

TESIS DOCTORAL  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA



**LA POLÍTICA ANTILIBERAL EN ESPAÑA BAJO EL  
SIGNO DEL NACIONALISMO: EL PADRE CORBATÓ Y  
POLO Y PEYROLÓN**

**Presentada por:**

Javier Esteve Martí

**Dirigida por:**

Dr. Jesús Millán García-Varela

Dra. María Cruz Romeo Mateo

**Mayo, 2017**



**A mi abuelo,**



## RESUMO

O objetivo desta Tese de doutoramento consiste em realizar uma biografia intelectual de duas personagens, Manuel Polo y Peyrolón (1846-1918) e José Domingo Corbató (1862-1913). A partir dos seus percursos vital e político estudar-se-á o funcionamento do carlismo –nomeadamente no âmbito valenciano- nas décadas de conjuntura entre os séculos XIX e XX. Neste período, o legitimismo pôs em prática uma ampla gama de estratégias comunicativas que supuseram, na prática, a sua participação no espaço público. Estas serão estudadas através do desempenho profissional dos protagonistas desta investigação, cuja trajetória incluiu campos tão diversos como o da literatura, o jornalismo, a propaganda, a promoção de espaços de sociabilidade ou a atividade política e parlamentar. Através de todos eles será estudada a resposta do carlismo face a fenómenos como o progresso do nacionalismo, o imperialismo e o estatalismo, assim como o auge da sociedade de massas ou a crise do liberalismo. Uma resposta que, pela sua importância, lhe permitiu sobreviver ao passar das décadas e à mudança da situação política.

Neste caso, através da obra e desempenho de ambos os personagens também se analisaram os limites dessa superação das vias de comunicação pré-públicas e pré-políticas ensaiada pelo carlismo. A estas limitações juntaram-se algumas das particularidades do movimento político legitimista, especialmente a influência que umas elites naturais que gozavam de ampla autonomia para determinar quais eram as estratégias e alianças eleitorais a seguir, não necessariamente em benefício do partido, exerciam sobre as massas carlistas. Tudo isto contribuiu para dificultar que o carlismo pudesse perpetuar-se como uma força hegemónica do antiliberalismo espanhol. Por isso, através das figuras de Polo e de Corbató também se estudaram as relações do legitimismo com as outras forças da direita espanhola, num período em que estas se viram marcadas tanto por uma grande efervescência como por um contínuo processo de reordenação.



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I. DE LA CUNA A LA PLUMA: LA FRAGUA DE DOS PROPAGANDISTAS CATÓLICOS .....	13
1. De padres a hijos .....	16
2. Lo que con la leche se mama, en la mortaja se derrama .....	23
3. Escritores por convicción .....	37
4. Un género literario católico, moralista y ultra-conservador .....	44
CAPÍTULO II. NOVELA, CUENTO Y PROPAGANDA: MANUEL POLO Y PEYROLÓN Y SU OBRA ESCRITA ENTRE 1868 Y 1890 .....	61
1. La Arcadía romántica de Manuel Polo y Peyrolón .....	61
2. Manuel Polo y Peyrolón, propagandista católico .....	78
3. La ofensiva moralista: de <i>Borriones Ejemplares</i> a <i>Quién mal anda ¿cómo acaba?</i> .....	92
CAPÍTULO III. “UN PRURITO DE PUBLICIDAD QUE SE LO COME VIVO”: JOSÉ DOMINGO CORBATÓ Y LA PRENSA PERIÓDICA TRADICIONALISTA .....	113
1. La prensa en la España alfonsina .....	117
2. La prensa carlista valenciana .....	126
3. Los difíciles inicios de un periodista católico y carlista .....	136
4. Gajes del oficio y otros problemas de la prensa legitimista .....	147
5. Los bajos fondos de la prensa .....	158
6. Corbató al mando: <i>Luz Católica</i> (1900-1903) y <i>La Señal de la Victoria</i> (1903-1907) .....	166
CAPÍTULO IV. LA REORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN DEL CARLISMO VALENCIANO .....	189
1. La reorganización civil del carlismo finisecular: juntas y círculos .....	196
2. Los círculos en el carlismo: sus funciones y el reconocimiento de su importancia .....	202
3. Manuel Polo y Peyrolón, promotor de círculos .....	214

4. Jóvenes y mujeres carlistas: sociabilidad y movilización .....222
5. La movilización hacia el espacio público: fiestas y mítines .....230
6. Los *aplecs* y la lucha por el espacio público .....240

CAPÍTULO V. CARLISMO E IGLESIA CATÓLICA: UNA RELACIÓN TEMPESTUOSA .....251

1. La Iglesia católica, los carlistas y los poderes constituidos durante el *Ralliement* .....255
2. Religión y liberalismo: el punto de vista de José Domingo Corbató .....266
3. Un fraile en problemas: el padre Corbató y su juicio por delitos de imprenta .....275
4. París, capital de los rebeldes de todas las causas .....288
5. *Los carlistas van derechos a dar un puntapié a la Santa Sede* .....294

CAPÍTULO VI. EL CARLISMO VALENCIANO ANTE LAS URNAS (1891-1909) .....309

1. Manuel Polo y Peyrolón y su breve diputación por la ciudad de València ..314
2. Las controversias en torno a la candidatura católica de Manuel Polo y Peyrolón .....322
3. El reencuentro de Manuel Polo y Peyrolón con el poder: jefe provincial, jefe regional y senador .....329
4. La dura pugna por el poder local en el seno del carlismo valenciano .....346
5. Entre el idealismo y las impurezas de la realidad: la práctica política carlista .....353

CAPÍTULO VII. JOSÉ DOMINGO CORBATÓ: HISTORIA DE UN HETERODOXO .....369

1. Entre el ansia belicista y la impotencia: la Octubrada (1900) .....380
2. José Domingo Corbató, excarlista .....394
3. La profecía del Gran Monarca .....407
4. El último gran escándalo de José Domingo Corbató .....427

CAPÍTULO VIII. CARLISMO Y ESPAÑOLISMO, ENTRE LA ADAPTACIÓN Y EL ANQUILOSAMIENTO .....437

1. Carlismo y españolismo: dos programas tradicionalistas y nacionalistas ....444
2. Carlismo y *cuestión social*: soluciones limitadas .....461



3. Carlistas y españolistas ante el regionalismo, el autonomismo y los nacionalismos alternativos .....	474
4. Manuel Polo y Peyrolón, diputado (1896-1898) y senador (1907-1916) por València .....	487

CAPÍTULO IX. LA REORDENACIÓN DE LAS DERECHAS EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX .....

1. València: el combate entre católicos y la coalición monárquica .....	515
2. La crisis del legitimismo dinástico y el surgimiento de una derecha reaccionaria .....	532
3. José Domingo Corbató, un abanderado de la unión de los católicos .....	545
4. La respuesta de Manuel Polo y Peyrolón ante la Gran Guerra .....	559

CONCLUSÕES .....

IMÁGENES .....

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA .....



## INTRODUCCIÓN

El carlismo es un fenómeno histórico que, por su larga duración, ha llamado la atención de los historiadores en múltiples ocasiones. Pese a que habitualmente ha sido asociado con otras regiones, tales como Navarra, el País Vasco o el Maestrazgo, lo cierto es que, desde prácticamente el principio, tuvo asiento en múltiples áreas del País Valenciano. Poco importa que la rebelión no prendiese en su capital o en el resto de las grandes ciudades españolas, puesto que su presencia marcó la historia peninsular durante el siglo XIX y buena parte de la siguiente centuria.<sup>1</sup> El objetivo de esta Tesis doctoral es llevar a cabo una aportación a la historia del carlismo y en particular, a la historia del carlismo en el contexto del régimen liberal existente durante el periodo de la Restauración borbónica (1874-1931). Además, puesto que este trabajo va a tener un marcado carácter regional, también existe el deseo de elaborar un análisis del legitimismo valenciano, materia que apenas ha contado con estudios específicos para la época señalada.<sup>2</sup>

En cualquier caso, del mismo modo que aspiro a superar el plano regional, mi intención es no limitarme a la explicación del carlismo: pretendo trascender esta organización política y sus adeptos para pergeñar un estudio que contribuya a una mejor comprensión de cómo se produjo la evolución del universo de la derecha reaccionaria, en un periodo en que éste puede ser calificado como “líquido”. En definitiva, a través del estudio de dos trayectorias personales, la de Manuel Polo y Peyrolón y la de José Domingo Corbató, quiero sumergirme en una etapa histórica que, pese a suponer la superación de los conflictos bélicos que marcaron los tres primeros cuartos de siglo de la contemporaneidad española, considero fundamental para la conformación de algunas de las dinámicas políticas y sociales que definirían el siglo XX.

Centrémonos primero en los límites cronológicos que, en términos estrictos, enmarcan esta Tesis doctoral. La supeditación de estos a la trayectoria vital de Polo (1846-1918) y Corbató (1862-1913) explica, en primer lugar, que no pretenda estudiar en detalle los periodos anteriores a la Restauración borbónica. Ello, en cualquier caso, no supone que vaya a privarme de hacer algún apunte acerca de tiempos pretéritos,

---

<sup>1</sup> MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “Els militants carlins del País Valencià central. Una aproximació a la sociologia del carlisme durant la revolució burguesa”, *Recerques* 21 (1988), pp. 103-105.

<sup>2</sup> COMES IGLESIA, Vicent: “¿Aislamiento o apertura a la sociedad? Un giro estratégico en el carlismo valenciano, 1909-1911”, en *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, València, Florida Universitaria, 2000, pp. 321-326.

referentes sobre todo a la etapa del Sexenio Democrático. Entre otras cosas, porque tanto Polo como Corbató, aunque jóvenes, ya actuaron durante esos años, pero especialmente porque considero que el carlismo de la Restauración, esto es, mi principal campo de estudio, es deudor de una trayectoria de varias décadas, pese a los cambios fundamentales que en dicho periodo van a producirse. Por otro lado, este trabajo tiene, *stricto sensu*, otro límite cronológico en el año 1918, en que se produjo el deceso del más longevo de los dos personajes. Ahora bien, también en este caso he procedido de acuerdo con la idea de no querer convertir el límite temporal en un elemento constrictivo. En consecuencia, a lo largo de este estudio no voy a renunciar a plantear ideas sobre cómo el desarrollo del carlismo durante la etapa parlamentaria de la Restauración influyó en su posterior papel en periodos como el de la dictadura de Miguel Primo de Rivera, la Segunda República o incluso la Guerra Civil.

Esbozados los límites temporales a los que se circunscribe esta investigación, que prácticamente coinciden con el periodo de agotamiento de la viabilidad del liberalismo no democrático nacido en 1874, también creo necesario estipular algunas de sus limitaciones temáticas. Antes de comenzar, creo necesario apuntar que, en lo referente al carlismo, me he decantado por adherirme a los principales estados de la cuestión que sobre el tema se han realizado en los últimos lustros, razón por la que no he llevado a cabo un balance específico. Por otra parte, en lo relativo al título de esta Tesis doctoral –*La política antiliberal en España bajo el signo del nacionalismo: el padre Corbató y Polo y Peyrolón*–, quiero hacer constar que al referirme al nacionalismo no pretendía, en absoluto, fijar el objetivo de mi estudio en la cuestión nacional, sino caracterizar el periodo al que voy a ajustar mi análisis. En consecuencia, este trabajo no es un estudio centrado en el nacionalismo, aunque éste fuese parte fundamental en el discurso de sus protagonistas y como tal vaya a ser estudiado. Y es que al hacer referencia al *signo del nacionalismo* me refiero a un periodo histórico en particular, ubicado en las décadas de coyuntura entre dos siglos, que se vieron marcadas por el avance de los nacionalismos, pero también por fenómenos como el auge de la sociedad de masas, el regeneracionismo o la crisis del liberalismo. Asuntos, todos ellos, que también voy a abordar a lo largo de este trabajo.

Por otro lado, debo puntualizar que en esta Tesis doctoral he optado por no incidir en ciertos episodios históricos que considero que ya han recibido un tratamiento prolijo en otros estudios. Me refiero, a modo de ejemplo, a fenómenos como la escisión

integrista que en 1888 sufrió el carlismo.<sup>3</sup> La decisión de no abordar de forma profunda éste y otros acontecimientos también se ha visto, en algún caso, influida por la consideración de que la trayectoria de los dos protagonistas de este trabajo no aporta novedades o elementos interesantes al respecto. Por otra parte, también queda pendiente, para mejor ocasión, el traslado de algunas de las cuestiones analizadas al plano transnacional. Aunque lo cierto es que la comparación internacional sí la he abordado cuando así lo he considerado como más adecuado para respaldar ciertas argumentaciones. Lo he hecho, además, bajo la premisa de que en toda Europa occidental se repiten una serie de problemáticas que únicamente pueden comprenderse si se presta atención la interconexión que existía en este ámbito entre países como España, Portugal, Francia o Italia.<sup>4</sup> Por último, como destacaré a lo largo de este estudio, también he dejado de lado algunos de los aspectos de la trayectoria personal de sus protagonistas, tales como la labor de Polo como pedagogo o la de Corbató como inventor, por no hallar que dicho análisis pudiese ser útil para alcanzar las metas de este trabajo.

Como vengo señalando, para cumplir con los objetivos de esta Tesis doctoral se ha optado por seleccionar a dos personajes que, *de facto*, serán sus protagonistas: Manuel Polo y Peyrolón y José Domingo Corbató. En consecuencia, pretendo realizar una doble biografía intelectual. En cuanto a la metodología biográfica, considero importante manifestar que estoy convencido de las posibilidades de un género que ha vivido cierto auge porque la historiografía, afectada –o quizá mejor, favorecida– por el giro social y lingüístico, ha vivido –tras la caída del paradigma marxista clásico– el redescubrimiento del sujeto.<sup>5</sup> Efectivamente, ha sido este redescubrimiento, así como el de la importancia del medio en el que vive el sujeto y lo que éste supone respecto a su actuación en la historia, lo que ha provocado el reavivamiento de la biografía, en especial en su variante “intelectual”. De acuerdo con la definición del *Diccionario de ciencias históricas*, “la biografía, rodeada de todas las garantías y preocupada por

---

<sup>3</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “Carlins i integristes a la Restauració: l’escissió de 1888”, *Revista de Girona* 147 (1991), pp. 59-68 e ÍD.: “Las muertes y resurrecciones del carlismo. Reflexiones sobre la escisión integrista de 1888”, *Ayer* 38 (2000), pp. 115-136.

<sup>4</sup> DE LA TORRE, Hipólito: “Portugal y España ante el horizonte europeo en la crisis del cambio de siglo (1890-1919)”, en DE LA TORRE, Hipólito (coord.): *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990)*, Mérida, UNED, 1991, pp. 11-12.

<sup>5</sup> BARROS, Carlos: “Hacia un nuevo paradigma historiográfico”, *Memoria y Civilización* 2 (1999), pp. 223-242.

restituir en toda su complejidad los lazos entre el individuo y la sociedad”, resulta una herramienta de observación especialmente eficaz.<sup>6</sup>

No pretendo llevar a cabo, en estas páginas, una verdadera síntesis de todas las aportaciones historiográficas que han contribuido a ensalzar la metodología biográfica, sino que me conformaré con realizar un escueto posicionamiento. En este sentido, he partido de la consideración de que los individuos no deben ser despreciados por la historiografía, pues son testigos privilegiados de la época en que vivieron y pueden aportarnos información relevante sobre ésta. Soy partidario, como ha defendido Isabel Burdiel, de abandonar los remilgos que históricamente ha sufrido la biografía, afectada por su caracterización como un género situado entre la obra histórica y la novela. Y es que estas argumentaciones, en palabras de dicha historiadora, no tienen demasiado sentido “a menos que consideremos posible divorciar el significado de los procesos históricos de las intenciones (por muy mediatizadas, desviadas o alteradas que lleguen a estar) de los agentes sociales”.<sup>7</sup> También me he inspirado en los argumentos de Charles Taylor, que ha resaltado el deseo de individualidad del ser humano, señalando que éste sería el que le impulsaría hacia la diferencia, la transgresión y el cambio, otorgándole una fuerza identitaria cultural e historiográficamente subversiva.<sup>8</sup> De acuerdo con todas estas consideraciones y siguiendo a Isabel Burdiel, estimo que la biografía adquiere un claro valor añadido, pues cumple

“una función que trasciende su interés como género de escritura histórica, para apuntar hacia la recuperación del potencial dinámico y transgresor del individuo frente a la autoridad paralizante de las convenciones sociales colectivas disfrazadas, hoy como siempre, de sentido común, de ciencia o, incluso, de moral”.<sup>9</sup>

En definitiva, pienso que la biografía tiene dos principales virtudes. En primer lugar, es un método que permite constatar la libertad de los agentes sociales, nunca totalmente determinados por los sistemas normativos. En segundo lugar, constituye un observatorio privilegiado para analizar las múltiples formas de discontinuidad del tiempo histórico –individual y colectivo–, eliminando las nociones de linealidad, orden y coherencia. En cuanto a la biografía intelectual –también largo tiempo marginada a la

---

<sup>6</sup> BURGUIÈRE, André (dir.): *Diccionario de ciencias históricas*, Torrejón de Ardoz, Akal, 1991, pp. 76-77.

<sup>7</sup> BURDIEL, Isabel: “La dama de blanco. Notas sobre la biografía histórica”, en BURDIEL, Isabel y PÉREZ LEDESMA, Manuel (coords.): *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, p. 26.

<sup>8</sup> Concretamente, TAYLOR, Charles: *Las fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Barcelona, Paidós, 1989.

<sup>9</sup> BURDIEL, Isabel: “La dama de blanco...”, p. 39.

periferia de la historia científica-, considero que buena parte de su renovado público se debe al creciente interés por analizar cuáles son las lógicas que determinan o explican la acción del autor de una obra. Ciertamente, reconozco que la biografía intelectual, como todos los géneros historiográficos, tiene límites: no podemos contar con la totalidad de las claves que nos permitirían explicar el pensamiento de un sujeto concreto o de una sociedad en una época determinada. Pero estas limitaciones no repercuten en la validez de un género, que, si renuncia a generalizaciones y simplificaciones, constituye una herramienta útil para analizar la obra de un sujeto sin renunciar al estudio, de forma sincrónica, del tiempo en el que éste vive, con todo lo que ello implica.

Por tanto, aunque pretendo ser escueto en cuanto a la metodología empleada en esta Tesis doctoral, me parece importante constatar que, al realizar mi estudio, me he centrado en la obra de Polo y de Corbató, pero también en los diversos fenómenos que la mediatizan. Me refiero, por ejemplo, a los medios de sociabilidad, los destinatarios de sus escritos, los modos de apropiación que estos sufren o los horizontes de la obra y del propio autor. Consecuentemente, he pretendido estudiar la labor de estos dos personajes teniendo claro que en ningún caso fueron independientes del contexto, pese a lo cual no caigo en el error de negar la singularidad de los sujetos estudiados. En definitiva, de acuerdo con las afirmaciones de François Dosse, he realizado una doble biografía intelectual bajo la premisa de que ésta es una buena vía para comprender la obra de los dos autores, pero también a ellos mismos, así como el desarrollo de aquella y de estos, que es a la vez sincrónico y diacrónico.<sup>10</sup>

La biografía intelectual, teniendo en cuenta todo lo que he apuntado, me parece especialmente interesante como vía de acercamiento a la obra –en todos los sentidos de la palabra- de todos aquellos que, de una u otra forma, se comprometieron con el tiempo en que vivían, interviniendo y dejándose intervenir por las sociedades coetáneas. Ahora bien, mi intención es proceder de forma flexible y coherente con lo indicado hasta el momento: cuando así lo estime recomendable para cumplir con los objetivos de esta Tesis doctoral, abandonaré temporalmente a sus dos protagonistas, reconociendo como un tercer sujeto de estudio a la propia sociedad en que se movían. En cuanto a los motivos por los que he seleccionado a los personajes señalados, estos son sencillos. La elección del padre Corbató ha venido predeterminada por la previa realización de una investigación que se concretó en un Trabajo de Fin de Máster titulado *La cultura*

---

<sup>10</sup> DOSSE, François: *Le pari biographique. Écrire une vie*, París, La Découverte, 2005.

*política tradicionalista de finales del siglo XIX: el padre Corbató.* En el caso de Manuel Polo y Peyrolón, su elección ha estado determinada, en buena medida, por la de su correligionario. Y es que ésta supone la selección del hombre que rigió, durante largas temporadas, el mismo legitimismo valenciano en el que militó el fraile y al que más adelante combatiría.

Pero la elección se ha visto favorecida, además, por el estímulo que ha supuesto la consideración de que ambas figuras eran complementarias. Y es que, como he apuntado, a través de Polo emprendo el estudio de una figura relevante del carlismo, en particular de su máximo representante en la provincia de Valencia y también, durante un tiempo, en todo el País Valenciano. También abordo, gracias a su tratamiento, el análisis de la trayectoria política de un hombre que fue diputado y senador, así como una persona próxima al pretendiente don Carlos y a otros personajes relevantes del carlismo. En contraposición, la del padre Corbató es una figura mucho más oscura y desconocida. Aunque eventualmente catapultado a la celebridad, la mayor parte de su vida la va a pasar en un segundo plano. Pero de cualquier forma, el estudio de su caso me resulta estimulante, pues el fraile representa a una amplia gama de personalidades que se movieron en la periferia del carlismo, así como también a un cierto número de tradicionalistas que hicieron de la pluma su medio de vida. Es decir, a aquellos que, pese a no pertenecer a las élites rectoras del carlismo, manifestaron un relativo ascendiente sobre quienes les leían, que confiaban en ellos para instruirles y mostrarles la solución a una sociedad y un régimen político considerados en crisis.

Por otra parte, me parece interesante resaltar que, una parte importante del interés que asigno al estudio de la figura de José Domingo Corbató, procede de mi voluntad de destacar el valor histórico de trayectorias vitales y profesionales que pueden calificarse, sin duda, de heterodoxas. En conjunto, puedo concluir que la selección de Polo y Corbató como principales objetos de estudio en la presente Tesis doctoral procede de la consideración de que, a través del estudio de ambos personajes, podré aproximarme a los múltiples fenómenos que informaron la realidad del carlismo de finales del siglo XIX y comienzos de la siguiente centuria. Efectivamente, estimo que, como voy a tratar de desarrollar a lo largo de los nueve capítulos que conforman la Tesis doctoral, las figuras de Corbató y Polo resultan de gran interés por su importante implicación en campos tan diversos como el literario, el periodístico, el publicitario, el parlamentario o el asociativo.



Para cumplir con los objetivos de esta Tesis doctoral, así como para poder trazar una biografía intelectual de los dos personajes que la protagonizan, he recurrido a un amplio abanico de fuentes. Para el estudio de Manuel Polo y Peyrolón, he acudido a los escritos que él mismo legó a la Real Academia de la Historia (Madrid). En este punto hay que hacer especial hincapié en sus memorias, que intituló como *Memorias de un sexagenario* y que han permanecido inéditas hasta hace poco tiempo.<sup>11</sup> En el archivo de esta institución también he consultado su correspondencia, esencial dado que algunos de los personajes con los que se carteo ocuparon posiciones relevantes en el mundo de la cultura y la política. En cuanto a José Domingo Corbató, la fuente más interesante la he encontrado en el Archivo del Real Colegio Seminario de Corpus Christi (València), en el cual se conserva el Archivo del Padre Corbató, que incluye una voluminosa correspondencia y una importante cantidad de escritos nacidos de su propia pluma.

De hecho, una de las mayores dificultades en cuanto al tratamiento de las fuentes empleadas en esta Tesis doctoral procede del hecho de que el número de cartas que he debido consultar se cuantifica en números bastante más próximos a la decena de millar que al millar. Ahora bien, tanto en su ingente cantidad como en su origen diverso encuentro, precisamente, una de las principales virtudes de esta fuente: la inmensa cantidad de cartas y la variedad de remitentes me permite aproximarme a la sociedad coetánea y, en particular, a los pensamientos y esperanzas de las masas carlistas. Para zanjar el tratamiento de las dificultades derivadas de la consulta de esta fuente, he de señalar un último problema, que también en este caso se presenta como una oportunidad. Me refiero al hecho de que he tenido que trabajar, más que con las misivas escritas por Polo y Corbató, con las recibidas por ellos mismos, que son las que conservaron en su poder. El trabajo de interpretación, arduo, que obliga a reconstruir los hechos a partir de múltiples imágenes o, mejor dicho, de sus negativos, aporta un componente al que asigno un interés extremo: amplía la investigación de dos hombres a un número increíblemente elevado de sujetos, entre los que hay grandes personalidades, pero también y sobre todo mujeres y hombres anónimos. Por tanto, esta peculiaridad provoca que el objeto de investigación trascienda al fraile, periodista, político o representante a Cortes para llegar a un sector, muy amplio, del universo carlista. Y es

---

<sup>11</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias políticas de M. Polo y Peyrolón (1870-1913). Crisis y reorganización del Carlismo en la España de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013. Debido a la relativa novedad de esta publicación, para esta Tesis doctoral he consultado la fuente original, que será citada a lo largo de este trabajo.

que en la correspondencia estudiada puede encontrarse al hombre o la mujer que han dejado escasos testimonios, pero también a intelectuales y personas que han hecho de la pluma su forma de vida. Están, asimismo, algunos de los personajes más importantes en el seno de la Comunión Tradicionalista, pero también el simple miembro de las bases carlistas.

Al análisis exhaustivo de estas fuentes, a las que como acabo de apuntar otorgo una importancia vital, debe sumarse la consulta de la Hemeroteca Municipal Valenciana, en la que se conserva la gran mayoría de publicaciones periódicas con las que colaboró o que directamente dirigió José Domingo Corbató. Capítulo aparte merece, también, la consulta de hemerotecas digitales, cuyos motores de búsqueda me han permitido encontrar cientos de artículos publicados o protagonizados por los dos personajes biografiados y por algunos de sus más próximos colaboradores y amigos. Asimismo, no debo olvidarme de consignar la consulta de las novelas, folletos y opúsculos publicados por los protagonistas de esta investigación, que he encontrado en diversas bibliotecas, tanto valencianas como madrileñas. En cuanto a la consulta de fuentes, también cabe apuntar la lectura de obras procedentes de la historiografía lusa, realizada en el marco de dos estancias de investigación en la *Universidade de Lisboa*, cuyo objetivo fue profundizar en la comparación entre carlismo, miguelismo e integralismo lusitano.

Y es que, evidentemente, para la realización de esta Tesis doctoral he consultado fuentes primarias, pero también una importante cantidad de obras escritas por historiadores y otros científicos sociales. Su lectura me ha hecho partir de la hipótesis de que, como en los últimos años han demostrado varios autores –y en especial Jordi Canal-, el carlismo adaptó diversos medios modernos para emplearlos en su beneficio.<sup>12</sup> En este sentido, soy deudor de una serie de trabajos que, a lo largo de las tres últimas décadas, han revertido buena parte de los vicios de los que adolecía la anterior historiografía del carlismo. El primero de ellos derivaba del hecho que, en lo relativo al periodo posterior al fin de la Segunda Guerra Carlista (1872-1876), se producía un descenso de las obras que se dedicaban al análisis del antiliberalismo hasta, al menos, el inicio de la Segunda República (1931). Con ello, la historiografía perjudicaba el estudio de una época en que la historia del tradicionalismo vivió alguno de sus momentos más intensos. Y es que el inicio de la Restauración y la derrota militar del carlismo supuso el

---

<sup>12</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, 2000, p. 234.

fin de una etapa, sí, pero también el inicio de una nueva era en que, en cualquiera caso, hubo importantes elementos de continuidad. En consecuencia, no existía una ruptura que justificase que, como ocurrió durante mucho tiempo en la historia del tradicionalismo, su estudio se circunscribiese a los periodos bélicos, como si el carlismo no viviese alteraciones durante las etapas de paz o, aún peor, únicamente aflorase en momentos de gran tensión, manteniéndose en una suerte de estado de hibernación el resto del tiempo.

Tal y como he señalado y ya afirmó Jordi Canal en sus estados de la cuestión sobre el carlismo –que me evitan tener que extenderme en demasía en este apartado–, los estudios de las últimas tres décadas han superado muchas de las deficiencias de las que tradicionalmente habían adolecido casi todas las aproximaciones al carlismo como fenómeno histórico.<sup>13</sup> En este sentido, debe destacarse que estas obras rompieron la tendencia, mantenida durante décadas, de que las historias del carlismo fuesen casi exclusivamente escritas por partidarios de esta corriente política. Por tanto, no resulta sorprendente que el principal lastre de éstas fuese que, partiendo el autor de una recalcitrante afinidad hacia el carlismo, apenas hubiese distanciamiento respecto del objeto de estudio.<sup>14</sup> Otra barrera que se ha quebrado, como también ha indicado Jordi Canal, es la temática. Y es que hasta los años ochenta del siglo pasado, dos vías de estudio del carlismo gozaban de una preeminencia casi omnímoda: la político-militar – que dominó el análisis del movimiento carlista durante la mayor parte del siglo- y la socioeconómica.

Es verdad que esta última, nacida por el avance de la historiografía de corte marxista-economicista, favoreció el surgimiento de contribuciones de interés. Pero afortunadamente el carlismo ha vivido un importante proceso de renovación que, como ya he señalado, podría retrotraerse a la década de los años noventa del siglo XX. En este sentido, se ha procedido a la introducción de nuevas propuestas y perspectivas, derivadas en la mayoría de los casos del avance de las ciencias sociales, pero también de

---

<sup>13</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas: una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

<sup>14</sup> CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: “Hacer la historia de las guerras carlistas desde el carlismo”, en *Violencias fraticidas. Carlistas y liberales en el siglo XIX. Actas de la II Jornadas de estudio del carlismo*, Estella, Gobierno de Navarra, 2008, pp. 323-379. Los ejemplos de historiadores carlistas son numerosos. A modo de ejemplo, pueden referirse: FERRER, Melchor: *Historia del tradicionalismo español*, Sevilla, Trajano, 30 volúmenes. 1941–1979; OYARZUN OYARZUN, Román: *Historia del carlismo*, Madrid, Pueyo, 1965; ALFÉREZ, Gabriel: *Historia del carlismo*, Madrid, Actas, 1995; CLEMENTE, Josep Carles: *El Carlismo. Historia de una disidencia social (1833–1976)*, Barcelona, Ariel, 1990 o ÍD.: *Seis estudios sobre el carlismo*, Barcelona, Grijalbo, 1999.

la profundización en elementos que hasta hace muy poco tiempo acostumbraba a pasarse por alto, tales como las prácticas, los imaginarios, la cultura, el propio individuo o el lenguaje político. Ha sido en virtud de la inclusión de todos estos elementos en los estudios sobre el carlismo que, como ha afirmado –una vez más- Jordi Canal, éste dejó de ser concebido como una manipulación de las clases altas hacia los sectores sociales populares o un fenómeno que podría explicarse a través de factores socioeconómicos poco claros o como una reproducción de los movimientos campesinos de la Europa central y oriental.<sup>15</sup>

Y lo hizo para comenzar a ser percibido como un fenómeno complejo, que entrelazaría la cuestión dinástica –el apoyo a una dinastía distinta a la oficial-, la política –la oposición al liberalismo-, la social –un enfrentamiento entre el campo y la ciudad-, la regionalista –en cierto modo el enfrentamiento de la periferia contra el centro-, la foralista –un ataque al centralismo contra el que se planteaba la defensa de la autonomía de las regiones y los privilegios- y la religiosa –la defensa de un catolicismo intransigente, ultramontano e integrista-.<sup>16</sup> Asimismo, gracias a la renovación a la que estoy haciendo referencia, la historia del carlismo también ha dejado de caracterizarse por la inmutabilidad que la impregnaba en los anteriores estudios. Evidentemente, ello no debe llevarnos a considerar, como veremos a lo largo de esta Tesis doctoral, que no existiese cierta continuidad en sus rasgos definitorios más profundos. En esta línea, Manuel Pérez Ledesma ya señaló que la diversidad y el cambio fueron compatibles con continuidades de carácter estructural: el legitimismo, los objetivos pragmáticos y los territorios de principal implantación del carlismo se mantendrían –aunque no del todo inalterables, como veremos- pese al paso del tiempo.<sup>17</sup>

En todo caso, el avance historiográfico en el análisis de las derechas españolas no se ha circunscrito únicamente al carlismo. En este sentido, una obra de gran relevancia fue *Cielo y Dinero*, de Alfonso Botti. Más allá de que en este estudio el historiador italiano hiciese una pequeña aportación al estudio del carlismo, lo realmente interesante fueron sus apreciaciones respecto del nacionalcatolicismo, que en buena

---

<sup>15</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas...*, pp. 11-12 y FRADERA, Josep M<sup>a</sup>; MILLÁN, Jesús y GARRABOU, Ramón: *Carlisme i moviments absolutistes a l'Europa de la primera meitat del s. XIX*, Vic, Eumo, 1990.

<sup>16</sup> BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 70-71.

<sup>17</sup> PÉREZ LEDESMA, Manuel: “Una lealtad de otros siglos (En torno a las interpretaciones del carlismo)”, *Historia Social* 24 (1996), p. 146.

medida continuaron el trabajo anteriormente iniciado por Begoña Urigüen.<sup>18</sup> En mi opinión, lo más interesante del análisis de Botti fue su negativa a aceptar –por considerarla simplista- la definición del nacionalcatolicismo como un fenómeno antiliberal de características premodernas, antimodernas, nostálgicas y arcaizantes. En contraposición, el autor de *Cielo y Dinero* defendió que el nacionalcatolicismo constituía una ideología que proponía avanzar en el desarrollo capitalista del país, solamente que sin incurrir en los supuestos peligros que iban unidos a la modernización liberal, es decir, la secularización y la revolución. Por tanto, Botti apuntó que el nacionalcatolicismo no era, en el plano ideológico, ni antimoderno ni arcaizante, sino que tenía por objetivo filtrar los aspectos que consideraba aceptables de una “modernidad” con la que mantenía un constante diálogo.<sup>19</sup>

Otro tanto de lo mismo se ha hecho, respecto al carlismo, en las obras que han proliferado en las últimas décadas. Así ha sido, sin ir más lejos, en los trabajos ya clásicos de Jordi Canal. Pero también en muchos de los estudios aparecidos en los últimos años. Así, por ejemplo, en un reciente estudio de M<sup>a</sup> Pilar Salomón se constató cómo los carlistas recurrieron a un amplísimo abanico de formas de protesta, sin importar que fuesen –o no- modernas.<sup>20</sup> Por mi parte, la Tesis doctoral que ahora comienzo parte de la conformidad con el hecho de que el carlismo de finales del siglo XIX y comienzos de la siguiente centuria amplió, de forma definitiva, su capacidad para concurrir al espacio público. Ello, evidentemente, a través de esas múltiples vías de protesta o estrategias comunicativas. Ahora bien, la segunda parte de mi primera hipótesis es que, en esta adaptación a los medios propios de la “modernidad”, el carlismo y los carlistas adolecieron de unos límites importantes, que condenaron a este movimiento político a un progresivo ostracismo, incluso en el seno de las derechas españolas. Considero, por tanto, que el carlismo se lanzó sin ambages a la adopción de medios y estrategias de comunicación diversa, que sin duda fueron fundamentales en la superación de la crisis causada por su derrota militar en la Segunda Guerra Carlista (1872-1876). Pero pretendo demostrar que la existencia de una serie de límites en la

---

<sup>18</sup> URIGÜEN, Begoña: *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, Centro de estudios históricos, 1986.

<sup>19</sup> Véase BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero...*

<sup>20</sup> SALOMÓN CHÉLIZ, María Pilar: “Entre el insurreccionalismo y el posibilismo: las culturas políticas del catolicismo español (1875-1936)”, en FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (coords.): *La Restauración y la República: 1874-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 315-344.

actuación de los carlistas provocó que, cuando volvió a producirse una gran unión de las derechas, el partido político en el que militaban no estuviese en condiciones de liderarla

Y es que la segunda gran hipótesis que pretendo sostener, y que va a guiar mi investigación, es que en el periodo entre los siglos XIX y XX se produjeron fenómenos históricos, tales como la crisis del liberalismo, el auge de la sociedad de masas o el progreso de la democracia, que reforzaron –en los principales partidos y agrupaciones de la derecha española- la tendencia hacia una unión de carácter más o menos coyuntural. Desde luego, este proceso no fue lineal, ni tampoco avanzó de forma inexorable hacia una culminación exitosa, pero me parece evidente, aun antes de iniciar la investigación que va a dar cuerpo a esta Tesis doctoral, que en el periodo que voy a analizar el carlismo vio multiplicarse los lazos que le aproximaban a otras culturas políticas que formaban parte de la derecha reaccionaria española. Sectores, por cierto, que también vivieron este periodo histórico como una etapa de cambio y reordenación, precisamente por la influencia de algunos de los procesos a los que acabo de hacer referencia.

## I. DE LA CUNA A LA PLUMA: LA FRAGUA DE DOS PROPAGANDISTAS CATÓLICOS

Cuando aún no habían transcurrido tres meses completos desde el inicio de 1918, el continente europeo llevaba más de tres años y medio inmerso en una guerra de un dramatismo sin precedentes. En España, sacudida por una profunda crisis política, económica y social, la situación también era extremadamente compleja.<sup>21</sup> En ese contexto, el sábado día 30 de marzo de 1918 el diario liberal *El Globo* publicó una breve noticia, titulada “Muerte del Sr. Polo y Peyrolón”.

“El jueves por la tarde falleció repentinamente en Valencia el catedrático de Lógica de aquel Instituto don Manuel Polo y Peyrolón, quien durante largo tiempo fue jefe provincial de los jaimistas valencianos. Durante varias legislaturas ostentó la investidura de senador, interviniendo activamente en los debates de la Alta Cámara. Fue un escritor fecundo y de gran cultura, dejando escritas muchas obras, que merecieron general aplauso. Fue agraciado con diversas condecoraciones, y era miembro de varias Academias y corporaciones científicas”.<sup>22</sup>

Pese al carácter polifacético del personaje que en ese texto era despedido de la vida, lo cierto es que su figura ha recibido un trato historiográfico relativamente desigual. Dada su relación con la sierra de Albarracín (Teruel) –que estudiaremos en las siguientes páginas-, la revista de estudios de la comarca, *Rehalda*, ha publicado en los últimos años alguna breve aportación acerca de su persona. Es éste el caso de un estudio de Paula Lázaro Izquierdo acerca de la intervención de Manuel Polo y Peyrolón en el Congreso de los Diputados al respecto de los llamados “dialectos regionales”.<sup>23</sup> Un tanto de lo mismo puede decirse del trabajo de Roberto Sanz Ponce, que en esta ocasión tuvo por objeto el estudio de la relación entre Polo y Peyrolón y la sierra de Albarracín.<sup>24</sup> La misma revista ha publicado también un trabajo de Francisco Lázaro Polo que trata sobre algunos de sus viajes por el continente europeo.<sup>25</sup> Otra revista

---

<sup>21</sup> En cuanto a la situación crítica que atravesaba España en aquellos momentos, hay obras cuyo solo título parece lo suficientemente expresivo. Es el caso de ROMERO SALVADÓ, Francisco José: *España 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002.

<sup>22</sup> “Muerte del Sr. Polo y Peyrolón”, *El Globo*, 30-III-1918.

<sup>23</sup> LÁZARO IZQUIERDO, Paula: “Lengua patria y dialectos regionales: una convivencia necesaria en el pensamiento de Manuel Polo y Peyrolón”, *Rehalda: Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín* 5 (2007), pp. 25-31.

<sup>24</sup> SANZ PONCE, Roberto: “La Sierra de Albarracín y Polo y Peyrolón: historia de una relación ascética”, *Rehalda: Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín* 13 (2010), pp. 19-28.

<sup>25</sup> LÁZARO POLO, Francisco: “El viaje europeo de Manuel Polo y Peyrolón”, *Rehalda: Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín* 20 (2014), pp. 233-251.

turoloense, en este caso, *Turia*, ha dado cobijo en sus páginas a un artículo de este último autor, que se adentra en la figura de Polo y Peyrolón como católico, carlista y literato.<sup>26</sup>

En cuanto a su faceta más estrictamente política, en los últimos tiempos ha aparecido una aportación de suma importancia, como es la de Javier Urcelay, que ha publicado una parte importante de sus *Memorias*, a las que él mismo ha añadido una reseña biográfica que hasta el momento supone el escrito más acabado sobre el personaje en cuestión.<sup>27</sup> Como catedrático de ética, lógica y psicología en los institutos de València y Teruel, uno de los puntos que más han llamado la atención es su ferviente antidarwinismo, que ha sido estudiado por María Vicenta Mestre Escrivá, Paula Samper García, Ana María Tur Porcar, E. Malonda<sup>28</sup> y Carles Sirera Miralles.<sup>29</sup> También han sido objeto de un breve trabajo, por parte del ya referido Roberto Sanz Ponce, las posturas reflejadas por Manuel Polo y Peyrolón al respecto de los debates sobre la enseñanza del catecismo en la Cámara Alta.<sup>30</sup>

Otro aspecto de su vida que ha sido trabajado específicamente por la historiografía es su carrera como literato. Como tal, mantuvo relación con compañeros de la república de las letras, con los que sostuvo correspondencia, de la que ha sido publicada una parte, en concreto la mantenida con Emilia Pardo Bazán y José María de Pereda.<sup>31</sup> El trabajo más amplio en este campo es el de María Luisa Lanzuela Corella, que ha publicado *Vida y obra de Manuel Polo y Peyrolón*,<sup>32</sup> fruto de una Tesis doctoral presentada en el año 1986 y que aporta interesantes datos biográficos. Sobre su obra literaria, también se conserva en la Biblioteca Nacional de España un breve texto inédito de Vicente Pérez Rivera, datado en 1957.<sup>33</sup> Así pues, podemos hablar de una producción que si bien no es corta numéricamente, sí es limitada en cuanto a su alcance, por lo que

---

<sup>26</sup> LÁZARO POLO, Francisco: “Manuel Polo y Peyrolón: católico, carlista y costumbrista”, *Turia: Revista cultural* 103 (2012), pp. 379-394.

<sup>27</sup> URCELAY ALONSO, Javier (introd. y ed.): *Memorias políticas de M. Polo y Peyrolón (1870-1913). Crisis y reorganización del Carlismo en la España de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.

<sup>28</sup> MESTRE ESCRIVÁ, María, et al.: “Posturas conservadoras frente al darwinismo: la figura de Manuel Polo y Peyrolón”, *Revista de Historia de la psicología* 30 (2009), pp. 231-239.

<sup>29</sup> SIRERA MIRALLES, Carles: “Neocatolicismo y darwinismo en las aulas: el caso del instituto provincial de Valencia”, *Ayer* 81 (2011), pp. 241-262.

<sup>30</sup> SANZ PONCE, Roberto: “La enseñanza del catecismo ayer y hoy: las reflexiones del senador Polo y Peyrolón”, *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas* 35 (2008), pp. 243-248.

<sup>31</sup> PEREDA, José María de: *Cuarenta cartas inéditas a Manuel Polo y Peyrolón*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 1990 y LANZUELA CORELLA, M<sup>a</sup> Luisa: “Cartas inéditas de Emilia Pardo Bazán a Manuel Polo y Peyrolón”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* 65 (1989), pp. 271-303.

<sup>32</sup> LANZUELA CORELLA, M<sup>a</sup> Luisa: *Vida y obra de Manuel Polo y Peyrolón*, Madrid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1988.

<sup>33</sup> Biblioteca Nacional de España: PÉREZ RIVERA, Vicente: *La obra literaria de Polo y Peirolon*, 1957.



debe ser complementada con las referencias al personaje que aparecen en diversas obras generales sobre el carlismo.

La muerte de nuestro otro personaje en cuestión, José Domingo Corbató Chillida, el 23 de mayo de 1913, también encontró cierto eco en la prensa madrileña. Ahora bien, para hallar su necrológica es necesario acudir a publicaciones antiliberales, precisamente aquellas en las cuales había tenido mayor predicamento en sus últimos años de vida,

“El pasado viernes, y en Benimamet [Valencia], en donde residía, falleció, tras larga y penosa enfermedad, el padre Corbató, exclaustro, a causa de su poca salud, de la esclarecida Orden de predicadores, en la que muy joven profesó, hizo sus estudios y recibió la Sagrada Orden del Presbiterado. Fue el Padre Corbató escritor fecundo, como lo revela el número no corto de sus obras publicadas y luchador intrépido, como lo acredita su enorme labor en la Prensa periódica. Toda su inteligencia y vasta cultura los consagró el padre Corbató a combatir la herejía liberal, los errores del liberalismo, y aunque en su celo fuera alguna vez advertido por sus superiores, su arraigada fe y mucha humildad lo sostuvieron en la debida obediencia siempre, y le dieron alientos para no desmayar en su labor jamás interrumpida”.<sup>34</sup>

Pese a la aparición de esta necrológica en la prensa periódica, no cabe duda de que su muerte pasó inadvertida para la opinión pública en comparación con la de Manuel Polo y Peyrolón, cuyo funeral se convirtió años después en un acto multitudinario.<sup>35</sup> En realidad no es de extrañar, pues el personaje que nos ocupa gozó, la mayor parte del tiempo, de una posición de menor importancia dentro de las huestes antiliberales. Con todo, como bien reconocía *El Siglo Futuro*, Corbató alcanzó cierta relevancia por la labor a la que consagró la mayor parte de su vida: la propaganda política y religiosa, bien fuese en forma de folletos, libros o publicaciones periódicas. Por el contrario, nunca ostentó cargos de importancia, lo que sin duda lo relegó a un segundo plano en el campo de lo político. Pero para algunos, como veremos más tarde, fue mucho más que un propagandista: fue un profeta, un visionario e incluso candidato al puesto de emperador universal. Para otros, también –aunque en este caso con un claro sentido negativo- fue un charlatán, un traidor o un loco.

En cualquier caso, el menor reconocimiento alcanzado por este personaje también ha tenido su correlación en el hecho de que la historiografía haya dedicado escasas líneas a su figura. Manuel García Miralles, clérigo perteneciente a la misma

---

<sup>34</sup> “El P. Domingo Corbató”, *El Siglo Futuro*, 26-V-1913.

<sup>35</sup> En “El Excmo. Sr. D. Manuel Polo y Peyrolón”, *Oro de ley*, 31-III-1918 se publicó un reportaje sobre su sepelio en que, entre otras cosas, aparecen fotografías en que puede verse a cientos de personas.

orden religiosa en la que había profesado el padre Corbató, escribió tiempo atrás su biografía, que en cualquier caso ha permanecido inédita.<sup>36</sup> Sí llegó a la imprenta un trabajo llevado a cabo por Vicente Cárcel Ortí, que trata sobre la amplia colección de libros que el padre Corbató legó al valenciano Colegio del Patriarca. También un interesante estudio realizado por Mariano Peset Reig en que éste diserta, además de sobre las peculiaridades del personaje, sobre el nacionalismo y el regionalismo en sus escritos.<sup>37</sup> Anteriormente a esta Tesis doctoral, algunos de los principales libros escritos por el padre Corbató fueron sometidos por mí mismo a un primer estudio, que fue publicado en la revista *Recerques*.<sup>38</sup> Hasta aquí todos los trabajos que han tenido como principal objeto de estudio a dicha figura, si bien es cierto que su nombre ha aparecido de forma secundaria o marginal en varias otras obras dedicadas a temas diversos.

El padre Corbató, citando los ejemplos a mi parecer más reseñables, ha aparecido de forma puntual en obras que estudian el carlismo en el periodo político de la Restauración, pudiendo destacarse su presencia en los libros escritos al efecto por Jordi Canal.<sup>39</sup> También ha merecido cierto espacio en la historiografía por su estudio de la figura de Girolamo Savonarola en la revista *Luz Católica*, en este caso concreto en un estudio destinado a conocer el impacto del mencionado clérigo dominico en España y Europa.<sup>40</sup> Puede destacarse, asimismo, la fugaz y enigmática aparición de José Domingo Corbató en un volumen dedicado al análisis de movimientos de carácter místico y milenarista en la España de la Segunda República.<sup>41</sup>

## 1. De padres a hijos

Setenta y dos años antes de que *El Globo* publicase la noticia anteriormente referida, el 11 de junio de 1846 en la localidad de Cañete (Cuenca), María Peyrolón y

---

<sup>36</sup> Real Convento de los Padres Predicadores de Valencia: GARCÍA MIRALLES, Manuel: *El Padre Corbató o las pasiones políticas del siglo XIX*.

<sup>37</sup> PESET REIG, Mariano: “Carlismo y nacionalismo valenciano. *Dos idearios dispares: Aparisi y Guijarro y el Padre Corbató*”, en *Nation et nationalités en Espagne. XIXe-XXe s.*, París, Fondation Singer-Polignac, 1985, pp. 213-239.

<sup>38</sup> ESTEVE MARTÍ, Javier: “El tradicionalismo en l’ascens del nacionalismo de masses: el padre Corbató”, *Recerques* 65 (2012), pp. 109-128.

<sup>39</sup> En concreto, destaca su aparición en CANAL I MORELL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

<sup>40</sup> BAYARRI ROSSELLÓ, María: “Las biografías de Girolamo Savonarola en España en el siglo XX”, en BENAVENT, Julia; RODRÍGUEZ, Inés y WEINSTEIN, Donald: *La figura de Jerónimo Savonarola O. P y su influencia en España y Europa*, Florencia, Galluzzo, 2004, pp.223-238.

<sup>41</sup> WILLIAM, Christian Jr.: *Visionaries. The Spanish Republic and the Reign of Christ*, Berkeley, University of California Press, 1996, pp. 350 y 366-367.

Lapuerta –nacida en Calomarde (Teruel)-, esposa de Domingo Polo y Polo –natural de Aras de Alpuente (hoy Aras de los Olmos, Valencia)-, había alumbrado un hijo, varón. Reinaba por aquel entonces Isabel II y el liberalismo moderado iba implantándose en España tras haber obtenido el triunfo en la Primera Guerra Carlista (1833-1840). El niño, bautizado con el nombre de Manuel, a los siete años de edad pasó a residir en diversos pueblos de la sierra de Albarracín, en la provincia de Teruel. Sólo tuvo un hermano que superase los primeros meses de vida, de nombre Florentino. Su madre, además, falleció en 1853 durante un parto. Su progenitor también expiró antes de que Manuel y Florentino se convirtiesen en adultos, en 1859. Con todo, la impronta paterna fue muy importante en el desarrollo vital de ambos. Y es que fue el mismo Domingo quien que se encargó de la educación primaria de sus hijos, que sin lugar a dudas estuvo marcada por el signo político y religioso del padre.<sup>42</sup>

Domingo Polo y Polo, de profesión abogado, se había destacado por su ideología tradicionalista, que, de hecho, le había llevado a enrolarse en las filas del ejército legitimista que combatió a lo largo de la Primera Guerra Carlista (1833-1840). Según su hijo, además, también había participado en la fundación de *La Esperanza*, importante diario tradicionalista publicado en Madrid.<sup>43</sup> Su acendrado catolicismo también queda fuera de dudas, toda vez que como Manuel Polo y Peyrolón recordó en sus *Memorias*, pero también en una de sus novelas, tras perder a su esposa y sobrevivir a una grave enfermedad, acabó por ordenarse sacerdote.<sup>44</sup> Si Domingo Polo y Polo falleció en 1859, después de haber sembrado la semilla del legitimismo en el corazón de sus hijos, no pasarían muchos años hasta que ambos vástagos, ya convertidos en adultos, recogiesen el legado paterno.

---

<sup>42</sup> Sobre estos aspectos trata Manuel Polo y Peyrolón en las primeras páginas de sus memorias, que se hallaban inéditas en el Archivo de la Real Academia de la Historia hasta que en los últimos tiempos han sido publicados algunos de sus volúmenes, en un trabajo anteriormente referido: URCELAY ALONSO, Javier (introd. y ed.): *Memorias políticas de M. Polo y Peyrolón...* De todas formas, en esta Tesis Doctoral –como ya se ha afirmado- se citará la obra original. En este caso, Real Academia de la Historia [RAH, en adelante]: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 1.

<sup>43</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, p. 13.

<sup>44</sup> Este hecho es apuntado en RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 7, p. 32. La figura de su padre inspiró, sin lugar a dudas, la de un sacerdote que apareció en POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Elocuencia de un cadáver”, en *Bocetos de brocha gorda*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1886, pp. 101-144. Sobre éste se explica que “de familia pobre, había logrado tener carrera brillantísima, licenciándose en teología y en ambos derechos [...] La guerra civil llamada de los siete años, le impidió ordenarse; se casó, ejerció la abogacía, fue juez de primera instancia y enviudó, quedándole dos hijos. Aunque no le parecía bien, después de haber echado la carne al mundo, consagrar los huesos a la Iglesia, como el cólera de 1855 le pusiera a las puertas de la muerte, desahuciado por el médico, y después de haber recibido la Extremaunción, hizo voto de ordenarse si salía de tan grave apuro”.

De hecho, con motivo de la Revolución de septiembre de 1868, ambos se alinearían con el nieto del príncipe por el que su padre se había batido en los campos de batalla: Carlos VII. Manuel, que se había educado a medio camino entre Albarracín y València, ciudad esta última donde acudió al Instituto y a la Facultad de Derecho y Filosofía y Letras, optó por sostener su posición tradicionalista en academias y ateneos, llegando a participar en actos de propaganda carlista. Florentino fue un paso más allá y comenzado el conflicto bélico, abandonó la plaza recién obtenida de registrador de la propiedad en Belchite (Zaragoza) y se unió al ejército legitimista mandado por el general Manuel Marco, del que ejerció como secretario.<sup>45</sup>

Manuel Polo y Peyrolón, una vez concluidos sus estudios superiores, volvió a la que siempre había de considerar su “patria chica”, la sierra de Albarracín, donde mantuvo un papel político activo. De hecho, fue allí, concretamente desde el balcón de su casa, donde afirmó haber pronunciado su primer discurso carlista, con motivo de la campaña electoral de 1870.<sup>46</sup> Años más tarde, incluso había de ufanarse de haber participado en la reorganización del carlismo en el partido judicial de Albarracín, animando la constitución, entre otras, de la Junta local legitimista de Gea de Albarracín, cuyos fundadores fueron a parar a la cárcel una vez estalló la Segunda Guerra Carlista (1872-1876). Comenzado el conflicto, Manuel Polo y Peyrolón, que a la sazón era ya catedrático de instituto en Teruel,<sup>47</sup> quedó en un segundo plano, permaneció en su cátedra y se limitó a ayudar a su hermano Florentino, levantado en armas, en lo que le era posible. La crítica situación que atravesaba, toda vez que el ejército en que militaba su hermano acechaba la capital turolense, hizo que Manuel solicitase una licencia

---

<sup>45</sup> Sus vivencias en el conflicto inspiraron parcialmente una posterior novela de su hermano, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *El Guerrillero. Novela tejida con retazos de la historia militar carlista*, València, Tipografía Moderna, 1906. Por otra parte, su expediente personal como registrador de la propiedad puede encontrarse en Archivo Histórico Nacional, Ministerio de Justicia, Expedientes personales de Registradores de la Propiedad, 390, Exp. 548.

<sup>46</sup> Sobre las experiencias de Manuel y Florentino a lo largo de los agitados años del Sexenio, puede leerse un fragmento de la publicación carlista valenciana *La Monarquía Federal*, que en 1896, con motivo de la presentación de Manuel Polo y Peyrolón como candidato a diputado, trazó un escrito de carácter biográfico. Éste se encuentra reproducido en RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 2-4.

<sup>47</sup> En pleno Sexenio, un célebre diario carlista anunció que el joven Manuel Polo y Peyrolón había obtenido en oposición la plaza de catedrático de psicología, lógica y ética del Instituto Provincial de Teruel, *La Esperanza*, 3-V-1870. Años después otro diario, por aquel entonces carlista, se encargó de notificar que tras la muerte de su anterior titular, había sido propuesto por el Consejo de Instrucción Pública para ocupar la cátedra de psicología, lógica y ética del Instituto de València: “Noticias”, *El Siglo Futuro*, 2-V-1879.

laboral y dejase pasar los meses a caballo entre Madrid y Torres de Albarracín, donde redactó algunas de sus primeras obras literarias.<sup>48</sup>

Fue durante los años del Sexenio (1868-1874) cuando comenzó tanto su pujante carrera como literato, como a ejercer de catedrático de instituto, dos aspectos que fueron importantes durante el resto de su vida. Los años posteriores al fin de la contienda, Manuel Polo y Peyrolón se mantuvo, al menos en el campo de lo político, en un plano marginal. Probablemente tuvo mucho que ver el hecho de que el partido carlista hubiese quedado desarbolado tras la conflagración, sumiéndose sus partidarios en la desunión y el desencanto.<sup>49</sup> Ahora bien, también pudo tener un peso importante el hecho de que los últimos días de su hermano Florentino en el ejército no hubiesen ido de la mejor manera posible: fue condenado a muerte por los legitimistas, salvando su vida *in extremis*.<sup>50</sup> Aunque siempre lo negó, lo cierto es que en los años posteriores a la guerra su actividad fue bastante próxima a la de personajes cuya relación con el carlismo era cuanto menos controvertida, como el jesuita valenciano Antonio Vicent o el político madrileño Alejandro Pidal y Mon. A partir de entonces, y hasta los años noventa, se dedicó íntegramente a la enseñanza secundaria, la literatura, el periodismo y la propaganda de corte católico. Ello no fue pasado por alto por un carlismo larvado por la desunión y afectado por numerosas defecciones, que reaccionó, como veremos, tachándole de *mestizo*, apelativo despectivo que se solía reservar a los católicos transigentes con el Estado liberal.

Tiempo atrás, cuando Manuel Polo y Peyrolón ya rondaba los dieciséis años, el día 9 de mayo de 1862, nació en Benlloch –localidad del interior de la provincia de Castellón– otro niño, bautizado con los nombres de José y Pascual, el segundo de los cuales cambiaría al ingresar en los dominicos. El relativamente escaso relieve historiográfico alcanzado por la figura del padre Corbató, al que anteriormente hemos hecho alusión, es por fortuna inversamente proporcional al volumen de vestigios escritos que de éste se han conservado. Para la primera etapa de su vida puede destacarse la información aportada por un trabajo compilatorio llevado a cabo por José

---

<sup>48</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 12-13.

<sup>49</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas...*, pp. 77-86.

<sup>50</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 7, pp. 141-142. En estas páginas, escritas por él ya en 1916, narra con cierto lujo de detalles los avatares que hubo de pasar su hermano durante aquellos días. Pero además, lo cual nos resulta más importante, trata de justificar que fue el fracaso militar, pero en especial “las enormes injusticias, cometidas en el campo carlista con mi hermano Florentino” lo que le llevaron a retraerse completamente de la difusión del carlismo para sólo figurar como propagandista católico, por más que en realidad nunca habría dejado de pensar –al menos según él– que sólo el carlismo podía garantizar la preponderancia de la religión en la vida política.

Martí y Nos, uno de los principales amigos y subordinados del padre Corbató. Éste redactó a máquina un incompleto e inédito proyecto de memorias de su viejo compañero, para lo cual empleó una serie de cartas autobiográficas enviadas por Corbató al fraile agustino Filiberto Díaz Tosaos, al que conoció en el convento de Corias (Asturias).<sup>51</sup> Dicho texto, aunque no aborda los cincuenta y un años de vida del biografiado y quedó interrumpido en 1937, permite aportar cierta luz a sus primeros años.

Y en éstos, sin lugar a dudas, encontramos ciertos paralelismos respecto a la figura anteriormente analizada. También en este caso sus orígenes familiares oscilaban entre humildes y relativamente acomodados.<sup>52</sup> En particular, José Corbató Cardá y Vicenta Chillida Planell gozaban de una pequeña renta que provenía de la familia de la segunda. Tenían asignado, además, el usufructo de la escuela de primera enseñanza de la población de Benlloch, que regentaba el primero. Tercer hijo, tras dos niñas bautizadas con los nombres de Encarnación y María Vicenta, José Domingo Corbató también consideraba fundamental en sus escritos la influencia paterna en su formación religiosa, política e intelectual. En cuanto a esta última, corrió a cargo de su propio padre, severo maestro de escuela bajo cuyo magisterio, al parecer, habrían aprendido los “casi únicos que hoy leen y escriben regularmente en el pueblo”.<sup>53</sup>

En referencia al carácter extremadamente piadoso de la familia, baste decir que tres de sus cinco vástagos ingresaron en la orden de Santo Domingo. Las vocaciones religiosas se multiplicaron sin freno en el círculo familiar más extenso, y José Domingo Corbató también contó con varios primos ordenados. A nivel personal, él mismo recordaba en sus memorias que a los cuatro años de edad ya rezaba el rosario y que su mayor diversión durante su infancia en Benlloch siempre fue “hacer altarcitos y decir

---

<sup>51</sup> MARTÍ Y NOS, José María (ed.): *Mi historia íntima. Autobiografía del R. P. José Domingo M<sup>a</sup> Corbató Chillida de la Orden de los Predicadores, adalid infatigable de la Religión y de la Patria por sus numerosos escritos, y probado en la escuela de la Cruz con muchas tribulaciones*. Este texto, como ya se ha dicho, permanece inédito en el Archivo del Real Colegio Seminario de Corpus Christi [ARCSCC, en adelante]: *Archivo del padre Corbató* [APC, en adelante], Escritos 8. Filiberto Díaz Tosaos, además de fraile agustino, fue doctor y profesor de ciencias, así como conservador del Museo Nacional de Ciencias Naturales. En sus últimos años de vida, tras la Guerra Civil (1936-1939), Díaz Tosaos abrazó el falangismo, PENA Y GONZALO, Lorenzo: *¡Abajo la oligarquía! ¡muera el imperialismo yanqui! Anhelos y decepciones de un antifascista revolucionario*, Sevilla, Brenes, 2011, p. 25.

<sup>52</sup> Aunque todo apunta a que los Polo y Peyrolón pertenecían a un estrato social algo más elevado, parte de aquella clase social que había tenido acceso al poder municipal durante las postrimerías del Antiguo Régimen. En cuanto al linaje de los Corbató Chillida, éste parece adscribible a un campesinado bien dotado, que podía permitirse el acceso a profesiones sencillas.

<sup>53</sup> ARCSCC: APC, Escritos 8: MARTÍ Y NOS, José María (ed.): *Mi historia íntima...*, p. IX.

misa en ellos”.<sup>54</sup> En cuanto al credo político del *pater familias*, éste queda completamente fuera de duda toda vez que, iniciado el Sexenio Democrático (1868-1874), se manifestó y señaló públicamente como fervoroso partidario de Carlos VII, hasta el punto de negarse a jurar la Constitución de 1869 pese a que, según apunta el padre Corbató, llegó a ser amenazado con el fusilamiento. La persecución sufrida por el padre, que fue desposeído temporalmente de su plaza de maestro, así como encarcelado y procesado tras tratar de esconderse en València, fue vivida por la familia como un grave quebranto, no sólo anímicamente, sino también en el plano económico.

No cabe duda de que dicha experiencia no hizo sino fortalecer el sentimiento antiliberal existente en la familia. Así lo expresaba años después el padre Corbató, que indignado por las penas que pasaba su madre, “aunque tan rapazuelo [...] hubiera querido tener en mi mano un fusil omnipotente para matar de un tiro a todos los liberales y salvar a mi padre querido”.<sup>55</sup> Aunque José Corbató Cardá acabó siendo rehabilitado en su posición de maestro, fue presionado por el Ministerio de Fomento – aparentemente por influencia del alcalde liberal de Benlloch- para que en 1871 trocarse su destino laboral por el de la escuela de Zorita del Maestrazgo, enclave próximo al municipio castellonense de Morella. Incluso antes de trasladarse, los motivos familiares de inquina contra los liberales no dejaron de aumentar. Y es que si anteriormente había padecido una grave pulmonía que había debilitado su salud, en sus memorias José Domingo Corbató anotó que un presbítero liberal de Benlloch, enemistado con su padre, le dio un golpe en la cabeza que estuvo a punto de hacerle perder la vida y que le causó secuelas físicas *a posteriori*.

En cualquier caso, la familia se trasladó a Zorita del Maestrazgo, donde vivió el joven José Pascual hasta que en el año 1873, “el bizarro jefe carlista D. Tomás Segarra, hoy marqués de Segarra, dio el grito de guerra contra el extranjero en el Maestrazgo, y entonces se despertó mi genio belicoso”.<sup>56</sup> Décadas después, entre julio y agosto de 1902, José Domingo Corbató escribió una serie de artículos bajo el título “Carlismo, Españolismo. Profecías y Tradiciones. Memorias de un viaje de Propaganda”. En estos escritos, publicados en *Luz Católica*, el fraile narró los pormenores de un viaje

---

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. X.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. XIII-XIV.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. XX. Lo extraño, quizá, no es tanto que se alzase el niño, sino que no lo hiciese el padre, toda vez que como años después reflejaría la prensa en sus páginas, José Corbató Cardá mantenía una relación de cierta familiaridad con el guerrillero carlista que encabezaba la rebelión en la comarca: “El Padre Corbató”, *La Iberia*, 22-X-1894.

propagandístico por tierras catalanas y aragonesas. Pero lo hizo entremezclando la información relativa a dicho periplo con los recuerdos que sobre su participación en la Segunda Guerra Carlista (1872-1876) le iban asaltando conforme los trenes en que viajaba se iban deteniendo en pueblos y ciudades que había visitado durante su andadura militar. Esta información, extremadamente interesante, puede complementarse con la que en 1896 había aparecido en *La Monarquía Federal*, en un perfil biográfico que de él se hizo. De todos estos escritos puede extraerse una conclusión sencilla: la infancia fue para él una etapa breve y abruptamente interrumpida.

Y es que cuando aún no había cumplido los doce años de edad, José Pascual ya se había fugado varias veces de casa, con el objetivo de lograr ser admitido en las filas del ejército legitimista. Sólo lo logró al cuarto intento, cuando “fingió tener 15 años, y fue creído y recibido, merced a su precoz desarrollo físico”. Ya en la tropa carlista, el niño Corbató fue asignado inicialmente a la guarnición de Cantavieja (Teruel), a la sazón principal enclave del legitimismo en el Maestrazgo. Poco duró ese primer destino, pues su suerte pronto quedó ligada a la de las fuerzas comandadas por Pascual Cucala Mir, vecino de Alcalà de Xivert (Castellón) que durante el conflicto llegó a alcanzar un inmenso prestigio. En todo caso, esta primera participación del joven Corbató en las fuerzas del guerrillero chivertense tampoco duró mucho: cayó prisionero durante la toma de Miravet (Tarragona). Años después, el fraile señalaría que había caído “prisionero de *zipayos* que iban a fusilarme: pero la divina Providencia me salvó”.

Fue el principio de su periplo por varias prisiones –entre las cuales él mismo refirió las de Tarragona, Vic (Barcelona), Mora d’Ebre (Tarragona), Falset (Tarragona) o Reus (Tarragona)-, un penoso vagar que terminó en una celda del castillo de Montjuïc (Barcelona). Su siguiente destino fue Manlleu (Barcelona), donde se le condujo para participar en un canje de prisioneros de ambos bandos. Verificado el intercambio, el niño Corbató se incorporó temporalmente a las fuerzas del militar legitimista Francisco Savalls y Massot, volviendo poco después a unirse a las tropas comandadas por Pascual Cucala, donde se integró en la sexta compañía del Batallón de Vizcarro. Pero una vez más volvió a quedar separado de su unidad, en esta ocasión tras escapar de una emboscada liberal. Obligado por las circunstancias, se integró en un nuevo batallón, en este caso el de Miret.<sup>57</sup> Ya no lo abandonaría hasta el final de la guerra, cuando, según

---

<sup>57</sup> Dentro de éste formó parte, según testimonio del fraile, de la Ronda de Igualada, con la que sufrió una emboscada en la que casi pierde la vida, CORBATÓ, José Domingo: “Un recuerdo del mes de octubre”, *Luz Católica*, 9-X-1902.



su testimonio: “con la última partida de Cataluña caí prisionero de Martínez Campos, siendo conducido a Vich donde a los 15 días se nos puso en libertad”. Ya libre, pero sin recursos para volver a casa, hubo de solicitar ayuda de la casa de Beneficencia de dicha población, en la que esperó mes y medio a que sus padres pudiesen socorrerle.<sup>58</sup>

## **2. Lo que con la leche se mama, en la mortaja se derrama**

El carlismo, nacido a comienzos del siglo XIX, se ha destacado históricamente por su perdurabilidad en el panorama político español. Su reproducción a lo largo de diversas generaciones ha sido un fenómeno ampliamente estudiado, pareciéndome singularmente acertada la importancia que Martin Blinkhorn ha asignado al mantenimiento de un tejido de memorias y mitos, símbolos y rituales, lealtades y enemistades, instintos y principios. Jordi Canal, en un sentido muy similar, ha dado un papel primordial a la transmisión de determinados sentimientos, valores y experiencias.<sup>59</sup> Dichas aportaciones encajan bien con la categoría de cultura política, nacida en el campo de los estudios históricos en el marco de la búsqueda por parte de los historiadores de una explicación para los comportamientos políticos del individuo.<sup>60</sup> Al respecto, resulta de interés la explicación que hizo Jean-François Sirinelli de dicho concepto, que definió como una suerte de código, un conjunto de referentes formalizados en el seno de un partido o, más ampliamente, difundidos en el interior de una familia o de una tradición política.

Las culturas políticas, así como el mencionado tejido de memorias y mitos, símbolos y rituales, lealtades y enemistades, instintos y principios, se transmitirían de forma preferente a través de los canales propios de la socialización política. En este sentido, la familia y la escuela aparecen como espacios privilegiados para las etapas de la infancia y juventud, transmisores de unas normas y valores básicos, de una determinada representación del mundo y de la sociedad. Para la edad adulta, el individuo también puede seguir adquiriendo elementos propios de las culturas políticas en nuevos espacios de sociabilidad, como son el ejército, el puesto de trabajo,

---

<sup>58</sup> “El padre Corbató”, *La Monarquía Federal*, 27-VI-1896 y CORBATÓ, José Domingo: “Carlismo, Españolismo. Profecías y Tradiciones. Memorias de un viaje de Propaganda”, *Luz Católica*, 10-VII-1902 y 24-VII-1902.

<sup>59</sup> Al respecto, y también para la aportación de Martin Blinkhorn, CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, 2000, p. 24.

<sup>60</sup> BAKER, Keith Michael: “El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución Francesa”, *Ayer* 62 (2006), pp. 89-110.

asociaciones de distinta naturaleza e incluso entornos relacionados con las agrupaciones políticas. Como ha recordado Serge Berstein, tampoco puede soslayarse la importancia del discurso oficial o la influencia de los medios de comunicación en la transmisión de los referentes que forman parte de la cultura política.<sup>61</sup>

De acuerdo con todo esto, el tradicionalismo sería una cultura política cuya perpetuación –como todas las demás– habría estado directamente ligada a la existencia de espacios de sociabilidad. Entre ellos, el familiar fue uno de los primeros, si no el primero en importancia, especialmente en las etapas vitales más tempranas. Ello no supone, en ningún caso, que no existiesen otros espacios de sociabilidad fundamentales para el mantenimiento del carlismo, sobre los cuales trataremos más adelante y que aumentaron en relevancia a finales del siglo XIX, con la progresiva institucionalización del tradicionalismo. Lo que supone, en realidad, es la creencia de que en determinados espacios geográficos la sociabilidad carlista se estructuraba, más que a través de asociaciones propiamente dichas, alrededor de un entramado carlistizado en que tenían un papel destacable elementos vecinales e institucionales, pero sobre todo familiares.

Éstos resultaban claves en la transmisión de una identidad que exaltaba el recuerdo y la perspectiva de la guerra, algo significativo en un periodo histórico en que conflictos militares como el de África o Ultramar no habían sido vividos con especial entusiasmo por los soldados rasos. Especialmente en referencia a Navarra se ha hablado de la conformación de un auténtico gueto carlista,<sup>62</sup> sin duda favorecido por la existencia en el Norte de un amplio porcentaje de hogares bajo cuyo techo se cobijaban varias generaciones. Sí se produjo un importante crecimiento del fenómeno asociativo en regiones como el País Valenciano y Cataluña,<sup>63</sup> aunque ello no necesariamente implica que en dichos lugares el ámbito familiar fuese de importancia menor para la transmisión del carlismo.

---

<sup>61</sup> BERSTEIN, Serge: “Nature et fonction des cultures politiques”, en BERSTEIN (dir.): *Les cultures politiques en France*, París, Le Seuil, 1999.

<sup>62</sup> MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “Una reconsideración del carlismo”, *Ayer* 29 (1998), pp. 91-107 o CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: “¿Carlismo en Navarra o Navarra carlista? Paradojas de una identidad conflictiva entre los siglos XIX y XX”, en *El carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución. Actas de las I Jornadas de estudio del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, pp. 205-244.

<sup>63</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “Espacio propio, espacio público: la sociabilidad carlista en la España mediterránea en la etapa de entresiglos”, en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro y VILLENA ESPINOSA, Rafael (coords.): *Sociabilidad fin de siglo: espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 132-134. No obstante, puede destacarse que el País Valenciano fue la región española en que mayor impulso recibió la fundación de asociaciones de carácter político, GRUPO DE ESTUDIOS DE ASOCIACIONISMO Y SOCIABILIDAD: *España en sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, p. 99.

El planteamiento de algunas investigaciones sobre la cultura política es que ésta, una vez adquirida por el adulto, constituye el núcleo que fundamenta sus elecciones políticas, generalmente acordes con la visión del mundo que dicha cultura política traduce. En esta línea, se ha remarcado el carácter persistente de la socialización en una cultura política. Resultado de una larga elaboración individual que se extendería desde la formación hasta la madurez y consolidada por la experiencia vital, la influencia de ésta en la actividad del individuo sería innegable. Los elementos mentales introducidos por una cultura política serían, por lo general, difícilmente alterados una vez ésta es aprehendida y se consolida. Fruto del aprendizaje y también de múltiples experiencias, se interiorizaría y quedaría relativamente unida al individuo. Al final tendrían mucho que ver, en esta ecuación, los actos casi automáticos, la adhesión profunda. La cultura política acabaría derivando en uno de los elementos constitutivos de la identidad personal y haría falta un importante trauma para que uno renegase de los fundamentos de la suya.<sup>64</sup> Pese a que este tipo de hipótesis resulta criticable por su evidente determinismo, algunas de las premisas anotadas dan sentido a testimonios que analizaremos más adelante: una cosa era abandonar la defensa del pretendiente, pero los elementos intrínsecos a la cultura política tradicionalista eran difícilmente renunciables para el adulto que se había socializado —en su infancia y juventud— en un carlismo que le había sido transmitido en el seno del hogar.

A este respecto, un trabajo que considero relevante es el llevado a cabo por Jeremy MacClancy, que tras una prospección oral en la pequeña localidad navarra de Ulí Alto, concluyó que incluso bien entrado el siglo XX el elemento familiar había sido fundamental en la transmisión del carlismo de una a otra generación. Atendiendo a las caracterizaciones del carlismo esbozadas por Canal y Blinkhorn, la investigación de MacClancy contribuyó a respaldar la idea de que la transmisión de odios, de afectos y de recuerdos fue un elemento de suma importancia para la reproducción de esta cultura política.<sup>65</sup> Todo ello, parece, fue especialmente susceptible de ser transmitido en el ámbito familiar desde edades tempranas. También se perfila, en los testimonios orales, que la existencia de un cierto sentimiento de responsabilidad —más o menos impuesto—

---

<sup>64</sup> BERSTEIN, Serge: “Nature et fonction...” e ÍD.: “La culture politique” en RIOUX, Jean-Pierre y SIRINELLI, François (dirs.): *Pour une histoire culturelle*, París, Le Seuil, 1997, pp. 371-386.

<sup>65</sup> Un tanto de lo mismo se percibe, para la década de los treinta, en UGARTE TELLERÍA, Javier: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

respecto a la herencia política de los progenitores fue otro elemento que influyó en la determinación política de no pocos carlistas.<sup>66</sup>

La renuncia consciente por parte de la cúpula del carlismo a la denominación de partido para su organización y la preferencia por términos como “Familia” o “Comunión” tampoco eran casuales.<sup>67</sup> El objetivo, en último término, era enfatizar la existencia de una sociedad o contra-sociedad legitimista, de un “pueblo sano y católico”. Éste se articulaba, en el mismo discurso, bajo formas conocidas, aquellas que eran propias de la sociabilidad tradicional.<sup>68</sup> Y la primera de éstas era, sin lugar a dudas, la que tenía un carácter más significativamente prepolítico, la familiar. El carlismo encontraba en la familia, por tanto, un ámbito preferente de reproducción. Es más, como veremos a continuación, el carlismo era, a nivel individual, asumido y aceptado –en la mayoría de los casos- como una causa o empeño que trascendía a uno mismo, abarcando al conjunto del linaje. Desde el antiliberalismo fueron múltiples las críticas vertidas bajo el supuesto de que la política del Estado soberano se excedía de forma intolerable al intervenir en espacios reservados para la familia, invadiendo, de hecho, numerosas competencias domésticas. La frecuencia de la crítica según la cual el Estado se extralimitaba inmiscuyéndose en dichas competencias se explicaría, precisamente, por la importancia asignada por el tradicionalismo a la familia, que de hecho incluso era considerada como una plataforma de poder alternativa al Estado soberano.<sup>69</sup>

Como ha observado Jordi Canal, el contenido del mismísimo himno de Oriamendi, elemento con gran alcance en la cultura popular carlista, ya revelaba el componente de continuidad familiar que la defensa del carlismo tenía para muchos de sus prosélitos. En efecto, una de sus estrofas –precisamente la que constituye el estribillo- rezaba: “Por Dios, por la Patria y el Rey / lucharon nuestros padres / Por Dios, por la Patria y el Rey / lucharemos nosotros también”.<sup>70</sup> Y no sólo productos

---

<sup>66</sup> MacCLANCY, Jeremy: “Navarra”, *Revista de Antropología Social* 0 (1991), pp. 115-130.

<sup>67</sup> El propio partido carlista, en más de una ocasión, adoptó el nombre de “Comunión Tradicionalista” durante la Restauración. También se presentó a los comicios bajo esta marca en otras ocasiones históricas, como durante la Segunda República o el Sexenio Democrático. En cuanto a la caracterización familiar del carlismo, lógica si se tiene en cuenta que la familia era considerada la base del orden tradicional, esta también puede observarse en POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La gran familia”, *El Correo Español*, 25-I-1897.

<sup>68</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución...*, p. 247.

<sup>69</sup> MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “Poder político y legitimación social ante el apogeo del estado”, *Alcores* 12 (2011), pp. 257-288.

<sup>70</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “La longue survivance du Carlisme en Espagne: proposition pour une interprétation”, en MARTIN, Jean-Clément (dir.): *La Contre-Révolution en Europe, XVIIIe-XIXe siècles*. 26

culturales declaradamente carlistas hacían referencia a dicha ideología como una realidad que se transmitía mayoritariamente de padres a hijos. Ese tópico bien pronto desbordó el campo de la política para hacerse presente en ámbitos como el literario. Significativo, en esa línea, me parece el personaje unamuniano de Doña Mariquita. Ésta, en la obra *Paz en la Guerra*, sostenía la hipótesis de que el carlismo “se mama con la leche, y lo que con la leche se mama, en la mortaja se derrama”.<sup>71</sup>

En la misma línea, creo conveniente traer a colación ciertas reflexiones de Francisco Martín Melgar, nombrado conde de Melgar por Carlos VII, de quien fue secretario personal durante muchos años. Éste, en una carta escrita a su correligionario el marqués de Cerralbo, especuló sobre cuáles eran, en su opinión, las claves de la supervivencia del carlismo tras el paso de décadas y la sucesión de derrotas. De acuerdo con su parecer, la defensa de la fe y el legitimismo dinástico eran factores de importancia, pero que *per se* no habrían sido capaces de cohesionar el campo carlista de no “dar trabazón a nuestros elementos un cimiento de sangre”. Dicho “cimiento de sangre” tenía, para Francisco Martín Melgar, un espacio de consolidación privilegiado en el seno del hogar, donde la transmisión oral desde la más tierna infancia acababa por desarrollar en los futuros jóvenes y adultos un sentimiento tanto de pertenencia como de responsabilidad. Merece la pena recordar sus palabras exactas:

“lo que ha dado hervor y actividad es la muerte en el campo de batalla del padre de éste, el fusilamiento de la madre del otro, los balazos que enseña con orgullo el abuelo del de más allá, los relatos marciales escuchados en las noches de invierno por niños que se comían al narrador con los ojos, cuyos corazoncitos rompían el pecho con la esperanza de que algún día serían grandes y harían hazañas como aquellas”.<sup>72</sup>

Desde estos planteamientos es posible comprender algunas impresiones respecto a la importancia capital que Manuel Polo y Peyrolón y José Domingo Corbató asignaron a sus parientes como transmisores de un credo religioso y político específico. En el caso concreto del primero, además de las ya anotadas podemos encontrar otras confesiones de interés. En sus memorias, escritas décadas después –por lo que pueden tener una buena dosis de reconstrucción *a posteriori*–, Manuel Polo y Peyrolón recordaba que

---

*Réalités politiques et sociales, résonances culturelles et idéologiques*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2001, pp. 291-301.

<sup>71</sup> UNAMUNO, Miguel de: *Paz en la guerra*, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, p. 165.

<sup>72</sup> “Carta de Francisco Martín Melgar al marqués de Cerralbo”, Venecia, 25-IV-1890, citada en CANAL I MORELL, Jordi: “La gran familia. Estructuras e imágenes familiares en la cultura política carlista”, en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 99-136.

“desde antes de saber yo hablar se me hablaba ya de carlismo”. No sólo era transmisión de recuerdos familiares, sino que en su opinión, “se me enseñó a amar todo cuanto con la Causa carlista se relacionaba”. Incluso su primera formación intelectual habría estado firmemente relacionada con el carlismo, puesto que según rememoraba había aprendido a leer con periódicos carlistas en las manos. En una línea muy similar a la sostenida por el conde de Melgar, apuntaba además que “en materia religiosa y política el primero y más importante de los factores es la herencia y el segundo la educación, para ocupar el tercer puesto la convicción”.<sup>73</sup>

El carácter familiar del carlismo corría paralelo a la concepción de dicho movimiento político como una causa doliente, tan conformada por heroicidades como por sacrificios. Las cicatrices o los perjuicios económicos y laborales eran elementos que se trababan en el discurso y reforzaban la percepción del carlismo como un empeño familiar. El mismo José Domingo Corbató apuntó que, de acuerdo con su parecer, lo que diferenciaba a los carlistas del resto de católicos era precisamente su heroísmo y extrema capacidad para el sacrificio. En su opinión, “las masas carlistas son una gran cosa, son el pueblo de Pelayo y de la Independencia, son heroicas, no economizan la sangre, son entusiastas, tienen fe, tienen creencias, siempre irán adelante”. La resolución era, por tanto, lo que distinguía –para él- al pueblo carlista del resto de la catolicidad.

“Firmar Mensajes a las Cortes en defensa de la unidad católica, y al Papa en señal de reverencia y de adhesión, y asistir a fiestas religiosas y a recepciones episcopales, es fácil cosa, y lo que hace todo el que no ha renegado de la fe de Jesucristo; pero perder vidas y haciendas por la integridad de la fe; pero rechazar a tiros la libertad de cultos que a tiros se nos impusiera, y estar dispuesto a acudir a Roma, si el Papa lo quisiera a arrojar de ella a balazos a los que por la fuerza la ocupan, eso ya es otro caso, y eso sólo lo han hecho y lo harían, si llegase el caso, los carlistas”.<sup>74</sup>

El carácter militar y belicoso del carlismo también se antoja, de acuerdo a los visto hasta el momento, como fundamental para la perpetuación del carlismo. Como ya se ha señalado, la identidad de los legitimistas estaba marcada por la celebración del recuerdo de la guerra y por la aceptación –e incluso el anhelo- de la perspectiva de una nueva conflagración. Y lo cierto es que en espacios de sociabilidad como el familiar la transmisión de recuerdos heroicos, historias de sacrificio y del sentimiento de compañerismo y comunidad trabados al calor del conflicto armado tenían muchas más

---

<sup>73</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 9-10.

<sup>74</sup> CORBATÓ, José Domingo: *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1894, p. 199.

posibilidades de éxito que la de principios ideológicos complejos. Esta transmisión, además, era posible desde edades muy tempranas, lo que hacía viable su impregnación en los miembros más jóvenes de la familia. El compromiso de la vida, los bienes o el destino profesional, asumido por los combatientes carlistas, provocaba además que la historia de sacrificio no quedase circunscrita al conflicto bélico, sino que se mantuviese durante largo tiempo en la memoria de todos los que se cobijaban bajo un mismo techo.

Las heridas y las cicatrices habrían sido, profundizando en uno de estos elementos, un capital simbólico nada desdeñable en la transmisión del carlismo. La misma historiografía legitimista, de hecho, les otorgó un sentido reverencial. De entre los diversos ejemplos posibles puede referirse el de un *clásico* como Román Oyarzun, que al lamentar la traición de Ramón Cabrera, contrastaba su reconocimiento de Alfonso XII como monarca con la geografía de su cuerpo, “lleno de heridas y cicatrices, colmado de títulos y condecoraciones por Don Carlos V y Don Carlos VI”.<sup>75</sup> Más antiguo es el caso de Manuel Lassala, militar catalán que combatió en la Primera Guerra Carlista y que, acogándose al Convenio de Vergara (1839), se unió al ejército gubernamental. En 1841, éste escribió una historia del carlismo en que renegaba de las injusticias cometidas por el bando legitimista en los últimos meses del conflicto. En especial, Lassala citaba casos como el del “bravo Reina, lleno de servicios y graves heridas” o el de un comandante alavés del que destacaban “sus brillantes servicios y sus honrosas cicatrices”. Lamentaba que, pese a los servicios prestados, ambos fueron tratados de forma desleal por sus correligionarios.<sup>76</sup>

En realidad, como ocurría con la transmisión familiar, ésta no era una característica peculiar del carlismo. En este sentido puede traerse a colación que, por ejemplo, Vicente Blasco Ibáñez lamentó en el Parlamento que, en caso de que el conde de Caserta –príncipe de la casa de Borbón que había militado en el bando carlista durante la última guerra civil (1872-1876)- fuese readmitido por la Reina regente como miembro de la familia real, “nuestros generales, encanecidos y llenos de cicatrices en la lucha contra los carlistas, tendrán que ir a las recepciones de Palacio a inclinarse ante

---

<sup>75</sup> OYARZUN OYARZUN, Román: *Historia del carlismo*, Valladolid, Maxtor, 2008, p. 268

<sup>76</sup> LASSALA, Manuel: *Historia política del Partido Carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del Convenio de Vergara, con noticias biográficas que dan a conocer cuales han sido Don Carlos, sus generales sus favoritos y principales ministros*, Madrid, Imprenta de la viuda de Jordán e hijos, 1841, pp. 78-79.

aquel que muchas veces persiguieron y combatieron”.<sup>77</sup> La diferencia existente es, por tanto, cualitativa. Las cicatrices, como las condecoraciones, fueron para el carlismo complementos gráficos excepcionales para las historias contadas al calor de la lumbre familiar o del salón del círculo legitimista. Eran, además, un recurso de gran validez para un discurso político en que la militancia era relacionada con el heroísmo y el sacrificio. Esta situación fue explotada de forma inconsciente, sí, pero también de forma consciente, como puede extrapolarse de la decisión de Carlos VII de instituir una festividad cuyo fin último era la glorificación de los “Mártires de la Tradición”.

Más allá de las cicatrices, cabe insistir en que testimonios como los de José Domingo Corbató y Manuel Polo y Peyrolón, anteriormente referidos, no son ni mucho menos excepcionales. Otro caso célebre que puede traerse a colación es el del marqués de Cerralbo, líder del carlismo durante muchos años. Fue *El Correo Español* –principal órgano de expresión del legitimismo en la prensa escrita- el que convirtió –al menos parcialmente- la adscripción carlista del marqués en una causa familiar. Y es que el diario legitimista destacó la influencia que en su determinación política habían tenido tres de sus familiares –sus tíos-, que habían militado en el ejército del pretendiente Carlos V. De entre ellos, el periódico destacaba la figura de su tío Joaquín, principalmente porque éste había reunido méritos tan selectos como el de alcanzar el grado de coronel u ostentar “en la cabeza la honrosa herida que le había causado un casco de granada en el sitio de Calanda”. Ellos eran, decía *El Correo Español*, los principales responsables de infiltrar el carlismo en el alma de su sobrino, de convertirlo, desde los primeros años, en carlista de corazón.<sup>78</sup>

Evidentemente, el alineamiento de los jóvenes con las ideas de sus mayores suponía un éxito fundamental de cara a alcanzar el objetivo de la renovación generacional, que tan importante era para el carlismo como para cualquier otro movimiento político. Como cultura política que era, el tradicionalismo ocupaba un lugar central en la idiosincrasia de sus adeptos, que interpretaban el conjunto de la realidad de acuerdo con la escala de valores y las herramientas de análisis de que ésta les dotaba. En atención a esto, el carlismo no podía dejar de ser transmitido de padres a hijos, aunque

---

<sup>77</sup> BLASCO IBÁÑEZ, Vicente: *¡Diputado Blasco Ibáñez! Memorias parlamentarias*, Madrid, Hijos de Muley-Rubio, 1998, p. 94.

<sup>78</sup> *El Correo Español*, 15-VII-1895, citado en FERNÁNDEZ ESCUDERO, Agustín: *El marqués de Cerralbo (1845-1922): Biografía política*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012, p. 24.



fuese de forma inconsciente, pues impregnaba el conjunto de su *modus vivendi* y *operandi*. Era, por tanto, parte de ellos, y se hacía presente a cada paso.

Ahora bien, la transmisión también se producía de forma consciente. Ello era lógico desde el momento en que el liberalismo era considerado por buena parte de los carlistas como la absoluta perdición en el orden político y social, pero también en el espiritual. Es decir, el liberalismo, pensaban, por su naturaleza pecaminosa no sólo amenazaba al mundo terreno, sino que complicaba la futura vida celestial de sus pequeños, si es que caían en sus redes. En este sentido, me parece conveniente llamar la atención sobre las palabras escritas por Mateo Zaforteza y Crespí de Valldaura, que contaba con dos hermanos que habían luchado en la Segunda Guerra Carlista (1872-1876). Éste, con motivo del nacimiento de un hijo –al que no por casualidad otorgó cuatro nombres entre los cuales estaban el de Carlos y el de Jaime–, escribió al padre Corbató para darle la buena noticia y pedirle que rogase a Dios que “me lo conserve si andando el tiempo tiene que ser un soldado más para la gran causa a la que todos nosotros hemos pertenecido y perteneceremos, y que lo llame a su santa gloria, si tiene que llegar a ser un apóstata vil”.<sup>79</sup>

Las palabras de Mateo Zaforteza y Crespí de Valldaura son significativas de lo que un carlista esperaba y deseaba de su descendencia: no cumplir dicho cometido era considerado algo parecido a una traición. Ello era aplicable a los hijos, pero también al conjunto de la parentela. Por ello y aun adelantándome a los acontecimientos, doy un significado similar a la amargura que el padre Corbató expresó en la revista *Luz Católica* con motivo del matrimonio de su hermana menor con un hombre al que él consideraba liberal. En uno de los números de la mencionada publicación, el fraile dejó plasmadas palabras expresivas de la gran frustración que le producía el enlace de un miembro de su familia, Rosario Corbató, con José Navarro Cabanes, quien aunque con anterioridad había colaborado en publicaciones carlistas como *La Monarquía Federal*, había transitado –aunque sólo puntualmente– al campo de la prensa liberal.<sup>80</sup> Para el personaje que aquí estudiamos, “enlazar mis dos apellidos, de tan immaculado abolengo católico, con el cargo de administrador de un periódico liberal, rematadamente liberal,

---

<sup>79</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Mateo Zaforteza y Crespí de Valldaura a José Domingo Corbató”, s. l., 14-V-1896.

<sup>80</sup> Como veremos, años después José Navarro Cabanes figuraba como redactor jefe del jaimista *Diario de Valencia*, lo cual permite pensar que su participación en publicaciones liberales no tenía tanto que ver con un cambio ideológico como con la complicada realidad de un periodista profesional a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

liberal de nombre y de hechos” no podía ser considerado sino como una traición. Ello se debía, a su parecer, a que el mencionado José Navarro Cabanes, como liberal, pasaba por ser “enemigo de mi fe, de mi patria y de mi familia”. En fin, el enlace de unos apellidos con los otros, argumentaba, “es indigno, es infame, es pérfido y es cínico”.<sup>81</sup>

Quizá lo que José Domingo Corbató esperaba de los miembros de su unidad familiar era una actitud de resuelta oposición al liberalismo, como la que años atrás (en 1896) había demostrado su sobrino Agustín Navarro Corbató. Éste, aún niño, tal y como le habían transmitido por carta a su tío, se había manifestado ansioso porque estallara una nueva guerra civil. En caso de que tal acontecimiento tuviese lugar, incluso, el infante en cuestión se mostraba deseoso de ir “a tocar sangre del enemigo” al campo de batalla.<sup>82</sup> Atendiendo a semejantes formas de pensar, los varones identificados con la cultura política carlista acabaron considerando necesario orquestar espacios o formas de sociabilidad controlados en que los jóvenes de ambos sexos pudiesen relacionarse con sus “semejantes”. De esto trataremos más adelante, deteniéndome a continuación a profundizar en la idea, ya esbozada, de cómo para muchos de sus militantes el carlismo era, entre otras cosas, un hecho o cuestión familiar.

La correspondencia recibida por el padre Corbató resulta, por su inmensa cuantía, de gran interés para estudiar qué era o suponía para muchos ser carlista. Un caso particularmente relevante es el de Emeterio Coello de Portugal y Martín.<sup>83</sup> Éste, en 1903, cuando ya contaba con 73 años de edad, escribió a José Domingo Corbató tras haber leído una de sus obras, procediendo a presentarse y a narrarle de forma extensa algunos de los hechos que, para él, demostraban su acendrado catolicismo y tradicionalismo.<sup>84</sup> Miembro de un linaje supuestamente ancestral, que él remontaba hasta el siglo X, Emeterio Coello se ufanaba del hecho de que sus antepasados hubiesen participado “luchando en defensa del Altar y el Trono en cuantos sucesos nos llamaron a la lid sangrienta”. Su familia había estado, de acuerdo con su parecer, unida a los destinos de la religión y la monarquía, a los que había prestado servicios de gran valía desde tiempos inmemoriales.

---

<sup>81</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Dolorosa protesta”, *Luz Católica*, 27-IX-1901.

<sup>82</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Rosario Corbató y María Vicenta Corbató a José Domingo Corbató”, València, 8-X-1896.

<sup>83</sup> Al respecto de este personaje, además de en la carta citada en la siguiente nota, también puede hallarse cierta información en NAVASCUÉS, Enrique: “El Batallón Gandesa”, *Antzinako* 1 (2006), pp. 21-29.

<sup>84</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Emeterio Coello de Portugal y Martín a José Domingo Corbató”, Madrid, 15-X-1903.

Alcanzado el siglo XIX, tanto el linaje como él mismo habían quedado indisociablemente unidos al bando carlista. Más allá del momento particular, la intensidad de la implicación familiar en las guerras civiles tendría efectos duraderos. Y es que, según su testimonio, hasta 27 de sus familiares habían fallecido en el campo de batalla o en el cadalso sólo a lo largo del primero de los dos grandes conflictos entre carlistas y liberales. En su escrito, Emeterio Coello se presentaba como heredero “de la gloriosa tradición de estos patriotas combatientes de diez siglos”, cuya defensa de la fe y el trono veía consustanciada en pleno siglo XIX en la disidencia carlista. Dicha idea le llevaba a ufanarse afirmando que “de los 73 años que tengo, 70 llevo en el terreno de la hispana lucha”. Su caso era particular, pues de forma paralela al sacrificio de la suerte familiar se había producido el de su infancia y juventud. Y es que apenas comenzada la Primera Guerra Carlista (1833-1840) el grueso de su familia había sido apresado por la implicación que había tenido en anteriores movimientos realistas. Solamente algunos de sus parientes –incluido él cuando sólo contaba con tres años de edad- habían conseguido fugarse de los calabozos de Almagro (Ciudad Real) y refugiarse en las montañas, donde habían participado en la formación de una partida armada.

Después de haberse visto implicado en el bando legitimista desde la más tierna infancia y de los estragos que en el conjunto de su familia había causado la Primera Guerra Carlista, podemos preguntarnos, ¿qué peso podía tener en el proceder del Emeterio Coello adulto la intensa implicación de su parentela en las guerras carlistas? ¿Hasta qué punto su posterior, como le gustaba decir, defensa del Trono y el Altar no era tanto una opción como un deber hacia la memoria de sus familiares? ¿Transigir posteriormente con el liberalismo no habría sido contradecir su pasado y admitir que los sacrificios de media vida habían sido fútiles? ¿Pesaban más las obligaciones familiares o los derechos de un individuo supuestamente emancipado por la ley? En su caso, aunque no sería una circunstancia privativa, el transcurrir de los años no hizo sino aumentar la nómina de agravios y de razones para mantenerse firme en el antiliberalismo. De hecho, él mismo relató que en 1855 sólo se había salvado de la pena capital por una amnistía proclamada por el gobierno progresista.

El escrito de Emeterio Coello me parece también de gran interés por expresar de forma clara las dificultades que los veteranos de la Primera Guerra Carlista –que habían sufrido el exilio y la persecución- tuvieron para aceptar la confluencia que entre diversas familias políticas se produjo en el carlismo una vez iniciado el Sexenio

Democrático (1868-1874). A través de su testimonio y el de otros, resulta evidente que para algunos los laureles del buen carlista sólo podían ganarse a costa de sangre, privaciones, sacrificios y persecuciones. El mismo orgullo que llevaba a los veteranos a mostrar sus heridas como si fuesen condecoraciones, les causaba dificultades para aceptar el ascenso político de aquellos que, consideraban, no habían sufrido sus mismas penalidades. Esto, de acuerdo con algunos testimonios, operaba incluso en las instancias más altas del carlismo, así como también después de la Segunda Guerra Carlista (1872-1876). En este sentido, Manuel Polo y Peyrolón reprodujo en sus *Memorias* un indignado escrito de Juan Vázquez de Mella contra Bartolomé Feliú, delegado en España del pretendiente don Jaime entre los años 1910 y 1913. En él, el primero desautorizaba el parecer expresado por el segundo por la mera razón de que no sólo había pasado “la mayor parte de su vida fuera de la Comunción tradicionalista”, sino que además “estaba en frente de ella cuando corría la sangre al lado del Caudillo y azotaba la metralla su bandera”.<sup>85</sup>

En la misma línea, para Emeterio Coello, que consideraba que “en los tiempos de Carlos V me honraron mucho” y “en los de Carlos VI nada se hacía sin contar conmigo”, debió ser una experiencia difícil de afrontar que Carlos VII se rodease de carlistas de nuevo cuño tras la conferencia de Vevey (1870).<sup>86</sup> Y es que, a su parecer, éstos no pasaban de ser “pérfidos moderados”, pues aunque “se llaman neocatólicos”, él los tenía más bien por “negro-cristino-isabelinos”. Emeterio Coello, iniciada la sublevación que dio paso a la Segunda Guerra Carlista, se fugó de Cuba, donde se hallaba retenido en calidad de prisionero de guerra, para militar en las filas del pretendiente, donde se empleó como jefe de batallón y no de brigada, como él creía que le correspondía. En ello, afirmaba, tenía mucho que ver Joaquín Elío, al que estaba lejos de considerar como carlista viejo. Era, más bien, “el vil sobrino de Francisco Javier Elío el cobarde de América, el asesino de Valencia”. Y algo más: un “mal navarro y mal nacido” que tenía la misión “de estar siempre en el campo carlista para prestar mejores servicios a la canalla cristino-isabelina”.

---

<sup>85</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 6, pp. 238-239. Sobre el enfrentamiento entre Bartolomé Feliú y Juan Vázquez de Mella por la preeminencia en el carlismo, ANDRÉS MARTÍN, Juan Ramón de: “El caso Feliú y el dominio de Mella en el Partido Carlista en el periodo 1909-1912”, *Espacio, Tiempo y Forma* 10 (1997), pp. 99-116.

<sup>86</sup> Sobre la organización del carlismo en el Sexenio, que no va a ser abordada en esta Tesis Doctoral, TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferran: *Entre el sermó i el trabuc. El carlisme català contra la revolució setembrina (1868-1872)*, Lleida, Pagés, 2001.

Una vez en el campo de batalla, Emeterio Coello apuntaba que tras mandar dos batallones del Maestrazgo y uno de Cuenca, le había caído en suerte la dirección del tercio de Gandesa. Según recordaba, en el Puente de la Reina (Navarra) había contenido a un ejército liberal mucho mayor durante al menos 18 días, mientras que aquellos a los que él tachaba de falsos carlistas habían entregado sin apenas resistencias Bilbao o Montejurra (Navarra). Una vez más, sólo los auténticos carlistas estaban dispuestos a arrostrar heridas, sacrificios y demás calamidades. Para él, “en el campo carlista nunca ha faltado un traidor” y Carlos VII era el primero de ellos, lo que explicaba su retraimiento en los años posteriores a la Segunda Guerra Carlista. En cualquier caso, él seguía considerándose como “el último superviviente de aquella raza de fidelidades legendarias”, un tradicionalista de pro que se ofrecía al padre Corbató en los siguientes términos: “P. Corbató: si en el campo de su noble español ideal cabe este soldado de la Monarquía tradicional, inscribame V. en las filas de sus legiones”.

Otro ejemplo extraído de la correspondencia de José Domingo Corbató es el de Antonio Navarro Sierra, que se decía heredero de las tres guerras civiles. Afirmaba que su abuelo había sido oficial del ejército del pretendiente Carlos V, mientras que en la última guerra su padre había llegado al rango de coronel, alineándose con el bando carlista junto a otros once miembros de la familia. Él, como era de esperar, había recogido el testigo de sus parientes y aseguraba que por la causa estaba “dispuesto a dar la vida y la de sus hijos”. Por ello, años después del último conflicto y estando convencido de que la causa había sido traicionada, rabiaba afirmando que la situación era insoportable para gente como él, “descendiente de tres generaciones [...] perdidas las tres por la causa”. El carlismo era, para él, una causa personal, pues consideraba que estaba “perdida nuestra carrera e intereses”, y también familiar, pues a ella habían entregado “la vida de tres o cuatro de mi familia”. Era, ante todo, una cuestión de sacrificio, y por tanto, toda traición lo era también contra los intereses individuales y la memoria de los antepasados.<sup>87</sup>

Otro caso interesante es el de Rufino Peinado, que se mostraba igualmente dolido ante el giro de los acontecimientos, lo que no es de sorprender dado el viraje de su interlocutor –el padre Corbató–, al que haremos referencia más adelante. En la línea seguida por Antonio Navarro Sierra, Peinado consideraba todo alejamiento del

---

<sup>87</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Cartas de Antonio Navarro Sierra a José Domingo Corbató”, Mezquita de Jarque (Teruel), 25-IV-1902, 30-IV-1902 y 4-V-1902.

antiliberalismo como una traición a los caídos. Muertos entre los que, además, había miembros de su familia, comprometida en su conjunto con la causa legitimista. Así describía los sacrificios encarados por su linaje en favor de la dinastía proscrita: “mi abuelo muerto por la causa, mi padre muerto y arruinado, yo sufriendo lo indecible para luchar con decoro y consecuencia, roto mi porvenir”. Y es que había tenido que exiliarse a los diecinueve años, tras perderse la guerra a la que, junto a su padre, había ido a combatir. En este relato, como en los otros, el mérito del individuo era incluido en la ejecutoria global del linaje, que se convertía en el verdadero protagonista de la historia. Una vez más, vemos como la familia se imaginaba como unidad central de ordenamiento social y base de poder alternativa al Estado soberano.<sup>88</sup> En el escrito de Peinado, además, aparecía la posibilidad de que el exilio, más que convertirse en un espacio de cohesión, causase la desazón entre los carlistas. Rufino Peinado apuntaba, de hecho, que sus primeras dudas respecto al pretendiente habían aparecido cuando, en su opinión, Carlos VII no se había preocupado por sus fieles, que padecían graves penurias mientras él daba rienda suelta a sus pasiones.<sup>89</sup>

En fin, considerada la causa carlista como una cuestión familiar, no resultaba extraño que cualquier defección o transacción fuese automáticamente considerada como una traición a la memoria de los antepasados, como ya se ha señalado. Traición, además, reforzada en el caso de que algunos miembros de la familia hubiesen sido especialmente castigados por su fidelidad. Así, cuando el antaño legitimista Romualdo Arnal se presentó como candidato a diputado por València –lo que habría perjudicado al representante del carlismo en el distrito–, recibió acres censuras en un sentido muy concreto. No era una casualidad que a Romualdo Arnal se le recordase entonces, desde la prensa carlista, que “una noche del año 1855 [...] un hombre, un perfecto caballero aragonés, moría asesinado por tener opiniones carlistas. Este mártir, Sr. Arnal, era su hermano”.<sup>90</sup> Presentar lo que algunos carlistas consideraban como una “candidatura liberal-conservadora de Pidal” frente a la auspiciada por el carlismo local supondría, según la lógica mencionada, una traición de Romualdo Arnal a la memoria de su hermano, muerto por la causa. El componente familiar del legitimismo y por tanto, la existencia de familias entregadas al combate a favor del antiliberalismo, no era en

---

<sup>88</sup> Lo cual se observa, también, en UGARTE TELLERÍA, Javier: *La nueva Covadonga insurgente... y MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “Poder político y legitimación social...”*, pp. 257-288.

<sup>89</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Rufino Peinado y Peinado a José Domingo Corbató”, Colegio hispano-francés del Sagrado Corazón de Jesús (Jaén), 15-VII-1902.

<sup>90</sup> *El Centro*, 14-III-1893.

cualquier caso, privativa del carlismo. Así, Alexandre Dupont ha demostrado en su Tesis doctoral que existieron familias francesas cuyos miembros, en una espiral de emulación que se retroalimentaba constantemente, participaron en cuantos conflictos contrarrevolucionarios tenían lugar.<sup>91</sup>

### 3. Escritores por convicción

Concluida su infancia y primera juventud, Manuel Polo y Peyrolón y José Domingo Corbató, más allá de su tradicionalismo y acendrado catolicismo, manifestaron otra característica común: la importancia que otorgaban al uso de la pluma. En el caso del primero, la labor de escritor y propagandista fue compatible con su profesión de docente y político. En el caso del segundo, la escritura, a la que desde bien pronto dedicó gran parte de su tiempo, se convirtió tras su salida de los establecimientos religiosos en la principal ocupación y medio de vida. Su extremo interés por ésta fue señalado por sus coetáneos en más de una ocasión, e incluso puede hallarse reflejado en su correspondencia. Ya en el siglo XX, cuando el padre Corbató había roto con el carlismo oficial, el conde de Melgar escribió a Manuel Polo y Peyrolón hablándole en un sentido abiertamente negativo del fraile. Entre otras cosas, el antiguo secretario de Carlos VII le atacaba convirtiendo en obsesión perniciosa su intensa dedicación al mundo de la escritura. En este sentido, lo calificó de “hambriento de verse en letras de molde”, asegurando que “está real y verdaderamente histérico, y su histerismo le produce un prurito de publicidad que se lo come vivo”.<sup>92</sup> A la altura de 1906, de hecho, el conde de Melgar llegó a preguntar a su interlocutor si el padre Corbató había fallecido, pues hacía tiempo que no veía su nombre en la prensa periódica o en folletos, lo cual le parecía incompatible con su estancia en este mundo.<sup>93</sup>

Sin duda, el caso del padre Corbató reviste una mayor complejidad, pues la escritura no dejaba de ser para él, como ya hemos afirmado, la vía principal para sufragar sus gastos más primarios. Con todo, no hay que entender su trayectoria como escritor como indefectiblemente marcada por las necesidades económicas, pues aún

---

<sup>91</sup> DUPONT, Alexandre: *Une Internationale blanche. Les légitimistes français au secours des carlistes (1868-1883)*, Tesis Doctoral, Université Paris-1 Panthéon Sorbonne y Universidad de Zaragoza, 2015.

<sup>92</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-81-78981: “Cartas de Francisco Martín Melgar a Manuel Polo y Peyrolón”, París, 19-XII-1901 y 31-V-1902.

<sup>93</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-81-78981: “Carta de Francisco Martín Melgar a Manuel Polo y Peyrolón”, París, 3-V-1906.

durante su permanencia en el seno de la orden de Santo Domingo el padre Corbató no dejó de dedicar gran cantidad de esfuerzos a la escritura. Así pues, no parece que las razones económicas puedan perfilarse como las únicas que le movieron en dicho empeño. Habría que buscar, por tanto, motivaciones de otro orden, entre las cuales me parece necesario destacar su deseo de influir en la esfera pública, en la opinión general. Empeño que, por cierto, podía llevarse a cabo por medio de la propaganda –en prensa y por medio de libros o folletos-, pero también a través de géneros literarios. En referencia a esto, desde el siglo XVIII resultaba evidente que la literatura era una vía válida para expresar la existencia de cambios sociales y políticos, tomando posición frente a ellos. Los literatos, cada vez más, se implicaron en estos campos.

En general, el siglo XIX asistió al progresivo afianzamiento de la figura del escritor o periodista que acudía a la república de las letras motivado por el objetivo de obtener mayor protagonismo en la esfera pública, ampliando su ascendiente sobre la sociedad. En atención a ello, desde comienzos de siglo, los literatos españoles escribieron dejando pocas veces de lado la política.<sup>94</sup> De hecho, no fueron pocos los hombres de letras que compatibilizaron su carrera como escritores con la ocupación de cargos públicos o la militancia o adscripción a determinadas banderías políticas. Pero lo que realmente nos importa es que, en general, éstos escribieron cada vez más desde la plena conciencia de su capacidad para influir en la realidad, desde el convencimiento de su potencial transformador del conjunto de la sociedad. Ante la creciente estructuración de la opinión pública, los escritores concibieron sus distintos medios de expresión como herramientas para la transformación social y la acción política, como vías válidas para imponer discursos, lecturas del pasado, proyectos de futuro, lenguajes o imaginarios.<sup>95</sup>

En el caso de José Domingo Corbató, en lo que de verdad descolló el fraile fue en la acción propagandística. Con ésta, no trató sino de hacer visibles sus ideas, en una interacción con la opinión pública a través de la cual perseguía la promoción de una identidad política determinada. En cuanto a Manuel Polo y Peyrolón, aunque también dedicó mucho tiempo a la propaganda, aún destaca más su empeño literario, al que vamos a dedicar una especial atención en las próximas páginas. En cualquier caso, la impresión es que fuese en textos propagandísticos o en escritos literarios, igualmente

---

<sup>94</sup> ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (ed.): *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 11-17.

<sup>95</sup> FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y CHASSIN, Joëlle (coords.): *L'avènement de l'opinion publique: Europe et Amérique, XVIIIe – XIXe siècles*, París, L'Harmattan, 2004.



primaba el deseo del autor de convertirse en agente con capacidad performativa sobre la esfera pública.<sup>96</sup> Lo mismo ocurría, obviamente, en el caso del padre Corbató. En suma, poco importaba que escribiesen en un sentido más abiertamente propagandístico o redactando cuentos o novelas, porque tanto unas como otras estaban igualmente informados por la ideología de sus autores.

Centrémonos ahora en el caso de Manuel Polo y Peyrolón. Si para el padre Corbató la escritura fue un modo de vida –o quizá una obsesión, como afirmaba el conde de Melgar-, para aquél fue un arma de batalla. En el contexto del Sexenio Democrático (1868-1874), mientras su hermano Florentino maduraba la determinación de batirse en el campo de batalla, Manuel Polo y Peyrolón comenzó a labrar su reputación en el mundo literario con la aparición de sus primeros cuentos y novelas. Terminado el conflicto y apartado de la militancia política carlista, la narrativa se convirtió en su principal ocupación, junto a la docencia y la propaganda católica. Aparentemente la económica no fue la causa principal de su dedicación a la literatura, y si lo hubiese sido, él mismo apuntó en sus *Memorias* que habría fracasado, por más que hubiese quien señalara que tenía buen predicamento entre el público, ya que varias de sus obras fueron reeditadas en varias ocasiones.<sup>97</sup> Ello no evitó que su impresión al respecto fuese la de que “con el oficio de publicista católico en España no se puede sobrevivir”, lo que explicaría las miserias atravesadas posteriormente por el padre Corbató. De hecho, para evitar el peligro de perder dinero publicando algunas de sus obras, Polo llegó a ceder los derechos de éstas a diversas casas editoriales, a las que permitía imprimirlos a cambio de que le entregasen una pequeña parte de la tirada.<sup>98</sup>

---

<sup>96</sup> MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús Antonio: *Vivir de la pluma. La profesionalización del escritor, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

<sup>97</sup> El literato José María de Pereda escribió a Polo que, en su opinión, “no tiene V. razón para quejarse del éxito de sus escritos, puesto que de todos ellos repite las ediciones, cosa desacostumbrada en España donde no hay escritores que se atrevan a tirar 2.000 ejemplares de una vez, por temor de no venderlos en toda la vida”, RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de José María de Pereda a Manuel Polo y Peyrolón”, Polanco (Cantabria), 12-IV-1881. Con ello se refería, eso sí, a las primeras obras de Polo, que aparentemente alcanzaron cierto éxito de ventas. Ahora bien, aquí debe hacerse mención a una carta que pone en entredicho parte de este éxito. Cuando José Domingo Corbató fue a publicar *Los Consejos del Cardenal Sancha* (1899) su editor, Juan María Roma y Comamala, le confesó que a los 500 primeros ejemplares les había anotado en la cubierta que pertenecían al primer millar. En los siguientes 1.000 volúmenes anotó que pertenecían al segundo y tercer millar. Roma sólo tiró 3.000 ejemplares, pero tomó la determinación de acuñar, en los 1.500 a los que aún no hemos hecho referencia, que pertenecían a una segunda edición de otros 3.000 ejemplares. En definitiva: fingió dos ediciones de 3.000 ejemplares pese a que, en realidad, sólo había publicado una, de 3.000 volúmenes. Y al hacerlo, razón por la que aquí recogemos este testimonio, apuntó que en su proceder había seguido “las lecciones de gramática parda del Sr. Polo, que en esta materia es una notabilidad”, ARCSCC: *APC*, Cartas 3: “Carta de Juan María Roma y Comamala a José Domingo Corbató”, Barcelona, 18-VIII-1899.

<sup>98</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 1.

Tuviese o no objetivos económicos, lo cierto es que su correspondencia nos lo muestra profundamente interesado en aumentar el alcance de su obra escrita. Así lo muestran, por ejemplo, algunas de las misivas que intercambió con Ángel Salcedo Ruiz, escritor y diputado por el distrito de San Germán (Puerto Rico) entre 1891 y 1892. A través de ellas, es posible observar el interés que tenía el catedrático de instituto en que sus libros fuesen reseñados por los periódicos de mayor difusión, independientemente de su ideología.<sup>99</sup> Con el escritor cántabro José María de Pereda también hubo un intercambio de cartas en que ambos lamentaron los varapalos que la prensa liberal daba a sus libros, pero también la escasa atención que, en su opinión, les prestaban las publicaciones ultramontanas.<sup>100</sup> No caben aquí las simplificaciones que se han llevado a cabo respecto a la escritora Fernán Caballero, de la que se ha asegurado que era inicialmente contraria a la publicación de sus escritos, algo poco creíble.<sup>101</sup> Y es que ésta, en una situación económica acuciante, incluso se vio obligada a escribir pensando en el lucro, lo que en parte explicaría que pese a rechazar los folletines redactase textos marcadamente pasionales, o que pese a su ideología conservadora introdujese contenidos escabrosos en sus novelas.<sup>102</sup> En cualquier caso, en referencia a Fernán Caballero –aunque también valdría para autores como los que aquí estudiamos–, resulta apropiado preguntarnos, ¿no habrían hecho un tanto de lo mismo, aun no teniendo afanes económicos, por el mero anhelo de alcanzar un mayor público? La respuesta parece, a todas luces, afirmativa.

Con todo, la pluma sí acabó por reportar a Manuel Polo y Peyrolón innegables beneficios económicos, aunque no gracias a las novelas. Entre los años 1879 y 1880 publicó libros de texto como *Elementos de Psicología*, *Elementos de Lógica* y *Elementos de Ética o Filosofía Moral*. Dichos manuales escolares fueron reseñados por *La Ilustración Católica*, que señaló que en ellos el autor había tratado de transmitir “los principios capitales de la sana filosofía”, con una “pureza intachable en la doctrina” y en un lenguaje “castizo y correcto”.<sup>103</sup> La lectura de estos textos nos permite comprender

---

<sup>99</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de Ángel Salcedo Ruiz a Manuel Polo y Peyrolón”, Madrid, 25-IV-1886.

<sup>100</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de José María de Pereda a Manuel Polo y Peyrolón”, Polanco (Cantabria), 10-VII-1880.

<sup>101</sup> LANGA LAORGA, María Alicia: “Fernán Caballero: el reflejo de una época”, *Cuadernos de historia moderna y contemporánea* 7 (1986), pp. 141-162.

<sup>102</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio: “Adulterio y folletín en ‘La Gaviota’, de Fernán Caballero: análisis de una contradicción en el contexto de su campo literario”, *RILCE: Revista de filología hispánica* 24 (2008), pp. 168-182.

<sup>103</sup> “Bibliografía”, *La Ilustración Católica*, 14-II-1880, 28-VI-1880 y 21-XII-1880.

que su escritura también tenía fines ideológicos. Con ellos ofrecía a los profesores y alumnos de los centros de instrucción secundaria la opción de estudiar dichas asignaturas con textos ajustados a la ortodoxia católica. Desde el Sexenio, por primera vez desde 1835, la enseñanza secundaria se abrió al sector privado: muchos alumnos estudiaban en colegios particulares bajo el magisterio de órdenes religiosas, examinándose a final de curso en un instituto de su agrado. Ello otorgaba un nuevo público a manuales escolares como los de Manuel Polo y Peyrolón.<sup>104</sup> Una audiencia que demandaba lecturas alejadas del krausismo, corriente pedagógica ante la que Polo se mantuvo inflexible a lo largo de toda su trayectoria académica.<sup>105</sup> Estos manuales escolares sí le reportaron pingües beneficios –tras haber agotado sucesivas ediciones–,<sup>106</sup> que el autor llegó a cuantificar en cifras superiores a las cien mil pesetas.<sup>107</sup>

En cuanto al objetivo de dichos manuales escolares, la correspondencia de Manuel Polo y Peyrolón con José María de Pereda nos muestra claramente cuál podía ser éste, al menos en última instancia. El escritor cántabro, tan tradicionalista como su interlocutor, los consideraba necesarios por su teórica capacidad de paliar la confusión a que los jóvenes se veían sometidos por una enseñanza oficial que se consideraba corrompida por la revolución.<sup>108</sup> Quizá por ello estos libros valieron a Polo el aplauso

---

<sup>104</sup> Para conocer mejor este tipo de centros, SIRERA MIRALLES, Carles: *Un título para las clases medias. El instituto de bachillerato Lluís Vives, 1859-1902*, València, Universitat de València, 2011, pp. 309-328.

<sup>105</sup> Al respecto escribió a un familiar lejano, que gozaba de una posición de gran prestigio en la jerarquía eclesiástica (arzobispo de Valencia), pidiendo consejo sobre si, en los tribunales de oposición, debía como él creía oponerse en toda línea a los candidatos krausistas. La respuesta fue categórica: “nunca votes a ningún krausista”. RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7897: “Carta de Mariano Barrio Fernández a Manuel Polo y Peyrolón”, València, 8-VI-1873. El mismo, por cierto, le había recomendado años atrás que no jurase la Constitución de 1869 en términos absolutos, como puede verse en RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7897: “Carta de Mariano Barrio Fernández a Manuel Polo y Peyrolón”, València, 27-V-1870. Los consejos de este arzobispo los siguió a rajatabla: él mismo consideraba que su tenacidad había sido clave en la obtención de una cátedra para el Instituto de Soria por parte del presbítero Antonio Pérez de la Mata, que la había disputado con candidatos seguidores del krausismo. RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 7, pp. 42-43.

<sup>106</sup> Algunos de sus manuales escolares tuvieron tiradas relativamente amplias. En esa línea, las segundas ediciones de *Elementos de Lógica* y *Elementos de Ética o Filosofía moral* fueron de 4.000 ejemplares cada una, como bien se afirma en *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios*, 1882.

<sup>107</sup> Al menos después de veinticinco años reeditando estas obras, RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 1. Lo cierto es que, según la prensa legitimista, sus libros de texto alcanzaron una amplísima difusión. Con motivo de su muerte, en las columnas de ésta se apuntó que “no hace aún muchos años, los libros del Sr. Polo y Peyrolón estaban de texto en cuarenta Institutos de los cincuenta y tres que hay en España”. Véase “El excelentísimo señor D. Manuel Polo y Peyrolón”, *Diario de Valencia*, 30-III-1918.

<sup>108</sup> No obstante, José María de Pereda aseguraba que a uno de sus hijos le enseñaba filosofía un sacerdote en su propia casa, debido a que no había querido enviarlo “al sumidero del Instituto”: RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de José María de Pereda a Manuel Polo y Peyrolón”, Polanco (Cantabria), 27-XI-1880. No cabe duda de que posibilidades como ésta, o como la de cursar estudios –que

de célebres intelectuales conservadores, entre los que puede destacarse a Marcelino Menéndez Pelayo, Manuel Tamayo y Baus o Joaquín Sánchez de Toca.<sup>109</sup> Halagos similares, por cierto, cosecharon sus ataques al krausismo, al cual dedicó varias conferencias con títulos tan significativos como “El Dios de los krausistas”.<sup>110</sup> Por todo ello, en el campo educativo formó bando, entre otros, con el periodista Juan Manuel Ortí y Lara. Éste, que también atacó a los krausistas, elogió a Polo por considerarle uno de aquellos “dignos profesores” que “aman las sanas doctrinas católicas y procuran infundirlas a los jóvenes”.<sup>111</sup>

Pero volvamos a su naciente carrera como literato. Una vez dejadas de lado posibles motivaciones crematísticas, parece conveniente preguntarse nuevamente por qué invirtió Manuel Polo y Peyrolón tanto tiempo en escribir historias. En realidad, el móvil por el que se guió su actuación como literato fue bastante similar a aquel que le había de llevar a ejercer de propagandista católico a lo largo de décadas. Éste resulta bastante bien perfilado por él mismo en un artículo que dio a la prensa poco después de terminada la Segunda Guerra Carlista (1872-1876), en la *Revista Popular* de Barcelona, dirigida a la sazón por Félix Sardá y Salvany.<sup>112</sup> En su escrito, el aún catedrático del instituto de Teruel consideraba que una vez muerto el político ecuatoriano Gabriel García Moreno (1821-1875), ya no existían gobiernos católicos en el orbe. Más allá de que estimase posible que existiesen reyes, príncipes o ministros personalmente católicos, e incluso reconociendo que había países como España en que la católica era la religión oficial, aseveraba que “ha vuelto el Catolicismo a los tiempos primitivos en la esfera oficial y las sociedades viven también en lucha franca con la Iglesia”. La situación era, en su opinión, extremadamente grave.

La religión estaba bajo amenaza, y ante tal certeza era necesario sostener una batalla cuyo resultado final fuese la recatolización de la sociedad y del Estado. Era un análisis que todo un grupo de autores católicos, al que él pertenecía, daba por bueno para el régimen parlamentario vigente. Pero ni mucho menos era la primera vez que se

---

luego se convalidaban por medio de exámenes en centros públicos- en colegios particulares, contribuyeron a desactivar, al menos en buena medida, el control que el Estado ejercía sobre la enseñanza media. Lo que era una vieja aspiración de carlistas y neocatólicos se había alcanzado, curiosamente, por obra del Sexenio Democrático. SIRERA MIRALLES, Carles: *Un título para las clases medias...*

<sup>109</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de Aureliano Fernández Guerra y Orbe a Manuel Polo y Peyrolón”, Madrid, 17-I-1881.

<sup>110</sup> “Provincias”, *La Unión*, 24-XI-1886.

<sup>111</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de Juan Manuel Ortí y Lara a Manuel Polo y Peyrolón”, s. l., 12-IX-1875.

<sup>112</sup> Este artículo fue reproducido íntegramente en POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Nuestra conducta”, *El Consultor de los párrocos*, 7-V-1877.

esgrimía: podemos hallar un discurso muy parecido en referencia al reinado isabelino y, aún más, en el contexto del Sexenio Democrático. Para luchar por la recatolización, se señalaba la necesidad de que los católicos concurren al espacio público, haciendo visible a cada paso la religiosidad que se suponía a la gran mayoría de la población española.<sup>113</sup> En esa línea, Polo sugería que los católicos asistiesen de forma preferente a misa mayor, participasen en procesiones y otras muestras de religiosidad pública –como las peregrinaciones–, colaborasen en la financiación de las necesidades eclesíásticas y demandasen el restablecimiento de la unidad católica y de los Estados Pontificios.<sup>114</sup> En fin, defendía la necesidad de que cada uno de los católicos pusiese al servicio de la religión lo mejor que pudiese ofrecer,

“¿Somos soldados del gran ejército de la cruz en guerra con el mundo? Peleemos, pues, y empuñe al efecto cada cual sus propias armas. Esgrima el escritor la pluma; maneje el orador la palabra; practique la caridad el rico, la mansedumbre el pobre; enseñe el que sepa, aprenda el que ignore; prediquen todos con ejemplos que edifiquen [...] y oraciones sin cuento suban incesantemente”.<sup>115</sup>

Así se entiende el motivo por el cual Manuel Polo y Peyrolón se entregó de forma intensa a la producción de novelas y cuentos. De la misma forma, se comprende también por qué se dedicó con igual empeño a la propaganda católica. Ambas eran, en ese esfuerzo que se reclamaba a todos los católicos, vías tan válidas como cualquier otra para contribuir al reforzamiento del lugar e influencia de la Iglesia católica en la sociedad y el Estado españoles. Otro testimonio del autor es también bastante revelador al respecto. Y es que éste afirmó, en relación con su obra *Borriones Ejemplares*, que “me propongo únicamente moralizar deleitando, corregir no hiriendo al corregido; contribuir, en una palabra, con mi granito de arena, a la restauración en Cristo del edificio social, que se cuarteja”.<sup>116</sup> También me parece de interés referir las palabras de un fraile, Francisco Blanco García, quien estimaba que nuestro catedrático de instituto descollaba en la tarea de “llevar a la literatura el espíritu cristiano cuando están de moda

---

<sup>113</sup> Esta idea está muy presente en su obra a lo largo del tiempo. A modo de ejemplo, Polo señaló la necesidad de que la penitencia se hiciese de forma pública, sin esconderse, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Somos cenizas”, *La Ilustración Católica*, 10-III-1878.

<sup>114</sup> A favor de todas estas manifestaciones se mostraría partidario en sus posteriores escritos de propaganda. A modo de ejemplo, colaboró en la organización de peregrinaciones, pero también haciendo aportaciones al “Dinero de San Pedro”, *La Unión*, 23-VI-1883. En esta lista, publicada en la prensa, aparecieron, por cierto, otros personajes célebres, entre los cuales estaban los conservadores marqués de Pidal o Joaquín Sánchez de Toca.

<sup>115</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Nuestra conducta”, *El Consultor de los párrocos*, 7-V-1877.

<sup>116</sup> “Bibliografía”, *La Ilustración Católica*, 5-XII-1883.

los alardes de cinismo e impiedad”, lo cual le parecía un deber para un católico de sus dotes y altura.<sup>117</sup>

En el fondo, estas son motivaciones muy similares a las que movieron al padre Corbató y a otros escritores católicos o tradicionalistas al campo de la pluma. Todos ellos no dejaron de reaccionar frente al liberalismo, o contra algunas de sus manifestaciones específicas, a través de todos los medios a los que tuvieron acceso, incluidos los que estaban adscritos a aquello que entendían como “modernidad”. Obviamente la prensa periódica o los folletos fueron vías privilegiadas para afrontar este objetivo. Pero también lo fueron las novelas o escritos literarios. No deseamos renunciar al análisis extenso de la escritura propagandística del padre Corbató, sobre la que trataremos en capítulo aparte. Una escritura que, como ya hemos visto, venía parcialmente determinada por su formación desde la infancia, así como motivada por la idea de que la pluma era arma fundamental para transformar la sociedad y difundir determinadas ideas. Tampoco queremos declinar un tratamiento exhaustivo de la obra literaria de Manuel Polo y Peyrolón, objetivo al que dedicaremos el siguiente capítulo. Pero por ahora, la intención es consumir lo que resta de éste en exponer un tema transversal a estos y otros escritores. Me refiero a la capacidad de la literatura de vehicular contenidos sociales o políticos y, en particular, a la existencia de un género literario con unas características determinadas y unos fines ultra-conservadores y moralistas específicos.

#### **4. Un género literario católico, moralista y ultra-conservador**

De Manuel Polo y Peyrolón se dijo que sus novelas tenían una intención moralista y dogmática que fue haciéndose cada vez más visible. De hecho, en el siguiente capítulo separaremos sus obras en dos grandes bloques marcados por la creciente importancia de esos factores. Las pertenecientes al primero, como veremos, se centraron de forma primordial en temáticas de carácter sentimental y romántico. De hecho, Manuel Pérez Villamil, escritor próximo a posiciones neocatólicas –en un artículo que en cualquier caso era elogioso- llegó a lamentar, a la altura de 1877, que en los personajes de las obras de Polo prevaleciese el amor romántico, no explorándose otros aspectos que para él eran igual de importantes: “¿por qué limitar a este círculo de

---

<sup>117</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de fray Francisco Blanco García a Manuel Polo y Peyrolón”, Real Colegio del Escorial (Madrid), 13-V-1892.

afectos el vasto campo de los amores que abraza el corazón humano?”. El mencionado periodista castellano le sugería que el amor a la religión, la familia o la patria también podían y debían guiar a los personajes de sus novelas.<sup>118</sup>

Los primeros escritos literarios de Manuel Polo y Peyrolón fueron breves cuentos publicados en la prensa, relatos algunos de los cuales más adelante reuniría en libros en que compendió pequeñas narraciones. En cuanto a sus primeras novelas, escritos de cierta entidad, fueron redactadas en el convulso escenario del Sexenio Democrático (1868-1874). Nos referimos a *La Flor de las Vegas*, *Los Mellizos*, *La tía Levítico* y *Lo que puede una mujer*, escritas y publicadas a partir de 1868 y compiladas más adelante en volúmenes como *Costumbres de la Sierra de Albarracín* o *Realidad poética de mis montañas*. A estas novelas siguió, un tiempo después, *Los Mayos* (1878), su obra más aclamada,<sup>119</sup> escrita una vez terminada la contienda y poco antes de su traslado a València. Hemos decidido clasificar estas obras dentro de la primera etapa creativa de Manuel Polo y Peyrolón.

Ya por entonces la prensa coetánea señaló la existencia de lazos firmes entre las novelas de éste y las de otros autores españoles. En concreto, se le alineó con los escritores más próximos al género calificado de costumbrista o realista español, del cual se consideraba como primer gran exponente a Cecilia Böhl de Faber (1796-1877), más conocida por el seudónimo Fernán Caballero. En ese sentido, el ya mencionado Manuel Pérez Villamil, en un artículo publicado en *La Ciencia Cristiana*, señaló que Polo seguía rectamente el camino de Fernán Caballero. Lo presentó, incluso, como uno de los escasos consuelos con que podían contar los seguidores de la insigne escritora en un momento en que su muerte parecía –y no se equivocaba– próxima.<sup>120</sup> Otra publicación relevante en este ámbito, *La Ilustración Católica*, abundó en este mismo sentido al señalar que sus cuentos seguían la senda de aquellos escritos tiempo atrás por Cecilia Böhl de Faber.<sup>121</sup> En una línea similar, el mismo Marcelino Menéndez Pelayo, en un

---

<sup>118</sup> *El Siglo Futuro*, 9-IV-1877.

<sup>119</sup> Además del éxito editorial de la obra o de su traducción a diversos idiomas, puede destacarse que la Real Academia Española de la Lengua redactó un informe solicitando que 200 ejemplares de dicha obra se adquiriesen para las bibliotecas populares, *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 4-VII-1882.

<sup>120</sup> Este artículo fue copiado en *El Siglo Futuro*, 9-IV-1877.

<sup>121</sup> “Bibliografía”, *La Ilustración Católica*, 30-IX-1877. Este extremo también se sostiene en *Escenas Contemporáneas* 3 (1883), donde se afirmó que en su obra *Borriones Ejemplares* se percibía a un escritor apasionado con Fernán Caballero. Otro tanto de lo mismo ocurría en “Libros nuevos”, *La Época*, 14-XII-1883.

artículo escrito para *La Ilustración Española y Americana*,<sup>122</sup> señaló la existencia de una “escuela de Fernán Caballero”, en el seno de la cual destacó a varios autores. En su listado aparecían los nombres de Antonio de Trueba, Cayetano Vidal y Valenciano, Antonio Frates y Sureda, José María de Pereda y Manuel Polo y Peyrolón.

Esto último no deja de tener especial interés toda vez que Marcelino Menéndez Pelayo ha sido señalado como impulsor y promotor de un auténtico movimiento literario de carácter regionalista cuyo máximo exponente fue José María de Pereda. Su coterráneo discípulo –pese a superarle en edad- compartía con el autor de *Historia de los heterodoxos españoles* una ideología católico-conservadora y una orientación regionalista de corte tradicional. La influencia de Marcelino Menéndez Pelayo sobre José María de Pereda se transmitía a través de una rica correspondencia cuajada de propuestas, sugerencias y consejos.<sup>123</sup> Pese a que la correspondencia de Manuel Polo y Peyrolón con el polígrafo cántabro no fue ni mucho menos tan rica, lo cierto es que puede intuirse que éste ejerció sobre el catedrático de instituto cierta clase de influencia, fuese de forma directa o a través de las novelas de José María de Pereda, de las que fue fiel lector. El patrocinio por parte de Menéndez Pelayo de un género literario – regionalista y católico- particular, por cierto, no deja de recordarnos que la importancia de la novela como vía transmisora de contenidos ideológicos era plenamente reconocida en esta época.

En la línea de lo apuntado anteriormente, *La Ilustración Católica* situó a Pereda, Alarcón, Trueba y Polo en un grupo al que también incorporó al padre Coloma. Otras publicaciones ampliaron el círculo de autores relacionados con esta supuesta escuela literaria a Ramón de Mesonero Romanos.<sup>124</sup> Estudiosos actuales han señalado lo amplio de la nómina de escritores españoles que, entre el último tercio del siglo XIX y los primeros decenios del XX, cultivaron la conocida como novela regional. José Manuel González Herrán, concretamente, ha mencionado, además de a Manuel Polo y Peyrolón y José María de Pereda –que por la calidad de sus escritos habría acabado convirtiéndose en modelo de muchos-, a Amós de Escalante, Benito Mas y Prat, Ricardo Macías Picabea, José María Matheu Aybar, Arturo Campión, Alfonso Pérez

---

<sup>122</sup> MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: “Noticias literarias”, *La Ilustración Española y Americana*, 28-II-1879.

<sup>123</sup> GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel: “Marcelino Menéndez Pelayo y el regionalismo literario montaños”, *Monteagudo: Revista de literatura española, hispanoamericana y teoría de la literatura* 17 (2002), pp. 73-84.

<sup>124</sup> *Revista Contemporánea*, VII-1884.



Nieva, Luis Maldonado, Luis M<sup>a</sup> López Allúe, Salvador Rueda, Arturo Reyes Aguilar, Juan Ochoa, Juan Francisco Muñoz Pabón, Francisco Acebal o Juan Blas y Ubide.<sup>125</sup> No es nuestra intención llevar nuestras observaciones tan lejos, pues nos centraremos únicamente en los literatos que –desde una perspectiva más o menos costumbrista, realista, regionalista o moralista- se propusieron hacer frente a los supuestos efectos de “la novela perniciosa del naturalismo”, género en oposición al cual se identificaban.<sup>126</sup>

El mismo Manuel Polo y Peyrolón reconoció la existencia de una conexión firme entre sus escritos y los de varios de los autores referidos, con algunos de los cuales mantuvo, como ya hemos apuntado, correspondencia fluida. En ciertos casos, la relación estaba claramente marcada por la admiración, como se percibe cuando señaló que “quisiera yo la pluma de Cervantes o Pereda, el celeberrimo novelista de Santander”.<sup>127</sup> Sus *Memorias* también nos aportan información a este respecto. En ellas dejó escrito que de joven había sido gran aficionado de las novelas de Antonio de Trueba. Aún más, reconoció que precisamente había comenzado a escribir sus primeras obras después de que un amigo, Enrique García Bravo,<sup>128</sup> le incitase a escribir cuentos a la manera de los de este autor, si bien centrados en los pueblos de la sierra de Albarracín, que tan familiares le eran.<sup>129</sup>

Le hizo caso, compatibilizando su estilo literario con el sentido misional que otorgaba a la pluma como arma para defender la religión y la tradición, especialmente después de la publicación de *Los Mayos* (1878). En el conjunto de los cuentos y novelas de Manuel Polo y Peyrolón sobresale el anhelo de pintar una sociedad tradicional que se halla en peligro y que se desea salvaguardar a toda costa. Como Pereda, en sus escritos perfiló una cosmovisión de acuerdo con la cual la “modernidad” –no tanto en un sentido científico y técnico, pero sí en lo que atañía a las costumbres e ideas- era un grave peligro. Así, llevó a cabo una auténtica exaltación de la sociedad rural, precisamente por su capacidad de resistencia frente al cambio. De forma paralela, el retrato que en sus obras ofreció de las grandes urbes era abiertamente negativo, en una estrategia cuyo fin último era atacar al liberalismo y a todo aquello que él consideraba como sus

---

<sup>125</sup> GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel: “José María de Pereda: entre el costumbrismo y la novela regional”, en GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (dir.): *Historia de la Literatura Española. Siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1998, pp. 454-455

<sup>126</sup> “Bibliografía”, *La Ilustración Católica*, 5-VII-1887.

<sup>127</sup> “Cauterets”, *La Ilustración Católica*, 21-VIII-1881.

<sup>128</sup> Un Enrique García Bravo, por cierto, del que sabemos que también publicó textos en *La Ilustración Popular Económica*, revista valenciana en que publicó Manuel Polo y Peyrolón *La Flor de las Vegas* por primera vez, como así se recoge en “La Década”, *La Ilustración Católica*, 25-V-1890.

<sup>129</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 1.

consecuencias, bien fuesen sociales, políticas, económicas o morales. Eran éstos, en gran medida, los objetivos de la ya mencionada novela costumbrista o realista.

Ello explica que, en cuanto a la crítica a la “modernidad”, Manuel Polo y Peyrolón no fuese el único que tuviera algo que decir de entre los autores adscritos a dicho género. En esta línea, puede referirse el destacable caso de José María de Pereda, cuyos ataques tampoco se dirigieron hacia los cambios *per se*, sino contra las transformaciones de carácter político que éste consideraba estaban alterando el conjunto de la sociedad y sus costumbres. En ese sentido, su elogio del desarrollo técnico alcanzado por el Santander de finales del siglo XIX bien podía avanzar de la mano de la crítica a aquellos pueblos que, transformados por los distintos hechos revolucionarios, habían abandonado sus tradiciones y adoptado costumbres que eran consideradas ajenas.<sup>130</sup> En general la ciudad no acostumbraba a salir bien parada, razón por la cual la novela costumbrista o realista también fue intitulada como “regional”. En particular, Madrid era no pocas veces señalado como el foco de todo lo malo, como estudiaremos en el siguiente capítulo.

El título de novela regional era asignado a sus escritos por los autores de este género de forma prácticamente indistinta, pues se consideraban fautores de una novela de carácter legítimo por cuanto ésta supuestamente reflejaba las que calificaban de costumbres españolas. De hecho, no fueron pocos los que señalaron que ésta no podía tener que ver con la alta sociedad madrileña, próxima a los usos franceses. La novela española, sostenían, no podía construirse con materiales foráneos, en una crítica que en realidad excedía el campo literario para extenderse a la visión de la sociedad. Tanto en el modelo social como en el artístico la referencia se fijaba en las supuestas costumbres de un pueblo español que permanecía libre de la desnaturalización procedente de ultrapuertos. No se fijaba el objetivo, por tanto, en los habitantes de las grandes capitales, sino en los de los espacios rurales,<sup>131</sup> razón por la cual la novela “regional” era para ellos verdadera novela “nacional”. El género, sin duda, estaba muy influido por Fernán Caballero, que había contribuido a importar a España un romanticismo historicista próximo al de los hermanos Schlegel –empeño en que tuvo mucho que ver, asimismo, su propio padre, John Nicholas-<sup>132</sup> corriente que tenía mucho más de regreso

---

<sup>130</sup> GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador: “Las reminiscencias de Pereda”, *Anales de literatura española*, 14 (2000-2001), pp. 85-96.

<sup>131</sup> MILLER, Stephen: “Madrid y la problemática regionalista en Pereda y Galdós”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* LXIV (1988), pp. 223-251.

<sup>132</sup> LANGA LAORGA, María Alicia: “Fernán Caballero: el reflejo...”, pp. 141-162.

al pasado –o de descripción de un mundo anhelado que se hallaba en crisis- que de prosa revolucionaria. Un romanticismo, por cierto, opuesto a las clases advenedizas y al materialismo que en ellas se creía detectar.<sup>133</sup>

En cuanto a Cecilia Böhl de Faber, esta nunca fue carlista, principalmente por fidelidad hacia Fernando VII y su hija. Pero lo cierto es que, ya reinando Isabel II, mantuvo una relación amistosa con Cándido Nocedal y llegó a ser considerada como una suerte de musa del neocatolicismo.<sup>134</sup> Esta autora, que como hemos dicho fue una suerte de madre del género que cultivaba Manuel Polo y Peyrolón, defendió la existencia de un “Volksgeist” diferente para cada pueblo. Era adalid, además, de un nacionalismo abiertamente tradicionalista e intrínsecamente comprometido con la defensa de la religión católica, así como de la definición de la familia como núcleo básico de la sociedad.<sup>135</sup> Un nacionalismo, además, que como en su novela *La Gaviota* estimaba que el liberalismo había arruinado al país al quebrar el espíritu religioso tradicional, base de su gloria.<sup>136</sup> Un nacionalismo que, en última instancia, inspiró el género literario practicado por Fernán Caballero, una suerte de romanticismo reaccionario español en ocasiones caracterizado como “costumbrismo nostálgico”, en realidad de dudoso realismo.<sup>137</sup>

Más allá de la terminología, me parece notable que Fernán Caballero, en la ya mencionada novela *La Gaviota*, expusiese el deseo de no escribir una novela propiamente dicha, sino un auténtico cuadro de costumbres que transmitiese una idea exacta y genuina de lo que era España. Con ello, distinguía claramente entre una novela marcada por el énfasis en la trama y la inverosimilitud de la historia y otra –la suya-, caracterizada por todo lo contrario, que era la novela de costumbres.<sup>138</sup> La desconfianza de los sectores sociales conservadores ligados al catolicismo hacia cierto género novelístico no era un asunto aislado. Manuel Pérez Villamil, por ejemplo, constató el ascendiente que en nuestro país gozaban literatos como Alexandre Dumas, George

---

<sup>133</sup> DUQUE GIMENO, Aquilino: “Fernán Caballero: La Tradición y el Paisaje”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* 25 (1997), pp. 153-158.

<sup>134</sup> Puede afirmarse, de hecho, que a partir del Bienio Progresista vivió una evolución de claro signo antiliberal, ANDREU, Xavier: “La mujer católica y la regeneración de España. Género, nación y modernidad en Fernán Caballero”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 42:2 (2012), pp. 17-35.

<sup>135</sup> LANGA LAORGA, María Alicia: “Fernán Caballero: el reflejo...”, pp. 141-162.

<sup>136</sup> RODRÍGUEZ LUIS, Julio: “*La gaviota*: Fernán Caballero entre Romanticismo y Realismo”, *Anales galdosianos* 8 (1973), pp. 123-135.

<sup>137</sup> OLSON, Paul R.: “Reacción y subversión en *La Gaviota* de Fernán Caballero”, en KOSSOFF, A. David, et al.: *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Madrid, Istmo, 1986, vol. 2, pp. 375-382.

<sup>138</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio: “Adulterio y folletín...”, pp. 168-182.

Sand, Eugène Sue o Victor Hugo. En este sentido, en referencia a la influencia que la literatura española había tenido siglos atrás en la narrativa francesa, éste lamentaba que el país vecino obsequiase a cambio a España con “vil escoria”, con un género novelístico invadido por vicios, locuras y crímenes.<sup>139</sup> La oposición se dirigía en ocasiones hacia el género al completo, como ocurrió cuando el padre Coloma llegó a asegurar que la mayoría de las novelas eran malas, y que incluso aquellas de carácter eminentemente moral eran perniciosas por transmitir un falso idealismo.<sup>140</sup>

Pero en general, lo que predominó no fueron los vituperios contra el conjunto de las novelas, sino la tentativa de erigir un género diferente, contrapuesto, que minimizase los males que se achacaba al romanticismo liberal y el naturalismo. Fue este el caso, por ejemplo, del catalán Joaquim Rubió i Ors (1818-1899), que combatió la novela que entendía como moderna mediante la defensa –por oposición– de un género de marcado gusto católico y sabor moralizante.<sup>141</sup> En esta línea se movió también Ramón de Mesonero Romanos (1803-1882), concejal y escritor madrileño que militó en el moderantismo. En su caso, próximo temporal e ideológicamente al de Fernán Caballero, también hallamos la adopción del romanticismo schlegeliano como vía para combatir un romanticismo liberal que se concebía como cada vez más implantado en España. Frente a éste, ha sostenido M<sup>a</sup> Mercedes Comellas, pretendía levantar un romanticismo tradicionalista que ejerciese de puntal de la literatura nacional ante la pujanza de las modas francesas. Este autor, ante los embates de la “modernidad”, reaccionó reproduciendo tipos, costumbres y usos del mundo rural –no necesariamente novelados– en su *Semanario Pintoresco Español* (1836-1857).<sup>142</sup>

Cuando hablamos de un grupo de novelistas afines al costumbrismo, a un romanticismo tradicionalista, a la novela regional o a cierto realismo, no nos referimos, cabe puntualizar, a un grupo homogéneo. No en vano, en las obras de los diversos autores aquí mencionados existían ciertas diferencias. Pero mi parecer es que destacaron

---

<sup>139</sup> *El Siglo Futuro*, 9-IV-1877.

<sup>140</sup> SERNA GALINDO, Ricardo: “El Padre Coloma y su novela *Pequeñeces*: Noticia breve acerca de algunos personajes”, *REHMLAC: Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 5:2 (2014), pp. 126-141. También es cierto que este escritor, pese al mencionado repudio, empleó técnicas folletinescas en novelas como *Pequeñeces*, BEHIELS, Lieve: “La estética de contrastes del P. Luis Coloma en *Pequeñeces*”, en BEHIELS, Lieve y STEENMEIJER, Maarten (dirs.): *Asimilaciones y rechazos. Presencias del Romanticismo en el Realismo español del siglo XIX*, Ámsterdam, Atlanta, 1999, p. 59.

<sup>141</sup> FRADERA, Josep M<sup>a</sup>: *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña 1838-1868*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 212-215.

<sup>142</sup> COMELLAS AGUIRREZÁBAL, M<sup>a</sup> Mercedes: “La reacción antirromántica de Mesonero Romanos”, en *Romanticismo 6: Actas del VI Congreso El costumbrismo romántico*, Roma, Bulzoni, 1996, pp. 69-80.

los aspectos comunes, derivados del regionalismo y del ultra-conservadurismo político que compartían –pese a que muchos eran carlistas o neocatólicos–, así como del común elogio a un mundo tan tradicional como utópico, en un gesto que no puede dejar de entenderse como reactivo ante lo que caracterizaban como “modernidad”.<sup>143</sup> Una reacción, por cierto, que si bien puede retrotraerse a las primeras décadas del siglo XIX, se hizo más sustancial en los años cincuenta, con la conversión en temas candentes de la crisis religiosa, el adulterio o la expansión del despilfarro. Esta proliferación de nuevos temas, en cierto modo, señalaba la creciente conciencia del nuevo rumbo que tomaba la sociedad española, cuyo estudio atrajo cada vez más a los escritores.<sup>144</sup>

En este contexto, unos literatos reaccionaron a esas crecientes transformaciones decantándose por el naturalismo importado de Francia, mientras que otros, los que aquí estudiamos, optaron por una opción más acorde a sus intereses políticos y a su concepción de la sociedad. Así, fueron numerosos las novelas y artículos periodísticos que lamentaron agriamente la pérdida de las tradiciones y la crisis de las sociedades rurales.<sup>145</sup> Pero no fue, en ningún caso, una mera reacción nostálgica, pues el género literario que estudiamos respondía, en la práctica, a un programa político, religioso y social del que trataremos más adelante. No tenía éste únicamente objetivos de carácter artístico: también tenía la intención de influir en la realidad. En esta línea, estudios centrados en países hispánicos ya han analizado las amplias posibilidades de géneros “costumbristas” respecto a la puesta en escena de un nacionalismo organizado en torno a una visión católica y conservadora de la sociedad. El costumbrismo, no obstante, podía perfilar una suerte de “comunidad imaginada”<sup>146</sup> que –con determinados hábitos, prácticas religiosas, fiestas y costumbres– se definía como verdadero recipiente del “Volsksgeist” patrio.<sup>147</sup>

En el género literario al que aquí hacemos referencia, que en un alarde de exuberancia terminológica también ha sido intitulado en alguna ocasión como “costumbrismo tradicionalista”, se inscribían toda una serie de escritos que, entre otras

---

<sup>143</sup> CASTAÑEDA GARCÍA, Salvador: “Costumbrismo y prensa de la Cantabria del siglo XIX”, *Anales de literatura española* 25 (2013), pp. 169-184.

<sup>144</sup> RUBIO CREMADES, Enrique: “Costumbrismo y novela en la segunda mitad del siglo XIX”, *Anales de literatura española* 2 (1983), pp. 457-472.

<sup>145</sup> AYUSO GARCÍA, M<sup>a</sup> Dolores y GARCÍA MARTÍNEZ, Tomás: “Costumbrismo y folklore en Murcia en el periodo de la Restauración: (1875-1902)”, *Murgetana* 125 (2011), pp. 159-188.

<sup>146</sup> Término acuñado por ANDERSON, Benedict: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2006.

<sup>147</sup> VON DER WALDE, Erna: “El ‘cuadro de costumbres’ y el proyecto hispano-católico de unificación nacional en Colombia”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura* 724 (2007), pp. 243-253.

cosas, elogiaban al pueblo tradicional, entendido éste como aquel que renunciaba al ascenso social y al uso de la violencia contra sus superiores. Era, por tanto, un género comprometido con el catolicismo y las élites naturales, a las que se contraponía la burguesía, clase no pocas veces señalada como advenediza. La crítica se trasladaba, además, a asuntos específicos como las corridas de toros y el amor extramarital, así como a favor de la defensa de la centralidad de la familia o de la importancia de la educación tradicional y de la religión.<sup>148</sup> En fin, no era en ningún caso un género artístico neutro –si es que tal cosa ha existido alguna vez–, pues su carga ideológica y su contenido político y social eran determinantes, mientras que sus enemigos también estaban claramente perfilados.

Es preciso hacer aquí cierta referencia a la escritora gallega Emilia Pardo Bazán (1851-1921), en ocasiones adscrita a un género naturalista francés que era señalado como plenamente contrapuesto al que se analiza aquí. No nos parece que la cosa sea tan sencilla.<sup>149</sup> Lo que sí parece seguro es su importancia en la difusión en España de información respecto al género encabezado por Émile Zola, del que fue gran estudiosa. Capital, en este sentido, fue su escrito *La cuestión palpitante* (1883). Tras éste, se ha señalado que Emilia Pardo Bazán se distanció del zolismo, pero parece necesario recalcar que siempre había rechazado los que ella consideraba aspectos heréticos, fatalistas y deterministas de dicha corriente literaria. Más que de una autora naturalista, por tanto, podríamos hablar de una novelista que, como sostiene José Manuel García Herrán, practicaba una interpretación o adaptación del naturalismo en la cual había cierto espacio para ese utilitarismo docente que era central en el costumbrismo o realismo. La escritora gallega, de hecho, no se reconocía como realista, naturalista o idealista, sino como una autora ecléctica. Por tanto, no parece lógico defender que su relación con el zolismo estuviese marcada por una respuesta de aceptación absoluta, siendo más razonable estimar que, en todo caso, algunas de las aportaciones de éste le parecieron dignas de estudio o imitación.

---

<sup>148</sup> DE LA PEÑA GÓMEZ, M<sup>a</sup> Pilar: “Aproximación entre pintura y narrativa en el costumbrismo andaluz del siglo XIX”, *NORBA-ARTE* 14-15 (1994-1995), pp. 229-246.

<sup>149</sup> En esto no somos los únicos, pues hay quien ha apuntado que novelas como *El cisne de Vilamorta* complican la adscripción de Emilia Pardo Bazán a una escuela que situaba por encima de todo la militancia estética, PATIÑO EIRÍN, Cristina: “*El cisne de Vilamorta* de Pardo Bazán: los mimbres románticos de su realismo”, en BEHIELS, Lieve y STEENMEIJER, Maarten (dirs.): *Asimilaciones y rechazos. Presencias del Romanticismo en el Realismo español del siglo XIX*, Ámsterdam, Atlanta, 1999, p 32.

Y es que Emilia Pardo Bazán, como los autores a los que anteriormente hemos hecho referencia, también consideraba que la novela española debía tener características específicas. Para ella, la mera reproducción de la novela foránea no tenía sentido, haciéndose necesario más bien el relanzamiento de un realismo de carácter auténticamente español. Éste, consideraba, había de ser un género que permitiese combinar lo natural con aquello que ella entendía como un necesario contenido espiritual. Defendía, por tanto, un estilo diferente al que consideraba que practicaba Émile Zola, el cual ella caracterizaba por su tendencia desmedida hacia lo obscuro y escabroso, que le llevaba a calificarlo de fatalista. Por tanto, la relación que la escritora gallega mantuvo con el naturalismo francés fue ambigua, lo que la llevó a rechazarlo como modelo a imitar<sup>150</sup> al tiempo que, su admiración hacia ciertos aspectos de dicho género, le hizo albergar ciertas reticencias hacia los autores alineados con el costumbrismo tradicionalista o la novela regional. La suya era, en fin, una posición intermedia que no casa bien con reduccionismos de ningún tipo. Al tiempo, la alineación de sus obras respecto a uno u otro género, no hacía sino remarcar la existencia de un auténtico debate sobre el papel de la novela, así como al respecto de cuáles eran las características de cada una de las corrientes que se entendía en liza.

Debate que alcanzó, como no podía ser de otra manera, a la propia obra de Manuel Polo y Peyrolón. En este sentido, la misma Fernán Caballero, en su prólogo a las *Costumbres populares de la Sierra de Albarracín*, aseguró que las historias que en ella se narraban eran españolas –en contraposición a la influencia francesa- en su lenguaje y contenido.<sup>151</sup> De la misma forma, la distancia con el naturalismo francés también se señaló en *La Época* al respecto de *Los Mayos* (1878), obra que por su pureza doctrinal llegaba a ser recomendada por dicho diario a los “padres cuyas hijas descubran aficiones literarias”.<sup>152</sup> Respecto a *Sacramento y Concubinato* (1884), el crítico literario Emilio Villeda Rodríguez sostenía que la novela era realista, distinguiendo claramente su realismo de aquel que caracterizaba como ingrato, minucioso y fatalista. En otras palabras, del realismo importado de Francia y que también era conocido como naturalismo.<sup>153</sup> Por último, la *Revista contemporánea*, en cuanto a *Solita, o amores archiplatónicos* (1886) apuntó que en dicha novela se combinaba el género realista y

---

<sup>150</sup> GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel: “Emilia Pardo Bazán y el Naturalismo”, *Revista de Letras y Ciencias Humanas* 514 (1989), pp. 17-18.

<sup>151</sup> “Bibliografía”, *La Ilustración Católica*, 30-IX-1877.

<sup>152</sup> “Libros nuevos”, *La Época*, 5-III-1883.

<sup>153</sup> VILLEDA RODRÍGUEZ, Emilio: “Bibliografía”, *La Unión*, 3-V-1884.

una naturaleza eminentemente religiosa.<sup>154</sup> En realidad, el mismo Manuel Polo y Peyrolón llegó a escribir una memoria al respecto del género naturalista encabezado por Zola, que podría ser reveladora pero de la cual desgraciadamente no se conserva más indicio que las palabras del célebre Rafael Altamira, que afirmaba que dicho texto no tenía “nada de notable”.<sup>155</sup> En fin, una muestra más de que la cuestión, cuanto menos, fue candente.

Profundicemos en algunos contenidos de ese “realismo tradicionalista” que parecen de especial relevancia. A través de la exaltación de las aldeas de la sierra de Albarracín nuestro catedrático de instituto llevó a cabo una auténtica defensa del orden social tradicional. Y es que precisamente en estos enclaves rurales –y en los espacios de sociabilidad preliberal que existían en su seno– señaló la solución de todos los problemas que sacudían a las sociedades contemporáneas. No fue el único. Las sociedades española y europea atravesaban serias turbulencias, además de por los cambios políticos y económicos, por el aumento de la agitación social derivada del crecimiento continuado del cuarto estado en las ciudades y del proceso de acuciante proletarización del campesinado en el mundo rural. Frente a todo ello, en el género literario que aquí tratamos, se resaltó –en una idealización mitificadora que sin duda dejaba espacio para la invención– la armonía social existente en los enclaves en que la tradición se mantenía viva, especialmente los localizados en el mundo rural. Por todo eso que hay quien ha apuntado que esta literatura transmitía cierto discurso de corte regeneracionista. Precisamente, porque como se ha apuntado para José María de Pereda, lo que se proponía era la recuperación de la sociedad urbana –que se consideraba en crisis– a través del modelo identificado en el mundo rural, absolutamente idealizado como receptáculo de las verdaderas virtudes españolas.<sup>156</sup>

Para el caso catalán, Josep M<sup>a</sup> Fradera ha señalado cómo una parte importante de la intelectualidad burguesa manifestó gran aversión hacia la industrialización y algunas de sus consecuencias. Quedaron cautivados, además, por una narrativa pesimista que acrecentaba la sensación de crisis, de quiebra de valores, y por la imagen de una

---

<sup>154</sup> Véase *Revista contemporánea*, IV-1886.

<sup>155</sup> ALTAMIRA, Rafael: “El Realismo y la literatura contemporánea”, *La Ilustración Ibérica*, 23-X-1883. Émile Zola, por cierto, también hizo una fugaz aparición en una de las publicaciones dirigidas por José Domingo Corbató. En particular, en las columnas de *Luz Católica* se justificó que, si no se había dicho nada respecto a su fallecimiento (1902), era porque “no hemos de respetar, como tantos colegas han respetado, las calientes e inmundas cenizas del más puerco de los modernos comerciantes en pornografía”. Véase “Zola el nauseabundo”, *Luz Católica*, 9-X-1902.

<sup>156</sup> GUTIÉRREZ SEBASTIÁN: “El patriarcalismo perediano como forma peculiar de regeneracionismo”, *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses* 54 (1998), pp. 125-139.



sociedad a la que habían visto desangrarse en las primeras décadas de implantación del liberalismo y en el contexto de la guerra civil. La reacción negativa ante esto, no pocas veces quedó plasmada en un campo de la literatura en que también arraigó el desprecio por la urbe industrial y el lamento frente al cambio en costumbres y comportamientos sociales, que agravaban la sensación de descontrol. Ante lo desconocido y amenazador de los nuevos tiempos, la resolución de determinados novelistas fue mirar hacia el pasado por medio de la tradición. En ese sentido, era razonable mirar hacia aquellos espacios en que ésta aún se consideraba o imaginaba viva: el medio rural.<sup>157</sup>

El mismo autor nos ha mostrado que la idealización y mitificación de la vida campesina tenía un componente normativo que no debe pasarse por alto. En esta línea, los relatos centrados en el mundo rural no siempre mostraban verdadero interés en unos habitantes y valores por los que en ocasiones incluso sentían desprecio. Como ya se ha apuntado para algunos novelistas, era frecuente que se evitase figuras incómodas, como la del campesino que se veía obligado a marchar a la ciudad para enrolarse en las filas del proletariado. Muy por encima de la intención de reflejar la realidad estaba, por tanto, el interés por definir los peligros del presente y por pontificar respecto a los comportamientos que debían observar los grupos sociales marginales. Había, por tanto, una manipulación antimoderna de la realidad, no un deseo aséptico de reflejar un mundo arcádico.<sup>158</sup> Esta literatura, por tanto, hacía un catálogo de las transformaciones que quería anatemizar, al tiempo que presentaba una realidad rural ficticia que no era tanto un desahogo anhelante como un intento de imponer una moral católica y conservadora a ciertas clases sociales.

Este género realista, por tanto, tendría mucho de fantástico y de normativo. La invención de la tradición y de una sociedad preliberal suspendida en el tiempo en la novela española también ha sido estudiada por el historiador Manuel Suárez Cortina en referencia a la obra José María de Pereda. En este sentido, el historiador asturiano ya definió la visión del pasado perediano como una invención, considerando que lo que era reflejado en sus escritos tenía mucho más de producto imaginario que de realidad contrastada. Así, el pasado que el escritor cántabro recreaba en sus novelas, un tiempo pretérito con marcadas reminiscencias en el mundo rural tardo-decimonónico, era en realidad la representación de una imagen claramente idealizada. Ésta provenía, más que del relato histórico, del mundo literario, y conllevaba una suerte de traslado al presente

---

<sup>157</sup> FRADERA, Josep M<sup>a</sup>: *Cultura nacional en una sociedad...*, pp. 159-164.

<sup>158</sup> *Ibid.*, pp. 172-173.

del pasado imaginado respecto a la España medieval y moderna.<sup>159</sup> Lo que se transmitía era, en suma, una imagen arcádica que, por lo mismo, obviaba la existencia de tensiones y conflictos –muchos de ellos entre el campesinado y las élites locales- tan presentes en el pasado como en las épocas más próximas.

Mi impresión es que la sociedad armónica presentada en este género no era sólo el intento de reflejar un pasado utópico que supuestamente se mantenía incólume en ciertos espacios rurales. Era también una propuesta programática o de futuro por parte de escritores tradicionalistas o ultra-conservadores. En el caso de Manuel Polo y Peyrolón, por ejemplo, así era tanto cuando esbozaba la figura de anarquistas habitantes del medio urbano que eran redimidos por la religión y el trabajo –tipo que aparecería ya con el autor reintegrado en el carlismo-, como cuando pintaba a campesinos residentes en espacios rurales que se hallaban en perfecta armonía con sus superiores en el escalafón social y completamente resignados a un estilo de vida humilde pero bello. En ambos casos, la construcción –o reconstrucción- de un orden social tradicional revivificado por la anhelada recatolización de la sociedad –tanto de sus estratos más bajos, como de las élites-, era presentada como el regreso a un supuesto pasado histórico, pero también como una propuesta de futuro. Las invenciones arcádicas de Manuel Polo y Peyrolón o José María de Pereda, por tanto, provenían de una visión idílica y romántica de la Montaña cántabra y la serranía de Albarracín, pero también se derivaban del hecho de que ellos, fervientes tradicionalistas, hacían de las sociedades que pintaban en sus obras el resultado posible de la aplicación de un programa político, social y religioso.

No era una novedad, pues les ocurría algo similar a lo que había acontecido con Fernán Caballero, que también defendía un sistema tradicional a través de la idealización del pasado próximo como un periodo armónico. Así, cuando hablaba del medio rural andaluz, esta escritora tendía conscientemente a silenciar aquellos datos incómodos, como por ejemplo el hambre de tierras por parte del campesinado. También ella, como Manuel Polo y Peyrolón, prefería la imagen de campesinos resignados a la carestía y agradecidos con sus señores. Las figuras conflictivas simplemente se evitaban, no siendo fácil encontrar en sus obras jornaleros sin tierra o con problemas

---

<sup>159</sup> SUÁREZ CORTINA, Manuel: “José María de Pereda. Tradición, regionalismo y crítica de la modernidad”, en MONTESINOS GONZÁLEZ, Antonio (ed.): *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*, Santander, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, 1995, pp. 317-334.

ocupacionales: en ellas hasta los más humildes tenían sus terruños. Y además, los personajes con una situación más precaria siempre podían confiar en la paternalista previsión de sus benéficos señores naturales. La explotación no era, en este género literario, el término definidor de la relación entre las clases populares y las élites –quizá sí en el caso de la burguesía foránea fruto de la desamortización, a la que se asociaba un carácter ilustrado y poco pío-, y la respuesta de los campesinos se sintetizaba en términos tales como resignación, docilidad y aceptación de la voluntad divina.<sup>160</sup>

La sociedad rural impasible ante el paso del tiempo que presentaba Manuel Polo y Peyrolón en sus obras, donde llegó a asegurar que en algunos casos el paisaje, de no ser por las vías férreas, sería igual que el de la España rural del Siglo de Oro, no existía.<sup>161</sup> De hecho, él mismo sostuvo un doble discurso según el cual el mundo rural seguía inmóvil, sostenido en un pasado mítico, pero al mismo tiempo estaba comenzando a verse perjudicado, amenazado y enrarecido por los cambios asociados a la “modernidad”. Manuel Suárez Cortina, en esta línea, ha asegurado que frente al “resquebrajamiento del orden social tradicional, Pereda, como Arana, reaccionó con virulencia, inventó un pasado mítico”.<sup>162</sup> La respuesta de Polo fue similar, aunque su idealización del pasado se plasmó en una Arcadia que se encontraba en peligro de convertirse en Atlántida, desapareciendo de la faz de la tierra ante la amenaza de una “modernidad” que se infiltraba desde el mundo urbano.<sup>163</sup> No era el único que lo hacía, pues el tránsito de las influencias perniciosas desde el extranjero a la capital y de ahí a las pequeñas ciudades también se observaba en el Santander imaginado por José María de Pereda, siendo dicha degeneración visible al comparar la urbe de *Sotileza* con la de *Nubes de estío*.<sup>164</sup> A su vez, el temor a que las pequeñas ciudades irradiasen estos males de la “modernidad” hacia el medio rural, que se dibujaba como auténtico sagrario del mundo tradicional y cristiano, era manifestado en términos similares por ambos autores.

---

<sup>160</sup> LANGA LAORGA, María: “Fernán Caballero: el reflejo...”, pp. 141-162.

<sup>161</sup> Efectivamente, en su cuento *Balzátegui y Datuxtegui* exponía, en referencia al País Vasco: “suprímense las vías férreas, el vapor de tierra y mar y las explotaciones mineras en grande escala y el viajero del siglo XV apenas tendrá que borrar alguna pincelada, aunque de brocha gorda, en el anterior boceto”, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Bocetos de brocha gorda...*, pp. 189-190.

<sup>162</sup> SUÁREZ CORTINA, Manuel: “José María de Pereda...” p. 323.

<sup>163</sup> Ante esta dualidad, leyendo a Antoine Compagnon en *Los antimodernos*, nos viene a la cabeza como este autor definió como genial descripción del antimoderno el doble retrato que Émile Faguet realizó de De Maistre y De Bonald, el primero de los cuales era figurado como un pesimista que exageraba la existencia del mal, mientras que el segundo pasaba por optimista que consideraba el bien y el orden inmanentes al mundo, COMPAGNON, Antoine: *Los antimodernos*, Barcelona, Acanalado, 2007, p. 26. Sin duda Manuel Polo y Peyrolón encajaría dentro de la categoría.

<sup>164</sup> GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel: “El Santander de Pereda: ‘Sotileza’ (1885) y ‘Nubes de estío’ (1891)”, *Anales de literatura española* 24 (2012), pp. 111-124.

En una línea similar a la de Manuel Suárez Cortina ha escrito sobre el mundo rural plasmado en las novelas de José María de Pereda la historiadora Aurora Garrido Martín. En su opinión, el célebre escritor y político cántabro perfiló en sus textos una vida rural idealizada que tenía como marco la aldea, anclada en la tradición y situada bajo el liderazgo moral y socio-político de los patriarcas. Frente a las élites naturales, los campesinos aparecerían dibujados como seres sumisos, creyentes, resignados a las estrecheces económicas y respetuosos con las diferencias sociales. Coincide, por tanto, con Manuel Suárez Cortina a la hora de señalar que, frente a esa idealizada sociedad tradicional se oponía otro mundo, contrapuesto y fruto de la génesis del liberalismo, en que habrían proliferado los caciques y una burguesía advenediza, enriquecida por el comercio, la especulación o la administración municipal. Si las “élites naturales e históricas”, mantenían con el campesinado una relación sana y mutuamente beneficiosa, en la obra de José María de Pereda quedaba claro que la existente entre las “nuevas élites” y las clases bajas sí estaba marcada por la explotación, y en gran medida, era la causante del alboroto social.<sup>165</sup>

El género que aquí estudiamos, en suma, sostenía una visión orgánica y armónica de la sociedad tradicional. Una imagen opuesta, por cierto, a la que podemos encontrar en una novela de Emilia Pardo Bazán, *Los Pazos de Ulloa* (1886). En este caso –como veremos más adelante, en esto no mantuvo ninguna constancia-, la escritora gallega se desmarcaba de forma radical de estilos como el perediano, pues la oligarquía rural que aquí dibujaba estaba completamente dissociada de su papel benéfico, conservando únicamente características negativas tales como la violencia o la ociosidad. Las aldeas de dicha novela quedaban, pues, bajo la égida de figuras oscuras entre las cuáles descollaban aristócratas feudales, curas y caciques. En este caso la civilización urbana quedaba mejor parada, frente a la barbarie imperante en un mundo rural gobernado por el embrutecido marqués de Ulloa.<sup>166</sup> El modelo tradicionalista, en contraposición, era el presentado, a modo de ejemplo, por José María de Pereda en *Don Gonzalo González de la Gonzalera*, donde lo que se llevaba a cabo era un ataque al caciquismo. En Coteruco, aldea en que se localiza la novela, era Patricio Rigüelta –

---

<sup>165</sup> GARRIDO MARTÍN, Aurora: “Clientelismo y localismo en la vida política de Cantabria”, en MONTESINOS GONZÁLEZ, Antonio (ed.): *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*, Santander, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, 1995, p. 252

<sup>166</sup> KARANOVIC, Vladimir y BELJIC, Izabela: “La pasividad femenina y el intento de lucha contra el tradicionalismo en *Los Pazos de Ulloa* de Emilia Pardo Bazán”, *Colindancias: Revista de la Red de Hispanistas de Europa Central* 4 (2013), pp. 173-181.

nombre no poco satírico- el que ocupaba esa posición, en lo que constituía, por cierto, un ataque a las elecciones, que quedaban transformadas en auténtica farsa.

Era el cacique una figura perediana que se contraponía a la del patriarca. Para terminar este epígrafe nos detendremos en esta última, especialmente desarrollada por José María de Pereda y apuntada también por Manuel Polo y Peyrolón. La razón es que entendemos que ésta era, en gran medida, la culminación de esa imagen de sociedad orgánica y armónica presentada por las novelas costumbristas o realistas. Quizá la sublimación de este tipo literario pueda encontrarse en *Peñas arriba*, donde aparece don Celso, auténtico líder del valle de Tablanca. Tanto éste como su sucesor, Marcelo, pertenecían a familias de rancio abolengo, eran ricos propietarios, estaban bien educados, pasaban por católicos piadosos y tenía por objetivo último el bien común. Todos ellos, además, eran contrarios a una política –lo que los distanciaba de los caciques- considerada ajena a la tradición española.<sup>167</sup>

Si puede hablarse de una propuesta regeneracionista en la novela de José María de Pereda, ésta pasaría por la defensa de un sistema patriarcal basado en la comunidad de intereses entre trabajadores y élites naturales. Todo ello bajo el manto de la religión católica, fundamental para engrasar un sistema en que se defendía la necesidad de un verdadero autonomismo municipal, fundado en concepciones anticoncentralistas de matriz antiliberal. La casona de Tablanca era situada, a fin de cuentas, como testa de una sociedad orgánica con una misma voluntad y objetivos,<sup>168</sup> razón por la cual toda intromisión en las relaciones entre el cuerpo y ésta podía poner en riesgo el normal funcionamiento de la comunidad, amenazando su prosperidad.<sup>169</sup> Estas élites naturales, extremadamente idealizadas, incluso permitían jugar con la idea de la regeneración de la sociedad o la resolución de la cuestión social.<sup>170</sup>

En un mismo sentido escribieron Manuel Polo y Peyrolón y otros literatos que, sin llevar a cabo nada remotamente parecido a una crítica de la riqueza, lanzaron anatemas contra los que no comprendían la responsabilidad social que ésta debía comportar. Ésta incluía comportamientos caritativos, pero también el uso disuasorio de la influencia y el poder económico para evitar actuaciones poco deseables de las clases

---

<sup>167</sup> GUTIÉRREZ SEBASTIÁN: “El patriarcalismo perediano...”, pp. 125-139.

<sup>168</sup> MILLER, Stephen: “Madrid y la problemática regionalista...”, pp. 223-251.

<sup>169</sup> GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel: “El patriarcalismo perediano...”, pp. 125-139.

<sup>170</sup> LE BOUILL, J.: “La recepción ideológica y estética de una novela en España en 1879: *Don Gonzalo González de la Gonzalera* de Pereda”, en GONZÁLEZ HERNÁN, José Manuel y MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: *Nueve lecciones sobre Pereda*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1985, pp. 47-90.

humildes. La figura del rico irresponsable, por cierto, apareció en no pocas novelas relacionada con unas nuevas élites generalmente enriquecidas por vías ajenas a las tradicionales. Éstas eran perfiladas, en general, de forma marcadamente negativa, como también ocurría en éste género con los miembros de las clases populares, principalmente campesinos, que abandonaban el respeto por la tradición y el orden social preliberal. A modo de ejemplo, Manuel Polo y Peyrolón tendía a asociar a dichos campesinos con imágenes grotescas y viciosas, coincidiendo en ello con José María de Pereda, que también pintaba a estos tipos, que se vendían a los nuevos poderes sociales o políticos, como seres malolientes o borrachos.<sup>171</sup> En ambos casos, la ignorancia de esos personajes envilecidos dejaba de tener el carácter de pureza e inocencia que se otorgaba a los campesinos analfabetos pero que estaban sometidos a la benéfica influencia de sus curas y patronos.

Frente al cambio, conceptualizado como engendrador de desórdenes, Manuel Polo y Peyrolón, José María de Pereda y otros escritores y pensadores católicos conservadores o tradicionalistas se postularon favorables a un modelo social patriarcal que podía transmitirse en sus obras literarias. Un modelo, por cierto, tan ficticio como seductor, desde el momento en que estas “élites naturales”, que ejercían el poder de forma benéfica, parecían suprimir la incómoda cuestión social de un plumazo. Concluyendo, lo que se estaba defendiendo era, en fin, un modelo de comunidad rural en que la desigualdad no era tanto fuente de tensiones como garantía de armonía. Y es que la preeminencia de la élite sobre el resto del grupo, tanto en lo que se refiere a la economía como al poder, no se imponía sobre principios como la violencia, el materialismo o la lógica única del beneficio propio. La búsqueda de la igualdad o el reconocimiento de los derechos individuales quedaba soterrada, a su vez, merced a la aceptación de que la mejor opción para la comunidad era ceder la hegemonía y representatividad a unas élites que no se guiaban por el mero ánimo de lucro, sino que ejercían un control vigilante y paternal sobre las clases más humildes.<sup>172</sup> En fin, este género literario pretendía difundir una serie de ideas bajo la tesis general de que los valores morales fundados en la fe católica podían garantizar la estabilidad de una sociedad orgánica que había sido creada desigual por la mismísima providencia.<sup>173</sup>

---

<sup>171</sup> SUÁREZ CORTINA, Manuel: “José María de Pereda...”, p. 328.

<sup>172</sup> *Ibid.*, pp. 329-330.

<sup>173</sup> SHAW, Donald: “Romanticismo y anti-romanticismo en *El niño de la bola* de Alarcón”, en BEHIELS, Lieve y STEENMEIJER, Maarten (dirs.): *Asimilaciones y rechazos. Presencias del Romanticismo en el Realismo español del siglo XIX*, Ámsterdam, Atlanta, 1999, p. 23.

## II. NOVELA, CUENTO Y PROPAGANDA: MANUEL POLO Y PEYROLÓN Y SU OBRA ESCRITA ENTRE 1868 Y 1890

Perfilada la existencia de un género literario al que podemos adscribir el conjunto de las novelas de Manuel Polo y Peyrolón, el presente capítulo tiene por objetivo el análisis exhaustivo de gran parte de sus escritos entre los años 1868 y 1890. En particular, se dará un trato especialmente pormenorizado a las novelas, que protagonizaron sus primeras incursiones de importancia en el mundo de las letras. Tampoco dejaremos de lado sus escritos de carácter más abiertamente propagandístico, que menudearon a partir de la década de 1880, cuando ya ocupaba plaza de catedrático de instituto en la ciudad de València. Lo haremos, entre otras cosas, por considerar que los objetivos que en estos textos manifestó fueron en gran medida los mismos que guiaron su carrera como literato. Además, muchos de los temas que trató en sus escritos propagandísticos tuvieron un papel central en el desarrollo de las novelas y recopilaciones de relatos que publicó en esta misma década. Por ciertas características diferenciales, principalmente el mayor énfasis político y moralista que su autor les imprimió, estas obras serán estudiadas aparte. En cualquier caso, debe subyacer la idea de que todos estos escritos siguieron una línea relativamente coherente.

### 1. La Arcadia romántica de Manuel Polo y Peyrolón

Parece seguro que la primera novela que Manuel Polo y Peyrolón dio a la imprenta fue *La Flor de las Vegas* (1868). En esta historia, su primer escrito extenso, ya pueden encontrarse algunos de los tópicos que después se irían repitiendo a lo largo de su amplia carrera como literato. En primer lugar, la obra comenzaba con un breve discurso del autor sobre el amor a la “patria chica”. En éste, defendía que el hecho de que alguien renegase del lugar que le vio nacer y desarrollarse era incomprensible, mientras que por el contrario resultaba lógico que el amor por ese espacio acabase convirtiéndose en pasión.<sup>174</sup> Estas líneas nos resultan de cierto interés, pues permiten

---

<sup>174</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *La Flor de las Vegas. Cuento original. Costumbres de la Sierra de Albarracín*, Madrid, Establecimiento tipográfico de A. Moreno, 1870, p. 5. Este es un tema que apareció en muchas de las obras del autor, de las que sólo citaré un ejemplo, su breve narración *¡Pedregales de mi vida!*, en la cual presentaba a una aldeana que casi perecía de melancolía al trasladarse a València con su hijo, pese al lujo con que allí habitaba, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Borriones ejemplares. Miscelánea de artículos, cuentos, parábolas y sátiras*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1883, pp. 233-246.

entender la platónica relación existente entre Polo y los pueblos de la sierra de Albarracín (Teruel), que ya ha sido observada por algún que otro historiador y que tuvo cierta influencia en algunas de sus futuras actuaciones como parlamentario.<sup>175</sup>

Superadas las primeras páginas, la historia versaba sobre el amor entre dos jóvenes sometidos a la adversidad, tema romántico recurrente en sus primeras novelas. Además, con la excusa de narrar el dramático amorío entre Rosa y Agustín, acontecido en *Las Vegas*, pueblo con nombre falso que correspondería a uno de los villorrios existentes en la sierra de Albarracín, se abordaba otra serie de temas. Destaca especialmente uno al que ya hemos hecho referencia: la presentación de la localidad rural como un lugar en que la tradición se mantenía relativamente incorruptible, por más que en los últimos tiempos pudiese haber sufrido alguna alteración. A modo de ejemplo, en dicha novela los personajes más ancianos del lugar criticaban a la menor ocasión el hecho de que los jóvenes del momento se cortejasen en cualquier parte, si bien el mismo Manuel Polo y Peyrolón acababa por reconocer –interrumpiendo la narración– que, en esa clase de pueblos, aún era costumbre que fuesen las madres quienes gestionasen los matrimonios de sus hijos. Obviamente, de acuerdo con el parecer del autor, en ello no había ninguna arbitrariedad: la tradición era sabia y nunca se llevaban a cabo matrimonios fundados íntegramente en el interés económico, sino que se atendía más bien a las apetencias y gustos de los interesados.<sup>176</sup> La tradición, por tanto, no era en este concepto un elemento de atraso o barbarie, sino todo lo contrario. En la misma línea, en esta novela se destacaba que en *Las Vegas*, pese al paso del tiempo, “todo el mundo asiste a Vísperas y al Rosario”. La religión seguía ocupando, por tanto, un papel central en la vida de la aldea, con todo lo que ello conllevaba para el autor.<sup>177</sup>

Otro elemento relevante y con cierto espacio en esta novela –siendo además recurrente en otras del autor–, era el de las quintas como realidad dramática para la comunidad rural. En *La Flor de las Vegas*, el escrito que nos ocupa, el noviazgo de

---

<sup>175</sup> SANZ PONCE, Roberto: “La Sierra de Albarracín y Polo y Peyrolón: historia de una relación ascética”, *Rehalda: Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín* 13 (2010), pp. 19-28. En cuanto a la acción como parlamentario, más adelante observaremos como, pese a ser senador por València, Manuel Polo y Peyrolón también defendió los intereses de pueblos de la mencionada región turolense.

<sup>176</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *La Flor de las Vegas...* pp. 9-18.

<sup>177</sup> Idea ésta que estaba muy presente en sus obras, siendo quizá el mejor exponente las siguientes palabras: “el Cristianismo se practica mejor que en las ciudades en el campo: razón por la cual los agricultores son, por lo común, más honrados que los obreros, artesanos e industriales. Y entre los labradores marchan a la cabeza los montañeses”, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Matrimonio civil o sacramento y concubinato*, Zaragoza, Mira editores, 2000, p. 165. En estas líneas había, en cualquier caso, un indudable reconocimiento de la pérdida de influencia del catolicismo en la sociedad.



Rosa y Agustín se veía drásticamente truncado por el sorteo de las quintas para el reclutamiento militar. Con motivo de dicho sorteo –en que como era de esperar Agustín obtenía el número uno-, Manuel Polo y Peyrolón aprovechaba la ocasión para disertar sobre cómo el sorteo era vivido con gran agonía en todos los pueblos de la sierra, donde los padres, hermanos y novias sufrían por la posibilidad de que sus seres queridos fuesen elegidos para incorporarse al ejército.<sup>178</sup> Abandonando de forma rotunda la narración, se atrevía a lanzar una serie de cuestiones al respecto de esta realidad.

“[...] ¿por qué ha de existir tan odiosa contribución? ¿Hay una necesidad absoluta de ella? Y en caso de que así sea, ¿no podría hacerse menos sensible? ¿Y por qué sólo los pobres han de contribuir con sus hijos, bastándole a los ricos hacerlo con su dinero?”<sup>179</sup>

La política, por tanto, no quedaba ni mucho menos ausente del relato literario, incluso en esta primera novela, que formaba parte de las que tenían un cariz romántico más acusado. Como demostraría más adelante en escritos de claro contenido político, o en su actividad como diputado y senador, Manuel Polo y Peyrolón estaba lejos de comulgar con el sistema de quintas vigente durante la Restauración.<sup>180</sup> Las quintas suponían, en los pueblos que presentaba en sus novelas, una de las escasas ocasiones en que el Estado liberal se hacía presente en la vida de los aldeanos. Y como no podía ser de otra forma, esta incursión en espacios en que imperaban –al menos según el autor que los pintaba- las formas de vida tradicionales no hacía más que trastornar el natural transcurso de las cosas, interrumpiendo noviazgos y dejando a familias sin brazos suficientes para trabajar propiedades o arrendamientos. Lo cierto es que el sistema de reclutamiento implantado en 1837 acabó convirtiéndose en profundamente impopular.<sup>181</sup> Y es que lo que debía ser una instancia representativa de la nación, el ejército, se convirtió en espacio de injusticias y desigualdades sociales: muchos quintos,

---

<sup>178</sup> No obstante, en esta obra el disgusto de la novia es terrible y las escenas de despedida de Agustín son lacrimógenas. Aún más, tiempo después la madre acaba muriendo de la pena mientras el joven forma parte del ejército. El padre, privado de la compañía del hijo y de la esposa, también acaba siguiendo el camino al sepulcro.

<sup>179</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *La Flor de las Vegas...* pp. 25-26.

<sup>180</sup> Ante la formalización de nuevas leyes de reclutamiento, Manuel Polo y Peyrolón respondió en diversas ocasiones con enmiendas contra la totalidad o al menos en oposición a algunos aspectos. Sin ánimo de mayor exhaustividad por ahora pueden referirse dos ejemplos: “Sobre la nueva ley de reclutamiento”, *La Correspondencia Militar*, 18-III-1911 o “Vida parlamentaria”, *La Correspondencia de España*, 22-III-1911.

<sup>181</sup> De hecho, no es casualidad que los legitimistas, a lo largo de la Segunda Guerra Carlista (1872-1876), llevasen a cabo frecuentes destrucciones de registros civiles, dedicándose con especial saña a hacer desaparecer los papeles referentes a las quintas, empeño con el que se ganaban la simpatía de amplias capas de la población, TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferran: “El crucifijo y el baile. El trasvase de sacralidad entre el trono y la comunidad política en la familia real carlista (1868-1876)”, *Pasado y Memoria* 14 (2015), p. 85.

que debían sufragarse el pasaje de vuelta desde Ultramar, ni siquiera pudieron regresar a sus casas tras acabar el servicio militar. En todo caso, el sistema de reclutamiento por quintas no fue un hecho que distinguiese la realidad española del panorama europeo, aunque su mantenimiento en el tiempo sí estuvo por encima de la media.<sup>182</sup>

Entre los peligros de marchar al ejército, se incluía la posibilidad de que, al juntarse con jóvenes de muy diversas procedencias –en muchos casos con un origen urbano-, el rústico perdiese las buenas costumbres propias del entorno en que se había criado. El de las malas compañías era un tema recurrente en la novela católica. Permitiéndome abandonar puntualmente el análisis de *La Flor de las Vegas*, así puede observarse también en una obra posterior de Manuel Polo y Peyrolón, en que un joven, ya regresado a su hogar tras haber estado enrolado, era amonestado por su madre con las siguientes palabras: “yo no sé dónde has aprendido esas patrañas para burlarte de los curas. Cuando te fuiste a servir al rey no eras así”.<sup>183</sup> Nuestro autor aprovechaba además sus novelas para exponer que la contribución de sangre hería de forma destacada “a la parte más honrada y digna de consideración en todo estado: el agricultor”.<sup>184</sup> Ahora bien, Polo exageraba la pobreza del medio rural al sugerir que en éste eran escasos los que podían permitirse redimir en metálico el servicio militar. Olvidaba, también, que en ocasiones los dueños de la tierra aportaban las cantidades necesarias para redimir a los hijos de sus arrendatarios.

Más allá del peligro moral, una buena parte de éste era de orden físico, agravado por las privaciones, enfermedades y violencias que habían de superar los soldados. En el caso de *La Flor de las Vegas*, tras haber sido enviado a África y sufrido hambre y escaramuzas su regimiento, a Rosa le llegaba la nueva de que Agustín se hallaba desahuciado tras haber contraído el cólera.<sup>185</sup> Con todo, el carácter optimista de los primeros escritos de Manuel Polo y Peyrolón acababa por imponerse y tras numerosos pesares y obstáculos, el amor triunfaba: Agustín, que regresaba ciego y enfermo a *Las Vegas*, se reunía con Rosa en una escena altamente lacrimógena. Por si el reencuentro no era suficiente para hacer las delicias de los lectores, ambos acababan contrayendo

---

<sup>182</sup> Para un estado de la cuestión sobre quintas y nación, CALATAYUD GINER, Salvador; MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús y ROMEO MATEO, María Cruz: “El Estado en la configuración de la España contemporánea. Una revisión de los problemas historiográficos”, en CALATAYUD GINER, Salvador; MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús y ROMEO MATEO, María Cruz: *Estado y periferias en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques*, València, Universitat de València, 2009, pp. 126-129.

<sup>183</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Lo que puede una mujer. Novela original de costumbres españolas*, Madrid, Antonio Pérez Dubrull, 1872, p. 126.

<sup>184</sup> *Íbid.*, pp. 167-168.

<sup>185</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *La Flor de las Vegas...*, p. 50.

matrimonio y Agustín, incluso, recobraba la salud y la vista gracias a una operación sufragada por la abuela de Rosa.

Sus siguientes narraciones, de acuerdo con María Luisa Lanzuela, fueron apareciendo a lo largo del año 1870, siendo posteriormente incluidas junto a la primera de sus novelas en un único libro.<sup>186</sup> Aún sin tener certeza del orden exacto de su aparición, comenzaré por *Los Mellizos*, historia que también tenía lugar en un pueblo de nombre inventado pero inspirado en los que existían en la sierra de Albarracín. En esta ocasión el lugar elegido era *Vallehermoso*, nuevamente definido como un espacio extremadamente bello.<sup>187</sup> La historia amorosa tenía esta vez como protagonistas a Dolores y Pepe, provenientes de familias con patrimonios desiguales. Con todo, el plan de ambos era contraer matrimonio, estimando que la pobreza del joven bien podía suplirse con trabajo duro en las propiedades del suegro. La sabiduría encerrada en la tradición parecía determinar que los padres no pondrían impedimento a unos jóvenes que deseaban formar una familia cristiana que, como era de esperar, estaría marcada por la diferenciación de esferas en atención al sexo y por el trabajo intenso y constante como vía de santificación. De hecho, más allá del beneplácito paterno, el autor llegaba a aventurar que el proyectado matrimonio gozaba de la “bendición municipal”. Así, las entidades prepolíticas, en este caso la comunidad rural, eran caracterizadas como entes que, precisamente por ser tradicionales, limitaban la injusticia y la desigualdad a su mínima expresión.<sup>188</sup>

En esta novela, además, se exploraban asuntos morales a través de la contraposición de las figuras de los dos mellizos. Por un lado, estaba el mencionado Pepe, sano, robusto, trabajador y cristiano; por el otro, Julián, enclenque, enfermizo y malicioso. Resultaba evidente de qué lado se situaba el autor, idea rápidamente reforzada por el hecho de que el segundo asesinaba a un lugareño y no ponía impedimentos en que fuese el hermano quien cargase con el delito. En cualquier caso, al final los valores transmitidos a Julián por la comunidad tradicional y cristiana acababan aflorando a la superficie y, pese a que inicialmente se había complacido en ver preso a su envidiado hermano y posteriormente no se había inmutado al ver a su madre fallecer por el disgusto derivado de la desgracia familiar, a largo plazo triunfaba el

---

<sup>186</sup> LANZUELA CORELLA, M<sup>a</sup> Luisa: *Vida y obra de Manuel Polo y Peyrolón*, Madrid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1988.

<sup>187</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Los Mellizos. Cuadro de costumbres de la sierra de Albarracín*, Madrid, Antonio Pérez Dubrull, 1871, pp. 7-9.

<sup>188</sup> *Ibid.*, pp. 17-19.

arrepentimiento. Julián marchaba a la prisión en que languidecía su hermano, ante el que se reconocía como autor del crimen cometido. Era, por tanto, una historia moral.<sup>189</sup>

En todo caso, el aspecto por el cual me parece particularmente destacable esta obra es porque en ella Manuel Polo y Peyrolón sentó de forma bien clara un tópico abundante en su producción literaria. Me refiero a la definición y presentación del hogar como núcleo y unidad básica de la comunidad rural y, por tanto, célula principal del conjunto de la sociedad tradicional. El hogar, no pocas veces materializado en la misma lumbre en torno a la cual se reunían los lugareños, era para él el espacio en que se resumían las virtudes de la vida familiar, rural y cristiana. Tanto el hogar como la lumbre eran presentados, de hecho, como principales encantos de la tradición. Aquella misma lumbre en que se transmitían los valores y principios cristianos y tradicionales – esos espacios en que los veteranos de las guerras carlistas lucían sus cicatrices y narraban sus historias a los más jóvenes- era

“[...] el núcleo de la familia. En todas partes sus individuos se reúnen al amor de la lumbre, y el combustible de esta no es otro que el cariño que se profesan. ¡Felices los que os calentáis todavía en esa llama moralizadora! ¡Ay de aquellos que, como suele decirse, no tienen patria ni hogar!”<sup>190</sup>

Un último elemento que hacía aparición en esta obra era la exaltación de la resignación cristiana. Condenado Pepe a veinte años de prisión, éste temía sobre todo por el porvenir de sus personas amadas, para más tarde resignarse, no odiar al culpable de su crimen y acabar aceptando la desgracia que le había reservado la providencia. Ante ello, el autor señalaba, haciéndose presente una vez más en la trama: “¡Admirable resignación cristiana! Tú sola eres el medicamento universal, el bálsamo que todo lo cura”.<sup>191</sup> Una resignación en la que Manuel Polo y Peyrolón veía la principal solución a la cuestión social y sobre la que aún profundizaría más en la siguiente novela que me propongo tratar: *La tía Levítico*.<sup>192</sup> Como en las obras analizadas hasta el momento, la acción se retrotraía a un pasado próximo, concretamente a 1852, aunque en esta ocasión tenía lugar en una localización real, la población de Tramacastilla. En este caso, la historia de amor de dos jóvenes, Pantaleón y Magdalena, quedaba en segundo plano por la presencia del personaje de Ana María, la *tía Levítico*, madre del primero. Éste era,

---

<sup>189</sup> *Íbid.*, p. 93.

<sup>190</sup> *Íbid.*, pp. 41-42.

<sup>191</sup> *Íbid.*, pp. 83-84.

<sup>192</sup> Novela que cierta prensa puso en relación con *Simón verde*, de Fernán Caballero, al tiempo que se sostenía que en *La Flor de las Vegas* había pesado más la influencia de Trueba: “La Década”, *La Ilustración Católica*, 25-V-1890.

quizá, el modelo de virtud femenina más acabado que Manuel Polo y Peyrolón pintó en sus novelas. Ana María –su nombre de pila-, estaba completamente embebida por el valor de la resignación cristiana, que le permitía ser absolutamente feliz en la austeridad, trabajando en la humilde casa y hermosa huerta de sus antepasados.<sup>193</sup>

La impresionante acumulación de desgracias sufridas por la *tía Levítico* en la historia no era suficiente para que ésta dejase de acomodarse a su suerte. Nada cambiaba la selección de su único hijo –el ya mencionado Pantaleón- para pasar a formar parte del ejército, la pérdida de la mayoría de sus propiedades o la injusta detención de su esposo. Semejante abnegación no podía dejar de ser premiada por un autor que quería patrocinar la puesta en práctica de dicho valor, y por ello Pantaleón acababa regresando, se casaba con Magdalena y Ana María recuperaba sus propiedades, pues estas habían pasado a manos de su nuera al fallecer su padre, que las había comprado. Junto a la figura modélica de la *tía Levítico*, su esposo, el *tío Mamés*, también resulta bastante interesante. Éste, un tanto aficionado a la bebida y las fiestas, era relativamente corregido por la benigna influencia de su esposa. Dirigente del consistorio municipal, aunque sin desearlo, su gestión era extremadamente criticable: malgastaba el dinero de las arcas municipales en celebraciones. Pero el autor tenía reservada una disculpa para su comportamiento: el *tío Mamés* era una persona prácticamente analfabeta que ignoraba esa clase de asuntos, ajenos a la vida rural y tradicional.

La política, aunque fuese a nivel municipal, aparecía por primera vez de forma clara en las novelas de este autor, y lo hacía dotada de un carácter negativo y ajeno a la comunidad. La principal denuncia recaía en este caso sobre la figura del secretario de ayuntamiento, con respecto al cual se lanzaba un exabrupto que incluso interrumpía el transcurso de la historia. Para Manuel Polo y Peyrolón, “estos funcionarios ejercen tanta influencia sobre los tan ignorantes como honrados Alcaldes de pueblo, que llegan a convertirlos en verdaderos maniqués y editores responsables de sus faltas y embrollos”.<sup>194</sup> En el caso de esta novela, era el secretario de ayuntamiento el que incitaba al *tío Mamés* a gastar sin medida para, una vez acabado su periodo al mando de la alcaldía, reclamarle el dinero derrochado, por más que él también había metido mano en las arcas municipales. Atendiendo a semejantes antecedentes, no resulta demasiado

---

<sup>193</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *La tía Levítico. Cuadro de costumbres de la sierra de Albarracín*, Madrid, Alejandro Pérez Dubrull, 1871, pp. 96-97.

<sup>194</sup> *Ibid.*, pp. 51-52.

sorprendente que el autor interrumpiese la narración para calificar a esta figura administrativa de “vampiros de los municipios”, llegando a exigir de los gobernadores provinciales la desaparición de dichos funcionarios.<sup>195</sup> La aparición de este personaje en las novelas de Manuel Polo y Peyrolón no era casual. El alcalde, en gran medida, representaba al pueblo español, tradicional y con escaso interés en la política; mientras que el secretario de ayuntamiento figuraba como representante de la maquinaria liberal. Además, precisamente ellos, los enviados del sistema político que teóricamente privilegiaba la soberanía popular, eran los encargados de subvertirla por su desmesurado ascendente. La crítica política resultaba, en definitiva, evidente.

Tras pintar a los secretarios de ayuntamiento en tonos tan oscuros y negativos,<sup>196</sup> Manuel Polo y Peyrolón afirmaba compartir el pensamiento de lo que él llamaba, de forma claramente irónica, “un serrano retrógrado” al que decía conocer y que según él había manifestado el deseo de que llegase el punto en que “no se hable de política, ni se lea un periódico, ni medio, en toda España”. Es decir, se manifestaba partícipe de un planteamiento profundamente antiliberal respecto a la prensa, pues consideraba que ésta ahondaba los problemas causados por una libertad de pensamiento en la que no creía. Caracterizaba, asimismo, las aldeas de la sierra de Albarracín como espacios que se hallaban “en el limbo respecto al difícil arte de gobernar las naciones”. Es decir, los presentaba como lugares impermeables a la llegada de la política y el liberalismo; espacios que se gobernaban, por el contrario, en virtud de un supuesto “bien común” tan indiscutible que se imponía por sí mismo. Por otra parte, exaltaba el hecho de que a la Tramacastilla de su novela llegase por toda prensa periódica el *Boletín oficial* de la provincia. Este aislamiento, exagerado por el autor, chocaba con la posterior llegada al pueblo de las sacudidas propias de lo que él calificaba de auténtico “cataclismo político”: la Gloriosa (1868). De hecho, aseguraba que la sierra de Albarracín se había levantado de forma mayoritaria, aunque ponía en relación los ánimos de los sublevados –en cualquier caso pacíficos– con el reparto de cántaros de vino. Y es que en un pueblo

---

<sup>195</sup> *Ibid.*, pp. 85-86

<sup>196</sup> Estas figuras de la administración sufrieron en más ocasiones el maltrato de su pluma, quedando siempre asociadas al liberalismo e incluso a la indiferencia religiosa. No obstante, en su relato breve *Murmuraciones de vecindad*, Polo pintó la figura de *tía Escribana*, sobrenombre con el que las lugareñas de un villorrio de la sierra de Albarracín se referían a la mujer del secretario del ayuntamiento, la cual por influencia de su marido se mostraba desconfiada hacia los jesuitas, irreverente con el Papa y alejada del templo, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Borriones ejemplares...*, pp. 191-199.

de las características del señalado, los liberales no podían ser sino “cuatro o seis hijos predilectos de Baco, hez social de la aldea”.<sup>197</sup>

Cabe apuntar que la oposición frontal a la llegada de la política al medio rural no era una peculiaridad, como novelista, de Manuel Polo y Peyrolón. Es fácil encontrar apuntes similares en las novelas del cántabro José María de Pereda, de quien el mismo Marcelino Menéndez Pelayo aseguró que, en su obra *Don Gonzalo González de la Gonzalera*, hacía palpables los nefastos efectos de la llegada de la política a las pequeñas aldeas.<sup>198</sup> Especialmente oscuros eran los resultados que este autor asignaba a la Revolución de 1868. De hecho, en su novela *Pedro Sánchez* puede observarse con cierta claridad cómo el autor exponía que las transformaciones desencadenadas por la Gloriosa habían influido incluso en el modo de pensar de los hombres rústicos, afectando a sus costumbres y al conjunto de la sociedad. En el medio rural podían haberse atenuado sus efectos, sí, pero se notaban, y en cualquier caso lo que sí quedaba claro era que el Santander tradicional pintado por José María de Pereda –ejemplo de las pequeñas capitales provinciales- había llegado a su fin.<sup>199</sup>

La última obra escrita por Manuel Polo y Peyrolón a lo largo del Sexenio Democrático llevaba por título *Lo que puede una mujer*, historia que en esta ocasión narraba otro complejo idilio, en este caso entre Ricardo y su hermanastra Guadalupe. El elemento conflictivo era en esta situación el carácter del primero, absolutamente perjudicado por una larga estancia en la capital. Más allá de la historia propiamente dicha, el autor aprovechaba para presentar, una vez más, a personajes que denotaban su visión del mundo rural. Figura bastante significativa era por ejemplo la de Ramón, tipo acabado de aldeano que, careciendo de orientaciones políticas, había luchado del lado del liberalismo por obligación para, tras “siete infructuosos años de encarnizamiento entre padres e hijos y hermanos y hermanos” –señal ésta del anti-belicismo latente en los escritos de Manuel Polo y Peyrolón y de una valoración políticamente poco apasionada de la Primera Guerra Carlista-, renunciar al cargo de capitán para volver a trabajar su tierra y vestir los atuendos tradicionales del país.<sup>200</sup>

---

<sup>197</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *La tía Levítico...* pp. 107-109.

<sup>198</sup> MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: “Noticias literarias”, *La Ilustración Española y Americana*, 28-II-1879.

<sup>199</sup> GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador: “Las reminiscencias de Pereda”, *Anales de literatura española* 14 (2000-2001), pp. 85-96.

<sup>200</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Lo que puede una mujer...*, pp. 12-13.

En cualquier caso, el personaje más interesante de la novela era, sin lugar a dudas, el ya mencionado Ricardo. Éste era presentado a los lectores bajo el título de “lechuguino”, apelativo de carácter peyorativo que el autor reservaba para aquellos que en el ámbito rural se hacían pasar por *gentlemen* y eran, por tanto, contrarios a la sencilla virtud de los serranos. Aunque su lugar de nacimiento le dotaba de una pátina de bondadosa educación rural, el autor lo consideraba perdido desde que por su soberbia “alimentaba vehementes deseos de volar a regiones desconocidas”.<sup>201</sup> Especialmente vivas son las imágenes en que Manuel Polo y Peyrolón narraba la perversión del joven Ricardo en la capital, cuya vida quedaba al tiempo dibujada en trazos extremadamente negativos.

“¿Qué es un joven de diez y seis años lanzado de repente en una ciudad populosa como Madrid? Es un grano de arena en el desierto, una cáscara de nuez en el Océano, un átomo microscópico en la atmósfera. Los vientos que por doquiera se desencadenen, han de convertirlo forzosamente en su juguete. Los vaivenes de las pasiones desenfrenadas, la impetuosa corriente de las malas compañías y el aspecto fascinador de ese enemigo del alma llamado mundo o sociedad culta, sirena pérfida que por todas partes convida al placer, son causas más que suficientes para hacer dar los primeros pasos en el camino del mal al joven inexperto que penetra en ella sin más escudo que sus débiles fuerzas”.<sup>202</sup>

El tipo que representaba Ricardo en esta obra no era excepcional en la literatura de Manuel Polo y Peyrolón. También lo ensayó en *Tres en uno*, un relato en que la capacidad perversora de la ciudad podía observarse a través de Juanito, que marchaba a estudiar a la capital, donde tenían “toda doctrina subversiva y pestilente su cátedra, y toda pasión brutal y vicio vergonzoso sus altares”. La perversión moral del personaje en esta ocasión iba también acompañada de una degradación física, pues “el pobre Juanito, que había salido del Colegio robusto y sano como una manzana, regresaba de Madrid con una de esas enfermedades vergonzosas, llamadas sin duda *constitucionales*”.<sup>203</sup> Aún más, este tópico no era exclusivo de Manuel Polo y Peyrolón. También Emilia Pardo Bazán –carlista en su juventud, si bien cuando comenzó a escribir haríamos bien en considerarla únicamente como católica y conservadora no militante-<sup>204</sup> había vertebrado

---

<sup>201</sup> *Ibid.*, pp. 24-26.

<sup>202</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>203</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Tres en uno”, *La Ilustración Católica*, 25-XII-1890. Al hablar de enfermedades constitucionales, el catedrático de instituto hacía una referencia velada a la sífilis. Sobre el impacto de ésta y otras enfermedades venéreas en la juventud y costumbres de la época son interesantes las referencias presentes en ZWEIG, Stefan: *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*, Barcelona, Acantilado, 2002, pp. 122-127.

<sup>204</sup> Lo cierto es que su carlismo juvenil tenía mucho de romanticismo. Por otra parte, en los años del Sexenio Democrático (1868-1874) se opuso al reinado de Amadeo de Saboya, pese a su monarquismo



algunas de sus obras en torno a dos ejes espaciales diferenciados: el rural gallego y el urbano madrileño.

En este sentido, en la obra *Una cristiana*, la escritora coruñesa presentaba a un aldeano que, como Ricardo, partía hacia la capital para cursar estudios superiores. La gran diferencia era que para Emilia Pardo Bazán la capital no era únicamente un espacio corruptor, también podía ser un lugar de oportunidades.<sup>205</sup> En cualquier caso, Madrid ciertamente aparecía como urbe en crisis, sumida en un proceso de modernización e industrialización que iba acompañado de la pujanza del materialismo o la hipocresía y el debilitamiento de la espiritualidad. Frente a dicho espacio –ha escrito Montserrat Ribao– el pazo rural bien podía funcionar en sus escritos como reserva del honor familiar, la verdad y los valores tradicionales menospreciados en la urbe. En *Cuesta Abajo*, también se observa la contraposición entre el espacio urbano y el rural en la obra de Emilia Pardo Bazán. Madrid, dominado por los casinos, veladas, espectáculos taurinos y centros de negocio, está construido sobre un entramado de apariencias, ociosidad, clasismo, inmoralidad e impiedad, mientras que Castro Real es un espacio en que predomina el respeto a la tradición, a la honorabilidad y al linaje.<sup>206</sup>

Recurriendo una vez más a José María de Pereda, su postura frente a la capital ha llegado a ser definida como de auténtico antimadrileñismo. La confrontación entre corte y aldea era, de hecho, uno de los tópicos más explorados por el escritor cántabro. En su novela *Pedro Sánchez*, el protagonista también ansiaba conocer mundo. Su llegada a la capital, una vez más, le transportaba a un espacio mediatizado por el lujo – en un sentido claramente negativo, relacionado con el despilfarro-, la galantería y el vicio. Además, Madrid actuaba aquí como foco irradiador de la corrupción, pues, cuando Pedro Sánchez era nombrado gobernador provincial, importaba a la pequeña ciudad los lujos y ostentaciones de la capital.<sup>207</sup> Moralmente perjudicada por las

---

convicto. En cualquier caso, su carácter innovador e integrador le aproximó en más de una ocasión a personajes públicos cuya posición política estaba alejada de la propia, también republicanos, FREIRE, Ana María: “Emilia Pardo Bazán, una escritora adelantada a su época”, *Dossiers Feministas* 15 (2011), pp. 166-174. También BURDIÉL, Isabel: “La última encrucijada: Emilia Pardo Bazán ante la Gran Guerra”, *La Tribuna: cadernos de estudos da Casa Museo Emilia Pardo Bazán* 10 (2014-2015), p. 13 y MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “Estudio introductorio”, en PARDO BAZÁN, Emilia: *Teoría del sistema absoluto*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2016, pp. VII-XXXV.

<sup>205</sup> CHARQUES GÓMEZ, Rocío: “Recorriendo Madrid. *Una cristiana* y *La Prueba* de Emilia Pardo Bazán”, *Anales de literatura española* 24 (2012), pp. 215-225.

<sup>206</sup> RIBAO PEREIRA, Montserrat: “De la corte trovadoresca a la urbe de las maravillas: la ciudad en el teatro de Emilia Pardo Bazán”, *Anales de literatura española* 24 (2012), pp. 227-246.

<sup>207</sup> GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel: “Luces y sombras de Madrid en la narrativa de Pereda”, *Anales de literatura española* 24 (2012), pp. 125-140.

influencias foráneas, Madrid era más parte del problema que de la solución, pues ofrecía al resto del país un ejemplo poco recomendable y contagioso, introduciendo disfunciones en el desarrollo socio-político del mundo tradicional.<sup>208</sup> Estas ideas de José María de Pereda no sólo tenían como campo de expresión sus novelas, sino que se manifestaban en la defensa de un autonomismo municipal que era lógico desde el momento en que el enlace político y legal con el Estado y la provincia era considerado la vía por la que se contagiaba el mal que afectaba a las urbes.<sup>209</sup>

El traslado de la acción al medio urbano –que Manuel Polo y Peyrolón no ensayó hasta *Quién mal anda ¿cómo acaba?*– tenía algo de forzado en los escritores de costumbres adscritos a la novela regional. Pero éstos se vieron impelidos a dibujar escenarios urbanos por el anhelo de alcanzar un público mayor. De hecho, se ha señalado que *Pedro Sánchez* era en parte una respuesta de su autor a Emilia Pardo Bazán, que en *La cuestión palpitante* (1883) había criticado los limitados horizontes de la novela regional. En cualquier caso, el traslado del espacio en que se desarrollaba la novela a la ciudad no suponía una traición al axioma de un mundo dividido en urbes corruptas o corruptoras y un medio rural puro. De hecho, la descripción de la vida en la ciudad y las situaciones que en esta se daban constituía un medio adecuado para defender la superioridad rural. El mensaje se mantenía invariable, escapase el montañés a la ciudad –como lo hacía Pedro Sánchez– o fuese un habitante de la ciudad el que se refugiase en el agro –como hacía Marcelo en *Peñas arriba*–.<sup>210</sup>

La ciudad, en fin, aparecía en la novelas de Manuel Polo y Peyrolón como un espacio claramente diferenciado y contrapuesto respecto del mundo rural. Si la sierra de Albarracín y otros enclaves rurales tenían la peculiaridad de ser lugares en que el tiempo se mantenía relativamente inamovible o en que el cristianismo y las tradiciones mantenían cierta salud, las ciudades aparecían por el contrario como espacios en que había calado hondamente el liberalismo. En consecuencia con este esquema, la religión era sometida en ellas a continuos ataques y los valores morales tradicionales estaban

---

<sup>208</sup> MILLER, Stephen: “Madrid y la problemática regionalista en Pereda y Galdós”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* LXIV (1988), pp. 223-251.

<sup>209</sup> GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel: “El patriarcalismo perediano como forma peculiar de regeneracionismo”, *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses* 54 (1998), pp. 125-139. Sobre la oposición campo-ciudad en las novelas de José María de Pereda también puede consultarse AGUINAGA ALFONSO, Magdalena: “Peculiaridades del costumbrismo perediano”, en BEHIELS, Lieve y STEENMEIJER, Maarten (dirs.): *Asimilaciones y rechazos. Presencias del Romanticismo en el Realismo español del siglo XIX*, Ámsterdam, Atlanta, 1999, p. 70.

<sup>210</sup> AKERS, John: “Out of the garden and into the city: José María de Pereda’s Pedro Sanchez”, *Anales galdosianos* 20 (1985), pp. 23-27.

bajo duro asedio. En la novela *Lo que puede una mujer*, el Ricardo pervertido por la ciudad acababa teniendo que retornar a su antigua aldea –*Vallehermoso*– ante el fallecimiento de sus progenitores. Su madre, alarmada por la perdición moral del hijo, había dispuesto que sólo recibiese la herencia si pasaba un año habitando en dicho municipio junto a su hermanastra Guadalupe, expósita a la que el matrimonio fallecido había adoptado. Era, ciertamente, un intento de la madre de que el medio rural ejerciese su benéfica influencia y regenerase al “lechuguino”.

Gran cantidad de páginas eran invertidas en narrar la segunda transformación del joven. En un principio, la opinión de Ricardo respecto de *Vallehermoso* era sumamente negativa, llegando a apuntar que “nunca me ha parecido tan verídico aquello de que el África empieza en los Pirineos, como desde que hace algunos días pisé de nuevo mi país natal”.<sup>211</sup> Pero sus impresiones iniciales iban cambiando hasta asemejarse a las que sostenía el autor de la novela. En este sentido, poco a poco, “la experiencia le fue enseñando que había procedido muy ligeramente al calificar de *estúpidos* a los labriegos de Vallehermoso, y que si carecían del baño de cultura de otras clases sociales, podían, sin embargo, jactarse de ser más honrados”.<sup>212</sup> Acababa por apercibirse, por tanto, de la innata honradez existente en aquellos aldeanos relativamente alejados de las perniciosas influencias del siglo, cuya incultura no era patética, sino pura. A la postre, la sencillez de la vida tradicional terminaba por encandilar al joven pervertido, que no podía dejar de admirar la belleza de las escenas que tenían lugar en torno al hogar de la casita en que se alojaba.<sup>213</sup>

El lector asistía en *Lo que puede una mujer*, por tanto, a un doble proceso de conversión. En cierto modo, la segunda transformación recuerda a la que José María de Pereda ensayó en *Peñas arriba*, donde el ya mencionado Marcelo Ruiz de Bejos – señorito madrileño que era a su vez hijo segundón de la familia principal del valle de Tablanca– abandonaba la ociosidad en que se hallaba sumido al retornar, invitado por su tío don Celso, al solar familiar. Pese a que la excusa del tío para invitarle era que podía pasar allí una temporada, Marcelo acababa encontrando su lugar en Tablanca, así como propósitos firmes para una vida que hasta entonces había atravesado sin grandes motivaciones. A la postre, incluso aceptaba asumir la posición de don Celso como patriarca rural. Tal y como ha explicado Stephen Miller, dicha conversión bien podía

---

<sup>211</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Lo que puede una mujer...*, pp. 91-92.

<sup>212</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>213</sup> *Ibid.*, p. 146.

tener valor simbólico, pues plasmaba sobre el papel la superioridad asignada a los valores de la Montaña respecto a los de un Madrid extranjerizado y desnaturalizado.<sup>214</sup>

Manuel Polo y Peyrolón también introducía en esta novela el debate acerca de la conveniencia o no de que los aldeanos recibiesen una educación más allá de la necesaria para ser buenos cristianos y poder desempeñar su trabajo. En este sentido, al respecto de la educación de Ricardo se recogían impresiones contrapuestas. En primer lugar, una lugareña llamada Brígida, a la que el autor calificaba de “acérrima defensora del oscurantismo” –en un tono que en realidad puede considerarse ambiguo-, consideraba que un mayorazgo como él no necesitaba más educación que la que recibía cualquier otro agricultor. La segunda voz que intervenía en la discusión era la de Casilda, madre del interesado, que tenía el anhelo de que éste marchase a la capital para convertirse en abogado tras asistir a la universidad. En sus propias palabras, no quería dejar pasar la oportunidad de “que cultive su inteligencia no enterrando como mal siervo ese tesoro que Dios le ha dado, haciéndolo así improductivo”. Deseaba, por el contrario, que gracias a los conocimientos adquiridos “algún día pueda ocupar en este país el puesto que por su familia y fortuna le corresponde, consagrándose por completo a la protección y mejoramiento de este rincón del mundo, de quien nadie se acuerda”.<sup>215</sup>

No cabe pensar que Manuel Polo y Peyrolón mantuviese una posición contraria a una educación universitaria que él, también procedente del mundo rural, había cursado. Otra cosa era que la idealizase o que el sistema educativo –como veremos más adelante- no le pareciese gravemente corrompido por ideas foráneas. En la novela *Don Gonzalo González de la Gonzalera*, de José María de Pereda, es posible percibir la contraposición entre la educación impartida en la ciudad y aquella que tenía arraigo en el mundo rural. Y es que hasta el Sexenio la educación formal estaba bajo el control de un Estado que, aunque confesional, era liberal. En esta obra, se contrastaba la formación del doctor Peñarrubia y su hijo Fernando –educados ambos en un Madrid que les convertía en sospechosos- con la de Águeda –que fundaba sus ideas y principios en lo recibido por la tradición y la naturaleza-. Aunque no había oposición a ella, sí subyacía una cierta prevención respecto a la educación urbana –y también hacia la universitaria-,

---

<sup>214</sup> MILLER, Stephen: “Madrid y la problemática regionalista...”, pp. 223-251.

<sup>215</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Lo que puede una mujer...*, pp. 30-31.

que puede observarse tanto en *Lo que puede una mujer* como en obras de José María de Pereda, como la ya citada o *El sabor de la tierra*.<sup>216</sup>

En la novela de Manuel Polo y Peyrolón también se mostraba que era posible obtener cierta riqueza material –e incluso una posición de cierto acomodo- a costa de un esfuerzo sostenido en el tiempo. Promesa ésta que el autor haría más adelante extensible desde los labriegos de la sierra de Albarracín a los menestrales urbanos de condición material miserable.<sup>217</sup> Pero más allá del trabajo como elemento de salvaguarda social dispuesto por la tradición, en esta obra también se mostraba la especial importancia de las élites rurales como garantes de la situación económica de las clases populares.<sup>218</sup> Claramente diferenciadas respecto de sus homónimas revolucionarias, a las que se relacionaba con la avaricia y la especulación, las élites histórica y tradicionalmente legítimas ejercían de pilares de la vida comunitaria, apoyo fundamental para los desvalidos en momentos de necesidad. Son estas ideas al respecto de las cuales ya reflexionamos en el capítulo anterior.

En la aldea de esta novela, la familia de Ricardo era la que por patrimonio, posición y linaje desempeñaba dicha función, que el autor definía en los siguientes términos: “la casa de los Claveros era para Vallehermoso una segunda Providencia, pues no había en el pueblo miseria ni trabajo alguno que no aliviara, ni lágrima que no enjugase”.<sup>219</sup> En estas élites encontraba el autor, por tanto, una suerte de respuesta a los crecientes problemas sociales, pues a cambio de dicho sostén material –fijado por la tradición y ligado a la concepción cristiana de la caridad- los aldeanos naturalizaban la diferencia patrimonial, que dejaba de tener un carácter intrínsecamente negativo. Así, en el *Vallehermoso* de esta obra, como le explicaba Guadalupe a Ricardo, los aldeanos le querían y respetaban como primogénito de los Claveros, estando dispuestos a hacer cualquier clase de sacrificio en pos de su felicidad.<sup>220</sup>

Estudiando élites rurales similares, tipo muy presente en las novelas de José María de Pereda, Toni Dorca ha defendido la existencia en sus escritos de una suerte de “democracia espiritual”. Democracia que se fundaría en la igualdad de propósitos entre

---

<sup>216</sup> SANTIÁNEZ-TIÓ, Nil: “La poética del horizonte. Espacio, escritura y campo literario en las novelas de José María de Pereda”, *Olivar: revista de literatura y cultura españolas* 7 (2006), pp. 83-116.

<sup>217</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Burgueses y proletarios. Diálogos de actualidad*, Madrid, Imprenta de la S. E. de San Francisco de Sales, 1892.

<sup>218</sup> MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “La herencia política de la revolución liberal en la sociedad agraria española”, en *La politisation des campagnes au XIXe siècle: France, Italie, Espagne et Portugal*, Roma, École Française de Rome, 2000, pp. 259-286.

<sup>219</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Lo que puede una mujer...*, p. 79.

<sup>220</sup> *Ibid.*, p. 132.

aristócratas y plebeyos. Sus objetivos, más allá de los propiamente políticos o económicos, tendrían que ver con la tranquilidad de las conciencias, es decir, con el fin común de salvaguardar la salud de las almas. La religión ejercería, en esencia, de garante del orden social. Y es que, según esto, el catolicismo aseguraría la sumisión de los humildes, así como la responsabilidad social de los ricos. La mencionada “democracia espiritual” sería, en cualquier caso, fervientemente antidemócrata, pues los hidalgos inspirados en la tradición bíblica dibujados en estas novelas buscaban una felicidad popular que en ningún caso pasaba por conquistas revolucionarias, tales como el ejercicio del derecho a voto o la ciudadanía liberal.

Si por algo resulta interesante el “neopatriarcarlismo” del que habla Toni Dorca es porque éste suponía en la práctica la promesa de una utópica resolución de la cuestión social a través de la existencia de un objetivo común: el perfeccionamiento espiritual. Amor, caridad, desprendimiento o resignación serían los factores señalados para esquivar la pujanza de la lucha de clases y la violencia entre ricos y pobres, uno de los aspectos que más alarmaban a los conservadores ante el supuesto advenimiento de la “modernidad”.<sup>221</sup> Más allá de la novela, el elogio del patriarcalismo no era un mero recurso literario: tenía un componente político inherente. Sin ir más lejos, el paternalismo de los patriarcas de José María de Pereda no se veía constreñido a sus novelas, sino que informaba su credo político, el de muchos de sus lectores y el de otros compañeros de la república de las letras. Así, con motivo del incendio de una industria perteneciente a uno de sus numerosos hermanos, el escritor cántabro expuso que “una de las cosas que más me afecta en este inesperado siniestro es el sinnúmero de familias que de la noche a la mañana han quedado en la mayor miseria por faltarles aquel trabajo”.<sup>222</sup> No parece haber duda de que el tipo del “patriarca” responsable no quedaba, por tanto, limitado al cuadro de costumbres: era un ideal.

La historia amorosa de *Lo que puede una mujer*, en la que Ricardo terminaba enamorándose de Guadalupe –con la que contraía matrimonio– daba, en suma, la oportunidad a su autor de avanzar en la presentación del entorno rural como aquel en que florecía una sociedad ideal. No obstante, hasta los momentos de expansión, a los que Manuel Polo y Peyrolón otorgaba cierto carácter sospechoso, tenían en pueblos

---

<sup>221</sup> DORCA, Toni: “Illustrating Pereda: Picturesque Costumbrismo in ‘El sabor de la tierra’”, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies* 6 (2002), pp. 97-114.

<sup>222</sup> Real Academia de la Historia [RAH, en adelante]: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de José María de Pereda a Manuel Polo y Peyrolón”, Polanco (Cantabria), 4-VII-1882.

como *Vallehermoso* un color diferente. En esta línea, se señalaba la gran diferencia entre “el baile de sociedad entre cuatro paredes, una hoguera de luces, que hace daño a la vista y convierte en hornos los salones” y las danzas “en la plaza de Vallehermoso, al aire libre, esas dos filas de aldeanos y aldeanas que forman para bailar la jota hurtada [...] y todo esto alumbrado por la luz del sol, presidido por las personas más graves del pueblo, el alcalde, el señor cura y los *puidentes*”.<sup>223</sup> Un tanto de lo mismo ocurría respecto a los actos que involucraban toros, pues aunque la lidia le parecía a Polo una costumbre bárbara,<sup>224</sup> al menos en *Vallehermoso* el festejo no ofrecía “el espectáculo repugnante y cruel de los caballos, ni el nada humanitario de las picas y muerte de los bravos brutos”.<sup>225</sup> Era una nueva victoria moral del campo respecto de la urbe.

La siguiente novela impresa en letras de molde por Manuel Polo y Peyrolón fue, según parecen indicar las referencias históricas, la que mayor éxito y reconocimiento alcanzó. En ella, se retomaba el escenario de *Vallehermoso*, si bien poniéndose un mayor énfasis en el asedio que el mundo rural estaba sufriendo por el avance de lo que el autor definía como el “progreso y la *noveauté*”, para él una suerte de “sucio polvo que por la más delgada rendija se introduce”. En particular, se destacaba que dichos elementos eran tan sumamente intrusivos que incluso podían llegar a “países como éste, enemigos de los adelantos modernos, y partidarios entusiastas de las rancias rutinas españolas”. Bajo la amplia categoría de elementos perversos incluía el autor realidades tan variopintas como las logias, los clubes, los casinos e incluso bailes disolventes de la moral como el *can-can*.<sup>226</sup> *Los Mayos* (1878) recuerda en esto a *Palique*, novela de José María de Pereda en que uno de los personajes, Casallena, lamentaba la imitación que en ciertos espacios provinciales se hacía de usos madrileños como la forma de andar, vestir, hablar o incluso el peinado.<sup>227</sup>

En esta novela, el autor repetía la estructura que hasta el momento tan bien le había funcionado, situando como tema central el amor entre José y María,<sup>228</sup> jóvenes

---

<sup>223</sup> Todo esto recuerda en buena medida a escenas que pueden observarse en ALARCÓN, Pedro Antonio: *El niño de la bola*, Madrid, Cátedra, 2014.

<sup>224</sup> También José Domingo Corbató, como muchos otros clérigos de la época, se manifestó horrorizado ante los festejos taurinos, que en su revista *Luz Católica* fueron tachados de costumbre “bestial y diabólica” o “eso que se llama fiesta nacional y no es más que degeneración española”. Véase “Las corridas de toros”, *Luz Católica*, 25-X-1900 y CORBATÓ, José Domingo: “Correspondencia de la dirección”, *Luz Católica*, 25-X-1900.

<sup>225</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Lo que puede una mujer...*, pp. 107-113.

<sup>226</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Los Mayos*, Teruel, Ayuntamiento de Albarracín, 1982, pp. 12-13.

<sup>227</sup> MILLER, Stephen: “Madrid y la problemática regionalista...”, pp. 223-251.

<sup>228</sup> Inicialmente, la intención de Manuel Polo y Peyrolón había sido llamar a los personajes Jesús y María, ante lo que su intransigente amigo Félix Sardá y Salvany, que había leído un borrador de su obra, le

que se amaban desde la niñez y cuya relación se complicaba por las desavenencias entre los viudos progenitores de ambos: la *tía Moñohueco* y el *tío Tejeringo*. Este problema, además, era agravado por la intromisión de otro joven de la localidad, *el Cojo*, que también pretendía a María. La historia tenía como trasfondo la celebración de una fiesta tradicional, los Mayos, cuyo regusto profano y amoroso quedaba disculpado por la pátina de religiosidad de que estaba revestida y por la moralidad conservadora de la población rural.<sup>229</sup> Una vez más, todos los males representados por las costumbres modernas se veían atenuados por el imperio de la tradición: incluso cuando los jóvenes de *Vallehermoso* se enfrentaban violentamente entre ellos, “jamás o muy rara vez sacan la navaja, y nunca llega la sangre al río”.<sup>230</sup>

En fin, pese a que a este pueblo en concreto sí que llegaba algún periódico – aunque era el carlista *El Siglo Futuro*, leído por el cura-,<sup>231</sup> los temas explorados en esta novela no eran nuevos. En esa línea, se volvía a lamentar la celebración de corridas de toros –que tenían lugar con la menor excusa-, si bien se resaltaba de nuevo que, en comparación con las que tenían lugar en la ciudad, aquellas salían ganando. Al final, superando las adversidades, el proyecto de matrimonio de María y José llegaba a buen término, para alegría de todos. Menos aplaudido por la comunidad aldeana resultaba el matrimonio del viudo *tío Tejeringo* con una solterona del lugar, la *tía Venancia*. El pueblo, personificado en los jóvenes de Vallehermoso, ocupaba aquí nuevamente su papel de guardián de las costumbres: ante esta clase de matrimonios, no acordes con la tradición, se celebraban encerradas que no habían podido ser proscritas por, en palabras del autor, “ni el Código, ni la Constitución, ni los derechos inaguantables, ni las amonestaciones de la autoridad, ni las alcaldadas, ni la fuerza pública, ni la misma partida de la Porra”.<sup>232</sup>

## 2. Manuel Polo y Peyrolón, propagandista católico

Tras el relativo éxito que supusieron *Los Mayos*, obra que agotó varias ediciones y fue traducida a varios idiomas, Manuel Polo y Peyrolón tardó una buena temporada en

---

sugirió que ello podía “mortificar” los oídos “de las personas delicadas”, lo que quizá le habría inducido a cambiar los nombres, RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de Félix Sardá y Salvany a Manuel Polo y Peyrolón”, Sabadell (Barcelona), 6-XII-1877.

<sup>229</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Los Mayos*..., p. 58.

<sup>230</sup> *Íbid.*, pp. 110-111.

<sup>231</sup> *Íbid.*, p. 119. Aún no había llegado la escisión integrista (1888).

<sup>232</sup> *Íbid.*, pp. 155-157.



dar a la prensa una nueva novela. Pero los siguientes años no supusieron un distanciamiento del interesado respecto a la cruzada en que consideraba haberse enrolado tiempo atrás. Ya hemos apuntado que entre 1879 y 1880 publicó una serie de manuales escolares relacionados con las asignaturas que impartía como docente. Anteriormente, en el mismo año en que había lanzado *Los Mayos* (1878), también publicó un libro mucho menos reconocido pero que sin duda levantó algún revuelo: *Supuesto parentesco entre el hombre y el mono*. Esta obra, de marcado carácter anti-darwinista, tenía por objeto hermanar la ciencia y la ortodoxia católica, en una línea que encajaba perfectamente con la trayectoria de su autor. De hecho, el principal motivo de la oposición a ultranza de Polo respecto al darwinismo era que lo consideraba incompatible con el dogma católico.

El antidarwinismo de Manuel Polo y Peyrolón ha sido investigado por el historiador Carles Sirera Miralles.<sup>233</sup> Éste ha señalado que el deseo del interesado por hermanar empirismo científico con fe católica se vio complicado por la difusión del darwinismo en el último tercio del siglo XIX. Al respecto de dicha teorización se desató una gran polémica científica, en la cual el catedrático de instituto quiso participar. Gracias a Carles Sirera resulta fácil conocer algunas de las opiniones que suscitó su libro anti-darwinista, que tuvo cierto eco. Así, el historiador de la ciencia José María López Piñeiro lo valoró como un ataque agresivo e intolerante al darwinismo,<sup>234</sup> mientras que Thomas F. Glick ha apuntado más recientemente que en esta obra Polo se dedicó a atropellar de forma ingeniosa todas las pruebas científicas sostenidas por los naturalistas.<sup>235</sup> Por otro lado, ante la lectura del libro, no se puede dejar de destacar el uso intensivo –y claramente parcial- que el autor hizo de naturalistas como Quatrefagues y Agassiz, que si bien refutaban el darwinismo, mantenían una relación ambigua con el evolucionismo.

En el fondo, el estudio de Manuel Polo y Peyrolón renqueaba en su aparato crítico porque él, más que como científico, actuaba centrándose en fundamentos teológicos. En esta línea, al final todo se reducía a un principio de autoridad que

---

<sup>233</sup> SIRERA MIRALLES, Carles: “Neocatolicismo y darwinismo en las aulas: el caso del instituto provincial de Valencia, *Ayer* 81 (2011), pp. 241-262.

<sup>234</sup> Así lo hizo en el estudio introductorio que precedía a la obra de un naturalista que, por añadidura, era por aquel entonces compañero de Manuel Polo y Peyrolón en el Instituto de València. RIBERA GÓMEZ, Emilio: *Elementos de Historia Natural*, València, Imprenta de Manuel Alufre, s. f., pp. XXXV-XXXVI.

<sup>235</sup> GLICK, Thomas F.: *Darwin en España*, València, Universitat de València, 2010, p. 53. Tanto este trabajo como el referido en la nota anterior han sido citados en SIRERA MIRALLES, Carles: “Neocatolicismo y darwinismo en las aulas...”, pp. 241-262.

otorgaba a la Biblia mayor veracidad que a cualquier otro escrito por la sencilla razón de que era un texto sagrado. Así, como ya apuntó Carles Sirera, en esta obra el autor “empleaba casi trescientas páginas en rebatir a Darwin, mientras que sólo necesitaba catorce páginas repletas de fragmentos de la Biblia para zanjar el interrogante sobre el origen de las especies”.<sup>236</sup> En fin, de la misma forma que sus manuales escolares, este libro tenía por meta colaborar en la lucha católica, un empeño que era el mismo que le había llevado a escribir novelas, pero que como estamos viendo también tenía un objetivo primario en el campo de la ciencia y la educación.

La intrusión de novelistas como Manuel Polo y Peyrolón en la brega contra el darwinismo no fue, ni mucho menos, un caso excepcional. En esta línea, otro de los personajes a los que estamos prestando especial atención también invirtió esfuerzos en este empeño. Efectivamente, Emilia Pardo Bazán publicó en 1877, en *La Ciencia Cristiana*, un escrito cuyo título no dejaba lugar a la duda: “Reflexiones científicas contra el darwinismo”.<sup>237</sup> También José María de Pereda, en la medida de sus posibilidades, hizo lo que pudo para poner freno a lo que él consideraba extranjerismos nefastos, fuesen estos transmitidos en forma de filosofía hegeliana, de darwinismo o de krausismo.<sup>238</sup> En un sentido similar, Pedro Antonio de Alarcón, otro literato, también llevó a cabo, en *El niño de la bola*, una severa denuncia de las influencias provenientes de la “delirante Alemania”.<sup>239</sup> Era la divulgación científica, por tanto, otro campo en el que se combatía los considerados como aspectos negativos de la “modernidad”, bajo la premisa de que el progreso era aceptable, pero no si estaba reñido con las doctrinas católicas.

Manuel Polo y Peyrolón siempre negó, especialmente en el futuro, que en momento alguno hubiese renunciado a su fidelidad respecto del carlismo. Pero como ya hemos apuntado, sobre todo tras su traslado a València en 1879, se mantuvo próximo a ambientes que, ante el nuevo régimen, estaban más preocupados por influir en él que en tratar de arrumbarlo. Relevante me parece, por ejemplo, su participación en numerosos actos de la Juventud Católica de València, en la cual declamó públicamente en

---

<sup>236</sup> *Íbid.*, pp.258-259.

<sup>237</sup> GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel: “Emilia Pardo Bazán y el Naturalismo”, *Revista de Letras y Ciencias Humanas* 514 (1989), pp. 17-18.

<sup>238</sup> DORCA, Toni: “Illustrating Pereda: Picturesque Costumbrismo...”, pp. 97-114.

<sup>239</sup> SHAW, Donald: “Romanticismo y anti-romanticismo en *El niño de la bola* de Alarcón”, en BEHIELS, Lieve y STEENMEIJER, Maarten (dirs.): *Asimilaciones y rechazos. Presencias del Romanticismo en el Realismo español del siglo XIX*, Ámsterdam, Atlanta, 1999, p. 22.

numerosas ocasiones.<sup>240</sup> Aún más, de esta institución presidió la sección de filosofía y letras en sus veladas semanales<sup>241</sup> y llegó a figurar, según publicó *La Unión*, como vocal de la Junta directiva. Colaboró, de la misma forma, en la publicación periódica de dicha juventud, en que publicó escritos inspirados en las conferencias que impartía en los salones de esta institución,<sup>242</sup> de la que además también figuraba como bibliotecario.<sup>243</sup> En una línea similar, también participó –según anunciaba la propia prensa- en algunas de las veladas del Círculo Católico de obreros de València,<sup>244</sup> colaborando a su vez en la organización de peregrinaciones junto con el Arzobispado.<sup>245</sup>

En cuanto a su intervención en la organización de peregrinaciones, la labor no era ni mucho menos nueva. Sin duda, la celebración de romerías a los principales centros de piedad enlazaba con la determinación de una parte de los fieles de concurrir en el espacio público y, al tiempo, hacer profesión pública de fe. En esta línea, Manuel Polo y Peyrolón no podía dejar de participar en este esfuerzo, en virtud del cual visitó lugares como Roma y Tierra Santa. Ya en la temprana fecha de 1876, a modo de ejemplo, unió fuerzas con otros destacados católicos para animar la peregrinación nacional a Roma, que según su propio relato –publicado posteriormente en un compendio de historias de viajes- contó con la participación de hasta 900 romeros.<sup>246</sup>

Años después, en 1881, participó en la bautizada como “peregrinación general española a los Santos Lugares”. Respecto a su experiencia como animador y

---

<sup>240</sup> Así se recogió, por ejemplo, en *La Ilustración Española y Americana*, 22-IV-1881 y 15-VII-1882 o en “Juventud Católica de Valencia”, *La Unión*, 8-XI-1882, 20-III-1883, 10-IV-1883, 17-IV-1883, 17-V-1883, 25-V-1883 y 19-XII-1883.

<sup>241</sup> “Juventud Católica de Valencia”, *La Unión*, 11-XI-1882. En este artículo, dicha institución es presentada como “una de las más brillantes de España, tanto por el número como por la calidad de sus socios” y la sección que presidía Manuel Polo y Peyrolón como una de las más animadas. Tampoco debe pasarse por alto que, como se señaló en “Conferencias del Sr. Polo y Peyrolón, en la Juventud Católica de Valencia”, *La Unión*, 10-IV-1883, las secciones organizadas por la Juventud Católica de València eran “cátedras públicas y gratuitas”.

<sup>242</sup> *La Unión*, 31-III-1883. En este artículo se señaló que “esta notable publicación religiosa es una de las mejores entre las muchas que de su clase ven la luz pública en España”.

<sup>243</sup> La preocupación de Manuel Polo y Peyrolón por constituir bibliotecas y controlar los libros que éstas adquirirían parece evidente, pues también en los institutos de Teruel y Valencia acabó ocupando el cargo de bibliotecario. Así lo constata la prensa, que también notificó varias cesiones de libros a estas instituciones, algunas tan importantes como la del célebre Juan Hartzenbusch al instituto de Teruel, que superaba los 7.000 volúmenes, *La Iberia*, 13-II-1874 o *La Correspondencia de España*, 27-II-1874 y “Sección de Noticias”, *La Unión*, 22-III-1887.

<sup>244</sup> *La Unión*, 12-V-1882 y 2-XI-1883.

<sup>245</sup> Menciónese por ejemplo la dirigida a Roma, respecto a la cual la prensa situó a Polo como miembro de la Junta organizadora, *La Unión*, 2-VI-1882.

<sup>246</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Mi Romería”, en *Hojas de mi cartera de viajero*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1892. Sobre el turismo religioso, RAMÓN SOLANS, Francisco Javier: *La Virgen del Pilar dice... Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2014.

participante de dicho acto, escribió un diario o guía que también fue carne de imprenta.<sup>247</sup> En esta ocasión, colaboró de forma principal con Félix Sardá y Salvany en la promoción de la expedición.<sup>248</sup> Sardá y Salvany, director de la *Revista Popular* de Barcelona, lanzó la idea de la peregrinación en las páginas de esta publicación, haciendo una serie de referencias que lo situaban muy próximo al universo mental de Manuel Polo y Peyrolón. Y es que, en uno de sus artículos, Sardá y Salvany afirmó que un periódico liberal de la misma Barcelona se había burlado de sus iniciativas viajeras, asegurando, que “no podíamos los católicos estaros quietos, ya que, apenas terminada cualquier campaña de las nuestras, empezábamos a hablar inmediatamente de otra”. En palabras de Sardá y Salvany, tal sarcasmo debía convertirse en guía programática para los católicos. Aplaudía, de hecho, la creciente movilización del catolicismo, lamentando únicamente que “de haberlo seguido desde los primeros años de la revolución en nuestra patria, otro gallo nos cantara hoy día”.

Su apología respecto a la necesidad de que el pueblo católico tomase parte en la vida pública para promover la recatolización de la sociedad y la imbricación de los asuntos del Estado con los principios de la Iglesia puede resultar de interés para el lector por la concisión de sus palabras.

“Descartes inventó allá aquel su tan celebrado argumento: «Yo pienso, luego existo». El pueblo católico hoy día formula el suyo en términos parecidos: «Yo me muevo, yo armo fiestas y peregrinaciones, yo apronto gruesas sumas para el Papa y para la Virgen, yo sostengo escuelas y sociedades de propaganda, yo doy todo el día de qué hablar y aun de qué rabiarse y de qué recelarse a mis pobres enemigos... luego, no sólo no estoy muerto, sino que gozo, gracias a Dios, de perfecta salud»”.<sup>249</sup>

En fin, eran estos principios compartidos tanto por Manuel Polo y Peyrolón como por Félix Sardá y Salvany. Puesto que éste último volverá a aparecer a lo largo de las páginas de esta Tesis doctoral, puede apuntarse que al tiempo que patrocinaba la peregrinación, el director de la *Revista Popular* aprovechaba la ocasión para atizar a sus grandes enemigos, los liberales. Así, para tratar de desvanecer los posibles miedos de los peregrinos, aseguraba que aunque Palestina era un país de infieles, “hoy se usan allí unos turcos muy modazos y bien educados, mucho más, muchísimo más, que algunos

---

<sup>247</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Guía de Tierra Santa y relato de la peregrinación general española a los Santos Lugares en octubre de 1881*, Palma de Mallorca, Tipografía católico-balear, 1882.

<sup>248</sup> Sobre este personaje, MOLINER PRADA, Antonio: *Fèlix Sardà i Salvany y el integrismo en la Restauración*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2000 e ÍD.: “Félix Sardá y Salvany, escritor y propagandista católico”, *Hispania Sacra* 107 (2001), pp. 91-109.

<sup>249</sup> SARDÁ Y SALVANY, Félix: “Otra”, *Revista Popular*, 23-VI-1881.

de nuestros cultos e ilustrados europeos”. Por si había alguna duda de a qué “cultos e ilustrados europeos” se refería, especificaba que “no ha de parecer gran cosa pasar tres semanas entre turcos de bien a los que estamos condenados a pasar toda la vida entre liberales”. Garantizaba que nadie les violentaría: “en Asia no serán silbados, ni apostrofados, ni siquiera apedreados, cual si estuviesen en nuestro país. No, aquellos sectarios de Mahoma entienden más finamente eso de la libertad”.<sup>250</sup> Ciertamente, la concurrencia de los católicos en el espacio público, proceso que se incrementó a finales del siglo XIX y comienzos de la siguiente centuria, no se dio sin tensiones o violencias, aspectos todos estos que trataremos a su debido tiempo.

El viaje a Tierra Santa fue para Manuel Polo y Peyrolón extremadamente productivo, pues en *La Ilustración Católica* también reprodujo, bajo el título de “Tradiciones de Tierra Santa”, una serie de artículos al respecto.<sup>251</sup> Además, sobre este tema tradujo al castellano un folleto del padre Cipriano de Treviso sobre el Santo Sepulcro.<sup>252</sup> La faceta de Polo como traductor ha sido dejada de lado en esta Tesis doctoral, aunque puede mencionarse que también se encargó de trasladar del francés al castellano *Las plagas de Egipto* —obra originalmente escritas por F. Vigoroux y que en España apareció en la prensa periódica—<sup>253</sup> e incluso algún que otro poema de Jacinto Verdguer.<sup>254</sup> En la misma medida puede apuntarse aquí que también he dejado de lado los poemas que Polo sacó a la luz pública, entre otras publicaciones, en *La Ilustración Católica*.<sup>255</sup>

La promoción de romerías también se orientó a enclaves dentro del territorio español. En esa línea, Polo también animó a los lectores de *La Ilustración Católica* a que se trasladasen a Loyola (Guipúzcoa) para celebrar los festejos en honor de San Ignacio. De especial interés resulta el hecho de que, en su artículo al respecto, expusiese que el inicio de las fiestas se había solemnizado con la inauguración del alumbrado eléctrico de la villa, lo que le servía para traer a colación alguna de sus principales ideas.

---

<sup>250</sup> SARDÁ Y SALVANY, Félix: “Peregrinación general española a los Santos Lugares”, *Revista Popular*, 23-VI-1881.

<sup>251</sup> Esta colección comenzó a publicarse en POLO Y PEYROLÓN, MANUEL: “Tradiciones de Tierra Santa”, *La Ilustración Católica*, 15-II-1887.

<sup>252</sup> “Noticias”, *La Unión*, 19-IV-1884.

<sup>253</sup> En este texto, curiosísimo, se venía a defender el carácter sobrenatural de dichas plagas, ante la insistencia de los racionalistas de que estas podían tener una explicación científica, VIGOROUX, F.: “Las plagas de Egipto”, *La Ilustración Católica*, 15-VI-1890.

<sup>254</sup> “La Santa Casa”, *La Ilustración Católica*, 25-X-1890 y “Lluvia huracanada”, *La Ilustración Católica*, 15-XII-1890.

<sup>255</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “El suspiro del huérfano”, *La Ilustración Católica*, 2-VI-1878 o ÍD.: El pájaro y la gota”, *La Ilustración Católica*, 21-VII-1878.

Así, aseveró que “en los pueblos bien regidos la piedad y la cultura se abrazan amorosamente”, pues “nunca la Iglesia católica, como pretenden sus ciegos y sistemáticos detractores, ha sido enemiga de la civilización y del verdadero progreso”.<sup>256</sup> El empeño en patrocinar este tipo de movilizaciones católicas era, por cierto, una causa familiar, toda vez que también su hermano Florentino presidió la Junta de peregrinación a Roma formada en 1882 en el municipio de Torres de Albarracín (Teruel).<sup>257</sup> Respecto al objetivo de estas peregrinaciones, por último, pueden mencionarse las palabras que Ramón Nocedal expuso en su correspondencia con Manuel Polo y Peyrolón, donde apuntaba que el fin también era “probar a la faz del mundo, que España es, como lo fue siempre, la primera entre todos los pueblos católicos”.<sup>258</sup>

Concluidas las reflexiones respecto a su actividad como promotor de peregrinaciones, es momento de analizar otra de sus ocupaciones relacionadas con la propaganda católica, en este caso su labor como conferenciante. Aunque es difícil conocer sobre qué temas pudo disertar en el conjunto de las numerosas veladas en que tomó la palabra, lo cierto es que algunos de sus discursos –probablemente los más exitosos- acabaron transcritos y publicados en folletos.<sup>259</sup> Uno de ellos, el primero de los que vamos a tratar, es significativo respecto a su posición neotomista, que el autor ya había dejado traslucir en *Supuesto parentesco entre el hombre y el mono*. Nos referimos a su discurso en *Elogio de Santo Tomás de Aquino* (1880).<sup>260</sup> Para comenzar, éste resulta interesante porque en él se apuntaba que había sido la insistencia de los miembros de la Juventud Católica valenciana la que le había sacado de un “retiro” reconocido, por tanto, por él mismo. Podríamos analizar en profundidad algunos de los rimbombantes epítetos con los que adornaba al conocido como Doctor Angélico, entre los cuales estaban el de “flor de la Teología”, “ornamento de la Filosofía”, “alcázar de

---

<sup>256</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “¡A San Ignacio, a San Ignacio!”; *La Ilustración Católica*, 5-VIII-1890.

<sup>257</sup> *La Unión*, 21-VII-1882.

<sup>258</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de Ramón Nocedal a Manuel Polo y Peyrolón”, Madrid, 22-VIII-1876.

<sup>259</sup> Otras muchas de sus conferencias no llegaron a ser publicadas. Es el caso, por ejemplo, de un ciclo de lecciones de antropología tomista que impartió en la Juventud Católica de València, donde una vez más trató de sostener el principio de que el dogma católico y la ciencia debían ser compatibles: “Conferencias del Sr. Polo y Peyrolón, en la Juventud Católica de Valencia”, *La Unión*, 17-IV-1883. En éstas también disertó sobre temas anti-darwinistas, “Conferencias del Sr. Polo y Peyrolón, en la Juventud Católica de Valencia”, *La Unión*, 17-V-1883 e incluso combatió a Descartes y Leibniz, “Conferencias del Sr. Polo y Peyrolón, en la Juventud Católica de Valencia”, *La Unión*, 25-V-1883.

<sup>260</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Elogio de Santo Tomás de Aquino*, València, Librería de José Martí, 1880.

la Iglesia”, “escudo de la fé católica” o “martillo de los herejes”.<sup>261</sup> Con todo, me parece de mayor interés apuntar que en este escrito se supeditaba la razón humana a la divina, conocida por medio de la revelación. Ello ponía a la filosofía en estricta dependencia de la teología, lo que suponía que toda contradicción entre ciencia y fe era absurda o imposible.<sup>262</sup>

Como hemos apuntado, los intereses científicos de Manuel Polo y Peyrolón tenían bastante que ver con el objetivo de defender la religión católica. En este sentido, me parece paradigmática una carta que éste recibió del obispo de Ávila, que en 1884 se mostraba desesperado por el avance del racionalismo y deseaba que los profesores que impartían docencia desde una perspectiva católica se uniesen –e incluso creasen centros de enseñanza alejados del Estado docente- con el fin de “transmitir a la juventud la ciencia subordinada a la Fe”.<sup>263</sup> Además, Polo reprodujo, como en el discurso que aquí analizamos, numerosos ataques contra lo que llamaba “ciencia moderna” por cuanto ésta se oponía a la religión católica. Entre otras cosas, la definía como “conjunto de errores relacionados entre sí y dependientes del capricho del primer loco a quien se le antoja llamarse sabio a boca llena”.<sup>264</sup> Sostenía que el desprecio por el dogma católico era consecuencia de la soberbia y desmedido orgullo de muchos de los científicos,<sup>265</sup> proponiendo como particular solución que los católicos se convirtiesen en científicos y los científicos en católicos.<sup>266</sup>

Al año siguiente, el 2 de febrero de 1881, Manuel Polo y Peyrolón leyó un nuevo discurso, *El cristianismo y la civilización*, que también mereció la suerte de convertirse en folleto. En éste daba en primer lugar cuenta de la creciente vida de la Juventud Católica, que al año de refundarse –en sus palabras- con jóvenes de todas las clases sociales de la capital valenciana, celebraba “fiestas animadas y solemnísimas” y “comuniones generales imponentes”. Atribuía a la institución, asimismo, el mérito de atraer los domingos a numerosos obreros a los actos que allí tenían lugar, lo cual

---

<sup>261</sup> *Ibid.*, pp. 3-4.

<sup>262</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>263</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7897: “Carta del obispo de Ávila a Manuel Polo y Peyrolón”, Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles (Ávila), 29-XI-1884.

<sup>264</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La Ciencia Moderna”, *La Ilustración Católica*, 7-V-1879.

<sup>265</sup> Así lo aseguraba, por ejemplo, en un discurso centrado en “la ignorancia religiosa e idolatría científica de los enemigos de la Iglesia”, que fue sintetizado en “La Juventud Católica de Valencia” y “Carta de Valencia”, *La Unión*, 20-X-1886 y 21-X-1886, respectivamente. En la misma línea, en las publicaciones de José Domingo Corbató se defendió que las ciencias del momento “han progresado mucho y han retrocedido mucho más”. Ello se hacía, por cierto, en un artículo con el significativo título de “Supremacía de la física etiológica o tomista”, *Luz Católica*, 11-X-1900.

<sup>266</sup> “Bibliografía”, *La Veu del Montserrat*, 6-XI-1886.

demostraba las pretensiones interclasistas de dicha agrupación. El texto resulta de gran interés porque en él se llevaba a cabo un auténtico ataque contra lo que el autor bautizaba como “civilización moderna”. Resulta fácil poner en conexión las palabras emitidas en dicha situación con algunas de las ideas que ya había transmitido en sus novelas e incluso en su libro antidarwinista.

“En nombre de la civilización moderna, se alejan las casas del Señor de los centros populosos, las iglesias se convierten en corrales y montones de ruinas, y los conventos en fábricas y cuarteles; en tanto que se multiplican los lugares de pecado, se siembran las calles y plazas de cafés, circos y teatros sin freno, ni pudor, y se levantan palacios suntuosos a la fuerza bruta. En nombre de la civilización moderna se hace irrisión de la palabra de Dios, se escarnece a su augusto representante en la tierra, se menosprecia al sacerdote, se insulta y satiriza al religioso; mientras se llena de consideraciones, honores y riquezas al tribuno desvergonzado, al agiotista cínico, a la bailarina impudente, al histrión bufo y a la nueva diva llamada cantante [...] En nombre de la civilización moderna, se suprimen días festivos y se aumentan las fiestas nacionales, se vitupera la limosna y se permite la escandalosa usura; se despoja de sus propiedades legítimas a la Iglesia, las comunidades religiosas y asociaciones pías, y se toleran, en cambio, los juegos de azar, los negocios irregulares y las defraudaciones en alta escala, que el crédito lleva a cabo. En nombre de la civilización moderna, el libro, el folleto y el periódico pervierten a mansalva los espíritus y corrompen los corazones, cuando la buena prensa lucha con trabas y obstáculos, a veces insuperables, que la impiden ejercer su influencia benéfica sobre la sociedad. En nombre de la civilización moderna se establece por último un antagonismo que no existe entre la ciencia y la fe, se niega el orden sobrenatural, se exagera el alcance de la razón, se hace menosprecio y burla de los Sagrados Libros por suponerlos en contradicción con las ciencias naturales, se desconoce la verdadera naturaleza del hombre equiparándole al bruto, se proclaman y practican todo género de perniciosas libertades, se igualan todas las religiones para que no quede en pie ninguna, se desorganiza y ataca la propiedad; se destruye la familia, convirtiendo el matrimonio de sacramento grande, como le llama el Apóstol, en concubinato legal y admitiendo el divorcio perfecto; se resucita el cesarismo, estableciendo la supremacía del Estado sobre la Iglesia; se niega el origen divino y la misión sobrenatural de esta santa esposa de Jesucristo; y se proclama, en fin, que entre el catolicismo y la civilización hay incompatibilidad absoluta y contradicción palmaria”.<sup>267</sup>

Lejos del capricho está el haber reproducido un fragmento de texto de semejante longitud. Y es que, en gran medida, era precisamente contra todo lo que caracterizaba como “civilización moderna” contra lo que Manuel Polo y Peyrolón escribía. Contra ella redactó sus folletos, escribió sus manuales escolares y probablemente en ese mismo sentido dictó sus clases en el instituto de València. Y sin ninguna duda, esa misma animadversión era un factor importante en el sentido con el que redactó sus novelas.

---

<sup>267</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Influencia del cristianismo y la Iglesia católica en la civilización de los pueblos*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1881, pp. 4-5.



Como ya hemos adelantado, fue especialmente a partir de la década de 1880 cuando, al tiempo que entraba de lleno en la propaganda católica, sus escritos literarios fueron progresivamente dominados por un firme carácter moralizante. Ciertamente en las novelas anteriores ya se había retratado cómo algunos de los peligros de la “modernidad” asediaban el mundo rural imaginado de la sierra de Albarracín. En sus siguientes novelas éstos –señalados en el texto anterior- no sólo aparecieron de forma secundaria, sino que constituyeron su epicentro, marcando de forma irreversible el grueso de las tramas. Es el caso, como veremos en el siguiente epígrafe, del matrimonio civil.

Este fenómeno, la creciente influencia de elementos políticos, moralistas y docentes en la novela, no parece que pueda circunscribirse a Manuel Polo y Peyrolón. También José María de Pereda, entre otros, practicó un género literario costumbrista en que fue ganando peso la influencia de la ideología. Ello ocurrió especialmente partir de los años setenta, en medio de numerosos cambios y en lo que puede comprenderse como una reacción conservadora a la narrativa galdosiana o a los postulados literarios de Émile Zola.<sup>268</sup> Cuando Polo escribió estas novelas, tampoco constituía una novedad que dicha tendencia se plasmará en discursos que –de forma más o menos abrupta- interrumpían la narración para combatir las ideas liberales. En efecto, ello había ocurrido anteriormente con Fernán Caballero. También en su caso encontramos que esta tendencia fue ganando importancia tras sus primeras novelas, donde sí escaseaban las digresiones morales. Lo cual, por cierto, podía llegar a ser considerado como un obstáculo por los lectores.<sup>269</sup>

El cambio definitivo, en el caso de la escritora isabelina, se produjo con *Clemencia*, novela en que sí es sencillo detectar ataques más o menos directos a la burguesía –con preferencia a la enriquecida por medio de la especulación-, el materialismo, la indiferencia religiosa o las ideas liberales. Todo apunta a que ante las crecientes transformaciones económicas, sociales y políticas, Fernán Caballero respondió de forma airada, aferrándose a los principales referentes de un mundo en

---

<sup>268</sup> DORCA, Toni: “Illustrating Pereda: Picturesque Costumbrismo...”, pp. 97-114.

<sup>269</sup> En esa línea, *El Escándalo*, obra de Trueba, fue recibida con interés por el mismo público que más adelante rechazaría *El niño de la bola* por considerar que el autor había ido demasiado lejos en la inserción de diatribas ajenas a la historia que contaba la novela, ALARCÓN, Pedro Antonio: *El escándalo*, Madrid, Cátedra, 2013 e ÍD: *El niño de la bola...*

proceso de disolución.<sup>270</sup> Regresando a Manuel Polo y Peyrolón, cabe decir que el cambio fue especialmente palpable tras *Los Mayos*, en lo que –como ya se ha adelantado- podía ser una tendencia perniciosa de cara a mantener el interés del público. No obstante, el mismo José María de Pereda, tratando en 1886 sobre *Solita o amores archiplatónicos*, afirmaba que, aunque ser “un terrible propagandista católico” era una inclinación muy recomendable, ello podía tener ciertos efectos indeseables. Estimaba, de hecho, que el creciente anhelo de apuntalar la moralización cristiana podía acabar chocando con el interés puramente artístico de los escritos de Manuel Polo y Peyrolón.<sup>271</sup>

En *El cristianismo y la civilización*, más allá del feroz ataque a la “civilización moderna”, lo que había era una glosa de todas las ventajas que la llegada del cristianismo había supuesto para la humanidad. En este sentido, el autor pintaba de forma crítica la sociedad pagana existente bajo la dominación romana, cargando las tintas en la lamentable situación –al menos a su entender- que por aquel entonces habían padecido las mujeres, las familias y los esclavos, totalmente sometidos a la arbitrariedad de una sociedad bajo el poder despótico del emperador y de los *pater familias*. Al final, Polo no podía reprimir la pluma y apuntaba que en los tiempos de Augusto la gloria de Roma a duras penas disimulaba el estado real de la civilización, que definía como “mezcla de cieno y de sangre”.<sup>272</sup> Todo habría cambiado con la conversión al cristianismo. El pueblo, al considerar que el poder imperial provenía de Dios, habría comenzado a respirar libertad, en un razonamiento que una vez retornado a las filas activas del carlismo Polo desarrollaría con mayor amplitud. Al tiempo, el cristianismo habría moralizado las costumbres paganas, acabando con los espectáculos de fieras y gladiadores. Polo incluso recalca un principio según él instituido por el cristianismo pero que, sin ninguna duda, exponía pensando en el presente: “condenada la ociosidad y el mal uso de las riquezas, ya no degrada el trabajo; antes bien para el cristiano es la virtud regeneradora por excelencia”.

El cristianismo, consideraba al fin, había contribuido a resolver la situación de los más débiles y menesterosos, para los cuales se instituyeron asociaciones benéficas de todo tipo. Al tiempo, el matrimonio cristiano habría convertido el lazo conyugal en

---

<sup>270</sup> LANGA LAORGA, María Alicia: “Fernán Caballero: el reflejo de una época”, *Cuadernos de historia moderna y contemporánea* 7 (1986), pp. 141-162.

<sup>271</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de José María de Pereda a Manuel Polo y Peyrolón”, Santander (Cantabria), 17-V-1886.

<sup>272</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Influencia del cristianismo y la Iglesia católica...*, pp. 5-12.

indisoluble. También habría suavizado la condición vital de la mujer, que habría pasado de esclava e instrumento a compañera y ayuda del marido, al tiempo que desaparecían figuras jurídicas como el divorcio, el repudio, la poligamia o el concubinato –a las que obviamente se asignaba un carácter marcadamente negativo-. En ambos casos, una vez más, se hablaba de los efectos del cristianismo en el pasado, pero sin duda quería sentarse la idea de que, restaurada la tradición, dichos efectos benéficos se extenderían al presente. Aun cuando nunca se opuso a los progresos científicos modernos, sí resulta evidente que Polo consideraba más importante el papel de la Iglesia católica de cara a la civilización de los pueblos.<sup>273</sup> Por último, combatiendo uno de los elementos que mayor tensión habían causado históricamente entre la Iglesia y el liberalismo, hacía un elogio en toda línea a la labor del clero regular. Consideraba importantes los rezos de los clérigos enclaustrados, pero sobre todo caracterizaba a las órdenes religiosas como principal herramienta contra la pobreza, culpando a la desamortización de arrojar a los más necesitados en brazos del socialismo.<sup>274</sup>

Al año siguiente, en 1882, Manuel Polo y Peyrolón continuó su labor propagandista en la Juventud Católica valenciana, disertando en este caso sobre el papel de la mujer en una exhortación que también mereció la suerte de ser acuñada en letras de molde.<sup>275</sup> En este discurso, el catedrático de instituto conectaba con toda una línea de pensamiento que exaltaba la capacidad de influencia de la mujer en la familia y la sociedad a través de su ascendiente sobre el hombre. Éste aparecía en ciertas ocasiones exagerado, pues el autor apuntaba que las mujeres malvadas, con sus artes diabólicas, podían seducir al hombre y enredarlo en sus insidias, llegando a ser las causantes de su perdición; mientras que a las buenas les otorgaba la capacidad de transmitir al varón sus virtudes, acabando por garantizar la felicidad conyugal. Una vez más el catedrático de instituto insistió en la idea de que la mujer debía toda su suerte al cristianismo, haciendo referencia a su extrema situación en tiempos del paganismo. Pero la mujer, bajo la égida del cristianismo, no habría hallado sino una redención que, aun convirtiéndola en persona jurídica, limitaba su función al acompañamiento del hombre y a la ocupación de un lugar de privilegio en el hogar. La mujer siempre era hija, hermana, esposa o madre, posiciones todas ellas en que se le dotaba de gran capacidad de influencia y, dada su

---

<sup>273</sup> *Ibid.*, pp. 13-17.

<sup>274</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>275</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Apostolado de la mujer en las sociedades modernas. Discurso leído en la solemne junta que la Juventud Católica de Valencia dedicó a María Santísima de los Dolores el día 31 de marzo de 1882*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1882.

supuesta predisposición hacia la piedad, se esperaba que pudiese llevar a cabo una destacable labor apostólica. Para Manuel Polo y Peyrolón, sin duda, esa posición era la más deseable, y la causa del nuevo estatus adquirido sólo era una: el cristianismo.<sup>276</sup>

En cuanto al género masculino, el conferenciante señalaba, en un discurso que a esta altura ya no nos causa gran sorpresa, que “el hombre del presente siglo, hijo predilecto de la mal llamada civilización moderna, vive sumergido en tan subida atmósfera de naturalismo irracional, que, con toda su ciencia y adelantos, haría un papel brillante en las pjaras de Epicuro”. Como el ya estudiado Ricardo de *Lo que puede una mujer*, el hombre actual, que vivía rodeado de todos los males de la “modernidad”, era un hombre entregado a los placeres, envilecido y cerrado al influjo benigno del catolicismo y la tradición. Hacía falta, por tanto, que las mujeres de las que estaban rodeados actuasen como la Guadalupe de la misma novela. Era, por tanto, un tema que ya había desarrollado,<sup>277</sup> pero que como veremos marcó algunas de sus obras posteriores, especialmente *Quién mal anda ¿como acaba?*<sup>278</sup> El resto de la conferencia la dedicaba el autor a enumerar las posibilidades de las mujeres para influenciar benéficamente sobre los hombres.

Comenzaba por las hijas, respecto a las cuales exponía que hasta los progenitores más libertinos tenían la determinación de educar a sus hijas en centros religiosos, lo que reafirmaba la fe de la niña y no podía dejar de influir en el padre. De forma gradual, estimaba, el padre podía acabar por dejar de blasfemar, abandonando la indiferencia por el placer de pasar tiempo con su hija, a la que bien podía acabar acompañando a la iglesia si ésta insistía lo suficiente.<sup>279</sup> Respecto a los hombres

---

<sup>276</sup> *Ibid.*, pp. 8-10.

<sup>277</sup> También en POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La mujer y la flor”, *La Ilustración Católica*, 28-II-1879, donde se había expresado en términos bastante similares a los empleados en la composición que aquí analizamos. En la misma línea, el ya mencionado Ángel Salcedo Ruiz, al aplaudir su discurso sobre el *Apostolado de la Mujer*, señaló que encontraba similitudes en lo expuesto con lo que había “desenvuelto de modo más ameno en el lindo cuadro de costumbres titulado *Lo que puede una mujer*”. Apuntaba, por lo demás, que dicha obra le agradaba más que *La resurrección del alma*, de Antonio de Trueba, que trataba el mismo tema, RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de Ángel Salcedo Ruiz a Manuel Polo y Peyrolón”, Madrid, 29-VIII-1885.

<sup>278</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Quién mal anda ¿cómo acaba?*, València, Biblioteca del Diario de Valencia, 1915.

<sup>279</sup> Para Manuel Polo y Peyrolón, resultaba evidente que la conversión del hombre en padre era un fenómeno por el cual éste podía acabar volviendo al seno de la Iglesia, pues el tema que trataba en este discurso lo plasmó también en una breve narración titulada “El niño misionero”, en la cual el vástago —en este caso un niño— era matriculado por su libertino padre en un colegio jesuita. Con su candidez y amor acababa convirtiendo a su progenitor, anteriormente dominado por los clubes, las logias, los ateneos y la mala prensa, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Borriones ejemplares...*, pp. 145-150. Sobre este punto, también trató en *Tres en uno*, en que presentó a Juan, librepensador que se había casado con la devota Dolores porque este tipo de esposas “son los mejores guardianes de los maridos” y que decidía llevar a su

jóvenes, a los que consideraba especialmente inermes ante la influencia perniciosa de teatros, casinos, cafés, circos y centros científicos y literarios –en los cuáles eran frecuentes los ataques a la religión, la Iglesia y la misma moral-, las hermanas podían ser también instrumento de salvación, pues según escribía, los jóvenes “necesitan como nadie de la amistad ingeniosa y tierna de una hermana, que sin aparentarlo los atraiga al redil”.<sup>280</sup>

Manuel Polo y Peyrolón también sostenía que las mujeres podían evangelizar a sus maridos, en este caso a través del amor. Con éste –apuntaba a su audiencia femenina-, “imperáis dentro y fuera del hogar doméstico, esclavizando a vuestro amo y señor el hombre”. En atención a todo lo dicho, no resulta sorprendente que otorgase a la mujer un papel fundamental en la cristianización de los hijos. Más allá de las posibilidades apostólicas de la mujer, no dejaba pasar la ocasión de transmitir su rancia moral, recomendando a éstas que abandonasen provocaciones impúdicas como los trajes deshonestos, las cartas amatorias, los diálogos nocturnos, las coqueterías, las miradas indiscretas, el lujo, las exhibiciones en público, las lecturas frívolas o los bailes. Incluso denunciaba la existencia de jóvenes de ambos sexos que sólo acudían a los templos para tener una excusa para verse. En fin, lanzaba una serie de recomendaciones que no debieron sorprender a los que estaban familiarizados con sus novelas, en las que ya habían aparecido quejas contra la moralidad disoluta en las ciudades, frente a la que se contraponía la más pura que se practicaba en la sierra de Albarracín.<sup>281</sup> Ahora bien, pese a que la esfera a la que circunscribía la mujer era la doméstica, también le otorgaba un cierto papel en el espacio público, si bien éste no iba más allá del auto-control para el mantenimiento del decoro. Así, recomendaba que las mujeres formasen ligas para no comprar en los negocios de aquellos que vendían en domingo, que abandonasen los espectáculos en que se ofendiese el pudor, la moral o el dogma católico y que dejasen en ridículo a aquellas congéneres que vistiesen de forma poco recatada.

---

hijo Juanito a un colegio dirigido por jesuitas porque allí podría adquirir “ciencia sólida, fina educación y buenas relaciones aristocráticas”. También en este caso, el comportamiento del pequeño –que era definido como “colegial misionero”- era fundamental para la conversión del padre, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Tres en uno”, *La Ilustración Católica*, 25-XII-1890.

<sup>280</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Apostolado de la mujer en las sociedades modernas...*, pp. 11-13. Como ha apuntado Inmaculada Blasco, a las mujeres se les atribuía una mayor religiosidad, al tiempo que se denunciaba la pérdida de piedad en el género masculino. Ello otorgaba a las primeras la tarea de ejercer cierta labor de apostolado, BLASCO HERRANZ, Inmaculada: “*Más poderoso que el amor: Género, piedad y política en el movimiento católico español*”, *Pasado y Memoria* 7 (2008), pp. 79-100.

<sup>281</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Apostolado de la mujer en las sociedades modernas...*, p. 15.

También puede asignarse un carácter puramente propagandístico a los discursos y escritos que Manuel Polo y Peyrolón desarrolló acerca de la figura del Papa, algunos de los cuales aparecieron en la prensa periódica. Entre otros ejemplos, puede referirse *El jubileo sacerdotal de León XIII y un nido de pájaro*, una breve historia cuya acción transcurría en una aldea ejemplar, en que el cura ilustraba a su feligresía sobre cómo el pontífice se hallaba prisionero de los reyes italianos. El clérigo también negaba que, como afirmaba el secretario de ayuntamiento –liberal-, el Papa estuviese dispuesto a renunciar a su poder temporal, transigiendo con ello respecto a la unidad italiana.<sup>282</sup> El apoyo de Polo al pontífice, a la postre, se saldó con la escritura del voluminoso libro *Vida de León XIII*, premiado por la diócesis de Barcelona.<sup>283</sup> Su credo “güelfo” le llevó, de igual forma, a firmar –en un acto de homenaje a León XIII- un documento en que también estamparon su autógrafo gran número de personajes célebres del mundo de las letras españolas.<sup>284</sup>

### **3. La ofensiva moralista: de *Borrones Ejemplares* a *Quién mal anda ¿cómo acaba?***

En el año 1883, Manuel Polo y Peyrolón publicó una nueva obra, titulada *Borrones Ejemplares*. No era ésta un folleto, sino un libro que, superando las 400 páginas, reunía escritos de muy diversa naturaleza. Algunos eran cuentos, otros parecían más bien discursos, mientras que otras narraciones trataban de retratar ceremonias religiosas o lugares de peregrinación. Lo que les unía, más allá del nombre de su autor, era un carácter moralizador difícil de disimular. Ni siquiera era un secreto, pues al comienzo del libro, dedicado a Marcelino Menéndez Pelayo, se apuntaba cuál era la finalidad última de la obra: “moralizar deleitando, corregir no hiriendo al corregido; contribuir, en una palabra, con mi granito de arena, á la restauración en Cristo del edificio social”.<sup>285</sup> Es decir, los motivos que guiaron gran parte de su carrera como novelista, cada vez con una importancia mayor. De hecho, aunque se apuntaba que “la moralización indirecta ha sido y será siempre la más seductora y ejemplar”, en algunos de sus *borrones* difícilmente puede estimarse que la función moralizadora estuviese encubierta.

---

<sup>282</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “El jubileo sacerdotal de León XIII y un nido de pájaro”, *La Ilustración Católica*, 15-I-1888.

<sup>283</sup> “Publicaciones”, *La Ilustración Católica*, 25-VI-1888.

<sup>284</sup> “El homenaje de los escritores católicos de España a León XIII”, *La Unión Católica*, 19-IV-1888.

<sup>285</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Borrones ejemplares...*, p. VII.

La revista *Escenas Contemporáneas* calificó la obra como “miscelánea de artículos, cuentos, parábolas y sátiras” o “colección de artículos varios, unos de crítica filosófica, religiosa o social, otros de costumbres populares”.<sup>286</sup> No fueron pocos los que supieron ver el ánimo con que Manuel Polo y Peyrolón escribió sus *Borriones Ejemplares*. En esta línea, Ángel Salcedo Ruiz –tras leer dicha publicación- le animó por carta a publicar una nueva obra, pues entendía que era necesario que todos aquellos que estuviesen dotados de ingenio “se apresuren a descender al combate [...] para contener el torrente de deshonestidades y ligerezas que con nombre de naturalismo nos está ahogando”.<sup>287</sup> Esta misiva, por tanto, nos devuelve a la idea de un género literario católico, sano y tradicional opuesto al naturalista, al que se consideraba necesario combatir. También Emilia Pardo Bazán intuyó la intención con que Polo publicó esta obra, si bien la respuesta fue en este caso diferente. En este sentido, la novelista gallega le escribió una carta en que aseguraba que su interlocutor deseaba “contrarrestar con novelas católicas el aluvión de novelas malas”, mientras que ella sólo aspiraba a escribir buenas novelas, pues no entendía que en este género artístico hubiese espacio para la apologética.<sup>288</sup>

Algunos de los escritos que se reunían en esta obra ya eran conocidos del gran público, como ocurría en el caso del primero, *Historia de un ochavo moruno*, que hacia 1881 ya había sido publicado en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* y en *El Fénix*.<sup>289</sup> En esta primera narración se hacía referencia al que era uno de los temas más frecuentes en la obra: la presentación de la resignación cristiana, el trabajo duro y la caridad de los ricos como estrategias que debían guiar la resolución de los crecientes problemas sociales. También la segunda narración seguía la misma línea. Era ésta *Dos clases de limosna*, en que se contraponía la limosna monetaria repartida en las ciudades con la

---

<sup>286</sup> *Escenas contemporáneas*, 1883.

<sup>287</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de Ángel Salcedo Ruiz a Manuel Polo y Peyrolón”, Madrid, 25-IX-1885.

<sup>288</sup> En realidad, Emilia Pardo Bazán no se oponía a este tipo de novela, pues no obstante valoró *Pedro Sánchez* de José María de Pereda como una “joya” e incluso aplaudió algunos fragmentos de *Sacramento y concubinato* por considerarlos “copia fiel de las costumbres de esa región, conversaciones de pastores y graciosos perfiles cómicos del tiempo revolucionario”. Lo que ocurría es que clamaba por la supresión de “todo lo que es disertación, tesis y argumentos más o menos disfrazados”, elementos que, como hemos visto, fueron aumentando su peso en esta clase de narrativa, RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de Emilia Pardo Bazán a Manuel Polo y Peyrolón”, s. 1., 9-IV-1884. En todo caso, la escritora gallega disenta en gran medida del zolismo, pues sostenía una postura más bien próxima a la del novelista Pedro Antonio de Alarcón, que si bien apuntaba que el arte no era moralizador, sí lo calificaba de moral, SHAW, Donald: “Romanticismo y anti-romanticismo...”, p. 22.

<sup>289</sup> Esta narración breve tuvo muchas ediciones en la prensa, tanto antes de la publicación de *Borriones Ejemplares* como prácticamente al mismo tiempo. A modo de ejemplo, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Historia de un ochavo moruno”, *La Dinastía*, 26-III-1884.

caridad que las élites naturales de localidades como las de la sierra de Albarracín practicaban hacia sus convecinos, a los que conocían y a los que podían dotar de todo aquello de lo que realmente carecían.

El resultado era, en opinión del autor, que mientras en la ciudad “la mayor parte quizás, prescindiendo de sus más apremiantes necesidades naturales, las invierten en satisfacer sus vicios”, la caritativa Casilda, aldeana que nos presentaba en este libro, “reparte, en fin, tan amorosa y sabiamente la limosna, que los pobres quedan todos contentos y la limosnera tranquila con la seguridad de que ninguno de los socorridos ha de emplear malamente el socorro”.<sup>290</sup> Éste era un tema, como ya he dicho, muy presente en *Borrones Ejemplares*, obra en la que aparecían narraciones con nombres tan sintomáticos como *La caridad* o *Propina para el pobre*. Por otro lado, no hay duda de la importancia que a esta cuestión le había otorgado en el pasado, pues sobre ella realizó varios escritos, algunos de los cuáles ya habían aparecido en la prensa años atrás.<sup>291</sup>

A las élites naturales les otorgaba, por tanto, una faceta directriz que no debían rechazar, razón por la cual llegaba a denunciar que “si los ricos no hubiesen abandonado el campo trasladándose en busca de materiales goces a las grandes poblaciones [...] el pauperismo no sería para las sociedades modernas enfermedad tan aterradora como incurable”.<sup>292</sup> En cualquier caso, ello no suponía –en el discurso de Manuel Polo y Peyrolón– una excusa para la rebeldía de las clases populares, a las que ponía por ejemplo al personaje de otra de sus historias, *El tío Marisanta*. Este personaje, un anciano, apenas había ido a la escuela hasta los cinco años, edad con la cual había comenzado a trabajar. Sometido a frecuentes privaciones, había sobrevivido a la Guerra de la Independencia y una vez casado, pronto había quedado viudo y con seis hijos. Merced a grandes esfuerzos, había conseguido procurar un buen futuro para todos ellos, tras lo cual seguía empleándose en una fábrica de bayetas pese a contar con cerca de 90 años de edad.<sup>293</sup> Con esta anécdota, claramente inverosímil, Manuel Polo y Peyrolón ponía a prueba la paciencia de sus lectores. Quizá acostumbrado a tratar con públicos

---

<sup>290</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Borrones ejemplares...*, pp. 11-19.

<sup>291</sup> A modo de ejemplo, puede citarse POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Examen analítico de la caridad”, *La Ilustración Popular Económica*, 10-III-1872.

<sup>292</sup> Un razonamiento que no era nuevo, MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “El absolutismo en la época de los propietarios. La alternativa antiliberal de Magí Ferrer”, en LA PARRA, Emilio y RAMÍREZ, Germán (eds.): *El primer liberalismo. España y Europa, una perspectiva comparada*, València, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 155-184.

<sup>293</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Borrones ejemplares...*, pp. 51-59.



intelectualmente inferiores a él, el autor forzaba el pacto de verosimilitud, en un momento en que las clases medias, con una formación mayor, estaban en auge.

El modelo de trabajo esforzado y pobreza alegre del tío *Marisanta* iba incluso más lejos en *El zapatero remendón*,<sup>294</sup> relato en el que se presentaba a un matrimonio de zapateros que vivía completamente resignado con su extrema pobreza. La historia narraba como un obispo, impresionado por la acendrada religiosidad de la pareja, les había cedido cien duros para que montasen una zapatería. El matrimonio, con un capital nunca visto por ellos, había pasado la noche asustado por la posible llegada de malhechores, razón por la cual había terminado visitando al clérigo para devolver dicho capital, no sin antes pronunciar las siguientes palabras: “cuando éramos más pobres que las ratas, todo era en mi casa tranquilidad, alegría y buen humor”. Este relato, como el anterior, sin duda podía ser visto por una gran parte del público como de un simplismo apabullante, un nuevo reto de Polo al referido pacto de verosimilitud entre autor y lector. El mensaje de pobreza alegre era compatible, ahora bien, con una crítica que, si no se orientaba hacia la riqueza *per se*, sí era contraria al derroche, tema tratado en *Lujo y miseria*, donde desmentía que el excesivo dispendio de los ricos fuese el sostén de los pobres. Su principal preocupación era resumida en las siguientes palabras: “tanta molicie y semejante refinamiento explican hasta cierto punto el socialismo y la guerra sorda y cada vez más encarnizada que a las clases ricas hacen los menesterosos”. Frente a todo esto proponía una única solución: la caridad y la modestia.<sup>295</sup>

Algunas de estas ideas encontraban plasmación en *La cruz del socavón*, narración breve sobre la religiosidad y el trabajo en la región minera de Almadén (Ciudad Real). Polo apuntaba que, siendo allí las condiciones de trabajo muy duras, éstas habían sido sobrellevadas por los mineros gracias a su moral cristiana, que entre otras cosas se manifestaba en la piadosa costumbre de tocar una cruz situada en la boca de la mina. Pero los vientos revolucionarios que habían recorrido el país también habían azotado la región de Almadén. Los mineros ya no tocaban la cruz invocando la protección divina al entrar a trabajar, y en su opinión se habían entregado a un materialismo<sup>296</sup> que les había alejado de la resignación. De hecho, los mineros se habían

---

<sup>294</sup> *Íbid.*, pp. 79-83. Esta historia ya la había publicado anteriormente en POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “El zapatero remendón”, *La Ilustración Económica*, 20-VI-1873.

<sup>295</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Borriones ejemplares...*, pp. 213-217.

<sup>296</sup> Materialismo contra el que, por cierto, lanzó numerosos exabruptos en la prensa, entre los cuales puede referirse POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Cartas trascendentales al alcance del más rudo”, *La Ilustración Popular Económica*, 1-III-1871.

insurreccionado, asesinando a los ingenieros a los que estaban subordinados. La interrelación entre uno y otro aspecto era convertida por el autor en algo lógico, como bien demostraba al asegurar que “ignoro si en las minas de Almadén se ha restablecido o no la piadosa costumbre de santiguarse al empezar los trabajos, tocando reverentemente la cruz del socavón. Si así no fuese, peor para los directores de aquel establecimiento”.<sup>297</sup>

Otro tema que Manuel Polo y Peyrolón tocó en esta obra con relativa frecuencia, tampoco era nada novedoso. Me refiero a la crítica a ciertos aspectos de lo que él definía como “modernidad”. Ésta aparecía, por ejemplo, en *El Dios del siglo*, disertación en la que atacaba el materialismo imperante, al que consideraba como disolvente de la moral y la tradición. Críticas similares llevaba a cabo en *El vanidoso* o en *El moderno decoro social*, escrito este último en que lamentaba que la sociedad coetánea confundiese riqueza con honradez. Algunos fenómenos asociados a la “modernidad” recibían la atención específica del autor, que en *Las malas lecturas* ponía en boca de un clérigo su denuncia de la prensa como “la calamidad mayor que pesa sobre las sociedades modernas”, defendiendo que se concediese a la prensa periódica “libertad absoluta para el bien, pero mordaza férrea para el mal” y reclamando que los católicos invirtiesen “algunos reales en propagar la verdad”, al tiempo que daba toda una serie de directrices para combatir a la mala prensa.<sup>298</sup> De la misma forma, también dedicaba ciertas páginas a combatir el anticlericalismo, en este caso en *Pero... ¿qué han hecho los frailes?* o en *el Sacerdote y sus verdugos*, especialmente.

Por último, puede destacarse la crítica de Manuel Polo y Peyrolón a la indiferencia y la inacción de muchos católicos. En esta obra, hacía una nueva llamada a los católicos a involucrarse en la causa de la recatolización de la sociedad. En ese sentido, en *Somos ceniza* denunciaba la necesidad de que las penitencias se hiciesen de forma “pública, sin vergüenza ni temor a la sonrisa burlona del indiferente, ni a la blasfemia del impío”.<sup>299</sup> En *El hombre-cero*, a su vez, acababa concluyendo que todos aquellos que se mantuviesen indiferentes respecto a la política, escépticos en cuanto a la filosofía y por último, egoístas por no manifestar su posición en los asuntos importantes, pecaban por omisión y eran auténticos criminales.<sup>300</sup> De forma parecida, en *El dique de*

---

<sup>297</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Borriones ejemplares...*, pp. 323-327.

<sup>298</sup> *Ibid.*, pp. 151-173.

<sup>299</sup> *Ibid.*, pp. 111-116. Esta narración ya había aparecido anteriormente en letras de molde, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Somos cenizas”, *La Ilustración Católica*, 10-III-1878.

<sup>300</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Borriones ejemplares...*, pp. 129-134.

*cañas* describía el contexto histórico como “tiempo de lucha y de guerra sin cuartel” y en consecuencia pedía acción a los católicos, así como fe, caridad y buenas obras.<sup>301</sup>

No fue hasta 1884 cuando Manuel Polo y Peyrolón escribió su siguiente novela después de *Los Mayos* (1878), la cual no hizo sino certificar el creciente carácter moralizante de sus escritos, también en este género. Esta obra, prologada por Antonio de Trueba, tenía por fin último combatir el matrimonio civil, razón por la cual suscitó reacciones muy distintas. Los medios de expresión más afines al catolicismo se mostraron especialmente entusiasmados, como es el caso del diario *La Unión*, que encontraba creíbles a los personajes y situaciones, señalando que la novela demostraba “que no es posible la paz doméstica ni la tranquilidad del ánimo cuando se rompen y atropellan los lazos de la ley de Dios y las prescripciones de la Iglesia”.<sup>302</sup> La *Revista Contemporánea* hacía un juicio similar e incluso recomendaba el libro a los librepensadores, pues aseguraba que en éste no se hallaban exhortaciones fanáticas ni doctrinales.<sup>303</sup> Por el contrario, la *Revista de España* criticaba el planteamiento del autor, según el cual, “desviándose la familia un ápice de cuanto preceptúa o recomienda siquiera la Iglesia, no se encuentra otra cosa que enfermedad, pobreza, deshonra y toda suerte de calamidades”. Dicha publicación aseguraba que el talante moralizador de Polo convertía a los personajes de la novela en arquetipos caricaturescos que eran premiados o castigados por la providencia. También anotaba que el escritor no sólo no se alejaba de la narración, sino que intervenía directamente para combatir la secularización del matrimonio.

Esta publicación, aunque trataba de no ofender al autor, le recriminaba que “si quiere merecer el título de realista [...] la primera condición del autor, es la de tener abnegación bastante para aceptar la realidad tal como es”.<sup>304</sup> Es éste un tema que ya hemos tratado anteriormente. El autor de *Sacramento y Concubinato*, facilitándonos la labor, se entregó en sus *Memorias* a la tarea de reunir el parecer de una parte de la prensa periódica respecto de esta novela. Merced a esto, también podemos observar que el diario *Las Provincias* aseguró que “todos los que lean la novela creerán que en ella lo principal es la tesis que el título proclama”. Por su parte, el diario *La Época* – igualmente conservador- apuntó que, al favorecer tanto la faceta moral y ejemplarizante

---

<sup>301</sup> *Ibid.*, pp. 273-279.

<sup>302</sup> VILLELGA RODRÍGUEZ, Emilio: “Bibliografía”, *La Unión*, 3-V-1884.

<sup>303</sup> *Revista Contemporánea*, VIII-1884.

<sup>304</sup> *Revista de España*, I-1885.

de su obra, el autor se había alejado de la novela, y especialmente del género realista. Por último, *La Civilización* compartía la creencia de que la obra era “eminente moral”, pero, como el periódico consideraba el matrimonio civil como un “torpe concubinato”, valoraba positivamente el libro.

Esta suerte de crítica fue compartida por una parte importante del público, pues como el propio Manuel Polo y Peyrolón reconocía en el mismo pasaje de sus *Memorias*, la recepción fue fría, ante la acentuación de la “nota político-religiosa”. Además, Emilia Pardo Bazán se negó a redactar el prólogo de la obra, lamentando que ésta no era naturalista, pues aunque había ciertas dosis de realismo, pesaba más el propósito ejemplarizante, por lo que la incluía como ejemplo de un género propio, el de las obras moralizadoras o docentes.<sup>305</sup> Si se consulta su correspondencia con Emilia Pardo Bazán, puede observarse que ésta no dejó de insistir en las diferencias que separaban el estilo literario de uno y otro, especialmente a partir de *Sacramento y Concubinato*. En una carta que le envió el 14 de diciembre de 1883 desde A Coruña, la escritora gallega refirió que el principal obstáculo para prologar la citada obra era que “la posición que me han ido formando de abanderado de la escuela naturalista (con restricciones) en España, no consiente que yo ponga mis desaliñadas observaciones críticas al frente de un libro que se aparta de mi modo de ser literario”.<sup>306</sup> No era la peor crítica que había tenido que leer por aquel entonces Manuel Polo y Peyrolón, que también recogió en sus *Memorias* un duro escrito que le había dedicado la publicación *El Constitucional*. Ésta le acusó de “estético rancio” y “ultramontano exagerado”, razones por las cuales lo alejaba radicalmente del naturalismo, género del que también quedaba excluido por el mero hecho de que el autor, se consideraba, “siempre que se le presenta la ocasión propicia convierte el libro en púlpito, se inviste a sí mismo con el título de predicador sin sotana y dogmatiza y moraliza a roso y belloso”.<sup>307</sup>

En la correspondencia con Emilia Pardo Bazán, en una misiva posterior a la ya mencionada, la escritora gallega apuntó que en sus propias obras ella escribía “con una frialdad helada”, mientras que la pluma de Manuel Polo y Peyrolón parecía estar guiada por “una emoción no reprimida”. Ello hacía que la obra de su interlocutor, o al menos

---

<sup>305</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 1.

<sup>306</sup> Al final, como se ha referido, la mencionada obra acabó siendo prologada por Antonio de Trueba, lo que a la propia Emilia Pardo Bazán le pareció lógico, en base a una mayor “analogía de método”: RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de Emilia Pardo Bazán a Manuel Polo y Peyrolón”, A Coruña, 11-I-1884.

<sup>307</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 1.

así lo entendía ella, se alejase irremediamente “de la objetividad que impone el arte naturalista”. Con ello parecía apuntar que el naturalismo francés era una suerte de modelo ideal, si bien más adelante desenterraba su ya referida ambigüedad hacia este estilo foráneo. No obstante, señalaba que por su objetividad la crítica literaria la afiliaba al que calificaba de “bando réprobo de Zola y comparsa”. Pero ella optaba por resaltar la originalidad y eclecticismo de su obra, asegurando que existían diferencias respecto a los escritos de su interlocutor –al que añadía que la prensa situaba cercano a Trueba o Fernán Caballero–, pero también una clara distancia –tanto en ideología como en concepción del arte- en relación con la narrativa de Émile Zola.<sup>308</sup>

El argumento de *Sacramento y Concubinato* tenía lugar en *Peñascales*, otra aldea imaginaria de la sierra de Albarracín, rodeada de pueblos tan reales como el mismo Albarracín, Torres de Albarracín, Tramacastilla o Noguera. La historia comenzaba, una vez más, en los tiempos anteriores a la Gloriosa (1868), centrándose en esta ocasión en dos niños, Blasillo y Ángel. El primero tenía por padre a un hombre apodado el *tío Judas*, al que Manuel Polo y Peyrolón caracterizaba como enfrentado a la monarquía y a la Iglesia, como un hombre con ambición política –algo claramente contrario a la tradición- que deseaba la alcaldía y como lector del “único papelucho rojo que se recibía en Peñascales”. En oposición a Blasillo, Ángel había sido educado por su madre, la *tía Vicenta*, que aunque no sabía leer o escribir, conocía el catecismo de cabo a rabo, lo que para el autor pasaba por ser “la ciencia de las ciencias”.<sup>309</sup> Teniendo en cuenta todo esto, no parece casualidad que Ángel hubiese sido bien educado por su madre, mientras que Blasillo se había desviado bajo la influencia paterna.

Cada vez más, al parecer, el medio rural se hallaba bajo asedio: tradición y “modernidad” –en el mal sentido de la palabra- chocaban más a menudo y Manuel Polo y Peyrolón, aun para un periodo anterior a la Gloriosa, apuntaba que “es un error creer que los habitantes de las aldeas permanecen indiferentemente alejados de esta lucha titánica”. Lo que él llamaba el “genio del mal” se hallaba, por tanto, cada vez más extendido. Las malas ideas, las costumbres pecaminosas y la cultura moderna se filtraban hacia *Peñascales* a través de los trabajadores que aprovechaban el invierno para trabajar en otras regiones; pero también de los avances en las comunicaciones, por las carreteras y túneles. La reserva moral de la sierra de Albarracín estaba bajo clara

---

<sup>308</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de Emilia Pardo Bazán a Manuel Polo y Peyrolón”, A Coruña, 22-XII-1883.

<sup>309</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Matrimonio civil o sacramento...*, pp. 17-20.

amenaza y apenas algunos mozos como Ángel se mantenían puros, siendo el hijo de la tía Vicenta de los pocos que siempre había residido en Peñascales –frente a Blasillo, que había pasado varios inviernos trabajando en los molinos de aceite andaluces-, de los escasos que se retiraba temprano o de los que aún santificaba los días festivos. La tónica general era la contraria: la mayoría de jóvenes se mantenía ociosa en días de trabajo y perdía la noche en hacer diabluras en la aguardentería, en la taberna o jugando a los naipes.<sup>310</sup>

La disolución del mundo rural tradicional no era un tema novedoso. Ramón de Mesonero Romanos ya había apuntado casi medio siglo atrás su impresión de que dicho universo se hallaba en serio riesgo de desaparición.<sup>311</sup> En una línea similar, Fernán Caballero también había mostrado su creciente disgusto, décadas atrás, ante el avance de la “modernidad” incluso por los parajes más remotos de España. Tanto ella, desde una posición próxima al neocatolicismo, como Mesonero Romanos, moderado, ya se habían manifestado disgustados por lo que consideraban un cambio inexorable. De hecho, como reacción a esta situación se entregaron al rescate de costumbres y tipos que valoraban en serio peligro de extinción. Eran costumbres y tipos, por cierto, que Fernán Caballero estimaba inherentes al “Volksgeist” español, razón por la que reaccionó con dureza ante aquellos que más bien los relacionaban con el atraso y la ignorancia.<sup>312</sup>

El cambio en *Sacramento y Concubinato* era más de tono que de contenidos: una vez más podemos observar en esta novela una crítica a las élites rurales emigradas a las ciudades, así como la aparición de un secretario de ayuntamiento ambicioso y de un alcalde local poco ducho en política, a la que el autor consideraba un veneno que lo invadía todo. Frente a ellos, la mayoría de los lugareños –excepción hecha de los jóvenes- eran aún “religiosos, honrados, trabajadores, pacíficos y su ignorancia tan supina, que muy pocos sabían leer y escribir”, algo que era privativo del mundo rural. El autor afirmaba que por ello “cualquier gacetillero al uso” les colgaría “el sambenito de neos y oscurantistas”, si bien a él el único epíteto que le parecía conveniente era “el de hombres de bien”. Otra vez la ignorancia no necesariamente aparecía caracterizada como un síntoma de atraso, sino de pureza: existía cierta obsesión con su santidad. También es cierto que los liberales eran, en *Peñascales*, más numerosos que en otras de

---

<sup>310</sup> *Íbid.*, pp. 21-24.

<sup>311</sup> DORCA, Toni: “Illustrating Pereda: Picturesque Costumbrismo...”, pp. 97-114.

<sup>312</sup> CASEDA TERESA, Jesús: “Costumbrismo y estética literaria de Fernán Caballero”, *Cuadernos de investigación filológica* 12-13 (1987), pp. 69-82.

las villas de sus novelas. Obviamente, la imagen negativa de éstos persistía, y Manuel Polo y Peyrolón describía un cónclave que reunía al *tío Judas*, al juez de paz, al teniente-alcalde, al síndico, al regidor y a algunos de los mayores contribuyentes del lugar como un espacio en que se injurió a curas, carlistas y ricos bajo la directriz última de repartirse los recursos locales.<sup>313</sup>

El tema principal de la historia, en cualquier caso, oscilaba en torno a dos parejas, las formadas por Ángel y Casilda, por un lado, y Blasillo y Andrea, por el otro. Si el binomio masculino, como ya se ha dicho, se contraponía de forma absoluta, otro tanto de lo mismo ocurría con el femenino, pudiendo resumirse todo en que Casilda era definida por el autor como “montañesa legítima”, mientras Andrea se había dejado contagiar por las novedades como hija del secretario de ayuntamiento que era.<sup>314</sup> También los amores eran diferentes en cada caso. Por un lado, Ángel marchaba a la masada del *tío Bernardo* a pedir la mano de su hija Casilda, alegrándose éste por poder casar a su hija con un hombre de condición humilde pero pío y trabajador. El matrimonio se celebra cristianamente –detallándose, por cierto, extensamente todo el ceremonial-<sup>315</sup> ocasión que aprovechaba el autor para valorar que el sacramento, indisoluble, era fundamental para la preservación del edificio social.<sup>316</sup> Por otro lado, el sentimiento de Blasillo hacia Andrea era descrito por el autor como un mero apetito, y también sus formas contravenían la tradición. La consecuencia era que en medio del revuelo revolucionario, esta pareja celebraba el primer matrimonio civil en el lugar.

Revolución a la que, por cierto, dedicaba el autor una serie de críticas más ardientes que las que anteriormente era posible hallar en sus novelas. Era el movimiento revolucionario en Peñascales un auténtico motín de taberna, protagonizado por los asiduos a ésta, que constituyeron la Junta de Peñascales y encendieron una hoguera en la plaza, repartiendo cántaros de vino entre los lugareños, lo que posibilitó que lograra “Baco lo que no supo hacer la libertad”. Arrebatada la vara al alcalde, la Junta encabezada por el *tío Judas* repartía las tierras comunales. Para el autor ese reparto de

---

<sup>313</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Matrimonio civil o sacramento...*, pp. 28-40.

<sup>314</sup> Esta contraposición entre la mujer tradicional, impregnada de moral cristiana, y aquellas que respondían al “paradigma de la modernidad” fue ensayada también por Emilia Pardo Bazán, que en *Una cristiana* perfiló dos tipos prototípicos, Carmiña y Mo, respectivamente. CHARQUES GÁMEZ, Rocío: “Recorriendo Madrid...”, pp. 215-225.

<sup>315</sup> Esto no gustó ni siquiera a José María de Pereda, a quien el capítulo dedicado a este punto –así como aquellos fragmentos dedicados a la Mano Negra- le pareció un exceso, ante el cual llegó a afirmar que “no hay novela que resista eso”, RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de José María de Pereda a Manuel Polo y Peyrolón”, Polanco (Cantabria), 12-IV-1884.

<sup>316</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Matrimonio civil o sacramento...*, pp. 42-56.

tierras –hecho histórico decisivo en el conjunto de España desde la crisis del Antiguo Régimen, pues había favorecido el crecimiento económico y demográfico del medio rural- era todo el programa de los liberales de Peñascales, más allá de repartir “entre los *junteros* como pan bendito los cargos todos del lugar” y hacer “mangas y capirotos de aquel infortunado municipio”. La corrupción campaba a sus anchas, como bien demostraría que los festejos del matrimonio civil entre Andrea y Blasillo se cubriesen con “una pequeña filtración, vulgo irregularidad, en el presupuesto del municipio”.<sup>317</sup>

Favorecido por la lejanía temporal, Manuel Polo y Peyrolón también se atrevía a hablar de la última guerra civil (1872-1876).<sup>318</sup> Conocedor por la proximidad con que la había vivido de cómo se había desenvuelto el conflicto en la provincia de Teruel, el autor narra cómo las idas y venidas de uno y otro bando se saldaban no pocas veces con la existencia de alcaldes carlistas y liberales en el mismo pueblo, que en ocasiones incluso pagaba dobles contribuciones para no sufrir peores abusos. En la novela se relataba, además, la entrada del ejército carlista en *Peñascales*, donde era recibido por el cura, los mayores contribuyentes y un veterano de la Primera Guerra Carlista (1833-1840), al tiempo que casi todos los revolucionarios se daban a la fuga. En ese contexto, el juez municipal, que había casado civilmente a Blasillo y Andrea, era llevado a la plaza del pueblo y obligado a “beber más de veinte tazas de agua tibia [...] para que vomitase la Constitución jurada”. Aunque el acto no le parecía nada caritativo al autor, éste lo tenía claro: de la guerra civil, la “responsabilidad pesa toda entera sobre los revolucionarios españoles, que hiriendo el sentimiento religioso de esta nación católica por excelencia, obligó a los carlistas a empuñar las armas y salir al campo”.<sup>319</sup>

Más adelante Andrea, abandonada definitivamente por Blasillo, quedaba sin recursos y sólo se salvaba por la llegada del presidente de la Conferencia de San Vicente de Paúl de *Cinrabal*. Aun cuando el autor afirmaba no querer extenderse en el loable proceder de dicha institución, lo cierto es que no dejaba de reseñar que, gracias a

---

<sup>317</sup> *Ibid.*, pp. 80-129. Su discurso, por cierto, no difería mucho del que había sostenido José María de Pereda en *Don Gonzalo González de la Gonzalera*, que incluía una clara denuncia de los efectos negativos de la Gloriosa. Publicada en 1879, cuando todo había pasado, contenía una reacción desdeñosa frente a aquellos que consideraba que se habían enriquecido en medio del evento revolucionario, censurando de forma especialmente acre la desamortización de tierras comunales que se había llevado a cabo, HERRERA DE LA SOTA, Antolín: “Sobre Pereda y sus novelas íntimas. El autor y su entorno”, *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses* 54 (1998), pp. 57-72.

<sup>318</sup> Años atrás le había sido negada la publicación de un poema en *La Revista Popular* bajo el pretexto de que éste tocaba “la llaga viva de la guerra civil”, como así se atestigua en RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de Félix Sardá y Salvany a Manuel Polo y Peyrolón”, Sabadell (Barcelona), 22-V-1876.

<sup>319</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Matrimonio civil o sacramento...*, pp. 144-148.



sus cuidados, Andrea logró regresar a *Peñascales*, donde en la masada de la Fuente del Berro fue acogida por Casilda y Ángel. Esta ocasión era propicia para la aparición de temas nada nuevos, como la presentación de la lumbre como “foco calorífero material y moral de la familia”, lugar en que se comía, se contaban historias o se recibían visitas, pero también “se practica la verdadera democracia cristiana”. Para el escritor, en la lumbre “está concentrado el hogar, y en el hogar la familia, como en la familia están virtualmente contenidos el pueblo y la nación. Suprimid la familia y la patria se hunde”.<sup>320</sup> Como ya se ha apuntado, para los carlistas –pese al relativo distanciamiento de Manuel Polo y Peyrolón- la familia era la base de la sociedad orgánica, así como también de la grey tradicionalista.

En posteriores ediciones de esta obra –como la que hemos consultado-, Polo no tuvo suficiente con sancionar el fracaso del matrimonio civil de Blasillo y Andrea: añadió unas páginas para narrar el trágico final del hijo del *tío Judas*, que habría huido de la sierra de Albarracín cansado de la vida matrimonial, pero sobre todo por su presunta implicación en un asesinato. Una vez más en el sur, el antiguo vecino de *Peñascales* se había unido a la Mano Negra, supuesta organización terrorista –que había invadido el imaginario público tras los sucesos de Jerez (1892), reprimidos por el gobierno de Sagasta- con la cual se había visto involucrado en nuevos crímenes, que le habían merecido la pena capital. Incluso cuando parecía que se retomaba la historia, al narrarse el matrimonio canónico de Andrea con un buen vecino de *Peñascales*, el final del libro era un apéndice relativo a la Mano Negra. En éste, el autor iniciaba una línea que continuaría en la década siguiente, alertando a los lectores sobre el peligro del anarquismo, ideología que entendía como extremadamente pernicioso, o mejor dicho, abiertamente criminal.

Para él, el debate sobre la existencia o no de la Mano Negra era insustancial, toda vez que la consideraba una ramificación de la Internacional, cuya existencia era probada. Incluso llegaba a referir parte del programa de la *Alianza de la democracia socialista* de Bakunin, apuntando que sus principios estaban muy extendidos en el anarquismo andaluz, que apoyaba sus designios de iniciar una “guerra a toda religión positiva, a la propiedad, a la autoridad y a la familia”.<sup>321</sup> Para Manuel Polo y Peyrolón, esto suponía un intento de socavar el “orden religioso, moral, social y hasta

---

<sup>320</sup> *Íbid.*, pp. 176-183.

<sup>321</sup> Sobre este asunto, KAPLAN, Temma: *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincial de Cádiz: 1868-1903*, Barcelona, Crítica, 1977.

económico”. Y ante ello lanzaba la tesis de que era necesario no centrarse únicamente en la detención de los criminales, sino también de los que propagaban todos estos principios, a los que consideraba los auténticos culpables. En este sentido, apuntaba directamente a *La Revista Social* y *La Reforma Social*, entre “otros papeluchos inmundos”, por considerar un “contrasentido inconcebible condenar al fuego el fruto envenenado y dejar en pie el árbol venenoso”.<sup>322</sup> En suma, observamos cada vez más la introducción de temas políticos, junto a otros de índole moral, en los escritos de Manuel Polo y Peyrolón. Temas, por cierto, que seguiría desarrollando una vez lanzado a la política, como se verá más adelante.

En 1886, Manuel Polo y Peyrolón publicó dos nuevas obras, *Bocetos de brocha gorda* y *Solita o Amores archiplatónicos*. La primera de las dos seguía el esquema ya inaugurado por *Borrones Ejemplares*, asegurándose que se compilaban historias breves porque, aunque por entonces se leía mucho, lo que gustaba eran lecturas superficiales y que concluyesen pronto. La primera narración, *La rueda de la fortuna*, no dejaba de ser una nueva proclama a favor del sacramento canónico del matrimonio, esta vez ubicada en la huerta valenciana. En este caso eran Roseta y Pepe –un obrero al que sus amigos internacionalistas habían contagiado su odio a los curas y a la religión- los que abandonaban la vía del matrimonio canónico, con resultados fatales.<sup>323</sup> Otro tema que también aparecía de forma recurrente era el de la justicia divina, que exploraba en *¡Mal rayo me parta!* y *Los dos mancos*, en que la providencia castigaba a los malvados, especialmente a aquellos que tomaban el nombre de Dios en vano. Era un tema que ya había tratado en *Castigo terrible de un blasfemo*, con consecuencias más bien desagradables.<sup>324</sup>

Muchas de las narraciones no aportaban nada nuevo, razón por la que no haré referencia a ellas, pero sí a *Elocuencia de un cadáver*, historia a la que ya se ha hecho alusión por aparecer un personaje inspirado en el padre de Manuel Polo y Peyrolón. En esta historia, el autor hacía una vez más un elogio de los jóvenes trabajadores – personificados en la narración por Juanón- frente a la figura del rico irresponsable, en

---

<sup>322</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Matrimonio civil o sacramento...*, pp. 199-203.

<sup>323</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Bocetos de brocha gorda*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1886, pp. 9-30.

<sup>324</sup> La historia trataba sobre un aragonés procaz que había quedado repentinamente mudo, lo que el autor consideraba un castigo divino tan terrible como justo. Para darle mayor interés al asunto, esta breve narración, publicada inicialmente en prensa, le supuso una denuncia por parte de un hombre que se sintió personalmente aludido por la historia. Años después, con todo, volvió a lanzarla al público en POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Borrones Ejemplares...*, pp. 339-341.

este caso Dieguito. Inés, pretendida por ambos, optaba en primera instancia por el segundo, al que se decidía a acompañar a la *Previsora Cooperativa*, una “sociedad de artesanos *ilustrados*” que el autor calificaba como remedo de ateneo o casino al alcance de los escasos recursos de la clase obrera. A dichos espacios, donde había cátedras, escuela, café, billar, teatro, conferencias, conciertos, veladas literarias y bailes, asignaba el autor un carácter disolvente, enfrentado al espacio doméstico, del que distanciaba a los hombres. Esta valoración no es baladí, pues aunque el escritor de esta historia fue uno de los más importantes promotores de casinos y círculos católicos o carlistas en la provincia de Valencia, en su momento observaremos que su valoración de estos espacios acabó siendo cuanto menos ambigua.

Frente a la *Previsora Cooperativa*, se hallaba un edificio en que se velaba el cadáver del clérigo inspirado en Domingo Polo y Polo. Era su imagen la que, vista por Inés mientras bailaba en el casino, le hacía comprender que con Dieguito iba a perderse espiritualmente. Por tanto, al final de la historia se decantaba por el trabajador Juanón, que le garantizaba –siempre según el autor- una vida más feliz que la que podía ofrecerle Dieguito, que aparecía finalmente descubierto como el hijo único del marqués de Fuensalada, un hombre riquísimo “que no perdona gasto para que su hijo se divierta”. En fin, era Dieguito uno de esos ricos “que no ha seguido carrera alguna y que no se dedica a nada útil, siendo únicamente sabio en caballos, toros y mujeres”.<sup>325</sup> Había nuevamente, por tanto, una crítica a esos potentados cuyo disparatado tren de vida –contrario a la actividad y productivismo que se reclamaba a las élites- daba alas a la cuestión social. Una figura que, en esta misma obra, retomaba en *Los horrores de la digestión*.

También me parece reseñable *Recomendaciones escolares*, texto en que, lejos de narrar una historia, exponía la opinión negativa que como catedrático de instituto le merecían los exámenes y el hecho de que la mayoría de los estudiantes recurriese a la táctica de las recomendaciones para obtener el aprobado. Son temas, por cierto, que reaparecerían cuando el escritor se convirtiese en político, pero que ya entonces le dieron para alguna que otra diatriba en la prensa periódica, donde llegó a afirmar que “salvas excepciones honrosísimas [...] la mayor parte de los maestros [...] son eruditos a la violeta, que no tienen ciencia maciza ni ignorancia virginal, pero que presumen de

---

<sup>325</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Bocetos de brocha gorda...*, pp. 101-144.

saberlo todo y de todo charlan magistral y pedantescamente”.<sup>326</sup> Volviendo a la obra en cuestión, otro tema que aparecía de forma recurrente era el elogio al clero, que ensayaba en *¡Bendita equivocación!* –en que el padre Galán lograba la conversión del tío Patato en buen marido- y especialmente en *Escenas coleriformes*. En dicha historia, con motivo de la narración de los horrores del cólera, Manuel Polo y Peyrolón hacía un elogio de los obispos de Segorbe (Castellón) y de Murcia y de las Hermanas de la Caridad, a los que consideraba como auténticos héroes de la lucha contra la referida enfermedad.<sup>327</sup>

Otra historia que puede merecer nuestro interés es *Un abuelo de la patria*, narración en la que se presentaba a don Senén Astuto y Malasmañas, un anciano que, nacido de padres pobres en una pequeña aldea, pretendía ahora alcanzar la posición de senador vitalicio, que ya tenía prometida por sus correligionarios. No era una historia construida para ensalzar las posibilidades de ascenso social por medio del trabajo, ni mucho menos, sino una crítica en toda línea al sistema político liberal y a sus élites. Feo e ignorante, Senén había aprovechado sus habilidades mercantiles para enriquecerse a través de la más desvergonzada especulación. Su fortuna había crecido rápidamente gracias a la desamortización, que había aprovechado para comprar grandes propiedades e ir revendiéndolas en pequeños lotes, algo que, obviamente, el autor estaba lejos de aprobar. Convertido en “señor de medio pelo”, Senén se había hecho asiduo de las tabernas, lanzándose al ruedo político tras la Revolución de 1868.

Debido a su reducida capacidad intelectual, Senén había lanzado un torpe programa electoral que causaba la burla de Polo, que al tiempo apuntaba que el interesado “salió y tuvo la elección más nutrida de toda España”. La corrupción electoral se sobreentiende, pues el autor anota que, de los otros dos candidatos, uno se retiró para no ser derrotado, mientras que el segundo –que pasaba por ser favorito- se entrevistó con el protagonista “y no sólo abandonó el campo, sino que dio orden a todos sus amigos de que votasen a D. Senén”. Convertido en diputado, habría aprovechado todos sus privilegios, franqueando cada día cientos de cartas en la estafeta del Congreso, obteniendo dinero a cambio de agilizar expedientes y exhibiéndose a todas horas. Pese a que sus intervenciones parlamentarias eran consideradas ridículas, Senén había acumulado cargos, convirtiéndose en senador –aunque de la categoría de los mudos- y

---

<sup>326</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Los maestros a española usanza”, *La Ilustración Católica*, 25-II-1890.

<sup>327</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Bocetos de brocha gorda...*, pp. 183-184.

haciéndose propósito de “dedicarse con empeño a votar a favor del gobierno, sacando todo el partido posible de su voto y de su cargo”.<sup>328</sup>

Cabe decir que este tema, en un sentido bastante similar, también fue explorado por José María de Pereda, quien en *Los hombres de pro* narró la historia de un tabernero al que diversas vicisitudes acababan conduciendo a ejercer de diputado. También en el caso del escritor cántabro resulta evidente la crítica a un sistema parlamentario que conocía bien tras haber figurado como diputado carlista en el contexto del Sexenio Democrático.<sup>329</sup> *Los hombres de pro* era una sátira de la política contemporánea en la cual la imagen de los diputados era cuanto menos caricaturesca, lo que causó reacciones tan contrariadas como la de Benito Pérez Galdós, que, aunque mantenía con él una relación amistosa –llegando a prologarle *El sabor de la tierruca*-,<sup>330</sup> acusó a Pereda de presentar el “asunto bajo un punto de vista particular, despojándose de toda imparcialidad, y arrojando pesadas burlas y sañudos anatemas, no sobre los hombres políticos, sino sobre su sistema político”.<sup>331</sup> Tanto en el caso de don Senén como en el de Simón –el tabernero–, el acceso a la vida política estaba únicamente fundamentado en una posición económica privilegiada.<sup>332</sup>

Por último, cabe destacar que en este libro Manuel Polo y Peyrolón incluyó también *La hermana Dolores*, historia que comenzaba en una pequeña capital de provincia, en la cual se situaba a don Buenaventura, alto funcionario público que contaba con esposa y cinco hijos. Tras numerosas enfermedades, el funcionario había quedado viudo junto a sus hijas, Solita y Blanca, la última de las cuales también había acabado falleciendo, sabiéndose al fin que tamañas desgracias se debían a un mal transmitido a través de la sangre materna. Solita, lógicamente, también enfermaba, pero acababa salvándose y enamorándose de un tal Fernando, que tras fallecer don Buenaventura le ofrecía su protección en forma de matrimonio. Era un momento de auténtico drama, pues Solita se veía obligada a rechazar a su amado para no transmitir su mal a los posibles frutos de su unión con Fernando.

---

<sup>328</sup> *Ibid.*, pp. 215-242.

<sup>329</sup> GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador: *Los montañeses pintados por sí mismos. Un panorama del costumbrismo en Cantabria*, Santander, Librería Estudio, 1991, p. 149-150.

<sup>330</sup> BARBIERI, Marie E.: “Más ‘observaciones sobre la novela’: tres reseñas de Galdós dedicadas a obras de Pereda”, *Anales galdosianos* 31-32 (1996-1997), pp. 105-118.

<sup>331</sup> PÉREZ GALDÓS, Benito: “Sobre los Bocetos al temple de D. José de Pereda”, *El Imparcial*, 1-I-1877.

<sup>332</sup> FERNÁNDEZ-CORDERO AZORÍN, Concepción: “La sociedad española del siglo XIX a través de la obra literaria de Pereda”, *Saitabi* 18 (1968), pp. 107-127.

Después, Solita se marchaba, aparentemente para no volver a encontrarse nunca con Fernando. Pero años después, iniciada una guerra civil que el autor definía por su carácter fratricida como “la más implacable de las guerras”, tenía lugar la batalla de Somorrostro (1874), en la cual se había de hacer célebre por su piadosa atención a los heridos la *Hermana Dolores*. En medio del fragor de la batalla, una bala perdida la alcanzaba, y cuando se hallaba moribunda corrían a auxiliarla un sacerdote y un médico. El drama se desencadenaba al conocerse que la religiosa resultaba ser Solita y el médico Fernando. Se confirmaba entonces lo anteriormente esbozado: ambos se amaban desde siempre pero el cruel destino dejaba todo en un amor platónico. La historia terminaba con una Solita que miraba a Fernando “emplazándole para las bodas eternas”, justo antes de fallecer. La casualidad era tan forzada que recordaba al primer romanticismo, casi un siglo atrás, resultando a las puertas del siglo XX un recurso demasiado simplista. Escrita años atrás, *La Hermana Dolores* fue premiada en 1883 en el certamen de la *Academia de Mont-Real* de Toulouse –ciudad nuclear del legitimismo galo-, lo que estimuló a su autor a desarrollar el argumento hasta crear *Solita o Amores archiplatónicos*,<sup>333</sup> publicada el mismo año que *Bocetos de brocha gorda*, en que aparecía su esbozo.<sup>334</sup>

La última novela sobre la que trataré en este epígrafe fue publicada por Manuel Polo y Peyrolón durante el año 1890, es decir, el mismo en que abandonó definitivamente su retraining político y se postuló como candidato carlista por el distrito de Albaida-Ontinyent. Fue ésta *Quién mal anda ¿cómo acaba?*, localizada a caballo entre València y la sierra de Albarracín y protagonizada por el barón de Benirráfol y la joven Virtudes Zugasti. El primero, pese a sus buenos sentimientos, era la sublimación de uno de aquellos tipos que nuestro catedrático de instituto tanto odiaba: el hombre acomodado pero con malas costumbres y ninguna responsabilidad. Éste, incapaz de aprovechar sus estudios, había olvidado el futuro de su alma y dedicaba la mayor parte de su vida a amoríos ilícitos: pertenecía al tipo del “zángano”, al que también zahería Emilia Pardo Bazán. En fin, “sin oficio ni beneficio”, era un “solterón y por ende sin familia, sin obligaciones sociales” que había quedado prendado de Virtudes, tan pobre como honrada.

---

<sup>333</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Solita o amores archiplatónicos*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1886.

<sup>334</sup> Véase POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Bocetos de brocha gorda...*, pp. 43-54, así como también *La República*, 3-II-1884 y *La Discusión*, 6-II-1884.

Rechazado inicialmente por la joven, que era aconsejada por un padre jesuita, el barón de Benirráfol, absolutamente obsesionado por Virtudes y con una fortuna cada vez más menguada, se decantaba por viajar a Montecarlo, donde confiaba ganar gran cantidad de dinero. Manuel Polo y Peyrolón aprovechaba entonces para criticar a este tipo de personajes, ya sin ninguna piedad: “inútiles para todo, lo mismo para el trabajo corporal que para el mental [...] como zánganos de la colmena social, sus conciudadanos las abejas deberían arrojarlos ignominiosamente del hogar común”. La crítica la extendía también a los especuladores y a la hipocresía de la alta sociedad, al considerar que “todo el que no roba, ni mata, o si roba lo hace con la pulcritud y el decoro característicos de las jugadas de Bolsa o de timba [...] o si mata lo hace en desafío honroso o motín callejero [...] es un caballero cumplido y un modelo de honradez”.<sup>335</sup> Tras una minuciosa descripción de los avatares vividos por el barón en su viaje y desempeño en el Gran Casino –que Manuel Polo y Peyrolón probablemente debía conocer-, la aventura se saldaba con la ruina completa del protagonista.

Regresado a València, el barón entraba en crisis personal, si bien su marasmo económico se solucionaba con la muerte de su hermano, el marqués de Celajes, que en contraposición a él era caracterizado como hombre piadoso y responsable, un miembro legítimo de las élites tradicionales. Mientras tanto, Virtudes Zugasti había marchado junto a su madre a *Tapiasrojas* con la esperanza de ahuyentar al barón que quería robar su honra. Allí, ambas se alojaban en una comunidad de religiosas capuchinas que, como no podía ser de otra manera, era presentada por el autor como segunda providencia para los lugareños, pues allí se repartía a todos los que se acercaban al torno chocolate, bizcochos, vino, escapularios o estampitas, así como pan y “un pucherito de comida a cada una de las pobres viudas o viejas del pueblo, que no tienen más amparo que el de Dios y el del convento”.<sup>336</sup>

La historia llegaba a su punto más interesante cuando el padre Izcuela, confesor de Virtudes, escribía a ésta para comunicarle que el barón de Benirráfol, ahora marqués de Celajes, pedía por su conducto la mano de la joven, lo que el jesuita le recomendaba que aceptase, pues con semejante casamiento no sólo adquiriría una posición terrena acomodada, sino que también podría contribuir a la salvación de un alma. Convencida Virtudes, el antiguo barón marchaba a *Tapiasrojas*. Entonces Manuel Polo y Peyrolón interrumpía la narración para apuntar que “el lector discreto ha debido comprender ya,

---

<sup>335</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Quién mal anda...*, pp. 73-77.

<sup>336</sup> *Ibid.*, pp. 125-127.

que, sin ser bueno, el barón tenía excelente fondo, principios y fundamentos cristianos”, si bien se hallaba sumido en una indiferencia que le situaba en el número de aquellos que “conculcan diariamente todos los mandamientos de la ley de Dios y de su Iglesia santa, excepto el quinto y séptimo del Decálogo, persuadidos de que el sùmmum de la bondad y de la decencia se cifra en no matar ni robar”.<sup>337</sup>

Por un momento parecía, no obstante, que como ya se había planteado en *Apostolado de la mujer en las sociedades modernas* o en *Lo que puede una mujer*, Virtudes podía lograr la conversión completa de su esposo. Y es que los recién casados dedicaban su luna de miel a visitar los santuarios de las vírgenes de los Desamparados, del Pilar, de Montserrat y de Lourdes. Luego permanecían varios meses en *Tapiasrojas*, donde el antiguo libertino gozaba de las buenas costumbres rurales. El autor encontraba otra ocasión perfecta para volver a referirse a la sana inocencia de los bailes al aire libre o a los espectáculos taurinos en que los mozos locales, improvisados toreros, clavaban banderillas a los astados sin gran peligro, ofreciéndolas a los personajes de más alcurnia del lugar, que a cambio les obsequiaban con unas monedas.<sup>338</sup> Con ello el autor trataba una vez más de mostrar cómo en el mundo tradicional que él dibujaba, la convivencia entre las diversas clases sociales no estaba marcada, precisamente, por el conflicto. En fin, el nuevo marqués de Celajes gozaba de forma intensa de la vida campestre y era feliz por primera vez, pero la historia acababa de forma abrupta: el marqués era presa de los celos y aliviado al ver que éstos eran infundados, se lanzaba a besar a su esposa, la cual, algo violentada, le daba un ligero empujón que sorprendentemente le causaba la muerte.

Manuel Polo y Peyrolón había abandonado, de forma definitiva, parte del idealismo que había impregnado sus primeras obras. Ya en la década de los ochenta, el tono moralista se acentuó. Al tiempo, la relativa inocencia de las primeras novelas fue siendo sustituida por un fatalismo que condujo al autor a enviar al sepulcro a aquellos personajes que menos le agradaban. Es una tendencia que sugiere paralelismos con autores como el padre Coloma o con el Alarcón de *El escándalo*. Todos ellos dibujaron un mundo moral intransigente y sencillo en que los personajes buenos eran indudablemente buenos y los malos difícilmente se corregían, acabando en alguna

---

<sup>337</sup> *Íbid.*, pp. 143-152.

<sup>338</sup> *Íbid.*, pp. 177-184.



ocasión en el infierno.<sup>339</sup> En el caso de Manuel Polo y Peyrolón, casos remarcables son el del marqués de Benirráfol, pero también el de Blasillo, de *Sacramento y concubinato*. Al tiempo que aumentaba el peso del cambio y la disolución en el mundo tradicional, las esperanzas de una posible transformación en positivo de los personajes se iban desvaneciendo. Estas tendencias, por cierto, continuaron siendo visibles en las cada vez más espaciadas obras que Polo publicó una vez regresado al campo de la política.

Y es que Manuel Polo y Peyrolón no dejó de escribir, debiendo destacarse –ya en el siglo XX- la publicación de dos nuevas novelas, bajo los títulos de *Pacorro* (1905) y *El Guerrillero* (1906). Pero como le había ocurrido a Alarcón con *El Niño de la Bola*, el método literario del catedrático de instituto estaba agotándose. Como se ha señalado en las últimas páginas, sus nuevos escritos resultaban difícilmente verosímiles. Y es que el público era cada vez más reacio a tolerar personajes planos y unidireccionales, ajenos a impulsos o prácticas negativas. Quizá era esto lo que Emilia Pardo Bazán había tratado de transmitirle en sus cartas: que la creciente brecha entre su método y percepción y los de Manuel Polo y Peyrolón condenaba a este último a ser un transmisor cada vez más obsoleto de su mensaje. Empleando el léxico de algunos historiadores de la vida cotidiana, Polo llevaba años perdiendo la “lucha por el significado”. A la altura de 1900, parece evidente que había perdido la mayor parte de su predicamento entre el público mayoritario. Sí pudo permanecer, incluso décadas después de su muerte, como autor cuyas novelas podían encontrar ciertos lectores que las consumían con delectación, pero éstos eran claramente residuales. No podía ser de otra forma toda vez que, como hemos visto –y precisamente en la época en que los movimientos vanguardistas se desarrollaban en Europa-, el político carlista había devastado su prosa con sus ansias docentes y moralizadoras, al tiempo que sus novelas rompían de forma definitiva con el ya referido “pacto de credibilidad”.

---

<sup>339</sup> BEHIELS, Lieve: “La estética de contrastes del P. Luis Coloma en *Pequeñeces*”, en BEHIELS, Lieve y STEENMEIJER, Maarten (dirs.): *Asimilaciones y rechazos. Presencias del Romanticismo en el Realismo español del siglo XIX*, Ámsterdam, Atlanta, 1999, p. 65.



### III. “UN PRURITO DE PUBLICIDAD QUE SE LO COME VIVO”: JOSÉ DOMINGO CORBATÓ Y LA PRENSA PERIÓDICA TRADICIONALISTA

Concluida la Segunda Guerra Carlista (1872-1876), tras los primeros meses de 1876, un adolescente José Pascual Corbató regresó a Zorita del Maestrazgo (Castellón). El joven, que sólo contaba con 14 años, no permaneció demasiado tiempo en el domicilio familiar: pronto se dirigió a Tortosa (Tarragona) con el objetivo de cursar los estudios que le permitiesen iniciar la carrera eclesiástica. Posteriormente, de acuerdo con sus deseos de tomar el hábito, marchó al seminario dominico de Belchite (Zaragoza), para examinar sus conocimientos de latín. Superada la prueba, se dirigió a un convento ubicado en Corias (Asturias), donde inició el noviciado y trocó su nombre por el de José Domingo. Ya cuando hizo la profesión simple, en septiembre de 1880, el joven Corbató había sufrido un franco empeoramiento en su estado de salud, hasta el punto de que se le dispensaba de ciertas cargas propias de la vida monacal. Si atendemos a sus escritos sobre esta época, todo apunta a que su condición física se degradó tanto que llegó a temer que se le enviase a casa.<sup>340</sup>

El relato que José Domingo Corbató nos legó sobre su noviciado no lo muestra precisamente como un camino de rosas. Además de por su frágil salud, también se quejó por no haber obtenido permiso para cursar los estudios que eran de su interés, manifestando sentirse oprimido por el control al que le sometieron sus superiores. Uno de sus mayores enemigos por aquél entonces fue Esteban Sacrest, fraile residente en Corias que según Corbató le tenía gran prevención. Le acusó, entre otras cosas, de haber intrigado para que suspendiese sus exámenes de física, de someterle a graves humillaciones por haber encontrado una colilla en su celda e incluso de haber tratado de frenar su profesión solemne y su diaconado. No era el único –escribió Corbató– que pensaba así, pues en el escrito al que hacemos alusión dejó anotado que otro fraile dominico habría llegado a recriminar a Sacrest que “aunque fray Corbató baje al claustro y resucite los muertos, para V. será siempre un mal religioso”.<sup>341</sup>

---

<sup>340</sup> El grueso de la información de las siguientes páginas procede de “El Padre Corbató”, *La Monarquía Federal*, 27-VI-1896 y de Archivo del Real Colegio Seminario de Corpus Christi [ARCSCC, en adelante]: *Archivo del padre Corbató* [APC, en adelante], Escritos 8: MARTÍ Y NOS, José María (ed.): *Mi historia íntima. Autobiografía del R. P. José Domingo M<sup>a</sup> Corbató Chillida de la Orden de los Predicadores, adalid infatigable de la Religión y de la Patria por sus numerosos escritos, y probado en la escuela de la Cruz con muchas tribulaciones.*

<sup>341</sup> *Ibid.*, pp. 3-21.

Nada de esto parece demasiado grave y, en buena medida, puede explicarse como consecuencia del carácter rebelde e insumiso del joven Corbató o por el exceso de celo con que algunos religiosos complicaban una vida conventual ya de por sí estricta y jerarquizada. Y no fue grave, además, porque Robustiano Álvarez, prior del también dominico convento de Nuestra Señora de las Caldas (Cantabria) y maestro de Corbató durante parte de su noviciado, alcanzó del Padre Provincial su traslado a dicha comunidad. Allí, según las palabras del joven, “por muchos días renació la paz para mi alma”. Así ocurrió bajo el priorato de Robustiano Álvarez y también durante los de Manuel Fernández e Inocencio García, que sucedieron al primero a la hora de su muerte. Pero la calma no era sino el sopor que precede a la tempestad, al cataclismo que comenzó a fraguarse con la elección de Cayetano García Cienfuegos como Padre Provincial de la Orden. Según José Domingo Corbató, sus fricciones con éste –que ya venían de tiempo atrás- tenían un origen político. Y es que García Cienfuegos era firme partidario de Alfonso XII y profería públicos ataques al diario *El Siglo Futuro*, lo que habría motivado sus desavenencias con Corbató.<sup>342</sup>

Éste se trasladó en 1887 al convento dominico de San Pablo, en Palencia. Allí concluyó la escritura de *El Hijo de las Lágrimas*, una novelita de la que –en los años 1889 y 1890- se insertaron anuncios en *El Siglo Futuro*, ofreciendo a los suscriptores de dicho diario un descuento de un tercio del precio total, que era de peseta y media. La obra era, como apuntaba dicho anuncio, un “ensayo poético sobre la conversión de san Agustín, compuesto en treinta y tres cantos y muy variadas combinaciones métricas”.<sup>343</sup> Pero lo que aquí nos interesa es que fue durante su estancia en este convento cuando comenzó su implicación en la prensa periódica, con objetivos que ya han sido descritos en el primer capítulo de esta Tesis doctoral. Efectivamente, participó en *El Santísimo Rosario*, revista dominica para la que escribió artículos que trató de difundir entre sus amigos y familiares.<sup>344</sup> Además, también trabajó para que la publicación obtuviese nuevas suscripciones. De hecho, su propio padre acabó desempeñando un papel similar

---

<sup>342</sup> Un Corbató del que existen indicios de que, al menos ocasionalmente, leyó *El Siglo Futuro* durante su vida conventual. No obstante, en algunas de sus misivas hizo referencia a artículos de este diario. Por ejemplo, ARCSCC: APC, Cartas 1: “Carta de José Domingo Corbató a su padre”, Caldas (Cantabria), 16-III-1886.

<sup>343</sup> El anuncio puede encontrarse en *El Siglo Futuro*, 16-III-1889 o 17-II-1890.

<sup>344</sup> ARCSCC: APC, Cartas 1: “Carta de Vicente Chillida a José Domingo Corbató”, Benlloch (Castellón), 13-XI-1888.

al de corresponsal de la revista, encargándose de animar y cobrar suscripciones a esta publicación en los municipios de Benlloch y Vila-real (Castellón).<sup>345</sup>

Lo cierto es que la participación del joven Corbató en *El Santísimo Rosario* se saldó con un resultado tan calamitoso como inesperado. Debido a su frágil salud, el fraile obtuvo permiso para dirigirse al balneario de Caldas de Oviedo (Asturias), donde podría disfrutar de los benéficos efectos de sus aguas salutíferas. Allí, de acuerdo con su testimonio, recibió de un particular que también estaba de visita un dinero dirigido a pagar la dote de su hermana Encarnación. Temeroso de que sus superiores destinasen dicha cantidad a otros fines, Corbató habría ocultado el dinero, tratando de enviarlo a un lugar seguro por medio de un amigo. De ser cierta, la idea fue un error: los hechos llegaron a conocimiento de sus superiores, que lo acusaron de haber conseguido el dinero hurtándolo de los fondos depositados en la administración de *El Santísimo Rosario*. Era el inicio de una avalancha de problemas para el fraile, que fue suspendido *a divinis* por Cayetano García Cienfuegos. Éste, pese a que José Domingo Corbató decía haber presentado pruebas de que en la contabilidad de la revista no faltaba dinero, le acusó del referido delito, le exhortó a confesarlo e hizo formar un tribunal dominico en el mismo convento de Palencia.<sup>346</sup>

En sus escritos, Corbató se quejó amargamente de las supuestas injusticias cometidas durante el proceso, en que de acuerdo con su testimonio el juez –un fraile dominico- le llamó a sus aposentos y –sin esperar a que terminase el juicio- le “amenazó con infamia perpetua, inhabilidad para todos los oficios y privativas propias de la pena más grave, diciendo que esta era la sentencia a la que irremisiblemente me había de condenar”. Corbató, además, calificó de humillante que los habitantes de Palencia conociesen que estaba suspenso, razón por la que suplicó se le trasladase al convento de Nuestra Señora de Montesclaros (Cantabria). Pese a la oposición del Padre Provincial, el Maestro General dio su autorización. La llegada a un nuevo convento supuso para el fraile un breve alivio, pues, siempre según su testimonio, allí halló compasión ante sus tribulaciones. De hecho, el padre prior del establecimiento solicitó que su suspensión se levantase, por considerar que el clérigo estaba desarrollando un estado de incipiente locura causado por el rigor con que se le trataba.

---

<sup>345</sup> ARCSCC: APC, Cartas 1: “Carta de José Corbató Cardá a José Domingo Corbató”, Vila-real (Castellón), 28-I-1889.

<sup>346</sup> ARCSCC: APC, Escritos 8: MARTÍ Y NOS, José María (ed.): *Mi historia íntima...*, pp. 21-34.

Todo parecía arreglarse cuando, tras cinco meses y medio de suspensión, el padre Corbató pudo volver a officiar misa. La alegría duró poco: el Padre Provincial ordenó al prior de Montesclaros que confiscase todos los escritos de Corbató, al que debía mantener recluido bajo llave. A continuación, le ordenó dirigirse al convento de Palencia y de allí al de Corias (Asturias). Camilo García Cienfuegos había iniciado un nuevo proceso contra él, en el que se le acusaba de haber escrito una imperdonable carta a Trinidad Chillida, mujer con la que tenía un parentesco remoto. De nada sirvió que José Domingo arguyese que la misiva era una falsificación: se le exigió que solicitase a la Santa Sede la secularización perpetua. Encarcelado y aislado en el convento de Corias, Corbató escribió a sus superiores para pedir, no la secularización absoluta, sino la temporal: una secularización que cubriese el tiempo durante el que Camilo García Cienfuegos rigiese en la provincia dominica o, al menos, hasta que pudiese probar su inocencia.

José Domingo pasó más de un mes encerrado bajo llave, pues ninguna de sus peticiones y ruegos surtió efecto. Cuando salió de Corias lo hizo para dirigirse, de forma inmediata, a Madrid. Allí le esperaba –según su testimonio- una nueva sorpresa: alguien había pedido, en su nombre, la secularización perpetua por inhabilidad para observar los actos propios de la vida religiosa. Con todo, el fraile vivió como un triunfo –o así lo dejó anotado- la determinación de la Sagrada Congregación de otorgarle “licencia para permanecer fuera del claustro durante la enfermedad alegada”, olvidando toda referencia a la “inhabilidad”.<sup>347</sup> Hastiado pero aliviado, el padre Corbató aceptó la licencia. Aunque no se privó de escribir una durísima carta a Cayetano García Cienfuegos, el veterano de la última guerra –y ahora también veterano del claustro- marchó a la casa que su padre –que estaba gestionando su jubilación del puesto de maestro de primera enseñanza por imposibilidad física- había adquirido en Vila-real, llegando el día 1 de enero de 1890.<sup>348</sup> Una vez allí y tras costosas gestiones, Corbató pudo recuperar las licencias ministeriales, comenzando a officiar misa en el convento dominico ubicado en dicha localidad castellanense. No iba a ser ésta, en cualquier caso, su principal ocupación durante los siguientes años.<sup>349</sup>

---

<sup>347</sup> *Íbid.*, pp. 116-235.

<sup>348</sup> “Noticias”, *Gaceta de Instrucción pública*, 25-VIII-1891 y 25-I-1892.

<sup>349</sup> ARCSCC: APC, Escritos 8: MARTÍ Y NOS, José María (ed.): *Mi historia íntima...*, pp. 244-255.

## 1. La prensa en la España alfonsina

La proclamación de Alfonso XII (1874), hecho que marcó el inicio del régimen de la Restauración, supuso la inmediata clausura de los periódicos no adictos a la dinastía. No pasó demasiado tiempo hasta que se permitió la circulación de la mayoría de las publicaciones suspendidas, pero algunas, principalmente republicanas, tardaron en ser aprobadas. Con todo, la legislación vigente continuó siendo restrictiva: se impuso el depósito forzoso con dos horas de antelación a la salida del periódico al mercado y se prohibió el tratamiento de ciertas cuestiones, exigiéndose además licencia ministerial para la aparición de nuevas cabeceras. La ley de 1879 tampoco mejoró demasiado las cosas: aunque acabó con la censura previa, situó a los periódicos bajo la jurisdicción de las Fiscalías de Imprenta, obligando a sus propietarios al pago de un subsidio industrial que ponía a muchas de ellas en graves problemas económicos.<sup>350</sup>

El verdadero cambio llegó en 1883, cuando la promulgación de la Ley de Policía de Imprenta estableció la libertad en la publicación y eliminó de forma definitiva la censura previa. Es verdad que, como veremos, los delitos de prensa continuaron existiendo, sujetos además a graves penas. Pero merced a la nueva legislación estos quedaron sometidos a lo dispuesto en el Código Penal y la jurisdicción ordinaria. Por lo demás, la nueva norma conectaba con las legislaciones que existían o se estaban promulgando en la Europa occidental.<sup>351</sup> Aun con sus límites, favoreció el crecimiento exponencial del número de cabeceras, que liberadas del marco restrictivo inaugurado en 1874 se reprodujeron a gran velocidad. Ni siquiera obstaculizó esta tendencia la posterior promulgación de la ley de Jurisdicciones de marzo de 1906, que supuso el triunfo de las reivindicaciones del Ejército sobre la prensa, cuyos escritos e imágenes satíricas bastaron para que miembros de la guarnición militar de Barcelona asaltasen las redacciones del *Cu-Cut* y *La Veu*. La nueva ley dictaminaba que los delitos de imprenta relativos a injurias u ofensas al Ejército fuesen sometidos a la jurisdicción castrense, en

---

<sup>350</sup> SEOANE, María Cruz: *Historia del periodismo en España 2. El siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 252-254 y MÁRQUEZ PADORNO, Margarita: “El liberalismo en la prensa: Miguel Moya”, *Historia Contemporánea* 43 (2011), p. 686.

<sup>351</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Madrid, Alianza, 2007, p. 129 y ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso Jesús: “Prensa y poderes en la España tardo-liberal. Primer tercio del XX”, en AUBERT, Paul y DESVOIS, Jean-Michel (eds.): *Presse et pouvoir en Espagne, 1868-1975*, Burdeos-Madrid, Mayson des Pays Iberiques-Casa de Velázquez, 1996, pp. 40-41.

lo que suponía un claro recorte respecto a la ley de 1883.<sup>352</sup> Ley que, además, siempre había estado matizada por la frecuente suspensión de las garantías constitucionales, así como por la existencia de una suerte de censura irregular, pues no era extraño que desde instancias públicas se enviase circulares en que se amenazaba con la suspensión en caso de abordar ciertos asuntos.<sup>353</sup> También era una forma de censura el bloqueo gubernamental de las comunicaciones telegráficas y telefónicas en momentos sensibles, como los derivados de los principales fracasos coloniales en Marruecos.<sup>354</sup>

En todo caso, los datos son absolutamente concluyentes: el crecimiento del número de cabeceras fue tan indudable como impresionante. De hecho, las mismas estadísticas oficiales que refieren la existencia de 544 publicaciones periódicas en 1879, hacen referencia a 1.128 para el año 1887 y a 1.347 ya en 1900.<sup>355</sup> Por ello, la Restauración ha sido frecuentemente definida como una edad dorada para el periodismo español. También por el crecimiento sostenido de las tiradas de los principales periódicos. Hay estudios que sostienen que *El Imparcial* ya editaba en 1885 más de 50.000 ejemplares, que se convirtieron en 100.000 en los años noventa y en 130.000 en a finales de la centuria.<sup>356</sup> Para 1913 algunos estudios han sugerido que hasta cinco publicaciones superaban los 100.000 ejemplares impresos por número. Eran *La Correspondencia de España*, *Heraldo de Madrid*, *ABC*, *El Liberal* y el semanario *Nuevo Mundo*. De acuerdo con estos trabajos, fuera de Madrid el periódico con mayor pujanza era el barcelonés *La Vanguardia*, con tiradas de aproximadamente 58.000 ejemplares. Los diarios punteros en el País Valenciano estaban muy lejos de estas cifras: destacaban *Las Provincias* (12.000) y *El Pueblo* (10.000).<sup>357</sup>

Eran cantidades, cierto es, lejanas a las de los grandes rotativos europeos, que como el *Daily Mail*, *Le Petit Journal*, *Le Matin* o *Le Petit Parisien* alcanzaban tiradas millonarias. En el caso del último de ellos, a modo de ejemplo, se ha estimado que imprimía 777.000 ejemplares diarios en 1899, que se convirtieron en 1.550.000 ya en 1914. Las diferencias, probablemente, aún eran mayores, pues el número exacto –o

---

<sup>352</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 64-65.

<sup>353</sup> FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia del periodismo español*, Madrid, Síntesis, 1998, p. 178.

<sup>354</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, p. 65.

<sup>355</sup> BARRERA, Carlos: “La progresiva modernización de la prensa en España”, en BARRERA, Carlos (coord.): *Historia del periodismo universal*, Barcelona, Ariel, 2008, p. 130.

<sup>356</sup> FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia del periodismo español...*, p. 145.

<sup>357</sup> *Ibid.*, pp. 182-183 y 191.



incluso aproximado- de los ejemplares que editaba cada cabecera española es realmente difícil de conocer. Y es que, si en el párrafo anterior se ha apuntado que según ciertos estudios *El Imparcial* publicaba más de 100.000 ejemplares diarios a finales del siglo XIX, lo cierto es que dicha cifra era rebajada por el director de la Papelera Española – que suministraba el papel empleado en todos los periódicos- a 70 u 80.000 ejemplares de forma regular. En esta línea, María Cruz Seoane y María Dolores Saiz han apuntado que probablemente ningún periódico debió alcanzar en España la cantidad de 100.000 ejemplares impresos –al menos de forma regular- hasta fechas posteriores a la Gran Guerra.<sup>358</sup> Ahora bien, estas diferencias en ningún caso justifican la idea de que, para el caso español, no pueda hablarse de la prensa como de un fenómeno de masas.<sup>359</sup> Y es que el crecimiento de las tiradas, la existencia de un importante número de periódicos a precios asequibles y la renovación del lenguaje o las temáticas resultan innegables.<sup>360</sup>

En cuanto a la importante diferencia en las cifras aportadas por diversos estudios, ésta se explica por el distinto grado de credibilidad que se ha otorgado a las estadísticas oficiales. Éstas se confeccionaban a partir de los datos aportados por los directores de los mismos periódicos. Unos directores que no sólo podían mentir, sino que tenían razones de peso para hacerlo, toda vez que sus ingresos por publicidad dependían en buena medida de la difusión que se atribuía a su publicación.<sup>361</sup> De hecho, los mismos redactores de las estadísticas oficiales denunciaron en repetidas ocasiones que algunos de los datos que se veían obligados a publicar eran sospechosos e incluso inaceptables. De acuerdo con ciertos estudios, parece que algunos medios aportaban cifras relativamente fidedignas, como sería el caso de *La Vanguardia*. Ahora bien, otros las exageraban de forma importante, como ocurría con *El Debate*.<sup>362</sup> Algunos incluso mentían descaradamente, como hacía el director de *El Globo*. Pese a su grave crisis, éste

---

<sup>358</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Cuatro siglos de periodismo en España...*, pp. 129-130.

<sup>359</sup> GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís: “¿Existió en España prensa de masas? La prensa en torno a 1900”, en ÁLVAREZ, Jesús Timoteo, et al.: *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, 1989, pp. 27-29.

<sup>360</sup> FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia del periodismo español...*, p. 147.

<sup>361</sup> Precisamente por esto se ha tratado de emplear estadísticas alternativas como el pago del impuesto del timbre sobre el papel para conocer la verdadera extensión de las tiradas de algunos periódicos. Así lo ha hecho, por ejemplo, LAGUNA PLATERO, Antonio: *Historia del periodismo valenciano. 200 años en primera plana*, València, Generalitat Valenciana, 1990, p. 169.

<sup>362</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, pp. 29-30.

atribuía a su diario una tirada de 12.000 ejemplares, que el dueño de la *Papelera Española* rebajaba a 1.000 o 2.000.<sup>363</sup>

El crecimiento, rápido y sostenido, fue acompañado de una renovación técnica: se introdujeron las máquinas rotativas –mucho más efectivas- y las linotipias o la técnica de fotograbado.<sup>364</sup> Ahora bien, la mayoría de publicaciones, con una tirada exigua, se conformaron con máquinas planas y, en el mejor de los casos, con rotativas de segunda mano. Muchos periódicos, de hecho, no contaban con imprenta propia. Pero las máquinas rotativas y las linotipias se impusieron en los diarios más importantes. De acuerdo con las estadísticas oficiales, en 1913 se estimaba en 36 el número de periódicos que empleaban rotativas y en 15 el de los que tenían linotipias. El periodo de la Gran Guerra lo cambió todo: para 1921 las cifras ya eran de 81 y 213, respectivamente.<sup>365</sup> Había sido una etapa crítica: la prensa española, pese a contar con un público en franco aumento, sufrió los rigores derivados del incremento del precio del papel y de la caída de los ingresos por publicidad, en parte porque muchos anunciantes extranjeros se retiraron del mercado. Fue una época de crecimiento espectacular para muchas cabeceras, pero también periodo de extinción para otras tantas.<sup>366</sup>

Otro cambio que merece ser destacado reside en la naturaleza de las publicaciones preponderantes. Los años del Sexenio Democrático (1868-1874) aún habían estado dominados por una prensa con clara filiación política. De hecho, hacia 1880 la principal función que se atribuía a la prensa era de orden político. Pero el periodo de la Restauración iba a estar marcado por el retroceso del periódico de *partido* frente al periódico de *empresa*. Diarios como *El Imparcial* o *La Correspondencia de España* siguieron modelos foráneos y trataron de atraer a un público heterogéneo, con vistas a convertirse en empresas rentables. En esa línea, los periódicos de *empresa* introdujeron secciones más o menos fijas, ensayando además un tratamiento sensacionalista de la información, tan despreciado como envidiado y cultivado por la prensa militante. La naturaleza *empresarial* de estas cabeceras les hizo evitar una filiación directa con agrupaciones políticas concretas, pero no supuso que estuviesen exentas de una ideología específica. Así, *El Liberal* fue un diario de corte republicano,

---

<sup>363</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>364</sup> BARRERA, Carlos: “La progresiva modernización de la prensa en España”..., p. 130.

<sup>365</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España* 3..., pp. 40-41.

<sup>366</sup> FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia del periodismo español*..., p. 194.

mientras que el *Heraldo de Madrid*, adquirido en 1893 por José Canalejas, se ubicó en el espacio político correspondiente a la izquierda del Partido Liberal.<sup>367</sup>

Con todo, la proliferación de periódicos de *empresa* no supuso que las diversas tendencias políticas no siguiesen contando con sus propias cabeceras durante la Restauración. Así, *La Época* fue órgano del conservadurismo afecto a Antonio Cánovas del Castillo, mientras que Práxedes Mateo Sagasta contó para su defensa con las columnas de *La Iberia* y *El Correo*. En los partidos turnantes, de hecho, las diversas facciones políticas tuvieron sus propios medios de expresión escrita. Así, Francisco Silvela contó con *El Tiempo*, Romero Robledo con *El Nacional*, Segismundo Moret con *El Día*, el general López Domínguez con *El Resumen* y Germán Gamazo con *El Español*. Lo mismo ocurría en el caso del republicanismo, en que Emilio Castelar era apoyado por *El Globo* y el partido republicano progresista de Ruiz Zorilla fundó *El País*.<sup>368</sup> La existencia de los periódicos de *empresa*, eso sí, favoreció un proceso de mercantilización que difuminó las diferencias entre la prensa informativa y de *partido*. Estos últimos acabaron dejando atrás su anterior aridez para comenzar a preocuparse por captar lectores y atraer anunciantes. Pese a que la mayoría continuó viviendo de subvenciones, hubo verdaderos intentos de dotar a periódicos militantes de vida propia. Sin entrar en contradicción con los principios de la agrupación política a la que representaban, muchas publicaciones abrieron sus contenidos con el objetivo de atraer a un público mayor.<sup>369</sup>

El cambio de siglo no hizo sino acrecentar la progresiva sustitución de la prensa partidaria por la prensa mercantil. Ahora bien, en las filas de la prensa de *empresa* también hubo cambios. Se sumó a la nómina de grandes diarios *ABC*, pero también *El Sol* o *El Debate*. A su vez, los grandes diarios de las últimas décadas del siglo XIX entraron en una crisis que ni siquiera pudo evitar la fundación de la Sociedad Editorial de España (1906), aglutinante de *El Imparcial*, *El Liberal* y *Heraldo de Madrid*. Al primero, rey de la prensa española de finales del XIX, se le había atribuido influencia suficiente como para ser principal responsable de verdaderas crisis ministeriales.<sup>370</sup> Pero aunque aún despuntó con sus campañas anti-mauristas, inició una larga crisis que se

---

<sup>367</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Cuatro siglos de periodismo en España...*, pp. 131-134.

<sup>368</sup> *Ibid.*, pp. 134-135.

<sup>369</sup> FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia del periodismo español...*, p. 144.

<sup>370</sup> BARRERA, Carlos: "La progresiva modernización de la prensa en España"... , p. 131.

extendió hasta el periodo republicano, cuando desapareció. *El Liberal* y *Heraldo de Madrid* sobrevivieron –aunque en estado de postración- hasta la Guerra Civil. Mientras tanto, la prensa de *partido*, ante los cambios en el periodismo español, se convirtió en un vestigio del pasado, incapaz de mantener su vida más allá de la precariedad y el artificio de la subvención.<sup>371</sup>

Eran tiempos más favorables para el periódico *industrial*, que entre otras cosas requería de importantísimas inversiones para su fundación. Una época más proclive a empresas como *ABC*, que nació en 1903 y se convirtió en diario a partir de junio de 1905, obteniendo inmensa fama merced a su aprovechamiento de las innovaciones técnicas y a una nómina de redactores y escritores bien pagados, que confeccionaban un periódico ameno y fácil de leer.<sup>372</sup> La prensa empresarial, pese a casos como el de *La Vanguardia* –editado en Barcelona y con una importante circulación-, era mayoritariamente madrileña: los periódicos de la capital eran los más vendidos en casi todas las provincias.<sup>373</sup> A modo de ejemplo, pese a que la fecha sea tardía, *El Debate*, publicado en Madrid, sólo colocaba en 1926 un 16% de su tirada en la Corte.<sup>374</sup> Con todo, que la prensa capitalina copase una amplia parte del mercado no implicó, en ningún caso, la desaparición de la prensa de ámbito provincial o local.

Ejemplos de todo lo anterior podemos hallarlos perfectamente en el campo de la prensa carlista. Si los periódicos ya eran un fenómeno importante con anterioridad a la Restauración, lo mismo puede decirse para el caso legitimista, con ejemplos tan significativos como el de *La Esperanza*, diario respecto al que se han realizado trabajos monográficos.<sup>375</sup> Ahora bien, como ya hemos visto, la entronización de Alfonso XII supuso la extinción masiva de la prensa tradicionalista, que en cualquier caso, una vez levantado el veto, renació rápidamente. En 1875, sin ir más lejos, se fundó en Madrid *El Siglo Futuro*, que figuraría en las filas carlistas hasta 1888, cuando se convirtió en portavoz del integrismo capitaneado por Ramón Nocedal y Romea. Al año siguiente, en

---

<sup>371</sup> BARRERA, Carlos: “Los medios de comunicación en España”, en BARRERA, Carlos (coord.): *Historia del periodismo universal*, Barcelona, Ariel, 2008, pp. 287-288.

<sup>372</sup> IGLESIAS, Francisco: “Reorganización de la prensa y nuevas empresas periodísticas”, en ÁLVAREZ, Jesús Timoteo, et al.: *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, 1989, pp. 44-46.

<sup>373</sup> DESVOIS, Jean-Michel: *La prensa en España (1900-1931)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 4.

<sup>374</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, p. 35.

<sup>375</sup> CARPIZO BERGARECHE, Esperanza: *La Esperanza carlista: 1844-1874*, Madrid, Actas, 2008. Sobre la época del Sexenio Democrático (1868-1874), también puede leerse MATA INDURÁIN, Carlos: “Quince documentos inéditos sobre la polémica entre C. Nocedal y F. Navarro Villoslada relativa a la dirección única de la prensa carlista (diciembre de 1871-febrero de 1872)”, *Revista de Historia Contemporánea* 9-10 (1999-2000), pp. 37-62.

1876, apareció *El Correo Catalán*, órgano de expresión del legitimismo del principado bajo la dirección de Luis María Llauder.<sup>376</sup>

Eduardo González Calleja ha insistido en la importancia que la prensa tuvo entonces como nexo de unión en un carlismo que se hallaba en franco retroceso, carente de espacios de reunión y organización propia. Después, cuando el legitimismo comenzó a reorganizarse, ésta sirvió satisfactoriamente como vía de enlace entre la dirección del partido y sus escalafones regional, provincial y local.<sup>377</sup> Además, como ha señalado Nicolás Ruiz en su trabajo sobre la prensa nacionalista vasca, el periódico también era útil —especialmente en partidos políticos marginados por el sistema— para fines tan diversos como el adoctrinamiento ideológico, la información y organización interna, la movilización política, la propaganda electoral, la controversia y enfrentamiento con otros medios, el debate doctrinal interno o la mera supervivencia de una cultura o grupo político.<sup>378</sup> Con el fomento de la prensa el carlismo podía soñar, además, con influir en la opinión pública. Pero desde sus filas difícilmente se podía pretender que ésta podía definir la línea de actuación gubernamental, algo en lo que, por cierto, no creían políticos como Cánovas, Maura o Sagasta, que como anteriormente Balmes o Donoso sumaban a su desconfianza respecto a las masas la negación de que la opinión pública estuviese representada por la prensa o tuviese por qué influir en el gobierno de la nación. Por último, como se ha señalado en estudios referentes al caso republicano, la prensa legitimista también era fundamental para la consolidación del prestigio e influencia de las élites dirigentes, así como un espacio que ofrecía salida a los jóvenes carlistas con aspiraciones políticas.<sup>379</sup>

En relación con esto, la lógica reorganizativa y jerárquica impulsada por el marqués de Cerralbo precisaba de una red de prensa que complementase la acción de los grandes periódicos —regionales y nacionales— con semanarios, quincenarios y pequeñas publicaciones de ámbito local.<sup>380</sup> Obviamente en los años inmediatamente posteriores a la derrota bélica, la prensa legitimista acusó la fragilidad de un carlismo minado por las disputas y las defecciones. Especialmente representativa fue la pugna entre *El Siglo*

---

<sup>376</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Cuatro siglos de periodismo en España...*, p. 136.

<sup>377</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “La prensa carlista y falangista durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1937)”, *El Argonauta español* 9 (2012), p. 3.

<sup>378</sup> RUIZ, Nicolás: “La prensa nacionalista en Vizcaya durante la Restauración: el espejo de una comunidad en construcción”, *El Argonauta Español* 5 (2008).

<sup>379</sup> MARIMON RIUTORT, Antoni: “En tierra hostil: la prensa diaria republicana en las Islas Baleares durante la Restauración canovista”, *Historia Contemporánea* 48 (2014), pp. 252-253.

<sup>380</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “La prensa carlista y falangista...”, p. 3.

*Futuro* y *La Fe* por la herencia de la cabecera carlista más importante en el pasado, *La Esperanza*. Su lucha, salvaje, representó de forma visible la disgregación existente tanto en el seno de la prensa católica como en el de la antiliberal. En cuanto a cifras, a la altura de 1880 se ha estimado la tirada diaria de *La Fe* en una cantidad próxima a los 6.500 ejemplares, mientras que la de *El Siglo Futuro* apenas alcanzaría los cuatro millares. Sin duda, no eran cifras impresionantes, aunque parecen menos reducidas si tenemos en cuenta que al conservador *La Época* se le ha atribuido para ese mismo periodo poco más de 2.000 ejemplares diarios.<sup>381</sup>

*El Siglo Futuro*, por su furor e intransigencia, recibió por parte de sus rivales en el campo de la prensa apelativos tan significativos como *El Siglo Troglodítico*, *El Siglo Prehistórico*, *El Siglo Antediluviano* o *La Voz de la Caverna*.<sup>382</sup> Entre las víctimas de este diario hubo también periódicos carlistas, especialmente *La Fe*: su obsesión por ver *mestizajes* con el liberalismo en todas partes se saldó con la expulsión de este diario del legitimismo. Pero pronto su director, Ramón Nocedal y Romea, protagonizó su propio cisma. Ya en la Introducción apuntamos que no nos extenderíamos demasiado sobre este punto. Al respecto, me parece la más completa la explicación ofrecida por Jordi Canal, que plantea que la ruptura de 1888 se debió a la concurrencia de tres factores principales: las fricciones entre personalidades y órganos de opinión en el seno del carlismo, el auge del integrista religioso en todo el continente y diferencias de carácter religioso.<sup>383</sup>

Aunque estas últimas deben ser matizadas: ambas agrupaciones políticas tenían elementos en común: compartían la impresión de que tanto Iglesia y revolución como religión y filosofía eran conceptos irreconciliables, lo que hacía que se enfrentasen a la “modernidad” con un catastrofismo apocalíptico que Alfonso Botti dice haber hallado en los textos de Donoso Cortés. En consecuencia, eran partícipes de la necesidad de imponer el reino social de Jesucristo, lo que implicaba que creían que religión y política o Iglesia y civilización eran categorías firmemente unidas entre sí. De acuerdo con estas ideas, tanto carlistas como integristas eran firmes defensores de subordinar el Estado a los principios de la Religión y los intereses de la Iglesia. Ambos grupos creían que los principios católicos habían de impregnar tanto la política como la sociedad, siendo para

---

<sup>381</sup> FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia del periodismo español...*, pp. 143-148.

<sup>382</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, pp. 115-116.

<sup>383</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas: una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

ello fundamental que la enseñanza volviese a tener fines y medios católicos, para lo que confiaban ampliamente en la maestría de los jesuitas.<sup>384</sup>

Lo que no compartían era la importancia asignada a la reivindicación dinástica, elemento que va a distanciar a integristas de carlistas a partir de 1888, cuando los primeros denuncian la liberalización de don Carlos. En realidad, dicha reivindicación no debió ocupar, nunca, un puesto central en su ideología, pues la gran mayoría de los integristas habían sido anteriormente fieles a Isabel II. Como neocatólicos, habían surgido del ala más extrema de los moderados,<sup>385</sup> marcando distancias con ella desde finales del Bienio Progresista. Promovían la idea de que el liberalismo era la antesala de la revolución, una idea muy presente en el discurso del marqués de Valdegamas, al que debían mucho. Y ante tal idea, se decantaron por el compromiso con la monarquía, el catolicismo y el orden social, proclamando la unidad de acción entre la política y la religión. Es verdad que hasta mediados de los años sesenta del siglo XIX criticaron al carlismo y trataron de reconvertir el sistema isabelino, lo que creyeron posible especialmente con la llegada de Antonio María Claret al puesto de confesor real.<sup>386</sup> Pero más adelante hubo un goteo de integristas hacia el carlismo. El motivo: la caída de los Estados Pontificios, en el contexto de la Reunificación de Italia, y el reconocimiento del nuevo estado por parte del régimen isabelino.

Cuando se produjo la ruptura entre carlistas e integristas, la prensa continuó teniendo un protagonismo indudable. De hecho, muestra del furibundo odio en las filas carlistas hacia el nocedalismo fue la publicación, entre 1889 y 1890, del periódico barcelonés *Don Ramón*, que se autodefinía como “nocedalista descarado” y se asignaba el trilema “Dios, Patria y X”. De acuerdo con José Navarro Cabanes, el periódico satírico estaba “dedicado a ridiculizar a Nocedal y sus partidarios”.<sup>387</sup> Asimismo, la importancia asignada a la prensa en el campo carlista causó entonces que, rápidamente, la dirección del partido respondiese con la publicación, a partir del mismo año 1888, de *El Correo Español*. De hecho, fue Carlos VII quien encargó a Luís María Llauder que marchara a Madrid, tras el éxito inicial de su *Correo Catalán*, para principiar los

---

<sup>384</sup> BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 71-72.

<sup>385</sup> URIGÜEN, Begoña: *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1986, p. 22.

<sup>386</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, 2000, p. 154.

<sup>387</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista*, València, Torres y Sanchís, 1917, p. 182.

trabajos del nuevo diario.<sup>388</sup> Poco después *La Fe*, comandada por Alberto Juan de Vildósola, se reintegró en el carlismo, cesando su publicación en las postrimerías de 1891, cuando para reforzar al órgano oficial carlista se fundió con *El Correo Español*.<sup>389</sup>

## 2. La prensa carlista valenciana

En 1913 los integristas, además de *El Siglo Futuro*, su órgano oficial, contaban con publicaciones a lo largo y ancho del país, pudiendo referirse casos como el de *La Constancia* (San Sebastián), *El Norte Catalán* (Vic, Barcelona), *El Criterio* (Castelló de la Plana), *El Pueblo Católico* (Jaén), *El Diario de Lérida* (Lleida), *La Tradición Navarra* (Pamplona), *El Correo Agrario* (Venta de Baños, Palencia) o *La Integridad* (Tuy, Pontevedra).<sup>390</sup> Otro tanto de lo mismo, pero varias veces multiplicado, hicieron los carlistas, que se dotaron de un exuberante entramado de publicaciones de ámbito regional, provincial y local.<sup>391</sup> No obstante, la reorganización del carlismo tuvo en el campo de la prensa un escenario privilegiado. El caso que aquí nos interesa especialmente es el de València, que también en el ámbito periodístico era la tercera ciudad de España.<sup>392</sup> Como tal, la urbe contempló la consolidación de un amplio número de cabeceras, así como el nacimiento y muerte de gran cantidad de publicaciones periódicas. Ahora bien, la capital del Turia andaba muy a la zaga respecto a Madrid y Barcelona. De hecho, para una fecha tan tardía como 1918, en València se publicaban siete diarios, cuya tirada combinada apenas superaba los 75.000 ejemplares. *El Mercantil Valenciano* –de filiación republicana– controlaba el mercado con más de 20.000 periódicos vendidos diariamente. Junto a éste, otras tres cabeceras superaban la media de 10.000 ejemplares: el blasquista *El Pueblo*, el conservador *Las Provincias* y el carlista *Diario de Valencia*.<sup>393</sup>

---

<sup>388</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Cuatro siglos de periodismo en España...*, p. 136.

<sup>389</sup> “Cesación de *La Fe*”, *La Voz del Maestrazgo*, 11-XII-1891.

<sup>390</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, pp. 115-116. En València, desde 1897, existía el semanario *La Libertad*, integrista, cuya vida se extendió durante dos décadas, LAGUNA PLATERO, Antonio: *Història de la comunicació: València, 1790-1898*, Castelló de la Plana-València, Aldea Global, 2001, p. 286.

<sup>391</sup> En el semanario carlista *La Voz del Maestrazgo*, mediado el año 1892, se apuntó que de las más de 1.100 publicaciones periódicas españolas eran 34 las de carácter marcadamente carlista, número que no haría sino incrementarse con el paso del tiempo, “Crónica”, *La Voz del Maestrazgo*, 24-VI-1892.

<sup>392</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Cuatro siglos de periodismo en España...*, p. 140.

<sup>393</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, p. 36. *Las Provincias*, órgano del Partido Conservador en València –aunque especialmente afecto a Francisco Silvela, como lo era también su director, Teodoro Llorente–, llegó a contar, por cierto, con una tirada superior a la de *La Época*, en gran medida gracias a su cuidadosa atención a los problemas agrarios de la



En los primeros años de la Restauración la prensa legitimista valenciana vivió un periodo complicado, como la mayoría de los periódicos ajenos al sistema vigente. De hecho, las primeras publicaciones próximas al carlismo trataron de ocultar su credo político bajo un aparente carácter informativo. Sería este el caso de *El Anunciador Valenciano* o *El Correo Valenciano*, ambos de vida breve.<sup>394</sup> Más significativo aún fue el caso de *La Señera*, nacido en 1880. Su suspensión, mediado el mismo año, le hizo cambiar temporalmente su título por el de *El Valencià*. Recuperada la cabecera original, una nueva suspensión –aún en 1880, en el mes de noviembre- le obligó a cambiar otra vez de nombre. Era el turno de *El Almogábar*, que en febrero de 1882 –esta vez sin mediar suspensión- fue sustituido por el diario *El Zuavo*, que se calificaba a sí mismo de ultramontano. En este caso el periódico contó con el decisivo apoyo del arzobispo de la ciudad –Antolín Monescillo y Viso-, que impuso la suscripción al diario a todas las parroquias de su diócesis, ampliando con ello el público del periódico, que a cambio asumió trabajos como la propagación de la peregrinación de obreros españoles a Roma.<sup>395</sup> La nómina de publicaciones legitimistas valencianas nacidas antes de la Ley de 1883 se completó con *El Palleter*, que también sufrió persecución.

A partir de ese año y en esa misma década apareció, en 1887, el semanario legitimista *Aparisi*. También en 1887, según Antonio Laguna Platero, nació en València un nuevo semanario carlista, *La Vanguardia*, que presumía de una poco creíble tirada regular de 8.000 ejemplares. En ese mismo año nació y murió, tras solamente 61 números, el diario *El Lábaro*, afectado por sus enfrentamientos con la cúpula del partido, aún encabezada por Ramón Nocedal y Romea. Ya no habría un diario valenciano netamente legitimista hasta una década después, con la aparición de *El Regional*. Mucho más longevo que *El Lábaro* fue el semanario *El Centro*, nacido en 1886 bajo los auspicios de Joaquín Lloréns, Clemente Hernández, José Rodríguez y José Hernández. Su vida fue sorprendentemente larga, pues se mantuvo hasta 1899, cuando fue trasladado a Madrid, donde desapareció al año siguiente, durante la persecución desatada tras la Octubrada (1900). Además, llegó a gozar de una salud envidiable, pues se le atribuyeron tiradas de hasta 12.000 ejemplares.<sup>396</sup> Es verdad que José Navarro Cabanes, que trabajó en su redacción, redujo estas cifras a 8.000 copias

---

provincia y a su defensa del orden público, LAGUNA PLATERO, Antonio: *Història de la comunicació: València...*, pp. 277-280.

<sup>394</sup> *Ibid.*, pp. 239-240.

<sup>395</sup> LAGUNA PLATERO, Antonio: *Historia del periodismo valenciano...*, pp. 160-161.

<sup>396</sup> LAGUNA PLATERO, Antonio: *Història de la comunicació: València...*, pp. 283-286.

publicadas regularmente durante su cenit, a partir de julio de 1890. Ahora bien, de algunos números extraordinarios, como el dedicado al marqués de Cerralbo –en que colaboró el pintor José Benlliure-, se ha hablado de la venta de hasta 20.000 ejemplares, lo que demostraría que el semanario había superado el ámbito urbano e incluso regional.<sup>397</sup>

Para el estudio de la prensa carlista durante el periodo de la Restauración resulta capital el mencionado estudio hemerográfico de José Navarro Cabanes –cuñado de José Domingo por su matrimonio con Rosario Corbató Chillida-, publicado bajo el título de *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista*. Este trabajo reunió buena parte de las cabeceras con que la prensa legitimista contó entre los años 1834 y 1915. Si analizamos el caso del País Valenciano, ciñéndonos a dicha obra, encontramos que en la década que va de 1890 a 1899 aparecieron *El Amigo del Pueblo* (València, 1890-91), *La Voz del Maestrazgo* (Castelló de la Plana, 1891-93), *La Margarita* (Orihuela, 1892-95), *La Flor de Lis* (Benicarló, 1893-95), *El Tradicionalista* (Castelló de la Plana, 1893-96), *Los Debates* (València, 1894), *La Monarquía Federal* (València, 1895-96), *La Esperanza* (Gandia, 1896), *La Libertad Regional* (Alacant, 1896-98), *El Pueblo Español* (Castelló de la Plana, 1896-98), *El Regional* (València, 1897-98) y *La Idea Popular* (València, 1898-99).

En cuanto a los tres lustros que van de 1900 a 1915 –fecha hasta la que se extiende el trabajo de José Navarro Cabanes- puede referirse la publicación de *La Región Levantina* (Alcoi, 1900), *La Lucha* (València, 1901-02), *El Rayo* (València, 1902), *Juventud* (València, 1904), *El Campeón* (València, 1905), *La Esperanza* (Gandia, 1905), *El Bólide* (València, 1905), *La Libertad Tradicional* (Alacant, 1906), *El Guerrillero* (València, 1907-11), *El Cruzado* (Novelda, 1908), *Regeneración* (Alacant, 1908-09), *El Nuevo Cruzado* (Novelda, 1909-13), *Boletín Legitimista* (València, 1910-1911), *El Tradicionalista* (Castelló de la Plana, 1910-15), *El Conquistador* (Orihuela, 1910-14), *La Defensa* (Elx, 1911-13), *El Maestrazgo* (Castelló de la Plana, 1911-?), *Diario de Valencia* (València, 1911-36), *El Defensor de Villena* (Villena, 1912-?), *La Patria* (Novelda, 1913-?), *El Mijares* (Vila-real, 1913-14), *El Combate* (Alcoi, 1913-?), *El Cañón* (Alacant, 1914-15), *La Defensa* (Castelló de la Plana, 1915-?) y *El Serradal* (Borriana, 1915-?).<sup>398</sup>

---

<sup>397</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista...*, pp. 155-156.

<sup>398</sup> *Ibid.* Nótese que la abundancia de interrogantes (?) presentes en las publicaciones próximas a 1915 se debe a que el autor del referido estudio hemerográfico no consignó –por desconocerlo- las fechas de

Esto es, una importante cantidad de cabeceras que en buena medida se explica porque en el País Valenciano las instituciones carlistas –como ocurrió en el caso de las juntas provinciales comandadas por Manuel Polo y Peyrolón o Vicente Calatayud y Bonmatí- se comprometieron con el impulso de la prensa. En ese sentido, por ejemplo, se conservan textos en que ambos políticos animaron a las juntas y círculos legitimistas a suscribirse a *El Correo Español*, *El Centro* o *La Monarquía Federal*. Pretendían, de hecho, que los casinos carlistas diesen ejemplo a todos los legitimistas valencianos, que se deseaba sacrificasen parte de sus haberes económicos para sostener la prensa tradicionalista.<sup>399</sup> Asimismo, la participación de la junta regional carlista valenciana en los trabajos previos a la fundación del diario *El Regional* (1897), por ejemplo, resulta más que evidente. Y es que ésta, presidida a la sazón por el marqués de Colomer, excitó a las juntas provinciales, locales y de distrito a redactar listas de correligionarios que se comprometían a suscribirse. Aún más: invitaron a éstas a designar un corresponsal que asistiría *gratis et amore* al periódico en asuntos como la venta, el cobro de suscripciones o la transmisión a la redacción de crónicas y noticias.<sup>400</sup>

Los motivos de este apoyo, por cierto, no estaban muy alejados de los que se sostenía desde la jerarquía eclesiástica para impulsar la prensa periódica católica. En la segunda mitad del siglo XIX la Iglesia se convenció definitivamente de que sus medios tradicionales de control de las mentalidades ya no eran suficientemente efectivos. La certeza condujo al clero a potenciar vías alternativas para combatir la supuesta descristianización de la sociedad y la política. La prensa, definida por ciertos clérigos ultramontanos como una auténtica plaga, fue señalada en multitud de folletos, sermones y pastorales como una herramienta a colonizar.<sup>401</sup> No fue casualidad que Félix Sardá y Salvany escribiese en 1873 un *Manual del Apostolado de la Prensa*, en que apuntaba a la imprenta como medio principal para la recristianización de la sociedad.<sup>402</sup> Los mismos pontífices decidieron que convenía tomar cartas en el asunto.

---

conclusión de algunas de estas publicaciones, muchas de las cuales podían seguir editándose cuando dio por terminado dicho trabajo.

<sup>399</sup> CALATAYUD Y BONMATÍ, Vicente y POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Circular”, *La Monarquía Federal*, 7-IV-1895.

<sup>400</sup> JUNTA REGIONAL CARLISTA VALENCIANA: “Dios, Patria y Rey”, *La Monarquía Federal*, 12-XII-1896.

<sup>401</sup> HIBBS-LISSORGUES, Solange: “La prensa católica catalana de 1868 a 1900 (I)”, *Anales de literatura española* 7 (1991), pp. 99-100 y VIGUERA RUIZ, Rebeca: “El lenguaje reaccionario de la prensa eclesiástica española. Referencias de finales del siglo XIX”, *El Argonauta Español* 9 (2012).

<sup>402</sup> MOLINER PRADA, Antonio: “Félix Sardá y Salvany, escritor y propagandista católico”, *Hispania Sacra* 53 (2001), p. 97.

De hecho, León XIII (1878-1903) apuntó que el sostenimiento de la buena prensa era un deber más para los fieles. El concepto *buena prensa* había nacido en Francia, con el establecimiento de la agustina *Maison de la Bonne Presse* en 1873. Ésta, que tomaría forma en España lustros después, se comprendía en gran medida por oposición a la *mala* prensa, la considerada impía.<sup>403</sup> Asimismo, la importancia otorgada a la prensa también se plasmó en la organización de asambleas especializadas en materia de prensa confesional, celebradas en Sevilla (1904), Zaragoza (1908) y Toledo (1924). En éstas se enfatizó la importancia de que la Iglesia católica ampliase la acción con medios no tradicionales, especialmente periodísticos. También se insistió –aunque de forma difusa, especialmente en las dos primeras– en la necesidad de profesionalizar el periodismo católico.<sup>404</sup> En una línea bastante similar, Pío X (1903-1914) apuntó que “hace más un buen periódico que cien predicadores”<sup>405</sup> y sostuvo el siguiente pensamiento, significativo:

“en vano edificaréis iglesias, fundaréis escuelas, promoveréis misiones; porque todas esas buenas obras, todos vuestros esfuerzos y sacrificios serán inútiles si no maneáis y hacéis mejorar al propio tiempo las armas defensivas y ofensivas de la Prensa católica, leal y sincera”.<sup>406</sup>

En cuanto a los pensadores antiliberales, también para ellos había *buena* y *mala* prensa, como ocurría en el caso del periodista legitimista francés Louis Veillot (1813-1883).<sup>407</sup> Para él resultaba obvio que la forma más lógica de combatir a la prensa era

---

<sup>403</sup> RUIZ ACOSTA, María José: “El despegue de la «Buena Prensa» y *El Correo de Andalucía* en la Sevilla de comienzos del siglo XX”, *Ámbitos* 2 (1999), pp. 229-231 y RUIZ-SÁNCHEZ, José Leonardo: “Periodismo católico en Sevilla: de la Asociación de la Buena Prensa a la Junta Nacional de Prensa Católica (1900-1925)”, en RUIZ-SÁNCHEZ, José Leonardo (coord.): *Catolicismo y comunicación en la Historia contemporánea*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 103-199.

<sup>404</sup> GONZÁLEZ SEGURA, Andrés Alberto: “La condición del periodista católico en las Asambleas de la Buena Prensa (1904-1924)”, *El Argonauta Español* 4 (2007). A modo de ejemplo, la insistencia en potenciar la prensa católica se saldó en València con la aparición de publicaciones de naturaleza diversa. Surgieron, por ejemplo, revistas de índole católico-social, impulsadas por el padre Vicent. Este es el caso del *Boletín-Revista del Ateneo-Casino obrero*, *El Obrero de Nazareth* o *El Trabajador*. También suregieron revistas marcadamente reaccionarias y antimasonicas como *La Semana Católica*, *Valencia Cristiana* y *España Cristiana*. También el cardenal Sancha, arzobispo de València, hizo carrera periodística, impulsando la revista mensual –después quincenal– *Soluciones Católicas*. Véase LAGUNA PLATERO, Antonio: *Historia del periodismo valenciano...*, p. 192.

<sup>405</sup> Citado en GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís: “¿Existió en España prensa de masas?...”, 1989, p. 36.

<sup>406</sup> Referido en RUIZ ACOSTA, María José: “El despegue de la «Buena Prensa»...”, p. 233. Éstas eran ideas compartidas por muchos católicos. A modo de ejemplo, un amigo del padre Corbató, Rosendo Gumiel, le escribió asegurando que tenía auténtica afición a “esgrimir la pluma”, bajo la premisa de que en ese momento histórico, “el periodismo católico quizá constituya la primera necesidad de la Iglesia”, ARSCC: *APC*, Cartas 6: “Carta de Rosendo Gumiel a José Domingo Corbató”, Fonz-Cofita (Huesca), 13-I-1902.

<sup>407</sup> DUPONT, Alexandre: “¿Hacia una internacional neo-católica? Trayectorias cruzadas de Louis Veillot y Antonio Aparisi y Guijarro”, *Ayer* 95 (2014), pp. 211-236.

con la misma prensa.<sup>408</sup> En su caso, el campo del periodismo quedó convertido en espacio de combate entre dos prensas, la *buena* y la *mala*, la católica y la liberal.<sup>409</sup> Pero tampoco cabe creer que la postura favorable a los trabajos periodísticos fuese decididamente unánime. Siempre existió dentro de las filas del tradicionalismo –como hemos visto para el caso del clero– cierta resistencia o recelo hacia el periódico, del que Antonio Aparisi y Guijarro (1815-1872) afirmaba que era un libro escrito con prisa y con un alcance desmedido. El intelectual tradicionalista valenciano sentía auténtica prevención hacia el periodismo político, a la sazón predominante. Habría preferido, en caso de ser posible, que los periódicos no existiesen.<sup>410</sup> Otra cosa era que, una vez aceptada la idea de que la prensa periódica no iba a desaparecer, las prevenciones carlistas se convirtiesen en un auténtico prurito de propaganda.<sup>411</sup> El objetivo era claro: ahogar la *mentira liberal* en un mar de *verdades*, que debían ser propagadas por la *buena prensa*. Como ha afirmado Javier Caspistegui, todo esto no suponía una particularidad, pues “entre los enemigos de la Ilustración y sus consecuencias políticas y sociales, fue habitual encontrar la adopción de la máscara tecnológica o utilitaria de la “modernidad” con el fin de luchar contra sus principios”.<sup>412</sup> Además, nada de esto era una novedad propia de la Restauración, pues ya durante el Sexenio Democrático las cabeceras carlistas nacieron y murieron en importantes cantidades.<sup>413</sup>

Pese a todo, fueron muchos los periodistas legitimistas que lamentaron los límites en la implicación del carlismo en el desarrollo de la prensa. Uno de ellos fue el valenciano Juan Luis Martín Mengod, que aseguró que la mayoría de las publicaciones periódicas de este signo tenían su origen en iniciativas individuales. De esta situación

---

<sup>408</sup> MOLINER PRADA, Antonio: “Félix Sardá y Salvany, escritor y propagandista católico”..., p. 96.

<sup>409</sup> En cuanto a la *Buena Prensa*, SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: “El pan de los fuertes. La «Buena Prensa» en España, en DE LA CUEVA MERINO, Julio y LÓPEZ VILLAVARDE, Ángel Luis (coords.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2005, pp. 51-105.

<sup>410</sup> APARISI GUIJARRO, Antonio: *Obras*, IV, Madrid, Imprenta de la Regeneración, 1874, p. 285. En un sentido muy similar, Marcelino Menéndez Pelayo lamentó en su *Historia de los heterodoxos españoles* que los católicos que descendían al campo de la prensa hubiesen de sumergirse en lo que consideraba un “cenagal fétido y pestilente”, MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: “Epílogo”, en *Historia de los heterodoxos españoles*, México, Porrúa, 1983.

<sup>411</sup> Otro tanto de lo mismo ocurría en Portugal, donde ya a comienzos del siglo XIX, el antiliberal José Agostinho de Macedo (1761-1831), que había asegurado que “não querem revoluções? Pois não haja periódicos!”, se convirtió en un consumado panfletario y periodista contrarrevolucionario, LOPES CAMPANHÃ LOUSADA, Maria A.: *O miguelismo (1828-1834). O discurso político e o apoio da nobreza titulada*, Lisboa, Tesis doctoral, 1987, pp. 89-92.

<sup>412</sup> CASPISTEGUI GORASURRETA, Javier: “Paradójicos reaccionarios, la modernidad contra la República de la Comunión Tradicionalista”, *El Argonauta Español* 9 (2012).

<sup>413</sup> MONTERO DÍAZ, Julio: “Prensa y propaganda en el Estado carlista (1872-1876)”, *Historia y Comunicación Social* 4 (1999), pp. 111-114.

provenía lo que él consideraba una clara escasez de medios económicos, a la que achacaba que buena parte de la prensa carlista adoleciese de corta vida y de frecuencia escasa, rara vez superior al ejemplar semanal. En su opinión, pese a la amplia nómina de periodistas y periódicos legitimistas, “entre los carlistas no se ha cultivado el periódico sistemáticamente, ni se le ha dado la importancia que realmente tiene”. Problema, por cierto, que hizo extensible a la prensa católica en general. Martín Mengod ponderó como extremadamente graves estas limitaciones, puesto que consideraba a la prensa como el elemento fundamental para la perpetuación de un partido político, por encima de los círculos de sociabilidad o la propia organización. Para él, el carlismo, “con todos aquellos elementos es partido muerto si carece de Prensa”.<sup>414</sup> Y es que durante el siglo XIX –y hasta bien entrado el siglo XX– la prensa periódica fue el medio de comunicación por excelencia, aquel dotado de mayor capacidad para crear o transformar el estado de la opinión pública.<sup>415</sup>

No fue Juan Luis Martín Mengod el único que se expresó en términos similares. Juan María Roma y Comamala definió al pueblo legitimista como mayoritariamente conformado por gente poco aficionada a la lectura o la protección de las publicaciones periódicas.<sup>416</sup> También Vicente Calatayud y Bonmatí, haciendo referencia tanto a la carrera de periodista como a la de escritor, apuntó que “aquí nadie lee, y el que acomete una empresa así, es para arruinarse después de trabajar en balde”.<sup>417</sup> Otro testimonio especialmente significativo es el de Francisco López Solano, que una vez suspendido el diario carlista *El Regional*, lamentó el proceder de los legitimistas, desde los jefes hasta las bases, en los siguientes términos:

“aquí habla V. de fusiles y cañones que no existen en ninguna parte y todo el mundo contento y encontrándose hecha la cosa, pero diga V. que la prensa es un elemento poderoso, diga V. que un periódico puede hacer más y cuesta menos y no hay quien le escuche y creen que las sublevaciones las hacen los fusiles y creen que el periódico no sirve para nada”.<sup>418</sup>

---

<sup>414</sup> MARTÍN MENGOD, Juan Luis: “Prólogo”, en NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista*, València, Torres y Sanchís, 1917, pp. 13-15.

<sup>415</sup> MONTERO DÍAZ, Julio: *La aventura revolucionaria de un diario conservador. Prensa y partidos en la primera España democrática (1868-1874)*, Madrid, Tiempo, 1994, p. 20.

<sup>416</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 3: “Carta de Juan María Roma y Comamala a José Domingo Corbató”, Barcelona, 1-VI-1899.

<sup>417</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 2: “Carta de Vicente Calatayud y Bonmatí a José Domingo Corbató”, València, 20-III-1896.

<sup>418</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 3: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, València, 6-VI-1898.

Todo esto no resulta demasiado sorprendente, pues el carlismo históricamente no había fundado la adscripción política de sus prosélitos en la opinión o la argumentación pública, sino en vías pre-públicas y pre-políticas –tales como las relaciones en el ámbito familiar y privado- que, pese al desarrollo de diversas estrategias comunicativas en periodos como la Restauración, mantuvieron su importancia. En cuanto al caso de *El Regional* no sólo me parece interesante por demostrar la importancia de los trabajos del carlismo institucional en su fundación. Los legitimistas valencianos acariciaban desde tiempo atrás el sueño de contar con una publicación periódica diaria. Fueron numerosas las gestiones fallidas cuyo objetivo era la fundación de un periódico de estas características, hasta que estas terminaron por fructificar con la aparición de *El Regional*, el 1 de enero de 1897. Desde el principio el diario hubo de afrontar adversidades tan graves como la muerte de su dueño y propietario cuando apenas se llevaban publicados ocho números. Muerto Eugenio Chornet –que así se llamaba-, la Junta provincial legitimista demostró una vez más su implicación y se hizo cargo de la propiedad de la publicación.

Bajo ésta, fueron nombrados como directores Santiago Jorcano y Francisco López Solano. Pero la junta provincial terminó renunciando a contribuir al sostenimiento del periódico a partir del día 1 de abril de 1898. El diario pasó a ser propiedad de los referidos Solano y Jorcano, a los que se sumó Bernardo Pellejero Pérez. Sin apoyo externo, el 15 de mayo, incapaces de sostener la publicación –que además había recibido denuncias, padecido procesos judiciales e incluso sufrido la agresión de los republicanos-, la dejaron desaparecer, pese a haber llegado a tirar cerca de 3.000 ejemplares de forma regular.<sup>419</sup> El caso de *El Regional* demuestra, por tanto, las limitaciones de la implicación del partido político en el ámbito periodístico. Su apoyo sin duda existió, pero no fue inamovible. Además, no se otorgaba *gratis et amore*. De hecho, Francisco López Solano denunció que la Junta provincial limitaba los temas que podía tocar el diario, asegurando que “titulándose periódico político, de lo que menos trata es de política” y lamentando que muchos miembros de la junta querían convertir *El Regional* en “verdadero Boletín eclesiástico”, actuando como verdaderos censores de la publicación.<sup>420</sup>

---

<sup>419</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista...*, pp. 211-213 y LAGUNA PLATERO, Antonio: *Història de la comunicació: València...*, pp. 284-286.

<sup>420</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, València, 24-I-1898.

No todos los periódicos carlistas se sometieron a la férula de las juntas. Ejemplo de ello fue *El Guerrillero*, semanario valenciano nacido una vez más por los esfuerzos del partido, que determinó su fundación en los acuerdos alcanzados por la Asamblea regional carlista celebrada en marzo de 1907. Fundado por Juan Bautista Moros, se suspendió a final del mismo año, reapareciendo en enero de 1908, ahora bajo los auspicios de la Juventud carlista, que encargó su dirección a Francisco López Solano, Luis Lucia Lucia y José Navarro Cabanes, sucesivamente. Este último señaló que bajo su dirección la publicación tiraba regularmente más de 4.500 ejemplares. Y ello pese a que no se sometía a las directrices establecidas por los organismos oficiales del carlismo valenciano, dando espacio a periodistas de actitud díscola. Ahora bien, en la mayoría de los casos, la falta de apoyo del partido daba en tierra con las empresas periodísticas carlistas, rara vez capaces de garantizarse vida propia.<sup>421</sup>

En este sentido, la diferencia la marcó el *Diario de Valencia* (1911). Una vez más, la empresa fue impulsada por la Junta provincial, que había firmado un documento cuyas treinta y dos bases tenían por objetivo impulsar la organización legitimista. Más allá del encargo de formar un censo carlista de la provincia, de la constitución de organismos políticos legitimistas, de la preparación para la lucha electoral, de la creación de un cuerpo de interventores permanente o de la potenciación de los círculos carlistas –aspectos que trataremos en capítulos posteriores–, lo que aquí nos interesa es que algunas de estas bases estaban encaminadas al fomento de la prensa de partido. Una de ellas, de hecho, estableció la creación de una *gaceta o boletín oficial* en que se recogerían las disposiciones de las autoridades del partido. Pero para algunos de los miembros de la Junta provincial, en la que figuraba Juan Luis Martín Mengod, no había duda: fundar un diario era fundamental para dotar al partido de una vida próspera. Para ello la Junta estaba dispuesta, una vez más, a hacer esfuerzos y a preparar el campo a la llegada del periódico, para lo que incluso se procedió a dar muerte a *El Guerrillero*. En el mismo sentido, se orquestó una campaña publicitaria a base de grandes carteles, en cuyo acto de colocación se produjo un grave altercado con los republicanos, lo que a la postre redundó en mayor publicidad.

De acuerdo con Vicent Comes, por aquel entonces el carlismo valenciano mantenía incólume su fe en el poder de la prensa como vehículo de culturización para sus fieles. Poco había cambiado, por tanto. La novedad, en realidad, consistió en que el

---

<sup>421</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista...*, pp. 244-250.



diario que había de fundarse no pretendía vivir del maná de las juntas y círculos legitimistas, sino que se quería constituir como autosuficiente. Para ello, se antojaba necesario ampliar el público receptor al conjunto de las masas derechistas y católicas, no necesariamente partícipes del conflicto dinástico carlista. Es decir, además de a captar a los correligionarios y comprometerlos con el sostenimiento del diario, la nueva empresa había de aspirar a arrebatar lectores a *Las Provincias* –órgano de los conservadores- y *La Voz de Valencia*, portavoz del arzobispado y de la Liga Católica. Para ello, el diario había de dar el salto a la comunicación interpersonal, hallando eco en lectores anteriormente desconocidos, que había que lograr se identificasen con un argumentario que, en consecuencia, debía ser convincente, en lo que suponía un claro ejemplo de concurrencia al espacio público en el sentido que a éste dio Jürgen Habermas.

Lo cierto es que el nuevo diario cumplió con creces sus objetivos: en junio de 1913 la administración adquirió una rotativa alemana que permitía tirar 14.000 ejemplares por hora, lo que era significativo de la difusión que el periódico estaba adquiriendo. Para ello, fue fundamental el abandono del modelo de periódico de *partido* y la conversión en lo que algunos legitimistas consideraron un *papelucho liberal*, que sólo reservaba una sección en sus páginas a cuestiones propiamente carlistas. De hecho, Vicent Comes ha señalado que con esta publicación, el carlismo valenciano relativizó su antiliberalismo y relegó el viejo pleito dinástico a un segundo plano, con el objetivo de poder sintonizar con el conjunto de la derecha valenciana. Fuese como fuese, con la aparición del *Diario de Valencia*, carlistas, integristas y católicos tuvieron por primera vez al alcance un diario local que, por sólo 5 céntimos el ejemplar, ofrecía información actualizada, gran cantidad de imágenes y colaboraciones variadas.<sup>422</sup>

---

<sup>422</sup> *Ibid.*, pp. 273-274; LAGUNA PLATERO, Antonio: *Historia del periodismo valenciano...*, pp. 227-229 y sobre todo COMES IGLESIA, Vicent: “¿Aislamiento o apertura a la sociedad? Un giro estratégico en el carlismo valenciano, 1909-1911”, en *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, València, Florida Universitaria, 2000, pp. 321-326. Su autonomía respecto al carlismo se demostró de forma definitiva cuando, en 1919, el diario se declaró católico independiente, abandonando el legitimismo. Más adelante, ya durante la Segunda República, la cabecera se convirtió en órgano de expresión de la Derecha Regional Valenciana, SOEANE. María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, p. 118.

### 3. Los difíciles inicios de un periodista católico y carlista

Es en el marco que se ha esbozado en las páginas anteriores en el que debe insertarse buena parte de la acción propagandística de José Domingo Corbató. La última vez que se hizo referencia a éste, acababa de abandonar la vida conventual para dirigirse a Vila-real (Castellón), ciudad desde la que participó en una empresa periodística carlista, *La Voz del Maestrazgo*. Dicha publicación nació el 20 de junio de 1891 y desapareció el 10 de mayo de 1893, tras la edición de 107 números. Estos aparecieron principalmente con frecuencia semanal, aunque hubo un breve periodo en que el periódico salió dos veces cada siete días.<sup>423</sup> En esta publicación, por cierto, insertó sus primeros escritos el ya mencionado José Navarro Cabanes. Ahora bien, lo que de verdad nos importa es que de acuerdo con éste, fue en *La Voz del Maestrazgo* donde “el Padre Corbató se dio a conocer [...] como formidable polemista, a su salida del convento”.<sup>424</sup> Ocultándose bajo el seudónimo *Fulano de Tal*, el fraile se convirtió en el colaborador más asiduo de la publicación, así como en uno de los pocos que podemos identificar como tal. No es de extrañar, pues fueron pocos los escritos firmados, apenas los de carácter histórico y bélico de Joaquín Lloréns y Fernández de Córdoba.<sup>425</sup>

Lo cierto es que el atributo “formidable polemista”, aplicado por José Navarro Cabanes a José Domingo Corbató, no puede tacharse ni mucho menos de gratuito. Y es que el fraile dominico destacó, a lo largo de toda su carrera, por su afilada pluma. Con ésta, como veremos, atizó a partidos, publicaciones y particulares de orientación liberal, republicana, integrista, carlista o católico-liberal. En este periódico, sin ir más lejos, pueden destacarse sus diatribas antiliberales,<sup>426</sup> sus ataques a los conservadores,<sup>427</sup> sus descargas contra al director del periódico valenciano *El Criterio*<sup>428</sup> o su campaña contra

---

<sup>423</sup> “A nuestros suscriptores”, *La Voz del Maestrazgo*, 30-IX-1892.

<sup>424</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista...*, p. 184.

<sup>425</sup> A modo de ejemplo, LLORÉNS, Joaquín: “Variedades”, *La Voz del Maestrazgo*, 29-IV-1892.

<sup>426</sup> De entre las que pueden destacarse su serie de artículos FULANO DE TAL: “El pueblo soberano”, *La Voz del Maestrazgo*, 13-XI-1891, 27-XI-1891 y 4-XII-1891. Asimismo, resulta interesante ÍD.: “¡Impenitentes!”, *La Voz del Maestrazgo*, 8-IV-1892, en que el fraile afirmó: “no concibo pecado más horrendo que el liberalismo, cuando el liberalismo no procede de ignorancia, sino de malicia, sea esta furiosa o mansa”.

<sup>427</sup> A los que llegó a calificar, en un artículo sin firmar, de impíos por “el mero hecho de ser liberales, aunque se llamen católicos”: “Impíos”, *La Voz del Maestrazgo*, 13-V-1892.

<sup>428</sup> Al que dedicó una variada colección de artículos, atacándolo por considerar que había afirmado que el pontífice había puesto en discusión el derecho de don Carlos al trono. Véase, a modo de ejemplo, FULANO DE TAL: “Carta interesante”, *La Voz del Maestrazgo*, 3-VI-1892; ÍD.: “A *El Criterio*”, *La Voz del Maestrazgo*, 8-VII-1892 o ÍD.: “Criteriadas”, *La Voz del Maestrazgo*, 16-IX-1892.

el *Cossi*.<sup>429</sup> Su caso, en realidad, no es único, aunque puede calificarse de extremo. Y es que Solange Hibbs-Lissorgues señaló que una de las principales características de la prensa integrista y carlista era la violencia verbal, normalmente dirigida en forma de crítica furibunda a todas las personas e instituciones sospechosas de transigir con el liberalismo.<sup>430</sup> Efectivamente, fue frecuente el empleo de un lenguaje directo, incisivo y fácilmente comprensible para el público objetivo de una prensa que fustigaba sañudamente a los *malos* y ensalzaba a los *buenos*, insertándolos en un discurso histórico simplista y maniqueo en que ambos protagonizaban una batalla secular.

En cualquier caso, el uso y abuso del insulto y el ataque personal era una característica común en la mayor parte de la prensa coetánea, en la que, de hecho, no fue extraño que las disputas se trasladasen de las columnas del periódico al campo del honor. En esta línea, Jean-Michel Desvois ha llegado a apuntar que algunos periódicos, de carácter especialmente agresivo y batallador, se preocuparon de tener en nómina a redactores hábiles con la pistola y el sable, que pudiesen responsabilizarse de cualquier injuria y responder con éxito en un duelo.<sup>431</sup> Como demostrativa de la violencia contenida en las columnas de la prensa periódica puede referirse, a modo de ejemplo, la cuita iniciada por Rodrigo Soriano contra Juan de la Cierva y Peñafiel en las columnas de *España Nueva*. El político y periodista republicano, dueño de la publicación, deseoso de que el antiguo ministro de la Gobernación aceptase su invitación a batirse en duelo no dudó en llamarlo “bandolero murciano”, “miserable traidor”, “rata de alcantarilla” o “vil montón de basura”.<sup>432</sup>

En cuanto a *La Voz del Maestrazgo*, el director de la publicación legitimista, que se presentaba como órgano de expresión de la Junta provincial de Castellón, fue Nemesio Traver.<sup>433</sup> Pero resulta evidente que la implicación del padre Corbató en el proyecto fue importantísima, especialmente en la etapa crepuscular del semanario. El 18 de febrero de 1893, también en Castellón, salió por primera vez a la luz pública *El Tradicionalista*, periódico que como *La Voz del Maestrazgo* se presentaba como órgano de la comunión católico-monárquica en la provincia. Dirigido por Andrés Peyrats Roca,

---

<sup>429</sup> Una campaña que fue asumida por la publicación al completo, en la que aparecieron artículos cuyos títulos son cuanto menos significativos: “¡¡Abajo el cosí!!”, *La Voz del Maestrazgo*, 7-X-1892 o “Album de frases anticossieras”, *La Voz del Maestrazgo*, 21-X-1892. Sobre el *Cossi*, MARTÍ, Manuel: *Cossieros i anticossieros. Burguesia i política local (Castelló, 1875-1891)*, Castelló de la Plana, Diputació Provincial de Castelló, 1985.

<sup>430</sup> HIBBS-LISSORGUES, Solange: “La prensa católica catalana de 1868 a 1900 (II)”..., p. 100.

<sup>431</sup> DESVOIS, Jean-Michel: *La prensa en España (1900-1931)*..., pp. 7-8.

<sup>432</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3*..., pp. 103-104.

<sup>433</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista*..., p. 184.

el hecho mismo de su existencia resulta demostrativo de la dura competencia que, en ciertas ocasiones, se estableció entre los elementos de la prensa legitimista, representativos de las distintas facciones existentes en el interior de la agrupación política. A *El Tradicionalista* le estimó José Navarro Cabanes una tirada de 1.000 ejemplares, cifra que puede ser orientativa para valorar el alcance de la *Voz del Maestrazgo* antes de su aparición.<sup>434</sup>

La competencia fue mortal para el semanario en que colaboraba José Domingo Corbató, que se implicó en el periódico hasta el punto de que los últimos números estuvieron redactados por él en su práctica totalidad.<sup>435</sup> El fraile también se implicó en los trabajos conducentes a solventar la compleja situación de la publicación, amenazada de muerte por la aparición de *El Tradicionalista* como periódico autorizado por la jerarquía del partido. Para tratar de evitar la defunción, el padre Corbató llevó sus gestiones a las más altas esferas, poniéndose en contacto con el marqués de Cerralbo. No tuvo éxito, en buena medida por las graves turbulencias que atravesaba el carlismo castellanense, a las que haremos referencia en capítulos posteriores. De cualquier manera, la referida misiva pone de manifiesto que la relación del fraile dominico con *La Voz del Maestrazgo* era muy estrecha, pues en ella aceptó cumplir la orden de dar muerte al semanario, aunque afirmando que éste “no morirá por consunción, porque soy quién para sostenerla y tengo amigos que se ofrecen [...] la matamos nosotros”.<sup>436</sup>

No fue ésta, ni mucho menos, la única vez en que la convivencia entre publicaciones de un mismo credo político estuvo marcada por una competencia fratricida. El periodista catalán Juan María Roma y Comamala dejó constancia, en una de sus misivas al padre Corbató, del hecho de que la existencia de dos publicaciones de igual credo en una misma población acostumbraba a saldarse con duros combates. Refirió a modo de ejemplo el caso de Barcelona, asegurando que al semanario satírico

---

<sup>434</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista...*, p. 194.

<sup>435</sup> En el número 99, sin ir más lejos, Corbató ocultó sus escritos bajo tres seudónimos distintos, FULANO DE TAL: “Obligación grave”; NOVACIANO RANCIO: “Archipolítica” o A. VISPA.: “Guindillas”, *La Voz del Maestrazgo*, 17-II-1893. Así lo sabemos por las anotaciones –aparentemente manuscritas por el propio Corbató– en los ejemplares conservados en la Hemeroteca Municipal Valenciana, en que se identifica a estos personajes con el fraile.

<sup>436</sup> ARCSCC: APC, Cartas 1: “Carta de José Domingo Corbató a Enrique de Aguilera y Gamboa”, València, 13-IV-1893. Precisamente esto, tres días antes, había sido apuntado en el periódico: “Por qué nos vamos”, *La Voz del Maestrazgo*, 10-V-1893. En este último número, del que puede suponerse que tuvo mucho que ver con la pluma de José Domingo Corbató, destaca la dureza de las palabras dedicadas a *El Tradicionalista* y al presidente de la Junta provincial legitimista de Castellón, Francisco Giner. A éste, de hecho, se le tachó de “hombrezuelo”, “carlista que en la última guerra conservó su espada virgen”, “católico que apenas iba a misa” y político entregado “a contubernios mil con liberales y masones” en “Quiénes sois”, *La Voz del Maestrazgo*, 10-V-1893.

*Lo Mestre Titas* –pese a su distinta frecuencia y género- le tenían los redactores del diario legitimista el *Correo Catalán* “tal envidia, que se lo comerían, si pudieran, de un mordisco”.<sup>437</sup> No es el único caso que podemos encontrar en la correspondencia de José Domingo Corbató. Así, Vicente Calatayud y Bonmatí señaló en una de sus cartas que, ante los trabajos tendentes a la fundación de un diario carlista en la València finisecular, el semanario *El Centro* dio claras muestras de alarma, tratando de obstaculizar el nacimiento del periódico correligionario.<sup>438</sup>

De cualquier forma, la suspensión de la primera publicación legitimista en que había colaborado estrechamente fue un duro golpe para el padre Corbató, que volvió a escribir al marqués de Cerralbo, dolido. En dicha misiva anotó que pensaba abandonar por el momento el carlismo público. Pero no el campo de la prensa, pues en la misma carta en que aceptó dar muerte a *La Voz del Maestrazgo* el clérigo se presentó como promotor de un diario que estaba a punto de nacer en la ciudad de València. Allí se trasladó, instalándose en la vicaría del convento de las monjas Catalinas, lugar desde donde, de acuerdo con *La Monarquía Federal*, se dedicó a “la predicación ardiente y nutrida de doctrina y brillantes conceptos”.<sup>439</sup> En cuanto a la nueva publicación, ésta no se declaró carlista, entre otras cosas porque la Junta regional y la provincial legitimistas habían recomendado que el diario fuese “católico puro”.<sup>440</sup> Era el principio de una nueva aventura que no puede decirse que se saldase con éxito, pues –una vez más según *La Monarquía Federal*- causó al fraile tan “grandes persecuciones” y tal quebranto económico que “para no morir él, hubo de dejar morir al periódico”.<sup>441</sup>

Nos referimos a *El Valenciano*, que se presentó al público el día 22 de mayo de 1893. Lo hizo definiéndose como “diario católico doctrinal y noticiero”. Su primer artículo se dirigió a León XIII, al que dedicaba la redacción su “primer pensamiento al emprender las difícilísimas tareas del periodismo”. Era éste un manifiesto cuyo primer firmante era José Domingo Corbató, al que seguía una nómina formada por carlistas como Vicente Calatayud y Bonmatí, Antonio de Paula Chenovés o Bernardo Pellejero Pérez, pero también por personajes sin una filiación tan clara, como José Prosper

---

<sup>437</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Juan María Roma y Comamala a José Domingo Corbató”, Barcelona, 29-XII-1899.

<sup>438</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Vicente Calatayud y Bonmatí a José Domingo Corbató”, València, 26-XI-1896.

<sup>439</sup> “El Padre Corbató”, *La Monarquía Federal*, 27-VI-1896.

<sup>440</sup> ARCSCC: APC, Cartas 1: “Carta de José Domingo Corbató a Enrique de Aguilera y Gamboa”, València, 13-IV-1893.

<sup>441</sup> “El Padre Corbató”, *La Monarquía Federal*, 27-VI-1896.

Bremón, Manuel Oller y Celda o José Escrig de Olóriz y otros muy próximos a la fracción pidalina del Partido Conservador, especialmente Rafael Rodríguez de Cepeda. Teniendo esto en cuenta, resulta evidente que el diario se dotó de un carácter claramente ambiguo, lo que dio pie a una agria polémica que *El Valenciano* trató de atajar desde su primer número.<sup>442</sup>

En sus páginas se apuntó que ya “antes de nacer *El Valenciano* [...] unos han dicho que iba a ser pidalino, otros que sería nocedalista, y los más han asegurado que será carlista disfrazado de católico”. Frente a ello, los redactores decían dirigirse a un público más amplio, persiguiendo el apoyo “de todos los buenos católicos”. Era una buena estrategia de cara a garantizar la prosperidad del nuevo diario. De acuerdo con esta pretensión, la redacción buscó la aprobación de las diversas asociaciones católicas valencianas, incluyendo además en su nómina de redactores a miembros de “todas las fracciones en que por desgracia estamos divididos los católicos”.<sup>443</sup> Pero lo cierto es que el cese de las murmuraciones no fue favorecido por el hecho de que en las mismas columnas de *El Valenciano* acabase reconociéndose que la nómina anteriormente referida incluía a meros colaboradores, sin mayor precisión.<sup>444</sup> Pronto, desde la publicación pidalina *La Unión Católica* se espetó a *El Valenciano* que ni Rodríguez de Cepeda, ni Escrig de Olóriz, ni Prosper Bremón, ni tampoco Oller y Celda habían autorizado al diario valenciano a estampar sus firmas en él. No fue este el único rumor o crítica al que tuvo que responder José Domingo Corbató, que también hubo de atajar –a través de un escrito del Superior de los Dominicos- el rumor de la relación entre el diario y la orden religiosa.<sup>445</sup>

Parece evidente que los alardes de catolicidad e imparcialidad de *El Valenciano* perseguían aumentar el público potencial del diario. El padre Corbató aseguró que dicho objetivo se alcanzó, pues apenas había transcurrido un mes desde su lanzamiento cuando la publicación contaba ya con un número de suscriptores superior a los tres millares.<sup>446</sup> Pero lo cierto es que en la ciudad no parecía haber espacio para dos diarios de corte confesional, razón por la que la convivencia entre *El Valenciano* y *El Criterio* –

---

<sup>442</sup> “Beatísimo Padre”, *El Valenciano*, 22-V-1893.

<sup>443</sup> “Qué es y a qué viene *El Valenciano*”, *El Valenciano*, 22-V-1893.

<sup>444</sup> “Chismes”, *El Valenciano*, 27-V-1893.

<sup>445</sup> BUITRAGO, JENARO: “Remitido”, *El Valenciano*, 23-VI-1893. Más adelante, Corbató fue objeto de otros rumores, algunos de los cuales fueron combatidos en las planas del diario que dirigía. En éste, por ejemplo, se negó que el fraile hubiese sido desterrado por sus superiores de la diócesis valenciana, “Chismes y calumnias”, *El Valenciano*, 11-VII-1893.

<sup>446</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Más claro, agua”, *El Valenciano*, 23-VI-1893.

fundado en octubre de 1892- fue agónica. El nacimiento del primero, en mayo de 1893, generó una situación complicada, dada la manifiesta dificultad de que los lectores católicos de la ciudad mantuviesen con vida dos publicaciones diarias. Tampoco debe olvidarse que muchos de ellos estaban suscritos a otras publicaciones, como por ejemplo *Las Provincias*, diario conservador. La solución adoptada, en este caso, fue la fusión de ambos diarios, que en fecha tan temprana como agosto de 1893 dieron paso a *El Criterio Valenciano*, en liza hasta principios de 1894.<sup>447</sup> Resulta interesante, por cierto, que en el primer número del nuevo periódico se hiciese referencia al pensamiento de León XIII respecto a la prensa como el motivo por el que dicha publicación salía a la luz pública.<sup>448</sup>

Como director, el padre Corbató firmó pocos de los artículos que aparecieron en ambos diarios, que en general eran raramente atribuidos a un autor específico. Con todo, puede suponerse que el fraile debió contribuir en buena medida a la confección de los artículos que ocupaban la primera plana de las dos publicaciones, de temática generalmente católica.<sup>449</sup> Por otro lado, tanto *El Valenciano* como *El Criterio Valenciano*, que en el segundo de los casos se titulaba “diario católico doctrinal y noticiero”, eran periódicos con un carácter innegablemente informativo. Así, más allá de la primera plana abundaban las crónicas de alcance local, provincial, regional, nacional e incluso internacional, habiendo también secciones dedicadas a informar sobre cuestiones relacionada con los tribunales o el tráfico marítimo. Probablemente esta característica era parte de la respuesta de José Domingo Corbató a la certeza de que muchos de los lectores católicos acudían a la prensa liberal por considerarla mejor informada. En un mismo sentido, también puede señalarse como significativo el hecho de que *El Valenciano* o *El Criterio Valenciano* publicitasen espectáculos taurinos y diesen cabida en sus páginas a sucesos de carácter truculento.<sup>450</sup> Ambos recursos pueden ser considerados como parte de una estrategia por medio de la cual, mediante la

---

<sup>447</sup> LAGUNA PLATERO, Antonio: *Història de la comunicació: València...*, p. 283. El 9 de agosto de 1893, en las columnas de *El Valenciano* se indicó que, pese a que el día anterior se había anunciado la suspensión del diario, éste no cesaba “por razones que muy en breve diremos a nuestros lectores para que se regocijen con nosotros”. Efectivamente, el día 14 de agosto se produjo el nacimiento de *El Criterio Valenciano*. Véase “Advertencia”, *El Valenciano*, 9-VIII-1893.

<sup>448</sup> “Obligación de los católicos respecto de la prensa según la mente de Su Santidad” y “*El Criterio Valenciano*. Su razón de ser”, *El Criterio Valenciano*, 14-VIII-1893.

<sup>449</sup> Puede destacarse la campaña que en las páginas de varios ejemplares de *El Valenciano* se hizo en pro del presupuesto del culto y clero: “¿Por qué cobra el clero?”, VII-1893.

<sup>450</sup> En este sentido, véase “Crimen misterioso”, *El Criterio Valenciano*, 31-IX-1893.

superación de la moral católica más intransigente, se pretendía aumentar el público lector de la prensa confesional y legitimista.

Ahora bien, ambos diarios mantuvieron, aunque relativamente matizadas, algunas de las señas de identidad de todas las publicaciones de José Domingo Corbató. Es el caso del gusto por las campañas contra otros órganos periodísticos. En este sentido, fueron sonadas las arremetidas de los dos periódicos contra el diario librepensador *La Antorcha Valentina*, pero también las que afectaron a diarios dinásticos como *El Imparcial*, *La Época* o *Las Provincias*.<sup>451</sup> En particular, este último periódico fue atacado por *El Criterio Valenciano* bajo la consideración de que el diario conservador trataba de manipular las palabras del Papa para atacar a los carlistas.<sup>452</sup> Sobre este asunto volveremos en capítulos posteriores, bastando por ahora recordar que ambas publicaciones, pese a los intentos del fraile por aumentar su público objetivo, no renunciaron a los postulados antiliberales. En ese sentido, en sus columnas se culpó a los gobiernos liberales, que permitían la propaganda anarquista, de la violencia que eventualmente estalló en las calles españolas.<sup>453</sup>

En cualquier caso, la fusión de *El Criterio* y *El Valenciano* no fue suficiente como para garantizar la supervivencia de *El Criterio Valenciano*, que afectado por la pérdida de lectores, llegó a disminuir sensiblemente el tamaño de sus páginas,<sup>454</sup> inmerso en una grave crisis que se acabó saldando con su desaparición, ya prevista en sus propias columnas.<sup>455</sup> Pero ni siquiera entonces José Domingo Corbató dio por acabada su trayectoria en el estadio de la prensa. La siguiente empresa periodística en que participó el fraile dominico fue *La Monarquía Federal* (1895-1896), semanario carlista valenciano que a partir de su trigésimo número se convirtió en órgano de expresión de la Juventud tradicionalista valenciana. Una vez más es difícil identificar la relación exacta del padre Corbató con la publicación. Entre el número 1 y el 29 figuró como administrador de ésta José Navarro Larraga y entre el 30 y el 48 la administración y dirección recayeron oficialmente en el kiosco del círculo tradicionalista, ubicado en la calle del Mar. A partir del número 49 sí podemos concretar el puesto que ocupaba José Domingo Corbató en el periódico: figuraba al frente de éste bajo el cargo de director

---

<sup>451</sup> *El Imparcial* y *La Época* recibieron ataques en S. A. M.: “¡Fuera caretas!”, *El Valenciano*, 19-VII-1893.

<sup>452</sup> “Dos palabras”, *El Criterio Valenciano*, 19-VIII-1893.

<sup>453</sup> “¡Esto se va!”, *El Criterio Valenciano*, 29-IX-1893.

<sup>454</sup> A modo de ejemplo, *El Criterio Valenciano*, 6-XII-1893, 9-XII-1893 o 15-XII-1893.

<sup>455</sup> “Contratiempos”, *El Criterio Valenciano*, 16-XII-1893.



literario, puesto que abandonó apenas seis números después, al ausentarse de España. Le sustituyó Miguel de los Santos Xerri Mayo, que se mantuvo al frente del semanario hasta su último número, el 104, cuando la publicación fue suspendida como parte de los trabajos para allanar el camino al diario *El Regional*.<sup>456</sup>

Al menos de partida, *La Monarquía Federal* contó con el apoyo de las plumas más significativas del legitimismo del País Valenciano, especialmente con las de Manuel Polo y Peyrolón y Joaquín Lloréns. El primero, bajo el seudónimo *Eseverri*, publicó artículos doctrinales que copaban las primeras planas del semanario. El segundo enriqueció el periódico con relatos de carácter bélico e histórico firmados por él mismo. Esto último, por cierto, fue prácticamente excepcional, pues la gran mayoría de escritos publicados en el semanario iban sin firmar o bajo seudónimo. Ya en el primer número, sin ir más lejos, podemos encontrar a autores como Severo Zurriago o Fray Cachete. A esta nómina se sumarían posteriormente P. Pito, T. Nazas, P. Drisco, A. Vispa o P. Rico. Esta ocultación bien podía producirse porque había quien, aunque comulgase con la línea editorial del periódico, no quería que sus escritos se identificasen con el carlismo. Aunque lo más probable es que responda al deseo de la publicación de dar la impresión de que en ella participaban numerosas personas, más allá de los dirigentes carlistas y unos pocos periodistas. Es gracias al estudio hemerográfico de José Navarro Cabanes, que fue uno de los principales impulsores de *La Monarquía Federal*, como podemos conocer más detalles sobre la publicación. Además de ampliar la nómina de directores del periódico con los nombres de Felipe Pérez Hach, Vicente Campos o Isidro Roig, el estudio de Navarro Cabanes identifica a alguno de los que escribieron en el semanario, entre los que puede destacarse a Vicente Calatayud y Bonmatí, Juan Luis Martín Mengod, Bernardo Pellejero Pérez, Santiago Jorcano o Francisco López Solano.<sup>457</sup>

En cuanto a la primera aparición del padre Corbató en *La Monarquía Federal*, ésta no se produjo hasta su octavo número, cuando, bajo el seudónimo de *Víctor*, firmó el artículo “El precepto de la corrección fraterna”. En él, el fraile no sólo no defendió la unión de los católicos, sino que apostó por su separación, pues entendía que la unión sólo era posible previa separación de liberales y antiliberales.<sup>458</sup> Tras este escrito sus apariciones en el semanario fueron haciéndose cada vez más frecuentes, en parte

---

<sup>456</sup> “Crónica carlista”, *La Monarquía Federal*, 19-XII-1896.

<sup>457</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista...*, pp. 197-200.

<sup>458</sup> VÍCTOR: “El precepto de la corrección fraterna”, *La Monarquía Federal*, 17-II-1895.

merced a la inserción de fragmentos de una de sus obras, *Cuestiones candentes sobre la sumisión al poder civil*, escrito en que atacaba sañudamente a los “católicos liberales” por –en su opinión– “vivir entre Dios y Belial” y ser “la peste más pernicioso”.<sup>459</sup> Con todo, éste no fue el peor ataque que los católicos liberales recibieron en las planas del semanario, donde *Severo Zurriago* los calificó de “seres llenos de miseria, que todo lo llenan con su baba inmundada” y “raza de reptiles”.<sup>460</sup>

Como se ha indicado, la posición ocupada por José Domingo Corbató en el semanario *La Monarquía Federal* no fue casi nunca de conocimiento público. Pese a todo, *El Pueblo* pronto le atribuyó la dirección del periódico, lo que fue negado desde la redacción legitimista.<sup>461</sup> De hecho, desde las columnas del semanario se afirmó que en su redacción no había ni catedráticos –en clara referencia a Manuel Polo y Peyrolón– ni frailes, “sino jóvenes de sangre ardiente, de pluma no sobornada y de valor para decir la verdad al lucero del alba”.<sup>462</sup> Con ello, se estaba produciendo lo que podríamos calificar de aparición fingida –o apócrifa– en el espacio público, pues se atribuían argumentos a un sujeto irreal, bajo la premisa de que el gran público empatizaría mejor con él que con los carlistas más reconocidos. Lo cierto es que el padre Corbató no hizo sino ganar peso en la redacción del semanario, del que como hemos visto llegó a figurar como director literario. De hecho, en números como el 52 la mayoría de los textos del periódico eran de su autoría, aunque los firmaba tanto con su nombre como por medio de seudónimos como el de *P. de Castagélida*.<sup>463</sup> La situación incluso fue reconocida por el padre Corbató, que en carta a Francisco Martín Melgar –secretario personal de Carlos VII– aseguró que “por encargo del Sr. Polo dirijo y escribo casi sólo *La Monarquía Federal*”.<sup>464</sup>

En cuanto a la tirada del semanario, uno de los artículos publicados en éste afirmó que *La Monarquía Federal* se vendía entre personas de toda clase, contando con corresponsales en toda España, que recibían gruesos paquetes con numerosos ejemplares. El artículo definía “una posición bastante desahogada” para la publicación,<sup>465</sup> impresión a la que contribuía el hecho de que, a partir del siguiente

---

<sup>459</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Los semi”, *La Monarquía Federal*, 24-II-1895.

<sup>460</sup> ZURRIAGO, Severo: “Los malditos”, *La Monarquía Federal*, 31-III-1895.

<sup>461</sup> P. DRISCO: “Truenos”, *La Monarquía Federal*, 19-X-1895.

<sup>462</sup> LA REDACCIÓN: “El gran lío palpitante”, *La Monarquía Federal*, 23-XI-1895.

<sup>463</sup> *La Monarquía Federal*, 21-XII-1895.

<sup>464</sup> ARSCC: APC, Cartas 1: “Carta de José Domingo Corbató a Francisco Martín Melgar”, València, 30-XI-1895.

<sup>465</sup> “A nuestros amigos”, *La Monarquía Federal*, 20-VI-1896.

número, el semanario ofreciese un aspecto gráfico más cuidado, haciéndose frecuente el empleo de dibujos y grabados. Pero no era oro todo lo que relucía, pues pese a las reformas, José Navarro Cabanes, que a la sazón trabajaba en la redacción de *La Monarquía Federal*, informó al padre Corbató de que el semanario estaba al borde de la ruina.<sup>466</sup> De hecho, el periodista valenciano llegó a exponer a su confidente que en más de una ocasión el número semanal había estado a punto de no salir, lo que habría sido problemático dada la existencia de una plana de anuncios en la publicación.<sup>467</sup>

Otra carta de José Navarro Cabanes nos permite obtener datos relativamente fiables respecto a la distribución de *La Monarquía Federal*. Al menos en marzo de 1896 parece posible cifrar en 253 el número de lectores suscritos en la ciudad de València, a los que debía sumarse otros 536 fuera de ésta. Además, los corresponsales o “paqueteros” recibían hasta 1.034 ejemplares para su distribución. Por último, se destinaban a kioscos y establecimientos similares cerca de 1.000 ejemplares, lo que concluía una tirada semanal de aproximadamente 2.800 números. Pese a ello –o quizá precisamente por ello– Navarro Cabanes calificaba la situación financiera de la revista como complicada, especialmente desde la marcha del fraile. Y es que buena parte de sus labores fueron asumidas entonces por Bernardo Pellejero Pérez, del que Navarro Cabanes afirmó que “aunque escribe bien no llega a la talla de periodista; nos retrasa mucho el original, y eso que casi todo se le da hecho”. También debió impactar negativamente en la situación del semanario la posterior ausencia de Navarro Cabanes, llamado a filas.<sup>468</sup> Y es que de acuerdo con sus escritos, pese a la difícil tesitura que atravesaba el semanario, al menos hasta su marcha no se registraron pérdidas.<sup>469</sup>

---

<sup>466</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 2: “Carta de José Navarro Cabanes a José Domingo Corbató”, València, 15-VIII-1896.

<sup>467</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 2: “Carta de José Navarro Cabanes a José Domingo Corbató”, València, 20-IV-1896.

<sup>468</sup> Lo cierto es que el padre Corbató se implicó en el empeño de evitar que el joven, sin medios económicos –y llamado al servicio como excedente de cupo de la quinta de 1894–, fuese enviado a Cuba. Al parecer, el fraile aprovechó sus contactos con el universo carlista para tratar de hacer valer el peso de la influencia de Joaquín Lloréns, diputado por Olot (Girona), ARCSCC: *APC*, Cartas 2: “Carta de José Navarro Cabanes a José Domingo Corbató”, València, 15-VIII-1896 y “Carta de Rosario Corbató Chillida a José Domingo Corbató”, València, 4-IX-1896.

<sup>469</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 2: “Carta de José Navarro Cabanes a José Domingo Corbató”, València, 26-III-1896. La cantidad de 2.800 ejemplares, en cualquier caso, no era fija: apenas medio mes después se había reducido en una cantidad próxima a 200, ARCSCC: *APC*, Cartas 2: “Carta de José Navarro Cabanes a José Domingo Corbató”, València, 15-IV-1896. Por otro lado, también la madre del fraile estimó que su marcha había supuesto un rudo golpe para el semanario, que de acuerdo con su testimonio había sufrido la baja de algunos suscriptores, ARCSCC: *APC*, Cartas 2: “Carta de Vicenta Chillida Planell a José Domingo Corbató”, València, 16-VI-1896.

Todas las publicaciones analizadas en este epígrafe seguían un modelo bastante similar, que era el generalizado en la prensa española coetánea. Pese al distinto tamaño del papel, la mayoría de los diarios y semanarios ocupaban cuatro planas, vendiéndose el número a cinco céntimos de peseta. Éste era, de hecho, el precio mínimo legal, cantidad que además no podía rebajarse por no existir una unidad monetaria menor. Por lo mismo, el precio no podía aumentar sin doblarse, razón por la que durante largo tiempo se mantuvo ajeno a la inflación. Eran raros los casos en que, como el del diario aristocrático y conservador *La Época*, un periódico se distribuía a diez céntimos el ejemplar. En cuanto al beneficio obtenido por la administración de las publicaciones, éstas podían aspirar a cobrar unos tres céntimos, quedando los restantes dos en manos de intermediarios.<sup>470</sup>

Por otra parte, estas publicaciones también tenían en común con los grandes periódicos españoles la escasa utilización de recursos gráficos, en buena medida inexistentes. Sí es cierto que en *La Monarquía Federal* puede contemplarse algún dibujo grabado, normalmente dedicado al adorno de las distintas secciones que, presentes de forma más o menos regular, suponían cierto rasgo de “modernidad” en la prensa.<sup>471</sup> Asimismo, durante buena parte de su existencia estos periódicos guardaron otra similitud con la mayoría de la prensa coetánea: la cuarta plana de cada ejemplar acostumbraba a dedicarse a anuncios publicitarios. No puede dejar de señalarse aquí la dependencia de buena parte de la prensa periódica de los ingresos derivados de la publicidad, fundamentales para el mantenimiento del asequible precio de cinco céntimos el ejemplar. En este campo, por cierto, fue esencial la introducción por parte de *El Liberal*, a finales de 1879, de los anuncios por palabras.<sup>472</sup>

En cuanto a *La Monarquía Federal*, entre los anuncios más frecuentes podemos encontrar los dedicados a obras de Manuel Polo y Peyrolón, el padre Corbató o Vicente Calatayud y Bonmatí. Probablemente éstos no generaban beneficios para el semanario, como sí hacían los de estricta índole comercial. Obviamente no tendría sentido pensar que los beneficios por publicidad de ésta u otras de las publicaciones aquí tratadas alcanzasen porcentajes similares a los de cabeceras mucho más prestigiosas. Hubo, de hecho, casos extremos como el de *La Correspondencia de España*, que a comienzos del

---

<sup>470</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, p. 67.

<sup>471</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Cuatro siglos de periodismo en España...*, p. 141.

<sup>472</sup> SEOANE, María Cruz: *Historia del periodismo en España 2. El siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 255-262.

siglo XX se estimaba financiaba cerca de un 40% de sus gastos con los beneficios obtenidos por la inserción de anuncios.<sup>473</sup> No era lo habitual, como tampoco lo era lo que *La Monarquía Federal* hizo aproximadamente en el ecuador de su existencia, cuando en un breve artículo señaló que los miembros de la redacción, “agradecidos al creciente favor que nos dispensa el público, hemos acordado privarnos de los ingresos que nos proporcionaba la plana de anuncios, a fin de que la lectura sea más abundante y el tipo sea más legible”.<sup>474</sup> La resolución no se mantuvo, en cualquier caso, por mucho tiempo.

#### 4. Gajes del oficio y otros problemas de la prensa legitimista

Como veremos más adelante, el padre Corbató fue duramente perseguido por sus escritos, aunque no por los de naturaleza periodística. No fue, ni mucho menos, el único carlista que apuró este cáliz hasta las heces. Puede traerse aquí a colación el caso de José Rodríguez, director de *El Centro*, semanario carlista valenciano. Éste fue encausado, en 1895, por injuriar al liberar Segismundo Moret y Prendergast. El elegido para su defensa fue un joven abogado legitimista con un futuro prometedor, Manuel Simó y Marín.<sup>475</sup> Pero hubo en la prensa carlista casos mucho más significativos. Uno de ellos es el del propietario y director de la publicación tradicionalista granadina *La Verdad*, Francisco Guerrero Vilches. Sobre éste apuntó José Navarro Cabanes que sufrió dos consejos de guerra y hasta dieciocho procesos civiles por sus ataques a las instituciones y a la dinastía alfonsina, lo que le supuso afrontar seis periodos en prisión y cuatro destierros.<sup>476</sup>

A las cárceles de San Gregorio, ubicadas en la ciudad de València, fueron a parar varios escritores carlistas, perseguidos por delitos de prensa. Por allí pasó, por ejemplo, Francisco López Solano. El motivo fue que en plena guerra contra los Estados Unidos de América (1898) *El Regional*, diario carlista que dirigía, publicó una esquela en recuerdo de los muertos españoles en la batalla de Cavite y un artículo que, según

---

<sup>473</sup> FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia del periodismo español...*, p. 171.

<sup>474</sup> “Advertencia”, *La Monarquía Federal*, 9-XI-1895.

<sup>475</sup> “Noticias”, *La Monarquía Federal*, 17-II-1895.

<sup>476</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista...*, pp. 227-229. Lo cual, por cierto, no fue bien compensado por la Comución carlista, de la que llegó a ser expulsado por su enemistad con el presidente de la Junta provincial legitimista de Granada, como puede verse en FRANCISCO II DEL RÍO: “Lo de Granada”, *Luz Católica*, 23-V-1901.

José Navarro Cabanes, estaba cargado de la “valentía y vehemencia naturales a todo corazón patriótico”. El texto, antiliberal, desató las iras del fiscal militar.<sup>477</sup> El periodista permaneció preso entre el 5 de mayo y el 29 de junio de 1898, cuando accedió a la libertad provisional.<sup>478</sup> Un caso parecido es el de Joan Bardina i Castarà, cuyas andanzas son extremadamente interesantes. Ya tuvo problemas a raíz de la publicación de su libro *Táctica de Infantería*, pero las cosas se complicaron con los textos que firmó en *Lo Mestre Titas*, semanario carlista catalán del que fueron denunciados varios artículos por injurias a la Guardia Civil y a los diputados liberales, especialmente al conservador Romero Robledo.<sup>479</sup> El resultado fue la detención del periodista, enviado a prisión bajo fianza de 1.000 pesetas, pero también la muerte del periódico, incapaz de afrontar las multas impuestas.<sup>480</sup>

Entre los que tuvieron problemas con la justicia por su labor periodística también puede señalarse a Manuel Polo y Peyrolón. Al menos uno de los artículos que el catedrático de instituto firmó en *El Correo Español*, en 1897, fue denunciado por su contenido.<sup>481</sup> Ahora bien, el hecho de que cuando escribió “La gran familia” fuese diputado a Cortes le salvó de ser juzgado.<sup>482</sup> Un caso interesante, en conexión con lo anterior, es el de José Pascual de Liñán y Eguizábal, director del periódico carlista *El Basco*, que ante los embates de la justicia quiso acogerse al amparo del marqués de Cerralbo. A éste último, por su estatus de diputado, se le trató de convertir en presidente del consejo de administración de la sociedad anónima propietaria de la imprenta en que se editaba dicha publicación, con la esperanza de evitar así el rigor de la ley.<sup>483</sup> Era un recurso habitual, pues las Cortes acostumbraban a negar el suplicatorio necesario para encausar a los diputados por delitos semejantes.

---

<sup>477</sup> José Domingo Corbató atribuyó el encarcelamiento de Francisco López Solano a que “llorar sobre la memoria de los asesinados en Cavite y culpar del asesinato a la criminal imprevisión de los gobiernos de la regencia [...] en el país de los irresponsables y de los intangibles, es un crimen”, ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de José Domingo Corbató a Francisco López Solano”, París, 19-VI-1898.

<sup>478</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista...*, p. 213. De acuerdo con el mismo Francisco López Solano –que al parecer llevó la cuenta- pasó en prisión la cantidad de 53 días y 7 horas, ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, València, 8-I-1899.

<sup>479</sup> “Com deuria començar lo 1900”, *Lo Mestre Titas*, 30-XII-1899; “Espectacle Regional” y “Decret”, *Lo Mestre Titas*, 3-III-1900 o VALCARLOS: “Màrtirs vivents”, *Lo Mestre Titas*, 10-III-1900.

<sup>480</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “El carlisme catalanista a la fi del segle XIX: Joan Bardina i «Lo Mestre Titas» (1897-1900)”, *Recerques* 34 (1996), pp. 63-64.

<sup>481</sup> *La Dinastía*, 27-I-1897.

<sup>482</sup> Efectivamente, en el Congreso se aprobó sin debate alguno denegar el suplicatorio para procesar a Manuel Polo y Peyrolón por el mencionado artículo, *La Renaixensa*, 31-V-1897.

<sup>483</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de José Pascual Liñán y Eguizábal a José Domingo Corbató”, Bilbao, 22-I-1896.

Asimismo, no fue extraño que el nombre que aparecía oficialmente al frente de una publicación periódica no tuviese demasiada implicación en ella. En la correspondencia del padre Corbató, Joan Bardina i Castarà apuntó, por ejemplo, que aunque Juan María Roma era el verdadero *factótum* del carlista *El Cañón*, al frente del semanario figuraba “un pobre obrero, hombre de paja, que decimos por ahí”.<sup>484</sup> La figura del *director de paja* tenía sentido desde el momento en que la ley de 1883 estipulaba que el director de un periódico era responsable de todos los escritos publicados en éste de forma anónima. Por tanto, a cambio de un sueldo, los falsos directores se exponían a la persecución judicial y a posibles penas de prisión.<sup>485</sup> El fenómeno no era privativo del carlismo. A modo de ejemplo, *El Poble Català*, periódico republicano y catalanista, contaba con su propio *director de paja*, en este caso el anciano Secundí Puig de Franch, que pese a su buen hacer ante los tribunales tuvo que soportar alguna temporada de prisión y exilio.<sup>486</sup> Y es que agotados todos los recursos y artimañas, los periodistas procesados se veían en una situación dramática, pues las penas previstas para esta clase de delitos no eran precisamente leves: apenas restaba la esperanza de una amnistía o indulto.<sup>487</sup>

Todo esto ayuda a explicar, junto a los factores ya apuntados, el uso y abuso de los seudónimos en la prensa legitimista, al que ya se ha hecho referencia. José Domingo Corbató empleó varios en su trayectoria periodística, en lo que no fue un caso excepcional. Los seudónimos, ahora bien, también se empleaban para evitar problemas no necesariamente legales, como el disgusto de los correligionarios o, especialmente en el caso de los clérigos, la reprimenda de los superiores. A modo de ejemplo, el clérigo integrista Francisco Ramón Moreno Cortés, al saber que iba a publicársele un artículo en *Luz Católica*, solicitó que su firma no figurase al pie, pues ya había sido advertido por el secretario de cámara de su obispo por “su afición a escribir fuerte” y temía que su nuevo escrito fuese considerado una provocación.<sup>488</sup> En suma, el recurso al seudónimo era una costumbre que, por múltiples razones —entre las cuales la pretensión de simular una pluralidad de autores la mayoría de las veces inexistente—, estaba muy extendida. En

---

<sup>484</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de Joan Bardina i Castarà a José Domingo Corbató”, Barcelona, 1901.

<sup>485</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Cuatro siglos de periodismo en España...*, p. 135.

<sup>486</sup> CULLA, Joan B. y DUARTE, Àngel: *La prensa republicana*, Barcelona, Diputació de Barcelona-Col·legi de Periodistes de Catalunya, 1990, p. 49.

<sup>487</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, p. 66.

<sup>488</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco Ramón Moreno Cortés a José Domingo Corbató”, Madrid, 4-XII-1900.

esta línea, la prensa legitimista acogió casos tan célebres como el de Benigno Bolaños y Sanz, que era el ubicuo *Eneas* de *El Correo Español*, pero también *Mediocris* en *La Lectura Dominical* o *Godofredo* en *La Voz de Valencia*.<sup>489</sup>

En cuanto a Manuel Polo y Peyrolón, en 1901 *Luz Católica* le llegó a acusar de firmar en *El Correo Español* artículos con diversos nombres; también de ocultarse tras el título de corresponsal del diario en València. El semanario, de hecho, calificó a Polo de “señor de los mil pseudónimos”, bajo los que se escondía para darse “unos brochazos de jabón para afeitarse, que ni un barbero”, lo que se definía como “costumbre, porque ya hace un siglo que no tiene abuela”.<sup>490</sup> También fue denunciado por su proceder Joan Bardina i Castarà, sobre el que un amigo del padre Corbató refirió su impresionante gama de seudónimos. Además, criticó que éste, “cuando escribe en un periódico pone una firma, cuando escribe en otro, otra y otra... Así puede despacharse a gusto y bailar al son que le toquen o le plazca”.<sup>491</sup> En una línea similar, se ha apuntado que hubo periodistas que, dependiendo del periódico en que escribían, sostenían opiniones y doctrinas políticas distintas, que nunca habrían sido toleradas en publicaciones en las que también escribían. En este caso el seudónimo era también una herramienta muy útil.<sup>492</sup>

La importancia asignada a la prensa se reflejaba en las graves penas para los delitos relacionados con ésta, pero también en la frecuencia con que la violencia se dirigió hacia figuras como los repartidores de periódicos o los corresponsales. En las asonadas o asaltos contra éstos, tal y como nos muestran las fuentes, no sólo participaban hombres adultos, también era frecuente la participación de mujeres y jóvenes. En un municipio tan eminentemente legitimista como Alboraiá, por ejemplo, varias mujeres asaltaron a los repartidores del periódico librepensador *La Antorcha Valentina*, haciendo trizas los ejemplares que pretendían colocar en la localidad.<sup>493</sup> Pero evidentemente también hubo vendedores de periódicos legitimistas agredidos por sus adversarios políticos. Incluso hubo ocasiones en que los corresponsales de una publicación carlista fueron perseguidos por sus propios correligionarios, especialmente en lugares en que el partido estaba surcado por la división. Retomando el caso de *La*

---

<sup>489</sup> ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de fray Pedro Corro del Rosario a José Domingo Corbató”, Sigüenza (Guadalajara), 30-III-1906.

<sup>490</sup> UN CATÓLICO: “Sigamos hablando claro”, *Luz Católica*, 13-VI-1901.

<sup>491</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta del presbítero Eloy Camps a José Domingo Corbató”, Santa Oliva (Tarragona), 19-IV-1903.

<sup>492</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, pp. 25.

<sup>493</sup> “¿Catolicismo oficial”, *La Monarquía Federal*, 21-IX-1895.



*Voz del Maestrazgo*, José Domingo Corbató expuso los problemas que algunos de sus corresponsales tuvieron desde el momento en que la junta provincial les retiró su apoyo. Anotó, de hecho, que uno de ellos “se salvó de poco, porque hasta revólver en mano le corrieron”. Era éste uno de los eslabones más débiles de la industria periodística, especialmente porque muchos de los corresponsales y vendedores callejeros eran personas instaladas en los límites de la subsistencia. Así nos lo muestra, sin ir más lejos, la correspondencia del padre Corbató, en que aparecen como personas extremadamente necesitadas, así como también impedidas para la realización de otro tipo de labores, como los invidentes. En una de las misivas, de hecho, se explica cómo en 1901 los carlistas zaragozanos se aprovecharon de la pobreza del ciego que vendía números sueltos de *El Siglo Futuro* y *Luz Católica*, sobornándole para que dejase de hacerlo.<sup>494</sup>

Otro de los problemas que hubieron de afrontar muchas publicaciones fue la frecuencia con que los suscriptores quedaban en descubierto. Revistas y diarios tenían dificultades para reaccionar efectivamente contra esta situación. En el caso de *La Monarquía Federal*, encontramos que su respuesta no iba más allá de la suspensión en el envío de ejemplares y la amenaza de poner a los morosos “en la picota”. Es decir, de exponer a la luz pública sus nombres y apellidos.<sup>495</sup> Asimismo, buena parte de las redacciones trataron de estimular a sus lectores a abonar su suscripción a través de ofertas más o menos suculentas. A modo de ejemplo, a finales de 1897 *La Tradición* prometió regalar a los suscriptores que a comienzos del nuevo año estuviesen al corriente de sus pagos una obra del padre Corbató, el *Catecismo del carlista* (1896).<sup>496</sup> Ahora bien, una parte de los descubiertos que afectaban a las publicaciones periódicas eran consecuencia directa de su agresiva política de suscripción. Y es que fue muy frecuente el envío de ejemplares a todo aquél que se considerase susceptible de estar interesado. Los recibían, por tanto, personas que no los habían solicitado, considerándose suscritos todos los que no devolviesen los periódicos a la administración en breve plazo.

Por otra parte, la violencia que hemos visto podía dirigirse a corresponsales o vendedores también afectó a otros elementos de la industria del periódico, tales como las redacciones o las imprentas. En la misma ciudad de València es posible encontrar

---

<sup>494</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de Manuel M<sup>º</sup> Laborda de Sto. Tomás a José Domingo Corbató”, Zaragoza, 20-VI-1901.

<sup>495</sup> “Advertencia”, *La Monarquía Federal*, 31-VIII-1895.

<sup>496</sup> *La Tradición*, 24-XII-1897.

varios ejemplos. En 1888, la redacción de *El Tradicional* fue asaltada por un grupo de republicanos supuestamente comandados por Aurelio Blasco Grajales, en respuesta a la publicación de un durísimo artículo con motivo de la inauguración en Roma de un monumento a Giordano Bruno.<sup>497</sup> Pero aún más significativo fue lo ocurrido con *La Lucha*, semanario legitimista valenciano que emprendió una dura campaña contra los blasquistas. De acuerdo con José Navarro Cabanes, que colaboró asiduamente con la publicación dirigida por Santiago Jorcano, en la madrugada del 6 de septiembre de 1902 un grupo de republicanos asaltó y destruyó la imprenta de Menosi, Vilar y Perigüell, establecimiento en que se editaba el semanario. Ya no hubo forma de que ningún taller de la localidad accediese a imprimir la publicación legitimista, que hubo de trasladarse a Tortosa (Tarragona), lo que causó su ruina. Lo mismo ocurrió con su sucesor natural, *El Rayo*, también dirigido por Santiago Jorcano. En esta ocasión, a los pocos números de vida, los republicanos asaltaron y destrozaron la imprenta de Ferreró (1902).<sup>498</sup>

Otro de los peligros para el promotor de la prensa era el de verse perjudicado en sus intereses económicos. *La Monarquía Federal*, como tantas otras publicaciones periódicas de la época, redundó en pérdidas para los miembros de la junta que la administraba. Así, Vicente Ballester lamentó la desaparición de su inversión en ésta, de 150 pesetas.<sup>499</sup> José Domingo Corbató, en concreto, estimó que su participación en dicho semanario le reportó una merma de cerca de 400 pesetas en su patrimonio.<sup>500</sup> En cuanto a *El Regional*, su director Francisco López Solano reconoció que el diario desapareció dejando deudas superiores a las 3.000 pesetas. La mayor parte de la cantidad se adeudaba al impresor de la publicación y puesto que las sucesivas juntas provinciales legitimistas se negaron a asumir esta deuda, la responsabilidad acabó recayendo en uno de los impulsores del diario, Bernardo Pellejero Pérez.<sup>501</sup> Aún a comienzos del siglo XX seguía pendiente el pleito que sostenía el antiguo impresor de *El Regional* –al que nadie resarcía sus pérdidas– contra la Junta directiva de la publicación.<sup>502</sup> Teniendo todo esto en cuenta, no resultan demasiado sorprendentes

---

<sup>497</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista...*, pp. 164-165.

<sup>498</sup> *Ibid.*, pp. 238-241 y LAGUNA PLATERO, Antonio: *Historia del periodismo valenciano...*, p. 223.

<sup>499</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Vicente Ballester a José Domingo Corbató”, València, 20-XI-1896.

<sup>500</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Rosario Corbató Chillida a José Domingo Corbató”, València, 16-XII-1896.

<sup>501</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, València, 8-I-1899.

<sup>502</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, València, 31-I-1900.

manifestaciones como las de Juan Bautista Martínez, director de la publicación castellanense *La Verdad*, que aseguró al padre Corbató que “los periodistas no tienen nada sobre qué caerse muertos”.<sup>503</sup>

Veamos ahora los problemas que podían afectar a publicaciones mayores. Para ello es interesante atender a la trayectoria de Manuel Polo y Peyrolón, que aunque nunca figuró como director o redactor de plantilla en ninguna publicación, colaboró frecuentemente con periódicos y revistas católicas y carlistas. Sin ánimo de ser exhaustivo, él mismo refirió en sus *Memorias* una larga lista de publicaciones que insertaron sus escritos, en la que figuran *La Ilustración Popular Económica* (València), *La Ilustración Católica* (Madrid), *La Ilustración Aragonesa* (Zaragoza), *La Revista Católica* (Ferrol), *La Propaganda Católica* (Palencia), *La Civilización* (Madrid), *La Ciencia Cristiana* (Madrid), *La Hormiga de Oro* (Barcelona), *Revista Popular* (Barcelona), *Revista de Alcoy*, *Revista de Galicia* (Santiago de Compostela), *Revista Carmelitana* (Barcelona), *Revista Teresiana* (Barcelona), *La Cruz* (Madrid), *La Crónica de León*, *La Semana Católica* (Sevilla), *La Semana Católica* (València), *El León Ibérico* (València), *La Lectura Católica* (Madrid), *La Carcajada* (Barcelona), *La Tertulia* (Santander), *La Sagrada Familia* (Barcelona), *Lectura Popular* (Orihuela), *La Voz de la Patria* (Madrid), *La Tradición* (Palma de Mallorca), *El Adalid* (Madrid), *El Criterio Católico* (Barcelona), *El Zuavo* (València), *El Centro* (Madrid y València), *La Caridad* (Madrid), *La Caridad* (Cartagena), *El Fénix* (Madrid), *El Fusil* (Madrid), *La Unión Católica* (Madrid), *El Movimiento Católico* (Madrid), *Los Dos Mundos* (Madrid), *La Voz de Valencia*, *La Esperanza* (Madrid), *La Fe* (Madrid), *El Siglo Futuro* (Madrid), *El Correo Catalán* (Barcelona), *La Guerrilla* (Bilbao), *El Norte* (Vitoria), *El Porvenir* (Toledo), *El Combate* (Jaén), *El Tradicionalista* (Girona), *La Verdad* (Granada), *El Pensamiento Navarro* (Pamplona), *El Legitimista Español* (Buenos Aires), *El Diario* (Calatayud), *La Controversia* (Madrid), *El Diario Catalán* (Barcelona) o *El Correo Español* (Madrid).<sup>504</sup>

Lo que nos interesa aquí es su relación con el último de los periódicos referidos, que como ya se ha anotado hacía las veces de órgano de expresión supremo del carlismo. En sus *Memorias*, Manuel Polo y Peyrolón refirió los problemas que

---

<sup>503</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Juan Bautista Martínez a José Domingo Corbató”, Castelló de la Plana, 19-II-1904.

<sup>504</sup> Real Academia de la Historia [RAH, en adelante]: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 2.

afectaban a dicho diario, al que a comienzos del siglo XX atribuía una tirada ligeramente superior a los 9.000 ejemplares, de los cuales hasta medio millar de copias se regalaban. En cuanto a los gastos, además de los relativos a su impresión, también señaló que el diario contaba con 18 hombres en nómina, que percibían unos sueldos modestos. Polo era del parecer de que “el periódico, salvos los brillantísimos artículos de su director el gran escritor Bolaños, era soso como el que más y su información deficientísima”.<sup>505</sup> A ello achacaba las limitadas ventas y, en consecuencia, un abultado déficit, que alcanzaba la cifra de 25.000 pesetas anuales. En estas circunstancias, el diario legitimista únicamente subsistía por el apoyo financiero de Carlos VII.

El mismo príncipe no debía estar demasiado contento con la coyuntura que atravesaba *El Correo Español*, razón por la que terminó comisionando a Manuel Polo y Peyrolón para visitar las instalaciones del diario, inspeccionar sus cuentas y sugerir medidas para mejorar la solvencia y difusión del periódico. Polo abordó esta empresa aprovechando el periodo de vacaciones escolares navideñas de 1903. Así, se trasladó a Madrid con la intención de “buscar los medios para levantar a nuestro querido *Correo Español*”. Pero no tuvo éxito en su misión, como él mismo reconoció, escudándose en el pretexto de que, “*El Correo Español* era, y continúa siendo dentro del partido, cantón independiente, sin que jefes delegados, ni el Rey mismo hubieran podido nunca someterlo”. De acuerdo con su relato, sus propuestas quedaron en agua de borrajas porque “*El Correo Español* más que periódico, era el único asilo benéfico del partido” y “el buen corazón del Rey se sobrepuso a todo y la reforma quedó en proyecto”. En otras palabras: el principal órgano de expresión del carlismo funcionaba menos como un medio de intervención en el espacio público que como un enclave en que se ejercitaban las relaciones privadas, en este caso de patronazgo. En consecuencia, afirmaba Polo, “después de los grandes sacrificios pecuniarios hechos por los carlistas en pro del primero de sus periódicos, aún no tiene vida propia”.<sup>506</sup>

Y es que en general se esperaba que, más allá de la calidad e interés de la publicación, los correligionarios la adquiriesen por mera identificación política. Pero los hechos demuestran que esto no siempre ocurría. En primer lugar, porque muchos carlistas leían prensa liberal mejor informada. Pero también porque en ocasiones no existía un público potencial tan numeroso como se pretendía. Tampoco en el campo de la prensa el mundo rural se comportó como el sagrario del antiliberalismo que en

---

<sup>505</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, p. 227.

<sup>506</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 221-229.

ocasiones se dibujaba. Cuando en 1901 José Domingo Corbató solicitó a su amigo Gregorio Marcuello un listado de aquellos vecinos de Valderrobres (Teruel) que podían estar interesados en suscribirse a *Luz Católica*, éste informó de que en el pueblo sólo conocía a un médico que leía *El Siglo Futuro* y podía recibir de buena gana un semanario tradicionalista, pues el resto leía periódicos liberales, “desde el furibundo anarquista hasta el conservador”, siendo los de mayor difusión *El País*, *El Motín*, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, *La Campana de Gracia*, *Heraldo de Madrid*, *El Liberal* y *El Imparcial*.<sup>507</sup>

Otro lector y propagador de *Luz Católica*, publicación sobre la que nos extenderemos con detalle más adelante, aseguró al padre Corbató que tiempo atrás había fundado su propia revista, *La Lid Católica*. En su opinión, ésta había tenido como principal problema el hecho de que “por aquí el afán de leer no es lo que más priva”.<sup>508</sup> Una respuesta bastante similar dio al fraile Francisco Martínez, miembro de la redacción del semanario *El Centro*, cuando ante el deseo de Corbató de publicar una obra por cuadernos, le aseguró que los carlistas “son muy impresionables y en el primer momento todo lo que se refiere a propaganda les parece aceptable, pero a los 4 días se cansan”. De acuerdo con éste, tal era la causa por la que las *Memorias de la Guerra Civil* de Joaquín Lloréns y el *Álbum de Personajes Carlistas* de Francisco de Paula Oller, comercializados en este formato, se habían saldado con resultados catastróficos.<sup>509</sup> Pero sería falaz atribuir únicamente –como en ocasiones se pretendía– el puntual fracaso de los periódicos legitimistas a la pobreza de los carlistas o a su escaso gusto por la lectura. Hubo otros problemas de envergadura.

El tratamiento informativo del crimen de la calle de Fuencarral (1888) se convirtió en el acta de bautismo del sensacionalismo en la prensa española, que introdujo titulares a toda plana acerca de diversos aspectos del asesinato y del posterior proceso judicial. El tratamiento sensacionalista de la información, especialmente de la referente a sucesos truculentos, no era un hecho completamente novedoso, pues en cierta medida enlazaba con el género folletinesco. Explotado inicialmente por *El*

---

<sup>507</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de Gregorio Marcuello a José Domingo Corbató”, Valderrobres (Teruel), 1901.

<sup>508</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de Juan Anselmo y Baldó a José Domingo Corbató”, Villanueva de la Serena (Badajoz), 7-IV-1901. Esta afirmación recuerda, por cierto, algunos de los comentarios vertidos por Antonio Machado respecto a Baeza (Jaén), localidad en la que vivió entre 1912 y 1919. Por ejemplo: “esta tierra es casi analfabeta. Soria es Atenas comparada con esta ciudad donde ni aun periódicos se leen”, MACHADO, Antonio: *Epistolario*, Barcelona, Octaedro, 2009, p. 101.

<sup>509</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Francisco Martínez a José Domingo Corbató”, València, 1-XII-1896.

*Resumen* –órgano de la izquierda dinástica capitaneada por el general Serrano-, el sensacionalismo se contagió rápidamente a buena parte de la prensa española, que encontró en él un recurso para conquistar a lectores poco interesados en la política. Como un virus, afectó incluso a publicaciones que inicialmente lo habían recibido con suspicacia y desprecio. Otro tanto de lo mismo puede decirse de las crónicas relativas a los festejos taurinos, con un papel creciente en los periódicos de finales del siglo XIX y comienzos de la siguiente centuria, en un periodo en que el fútbol no había alcanzado la importancia de la que gozaría décadas después.<sup>510</sup>

Como en el caso del crimen de la calle de Fuencarral, en 1913 el truculento asesinato a martillazos de Rodrigo García Jalón por parte de Manuel Sánchez López, veterano de la guerra de Cuba, disparó de forma espectacular la venta de periódicos. La historia atrajo al gran público, que leyó con ansia los sórdidos pormenores de un crimen en que la víctima –García Jalón- fue descuartizada y ocultada en el alcantarillado por un asesino –Sánchez López- que mantenía una relación incestuosa con su propia hija, de la que era al tiempo proxeneta, lo que llevó a la joven a relacionarse con el asesinado.<sup>511</sup> Aquí residió, sin ir más lejos, uno de los problemas recurrentes para los periódicos católicos y tradicionalistas, afectados por las paradojas de su integración en la “modernidad”: no podían imitar al resto de la prensa porque los sectores más intransigentes de su público eran contrarios a la publicación de sucesos. De hecho, uno de los aspectos por los que se consideraba a un periódico susceptible de engrosar la categoría de la *mala prensa* era la inclusión de noticias truculentas en sus páginas, por considerarse que dichos relatos fomentaban el delito *per se*.<sup>512</sup>

Un lector de *Luz Católica*, el integrista Francisco Ramón Moreno Cortés envió al padre Corbató una misiva en que enumeraba algunas de las características que en su opinión debían cumplir los *buenos* periódicos católicos. La primera de ellas era no publicarse en domingos y fiestas de guardar, pues ello suponía una infracción flagrante de los preceptos divinos y eclesiásticos. En segundo lugar, no debía hacer apología del crimen, del escándalo o del suicidio, hecho que atribuía a las publicaciones liberales. Moreno Cortés también caracterizó a la verdadera prensa católica como aquella que “no mancha sus columnas con anuncios y reseñas de toros, de salones, de teatros y de todo

---

<sup>510</sup> BARRERA, Carlos: “La progresiva modernización...”, p. 131 y SEOANE, María Cruz: *Historia del periodismo en España 2...*, 1996, pp. 259-260.

<sup>511</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, p. 31.

<sup>512</sup> RUIZ ACOSTA, María José: “El despegue de la «Buena Prensa»...”, p. 234.

género de espectáculos embrutecedores y sucios”. Denunciaba, en suma, a las publicaciones que, para competir con los grandes diarios liberales, incumplían algunos de los preceptos que consideraba propios del “honor, la conciencia, la delicadeza, el aseo, el buen gusto y [...] el sentido común”.<sup>513</sup> En fin, establecía una serie de premisas que, en cierto, sentido, encorsetaban a la *buena prensa*, que quedaba automáticamente limitada para satisfacer los gustos de una buena parte de los lectores.

El caso de Moreno Cortés no era, ni mucho menos, excepcional. Como ya se ha apuntado, también en cuanto a la publicidad los directores de las publicaciones tradicionalistas habían de ser especialmente cuidadosos, so peligro de enfadar a sus lectores. A modo de ejemplo, un suscriptor de *Luz Católica* criticó a José Domingo Corbató por anunciar en su semanario un folleto de Gaspar Thous, pues consideraba a éste tan católico como liberal. El autor de esta crítica, que escribía de forma anónima, reconocía ser conocedor de “los aprietos de toda publicación primeriza”, pero le exigía que “hasta en sus anuncios se viese saturada de ese espíritu, de paz sí, pero de guerra también al mal, guardando gran cuidado en la redacción de los anuncios [...] y si posible fuera, no admitiendo los de aquellas personas que se sabe son liberales”.<sup>514</sup>

Otro caso que interesa traer a colación es el de *El Porvenir Navarro*, en el año 1900. En el semanario *Luz Católica*, del que hablaremos a continuación, se aplaudieron con entusiasmo noticias procedentes de Navarra, en que se decía que en Pamplona el prelado había condenado públicamente al periódico *El Porvenir Navarro*, excomulgando a su director y a todos aquellos que en adelante “escriban en dicho periódico, o lo sostengan, o lo impriman o lo vendan o lo compren o lo lean”. Se pretendía, en fin, privar de toda legitimidad a los periódicos impíos, forzando situaciones como las que se decía habían tenido lugar en el caso de este periódico, del que se aseguró que “la fábrica de papel titulada *Navarra* se ha negado a continuar sirviéndolo”, “la criada de la casa del director se huyó de la casa en que éste habita” e incluso “una joven ha despedido a su novio porque le vio leer *El Porvenir*”. Se aplaudía, asimismo, la actitud del gobernador civil, que en atención a la resolución del prelado y “creyendo que estábamos en un país católico, suspendió la publicación del papel excomulgado”.<sup>515</sup>

---

<sup>513</sup>ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco Ramón Moreno Cortés a José Domingo Corbató”, Madrid, 21-XII-1900.

<sup>514</sup>ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de un suscriptor de los primeros a José Domingo Corbató”, València, 30-VI-1901.

<sup>515</sup>F. S. S.: “Bocetos”, *Luz Católica*, 20-XII-1900 y “Revistilla”, *Luz Católica*, 20-XII-1900.

Ahora bien, la censura eclesiástica no era únicamente importante para los periódicos impíos. Lo era especialmente para publicaciones católicas como las carlistas, que también tuvieron que preocuparse por este asunto. A mediados de 1891 *La Voz del Maestrazgo* fue inquirida por algunos de sus suscriptores, que exigieron saber si el semanario se imprimía bajo censura eclesiástica. En respuesta, ésta reprodujo en sus columnas un texto en que Francisco Aznar y Pueyo, obispo de la diócesis de Tortosa, bendecía la publicación.<sup>516</sup> No era para menos, pues la censura eclesiástica tenía efectos poderosos, especialmente en los medios de comunicación católicos más humildes. Cuando el obispo de Barcelona prohibió el semanario *El Urbión*, por ejemplo, mandó que todos los ejemplares que estuviesen en manos de sus fieles fuesen entregados a las autoridades eclesiásticas, amenazando con arrebatar las licencias a los sacerdotes que desobedeciesen.

Nótese, también, que se prohibió que todo periódico católico reprodujese artículos o fragmentos de dicha publicación, privándola por tanto de la tan necesaria publicidad. Además, era fácil que la prohibición en una diócesis saltase rápidamente a las demás, acabando con las esperanzas de vida del periódico.<sup>517</sup> En fin, un encontronazo lo suficientemente grave con la Iglesia católica podía suponer una sentencia de muerte para una publicación periódica, dependiendo de la naturaleza de su público. Por último, los periódicos carlistas, especialmente las pequeñas publicaciones sin apoyo de los organismos legitimistas, también tuvieron que atender a la espada de Damocles de la censura de las juntas carlistas. A modo de ejemplo podemos señalar el caso de *El Cañón*, semanario catalán cuya actitud crítica con las élites dirigentes carlistas le llevó a disolverse, amenazado como estaba de excomunión por parte de la Junta regional, que incluso obtuvo para ello la aceptación de don Carlos.<sup>518</sup>

## 5. Los bajos fondos de la prensa

En la Restauración, recurrentemente calificada como la Edad de Oro del periodismo español, la prensa periódica contó con las firmas de los más célebres oradores, políticos, literatos, filósofos o economistas, que hallaron en el periódico la

---

<sup>516</sup> “Interesante”, *La Voz del Maestrazgo*, 18-VII-1891.

<sup>517</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de fray Eusebio Escribano a José Domingo Corbató”, Vila-real (Castellón), 14-III-1900.

<sup>518</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Joan Bardina i Castarà a José Domingo Corbató”, Barcelona, 15-III-1902.



tribuna con mayor alcance. En este entorno aparecieron, además, figuras que hicieron del periodismo su *modus vivendi* y alcanzaron un éxito innegable. Es el caso de Miguel Moya Ojanguren, que pese a comenzar como gacetillero y redactor logró convertirse en director de *El Liberal* (1889), crear la Asociación de la Prensa (1895) o fundar y presidir la Sociedad Editorial Española (1906). Su importancia fue tal que acabó siendo elegido diputado y senador.<sup>519</sup> Otro periodista que saboreó las mieles del éxito fue el valenciano Francisco Peris Mencheta, que desde su humilde trabajo de cantero transitó hacia el periodismo, donde comenzó como colaborador eventual de varios periódicos. Pese a sus humildes inicios, acabó convirtiéndose en afamado corresponsal de guerra, reportero célebre, fundador y director de periódicos, creador de la *Agencia Mencheta*, diputado y senador.<sup>520</sup> La sociedad de masas se había convertido en un hecho en España, donde aparecieron oportunidades para vivir del aprovechamiento de los medios de comunicación, que al tiempo ganaron en importancia como herramientas mediante las que intelectuales, políticos y también periodistas podían hacerse una imagen pública.

Pero la mayoría de los *chicos de la prensa* vivían instalados en los límites de la subsistencia. En no pocas ocasiones eran reclutados de las filas de los escritores fracasados y los estudiantes repelidos por el mundo universitario. Con un salario exiguo, insuficiente y volátil, estaban sometidos a la voluntad de los directores y a la vida de la publicación, que en caso de ser diaria marcaba con sus ritmos de edición toda su existencia. En la prensa de partido, además, los redactores no sólo estaban a caballo entre la literatura de baja estofa y el periodismo, sino también a medio camino entre el oficio de escritor y el de político.<sup>521</sup> Jean-Michel Desvois retrató lúcidamente el mundo de esas pequeñas redacciones en que la mayoría de periodistas se sentaban alrededor de una misma mesa, de gran tamaño. Más allá de la imagen de hermandad, en su relato predomina la miseria, pues alrededor de esa mesa dormían algunos de los redactores –a veces sin mejor lugar donde guarecerse que debajo de dicho mueble-, mientras sus compañeros, sin dinero suficiente como para ir a un café, conversaban.<sup>522</sup> Un caso

---

<sup>519</sup> MÁRQUEZ PADORNO, Margarita: “El liberalismo en la prensa: Miguel Moya”..., pp. 685-699.

<sup>520</sup> Un breve perfil biográfico puede leerse en ÁLVAREZ REY, Leandro y FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ, María del Carmen: “Un diario entre la Restauración y la Segunda República: *El Noticiero Sevillano* (1893-1933)”, *Historia y Comunicación Social* 14 (2009), p. 125.

<sup>521</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Cuatro siglos de periodismo en España...*, pp. 161-164.

<sup>522</sup> DESVOIS, Jean-Michel: *La prensa en España (1900-1931)*..., p. 5. Jesús Timoteo Álvarez ha apuntado, en una línea similar, que *El Tiempo* fue fundado por los silvelistas para tener su propio periódico –que les permitiese distanciarse del resto de conservadores y difundir sus ideas-, pero también para consolidar un espacio de reunión en que pudiesen conversar, maltratar verbalmente a los canovistas

especialmente dramático era el de los periódicos a los que en la jerga profesional se tachaba de *sapos*, cabeceras con periodicidad irregular, redacción exigua, pocos lectores y una vida patética, que muchas veces sólo se justificaba por el cobro de alguna subvención o el ansia del director de figurar como periodista.<sup>523</sup>

El panorama era el de una profesión miserable, sin contratos ni vacaciones, con trabajadores sometidos a horarios draconianos y amenazados por la competencia desleal de aficionados que ofrecían su trabajo de forma gratuita. El resultado era un oficio del que pocos extraían lo suficiente para vivir, quedando obligados a obtener recursos mediante el pluriempleo. En el mejor de los casos, el periodista podía aspirar a completar su salario con dinero del *fondo de reptiles* o con el sueldo proveniente de la ocupación de pequeños cargos públicos.<sup>524</sup> Un *fondo de reptiles*, por cierto, que no alimentaba únicamente a periódicos que vivían del chantaje y la subvención. Y es que también complementaban sus ingresos con estas contribuciones subterráneas medios tan consolidados como *La Correspondencia de España*, *La Correspondencia Militar* o el *Heraldo de Madrid*. Además, fueron numerosos los casos de periodistas a sueldo del ministerio de la Gobernación.<sup>525</sup> Su existencia resulta significativa de un cierto esfuerzo por parte del régimen liberal de suplantar la opinión pública –como trataban de hacer los periodistas carlistas a través de sus artículos de autoría apócrifa-, de la misma forma que había suplantado la representación política.<sup>526</sup>

Al mismo tiempo, los periódicos también podían recibir ingresos de gobiernos o grupos de presión foráneos. Sin necesidad de avanzar hasta el periodo de la Gran Guerra, en los últimos años del siglo XIX *El Día* recibió dinero del gobierno germano.<sup>527</sup> Además, se tiene constancia de casos como el de la cabecera republicana *El País*, que a cambio de unos cuantos miles de francos adquirió el compromiso de no atacar a la familia real.<sup>528</sup> Acción, por cierto, que recuerda a la de pequeños periódicos

---

o jugar al tresillo. De acuerdo con ese autor, muchas redacciones de periódicos partidistas funcionaban aún como club, café, ágora, centro conspiración o sostén para la bohemia y para jóvenes ambiciosos, ÁLVAREZ, Jesús Timoteo: “Decadencia del sistema y movimientos regeneracionistas”, en ÁLVAREZ, Jesús Timoteo, et al.: *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, 1989, pp. 15-16.

<sup>523</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Cuatro siglos de periodismo en España...*, p. 130.

<sup>524</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, pp. 44-45.

<sup>525</sup> FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia del periodismo español...*, p. 179.

<sup>526</sup> *Ibid.*, p. 145.

<sup>527</sup> ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis: “La influencia alemana en la Prensa española de la Restauración”, en GIL NOVALES, Alberto (ed): *La prensa en la Revolución Liberal: España, Portugal y América Latina*, Madrid, Universidad Complutense, 1983, pp. 373-379.

<sup>528</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, pp. 101-103.

que iniciaban violentas campañas contra personajes, instituciones o empresas con el principal móvil de obtener un jugoso soborno a cambio del cual dejar morir su cruzada. Así, pueden destacarse casos como el de la cabecera onubense y republicana *La Provincia*, que sostenía actitudes francamente sospechosas, manifestándose claramente partidaria de una empresa tan polémica como la *Riotinto Company*, probablemente a cambio de una retribución.<sup>529</sup>

Como se ha señalado, los periodistas no acostumbraron a gozar de contratos fijos, lo que hizo que cayesen en el pluriempleo e incluso vendiesen su pluma y trabajo al mejor postor. Y es que, al fin y al cabo, lo que había era una clara falta de reconocimiento social de la profesión periodística especializada, lo que conllevaba unas condiciones laborales generalmente marcadas por la precariedad, el exceso de trabajo y la insuficiencia del salario. Sin contratos, los redactores podían ser despedidos sin indemnización ni aviso previo, tampoco podían escudarse en un horario laboral concertado, ni esperar descansar los domingos. Sin colegio profesional, su trabajo no se consideraba una verdadera profesión y tampoco contaban con un auténtico sindicato para la defensa de sus intereses, pues la Asociación de la Prensa no tenía alcance más allá del campo de la beneficencia.<sup>530</sup> Las consecuencias eran dramáticas: los trabajadores lo eran muchas veces en condiciones próximas a la esclavitud, con sueldos tan vergonzosos que tenían que complementarse con pagos en especie –cama, comida o ropa- para permitir la subsistencia.<sup>531</sup> Ciertamente, los diarios más importantes tenían capacidad para pagar salarios dignos a sus redactores fijos. Pero ésta no era, ni mucho menos, la situación mayoritaria.<sup>532</sup>

Un caso significativo fue el de *La Correspondencia de España*. De acuerdo con su director, Leopoldo Romero, en 1906 este célebre diario gastaba en torno a 78.800 pesetas mensuales, ingresando 45.000 por la venta de periódicos y 35.000 por publicidad. Pese a que las ganancias de este diario en lo referente a este último concepto eran francamente impresionantes, el resultado final era un exiguo beneficio de 1.200 pesetas mensuales. Pero la cifra más interesante tiene que ver con los gastos en

---

<sup>529</sup> DÍAZ DOMÍNGUEZ, María Paz: “La prensa política como fuente histórica en el estudio de la Restauración en España. El caso de Huelva (1874-1923)”, en ALDUNATE LEÓN, Óscar y HEREDIA URZÁIZ, Iván (coords.): *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea: Zaragoza, 26, 27 y 28 de septiembre de 2007*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008.

<sup>530</sup> DESVOIS, Jean-Michel: *La prensa en España (1900-1931)*..., p. 7.

<sup>531</sup> GONZÁLEZ SEGURA, Andrés Alberto: “La condición del periodista católico...”.

<sup>532</sup> FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia del periodismo español*..., pp. 148-149.

concepto de redacción del diario, en torno a las 5.000 pesetas mensuales. Conociendo cifras como ésta, se comprende el verdadero dramatismo de la situación laboral de los periodistas. Sí, había algunos, de reconocido prestigio, que podían cobrar entre 150 y 300 pesetas mensuales e incluso más. Pero lo habitual eran sueldos mucho más modestos, de entre 50 y 100 pesetas, que situaban a su perceptor al borde de la subsistencia. Aún peor: había periodistas que cobraban por artículo, auténticos jornaleros de la pluma que podían llegar a ganar cifras irrisorias, además de irregulares. Teniendo todo esto en cuenta, no es sorprendente que pocos se resistiesen –en caso de tener la oportunidad- a venderse a las instituciones. Otros, se veían reducidos a emplear la picaresca. A modo de ejemplo, los gacetilleros que colaboraban en las columnas de crítica teatral recurrieron frecuentemente a vender algunas de las localidades que gratuitamente les cedían los establecimientos artísticos.<sup>533</sup>

Por otro lado, los gastos de un periódico eran lo suficientemente importantes como para que una cabecera no favorecida por el público o los anunciantes generase pérdidas cuantiosas. Al menos así ocurría excepto en el caso de las publicaciones más modestas, con una tirada exigua y una confección basada en gacetillas más o menos copiadas de otros periódicos y artículos aportados de forma gratuita por escritores y periodistas en ciernes, que se conformaban con ver su nombre en letras de molde. La prensa ajena al sistema vigente, por lo general, acostumbraba a contar con recursos económicos modestos. Por esa razón eran extrañas las publicaciones diarias, así como también eran habituales formatos más pequeños y redacciones reducidas e incluso unipersonales.<sup>534</sup> Por lo general, se ha estimado que el capítulo más importante en los gastos de una administración eran los relativos al papel –cuya producción era controlada en forma de práctico monopolio por *La Papelera Española*-, que fácilmente importaba un 40% del coste total de la publicación. Un precio elevado que, además, no se compensaba fácilmente con los ingresos derivados de la publicidad, que en la España de la época nunca fue especialmente numerosa ni ofreció buenos precios.<sup>535</sup>

En consecuencia, lo habitual en la época era que los diarios no contasen con su propia imprenta, producto lógico del alto precio de las máquinas rotativas. Los semanarios, debido a su menor periodicidad, podían permitirse adquirir imprentas más

---

<sup>533</sup> DESVOIS, Jean-Michel: *La prensa en España (1900-1931)*..., pp. 6-7.

<sup>534</sup> LAGUNA PLATERO, Antonio: *Historia del periodismo valenciano*..., p. 159.

<sup>535</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3*..., pp. 35-40.

baratas, como las planas, mucho más asequibles.<sup>536</sup> Los que no, recurrían a establecimientos de imprenta, que tampoco eran siempre empresas especialmente boyantes. Sobre la imprenta valenciana casa *Menosi*, en la que durante cierto tiempo se tiró *Luz Católica*, Miguel Xerri Mayo, que había sido director de *La Monarquía Federal*, escribió que el establecimiento era cuanto menos mediocre. En particular atribuyó las frecuentes erratas tipográficas de los cajistas de dicha imprenta a la falta de luz y al hecho de que los tipos eran demasiado viejos.<sup>537</sup> Muchas de las imprentas también vivían –económicamente hablando– al día. En el archivo del padre Corbató encontramos cartas como la de Fernando Menosi a José Martí y Nos –miembro de la redacción de *Tradición y Progreso*–, en que el primero comunicaba al segundo que “apreciaría de su amabilidad hiciera el favor de mandarme para mañana veinte y cinco pesetas para ayuda a los jornales, me encuentro para mañana sábado sin un céntimo”.<sup>538</sup>

Sí es cierto que hubo quien se dedicó al trabajo periodístico de forma profesional. También en el campo carlista. Es el caso, por ejemplo, del ya referido José Navarro Cabanes una vez fundado el *Diario de Valencia*. Ya antes de su nacimiento, en 1911, aquel sabía por boca de Manuel Simó y Marín que su sueldo inicial sería de 125 pesetas mensuales, que se ampliarían a 150 cuando la vida del diario fuese firme.<sup>539</sup> Pero hasta llegar a esa situación, mínimamente acomodada, había recorrido una larga y tortuosa senda, que le había llevado a ofrecer su pluma y trabajo a multitud de periódicos legitimistas y católicos, pero no sólo. Cuando el padre Corbató le acusó de trabajar en un periódico liberal –al contraer matrimonio con su hermana menor, Rosario–, la madre del fraile, Vicenta Chillida Planell, intercedió por su yerno y lamentó dicha acusación. Señaló, de hecho, que José Navarro Cabanes sólo había ejercido dos meses como administrador de *El Liberal*, publicación que abandonó rápidamente. Aseguró, además, que tenía mucho sentimiento por las acusaciones vertidas sobre él en *Luz Católica*, pues “es muy carlista y ha escrito en varios periódicos de la causa y ahora mismo trabaja por ella y es redactor del diario católico *La Voz de Valencia*”.<sup>540</sup>

---

<sup>536</sup> DESVOIS, Jean-Michel: *La prensa en España (1900-1931)*..., pp. 5-6.

<sup>537</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de Miguel Xerri Mayo a José Domingo Corbató”, Madrid, 18-III-1901.

<sup>538</sup> ARCSCC: APC, Cartas 15: “Carta de Fernando Menosi a José Martí y Nos”, València, 28-IV-1911.

<sup>539</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “Carta de José Navarro Cabanes a Francisco López Solano”, València, 30-XII-1910.

<sup>540</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Vicenta Chillida Planell a sor Encarnación Corbató”, València, 23-I-1903.

La mayoría de los ejemplos que podemos extraer de la correspondencia del padre Corbató son menos positivos, especialmente para los directores de periódico. Pedro Gómez Castillejo, colaborador frecuente de *Luz Católica* y *La Señal de la Victoria* –ambas dirigidas por José Domingo Corbató–, también probó suerte en el campo de la prensa con una revista quincenal titulada *El Sembrador*, de 8 páginas el ejemplar. Contó, para ello, con la aprobación de su prelado. Al iniciar su empresa, en 1904, el vecino de Hervás (Cáceres) mostró escrúpulos ante el hecho de emplear la imprenta de su localidad, pues en ella se publicaba lo que él consideraba “un papelucho inmoral”. Por ello, preguntó cuáles eran los precios en València, pues tanto en Hervás como en Plasencia (Cáceres) le exigían quince pesetas por editar 300 ejemplares y entre dos y tres pesetas por cada centenar adicional.<sup>541</sup> Su periódico tuvo una vida complicada, pues aunque en 1906 aún se mantenía en pie, su director había proyectado cambiar el título por *El Grano de Mostaza* y su frecuencia de salida había descendido hasta el número mensual, por problemas financieros.<sup>542</sup>

En la prensa de la época existían, además, casos como el de Francisco Gil de Gibaja, director de *El Anunciador*. Éste era un periódico sin vida propia, que durante un tiempo salió en combinación con el carlista *El Fusil* y posteriormente con *La Señal de la Victoria*, del padre Corbató. El procedimiento era el siguiente: Gil de Gibaja compraba una cantidad próxima a doscientos ejemplares de dichos semanarios, que posteriormente se comercializaban con el título de *El Anunciador* en primera plana y con sus propios anuncios. El resto de la publicación era la del ejemplar correspondiente a los referidos semanarios tradicionalistas. Puesto que su relación con *El Fusil* no terminó bien, el director de *El Anunciador* eligió después *La Señal de la Victoria*, por encontrarla adecuada a sus gustos e inclinaciones, que en sus propias palabras hacían inaceptable que “mi nombre ni mis asuntos se rocen con periódicos donde la pornografía o la impiedad se enseñoreen”.<sup>543</sup> Ello colisionaba, según su parecer, con sus propios intereses económicos, pues “los anunciantes sólo buscan publicidad aunque ésta

---

<sup>541</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Pedro Gómez Castillejo a José Domingo Corbató”, Hervás (Cáceres), 31-XII-1904.

<sup>542</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Pedro Gómez Castillejo a José Domingo Corbató”, Hervás (Cáceres), 31-X-1905 y Cartas 11: “Carta de Pedro Gómez Castillejo a José Domingo Corbató”, Hervás (Cáceres), 8-VII-1906.

<sup>543</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Francisco Gil de Gibaja a José Domingo Corbató”, Madrid, 13-X-1903.

se haga en libelos infamatorios o en hojas pornográficas, con tal que circulen profusamente”.<sup>544</sup>

Otro caso que podemos ver en la correspondencia del padre Corbató es el de Antonio de la Cuesta, que se hizo con el control de la revista *El Pan de los Pobres*, tratando de amortizar sus enormes deudas y devolverle la vitalidad perdida. Para ello, el periodista católico buscó revertir la caída de la popularidad de la revista, recurriendo a la estrategia de rodearla de todo el prestigio posible, principalmente consiguiendo que personajes de mérito y relieve figurasen en la lista de socios beneméritos.<sup>545</sup> Pero pese a haber aumentado la cifra de suscriptores de 21.000 a 24.000, lo que le reportaba hasta 68.500 pesetas en dicho concepto, la revista siguió afectada por un balance total en que predominaban las pérdidas. De la Cuesta afirmó, de hecho, que apenas un tiempo después de su acceso a la dirección de la revista ya había acumulado una deuda personal de 20.000 pesetas, lo que le hacía temer por el futuro de su familia.<sup>546</sup>

Aunque menos dramática, también era negativa la experiencia de Pedro Martín Mas, director de *El Despertador de la Devoción a San José* hasta que una deuda acumulada de 1.500 pesetas le obligó a dejar morir la revista. En su caso, pese a no mediar condena eclesiástica, fue definitivo el hecho de que algunos sacerdotes emprendiesen contra la publicación una campaña de difamación en que se acusaba a su director de “propalador de doctrinas nuevas y erróneas y aún heréticas”. Esto le costó numerosas suscripciones, que en este caso eran la única fuente de ingresos de la publicación. Su descenso determinó el fin de la revista.<sup>547</sup> Nos referimos, en fin, a publicaciones humildes que muchas veces no contaban ni con redacción propia. Y es que no fue José Domingo Corbató, ni mucho menos, el único publicista católico que empleó su vivienda como redacción para sus revistas. Juan María Roma y Comamala ubicó durante cierto tiempo en su propio domicilio las redacciones de *Lo Mestre Titas* y *Lo Teatre Catolich*, hasta que por comodidad las trasladó a un piso empleado a tal efecto.<sup>548</sup> Otros periódicos tenían como sede locales que compartían con otras empresas

---

<sup>544</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Francisco Gil de Gibaja a José Domingo Corbató”, Madrid, 14-I-1904.

<sup>545</sup> ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de Antonio de la Cuesta a José Domingo Corbató”, Bilbao, 6-IV-1908.

<sup>546</sup> ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de Antonio de la Cuesta a José Domingo Corbató”, Bilbao, 24-XII-1909.

<sup>547</sup> ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de Pedro Martín Mas a José Domingo Corbató”, Solsona (Lleida), 15-XI-1909.

<sup>548</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Juan María Roma y Comamala a José Domingo Corbató”, Barcelona, 20-VIII-1899.

o iniciativas. Era el caso, por ejemplo, de *La Trinchera* y *La Guerrilla*, semanarios carlistas bilbaínos, órganos de la juventud local que tenían como sede de su dirección y administración el círculo legitimista municipal.<sup>549</sup>

Éste último caso nos interesa especialmente, pues José Domingo Corbató sostuvo una violenta cuita con *La Guerrilla*, nacida en el año 1903. El enfrentamiento con el semanario legitimista acabó en los tribunales, donde el padre Corbató les condujo con el objetivo de forzarles a que rectificasen un suelto que consideraba injurioso. En este pleito, el padre Corbató contó con la colaboración del político integrista José de Acillona Garay, nombrado marqués de Acillona por la Santa Sede y a la sazón diputado por Marquina (Vizcaya), por cuyo distrito iría a Cortes hasta en tres ocasiones consecutivas más. Este honor, por cierto, lo reeditaría años más tarde su hijo, José Pablo de Acillona y Durañona, en lo que supone un buen ejemplo de una saga política en un partido no alfonsino. El referido marqués de Acillona ofreció gratuitamente al fraile los servicios como abogado de su secretario personal, poniéndole además en contacto con el procurador Arturo de Pablo y Sanz.<sup>550</sup> Como resultado del trabajo de todos ellos, la redacción de *La Guerrilla* fue obligada a insertar la referida rectificación, así como a pagar las costas del proceso judicial.<sup>551</sup> Ello dejó a la publicación legitimista en una situación crítica. Francisco de Urizar llegó a comunicar al padre Corbató que buena parte de los enseres de la redacción estaban siendo embargados para pagar su deuda con las instituciones y la situación llegó al extremo de que incluso los ejemplares de *La Guerrilla* fueron embargados.<sup>552</sup>

## **6. Corbató al mando: *Luz Católica* (1900-1903) y *La Señal de la Victoria* (1903-1907)**

Además de con los periódicos a los que ya se ha hecho referencia hasta el momento, al padre Corbató también se le puede relacionar con *El Centro*, *El Regional*, *El Correo Español*, *La Idea Popular*, *La Libertad*, *El Siglo Futuro* o *El Amigo de los*

---

<sup>549</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 17-XI-1904.

<sup>550</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta del marqués de Acillona a José Domingo Corbató”, s. l., 27-XII-1904.

<sup>551</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Francisco de Urizar a José Domingo Corbató”, Bilbao, 1905.

<sup>552</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Francisco de Urizar a José Domingo Corbató”, Bilbao, 3-III-1905.



*Pobres*.<sup>553</sup> Particularmente interesante es el caso de su colaboración con el quincenario legitimista valenciano *La Idea Popular*, pues los escritos del fraile tuvieron para éste efectos nefastos. En esta publicación aparecieron algunos de los primeros escritos de José Domingo Corbató contra Segismundo Pey Ordeix, que más tarde poblarían las páginas de *Luz Católica* y a los que dedicaremos atención en capítulos posteriores. Por ahora, baste decir que según José Navarro Cabanes, este clérigo catalán –posteriormente secularizado y convertido en furibundo escritor anticlerical- gozaba por aquel entonces de gran prestigio en el partido carlista. Por ello, ante los artículos de Corbató, el director del quincenario –Miguel de los Santos Xerri Mayo- fue amonestado por la junta regional legitimista. La respuesta de éste y del principal promotor de la publicación, el tipógrafo Rafael González, fue drástica: se redujo a cancelar el periódico, al que se le ha atribuido una tirada próxima a los 3.000 ejemplares.<sup>554</sup>

Pero aquí importan especialmente las publicaciones periódicas indudablemente fundadas, dirigidas e impulsadas por José Domingo Corbató. Estas fueron principalmente dos, respecto a las cuales los estudios de la prensa local valenciana, como los de Antonio Laguna Platero, apenas dan detalles. De hecho, este autor se limita a calificar a *Luz Católica* como semanario carlista, afirmar que en 1903 se convirtió en *La Señal de la Victoria* –“sin más novedad que el título”- y extender su presencia en el estadio de la prensa hasta febrero de 1907.<sup>555</sup> En cuanto a la primera, *Luz Católica*, fue lanzada al público en octubre de 1900 como “semanario crítico de Religión, Ciencia y Españolismo”. Después le siguió *La Señal de la Victoria* –en 1903-, siendo la última publicación periódica promovida por Corbató *Tradición y Progreso* (1912).

Además de con éstas, resulta difícil no relacionar a José Domingo Corbató con otro periódico de vida breve, que surgió en València el 13 de enero de 1901. De frecuencia semanal –aunque sólo existe constancia de la existencia de dos números-, *Vox Pópuli* tenía un marcado carácter satírico y su director firmaba con el seudónimo de *Demócrito Cantaclaro*. Ni el nombre del director, ni las firmas de los distintos artículos, claramente anónimas, permiten obtener información respecto a quiénes estaban detrás de la publicación. Pero sí resulta revelador el prospecto, en que se aseguraba que *Vox Pópuli* “no es carlista, ni integrista, ni alfonsino, ni republicano, ni neutro; es todo esto y

---

<sup>553</sup> “El Padre Corbató”, *Diario de Valencia*, 24-V-1913.

<sup>554</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista...*, p. 218 y LAGUNA PLATERO, Antonio: *Història de la comunicació: València...*, p. 286.

<sup>555</sup> LAGUNA PLATERO, Antonio: *Historia del periodismo valenciano...*, p. 227.

nada de esto, es españolista; no viene a combatir personas, sino políticas de personas”.<sup>556</sup> También son indicativas las críticas a Vicente Blasco Ibáñez, que apareció en el semanario como *D. Blasco de la Barraca y Naranjos*, anunciando su “Gran Bazar literastro de bernardinadas, pampiro-ladas y sandeces, rebozadas de bambollas macabro-literarias”.<sup>557</sup> Pero especialmente significativos son los ataques o “Guindillas” dedicados por el semanario a Segismundo Pey Ordeix.<sup>558</sup> Todo esto, como veremos más adelante, encaja a la perfección con la trayectoria de José Domingo Corbató a comienzos del siglo XX. Asimismo, éste también patrocinó la revista decenal *El Amigo de los pobres*, dirigida primero por Salvador Escolano y más tarde por José Navarro Cabanes, con 8 páginas por número y una suscripción anual de a peseta.<sup>559</sup>

Pero el objetivo de este epígrafe es centrar la atención en *Luz Católica* y *La Señal de la Victoria*, aunque no tanto en su contenido –que trataremos en otro capítulo– como en su funcionamiento. La publicación de ambos semanarios fue una empresa muy personal del padre Corbató. Y ello tanto por los contenidos, muy personalistas, como por la autoría del fraile de buena parte de los trabajos que en ellas se publicaban. A modo de ejemplo, ya en el tercer número de *Luz Católica* su director insertó un escrito que él mismo había enviado a su primo Manuel Corbató con motivo del ingreso de éste en la orden carmelitana.<sup>560</sup> También puede destacarse la ocasión en que el fraile, fatigado y enfermo, pidió a sus suscriptores que le diesen licencia –que posteriormente no empleó– para suspender dicha revista por plazo de un mes, mientras reponía fuerzas.<sup>561</sup> No fueron pocos, de hecho, los lectores que, como Emilio Díaz Bardón, consideraron que la práctica totalidad de *La Señal de la Victoria* –como había ocurrido anteriormente con *Luz Católica*– estaba escrita por el padre Corbató, lo que causaba cierto asombro: “me parece un milagro que usted pueda sostener tanto trabajo y estudio como supone”.<sup>562</sup> En realidad, ninguno de estos semanarios era obra exclusiva del *pater*, que, eso sí, fue el protagonista absoluto de sus redacciones: incluso cuando se ausentaba

---

<sup>556</sup> “Nuestro prospecto”, *Vox Pópuli*, 13-I-1901.

<sup>557</sup> “Anuncios”, *Vox Pópuli*, 20-I-1901.

<sup>558</sup> “Guindillas”, *Vox Pópuli*, 13-I-1901.

<sup>559</sup> “Revistilla”, *Luz Católica*, 10-I-1901.

<sup>560</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Carta del P. Corbató a su primo hermano D. Manuel Corbató, pbro.”, *Luz Católica*, 18-X-1900.

<sup>561</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Una tregua”, *Luz Católica*, 31-I-1901.

<sup>562</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Emilio Díaz Bardón a José Domingo Corbató”, Sitrama de Tera (Zamora), 25-XI-1903.

de València no dejaba de enviar texto original, disponiendo mediante misivas el orden en que debían colocarse los artículos.<sup>563</sup>

Merced a una carta escrita en marzo de 1902 sabemos que, de hecho, existía algo parecido a una redacción de *Luz Católica*, en ese momento integrada por Enrique Ripoll, Benjamín Bayot, José Martí y Nos, Salvador Climent, Enrique Climent y Manuel Sanchos. Estos, con motivo de felicitar el santo a su director, José Domingo Corbató, le escribieron –en un alarde de simpática ironía- pidiendo para él a San José la siguiente gracia: “que le proteja, bendiga y favorezca quitándonos de la cabeza a estos mínimos de los mínimos redactores, el pensamiento de declararnos en huelga”.<sup>564</sup> Ahora bien, el carácter personal de ambos semanarios resulta innegable. De hecho, la marcha del padre Corbató al País Vasco (1905), que se extendió durante varios meses consecutivos, situó a *La Señal de la Victoria* en graves apuros, pese a que la redacción contaba entonces con el refuerzo de José Navarro Cabanes. Privados en buena medida de los artículos del fraile, los redactores tuvieron serios problemas para completar las cuartillas de la revista. Uno de los miembros de la redacción, de hecho, defendió la resolución de, antes de seguir llenando las páginas de la revista a fuerza de recortes de otras publicaciones –práctica que ni mucho menos era excepcional-, ser sinceros con los suscriptores “y decirles sencillamente, antes de desmayarles y aburrirlos, que se suspendía”.<sup>565</sup>

Entre los enemigos de *Luz Católica*, los hubo que denunciaron que algunos de los supuestos colaboradores de la publicación, entre los cuales APSMAV o Nicolás de Fuentevieja, eran en realidad el mismo padre Corbató, al que acusaban de escudarse tras múltiples seudónimos para darse bombo.<sup>566</sup> Pero lo cierto es que el fraile contó con colaboradores eventuales, más allá de los miembros de la redacción. Es el caso, por ejemplo, de Pedro Gómez Castillejo, aunque éste, pese a enviarle numerosos artículos, también llegase a compadecerle por considerar que algunos números de la revista parecían íntegramente redactados por él.<sup>567</sup> El padre Corbató también contó con la colaboración de escritores tan peculiares como Enrique González Gomá, que cuando

---

<sup>563</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de José Domingo Corbató a José Navarro Cabanes”, Desierto de las Palmas (Castellón), 19-V-1901.

<sup>564</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Enrique Ripoll, Benjamín Bayot, José Martí y Nos, Salvador Climent, Enrique Climent y Manuel Sanchos a José Domingo Corbató”, València, 19-III-1902.

<sup>565</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de José Martí y Nos a José Domingo Corbató”, València, 25-XI-1905 y “Carta de Gabriel Cardona Sintés a José Domingo Corbató”, València, 26-XI-1905.

<sup>566</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de José Valenzuela a Rosendo José Gumiel”, València, 3-IV-1902.

<sup>567</sup> “ARCSCC: APC, Cartas 8: Carta de Pedro Gómez Castillejo a José Domingo Corbató”, Hervás (Cáceres), 18-II-1904.

remitió a *Luz Católica* sus primeros escritos apenas tenía 12 años. Pero también gozó de la ayuda de periodistas tradicionalistas con cierto recorrido. Así, en *Luz Católica* pueden encontrarse artículos firmados con los seudónimos *Vinicio* y *Augusto*. Tras los dos se escondía una única persona: Juan María Roma y Comamala. Tanto en ésta publicación como en *La Señal de la Victoria*, el padre Corbató pudo contar también con la colaboración de Joan Bardina i Castarà, que firmaba como *Dr. Leal*.

Asimismo, el fraile recabó la ayuda de presbíteros como el cura de Fuente-Grande (Vélez-Rubio, Almería), Agustín Manchón Romero, que escondió su firma bajo varios seudónimos, entre los cuales destaca el de *El Monje de la Cueva Macabea*. En esta nómina también puede incluirse al fraile agustino Pedro Corro del Rosario, que escribió artículos para *La Señal de la Victoria* bajo seudónimos como *Tomás Llorente*, *Gregorio López* o *Un Expulsado*. O al presbítero Jerónimo Vidal, frecuente colaborador bajo el seudónimo de *Javier Dinomol*. Además, Corbató también contó con la pluma de José Navarro Cabanes, profesional del periodismo, y con el trabajo de Alberto J. de Thous Moncho, que mientras habitaba en Badajoz se había implicado estrechamente en la elaboración de la revista ilustrada *El Águila Extremeña*.<sup>568</sup> Éste último tenía, por tanto, cierta experiencia: cuando la dirección de *Luz Católica* quedó eventualmente en sus manos demostró, de hecho, cierta autonomía en el ejercicio del cargo.<sup>569</sup>

En lo que respecta al sostenimiento económico del periódico semanal *Luz Católica*, que superaba la quincena de páginas, éste se podía adquirir mediante suscripción a 4 pesetas el semestre y 7 pesetas el año, siendo el precio del ejemplar suelto de 15 céntimos, a los que se añadían 5 más si había de ser enviado por correo. Obviamente la venta y suscripción era una de las principales fuentes de ingresos para la administración de la revista, como también lo sería para la de *La Señal de la Victoria*. Aunque lo cierto es que ambas publicaciones hubieron de afrontar la problemática irregularidad en el pago de unas suscripciones cuya cantidad –como se detallará más adelante– no conocemos. Muchos de los receptores de los semanarios, pertenecientes al bajo clero, pagaban cuando les era posible o más conveniente, sin atenerse a los plazos establecidos. Ello no necesariamente se debía a una carencia de estima por el fraile dominico, ni tampoco a falta de gusto en recibir sus revistas. De hecho, incluso un

---

<sup>568</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Alberto J. de Thous Moncho a José Domingo Corbató”, Fuente del Maestre (Badajoz), 20-VII-1899.

<sup>569</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Alberto J. de Thous Moncho a José Domingo Corbató”, València, 22-VI-1902.

compañero de juventud del padre Corbató –que decía ver en *Luz Católica* al “portaestandarte de la luz cristiana y del verdadero patriotismo”- se suscribió señalando a su director que pagaría “cuando sea más propicio”.<sup>570</sup> La administración de ambas publicaciones tuvo serios problemas para conseguir que muchos de los suscriptores abonasen el dinero que adeudaban a *Luz Católica* y *La Señal de la Victoria*. De hecho, hubo amigos del padre Corbató que, como Pío Aranguren, llegaron a hacerle recomendaciones con el objetivo de conseguir que los deudores saldasen sus compromisos. En particular, éste recomendó que amigos de la revista, “autorizados y en traje religioso”, visitasen “a los suscriptores morosos”.<sup>571</sup>

Por otro lado, puesto que los semanarios se vendían a lo largo y ancho del país, su distribución supuso un reto importante. Inicialmente el periodista carlista catalán Juan Bautista Falcó aprobó la doctrina de *Luz Católica* y ofreció a su director su entramado de corresponsales, merced a los cuales estimaba podía colocar 2.000 ejemplares de forma regular.<sup>572</sup> Pero esta oportunidad desapareció pronto y el padre Corbató necesitó hacerse con sus propios intermediarios y redes. Éstos en ocasiones eran buscados por la administración o dirección de la revista, pero otras veces se ofrecían ellos mismos. Éste fue el caso del ovetense Gabino Fernández, que escribió al fraile ofreciendo su propaganda e incluso proponiéndose como corresponsal, pues desde su comercio, céntrico y en gran medida dedicado a la venta de ropaje talar, creía poder suscribir a varios clérigos.<sup>573</sup> Otro tanto de lo mismo ocurrió con José Zurita Calafat, que demandó el nombramiento como corresponsal de *Luz Católica* en Sevilla, en este caso a cambio de un pequeño porcentaje de las suscripciones que obtuviera.<sup>574</sup> Con todo, la opción de contar con corresponsales desconocidos era arriesgada: gracias a una misiva de Gregorio Fernández al padre Corbató sabemos que éste último estimaba que el dinero defraudado a *Luz Católica* por sus corresponsales –apenas superado el ecuador del año 1901- superaba la cantidad de 2.000 pesetas.<sup>575</sup>

También en la administración de *Luz Católica* hubo problemas relacionados con la distribución. Poco después de aparecida la revista, encontramos que muchos de los

---

<sup>570</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta del presbítero Juan Bautista Miró a José Domingo Corbató”, L’Alcora (Castellón), 24-XI-1900.

<sup>571</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Pío Aranguren a José Domingo Corbató”, s. l., 1-I-1903.

<sup>572</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Juan Bautista Falcó a José Domingo Corbató”, Barcelona, 20-X-1900.

<sup>573</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Gabino Fernández a José Domingo Corbató”, Oviedo, 9-XI-1900.

<sup>574</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de José Zurita Calafat a José Domingo Corbató”, Sevilla, 1901.

<sup>575</sup> ARCSCC: APC, Cartas 5: “Carta de Gregorio Fernández a José Domingo Corbató”, Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 21-VIII-1901.

suscriptores lamentaban retrasos e incumplimientos en el reparto de los números.<sup>576</sup> El testimonio de un vecino de Ràfol de Salem (Valencia) muestra también que no sólo había números que no llegaban, sino también errores en el envío: en ocasiones se recibían varios ejemplares para una única suscripción.<sup>577</sup> Otra carta, ésta de Rosendo Gumiel, vecino de Fonz-Cofita (Huesca), señalaba que muchos de los suscriptores, que habían acogido con gusto la publicación, se estaban hartando de soportar retrasos superiores a los cuatro días.<sup>578</sup> Enrique Ripoll, buen amigo del padre Corbató, fue de los primeros en hacer notar al fraile la indolencia de Benjamín Bayot, administrador de *Luz Católica*.<sup>579</sup> Tiempo después, un joven admirador del fraile llamado José Martí y Nos se ofreció a trabajar bajo su dirección, presumiendo estar capacitado para llevar a buen término la administración del semanario. Se mostraba extremadamente emocionado por las publicaciones del padre Corbató y consideraba que ayudarle era un medio de contribuir “a la salvación de la Patria”.<sup>580</sup> El fraile le dio la oportunidad y los problemas en la administración de *Luz Católica* y *La Señal de la Victoria* disminuyeron notablemente. Además, el clérigo ganó un compañero y amigo fiel hasta el fin de sus días.

En cuanto a la venta de números sueltos de ambos semanarios, el mismo José Martí y Nos informó del hecho de que numerosos vendedores se negaban a distribuirlos. La razón era sencilla: otras publicaciones, de las que colocaban una mayor cantidad de números, les prohibieron hacerlo bajo la amenaza de no enviar más periódicos. Podemos acreditar, por lo menos, que este fue el caso del semanario carlista *La Lucha* y probablemente también de *La Voz de Valencia*.<sup>581</sup> Otra fuente de ingresos para *Luz Católica* y *La Señal de la Victoria* fueron los anuncios. En la primera, éstos aparecieron principalmente en los números iniciales, aunque siempre fueron escasos y desaparecieron pronto. Más importancia alcanzaron en la segunda cabecera. Tras su reconciliación, el periodista carlista José Navarro Cabanes –que a la sazón trabajaba

---

<sup>576</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta del presbítero Ángel Bertran a José Domingo Corbató”, Almassora (Castellón), 10-XI-1900.

<sup>577</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Vicente Margarit a José Domingo Corbató”, Ràfol de Salem (Valencia), 24-X-1900.

<sup>578</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Rosendo Gumiel a José Domingo Corbató”, Fonz-Cofita (Huesca), 21-I-1902.

<sup>579</sup> ARCSCC: APC, Cartas 5: “Carta de Enrique Ripoll Monerris a José Domingo Corbató”, Castelló de la Plana, 20-VIII-1901.

<sup>580</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de José Martí y Nos a José Domingo Corbató”, València, 28-II-1902.

<sup>581</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de José Martí y Nos a José Domingo Corbató”, València, 24-VI-1902.

también en *La Voz de Valencia*- colaboró con su cuñado redactando la crónica de *La Señal de la Victoria* y, lo que es más importante, encargándose de su sección de anuncios, que entonces ocupaba dos planas.<sup>582</sup> Gracias a estas páginas, la publicación podía aspirar a obtener algunos recursos, aunque francamente modestos. Y es que la administración del semanario obtenía por este concepto una cantidad próxima a las ocho pesetas por número.<sup>583</sup>

Los enemigos del padre Corbató, al no ver morir rápidamente sus semanarios, sospecharon que el fraile tenía una fuente de financiación externa. Segismundo Pey Ordeix, del que hablaremos con profusión en capítulos posteriores, le acusó de obtener dinero de los obispos a cambio de combatirle. *El País* también culpó a los jesuitas de entregarle dinero para atacar a Pey y a la Asociación Sacerdotal Española. Desde el semanario valenciano *La España Cristiana*, con el que sostuvo un agrio enfrentamiento, también se sugirió que *Luz Católica* contaba con el patrocinio de los jesuitas.<sup>584</sup> De hecho, entre publicaciones de tendencias muy diferentes, el único consenso respecto al semanario de Corbató era que debía estar siendo financiado por terceras personas.<sup>585</sup> Un lector de éste, fray Santiago de San Antonio confesó a su homónimo, el director del semanario, que en el curso de una discusión respecto a *Luz Católica* también surgió la acusación de que la revista se financiaba con los fondos originalmente reunidos para la construcción de un monumento a Antonio Aparisi y Guijarro.<sup>586</sup>

Sobre esto último trataremos más adelante, por ahora baste decir que desde las columnas de *Luz Católica* el fraile hizo burla del hecho de que sus enemigos oscilasen entre acusarle de publicar el semanario “para llamar la atención y ganar dinero, porque no tengo de qué comer” y achacarle que “tenía, para publicar *Luz Católica*, una bolsa de dos metros repleta del fondo de los reptiles”.<sup>587</sup> En otro artículo de la revista también se comentó, de forma jocosa, que

---

<sup>582</sup> ARSCC: APC, Cartas 9: “Carta de José Martí y Nos a José Domingo Corbató”, València, I-1906.

<sup>583</sup> ARSCC: APC, Cartas 10: “Carta de José Navarro Cabanes a José Domingo Corbató”, València, 10-XI-1905. La cifra no resulta espectacular, pero debe tenerse en cuenta que los ingresos por ese concepto no acostumbraban a ser demasiado elevados en esta época. No obstante, Antonio Laguna Platero ha apuntado que en 1914 *La Correspondencia de Valencia* obtenía unas 50 pesetas por ejemplar, a cambio de insertar hasta 75 anuncios, LAGUNA PLATERO, Antonio: *Historia del periodismo valenciano...*, p. 210.

<sup>584</sup> “Los dómnes de pro”, *Luz Católica*, 11-X-1900.

<sup>585</sup> “Pey Ordeix y Corbató”, *El País*, 23-X-1900.

<sup>586</sup> ARSCC: APC, Cartas 6: “Carta de fray Santiago de San Antonio a José Domingo Corbató”, Nájera (La Rioja), 30-I-1902.

<sup>587</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Luz”, *Luz Católica*, 13-XII-1900.

“el lunes eran los Obispos quienes untaban las ruedas de *Luz Católica*; el martes los Jesuítas; el miércoles la Regente; el jueves su padre político; hoy viernes, ya es el marqués de Comillas, por recomendación del Cardenal Sancha, a cuyo palacio de Toledo fui en persona para pedirle de rodillas perdón *de todo* y prometerle combatir a los carlistas. Cito palabras textuales de personas *graves*. Mañana sábado, me dará dinero Sagasta, y el domingo tal vez el gran Rabudo”.<sup>588</sup>

Hay que reconocer que las sospechas de sus detractores tenían cierta lógica, dadas las dificultades de muchos de sus coetáneos para sostener publicaciones con problemas similares a los que afectaban a los semanarios del padre Corbató. En el número nueve de *Luz Católica*, al tiempo que se negaba que ésta estuviese vendida o patrocinada por elementos ajenos, se reivindicó su buena salud y se aseguró que la publicación incluso iba a fundar su propia Biblioteca.<sup>589</sup> Ello no debió hacer sino aumentar las suspicacias de los que no sabían que en realidad el clérigo castellanense tenía que afrontar graves dificultades para mantener con vida sus publicaciones. Y es que ellos no tuvieron acceso a la correspondencia del fraile, que para septiembre de 1902, por ejemplo, demuestra que *Luz Católica* vivía una situación crítica. Una carta de Agustín Manchón y Romero expone que el fraile necesitaba por aquel entonces recabar más de 1.500 pesetas para mantener con vida el semanario.<sup>590</sup> Era un momento de gran necesidad, como confesó el mismo Corbató a Gregorio Fernández: “desde que va *Luz Católica*, nunca necesité recursos tanto como ahora. Hasta fin de año tiene que entrar aquí dinero para pagarlo todo [...] mi crisis actual es terrible”.<sup>591</sup>

El análisis de los documentos depositados en el archivo del padre Corbató prueba que las redacciones y administraciones de *Luz Católica* y *La Señal de la Victoria* vivieron, por lo general, al día. No fueron pocas las ocasiones en que hubo grandes dificultades para afrontar las letras derivadas del coste del papel o el pago a la imprenta, reuniéndose el dinero *in extremis* o empeñándose fondos destinados a otros menesteres, tales como la alimentación o el alquiler de la vivienda en que habitaba el fraile. No era de extrañar, pues los gastos de producción de una revista no eran pocos y su pago aplazado favorecía la existencia de momentos críticos. Así, en septiembre de 1904, por ejemplo, la administración de *La Señal de la Victoria* debió hacer frente a una letra de

---

<sup>588</sup> “Correspondencia a la dirección”, *Luz Católica*, 10-I-1901.

<sup>589</sup> “Notanda”, *Luz Católica*, 29-XI-1900.

<sup>590</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta del cura Agustín Manchón y Romero a José Domingo Corbató”, Vélez-Rubio (Almería), 20-IX-1902.

<sup>591</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de José Domingo Corbató a Gregorio Fernández”, València, 19-IX-1902.



más de 450 pesetas para cubrir el coste del papel en que se imprimía el semanario.<sup>592</sup> Durante buena parte de su existencia, además, las dos publicaciones hubieron de satisfacer pagos a establecimientos tipográficos.<sup>593</sup> Cuando *La Señal de la Victoria* cambió de imprenta, abandonando la casa Doménech porque ésta se había negado a imprimir un artículo contrario a *Las Provincias*, la liquidación de deudas pendientes se saldó con el pago de hasta 700 pesetas.<sup>594</sup> Y no era ésta la primera vez que el padre Corbató acumulaba deudas con una imprenta, pues ya en 1901 la *Tipografía Moderna* de València le había exigido que satisficiera –o al menos comenzase a saldar– el descubierto de 305 pesetas que por 8 meses consecutivos mantenía.<sup>595</sup>

No parece que José Domingo Corbató tuviese acceso al *fondo de reptiles*, ni que recibiese dinero de los jesuitas o del episcopado. De hecho, para fundar *Luz Católica* trató de hipotecar la casa familiar ubicada en Vila-real (Castellón), lo que no se formalizó por disensiones familiares.<sup>596</sup> También para publicar algunos de sus libros el fraile recurrió a recursos cuanto menos curiosos. En el caso de la *Apología del Gran Monarca* (1903) por ejemplo, el padre Corbató contó con la inesperada colaboración de las monjas dominicas del convento de Alcañiz, cuya priora era su hermana mayor, sor Encarnación. Estas le hicieron un préstamo de dos mil pesetas. El contrato estipulaba un rédito del 6% anual y comprometía a la publicación de la referida obra a lo largo del año 1903, cediendo además la propiedad intelectual del escrito a la comunidad de religiosas durante el periodo en que las dos mil pesetas permaneciesen sin reintegrar. Por anotaciones en el reverso del documento, conservado en el archivo de José Domingo Corbató, sabemos que el préstamo fue devuelto, aunque a costa de una larga espera. Y es que en agosto de 1905 el fraile apenas había satisfecho 500 pesetas más réditos. Fue

---

<sup>592</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Gabriel Cardona Sintés a José Domingo Corbató”, València, 17-IX-1904.

<sup>593</sup> Gastos que a última hora minimizó al adquirir material de imprenta, un material que una vez muerta *La Señal de la Victoria* el fraile trató de vender. Recibió entonces una oferta de las Escuelas Salesianas de Artes y Oficios de València, que pretendían abonarle 4.000 reales, aun reconociendo que dicha cantidad era inferior al precio real. Apelaron a su caridad y a la importancia que dicha adquisición supondría para el fomento de la educación, ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta del administrador de las Escuelas Salesianas de Artes y Oficios de Valencia a José Domingo Corbató”, València, 28-I-1909.

<sup>594</sup> ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de Gabriel Cardona Sintés a José Domingo Corbató”, València, 14-I-1906 y “Carta de José Martí y Nos a José Domingo Corbató”, València, 8-II-1906.

<sup>595</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de Miguel Gimeno a José Domingo Corbató”, València, 1901.

<sup>596</sup> ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de José Domingo Corbató a Vicenta Chillida Planell”, València, 5-IV-1908.

en febrero de 1908 cuando, tras el abono de un nuevo pago de mil pesetas, la entonces priora, sor María Joaquina, dio por zanjada la deuda.<sup>597</sup>

¿Cuál es entonces la clave para entender la longevidad de las publicaciones del padre Corbató? En su estudio, Hibbs-Lissorgues destacó el hecho de que buena parte de los periódicos católicos, alejándose del modelo de un negocio rentable, podrían incluirse en la categoría de *periódicos-mendigo*, pues su supervivencia no se fundaba en las suscripciones y ventas o en el beneficio derivado de los anuncios, sino en la limosna.<sup>598</sup> Este fue el caso de *Luz Católica* y *La Señal de la Victoria*. Si revisamos la correspondencia de José Domingo Corbató es posible encontrar que éste envió en más de una ocasión circulares –a lectores y amigos personales- cuyo fin era recabar dinero para sufragar su semanario. El patronazgo o mecenazgo de algunos de los suscriptores fue fundamental. Ya a finales de 1901, ante las serias dificultades económicas, el director de *Luz Católica* remitió numerosas circulares, rogando a algunos de sus amigos y más fieles suscriptores “que nos socorra con caridad y se interese para que otros contribuyan”. La prosa de estas cartas a duras penas podía disimular la situación de asfixia económica del fraile: “si puede favorecernos, le agradeceremos que lo haga sin perder día, que ahora es cuando de verdad necesitamos ayuda”.<sup>599</sup>

No pocas veces José Domingo Corbató halló respuestas positivas. Los hubo que, como Joaquín Lecumberri, vecino de San Sebastián, hicieron sucesivas e importantes aportaciones monetarias. Sin ir más lejos en 1901, fundándose en que Jesucristo había afirmado que cabía hacer el bien aunque fuese posible equivocarse, Lecumberri envió al fraile 200 pesetas, con las que confiaba en colaborar a la destrucción del liberalismo.<sup>600</sup> Algo después, en abril de 1902, Gabriel Cardona Sintés, religioso, envió por motivos

---

<sup>597</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Contrato entre los padres José Domingo María Corbató, Gabriel María Cardona y Gregorio María Fernández y mis cooperadores Rosendo María Gumiel y José María Martí de una parte y de otras las dominicas del convento de Alcañiz”, X-1903.

<sup>598</sup> HIBBS-LISSORGUES, Solange: *Iglesia, prensa y sociedad en España, 1868-1904*, Instituto Juan Gil Albert, Alacant, 1995, p. 409. Esto, por cierto, no fue exclusivo de periódicos católicos. Un estudio sobre el diario republicano *La Voz de Guipúzcoa* (1885-1923) ha determinado que en sus primeros años de vida los ingresos por suscripciones y publicidad eran escasos, siendo bastante más importantes los ingresos por venta directa y especialmente los procedentes de donaciones de orden privado, BELAUSTEGUI, Unai: “Un diario republicano en un medio hostil: *La Voz de Guipúzcoa*, 1885-1923”, *Historia Contemporánea* 49 (2014), p. 649.

<sup>599</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta del director de *Luz Católica* a Antonio Rodríguez de Mollá”, València, 20-XII-1901.

<sup>600</sup> ARCSCC: APC, Cartas 5: “Carta de Joaquín Lecumberri a José Domingo Corbató”, San Sebastián, 26-XII-1901.

similares un cheque por valor de 250 pesetas.<sup>601</sup> También obtuvo *Luz Católica* respaldo económico por parte del empresario carlista catalán José Janer Ferrán.<sup>602</sup> En Cataluña, de hecho, a Corbató le ayudaron varios amigos, entre los cuales puede destacarse al presbítero Marcelino Garriga, Pere Cañas y José Basany.<sup>603</sup> Todos ellos, juntos, constituían lo que llamaban “la colla”, que ayudó económicamente con el fraile hasta el fin de sus días.<sup>604</sup> Corbató, por cierto, se empleó solícitamente con aquellos que colaboraban con su causa de forma habitual. No sólo respondía a sus numerosas cartas de forma personal, sino que también les hacía presentes. A modo de ejemplo, a Joaquín Lecumberri, que como se ha anotado inyectó importantes cantidades en la redacción de *Luz Católica*, le regaló una colección completa de dicha revista. A otros les invitó, en términos elogiosos, a escribir artículos para el semanario, regalándoles además folletos, libros e incluso quesos, embutidos y naranjas valencianas.<sup>605</sup>

Los donativos cuantiosos, de los que únicamente se han referido algunos ejemplos, convivieron con otros más modestos, como los del presbítero Eloy Camps, que en diciembre de 1901 envió 25 pesetas para el sostenimiento del semanario de Corbató.<sup>606</sup> Hubo también donaciones particulares, como la proveniente de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), donde instructoras escolares y alumnas, bajo la admonición de Gregorio Fernández, reunieron la cantidad de 50 pesetas, que remitieron al padre Corbató.<sup>607</sup> Lo cierto es que el recurso a demandar dinero a los suscriptores acabó cansando incluso a alguno de los que habitualmente respondían a las peticiones de forma positiva. De hecho, el ya referido Joaquín Lecumberri escribió al padre Corbató asegurándole que “las peticiones de dinero acabarán del todo con la débil gana de leer

---

<sup>601</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 6: “Carta de Gabriel Cardona Sintés a José Domingo Corbató”, Maó (Baleares), 5-IV-1902.

<sup>602</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 6: “Carta de José Janer Ferrán a José Domingo Corbató”, Barcelona, 26-IX-1902.

<sup>603</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 12: “Carta de Marcelino Garriga a José Domingo Corbató”, Olesa de Montserrat (Barcelona), 18-XII-1906.

<sup>604</sup> Estos amigos siguieron ayudándole económicamente incluso cuando no contaba con revista. A modo de ejemplo, en julio de 1910 le enviaron hasta 325 pesetas, cantidad reunida entre todos, ARCSCC: *APC*, Cartas 14: “Carta de Marcelino Garriga a José Domingo Corbató”, Olesa de Montserrat (Barcelona), 20-VII-1910.

<sup>605</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 6: “Carta de Joaquín Lecumberri a José Domingo Corbató”, San Sebastián, 7-V-1902.

<sup>606</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 5: “Carta del presbítero Eloy Camps a José Domingo Corbató”, Santa Oliva (Tarragona), 23-XII-1901.

<sup>607</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 6: “Carta de Gregorio Fernández a José Martí y Nos”, Iglesuela del Cid (Teruel), 6-VI-1902.

los escritos de V. en los pocos que quieren leerlos; pues en las misiones divinas creen la mayoría que el dinero ha de venir por milagro”.<sup>608</sup>

José Domingo Corbató, como ya hemos visto, también recurrió a préstamos. Empréstitos que a veces se convertían en donaciones, como ocurrió en febrero de 1903, cuando el ya mencionado José Janer Ferrán le perdonó cien pesetas, pidiéndole que pasase a considerarlas como una subvención “para atender a los enormes gastos periodísticos”.<sup>609</sup> El fraile también ensayó otros sistemas para mantener con vida sus publicaciones. De hecho, gracias a la carta de un vecino de Torralba (Cuenca) tenemos constancia de que, para financiar *Luz Católica*, también lanzó una serie de 100 acciones a 200 pesetas la unidad. Con este recurso logró recaudar cierto capital, pese a que en la mayoría de los casos los interesados sólo adquirieron las acciones por cuartos e incluso octavas partes.<sup>610</sup> El sistema, por cierto, también fue puesto en práctica en Granada, donde existió durante breve tiempo un periódico que, bajo el nombre de *La Antorcha Católica*, se presentaba como amigo de *Luz Católica*.<sup>611</sup> En este caso, para financiar la publicación, se emitieron 200 acciones de 50 pesetas cada una.<sup>612</sup>

Dos de los favorecedores del fraile merecen, por su importancia, capítulo aparte. Uno de ellos tenía vínculos de parentesco con José Domingo Corbató. Era su primo, fray José María Corbató, que el 18 de enero de 1902 le escribió carta desde Manila. En esta misiva le informaba de su largo y accidentado viaje hasta las islas Filipinas. Desde allí había de convertirse en fuente de información y financiación para la causa españolista en la Península ibérica.<sup>613</sup> A modo de ejemplo, en octubre del mismo año fray José María envió a su primo dinero con el que sufragar la celebración de 150 misas, que a más de dos pesetas y media de limosna por cada una de ellas suponían más de 80 duros para la redacción de *Luz Católica*.<sup>614</sup> Por las mismas fechas, pero el año siguiente, le remitió estipendios por un valor superior a las 300 pesetas, con el objetivo de que

---

<sup>608</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Joaquín Lecumberri a José Domingo Corbató”, San Sebastián, 4-X-1903.

<sup>609</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de José Janer Ferrán a José Domingo Corbató”, Barcelona, 3-II-1903.

<sup>610</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta del presbítero Juan P. Lorente a José Domingo Corbató”, Torralba (Cuenca), 16-XII-1902.

<sup>611</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta del padre Almendros a José Domingo Corbató”, s. l., 14-V-1901.

<sup>612</sup> ARCSCC: APC, Cartas 5: “Carta de Diego Toledo y García a José Domingo Corbató”, Granada, 10-VIII-1901.

<sup>613</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de fray José María Corbató a José Domingo Corbató”, Manila (Filipinas), 18-I-1902.

<sup>614</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de fray José María Corbató a José Domingo Corbató”, Manila (Filipinas), 27-X-1902.

celebrase 100 misas.<sup>615</sup> No fueron, ni mucho menos, las únicas dos veces en que envió dinero. Asimismo, fray José María también informó a su primo de los problemas de los Estados Unidos de América para hacerse con el control del archipiélago, del levantamiento de guerrillas, de la guerra contra los musulmanes de la isla de Mindanao o de la aparición de una Iglesia filipina independiente.<sup>616</sup> Le hizo, igualmente, crónica de los solemnes actos que tuvieron lugar con motivo de las honras fúnebres dispensadas por los soldados norteamericanos a los restos de algunos de los españoles muertos en la batalla de Cavite y en la iglesia de Baler.<sup>617</sup> Fue, por tanto, uno de los dos corresponsales de *Luz Católica* y *La Señal de la Victoria* en el extranjero. Una nómina que se completaba con Joaquín Badenas, amigo del fraile que vivía en París y principalmente trataba en sus cartas sobre la deriva anticlerical del gobierno galo. No era mucho, pero tampoco estaba mal, especialmente si tenemos en cuenta que en esta época eran extraños los periódicos españoles que contaban con corresponsales en capitales europeas más allá de París. Y es que incluso uno de los diarios más potentes, como era *La Correspondencia de España*, empleaba al crítico teatral, Catarineu, como falso corresponsal en gran número de capitales: éste redactaba falsas crónicas –basadas en las informaciones de la agencia Fabra– al amparo de diversos seudónimos.<sup>618</sup>

El segundo de los benefactores que pretendo destacar era un vecino de Bilbao, Alfredo Ortiz de Villacián. Fue en enero de 1904 cuando éste comenzó la relación postal con el fraile. Entonces, Ortiz de Villacián se presentó al fraile como soltero, nacido en Cuba durante el año 1866 aunque de origen vasco. Apostillaba, de hecho, que “como tal vascongado, soy fuerista a la antigua, integrista para más señas, nada de separatista y mucho menos, si cabe, reconocementero [con las instituciones alfonsinas] ¡Dios me libre!”. Era además un exitoso empresario de la minería, que había fundado la Sociedad para la explotación de minas en Irún y Lesaca. Además, inspirado por *La Charité* parisina, había promovido la obra antoniana del *Pan de los Pobres*. Tras años de actividad, aseguraba, “año ha habido en que hemos recaudado más de dieciocho mil

---

<sup>615</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de fray José María Corbató a José Domingo Corbató”, Manila (Filipinas), 1-X-1903. No fue el único caso en que el primo envió al padre Corbató una cantidad de dinero importante bajo este concepto. Sin ánimo de recoger todos los ejemplos, puede referirse que en septiembre de 1905 le envió más de 300 pesetas como estipendio de 100 misas, ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de fray José María Corbató a José Domingo Corbató”, Pangasinan (Filipinas), 10-IX-1905.

<sup>616</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de fray José María Corbató a José Domingo Corbató”, Manila (Filipinas), 22-II-1903.

<sup>617</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de fray José María Corbató a José Domingo Corbató”, Manila (Filipinas), III-1904.

<sup>618</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, p. 42.

duros para los pobres”. Para fomentar esta obra había fundado *El Pan de los Pobres*, una revista religiosa –a la que ya hemos hecho referencia- con sede en Bilbao y que contaba con 22.000 suscriptores. Irónico, aseguraba que “la canalla impía y masónica de Bilbao [...] se ha revuelto contra mí de una manera rabiosa y me está haciendo toda la guerra que puede pública y privadamente [...] pero soy una roca incommovible ¡cómo que peso 100 kilos!”.<sup>619</sup>

Conmovido por los artículos de *La Señal de la Victoria* centrados en el Sagrado Corazón de San José –al que entre otros méritos atribuía la resolución de una huelga en Bilbao-, Alfredo Ortiz de Villacián manifestó su completa adhesión a la causa del padre Corbató. De hecho, le prometió trabajar en la propagación de sus ideas.<sup>620</sup> Ese mismo mes, a tal fin, le envió 155 pesetas para que rezase una misa diaria a su intención y a la de la Sagrada Familia de Deusto, así como “en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio”. Era el principio de una avalancha de dinero que sin duda contribuyó a dar vida al semanario de Corbató. Y no sólo, pues Alfredo Ortiz de Villacián informó al fraile castellanense de que financiaba la celebración de entre 6.000 y 6.500 misas anuales. No parece una exageración, pues tenía regularmente apalabradas hasta once de carácter diario, a las que se añadían otras, variables, como las que encargaría a Corbató.<sup>621</sup> A comienzos de 1906 la cantidad que remitía mensualmente al fraile se había estabilizado en torno a las 200 pesetas, una cantidad francamente significativa.<sup>622</sup>

El problema de Alfredo Ortiz de Villacián residía en que aparte del padre Corbató tenía otra gran debilidad: sor Catalina de Jesús, monja visionaria a la que atribuía poderes taumátúrgicos y la misión divina de extender la devoción a la Sagrada

---

<sup>619</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 19-I-1904.

<sup>620</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 11-IV-1904.

<sup>621</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 29-IV-1904. Llegó un punto en que el envío de estipendios a la redacción de *La Señal de la Victoria* era un hecho mensual. Y la cantidad, además, no era ni mucho menos reducida: para setiembre de 1904 le envió 300 pesetas (ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 30-VIII-1904) y para noviembre de 1904, 180 pesetas (ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 31-X-1904). En el mismo mes del año siguiente, el envío alcanzó la cantidad de 250 pesetas (ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 27-XI-1905) y en diciembre la cantidad se disparó hasta 500 pesetas (ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 11-XII-1905). Además de dinero, le regaló también una máquina de escribir, ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 24-XII-1904 y estatuas de los santos Antonio y Miguel, ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 4-XI-1904.

<sup>622</sup> ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 6-II-1906.

Familia. El empresario vasco se dejó seducir por sor Catalina, que por lo visto le dio cuenta de haberse comunicado espiritualmente con la Sagrada Familia, con la virgen María, con San José, con otros santos e incluso con el Sagrado Corazón. Ello ocurría, supuestamente, por medios tan diversos como sueños, visiones e incluso apariciones, que tenían lugar señaladamente después de que la religiosa orase o comulgase. Además, ésta le regaló los oídos, llamándolo “escogido por la Sagrada Familia del Cielo”. De la misma manera, parece que le dio la razón en sus ensoñaciones político-religiosas, pues le declaró que, “por divina revelación”, había sabido que el padre Corbató era el Gran Monarca y que todo lo que él decía se cumpliría.<sup>623</sup>

La monja visionaria sor Catalina, fundadora y superiora general del instituto religioso de la Sagrada Familia, acabó arruinando al inocente Alfredo Ortiz de Villacián. Éste escribió sobre el caso un texto, que se conserva en el archivo del padre Corbató. En este escrito, el empresario relató que las religiosas encabezadas por dicha monja se habían establecido inicialmente en Bilbao, trasladándose a Deusto por haber contraído graves deudas, lo que él consideraba “costumbre de Sor Catalina”. Estando de nuevo en una situación precaria, un religioso les recomendó a Ortiz de Villacián, que quizá podría auxiliarlas con la limosna del Pan de San Antonio. Efectivamente, la junta de esta asociación convino en ayudarles en un par de ocasiones, siendo el propio Alfredo el que asumió más adelante el propósito de “hacer cuanto pudiera por ellas para que saliesen adelante en su empresa a mayor gloria de la Sagrada Familia, creyendo firmemente que una fundadora no le podía engañar y que siempre le diría la verdad”. La relación no acabó bien: el empresario nacido en Cuba quedó arruinado “por haber creído a Sor Catalina de Jesús, quien por carta y de palabra prometió a Ortiz de Villacián devolverle todo cuanto le había entregado”. Una vez que dejó de entregarles dinero, lamentaba, lo habían tratado de “hombre inmoral” y “estafador de dotes”, que supuestamente había entregado el capital comprometido con ellas a José Domingo Corbató.<sup>624</sup>

Lo que aparentemente ocurrió fue que Alfredo Ortiz de Vaillacián, para proteger a la congregación de la Sagrada Familia, salvó algunos de los compromisos económicos más perentorios de ésta con su propia firma. Con ello, la comprometida situación de la

---

<sup>623</sup> ARCSCC: APC, Cartas 9: ORTIZ DE VILLACIÁN, Alfredo: “Cosas de Sor Catalina llamada de Jesús”, 1906.

<sup>624</sup> *Ibid.*

comunidad religiosa pronto afectó también al empresario minero.<sup>625</sup> De hecho, tras un proceso judicial, Alfredo Ortiz de Villacián fue condenado a pagar, junto a sor Catalina, las deudas que arrostraba el colegio de Deusto. Ahora bien, habiendo quedado insolvente, era evidente que nunca llegaría a poder satisfacer el cuantiosísimo desfalco promovido por la obra de la *Sagrada Familia*.<sup>626</sup> Pero perdió su empresa y tuvo que marcharse de Bilbao, donde había alcanzado gran predicamento entre los integristas, como demuestra el hecho de que conociese personalmente a Ramón Nocedal y Romea o que los nocedalistas de Bilbao le hubiesen elegido presidente de su círculo.<sup>627</sup>

Debido a su ruina, Alfredo Ortiz de Villacián incluso se deshizo de la ya referida revista *El Pan de los Pobres*. Esta publicación, como ya hemos visto, fue a parar a manos de Antonio de la Cuesta, que ya con anterioridad había sido su principal redactor. La razón por la que el empresario vasco abandonó la revista fue, aparentemente, el deseo de poner bajo amparo legal la existencia de ésta, con el objetivo de que sus deudas no matasen también al semanario. Lo consiguió, pero no pudo evitar otros efectos de su ruina: destruida completamente su reputación en Bilbao, hubo de trasladarse primero a València –donde habitó en casa del padre Corbató– y más tarde a Madrid y Barcelona.<sup>628</sup> Desde allí, mantenido por Antonio de la Cuesta, reconoció que su fallo había sido “haberme dejado engañar, tonto de mí, por la embaucadora Sor Catalina del Demonio”. Según él, la monja siempre le había asegurado que no debía preocuparse por las deudas, pues el producto de la explotación de la minas había de ser suficiente para afrontar todos los pagos.<sup>629</sup>

En cuanto a la difusión de los semanarios dirigidos por el padre Corbató, desgraciadamente resulta imposible conocer el número de ejemplares que éste editaba por número. Apenas hay referencias específicas. Gracias a una misiva firmada por José Martí y Nos sabemos que el número de suscriptores de *La Señal de la Victoria* en la ciudad de València era sorprendentemente bajo, pues apenas alcanzaba la cifra de

---

<sup>625</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 28-V-1905.

<sup>626</sup> ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Barcelona, 12-II-1909. No obstante, el padre Corbató y su amigo José Martí y Nos fueron llamados como testigos en el proceso de la instrucción del expediente de pobreza de Villacián, ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Barcelona, 23-IX-1909.

<sup>627</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 9-I-1905.

<sup>628</sup> ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta de Antonio de la Cuesta a José Domingo Corbató”, Bilbao, 8-XII-1906.

<sup>629</sup> ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Barcelona, 30-XI-1908.



veinte.<sup>630</sup> Con todo, lo reducido de la cifra puede estar definido por el hecho de que por aquél entonces la revista acababa de nacer. Por otra parte, un listado remitido por José Martí y Nos al padre Corbató nos permite conocer que, al menos a principios de marzo de 1904, el número de suscriptores de *La Señal de la Victoria* en Barcelona era de 24.<sup>631</sup> El resto de datos son bastante más vagos. Sin ir más lejos, Antonino Muñoz, uno de los promotores de los semanarios corbatonistas en Vélez-Rubio (Almería), informó al fraile de que en esa localidad *La Señal de la Victoria* era tema recurrente de conversación. Ello, decía, era así porque había un buen número de vecinos suscritos, pero también porque muchos la leían sin ser suscriptores, pues la revista iba de mano en mano.<sup>632</sup>

La razón de que muchos de los suscriptores de las revistas del padre Corbató se concentrasen en unas pocas localidades se debía, sin duda, a que en su modelo de difusión influían muy profundamente los lectores entusiastas que, comprometidos con la vitalidad de la revista, lograban extenderla entre varios amigos y conocidos, no pocas veces vecinos de un mismo municipio. Así, mientras en ciudades populosas como Barcelona o València apenas se rebasaba la veintena de suscriptores, en entornos reducidos, como el establecimiento religioso de los agustinos recoletos de Sigüenza, había a finales de 1905 hasta cuatro suscriptores de *La Señal de la Victoria*.<sup>633</sup> Esto, en parte, también puede explicarse porque el público objetivo de la revista era principalmente el clero. El mismo padre Corbató lo tenía claro, pues en cierta ocasión apuntó en *Luz Católica* que “millares de religiosos [...] leen la revista, y comunidades hay donde no sólo es leída, sino estudiada y largamente comentada”.<sup>634</sup> Quizá las cifras eran exageradas, pero de lo que no hay duda, en atención a la correspondencia del fraile, es que buena parte de los lectores de sus publicaciones eran religiosos.

En cuanto al hecho de que hubiese más lectores que suscriptores, esto no era una particularidad de los semanarios de José Domingo Corbató. Y es que el acceso a la prensa periódica, pese a los bajos precios, suponía para muchos españoles –en especial

---

<sup>630</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de José Martí y Nos a José Domingo Corbató”, València, 6-IX-1903.

<sup>631</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de José Martí y Nos a José Domingo Corbató”, València, 2-III-1904.

<sup>632</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Antonino Muñoz a José Domingo Corbató”, Vélez-Rubio (Almería), 17-V-1904.

<sup>633</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de fray Pedro Corro del Rosario a José Domingo Corbató”, Sigüenza (Guadalajara), 22-XII-1905.

<sup>634</sup> C.: “*Ordo libertatis*”, *Luz Católica*, 30-V-1901. En la misma línea, José Villanueva Fernández –que cursaba quinto años de Teología en el seminario de Oviedo– confesó que, cuando el estudiante que estaba suscrito recibía su número de *Luz Católica*, en el establecimiento florecían “las discusiones y polémicas”, pues “todos se disputan un lugar cerca del que está en posesión del número” y “todos enmudecen al empezar su lectura”, ARCSCC: APC, Cartas 5: “Carta de José Villanueva Fernández a José Domingo Corbató”, Oviedo, 1-XII-1901.

entre las clases más humildes-, un esfuerzo importante o incluso imposible. De la misma forma, para muchos lo imposible no era sostener la suscripción a un periódico, sino hacer lo mismo con dos, tres o más al tiempo. Ello explicaría, en gran medida, que se recurriese con relativa frecuencia a la lectura colectiva.<sup>635</sup> De hecho, es posible suponer que los ejemplares de periódicos dirigidos a un público de extracción popular tenían una mayor circulación respecto a los que recibían los burgueses. Asimismo, más allá de que una misma suscripción pudiese ser compartida por varias personas, es sabido que muchos de los números se leían en voz alta y pasaban de mano en mano en casinos y otros espacios de recreación y sociabilidad.<sup>636</sup>

José Domingo Corbató, en esta línea, trató de aumentar el número de seguidores de sus publicaciones recurriendo a técnicas como el envío gratuito de ejemplares a asociaciones o instituciones que confiaba le abriesen las puertas a un público más amplio. Aunque el empeño no siempre redundó en beneficios. A modo de ejemplo, José Gené y Cortés, revisor de libros, diarios y folletos de propaganda católica del Centro Moral Instructivo de Gràcia (Barcelona), le escribió criticando duramente *La Señal de la Victoria* y asegurándole que, de todos los números recibidos, solamente diez los había destinado para la sala de lectura de dicha sociedad.<sup>637</sup> El carácter polémico de las revistas del padre Corbató le supuso problemas de esta clase en más de una ocasión. Así, tiempo atrás Tomás Millo, un vecino de L'Alcúdia (Valencia), avisó al fraile de que varios socios del círculo católico obrero del municipio habían amenazado con abandonarlo si seguían recibiendo números de *Luz Católica*, disgustados con su furibundo antiliberalismo. La Junta directiva acabó por ceder.<sup>638</sup>

Asimismo, el padre Corbató puso en práctica buena parte de los recursos promocionales con que contaba la prensa de la época, algunos de los cuales le fueron referidos en una misiva obra de un vecino de Barcelona, Camilo Vives. Éste, para promover la difusión de *La Señal de la Victoria* en la ciudad condal recomendó al fraile el reparto de prospectos a la salida de lugares con un público pío o ilustrado, como universidades, institutos, seminarios o sacristías. También en lugares transitados, como cafés, tranvías y estaciones ferroviarias. Asimismo, le sugirió la colocación de carteles

---

<sup>635</sup> DESVOIS, Jean-Michel: *La prensa en España (1900-1931)*..., p. 1-3.

<sup>636</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3...*, p. 24.

<sup>637</sup> ARCSCC: APC, Cartas 11: "Carta de José Gené y Cortés al director de *La Señal de la Victoria*", Barcelona, 13-VII-1906.

<sup>638</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: "Carta de Tomás Millo a José Domingo Corbató", L'Alcúdia (Valencia), 7-II-1903.

anunciadores en kioscos y puntos de venta de prensa periódica.<sup>639</sup> El padre Corbató colaboró, también, en la difusión de *La Campana de la Vela*, diario granadino que, habiéndole prometido defender “la idea españolista difundida y patrocinada por Vd.”,<sup>640</sup> disfrutó de forma gratuita de muchos de sus folletos, que ofreció como estímulo para aumentar sus suscripciones.<sup>641</sup> Lo cierto es que en esa misma época se pusieron en práctica estrategias francamente ingeniosas. Interesante me parece, por ejemplo, la resolución de la redacción de *El Radical* –encabezada por Rodrigo Soriano- de ofrecer premios con un valor conjunto de 3.000 pesetas para los lectores que hiciesen demostración pública de su apoyo al diario republicano.<sup>642</sup> No menos interesantes me parecen estrategias como las puestas en marcha por el carlista *Diario de Valencia*, que con motivo de su fiesta anual llegó a rifar un chalet entre sus lectores.

En cuanto a *Tradicción y Progreso* (1912) esta fue la última publicación promovida por el padre Corbató, pero adoleció de una vida muy corta. Puesto que el objetivo es retomar esta publicación en capítulos posteriores, por ahora sólo señalaré que el fraile no fue el director nominal de este periódico. El puesto lo ocupó, de hecho, otro de los periodistas que han aparecido en varias ocasiones durante este capítulo, Francisco López Solano. Como el fraile, el escritor y abogado legitimista era veterano de la última guerra carlista (1872-1876), en la que también se batió a tierna edad, con apenas 15 años. Posteriormente, dedicó buena parte de sus energías a la prensa, siendo colaborador, en palabras del *Diario de Valencia*, de todos “los periódicos tradicionalistas que han visto la luz pública en nuestra ciudad”, entre los cuales *La Lealtad*, *El Tradicional*, *La Monarquía Federal*, *El Regional* –ya hemos señalado que como su director visitó las celdas de la cárcel de San Gregorio-, *El Guerrillero* y el *Diario de Valencia*, de cuya redacción murió siendo miembro en 1916.<sup>643</sup>

Tanto en Francisco López Solano, como en José Domingo Corbató encontramos, en definitiva, una obsesiva dedicación al campo de la prensa. Los motivos por los que católicos y legitimistas como ellos tomaron la pluma ya los hemos expuesto, con detalle, en el primer capítulo de esta Tesis doctoral. En cuanto a la prensa periódica, pueden resultar de interés las palabras de Manuel Polo y Peyrolón, que apuntó en *La*

---

<sup>639</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Camilo Vives a José Domingo Corbató”, Barcelona, 24-X-1903.

<sup>640</sup> ARCSCC: APC, Cartas 5: “Carta de Diego Toledano y García a José Domingo Corbató”, Granada, 30-XI-1901.

<sup>641</sup> “ARCSCC: APC, Cartas 5: Carta de Diego Toledano y García a José Domingo Corbató”, Granada, 18-XI-1901.

<sup>642</sup> LAGUNA PLATERO, Antonio: *Historia del periodismo valenciano...*, p. 216.

<sup>643</sup> SIMÓ Y MARÍN, Manuel: “¡Ha muerto López Solano!”, *Diario de Valencia*, 4-IX-1916.

*Hormiga de Oro* que ésta podía ser considerada “cuarto Poder del Estado”, debido a su enorme alcance. En su opinión, hasta las instituciones más importantes, sin el apoyo de la prensa, estarían condenadas a muerte. Así, señaló que si las sesiones de Cortes “viven muriendo” era, precisamente, porque la prensa las había matado con su falta de atención. De acuerdo con Polo, “los periodistas han convertido en grandes hombres a personas que no lo fueron nunca para sus ayudas de cámara, ni para sus íntimos amigos”, al tiempo que “hombres eminentes en diferentes ramos, mueren desconocidos porque la trompeta periodística no se ha dignado ponerlos sobre el candelero de la celebridad”. Resumía la influencia de la prensa en las mentalidades de acuerdo con la siguiente fórmula: “dime que periódico lees habitualmente y yo adivinaré tus opiniones y criterio en todo”.<sup>644</sup>

Ahora bien, en el mismo Manuel Polo y Peyrolón encontramos, junto a esa valoración, otra bien diferente. En 1912 *El País*, diario republicano, apuntó que Polo había empleado las columnas de *La Voz de Valencia* para atacar a periódicos como *El Debate*, *La Gaceta del Norte* o *El Universo*, pero también al carlista *Diario de Valencia*. En particular, el entonces senador denunció que “uno de los medios apuntados por los especialistas en la materia para contrarrestar los perniciosos efectos de la mala Prensa consiste en modernizar la buena”. Polo estimaba que, a fuerza de seguir tal norma –“que la buena tome a la mala por modelo en todo”-, se acabaría por convertir “la Prensa buena en mala, pero no a la inversa”. Se refería, principalmente, al sensacionalismo, a las crónicas centradas en actos criminales y a relatos de suicidios y otras escenas poco edificantes. Reconocía, ciertamente, que éstas constituían “el principal atractivo y la mejor fuente de ingresos de la mala Prensa”. Pero daba igual. En su opinión, “a la buena le están vedados estos derroteros por ley moral ineludible. Las exageraciones, las mentiras, por mucha literatura y arte que las envuelva, y el lenguaje bravucón y grosero, es tan impropio de la buena prensa, como la injuria y la calumnia”.<sup>645</sup>

Ya hemos apuntado que ese fue –como también puede observarse en la trayectoria periodística del padre Corbató-, precisamente, uno de los problemas habituales en periódicos católicos y tradicionalistas, incapaces de superar la paradoja que suponía su integración en la “modernidad”. Ahora bien, este capítulo demuestra, aunque con limitaciones, que en este campo hubo ciertos esfuerzos por superar las vías pre-públicas y pre-políticas de comunicación, anteriormente hegemónicas. Otra cosa es

---

<sup>644</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La prensa y el teatro”, *La Hormiga de oro*, 26-II-1916.

<sup>645</sup> “La buena prensa”, *El País*, 21-IV-1912.

que esa aparición en el espacio público no se diese con particularidades que, a largo plazo, limitaron sus efectos. Nos referimos, por ejemplo, al hecho de que dicha aparición fuese, en buena medida, fingida o apócrifa, marcada por el uso y abuso de seudónimos. También, al hecho de que hubiese supuestos medios de comunicación que, más que como tales, funcionaron como espacios en que ejercitar las relaciones privadas. O, por último, al desprecio del que fueron objeto medios como el *Diario de Valencia* por su aproximación a un modelo de publicación capaz de sobrevivir a los avatares de la prensa del siglo XX.



#### IV. LA REORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN DEL CARLISMO VALENCIANO

En el mes de enero de 1891, la prensa periódica dio la noticia de que Manuel Polo y Peyrolón iba a engrosar la lista de candidatos carlistas a la diputación a Cortes en el País Valenciano. En su primera tentativa electoral, se integró en una terna compuesta por tradicionalistas de la talla de Francisco Navarro Villoslada, Joaquín Lloréns y Fernández de Córdova o Vicente Calatayud y Bonmatí, que optaban al acta en distintos distritos valencianos.<sup>646</sup> De acuerdo con sus *Memorias*, Polo se decidió a saltar al ruedo político tras el paso por su casa de dos comisiones formadas por los carlistas valencianos Alejandro Reyero y Salvador Adrién por un lado, y Faustino Simó y Joaquín Ferrandis por el otro. Estas embajadas le ofrecieron presentarse como candidato legitimista a los distritos de València o Albaida-Ontinyent, dejando en su mano por cuál de ellos decantarse.

A la postre, Manuel Polo y Peyrolón optó por combatir en la circunscripción electoral de Albaida-Ontinyent, en la que contaba con jóvenes amigos –antiguos alumnos con los que compartía tertulia en el café del Siglo de València- como Elías Tormo y Monzó o Manuel Simó y Marín. Personajes, por cierto, de los que hay mucho que decir. El primero, historiador del arte, llegó a ser diputado conservador, ministro en el corto gobierno de Dámaso Berenguer y de nuevo diputado a Cortes de las dictaduras de Miguel Primo de Rivera y Francisco Franco Bahamonde.<sup>647</sup> En cuanto al segundo, Manuel Simó y Marín, años después también llegaría a ser elegido diputado, militando en este caso en el tradicionalismo valenciano, lo que le convierte en un personaje sobre el que vamos a tratar en numerosas ocasiones a lo largo de estas páginas.<sup>648</sup>

Como bien apuntó el órgano de expresión del Partido Conservador, *La Época*, los candidatos carlistas en el País Valenciano no figuraban precisamente entre los favoritos en aquella ocasión, pues aunque se esperaba que obtuviesen un buen número de votos, también se presumía que su oposición sería arrollada en lo que prometía ser

---

<sup>646</sup> “Los carlistas”, *El Liberal*, 22-I-1891.

<sup>647</sup> De Elías Tormo han sido particularmente fecundos los estudios sobre su faceta como historiador del arte. Véase, sin ir más lejos, ARCINIEGA GARCÍA, Luis (coord.): *Elías Tormo, apóstol de la historia del arte en España*, València, Alfons el Magnànim, 2016.

<sup>648</sup> Real Academia de la Historia [RAH, en adelante]: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 29-36.

“un triunfo completo para la política conservadora”.<sup>649</sup> En el caso del distrito de Albaida-Ontinyent, el principal obstáculo para la elección de Manuel Polo y Peyrolón era Enrique Dupuy de Lome y Paulin, político y diplomático nacido en València y miembro del Partido Conservador. Puesto que éste iba encasillado, el nuevo político legitimista fue consciente de la necesidad de introducir estrategias proactivas de propaganda en su campaña. En este sentido, ya en su primera aventura electoral actuó, al menos en su opinión, “haciendo una brillante excursión de pueblo en pueblo, perorando en todas partes y reuniendo a los electores en los teatros de las principales poblaciones del distrito”.<sup>650</sup>

No fue suficiente, aunque sí planteó dura batalla al candidato encasillado, hasta el punto de que *La Época* llegó a creer que Dupuy de Lome había sido derrotado,<sup>651</sup> por lo que denunció que el candidato carlista, “que ha pertenecido al partido conservador, figurando entre los amigos del señor Pidal”, había engañado a los electores presentándose “como candidato puramente católico, no declarándose carlista hasta que ya no fue posible sostener la comedia”.<sup>652</sup> Pero la realidad fue otra, y como bien se apuntó al año siguiente en un artículo laudatorio a la figura de Dupuy de Lome, el candidato carlista fue definitivamente derrotado.<sup>653</sup> Más allá de la presencia de su nombre en las papeletas –que se repetiría en las siguientes elecciones–, lo que aquí nos importa es que este fue el primer episodio de la larga trayectoria política de Manuel Polo y Peyrolón. Tras la derrota, el catedrático de instituto no dio un paso atrás, sino varios adelante: se hizo socio numerario del círculo carlista de la capital del Turia, del que más tarde –entre 1894 y 1896– sería miembro de la Junta directiva y presidente. Además, al año siguiente se integró como vocal en la Junta regional presidida por el marqués de Colomer. Después, aprovechando la muerte del presidente de la Junta provincial, le relevaría en dicho cargo.<sup>654</sup>

---

<sup>649</sup> “La Lucha electoral”, *La Época*, 31-I-1891.

<sup>650</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 5-7. Polo no fue, ni mucho menos, el único político carlista que se entregó a la labor de realizar excursiones y campañas de propaganda, pudiendo destacarse las célebres iniciativas en este campo del marqués de Cerralbo. A nivel valenciano, también Joaquín Lloréns y Vicente Calatayud recorrieron diversas comarcas, realizando en ellas discursos, veladas y, en general, haciéndose presentes ante las masas carlistas, CANAL I MORELL, Jordi: “La revitalización política del carlismo a fines del siglo XIX: los viajes de propaganda del Marqués de Cerralbo”, *Studia Zamorensia* 3 (1996), pp. 243-272.

<sup>651</sup> También otras publicaciones lo estimaron así: *El Liberal*, 3-II-1891.

<sup>652</sup> “Ecos del día”, *La Época*, 2-II-1891.

<sup>653</sup> “Nuestros diplomáticos”, *Archivo diplomático y consular de España*, 24-VIII-1892.

<sup>654</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 40-42.



Paralelamente a esta escalada en la jerarquía del carlismo valenciano se produjo una aceleración en la ruptura de relaciones entre Manuel Polo y Peyrolón y las publicaciones periódicas más identificadas con el sector pidalino del Partido Conservador. Si anteriormente éstas le habían tributado simpatía personal y aprecio por su obra literaria, las cosas cambiaron rápidamente tras su alineamiento con el carlismo. En 1892, sin ir más lejos, su obra *Pepinillos en Vinagre* fue atacada por *La España Moderna* y *La Época*, publicaciones de corte liberal conservador que anteriormente no habían sido especialmente críticas con él. Pero lo que de verdad resultó sintomático fue que la revista pidalina *La Unión Católica* calificase la obra de “rematadamente mala” y llamase a su autor “grano maligno” para las buenas causas.<sup>655</sup> La mejor explicación del parecer de *La Unión Católica*, que antes había alabado a un Manuel Polo y Peyrolón que incluso había figurado entre sus colaboradores, la ofreció *La Ilustración Católica*, que se preguntó si semejante varapalo verbal no se debía a su militancia carlista.<sup>656</sup>

Estas publicaciones comenzaron a mostrar un profundo desprecio por su obra literaria,<sup>657</sup> sí, pero la respuesta del catedrático de instituto tampoco puede calificarse de tibia. De hecho, desde *La Unión Católica* aseguraron que Polo había calificado a los periodistas de “polilla social” y que no tenía otro objetivo que “fustigar a la prensa”.<sup>658</sup> Tras la ruptura con esta publicación, el enfrentamiento con la revista *La Ilustración Católica* tardó algo más en llegar. A raíz de su actuación en el Congreso católico de Sevilla (1892), en esta revista aún se elogió su discurso y figura, calificando la oposición que últimamente le estaban haciendo “los chicos de la prensa” como “de mal gusto”.<sup>659</sup> No fue suficiente: en 1894 Manuel Polo y Peyrolón escribió a la redacción de este periódico afirmando que, “en virtud de los entusiasmos alfonsinos” que supuestamente se habían apoderado de uno de sus redactores, se apresuraba a renunciar a seguir figurando como colaborador, solicitando que no se insertase ningún otro de sus

---

<sup>655</sup> “Pepinillos en vinagre”, *La Unión Católica*, 7-VI-1892.

<sup>656</sup> “Como verdura de las eras”, *La Ilustración Católica*, 31-VII-1892.

<sup>657</sup> Además de lo referido anteriormente, también se calificó a Manuel Polo y Peyrolón de “malo, sencillamente, es decir; no sencilla, sino rematadamente malo”. Ello, por cierto, en un texto en que se hizo alusión al enfrentamiento de este autor con el “mundo moderno”, cuya impiedad se le acusaba de exagerar: “entre el siglo XIX y los anteriores pone una fuerte valla cubierta de oro y diamantes por el lado que mira a lo antiguo, construida con estiércol, basura o inmundicias por el lado que mira a lo moderno”. Véase “Pepinillos en vinagre”, *La Unión Católica*, 7-VI-1892.

<sup>658</sup> COLOMER, Marco: “Bibliografía”, *La Unión Católica*, 31-V-1892 y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Ricardo: “Madrid”, *La Unión Católica*, 14-VI-1892. En una línea similar, “Recortes”, *La Unión Católica*, 20-VIII-1892.

<sup>659</sup> “Congreso católico de Sevilla”, *La Ilustración Católica*, 31-X-1892. Cabe suponer que entre esos chicos se incluiría, obviamente, a los redactores de *La Unión Católica* anteriormente citados.

trabajos en la publicación. Pese a que ésta trató de defenderse asegurando que era una revista literaria en la que podían publicar todos los escritores católicos sin importar sus opiniones, no hubo forma de que cambiase de parecer.<sup>660</sup>

Al tiempo que disminuía su presencia en medios de expresión católicos pero no decididamente antiliberales, Manuel Polo y Peyrolón se distanció de forma definitiva de la Unión Católica. Pasados los años, de hecho, justificaría la aparición de su nombre como secretario de ésta en la ciudad de València asegurando que había sido nombrado por el arzobispo Antolín Monescillo y Viso, en virtud de su participación activa en la Juventud Católica y en las Conferencias de San Vicente de Paúl. En sus *Memorias* apuntó, justificándose, que su actitud en este punto fue siempre la misma: abandonaba toda asociación si “tropezaba con alguna prueba o indicio grave de que, además de religiosas, eran Sociedades políticas y se hacía en ellas, más o menos solapadamente, política alfonsina”.<sup>661</sup> Esto le llevó a abandonar diversas asociaciones,<sup>662</sup> si bien es cierto que su vida pública no se resintió por ello, pues al mismo tiempo se vio envuelto en una espiral que le llevó a participar en gran número de actividades en pro de la organización carlista, sobre los que trataremos en este capítulo. Podríamos adelantar que pronto figuraría como presidente honorario de un número espectacular de círculos y juntas legitimistas, pero por ahora baste afirmar que ya en 1892 o 1893 se mostró activo en la tarea de promover espacios de sociabilidad y movilización tradicionalista, pues la prensa valenciana lo situó en los actos fundacionales del círculo carlista de Utiel y del de Sagunt (Valencia).<sup>663</sup>

No era, en cualquier caso, su primera experiencia respecto a este tipo de iniciativas. Mucho más que su antigua pertenencia a Sociedades Económicas de Amigos

---

<sup>660</sup> “Carta de Manuel Polo y Peyrolón al director de *La Ilustración Católica*”, València, 21-V-1894, citada en “Al Sr. D. Manuel Polo y Peyrolón”, *La Ilustración Católica*, 31-V-1894.

<sup>661</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 15-18.

<sup>662</sup> Es el caso, a modo de ejemplo, de la Academia de la Juventud Católica de València. En sus *Memorias*, Manuel Polo y Peyrolón aseguró que había llegado a discutir con el carlista Joaquín Lloréns respecto al carácter de esta institución, en la cual participó con asiduidad, como ya hemos visto. El catedrático de instituto, que frente a los recelos del antiguo militar carlista defendía el carácter neutro de dicha institución, acabó rectificando y denunciando que había sido engañado al producirse la entrada del presidente de ésta, Vicente Gadea Orozco, en la fracción pidalina del Partido Conservador, RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 20-22. En cualquier caso, no puede dejar de hallarse interrelación entre su salida del entramado asociativo católico-conservador y su acceso a la política en el partido legitimista, por más que apuntase que siempre había observado la misma actitud.

<sup>663</sup> Para el círculo de Utiel véase, “Provincias”, *La Unión Católica*, 9-V-1892. Respecto al caso saguntino, Manuel Polo y Peyrolón aprovechó la ocasión para calificar el acto como significativo “de la vitalidad que tiene el gran partido carlista en la misma cuna de la monarquía alfonsina”, “Movimiento carlista”, *El Baluarte*, 5-XI-1893.

del País,<sup>664</sup> nos interesa su anterior papel en la promoción de espacios de sociabilidad católica. En ese sentido, no puede olvidarse que a instancias del célebre padre jesuita Antonio Vicent se había integrado, precisamente a finales de 1890, en el Consejo de los Círculos católicos de obreros de la diócesis de Valencia, en calidad de vocal.<sup>665</sup> Las pruebas apuntan, como así lo reconoció Manuel Polo y Peyrolón en sus *Memorias*, a que tuvo un papel bastante importante en el empeño de dotar a las masas católicas de círculos y casinos con anterioridad a dicha fecha. Empresa ésta, por cierto, que también abandonó al pasarse al bando legitimista, bajo el pretexto de que se le había prohibido participar en la inauguración de un círculo católico en Alberic (Valencia) por su militancia política carlista. Dicha excusa parece fútil si tenemos en cuenta que en sus mismas *Memorias* dejó plasmado su deseo de combatir “a los mestizos y católicos neutros con todas mis fuerzas, por creerlos sinceramente más perniciosos en España para los intereses de la religión y de la patria que los mismo liberales declarados”.<sup>666</sup>

Para tratar sobre la sociabilidad en el carlismo, nos inspiramos en la definición que de dicho concepto ha realizado el historiador francés Maurice Agulhon. Éste entendía dicho término como

“les systèmes de relations qui confrontent les individus entre eux qui les rassemblent en groupes, plus ou moins naturels, plus ou moins contraignants, plus ou moins stables, plus ou moins nombreux”.<sup>667</sup>

---

<sup>664</sup> Hay constancia, al menos, de su participación en la Sociedad Económica de Amigos del País de Teruel, de la que llegó a ostentar el puesto de secretario, “Sociedad Económica Turolense de Amigos del País”, *La Provincia*, 8-X-1879.

<sup>665</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 18-19.

<sup>666</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 22-24. Con todo, la dureza de las palabras dedicadas por Manuel Polo y Peyrolón a Antonio Vicent, al que calificó de furibundo anti-carlista, fue suavizándose con el paso del tiempo, llegando a valorar que estaba convencido de que tanto él como otros “procedían de buena fe [...] creyendo que la salvación de España estaba entonces en la creación de un partido católico alfonsino”, RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 259-260. No obstante, acabó valorándolo como “buenísimo amigo mío” y aceptó la petición –hecha por el jesuita en su lecho de muerte- de sustituirle en la Semana Social de Pamplona (1912), en la que peroró sobre la “conveniencia de la unión de todos los organismos católicos y agrícolas de España”. Sus palabras, al parecer, levantaron grandes aplausos, especialmente aquellas en que aseveraba: “hay que prescindir de divisas y colores, sacrificando lo accidental a lo esencial; hay que luchar porque la lucha es vida”, RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 9, pp. 599-609. Había pasado, entre una y otra actitud, bastante tiempo, en el que como veremos su postura hacia ciertos sectores políticos fue cambiando.

<sup>667</sup> En AGULHON, Maurice: “Les associations depuis le debut du XX<sup>e</sup> siècle”, en AGULHON, Maurice y BODIGUEL, Maryvonne: *Les associations au village*, Le Paradou, Actes Sud, 1981, p.11. Aunque con retraso, los trabajos de este historiador francés estimularon el surgimiento de estudios sobre la sociabilidad en la historiografía española. Pueden encontrarse interesantes estados de la cuestión en NAVARRO NAVARRO, Francisco Javier: “Sociabilidad e historiografía: trayectorias, perspectivas y retos”, *Saitabi* 56 (2006), pp. 99-119; CANAL I MORELL, Jordi: “La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea”, *Historia Contemporánea* 7 (1992), pp. 183-208; MAZA ZORRILLA, Elena: “El asociacionismo y sus formas”, en MOYA MORALES, Antonio (coord.): *Las claves de la España del siglo XX. La modernización social*, Madrid, Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2001, pp. 335-366 o

Como ha apuntado Francisco Javier Navarro, los espacios que pueden estudiarse bajo estas premisas son cuantiosos. Podemos hacer alusión, por ejemplo, a *locus* de ocio y celebración como salones, tabernas o cafés, sin renunciar al análisis de espacios públicos como calles, mercados o plazas. No obstante, en última instancia la ciudad y el pueblo no dejan de ser espacios susceptibles de albergar, *per se*, relaciones sociales y asociativas. Asimismo, la sociabilidad también puede articularse en torno a actividades tan diversas como el deporte, la música o el turismo, sea dentro o fuera de sociedades culturales o recreativas. De especial interés nos resultan las relaciones construidas al calor de entidades y círculos políticos, que se constituyen bajo formas muy diversas. También son, evidentemente, espacios de sociabilidad el taller, la empresa, la escuela, la parroquia, la cofradía, la milicia o el hogar. En fin, un amplio abanico de lugares, de formas y de prácticas puede y debe ser abordado desde la perspectiva de la sociabilidad.<sup>668</sup>

Debe descartarse, por encima de todo, el recurrente error de considerar como objeto único de los estudios sobre sociabilidad el fenómeno asociativo, abandonando con ello formas de sociabilidad informales, pero no por ello menos cruciales. En todo caso, vamos a hacer hincapié en espacios tan emblemáticos como los círculos carlistas, que sin duda tuvieron un papel clave en el desarrollo de una identidad política legitimista, de una forma similar a lo que ocurrió en otras culturas políticas. Estos espacios funcionaron, sin duda, como canales de socialización y consolidación de vínculos comunitarios entre todos los que allí acudían. Pero no fueron los únicos, aunque sí quizá los más importantes o visibles.<sup>669</sup> En cuanto a la importancia del estudio de la sociabilidad, baste decir que historiadores como Pere Gabriel han señalado que éste puede permitir comprender de forma más compleja la vida política en un contexto cronológico y espacial, favoreciendo por tanto, “avanzar en la comprensión de los procesos de conformación, acción y evolución histórica de determinadas culturas

---

CANAL I MORELL, Jordi: “Los estudios sobre la sociabilidad en España”, *Arxius de sociologia* 3 (1999), pp. 111-132.

<sup>668</sup> NAVARRO NAVARRO, Francisco Javier: “Sociabilidad e historiografía...”, p. 105.

<sup>669</sup> Al respecto de estos espacios, que sin duda parecen fundamentales para comprender el desarrollo de las culturas políticas españolas en el siglo XIX y comienzos de la siguiente centuria, resulta interesante la lectura de CANAL I MORELL, Jordi: “La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea: una revisión”, en MAZA ZORRILLA, Elena (coord.): *Sociabilidad en la España contemporánea: historiografía y problemas metodológicos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 35-56.

políticas en un sentido amplio, más allá de las coyunturalidades y estrategias de partido”.<sup>670</sup>

No parece caber duda alguna de que la construcción y mantenimiento de una identidad colectiva resultó crucial para la persistencia de los movimientos políticos y sociales. Para un mejor funcionamiento, éstos necesitaban conferir a las diversas acciones que tenían lugar en su seno un significado que las conectase de forma efectiva con la identidad colectiva. Los militantes debían, en fin, sentir que la acción colectiva tenía correlato con los ideales, valores y dogmas que a través de la cultura política se habían incorporado a su identidad personal.<sup>671</sup> En ello, no cabe duda, los espacios y prácticas de sociabilidad tuvieron un lugar central, pues era en relación con éstos que los prosélitos llevaban a cabo muchas de sus acciones colectivas, que al tiempo quedaban dotadas de una significación política específica y se alineaban con la concepción del mundo transmitida por la cultura política. Asimismo, y puesto que vamos a dedicar cierto espacio a ello, cabe referir que Serge Berstein ha destacado la importancia de elementos como las fiestas, banderas o símbolos como sistema de referencias que, también dentro de los espacios y prácticas de sociabilidad, coadyuvarían a la construcción y expresión de culturas y subculturas políticas.<sup>672</sup>

La definición de Maurice Agulhon permite afirmar que el mismo término “partido” no deja de formar parte de los distintos conceptos relacionados con el fenómeno del asociacionismo. De hecho, éste, con una significación claramente contemporánea, supone la agrupación o asociación de personas que defienden una misma opinión política.<sup>673</sup> El carlismo no sintió especial aprecio por esta terminología, pues le otorgaba un significado político de carácter liberal. Pero de lo que no cabe duda es de que, en el contexto de la Restauración –y ya algo antes-, el carlismo asumió una estructura partidista relativamente permanente. Lo cual no evitó una renuncia consciente

---

<sup>670</sup> Así lo explica NAVARRO NAVARRO, Francisco Javier: “Sociabilidad e historiografía...”, p. 117 en referencia a GABRIEL SIRVENT, Pere: “Sociabilismes obrers i populars i història política a la Catalunya contemporània”, en *Sociabilitat i àmbit local. Actes del VI Congrés Internacional d’Història Local de Catalunya*, Barcelona, L’Avenç, 2003, pp. 155-156.

<sup>671</sup> DE LA CUEVA MERINO, Julio: “Clericalismo y movilización católica durante la Restauración”, en DE LA CUEVA MERINO, Julio y LÓPEZ VILLAVARDE, Ángel Luis (coords.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 44.

<sup>672</sup> BERSTEIN, Serge: “Les Partis”, en RÉMOND, René: *Por une histoire politique*, París, Seuil, 1988, p. 80.

<sup>673</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “Espacio propio, espacio público. La sociabilidad carlista en la España mediterránea en la etapa de entresiglos”, en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro, *et al.*: *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, p. 54.

a esta denominación por parte de buena parte de las élites carlistas, que se decantaron por términos como “Familia” o “Comunión”. No era casual, toda vez que el objetivo último era enfatizar la existencia de una sociedad o contra-sociedad legitimista, de un pueblo sano y católico cuyo máximo representante no podía articularse sino bajo las formas propias de la sociabilidad tradicional y preliberal.<sup>674</sup>

Por otra parte, el uso del término “partido” habría supuesto aceptar la política como un ámbito claramente diferenciado de los espacios privados o domésticos. Y ello era problemático para un carlismo en que el prestigio y credibilidad de sus élites se levantaba, en buena medida, sobre el “buen hacer” de éstas respecto a las capas más humildes, en espacios de sociabilidad informal y alejados de la política. Incluso en los centros de sociabilidad formal se reproducían los vínculos privados y cotidianos existentes entre élites y bases. El carlismo exigía de éstas una adscripción ideológica monolítica, razón por la que sus élites precisaban generar una convicción inquebrantable entre sus prosélitos. Y esto era más sencillo de alcanzar en una organización que mantuviese la apariencia y funcionamiento de una entidad pre-política, en que el convencimiento de las bases no dependía tanto de una propaganda política al uso como de unos vínculos más o menos clientelares.<sup>675</sup>

## **1. La reorganización civil del carlismo finisecular: juntas y círculos**

Como ya se ha apuntado en páginas anteriores, la derrota en la última guerra civil (1872-1876) dejó al carlismo completamente desarbolado, inerte ante lo que iban a ser unos años de auténtico colapso. En efecto, la situación llegó a ser tan crítica que no pocos predijeron su próxima defunción.<sup>676</sup> No era la primera vez, ni sería la última. El marasmo no comenzó a revertirse hasta finales de la década de los ochenta, precisamente poco después de uno de los descabros más importantes, el ocasionado

---

<sup>674</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, 2000, p. 247.

<sup>675</sup> MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “Los sujetos históricos: modelos, tipos ideales y estrategias de investigación”, en ROMEO MATEO, María Cruz y SAZ CAMPOS, Ismael: *El siglo XX. Historiografía e historia*, València, Universitat de València, 2002, pp. 101-110 y UGARTE TELLERÍA, Javier: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

<sup>676</sup> “Por milésima vez” –según una publicación tradicionalista valenciana- algunos medios de expresión liberales expidieron partida de defunción para el legitimismo, “Propaganda”, *La Libertad*, 12-IX-1903.

con motivo de la escisión de los integristas.<sup>677</sup> El proceso de reorganización, que como veremos alcanzó unas cotas nada desdeñables, sería capitaneado por el marqués de Cerralbo. Fue un resurgimiento que en parte supuso la renuncia parcial a la vía armada como forma de subvertir el régimen liberal, lo que dio lugar a que se primase la vía civil y condujo a que la reorganización se plasmase en gran medida por medio de una solución contemporánea: la asociativa.

Para la restauración del partido carlista fue muy provechosa la constitución de un entramado de asociaciones inicialmente creadas con el fin de organizar la conmemoración del XIII centenario de la conversión del rey visigodo Recaredo al catolicismo (1889). Dicha efeméride quedó rápidamente convertida en una suerte de contra-celebración del centenario de la Revolución francesa. De hecho, las juntas creadas para la promoción de actos en recuerdo del monarca visigodo pronto adquirieron un carácter claramente politizado que se plasmó, principalmente, en la reivindicación de la reimplantación de la unidad católica en España, el *debe* más importante del régimen de la Restauración para los sectores ultramontanos.<sup>678</sup> Además, pronto resultó evidente que estas juntas, más allá del disparatado proyecto de construir un grandioso monumento con forma de pirámide en Toledo,<sup>679</sup> tenían una voluntad de permanencia. Así lo denunció –principalmente por suponer una mezcla de política y religión– el diario integrista *El Siglo Futuro*, que en realidad no era ajeno a ese tipo de prácticas.<sup>680</sup>

Tras múltiples trabajos, ese primigenio y modesto edificio asociativo dio lugar a un exuberante entramado de juntas locales, provinciales, regionales y centrales declaradamente carlistas. Pronto fue evidente que el intento de dotar al partido de vida y organización antes, durante y posteriormente a los periodos electorales se había saldado con éxito. Especialmente significativa desde el punto de vista numérico fue la expansión de las juntas locales, entidades fundamentales para garantizar la vitalidad de las bases y canalizar los esfuerzos electorales, lo que era imprescindible en un partido nada

---

<sup>677</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “Carlins i integristes a la Restauració: l’escissió de 1888”, *Revista de Girona* 147 (1991), pp. 59-68 e ÍD: “Las muertes y resurrecciones del carlismo. Reflexiones sobre la escisión integrista de 1888”, *Ayer* 38 (2000), pp. 115-136.

<sup>678</sup> REAL CUESTA, Javier: *El carlismo vasco, 1876-1900*, Madrid, Siglo XXI de España, 1985, pp. 133-135.

<sup>679</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “Recaredo contra la revolución: el carlismo y la conmemoración del XIII Centenario de la Unidad Católica (1899)”, en BOYD, Carolyn P. (ed.): *Religión y política en la España Contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 249-269.

<sup>680</sup> FERNÁNDEZ ESCUDERO, Agustín: “El XVII marqués de Cerralbo (1845-1922). Iglesia y carlismo, distintas formas de ver el XIII Centenario de la Unidad Católica”, *STUDIUM* 18 (2012), p. 132.

favorecido por el *turno dinástico* y el encasillado. Además, éstas encajaban a la perfección como cimientos del escalafón jerárquico que debía regir el conjunto del edificio político carlista. Lo cierto es que el precario estado del carlismo durante los primeros años de la Restauración –hay referencias que hablan de apenas 6 juntas-<sup>681</sup> contrasta con las estadísticas –aunque ofrecidas desde la misma cúspide del partido carlista- que refieren para el año 1896 la existencia de hasta 2.462 juntas en España.<sup>682</sup>

Las juntas eran, en fin, organismos de coordinación y de propaganda, pero en última instancia también funcionaban como espacios de sociabilidad. En cuanto a su carácter numeroso, cierto es que puede y debe ponerse en cuarentena la funcionalidad – e incluso existencia real- de una parte de estas juntas: en ocasiones su papel habría sido meramente testimonial o nominal. En cualquier caso, más allá de que pueda limitarse un tanto, no parece haber duda de que el proceso de reorganización fue, como poco, destacado.<sup>683</sup> Y si las juntas fueron el primer escalón hacia una organización formal y civil, el siguiente sería aún más destacado, al estar protagonizado por los círculos, a los que dedicaremos un trato exhaustivo más adelante. En el plano nacional, el levantamiento del carlismo de la severa postración en que había quedado tras la guerra tuvo como principal protagonista al marqués de Cerralbo, que ocupó la dirección del partido desde mediados de la década de los años ochenta del siglo XIX.<sup>684</sup>

Si hubiese que señalar un exponente del proceso homónimo que se produjo en el País Valenciano –especialmente en su provincia central-, éste sería, sin lugar a dudas, Manuel Polo y Peyrolón.<sup>685</sup> Para ello fue fundamental, en primer lugar, el hecho de que ostentase, aunque de forma discontinua –entre otras cosas por su marcha a Madrid para

---

<sup>681</sup> Citado en CANAL I MORELL, Jordi: “La revitalización política del carlismo...”, p. 248.

<sup>682</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “Las muertes y resurrecciones del carlismo...”, pp. 126-127. Cuentas similares causaron, de forma ocasional, el temor de cierta prensa liberal. Es el caso de *El Guadalete*, que al referirse a una relación alfabética de juntas y centros carlistas aparecida en un número extraordinario de *El Correo Español* afirmó que dicho partido contaba con “una organización poderosa y completa”, de la que “no puede ufanarse en la actualidad ninguno de los partidos españoles”, “El carlismo”, *El Guadalete*, 16-I-1896.

<sup>683</sup> Javier Real Cuesta, que sostiene que una parte de la reorganización orquestada por el marqués de Cerralbo era artificiosa, ha apuntado que carlistas como Tirso de Olazábal o el conde de Rodezno reconocieron que una fracción del impresionante edificio político carlista tenía un componente de ficción, REAL CUESTA, Javier: *El carlismo vasco...*, pp. 139-140. Esa falta de funcionamiento se refiere, ahora bien, al espacio propiamente político, lo que no es óbice de que en el terreno personal las relaciones entre los miembros de las juntas y las bases locales fuesen muy eficaces.

<sup>684</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas: una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 29.

<sup>685</sup> Así lo pensaba también el mismo marqués de Cerralbo, que le manifestó su admiración por el hecho de que se multiplicase “inaugurando Círculos nuevos, reanimando los antiguos”, RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-790: “Carta del marqués de Cerralbo a Manuel Polo y Peyrolón”, Madrid, 22-VI-1894.



ocupar plaza de diputado (1896)-, la jefatura del carlismo valenciano en varias ocasiones, desde la última década del siglo XIX hasta la muerte de Carlos VII (1909). Antes de continuar, puede resultar de interés hacer alusión a las siguientes palabras de Polo, referentes a su primer periodo a la cabeza del carlismo valenciano.

“Durante mi jefatura provincial, pero especialmente en 1896, reorganicé el partido en la provincia de Valencia, por encargo y bajo la dirección del marqués de Cerralbo, nombrando juntas y Círculos en casi todos los pueblos de la provincia, con tanta suerte, que al presentar al Rey su Delegado en España en 1896 el Libro de Honor con toda la organización carlista española, lo tuve yo de oír de labios del marqués de Cerralbo cómo le decía a D. Carlos que la provincia de Valencia era la mejor organizada de España; y efectivamente el carlismo valenciano tenía a la sazón Juntas en casi todos los pueblos de la provincia, más de 30 Círculos, inaugurados por mí la mayor parte, 9 concejales en el Ayuntamiento de Valencia, 3 diputados provinciales y un diputado a Cortes”.<sup>686</sup>

Apenas dos años después, con motivo de cierta fiesta pontificia se remitió desde València una felicitación a León XIII en nombre de la organización regional carlista. En esta ocasión los interesados eran “320 Juntas, 38 Círculos y 100 concejales tradicionalistas”. Manuel Polo y Peyrolón, que fue el encargado de transmitir dicho mensaje, sin duda sintió gran orgullo de poder remitir unas cifras tan importantes, si bien la ilusión pronto se vio sustituida por el pesar que le produjo la falta de contestación papal. Aunque recibió excusas por parte de la jerarquía eclesiástica, el incidente no hizo sino reforzar un pensamiento sobre el que trataremos en próximos capítulos: la Iglesia católica y su máximo representante trataban con “desdén al partido carlista, único como colectividad, verdadera y desinteresadamente católico”.<sup>687</sup> En cualquier caso, ambos textos son significativos de la fecunda organización alcanzada por el carlismo en la región valenciana durante el último lustro del siglo XIX.

Ciertamente, nuestra cautela a la hora de valorar el verdadero alcance de la reorganización carlista española también debe extenderse al legitimismo valenciano. También en éste hubo ocasiones en que la grandilocuencia del aparato legitimista no coincidía con su consistencia real, especialmente en lo referente a las juntas.<sup>688</sup> Puede afirmarse, por cierto, que respecto a la renovación capitaneada por el marqués de Cerralbo, también Manuel Polo y Peyrolón consideró en sus *Memorias* que se saldó con más aparato político que consistencia.<sup>689</sup> Es decir, que había ocasiones en que parte de

---

<sup>686</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 42-43.

<sup>687</sup> *Ibid.*, pp. 143-144.

<sup>688</sup> REAL CUESTA, Javier: *El carlismo vasco...*, pp. 139-140.

<sup>689</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, p. 29. Aunque también es cierto que, en otro fragmento de estas *Memorias*, afirmó que las juntas carlistas no eran como las de los

las organizaciones referidas no tenían existencia más allá del papel en que estaban anotadas y por tanto no eran auténticamente movilizables en el terreno político. Probablemente otro tanto de lo mismo podría afirmarse para el caso valenciano. Pero una vez más, todo parece indicar que la reorganización se produjo, y además de forma no poco importante. Ahora bien, a la hora de tratar sobre la reorganización asociativa del carlismo finisecular no puede dejar de señalarse que ésta fue muy diferente en las distintas regiones en que el legitimismo se hallaba asentado.

En particular, el proceso al que aquí hacemos alusión, aquél que tomó como base para la reconstitución social del carlismo la proliferación de juntas y círculos, tuvo especial éxito en Cataluña<sup>690</sup> y el País Valenciano.<sup>691</sup> Si nos centramos en el número de círculos carlistas, en los años noventa del siglo XIX la provincia de Valencia sólo era superada en todo el Estado español por la de Barcelona.<sup>692</sup> Si para 1896 se puede estimar que el número de casinos legitimistas rebasó las tres centenas, la provincia barcelonesa contaba con 46 locales y la valenciana con apenas uno menos, 45. Más allá de dichas provincias, lo cierto es que uno de cada tres círculos carlistas se localizaba en el ámbito catalán, mientras que uno de cada cuatro tenía su sede en el País Valenciano. Y es que además de las cifras ya referidas, puede hablarse de 27 establecimientos de esta clase en Tarragona, de 18 en Alicante, de 17 en Lleida, de 16 en Castellón y de 10 en Girona.<sup>693</sup>

Por el contrario, en regiones como Navarra, sometida desde antaño a una carlistización profunda, los cambios organizativos fueron menos sensibles, y la expansión de los círculos fue menos destacable –e incluso comprendida como menos

---

partidos del *turno dinástico*, que a veces sólo existían sobre el papel y acostumbraban a “servir de base para el reparto del turrón del presupuesto”. Y es que –de acuerdo con su experiencia- en el caso de las juntas legitimistas la mera participación ya suponía un elevado grado de compromiso, pues existía la posibilidad de que sus miembros fuesen perseguidos, RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 241-242.

<sup>690</sup> No era la primera vez, pues entre 1868 y 1872 se ha estimado que en Cataluña se constituyeron 23 ateneos y círculos, 115 juntas locales y cerca de 20 de distrito, TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferran: “Consideracions i problemes sobre l’estudi de les bases socials del carlisme català, 1868-1876”, en SOLÉ I SABATÉ, Josep Maria (dir.): *El carlisme i la seua base social: I Seminari sobre el carlisme*, Barcelona, Llibres de l’Índex, 1992, p. 190

<sup>691</sup> El predominio del entramado asociativo carlista en el ámbito catalán y valenciano tampoco puede dejar de relacionarse con el hecho de que era precisamente en ambas regiones en las que mayor énfasis tuvo el impulso asociacionista, MAZA ZORRILLA, Elena: “Las clases populares en España: continuidad y transformaciones en su perfil asociativo (1887-1930)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea* 15 (1995), p. 307.

<sup>692</sup> CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *Una historia por descubrir. Materiales para el estudio del carlismo*, Estella, Museo del Carlismo, 2012, pp. 32-33.

<sup>693</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “Espacio propio, espacio público...”, pp. 132 y ss.

necesaria-<sup>694</sup> Ciertamente es que con motivo de acontecimientos como un viaje de propaganda llevado a cabo por el marqués de Cerralbo se produjo la apertura de hasta ocho círculos en Navarra, pero en cualquier caso las cifras siempre fueron más modestas que en el ámbito catalán o valenciano.<sup>695</sup> Otro tanto de lo mismo puede afirmarse con referencia a las provincias vascas, donde el cambio más importante en la época no fue de organización, sino de equilibrio de fuerzas. De hecho, la principal alteración sufrida por el carlismo en la provincia de Vizcaya fue el hecho de que la competencia del nacionalismo vasco restó seguimiento al carlismo, anteriormente fuerza dominante en todo el territorio excepto en la capital. Algo similar ocurrió en la provincia de Guipúzcoa, si bien el nacionalismo vasco tardó más tiempo en arraigar. En cualquier caso, el carlismo también tuvo que competir aquí con el integrismo, que se hizo con el control de bastiones de la importancia de Azcoitia, en el distrito de Azpeitia.<sup>696</sup>

De vuelta al caso valenciano, puede concluirse que éste –aunque como veremos de forma discontinua– dio por su potente estructura muestras de una gran vitalidad. Un hecho que, sin duda, no pasó desapercibido en lugares como la capital de la provincia, donde sus demostraciones de fuerza otorgaron a la agrupación legitimista una posición de privilegio en el seno de la extrema derecha local. Situación de privilegio que, como veremos más adelante, se convirtió en ciertos momentos en una indisimulable y reconocida preeminencia. A modo de ejemplo puede mencionarse el hecho de que en 1901, ante la proximidad de unos comicios electorales, representantes de las fuerzas integristas y católicas locales visitasen a Manuel Polo y Peyrolón con el objetivo de solicitarle que se presentase a la cita con las urnas como representante de la València católica, optando al acta de diputado.<sup>697</sup> El carlismo, de hecho, fue empleado en València como principal contingente movilizable por parte de la pujante alianza antiblasquista. Para ello fue clave su reorganización, que, a través de la constitución de juntas y especialmente de círculos, mostró a todo aquél que quisiera verlo que contaba con masas propias, lo que le convirtió en un socio apetecible en aquellos momentos en

---

<sup>694</sup> CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: “¿Carlismo en Navarra o Navarra carlista?: paradojas de una identidad conflictiva entre los siglos XIX y XX”, en *El carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución. Actas de las I Jornadas de estudio del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, pp. 205-244.

<sup>695</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “La revitalización política del carlismo...”, p. 267.

<sup>696</sup> OBIETA VILLALONGA, María: *Los integristas guipuzcoanos: desarrollo y organización del Partido Católico Nacional en Guipúzcoa (1888-1898)*, San Sebastián, Universidad de Deusto, 1995.

<sup>697</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 70-71.

que la situación parecía favorecer la construcción de una suerte de coalición contrarrevolucionaria.

## 2. Los círculos en el carlismo: sus funciones y el reconocimiento de su importancia

Es posible que en su empeño reorganizador Manuel Polo y Peyrolón estuviese, en gran medida, siguiendo los pasos anteriormente dados por el marqués de Cerralbo. Pero ello no debe llevarnos a pensar que no estaba convencido, completamente convencido, de que el asociacionismo era una vía privilegiada para hacer frente a todos los cambios que se estaban produciendo en las postrimerías del siglo XIX. Tampoco era, ni mucho menos, el único que pensaba así: el énfasis asociacionista fue un hecho recurrente en el catolicismo político de entresiglos. Como ocurría en gran medida con sus novelas, también en este caso la actuación de Polo tenía un importante componente reactivo. De hecho, fue la proliferación de organismos de esta clase en el seno de las corrientes políticas contrarias lo que le condujo a llamar la atención sobre la potencialidad del asociacionismo y la necesidad de promoverlo.

Un asociacionismo, por cierto, al que llamaba a adquirir formas contemporáneas, pues de acuerdo con sus palabras, “¿qué nos resta, pues, a los católicos para sacar todo el partido posible de ese tan benéfico como fecundo espíritu de asociación, que ha ejercido y patrocinado la Iglesia? Modernizarlo nada más, vestirlo a usanza de fin de siglo”. No pensaba, por tanto, en una multiplicación de cofradías y demás formas de organización arraigadas en la tradición católica. Había, más bien, intención de plantear batalla empleando cauces ofrecidos por el régimen liberal, tal y como se confirma en las siguientes palabras: “como ciudadanos que somos, exactamente lo mismo que los demás españoles, estamos por completo dentro del derecho común, y tenemos el deber ineludible de defender a la Iglesia, nuestra madre, valiéndonos de la libertad de asociación vigente”.<sup>698</sup> No encontraba, por tanto, contradicción, en ello.

Si en las líneas anteriores Manuel Polo y Peyrolón apelaba a la necesidad de constituir un entramado asociativo católico, su biografía nos lo muestra especialmente

---

<sup>698</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 46-52. Este fenómeno no fue, ni mucho menos, exclusivo de España. Sobre la capacidad de los católicos italianos para crear una red de asociaciones confesionales a escala nacional, por ejemplo, puede leerse, BANTI, Antonio M.: “Public opinion and associations in nineteenth-century Italia”, en BERMEJO, Nancy y NORD, Philip: *Civil society before democracy. Lessons from Nineteenth-Century Europe*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2000, pp. 43-60.

atento a la promoción de espacios de sociabilidad carlista, principalmente círculos. Si atendemos a la anterior definición de Maurice Agulhon respecto al concepto de sociabilidad, las páginas siguientes demostrarán que los círculos legitimistas encajan perfectamente dentro de esta categoría. Unos espacios respecto a los que ya Jordi Canal se ha explayado considerándolos, en el plano asociativo, como las más destacadas instituciones de entre las que se constituyeron en el seno del movimiento antiliberal.<sup>699</sup>

En general, debe comenzarse por afirmar que el término círculo, sin perjuicio de que en ciertas ocasiones se empleasen –incluso indistintamente– otros como “centro”, “sociedad” o “casino”, fue el predominantemente elegido por los carlistas –y en general, por el conjunto del movimiento católico– para bautizar los espacios físicos concretos en que sus adeptos se reunían y socializaban. A la hora de hablar sobre los círculos carlistas con cierta novedad, no puedo dejar de referir la limitación y oportunidad que supone la existencia de trabajos tales como los ejecutados por Jordi Canal, ya citados. La entidad de estas investigaciones hace innecesaria la descripción exhaustiva de algunos de los aspectos más anodinos del funcionamiento de estas asociaciones, razón por la que en las siguientes páginas podremos centrarnos en algunas de las características que nos parecen más significativas.

Los círculos se convirtieron durante la Restauración en los espacios fundamentales para la identificación con una cultura común y para la asignación de significados específicos a todo aquello que ocurría en el mundo que había más allá del espacio físico que limitaba sus muros.<sup>700</sup> Y dada la importancia de todo esto, resulta lógico que no fuese un fenómeno circunscrito al carlismo, proliferando a lo largo y ancho de las culturas políticas españolas. En todas ellas, círculos y casinos se convirtieron en centros de reunión y espacios de sociabilidad característicos y fundamentales.<sup>701</sup> De hecho, incluso los partidos dinásticos se dotaron de círculos, por más que su carácter popular e incluso su vitalidad –al menos en ciertos periodos–

---

<sup>699</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “Espacio propio, espacio público...”, pp. 125-149 e ÍD.: “Dal circolo alla Piazza. La sociabilità política legitimista nella Spagna mediterrànea tra Otto e Novecento”, *Memoria e Ricerca* 5 (1995), pp. 47-64.

<sup>700</sup> COMES IGLESIA, Vicent: “¿Aislamiento o apertura a la sociedad? Un giro estratégico en el carlismo valenciano, 1909-1911”, en *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, València, Florida Universitaria, 2000, pp. 323-324.

<sup>701</sup> No debe olvidarse, en cualquier caso, que los círculos ya existían durante el reinado isabelino. Pero había diferencias, entre ellas, que en la Restauración los casinos abandonaron definitivamente la discreción política y se convirtieron en espacios de proselitismo a los ojos de todo el mundo, MARTÍN MARTÍNEZ, Luis P.: “Nuevos actores en política. Las sociabilidades en la España contemporánea”, *Studia histórica* 18 (2000), pp. 207-209.

pueden ser puestos en duda.<sup>702</sup> En cualquier caso, si nos referimos a los establecimientos carlistas, en estos creemos encontrar más afinidades respecto a los espacios de aquellos partidos políticos que sí asumieron frontalmente el reto que suponía el auge de las masas, en un proceso estimulado por la ley de Asociaciones (1887) y la implantación del sufragio universal (1890).<sup>703</sup> Con ello nos referimos, especialmente, a los círculos de diversas tendencias republicanas –como los casinos blasquistas tan presentes en la València coetánea-, las casas del pueblo socialistas, los batzokis vascos o los centros catalanistas.

En primer lugar, cabe afirmar que los círculos carlistas, como espacios y como asociaciones, eran entes multiformes y multifuncionales. En un sentido meramente espacial, constituían un local físico que dependiendo de la importancia podía contar con salas de reuniones y espacios reservados a la expansión de los socios, la celebración de actividades variadas y la puesta en marcha de toda una serie de iniciativas que, como veremos, tenían lugar en el interior y exterior de la “casa” de los carlistas. Eran, por tanto, fundamentales en cuanto a la movilización tradicionalista. Asimismo, los círculos legitimistas tenían funciones políticas específicas, principalmente por su conversión en sede física de organismos como las juntas carlistas, las juventudes o los requetés. De igual forma puede hablarse de funciones propagandísticas, determinadas principalmente por la celebración de conferencias y actos proselitistas de carácter muy diverso. Tampoco puede olvidarse el desempeño de funciones educativas, merced a vías como la tenencia de bibliotecas, la disposición de prensa periódica, la organización de cursos de

---

<sup>702</sup> MORENO LUZÓN, Javier: “Los protagonistas de la política”, en VARELA ORTEGA, José (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, pp. 589-590.

<sup>703</sup> La proliferación de casinos, no obstante, habría estado incentivada por el desarrollo de la política, que condujo a la pujante movilización de amplios sectores sociales e ideológicos, a una creciente articulación de intereses y al progresivo acceso de las masas al panorama político. En fin, la transformación de los comportamientos políticos, la creciente movilización social o la institucionalización orgánica de las relaciones laborales habrían sido algunos de los alicientes que habrían desatado una fiebre organizativa y asociativa permitida por el sistema político, GIRONA ALBUIXECH, Albert: “On s’aprenia la política: sociabilitat i política a la Ribera Baixa al primer terç del segle XX”, *Saitabi* 56 (2006), pp. 191-216. En realidad, la sociabilidad política no ha sido propiedad exclusiva de la edad contemporánea. Ahora bien, su expansión más aparatosa se produjo a lo largo de los siglos XIX y XX, al tiempo que se construían las culturas políticas. El devenir de la situación política, del sistema electoral y del clientelismo, todos ellos afectados de forma espectacular por la irrupción de las masas, no hizo sino incentivar a los partidos y fracciones políticas a contar con fenómenos entre los que la sociabilidad tuvo una importancia cada vez mayor, MARTÍN MARTÍNEZ, Luis P.: “Nuevos actores en política...”, p. 203. Para este historiador, la creación de espacios de sociabilidad vinculados a partidos sería “el resultados de una nueva percepción de la ocupación de los espacios políticos” y el cumplimiento de “una estrategia de ampliación de los márgenes del electorado”, *Íbid.*, p. 223.

temática diversa e incluso la creación de pequeñas escuelas en su interior.<sup>704</sup> No deben olvidarse tampoco sus funciones asistenciales, a través de la existencia en su seno de diversas iniciativas de carácter social. Por último, también debe recordarse que el círculo tenía una clara y no menos importante función recreativa, fundamental en un periodo en que la industria del ocio era prácticamente inexistente, lo que generaba una gran demanda en ese campo.<sup>705</sup>

Siendo todas estas funciones importantes para entender la proliferación de círculos carlistas y su conversión en espacios de sociabilidad y de perpetuación de dicha cultura política, me parece determinante la doble faceta recreativa y educativo-cultural. Ello no evita que también considere crucial la acogida de iniciativas asistenciales. En cuanto a la faceta recreativa, deben tenerse muy presentes las palabras de Jean-Louis Guereña, que defendió que fue el café –que con la contemporaneidad se convirtió en espacio predilecto para el desarrollo de una sociabilidad de carácter más o menos informal- el que legó al casino y al círculo –espacios asociativos más formales- un indudable carácter recreativo, tan atractivo para las clases trabajadoras como lo había sido para las más acomodadas, que predominaban en los cafés.<sup>706</sup> En lo que se refiere a

---

<sup>704</sup> Con esto, el carlismo participaba de la “educación popular”, categoría definida por Jean-Louis Guereña como conjunto de procesos formativos orientados a la educación de las clases populares que tenían lugar fuera de los circuitos escolares reglados –sean estos públicos o privados-. Un fenómeno, por cierto, que se hallaba en pleno auge a comienzos del siglo XX, GUEREÑA, Jean-Louis: “El espacio de la educación popular en la época contemporánea”, *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria* 20 (2001), pp. 8-10. Una “educación popular”, por cierto, que era comprendida como fundamental para desencadenar el anhelado proceso de transformación política, cultural, social, moral y económica, DARD, Séverine: “La *educación popular* católica en Barcelona durante la Restauración: de la beneficencia a la «cuestión social»”, *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria* 20 (2001), pp. 71-74. En todo caso, la amplia participación de la Iglesia católica española en el ámbito de la educación pública hizo que los esfuerzos carlistas en este campo siempre fuesen limitados, GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998, p. 46. Lo cierto es que la enseñanza en establecimientos religiosos en la época alcanzó una extensión sin precedentes, como puede verse en DE LA CUEVA MERINO, Julio: “Clericalismo y movilización católica durante la Restauración”, en DE LA CUEVA MERINO, Julio y LÓPEZ VILLAVARDE, Ángel Luis (coords.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 31. Además, puede consultarse OSTOLAZA ESNAL, Maitane: *Entre religión y modernidad. Los colegios de las Congregaciones Religiosas en la construcción de la sociedad guipuzcoana contemporánea, 1876-1931*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000.

<sup>705</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución...*, pp. 238-240.

<sup>706</sup> GUEREÑA, Jean-Louis: “La sociabilidad en la España Contemporánea”, en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro *et al.*: *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, p. 25. El café también legó a los casinos –pese a su carácter más formal-prácticas como el consumo de bebidas o tabaco, la lectura de periódicos y revistas o la celebración de tertulias literarias o reuniones políticas, GUEREÑA, Jean-Louis: “La red asociativa en el ámbito urbano. El caso de Gijón en 1881”, *Saitabi* 56 (2006), pp. 167-169. También Maurice Agulhon señaló que el café, espacio preferentemente burgués en que la política estaba presente, inspiró por su creciente arraigo las posteriores formas de sociabilidad formal y reglamentada, AGULHON, Maurice: *Le cercle dans la France bourgeoise, 1810-1848. Étude d'une mutation de sociabilité*, París, Armand Colins, 1977, pp. 54-

la faceta educativo-cultural, ésta era imprescindible para la socialización de la cultura política carlista y enlazaba además con el indudable gusto regeneracionista –extensivo a lo social y cultural- de la época. Por último, en lo que se refiere a la labor asistencial del círculo carlista, baste señalar que esta era fundamental para que las asociaciones legitimistas pudiesen competir en pie de igualdad con las instituciones homónimas alineadas con otras culturas políticas, especialmente las de carácter obrerista.

La importancia otorgada por los carlistas valencianos a estas funciones quedó reflejada en los textos emitidos por Manuel Polo y Peyrolón, que asignaba a los círculos carlistas un papel fundamental en la difusión de la propaganda y la doctrina legitimistas. En la misma línea parecía insistir el marqués de Cerralbo al describirlos como “voz” del carlismo.<sup>707</sup> También me parece destacable, en este sentido, la figura de Juan Luis Martín Mengod, otro relevante tradicionalista valenciano. Éste, que participó en hechos tan importantes como la refundación del *Diario de Valencia*, consideraba que los círculos carlistas adquirirían sentido principalmente por sus funciones de carácter instructivo y benéfico.

Para éste, la expansión y el ocio, manifestados en prácticas tales como juegos de mesa, bebida o conversación informal, tenían que ocupar una posición secundaria frente a la necesaria implantación en dichos locales de mutualidades, cajas de ahorro, escuelas primarias o gimnasios. Además del fomento de la educación y la beneficencia, defendía la necesidad de privilegiar el carácter cultural de los círculos carlistas: los consideraba espacios predilectos para la celebración de conferencias de carácter político, pero también artístico o literario. En esta misma línea, Juan Luis Martín Mengod también defendió la necesidad de estimular la formación de orfeones, orquestas y grupos teatrales que animasen las veladas celebradas en los círculos.<sup>708</sup> En última instancia, en

---

57. Lo cierto es que con el paso del tiempo la figura del café fue perdiendo toda reminiscencia elitista o burguesa, apareciendo locales para un público tan humilde como variopinto, MORALES MUÑOZ, Manuel: “La sociabilidad popular en la Andalucía del siglo XIX: elementos de permanencia y de tradición”, *Baetica* 15 (1993), p. 391. Sobre la figura de los cafés, por último, existen estudios de caso tan exhaustivos como el de VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica: “Los antiguos cafés de Zaragoza en el siglo XIX”, *Brocar* 38 (2014), pp. 211-239.

<sup>707</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Los círculos carlistas*, Barcelona, Biblioteca Popular Carlista, 1896 y “Los Marqueses de Cerralbo a los Círculos Tradicionalistas de Cataluña”, *El Correo Catalán*, 24-III-1890.

<sup>708</sup> En Valencia, dada su tradición musical, numerosos círculos contaban con charangas, orfeones y secciones musicales más o menos importantes. En cuanto a las secciones teatrales formadas por los propios socios, estas fueron extendiéndose con el paso del tiempo incluso a los casinos localizados en poblaciones pequeñas, como la catalana Olesa de Montserrat (Barcelona), “Información carlista”, *El Tradicionalista*, 19-VII-1906. En casos como el del Círculo Central de València, todo parece indicar que,



un intento de favorecer la propaganda carlista, también defendió la promoción de escuelas de declamación en las que preparar a una juventud formada y convincente.<sup>709</sup>

Respecto al ocio, la prevención de algunos ante actividades expansivas y los intentos de limitar su lugar en la vida diaria del círculo –como hemos visto que ocurrió en el caso de Juan Luis Martín Mengod- parecen indicativos de una realidad en que precisamente ocurría todo lo contrario.<sup>710</sup> El mismo Manuel Polo y Peyrolón lamentaba en sus *Memorias* que, por la “ineludible fuerza de la lógica y de la índole de los círculos, lo mismo los católicos que los carlistas, caímos en el casino recreativo”.<sup>711</sup> Parecía, con ello, otorgar al carácter expansivo de los círculos un sentido principalmente negativo. Sin embargo, la potencialidad de las actividades de carácter recreativo no debe ser minusvalorada. Actos sociales aparentemente inocuos, como las veladas familiares, los conciertos musicales, las sesiones de prestidigitación, los juegos de cartas o las partidas de ajedrez, damas y billar,<sup>712</sup> podían fomentar con eficacia la cohesión entre los socios del círculo. Además, con ellos se satisfacía una demanda de expansión no satisfecha por el mercado.

Cabe explorar la posibilidad, incluso, de que la simple conversación, acompañada no pocas veces de tabaco y bebida –elementos que en muchas ocasiones restringieron la presencia en los círculos a los varones mayores de edad-, pudiese funcionar como factor primordial en el desarrollo de una identidad colectiva. Todo ello, para comenzar, porque ésta tenía lugar en un contexto tan particular como era el del círculo carlista. Y es que el local no era una taberna o un café cualesquiera e incluso cuando la socialización se limitaba a la mera charla informal, no parece banal que esta se produjese bajo la presidencia de imágenes de los príncipes proscritos, el pontífice u otros personajes destacados del carlismo local y nacional. La imagen funcionaría en los salones del círculo, de acuerdo con esta idea, como una herramienta de socialización de memorias y mitos que favorecería la formación y mantenimiento de una identidad compartida que también podía expresarse a través de carteles, retratos, láminas de

---

al menos durante cierto tiempo, hubo un pequeño escenario teatral instalado de forma permanente, “Noticias locales”, *La Correspondencia de Valencia*, 13-XI-1906.

<sup>709</sup> COMES IGLESIA, Vicent: “¿Aislamiento o apertura a la sociedad?...” p. 323.

<sup>710</sup> Este fenómeno desbordaba ampliamente el ámbito del carlismo. Todo apunta a que durante el reinado isabelino, así como en los primeros años de la Restauración e incluso ya en el siglo XX, las asociaciones numéricamente predominantes fueron siempre de carácter recreativo, pese al avance de las que estaban centradas en fines cooperativos. A modo de ejemplo, en 1887 aproximadamente la mitad de las 3.000 asociaciones censadas en España tenían fines recreativos, MAZA ZORRILLA, Elena: “Las clases populares en España...”, pp. 299-307.

<sup>711</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 9, p. 638.

<sup>712</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución...*, p. 240.

batallas,<sup>713</sup> bustos e incluso botellas de licor o papel de fumar con sugerentes nombres o motivos gráficos legitimistas.<sup>714</sup> Banderas, boinas y complementos de diversa naturaleza completaban, en fin, una abigarrada simbología que permitiría entender la conversación distendida como una acción reivindicativa.

Y es que respecto a los símbolos, no puede olvidarse que éstos tienen una eficacia que va bastante más allá del propio discurso. En este caso no sólo es importante lo que se dice o cómo se dice, sino también el papel de la sociedad y los grupos humanos, capaces de apropiarse de ellos y de resignificarlos, ayudándose de ellos para construir o reforzar su propia comunidad imaginada.<sup>715</sup> La importancia de los símbolos ha sido reconocida por múltiples historiadores, entre los que podría mencionarse a Eric Hobsbawm, que sostuvo que la tradición era, en gran medida, un complejo de símbolos o componentes simbólicos.<sup>716</sup> En esta línea, no resulta sorprendente descubrir la abigarrada decoración de los círculos carlistas, ni el uso prolijo de los símbolos por parte del legitimismo de finales del siglo XIX y comienzos de la centuria siguiente.

El uso intenso de la imagen y de los símbolos como factores performativos de un “nosotros” ha sido estudiado con mayor frecuencia en culturas políticas de carácter progresista, pero no es posible dudar que también puede rastrearse en movimientos de corte antiliberal. Sin salir de la Península, en el movimiento legitimista y antiliberal portugués bautizado con el nombre de miguelismo, ya a comienzos del siglo XIX la imagen del príncipe don Miguel –convertido en auténtico mito viviente– recibió un tratamiento y difusión extensísimos.<sup>717</sup> Su efigie, representada en multitud de soportes,

---

<sup>713</sup> Probablemente no pocos círculos contasen con su propia reproducción del cuadro relativo a la batalla de Montejurra (1873), pintado por Enrique Esteban por encargo de Carlos VII –que lo exhibía en el palacio de Loredán– y del que la prensa legitimista anunciaba la venta de láminas, CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: “Montejurra, la construcción de un símbolo”, *Historia Contemporánea* 47 (2013), p. 542.

<sup>714</sup> Existieron brebajes etílicos comercializados bajo denominaciones tales como *Elixir Carlos de Borbón*, *Licor Reina Margarita* o *Licor Don Jaime de Borbón*, CANAL I MORELL, Jordi: “La revitalización política del carlismo...”, pp. 253-254

<sup>715</sup> MOSSE, George L.: *La nacionalización de las masas: simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las guerras napoleónicas al Tercer Reich*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

<sup>716</sup> HOBSBAWM, Eric y RANGER, Terence (eds.): *The invention of tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

<sup>717</sup> Algo similar, aunque de forma más modesta, ocurriría décadas después con la imagen de los príncipes carlistas. A modo de ejemplo, puede señalarse que en muchos círculos legitimistas –entre los cuales los de la capital valenciana– los actos solemnes se inauguraban y clausuraban con el cubrimiento y descubrimiento de un retrato de Carlos VII primero y Jaime III después, todo ello al son de la Marcha Real. Era lo mismo que ocurría en actos dinásticos con una pintura de Alfonso XIII. Todo ello iba, en ocasiones, acompañado de otras piezas musicales, como el himno de don Carlos, “Informació carlista”, *El Tradicionalista*, 9-VII-1905 o en conjunción con imaginería religiosa. Éste sería el caso de la imagen de la Purísima –envuelta en la bandera de la juventud legitimista– que años después copresidió –junto al

acabó ocupando lugares de excepción en viviendas, edificios públicos, templos y toda clase de manifestaciones públicas. De hecho, si en el carlismo finisecular proliferaron pañuelos, petacas, pendientes o broches adornados con motivos legitimistas, lo cierto es que gran parte de estos elementos de “marketing” y auto-identificación ya podían encontrarse en el Portugal de la primera mitad del siglo XIX, en que colores, banderas e imágenes gozaron de una marcada significación política.<sup>718</sup>

En fin, los círculos eran realidades complejas y, como se ha afirmado anteriormente, multifuncionales. Precisamente ahí residía la clave de su éxito, que se extendió a lo largo de las décadas. No obstante, la existencia de estas organizaciones fue un fenómeno que desbordó temporalmente el periodo político de la Restauración. Los círculos carlistas, continuamente cerrados, reabiertos y renovados, mantuvieron un papel relevante en el seno de la organización carlista hasta el estallido de la Guerra Civil (1936-1939). Durante décadas, funcionaron como el auténtico músculo de la organización política legitimista. En este sentido, no sólo eran el centro vital del carlismo, el espacio en que se celebraban la mayoría de sus actividades o el ámbito preferente de sociabilidad y socialización del tradicionalista. Eran mucho más, eran el núcleo desde el que, por medio de la transmisión de información y la movilización, el carlismo bombeaba la sangre y energía hacia los ámbitos o estrategias que circunstancialmente se consideraban como más adecuados, tanto en el espacio físico del círculo como en el exterior de éste.

El círculo fue un auténtico superviviente, en un ejercicio de perseverancia en que fue capital su capacidad de funcionar como un órgano vivo, ajeno al inmovilismo y abierto a las transformaciones. No obstante, como ya ha apuntado Jordi Canal, el paso del tiempo conllevó la introducción de cambios y novedades, cuya adopción fue determinada por el interés supremo de adaptarse a las necesidades y gustos de sus socios. Así, por ejemplo, el carácter cultural de los círculos se reforzó con iniciativas tales como la organización de clases de idiomas. Las apetencias de los socios también estuvieron detrás del hecho de que algunos círculos se dotasen de bolsas de trabajo, teléfonos, cinematógrafos, gimnasios y secciones deportivas. El creciente aprecio por el ejercicio físico condujo a que no pocos círculos organizaran secciones deportivas, y en

---

retrato de Jaime III- un homenaje a los jóvenes carlistas valencianos fallecidos en Marruecos, “Manifestaciones de Don Jaime”, *Las Provincias*, 10-XII-1922.

<sup>718</sup> Entre la extensa bibliografía sobre el tema puede destacarse, MALHEIRO DA SILVA, Armando Manuel Barreiros: *Miguelismo. Ideología e mito*, Coimbra, Minerva, 1993.

este sentido el carlismo, ya bajo la égida del pretendiente Jaime III (1909-1931), llevó a cabo proyectos de organización de equipos del que había de ser el deporte rey: el fútbol.<sup>719</sup> El acento puesto en este tipo de iniciativas tenía mucho que ver, por cierto, con el deseo de atraer a la juventud, que con la progresiva organización de los requetés no hizo sino aumentar su importancia.<sup>720</sup>

Síntoma de la adaptabilidad de los círculos valencianos se me antoja también una de las resoluciones alcanzadas por la Asamblea regional carlista celebrada en València en 1905.<sup>721</sup> En ésta, tras un largo debate, se determinó que en beneficio de la acción popular, instructiva y benéfica del carlismo, los círculos debían tener un papel clave en la dirección de los esfuerzos hacia una amplia serie de actividades o instituciones. En particular, se hizo referencia a la creación, organización y sostenimiento de escuelas, socorros, clases de esgrima y de tiro al blanco, cooperativas de consumo, cajas de ahorro y de préstamos, seguros de caballerías, abonos o pósitos.<sup>722</sup> Aún hay más, algunos círculos se dotaron de sus propias publicaciones periódicas e incluso hubo casos en que levantaron verdaderos sindicatos. Aunque, tal y como ha apuntado Samuel Garrido, conviene ser críticos con el alcance real de este sindicalismo católico, más allá del discurso.<sup>723</sup>

El círculo se concebía, además, como un espacio en el que se reproducía la sociedad tradicional, razón por la que no podía dejar de convertirse en el imaginario carlista en un espacio en que la armonía social y la democracia cristiana quedaban de manifiesto. El círculo, por tanto, quedaba convertido en *locus* en que debía recrearse el modelo social con que el tradicionalismo respondía a una lucha de clases que parte de la izquierda defendía como principal respuesta a la cuestión social. De hecho, hubo cierta inversión de esfuerzos en desmarcar estos espacios de sociabilidad del cariz burgués que sí predominaba en muchos de los ateneos y casinos dinásticos, aunque lo cierto es que los círculos carlistas no tenían un carácter declaradamente obrero. Ahora bien, la importancia de la faceta asistencial desarrollada en el seno de estas asociaciones permite suponer que buena parte de sus bases sociales –en un fenómeno que fue históricamente

---

<sup>719</sup> Algunos de ellos con nombres tan simbólicos como el organizado en Galicia bajo la denominación de *Tristany*, célebre general de la última guerra civil (1872-1876), PRADA RODRÍGUEZ, Julio: “El Fénix que siempre renace. El carlismo ourensano (1894-1936)”, *Espacio, Tiempo y Forma* 17 (2005), p. 126.

<sup>720</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas...*, p. 36.

<sup>721</sup> Véase al respecto “La Asamblea carlista”, *Las Provincias*, 15-V-1905 o “Movimiento tradicionalista”, *Diario de Córdoba*, 28-IV-1905.

<sup>722</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 284-285.

<sup>723</sup> GARRIDO HERRERO, Samuel P.: “El cooperativisme segons l’Església. Els inicis del sindicalisme catòlico-agrari a Espanya”, *Recerques* 30 (1994), pp. 69-84.

frecuente- eran de extracción popular. De hecho, actividades como la esgrima o las clases de idiomas, difícilmente accesibles para las bases carlistas, sólo se daban en los grandes círculos urbanos. El carlismo optó, en la medida de lo posible, por jugar la carta de un interclasismo compatible con su concepción de la sociedad como un compuesto orgánico en que la desigualdad era un fenómeno completamente natural.<sup>724</sup> Ejemplo práctico de lo que aquí se refiere es la glosa de la armonía social carlista manifestada por el periodista catalán Joan Baptista Falcó, que en referencia a un banquete celebrado en un círculo legitimista barcelonés con motivo de un acto de propaganda, apuntó que en éste

“se veían confundidos en amigable consorcio el aristócrata con el modesto obrero, el comerciante con el abogado, el jefe con el simple voluntario: allí se realizaba, en una palabra, la verdadera democracia tan cacareada por los liberales y conseguida solamente por nosotros”.<sup>725</sup>

En fin, la heterogeneidad social de las bases carlistas, o al menos eso se pretendía hacer creer, coexistía con muestras de armonía, hermandad y transversalidad. Éstas, fuesen reales o imaginadas, eran relacionadas discursivamente con el supuesto carácter democrático –desde una concepción antiliberal- del carlismo. Significativas en ese sentido resultan las palabras de otro carlista, en este caso del célebre político Juan Vázquez de Mella, que definió como “cuadro hermosísimo de democracia cristiana” el hecho de que en las reuniones carlistas finiseculares, aquellas preferentemente celebradas en el seno de los círculos, apareciesen congregados en un mismo espacio “el grande de España y el humilde menestral, el descendiente de los ricos-hombres de Navarra y el modesto obrero, el general y el soldado, el escritor y el campesino”.<sup>726</sup>

Es verdad que los círculos carlistas no tenían nada que ver con los salones y tertulias nacidos en épocas tan tempranas como el siglo XVII, espacios aristocráticos y con un público mayoritariamente nobiliario.<sup>727</sup> Tampoco con los cafés y clubes que

---

<sup>724</sup> Dependiendo de lo que requiriese la ocasión, a veces se hacía hincapié en la presencia en los círculos de ricos propietarios, empresarios o profesionales liberales, mientras que en otros casos se destacaba la existencia entre los socios de campesinos, artesanos u obreros, CANAL I MORELL, Jordi: “Els militants carlins a la fi del segle XIX. Una aproximació a la base social del carlisme”, en SOLÉ I SABATÉ, Josep Maria (dir.): *El carlisme i la seua base social*, Barcelona, Llibres de l'Index, 1992, p. 239

<sup>725</sup> *Ibid.*, p. 227.

<sup>726</sup> *Ibid.*, p. 228.

<sup>727</sup> En los cuales, por cierto, se fue produciendo un progresivo proceso de exclusión de la población femenina –que más tarde se prolongaría a otros espacios de sociabilidad-, inicialmente tolerada. Véase CHARTIER, Roger: “Prácticas de sociabilidad. Salones y espacio público en el siglo XVIII”, *Studia histórica* 19 (1998), pp. 67-83.

extendieron la sociabilidad dieciochesca a la burguesía.<sup>728</sup> A primera vista resulta sencillo detectar diferencias tan visibles como el inferior volumen de las cuotas que debían pagar los socios, pero las principales divergencias estriban en una clara diferencia en la oferta, que hacía hincapié en actividades formativas y benéficas poco habituales en centros en que predominaba el público acomodado.<sup>729</sup> Ahora bien, el interclasismo de los socios no se extendía a las juntas directivas: en éstas, como en la dirección del partido o en las juntas locales y regionales, predominaban clases acomodadas compuestas por propietarios, comerciantes y profesionales liberales. Así lo constata el análisis de Jordi Canal respecto de las juntas directivas de círculos como el de Madrid, Barcelona, Palencia, Girona, Bilbao u Olot (Girona).<sup>730</sup>

En atención a todo lo dicho hasta el momento, no resulta demasiado sorprendente que el reconocimiento de la importancia de los círculos en el seno del carlismo acabase extendiéndose incluso a aquellos que inicialmente habían sido reacios a su promoción. Caso, por cierto, que era especialmente frecuente entre los que se manifestaban poco entusiasmados ante la construcción de una organización civil para la causa legitimista, lo cual era habitual en los carlistas de un perfil marcadamente militar, que tendían a recelar de toda vía de movilización que no tuviese que ver con el empleo de las armas.<sup>731</sup> A modo de ejemplo pueden referirse las palabras del militar carlista valenciano Alejandro Reyer, que a la altura de 1904 manifestó a Manuel Polo y Peyrolón que

“aunque enemigo de los casinos, comprendo que es un factor de necesidad, en las agrupaciones políticas, por lo que celebro hayan encontrado una buena casa y en condiciones para montar un buen Círculo. Cuénteme entre los socios de a duro el mes y con diez acciones”.<sup>732</sup>

En la misma línea, buena parte de la cúpula carlista acabó compartiendo la idea de que la salud de los círculos era fundamental para la supervivencia del movimiento.

---

<sup>728</sup> BOLUFER PERUGA, Mónica: “Del salón a la asamblea: sociabilidad, espacio público y ámbito privado (siglos XVII-XVIII)”, *Saitabi* 56 (2006), pp. 121-148. Respecto a los espacios de sociabilidad dieciochesca, puede resultar ilustrativa la lectura de PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles: “Espacios y prácticas de sociabilidad en el siglo XVIII: tertulias, refrescos y cafés de Barcelona”, *Cuadernos de Historia Moderna* 26 (2001), pp. 11-55.

<sup>729</sup> GUEREÑA, Jean-Louis: “La red asociativa en el ámbito urbano...”, p. 169.

<sup>730</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “Els militants carlins a la fi del segle XIX...”, pp. 241-247.

<sup>731</sup> A estos se les conminó a abandonar su refracción a la organización civil del carlismo con textos tan animosos como el siguiente. “A formar Juntas y Círculos. Cada Círculo es un regimiento de donde saldremos montados batallones cuando el prestigio de la Iglesia y el honor de la patria lo requieran; cada Junta una compañía y cada individuo alistado en su reglamento, un adalid de la Santa Causa”, “Movimiento carlista”, *El Baluarte*, 5-XI-1893.

<sup>732</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7895: “Carta de Alejandro Reyer a Manuel Polo y Peyrolón”, Albaida (Valencia), 27-II-1904.

En este sentido, la valoración de la Octubrada (1900) –sobre la que trataremos más adelante- como auténtico cataclismo para el carlismo de comienzos de siglo XX estuvo en no pocos casos relacionada con el hecho de que fuese empleada como pretexto para la clausura temporal de gran parte de las publicaciones periódicas legitimistas, pero especialmente de numerosos círculos. De hecho, en no pocos casos la vitalidad del carlismo acabó asociada al buen o mal estado del entramado asociativo encabezado por los círculos. A modo de ejemplo, el periodista y pedagogo antiliberal Joan Bardina i Castarà, al analizar la situación en que había quedado el carlismo catalán tras la Octubrada, lamentó la masiva desmovilización, plasmada principalmente en el decaimiento de los círculos: “aquí en Barcelona, donde hay más de 20.000 carlistas activos, donde hubo 8 círculos carlistas, uno de ellos con 2.000 socios, hoy no encuentran los conspicuos 80 carlistas para formar un mal círculo”.<sup>733</sup>

Por último, el reconocimiento de los círculos como espacios vitales para la perpetuación de la cultura política tradicionalista también estuvo detrás de una competencia feroz con las agrupaciones católicas que no enarbolaban la bandera del antiliberalismo o el legitimismo dinástico. Fue precisamente la importancia otorgada a los círculos –en un contexto de efervescencia organizativa católica estimulada por la publicación de encíclicas como *Rerum Novarum* (1891) y por el cariz favorable de la Restauración- la que explicaría la crudeza de pugnas como las protagonizadas en la provincia de Valencia por el carlista Manuel Polo y Peyrolón y el jesuita Antonio Vicent por el control de los espacios de sociabilidad de distintas localidades.<sup>734</sup> En el caso del catedrático de instituto, su celo organizativo avanzaba paralelo a una acre disputa por dotar a los círculos preexistentes de un carácter político estrictamente antiliberal.<sup>735</sup>

Puesto que los carlistas no eran los únicos que se habían apercebido de la importancia de los círculos, no debe sorprendernos que la pugna se extendiese a otras culturas políticas. En ese sentido, Manuel Polo y Peyrolón lamentó en sus *Memorias* la pérdida del círculo de Alboraiá (Valencia) –posteriormente rebautizado como “Sociedad

---

<sup>733</sup> Archivo del Real Colegio Seminario de Corpus Christi [ARCSCC, en adelante]: *Archivo del padre Corbató* [APC, en adelante], Cartas 3: “Carta de Joan Bardina i Castarà a José Domingo Corbató”, Barcelona, 15-IV-1901.

<sup>734</sup> El padre Vicent refleja, con su destacada trayectoria vital, el importante peso del asociacionismo católico a lo largo de la Restauración. Desde muy pronto erigió una intrincada red de asociaciones católicas, varias veces renovada, VALLS MONTÉS, Rafael: *La derecha regional valenciana: el catolicismo político valenciano (1930-1936)*, València, Alfons el Magnànim, 1992, p. 23.

<sup>735</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 18-24.

de Labradores”- para el carlismo. La culpa, en su opinión, era del alcalde de la localidad, un carlista que se habría aficionado al poder y convertido en auténtico cacique, lo que le había llevado a transformar lo que él definía como “antigua Estella valenciana” –apelativo quizá no exagerado si se tiene en cuenta que en 1901 el pueblo aportaba 654 de los 5.546 votos obtenidos por los carlistas en la gran circunscripción electoral que incluía la capital provincial- en un feudo conservador, con el fin último de retener su posición. Una realidad, por cierto, que Polo no consideraba aislada, pues señalaba –a mi parecer acertadamente- que era frecuente que los políticos carlistas, al alcanzar puestos de mando, acabasen afiliándose a uno de los partidos turnantes para perpetuarse en el poder, arrastrando con ellos a buena parte de las masas legitimistas, sobre las que ejercían un ascendiente sobre el que trataremos en próximos capítulos.<sup>736</sup>

### 3. Manuel Polo y Peyrolón, promotor de círculos

Pocos tradicionalistas supieron vislumbrar con tanta lucidez como Manuel Polo y Peyrolón la importancia de los círculos. Obsérvense -sin olvidar todo lo dicho hasta el momento- las siguientes palabras, bastante expresivas: “el Círculo es el hogar de la familia carlista, y ha demostrado la experiencia que, tal como se hace hoy día la política, no hay partido posible sin casa social”.<sup>737</sup> En el caso valenciano, los círculos carlistas nunca pudieron competir en número o animación con los casinos republicanos de la ciudad del Turia, que eran la forma asociativa privilegiada por el republicanismo blasquista.<sup>738</sup> Pero su importancia fue, una vez más, evidente. También aquí se convirtieron en espacios eficaces para la evocación de las gestas bélicas del pasado, la exaltación de la piedad religiosa del carlismo y la perpetuación de un imaginario familiar. Lo cual, en fin, no hizo sino favorecer la conciencia y reforzamiento de una identidad diferenciada. Asimismo, en una sociedad en que a cada paso tenían mayor relevancia las masas, los círculos carlistas valencianos también funcionaron a la perfección como espacios de difusión de información y de movilización de los partidarios del legitimismo. Su importancia, al tiempo, también se redoblaban por el hecho de que, en un ambiente en que se estaba produciendo el empeoramiento de las

---

<sup>736</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 37-38.

<sup>737</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 4, pp. 150-152.

<sup>738</sup> REIG, Ramiro: *Obrers i ciutadans. Blasquisme i moviment obrer*, València, Alfons el Magnànim, 1982 e ÍD.: *Blasquistas y clericales*, València, Alfons el Magnànim, 1986.



condiciones de vida de las clases populares, los círculos también sirvieron para combatir o paliar el desarraigo y la candente cuestión social, a través de la disposición de un programa benéfico y asistencial.<sup>739</sup>

Gran promotor de círculos legitimistas, Polo no rehusó la defensa de la importancia del asociacionismo en el campo de lo abstracto. Me parecen significativas de la importancia que otorgaba a dichas instituciones las palabras que a la figura de los círculos dedicó en 1896, cuando apuntó que

“cuando no había círculos carlistas perdíanse las energías individuales de nuestros correligionarios en el retiro y aislamiento del hogar doméstico. Ahora, en los círculos nos conocemos, nos tratamos, intimamos hasta donde es posible y nos fundimos, si se me permite la expresión, en una sola aspiración y pensamiento único”.<sup>740</sup>

Manuel Polo y Peyrolón, asimismo, comprendía los círculos como elementos fundamentales en el necesario esfuerzo de hacer visible el poder del carlismo en el espacio local. Así, en un discurso impartido en el casino legitimista de Aldaia (Valencia), tanto él como Manuel Simó y Marín destacaron “la necesidad de vigorizar los Círculos carlistas para que se nos respete en los pueblos como entidad política de importancia”.<sup>741</sup> Definitivamente el espacio público había cambiado: ya no bastaba que se mantuviese el prestigio de los notables ante sus clientelas, sino que había que exteriorizarlo y dinamizarlo socialmente. En consonancia con todas estas ideas, el catedrático del instituto de València protagonizaría una actividad frenética en el campo de la fundación de espacios de sociabilidad. También se emplearía en la animación de éstos, a la que contribuyó principalmente volcando parte de su ímpetu propagandístico en ellos. En sus propias palabras, “todos podemos y debemos ser propagandistas. Se impone la propaganda de nuestro credo, tanto oral como impresa, lo mismo en los Círculos que en las Juntas, mitins, conferencias, reuniones de toda clase y banquetes”.<sup>742</sup>

Sin apartarse de las *Memorias* de Manuel Polo y Peyrolón, ya es posible observar los ingentes esfuerzos que su autor hizo desde el primer momento por reorganizar el carlismo en la provincia de Valencia. No sólo eso: su labor puede hacerse

---

<sup>739</sup> ESTEVE MARTÍ, Javier: “Espacios y formas de sociabilidad en la cultura política tradicionalista entre los siglos XIX y XX”, en CASTILLO, Santiago y DUCH Montserrat (coord.): *VIII Congreso de Historia Social. Sociabilidades en la historia*, Tarragona, 2015.

<sup>740</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Los círculos carlistas*, Barcelona, Biblioteca Popular Carlista, 1896, p. 85.

<sup>741</sup> “Política”, *La Libertad*, 21-XII-1901.

<sup>742</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Insistamos”, *La Libertad*, 29-IX-1903.

extensiva a gran parte del País Valenciano, pues ya en 1894 realizó un viaje de propaganda que le llevó a recorrer buena parte de la provincia de Alicante, visitando localidades como Novelda, Aspe, Elx, Orihuela, Villena, Bocairent, Ontinyent o Agullent. Si tomamos como ejemplo la expedición a Agullent, llama la atención que en su reunión con la Junta local carlista se tomase la decisión de fundar un círculo legitimista en el municipio. Pero dicha decisión no resulta sorprendente si se tiene en cuenta la animación con que se había acogido esta visita: la comitiva expedicionaria fue recibida en la carretera que conducía al pueblo con música y una manifestación a cuyo frente figuraban mujeres y jóvenes, que acompañaron a los recién llegados a la escuela local, donde pronunciaron un discurso. La celebración también incluyó, por último, un banquete.<sup>743</sup>

La importancia que Manuel Polo y Peyrolón concedía a los círculos queda fuera de toda duda si se tiene en cuenta que –al tiempo que continuaba con todas las tareas propias de un catedrático de instituto– en 1894 estuvo presente en los actos fundacionales de los casinos carlistas de Villar del Arzobispo, Sagunt o Torrent (Valencia). Aún más espectacular fue su presencia en 1896 en festividades relacionadas con la fundación de círculos en Onda (Castellón), Enguera (Valencia), Anna (Valencia), Benigànim (Valencia), L'Olleria (Valencia), Massanassa (Valencia), Pedralba (Valencia) o Vila-real (Castellón). A estas visitas, por cierto, había que sumar las que giraba a aquellos círculos ya constituidos. Muestra de sus continuos viajes a espacios de sociabilidad puede considerarse el hecho de que una parte importante de estos le honrasen con el puesto de presidente honorario. Es éste el caso de círculos como el de Algemesí, Sueca, Alboraiá, Burjassot, Ontinyent, Gandia o Moncada (Valencia). No eran las únicas asociaciones legitimistas que llevaron a cabo esta práctica, puesto que también puede hallarse en juventudes como la de València y orfeones carlistas como el de Aldaia.<sup>744</sup>

Otra muestra de la importancia que Manuel Polo y Peyrolón concedía al círculo reside en el hecho de que figurase durante cierto tiempo como presidente de la Junta directiva del círculo legitimista de València. Éste, que en 1896 estaba ubicado en la

---

<sup>743</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 129-134.

<sup>744</sup> *Ibid.*, pp. 138-145. La figura del presidente honorario no se restringía a una única persona, empleándose para honrar a grandes personalidades carlistas, desde el plano nacional hasta el local. Así, con motivo de la refundación del círculo carlista de Gandia (Valencia), en 1902, se designó para tal cargo a Matías Barrio y Mier, Manuel Polo y Peyrolón, Mateo Zaforteza y Crespí de Valldaura y Vicente Castillo y Crespí de Valldaura, "Movimiento carlista", *La Libertad*, 10-V-1902.

calle del Mar –una zona burguesa de la ciudad- y que en las *Memorias* de Polo aparecía descrito como “exuberante de vida, de socios y de recursos”, languidecía a finales del siglo XIX al borde de la desaparición.<sup>745</sup> Era el principal exponente de una decadencia del entramado asociativo carlista valenciano posteriormente agravada por la Octubrada (1900). Su crisis resulta, además, significativa de una realidad tan evidente como importante: puesto que el círculo era un espacio físico de sociabilidad, era imprescindible que sus instalaciones se encontrasen en buenas condiciones. Por ello su antiguo presidente criticaba a Vicente Calatayud y Bonmatí –que le sucedió en el cargo- por los sucesivos traslados a la Plaza de San Lorenzo, a “un caserón sin condiciones”, y más tarde a la plaza del Correo Viejo, a un local tan pequeño como caro.<sup>746</sup> La salud del círculo se había resentido tanto que en las mencionadas *Memorias* se apuntó que la junta directiva había aprovechado la orden ministerial de clausurar los círculos tras la Octubrada –que causó el ingreso en prisión de parte de la mencionada junta- para tratar de maquillar la verdadera situación. Y es que para entonces las deudas del círculo eran tan elevadas que estuvieron a punto de arrastrar a los tribunales a la Junta provincial carlista.

El levantamiento de 1900 dio argumentos al gobierno para suspender la prensa carlista, clausurar sus círculos y prohibir sus organizaciones juveniles. Pero esta represión tuvo un efecto poco duradero, aunque sí contribuyó a desarbolar una organización ya dañada por la inactividad ante el Desastre de 1898.<sup>747</sup> Eso fue, precisamente, lo que ocurrió en València, donde también entraron en juego otros factores que explican que, a comienzos del siglo XX, el antaño poderoso carlismo local se encontrase sin un solo círculo abierto en la ciudad.<sup>748</sup> Por tanto, sería un error

---

<sup>745</sup> Se había cumplido lo señalado en “Los carlistas”, *La Dinastía*, 25-I-1896 y “Ecos del Día”, *La Época*, 25-I-1896, que apuntaban que la amenaza del carlismo no debía tomarse en serio, pues incluso en la provincia de Valencia, donde mejor organización había alcanzado el legitimismo, todo estaba a punto de irse a pique por las numerosas discordias.

<sup>746</sup> No fue el valenciano, ni mucho menos, el único caso en que un traslado a un local poco propicio se saldó con el langudecimiento y la posterior defunción de un círculo. Ello ocurrió, por ejemplo, en la Galicia del siglo XX, PRADA RODRÍGUEZ, Julio: “El Fénix que siempre renace...”, pp. 124-125

<sup>747</sup> OYARZUN OYARZUN, Román: *La historia del carlismo*, Madrid, Alianza, 1965, pp. 398-399.

<sup>748</sup> La desaparición de todos los círculos carlistas en la ciudad de València supuso problemas prácticos por la importancia que éstos tenían ante los periodos electorales. De hecho, cuando en 1901 Manuel Polo y Peyrolón optó a la diputación a Cortes, respondió al problema con la constitución de un centro electoral en que, en cierto modo, acabaron llevándose a cabo eventos similares a los que podía albergar un casino legitimista. Es el caso de conferencias y discursos –como los protagonizados por Polo y Alejandro Reyero- que llegaron a reunir en este recinto a aproximadamente tres centenares de personas, “Política”, *La Libertad*, 27-IV-1901. Con todo, lo deseable era que existiese un círculo carlista en que pudiesen celebrarse las reuniones electorales y demás actos propagandísticos, incluidos mítines de campaña como

considerar la organización legitimista como algo constante en el tiempo. De hecho, el mismo Manuel Polo y Peyrolón constató en sus *Memorias* que en los años que ejercen de bisagra entre ambos siglos el entramado asociativo carlista valenciano, del que él mismo se consideraba orgulloso artesano, había quedado prácticamente pulverizado, afectado por las turbulencias internas y externas que azotaban al legitimismo.<sup>749</sup> Su marcha a Madrid (1896), donde le esperaba el escaño de diputado, fue seguida de su abandono de los puestos rectores del carlismo local. Ello actuó como detonante para el estallido de una serie de tensiones y luchas internas preexistentes, conocidas por la propia prensa.<sup>750</sup>

Precisamente por todo lo anterior, a partir de 1904, con el catedrático de instituto nuevamente al mando, se inició en el País Valenciano una nueva pulsión reorganizadora. Sólo en los meses de enero y febrero de dicho año tuvo lugar la constitución de juntas carlistas en Sedaví, Benetússer, Albal, Torrent, Alaquàs, Alcàsser, Sueca, Beniparrell, Manises, Picassent, Quart de Poblet y Aldaia (Valencia) o Villena, La Torre de les Maçanes, Castalla, Ibi, Monòver, El Pinós, Elx, Crevillent, Aspe, Villena, Xixona, Torrevieja y Novelda (Alicante). Pero una vez más, las esperanzas de una verdadera reconstitución del antiguo esplendor del legitimismo valenciano –alcanzado a mediados de la década anterior– se depositaban –al menos en la ciudad de València– en la inauguración de un círculo y en allegar recursos para la fundación de un diario carlista, como se acordó hacer en la primera reunión de la nueva junta provincial dirigida por Manuel Polo y Peyrolón.<sup>751</sup>

Si el intento de dotar al partido de un órgano de expresión diario fracasó, Polo pudo, tras recaudar dinero por medio de un sistema de cuotas y acciones, apuntarse el tanto de reinaugar el círculo carlista capitalino el 9 de abril de 1904, ahora con sede en el número 1 de la calle de Gil Polo. Para el acto inaugural, por cierto, el líder del carlismo valenciano no escatimó esfuerzos, obteniendo para dar pompa al evento una carta de adhesión manuscrita por Carlos VII y dos fotografías de gran tamaño firmadas por el mismo príncipe.<sup>752</sup> Podríamos volver a tomar de las susodichas *Memorias* el

---

los celebrados en 1905, “Noticias locales”, *La Correspondencia de Valencia*, 10-III-1905 y “Noticias locales”, *La Correspondencia de Valencia*, 21-X-1905.

<sup>749</sup> Lo hizo, por cierto, con palabras bastante certeras: “de la organización, hecha en 1895 por el marqués de Cerralbo y secundada por mí en esta región, no quedaba absolutamente nada, ni aun el recuerdo”, RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 215-216.

<sup>750</sup> “Los carlistas”, *La Dinastía*, 25-I-1896 y “Ecos del Día”, *La Época*, 25-I-1896.

<sup>751</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 161-200.

<sup>752</sup> “Círculos y sociedades”, *Las Provincias*, 11-IV-1904 y “Valencia”, *Las Provincias*, 12-IV-1904.

listado de todas las localidades en que se constituyeron juntas, círculos, juventudes y otras asociaciones en los siguientes meses y años, pero baste por el momento señalar como síntoma de la recuperación alcanzada el hecho de que en 1906 este casino carlista hubiese cambiado su nombre por el de Círculo Central, existiendo para ello una razón de peso: tres de las juntas carlistas de distrito de la ciudad –las de la Misericordia, la Vega alta y el Puerto- habían constituido sus propios casinos.<sup>753</sup>

La reorganización estaba hecha,<sup>754</sup> y quizá por ello los elementos del partido carlista más próximos a Manuel Polo y Peyrolón respondieron a cualquier ataque a su figura señalando todo lo que su líder había avanzado en esa materia. A modo de ejemplo pueden consignarse las palabras de José Rodríguez, secretario de una de las juntas regionales comandadas por Polo, que en 1908 y bajo el seudónimo de *A. Zael* escribió en *El Correo Español*: “¿Qué ha hecho el Jefe? Constituir Juntas que no existían, fundar Círculos que no teníamos, organizar una importante Asamblea [...] consagrarse sin tregua ni descanso a la propaganda oral y escrita”.<sup>755</sup> En el balance de la figura del líder del carlismo valenciano, por tanto, no parece que pesara poco su labor como organizador, primero, y reorganizador, después, del partido en la región.

Esta importante labor de estímulo de los espacios de sociabilidad carlista disminuyó en gran medida en el año 1909, con su salida de la Junta regional valenciana. Con todo, existe constancia de su presencia en actos relevantes más allá de esa fecha –y de las fronteras del País Valenciano-.<sup>756</sup> En ese sentido, en 1912 decidió aceptar la invitación de los carlistas de la pequeña localidad palentina de Fuentes de Nava. En esta ocasión, como ya había ocurrido en su primer acto público de propaganda legitimista, pronunció un discurso desde un balcón, tras verse desbordado el salón del círculo. Las celebraciones de estas fechas, una vez más, no se restringieron a los espacios propios

---

<sup>753</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 226-228. Sobre la apertura de algunos de estos círculos, puede apuntarse que a la inauguración del situado en el distrito de la Misericordia concurren una comitiva del vecino bastión carlista de Alborai y, cómo no, Manuel Polo y Peyrolón, “Información carlista”, *El Tradicionalista*, 12-VII-1906. Este círculo, por cierto, también levantó su propia organización juvenil, “Noticias locales”, *La Correspondencia de Valencia*, 13-XI-1906. Además de estos círculos puede referirse la puntual existencia de círculos cercanos en las pedanías de Benimàmet –del que hablaremos más adelante- o Ruzafa, “Valencia”, *El Salmantino*, 20-X-1916.

<sup>754</sup> Para algunas publicaciones periódicas, poco después de que Manuel Polo y Peyrolón volviese a hacerse cargo de la jefatura del carlismo valenciano, ya podía hablarse de una organización “excelente”. Véase *La Correspondencia de Valencia*, 17-IX-1904.

<sup>755</sup> Este fragmento de *El Correo Español* está inserto en RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 6, pp. 40-41.

<sup>756</sup> Anteriormente, una carta del marqués de Cerralbo demuestra que Polo había sido el principal promotor de la constitución de una junta legitimista en la ciudad de Teruel, RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7901: “Carta del marqués de Cerralbo a Manuel Polo y Peyrolón”, Madrid, 11-X-1896.

del carlismo, organizándose una suerte de manifestación en el camino del círculo a la parroquia, en que se celebró una misa. También hubo un banquete y, como en los viejos tiempos, el político carlista fue honrado con la presidencia honoraria del círculo.<sup>757</sup>

La segunda visita de Manuel Polo y Peyrolón a los carlistas de Fuentes de Nava, en 1917, permite conocer cómo podía ser una celebración legitimista en una población reducida. Pese a su edad (había alcanzado la condición de septuagenario), el antiguo senador carlista visitó a sus amigos palentinos con motivo de la festividad dedicada a la bendición de su bandera, en la que ejerció de padrino. Los actos comenzaron con la recepción del visitante, a la que siguió la representación de una escena dramática y de una zarzuela. Para la bendición del pendón legitimista, se organizó una manifestación que avanzó compacta hasta la iglesia, donde hubo misa solemne. A continuación, los carlistas regresaron al círculo, donde se había organizado un banquete con más de 150 cubiertos. Los discursos se dejaron para los postres, en que el anciano catedrático de instituto, colmado de cariño por los lugareños, se emocionó hasta el llanto. Lo cierto es que en estos espacios, alejados de las grandes urbes, los que tomaban la palabra no siempre eran miembros de las clases más ilustradas o acomodadas, pudiéndose destacar que en este caso en particular intervinieron, entre otros, dos obreros y un labrador. Por último, la festividad se extendió al día siguiente, en que también se celebró una velada en el círculo.<sup>758</sup>

Dejando de lado el ejemplo de Fuentes de Nava, resulta conveniente preguntarse ¿y cómo eran los círculos carlistas valencianos? Como ejemplo del éxito que podían alcanzar algunos de ellos, podríamos mencionar el de Aldaia –pueblo aledaño a València-, que contaba con hasta 300 socios y tenía charanga y escuela propia.<sup>759</sup> El número de afiliados era importante, aunque obviamente no era el círculo más concurrido del País Valenciano, honor que probablemente quedó reservado para los grandes círculos de la capital. Así, para el año 1896 Manuel Polo y Peyrolón asignó al casino sito en la calle del Mar una cantidad de socios próxima a los 2.000. Años

---

<sup>757</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 6, pp. 216-220.

<sup>758</sup> “El Excmo. Sr. D. Manuel Polo y Peyrolón en Fuentes de Nava”, *El Día de Palencia*, 10-II-1917.

<sup>759</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 39-40. La referencia a la instalación de una escuela por parte del círculo puede hallarse en POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La propaganda impresa”, *La Libertad*, 1-IX-1903. Otro círculo legitimista que, al menos a la altura de 1917, contaba con escuela propia para los hijos de los socios era el de Picaña, como así se constata en la prensa valenciana con motivo de la bendición de su bandera, “Solemnidad legitimista en Picaña”, *Diario de Valencia*, 2-I-1917.

después, en 1905, el casino situado en la calle de Gil Polo –el ya referido como Círculo Central- no se acercaba a dicha cifra, pero sí al millar de socios.<sup>760</sup>

Por otro lado, un mitin celebrado en la misma Aldaia durante el verano de 1905 nos muestra la existencia de contactos entre círculos de diversas poblaciones. A tal acto asistieron hasta cien carlistas de la capital, a los que se sumaron comitivas provenientes de Mislata, Xirivella, Alaquàs y Quart de Poblet (Valencia).<sup>761</sup> Otro tanto de lo mismo puede decirse del mitin que en mayo se había celebrado en Alfara (Valencia), al que asistieron a escuchar a Manuel Polo y Peyrolón o Manuel Simó y Marín representantes de Alboraiá, Burjassot, Bonrepòs, Masarrojos, Moncada o Massamagrell (Valencia).<sup>762</sup> Con ello, los círculos legitimistas valencianos se constituían como espacios privilegiados para conocerse y reconocerse, pero también para reforzar los lazos entre carlistas de distintas localidades. Y en ocasiones, no sólo entre legitimistas: cuando el estado de las relaciones entre los distintos grupos de la extrema derecha valenciana lo permitía, actos como la inauguración del círculo carlista de Burjassot (1906) podían recibir visitas de comisiones como la del círculo católico de València.<sup>763</sup>

A tenor de la información de la prensa, los círculos legitimistas valencianos contaron con buena parte de los recursos reseñados para los casinos carlistas en el plano nacional. Además, también puede destacarse la adopción de elementos particularmente arraigados en la cultura popular valenciana. En este sentido –y a modo de ejemplo-, es posible encontrar en la prensa periódica a los carlistas organizados en el círculo del distrito de la Vega –con motivo de la festividad organizada para la bendición de su bandera –disparando “en el patio del Círculo, regocijada *traca*, que entusiasmó al barrio”.<sup>764</sup> Asimismo, en lo que probablemente no fuese una excepción, puede

---

<sup>760</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Remitido”, *La Correspondencia de Valencia*, 8-XI-1905. Son cifras importantes, que pueden comprenderse mejor teniendo en cuenta que en algunos círculos legitimistas, como el de Bilbao, en conmemoraciones como el *Corpus* se celebraban veladas en que se formalizaba el acceso a la institución de más de medio centenar de socios a un mismo tiempo, *La Libertad*, 7-VII-1902.

<sup>761</sup> “Informació carlista”, *El Tradicionalista*, 9-VII-1905.

<sup>762</sup> “Informació carlista”, *El Tradicionalista*, 13-V-1905. De forma parecida, con motivo de la reinauguración del círculo carlista de Estivella (1907), esta localidad recibió la visita de comisiones procedentes de València o Sagunt, que asistieron con sus propias banderas y participaron en un banquete en que se consumieron hasta 37 pollos, “Movimiento carlista”, *El Porvenir*, 16-X-1907. También es posible que en ocasiones incluso hubiese visitas provenientes de otras regiones, como hay constancia que ocurrió en un *aplec* en Godella (1915), al que asistieron representaciones de círculos madrileños con sus propias banderas, “De provincias”, *La Cruz*, 23-III-1915.

<sup>763</sup> “Informació carlista”, *El Tradicionalista*, 19-VII-1906

<sup>764</sup> Éste sólo fue uno de los eventos del día: también se celebró una misa, se alzó la bandera en la balconada del casino y se organizó una velada en que participaron oradores, poetas, músicos, el orfeón y la rondalla del Círculo central, “Noticias locales”, *La Correspondencia de Valencia*, 13-XI-1906. La promoción de costumbres populares desde el entramado asociativo legitimista no sólo se produjo en el

destacarse la aparición, en el Círculo Central de la ciudad del Turia de un “café restaurant” al que era posible abonarse y que contaba con platos tan significativos como el “queso de Frohsdorf”.<sup>765</sup>

Para cerrar este epígrafe puede apuntarse que con motivo del fallecimiento de Manuel Polo y Peyrolón, el legitimista *Diario de Valencia* –pese a haber mantenido con él una relación tirante- reconoció su papel durante el Sexenio Democrático (1868-1874) como organizador de juntas carlistas en la sierra de Albarracín. Pero lo que aquí nos importa especialmente es que la publicación tradicionalista consignó que “a él se debió la primera organización seria del partido en la provincia” de Valencia, así como “el esplendor del Casino de la calle del Mar”, al que ya hemos hecho referencia. En este artículo de homenaje se anotaba, incluso, que en gran medida debido a su acción se llegó al punto en que “no había población sin Junta local y que el número de Círculos pasaba de cien”. Se daba testimonio, en fin, de una labor organizativa que había desbordado ampliamente los límites de la capital provincial, llevándole entre otras cosas, a recorrer “diferentes veces todo el reino de Valencia, pronunciando discursos saturados de entusiasmo y de doctrina”.<sup>766</sup> Era un postrer reconocimiento a la importancia otorgada por el antaño líder del carlismo regional a la vía asociativa –y al círculo en particular- como fundamental en la adaptación del carlismo a los nuevos tiempos.

#### **4. Jóvenes y mujeres carlistas: sociabilidad y movilización**

Más allá de la dotación de espacios propios de sociabilidad, la acuciante necesidad de mantener y ampliar sus bases sociales condujo al carlismo a tratar de mediatizar la mayor cantidad de espacios de socialización posibles. En no pocas ocasiones esto fue favorecido por las mismas iniciativas llevadas a cabo desde los espacios de sociabilidad que constituían los círculos. Desde estos –aunque no sólo- se

---

País Valenciano: hubo regiones catalanas en que se implicaron en la organización de grupos de *castellers*, MIRALLES CLIMENT, Josep: “Aspectos de la cultura política del carlismo en el siglo XX”, *Espacio, Tiempo y Forma* 17 (2005), p. 153. De la misma forma, puede apuntarse que el empleo de la pólvora como elemento de diversión en espacios de sociabilidad coetáneos también se producía por medio de los fuegos artificiales, cuyo uso está documentado, por ejemplo, en festejos masónicos, BEAUREPAIRE, Pierre-Yves: “Sociabilidad y Francmasonería. Propuestas para una historia de las prácticas sociales y culturales en el Siglo de las Luces”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 5:1 (2013), pp. 10-11.

<sup>765</sup> Nombre este último con que se conocía al palacio austriaco en que habitaba don Jaime, que lo había heredado del conde de Chambord, *Diario de Valencia*, 26-VII-1914.

<sup>766</sup> “El excelentísimo señor D. Manuel Polo y Peyrolón”, *Diario de Valencia*, 30-III-1918.



trató de cooptar medios tan importantes como la familia, la prensa o la escuela. Así, círculos y casinos, espacios principalmente consagrados a varones adultos, abrieron sus puertas a las familias en ocasiones especiales. Tanto esto como el intento de control de distintos medios de socialización tenía que ver, y no poco, con el anhelo por atraer a los más jóvenes a la familia carlista. Obviamente, los varones identificados con la cultura política carlista, como ya se ha observado páginas atrás, eran los primeros en preocuparse por orquestar espacios de sociabilidad controlados en que sus vástagos pudiesen relacionarse con sus “semejantes”. Todas ellas fueron razones por las que desde el carlismo se estimuló la fundación de organizaciones juveniles. A ellas se sumó, y no fue un factor menor, el hecho de que los dirigentes carlistas se apercibiesen rápidamente del valioso activo que este tipo de asociaciones constituía. De hecho, no puede considerarse casual que una parte importante de las innovaciones introducidas por las directivas de los círculos se orientase, como ya hemos visto, a satisfacer las necesidades e intereses de los miembros más jóvenes del partido.

Lo cierto es que los jóvenes carlistas tenían un peso específico en actividades que se desarrollaban en el seno de los mismos círculos, tales como la celebración de las referidas veladas familiares y la participación en orquestas, orfeones o representaciones teatrales. Pero sin duda el fenómeno más visible, especialmente en el siglo XX, fue la fundación de organismos propios, considerados muy adecuados para canalizar la sociabilidad juvenil. Nos referimos a las juventudes legitimistas, las juventudes escolares tradicionalistas, los batallones de la juventud o los requetés. En ocasiones, las fronteras entre estas asociaciones eran borrosas, pues en muchas de ellas ya empezaban a perfilarse como entretenimientos predilectos la realización de marchas campestres, la instrucción militar o las prácticas de tiro al blanco.

Actividades todas ellas que alcanzarían una posición de centralidad con la aparición de los requetés, organizaciones paramilitares que, a imitación de los *camelots du roi* de *Action Française*, se constituyeron en auténticas fuerzas de choque del legitimismo español, enfrentándose en las calles con asociaciones análogas de ideología republicana, socialista y anarquista.<sup>767</sup> El Requeté nació en 1907 por iniciativa de Juan

---

<sup>767</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas...*, p. 36. No fueron los únicos influenciados por los *Camelots du Roi*, puesto que las juventudes mauristas también organizaron a su imagen y semejanza los *escuadrones del mamporro*, cuyo programa era contestar “a las babiecadas ferreristas” y a las ofensas a “la Patria, el Ejército, la Monarquía o las personas decentes y de orden” con “puntapiés y estacazos”, GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *La tradición bloqueada. Tres ideas*

María Roma y Comamala como entidad de encuadramiento escolar –para jóvenes de entre 12 y 16 años-, pero posteriormente recogió la herencia de las juventudes legitimistas y los batallones de la juventud, que ya de forma desorganizada se habían entregado a la lucha callejera, probablemente bajo la inspiración de las *Jeunesses Royalistes* y las *Liges patriotiques* francesas.<sup>768</sup> No era un hecho aislado: se estaba caminando hacia la militarización de los espacios de sociabilidad y la política, en una vía que adquiriría aún más potencia en el periodo de entreguerras, cuando se quebró el rechazo de la violencia que había observado la burguesía decimonónica.<sup>769</sup>

La Semana Trágica (1909) ofreció al Requeté un señalado bautismo de fuego, que les permitió *a posteriori* presumir de la importancia que un cuerpo paramilitar podía tener para el mantenimiento del orden público: gracias a ella se presentaron como salvaguarda armada de los círculos, pero también de conventos e iglesias.<sup>770</sup> Tras este episodio, se sancionó la definitiva transformación del Requeté, en una medida que fue respaldada por el propio don Jaime, que en 1910 situó la organización bajo el mando del valenciano Joaquín Lloréns. El célebre legitimista valenciano no sólo era diputado por Estella, sino un experto militar que había combatido en la última guerra civil (1872-1876).<sup>771</sup> Bajo su dirección, la organización alcanzó un notable crecimiento, convirtiendo la violencia pertinazmente presente en la cultura carlista en violencia política.<sup>772</sup> Con todo, ya en la década de 1920 esta organización entró en un estado de casi completa desarticulación, que sólo se revertiría con fuerza ante la proclamación de la Segunda República (1931), cuando se acusó la militarización de unos círculos que prácticamente quedaron convertidos en cuarteles o fortalezas.<sup>773</sup>

---

*políticas en España, el primer Ramiro de Maeztu, Charles Maurras y Carl Schmitt*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pp. 144-145.

<sup>768</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)”, *Pasado y Memoria* 2 (2003), pp. 114-116.

<sup>769</sup> MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús, “La retropía del carlismo. Referentes y márgenes ideológicos”, en SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.), *Utopías, quimeras y desencantos. El universo utópico en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2008, p. 255-281.

<sup>770</sup> La interrelación entre los requetés y la religión, además, aumentaba con hechos como que los primeros se colocasen bajo la advocación de diversos santos. En València, en particular, el requeté tenía por patrona a la virgen de los Desamparados, “Labor legitimista”, *Diario de Valencia*, 3-VI-1916.

<sup>771</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Paramilitarització i violència política a l’Espanya del primer terç de segle: el requetè tradicionalista (1900-1936)”, *Revista de Girona* 147 (1991), pp. 69-76.

<sup>772</sup> SALOMÓN CHÉLIZ, María Pilar: “Entre el insurreccionalismo y el posibilismo: las culturas políticas del catolicismo español (1875-1936)”, en FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (coord.): *La Restauración y la República: 1874-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2015, p. 319.

<sup>773</sup> MIRALLES CLIMENT, Josep: “Aspectos de la cultura política del carlismo...”, p. 165 y BLINKHORN, Martin: *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1979, p. 98.

En cualquiera de estas asociaciones, el alineamiento de los jóvenes con las ideas de sus mayores no dejaba de suponer un éxito en el tortuoso camino conducente a la tan necesaria renovación generacional, fundamental para la conversión del carlismo en un movimiento secular. En particular, el hecho de que muchos jóvenes se batiesen en las calles en batallones y requetés no dejaba de representar una auténtica consecución por parte del carlismo. Suponía además el éxito clamoroso de la frecuente socialización –a través de la prensa, de la imagen o de la palabra- de la violencia y el sacrificio como un componente que, si no era constitutivo del carlismo, sí había estado históricamente presente y debía ser emulado. Todo ello, además, en un contexto en que se estaba produciendo una inflexión en el valor social de la fuerza.<sup>774</sup> El compromiso de los jóvenes era, en fin, una auténtica garantía de supervivencia y una suerte de promesa de futuro, especialmente si se recordaba que en la Segunda Guerra Carlista la mayoría de las partidas legitimistas habían estado compuestas por jóvenes que en bastantes casos no alcanzaban los 18 años y en la mayor parte no superaba los 25.<sup>775</sup>

Teniendo esto en cuenta, no resulta sorprendente que Manuel Polo y Peyrolón elogiase a los jóvenes que “profesan con tanto desinterés como entusiasmo el credo carlista, fundan Círculos que titulan Juventudes, arden en deseos de propagar por donde quiera estos ideales”. Se maravillaba, especialmente, de que en muchos casos esos jóvenes, que no habían vivido la última contienda civil y sólo conocían el carlismo de oídas –“por lo que oyen en sus casas y leen en las historias”- hubiesen llegado a la *gran familia* legitimista pese a haber “sido educados en establecimientos religiosos para reconocementeros y mestizos”.<sup>776</sup> Ahora bien, no todo era entusiasmo. Lo cierto es que no pocas veces eran precisamente las muestras de vitalidad de las organizaciones juveniles –en algunos casos manifestadas de forma desbocada- las que hacían cundir los nervios entre los carlistas veteranos, en lo que en ciertas ocasiones fueron episodios de auténtico conflicto generacional.

---

<sup>774</sup> GAY, Peter: *Schnitzler y su tiempo. Retrato cultural de la Viena del siglo XIX*, Barcelona, Paidós, 2002.

<sup>775</sup> VALLVERDÚ MARTÍ, Robert: “La batalla «sorpresa» de l’Aleixar, anàlisi sociològica dels guerrillers carlins”, en SOLÉ I SABATÉ, Josep Maria (dir.): *El carlisme i la seua base social: I Seminari sobre el carlisme*, Barcelona, Llibres de l’Índex, 1992, pp. 173-174.

<sup>776</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Los carlistas”, *La Rioja*, 3-II-1906. De acuerdo con una velada acusación lanzada desde *El Pueblo*, Manuel Polo y Peyrolón y otros carlistas valencianos como Vicente Calatayud y Bonmatí estaban familiarizados con las posibilidades de un público joven, pues de acuerdo con los republicanos instigaban a sus alumnos más reaccionarios a apedrear los establecimientos de los enemigos del carlismo local, *El Pueblo*, 4-X-1902.

En ese sentido deben entenderse los frecuentes alegatos de Manuel Polo y Peyrolón respecto a la necesidad de mantener supeditadas las asociaciones juveniles al control y la dirección de las directivas de las juntas y círculos carlistas.<sup>777</sup> El líder del legitimismo valenciano denunció, en alguna ocasión ante el mismo don Carlos, que los jóvenes más díscolos –pertenecientes a lo que él llamaba *El Cangrejo*, que había erigido su propio círculo- estaban absolutamente fuera del control de sus mayores, publicando un semanario sin la autorización de nadie y llegando a postular en las elecciones municipales a sus propios candidatos. Además, en algunas de sus argumentaciones llegó a identificar la orientación política de ciertos requetés con el liberalismo e incluso el anarquismo. En sus propias palabras, “muchísimos de esos niños y jóvenes, ignoran en absoluto el credo y programa del carlismo, y tronando de pico contra el liberalismo y la anarquía, son libertarios y liberales sin saberlo”.<sup>778</sup>

En la misma línea, otro carlista de alcornia, Bartolomé Feliú Pérez, presentó a Carlos VII una carta contraria al proyecto de federación de las juventudes legitimistas, escarmentado por “el fermento revolucionario y el espíritu de indisciplina, que esconden la mayor parte de las Juventudes Carlistas”.<sup>779</sup> A su vez, Tirso de Olazábal y Lardizábal también veía de forma ambivalente a los elementos más jóvenes del partido. No obstante, él mismo aseguraba haber escrito a Matías Barrio y Mier –delegado de don Carlos en España entre 1899 y 1909- para que contuviese tanto como animaba a las juventudes: “hay que animarlos porque son la esperanza del mañana, hay que contenerlos porque su buena fe, su inocencia y su credulidad, pueden hacerles descarrilar si se pone a su frente uno de esos espíritus turbulentos y poco sumisos”.<sup>780</sup> Entre otras cosas, dicha preocupación provenía del temor a que las organizaciones

---

<sup>777</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 4, p. 73. Así debe entenderse, también, el hecho de que se promoviesen varias reorganizaciones de la Juventud tradicionalista valenciana, con el principal objetivo de situarla “bajo la protección de la Junta provincial y del Círculo”. O lo que es lo mismo, con la meta de ubicar en la dirección a jóvenes afectos a los elementos oficiales. Ello ocurrió, por ejemplo, en 1905, cuando la renovación de la Juventud se saldó con la colocación de Vicente García Desfilis como presidente de la Junta directiva, *Las Provincias*, 3-I-1905.

<sup>778</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 6, pp. 181-183. Este tipo de críticas enlazaba con la realidad de un creciente carácter popular y reivindicativo en ciertos círculos carlistas, que sólo en casos excepcionales llegó a saldarse con situaciones tan extremas como la registrada en Allo (Navarra), donde los socios del casino enterraron su legitimismo para convertir el local en ateneo libertario, MIRALLES CLIMENT, Josep: “Aspectos de la cultura política del carlismo...”, p. 153. Críticas similares recibieron los inicialmente carlistas Sindicatos Libres, que para ampliar su base social hicieron concesiones difíciles de aceptar en las filas legitimistas, principalmente relacionadas con la religión, EALHAM, Chris: *Class, culture and conflict in Barcelona, 1898-1937*, Londres, Routledge, 2005.

<sup>779</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 4, pp. 104-116.

<sup>780</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7900: “Carta de Tirso de Olazábal y Lardizábal a Manuel Polo y Peyrolón”, Venecia, 26-IX-1907.

juveniles dificultasen el ejercicio de la “soberanía interpretativa” que, a escala local, caracterizaba la búsqueda de socios y apoyos por parte del carlismo, aspecto sobre el que trataremos con detenimiento en próximos capítulos. Con todo, hubo quienes mostraron una menor ambivalencia ante las organizaciones juveniles. Entre ellos, el padre Corbató, quien a mediados de la década de 1890 fue un auténtico ídolo para los jóvenes carlistas de la ciudad de València, participando en su reorganización y dirigiendo el que se convirtió en su órgano de expresión, *La Monarquía Federal*.<sup>781</sup>

En fin, eran situaciones parangonables a las que tenían lugar en otras culturas políticas, como el nacionalismo vasco iniciada por Sabino Arana. También en el caso del Partido Nacionalista Vasco podemos encontrar que el anhelo por convertirse en un partido de masas impulsó a su dirección a tratar de institucionalizar el papel de los jóvenes en el seno de la organización. El inicial gregarismo juvenil pronto se vio minado por la creación de una organización propia –Euzko Gastia-, desde la cual los jóvenes militantes ampliaron sus actuaciones, adquiriendo cada vez mayor peso dentro del nacionalismo vasco. Como en el caso del carlismo, los jóvenes pusieron en marcha un variado programa de actividades culturales, deportivas e incluso teatrales, formando también coros y grupos de *dantzaris*. Las organizaciones juveniles vascas pronto demostraron, de hecho, un potencial innegable, pero las relaciones entre éstas y la dirección del partido tampoco fueron fáciles ni estuvieron únicamente marcadas por la subordinación.<sup>782</sup>

Dejando de lado a los jóvenes varones, no cabe duda de que el catolicismo ultra-conservador que impregnaba el credo carlista le aproximaba al axioma según el cual el espacio por excelencia de las mujeres no era otro que el hogar, y su principal función la reproductora. Con todo, pese a figurar la mujer como guardiana del hogar –y por tanto de la tradición- en virtud de su condición de madre y esposa, el carlismo no renunció a organizar ciertos espacios de movilización y sociabilidad femenina más o menos específicos. Y es que –se consideraba- para ejercer como madre y esposa, la mujer debía estar relativamente formada, única vía de que pudiese ejercer una influencia benévola y eficaz en el plano familiar.<sup>783</sup> Además, su participación en manifestaciones y en la

---

<sup>781</sup> “Explicaciones del Sr. Corbató”, *Las Provincias*, 5-VI-1901.

<sup>782</sup> RUIZ DESCAMPS, Nicolás: “Juventud vasca de Bilbao durante la Restauración (1902-1923)”, *Bidebarrieta* 24 (2013), pp. 53-62.

<sup>783</sup> MÍNGUEZ BLASCO, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016, pp. 101-107 y

organización de ciertos eventos, especialmente si estos contaban con un carácter religioso o asistencial, fue generalmente bienvenida. La sociabilidad carlista, característicamente masculina, fue enriqueciéndose con la progresiva inclusión de las mujeres, que alcanzaría su máxima expresión con la aparición de las Margaritas.<sup>784</sup> En cuanto a los círculos, más allá de su lógica presencia en las veladas familiares, correspondencia como la mantenida entre José Domingo Corbató y su hermana Rosario o la joven carlista valenciana Amparo Meseguer permite observar la progresiva socialización de las carlistas en veladas femeninas o mixtas, en las que no era extraño verlas declamar poemas, cantar canciones o tocar el piano.<sup>785</sup>

A modo de ejemplo, en Vila-real (1897), tras la organización de una exitosa velada en el círculo de la localidad –a la que habían asistido legitimistas valencianos y castellanenses-, se acordó que el acto se repetiría, aunque esta vez para un público femenino. De acuerdo con una publicación carlista, “una hora antes de empezar la velada, hállabanse ya literalmente llenos el amplio salón de sesiones y demás dependencias, calculándose que no bajaría de mil el número de entusiastas tradicionalistas”. Pese al distinto público al que iba dirigido el evento las cosas no fueron muy distintas a lo que acostumbraban a serlo en las veladas masculinas o familiares. El retrato de don Carlos fue descubierto al ritmo de la Marcha Real, hubo un discurso –aunque dedicado a la “influencia decisiva que la mujer ejerce en el fomento y propaganda de los ideales políticos”-, se leyeron poemas y, en fin, se interpretaron piezas por parte de “la música del Círculo”. La intervención femenina, en esta ocasión, se limitó al pasivo papel de llenar el aforo de los salones del casino.<sup>786</sup>

Pero aunque hizo falta tiempo, el papel de las mujeres en la vida de los círculos fue haciéndose más activo. En una fecha tan tardía como 1922, cuando los huesos de José Domingo Corbató y Manuel Polo y Peyrolón ya blanqueaban en sus respectivas sepulturas, la juventud legitimista valenciana organizó, entre otros muchos actos con que conmemorar la festividad en honor de los mártires de la tradición, una conferencia

---

MOLINA PUERTOS, Isabel: “La doble cara del discurso doméstico en la España Liberal: el «Ángel del Hogar» de Pilar Sinués”, *Pasado y Memoria* 8 (2009), pp. 181-197.

<sup>784</sup> SALOMÓN CHÉLIZ, María Pilar: “Entre el insurreccionalismo y el posibilismo...”, p. 319.

<sup>785</sup> Entre otras, ARCSCC: *APC*, Cartas 2: “Carta de Amparo Meseguer a José Domingo Corbató”, València, 3-V-1896 y “Carta de Rosario Corbató a José Domingo Corbató”, València, 9-II-1897.

<sup>786</sup> “Carta de Villarreal”, *El Regional*, 4-III-1897. Lo mismo ocurrió, a modo de ejemplo, en una velada en honor a la virgen de los Desamparados, celebrada en el Círculo Central de la capital del Turia, *La Correspondencia de Valencia*, 21-V-1906.

en el Círculo Central a cargo de la escritora Dolores de Gortázar.<sup>787</sup> Era la culminación de una tendencia que se había visto remarcada por la formación de una organización estrictamente femenina, *La margarita*, que no hizo sino aumentar la presencia femenina en la vida de la grey carlista. En cualquier caso, ya había precedentes, como la fiesta carlista en honor a la Inmaculada celebrada en el mes de diciembre de 1917, organizada conjuntamente por las margaritas y la juventud legitimista. En tal ocasión, tras una misa celebrada en la casa natalicia de San Vicente Ferrer, fueron precisamente las margaritas las que repartieron raciones para los más necesitados en el entorno del círculo, al ritmo de la música. Pero más que esto –que encajaba en la visión carlista de la mujer como propicia para trabajos benéficos- nos interesa el hecho de que en la velada posterior –en que una vez más tuvo un papel importante la imaginería tradicionalista que combinaba imágenes religiosas y monárquicas con banderas y enseñas carlistas, así como también hubo poemas, canciones e incluso una rifa- se produjo la pronunciación de un discurso por parte de una mujer, la margarita Carmen Cabedo, llegada de Mislata (Valencia).<sup>788</sup>

Dediquemos ahora un breve espacio a la suerte de relaciones entre carlistas que se construían en espacios cuyo fin último no era precisamente la sociabilidad. La correspondencia del padre Corbató revela que la juventud carlista valenciana, aún antes de constituir sus propios espacios de sociabilidad, se reunía –o al menos así lo hacía una parte de ella- en la mismísima casa del fraile. Cuando éste hubo de marchar a París – punto que ya trataremos-, prosiguieron durante un tiempo las veladas allí celebradas los domingos por la noche, en las que participaban, además, jóvenes legitimistas de ambos sexos. Y lo hicieron, lógicamente, sin la supervisión de Corbató, que hasta entonces había ocupado “el sillón presidencial”.<sup>789</sup>

Lo cierto es que por debajo de juventudes, requetés y otras asociaciones juveniles operaban otros grupos, de carácter informal, como por ejemplo las cuadrillas de amigos, que en algunos casos –como el visto en la casa del padre Corbató- estaban formadas en su totalidad por carlistas. Pero no resultaría sorprendente que en otros se produjese la coincidencia de jóvenes con distintas ideologías políticas, toda vez que ello también ocurría con sus mayores. Esto favorecía, sin duda, auténticas mezcolanzas

---

<sup>787</sup> “Por los mártires de la tradición”, *Diario de Valencia*, 10-III-1922.

<sup>788</sup> “Fiestas a la Inmaculada”, *Diario de Valencia*, 18-XII-1917.

<sup>789</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Vicente Ballester, Francisco Sanchís, Juan Bautista Albiol y Fernando Ballester a José Domingo Corbató”, València, 9-II-1896.

ideológicas, así como trayectorias híbridas.<sup>790</sup> El propio Manuel Polo y Peyrolón contaba con su propia peña de amigos, que se reunía en el Café del Siglo y donde no todos eran legitimistas.<sup>791</sup> No pocas veces era en estas cuadrillas o peñas, grupos de sociabilidad informal y –en el caso de los jóvenes- menos controlada, donde surgían relaciones amorosas. Sin salir de la casa del fraile, puede decirse que una de sus habitaciones hizo, durante cierto tiempo, las veces de oficina del semanario *La Monarquía Federal*. Ésta, por cierto, también se convirtió en lugar de reunión de jóvenes legitimistas –una vez más de ambos sexos-, implicados en el proyecto periodístico. Fue la hermana menor del clérigo quien señaló, en una de sus cartas, que de ese espacio habían surgido varias parejas de novios, de las que mencionó al menos tres.<sup>792</sup>

## 5. La movilización hacia el espacio público: fiestas y mítines

Los actos organizados o realizados en el seno de los círculos legitimistas que más frecuentemente trascendieron a las columnas de la prensa periódica fueron los mítines y las fiestas. En el caso de las fiestas –pero también de los mítines- la celebración tenía lugar tanto dentro como fuera de los círculos. Eran, además, ocasiones propicias para la participación y socialización de varones adultos, mujeres y jóvenes de ambos sexos. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que el mero hecho de delimitar un calendario festivo específico no dejaba de ser una herramienta orientada a la identificación colectiva y a la constitución de un “nosotros” carlista. Este hecho, una vez más, parece haber sido mejor estudiado para otras culturas políticas, si bien hay constancia de su existencia en el antiliberalismo de las primeras décadas del siglo XIX.

Volviendo una vez más la mirada a Portugal, una vez aupado al trono el antiliberal príncipe don Miguel se ensayó la institucionalización de un auténtico calendario de festividades, acompañadas frecuentemente de celebraciones que

---

<sup>790</sup> Similares a las que pueden observarse en el caso del exitoso Movimiento Juvenil (Wandervogel) y otras organizaciones atléticas alemanas, MOSSE, George L.: *La nacionalización de las masas...*, pp. 167-208.

<sup>791</sup> “Banquete en honor del Sr. Polo y Peyrolón. Grandioso acto de simpatía al exsenador por Valencia”, *Diario de Valencia*, 29-V-1916. Sin ir más lejos, entre los miembros de la peña estaba Elías Tormo Monzó, miembro del Partido Conservador al que ya se ha hecho alusión, RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7896: “Carta de Elías Tormo Monzó a Manuel Polo y Peyrolón”, Madrid, 30-VI-1916.

<sup>792</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Amparo Meseguer a José Domingo Corbató”, València, 28-XII-1896 y “Carta de Rosario Corbató Chillida a José Domingo Corbató”, València, 30-XII-1896.



fomentaban la movilización social y la socialización de ideas e ideales específicos. No debe olvidarse, una vez más, que la organización de un cuadro festivo y conmemorativo propio volvió a ir acompañada de la ostentación y exaltación pública de símbolos considerados como definidores de la identidad política. En este caso podemos hacer referencia a lazos, pañuelos o ropajes de colores concretos con que los participantes en la fiesta manifestaban su fidelidad al miguelismo. Iluminaciones festivas, fuegos artificiales, danzas, corridas de toros, mascaradas y la consabida exaltación del príncipe y la religión completaban un muestrario simbólico por medio del cual los miguelistas fueron capaces de adueñarse efectivamente del espacio público.<sup>793</sup>

En el caso del carlismo, a partir de 1896 podemos observar la instauración, el día 10 de marzo de cada año, de una festividad dedicada a los “Mártires de la Tradición”.<sup>794</sup> En este caso, la efeméride no sólo se constituía como un acto en el cual podían relacionarse los carlistas, sino que también contaba con un claro componente de socialización de memorias y culto a los caídos. Cabe puntualizar, ahora bien, que la conmemoración de los antiguos combatientes no se circunscribía únicamente a esta fecha, sino que se hacía presente en numerosas veladas y artículos de la prensa carlista, siendo fundamental en el empeño de mantener vivo el espíritu belicoso de los más jóvenes. Éstos encontraban en la visibilizada memoria de los caídos un estímulo para su integración en cuerpos paramilitares, los cuales no dejaban de ser espacios de sociabilidad en que, además de la construcción de lazos de camaradería entre los participantes, también se interiorizaba la necesidad de actuar violentamente contra quienes eran señalados como liberales e impíos. Lo cierto es que el recuerdo de la guerra se fomentaba de las formas más variopintas. En València, de hecho, se puede incluso hacer referencia a la organización en 1908 de una exposición que, en el seno del círculo, conmemoraba –al menos para *El Pueblo*– “el asesinato de liberales”, con la exhibición de “armas, municiones, uniformes, cornetas, banderas y fornituras” de las guerras carlistas.<sup>795</sup>

En cuanto a la fiesta dedicada a los mártires de la tradición, el propio Carlos VII, una vez decidido a instaurarla, escribió al marqués de Cerralbo para interesarse por los

---

<sup>793</sup> SÁ E MELO FERREIRA, Maria de Fátima: “Festa liberal e festa contra-revolucionária em Portugal no século XIX”, en SÁ E MELO FERREIRA, Maria de Fatima (coord.): *Contra-revolução, espírito público e opinião no sul da Europa. Séculos XVIII e XIX*, Lisboa, Centro de Estudos de História contemporânea portuguesa, 2009, pp. 79-81

<sup>794</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas...*, p. 30.

<sup>795</sup> “Alfilerazos”, *El Pueblo*, 19-VI-1908.

pormenores de la misma. En su misiva, el pretendiente le especificó algunos de los actos que creía convenientes para celebrar una fecha tan señalada, entre los cuales se incluían misas, funerales en iglesias y cementerios, la publicación de artículos conmemorativos en periódicos y revistas o la organización de veladas familiares en los círculos.<sup>796</sup> Una buena muestra del tipo de actos con que se conmemoraba en la València carlista a los susodichos mártires de la tradición la encontramos en 1906 en la *La Correspondencia de Valencia*, en que se recogió la organización de “misas de *Requiem*, aniversarios, Comuniones generales, rosarios, Vía-Crucis y veladas necrológicas en casi todos los pueblos de la región”.

Además de los actos eminentemente religiosos se celebraban, por tanto, veladas, en círculos como el Central de València o el de Mislata (Valencia), en los cuales tuvo lugar la interpretación de piezas musicales –incluidas óperas- y un discurso del ubicuo Manuel Polo y Peyrolón.<sup>797</sup> En cualquier caso, con el paso de los años esta fiesta, que perduró en el tiempo e incluso ganó en importancia, intensificó su vertiente religiosa. Para 1922 los tradicionalistas valencianos habían añadido a todos los actos anteriormente señalados la celebración de un Rosario de la Aurora y una visita al cementerio general, donde los legitimistas honraron con flores la memoria de algunos de sus antiguos miembros más distinguidos, como Manuel Polo y Peyrolón.<sup>798</sup> En fin, puede decirse que, por lo general, se combinaban actos en el interior del círculo con otros en que se producía una ocupación –más o menos vistosa- del espacio público.

Ésta ni mucho menos fue la única fiesta de relieve incluida en el calendario carlista, en el que también figuraban como días señalados aquellos en que se celebraban fiestas en honor de la monarquía tradicional, la que tenía lugar en el día de Todos los Santos –también dedicada al culto a los caídos- u otras con motivo del cumpleaños o la fiesta onomástica de los principales miembros de la familia real proscrita. Todas estas festividades, y en concreto la panoplia de actividades que en ellas se desarrollaban, mostraba, entre otras cosas, la necesidad de conmemorar, celebrar o sentir próximos a personajes y figuras largo tiempo ausentes –bien fuese por el exilio o por el largo periodo de paz-, entre las cuales descollaban la familia real legitimista y los combatientes carlistas.

---

<sup>796</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución...*, p. 245.

<sup>797</sup> “Noticias locales”, *La Correspondencia de Valencia*, 12-V-1906.

<sup>798</sup> “Por los mártires de la tradición”, *Diario de Valencia*, 10-III-1922.

De la fiesta en honor a la monarquía cristiana conservamos noticia de su celebración en 1903, en la localidad de Alzira (Valencia). Fue Manuel Polo y Peyrolón quien, en sus *Memorias*, refirió someramente el programa de la jornada, que incluyó “un mitin grandioso, y 29 paellas, todas grandes y algunas de más de un metro de diámetro, de las que participaron más de 600 comensales”. Además, también “se bendijo la bandera de la Juventud Carlista de Alcira y se pronunciaron [...] discursos de propaganda”.<sup>799</sup> También tenemos noticia de esta festividad para fechas más tardías. En enero de 1917 la fiesta se celebró en la iglesia valenciana de San Bartolomé, donde se ofició una misa en que las banderas de las juventudes, requetés y círculos de Picanya, Torrent, el distrito de la Vega, Mislata, Tavernes Blanques o Paterna (Valencia) se situaron en el coro, junto al altar, tras haber llegado en solemne manifestación desde el Círculo Central. En éste último tuvo lugar una velada en que se produjo el consabido homenaje a la imagen de don Jaime y se reprodujeron poemas, cánticos y discursos germanófilos, sin prestar demasiada atención al hecho de que –como más adelante analizaremos- el príncipe era oficial ruso, además de aliadófilo.<sup>800</sup>

El día de San Carlos también era celebrado por los legitimistas valencianos por todo lo alto, con misas, manifestaciones en el trayecto del templo al círculo y veladas en este último. En el casino carlista ubicado en la calle de Gil Polo, la velada con motivo de esta festividad tenía un marcado carácter literario y musical, por lo que incluía tanto poemas como piezas de ópera.<sup>801</sup> De la misma forma, aun cuando Carlos VII era el principal representante de la legitimidad carlista, la fiesta onomástica de su hijo don Jaime también se celebraba sin reparar en gastos. Aunque en este caso eran los carlistas catalanes los que más se lucían. En Barcelona, la juventud y los diversos círculos de la capital y de los pueblos aledaños se combinaban para celebrar una grandiosa fiesta que incluía multitud de actos religiosos, banquetes y veladas.<sup>802</sup>

A la postre, la prensa periódica nos permite observar que los círculos acabaron convirtiéndose en espacios de celebración u organización de multitud de efemérides religiosas. En esta línea, a modo de ejemplo, el círculo tradicionalista de Benimàmet (Valencia) también celebraba fiestas en honor a San Francisco de Paula. Como en tantas ocasiones, éstas combinaban los actos en el espacio propio –la velada en el círculo- con

---

<sup>799</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, p.194.

<sup>800</sup> “La fiesta de la Monarquía en el Círculo Central”, *Diario de Valencia*, 7-I-1917.

<sup>801</sup> “Noticias locales”, *La Correspondencia de Valencia*, 7-XI-1904 y “Noticias locales”, *La Correspondencia de Valencia*, 6-X-1905.

<sup>802</sup> “Información carlista”, *El Tradicionalista*, 19-VII-1906.

los que tenían lugar en el templo. En la fiesta celebrada en 1912, por cierto, el círculo contó con la presencia de uno de los vecinos más célebres de la localidad, el padre Corbató.<sup>803</sup> Lo cierto es que durante su presencia en la pedanía valenciana, en los últimos años de su vida, el fraile participó frecuentemente en la animación del círculo local, tanto con discursos como con piezas de piano.<sup>804</sup> Además, fiestas en honor a la Inmaculada Concepción también se celebraban en lugares como el círculo jaimista de Algemesí (Valencia). Especialmente brillantes serían, muchos años después, las que tuvieron lugar en diciembre de 1934, cuando, tras numerosas muertes y resurrecciones, el renacido casino –en un contexto bien distinto- fue capaz de organizar un conjunto de mítines, concentraciones y desfiles a los que se habrían sumado miles de carlistas valencianos.<sup>805</sup>

Algunas de las festividades tenían, por otro lado, un marcado carácter cultural. Al menos para el año 1917 existe constancia de la celebración de unos “Juegos Florales Tradicionalistas”, organizados por la Agrupación Escolar Tradicionalista de la ciudad de València. Este acto contaba con el apoyo de numerosos particulares y asociaciones legitimistas, que a tal efecto ofrecieron sus propios premios. Entre estos, puede mencionarse a la misma Agrupación Escolar Tradicionalista, la minoría legitimista en el Ayuntamiento valenciano, el Círculo Central, Joaquín Lloréns, Manuel Simó y Marín o a Manuel Polo y Peyrolón –que ofreció un álbum con 500 tarjetas postales de temática carlista-.<sup>806</sup> En fin, este acto resulta, asimismo, una muestra de la ya referida proliferación de asociaciones juveniles carlistas, pues la Agrupación Escolar Tradicionalista valenciana mantuvo, al menos durante algunos años, una actividad bastante intensa, coincidente con el curso escolar.<sup>807</sup>

También hubo fiestas organizadas por particulares e incluso por empresas como la encargada de la publicación del diario tradicionalista *Diario de Valencia*. La que tuvo lugar en 1915 se celebró en Godella (Valencia), donde se organizó un *picnic* campestre, un mitin e incluso el sorteo de un chalet ubicado en dicha localidad. Las rifas, que fueron un elemento frecuente en las celebraciones carlistas podían tener, como aquí se

---

<sup>803</sup> “El Círculo Tradicionalista de Benimámet”, *Diario de Valencia*, 31-V-1912.

<sup>804</sup> “Gran fiesta en el Círculo Legitimista”, *Diario de Valencia*, 3-VI-1912.

<sup>805</sup> GIRONA ALBUIXECH, Albert: “On s’aprenia la política...”, p. 204

<sup>806</sup> “Juegos Florales Tradicionalistas”, *Diario de Valencia*, 2-VI-1917. Manuel Polo y Peyrolón había aportado, años antes, uno de los premios que se entregaron a los ganadores de los juegos florales legitimistas celebrados en la ilerdense Borges Blanques, “Jochs Florals Jaumistes de Borjas Blancas (Lleyda)”, *La defensa*, 23-VII-1911.

<sup>807</sup> “Noticias locales”, *La Correspondencia de Valencia*, 29-X-1917 y “Agrupación escolar legitimista”, *Diario de Valencia*, 29-X-1917.

observa, premios excepcionales.<sup>808</sup> Asimismo, las diversas fiestas se convirtieron, en no pocas ocasiones, en momentos propicios para lanzar nuevas iniciativas y conmemorar momentos sublimes para la organización legitimista. Sin ir más lejos, y pese a que escape del ámbito cronológico de esta Tesis doctoral, puede señalarse que el reingreso oficial del integrismo en la familia carlista, ya durante la II República, se hizo coincidir con la fiesta en honor a Cristo Rey.<sup>809</sup>

Más allá del estricto calendario festivo, manifestaciones rigurosamente religiosas como ciertas misas y funerales también pueden ser vistos como ocasiones para la apropiación del espacio público por parte de la familia carlista. Además, estos actos permitían a los legitimistas reforzar la idea de formar parte de la porción más sana y pía del pueblo católico. En esta línea, las misas sufragadas por organismos y personajes carlistas menudearon a lo largo del tiempo. Por ejemplo, Manuel Polo y Peyrolón, con motivo de hallarse gravemente enfermo el hijo primogénito de Carlos VII, don Jaime, costeó en 1902 la celebración de una misa a favor de su restablecimiento, a la que acudió gran número de carlistas.<sup>810</sup>

En cuanto a los actos fúnebres, en 1903, precisamente al poco de volver a ocupar Manuel Polo y Peyrolón la dirección del carlismo regional, éste consideró que el sepelio fúnebre de una de sus únicas parientes con vida –su tía Concepción Peyrolón y Lapuente, a la que calificó como “la persona que más he querido en el mundo”- se había convertido en “imponente manifestación de duelo y de adhesión al nuevo jefe”.<sup>811</sup> Mucho más llorada fue, evidentemente, la muerte de Carlos VII. Con motivo de ésta, una vez más, las ceremonias religiosas se convirtieron en ocasiones propicias para manifestar una ideología política. En València los actos fueron numerosos y mostraron en cierta medida la tendencia disolvente larvada en el partido. Así, los hombres más próximos a Polo organizaron un ciclo de misas y funerales en el Colegio del Patriarca, mientras los elementos más contrarios al presidente de la Junta regional organizaban su propio funeral en la parroquia del Grao y los músicos carlistas –que estimaban que la Junta habría de haberles encomendado a ellos la organización del acto- elegían a tal

---

<sup>808</sup> “Sobre el sorteo del chalet”, *Diario de Valencia*, 8-III-1915.

<sup>809</sup> MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “Devociones para tiempos de espadas: el Sagrado Corazón y Cristo Rey como categorías políticas del movimiento carlista (1931-1936)”, *Historia y Política* 21 (2009), pp. 220-221.

<sup>810</sup> “Desde Valencia”, *El Imparcial*, 8-I-1901 y “Valencia”, *Las Provincias*, 21-I-1902.

<sup>811</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, p. 165. Aunque la prensa coetánea no confirma que la conducción de su cadáver fuese un acto masivo, *La Correspondencia de Valencia*, 18-XII-1903.

efecto la iglesia de San Bartolomé.<sup>812</sup> Los carlistas valencianos también habían rendido homenaje fúnebre, pocos años antes, a la madre de don Carlos, la archiduquesa María Beatriz.<sup>813</sup>

Si los actos funerarios podían convertirse en momentos señalados para la reivindicación carlista del espacio público, no podemos olvidar que en el caso de los dos protagonistas de esta Tesis doctoral la conducción de sus cadáveres al cementerio dio lugar a manifestaciones públicas de duelo. En el caso del padre Corbató fueron precisamente los socios del círculo jaimista de la localidad en que se le enterraba, Benimàmet (Valencia), quienes llevaron a hombros su féretro.<sup>814</sup> Respecto al entierro de Manuel Polo y Peyrolón, no puede hablarse de una manifestación carlista propiamente dicha, toda vez que los presentes en el cortejo funerario eran representantes de instituciones tan diversas como el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, el Colegio Imperial de Huérfanos de San Vicente Ferrer, el Cabildo Colegial de San Bartolomé, la Universidad de València, el Instituto General y Técnico, la Diputación provincial o el Ayuntamiento. Ahora bien, también había espacio para el carlismo, representado por los dos miembros restantes de la Jefatura Regional Jaimista Delegada –Manuel Simó y Trinitario Presencia-, por comisiones legitimistas provenientes de localidades como Torrent, Aldaia, Silla, Mislata, Guadassuar, Algemesí o Alzira (Valencia) y por los miembros de la redacción del *Diario de Valencia*. Como era de esperar, los tradicionalistas también se hicieron visibles en las numerosas misas –algunas de las cuales fueron organizadas por ellos mismos y, en particular, por sus círculos- que en las siguientes semanas se rezaron en sufragio del alma de su antiguo líder, como así constató la prensa.<sup>815</sup>

Si hacemos caso a la correspondencia del padre Corbató, parece evidente que en determinadas condiciones actos tan inicuos como la realización de un viático podían convertirse en manifestaciones carlistas. Sería este el caso del que se organizó con motivo de la grave enfermedad que sufrió la madre del fraile valenciano a comienzos del año 1896. Un amigo del clérigo, Vicente Ballester, le aseguró que las mismas

---

<sup>812</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 6, pp. 106-111.

<sup>813</sup> *La Correspondencia de Valencia*, 24-III-1906.

<sup>814</sup> “Entierro del P. Corbató”, *Diario de Valencia*, 25-V-1913.

<sup>815</sup> “El fallecimiento del Sr. Polo y Peyrolón”, *Diario de Valencia*, 1-IV-1918 o “Labor legitimista”, *Diario de Valencia*, 16-IV-1918. Y no sólo en Valencia: hubo funerales en honor a Manuel Polo y Peyrolón en Teruel, “Noticias”, *El Mercantil*, 10-IV-1918, e incluso en Santander, donde se celebró una misa en sufragio de las almas de varios carlistas, entre los cuales él, “Actos tradicionalistas”, *El Salmantino*, 22-IV-1918.

“autoridades que por la mañana prohibieron la salida al Rosario de la Aurora por si huele a boina por la tarde se tragarón una manifestación muy fervorosa y totalmente carlista”. Otro, Juan Antonio Bort, refirió que a dicho acto habían asistido hasta 400 personas, portando la gran mayoría de ellas cirios.<sup>816</sup>

En cuanto a los mítines, estos suponían una importante combinación de sociabilidad, movilización y propaganda. Como ha señalado Rafael Zurita, tenían un objetivo plenamente político y gran potencial para la conformación de partidos de masas, al funcionar como una suerte de escuela política y politizadora.<sup>817</sup> También en este campo Manuel Polo y Peyrolón llevó a cabo una actividad frenética por todo el País Valenciano.<sup>818</sup> Entre otras cosas, como anotaba en sus *Memorias*, porque acabó enemistándose con los prohombres de su partido más dotados para discurrir en público, como Manuel Simó y Marín, Juan Luis Martín Mengod o Luis Lucia Lucia. En sus propias palabras, quedaron enfrente “casi todos los elementos intelectuales del partido, aunque también los más ambiciosos, y conmigo los más tumbones: de donde provenía que tuviera yo personalmente que intervenir en todo trabajando como un negro”. Contó, por tanto, con el apoyo de unos pocos, entre los cuales destacaba Antonio de Paula Chenovés, carlista valenciano al que Polo valoraba como “hombre de verdadero valer, poeta popular [...] orador elocuente sobre todo cuando declamaba en valenciano”.<sup>819</sup>

Precisamente por ello Manuel Polo y Peyrolón hubo de intervenir en gran cantidad de mítines, entre los que puede destacarse uno en que participó en febrero de 1904. En esta ocasión, con motivo de la inauguración de un círculo creado en Nules (Castellón) por la juventud tradicionalista, el insuficiente tamaño del recinto motivó que la efeméride se trasladase al exterior. Tras el acto, además, la muchedumbre legitimista acompañó a los políticos visitantes a la estación ferroviaria en lo que, en cierto modo, fue una manifestación.<sup>820</sup> En la misma localidad, apenas cuatro años después, se celebró un nuevo mitin en que la concurrencia, al desbordar las previsiones, tuvo que trasladarse

---

<sup>816</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Juan Antonio Bort a José Domingo Corbató”, València, 29-I-1896 y “Carta de Vicente Ballester a José Domingo Corbató”, València, 23-I-1896.

<sup>817</sup> ZURITA ALDEGUER, Rafael: “La sociabilidad en la historia política del Ochocientos: un recorrido por la historiografía italiana”, *Pasado y Memoria* 4 (2005), p. 226.

<sup>818</sup> En un empeño compartido con muchos otros carlistas, lo que en gran medida explica que la Asamblea Regional Carlista reunida en 1905 acordase entre otras medidas llevar a cabo al menos tres grandes mítines anuales en el País Valenciano –uno por provincia–, para los que se designó en primer lugar las localidades de Alcoi (Alicante), Alzira (Valencia) y Vila-real (Castellón), RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, p. 283.

<sup>819</sup> *Ibid.*, p. 218.

<sup>820</sup> “De Castellón”, *La Correspondencia de España*, 9-II-1904.

fuera del círculo, esta vez a un almacén de embalaje de naranjas.<sup>821</sup> La cifra de asistentes consignada para dicho acto rondó las 2.000 personas, lo que lo sitúa muy lejos del que habría tenido lugar a finales de 1908 en la localidad de Borriana (Castellón), donde según Polo “tomó parte casi toda la población y multitud de carlistas forasteros, llegados ex profeso, hasta el punto de calcular los mismos periódicos liberales que nos reuniríamos allí unos 12.000 carlistas”.<sup>822</sup>

Respecto a este mitin, también resulta de interés el hecho de que Polo aprovechase la ocasión para repartir hasta 1.500 ejemplares gratuitos de su folleto *Base para la unión de los católicos españoles*. No era esta una práctica aislada, y de hecho encajaba perfectamente con el espíritu político de los mítines. Puede referirse, por cierto, que también las juntas y los círculos, merced a su faceta propagandista, se encargaron ocasionalmente de la impresión de folletos y hojas volantes para su difusión gratuita, muchas veces con motivo de fiestas o mítines. De hecho, otro escrito de Manuel Polo y Peyrolón, *Quiénes Somos*, fue impreso por juntas como la del municipio cacereño de Hervás –que mandó hacer 4.000 copias- o por círculos tradicionalistas como el de Vitoria (Álava).<sup>823</sup> Sin duda el catedrático de instituto debió sentirse satisfecho, pues él mismo había defendido en la prensa que los círculos, juventudes y juntas carlistas “pueden y deben imprimir, vender a precio módico y hasta regalar y repartir profusamente folletos y hojas volantes”.<sup>824</sup>

Otro ejemplo paradigmático de participación de Manuel Polo y Peyrolón en mítines se sitúa en 1909. El acto –al que siguió un banquete y al que acudieron representantes del carlismo de pueblos de toda la Plana y el Maestrazgo- tuvo lugar en un almacén de naranjas castellanense. Allí Polo compartió tribuna con legitimistas tan destacados como Manuel Bellido Alba o Manuel Simó y Marín. Éstos “fustigaron al centralismo, ensalzando el espíritu regional y congratulándose de celebrar este mitin en Castellón, donde predominan las ideas republicanas y liberales”.<sup>825</sup> Con todo, la

---

<sup>821</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 6, pp. 39-40.

<sup>822</sup> *Ibid.*, p. 51. Cifras que, en cualquier caso, no alcanzan las de los mítines carlistas más célebres, entre los que puede referirse el celebrado en Zumarraga (Guipúzcoa) en 1908, donde se habló de hasta 35.000 asistentes, lo que generó gran revuelo en la prensa liberal. Otro tanto puede decirse para un mitin celebrado en la plaza de toros de Pamplona, aunque ya en los años de la Segunda República y con la presencia de mellistas e integristas, a punto de retornar al legitimismo. Asistieron 25.000 almas, en esta ocasión. Véase “El mitin de Zumárraga y la Prensa”, *Heraldo de Zamora*, 30-VII-1908 y MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “1868 en la memoria carlista de 1931: dos revoluciones anticlericales y un paralelo”, *Hispania Sacra* 119 (2007), p. 355.

<sup>823</sup> “Sección de noticias”, *El Cruzado Extremeño*, 23-I-1904 y *Heraldo Alavés*, 23-II-1904.

<sup>824</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La propaganda impresa”, *La Libertad*, 1-IX-1903.

<sup>825</sup> “Ferias y fiestas”, *La Correspondencia de España*, 19-VII-1909.



intervención más comentada por la prensa fue la de Polo, que trató de desmentir ciertos rumores, asegurando que el pretendiente se hallaba en perfecto estado de salud. Lo cierto es que no era así, Carlos VII falleció ese mismo día. Ello no fue pasado por alto por la revista satírica *Gedeón*, que se burló afirmando que “cuando cualquiera se figura que estamos en el mitin carlista de Castellón, oyendo al Sr. Polo y Peyrolón asegurar que D. Carlos de Borbón goza de inmejorable salud, nos hallamos en Varese leyendo en el hotel Excelsior el parte del fallecimiento de D. Carlos”.<sup>826</sup>

En otro orden de cosas, como ocurrió en ciertas veladas de los círculos, también fue frecuente que a los mítines asistiesen comisiones procedentes de otras localidades. Esto puede observarse, por ejemplo, con motivo de un mitin organizado por la junta local carlista de Vila-real (Castellón) en 1903. En este caso acudieron al acto representaciones venidas expresamente de Nules, Borriana, Onda o Castelló de la Plana, algunas especialmente numerosas. En fin, también los mítines se convirtieron en ocasiones propicias para que carlistas de distintos municipios se conociesen y reconociesen, fomentando la idea de una familia legitimista extensa.<sup>827</sup>

Podemos hacer referencia, por último, a los banquetes, actos que podían ser relativamente exclusivos y que los legitimistas también celebraron en ciertas ocasiones. A modo de ejemplo, con motivo de la salida del Ayuntamiento de València de algunos concejales carlistas, se les obsequió con un banquete en el Hotel Londres. En esta ocasión, la cifra de comensales estaría en torno a las dos centenas, siendo preponderantes los miembros de la juventud. En este tipo de actos, por cierto, los brindis eran momentos señalados para la declamación de breves discursos por parte de los más distinguidos de entre los presentes.<sup>828</sup> Algunos banquetes tenían, además, el objetivo secundario de impresionar a los enemigos del carlismo: eran los conocidos con la curiosa expresión de “banquete monstruo”. Acontecimientos de este tipo fueron especialmente frecuentes en la capital del Estado, en que el círculo de Madrid organizó pantagruélicos ágapes para elogiar a señalados carlistas, como el que en 1905 se trató de organizar con motivo de la inclusión de Manuel Polo y Peyrolón en la lista de

---

<sup>826</sup> “Gedeón ubicuo”, *Gedeón*, 25-VII-1909.

<sup>827</sup> “Movimiento carlista”, *La Libertad*, 7-XI-1903. En general, puede decirse que el intercambio de visitas por parte de comitivas pertenecientes a asociaciones carlistas fue un fenómeno extendido, que de hecho puede referirse también para las organizaciones juveniles. En el norte, por ejemplo, esta situación fue frecuente, hasta el punto de que llegaron a celebrarse asambleas de juventudes tradicionalistas en Santander, “Actos tradicionalistas”, *El Salmantino*, 22-IV-1918.

<sup>828</sup> “Valencia”, *Las Provincias*, 11-I-1904.

presidentes honorarios del casino legitimista.<sup>829</sup> La comida, en fin, también se convertía en un componente importante en actos como las fiestas, donde ya hemos visto que los carlistas podían organizar repartos de raciones para los más necesitados.<sup>830</sup>

## 6. Los *aplecs* y la lucha por el espacio público

Más allá de los espacios de sociabilidad articulados por el carlismo, éste también invirtió ingentes esfuerzos en el empeño por concurrir a lugares ajenos, públicos.<sup>831</sup> Ya hemos tratado sobre ello en relación a ciertas festividades y mítines. Antes de comenzar con los *aplecs*, quizá sea buena idea apuntar que también los locales de los círculos permitieron transmitir mensajes –apropiándose del espacio público más inmediato– a través de sus balcones y fachadas. En festividades señaladas, las balconadas de los casinos legitimistas se veían repletas de colgaduras y adornos, siendo destacada por la prensa la belleza alcanzada por decoraciones como la del círculo de la Virreina de Barcelona durante la fiesta de San Jaime. Además de elementos decorativos, entre los que puede incluirse la iluminación, los balcones del círculo también podían ser lugares en que colocar banderas, como la española que ondeaba en el ubicado en la ciudad catalana de Manresa (Barcelona).<sup>832</sup> Había, en fin, una muestra exterior de la abigarrada simbología lucida en círculos como el Central de València, en que abundaban tanto elementos meramente decorativos –festones floridos– como símbolos con un peso político específico –escudos de España y València–.<sup>833</sup>

Una vez más, Jordi Canal ha descollado en el estudio de la transición que el carlismo vivió, en gran parte con el cambio de siglo, del espacio privado al espacio

---

<sup>829</sup> “Valencia”, *Las Provincias*, 10-VI-1905.

<sup>830</sup> Véase “Los carlistas valencianos”, *La Correspondencia de Valencia*, 5-XI-1906. Este tipo de eventos, en mi opinión, no aproximaba tanto al carlismo a una respuesta solidaria y autodefensiva frente a los descuidos del régimen liberal como a todo un conjunto de corrientes políticas que más bien propendían a perpetuar el sistema económico-social vigente, si bien ofreciendo ciertas soluciones parciales a los problemas más visibles del nuevo mundo urbano e industrial, MAZA ZORRILLA, Elena: “Hacia una interpretación del mutualismo español decimonónico: peculiaridades y polivalencias”, en CASTILLO, Santiago (ed.): *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España Contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Históricos y Confederación Nacional de Mutualidades de Previsión, 1994, pp. 391-408.

<sup>831</sup> La reducción de los esfuerzos relacionados con la constitución de espacios privados de socialización a favor de la concurrencia a calles y plazas no fue un fenómeno privativo del carlismo, y mucho menos peculiar del caso español, ZURITA ALDEGUER, Rafael: “La sociabilidad en la historia política del Ochocientos...”, p. 227.

<sup>832</sup> “Información carlista”, *El Tradicionalista*, 19-VII-1906. Asimismo, la prensa valenciana también destacó la decoración del círculo carlista de Burjassot el día de su inauguración, refiriendo la presencia de banderas y colgaduras en la fachada, “Noticias locales”, *La Correspondencia de Valencia*, 7-V-1906.

<sup>833</sup> “Valencia”, *Las Provincias*, 9-XI-1908.

público. Como ya hemos visto, calles y plazas ya habían sido anteriormente ocupadas por los carlistas en ciertas ocasiones. Por tanto, a lo que aquí hacemos referencia es en realidad a un fenómeno de creciente concurrencia en el espacio público de actos masivos, reacción que tenía mucho de toma de iniciativa y de autoafirmación. Fue éste, en suma, un tránsito de unos a otros espacios que no se dio en ausencia de violencia e intimidación. En muchas ocasiones, la novedad formal era poca, pero lo cierto es que símbolos y rituales –entre los cuales figuraban cánticos, estandartes, boinas u oraciones– que en un ámbito privado como el círculo tenían un peso y significado específico, ganaron relevancia y significación al trascender al espacio público.<sup>834</sup>

En general puede decirse que el recurso a la acción colectiva en medios públicos por parte del carlismo adquirió formas diversas y fue empleado de forma prolija. El cambio de siglo implicó una mayor movilización en las filas legitimistas, al menos en lo que se refiere al mundo exterior. Destacable me parece la definición de Charles Tilly del concepto de movilización como aquel que caracteriza el “proceso por el cual un grupo pasa de ser un conjunto pasivo de individuos a convertirse en un participante activo de la vida pública”.<sup>835</sup> En atención a esto, puede afirmarse con seguridad que el carlismo aumentó su cuota de movilización, en parte estimulándola desde los mismos círculos, que fueron los principales promotores de los actos localizados en el espacio público, de entre los cuales sin duda el tipo más reconocible –al menos en el País Valenciano– fue el conocido como *aplec*, que combinaba manifestaciones de diverso tipo.

El *aplec* fue, en fin, el principal exponente del proceso de concurrencia y apropiación del espacio público por parte de los carlistas. Era, tampoco cabe olvidarlo, una ocasión para la sociabilidad. Buen ejemplo de lo que podía suponer un *aplec* carlista puede encontrarse reproducido en las columnas del *Diario de Valencia*, en el cual se relató lo ocurrido en uno de ellos, celebrado a finales del mes de octubre de 1915 en la localidad castellonense de Vila-real. La jornada festiva se abrió con una recepción en la estación de tren de los oradores invitados y la visita a los círculos de la localidad. Con todo, los actos principales fueron la celebración de una gran manifestación, de un

---

<sup>834</sup> Sobre este punto, resulta de interés la lectura de JULIÁ DÍAZ, Santos: *Madrid, 1931-1934: de la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984.

<sup>835</sup> Esta descripción, publicada en *From Mobilization to Revolution* (Nueva York, Random House, 1978) ha sido recogida en LÓPEZ VILLAVARDE, Ángel Luis y DE LA CUEVA MERINO, Julio: “A modo de introducción. Reflexiones en torno al clericalismo y el asociacionismo católico”, en LÓPEZ VILLAVARDE, Ángel Luis y DE LA CUEVA MERINO, Julio (coords.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 25.

banquete, de una misa de campaña y de diversos mítines de carácter político. En estos últimos, el estrado estaba ocupado por algunos de los personajes más destacados del carlismo valenciano –obviamente no faltó Manuel Polo y Peyrolón, secundado por Manuel Bellido Alba y Luis Lucia Lucia-, mientras la tribuna estaba engalanada con banderas carlistas.<sup>836</sup> En fin, muchos de los actos referidos no son, ni mucho menos, nuevos. La diferencia estribaba, por tanto, en la magnitud de la concurrencia y la duración del evento. Ello causó, en más de una ocasión, la reacción de las autoridades públicas, que para el *aplec* arriba referido prohibieron banderas y ciertas músicas para evitar que el acto asumiese parafernalia propia de una parada militar.<sup>837</sup>

Algunos de los mayores *aplecs* se celebraron en localidades –con cierto arraigo carlista o clerical- situadas en las proximidades de ciudades como València, pues el hecho de que acostumbra a celebrarse al aire libre limitaba la posibilidad de que tuviesen lugar en espacios propiamente urbanos. Así, también fue destacable un *aplec* celebrado en la localidad de Godella, donde según *El Correo Español* pudo haber llegado a congregarse una muchedumbre próxima a las 15.000 personas.<sup>838</sup> En cuanto al asalto del espacio público, si en el impulso asociativo el carlismo encontró en el catolicismo social uno de sus principales rivales,<sup>839</sup> en el esfuerzo movilizador legitimista hacia el exterior fue frecuente la connivencia con las demás organizaciones defensoras del clericalismo.<sup>840</sup> No obstante, las masas carlistas participaron con profusión de las grandes movilizaciones impulsadas por la alta jerarquía de la Iglesia católica española, en la mayoría de ocasiones orquestadas en respuesta a medidas gubernamentales consideradas como anticlericales.<sup>841</sup> En estas situaciones, formas de

---

<sup>836</sup> “El aplech en Villarreal”, *Diario de Valencia*, 21-X-1915.

<sup>837</sup> *Diario de Valencia*, 1-XI-1915 y “Ecos de la diócesis”, *El Restaurador*, 3-XI-1915.

<sup>838</sup> *El Correo Español*, 22-III-1915 y “El aplech en Godella”, *La Correspondencia de Valencia*, 21-III-1915.

<sup>839</sup> Aunque transcurridos unos años, incluso el desconfiado Manuel Polo y Peyrolón fue volviendo a aceptar, progresivamente, invitaciones de asociaciones no-legitimistas. En este sentido, en 1904 estuvo presente en algunas de las veladas literarias y musicales del Círculo Católico Recreativo de Benimaclet (Valencia), donde pronunció al menos un discurso: *La Correspondencia de Valencia*, 16-V-1904. También puede referirse, ese mismo año, su presencia en el local de la Unión Social Cristiana, en que se descubrió la imagen de la Virgen de los Desamparados al son de la Marcha Real y tomaron la palabra tanto él como otros miembros destacados de la derecha valenciana, especialmente Rafael Rodríguez de Cepeda, “Noticias locales”, *La Correspondencia de Valencia*, 1-II-1904.

<sup>840</sup> Aunque no siempre, pues en un mitin celebrado en Borriana (Castellón) el 30 de diciembre de 1906, además de protestar contra iniciativas gubernamentales tildadas de anticlericales, los carlistas clamaron “contra la preterición de que fueron” en un acto celebrado en Vila-real (Castellón) “al que solo asistieron mestizos y cosieros”, RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 331-332.

<sup>841</sup> DE LA CUEVA MERINO, Julio: “Clericalismo y movilización católica...”, pp. 34-37. Todo ello, en un periodo, en el que puede afirmarse que los católicos se hicieron cada vez más presentes en el espacio

movilización modernas como los *aplecs* aparecieron combinadas con otras tradicionales, como las romerías o manifestaciones religiosas relacionadas con devociones cuyo crecimiento a partir de mediados del siglo XIX fue espectacular, como el culto a la Virgen María, el Sagrado Corazón de Jesús y la Eucaristía.<sup>842</sup>

Especialmente relevante fue la respuesta católica y clerical suscitada en contra del proyecto de ley del Candado (1910), disposición cuyo contenido afectaba a las órdenes religiosas. En esta señalada ocasión, y en respuesta a la actividad gubernamental y parlamentaria, pero también a las movilizaciones de signo anticlerical, se organizaron a lo largo y ancho de la nación toda una serie de manifestaciones de rechazo que suponen un excelente muestrario de las diversas formas de movilización que proliferaron o arraigaron en los ambientes católicos entre los años finales del siglo XIX y los primeros de la centuria posterior. Así, la prensa periódica llevó a cabo la descripción de actos tan diversos como peregrinaciones al madrileño cerro de los Ángeles, romerías en Orihuela (Alicante), entrega de mensajes al gobernador civil de Barcelona, rosarios públicos y *aplecs* en València, comuniones generales en Zaragoza o manifestaciones multitudinarias y misas de campaña en la ciudad de Pamplona (Navarra).<sup>843</sup> En el País Valenciano, además de en su capital y en Orihuela, también hubo pequeños *aplecs* en Albaida, Alzira, Potries, Ayora, La Llosa de Ranes o Anna y manifestaciones en Gandia, Oliva, Torrent (municipios situados en la provincia de Valencia) o Alcoi (Alicante). En casos como este último, la afluencia pudo ser multitudinaria, apuntándose cifras de entre diez y veinte mil personas.<sup>844</sup>

Una reacción similar se produjo, también en 1910, ante la decisión gubernamental de reabrir las escuelas laicas, clausuradas tras la Semana Trágica (1909). Con este motivo, clericales y carlistas coincidieron en mítines como el que tuvo lugar en Alzira, donde discurrieron legitimistas como Manuel Simó y Marín junto a eclesiásticos como el arcipreste de dicho municipio. También hubo mítines destacables en Terrassa (Barcelona), donde pronunció un discurso Manuel Polo y Peyrolón.<sup>845</sup> En la misma

---

público, en lo que pueden considerarse esfuerzos más o menos coordinados dentro de un proyecto global, MONTERO, Feliciano: *El movimiento católico en España*, Madrid, Eudema, 1993.

<sup>842</sup> La novedad, en este último punto, fue la organización de comuniones generales en el espacio público, cuyo objetivo era demostrar la vitalidad del catolicismo en España, *Íbid.*, p. 41.

<sup>843</sup> “Las manifestaciones católicas”, *La Época*, 2-X-1910.

<sup>844</sup> “Las manifestaciones de ayer”, *Las Provincias*, 3-X-1910.

<sup>845</sup> “Contra las escuelas laicas”, *El Salmantino*, 12-III-1910. En este caso, el cartel del mítin fue especialmente expresivo respecto a la finalidad del evento: “¡Terrassencs aneu tots al meeting, per Deu, per la Patria, per vostres fills, que la escola laica, vol convertir en criminals!”, *La Creuada*, 2-III-1910. Invecticas como ésta no resultan sorprendentes si se tiene en cuenta que, en sus ataques a la educación

línea deben referirse las movilizaciones clericales que tiempo atrás, en diciembre de 1906, se produjeron contra la ley de Asociaciones. También aquí la movilización asumió un repertorio de manifestaciones modernas y profanas de protesta. La organización de mítines, a los que se atribuía una asistencia masiva fue empleada, por cierto, como argumento para reclamar el cambio de las políticas gubernamentales. Fundándose en la idea de que dichas muchedumbres demostraban que los católicos eran gran mayoría en España, la fuerza del número se convirtió, incluso entre elementos antiliberales, en argumento válido.<sup>846</sup>

Todos estos actos, como ya se ha apuntado, tuvieron la contrapartida de manifestaciones, mítines y otras formas de movilización orquestadas desde el otro bando, el de los anticlericales. No era la primera vez que el espacio público, mucho menos aún en la capital valenciana, estaba bajo disputa. En ésta, los enfrentamientos entre carlistas y republicanos tuvieron una intensidad destacada. La violencia extrema se desató, por ejemplo, en abril de 1890 con motivo de la visita del marqués de Cerralbo al País Valenciano, en el que éste pretendía reeditar los éxitos obtenidos en su viaje de propaganda por Cataluña. En Sagunt (Valencia) fue silbado y abucheado, pero lo ocurrido en València fueron palabras mayores: allí sonaron *vivas* en honor de la República y *mueras* hacia la burguesía y volaron piedras y ladrillos. La prensa contraria a los republicanos se revolvió indignada, atacando también la pasividad de las autoridades, que no habían logrado refrenar el ataque al círculo carlista, pero tampoco el asalto e incendio de algún colegio, iglesia y monasterio.<sup>847</sup>

Incidentes algo menos violentos pero de cierta gravedad también se registraron con motivo de la fiesta onomástica de don Carlos durante el año 1904, nuevamente en la ciudad de València. Salidos dos grandes grupos de legitimistas de la iglesia de Santa Catalina, uno de ellos, de más de un centenar de personas, acabó en la plaza de la Constitución con sus banderas y dando *vivas* a don Carlos. Rápidamente se hizo presente un grupo de republicanos y a los anteriores *vivas* se sumaron otros dedicados a

---

laica, la prensa ultramontana no atendió a frenos de ninguna clase. Así, en *La Voz del Maestrazgo* se llegó a hacer referencia al supuesto caso de una maestra francesa que había descuartizado y quemado a su hijo recién nacido, suicidándose al ser detenida. El comentario que seguía a la noticia resulta, como mínimo, significativo: “¿qué moral pueden enseñar maestros que dan pruebas de tanta inmoralidad? Pues la moral laica, la moral universal, la moral del libre-pensamiento”, “Crónica”, *La Voz del Maestrazgo*, 29-VIII-1891.

<sup>846</sup> DE LA CUEVA MERINO, Julio: “Clericalismo y movilización católica...”, pp. 42-43.

<sup>847</sup> “Salvajada infame”, *El Correo Español*, 11-IV-1890 o “Los atropellos de Valencia y el gobierno liberal”, *La Unión Católica*, 12-IV-1890. Asimismo, sobre estos hechos no puede dejar de leerse CANAL I MORELL, Jordi: “La revitalización política del carlismo...”, pp. 261-265.

la República, que pronto derivaron en enfrentamientos violentos. Éstos se repitieron más adelante frente al círculo carlista, en la calle de Gil Polo, donde hubieron de intervenir las fuerzas policiales. No hubo muertos, pero el gobernador civil decidió que la gravedad de los hechos era suficiente como para iniciar una investigación.<sup>848</sup>

La competencia por la ocupación del espacio público entre culturas políticas de signo adverso fue una realidad, tanto en una como en otra dirección. De hecho, hubo una auténtica brega por la definición simbólica de la ciudad y su relato. Y es que desde el carlismo también se orquestaron movimientos reactivos frente a las manifestaciones liberales y republicanas. Podemos referir ejemplos tan inocentes y significativos como el que tuvo lugar en Alboraiá, localidad colindante con València, en el contexto de la campaña electoral de 1901. De acuerdo con la prensa liberal, ante la visita al pueblo de Vicente Blasco Ibáñez y sus allegados, “comenzaron a salir chiquillos y al frente de ellos una vieja desdichada llamada la *güela Retora*, arpía legañosa y casi ciega”. La multitud reunida, en que también habría adultos, comenzó entonces a gritar llamando judíos a los visitantes y dando vivas al *Corazón de Jesús*, mientras los más jóvenes llevaban a cabo una intensa silbada. Al parecer, también hubo en aquella ocasión gritos favorables a la candidatura de Manuel Polo y Peyrolón y los ubicuos *mueras* a los liberales.<sup>849</sup>

Pero en ocasiones los gritos e insultos se convertían en golpes, como los tan frecuentemente intercambiados entre los elementos juveniles blasquistas y carlistas en València. El eco de estos choques, en ocasiones, alcanzó las mismas Cámaras. En 1910 Manuel Polo y Peyrolón y Rafael Rodríguez de Cepeda lamentaron en el Senado los supuestos desmanes de los republicanos, lo que hizo que Félix Azzati les respondiese días después en el Congreso. Éste culpó de la lucha callejera al carlismo, cuyas provocaciones habrían obligado a los republicanos a actuar. Asimismo, retó al carlista Joaquín Lloréns, presente, a que “interpusiera su valimiento cerca de aquellas huestes carlistas”, pues las consideraba gravemente diezmadas e incapaces de enfrentarse con éxito a los jóvenes republicanos.<sup>850</sup> También reaccionó entonces *El Pueblo*, asegurando que los senadores legitimistas trataban de hacer creer “que Valencia está convertida en un presidio suelto, sin paz en los espíritus ni tranquilidad en las calles”, cuando lo que

---

<sup>848</sup> “Noticias locales”, *La Correspondencia de Valencia*, 7-XI-1904.

<sup>849</sup> “Fiebre electoral”, *El País*, 17-V-1901.

<sup>850</sup> “Nuestros diputados en el Congreso”, *El Pueblo*, 19-XI-1910.

en su opinión había eran “unas cuantas provocaciones de cuatro carlistillas, arteramente azuzados por gente de escaso honor, rechazadas digna y convenientemente”.<sup>851</sup>

En este último artículo, por cierto, también se acusaba a los carlistas de una terrible agresión, promovida por “los que desde el Círculo Carlista pretendieron asesinar a un grupo de jóvenes indefensos, algunos de los cuales hubo de sufrir durante varios días la herida que le produjeron aquellos miserables agresores”. Y es que en ocasiones la violencia se desbocó y estuvo a punto de derivar en auténticas desgracias, especialmente por la presencia de armas de fuego. Así, en 1903 con motivo del regreso a Borriana (Castellón) de una comitiva carlista que había asistido a un mitin en Vila-real, legitimistas y republicanos chocaron en la estación de ferrocarril, aderezándose los *vivas* a don Carlos y la República con disparos de arma de fuego.<sup>852</sup> Para *El Pueblo*, la violencia había provenido del bando legitimista, cuyos “fanáticos partidarios”, al llegar a la estación “asaltaron los vagones como fieras a los gritos de ¡viva la unión cristiana! y ¡viva Carlos VII!”.

Tras actos violentos en el mismo tren, afirmaba el diario republicano que en la estación de Borriana “varios correligionarios nuestros contestaron con vivas al jefe ilustre de la Unión y a la República”, lo que habría causado que “uno de aquellos estúpidos satélites de Cucala que estaba en el andén”, sacase el revólver y disparase “un tiro contra la ventanilla del vagón, desde el cual habían salido los vivas a la república”. Para *El Pueblo*, por cierto, estos actos eran una prueba más de que “no se ha extinguido todavía la raza de los salteadores y asesinos de Cuenca y Bechí”.<sup>853</sup> En fin, eran actos no programados pero excitados por un discurso exaltado en que la violencia se desataba de forma ciega, aunque no tanto como cuando en 1914, si creemos a *El Pueblo*, ésta ni siquiera logró encauzarse hacia el enemigo. Según el diario republicano, una discusión en el interior del círculo carlista derivó en una gravísima reyerta entre los mismos legitimistas, lo que daba argumentos a este medio de expresión para asegurar que en el carlismo no existía “la disciplina, ni el amor fraternal, ni nada”.<sup>854</sup>

Borriana y los carlistas volvieron a figurar en las columnas de *El Pueblo* en 1906. Con motivo de la próxima celebración de un mitin católico en Borriana, el órgano de expresión de la Fusión Republicana expuso que eran “los asesinos y ladrones de la

---

<sup>851</sup> MARCO MIRANDA, Vicente: “La muletilla del orden”, *El Pueblo*, 22-X-1910.

<sup>852</sup> “Noticias locales”, *La Correspondencia de Valencia*, 2-XI-1903.

<sup>853</sup> “Nuevo atropello de los carlistas”, *El Pueblo*, 2-XI-1903.

<sup>854</sup> “A sí sólo se desmienten”, *El Pueblo*, 26-III-1914.



última guerra civil, los que sembraron el luto y la desesperación en el hogar, redujeron el país a la miseria y lucharon en defensa de un miserable ideal obscurantista”, los que realmente estaban detrás de la organización del acto. Precisamente por ello, el periodista Ricardo Usó llamaba a “los burrianenses amantes de la libertad, enemigos de la farsa clerical” a “salir a la calle dispuestos a arrollar a los enmascarados e hipócritas”. Exponía después que, en su opinión, “los carlistas, enemigos de la patria, no tienen derecho a la vida pública” y clamaba a favor de la movilización bajo el concepto de que “si los carlistas y clericales celebran mitin, nosotros mitin; si se manifiestan, nos manifestaremos; si dan vivas, con nuestro *clamoreo* debemos *apagar* su voz”.<sup>855</sup> No puede negarse, en consecuencia, la existencia de una auténtica batalla por copar el espacio público, en un clima tenso en que no había reconocimiento mutuo ni aceptación de la diversidad política de la ciudadanía: 40 años después, los republicanos seguían viendo a los carlistas como miembros del ejército capitaneado por Pascual Cucala o el cura Santa Cruz. El siguiente texto, publicado en *El Motín*, parece especialmente adecuado para reforzar estas ideas:

“Se nos acusa a los valencianos de jacobinismo, porque silbamos a Cerralbo y apedreamos la peregrinación a Roma; se nos acusa de intransigentes, porque tratamos con energía a los carlistas y neos; pero tengan en cuenta lo que es Valencia y las circunstancias de esta región. Valencia ha sido siempre muy liberal, muy republicana, pero tiene muy cerca el Maestrazgo. A sus mismas puertas hay algunos pueblecillos como Alboraya, por ejemplo, donde es un crimen ser liberal. En Valencia se publica un semanario, librepensador como *El Motín*. Los vendedores de este semanario no pueden ir a ciertos pueblos, sin riesgo de la vida. Una vez hirieron a un infeliz vendedor en Torrente, pueblo dominado por los frailes; otra vez tuvo la Guardia Civil que salvar la vida a los pobres vendedores de Godella, pueblo que dista cinco o seis kilómetros de la capital, pero donde manda el cura, que tiene el nombramiento de cónsul del ejército carlista. Este cura azuzaba a los devotos para que arrastraran a los vendedores de periódicos impíos. En otra infinidad de pueblos, salían las mujeres a la calle para apedrear a los que se permitieran publicar un periódico contrario a las ideas carlistas que en ellos dominan.

En la misma capital ha habido épocas en que los carlistas han celebrado fiestas ruidosas y han hecho gala de tener su Círculo convertido en fortaleza. Aquí, además de *La Voz de Valencia*, que es carlista vergonzante, sostiene un semanario, *La Lucha*, antes *El Centro*, periódico ilustrado, *La Semana Católica*, *España Cristiana* y *Luz Católica*, periódicos que insultan a diario, no ya a los republicanos, sino a los liberales. *España Cristiana* usa un lenguaje repugnante, llegando a pedir el degüello de los liberales [...] ¿Cómo se quiere que en una población que reúne semejantes circunstancias la lucha no sea violenta? Ha de serlo precisamente.

---

<sup>855</sup> USÓ, Ricardo: “Mitin contra la libertad”, *El Pueblo*, 28-XII-1906.

Y cuenta que no hablamos del pasado. Suponemos olvidada aquella célebre *paella* que citaba Rodrigo Soriano y que se celebró a unos cuatro kilómetros de la ciudad. En los Silos de Burjasot, a la vista de los valencianos, después de un hartazgo, Cucala hizo desnudar a unos jóvenes cadetes del ejército liberal que llevaba prisioneros, a unos niños y en cueros, para mayor escarnio, los hizo fusilar mezclándose los brindis del banquete con los ayes de los moribundos. Esto no puede olvidarse tan fácilmente, como no pueden olvidarse los fusilamientos de Bechí, de Segorbe, etc., etc. ¿Y se quiere que tengamos consideraciones a los que representan las ideas que defendían Cabrera y Cucala? No, y mil veces no. Júzguennos como quieran en el Congreso. Seremos jacobinos frente a los carlistas. Para esa gente no tenemos benevolencia, sobre todo cuando ellos en sesión solemne nos llaman bárbaros, en sus periódicos predicando nuestro exterminio y lanzan de cuando en cuando a los alumnos de las escuelas católicas para que apedreen las capillas evangélicas. Si no tuviésemos aquí el temperamento batallador que nos caracteriza, Valencia sería una ciudad carlista”.<sup>856</sup>

La lucha, como hemos visto, no sólo tenía lugar en las calles, sino también en la prensa. Sobre la creciente movilización del carlismo se explayaron varios medios de comunicación –entre ellos *El Motín*–, que señalaron que si el Gobierno permitía “esos *aplechs* carlistas, esas parodias de ejercicios militares, con cornetas y tambores, que tienen lugar cada día, con otras ruidosas manifestaciones”, era únicamente porque no consideraba al partido legitimista como una amenaza real.<sup>857</sup> Se negaba, por tanto, importancia a un carlismo que se ufanaba de sus éxitos en la movilización de sus huestes. Lo cierto es que puesto que los carlistas conferían gran importancia a los *aplechs*, mítines y actos similares como formas de sociabilidad y visibilización, desde el bando liberal y republicano se aprovechó la menor ocasión para hacer eco y burla de aquellos casos en que se había producido un supuesto fracaso organizativo.

A modo de ejemplo, en octubre de 1908, con motivo de la celebración de un *aplec* legitimista en la localidad castellanense de Borriana, *El Liberal* señaló que el acto había sido un fracaso. Pese a la presencia de oradores destacados como Manuel Polo y Peyrolón o Rafael Díaz Aguado y Salaberry, diputado por Tolosa (Guipúzcoa), los carlistas no habrían logrado reunir ni a tres mil de las seis mil personas que esperaban. Además, el periódico liberal aseguraba que “los carlistas salieron del «meeting» como corderos, sin desplegar banderas y silbados por los liberales”.<sup>858</sup> Especialmente agrio con los actos de proselitismo carlista fue *El Pueblo*. En uno de sus artículos, por ejemplo, apuntó que la presencia de Manuel Polo y Peyrolón en un mitin en Gandia

---

<sup>856</sup> CAZALLA: “En defensa de Valencia”, *El Motín*, 15-II-1902.

<sup>857</sup> CANTOCLARO: “Los carlistas”, *El Motín*, 1-VII-1909.

<sup>858</sup> “Aplech carlista”, *El Liberal*, 19-X-1908.

(Valencia) había tenido tan poca importancia “que excepto sus cuatro sacristanes, nadie, absolutamente nadie, se ha ocupado de ella, y para la inmensa mayoría de la población ha pasado enteramente desapercibida”. La burla estaba muy presente cuando se apuntaba que “anteanoche, mientras el seráfico Polo discurseaba en el casinillo carlista ante un auditorio compuesto de algunas adoradoras y algunos adoradores de la *vela*, celebrábase función en el teatro Principal, viéndose éste atestado de gente”.<sup>859</sup>

En una línea similar, *El Pueblo*, en 1905, publicó el artículo “Fracaso de los carlistas en Alboraya”. En este pueblo se organizó, en mayo, una romería a la que debía seguir la reinauguración del centro legitimista local, acto para el que se había invitado a los carlistas de las poblaciones aledañas. Para el rotativo blasquista, “ambos actos han resultado un fracaso terrible para los reaccionarios que disminuyen más cada día en esta localidad hasta un extremo que parece increíble”. De hecho, se especificaba que en la romería las únicas asistentes eran “las beatas, que es lo que abunda”. Se aseguraba, por lo demás, que en el acto más lucido, una concentración en la plaza frente a la iglesia, se habían reunido “entre 25 o 30 estandartes de otros tantos pueblos”, que representaban a “unos cuatrocientos fanáticos forasteros”, a los que se sumaron “los seis o setecientos hermanos de este pueblo y sus tres o cuatrocientos del vecino de Almacera”. En resumen: “de tantos miles y miles” que se presuponía asistirían, “quedó reducida la cosa a unos mil quinientos escasos”.

La burla continuaba respecto a los actos de la tarde, señalándose que sobre las cuatro de la tarde una comitiva de unas doscientas personas y “chiquillos” se acercaron al Centro de Unión Republicana a dar *vivas* a Carlos VII y a la Alboraya carlista y *mueras* al liberalismo, ante las burlas de los allí presentes. El desprecio se extendía también al acto de inauguración del casino tradicionalista, en que se afirmaba despectivamente que “un niño de 12 o 14 años leyó una poesía; un basurero también recitó otra y un individuo de Alicante dijo unas cuantas barbaridades”. En fin, “a pesar de ser día de fiesta la concurrencia fue escasa; casi ninguno de los pueblos invitados acudió; les fue imposible encontrar otra música que la de Vinalesa” y “hubieron de celebrar el mitin en un corral, y por si algo faltaba, cuando quisieron desahogar la bilis con gritos insultantes, fueron bravamente contestados por los republicanos, que con su actitud enérgica les hicieron enmudecer”. En resumen: tras años de lucha por el espacio

---

<sup>859</sup> “De Gandía”, *El Pueblo*, 3-II-1903.

público alborayense, de acuerdo con el periódico blasquista, “este pueblo se pone mal para romerías y manifestaciones carlistas”.<sup>860</sup>

En ocasiones, la brega se trasladaba al campo de lo simbólico, lo que podía abarcar tanto espacios concretos como villas y regiones enteras. Sería este el caso de Estella (Navarra). Sólo así se entiende que el joven Alfonso XIII decidiese, en 1903 –al poco de ser entronizado–, realizar un viaje por sus dominios y determinar que una de las etapas tuviese por destino dicha población. Con motivo de tal visita, el alcalde de la antigua capital carlista, conservador, proclamó un bando en que apelaba a la lealtad e hidalguía de los vecinos. El diputado por la circunscripción, precisamente el carlista valenciano Joaquín Lloréns, aseguró a *La Época* que sus correligionarios serían respetuosos, mientras que la prensa legitimista llamaba a realizar un alarde de indiferencia. Las publicaciones periódicas alfonsinas aprovecharon la ocasión para dar por muerto –una vez más– al carlismo, pero el intento de proscribir el legitimismo de la villa de Estella no fue exitoso, como demostraron las siguientes elecciones.<sup>861</sup>

En una línea similar, podría referirse cómo la lucha por el espacio público se extendió también a símbolos y monumentos, como bien ha apuntado Ferran Archilés para el caso de Castelló de la Plana. Allí, los republicanos se apropiaron simbólicamente del obelisco en honor a los muertos en la defensa de la ciudad durante la Primera Guerra Carlista (1833-1840). Pero pese a que la plaza era uno de los feudos republicanos más indiscutibles de la Península Ibérica, el bando clerical no se resignó, respondiendo con la erección de una cruz monumental en la cima del monte Bartolo. Su inauguración se produjo en 1902, con una inversión de 15.000 pesetas sufragada por medio de una suscripción en la que participaron, entre otros, Ramón Nocedal y Romea o Manuel Bellido Alba. La cruz, por cierto, tenía en su centro un relieve con el Sagrado Corazón, lo que llevó a los republicanos a protestar por la erección de un monumento con simbología carlista.<sup>862</sup>

---

<sup>860</sup> “Fracaso de los carlistas en Alboraya”, *El Pueblo*, 25-V-1905.

<sup>861</sup> CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: “El misterio de la espada que era sable y que desapareció de El Puy. Lucha simbólica por Estella entre carlistas y liberales”, *Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación vasca* 37 (2014), pp. 103-131.

<sup>862</sup> ARCHILÉS CARDONA, Ferran: *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilitació social al republicanisme castellanenc (1891-1909)*, Castelló de la Plana, Ajuntament de Castelló de la Plana, 2001, pp. 199-200. Sobre los trabajos previos a la construcción de este monumento se hizo eco una de las publicaciones de Corbató, *Luz Católica*. En las páginas de dicho semanario se apuntó que para recaudar dinero se había creado una revista católica, titulada *La Cruz*, que promovía una suscripción a cuyo frente figuraba el obispo de la diócesis, “Revistilla”, *Luz Católica*, 17-I-1901.

## V. CARLISMO E IGLESIA CATÓLICA: UNA RELACIÓN TEMPESTUOSA

En novelas, propaganda oral, publicaciones periódicas, espacios de sociabilidad y, en general, en el discurso, los legitimistas ensayaban frecuentes asociaciones entre las “masas carlistas” y el “pueblo católico”. La máxima expresión de esta interesada interrelación, por la cual los tradicionalistas se presentaban como principales practicantes y defensores de la fe católica, se daba con motivo de su concurrencia en el ruedo electoral. Puesto que sobre carlistas y elecciones hablaremos en el próximo capítulo, baste ahora introducir –a modo de ejemplo– la denuncia del diario *La Época* respecto a lo que había ocurrido en 1891 en la circunscripción de Albaida-Ontinyent. Allí, el candidato carlista había tratado, supuestamente, de presentarse “como candidato puramente católico, no declarándose carlista hasta que ya no fue posible sostener la comedia”. El interesado no era otro que Manuel Polo y Peyrolón, al que se acusó, además, de haber intentado aprovechar la condición de candidato católico para, con el apoyo de los prelados, proceder “amenazando con censuras en esta vida y castigos eternos en la otra” a los que se decantasen por votar al otro aspirante, el adversario, liberal.<sup>863</sup>

Una década después, en 1901, *El País* diseccionó con desdén la panoplia de candidatos que consideraba integrantes del bando católico, clerical o antiliberal. Éste no se limitaba únicamente a los carlistas. Había también “gomosetes recién destetados por los jesuitas, socios distinguidos de los casinos de *Luises*, silvelistas de los más reaccionarios [...], neos excarlistas sometidos a la dulce legalidad y hasta algún lobo tradicionalista [...] disfrazado con la piel de borrego católico”.<sup>864</sup> Entre estos últimos se ponía como claro ejemplo a Manuel Polo y Peyrolón, que con motivo de estos comicios publicó un escrito propagandístico y programático en el que se comprometía con el electorado “a no votar proyecto alguno de ley que directamente se oponga a los derechos de Dios y a los intereses de la Iglesia católica”, a “ponerme de acuerdo con los prelados senadores, aceptando como norma mía su conducta”, a “defender las congregaciones religiosas” y, en fin, a “procurar [...] cuanto convenga a los intereses religiosos, morales, agrícolas, industriales, comerciales, marítimos y tributarios de la nación, de la región valenciana”.<sup>865</sup> Se presentaba, por tanto y de forma interesadamente

---

<sup>863</sup> “Ecos del Día”, *La Época*, 2-II-1891.

<sup>864</sup> “Las mitras en las elecciones”, *El País*, 15-V-1901.

<sup>865</sup> *La Voz de Valencia*, 14-V-1901.

aséptica, como adalid del catolicismo –un catolicismo que pretendía había de ser dirigido por la jerarquía eclesiástica incluso en el terreno político- y del progreso económico, en un intento de maximizar los sufragios obtenidos. Y para ello, recurría en buena medida a la fuerza del argumento religioso.

Esta clase de maniobras no fue exclusiva del carlismo. De hecho, fue frecuente su utilización en buena parte de las agrupaciones políticas de la derecha española, en que hubo auténticas batallas cuyo fin último era la obtención de la legitimación religiosa para causas políticas. Lo cual sólo era posible en un contexto en que la Iglesia católica no había roto con el peculiar liberalismo que informaba el régimen constitucional de la Restauración, pero tampoco condenaba frontalmente la colaboración con sus enemigos antiliberales. Por ello eran posibles maniobras como la referida en el párrafo anterior. También desde las filas de los partidos dinásticos –especialmente desde las del Partido Conservador- se trató de obtener un apoyo más o menos explícito de la alta jerarquía eclesiástica. Ya se ha visto que la prensa liberal respondió con contundencia a los intentos antiliberales de monopolizar el catolicismo. Obviamente, desde el otro lado, hubo fuertes críticas por parte de los que, como carlistas e integristas, siempre habían considerado que el liberalismo –fuese o no progresista- era en esencia pecaminoso.<sup>866</sup>

En esa línea deben entenderse las palabras del diario integrista *El Siglo Futuro*, que en cierta ocasión lamentó que en un distrito de la provincia de Valencia un catedrático liberal hubiese solicitado a la Iglesia que hiciese en su favor una “declaración de candidato católico”. Para la publicación nocedalina, la situación se veía agravada por ciertas características del candidato, del que se decía que era darwinista. Ello hacía que el rotativo se preguntase si éste había manifestado al arzobispo de Valencia –antes de solicitar dicha declaración- “que entiende ser pura fábula la concepción explicada en el Génesis, y que la única hipótesis científica es que el hombre proviene del orangután”.<sup>867</sup> En el mismo sentido deben interpretarse las airadas reacciones de órganos de expresión carlistas. Puede mencionarse la denuncia de *El Centro* –publicación legitimista valenciana-, según la cual “son muchos los candidatos conservadores que para seducir y engañar mejor a las gentes sencillas, aparentan estar

---

<sup>866</sup> SARDÁ Y SALVANY, Félix: *El liberalismo es pecado. Cuestiones candentes*, Barcelona, Alta Fulla, 1999. También puede leerse MOLINER PRADA, Antonio: *Fèlix Sardá i Salvany y el integrismo en la Restauración*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2000.

<sup>867</sup> “La venia del prelado”, *El Siglo Futuro*, 15-IV-1896. Además, sobre este tema, resulta interesante SIRERA MIRALLES, Carles: “Neocatolicismo y darwinismo en las aulas: el caso del instituto provincial de Valencia”, *Ayer* 81 (2011), pp. 241-262.

muy de acuerdo con todo lo que previene, dispone y manda nuestra Santa Madre la Iglesia Católica”.<sup>868</sup>

De forma muy parecida los integristas criticaban que “los conservadores [...] son conservadores antes que católicos, aunque pidan al Arzobispo la bendición antes de ir a la lucha electoral”. Ahora bien, esta acusación también la lanzaron contra sus antaño compañeros, los carlistas. También a ellos les acusaron de ser “políticos antes que religiosos, más amigos de D. Carlos que del Papa; más partidarios de la pelea mundanal que del santo Rosario; soldados, no de Cristo, sino de sus terrenales intereses”.<sup>869</sup> No cabe duda: había una verdadera pelea por asociar el Espíritu Santo con las papeletas de uno u otro partido, razón por la que todos se consideraban –al menos de cara al público– como los únicos que representaban verdaderamente los intereses de la Iglesia católica y sus fieles. Un combate que, como ya se ha señalado, enfrentaba a liberales y antiliberales, pero también a las agrupaciones antiliberales entre sí. A lo anteriormente referido puede también añadirse la valoración que del resultado electoral de 1901 llevó a cabo el pretendiente legitimista. Don Carlos, además de mostrarse satisfecho por la elección de seis candidatos carlistas, apostilló que aún más importante era “la derrota de Nocedal, no solo para los intereses de nuestra Causa, sino para los de la Religión en España”.<sup>870</sup>

Puesto que más adelante se abordará con detalle la existencia de tensiones electorales en el seno de la derecha –tanto liberal como antiliberal–, no se ahondará aquí en esta cuestión. Ahora bien, antes de continuar resulta pertinente señalar que los intentos de monopolizar el catolicismo por parte de diversos grupos políticos también llegaron a las Cámaras. En ellas los carlistas atacaron la compatibilidad de catolicismo y liberalismo, lo que fue criticado con dureza desde otros escaños. Una vez más, la figura de Manuel Polo y Peyrolón resulta útil para presentar esta situación. En la carrera de San Jerónimo el diputado carlista recriminó a los conservadores que la política de su partido, pese a la adscripción católica de la amplísima mayoría de sus componentes, no era ni franca ni enérgicamente católica. Si esta manifestación puede parecer un tanto tibia, cabe recordar que también denunció la actitud de los que “siendo liberales

---

<sup>868</sup> *El Centro*, 3-III-1893.

<sup>869</sup> “Protestas”, *El Siglo Futuro*, 13-III-1893.

<sup>870</sup> Real Academia de la Historia [RAH, en adelante]: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7906: “Carta de Carlos VII a Manuel Polo y Peyrolón”, Venecia, 27-V-1901.

conscientes y empedernidos se disfrazan con el manto del catolicismo”.<sup>871</sup> Es decir, una vez más incidió en la idea de que ambas doctrinas eran incompatibles.

Lo cierto es que la posibilidad de que el catolicismo y el liberalismo fuesen compatibles se convirtió en el centro de un auténtico debate público durante el último cuarto del siglo XIX y especialmente a lo largo de su última década. Manuel Polo y Peyrolón, como puede presumirse de acuerdo con lo ya apuntado, defendió al respecto una postura intransigente. Consideró, incluso, que en España ni siquiera era posible ser católico sin abrazar el legitimismo. Una postura, por cierto, que en parte superaba la del pretendiente carlista, que se decía partidario de la idea según la cual “para ser carlista es indispensable ser católico; pero se puede ser católico sin ser carlista”. En una línea similar, el también legitimista Miguel Irigaray señaló en las Cortes que “en el orden privado puede haber católicos que militen en otros partidos; pero creo, estoy firmemente convencido de ello, que católico y liberal son dos palabras que se repelen”. En defensa de esta argumentación, el político navarro se preguntó en voz alta, en las Cámaras: “¿no dice la proposición 80 del *Syllabus* que está condenado el liberalismo? ¿No se ha publicado en España un libro que dice que el liberalismo es pecado, y ha sometido ese libro a la Sagrada Congregación del Índice y le ha dado su aprobación?”.<sup>872</sup>

Arengas como éstas no dejaron de causar acres respuestas surgidas desde las mismas bancadas del Parlamento. Así, el liberal Fermín Calbetón y Blanchón acusó a Manuel Polo y Peyrolón de actuar como un auténtico “obispo de levita” al pretender hablar, en determinadas ocasiones, en nombre del conjunto de los católicos. Pero los discursos no eran únicamente defensivos, pues este político vasco también se manifestó contrario a reconocer a los carlistas como católicos. En defensa de esta argumentación, trajo a colación la crueldad con la que durante la última guerra (1872-1876) se había manejado el cura Santa Cruz, para él incompatible con la fe católica.<sup>873</sup> Tampoco fueron extrañas en el hemicycle las protestas de catolicismo pronunciadas por políticos liberales. Trasladándonos a 1909, el senador Luis Palomo y Ruiz, canalejista que había sido excomulgado, afirmó que “aquí, donde todos somos católicos [...] no hay más que senadores”.<sup>874</sup> Más sonada aún fue la intervención de Práxedes Mateo Sagasta, que en 1894 provocó la hilaridad de los diputados al afirmar que “he pertenecido a la

---

<sup>871</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 12.

<sup>872</sup> “Congreso”, *La Época*, 9-VII-1901.

<sup>873</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 8, pp. 589-590.

<sup>874</sup> “Cortes”, *El Siglo Futuro*, 12-III-1909.



masonería, y después, cuando he visto que la Iglesia la ha condenado, me he separado de ella”.<sup>875</sup> Algo después, en 1902, *El Siglo Futuro* se manifestó indignado por el hecho de que José Canalejas hubiese afirmado: “soy sinceramente católico pero anticlerical”. La cabecera integrista le recordó que, en el congreso católico de Santiago (1902), cincuenta y cinco obispos habían declarado que “el anticlericalismo es un engaño”.<sup>876</sup> Carlistas e integristas acusaron a los liberales, por tanto, de tratar de engañar a los fieles católicos, pero no fueron los únicos: también los liberales acusaron a sus adversarios de manipular o desoír las advertencias de la Curia pontificia.

### **1. La Iglesia católica, los carlistas y los poderes constituidos durante el *Ralliement***

Entre 1846 y 1878 tuvo lugar el que incluso a día de hoy continúa siendo el pontificado más largo en la historia de la Iglesia, protagonizado por Pío IX. El siguiente prelado en el que recayó la mitra pontificia fue León XIII, que también protagonizó un papado más extenso de lo habitual, manteniéndose al frente de la Iglesia hasta el siglo XX (1903). Por tanto, puede decirse que ambos pontífices cubrieron más de medio siglo de historia de la Santa Sede. Un largo periodo en que muchas cosas cambiaron. En 1864, Pío IX promulgó la encíclica *Quanta cura*, que incluía el *Syllabus errorum*, un documento en el cual se sancionaba la definitiva condenación del liberalismo por parte de la Iglesia. Pero sin que ésta se contradijese, bajo el pontificado de León XIII se impuso el pragmatismo político, en un giro que tuvo como principal exponente el intento de aproximación entre la Iglesia católica y la Tercera República francesa, un fenómeno que ha tomado el nombre de *Ralliement*. Asimismo, este papa promulgó encíclicas que, en la práctica, supusieron duros reveses para el antiliberalismo. Es el caso de *Cum Multa* (1882), en la cual León XIII defendió la necesidad de evitar la identificación entre catolicismo y tradicionalismo.<sup>877</sup>

---

<sup>875</sup> “Congreso”, *El Siglo Futuro*, 15-XI-1894 y “Las tardes del congreso”, *El Liberal*, 15-XI-1894.

<sup>876</sup> “El canalejismo en paños infimos”, *El Siglo Futuro*, 5-IX-1902.

<sup>877</sup> SALOMÓN CHÉLIZ, María Pilar: “Entre el insurreccionalismo y el posibilismo: las culturas políticas del catolicismo español (1875-1936)”, en FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (coord.): *La Restauración y la República: 1874-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 323-324. Relativamente parecido –al menos en su espíritu– me parece un decreto muy posterior, en que el mismo pontífice estableció que, los eclesiásticos que para unirse a uno de los bandos inmersos en guerra civil abandonasen sin permiso de sus autoridades el lugar de residencia asignado o los hábitos talares, quedasen suspensos en el ejercicio de sus órdenes y grados, así como de cualquier oficio y beneficio eclesiástico. Quería evitarse, probablemente, casos como el de Manuel Ignacio Santa Cruz Loidi, conocido popularmente como cura Santa Cruz, “Decreto”, *Luz Católica*, 8-XI-1900. Véase también LOUZAO VILLAR, Joseba: *Soldados de la fe o amantes del progreso: Catolicismo y modernidad en*

Pero retrocedamos algo más en el tiempo. Ante el hecho histórico de la *Gloriosa*, los neocatólicos –antiguamente alineados con la reina Isabel II- volcaron definitivamente sus esperanzas y su fidelidad hacia las fuerzas legitimistas. La convergencia de *neos* y carlistas –a la que también se sumaron antiguos moderados- se completó por el repunte del anticlericalismo –denunciado con vigor desde la publicación carlista *La Esperanza*-, aunque ya se había iniciado bajo la monarquía isabelina, debido al reconocimiento del reino de Italia.<sup>878</sup> En ese contexto, el mismo diario legitimista publicó diversas cartas abiertas, dirigidas al Gobierno español por obispos y arzobispos que se oponían a las políticas gubernamentales –especialmente a la disolución de las Conferencias de San Vicente de Paúl-, posicionándose, aunque de forma subrepticia, del lado de los carlistas. Lo cierto es que no cabe duda de que la cuestión religiosa resulta fundamental para comprender tanto el estallido como la duración de la Segunda Guerra Carlista (1872-1876).<sup>879</sup> Y esto no resulta sorprendente, pues lo cierto es que el factor religioso fue históricamente capital en el proceso de divulgación e implantación del carlismo en amplias capas de la sociedad.<sup>880</sup>

Pero la religión también tuvo bastante que ver con el final del conflicto, pues buena parte de la Iglesia católica española asistió con entusiasmo a la restauración de la monarquía, aceptando y tratando de adaptarse a un sistema liberal moderado que le reservaba el predominio en diversos ámbitos. Esta transacción –como ya se ha apuntado- puede encuadrarse en un proceso transnacional, en el que León XIII defendió el establecimiento de relaciones entre la Iglesia y los regímenes políticos producto de las revoluciones liberales.<sup>881</sup> En el caso español, además, el propósito de superar el aislamiento eclesiástico se vio especialmente favorecido por las características del

---

Vizcaya (1890-1923), Logroño, Genuève, 2011 y DE LA CUEVA MERINO, Julio: “Clericalismo y movilización católica durante la Restauración”, en DE LA CUEVA MERINO, Julio y LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis (coords.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2005, pp. 27-50.

<sup>878</sup> ROMEO MATEO, María Cruz: “¿Qué es ser neocatólico? La crítica antiliberal de Aparisi y Guijarro”, en *Por Dios, por la Patria y el rey. Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas de estudio del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, pp. 129-164.

<sup>879</sup> MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “1868 en la memoria carlista de 1931: dos revoluciones anticlericales y un paralelo”, *Hispania Sacra* 119 (2007), pp. 337-361.

<sup>880</sup> RUBIO POBES, Coro: “El poder del púlpito. El contencioso sobre las publicatas civiles y la politización del clero en la primera mitad del siglo XIX”, *Historia Contemporánea* 21 (2000), pp. 183-204. Véase también MOLINA APARICIO, Fernando: *La tierra del martirio español. El País Vasco y España en el siglo del nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.

<sup>881</sup> Sobre la capacidad de adaptación de la Iglesia, ya demostrada en décadas anteriores, véase MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús y ROMEO MATEO, María Cruz: “Iglesia y religión en el liberalismo anterior a la sociedad de masas”, en CALATAYUD GINER, Salvador; MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús y ROMEO MATEO, María Cruz (coords.): *El Estado desde la sociedad. Espacios de poder en la España del siglo XIX*, Alacant, Universidad de Alicante, 2016, pp. 149-183.

régimen naciente, que deseaba contar con el apoyo y refuerzo de la Iglesia católica. Un apoyo, por cierto, que consideraba imprescindible para combatir a anarquistas y socialistas, pero también a los carlistas. A cambio de éste, el Estado estaba dispuesto a ceder a la Iglesia católica posiciones anteriormente perdidas. En fin, se estaban sentando las bases para el establecimiento de una relación simbiótica en que Estado e Iglesia recuperaron parte de la afinidad perdida en 1868. Y es que la mejora en las relaciones con el Estado supuso para la Iglesia beneficios inmediatos, tales como la apertura de seminarios, círculos obreros, sindicatos confesionales, establecimientos religiosos o de enseñanza y publicaciones católicas, así como también la proliferación de celebraciones públicas de piedad. Prueba definitiva de la recuperación de la Iglesia católica española fue que el número de religiosas y religiosos aumentó a marchas forzadas, aunque en esto tuvo bastante que ver la masiva llegada de recursos humanos desde Francia.<sup>882</sup>

Ahora bien, la recuperación eclesiástica a lo largo de la Restauración no dependió únicamente de la aceptación interesada del Estado, sino que también se vio favorecida por la adaptación de la Iglesia a las carencias de la sociedad española. De hecho, en este periodo proliferaron principalmente órdenes religiosas de vida activa, centradas en la acción benéfica y educativa. La demanda en estos ámbitos, por otra parte, pudo ser rápidamente satisfecha por la existencia de un gran remanente de religiosos disponibles, no tanto por el surgimiento de nuevas vocaciones como por el aporte de clérigos provenientes de las antiguas colonias españolas y de Francia. El aumento en el número de religiosos fue de tal magnitud, que probablemente no sea erróneo sugerir la posibilidad de que fuese precisamente éste el que motivó –al menos en cierta medida– el viraje anticlerical de parte de las izquierdas españolas, incluyendo al Partido Liberal.<sup>883</sup>

Por tanto, puede afirmarse que el *Ralliement* trascendió el plano nacional francés, para el que había sido inicialmente planteado, y se extendió por toda Europa. Esto provocó, al menos indirectamente, que si ya anteriormente muchos liberales no habían hallado problema para declararse católicos, ahora se afirmase que el liberalismo,

---

<sup>882</sup> DE LA CUEVA MERINO, Julio: “Clericalismo y movilización católica durante la Restauración”, en DE LA CUEVA MERINO, Julio y LÓPEZ VILLAVARDE, Ángel Luis (coords.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición. Un siglo entre el palio y el consiliario*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, p. 31.

<sup>883</sup> OSTOLAZA ESNAL, Maitane: *Entre religión y modernidad. Los colegios de las Congregaciones Religiosas en la construcción de la sociedad guipuzcoana contemporánea, 1876-1931*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000, pp. 63-64 y LOUZAO VILLAR, Joseba: *Soldados de la fe o amantes del progreso...*, pp. 94-104.

incluso, era compatible con los dogmas de la Iglesia.<sup>884</sup> En realidad, lo que realmente conllevaba el *Ralliement* era la recomendación a las jerarquías eclesiásticas nacionales, así como también a los fieles en general, de aceptar los poderes constituidos. Lo cual, por cierto, era mucho más sencillo en casos como el español, en que el régimen existente era una monarquía confesional que promovía una situación de privilegio para la Iglesia católica. Pero el alcance de ese mensaje de respeto a las instituciones y a los poderes constituidos, al menos en la vida política española, fue mucho más lejos de lo que desde el Papado probablemente se alcanzó a imaginar: la pugna entre liberales y antiliberales por llenar de contenido e interpretar dichas recomendaciones fue colosal.<sup>885</sup>

En España, la batalla por el monopolio de la catolicidad estalló ya en el umbral de la Restauración, pues la Santa Sede aprobó la fundación de la Unión Católica (1881), una agrupación política que desvanecía definitivamente las esperanzas carlistas de reclamar la legitimidad religiosa como beneficio exclusivo. Bajo el liderazgo de Alejandro Pidal y Mon, la Unión Católica no sólo contó con la aprobación de la Santa Sede, sino que incluso puede afirmarse que ésta misma había inspirado su aparición, con el precedente del *Zentrum* siempre presente. El objetivo supremo de la Unión Católica era precisamente la restauración de la unidad católica, cuya promulgación habría convertido al régimen de la Restauración en un sistema político aún más apetecible para la Iglesia.<sup>886</sup> La aparición de la Unión Católica supuso un auténtico impacto en la línea de flotación del carlismo, lo que explica el inmediato desarrollo de un remedo de guerra civil en las filas del legitimismo, que enfrentó a los que mantenían una postura intransigente frente a los *mestizos* –como así se llamaba a los católicos más

---

<sup>884</sup> BURLEIGH, Michael: *Poder Terrenal. Religión y política en Europa*, Madrid, Taurus, 2005, pp. 399-403. Según este autor, el *Ralliement* “dividió profundamente a la opinión católica, creando facciones antagónicas y una proliferación de periódicos rivales”.

<sup>885</sup> MARTÍNEZ ESTEBAN, Andrés: *Aceptar el poder constituido. Los católicos españoles y la Santa Sede en la Restauración (1890-1914)*, Madrid, Studia Theologica Matritensia, 2006.

<sup>886</sup> BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero. El nacionalismo en España 1881-1975*, Madrid, Alianza, 2008, pp. 72-73. Véase también URIGÜEN, Begoña: *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986. En la misma línea, en 1902 Jaime Collell Balcells anotó en la *Revista Popular* que León XIII, finalizada la última guerra civil, había creído que “escarmentados los mismos liberales con los excesos revolucionarios que nos habían llevado a la anarquía del cantonalismo”, era posible la conformación de un gran partido nacional que, postergando la cuestión dinástica, se entregase sin rubor a la empresa de la “restauración política y social”, formando a tal fin “un gobierno sinceramente católico que reglamentase la enseñanza y moralizase la administración”, COLLELL BALCELLS, Jaime: “León XIII y España”, *Revista Popular*, 20-II-1902.

o menos tradicionalistas pero próximos a las instituciones- y los que preferían promover un acercamiento a éstos.<sup>887</sup>

Este catolicismo alfonsino encontró en las palabras de León XIII una excelente arma para combatir y humillar a carlistas e integristas. Los ejemplos del empleo de ésta en la prensa periódica son innumerables. Así, con motivo de la aparición del documento carlista bautizado como *Acta de Loredán* (1897) la revista *La Unión Católica* atacó el catolicismo de los legitimistas recordándoles que el pontífice, “de un modo público y auténtico e indubitable [...] ha mandado a los católicos españoles que se *sometan respetuosamente a los Poderes constituidos*”.<sup>888</sup> Otra buena muestra de ese proceder puede hallarse, además de forma recurrente, en las columnas de la revista catalana *La Dinastía*, en que no se cesaba de señalar en las palabras y acciones del pontífice nuevos reveses para el antiliberalismo. Sólo a modo de ejemplo, desde esta publicación se argumentó que “si la pasión política no ofuscara a los hombres conspicuos del carlismo, bastaría que el pontífice León XIII hubiese nombrado a S. M. la Reina y a la Infanta Doña Isabel, nobles damas de la orden de Jerusalén”, para comprender “que aquella distinción [...] no era ni más ni menos que el bofetón dado desde lo alto del Vaticano a las huestes de D. Carlos”.<sup>889</sup> En otros casos, como en el del republicano *El Motín*, diario anticlerical, las palabras dedicadas al carlismo se aproximaban mucho a la burla:

“El Papa os ha quitado a Dios y sus ministros, regalándoselos a la Constitución [...] El rey verdadero y único de España [...] es D. Alfonso XIII. Leedlo, amigos, en los documentos papales, episcopales y conciliares de la Iglesia [...] Preguntadle a canónigos y frailes [...] y os dirán: *el que paga es el verdadero rey*”.<sup>890</sup>

En ocasiones, declaraciones tan tajantes eran suscitadas por lo que parecen innegables reveses infligidos al carlismo por parte de determinados obispos y arzobispos, que en algunos casos manifestaban una evidente proximidad respecto a los poderes constituidos. Pero lo cierto es que la posición de una parte igualmente importante del clero católico español no era, ni mucho menos, meridianamente opuesta al legitimismo. De hecho, ha habido autores que han apuntado que la adhesión de la Iglesia católica al orden liberal-burgués alfonsino siempre fue superficial, puesto que buena parte de los obispos, sacerdotes y especialmente de los frailes continuaban siendo

---

<sup>887</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “Las muertes y resurrecciones del carlismo. Reflexiones sobre la escisión integrista de 1888”, *Ayer* 38 (2000), pp. 115-136 y REAL CUESTA, Javier: *El carlismo vasco, 1876-1900*, Madrid, Siglo XXI de España, 1985, pp. 22-26.

<sup>888</sup> *La Unión Católica*, 27-I-1897.

<sup>889</sup> “El Papa y la Reina”, *La Dinastía*, 24-XI-1894.

<sup>890</sup> “El carlismo (ni Dios, ni Patria, ni Rey)”, *El Motín*, 15-VIII-1912.

partidarios del carlismo. Precisamente por la constatación de esta realidad, la prensa liberal no sólo se mostró atenta a las palabras de los prelados para vejar a los carlistas cuando las autoridades eclesiásticas les ordenaban sumisión a las instituciones, sino que también denunció la conducta de los clérigos que no seguían esa tendencia. Especialmente representativas fueron las reacciones de la prensa periódica ante lo acontecido en varios de los congresos católicos celebrados en España,<sup>891</sup> en que todos los indicios parecen señalar que, en lugares sagrados y en presencia de distinguidos clérigos, se pronunciaron diatribas de marcado antiliberalismo.

Resulta significativo, no obstante, que con motivo del congreso católico celebrado en Burgos a lo largo de 1899 el diario liberal *El Globo* criticase airado que un documento en que se consignaba el acatamiento por parte de los católicos de las instituciones vigentes sólo pudo ser aprobado gracias a la insistencia del nuncio apostólico, pues la actitud de muchos de los presentes –de los cuales no pocos eran clérigos– había sido de febril resistencia.<sup>892</sup> En una línea similar, aunque yendo algo más lejos, *El País* denunció entonces que los cardenales y curas allí presentes –que habían escuchado discursos antiliberales como los de Manuel Polo y Peyrolón o el político regionalista Alfredo Brañas–, “han dado mueras a los liberales y a los masones” y “se han afiliado a un partido político, poniendo a Jesús al servicio de D. Carlos”.<sup>893</sup> Ese mismo diario, por cierto, se caracterizó además por su duro trato hacia los miembros del estamento clerical que trabajaban –de acuerdo con su forma de ver las cosas– a favor de sus adversarios y en contra del régimen que les sustentaba. A modo de ejemplo y excusando este fugaz regreso a la temática electoral, puede destacarse la grave crítica que desde sus columnas se lanzó contra la figura del arzobispo de Valencia, al que en 1901 se acusó de trabajar a favor de la alianza de católicos que patrocinaba la candidatura de Manuel Polo y Peyrolón en los siguientes términos: “fuéramos nosotros gobierno, y esta noche dormiría en la cárcel ese montón de carne fofa”.<sup>894</sup>

Cristóbal Robles ha apuntado que, al respecto de las palabras del Papa, se dieron dos interpretaciones meridianamente contrapuestas. Un grupo, con el cardenal Monescillo como personalidad más importante, consideró que las palabras del pontífice

---

<sup>891</sup> Unos congresos, vigentes entre 1889 y 1902, que supusieron una muestra más de los intentos que desde la cúpula eclesiástica se lanzaron a fin de fomentar la organización de los católicos, DE LA CUEVA MERINO, Julio: “Clericalismo y movilización católica...”, p. 33.

<sup>892</sup> “Siempre facciosos”, *El Globo*, 4-IX-1899.

<sup>893</sup> “Dios, Patria y Rey”, *El País*, 4-IX-1899.

<sup>894</sup> “Las mitras en las elecciones”, *El País*, 15-V-1901

acerca de la sumisión a los poderes constituidos no debían llevarse más allá del plano de lo espiritual. Por el contrario, otra escuela o grupo de pensamiento, con el cardenal Sancha como principal referente, consideró que desde ese mismo momento todo acto de confraternización con agrupaciones políticas que no respetaban o incluso atentaban contra los poderes vigentes era contrario a los mandatos de la Santa Sede. De hecho, Ciriaco Sancha y Hervás, en su etapa como arzobispo de Valencia, desaconsejó de forma recurrente a sus súbditos que asistiesen a actos relacionados con el carlismo. Son buenos ejemplos de ello, sin ir más lejos, las reprensiones que hizo al padre Corbató al respecto.<sup>895</sup> El caso de la diócesis de Valencia, en realidad, resulta significativo, pues allí los carlistas sufrieron el rechazo proveniente del palacio arzobispal durante largo tiempo. Además de bajo la prelatura del futuro cardenal Sancha –entre 1892 y 1898–, así ocurrió durante el episcopado de Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros (1898-1903) y Victoriano Guisasola y Menéndez (1905-1914). Vicent Comes ha apuntado que, de hecho, la apuesta que desde el palacio arzobispal se hizo por la organización de una Liga Católica local supuso, *de facto*, la completa desautorización del carlismo como portavoz político de los fieles de la diócesis.<sup>896</sup>

En fin, un *modus operandi* muy distinto al de Antolín Monescillo y Viso. Y es que igualmente significativo, aunque de signo meridianamente contrario, fue el enfrentamiento que éste mantuvo con el periódico *El Movimiento Católico*. De esta publicación se dijo que fue demasiado lejos al sugerir que el cardenal estaba en desacuerdo con el Pontífice y con los obispos españoles por no haber censurado las injurias vertidas hacia la figura de la Regente en los congresos católicos. Pero la respuesta del anciano arzobispo de Toledo no fue mucho más sutil: contraatacó con una furibunda pastoral en que prohibía la lectura de *El Movimiento Católico* a los fieles del conjunto de su archidiócesis.<sup>897</sup> Lo cierto es que, más allá de este episodio, la mentalidad de Antolín Monescillo y Viso era bastante reaccionaria. En este sentido parece poder interpretarse su denuncia al nuncio apostólico del ambiente que observaba en su diócesis:

“por acá vivimos en un hervidero de sectas, de sofistas y de calumniadores. Raro es el día que no venga una agresión [...] Los masones invaden las iglesias con

---

<sup>895</sup> ROBLES, Cristóbal: *José María de Urquijo e Ybarra. Opinión, religión y poder*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, p. 70.

<sup>896</sup> COMES IGLESIA, Vicent: “¿Aislamiento o apertura a la sociedad?: un giro estratégico en el carlismo valenciano, 1909-1911”, en *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, València, Fundación Cañada Blanch, 2000, p. 322.

<sup>897</sup> “Crónica política interior”, *Revista de España*, IX y X-1894.

músicas profanas, mezclándose entre los fieles que celebran aniversarios y funerales. De todo informo a la autoridad superior política, la cual me oye con respeto; más no veo remedio”.<sup>898</sup>

Con todo, no cabe duda de que la innegable proximidad de ciertos sectores de la jerarquía eclesiástica respecto al poder vigente, así como también lo que podría definirse como manifiesta ambigüedad de otra parte del clero frente a los carlistas – conductas que ya se habían dado en tiempos de Isabel II-, causaron auténticos estragos en el movimiento legitimista. Éste no pudo dejar de resentirse ante la supuesta infidelidad de una Iglesia católica de la que se tenía por principal defensor. No hay que olvidar que, de acuerdo con su mismo discurso, los carlistas constituían algo parecido a su brazo derecho y formaban parte de su prole más distinguida. Además, para muchos legitimistas no fue sencillo aceptar la idea de tener que competir con otras fuerzas políticas por el poder legitimador que otorgaba el beneplácito eclesiástico, pues se habían educado y socializado en el recuerdo de los ingentes sacrificios hechos por sus correligionarios, supuestamente en nombre de la Iglesia y en defensa de las ideas religiosas.

Me parecen especialmente representativas del daño causado por la equidistancia de la jerarquía eclesiástica las numerosas manifestaciones de incompreensión y enfado que brotaron, ante la postura de la Iglesia católica, en el bando carlista. Me detendré en primer lugar en una de las figuras a las que está enfocada esta Tesis doctoral. En Manuel Polo y Peyrolón encontramos, efectivamente, un lamento casi constante: “no lo he comprendido nunca. Los carlistas españoles componemos el único partido que ha derramado a torrentes su sangre por la Religión y por la Iglesia”. Ello, según su parecer, contrastaba con el hecho de que ahora “los altos dignatarios de ésta, que fueron en definitiva los únicos favorecidos, no pueden ver a sus favorecedores, y trabajan cuanto pueden contra ellos”.<sup>899</sup> Junto a críticas como ésta, dirigida a la generalidad de la Iglesia católica, coexistían mensajes en que se señalaba a personajes eclesiásticos específicos. Fue el caso, por ejemplo, del obispo de Tuy, al que Polo y Peyrolón afeó que

“con el mismo báculo que le hemos regalado los carlistas, por su entereza contra Romanones y su real orden sobre matrimonios civiles, nos acaba de pegar un

---

<sup>898</sup> Así se recoge en RUIZ-SÁNCHEZ, José Leonardo: “La Iglesia y la masonería en España a través del archivo de la nunciatura de Madrid. La recepción de la *Humanum Genus* y las acusaciones contra la Regente (1875-1899)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería española en la época de Sagasta (II)*, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 2007, p. 1141.

<sup>899</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, p. 249.



garrotazo recordándonos el deber que tenemos de acatar esas mismas instituciones o poderes constituidos que amparan a los anticlericales”.<sup>900</sup>

Manuel Polo y Peyrolón no fue el único hombre importante del carlismo que profirió lamentos similares. En un mismo sentido deben interpretarse las siguientes palabras del que fue largo tiempo el hombre fuerte del legitimismo en España, el marqués de Cerralbo: “¡qué lástima tan grande que no se convenza todo el mundo y los Obispos los primeros de que la única defensa y protección a la Iglesia en España pueden darla los carlistas!”.<sup>901</sup> Posturas similares, pero aún más duras, pueden encontrarse en otro dirigente legitimista, en este caso el castellanense Manuel Bellido –futuro presidente de la junta provincial de Castellón por decisión de Manuel Polo y Peyrolón–, que afirmó que “lo malo es que las órdenes religiosas y el clero secular, salvo honrosas excepciones, como parias rinden pleito homenaje a D. Virtudes [María Cristina de Habsburgo-Lorena] y sus adláteres los verdugos de la religión y de la patria”.<sup>902</sup> Las críticas, en ocasiones, no se limitaban a los clérigos, extendiéndose al público católico en general. Esto puede observarse, por ejemplo, en palabras como las del general y político carlista valenciano Joaquín Lloréns y Fernández de Córdoba. Llegó a sostener que ante la inacción de los católicos frente a los ataques liberales a la religión “será preciso que ardan las iglesias para que esos católicos de papel de estraza salgan de su marasmo”.<sup>903</sup>

Los juicios críticos, por tanto, se extendían de la jerarquía y el cuerpo de la Iglesia hacia las mismas bases, hacia el pueblo católico. Pero el camino de la censura no sólo era descendente: ésta también podía dirigirse hacia la misma cúpula de la Iglesia católica. Manuel Polo y Peyrolón, en particular, lamentó en sus *Memorias* la actitud del mismísimo León XIII (1878-1903), que en su opinión no había tratado con el suficiente aprecio al partido carlista, al que él consideraba como el “único como colectividad, verdadera y desinteresadamente católico”. Muy crítico se mostró con el que había sido su eventual representante en España, el cardenal Rampolla, del que afirmaba que “cuando estuvo de Nuncio en España [1882-1887], se aficionó mucho a la Regente y

---

<sup>900</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, p. 22.

<sup>901</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-790: “Carta del marqués de Cerralbo a Manuel Polo y Peyrolón”, Alacant, s. f.

<sup>902</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7895: “Carta de Manuel Bellido Alba a Manuel Polo y Peyrolón, Castelló de la Plana, 9-III-1901.

<sup>903</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7895: “Carta de Joaquín Lloréns a Manuel Polo y Peyrolón”, Madrid, 3-VI-1901.

adquirió compromisos con los Gobiernos españoles”.<sup>904</sup> A él culpaba, precisamente, de la actitud de León XIII. En cuanto a Pío X (1903-1914), su sucesor, si los auspicios habían sido inicialmente favorables para el carlismo –en especial porque el Pontífice había convivido estrechamente con Carlos VII durante su estancia en Venecia-, pronto se desvanecieron las ilusiones más vanas. Tomando una vez más como referencia las impresiones de Manuel Polo y Peyrolón, que en esta ocasión estaba de acuerdo con prohombres legitimistas tan importantes como Francisco Martín Melgar,

“Pío X no es carlista. Ni alfonsino tampoco, pero es más alfonsino que carlista hoy, reinando Alfonso XIII, como sería más carlista que alfonsino mañana, reinando Carlos VII. No moverá un dedo a favor de los carlistas mientras estén en la desgracia, pero tampoco quiere que a éstos se les destruya”.<sup>905</sup>

Todo esto no era una cuestión baladí, toda vez que uno de los recursos más poderosos a los que podían recurrir los pretendientes carlistas era el de presentarse a sí mismos como reyes católicos, símbolos vivientes de la próxima recatolización de la sociedad. Algo que además era fundamental, por cierto, dada la creencia carlista en la intervención divina. En este empeño, Carlos VII se presentó como salvador de la Europa católica, único príncipe verdaderamente amigo de la Santa Sede y enemigo de la masonería. Este discurso era especialmente efectivo en momentos en que el contexto político –como ocurrió a lo largo del Sexenio Democrático- hacía fácil el monopolio de la defensa de los intereses religiosos por parte de los sectores ultramontanos. En este sentido, no pocas veces se presentó a don Carlos como a un hombre providencial,<sup>906</sup> pero también como al *pater* de la familia católica española, tanto a través de alusiones pictóricas y escritas como por medio del retrato detallado de su vida diaria y personal, supuestamente marcada por un acendrado catolicismo. Era éste un esfuerzo familiar, dentro del cual puede incluirse también al infante Alfonso Carlos, que en el contexto de la Segunda Guerra Carlista (1872-1876) se hacía acompañar de un batallón de zuavos, reforzando la idea de que el ejército legitimista era también un batallón cruzado.<sup>907</sup>

El recurso de abrazarse –con o sin su consentimiento- a la Iglesia, a Jesucristo o al mismo Dios, podía reportar beneficios tan favorables que no sólo fue practicado por

---

<sup>904</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, p. 236.

<sup>905</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-81-78981: “Carta de Francisco Martín Melgar a Manuel Polo y Peyrolón”, París, 25-IV-1905.

<sup>906</sup> Esto también ocurrió en Francia. Véase DUPONT, Alexandre: *Une Internationale blanche. Les légitimistes français au secours des carlistes (1868-1883)*, Tesis Doctoral, Université Paris-1 Panthéon Sorbonne y Universidad de Zaragoza, 2015.

<sup>907</sup> TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferran: “El crucifijo y el baile. El trasvase de sacralidad entre el trono y la comunidad política en la familia real carlista, (1868-1876)”, *Pasado y Memoria* 14 (2015), pp. 90-96.

los carlistas. En esta misma línea me parece posible interpretar la resolución de Alfonso XIII –décadas después- de consagrar España al Sagrado Corazón de Jesús.<sup>908</sup> Es difícil precisar cuáles fueron los efectos de dicha decisión, pero lo cierto es que el hijo de Alfonso XII gozó del apoyo de la alta jerarquía eclesiástica hasta el último día de su reinado. Los pretendientes carlistas, en respuesta, no quisieron perder el paso: Alfonso Carlos –convertido en pretendiente legitimista al trono tras la muerte de su sobrino don Jaime el 2 de octubre de 1931, ya durante la Segunda República- prometió que, en caso de alcanzar el trono, integraría el Sagrado Corazón tanto en el escudo como en la bandera nacional. La alta estima de la dinastía proscrita por el órgano divino no era novedosa: Carlos VII, ya en la Segunda Guerra Carlista, había consagrado su ejército y a sí mismo al Sagrado Corazón. La lucha por el monopolio de la catolicidad durante la II República, por cierto, también fue encarnizada: miembros de Acción Española trataron de comprometer –aunque sin éxito- a don Juan para que realizase una consagración pública al Sagrado Corazón, a la manera de la realizada por el anciano pretendiente carlista.<sup>909</sup>

Para concluir este epígrafe, debe apuntarse que, en realidad, la Iglesia católica practicó una política clerical por medio de la cual pretendía sustraerse de la legislación común. También pretendía, con ella, participar –más o menos directamente- en el gobierno del país, dotándose al mismo tiempo de los instrumentos pertinentes para controlar ideológicamente a la sociedad española. Y en este clericalismo, en lo que era una estrategia plenamente consciente, la Iglesia católica se apoyó de forma circunstancial en el carlismo, pero no le otorgó ni mucho menos el monopolio –ni la hegemonía- en la defensa de sus intereses.<sup>910</sup> Fue precisamente en momentos concebidos como críticos cuando el carlismo obtuvo un mayor rédito, alcanzando mayor credibilidad en su empeño de definirse como único defensor de los intereses de la Iglesia católica y de sus fieles. En particular, estas proclamas fueron especialmente efectivas en el contexto del Sexenio Democrático, pero también durante la Segunda República. Tampoco en este último caso, y no por casualidad, obispos y arzobispos dieron el paso de proclamarse carlistas, sino que optaron por manejarse, en general, con

---

<sup>908</sup> DE LA CUEVA MERINO, Julio: “El rey católico”, en MORENO LUZÓN, Javier (ed.): *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 277-306.

<sup>909</sup> MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “Devociones para tiempos de espadas: el Sagrado Corazón y Cristo Rey como categorías políticas del movimiento carlista (1931-1936)”, *Historia y Política* 21 (2009), p. 234 y 239.

<sup>910</sup> DE LA CUEVA MERINO, Julio: *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1994, pp. 15-17.

altas dosis de discreción. Como había ocurrido durante la Restauración, los carlistas no pudieron –porque así lo quiso la alta jerarquía eclesiástica- monopolizar la representación política del catolicismo. Pero no por ello dejaron de intentarlo, quedándoles en cualquier caso, la sensación de que la Iglesia católica despreciaba –o no apreciaba en la medida suficiente- sus desvelos.<sup>911</sup>

## 2. Religión y liberalismo: el punto de vista de José Domingo Corbató

Como apuntamos con anterioridad, el padre Corbató, pocos años después de su exclaustración, se trasladó a València. Una vez más, allí el fraile renunció a pasar desapercibido y continuó con su obsesiva labor de propagación del tradicionalismo a través de la prensa periódica. Así, cuando publicó *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal* (1894), ya había visto morir *El Valenciano* y *El Criterio Valenciano*, publicaciones diarias de las que –como se ha visto- fue director. Pero, como ya se ha apuntado, no cesó en su empeño y posteriormente participó en un nuevo periódico, en este caso *La Monarquía Federal* (1895-1896). En todas estas publicaciones periódicas, así como también en sus libros y folletos, el padre Corbató –como carlista que era- no dejó de manifestar un ferviente antiliberalismo. Y en sus razonamientos teóricos ocupó un lugar privilegiado la influencia recibida del clérigo catalán Félix Sardá y Salvany. Su opúsculo *El liberalismo es pecado. Cuestiones candentes* (1887) se convirtió para él en texto de referencia. Desde luego no era un hecho excepcional, pues esta obra alcanzó gran predicamento en los círculos antiliberales de la época.

En el caso concreto del padre Corbató, el uso que hizo de argumentos ya empleados por Sardá y Salvany fue extenso. El célebre clérigo catalán había considerado que “el liberalismo, que es herejía y las obras liberales, que son obras heréticas, son el pecado máximo que se conoce en el código de la ley cristiana. Por consiguiente, ser liberal es más pecado que ser blasfemo, ladrón, adúltero u homicida”.<sup>912</sup> Otro tanto de lo mismo sostuvo el fraile valenciano, que compartía la idea de que manifestarse liberal y católico suponía una inconsecuencia, dada la insalvable oposición entre la doctrina católica y la liberal. En este punto, el padre Corbató también se inspiró en los textos emanados durante el pontificado de Pío IX. Lo cual, por cierto,

---

<sup>911</sup> CUENCA TORIBIO, José Manuel: “Pío XI y el episcopado español”, en *Achille Ratti pape Pie XI*, Roma, École Française de Rome, 1996, pp. 816-822.

<sup>912</sup> SARDÁ Y SALVANY, Félix: *El liberalismo es pecado...*, p. 19.

no deja de ser llamativo, pues fue en León XIII en quien encontró siempre –excepto en este tema- la mayor referencia doctrinal. Obviamente, la decisión de decantarse por la figura de su predecesor no era inocente, y mucho menos en el caso de las referencias al liberalismo, dado el carácter marcadamente intransigente de Pío IX.<sup>913</sup>

Más allá de sus manifestaciones de antiliberalismo en un plano abstracto, José Domingo Corbató también combatió a su mayor enemigo en el terreno de lo práctico, negando toda legitimidad religiosa al régimen constitucional alfonsino. No obstante, uno de los mayores empeños del clérigo en la última década del siglo XIX fue combatir toda posible identificación entre religión católica y liberalismo. Como hemos visto, el advenimiento de la Restauración monárquica (1874) y las estrechas relaciones de la dinastía alfonsina con el Vaticano motivaron que muchos liberales afirmasen que la recomendación papal de obediencia a los poderes constituidos obligaba, en la práctica, a los carlistas a plegarse ante la monarquía vigente y el régimen constitucional. Así lo reconoció sin ambages el mismo clérigo dominico: “unos han creído o querido creer que la Santa Sede aprueba ya las libertades modernas, otros que transige con ellas hasta donde el Papa transigir no puede, y todos que aprueba y canoniza la situación vigente con su Constitución fundamental y todo”.<sup>914</sup>

Su respuesta fue clamar a los cuatro vientos que ni la cúpula eclesiástica nacional ni mucho menos el propio Vaticano sentían afinidad hacia el liberalismo y las instituciones existentes en España.<sup>915</sup> En este empeño, el fraile hizo referencia a muchos de los argumentos que empleaban los liberales para tratar de demostrar el apoyo del que gozaban por parte del Papado. Todo con la intención de, desmenuzándolos, ir desautorizándolos uno a uno. Insistió, por ejemplo, en el hecho de que todos los guiños favorables con que la Iglesia católica hubiese honrado a los miembros de la dinastía alfonsina, también los habían recibido sus homónimos de la casa real proscrita, así como príncipes extranjeros.

---

<sup>913</sup> De hecho, la encíclica *Cum Multa*, de León XIII, desautorizó la práctica de atacar a los católicos que cooperaban con las instituciones liberales o participaban de sus prácticas, CASTRO, Demetrio: “Carlistas y conservadores en el siglo XIX. De Isabel II a la Restauración”, *Por Dios, por la patria y el rey. Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas de estudio del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, pp. 37-79.

<sup>914</sup> CORBATÓ, José Domingo: *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal o cartas a los señores don Ramón Nocedal, don Alejandro Pidal y don Valentín Gómez*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1894, pp. 12-14.

<sup>915</sup> Juan Vázquez de Mella optó por una estrategia similar, ARÓSTEGUI, Julio: “Estudio preliminar”, en VÁZQUEZ DE MELLA, Juan: *Una antología política*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2002, p. LXXV.

“Se nos dice rezando y cantando que Su Santidad es un situacionero voluminoso [...] ¿por qué? Porque fue padrino de Alfonso XIII, como lo fue de una hija de D. Carlos; porque agració con la Rosa de Oro a la Reina Regente, como agració con la misma a diferentes príncipes; porque se ocupó de las virtudes de dicha Señora, como se ha ocupado de las de otros muchos; porque la elogió, como ha elogiado al Negus Menelik; porque nos mandó respetar la potestad pública, como lo ha mandado siempre la Iglesia”.<sup>916</sup>

Lo cierto es que los textos del clérigo nacido en Benlloch evidencian que la legitimación eclesiástica de la que quería dotarse el régimen alfonsino era una cuestión que le preocupaba sobremanera. En este punto, el fraile no pudo dejar de señalar la creencia –mucho más acorde con su universo mental- de que los liberales dinásticos manipulaban las doctrinas y declaraciones eclesiásticas para justificarse y legitimarse. En su opinión, el liberalismo quería dotarse de la legitimidad que podía otorgarle la religión arrogándose el puesto de regulador de ésta, pero también de protector del culto católico. Ahora bien, ésta era una lucha con dos bandos, y lo cierto es que el antiliberal aún tenía un componente católico más destacado. De hecho, sus partidarios se oponían a la regulación política de la religión reivindicando, por el contrario, la naturaleza católica intransigente de la nación como único medio para la supervivencia o grandeza futura de los Estados.<sup>917</sup> José Domingo Corbató, por su parte, ensayó en más de una ocasión este tipo de argumentaciones, dejando en mal lugar a los políticos dinásticos y sus adláteres.

“Nubes de catolicastros se agitan en derredor de las mitras [...] Los Prelados saben a qué atenerse y qué deben juzgar de toda esta jerigonza; pero estos catolicastros [...] no hay ripio que no aprovechen ni barro que desperdicien para levantarse una columna de apoyo con el favor de los Prelados”.<sup>918</sup>

El sometimiento a los poderes constituidos era por tanto, para el fraile, una entelequia inventada por los liberales alfonsinos para obligar a los católicos antiliberales –es decir, a los buenos o únicos católicos- a mantenerse sometidos a la monarquía constitucional. Y es que para él, dicha sumisión sólo era aplicable cuando el régimen imperante era adecuado a la ley natural o, en su defecto, si el bien común recomendaba plegarse circunstancialmente a su acción. Rechazaba, por tanto, la sujeción al poder constituido *per se*, arguyendo que aceptar tal principio supondría, por ejemplo, propugnar que los habitantes de la Península ibérica deberían haberse plegado al antiguo

---

<sup>916</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Meditaciones religioso-políticas de un español proscripto*, València, Biblioteca Española, 1904, pp. 270-275.

<sup>917</sup> MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús y ROMEO MATEO, María Cruz: “La religión en la trayectoria de los Estados-Nacionales: retos y diálogos en perspectiva histórica”, en HAUPT, Heinz-Gerhard y LANGEWEISCHE, Dieter: *Nación y religión en Europa*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 17-18.

<sup>918</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Meditaciones religioso-políticas...*, pp. 257-258.

dominio islámico. El padre Corbató defendía, por el contrario, que el poder político debía legitimarse por origen y por ejercicio. De hecho, ante un poder ilegítimo –por cualquiera de las dos vías, aunque especialmente en el segundo de los casos-, el sometimiento sólo era aceptable en caso de no poder derribar el gobierno establecido. De poderse actuar contra éste, sin dañar gravemente los intereses generales de la nación, el padre Corbató declaraba válida la reprobación del príncipe,<sup>919</sup> aceptando tanto las vías pacíficas como las violentas. Es decir, llegó a mostrarse partidario del tiranicidio, idea que, si bien había sido rechazada por santo Tomás, sí era contemplada en escritos como los del padre Mariana (1536-1624), una gran parte de los teólogos jesuitas, Giovanni Battista Almici –destacado jurista del Antiguo Régimen- o la propia ortodoxia católica tras las guerras de religión.<sup>920</sup>

Todo esto era, *grosso modo*, lo que el padre Corbató entendía que era la ortodoxia eclesiástica respecto a los poderes constituidos. Para él, además, si la Iglesia no se inmiscuía en la cuestión, reprobando el régimen alfonsino y constitucional, era porque los asuntos estrictamente políticos no entraban dentro de su esfera de interés. En cualquier caso, el fraile afirmaba que, en la práctica, la condena ya se había producido, pues se hallaba inserta en las condenaciones fulminadas contra el liberalismo en el *Syllabus* (1864). Este documento papal era, sin lugar a dudas, el argumento más veces repetido por el fraile, así como por todos aquellos que consideraban imposible que –

---

<sup>919</sup> En esto coincidía, en buena medida, con lo sugerido por Juan Vázquez de Mella, que había hecho referencia a una suerte de derecho a la fuerza, ARÓSTEGUI, Julio: “Estudio preliminar”..., LXXVIII. En cuanto a Corbató, el fraile apuntó que Thomas Hobbes se había equivocado al enseñar que no había caso alguno en que fuese lícito rebelarse frente a la tiranía. Para él, la rebelión para deponer al tirano no sólo era deseable, sino en buena medida obligatoria, así como respaldada por la historia y por las autoridades religiosas, CORBATÓ, José Domingo: *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal...*, volumen 2, pp. 56-60.

<sup>920</sup> MARTÍNEZ NEIRA, Manuel: “Despotismo o ilustración. Una reflexión sobre la recepción del Almici en la España carolina”, *Anuario de historia del derecho español* 66 (1996), pp. 951-966. El padre Corbató no era, ni mucho menos, el único que hacía este tipo de lecturas. Salvador Casañas y Pagés, obispo de Urgel, había apuntado que si bien el Papa había obligado a los católicos a aceptar las instituciones vigentes, continuaba permitiendo su acción en el caso de “una crisis violenta en que desaparezca de hecho el gobierno legítimo preexistente”. En esta situación, la misma necesidad social recomendaba la formación de un nuevo gobierno, capaz de restablecer el orden público. De especial interés resultan las referencias de este prelado a las doctrinas del Doctor Angélico, de acuerdo con las cuales –o al menos así lo entendía- la nación, oprimida y tiranizada, podía alzarse legalmente contra un monarca o gobernante que atentase contra la Iglesia y el bien común, pues ello lo convertía de forma inmediata en autoridad ilegítima, “Carta interesantísima del Excmo. Dr. D. Salvador Casañas y Pagés, Obispo de la Seo de Urgel”, *La Voz del Maestrazgo*, 20-V-1892.

como decían los partidarios de las instituciones- la Iglesia católica tolerase y aún aplaudiese al régimen liberal imperante.<sup>921</sup>

Muestra de la importancia que José Domingo Corbató otorgó a estas cuestiones es su primer gran opúsculo: *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal* (1894). Esta obra, publicada en dos volúmenes, fue escrita en forma de compendio de misivas, cartas abiertas dirigidas a Ramón Nocedal y Romea, Valentín Gómez Gómez y Alejandro Pidal y Mon. El primero de ellos, como es bien sabido, figuraba entonces a la cabeza del integrismo, escisión carlista que había tenido lugar en el año 1888. En cuanto al segundo, era un antiguo diputado carlista que fundó la Unión Católica junto al tercero en discordia, afamado neocatólico que ya había ostentado una cartera ministerial (1884-1885). Para el fraile, una característica en particular unía a los tres personajes: la traición al carlismo. El opúsculo, ya en sus primeras páginas, llevaba a cabo una furibunda denuncia de los planes de los *mestizos*, especialmente de los relativos a los dos fundadores de la Unión Católica. El fraile los acusaba, concretamente, de haber pretendido “interesar al episcopado español y al mismo Pontífice de Roma” en la creación de un partido católico alfonsino, “exigiendo de los prelados y de Su Santidad declaraciones que obligaran a las masas tradicionalistas a deponer su actitud intransigente con todo lo que lleva marca liberal”.<sup>922</sup>

Máximo Filibero, seudónimo con que José Domingo Corbató firmó esta obra, exploró numerosas encíclicas –entre las que pueden mencionarse *Apostolici Ministerii* (1724), *Inscrutabili Dei* (1878) o *Inmortale Dei* (1885)- y textos papales con el objetivo de encontrar respaldo a sus críticas al liberalismo, al que ponía el sambenito de doctrina proscrita por el catolicismo.<sup>923</sup> Los dos volúmenes de esta obra, asimismo, invertían buena parte del texto en fustigar con saña a los tres personajes referidos. A modo de ejemplo, el fraile recogió la extensa y fulgurante trayectoria de Valentín Gómez Gómez en el seno del carlismo: director de *El Cuartel Real*, redactor del Manifiesto de Morentín (1874) y escritor en *El Pensamiento Español*, en *El Altar y Trono* y en *La Fe*. El único objetivo de señalar los hitos de su recorrido político, en realidad, era acusarle de, una vez perdida la esperanza de medrar por una próxima victoria carlista,

---

<sup>921</sup> Corbató se mostraba mucho más próximo al *Syllabus* que a la doctrina de León XIII, que fomentó la participación de partidos de base católica en las instituciones de los estados liberales, CASTRO, Demetrio: “Carlistas y conservadores en el siglo XIX...”, p.73.

<sup>922</sup> CORBATÓ, José Domingo: *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal...*, volumen 1., pp. V-VI.

<sup>923</sup> *Ibid.*, volumen 1, pp. 14-16.



“debutar en lo que se llama *El Movimiento Católico*, primero católico impolítico, después político alfonsino y ahora carlistófobo de los más ávidos [...] cristino de nuevo cuño que enronquece sus fauces gritando ¡Viva la Reina Regente y viva Alfonso XIII! Mientras no tiene un débil viva para León XIII como Papa ni como Rey”.<sup>924</sup>

En el libro, como no podía ser de otra manera, se llevaba a cabo una dura crítica al liberalismo, al que se acusaba, entre otras cosas, de motivar actitudes como la del fusionista Segismundo Moret y Prendergast, que “gasta al año mil duros en perfumes ingleses” y luego asegura que “el presupuesto del Clero está muy recargado”. Para Filibero, “que el fusionismo se porte como verdadero enemigo de la Iglesia, no es raro”, lo que le parecía verdaderamente alarmante era la actitud de los conservadores, “hombres que hacen alardes de muy católicos”.<sup>925</sup> La crítica al liberalismo, por tanto, se extendía a todas las agrupaciones políticas existentes en su interior, no únicamente a las supuestamente anticlericales. Asimismo, en esta obra se hacía una dura crítica al nuevo mundo urbano y en particular a “ese Madrid que se transforma y se renueva constantemente, cobrando la paga y derrochándola en los toros, en el café o en los teatros por horas, o cobrando sus rentas y sus cupones y derrochándolos en el Real, en los círculos, en las apuestas del Hipódromo”. Una urbe, en fin, en que había arraigado la inmoralidad, pues muchos hombres “van por la noche al baile y por la mañana a la iglesia”, pecado del que hacía acreedor –en el terreno político- a los católicos liberales.<sup>926</sup>

Resulta demasiado tentadora la posibilidad de recoger alguna de éstas imágenes, francamente parecidas a las que hemos visto en algunas novelas de Manuel Polo y Peyrolón. En presencia de ellas, resulta evidente que José Domingo Corbató compartía con su correligionario la dura crítica a los efectos de la secularización en las costumbres.

“¿Qué significan esas espantables evoluciones de la moda indumentaria y mobiliaria, tan en contacto con la lubricidad como lujo lo está con lujuria? ¿Qué esos bailes modernos que convierten la juventud en una tropa desenfadada y enemiga del pudor, y sirven de escándalo a la mismísima embajada marroquí del 91? ¿Qué esos teatros inmorales que tan al vivo descubren y sensibilizan lo más oculto y vergonzoso de las pasiones? ¿Qué esos pasatiempos impúdicos que la moda de la corrupción pretende disfrazar de pasatiempos inocentes? ¿Qué esos instrumentos de lascivia puestos a la venta pública, que han llegado a la meta de la bestialidad más asquerosa y repugnante? ¿Qué esos cuadros obscenos, esos

---

<sup>924</sup> *Ibid.*, volumen 1, p. 55.

<sup>925</sup> *Ibid.*, volumen 1, pp. 63-67.

<sup>926</sup> *Ibid.*, volumen 1, pp. 76-85.

cantares nefandos, esas estatuas desnudas, esa pornografía universal, en fin, que si el liberalismo no se hunde en los antros de donde ha salido, convertirá a todos los incautos en otras tantas bestias inmundas y hará cerrar para siempre los ojos honestos, horrorizados con el espectáculo de tanta afrenta?”<sup>927</sup>

José Domingo Corbató dedicaba también cierto espacio a criticar la situación particular de València, que le parecía peor que la de la mayoría de las ciudades españolas. Y la culpa, una vez más y en su opinión, no sólo era de los liberales más radicales, sino de la falta de decisión con que se empleaban muchos de los que se llamaban católicos.<sup>928</sup> Éstos, decía el fraile, habían permitido los violentos boicots al rosario de la Aurora, tolerados también por un ejecutivo en que, entre otros, figuraba precisamente Alejandro Pidal y Mon. Asimismo, culpaba a las autoridades y a buena parte de los católicos valencianos de lo que había ocurrido con motivo de la ya referida visita a la ciudad del marqués de Cerralbo (1890).<sup>929</sup> Para él, los culpables de lo que consideraba una auténtica salvajada no provenían de “la chusma vil de los lupanares y tabernas”. La verdadera culpa, en su opinión, recaía en las autoridades, a las que acusaba de haber permitido las agresiones a la comitiva carlista. De hecho, no consideraba lo ocurrido como fruto de un descuido o de falta de celo, sino de indicaciones muy precisas, remitidas desde la Corte al gobernador civil, Manuel Sapiña Rico. Por ello, Corbató sostenía que deberían haber sido detenidas personalidades “que se sientan muy alto”, a las que culpaba de haber excitado a unas turbas que habían estado cerca de degollar a los jesuitas, pasar a sangre y fuego a los miembros del círculo carlista o acabar con la vida de Enrique de Aguilera y Gamboa.<sup>930</sup>

La verdad es que en esta obra Máximo Filibero extendió su dura crítica al liberalismo a todas sus facetas. En este punto resultan de gran interés las páginas en que asoció catolicidad y patriotismo, apuntando que “la piedad en todo rigor es el amor a la Patria”, razón por la que “la impiedad, estrictamente hablando, consiste en la falta de ese amor”. Por ello, consideraba a los liberales como antipatriotas, pues aunque hiciesen protestas de catolicidad, eran impíos por el mero hecho de ser liberales, y según

---

<sup>927</sup> *Íbid.*, volumen 1, p. 121.

<sup>928</sup> Años después, en un semanario dirigido por Corbató se afirmó que “sin el liberalismo llamado católico, no viviría tres semanas el liberalismo masónico”, “Del mal que hacemos”, *Luz Católica*, 28-III-1901.

<sup>929</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas: una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 142-143.

<sup>930</sup> CORBATÓ, José Domingo: *León XIII: los carlistas y la monarquía liberal...*, volumen 1, pp. 141-149.

su parecer “el liberalismo es esencialmente perjudicial a la Patria”.<sup>931</sup> Éste era uno de los muchos cargos que el fraile hacía a los políticos dinásticos, de los que afirmaba que eran alfonsinos únicamente por conveniencia. En este sentido, aseguraba que muchos de ellos sólo se habían convertido en partidarios de Alfonso XII al día siguiente del pronunciamiento del general Martínez Campos. En consecuencia, para él los partidos alfonsinos, especialmente el conservador, estaban compuestos “de la gente más egoísta y más sin pudor de España [...] unos caballeros desleales, traidores, perjuros”, que si cayese la monarquía ante el empuje republicano se acercarían a los nuevos detentadores del poder, como también harían en caso de implantarse una monarquía tradicionalista.<sup>932</sup>

Las diatribas más duras las dedicaba en esta obra Máximo Filibero a los católicos liberales, a los que –siguiendo una línea argumental ya analizada- tachó de “importunos murciélagos” con “la manía de revolotear [...] en derredor de los Prelados” con el fin último de ocultar sus verdaderos fines, que consideraba no eran otros que someter “la mitra a la chistera, la religión a la política”. De ello se acusaba, en suma, a los mismos que, repitiendo el cargo hecho por Manuel Polo y Peyrolón y muchos otros ideólogos del antiliberalismo, “piden la bendición episcopal antes de presentarse a las elecciones”.<sup>933</sup> Es decir, a los católicos liberales, concepto cuyo uso suponía en realidad una simplificación de lo que era una gama de actitudes y posturas muy diversas. En esta categoría, de hecho, cabían católicos auténticamente liberales, pero también católicos que eran críticos con diversos aspectos del liberalismo, si bien aceptaban el régimen vigente de forma posibilista o transitoria, aunque aspirando a acentuar su carga confesional. Estos últimos fueron, en general, los que desde los primeros años de la Restauración comenzaron a sentar las bases de la cultura política nacionalcatólica.<sup>934</sup> Una cultura política que, como el catolicismo social –otro de los grupos integrados en el “catolicismo liberal”- representado por personajes como el marqués de Comillas, reunía en un mismo hilo argumental la defensa a ultranza del orden y el capitalismo.<sup>935</sup>

---

<sup>931</sup> *Íbid.*, volumen 1, pp. 214-216.

<sup>932</sup> *Íbid.*, volumen 1, pp. 228-238.

<sup>933</sup> *Íbid.*, volumen 1, pp. 257-262. Esta clase de argumentaciones volverían a aparecer en el segundo volumen, donde el fraile acusó a los liberales de “hacer su agosto parapetándose a todas horas tras la autoridad del Papa y de los Obispos para convertir en provecho propio y de una mala causa las palabras y los actos del Sumo Pontífice”, *Íbid.*, volumen 2, pp. 63-68. La respuesta de Máximo Filibero a todo esto era clara: recordaba que la encíclica *Sapientiae Christianae* (1890) determinaba que “arrastrar a la Iglesia a algún partido, o querer tenerla por auxiliar para vencer a los adversarios, es propio de hombres que abusan inmoderadamente de la Religión”, *Íbid.*, volumen 2, pp. 182-198.

<sup>934</sup> SALOMÓN CHÉLIZ, María Pilar: “Entre el insurreccionalismo y el posibilismo...”, pp. 316-317.

<sup>935</sup> BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero...*, pp. 82-83.

Pero el *alter ego* del padre Corbató se decantó por una interpretación de la política claramente intransigente, afirmando que en su opinión “no hay salvación fuera de los principios católicos tan dignamente representados por el Señor D. Carlos VII de Borbón”.<sup>936</sup> Asimismo, el fraile invirtió grandes esfuerzos en defender a los príncipes de la Iglesia, aunque siempre desde una interpretación interesada de la realidad. Puesto que resultaba innegable la existencia de obispos y arzobispos identificados con la Regente, Máximo Filibero apuntó que al menos en el plano teórico el alfonsismo no era pecado, en contraposición con lo que sí ocurría con el liberalismo. La distinción no era baladí, pues le permitía negar la identificación de los clérigos alfonsinos como partidarios del régimen liberal, cuya legitimidad discutía. También es cierto que no negaba la existencia de clérigos liberales, pero sí que rechazaba conocer a obispos que lo fuesen.<sup>937</sup> Así, en el segundo volumen, el fraile negó que el cardenal Sancha hubiese podido jurar la Constitución, excepto que como otros preladados lo hubiese hecho “salvando los derechos de la verdad y de la Iglesia”.<sup>938</sup>

En general, este segundo volumen no aportaba grandes novedades a la obra, pues en buena medida se limitaba a recuperar y desarrollar ideas ya apuntadas en el primero. En cuanto a León XIII, José Domingo Corbató insistía en que el pontífice no hacía sino seguir la senda de sus predecesores, pues “la sumisión a las potestades constituidas es de derecho natural”. Ahora bien, el fraile recordaba que la Iglesia únicamente mandaba obedecer a las potestades legítimas, razón por la que no atacaba al carlismo ni pedía sumisión alguna a doña Cristina o su hijo. De hecho, recordaba que también habían sido poderes constituidos doña Isabel, Amadeo de Saboya y los republicanos, a los que se prestó acatamiento únicamente hasta que convino prestarlo “al defensor de la Religión y de la patria”, es decir, a Carlos VII.<sup>939</sup> Por otro lado, también recordó a los católicos alfonsinos que el pleito dinástico, pese a sus pretensiones, no estaba cerrado. En este sentido, apuntó que Pío IX y León XIII habían oficiado los bautismos de todos los hijos del duque de Madrid. Es más, aseguró que era su cargo el que obligaba al Papa a estar bien relacionado con los poderes constituidos y

---

<sup>936</sup> CORBATÓ, José Domingo: *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal...*, volumen 1, pp. 299-300.

<sup>937</sup> *Ibid.*, volumen 1, pp. 265-271.

<sup>938</sup> *Ibid.*, volumen 2, p. 41.

<sup>939</sup> *Ibid.*, volumen 2, pp. 46-49.

a elogiar a doña Cristina, pero afirmó que a “un gobierno católico sin mezcla de liberalismo lo elogiaría doblemente”.<sup>940</sup>

Sus críticas, en este volumen, también alcanzaban a los integristas. A *El Siglo Futuro* lo culpaba de generar una artificial e infértil división en el seno del carlismo por su exagerada intransigencia y dureza con los díscolos. De acuerdo con José Domingo Corbató, si anteriormente el carlismo había sufrido la defección de los que pecaban por laxitud –es decir, de los católicos liberales-, en 1888 se libró de los que eran demasiado rígidos. En su opinión, únicamente habían permanecido “los que no admitimos ni una millonésima parte de liberalismo, pero sabemos transigir hasta donde la Iglesia transige”.<sup>941</sup> Su opinión, como veremos, no se mantendría con el paso del tiempo. En fin, en este segundo tomo, el padre Corbató no era capaz de disimular la indignación que le causaba –como a muchos partidarios del antiliberalismo- tener que competir por el monopolio de la catolicidad con los liberales, un hecho al que ya hemos hecho referencia y que molestaba especialmente a un fraile que consideraba a los católicos liberales como “la nata y la flor de las logias”.<sup>942</sup>

### 3. Un fraile en problemas: el padre Corbató y su juicio por delitos de imprenta

El 17 de octubre de 1894 el juez del distrito de San Vicente (Valencia), a instancias del Ministro de Gracia y Justicia, se personó en la imprenta de Manuel Alufre. Allí mandó incautar alrededor de centenar y medio de ejemplares de *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal*, una parte importante de los mil –por cada volumen- que componían la tirada de la edición. Cuando el juez aún no había abandonado el local, se presentó allí el padre Corbató, que inmediatamente interrogado por el agente de la ley acabó reconociendo ser quien se ocultaba bajo el seudónimo de Máximo Filibero.<sup>943</sup> Cuando el fraile abandonó la imprenta lo hizo ya detenido. Además, el juez ordenó el

---

<sup>940</sup> *Ibid.*, volumen 2, pp. 50-54 y 109.

<sup>941</sup> *Ibid.*, volumen 2, pp. 203-207.

<sup>942</sup> *Ibid.*, volumen 2, p. 34.

<sup>943</sup> Todo parece indicar que el juez ya tenía indicios de que el fraile era el verdadero escritor del libro incluso antes de que lo reconociese. El seudónimo, así como el hecho de que en el libro hubiese llegado a referirse al padre Corbató en tercera persona, no surtieron efecto. El fraile no engañó a nadie, entre otras cosas porque había pretendido dar a su obra la mayor publicidad, para lo que la envió personalmente a personajes tan célebres como el cardenal Monescillo, que le agradeció el envío. Véase Archivo del Real Colegio Seminario de Corpus Christi [ARCSCC, en adelante]: *Archivo del padre Corbató* [APC, en adelante], Cartas 1: “Carta del cardenal Monescillo a José Domingo Corbató”, Toledo, 1-VIII-1894. Éste, de hecho, lo reconoció en la prensa, aunque asegurando que no lo había leído, “Lo que dice el cardenal Monescillo”, *El Liberal*, 31-X-1894.

inmediato registro de su habitación, ubicada en el convento de Santa Catalina. En ésta se hallaron varias hojas, entre las cuales alguna firmada con el referido seudónimo.<sup>944</sup> La razón de la detención, tal y como informó la prensa, era que *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal* había sido denunciado. El detonante era la consideración de que la obra contenía la afirmación, calumniosa para la familia real, de que algunos de sus principales miembros estaban afiliados a la masonería. Este fue el motivo por el que el fraile fue conducido en carruaje cerrado a la cárcel de San Gregorio, prisión en la que quedó detenido mientras miembros de la policía recorrían los kioscos de la capital valenciana, secuestrando los libros que de su obra encontraban.<sup>945</sup>

El fraile valenciano, ante la inexistencia de celdas habilitadas para presos políticos, quedó recluido en el departamento de la prisión destinado a enfermos infecciosos. Ocupó, por cierto, la misma sala que anteriormente había tenido la desgracia de habitar el célebre escritor y político republicano Vicente Blasco Ibáñez. Corbató, al que se le permitió tener en la prisión su propio catre y colchones, recibió la visita de algunos de los carlistas más distinguidos de la capital del Turia, pero no de miembros de la cúpula eclesiástica valenciana. También recibió a un corresponsal del diario local *La Correspondencia de Valencia*, con el que celebró una entrevista. En el curso de ella, el fraile apuntó que, puesto que no había renunciado a pertenecer a la orden dominicana, no había escuchado las sugerencias del director del presidio, que pretendía que abandonase el traje talar. Asimismo, José Domingo Corbató manifestó sentirse confiado, pues entendía que la ley de imprenta le amparaba, razón por la que estaba convencido de que pronto abandonaría la prisión.<sup>946</sup>

No estaba, al menos en parte, equivocado: transcurrió poco tiempo antes de que el fraile saliese de la cárcel de San Gregorio. Ni siquiera fue necesario que, como barruntaba el diario católico *El Alicantino*, tuviese lugar una manifestación pública de protesta ante el encierro del fraile.<sup>947</sup> Poco después de hacerse pública, a través de la prensa, la detención de éste, se personó en València el marqués de Segarra, militar legitimista que había mantenido relación con la familia Corbató-Chillida durante la

---

<sup>944</sup> “Un fraile en la cárcel”, *La Iberia*, 18-X-1894; “Un sacerdote en la cárcel”, *El Imparcial*, 18-X-1894 y “Un libro calumnioso”, *El Día*, 18-X-1894. También se hallaron, por cierto, diversas figuras de porcelana, todas ellas ataviadas con boinas carlistas hechas de tela, “Proceso importante”, *La Lucha*, 21-X-1894.

<sup>945</sup> “Prisión de un sacerdote”, *La Iberia*, 19-X-1894 o “Prisión del padre Corbató en Valencia”, *La Época*, 19-X-1894.

<sup>946</sup> “Interview con el P. Corbató”, *La Iberia*, 20-X-1894.

<sup>947</sup> “Última hora”, *El Alicantino*, 20-X-1894.

última guerra civil, en el curso de la cual se había alojado de forma recurrente en Zurita del Maestrazgo (Castellón).<sup>948</sup> La misma prensa apuntó que el marqués acudió a València desde Tortosa (Tarragona) bajo la suposición de que el preso era “hijo de un ferviente carlista a quien conoció en Zurita”.<sup>949</sup> Entretanto, el juzgado había fijado en cinco mil pesetas la fianza que debía depositarse para que el fraile dejase la prisión.<sup>950</sup> Éste no tuvo que hacer ninguna gestión para reunir tal cantidad, pues tanto el marqués de Segarra como la cúpula del partido carlista valenciano se la ofrecieron, siendo los legitimistas locales quienes finalmente se encargaron de depositar la fianza.<sup>951</sup>

El día 20 de octubre de 1894, apenas superado el mediodía, el padre Corbató recuperó la libertad. El resto de la jornada fue para él un baño de multitudes, así como un evento propagandístico para el carlismo local. Durante la tarde de ese mismo día el fraile paseó por la Alameda de València en compañía del marqués de Segarra, montados ambos en un carruaje descubierto.<sup>952</sup> Al caer la noche, la pareja de carlistas se presentó en el círculo tradicionalista de la ciudad, recibiendo una fuerte ovación.<sup>953</sup> La prensa periódica dejó constancia de que ese día, tal y como lo serían los siguientes, fue de gran animación en el círculo carlista, donde llegó a discutirse sobre la necesidad de crear un nuevo periódico.<sup>954</sup> Desde el principio, la causa judicial de Corbató quedó profundamente ligada con el carlismo, cuyo círculo acogió al fraile en más de una ocasión.<sup>955</sup> Pronto comenzó a debatirse sobre quién debía ocupar el puesto de abogado defensor del dominico. Y en consecuencia con todo lo anterior, se barajaron los nombres de Juan Vázquez de Mella –que aún no había debutado como abogado- y Miguel Irigaray y Gorría, que fue el elegido.<sup>956</sup>

---

<sup>948</sup> ARCSCC: APC, Cartas 1: “Carta de sor Gracia Dominga Corbató a José Domingo Corbató”, Vila-real, 18-XI-1894.

<sup>949</sup> “El Padre Corbató”, *La Iberia*, 22-X-1894.

<sup>950</sup> MOROTE: “Prisión de un fraile”, *El Liberal*, 20-X-1894.

<sup>951</sup> “Un libro calumnioso”, *El Día*, 20-X-1894; MOROTE: “Fraile en libertad”, *El Liberal*, 21-X-1894. La celeridad en el depósito de la fianza, por cierto, fue motivo de burla para un influyente semanario satírico catalán, que anotó que “está vist, que per carlí que se siga, no hi ha com estar prés, per tornarse *amant de la llibertat*”, *La Campana de Gràcia*, 27-X-1894.

<sup>952</sup> Sólo unos meses después, el padre Corbató marcharía a Tortosa (Tarragona) a visitar al marqués de Segarra en una situación más adversa, pues su antaño favorecedor se hallaba moribundo, “Notas”, *La Monarquía Federal*, 25-VII-1895.

<sup>953</sup> “El Padre Corbató”, *La Iberia*, 22-X-1894.

<sup>954</sup> “Un libro calumnioso”, *El Día*, 23-X-1894.

<sup>955</sup> “El Padre Corbató”, *El Correo de Gerona*, 26-X-1894.

<sup>956</sup> “Noticias generales”, *La Época*, 22-X-1894. Éste no era precisamente un carlista de segunda fila, como demuestra el hecho de que posteriormente fuese elegido diputado hasta en tres ocasiones por los distritos de Tudela y Aoiz, ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Miguel Irigaray y Gorría a José Domingo Corbató”, Urroz (Navarra), 22-IV-1896.

Lo cierto es que el proceso judicial de José Domingo Corbató estaba llamado a alcanzar gran relieve, incluso a nivel nacional. Desde el principio la prensa, tanto liberal como antiliberal, dedicó buenas dosis de atención a la obra perseguida y a su autor.<sup>957</sup> Obviamente, los medios de comunicación más afectos hacia la figura de la Regente y su familia reaccionaron tratando con furia al fraile. *La Dinastía*, por ejemplo, criticó tanto a éste como a los carlistas que le respaldaban, arrojándoles en cara que su proceder se oponía al de los obispos españoles, que en repetidas ocasiones habrían exaltado las virtudes y piedad de la reina. Esta publicación, de hecho, señalaba que “los pastores de la Iglesia, únicos encargados de velar por la fe, conceden a S. M. la Reina [...] clara patente de catolicismo”. Y en esas circunstancias, a su parecer, ningún verdadero creyente se alinearía con quien hiciese insinuaciones en sentido contrario, tal y como se achacaba “al audaz sacerdote”. Hecha esta argumentación, la conclusión que extraía el diario liberal no era imprevisible: “los partidarios de don Carlos no son católicos más que para explotar este título en pro de sus mundanales ambiciones”.<sup>958</sup>

*La Dinastía* prestó tanto interés al caso de José Domingo Corbató,<sup>959</sup> que el periódico liberal gerundense *La Lucha* terminó por reprenderle, considerando que con su actitud daba demasiada importancia al clérigo dominico y al Partido Carlista. En opinión de este diario, “de lo que diga Corbató y todas las corbatas del mundo, no se tiene que hacer caso. Es portavoz de un partido que se disuelve y hay que dejarles el derecho del pataleo”. Pero a su vez, *La Lucha* también indicó que precisamente serían “su santidad y los ilustrados obispos españoles” los que se encargarían “de desenmascararles, pues al quitarles de su bandera la pantalla de la religión, se revuelven contra lo mismo que dijeron defender”. Una vez más, por tanto, el periódico liberal recurría a la idea de que “la religión no es un fin para ellos sino simplemente un medio para conseguir su fin”.<sup>960</sup> *El Bien Público*, por otra parte, criticó al fraile dominico por haberse dado a “la mezquina tarea de arrojar sombras sobre el catolicismo de S. M. la Reina”. Con ello, afirmaba, se contravenían los designios del Papa, que censuraba a los

---

<sup>957</sup> La prensa carlista, además de apoyar al fraile, hizo todo lo que pudo para dar alas al rumor de que la Regente mantenía relación con la masonería, “Eso de la masonería”, *El Correo Español*, 17-X-1894.

<sup>958</sup> “Notas sueltas”, *La Dinastía*, 24-X-1894. Una reacción similar, pero anterior, fue la de la prensa *pidalina*, “La calumnia deshecha”, *La Unión Católica*, 16-X-1894.

<sup>959</sup> A modo de ejemplo, en un mismo número podían encontrarse dos artículos que tocaban este asunto: “Defensores de calumnias” y “Notas sueltas”, *La Dinastía*, 25-X-1894.

<sup>960</sup> “Comentarios”, *La Lucha*, 27-X-1894.



“que en provecho de partidos civiles, y para conseguir cualesquiera fines políticos, usan como argumento el nombre de católicos y abusan del sentido católico del pueblo”.<sup>961</sup>

Otro medio del que tampoco cabía esperar una reacción que no fuese despectiva era *La Época*. El órgano de expresión conservador insistió en ideas similares a las ya apuntadas, señalando la supuesta contradicción de que “un partido que pretende acatar las disposiciones del Papa y de los Prelados” tratase como a un héroe “al autor de un delito de injuria, por sólo este mérito, a pesar de que han condenado su proceder el órgano en la Prensa de la Santa Sede, el arzobispo de Valencia y el general de la Orden de los dominicos”. La conclusión que extraían de todo esto nos resulta nuevamente familiar: “los carlistas obedecen al Papa y los obispos sólo mientras no contrarían sus propósitos”.<sup>962</sup> Hubo periódicos que prefirieron centrar su atención en aspectos concretos del caso. Sin ir más lejos, la información de que el padre Corbató tenía su morada en el interior de un convento de monjas hizo brotar artículos de un indudable contenido anticlerical y satírico. En *El Motín*, por ejemplo, se pidió que alguien explicase qué hacía ese fraile, expulsado y perseguido, viviendo en un lugar tan particular. Pero es otro el artículo que llama verdaderamente la atención, principalmente por ser su autor un joven Alejandro Lerroux, que tomó la pluma para *lamentar* la prisión del desdichado fraile:

“¡¡Qué infamia tan grande; un santo varón que tiene el heroísmo de vivir en un convento de monjas con sus votos de castidad y todo!! Esto es el vértigo del heroísmo *fin de siglo*, y no me explico el como la autoridad judicial se ha permitido profanar ese santo lugar de reposo, meditación y éxtasis, por el insignificante motivo de cuatro genialidades dichas por un mártir que ya no es de este mundo. En fin, como ha de ser; cúmplase la voluntad de Dios, y de cualquier modo, así el hermano Corbató descansará y tomará fuerzas en su reclusión para volver a su plácida morada, donde le esperarán para martirizarle con sus ansias de consuelos místicos las candidas esposas de Jesús”.<sup>963</sup>

Demostrativo de la importancia alcanzada por el caso fue también el hecho de que sus ecos alcanzasen las Cámaras, de lo que la prensa dio puntual noticia. Incluso se pronunció el mismísimo Mateo Práxedes Sagasta, que aseguró haber leído el libro del fraile y que afirmó que, aunque el gobierno no era quién para hablar en estos casos, estimaba que no era un delito considerar a una persona como afiliada a la masonería, si bien en el caso de la reina sí le parecía una ofensa grave. De hecho, fue en este contexto cuando, en medio de la Cámara alta, el político liberal afirmó que él, como entendía que

---

<sup>961</sup> “El Papa y los españoles”, *El Bien Público*, 14-I-1895.

<sup>962</sup> “Ecos del día”, *La Época*, 4-XI-1894.

<sup>963</sup> LERROUX, Alejandro: “Desde Murcia”, *El País*, 26-X-1894.

no era un delito pertenecer a la masonería, había sido masón en el pasado, separándose de la logia al conocer que la Iglesia la condenaba.<sup>964</sup> Juan Vázquez de Mella, que en esta tesitura había salido en defensa del padre Corbató, le recordó entonces que todos los pontífices del siglo XIX habían anatémizado la masonería. En esa misma sesión, el republicano Nicolás Salmerón negó que la Iglesia hubiese condenado a la masonería como tal, al tiempo que dos voces autorizadas del Partido Conservador, como las de Francisco Romero Robledo y Antonio García Alix, se mostraron mucho más severos con el padre Corbató que el líder del partido fusionista.<sup>965</sup>

Durante el tiempo en que se alargó el proceso judicial, privado de sus licencias ministeriales, el padre Corbató subsistió gracias al favor de sus amigos y en virtud de la suscripción que el marqués de Segarra hizo abrir en el periódico legitimista valenciano *El Centro*, que recogió alrededor de ochocientas pesetas. La mayoría de este dinero, en realidad, lo invirtió en la publicación de nuevos escritos,<sup>966</sup> financiando sus gastos con las aproximadamente sesenta pesetas que mensualmente recibía de sus amigos más cercanos.<sup>967</sup> La cantidad recaudada por la suscripción iniciada por *El Centro*, por cierto, fue empleada por algunas publicaciones periódicas liberales para hacer chanza de los carlistas. *La Lucha*, por ejemplo, consideró ridículo el montante reunido para favorecer a alguien que se había expuesto a una grave pena: “¿Todo ese dinero tienen los carlistas? ¡Y luego aún nos amenazan diciendo que tienen no sabemos cuántos miles de hombres disponibles! Si les pagan como a Corbató...”.<sup>968</sup> Asimismo, el fraile también participó en una empresa con la que contribuyó a su propia subsistencia: una academia en cuya fundación también participaron los carlistas valencianos Daniel Olcina y Vicente Calatayud y Bonmatí. El establecimiento, que de acuerdo con el fraile habría

---

<sup>964</sup> Ello, por cierto, no gustó en la prensa conservadora. *La Dinastía*, por ejemplo, afirmó que “el señor Sagasta toma a broma los asuntos más serios, y cree que con provocar la hilaridad en el auditorio fusionista ha resuelto ya todos los problemas”. Por ello, en el periódico barcelonés se aseguraba que en él no se veía “la seriedad de un Jefe de Gobierno, sino los gestos y las palabras del bufón sin convicciones”, “Sesión vergonzosa”, *La Dinastía*, 17-XI-1894.

<sup>965</sup> “Últimas notas”, *La Iberia*, 14-XI-1894; “Congreso”, *La Época*, 14-XI-1894 o “Congreso”, *El Imparcial*, 15-X-1894. Romero Robledo se burló días después de Sagasta, que había afirmado haber leído *León XIII, los carlistas y la Monarquía liberal*. Lo hizo diciendo que en medio de una situación política complicada, el presidente del consejo de ministros había marchado a descansar a Fitero (Navarra), “donde en sus ratos de ocio leyó el libro del padre Corbató”, “Congreso”, *La Correspondencia de España*, 16-XI-1894.

<sup>966</sup> ARSCC: APC, Cartas 1: “Carta de José Domingo Corbató a Francisco Martín Melgar”, València, 5-IV-1895.

<sup>967</sup> ARSCC: APC, Cartas 1: “Carta de José Domingo Corbató a Francisco Martín Melgar”, València, 30-XI-1895.

<sup>968</sup> “Comentarios”, *La Lucha*, 22-I-1895.

llegado a tener “más alumnos que otro cualquiera de Valencia”, pasaría tiempo después a la plena propiedad de Daniel Olcina, con quien se enemistaría el *pater*.<sup>969</sup>

Ya se ha apuntado que desde las columnas de la prensa periódica se destacó que, durante su breve estancia en prisión, el padre Corbató no había recibido la visita de ningún clérigo. También se acaba de indicar que, mientras se instruía el proceso judicial, el fraile quedó sin licencias ministeriales, no pudiendo celebrar oficios religiosos. Parece indudable, por tanto, que las autoridades eclesiásticas renegaron de él con motivo de su encausamiento. Pero una vez más, la prensa liberal no fue un agente pasivo y, pese a todo, el cardenal Monescillo –antiguo arzobispo de Valencia (1877-1892) y a la sazón máximo rector de la archidiócesis toledana- fue censurado por *El Movimiento Católico*. Éste acusó al primado de España de no haberse mostrado lo suficientemente contrario al opúsculo del fraile dominico.<sup>970</sup> Pero *El Movimiento Católico* no era el único descontento: el padre Corbató tampoco se sentía respaldado por sus superiores eclesiásticos. La excepción era, precisamente, el cardenal Monescillo, al que visitó durante una visita a Toledo, ciudad a la que marchó con la excusa de reunirse con un amigo a finales del mismo año 1894.<sup>971</sup>

Una de las cartas existentes en el archivo del fraile resulta extremadamente significativa de sus tribulaciones. En ésta, José Domingo Corbató se sinceró con su interlocutor, el conde de Melgar, al que reconoció todas sus frustraciones y miedos. Respecto a la alta jerarquía eclesiástica, el clérigo lamentaba que era ésta la que más parecía anhelar que el proceso se saldase con una pena de prisión. Lo cierto es que las palabras del dominico, embargado por el desánimo, resultan conmovedoras: “de sacerdote no me han dejado más que el carácter y el hábito; heme aquí a los 32 años de edad viviendo de la limosna con que, desde que el Sr. Sancha me quitó las licencias, me socorren los carlistas de esta región”. No pensaba, además, que su situación fuese a mejorar, pues creía estar “en vísperas de ser expulsado de esta diócesis para que ningún obispo me admita en la suya, vagando por el mundo convertido en escarnio de las gentes”. Además, el fraile no era optimista en lo referente al resultado del proceso

---

<sup>969</sup> Aparentemente, porque su antiguo socio se negó a pagar una deuda –de algo más de cien pesetas- que el establecimiento había contraído con un tal Luis Romero, aduciendo que a la hora de firmar el contrato de traspaso ni el fraile ni Calatayud le habían puesto en antecedentes respecto a deudas que pudiese tener la academia. El fraile nunca perdonó lo que consideraba una grave falsedad, ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de José Domingo Corbató a Daniel Olcina”, París, 14-VIII-1896.

<sup>970</sup> “Crónica política interior”, *Revista de España*, IX y X-1894.

<sup>971</sup> “El padre Corbató”, *La Época*, 26-XII-1894 y “El padre Corbató”, *El Liberal*, 26-XII-1894.

judicial: estaba convencido de que las presiones sobre el tribunal, procedentes de las más altas instancias, habían de conducirlo directamente a presidio.

José Domingo Corbató se sentía perdido porque creía que “doña Cristina está empeñada en que se me condene, y Sagasta lo mismo”. Fracasadas las gestiones para que su porvenir fuese determinado por un juicio con jurado, el fraile apuntaba: “no cabe esperar más que el presidio; y a él pararé indudablemente”. Además, aventuraba la probabilidad de que “después de encarcelado algún tiempo, haya de darse tono de católica y de magnánima Cristina con indultarme”. La idea no le seducía, precisamente: “eso sería para mí la mayor de las humillaciones”.<sup>972</sup> Cuando escribía estas líneas, Corbató ya sabía que el fiscal iba a solicitar para él una pena de once años de prisión, acompañada de una fuerte multa.<sup>973</sup> Una resolución muy alejada de la del abogado defensor, Miguel Irigaray y Gorría, que se decantó por negar todos los delitos que se imputaban a su representado y solicitar su completa absolución.<sup>974</sup> A la pesadumbre que en el fraile causó el proceso judicial, pronto se sumó el sinsabor de ver su estatus como fraile dominico puesto en tela de juicio.

Si lo primero que había hecho Ciriaco Sancha y Hervás al conocer la prisión del fraile, fue ordenar que le retirasen las licencias ministeriales, la respuesta del general de la orden dominicana fue presentarse ante el embajador español en Italia para manifestarle la pesadumbre que le causaba el proceder de su súbdito. Ello suponía, en la práctica, la completa desautorización del padre Corbató.<sup>975</sup> Pero las cosas pronto empeorarían. Poco tiempo después, la prensa se hizo eco de la existencia de un decreto, proveniente de Roma, por el que se había procedido a expulsar a José Domingo Corbató de la comunidad de Predicadores. Las columnas de diversos periódicos apuntaron, además, que esta era “la primera expulsión que ha tenido que hacer en España dicha Orden desde que se estableció en nuestro país”,<sup>976</sup> lo que se explicaba porque “son de tanta consideración las penas canónicas que la expulsión trae consigo, que las mismas leyes de los Dominicos aconsejan que sólo se empleen en los casos muy graves,

---

<sup>972</sup> ARCSCC: APC, Cartas 1: “Carta de José Domingo Corbató a Francisco Martín Melgar”, València, 4-I-1895.

<sup>973</sup> “La causa del P. Corbató”, *La Iberia*, 7-XII-1894.

<sup>974</sup> “El padre Corbató”, *La Época*, 26-XII-1894 y “El padre Corbató”, *El Liberal*, 26-XII-1894.

<sup>975</sup> “El P. Corbató y los carlistas”, *El Imparcial*, 24-X-1894 y “El libro del padre Corbató”, *El Día*, 24-X-1894.

<sup>976</sup> Ello fue tomado como excusa para atacar al carlismo por un periódico liberal gerundense, que apuntó que “la del padre Corbató es la primera expulsión que se realiza en España. ¡Qué honra para la familia política del expadre Corbató!”, “Comentarios”, *La Lucha*, 8-I-1895.

prefiriendo siempre la secularización”.<sup>977</sup> El fraile respondió negando la noticia, asegurando que tenía documentos que probaban que no había sido expulsado. Pero lo cierto es que parece probado que el general de los dominicos aseguró a Merry del Val-Groizard, hombre del gobierno en Roma, que el padre ya no pertenecía a la orden, pues había sido expulsado por decisión unánime del consejo.<sup>978</sup> De hecho, el mismo Corbató, tras asegurar que la prensa había mentido al afirmar que había sido expulsado, tuvo que reconocer, finalmente, que “la expulsión es un hecho” y que “en ese mero hecho va implícita la declaración canónica de perpetua infamia”.<sup>979</sup>

La carta de José Domingo Corbató a Francisco Martín Melgar, por otra parte, resulta significativa de otra de las principales consecuencias del proceso judicial del fraile. Éste, como ya se ha apuntado, convirtió al religioso en un personaje célebre, lo que posibilitó el inicio de su relación –aunque fuese postal y con la mediación del conde de Melgar- con la familia real proscrita.<sup>980</sup> Fue precisamente esta relación previa la que permitió que, en medio de su pesimismo, el fraile tuviese Venecia en mente cuando se preguntó: “sin licencias, sin recursos, sin norte alguno, ¿a dónde voy? ¿Qué medios encontraré para atender a mi subsistencia?”. Reconoció que eran sus amigos los que le sugerían *la perla del Adriático* como posible destino. También es verdad que el mismo padre Corbató planteó si “¿no sería dar materia de sendas habladurías si el Rey acogiese a un fraile expulsado, infamado, escandalosamente perseguido, fugitivo y casi prófugo?”. Con todo, previendo un posible exilio, el fraile ya planteaba la posibilidad de que, si a Carlos VII le parecía conveniente, ejerciese “alguna influencia para que yo pueda comer y vestir en el extranjero, dado que haya de escaparme”.<sup>981</sup>

Por otro lado, la estrategia de Miguel Irigaray y Gorria, además de pretender la absolución del fraile, persiguió ralentizar el juicio por medio de una amplia variedad de estratagemas.<sup>982</sup> El resultado fue que aquél se fue posponiendo una y otra vez. Primero

---

<sup>977</sup> “El P. Corbató”, *La Iberia*, 4-I-1895. La noticia también se reproducía en “El padre Corbató en desgracia”, *La Época*, 4-I-1895 o “Sucesos”, *La Correspondencia de España*, 5-I-1895.

<sup>978</sup> Así se ha documentado en ROBLES, Cristóbal: *José María de Urquijo e Ybarra. Opinión, religión y poder*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, p. 69.

<sup>979</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 1: “Carta de José Domingo Corbató a Francisco Martín Melgar”, València, 4-I-1895.

<sup>980</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 1: “Carta de José Domingo Corbató a Francisco Martín Melgar”, València, 25-X-1894.

<sup>981</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 1: “Carta de José Domingo Corbató a Francisco Martín Melgar”, València, 4-I-1895.

<sup>982</sup> A modo de curiosidad, puede referirse que Miguel Irigaray llegó a sugerir la posibilidad de que López Solano, carlista que también representaba los intereses del padre Corbató, fingiese enfermedad, ARCSCC: *APC*, Cartas 1: “Carta de Miguel Irigaray y Gorria al padre Corbató”, Madrid, 21-II-1895.

porque el abogado incoó un infructuoso recurso de casación sobre la competencia del tribunal y más tarde porque recurrió al Tribunal Supremo.<sup>983</sup> En gran medida, la estrategia de retrasar el juicio tenía su fundamento en la esperanza de que un oportuno indulto acabase con el proceso judicial. Precisamente por ello ni *La Monarquía Federal* ni *El Correo Español* vieron con agrado que el indulto concedido el día 5 de julio de 1895 no contemplase a José Domingo Corbató. El semanario legitimista valenciano apuntó, incluso, que el hecho de que se indultase a los que copiaron el libro de Máximo Filibero,<sup>984</sup> mientras no se hacía lo mismo con éste, ponía de manifiesto “la existencia de elevadas y rencorosas intrigas”.<sup>985</sup> Aunque lo cierto era que el fraile no fue incluido en el indulto por la sencilla razón de que éste, pese a referirse a delitos de imprenta, afectaba sólo a los cometidos por publicaciones periódicas.<sup>986</sup>

Con todo, la situación excitó la indignación de los órganos de expresión del carlismo que, como *La Lealtad Navarra*, la definieron como “triste espectáculo”, por considerar el caso del clérigo valenciano “una excepción odiosa”, bajo la premisa de que los libros adolecían de menor difusión que los periódicos.<sup>987</sup> Una nueva ola de indignación recorrió el carlismo cuando en septiembre de 1895 Vicente Blasco Ibáñez fue encarcelado, por un delito similar, en la celda de la cárcel de San Gregorio en que el fraile había estado detenido. Inicialmente fueron los republicanos los que denunciaron que el político valenciano había sido peor tratado, pues había sido detenido en plena calle y retenido sin fianza.<sup>988</sup> Pero no fue menor la posterior indignación manifestada por los legitimistas al saber que el líder del republicanismo valenciano había sido puesto en libertad tras el depósito de 3.000 pesetas en concepto de fianza, lo que llevó a *La Monarquía Federal* a manifestar que el presbítero de Benlloch “como adversario de las

---

<sup>983</sup> “Las provincias”, *La Época*, 3-I-1895 o “El telégrafo”, *El Liberal*, 3-I-1895, así como también “El P. Corbató”, *La Iberia*, 10-I-1895; “Noticias”, *La Monarquía Federal*, 24-II-1895 o “Tribunales españoles”, *El Día*, 6-IV-1895.

<sup>984</sup> Y es que, efectivamente, el proceso del padre Corbató tuvo víctimas colaterales. Fueron éstas publicaciones tales como *El Alavés* o *El Toledano*, denunciadas por hacerse eco de las supuestas calumnias de Máximo Filibero. Es más, Anselmo Vélez, empleado de la redacción de *El Alavés*, llegó a ser condenado –aún antes de que concluyese el juicio del fraile- a dos años, cuatro meses y un día de prisión, así como a 200 pesetas de multa y al pago de costas y accesorias, “Del interior”, *El Aralar*, 25-X-1894 y “Contra un periodista”, *El Correo de España*, 10-II-1895.

<sup>985</sup> P. DRISCO: “Truenos”, *La Monarquía Federal*, 19-X-1895 y “Crónicas cortas”, *El Correo Español*, 23-XII-1895.

<sup>986</sup> “El P. Corbató”, *El Baluarte*, 27-IX-1895.

<sup>987</sup> “El indulto concedido a la prensa y el P. Corbató”, *La Lealtad Navarra*, 26-IX-1895.

<sup>988</sup> “Recorridos”, *La Monarquía Federal*, 14-IX-1895.

instituciones, vale por lo menos dos mil pesetas más que Blasco”.<sup>989</sup> En una línea similar, los carlistas también denunciaron que el escritor ruso Ivan Ivanoff, autor de una obra en que se injuriaba al clero, sólo había necesitado 3.000 pesetas de fianza para recuperar la libertad. Puesto que eran 2.000 menos que las exigidas al fraile, que – supuestamente- había injuriado a la Regente, *La Monarquía Federal* concluyó que en España “los hombres tienen más derechos que Dios”.<sup>990</sup>

En fin, la vista de la causa de José Domingo Corbató fue postergándose hasta el mes de diciembre de 1895. Inicialmente el día determinado para la celebración de ésta era el 16, pero aún hubo un último retraso por supuesta enfermedad del procesado. A la postre, fue en una fecha intempestiva, el 28 de diciembre, cuando al fin tuvo lugar el juicio oral del fraile. Aún entonces, Miguel Irigaray y Gorria –venido *ex profeso* a València- pretendió obtener la suspensión del juicio alegando la incomparecencia de dos de los testigos excepcionales a los que había convocado: Alberto Aguilera y Velasco –diputado y ministro de la Gobernación bajo gobierno sagastino- y el duque de Tamames. Pero si su inclusión entre los testigos había sido una estrategia para evitar el juicio, ésta no funcionó. Tampoco funcionó lo que prensa poco propicia al carlismo calificó de hábil defensa, muy superior en su argumentación a la exposición realizada por el fiscal, que finalmente solicitó once años y medio de cárcel para el clérigo.<sup>991</sup> Tras la lentitud con que se había instruido el proceso judicial, la resolución fue rápida: el último día del año 1895 se dictó sentencia, en un documento del que se hizo eco la prensa y que, de hecho, fue reproducido íntegramente por el diario integrista *El Siglo Futuro*.

El magistrado encargado de dirimir el caso estimó probado que en el libro de José Domingo Corbató había conceptos ofensivos para las instituciones, pues en él se aseguraba que “S. M. el rey es presidente honorario de la masonería y protectora de dicha sociedad S. M la reina regente; atribuyendo a la masonería fines y propósitos contra el bienestar de la patria, de las instituciones y de la seguridad de la Iglesia”. Asimismo, se consideraron criminales afirmaciones tales como las siguientes: “el expresidente del Consejo de ministros D. Práxedes Mateo Sagasta es un ciudadano con

---

<sup>989</sup> “Recorridos”, *La Monarquía Federal*, 12-X-1895. Resignación es la palabra que puede definir la reacción de este mismo semanario cuando, tiempo después, se supo que el juicio a Blasco Ibáñez por un supuesto delito de lesa majestad se había saldado con la absolución del literato y político republicano, “Truenos”, *La Monarquía Federal*, 11-I-1896.

<sup>990</sup> “Calomelanos al vapor”, *La Monarquía Federal*, 14-IX-1895. Precisamente esta última expresión fue copiada por otro periódico poco después: “Fianza”, *La Lid Católica*, 25-IX-1895.

<sup>991</sup> “Servicio telegráfico de *El Imparcial*”, *El Imparcial*, 28-XII-1895.

el que tiene bastante que entender la crónica del crimen” o “los gobiernos son el albañal de todas las inmundicias y de todos los crímenes”. La sentencia, asimismo, consideró probado que la obra legitimaba cualquier motín pasado o futuro, fundándose para ello en las miserias que sufría el pueblo. De hecho, se denunciaba que el fraile había afirmado que el honor nacional exigía arrojar por la fuerza a los gobiernos liberales.

En una línea similar, el dictamen censuraba la siguiente afirmación: “aunque el Papa ha mandado la obediencia a las instituciones, lo ha hecho por necesidad, dejando a salvo la obligación de defender en el terreno legal ahora y en otro terreno cuando la necesidad lo exija, lo único que se nos presenta apto para salvar a España”. Tampoco pasó por alto lo que calificaba de auténticos ataques a la legitimidad constitucional, en los que el fraile incurriría al tachar a los parlamentarios de “tiranuelos parlanchines, intrigantes, paniaguados, venales y mantenedores del desorden”. En atención a todo esto, José Domingo Corbató fue acusado de dos delitos de lesa majestad –perpetrados por escrito y con publicidad-, cinco delitos de desacato –contra el presidente del Consejo de ministros, el ministro de la Gobernación y los cuerpos colegisladores- y un delito contra la forma de gobierno. Como consecuencia de estos delitos, la sentencia condenaba al fraile a “once años y cinco meses de prisión mayor, multa de 5.000 pesetas, accesorias, costas y mandar se inutilicen los ejemplares ocupados”.<sup>992</sup>

Evidentemente, la sentencia suponía la revocación de la libertad provisional del padre Corbató y el inicio de las diligencias necesarias para conducirlo a prisión. Pero cuando el alguacil se presentó en su vivienda con el objetivo de detenerle, el fraile ya no estaba allí.<sup>993</sup> También su fuga, como el resto del proceso judicial, fue seguida con gran interés por la prensa periódica, sin importar su color político. En general, menudearon las congratulaciones por la huida del fraile, lo que tenía sentido desde el momento en que la mayoría de publicaciones había sufrido, en alguna ocasión, la persecución judicial o la presión de las instituciones. *La Monarquía Federal*, semanario del que hasta su fuga había figurado José Domingo Corbató como director literario, fue el primero en agradecer las expresiones de afecto de buena parte de la prensa local, especialmente del republicano *El Mercantil Valenciano*, que depuso su animadversión contra el carlismo para compadecer –como institución “demócrata, liberal y periodista”- al presbítero fugitivo. Además, puede destacarse el hecho de que *El Pueblo* emplease

---

<sup>992</sup> “Condena de un sacerdote”, *El Siglo Futuro*, 8-I-1896.

<sup>993</sup> “El padre Corbató”, *El Liberal*, 1-I-1896.



sus columnas para criticar con rudeza la gravedad de la condena.<sup>994</sup> También *El Motín* aplaudió la fuga, bajo el principio de que “siempre me parecerá una monstruosidad el que un escritor, sean cuales fueren sus ideas, pueda ir por exponerlas a presidio”.<sup>995</sup>

La prensa también especuló sobre cuáles eran las circunstancias en que se había producido la fuga del fraile. Pero lo que realmente había ocurrido nunca llegó a publicarse en letras de molde, pues ello supondría comprometer legalmente a los que le habían ayudado a escapar de la justicia. Afortunadamente es posible conocer los detalles de lo sucedido a través de un escrito de Francisco López Solano, que colaboró en la defensa judicial del padre Corbató como letrado. En el texto, el periodista legitimista explicaba cómo, pese a las esperanzas de última hora, había entablado tratos con un socio del círculo carlista de Godella (Valencia), con el objetivo de que el fraile se ocultase en sus propiedades si la sentencia le era desfavorable. Pero lo que de verdad nos importa es que el 29 de diciembre, durante la cena, un joven les comunicó –a él y a Miguel Irigaray- que al día siguiente el procesado iba a ser condenado a prisión. La información, como sabemos, no era del todo correcta, pero motivó que Francisco López Solano tratase de averiguar qué tenía de cierta. Fue entonces cuando el letrado supo que sería el día 31 –a primera hora de la tarde- cuando aparecería la sentencia, en todo desfavorable a los intereses de su amigo. Dicha información, al parecer, le fue suministrada por José Gómez Barberá, un secretario del juzgado que pese a que no sentía especial aprecio por el clérigo, confesó a Francisco López Solano que “el cura será todo lo que tú quieras, pero no es un criminal”.

No fue ésta la única filtración: un redactor del diario republicano *El Pueblo*, apercibido de la inminencia de la sentencia condenatoria, contactó con un amigo del padre Corbató. Y ambos, carlista y republicano, se trasladaron a casa del clérigo para incitarle a escapar. Pero cuando llegaron a la vivienda, Rosario Corbató, hermana menor del presbítero, les informó de que éste no estaba en casa. Lo mismo les ocurrió a los representantes de la justicia cuando se presentaron para prender al fraile. Al no encontrarlo volvieron en varias ocasiones y apostaron agentes en las inmediaciones, con el objetivo de atraparlo cuando regresase a casa. Pero tardó años en volver. Cuando el paso de las horas hizo pensar en la posibilidad de que José Domingo Corbató se hubiese

---

<sup>994</sup> Así lo reconoció la prensa carlista, “La causa del P. Corbató”, *La Monarquía Federal*, 4-I-1896. El propio primo de Corbató, Manuel, apuntó a éste que “todos los periódicos de Valencia han hablado bien de ti, distinguiéndose entre los no carlistas *El Mercantil* y *El Pueblo*”, ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Manuel Corbató Broch a José Domingo Corbató”, València, 2-II-1896.

<sup>995</sup> “Disparos”, *El Motín*, 18-I-1896.

fugado, se ordenó el registro de la vivienda y se dictó una orden de búsqueda y captura. El operativo fue importante, de hecho llegó a ocupar hasta a quince parejas de guardias civiles. Confiando en que no hubiese dejado la ciudad, las autoridades convirtieron en sospechosos a amigos y correligionarios. En atención a ello, no sólo registraron la casa del presbítero, sino que también entraron en otras viviendas, entre ellas la de Manuel Polo y Peyrolón.<sup>996</sup>

Si el padre Corbató no se ocultó en uno de los domicilios registrados, desde luego no fue porque su círculo más íntimo no recibiese numerosas ofertas de legitimistas que, de forma desinteresada, brindaron sus propiedades como posibles escondites. De hecho, las pesquisas policiales se vieron dificultadas por la desordenada generosidad de los carlistas, que desarrollaron diversos planes para ayudar al fugitivo. Incluso los que no salieron adelante dejaron cabos sueltos y falsos indicios que condujeron a los agentes del orden a auténticos callejones sin salida. Además, también se dejaron pistas falsas de forma consciente. Bernardo Pellejero Pérez, por ejemplo, reconoció que su forma de socorrer a su amigo fue crear confusión, “diciendo a todos cuantos querían oírme que V. subió en el tren-correo de Madrid del día 29 y que no había sabido más de V.”<sup>997</sup>. El embrollo, una vez el fraile estuvo fuera del alcance de la ley, fue motivo de chanza entre los carlistas, que se felicitaron por haber arruinado la velada de fin de año del juez. De éste se aseguraba, además, que había manifestado que cuando “los Obispos se convierten en Presidentes de Audiencia, los Jueces de instrucción hacen de agentes de policía”.<sup>998</sup> Una vez más se apuntaba, por tanto, que la alta jerarquía eclesiástica no había intentado, ni mucho menos, favorecer a su súbdito.

#### **4. París, capital de los rebeldes de todas las causas**

José Domingo Corbató no estaba escondido en la vivienda de ningún amigo o correligionario. Tampoco había huido en tren, sino por vía marítima. Embarcado en València, el fraile tocó tierra por primera vez en la localidad de Sète, en el sur francés. Había llegado allí a bordo del vapor “Villarreal”, mandado por el capitán Juan Francisco

---

<sup>996</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, s. 1., 10-VII-1896.

<sup>997</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Bernardo Pellejero a José Domingo Corbató”, València, 9-II-1896.

<sup>998</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de López Solano a José Domingo Corbató”, s. 1., 10-VII-1896.

Miranda.<sup>999</sup> Pero el destino del prófugo era en realidad Venecia, plaza donde tenía el pretendiente carlista su corte, ubicada en el bello palacio de Loredán. Allí pasó el clérigo unos cuantos días, en los que según declaró más tarde, recibió un exquisito trato por parte de Carlos VII y de su esposa, María Berta de Rohan.<sup>1000</sup> Desde allí marchó directamente a París, donde se estableció con la esperanza de una próxima amnistía.<sup>1001</sup> El fraile arribó, por tanto, a la que según una interesante crónica de *El Globo* era la ciudad de exilio por excelencia, el lugar

“al que vienen a aspirar con hambre de asfixiados los europeos de todas procedencias: los Reyes, hartos de las hipocresías de sus pueblos, y los anarquistas, hartos de la tiranía de sus Reyes; el criminal arrepentido de la mafia, y el religioso arrepentido de su profesión [...] París se ha hecho emporio de Europa, que no halla aire para su espíritu fuera de este rincón. París no ha sido hecha por los franceses, sino por los extranjeros [...] París ha sido hecha por los detritus de todos los pueblos, por los rebeldes de todas las castas, por los criminales de todas las leyes, por los apóstatas de todas las justicias, por los condenados a muerte de todos los tribunales. Aquí se hallaban Isabel II, condenada a muerte por la República, y Ruiz Zorrilla, condenado por la Monarquía; aquí vienen Lerroux, huyendo de los tribunales españoles, y el ex presidente de Portugal, huyendo de su pueblo. Aquí vienen el Padre Corbató, huyendo del liberalismo oficial, y Gaponi, huyendo de la inquisición religiosa. La princesa adúltera, la duquesa repudiada, la monja expulsada, el hijo espúreo, el monarca destronado, los bastardos, los excomulgados, los malditos, los caídos, los rechazados de todas partes han hallado asilo en París y han hecho de París el corazón palpitante de la Europa, donde muere el cuerpo, pero vive siquiera el espíritu”.<sup>1002</sup>

Sorprendentemente, sobre la trayectoria del padre Corbató en la capital francesa existen incluso testimonios bibliográficos. Isidoro López Lapuya, periodista con el que se relacionó el fraile en esta ciudad, le dedicó uno de los capítulos de su obra *La bohemia española en París a fines del siglo pasado*.<sup>1003</sup> De acuerdo con este texto, el clérigo mantuvo durante largo tiempo un anuncio en el *Correo de París* –publicación de escasa tirada- en que se ofrecía para traducir textos en francés y como profesor de latín, castellano, moral y religión. Cabe destacar, por cierto, que López Lapuya también

---

<sup>999</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Juan Francisco Miranda a José Domingo Corbató”, El Cabanyal (Valencia), 17-XI-1896.

<sup>1000</sup> CORBATÓ, José Domingo, *Memorias, impresiones y pronósticos de un español proscrito*, València, Biblioteca Española, 1905, pp. 253-255.

<sup>1001</sup> Sobre París como ciudad refugio de exiliados puede consultarse MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; CANAL I MORELL, Jordi y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (coords.): *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Marcial Pons, 2010 y CANAL I MORELL, Jordi (ed.): *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España. Siglos XV-XX*, Madrid, Sílex, 2005, pp. 167-189.

<sup>1002</sup> MALLOL, R.: “El cielo parisién”, *El Globo*, 30-IX-1908.

<sup>1003</sup> LÓPEZ LAPUYA, Isidoro: *La bohemia española en París a fines del siglo pasado: desfile anecdótico de políticos, escritores, artistas, prospectores de negocios, buscavidas y desventurados*, París, Casa Editorial Franco-Ibero-Americana, s.f., pp. 238-248.

recogía en su escrito la idea de que el clérigo había sido terriblemente perseguido, confirmando el papel central de la Iglesia católica en dicha persecución. Aunque también es cierto, por otro lado, que señalaba que el fraile, en sus libros y artículos, aunque “cubriendo con velos de respeto sus acerbas censuras, no excluía de sus ataques a determinados obispos”. Eso sí, apuntaba que las invectivas del clérigo se reducían al papel, pues en sus conversaciones nunca se intuía verdadero anhelo de venganza.

Isidoro López Lapuya apuntó que el fraile dominico tenía su morada en un modesto hotel, ubicado en la parisina *rue Du Bac*. De acuerdo con su testimonio, el padre Corbató se mantenía en buena medida con los beneficios derivados de la recuperación de sus licencias ministeriales, que le permitían impartir misa en un convento, en el que obtenía como estipendio dos francos y medio por celebración. Asimismo, más allá de alguna ocupación puntual como traductor particular, el fraile ejercía esta función para la casa editorial Garnier. A pesar de estas ocupaciones, la precariedad era la tónica en la vida del fraile, pues según el autor de *La bohemia española en París a fines del siglo pasado*, aunque “hacía equilibrios prodigiosos para sostener decorosamente su vida [...] de día en día le veíamos más demacrado, más próximo al marasmo”. De hecho, fue en atención a su pobreza que, según anotó López Lapuya, algunos de sus amigos se dirigieron al palacio de la *dama de los tristes destinos*, también exiliada, solicitando algún beneficio para el padre Corbató. En virtud de estas gestiones, el clérigo se convirtió en capellán al servicio de Francisco de Asís de Borbón, consorte de Isabel II. El antiguo combatiente carlista comenzó a decir misa en el *chateau* de Épinay los domingos y fiestas de guardar, obteniendo a cambio veinte francos en cada ocasión.<sup>1004</sup> En todo caso, la relación entre el fraile y el príncipe no fue muy intensa, pues aunque éste oía piadosamente la misa oficiada por el padre Corbató e incluso alguna vez compartieron mesa a la hora del almuerzo, Francisco de Asís de Borbón vivía retirado y hablaba poco.

Por lo demás, Isidoro López Lapuya narró dos anécdotas relacionadas con el padre Corbató. De acuerdo con su testimonio, el clérigo, “archipatriota hasta el punto de soñar con la unión de todos los españoles en un partido”, sufrió grandes tribulaciones por la guerra entre los Estados Unidos de América y España. De hecho, el escritor

---

<sup>1004</sup> En la correspondencia de José Domingo Corbató pueden encontrarse misivas en las que Rafael Palomino –mayordomo de Francisco de Asís de Borbón– reclamaba su presencia en el palacio de Épinay para officiar misa, preguntándole si pensaba tomar en ése desayuno o almuerzo. A modo de ejemplo, ARSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Rafael Palomino a José Domingo Corbató”, Épinay (Francia), 29-III-1899.

atribuyó al fraile haber pretendido ayudar a su país mediante desinteresadas y descabelladas ocurrencias tales como un proyecto para la imantación de los torpedos españoles, con el objetivo de que nunca errasen el objetivo. López Lapuya, con todo, atribuía tales desvaríos al acendrado patriotismo del exiliado, que incluso habría pretendido entrevistarse con el embajador español en París para revelarle su hallazgo.<sup>1005</sup> El corresponsal de *El País* también relató la visita que juntos hicieron a una feria en Saint Cloud, localidad próxima a París. Según su narración, puesto que el fraile “nunca había concurrido a una feria; y como su curiosidad era grande”, no tuvo dificultades para convencerle de ir, prestándole él mismo un traje con el que sustituir sus ropas talares. Según esta obra, juntos visitaron “todas las barracas”, oyeron “toda especie de discordantes músicas” e incluso comieron “en un restaurante ornamentado con orquesta de zingaros”. Tras la experiencia, supuestamente, el padre Corbató habría afirmado: “una locura, antes de ayer. Nada positivamente censurable, en el fondo, pero esos espectáculos desdican de la seriedad sacerdotal”.

Esta anécdota, por cierto, es significativa de cómo París, centro de la Europa bohemia, era un destino complicado para expatriados que, como el padre Corbató, además de como lugar de exilio lo consideraban también como espacio de perversión y perdición. De hecho, lo cierto es que el fraile no debió transmitir a sus allegados una imagen demasiado positiva de la capital francesa, toda vez que su joven amiga Amparo Meseguer le reconoció que tanto ella como Rosario Corbató Chillida, “pensábamos hacer un viaje a París pero veo por lo que nos dice que a pesar de toda la política que gastan los franchutes, esa es un infierno”.<sup>1006</sup> De hecho, él mismo transmitió en sus escritos afirmaciones que no dejan espacio para la duda. Es el caso, sin ir más lejos, de su descripción de la Exposición Universal celebrada en 1900 –cuyos pabellones visitó personalmente– como “una triple apoteosis: del socialismo, del judaísmo y de la masonería”.<sup>1007</sup>

Sobre la estancia del padre Corbató en París también trató, aunque bastante más brevemente, otro libro, titulado *Sensaciones de París y de Madrid* (1900) y escrito por

---

<sup>1005</sup> La historia de los torpedos fue narrada por José Domingo Corbató en términos muy distintos. De acuerdo con éste, fue él quien señaló a Lapuya que “una distancia de palmo y medio y una superficie tranquila no son el mar ni sus distancias”, CORBATÓ, José Domingo: “Memorias, impresiones y pronósticos del Rev. P. Corbató”, *Luz Católica*, 23-IV-1902.

<sup>1006</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Amparo Meseguer a José Domingo Corbató”, València, 27-III-1896.

<sup>1007</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de José Domingo Corbató a Vicenta Chillida Planell”, París, 20-IV-1900.

Enrique Gómez Carrillo. No cabe duda de que la aparición del fraile en dos libros diferentes en tan poco tiempo resulta significativa del relieve público que había alcanzado. En esta obra, el clérigo valenciano aparecía nuevamente retratado como capellán del príncipe Francisco de Asís de Borbón, siendo definido como “en otro tiempo carlista”, como si su servicio al marido de Isabel II anulase automáticamente su adscripción a la rama legitimista.<sup>1008</sup> Asimismo, Gómez Carrillo aludía al empleo del fraile a sueldo de “los editores que en París hacen libros para la exportación”. En particular, señalaba la anécdota –relatada al autor por un tal Austin de Croze– de que Corbató había aceptado trasladar al castellano *La Religiosa*, obra de Denis Diderot. Según Gómez Carrillo, el fraile, “al ir traduciendo fue cambiando lo que se le antojaba impío; de manera que en la versión castellana el libro del gran filósofo resulta un libro cristiano”.<sup>1009</sup> Fuese o no cierta la historia, lo que resulta incontrovertible es que Corbató participó en numerosas traducciones. Así lo demuestra, a modo de ejemplo, el hecho de que incluso en fechas tan tardías como 1922 *El Defensor de Córdoba* anunciase en sus columnas *La vida de intimidad con Jesús*, obra del abate Mancourant y vertida al castellano por Corbató.<sup>1010</sup>

En fin, lo cierto es que el padre Corbató sobrevivió durante su exilio parisino a duras penas. Ejerció como sacerdote, escritor y traductor, gracias a la protección de legitimistas franceses y españoles. En cuanto a la ayuda prestada por éstos, especialmente oportuna durante sus primeros meses en París,<sup>1011</sup> pueden referirse los cuidados proporcionados por el conde de Marichalar, carlista de relieve que había tomado parte en el congreso legitimista de Vevey (1870). El fraile también fue favorecido por la condesa de Cibens, noble francesa a la que –como en el caso anterior– el fraile pudo entregar cartas de recomendación de puño y letra de Carlos VII. Ahora bien, como tantas otras veces, la existencia del *pater* estuvo intrínsecamente ligada al

---

<sup>1008</sup> En este punto no puede dejar de recordarse que Francisco de Asís de Borbón era públicamente conocido por su simpatía hacia el carlismo. También lo era, por cierto, por su homosexualidad, aspecto que el padre Corbató –después de una atenta lectura de sus escritos– pasó completamente por alto. Véase BURDIEL, Isabel: *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa Calpe, 2004 e ÍD: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010.

<sup>1009</sup> GÓMEZ CARRILLO, Enrique: *Sensaciones de París y de Madrid*, París, Garnier Hermanos, 1900, pp. 129-130.

<sup>1010</sup> *El Defensor de Córdoba*, 8-V-1922.

<sup>1011</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Benjamín Bayot a José Domingo Corbató”, s. l., 17-VI-1896. En esta carta Bayot se hizo eco de unas palabras del padre Corbató, que habría manifestado esperanzas de valerse por sí mismo próximamente, asegurando a continuación que, conociendo el carácter del clérigo, éste habría “padecido al tener que vivir a dispensas de otros, aunque estos tengan los títulos de Duques y Condes”.

conflicto: el primero de sus beneficiarios le expulsó de su casa –según el fraile– por dar crédito a los chismes de una criada, que le acusaba de escuchar a escondidas las conversaciones familiares.<sup>1012</sup> La consecuencia fue que si durante los primeros meses de estancia en París el fraile había podido enviar hasta 40 pesetas mensuales a su familia, pronto las cosas cambiaron.<sup>1013</sup>

Esta situación era especialmente grave, porque a ella se sumaba la retirada de alguna de las principales ayudas que recibía su familia. Durante los primeros meses de exilio, por ejemplo, la junta de *La Monarquía Federal* mantuvo su oficina en la vivienda del fraile y a cambio pagaba el alquiler.<sup>1014</sup> Pero pronto comenzaron las disensiones en el seno de ésta y la ayuda desapareció.<sup>1015</sup> También el orgullo familiar contribuyó al mantenimiento de la precariedad. Y es que los parientes del fraile, en los primeros días de su exilio, contaron con una oferta de auxilio inesperada. De acuerdo con la correspondencia del clérigo, “a los 3 o 4 días de su marcha se presentaron dos caballeros enviados por una señora, que se ofrecían a pagar recursos, el alquiler, el médico o deudas”. Entregaron sesenta pesetas y se ofrecieron a volver cada mes. Pero, tras algunas averiguaciones, los amigos del fraile supieron que uno de esos hombres era José María Sales Reig, antiguo diputado y alcalde de València, que decía actuar en nombre de una mujer que le había hecho el encargo de, pasando por alto la conducta del hijo, socorrer a la madre. Ello había de ser, según las supuestas palabras del ex-alcalde, “una prueba más de sus excelsas virtudes”. Todo parece indicar, en suma, que la secreta benefactora era la reina Regente.<sup>1016</sup> Los familiares de Corbató, excitados por éste, se negaron a recibir auxilio alguno de esa procedencia.

En fin, teniendo en cuenta que José Domingo Corbató tenía que hacerse cargo de buena parte de los gastos de la unidad familiar, compuesta tanto por sus hermanas y madre como por sus sobrinos, la presión a la que quedó sometido el fraile debió ser extremadamente agobiante. Desesperado, buscó cualquier ocupación relacionada con la pluma, lamentando que la crisis que atravesaban España y América Latina hubiese

---

<sup>1012</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de José Domingo Corbató al conde de Marichalar”, París, 18-V-1896.

<sup>1013</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Vicenta Chillida Planell a José Domingo Corbató”, València, 13-IX-1896.

<sup>1014</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Vicente Ballester, Francisco Sanchís, Juan Bautista Albiol y Fernando Ballester a José Domingo Corbató”, València, 9-II-1896.

<sup>1015</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de José Navarro Cabanes a José Domingo Corbató”, València, 28-VII-1896.

<sup>1016</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Juan Bautista Albiol a José Domingo Corbató”, València, 1896.

causado un acusado descenso en la edición de libros.<sup>1017</sup> La situación llegó a tal extremo que Corbató incluso se planteó cambiar de continente, en pos de un futuro mejor. En cartas provenientes de México se le ofrecieron soluciones laborales tales como la dirección de un semanario católico, la colocación en un colegio religioso o incluso vivir de las generosas limosnas que allí se entregaban por la celebración de oficios litúrgicos.<sup>1018</sup> Manuel Morá, amigo del fraile, incluso llegó a obtener del arzobispo de México un oficio por el que éste aceptaba al padre Corbató como miembro del clero de su diócesis.<sup>1019</sup> No era la primera vez que se le planteaba la posibilidad de *hacer las Américas*. De hecho, en una de sus cartas él mismo relató que don Carlos le ofreció en primera instancia un billete para Buenos Aires, un pequeño capital con el que sobrevivir durante los primeros meses en *la reina del Plata* y recomendaciones útiles para encontrar ocupación allí.<sup>1020</sup> También cuando pasaba apuros en París se le volvió a ofrecer un destino en Buenos Aires. Pero el fraile decidió quedarse en su odiada París, asegurando sentir el impulso de una “fuerza irresistible”, que le mantenía ligado a aquellos lugares en que “puedan hervir con todo desahogo mi fe y mis sangre, hervor que ha de dar sustos y sorpresas”.<sup>1021</sup>

### ***5. Los carlistas van derechos a dar un puntapié a la Santa Sede***

Al principio del capítulo analizamos los desencuentros entre los carlistas y la alta jerarquía eclesiástica. Lo cierto es que éstos alcanzaron tal nivel que periódicos adversarios como *El País* llegaron a estimar que “los carlistas van derechos [...] a dar un puntapié a la Santa Sede”. Esta interpretación de la realidad, interesada, no era completamente infundada, pues en ciertos sectores del carlismo el descontento con la alta jerarquía eclesiástica llegó a asumir visos de ruptura. En ocasiones, el alto clero era vilipendiado por sus propios subalternos, antiliberales. De hecho, *El País* apuntó que

---

<sup>1017</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de José Domingo Corbató a Vicenta Chillida Planell”, París, 21-X-1898.

<sup>1018</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta del presbítero Manuel Morá a José Domingo Corbató”, México D. F., 7-IX-1898.

<sup>1019</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta del presbítero Manuel Morá a José Domingo Corbató”, México D. F., 16-XI-1898.

<sup>1020</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de José Domingo Corbató al presbítero Manuel Mora”, París, 1-VII-1898.

<sup>1021</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de José Domingo Corbató al presbítero Manuel Mora”, París, 9-VII-1898. Quizá por lo mismo tampoco cuajó el proyecto del fraile de trasladarse al norte de África, desde donde le había llegado una oferta del arzobispo que regía la diócesis de Orán. Así se relata en ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Vicente Calatayud y Bonmatí a José Domingo Corbató”, València, 4-II-1897.



“en Guipúzcoa y Vizcaya dicen muchos curas a voz en cuello, que los obispos españoles pertenecen a la masonería”.<sup>1022</sup> El descontento no menguó con el paso de los años, sino todo lo contrario. Ello llevó, incluso, a que el padre Corbató terminase lamentando que los carlistas

“vamos perdiendo el espíritu católico, que es el alma de nuestra causa; nos vamos liberalizando [...] millares de carlistas están pidiendo un cisma, y no han faltado correligionarios nuestros que ¡pásmese V. hayan jurado pegar fuego, cuando haya ocasión, al colegio de Jesuitas y al palacio episcopal!”<sup>1023</sup>

Poco a poco, el fraile iría indisponiéndose con numerosos carlistas a los que achacaba una visión demasiado viciada de la Iglesia católica española. En la historia de este desencuentro un personaje ocupa una posición central, el sacerdote catalán Segismundo Pey Ordeix. Éste, joven clérigo con vocación de periodista, había estudiado en el seminario de Vic y probado suerte en varias diócesis españolas, terminando de forma definitiva en la ciudad de Barcelona, donde fundó varias publicaciones periódicas, como *El Urbión*, *El Cosmpolita* o *El Diluvio*. Ya desde las columnas de la primera, Pey Ordeix dirigió severas filípicas a integristas, jesuitas y miembros señalados de la alta jerarquía eclesiástica. Esto no agradó al fraile nacido en Benlloch, que inició una agresiva campaña contra su homólogo catalán. No fue el único que se mostró descontento con las doctrinas de Segismundo Pey Ordeix, pues *El Urbión* también fue condenado por el obispo Josep Morgades i Gili,<sup>1024</sup> que retiró las licencias ministeriales a su director. La respuesta de éste a la censura eclesiástica no fue conciliadora: sustituyó *El Urbión* por *El Cosmopolita* e inició una durísima campaña contra su superior. Evidentemente, la nueva revista también fue censurada por la cúpula eclesiástica, en particular por el obispo de Barcelona y por su homólogo de la diócesis de Mallorca.<sup>1025</sup> Pero tampoco entonces Pey arrojó la toalla: se integró en la redacción de *El Diluvio*, que ha sido definido como “periódico anárquico, pintoresco y burdamente anticlerical”. La publicación, de la que se afirmaba que reunía a “los exsacerdotes y capellanes más escandalosos de la ciudad condal” gozaba, por su anticlericalismo, de una difusión

---

<sup>1022</sup> “Los carlistas en París” y “Curas criminales”, *El País*, 7-IX-1899 y 18-X-1899.

<sup>1023</sup> “Datos para la historia”, *El Siglo Futuro*, 4-VI-1901. En la misma línea, en *Luz Católica* se insertaron fragmentos de una carta escrita por Miguel Viruete, corresponsal de dicha publicación en Alcañiz. En ellos, Viruete ponía en boca de carlistas aragoneses las siguientes afirmaciones: “el uno dice que, si no es por Don Carlos, no quiere catolicismo; el otro que de cada Cura haría veinte a pedazos”, “Lo de nuestros corresponsales”, *Luz Católica*, 5-IX-1901.

<sup>1024</sup> FIGUEROLA I GARRETA, Jordi: *El bisbe Morgades i la formació de l'Església catalana contemporània*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1994.

<sup>1025</sup> “Documento episcopal”, *La Tradición*, 17-II-1900; “Otra condenación”, *Luz Católica*, 11-X-1900 y “Nueva condenación”, *Luz Católica*, 25-X-1900.

popular. Por lo mismo, *El Diluvio* era despreciado por medios de expresión conservadores tales como *La Veu de Catalunya* –representante de un catalanismo burgués que aún tenía demasiado reciente el escandaloso final del también clérigo Jacinto Verdaguer, igualmente enfrentado con el obispo Morgades-, que no pocas veces le obsequió con el despectivo sobrenombre de *Eco de las Cloacas*.<sup>1026</sup>

Lo cierto es que Segismundo Pey Ordeix resulta un personaje sumamente interesante. Cada vez más enemistado con la jerarquía eclesiástica, a la altura de 1908 se consideraba una de las “víctimas de la religión en España”. Una categoría en la que incluía al conjunto de los miembros de la Iglesia católica, por considerar que todos ellos “son mutilados en su ser humano, en aquellas dos grandes facultades, que por ser instintivas son más sagradas y apreciables”, es decir, la de la paternidad y la del amor. Coartadas esas finalidades, que consideraba intrínsecas a la humanidad, Pey estimaba que el clero caía en la inmoralidad, cuando no en actos criminales como el “infanticidio, la violación de la devota, la corrupción de menores o su propia corrupción”.<sup>1027</sup> Con el tiempo, Pey terminó por apostatar e incluso contrajo matrimonio. Además, promovió la fundación de una asociación benéfica cuyo objeto era “rescatar cautivos de Jesús y redimir esclavas de María”, es decir, asistir y ayudar a religiosos y religiosas a los que consideraba retenidos en el seno de la Iglesia por miedo, necesidad, miseria u oprobio.<sup>1028</sup>

En las páginas sucesivas nos limitaremos a sus primeras obras, que fueron precisamente las que suscitaron la repulsa de José Domingo Corbató. En este punto conviene recordar que el fraile veía con amargura que hubiese pasado el tiempo en que “todavía nos levantábamos todos [los carlistas] como un sólo hombre a defender al Papa y a los Obispos”. Y es que consideraba que en las filas legitimistas se había extendido el rencor ante la supuesta “preferencia que los Obispos parecían dar a cierta política en perjuicio aparente de otra”. Pero, como ya hemos visto, Corbató no culpaba al pontífice o los prelados, sino a los intérpretes de su política. Con ello se refería a los partidarios de la monarquía constitucional, a los que culpaba de emplear encíclicas y pastorales para apuntalar el régimen vigente. Ahora bien, también criticaba que hubiese adversarios de la *situación* que se dejaban convencer de que el Papa y los obispos

---

<sup>1026</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 106-107.

<sup>1027</sup> PEY ORDEIX, Segismundo: “Sobre el problema religioso en España”, *El Motín*, 17-VI-1909.

<sup>1028</sup> PEY ORDEIX, Segismundo: “Por la redención de cautivos de la Iglesia”, *El Motín*, 16-IV-1914.

marginaban a los carlistas y, en consecuencia, respondían atacándoles. A ellos, a los que consideraban que “morder en los Obispos y aun en el Papa, es [...] excelente bocado” o a los que preconizaban la reforma de “todo, desde el Papa hasta el último sacristán”, Corbató los acusó de ser “peores que liberales”, auténticos revolucionarios que se oponían a la autoridad más legítima, negándole su potestad para gobernar la Iglesia.<sup>1029</sup>

A partir de estas ideas, José Domingo Corbató se obsesionó con Segismundo Pey Ordeix, cuya obra tenía gran predicamento en ciertos sectores del carlismo. Sobre la campaña de éste en la prensa, el fraile apuntó que no sería más temeraria, cismática o funesta aunque estuviese subvencionada por la masonería. Criticaba que sus textos reducían tanto el poder pontifical que, a la postre, “toma usted un esqueleto, le pone una Tiara, y cádate un Padre Santo”. Con argumentos que ya nos son conocidos, defendía que la Iglesia estaba obligada a ser diplomática e incluso a condescender hasta cierto punto con las exigencias de los gobiernos. El fraile reconocía que “en mi pobre sentir, no es oro todo lo que en ciertas esferas reluce, y que en cánones hay algo que reformar, mucho en disciplina, y mucho más en el modo de aplicar unos y otra”. Pero su impresión era que, aun conociendo los males que afectaban a la jerarquía eclesiástica, él no era quién para levantarse “a exigir reformas con aires de regenerador o acometiendo como los perros”.<sup>1030</sup> Por todo esto acusaba a Pey de actuar como Martín Lutero, pues consideraba que la estrategia a seguir no había de ser lanzarse a las calles y plazas “gritando a voz en cuello que [...] todo se lo lleva el demonio”, sino iniciar una campaña contra los poderes que oprimían a la Iglesia, es decir, contra los liberales.<sup>1031</sup> Corbató y los que se pusieron de su lado en esta campaña, en suma, acusaron al clérigo catalán de predicar que “tot catolich, guiat per la sola rahó recta e ilustrada, pot judicar als Bisbes y al Papa, hasta en qüestions de fe”, así como también de considerar que se estaba “en plé cisma, el clero alt d’una part, y el clero baix ab lo poble d’un altra”.<sup>1032</sup>

Había otra cosa que el fraile no podía tolerar en su particular cuita con Segismundo Pey Ordeix: consideraba que el sacerdote catalán, para hundirlo, recurría a halagar a los carlistas.<sup>1033</sup> No era casualidad que el padre Corbató negase que su cruzada contra Pey estaba motivada por el temor de que se “hiciese carlista y le desbancase a él

---

<sup>1029</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Neocatólicos o neoliberales”, *Luz Católica*, 8-XI-1900.

<sup>1030</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Ayer, hoy y siempre (ni partidario ni cismático)”, *Luz Católica*, 15-XI-1900.

<sup>1031</sup> “La campaña de *El Urbión*”, *El Siglo Futuro*, 19-VI-1899.

<sup>1032</sup> “Bibliografía”, *Lo Mestre Titas*, 8-VII-1899.

<sup>1033</sup> CORBATÓ, José Domingo: “El urbionismo”, *Lo Mestre Titas*, 5-VIII-1899.

del sitial”. Su interés en estos asuntos –afirmaba el *pater-* nacía del temor de que “muchos carlistas, fascinados por cuatro garrambainas o *artículos de fuego*, se fueran como él se ha ido”. Aseguraba estar preocupado porque aquél al que consideraba “un farsante, un fabricante de embustes, un desvergonzado, un iluso, un frenético de orgullo, un calumniador de oficio” era también un “Quijote de la dialéctica”, al que “los bobalicones le contemplan como Sancho a su amo”.<sup>1034</sup> Su campaña, por tanto, tenía que ver con la religión, pero también con la política, pues le preocupaba que los carlistas que leían los escritos de Pey acabasen convenciéndose de que “el Papa y el Episcopado nos condenan”.<sup>1035</sup> En fin, temía que el discurso del clérigo catalán hiciese aumentar el patente descontento de muchos carlistas ante el *Ralliement*, aproximando el legitimismo al cisma religioso.

Su temor no era del todo infundado, pues Segismundo Pey Ordeix gozó de predicamento en ciertos sectores del carlismo. En esa línea, Joan Bardina i Castarà apuntó que, en su opinión, el pueblo carlista en general “aplaude y gusta cuanto tienda, directa o indirectamente, a atacar al alto clero y a la Curia romana”. Precisamente por ello, señalaba, las obras de Pey Ordeix eran vistas con mejores ojos que las impugnaciones del padre Corbató a éstas. El periodista catalán concluyó, de hecho, que “tiene V. de su parte a la razón y la doctrina católica; serán las opiniones de Pey cismáticas y heréticas; pero a pesar de todo eso, Pey tiene entre los carlistas simpatías, precisamente por eso, por sus ideas peligrosas”.<sup>1036</sup> Y es que Pey, con sus escritos, daba salida a sentimientos muy presentes entre las masas carlistas, cuyas élites naturales – aunque en buena medida los compartiesen- trataban de contenerlos o de ignorarlos públicamente. Así, era el clérigo catalán el que sintonizaba con el escepticismo y desencantamiento de muchos carlistas respecto a los planteamientos de la Iglesia católica y la falta de respuesta de los líderes y periódicos afectos a ella. En ese sentido, Pey superó con creces la política de hombres como el padre Corbató, que seguían

---

<sup>1034</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Las verdades del barquero”, *Luz Católica*, 8-XI-1900.

<sup>1035</sup> *El Siglo Futuro*, 19-VI-1899.

<sup>1036</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Joan Bardina i Castarà a José Domingo Corbató”, Barcelona, 25-VII-1899. La situación no debía sorprender demasiado a Joan Bardina, que había entrado en el seminario con diez años, abandonando el centro años después. Tras su salida, el escritor catalán denunció la creciente inmersión del alto clero en política, criticando que la mayoría de las veces el objetivo principal de los preladados era apuntalar las instituciones, razón por la que perseguían a los clérigos carlistas. Bardina, de hecho, empleaba como ejemplo la situación que decía haber vivido en el seminario, donde aseguraba que el director, manejado como una marioneta por la fracción catalanista, sometía a la mayoría de seminaristas legitimistas a una férrea persecución, CANAL I MORELL, Jordi: “El carlisme catalanista a la fi del segle XIX: Joan Bardina i «Lo Mestre Titas» (1897-1900)”, *Recerques* 34 (1996), pp. 52-54.

confiando en una Iglesia católica estrictamente antiliberal, capaz de capitanear y encuadrar al pueblo carlista.

Además, los escritos del clérigo catalán también tenían otro atractivo para los carlistas: contenían durísimos ataques al integrismo. En atención a todo esto, no resulta sorprendente que pronto comenzasen a llegar reacciones adversas a *La campaña de El Urbión*, obra del padre Corbató. La de Vicente Calatayud y Bonmatí, presidente de la Junta provincial carlista de Alicante, resulta una reacción bastante representativa de las que entre los legitimistas suscitaron los folletos que contra Segismundo Pey Ordeix lanzó al público José Domingo Corbató. Su opinión era que *El Urbión* “no se había metido con el carlismo, y antes bien su campaña contra Nocedal y los convencionalistas [católicos alfonsinos] nos favorecería grandemente”. De hecho, Calatayud reconoció que tanto él como Alejandro Reyero Brea y Manuel Polo y Peyrolón recomendaron la no publicación de los escritos del padre Corbató. En definitiva, consideró la iniciativa del fraile como inoportuna y le invitó a abandonar definitivamente su campaña.<sup>1037</sup> En cuanto a Manuel Polo y Peyrolón, éste también tuvo acceso a las cuartillas de *La campaña de El Urbión* antes de que se publicasen. Al parecer, opinó que el último trabajo del fraile “era lo mejor que [...] había escrito”. Ahora bien, el catedrático de instituto tachó el folleto de políticamente inoportuno, pues consideraba que “Pey con su campaña nos hacía un puente de plata”. De hecho, según José Navarro Cabanes, el político legitimista habría llegado a señalar que no tenía autoridad para prohibir la impresión del folleto, pero que “de tenerla lo haría terminantemente”.<sup>1038</sup> Y eso pese a que Francisco López Solano aseguraba que el mismo Polo y Peyrolón había calificado los escritos de Segismundo Pey Ordeix de peligrosísimos. Pero todo se supeditaba al interés existente en que el clérigo catalán “deshaga el integrismo” y “destruya el *sanchismo*”.<sup>1039</sup>

Aún peor que el choque con los próceres del carlismo valenciano fue el enfrentamiento del fraile con las más altas instancias del partido legitimista. El escrito en que el conde de Melgar expresó a José Domingo Corbató sus impresiones sobre “la hojita de V. contra Pey y Ordeix” marcó un antes y un después en su trayectoria

---

<sup>1037</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Vicente Calatayud y Bonmatí a José Domingo Corbató”, València, 3-IX-1899.

<sup>1038</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de José Navarro Cabanes a José Domingo Corbató”, València, 25-V-1899.

<sup>1039</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, València, 14-XI-1899.

política. Francisco Martín Melgar no se anduvo con rodeos al valorar el folleto: “le diré que no me hizo buen efecto”. Sus motivos eran muy similares a los de Manuel Polo y Peyrolón: pese a estar de acuerdo con las doctrina que sustentaba, no le agradaba “el hecho de romper el fuego contra un hombre que no siendo de los nuestros, ni muchísimo menos, y hallándose en el más resbaladizo de los terrenos, está corriendo crudísima fuerza a los enemigos nuestros más encarnizados”. Sobre *El Urbión*, reconocía que “no se me oculta que va flechado al cisma, o mejor dicho que ya está en él hasta la coronilla”. Pero no veía necesidad de que los carlistas interviniesen, especialmente porque la revista de Pey se lanzaba “a bandera desplegada, contra los nocedalinos de una parte, y de otra contra esa porción de la jerarquía eclesiástica que los liberales llaman el alto clero y que es hostil a los carlistas hoy por hoy”. Estaba convencido de que *El Urbión* acabaría muriendo, pero confiaba en que “los cascos de su rotura herirán mortalmente a muchos de nuestros enemigos más rabiosos”.<sup>1040</sup>

La respuesta del padre Corbató llegaría en 1900, en las columnas de su semanario *Luz Católica*. Desde su tribuna periódica, el fraile se dirigió a Francisco Martín Melgar: “¿le parece a usted bien, amigo mío, que se hagan contra el Clero algunas campañas que se han hecho, y alguno se encare hasta con el Papa en un semanario popular, para darle una lección de ortodoxia?”.<sup>1041</sup> Con este pensamiento como bandera, nada detuvo su campaña, ni siquiera el riesgo de caer en el ostracismo ante los carlistas. Su polémica con el clérigo catalán vivió sus primeros coletazos en *Lo Mestre Titas*, cabecera catalana que comenzó a tirarse en mayo de 1897, bajo la dirección de Juan María Roma y con la colaboración de Juan Camps y Arnau, Ramón Niubó y Aymerich, Joan Bardina i Castarà y el propio José Domingo Corbató.<sup>1042</sup> Este último aprovechó sus columnas para llegar a retar a Segismundo Pey Ordeix “a una discusión pública, oral o escrita, ante un tribunal de teólogos”.<sup>1043</sup> De todo lo publicado

---

<sup>1040</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco Martín Melgar a José Domingo Corbató”, Venecia, 16-VI-1899.

<sup>1041</sup> Carta de José Domingo Corbató a Francisco Martín Melgar”, referida en “La variación carlista”, *Luz Católica*, 13-XII-1900.

<sup>1042</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista*, València, Torres y Sanchís, 1917, p. 214. Este semanario fue uno de los más decididos defensores del fraile, hasta el punto de asumir un importante nivel de riesgo. Así lo hizo, por ejemplo, al publicar en julio de 1898 un poema en que se recordaba el enfrentamiento entre el fraile y la Reina regente en los siguientes términos: “En Titas desitjaría / que parlesses algún día / de la cosa tant estranya / que succeheix aquí a Espanya / ab la Francmasonería. / Veurás la punta d’aixó / si’t recordas d’una dona / que ab sos fets es francmasona / i aparenta religió / ¡Pobre Pare Corbató! / no estaria desterrat / si en lloch de dir la vritat / hi hagués anat al darrera / i hagués dit a la estrangera: / ets un sol de santedat”, “Carta desclosa”, *Lo Mestre Titas*, 2-VII-1898.

<sup>1043</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Correspondencia de la dirección”, *Luz Católica*, 18-X-1900.

en este semanario me parece especialmente relevante un artículo, firmado por Valcarlos, en que se criticaba *La campaña de El Urbión*. Valcarlos afirmó que era innegable que parte del clero perseguía al partido carlista. En esa línea, hacía referencia al decidido alfonsismo del cardenal Sancha, así como al favor con que los jesuitas trataban a Ramón Nocedal y al general Camilo García de Polavieja. El artículo, de hecho, dibujaba una conjura anticarlista a cuyo frente situaba a Ciriaco Sancha y Hervás, el cardenal Mariano Rampolla, Francisco Silvela, Rafael Merry del Val y al padre Luis Martín, general de la Orden jesuítica.

Una vez hechas estas precisiones, Valcarlos definía la postura de Segismundo Pey Ordeix como contraria a la de Corbató, al que acusaba de ocultar “aquestas miserias, y tirar sempre endavant mirant al Cel”. Reconocía, eso sí, que la política del clérigo catalán iba directa al cisma, pero prefería culpar de éste a los obispos y jesuitas liberales, favorecedores de la causa alfonsina.<sup>1044</sup> Hay una razón por la que este texto me parece de gran interés: sintetizaba en breves líneas lo que eran creencias comunes en buena parte de las filas carlistas. Y eso que, en realidad, era Joan Bardina i Castarà el que se ocultaba bajo el seudónimo de Valcarlos, atacando falsamente al padre Corbató con el objetivo de que Segismundo Pey Ordeix se animase a escribir en la revista.<sup>1045</sup> El ardor del fraile, como ya hemos visto, no se enfrió con el paso del tiempo: cuando volvió a tener un medio de expresión propio, el semanario *Luz Católica*, el presbítero invirtió decenas de páginas en combatirle y desacreditarle.<sup>1046</sup> En el nuevo periódico, además, los ataques del fraile adquirieron nuevas formas: el semanario se hizo eco de noticias –vertidas a la luz pública por otros medios de información- que convertían la campaña de Pey en un chantaje al obispo de Barcelona. En la más fiel tradición de los periódicos *sapos*, se aseguraba que a través de un antiguo actor y picador conocido como *Memento*, se había demostrado que Pey había ofrecido al prelado cesar su campaña a cambio de unos cuantos miles de pesetas.<sup>1047</sup>

---

<sup>1044</sup> VALCARLOS: “Bibliografía”, *Lo Mestre Titas*, 17-VI-1899.

<sup>1045</sup> De hecho, Joan Bardina estaba completamente identificado con el padre Corbató en esta empresa, tanto en sus ataques a Segismundo Pey Ordeix como en lo que se refiere a las acusaciones vertidas hacia aquellos carlistas que se ponían de su lado. Él mismo denunció al padre Corbató que sabía de legitimistas que escribían en *El Cosmopolita* a cambio de quince pesetas por artículo, ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de Joan Bardina i Castarà a José Domingo Corbató”, Barcelona, 9-IV-1901.

<sup>1046</sup> En *Luz Católica* pueden encontrarse numerosísimos ataques a Pey, entre los que puede destacarse un escrito de carácter satírico en que personajes como Wiclef, Hus, Lutero, Calvino, Enrique VIII, Voltaire o Rousseau animaban al clérigo catalán a seguir con su campaña, garantizándole el apoyo de “todos los vecinos del Orco”, VILLANUEVA, Arnaldo de: “Cartas del Orco”, *Luz Católica*, 11-X-1900.

<sup>1047</sup> “Un enviado del Espíritu Santo convertido en Judas o el convencionalismo mercantil del campeón del anticonvencionalismo o la sotana ahorcada y la industria de Pey-Ordeix”, *Luz Católica*, 10-I-1901.

Además, en *Luz Católica* el fraile amplió el alcance de sus ataques, que se extendieron también a *La España Cristiana*. Su principal cargo contra esta publicación, dirigida por un pariente lejano de Corbató, Manuel Gascó,<sup>1048</sup> era que –como se apuntó en las columnas de *El Siglo Futuro*– teniendo gran predicamento entre los carlistas valencianos, era a su vez “defensora impenitente del excomulgado Pey-Ordeix”.<sup>1049</sup> Precisamente por ello, los ataques de *Luz Católica* se fundaban en la consideración de que *La España Cristiana* combatía a las autoridades eclesiásticas. Además, el fraile no perdonaba a Manuel Gascó que le hubiese tachado de traidor y liberal. Una vez más, la respuesta del presbítero nacido en Benlloch no defraudó a los que conocían la agresividad de su pluma: dedicó numerosas páginas a tratar de demostrar a *La España Cristiana* “que la liberal y algo más es ella, carlista de farsa, nocedalista de ocasión, partidaria siempre del sol que más calienta, y por añadidura propaladora no arrepentida de herejías condenadas por la Autoridad competente”.<sup>1050</sup>

Pero ¿a quién defendía realmente el padre Corbató? Desde luego no al clero español en su conjunto. Años atrás (1896), recién fugado el fraile, *La Monarquía Federal* aseguró que el primero que estaba obligado a proteger al que había sido su director literario, parecía ser el que más se había congratulado de su condenación. Con estas palabras hacía velada referencia a Ciriaco Sancha y Hervás, arzobispo de Valencia. Esta acusación causó, por cierto, una dura campaña de *Las Provincias* contra el fraile, al que calificó de “exdominico”, “fanático sectario del carlismo”, “perturbado” y “sacerdote neurótico”.<sup>1051</sup> La respuesta de José Domingo Corbató, desde el exilio, fue la única que podía esperarse frente a un diario al que tachaba de liberal: atacar la catolicidad de un periódico “cuyos inspiradores lo mismo besan el pie del Papa que

---

<sup>1048</sup> No obstante, en la correspondencia de José Domingo Corbató podemos encontrar misivas de una mujer llamada Joaquina Gascó, que se presentaba como su tía, ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Joaquina Gascó a José Domingo Corbató”, València, 13-VII-1896.

<sup>1049</sup> “Habló la *España Cristiana* y dijo una porción de tonterías”, *El Siglo Futuro*, 11-VI-1901. Respecto al integrista *El Siglo Futuro*, lo cierto es que este se puso claramente del lado del padre Corbató en esta disputa, llegando a reproducir fragmentos de su obra *La Campaña de El Urbión*. Obviamente ello no ayudó a mejorar la imagen del presbítero castellonense ante los carlistas, *El Siglo Futuro*, 19-VI-1899.

<sup>1050</sup> P. PITO: “Los dómines de pro”, *Luz Católica*, 1-XI-1900. Contra esta publicación mantuvo Corbató una de sus más duras batallas, quizá únicamente superada por la que años después sostendría con una publicación carlista valenciana, *La Lucha*. Únicamente a modo de ejemplo, véase “La Campaña de los únicos buenos españoles, únicos buenos cristianos, únicos católicos, únicos santos contra el Españolismo, Luz Católica y el P. Corbató”, *Luz Católica*, 27-II-1902. El artículo demuestra que, en este caso, la pugna se extendió al terreno familiar, pues al fraile se le acusó de maltratar a su madre, especie que éste trató de desvanecer hasta el último número de su semanario, CORBATÓ, José Navarro: “Protesta oportunísima”, *Luz Católica*, 5-II-1903. Lo hizo, incluso, a través del testimonio de otro de sus familiares, en particular un sobrino.

<sup>1051</sup> “Truenos”, *La Monarquía Federal*, 8-II-1896.



firman en el álbum del gran ladrón del Piamonte, lo mismo van a comulgar que a tragarse una excomunión provocando al duelo”.<sup>1052</sup>

En atención a todo esto, no resulta sorprendente la inquina de los amigos y familiares del fraile hacia el arzobispo de Valencia. De hecho, una de sus hermanas, con motivo de la visita de Sancha al convento en que habitaba, manifestó haber sentido la tentación de increparle.<sup>1053</sup> El odio por este personaje se incrementó aún más con motivo de la visita que la madre y hermana menor del clérigo hicieron al palacio arzobispal, con el objetivo de solicitar mediación para que el padre Corbató recobrase las licencias ministeriales. De acuerdo con lo anotado por la misma Rosario Corbató, el prelado no se inmutó ante el llanto de la madre, recordándole que siendo como era su único sostén, su hijo no debería haberse metido en política, ni desoír su orden de no asistir a ningún círculo carlista.<sup>1054</sup> No eran los únicos que no perdonaban a Sancha lo ocurrido: según ciertos testimonios, durante una visita pastoral a pueblos próximos al río Mijares, en Onda (Castellón) se le recibió con “un arco a la entrada del pueblo”, del que pendía una banda en la que estaba escrito en caracteres de medio metro, “*Viva el Padre Corbató*”.<sup>1055</sup> Asimismo, Rosario Corbató refirió a su hermano que uno de los hombres fuertes del carlismo en Vila-real (Castellón) tuvo que insistir para que las más de cien personas que asistieron a la estación ferroviaria a ver el paso del arzobispo no prorrumpiesen en los mismos *vivas*.<sup>1056</sup>

El 25 de febrero de 1899 el cardenal Sancha, elevado al arzobispado de Toledo, publicó un opúsculo titulado *Consejos al clero*. En éste, se recordaba a los católicos españoles el deber de acatar y sujetarse de forma respetuosa a los poderes constituidos. La publicación levantó una gran polvareda. Entre otras cosas, hizo visible –una vez más- la división del clero español respecto a esta cuestión, pues el cardenal Sancha y Marcelo Spínola y Mestre, arzobispo de Sevilla, se enzarzaron en un agrio debate. Y es

---

<sup>1052</sup> CORBATÓ, José Domingo: “¡Dejarlos!”, *La Monarquía Federal*, 22-II-1896.

<sup>1053</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de sor Gracia Dominga Corbató a José Domingo Corbató”, Vila-real (Castellón), 26-VI-1896.

<sup>1054</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Rosario Corbató a José Domingo Corbató”, València, 12-XII-1896.

<sup>1055</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Manuel Corbató a su primo José Domingo Corbató”, València, 13-V-1896.

<sup>1056</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Rosario Corbató y Vicenta Chillida a José Domingo Corbató”, València, 2-V-1896. Aunque hacer referencia a ello supone un importante salto en el tiempo, no me resisto a referir que los amigos del padre Corbató, aun con el paso de los años, no perdonaron al cardenal Sancha. A modo de ejemplo, puede referirse el comentario con que Alfredo Ortiz de Villacián despachó la noticia de la muerte del cardenal, en febrero de 1909: “¡el Cardenal Sancha ha muerto! Uno menos”, ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Barcelona, 26-II-1909.

que en la jurisdicción eclesiástica del segundo se publicó una dura respuesta al texto del primado español, que contraatacó asegurando que él jamás habría permitido la impresión en su diócesis de un texto que molestase a otro prelado. Además, en este mismo escrito, Ciriaco Sancha y Hervás acusó a Marcelo Spínola y al magistral de Sevilla, autor de la obra, de connivencia con el nocedalismo.<sup>1057</sup> Quien también se atrevió a tomar la pluma para responder al cardenal Sancha fue el padre Corbató, que entendía que lo que realmente se estaba ventilando era

“un litigio entre dos partes; la una quiere que a todo trance vivamos sometidos al régimen parlamentario y a doña Cristina, ya porque les considere buenos y llenos de virtudes, ya porque entienda [...] que todo poder de hecho es asimismo de derecho. Los defensores de esta tendencia se apoyan principalmente en argumentos de autoridad diciendo que así lo manda el Papa, que así lo quiere este Obispo o el otro [...] Los de la segunda opinión entienden que si un poder no es legítimo no hay obligación de obedecerlo, sino de aguantarlo en tanto que esta sumisión o aguantamiento convenga al bien común. Pero que si el bien común exige levantarse contra él, no solamente es lícito, sino obligatorio hacerlo. Esta doctrina es la de los doctores eclesiásticos y la de los filósofos cristianos [...] también tiene autoridades a millares en su favor, de tanto prestigio como el Syllabus”.<sup>1058</sup>

Su respuesta al primado español se plasmó en *Los Consejos del Cardenal Sancha o Apología Católica del carlismo* (1899). En esta obra, mediante un severo ataque al cardenal primado, el fraile pretendía salvaguardar al conjunto de la Iglesia católica española, desmintiendo que fuese liberal o alfonsina. Obviamente esta campaña, en contraposición con la emprendida contra Segismundo Pey Ordeix, sí gozó de buena acogida en el campo legitimista. De hecho, una misiva del periodista y editor Juan Bautista Falcó nos lo muestra entusiasmado ante el proyecto de Corbató: no sólo había estudiado en qué imprenta sería más económica su impresión, sino que se ofreció a asumir la mitad de los gastos de la obra. Ofreció, asimismo, su red de corresponsales

---

<sup>1057</sup> MARTÍNEZ ESTEBAN, Andrés: *El Cardenal Sancha en la encrucijada de la Iglesia española*, Madrid, Visión, 2012, pp. 273-274 y RUIZ-SÁNCHEZ, José Leonardo: “El cardenal Sancha Hervás y la unión de los católicos. Notas para la historia del movimiento católico español”, *Revista de historia contemporánea* 9-10 (1999-2000), pp. 147-162. Además de *Los consejos del cardenal Sancha o Apología católica del Carlismo*, obra de Corbató, también se publicaron folletos como *Opiniones del cardenal Sancha* e incluso *El cardenal Sancha y otros excesos*, texto del que incluso la revista *Lo Mestre Titas* se desentendió por su radicalismo, CANAL I MORELL, Jordi: “El carlisme catalanista a la fi del segle XIX...”, pp. 56-57. Respecto a éste, Juan María Roma se reconoció ante José Domingo Corbató como su autor. Ayudado en su redacción por Joan Bardina i Castarà, afirmaba que el escrito buscaba crear un gran revuelo. Sobre la obra, aseguraba que carlistas como Manuel Polo y Peyrolón habían criticado la forma del folleto, pero no las doctrinas que en él se sustentaban. También aseguraba haber vendido 4.000 ejemplares en todo el país, de los cuales 1.000 se habían colocado en Barcelona y 500 en València, siendo especialmente adquirido por clérigos, ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Juan María Roma y Comamala a José Domingo Corbató”, Barcelona, 28-V-1899.

<sup>1058</sup> “Lo que dicen los periódicos”, *El Siglo Futuro*, 1-VIII-1899.

para favorecer la venta de ésta, de la que tenía esperanzas de una rápida colocación, pues consideraba que “hay verdadero interés en ver aplastado al Cardenal dinástico de una manera digna y contundente”.<sup>1059</sup> El ataque a Ciriaco Sancha y Hervás causó entusiasmo en todos aquellos que detestaban al cardenal. En *El País*, sin ir más lejos, tomó la pluma Isidoro López Lapuya, que aseguró que el escrito del fraile había causado gran conmoción, pues levantaba “Papas contra el Papa” y “autoridades indiscutibles de la filosofía y de las letras para demostrar [...] que la Santa Sede no ha dicho ni puede decir lo que dice”. Concluía, en fin, que los *Consejos del Cardenal Sancha* habían quedado “hechos polvo” ante la audaz e inteligente pluma del presbítero tradicionalista.<sup>1060</sup>

En esta obra, Corbató afirmaba que había “guardado un silencio forzoso de tres largos años, mas al ver ahora renovada con ensañamiento y malicia, y con no pequeño escándalo en la fe católica, la cuestión que un día me hizo salir de mi amado retiro y echar a volar mi obscuro nombre, me levanto y hablo”. Se refería, no cabe duda, a la cuestión de la aceptación de los poderes constituidos y del verdadero significado de dicha recomendación. Lo cierto es que en esta obra, Corbató recuperaba muchos temas que ya hemos visto. Así, en ella reeditaba sus descargas contra los liberales que, en su opinión, pretendían monopolizar el catolicismo. Afirmaba, de hecho, que “los que hasta hoy lo dimos todo por defender la Iglesia y la Patria, por arte de esos monopolios alfonsinos somos hoy unos cananeos, unos perros”.<sup>1061</sup>

Asimismo, recordaba que por cada buen gesto que el Papa había tenido con la dinastía alfonsina, podía contarse al menos otro para la proscrita. En este sentido, se hacía eco de una visita de don Jaime a León XIII. De acuerdo con su narración, el cardenal Rampolla había tratado de evitar el encuentro, en un empeño que había sido desbaratado por el mismo pontífice. La narración del acto era, obviamente, favorable para la causa carlista. En teoría, don Jaime había tratado de arrojarse a los pies del obispo de Roma, el cual “afectado y mudo de emoción, se lo impidió... y le estrechó llorando entre sus brazos”. Recobrada la compostura, además, el pontífice habría asegurado al príncipe que su destino era providencial.<sup>1062</sup> Por otro lado, el padre

---

<sup>1059</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Juan Bautista Falcó a José Domingo Corbató”, Barcelona, 27-V-1899.

<sup>1060</sup> LÓPEZ LAPUYA, Isidoro: “Los carlistas en París”, *El Siglo Futuro*, 7-IX-1899.

<sup>1061</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Los Consejos del cardenal Sancha o Apología católica del carlismo*, Barcelona, Imprenta de Francisco J. Altés, 1899, p. 32.

<sup>1062</sup> *Ibid.*, pp. 105-107.

Corbató volvía a llevar a cabo una defensa del derecho a la rebelión contra los gobernantes ilegítimos. Lo hacía, en esta ocasión, recurriendo a la historia:

“¡Que la obediencia a la autoridad impide combatir a los gobernantes injustos! Si eso se dijera en un pueblo de imbéciles y esclavos, tendría su excusa; pero que se diga y se sostenga como dogma católico y bajo pena de pecado mortal en esta España que tiene dos reyes en los altares, y precisamente esos dos reyes, San Hermenegildo y san Fernando, levantáronse en armas contra otros dos reyes que por añadidura eran sus propios padres, eso es... es... ¡no quiero decirlo por respeto al Cardenal!”.<sup>1063</sup>

Y es que en opinión del fraile, afirmar que la Iglesia condenaba el derecho a derribar a los malos príncipes era condenar al mismísimo Dios, que “despojó de la Tierra Prometida a los poseedores de ella y los hizo pasar a cuchillo por los israelitas que se quedaron amos”. También supondría censurar a la propia Iglesia, que en épocas pretéritas había recurrido a la conquista de países por medio de las Cruzadas o que había absuelto de sus juramentos de fidelidad a numerosos siervos respecto de sus príncipes. Por último, consideraba que dicho axioma ponía en la picota a los protagonistas de episodios históricos como la Reconquista o la Guerra de la Independencia, que “cometieron pecado por haber muerto defendiendo la Religión y la Patria contra el bárbaro usurpador”.<sup>1064</sup>

La obra de Corbató constituía, sin duda, un ataque directo al cardenal Sancha, al que se hacía referencia directamente cuando se afirmaba que “la politicomanía ha sido en el Clero una plaga funestísima: ha hecho más daño que las herejías. Si mi voto valiera, yo haría dar una ley para que ningún Obispo se acercase por la Corte”.<sup>1065</sup> Y es que el fraile criticaba que el ataque del primado español a los adversarios de la dinastía alfonsina se debía a sus deseos de satisfacer a la Regente. Ello, como ya hemos visto, le preocupaba por cuanto contribuía a ahondar un problema que ya había detectado: la creciente separación de los carlistas respecto de las autoridades eclesiásticas. Las siguientes palabras, insertas en el prólogo del libro, son suficientemente significativas:

“¿Sabe usted lo que puede resultar? Yo sí, y me asusta pensarlo, aunque no lo espero. Lo que no espero, lo que podría resultar aunque no resultará, es el cisma. Los carlistas han dado vidas y haciendas por la causa de la Iglesia, no han escatimado sacrificios ni regateado su sangre; y al ver hoy que, a pesar de su catolicismo épico, sin mancha conservado en medio de tanta basura liberal, un Príncipe de la Iglesia los condena en masa a pecado grave, haciendo buenos todos los malignos rumores acerca de cómo les consideran el Vaticano y los

---

<sup>1063</sup> *Íbid.*, pp. 48-49.

<sup>1064</sup> *Íbid.*, pp. 151-153.

<sup>1065</sup> *Íbid.*, pp. 122-123.

Obispos, se preguntan con indecible asombro: ¿Condenados por defender la Religión y la Patria en el terreno mismo de las Tradiciones que León XIII nos recomienda? [...] ¿Condenados hoy por la Iglesia los que ayer la tenían de su parte y de ella recibían aliento? [...] Y es lógico que arguyan [...] nosotros no hemos variado, ellos sí; la verdad no varía, luego la verdad no está en ellos [...] los carlistas se lanzarían lógicamente a la sedición, no contra la Iglesia ni su Sede Suprema, sino contra los fariseos y sus cátedras pestilentes, si los carlistas no fueran tan católicos; o por mejor decir, si creyeran lo que de los *Consejos* de V. E. parece desprenderse, esto es, que el Papa y los Obispos se han liberalizado. No, no lo creen, saben que la Iglesia no yerra, saben que el Papa *ex cathedra* es infalible, y con las enseñanzas del Papa infalible van adelante por encima de capelos y cetros y tonsuras liberales”.<sup>1066</sup>

Ahora bien, el efecto positivo que la obra del fraile tuvo en el campo legitimista pronto se desvaneció. Fue *El Correo Español* –principal portavoz del legitimismo- el escenario elegido por José Domingo Corbató para hacer una cesión que facilitase su vuelta a España.<sup>1067</sup> Si nos fiamos de *La Verdad*, el escrito publicado en *El Correo Español* era una carta –firmada en París a 23 de septiembre de 1899- en que éste pedía perdón al cardenal Sancha “por las injurias que alguien ha querido ver en el folleto que publicó” y en que, efectivamente, retiraba “todos los conceptos duros de aquel folleto”, aunque manteniendo “las doctrinas que en el mismo defendía”. Ahora bien, llegó a afirmar que había rogado al editor de la obra que, una vez cubiertos los gastos, retirase el resto de la edición del mercado.<sup>1068</sup> La misiva, por cierto, apareció en más publicaciones, entre las cuales puede citarse a *Lo Mestre Titas*, revista en que se había insertado más de un fragmento del libro de Corbató.<sup>1069</sup>

Aunque para Francisco López Solano, buen amigo del fraile, la carta no suponía una auténtica retractación, sino “una verdadera ratificación del folleto, si bien desvirtuada en gran manera por su manifestación de retirar de la venta el folleto”, muchos carlistas no lo vieron igual. De hecho, López Solano reconoció a su camarada que “el efecto de la carta en la masa del partido ha sido deplorabilísimo”. Aseguraba que por esa misiva había tenido que defenderle en el círculo carlista en más de una ocasión, pues incluso los más bienintencionados eran del parecer de que para acabar retractándose, mejor hubiese sido no tomar nunca la pluma.<sup>1070</sup> El mismo presbítero,

---

<sup>1066</sup> *Ibid.*, pp. 8-9.

<sup>1067</sup> *El Correo Español*, 25-IX-1899.

<sup>1068</sup> “El P. Corbató”, *La Verdad*, 26-IX-1899.

<sup>1069</sup> “Carta del P. Corbató al Emmo. Sr. Cardenal Sancha”, *Lo Mestre Titas*, 30-IX-1899. También se hizo eco de esta información “El P. Corbató”, *La Dinastía*, 26-IX-1899.

<sup>1070</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, València, 29-IX-1899 (caja 3).

cuando tuvo medios para responder, afirmó que su escrito no había sido una retractación, pero que le había costado que muchos carlistas le diesen de lado.<sup>1071</sup> En su opinión, la plana mayor del legitimismo nunca le perdonaría ni su campaña contra Pey Ordeix ni la mencionada carta al cardenal Sancha. Algo que le molestaba porque, aseguraba, su escrito dirigido al primado de España había estado motivado por la misma actitud de los carlistas, que “con sus acusaciones y omisiones me espantaron, haciéndome llegar a creer que era escandaloso el lenguaje de mi folleto”.<sup>1072</sup>

En definitiva, a lo largo de todas estas páginas hemos observado que la Iglesia católica –que ni mucho menos funcionaba como un cuerpo monolítico–, en un último cuarto de siglo que le fue extremadamente favorable, no permitió que los carlistas monopolizaran la defensa de los intereses religiosos, pero tampoco les desautorizó de forma definitiva, como así habrían querido los defensores de la dinastía alfoncina. Esa supuesta indefinición, que más bien era una muestra de calculado pragmatismo, hizo posible que la prensa entrase de lleno en la interpretación de los documentos y doctrinas de la Iglesia. En este debate, centrado en el alcance de la recomendación pontificia de acatar los poderes constituidos, participaron con profusión escritores eclesiásticos, pero también seculares. Participaron además los carlistas, cuya intervención hemos observado, en esta ocasión, a través de los escritos de José Domingo Corbató. Y lo cierto es que la concurrencia del carlismo en el espacio público tuvo, una vez más, límites importantes.

En los escritos del padre Corbató se hace evidente su defensa del encuadramiento de las masas carlistas en moldes autoritarios de carácter clerical. En este sentido, pese a sus reprimendas a los miembros del clero más alejados del antiliberalismo, el fraile nunca pudo alcanzar la popularidad de autores como Segismundo Pey Ordeix. La razón era sencilla: no era capaz de sintonizar, como este último, con unas masas carlistas hastiadas por el silencio de sus periódicos y de sus líderes, que al menos pública y abiertamente, no podían ni querían denunciar la política de la alta jerarquía eclesiástica. En el caso de Corbató, la razón principal era que soñaba con una sociedad católica armónica y obediente con sus preladados. Quizá por ello sus encontronazos con la Iglesia católica, que sólo hemos comenzado a observar en este capítulo, fueron para él especialmente dolorosos.

---

<sup>1071</sup> Especie también manifestada en ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Vicenta Chillida Planell a José Domingo Corbató”, València, 1-XI-1899.

<sup>1072</sup> CORBATÓ, José Domingo: “La variación carlista”, *Luz Católica*, 13-XII-1900.

## VI. EL CARLISMO VALENCIANO ANTE LAS URNAS (1891-1909)

Fue en el mes de enero de 1891 cuando *El Liberal* y otras publicaciones situaron a Manuel Polo y Peyrolón entre los numerosos candidatos oficiales del carlismo a la diputación a Cortes por el País Valenciano, acompañado por Francisco Navarro y Villoslada, Joaquín Lloréns y Fernández de Córdoba o Vicente Calatayud y Bonmatí.<sup>1073</sup> El carlismo, que trataba de despertarse tras un largo letargo, abandonaba definitivamente el retraimiento y presentaba diversos candidatos a lo largo y ancho del país. Y lo hacía, precisamente, cuando acababa de restablecerse el sufragio universal masculino. Para solicitar la participación del catedrático de instituto se presentaron en su casa los carlistas Salvador Adrién y Alejandro Reyero. Años después, en un artículo que no era precisamente halagüeño para Polo, se apuntaría que los carlistas le habían buscado debido a su prestigio como literato y como propagandista católico. De acuerdo con éste, a comienzos de la década de los noventa, “no había periódico ni revista en que no apareciese algún reclamo de Peyrolón en forma de artículo, de suelto o de anuncio”.<sup>1074</sup> De acuerdo con ello, los carlistas habrían pensado que “¡verdaderamente era lástima que tal hombre permaneciese ignorado y sin prestar servicio activo en alguna parte!”. Parece evidente que, ante su decantamiento por la vía civil, el carlismo trató de captar para sus filas a personajes que gozaban de cierto reconocimiento social y cultural.

Como ya se ha señalado, se decidió que Polo combatiera electoralmente en la circunscripción de Albaida-Ontinyent, en la que podía contar con la colaboración de las familias legitimistas Simó y Ferrandis.<sup>1075</sup> Puesto que el del liderazgo será un tema recurrente en este capítulo, conviene adelantar que Manuel Polo y Peyrolón –una vez decidido a mantenerse como político carlista- hubo de dotarse de sus propios apoyos. Su origen foráneo comportaba que no contase, al menos de partida, con un fondo de relaciones que, *per se*, contribuyese a consolidar su liderazgo, que hubo de fundarse en su capacidad de convicción. En la labor de hacerse con un respaldo social, fue

---

<sup>1073</sup> “Los carlistas”, *El Liberal*, 22-I-1891.

<sup>1074</sup> NEGÓN, Carlos María: “Peyrolón. Hojas de un libro inédito”, *La Señal de la Victoria*, 4-V-1905. Este artículo no era halagüeño para el catedrático de instituto porque en él se apuntaba que Polo sólo había abandonado la Unión Católica de Alejandro Pidal y Mon –a la que se le acusaba de haber estado afiliado- porque en ésta no se le había querido nombrar candidato a Cortes. Esto ya había podido leerse en D. L.: “Nuestro gozo en un pozo”, *Luz Católica*, 19-IX-1901.

<sup>1075</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “El general del Ejército carlista D. Alejandro Reyero”, *Diario de Valencia*, 18-VII-1915.

importante el mismo prestigio –como académico, novelista y propagandista- que le había llevado a ser cooptado por el carlismo. Pero Polo también encontró apoyos merced a su papel como promotor de espacios de sociabilidad. Su dirección de éstos, además, contribuyó a dotarle de unas bases sociales propias, no nacidas del circuito de la dependencia directa. El carlista de origen aragonés también construyó su prestigio en base a múltiples factores, que contribuyeron a engrandecer su figura a los ojos de las masas carlistas. Nos referimos, por ejemplo, a su buena relación con la familia real proscrita, puesta de relieve a través de la exhibición en la prensa de las misivas intercambiadas con el palacio de Loredán. También hacemos alusión a su aparición recurrente en los periódicos, bien fuese como periodista, bien fuese como protagonista de artículos que exaltaban su labor. Más adelante, Polo también fundaría su liderazgo en sus éxitos electorales, razón por la que la prensa legitimista que –más o menos directamente- operaba bajo su mando siempre adornó sus fracasos con alusiones al aumento en el número de sufragios obtenidos o a la traición de los católicos liberales.

En cuanto a 1891, tal y como hemos visto capítulos atrás, el órgano de expresión del Partido Conservador, *La Época*, apuntó que los candidatos carlistas que concurrían a las urnas en el País Valenciano no figuraban entre los favoritos, pues aunque se esperaba que obtuviesen un buen número de votos, también se presumía que “estas oposiciones serán fácilmente arrolladas”, en lo que debía ser “un triunfo completo para la política conservadora”.<sup>1076</sup> Sagasta salía del gobierno y, de acuerdo al *turno* de partidos, se imponía una victoria del Partido Conservador. En esa línea, el favorito a hacerse con el acta en disputa en el distrito de Albaida-Ontinyent, y por tanto principal obstáculo para la elección de Manuel Polo y Peyrolón, era Enrique Dupuy de Lome y Paulin, político y diplomático nacido en València que militaba en las filas conservadoras.<sup>1077</sup>

Tal y como indicaban los pronósticos, el catedrático de instituto acabó siendo derrotado, aunque en apariencia planteando más batalla de la esperada al candidato encasillado. Dicha competencia, desarrollada principalmente a través del empleo de algunos de los cauces políticos entonces usuales, no dejó de suscitar indignadas críticas por parte de *La Época*, que evidentemente defendía a su mayor rival. Creyendo que Dupuy de Lome había sido derrotado, el diario denunció –como ya se ha apuntado- que

---

<sup>1076</sup> “La Lucha electoral”, *La Época*, 31-I-1891.

<sup>1077</sup> Sobre su actividad como diplomático, LOSANO, Mario Giuseppe: *El valenciano Enrique Dupuy y el Japón del siglo XIX*, València, Universitat de València, 2017.



el candidato carlista, “que ha pertenecido al partido conservador, figurando entre los amigos del señor Pidal”, había engañado a los electores presentándose “como candidato puramente católico, no declarándose carlista hasta que ya no fue posible sostener la comedia”.<sup>1078</sup> En atención a esto, no deja de resultar curioso que Manuel Polo y Peyrolón, en sus *Memorias*, culpase de su derrota a la conjunción de la presión gubernamental, los pucherazos en los pueblos pequeños y los trabajos de parte del clero, que había actuado a favor del candidato conservador a instancias de las autoridades eclesiásticas. Las denuncias de corrupción electoral se concretaban, por ejemplo, en la acusación a los carlistas de Benigànim (Valencia) de haber entregado dos tercios de los votos a Enrique Dupuy de Lome y Paulin, probablemente a cambio de dinero.<sup>1079</sup> Esta situación, aunque en un sentido claramente negativo, resulta significativa de la soberanía local que, en materia de alianzas, caracterizaba al carlismo, cuyas élites manifestaron muchas veces una clara independencia a la hora de plantear sus estrategias electorales, incluso en colisión con los intereses del partido. En consecuencia, puede hacerse referencia a auténticas dificultades para adaptarse al formato partidista.

El primer fracaso electoral no acabó ni con las esperanzas de Manuel Polo y Peyrolón ni con las del carlismo, que apenas había obtenido cinco actas de diputado en los comicios de 1891.<sup>1080</sup> Por ello, el catedrático de instituto reincidiría en las siguientes elecciones generales, celebradas en 1893. En esta ocasión sustituyó al escritor y publicista Francisco Navarro y Villoslada, presentándose en la circunscripción de València capital, en que se elegía un mayor número de diputados –tres- a costa de una competencia feroz.<sup>1081</sup> En estos comicios, gran parte de los republicanos se coaligaron, presentando tres candidatos: Gonzalo Julián Martín, centralista; Vicente Dualde Furió, zorrillista y Aurelio Blasco Grajales, federal. Las filas no dinásticas, además, se vieron engrosadas con la presentación de un candidato republicano posibilista próximo a Castelar, Miguel Morayta y Sagrario; así como también de dos candidatos socialistas, Antonio García Quejido y Pablo Iglesias Posse. A ellos se sumaban los candidatos

---

<sup>1078</sup> “Ecos del día”, *La Época*, 2-II-1891.

<sup>1079</sup> Real Academia de la Historia [RAH, en adelante]: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 39-40.

<sup>1080</sup> REAL CUESTA, Javier: *El carlismo vasco, 1876-1900*, Madrid, Siglo XXI de España, 1985, pp. 137-138.

<sup>1081</sup> Se presentaron también candidatos carlistas por las circunscripciones de Sueca, Chelva y Torrent, “Movimiento electoral”, *La Iberia*, 16-II-1893.

dinásticos, concretamente Teodoro Llorente Olivares, conservador afecto a la facción de Francisco Silvela y Vicente Chapa Olmos, por el liberalismo fusionista.<sup>1082</sup>

La situación, ya de por sí bastante compleja, no hizo sino enrarecerse aún más – especialmente en el campo de la extrema derecha-, al añadirse a la terna de candidatos el católico Romualdo Arnal, que aunque se presentó como “neutro”, tenía antecedentes carlistas.<sup>1083</sup> A la desmesurada cantidad de candidatos se sumaban, además, las presiones gubernamentales favorables al candidato ministerial –Vicente Chapa Olmos-, que causaron graves descontentos en la ciudad. Si en las anteriores elecciones la victoria había sido de los conservadores, el *turno dinástico* determinaba que en esta ocasión fueran los seguidores de Mateo Práxedes Sagasta los que tenían que imponerse. Y puesto que la victoria estaba cara en València, parece ser que los fusionistas recurrieron a presiones tales como amenazar con el despido a aquellos trabajadores empleados en obras públicas municipales que se negasen a comprometer su voto en favor del candidato ministerial.<sup>1084</sup> En suma, atendiendo a todo esto, no resulta sorprendente que la prensa afirmase que “la lucha en la circunscripción es reñidísima, tremenda”.<sup>1085</sup>

Entretanto, la vida personal de Manuel Polo y Peyrolón se había visto sacudida por una serie de desgracias que entorpecieron su desempeño político, especialmente en estos comicios. La muerte sorprendió a su hermano Florentino en Francia, el 22 de noviembre de 1891, en una villa localizada entre Biarritz y Bayona, tras haber estado largo tiempo enfermo.<sup>1086</sup> El catedrático de instituto se trasladó allí para hacerse cargo de uno de los últimos parientes que le quedaban. Pero sus cuidados no surtieron efecto. Además, según relata el político carlista en sus *Memorias*, los esfuerzos y disgustos de esos días tuvieron mucho que ver con la enfermedad que contrajo.<sup>1087</sup> Tras más de un año enfermo, sin alcanzar una recuperación definitiva, Manuel Polo y Peyrolón tomó la decisión de marchar a Gea de Albarracín (Teruel) con la intención de no volver a València hasta reponerse completamente. Por ello, cuando le propusieron concurrir a las elecciones generales, esta vez no hubo ni mítines ni excursiones de propaganda: apenas

---

<sup>1082</sup> “Estafeta electoral”, *El Heraldo de Madrid*, 11-II-1893 y “Lo que dice el telégrafo”, *El Heraldo de Madrid*, 18-II-1893.

<sup>1083</sup> “Las próximas elecciones”, *El Liberal*, 4-III-1893.

<sup>1084</sup> “Manejos electorales”, *El Heraldo de Madrid*, 2-III-1893.

<sup>1085</sup> “Las próximas elecciones”, *El Liberal*, 4-III-1893.

<sup>1086</sup> “Noticias”, *Eco de Teruel*, 29-XI-1891. Florentino Polo y Peyrolón no había pasado todos los años entre la última guerra civil y su defunción exiliado: por medio de la prensa periódica podemos saber que incluso llegó a recuperar su posición de registrador de la propiedad, cargo que desempeñó –al menos de forma interina- en la localidad alicantina de Dénia, “Noticias locales y regionales”, *El Alicantino*, 23-XII-1894.

<sup>1087</sup> Esta enfermedad también fue referida por la prensa periódica: *La Lid Católica*, 29-III-1893.

pudo aportar su nombre y un manifiesto enviado a los electores valencianos, que fue publicado en la prensa.<sup>1088</sup>

Si analizamos la actitud del carlismo valenciano en el caso concreto de las elecciones de 1893, resulta evidente que las líneas de actuación en cada una de las circunscripciones de la provincia de Valencia estaban marcadas por la diversidad. En el distrito de Albaida-Ontinyent, José Iranzo Presencia, candidato fusionista con una gran red de contactos en la comarca –que heredaría su hijo Manuel Iranzo Benedito- tenía por principal rival al Partido Conservador, al que trató de derrotar alcanzando ciertas componendas –económicas y políticas- con elementos carlistas locales. En la circunscripción de Alzira, la prensa se hizo eco de que Federico Almela, encasillado por los conservadores, trabajaba para hacerse con el apoyo de los carlistas, a los que consideraba fundamentales en su pugna contra el Partido Liberal. Para aproximarse a los legitimistas logró que se suspendiese el Ayuntamiento de Carcaixent y que el control del consistorio pasase a manos de los concejales carlistas. Por otra parte, la presentación de un candidato legitimista por la circunscripción de Sueca –en la que también combatía el republicano Vicente Blasco Ibáñez- era atribuida por la prensa periódica al deseo de combatir al candidato fusionista, Manuel Sapiña Rico, al que se acusaba de haber permitido los actos violentos que habían tenido lugar en el contexto de la visita del marqués de Cerralbo a la ciudad de València (1890).<sup>1089</sup> Una vez más, el carlismo valenciano era incapaz de pergeñar una política de alianzas coherente, extremo que complicaba la soberanía local implícita en su modelo de liderazgo, que confiaba la dirección de las masas legitimistas a sus élites naturales.

Las respuestas, como hemos visto, eran extremadamente variadas y no siempre seguían una línea prefijada o consensuada. Ello, como no podía ser de otra forma, causó descontento en los sectores antiliberales no legitimistas, que acusaban a los carlistas de traicionar sus principios. Especialmente crítico era el diario integrista *El Siglo Futuro*, que en la capital del Turia les acusó de preferir unir sus votos con los del republicano Vicente Dualde Furió antes que con los de Romualdo Arnal, por el que mostraban simpatía. Los nocedalistas, además, aprovecharon la ocasión para recordar que en las anteriores elecciones provinciales los carlistas de Castelló de la Plana habían

---

<sup>1088</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 44-52.

<sup>1089</sup> “Las próximas elecciones”, *El Liberal*, 4-III-1893.

desbaratado la unión de los católicos, prefiriendo apoyar a republicanos y masones.<sup>1090</sup> Aunque no hay que dudar que cada publicación tendió a defender los intereses de la facción política a la que era adicta, puede darse cierta veracidad a este tipo de acusaciones, toda vez que también el *Heraldo de Madrid*, tras notificar que Manuel Polo y Peyrolón había obtenido una insuficiente quinta posición, puntualizó que los legitimistas habían intentado, a última hora, coaligar su voto con el de facciones antagónicas como la federalista o la socialista.<sup>1091</sup>

Obviamente, desde el bando carlista las impresiones transmitidas a la prensa eran bien distintas. En las *Memorias* de Manuel Polo y Peyrolón, éste culpaba de su fracaso en los comicios de 1893 a Romualdo Arnal y a los integristas. Al primero, le acusaba de haberse presentado como candidato liberal –aunque próximo a la fracción pidalina-, en contradicción con su trayectoria vital, relacionada con el carlismo. Recorrido, por cierto, que el político legitimista conocía de primera mano, pues el interesado era natural de Bronchales (Teruel), pueblo próximo a Gea de Albarracín: ambos se conocían. En cuanto a la supuesta contradicción, Polo recordó que Romualdo Arnal “por su primigenia intransigencia había sido expulsado del profesorado por no jurar la Constitución del 69”. Además, el catedrático de instituto acusó a Arnal de haber atraído, con información confusa, el voto de numerosos integristas valencianos. Estos serían, precisamente, los votos que –estimaba- al no dirigirse a la candidatura carlista habían imposibilitado la victoria del candidato antiliberal, superado por estrecho margen por el silvelista Teodoro Llorente Olivares y por el republicano Aurelio Blasco Grajales. El primer puesto había sido para Vicente Dualde Furió.<sup>1092</sup>

## 1. Manuel Polo y Peyrolón y su breve diputación por la ciudad de València

En 1896, pese a haber sido derrotado en los dos anteriores comicios, Polo afrontaba las elecciones generales con perspectivas mucho más halagüeñas. En ese

---

<sup>1090</sup> *El Siglo Futuro*, 4-III-1893. Esta línea argumental la continuaron días después en el artículo “Protestas”, *El Siglo Futuro*, 13-III-1893. En éste, al acusar a los legitimistas de combatir la candidatura de Romualdo Arnal, se afirmaba que “los carlistas son carlistas antes que católicos”, que los legitimistas habían mostrado su verdadero rostro y que eran “más amigos de D. Carlos que del Papa; más partidarios de la pelea mundanal que del santo Rosario; soldados, no de Cristo, sino de sus terrenales intereses”. En cuanto a lo ocurrido en Castelló de la Plana, se señalaba que los “señores del Dios, patria y rey, han votado a un liberalote llamado Sánchez Pastor, que es ¡horror! autor de muchas de esas zarzuelitas y sainetes que no pasarían sí hubiera censura eclesiástica”.

<sup>1091</sup> “Nuestros telegramas”, *El Heraldo de Madrid*, 6-III-1893.

<sup>1092</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 85-89.

optimismo, sin duda, tenía mucho que ver la creciente organización del legitimismo en la provincia, a la que hemos hecho alusión en capítulos anteriores. Pero no cabe duda de que el factor que hacía concebir mayores esperanzas a los carlistas tenía que ver con la decisión de los republicanos de retraerse. Eliminada esta competencia, los principales rivales para el legitimismo eran en esta ocasión los candidatos afectos al régimen alfonsino, en particular el conservador conde de Buñol y el liberal fusionista Rafael Sarthou Calvo. La escasa operatividad del encasillado en la ciudad de València llevó, en estas circunstancias, a que el candidato carlista fuese señalado por algunos medios de comunicación como el favorito para hacerse con la primera de las actas en liza.<sup>1093</sup> También concurrían al ruedo electoral otros candidatos, si bien con menores opciones. Era este el caso del integrista José Royo y Salvador, el silvelista Vicente Calabuig y Larra y el martista Marcial González de la Fuente.<sup>1094</sup> La jornada electoral se saldó con la victoria absoluta del conde de Buñol, si bien Manuel Polo y Peyrolón y Rafael Sarthou Calvo –en este orden- también obtuvieron acta de diputado por València.

Con motivo de estas elecciones, por cierto, *El Siglo Futuro* y *Las Provincias* denunciaron que, si en 1891 Manuel Polo y Peyrolón había combatido duramente a Enrique Dupuy de Lome y Paulin, conservador, “diciendo que por ser liberal, nadie le podía votar sin incurrir en pena de excomunión”, para las elecciones de 1896 el planteamiento del candidato legitimista había variado claramente. En particular, se acusaba al catedrático de instituto de haber ordenado que los carlistas de la circunscripción de Albaida-Ontinyent, sin candidato propio, favoreciesen con sus votos a Manuel Antón y Ferrándiz. Ello, señalaban, era especialmente grave porque el interesado –que se presentaba en el mismo distrito que Dupuy de Lome en 1891- era catedrático de antropología y daba por válidas –o eso se afirmaba- las enseñanzas de Charles Darwin. El diario integrista, en particular, ponía de relevancia la contradicción en que caía Manuel Polo y Peyrolón, que no obstante –y como hemos visto- era autor de un libro antidarwinista.

En el caso de los integristas, el enfado en realidad provenía de otras circunstancias: la reacción de *El Siglo Futuro* hallaba parte de su razón de ser en unos

---

<sup>1093</sup> En este artículo, además, se señalaba la división reinante en el carlismo local, al asegurarse que “sería de este partido la mayoría sin disputa, si se tratara de persona que tuviese más simpatías entre los correligionarios”. Véase “Preparativos electorales”, *La Iberia*, 4-IV-1896. Y es que al parecer, algunos carlistas valencianos preferían que el candidato fuese, en sustitución de Manuel Polo y Peryolón, Alejandro Reyero Brea, antiguo combatiente carlista. “Las elecciones carlistas en Valencia”, *La Unión Católica*, 6-IV-1896.

<sup>1094</sup> *Ibid.*

resultados electorales adversos y en la celebración que los carlistas habían hecho de ellos. Uno de los mayores exponentes de la derrota integrista fue precisamente el ajustado fracaso de su líder, Ramón Nocedal y Romea, frente al carlista Joaquín María de Arana y Belaustegui, que además tuvo lugar en el principal de los feudos integristas, Azpeitia (Guipúzcoa).<sup>1095</sup> Especialmente molestas encontró *El Siglo Futuro* las palabras transmitidas por el pretendiente Carlos VII a uno de los prohombres del carlismo vasco, Tirso de Olazábal y Lardizábal, al que envió felicitaciones para los carlistas locales, a los que agradecía haber contribuido a “humillar una rebelión agonizante por su odiosa deslealtad”. Fue precisamente en ese contexto en que la publicación nocedalina, además de a exagerar la vitalidad del integrismo, recurrió a la denuncia de las componendas de un carlismo cuyos resultados habían sido mejores.<sup>1096</sup>

Los legitimistas, a través del semanario *El Centro*, negaron la existencia de un pacto entre ellos y el gobierno, a lo que *Las Provincias* respondió con la publicación del fragmento de un documento supuestamente emitido por la “Junta Católico-Tradicionalista del distrito de Albaida”. En éste, se hacía constar que los conservadores se habían comprometido a sostener la candidatura de Manuel Polo y Peyrolon por la circunscripción de València “a cambio de que nosotros votemos la suya en este distrito”. Tal compromiso explicaría que Polo, a la sazón jefe provincial del carlismo valenciano, hubiese solicitado a Joaquín Ferrandis –insistía *Las Provincias*-, con influencia entre los legitimistas del distrito de Albaida-Ontinyent, “que los tradicionalistas de esa localidad votaran a D. Manuel Antón y Ferrandis, de quien tengo buenísimos antecedentes respecto a sus ideas religiosas”.<sup>1097</sup>

Pese a las negativas de la prensa carlista, lo cierto es que las componendas electorales entre conservadores y legitimistas fueron, en este caso, una realidad. El mismo Manuel Polo y Peyrolón dejó constancia de ellas en sus *Memorias*, donde refirió la existencia de contactos con el gobernador civil de València, Eduardo de Hinojosa y Naveros. Con éste se reunieron, al parecer, tanto el catedrático de instituto como el militar carlista Alejandro Reyero para tratar de alcanzar un pacto provechoso. En esta reunión, considerándose incapaces de controlar el voto de los carlistas de la capital – que, aseguraban, probablemente “votarían a palo seco” al candidato legitimista- sí ofrecieron “la inteligencia en los pueblos limítrofes y secciones rurales” a cambio de

---

<sup>1095</sup> “Las elecciones”, *La Iberia*, 13-IV-1896.

<sup>1096</sup> “¡¡Agonizando!!”, *El Siglo Futuro*, 20-IV-1896.

<sup>1097</sup> “Proceso desastroso. Darwinismo y carlismo” y “La venia del Prelado”, *El Siglo Futuro*, 15-IV-1896.

otro tanto de lo mismo por parte de los conservadores. Lo cual sugiere que, como ya se ha adelantado en las primeras páginas de este capítulo, la creciente organización del carlismo valenciano nunca pudo frenar la realidad de que buena parte de la militancia carlista era orientada por dirigentes locales que no siempre tenían en cuenta la disciplina del partido. De cualquier modo, al menos en esta ocasión y en palabras del catedrático de instituto, “ambas partes cumplimos lealmente lo convenido”. El resultado fue satisfactorio: Manuel Polo y Peyrolón obtuvo los votos que, más allá de los sufragios de los leales carlistas, necesitaba para obtener la elección.<sup>1098</sup>

En cualquier caso, en sus *Memorias*, Manuel Polo y Peyrolón se justificó asegurando que, respecto a lo ocurrido en el distrito de Albaida-Ontinyent, eran los carlistas de allí los que *motu proprio* se habían decantado por apoyar al candidato conservador canovista Manuel Antón y Ferrandis. Ello se debería, principalmente, a que la otra opción era Manuel Iranzo Benedito, liberal fusionista. Es más, el político carlista aseguró que el apoyo al candidato conservador en ese distrito no tenía nada que ver con un acuerdo por medio del cual el Gobierno se hubiese comprometido a apoyar la candidatura legitimista en la ciudad de València. Todo se debía, según él, al deseo de los carlistas del distrito de Albaida-Ontinyent de quebrar el férreo control caciquil que sobre la circunscripción se había impuesto. Asimismo, Polo culpó al mismísimo Manuel Iranzo Benedito de haber agitado la campaña del diario republicano *El Mercantil Valenciano*, que le había obligado a justificarse en la prensa y que condujo a que el propio Manuel Antón y Ferrandis tuviese que reafirmar su condición de católico por escrito.<sup>1099</sup>

Es a través de una carta conservada –probablemente no con buenas intenciones– en el archivo del padre Corbató como podemos obtener algunos datos más sobre la postura observada por Manuel Polo y Peyrolón en estas elecciones generales. En dicha misiva, el político carlista hacía referencia, en primer lugar, a la posibilidad de que Vicente Calatayud y Bonmatí se presentase candidato en Alacant y Joaquín Lloréns y Fernández de Córdoba lo hiciese en Chelva (Valencia). Su impresión era que esto restaría “elementos de triunfo a la candidatura por Valencia”, es decir, la suya. Aseguraba, aunque no parece demasiado creíble, que se alegraba de ello, pues así “no correré [...] el peligro de perder mi patrimonio único que es la cátedra”. Ahora bien, reconocía que políticamente lo lamentaba por el partido carlista, lo que le llevaba al

---

<sup>1098</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 94-95.

<sup>1099</sup> *Ibid.*, pp. 117-118.

“caso de enterar de estos y otros particulares a quien corresponda”. A su vez, afirmaba a Faustino Llombart, carlista que habitaba en el distrito de Albaida-Ontinyent, que había sabido que su sobrino se había pasado al conservadurismo canovista. En caso de ser cierto, afirmaba, podía comunicarle de su parte “que la inteligencia está ultimada y que simultáneamente puede favorecer las opiniones políticas e intereses electorales del tío y del sobrino”.<sup>1100</sup>

Por tanto, parece posible adelantar que más allá de las secciones rurales anexas al distrito capitalino, el acuerdo entre conservadores y carlistas se extendió a otros puntos de la provincia. De hecho, Francisco López Solano, otro carlista que no se llevaba particularmente bien con Manuel Polo y Peyrolón, manifestó la impresión de que con motivo de estos comicios el catedrático de instituto, “para conseguir su objeto ha sacrificado todos los votos de la provincia”, entregándolos a los conservadores a cambio de asegurarse de forma definitiva los sufragios necesarios para su elección como diputado.<sup>1101</sup> En una línea similar, Vicente Calatayud y Bonmatí, otro carlista con el que Polo se enemistaría posteriormente, le acabó culpando de haber salido “diputado a Cortes llevando del brazo a un conservador y cediendo a éste el primer lugar, componenda que se arregló siendo gobernador D. Eduardo de Hinojosa”.<sup>1102</sup> Las masas carlistas, en esta ocasión, fueron empleadas como puntal de una política de élites tan desprestigiada como combatida por los carlistas, cuyos dirigentes, en cualquier caso, no fueron ajenos a los beneficios que podía reportarles.

Parece evidente, por tanto, que la crítica al parlamentarismo liberal era compatible –tanto en Polo y Peyrolón como en la gran mayoría de los políticos carlistas– con un tipo de maniobras políticas no demasiado diferentes de las que practicaban los partidos políticos dinásticos. Las “malas artes” electorales no eran, en fin, prácticas específicas de los partidos del *turno*, sino maniobras extendidas a gran parte de la clase política. Por otro lado, la experiencia electoral de 1896 también parece indicar que, ya en la última década del siglo XIX, prohombres del carlismo valenciano, tales como Manuel Polo o Alejandro Reyero, se habían erigido en interlocutores válidos

---

<sup>1100</sup> Archivo del Real Colegio Seminario de Corpus Christi [ARCSCC, en adelante]: *Archivo del padre Corbató* [APC, en adelante], Cartas 2: “Carta de Manuel Polo y Peyrolón a Faustino Llombart”, València, 25-III-1896.

<sup>1101</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, s. l., 21-IV-1896.

<sup>1102</sup> CALATAYUD Y BONMATÍ, Vicente: “Remitido”, *La Correspondencia de Valencia*, 29-X-1903; “Nuestras afirmaciones confirmadas”, *El Pueblo*, 23-XI-1903 y POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Remitido”, *La Correspondencia de Valencia*, 28-X-1903.



y útiles para el gobernador y los políticos conservadores. Como veremos, no fue un caso aislado, pues se daría en repetidas ocasiones, ya en el siglo XX. Esta práctica, desde luego, favorecía a los legitimistas implicados, que podían obtener réditos personales. Beneficios que, como veremos, iban desde la concesión de honores y empleos hasta – como es el caso- un acta de diputado.

Efectivamente, el resultado electoral en la capital del Turia convirtió a Manuel Polo y Peyrolón en diputado por València. Era un éxito que simbolizaba la recuperación del legitimismo valenciano, que, eso sí, estaba lejos de aproximarse a los históricos resultados de 1871, cuando el partido obtuvo dos actas por la provincia de Castellón, una por la de Valencia y hasta 4 asientos en el Senado.<sup>1103</sup> Fuese como fuese, el político carlista ocupó su escaño el día 16 de julio de 1896, cuando prometió –sin emplear la fórmula de juramento- el cargo.<sup>1104</sup> Con todo, la etapa de Manuel Polo y Peyrolón como diputado fue especialmente breve. No sólo porque nunca consiguió reeditar su condición como tal, sino porque apenas unos meses después de asumida la diputación, la prensa se hizo eco de la aparición, el 7 de septiembre, de “El Manifiesto de los carlistas” en *El Correo Español*. Este fue el documento por medio del cual los legitimistas anunciaron el abandono por parte de sus diputados y senadores de las cámaras del Parlamento.<sup>1105</sup> Las razones más inmediatas de dicha decisión fueron la aprobación del proyecto de la prórroga de ferrocarriles y “el escandaloso tráfico con las actas en Madrid”, si bien la medida se debía al deseo de, una vez ya retraídos los republicanos, dejar aislados a fusionistas y conservadores, a los que se señalaba como culpables de empujar a la patria al abismo de lo que entendían como “los momentos más críticos por que haya atravesado España en este siglo”.<sup>1106</sup>

Con motivo de este documento, por cierto, la cúpula del partido legitimista hizo una de sus críticas más acabadas del régimen liberal. En primer lugar, denunciaron que la verdadera “libertad” estaba completamente ausente de España. Afirmaron, además, que “después de llevar tantas turbas a la muerte en nombre de la libertad, España gime bajo el más hipócrita de los absolutismos”. Esta tesis –supuesta paradoja ya señalada

---

<sup>1103</sup> OLCINA, Evarist: *Carlisme i autonomia al País Valencià*, València, Eliseu Climent, 1976, p. 50.

<sup>1104</sup> “La sesión”, *La Dinastía*, 17-VII-1896.

<sup>1105</sup> Iniciando un retraimiento que fue renovado más adelante, “Las minorías carlistas”, *El Imparcial*, 20-V-1897.

<sup>1106</sup> Además de *El Correo Español*, también se hicieron eco de este documento otras publicaciones. Es el caso de “El manifiesto de los carlistas”, *La Iberia*, 8-IX-1896, *El Imparcial*, 8-IX-1896 o *El Liberal*, 8-IX-1896.

por intelectuales como Magí Ferrer o Emilia Pardo Bazán-<sup>1107</sup> se fundaba en la idea de que el rey estaba sometido a unos gabinetes que, formados por una oligarquía que era dueña de España, construían mayorías falsas, posteriormente ratificadas por medio del encasillado. Además, los legitimistas hicieron una profunda crítica a la situación económica, concluyendo que “al cabo de dieciocho años de paz nos hemos encontrado en situación económica mucho más deplorable que aquella en que estábamos al terminar la última guerra civil y la anterior guerra de Cuba”. En referencia al despilfarro, los carlistas afirmaron que las Cortes vigentes nunca negaban nada a sus ministros, “aunque estos le hayan pedido la piel, la carne y los huesos del contribuyente”. Frente a ello, contraponían el modelo de las cortes antiguas, que no pocas veces –aseguraron- negaron subsidios a los monarcas.

Por último, tras pintar en tonos sombríos la situación de las colonias, amenazadas por el desarraigo que sufría España en el concierto de potencias internacionales –en que no hacía otra cosa que acumular agravios-, compararon el aislamiento social de los partidos liberales con el creciente poder de la Comunión Tradicionalista, de la que decían que cada día “recibe valiosos elementos [...] separados un día de nosotros por confusiones lamentables”. Por último, el mencionado *manifiesto* incluía el esbozo de un programa carlista por oposición a los principios del liberalismo y el parlamentarismo. No aportaba, en cualquier caso, nada especialmente novedoso, hallándose firmado por todos los senadores y diputados carlistas y, por lo tanto, también por Manuel Polo y Peyrolón. La prensa liberal, por cierto, respondió con argumentos ya conocidos a estas críticas, culpando al carlismo y a las guerras civiles promovidas por éste de la penosa situación de España, así como recordando la crueldad de cabecillas carlistas como el valenciano Pascual Cucala.<sup>1108</sup>

Los legitimistas ya no volvieron a pisar el Congreso durante esa legislatura. Ello no se dio sin que hubiese divergencias en el seno de su cúpula política. La prensa periódica refirió la existencia de una reunión de la minoría carlista, en la que sus diputados y senadores dirimieron la conveniencia o no de regresar a las Cámaras. La decisión final fue la de mantener el retraimiento, pero parece ser que tanto Manuel Polo

---

<sup>1107</sup> MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “El absolutismo en la época de los propietarios. La alternativa antiliberal de Magí Ferrer”, en LA PARRA, Emilio y RAMÍREZ, Germán (eds.): *El primer liberalismo. España y Europa, una perspectiva comparada*, València, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 155-184 e ÍD.: “Estudio introductorio”, en PARDO BAZÁN, Emilia: *Teoría del sistema absoluto*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2016, pp. VII-XXXV.

<sup>1108</sup> “Y a mí, ¿qué?”, *La Iberia*, 9-IX-1896.

y Peyrolón como Eusebio Zubizarreta Olavaria, diputado por Tolosa –que no estuvieron presentes en la reunión-, habrían sido partidarios de la vuelta al Congreso.<sup>1109</sup> De acuerdo con sus *Memorias*, Polo, desencantado por su infructuosa estancia en éste, decidió declinar las sucesivas invitaciones del marqués de Cerralbo y de Matías Barrio y Mier a disputar de nuevo el acta de diputado por València.<sup>1110</sup> Uno de los motivos de su decepción, por cierto, tenía que ver con la idea de que la diputación a Cortes le había supuesto pérdidas superiores a 12.500 pesetas, sensación de quebranto económico que se paliaría años después, cuando una Real Orden dispuso que tenía derecho a percibir los haberes como catedrático de instituto perdidos durante el lapso de tiempo en que se mantuvo como excedente.<sup>1111</sup>

El retraimiento observado por los representantes carlistas en buena parte de la legislatura posterior a las elecciones de 1896 se desvaneció, al menos relativamente, en vistas al siguiente proceso electoral. Tras diversas reuniones al efecto –incluidas visitas al palacio de Loredán cuyo fin último era el de inclinar el ánimo regio a favor de la lucha en las urnas-, a comienzos de 1898 los legitimistas se decidieron a presentar candidatos en algunos distritos, principalmente en aquellos en los que se consideraba posible la victoria.<sup>1112</sup> En València, donde la división interna del partido –de la que trataremos más adelante en detalle- comenzaba a producir efectos nefastos, la prensa se hizo eco de movimientos favorables a que Manuel Polo y Peyrolón o Joaquín Lloréns y Fernández de Córdoba se presentasen a las elecciones. Era una papeleta complicada, toda vez que el distrito, una vez que los republicanos habían superado su antiguo retraimiento, ofrecía complicadas perspectivas de triunfo para los candidatos ajenos al *turno*.<sup>1113</sup> A la postre, los carlistas optaron por no presentar candidato al distrito, en que obtuvieron acta de diputado el republicano Vicente Blasco Ibáñez, el conservador silvelista Rafael Sarthou Calvo y el conservador tetuanista Antonio Lázaro Tensa.

Un tanto de lo mismo ocurrió en 1899, año en que los republicanos ya habían asentado su primacía hasta el punto de obtener los dos primeros puestos, que recayeron en manos de Miguel Morayta y Sagrario y de Vicente Blasco Ibáñez. Por su parte, los conservadores, que se hallaban en posesión del ministerio de la Gobernación –ocupado

---

<sup>1109</sup> “La Provincia en Madrid”, *La Provincia*, 22-V-1897.

<sup>1110</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 67-69.

<sup>1111</sup> *El Magisterio Español*, 9-VIII-1905.

<sup>1112</sup> “Desde la Corte”, *La Opinión*, 2-II-1898

<sup>1113</sup> “Preparativos electorales”, *El Día*, 8-III-1898; “Las elecciones”, *La Época*, 8-III-1898 y 11-III-1898, *El Liberal*, 8-III-1898.

por Eduardo Dato e Iradier- consiguieron el tercer y cuarto puesto, conquistados por el marqués de Montortal y Antonio Lázaro Tensa, respectivamente.<sup>1114</sup> Con esta victoria electoral, Blasco Ibáñez se hacía con un indiscutible control de la situación valenciana, en perjuicio no solamente de liberales y carlistas, sino también de sectores moderados del republicanismo, que contaban en la ciudad con representantes como Vicente Dualde Furió, Adolfo Gil y Morte o Aurelio Blasco Grajales. Este sector, aún había logrado impulsar la elección como diputado de Vicente Dualde Furió en 1898, cuando éste salió triunfante junto a Vicente Blasco Ibáñez. Pero el éxito de éste y de Miguel Morayta y Sagrario en 1899 supuso el incontrovertible triunfo del sector revolucionario del partido, que se había hecho con el fiel apoyo de las bases republicanas. En virtud de su adaptabilidad a las nuevas necesidades de la política, la Fusión Republicana se aproximó a la mayoría en las elecciones municipales de 1899, victoria en toda la línea que sí alcanzaría en 1901 y 1903. La ciudad de València se había convertido en un oasis republicano y pese a escisiones de la importancia de la sorianista, tardaría tiempo en dejar de serlo.<sup>1115</sup>

## **2. Las controversias en torno a la candidatura católica de Manuel Polo y Peyrolón**

Manuel Polo y Peyrolón no volvió a concurrir a las elecciones generales hasta 1901. Eran fechas difíciles para el carlismo, aún afectado por la proximidad temporal de la Octubrada (1900), que había causado auténticos descalabros en una ya carcomida organización civil. Pese a todo, el principal prohombre del legitimismo valenciano conservaba intacto parte de su anterior prestigio, al tiempo que se consideraba a las masas carlistas como las más importantes dentro de la extrema derecha valenciana, en cuyas filas muchos eran conscientes de la importancia del legitimismo como principal reserva movilizable. Ello explicaría, precisamente, que Polo concurriese de nuevo a las urnas, esta vez bajo la designación de candidato de la unión católica. De acuerdo con sus *Memorias*, diversas diputaciones de católicos valencianos le visitaron para tratar de convencerle de que desistiese de su retraimiento para encabezar la oposición al anticlericalismo blasquista. Siguiendo estas *Memorias*, el político carlista fue reacio

---

<sup>1114</sup> Los resultados en la circunscripción de València de todas las elecciones generales celebradas en la última década del siglo XIX pueden encontrarse en *Las Provincias*, 12-V-1901.

<sup>1115</sup> CASTILLO GARCÍA, José Vicente: *La política de los camaleones. Los conservadores valencianos durante la Restauración (1875-1923)*, València, Universitat de València, 2002, pp. 54-55.

porque el triunfo era complicado, dada la innegable preponderancia republicana en el distrito. Pero, al parecer, acabó sintiéndose “obligado a cumplir [...] con mi deber [...], sin dejar por eso de prever el fracaso”.<sup>1116</sup>

Con la presentación de un legitimista como candidato católico, el carlismo mostraba su preponderancia en la extrema derecha de València, ciudad dominada por el republicanismo y en la que los partidos conservador y liberal sólo aspiraban a los restos. Además, Manuel Polo y Peyrolón reafirmaba su preeminencia en el seno del carlismo valenciano. Aún más porque tras la Octubrada, la muerte del marqués de Colomer y de Casimiro Valdés creó un vacío de poder que se restañó con la designación de Alejandro Reyero como presidente de la Junta regional y de Manuel Polo y Peyrolón como líder de la Junta provincial. Cabe adelantar que al posterior fracaso electoral se añadieron una serie de sucesos que le llevarían a permanecer por breve tiempo al frente de este puesto, del que dimitiría excusándose en su mala salud. Ahora bien, todo parece indicar que la verdadera causa fueron las disidencias que minaban al carlismo valenciano, las cuales aparecieron referidas en la prensa periódica, que incluso avanzó la intención del catedrático de instituto de renunciar al cargo.<sup>1117</sup> Fue sustituido por Manuel Simó y Marín, de forma interina, y por Vicente Castillo y Crespí de Valldaura, después.<sup>1118</sup> A su vez, pronto Alejandro Reyero fue sustituido como presidente de la Junta regional por Joaquín Lloréns, que andando el tiempo llegaría a ser designado como jefe archirregional de Valencia, Alicante, Castellón, Murcia y Albacete.<sup>1119</sup> Y es que el carlismo ensayó diversos modelos organizativos, cuya sustitución estuvo muchas veces marcada por las luchas de poder intestinas y por los intentos de obtener el muy preciado patrocinio regio.

Respecto a las elecciones de 1901, algunas noticias refieren la existencia de un conflicto abierto entre aquellos que –como en principio él mismo- veían más conveniente que Polo se presentase como netamente católico y los que –como muchos otros legitimistas-, por el contrario, presionaron vigorosamente para que su antiguo diputado luciese la etiqueta de candidato carlista.<sup>1120</sup> La situación, en cualquier caso, no era particular de la capital del País Valenciano: estrategias conjuncionistas de esta clase también se ensayaron en otros puntos del país, lo que a su vez no dejó de ser apuntado

---

<sup>1116</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 71-73.

<sup>1117</sup> “Valencia”, *Las Provincias*, 9-X-1902.

<sup>1118</sup> “Valencia”, *Las Provincias*, 10-X-1902.

<sup>1119</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 136-137.

<sup>1120</sup> “De elecciones y otras cosas”, *Luz Católica*, 9-V-1901.

por la prensa liberal y republicana. Así, *El País* señaló “la presencia en algunos distritos de candidatos católicos, campeones de la fe y adalides de la sacrosanta religión de nuestros mayores”. El sentido de estas palabras era claramente irónico, toda vez que se denunciaba que bajo ese título se ocultaba la intención de explotar el catolicismo “como medio de conseguir votos y de hacer que los prelados y predicadores se transformen en muñidores electorales”.<sup>1121</sup> Para esta publicación no había duda alguna de que detrás de todo esto se encontraban todos aquellos que pretendían el predominio del clero en la vida política.<sup>1122</sup>

En particular, *El País* calificó de “candidatos católicos” a todos aquellos que decían obedecer a los obispos o jesuitas, a los que teóricamente tenían por directores espirituales y políticos. En el País Valenciano, en particular, señaló que en Gandia (Valencia), baluarte del jesuitismo, se había impuesto la candidatura de Tomás Trénor y Palavicino, silvelista que combatía al canalejista Sinibaldo Gutiérrez arrogándose la calidad de católico y señalando a su rival como réprobo y hereje. En cuanto a la circunscripción de València, Manuel Polo y Peyrolón sería, para *El País*, el máximo exponente de aquellos lobos tradicionalistas con piel de católico. De hecho, se denunciaba que éste, “carlista recalcitrante”, luchaba “con el hipócrita nombre de católico”, bajo la protección de los jesuitas y del arzobispo y con el apoyo de “comisiones de señoras desocupadas que van de casa en casa buscándole votos para combatir la candidatura impía, diabólica, de Blasco Ibáñez y Soriano”.<sup>1123</sup> Eran los primeros intentos de constitución de una alianza antiblasquista que, cómo no, contaba con los carlistas como componente central, al menos en el plano numérico.

Al día siguiente, *El País* se mostró aún más duro al denunciar lo que consideraba estaba ocurriendo en las elecciones generales. Respecto a los trabajos emprendidos por las autoridades eclesiásticas a favor de Manuel Polo y Peyrolón, refería:

---

<sup>1121</sup> No cabe pensar que los carlistas fuesen los únicos que emplearon a ciertos clérigos como agentes con los que trabajar los distintos distritos en que se presentaban. *La Época*, órgano de expresión del conservadurismo, apuntó tiempo después, en un artículo en que analizaba la situación de los futuros candidatos carlistas para las elecciones generales de 1896, que en Azpeitia (Guipúzcoa) iba a producirse un nuevo asalto de la agria batalla entre los carlistas, que presentarían a Tirso de Olazábal y los integristas, que concurrirían a las urnas con el mismísimo Ramón Nocedal. Lo que aquí nos interesa es que *La Época* subrayó el hecho de que los integristas contaban con el apoyo decidido de párrocos y jesuitas, destacando la labor de los curas de Regil y Azcoitia, “que son los dos electoreros íntegros de mayor empuje en la región, lo mismo para llevar antes soldados a la montaña, que votos ahora a las urnas”, MARTÍN: “Preparativos carlistas”, *La Época*, 5-VIII-1895.

<sup>1122</sup> “Candidaturas católicas”, *El País*, 14-V-1901.

<sup>1123</sup> *Ibid.*

“¿Quién se imagina al arzobispo de Valencia, el venerable anciano vinatero, tan rico y tan tacaño, liberal de toda su vida, adversario de los carlistas vizcaínos, antijesuita, colocado en esa y en todas las diócesis que ha regido, por los liberales; quién se le figura hoy trabajando como un negro por la candidatura del amamarrachado carcunda Polo y Peyrolón? ¿Quién creyera que él, tan echado para adelante, él, rico, despreocupado, independiente y escéptico, iría en su vejez a servir de criado a los jesuitas por miedo a ellos o a Rampolla de quien nada tiene que esperar ni que temer?”<sup>1124</sup>

El mismo periódico, por cierto, dio muestras de la intensidad de la batalla electoral, asegurando que en València no cesaban de producirse mítines y que las tres actas de diputado estaban extremadamente disputadas. Una vez más, el candidato carlista contaba con ciertas posibilidades, si bien los mayores favoritos eran los republicanos, en este caso los que estaban adscritos a la poderosa Fusión Republicana, a la sazón Vicente Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano Barroeta-Aldamar. Pero además, concurrían hasta tres políticos dinásticos más, un republicano ajeno a la Fusión, un socialista y Francisco Moliner Nicolás, médico y catedrático liberal que presentaba su candidatura como humanitaria y social.<sup>1125</sup> Pese a los rumores de una coaligación de todas las fuerzas contra la Fusión Republicana, esta inteligencia no salió adelante.<sup>1126</sup> En consecuencia, los candidatos republicanos retuvieron las dos primeras actas, quedando la tercera en manos del doctor Moliner, candidato independiente que superó en votos a Manuel Polo y Peyrolón.<sup>1127</sup>

¿Qué había ocurrido? Manuel Polo y Peyrolón achacó el fracaso a los tejemanejes de los republicanos, que hicieron correr el rumor de que su candidatura aventajaba en miles de votos a las de los republicanos, razón por la que la mejor opción era combinar su voto –pues se podía votar a dos candidatos– con el de Francisco Moliner Nicolás, arrebatando así dos actas a los blasquistas. Es bastante posible que esto ocurriese tal y como lo contaba el catedrático de instituto, toda vez que la revista *La España Cristiana* inició una campaña bajo el eslogan “Vota a Polo, pero solo”.<sup>1128</sup>

---

<sup>1124</sup> “Las mitras en las elecciones”, *El País*, 15-V-1901. En atención a la dureza de estas palabras, no sorprende demasiado la respuesta de este diario al saber de la derrota del político carlista: “El achaparrado y ridículo Polo y Peyrolón, bufo de los bufos carcundas, derrotado. En vano el arzobispo con todo el clero, los jesuitas, los beatos, los carcas, parte del elemento oficial, las mujeres y hasta los niños han reunido sus desesperados esfuerzos humanos y sus oraciones ante el Santísimo expuesto, ante la Virgen y todos los santos; en vano estaban, cosa aún no vista, los curas instalados en los colegios electorales. El Peyrolón fue derrotado y en todas partes otros mamarrachos como él, igualmente asistidos por la Iglesia, derrotados han sido a Dios gracias”. “El neísmo derrotado”, *El País*, 28-V-1901.

<sup>1125</sup> “Fiebre electoral”, *El País*, 17-V-1901.

<sup>1126</sup> “Impresiones de Valencia”, *El País*, 19-V-1901.

<sup>1127</sup> *El Heraldo de Madrid*, 20-V-1901.

<sup>1128</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, p. 85.

Además, el catedrático de instituto apuntaría años más tarde que habían sido los dirigentes de la Liga Católica –que ya ha aparecido fugazmente en este trabajo pero sobre la que trataremos con mayor detenimiento más adelante- los que más insistieron en combinar ambas candidaturas.<sup>1129</sup> Pero lo cierto es que la derrota no puede explicarse únicamente por esa razón: el principal motivo fue que la “unión católica” no funcionó correctamente. Ya derrotado, el candidato carlista dio las gracias “a las publicaciones *España Cristiana, La Voz de Valencia, la Libertad, La Semana Católica* y *El Amigo de los Pobres* y a los católicos todos, carlistas, integristas e independientes, clérigos y seglares, que han trabajado por mi candidatura”.<sup>1130</sup> Pero no a todos los demás.

Lo que en realidad ocurrió es que la elección de Manuel Polo y Peyrolón como representante de la València católica trajo cola. Principalmente porque el diario *Las Provincias*, medio de información conservador enfrentado con el carlismo local, la acogió con iniciales reservas y posterior enfado. En principio, en *Las Provincias* se señaló que, puesto que León XIII había recomendado a los peregrinos españoles “sujetarse respetuosamente a los poderes constituidos” y también había alabado a la reina como persona piadosa y devota –en lo que no se consideraba “mera repetición de la doctrina de la Iglesia sobre el reconocimiento del poder civil, sino inmediata aplicación práctica”-, lo conveniente habría sido no decantarse por un hombre fiel a otra dinastía y contrario a la Constitución de 1876. Para *Las Provincias*, lo mejor habría sido elegir “un candidato católico sin color político alguno” o, en su defecto, un representante “afecto a las instituciones vigentes en España, y muy adicto a la dinastía reinante”. En este último caso, se apuntaba, lo lógico era elegir a un prohombre del Partido Conservador, fiel al Trono y a la Iglesia, con católicos ilustres en sus filas, como el marqués de Montortal o Vicente Gadea Orozco.<sup>1131</sup>

En opinión del órgano de expresión del conservadurismo valenciano, la designación de Manuel Polo y Peyrolón como candidato con que frenar la ofensiva anticlerical republicana, en perjuicio de la representación de un “católico neutro” o un conservador, forzaba a sus lectores a “votar a unos liberales cuyo programa religioso no está claro [Francisco Moliner Nicolás], a los carlistas o no votar”. Poco a poco el disgusto latente en las columnas de *Las Provincias* se fue tornando en rechazo, llegándose a anotar que no había “nada tan funesto para la Iglesia y para el catolicismo

---

<sup>1129</sup> “Nuestras afirmaciones confirmadas”, *El Pueblo*, 23-XI-1903.

<sup>1130</sup> “El que no se consuela...”, *El País*, 24-V-1901.

<sup>1131</sup> “La unión de los católicos”, *Las Provincias*, 31-V-1901.



que ligar su causa a la del partido carlista”.<sup>1132</sup> Todo lo visto en el capítulo anterior volvía a tener consecuencias prácticas: la brega por la catolicidad y por la interpretación de los textos pontificios podía romper alianzas. La oposición a esta candidatura quedó decidida cuando no se cumplió la previsión de que el arzobispo había de publicar una pastoral sancionando a Polo como el candidato al que habían de sostener los católicos. La sonada ruptura de la conjunción se vio favorecida, además, por la actitud de *El Correo Español*. Si el candidato carlista presentó un “manifiesto” en que se desligaba de los intereses legitimistas para abrazar los puramente católicos, el órgano de expresión del carlismo aseguró que “los carlistas valencianos están dispuestos a sacar triunfante de las urnas a su candidato, mientras se presentan días mejores para reñir otra clase de batallas”. Ello sirvió a *Las Provincias* para caracterizar al catedrático de instituto como representante de “la candidatura de la guerra civil”, más que como candidato de la València católica.<sup>1133</sup>

Tampoco debió agradar a *Las Provincias* el hecho de que *La Libertad* se regodease públicamente del hecho de que integristas, católicos y ligueros hubiesen “ido en comisión a ofrecerse a nuestro candidato prometiéndole toda su ayuda, admitiendo y declarando, que solo el partido carlista se halla en condiciones para presentar batalla a la impiedad”. Pudo incluso considerar que era pavoneo la afirmación de que las elecciones generales iban a probar “que Valencia es católica y carlista”.<sup>1134</sup> Frente al diario conservador se erigió en defensor de Manuel Polo y Peyrolón la publicación *La Voz de Valencia*. Este último periódico, tachado por *Las Provincias* de carlista embozado, respondió acusando al diario conservador de haber recomendado en sus columnas la lectura de obras de Voltaire.<sup>1135</sup> Pero por encima de todo, pidió el voto para el candidato carlista asegurando que ante “el extremo a que ha llegado la perversidad, el retraimiento es un crimen” y considerando que puesto que “la papeleta electoral es el arma moderna”, todos debían acudir a las urnas para “que no se diga con verdad lo que se ha podido decir y se ha dicho hasta ahora: que los hijos de las tinieblas son más activos, más entusiastas para propagar el error y el mal que los hijos de la luz para la propagación de la verdad y el bien”.<sup>1136</sup>

---

<sup>1132</sup> “Explicaciones”, *Las Provincias*, 19-V-1901.

<sup>1133</sup> *Ibid.*

<sup>1134</sup> PÉREZ, Julio: “Buen ejemplo”, *La Libertad*, 27-IV-1901.

<sup>1135</sup> “A *La Voz de Valencia*”, *Las Provincias*, 24-V-1901.

<sup>1136</sup> *La Voz de Valencia*, 18-V-1901 y 19-V-1901.

Ante el resultado final, todos los implicados manifestaron su interpretación de lo ocurrido. *Las Provincias* ofreció un análisis según el cual lo que había acontecido era que los carlistas “no pensaron que el carácter marcadamente político y faccioso de esta candidatura, impedía que la votasen muchísimos católicos”.<sup>1137</sup> La prensa legitimista, obviamente, no estaba de acuerdo: *La Libertad*, por ejemplo, acusó al diario conservador de haber orquestado una inicua campaña contra el único candidato verdaderamente católico: el suyo.<sup>1138</sup> También Manuel Polo y Peyrolón manifestó su enfado con la prensa periódica conservadora, así como con la jerarquía de la Iglesia católica. *Las Provincias* señaló que, en un escrito firmado por el catedrático de instituto, la única publicación periódica diaria valenciana que era calificada como católica era *La Voz de Valencia*. Con ello, tanto el diario conservador como *La Correspondencia de Valencia* quedaban excluidos por Polo de la nómina de publicaciones católicas. A raíz de estas declaraciones, *Las Provincias* le acusaría de arrebatar al arzobispo de Valencia la prerrogativa de repartir excomuniones. Jocosamente, decían, el prelado ya podía “retirarse a la vida privada”, pues el político legitimista parecía dispuesto a sustituirle en el cumplimiento de sus funciones.<sup>1139</sup>

El enfado, por tanto, alcanzó una vez más a los elementos eclesiásticos. Muestra significativa de ello puede considerarse la aparición de un artículo firmado por Eseverri –seudónimo con el que Manuel Polo y Peyrolón firmaba la mayoría de los artículos que publicaba en *El Correo Español*- en el periódico tradicionalista granadino *La Verdad*. En éste, titulado “¡Paso a la justicia de Dios!”, el catedrático de instituto expuso que, en su opinión, “monjas, frailes y curas se han puesto de acuerdo para no alterar la digestión de Sagasta y consortes con protestas, ni dificultades de ningún género”. Lamentaba, de forma especialmente amarga, el hecho de que el clero español no hubiese felicitado al candidato designado por los católicos valencianos para defender los intereses de la Iglesia en las Cámaras, afirmando que éste hubo de conformarse con los escritos de felicitación “de sus correligionarios y nada más”. Este texto, además, tuvo eco en València, donde *Las Provincias* reprodujo fragmentos del artículo y aclaró que “este Sr. Eseverri, que con tanto desahogo critica a obispos, curas, frailes y monjas, es D. Manuel Polo y Peyrolón”.<sup>1140</sup>

---

<sup>1137</sup> “Las elecciones en Valencia”, *Las Provincias*, 20-V-1901.

<sup>1138</sup> “¿Nuestro aplauso?”, *La Libertad*, 13-VII-1901.

<sup>1139</sup> “La excomunión del Sr. Polo”, *Las Provincias*, 24-V-1901.

<sup>1140</sup> El artículo de *La Verdad* era reproducido parcialmente en “Los carlistas quejosos del clero”, *Las Provincias*, 13-XI-1901.

Por último, el diario conservador respondió atacando la línea de flotación carlista, haciendo referencia a las elecciones municipales de 1899. De acuerdo con la narración de *Las Provincias*, tras la elección como diputados de Vicente Blasco Ibáñez y Miguel Morayta y Sagrario –del último de los cuales se decía que “en ningún punto de España había encontrado apoyo para ir a las Cortes”- se impuso la necesidad de reaccionar con decisión en los comicios locales, para lo que el Partido Conservador había pretendido comprometer a todos los elementos de orden, incluidos carlistas y republicanos templados. *Las Provincias* calificaba ese intento de coalición de “obra salvadora”, que si bien no había logrado derrotar a los republicanos, había limitado el alcance de su éxito. No obstante, se apuntaba que de los 48 concejales, la Fusión Republicana sólo contó entonces entre 12 y 14, que de acuerdo con *Las Provincias* se convirtieron en mayoría “por el concurso inesperado, increíble, que le prestaron [...] los concejales de este partido católico, archicatólico, el único partido católico que hay en España (según sus pretensiones)”. La razón, para el medio conservador, era que el carlismo actuaba como “un partido político ambicioso y egoísta como todos los partidos”, para el que la religión no era en realidad sino “instrumento de fines mundanos”.<sup>1141</sup> Todo esto guarda una evidente conexión con algunas de las situaciones presentadas en el capítulo anterior, pero además nos muestra el hecho de que el carlismo constituía, cada vez más, un socio deseable para el resto de las derechas. Parece evidente que, en el complejo proceso de formación de partidos de masas, la capacidad de los líderes legitimistas –mayoritariamente de extracción burguesa- para arrastrar a las masas carlistas –y con ellas sus votos- adquiriría una importancia capital.

### **3. El reencuentro de Manuel Polo y Peyrolón con el poder: jefe provincial, jefe regional y senador**

Fuese como fuese, Polo había sido derrotado, y probablemente tomó la determinación de no volver a someterse nunca más al trance de luchar por un acta de diputado. Con todo, ello no supuso, ni mucho menos, que cesase en su labor política carlista. Todo lo contrario, como veremos. En 1903 tuvieron lugar elecciones municipales. Los a la sazón máximos dirigentes del carlismo valenciano, Joaquín Lloréns, Vicente Castillo y Manuel Simó, tomaron la determinación de combatir el

---

<sup>1141</sup> OTRO ELECTOR CATÓLICO NO CARLISTA: “Más explicaciones”, *Las Provincias*, 18-V-1901.

predominio blasquista pactando con los dirigentes de la Liga Católica y de los partidos alfonsinos una coalición electoral antirrepublicana. Como consecuencia de esta componenda, que Polo tildó en sus *Memorias* de “carlo-liberal”, el semanario legitimista *La Lucha* habría tratado de atraer el voto hacia la coalición, acusando de “malos católicos, malos carlistas y malos valencianos” a los electores que no votasen a los candidatos monárquicos y dinásticos, canalejistas inclusive.<sup>1142</sup> El carlismo había optado, por tanto, por una coalición que aumentase sus posibilidades de éxito, pero lo realmente interesante es lo que había ocurrido en las filas liberales. Se estaban produciendo las primeras muestras del agotamiento de las estrategias del viejo liberalismo decimonónico. A partir de entonces, comenzaron a menudear componendas como las observadas en estas líneas, verdaderamente parecidas a las que en Italia se alcanzarían algo más de una década después tras el *pacto Gentiloni*.<sup>1143</sup> Como se verá en las siguientes líneas, la tentativa valenciana aún no cuajó, pero su esbozo era el preludio de coaliciones maximalistas con mayores posibilidades de éxito.

Pronto comenzaron a arreciar las críticas. El principal portavoz del carlismo, el mismísimo diario *El Correo Español*, desautorizó la actitud de los legitimistas valencianos. Además, Manuel Polo y Peyrolón, con evidente predicamento entre parte de los carlistas locales, hizo publicar un “remitido” en *La Correspondencia de Valencia*, en que recomendó a sus correligionarios “que combatan todo el liberalismo, dinástico o antidinástico, republicano o monárquico, y que no voten más que a los candidatos antiliberales, esto es, verdaderamente católicos, a la cabeza de los cuales figuran los carlistas”. Puede decirse, en fin, que desautorizaba personalmente la coalición monárquica, lo que era visto por *Las Provincias* como un mal augurio para su éxito.<sup>1144</sup> Algunos de los defensores de este consorcio contraatacaron con fuerza, habiendo quien, como Vicente Calatayud y Bonmatí, acusó a Manuel Polo y Peyrolón de actuar a favor de uno de sus compañeros en el instituto de València, Saturnino Milego Inglada, pese a

---

<sup>1142</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 145-149.

<sup>1143</sup> MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “¿«No hay más que pueblo»? Elites políticas y cambios sociales en la España liberal”, en ZURITA, Rafael y CAMURRI, Renato (eds.): *Las elites en Italia y en España*, València, Universitat de València, 2008, pp. 207-225.

<sup>1144</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Remitido”, *La Correspondencia de Valencia*, 28-X-1903 y “Valencia”, *Las Provincias*, 29-X-1903.

ser republicano soriano y anticlerical.<sup>1145</sup> Evidentemente, la respuesta del acusado no se hizo esperar: negó rotundamente haber apoyado a su amigo.<sup>1146</sup>

Pero lo cierto es que pronto el descontento se extendió a instancias aún superiores. El general Sacanell, a la sazón secretario de Carlos VII, comunicó a Manuel Polo y Peyrolón que, respecto a los manejos electorales valencianos, el príncipe había escrito un telegrama a su delegado en España –en ese momento Matías Barrio y Mier– en que le ordenaba: “comunica a Valencia y haz público en el *Correo Español* que he visto con desagrado coalición con partidos dinásticos, causantes desventuras Patria, que por sus principios no pueden coadyuvar nunca a la defensa de los intereses de la Religión y del orden”.<sup>1147</sup> Así se hizo, y el mismo Manuel Polo y Peyrolón, bajo el seudónimo de Eserverri, pudo congratularse en las columnas del órgano de expresión por excelencia del legitimismo del hecho de haber sido desautorizada por don Carlos “la coalición de los carlistas con los dinásticos”.<sup>1148</sup> Todo esto se inserta, por cierto, en la realidad de una falta de consenso o criterio unificado en cuanto a los límites en los contactos y componendas legítimos de cara a la competencia electoral, que además variaron con el tiempo. No obstante, se ha señalado que una de las causas del posterior desencuentro entre Bartolomé Feliú Pérez y Juan Vázquez de Mella y Fanjul derivó del hecho de que el primero, durante su delegación (1909-1913), fue muy estricto en cuanto a la amplitud de dichos pactos y compromisos, algo que el conocido como “verbo” del carlismo no compartía.<sup>1149</sup>

En consecuencia, a finales de 1903 los miembros de la Junta provincial carlista fueron obligados a dimitir en bloque. Matías Barrio y Mier, delegado de Carlos VII en

---

<sup>1145</sup> Sobre la cuita entre Vicente Calatayud y Bonmatí y Saturnino Milego Inglada, véase SIRERA MIRALLES, Carles: *Un título para las clases medias. El instituto de bachillerato Lluís Vives, 1859-1902*, València, Universitat de València, 2011, p. 249.

<sup>1146</sup> CALATAYUD Y BONMATÍ, Vicente: “Remitido”, *La Correspondencia de Valencia*, 29-X-1903; “Nuestras afirmaciones confirmadas”, *El Pueblo*, 23-XI-1903 y POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Remitido”, *La Correspondencia de Valencia*, 28-X-1903. En cuanto a la amistad con Saturnino Milego Inglada, baste decir que a su muerte Manuel Polo y Peyrolón legó a su compañero de trabajo su birrete doctoral, “Valencia”, *Las Provincias*, 10-V-1929. Lo más crudo del siglo XX no había llegado: aún era posible encontrar amistades como las de José María de Pereda y Benito Pérez Galdós.

<sup>1147</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-81-7899: “Carta del general Sacanell a Manuel Polo y Peyrolón”, Venecia, 8-XI-1903. Atendiendo a las palabras de Sacanell, puede señalarse que María Cruz Romeo ha insistido en el hecho de que los carlistas –al menos en determinados momentos–, ante la radicalidad de sus adversarios, supieron presentarse con éxito ante las temerosas élites sociales como auténtico bastión del orden, una alternativa que realmente podía perpetuar el orden social vigente y la desigualdad en las relaciones económicas. ROMEO MATEO, María Cruz: “Las guerras civiles del siglo XIX: ¿una ruta excepcional hacia la modernización?”, en TOWNSON, Nigel (dir.): *¿Es España diferente? Una mirada comparativa (siglos XIX-XX)*, Madrid, Taurus, 2010, p. 98.

<sup>1148</sup> “Los carlistas y la Liga Católica”, *Las Provincias*, 22-XI-1903.

<sup>1149</sup> ANDRÉS MARTÍN, Juan Ramón de: “El caso Feliú y el dominio de Mella en el Partido Carlista en el periodo 1909-1912”, *Espacio, Tiempo y Forma* 10 (1997), p. 100.

España, propuso a Manuel Polo y Peyrolón asumir la condición de jefe regional carlista del antiguo Reino de Valencia. Pronto se le escribiría carta desde el palacio de Loredán –desde donde anteriormente se habían enviado órdenes a Matías Barrio y Mier-, en que se le exhortaba a prepararse para “hacer nuevos sacrificios por la Causa”.<sup>1150</sup> Probablemente la estrecha relación existente entre el pretendiente don Carlos y el catedrático de instituto de València facilitó que el príncipe tomase dicha determinación. Venecia constituía, en un partido intensamente jerarquizado como el carlista, la principal fuente de poder. Un poder, ahora bien, que necesitaba del respaldo de los notables carlistas locales para su materialización, pues ya se ha apuntado que éstos gozaban de un innegable ascendiente sobre sus subordinados, a los que incluso llevaban a las urnas en contra de los designios del partido. En cualquier caso, unas buenas relaciones con la familia real proscrita se antojaban imprescindibles para la ocupación de ciertos cargos, y lo cierto es que Polo, desde su primer encuentro con Carlos VII y María Berta de Rohán –en diciembre de 1896, tras ser elegido diputado-, había cultivado una relación de cercanía con los príncipes. De hecho, volvería a visitarlos en febrero de 1898 y el verano de 1901. Es más, las *Memorias* de Polo resultan una fuente de interés para el estudio de la vida diaria de Carlos VII, sobre la cual se cuentan varias anécdotas. Además, en la correspondencia del catedrático de instituto pueden encontrarse numerosas cartas del príncipe y sus secretarios, en que queda patente el aprecio que don Carlos y doña Berta sentían por Polo, al que invitaban para que les visitase durante las vacaciones escolares.

Pese a que *a priori* Polo sólo quería ocupar la jefatura de la Junta regional, el antiguo diputado carlista también fue elegido presidente de la Junta provincial por unanimidad, lo cual no resulta demasiado sorprendente si se tiene en cuenta que los miembros que formaban ésta habían sido designados en su totalidad por él mismo.<sup>1151</sup> Con ello, Manuel Polo y Peyrolón quedaba convertido en la máxima autoridad del carlismo para las provincias de Valencia, Alicante y Castellón. Pero lo que había ocurrido no era tan inesperado. Lo cierto es que los legitimistas valencianos al frente de la Junta provincial habían llegado demasiado lejos en su política de alianzas electorales. Como veremos, el paso del tiempo favoreció que en el seno del carlismo se abandonase

---

<sup>1150</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 7-8 y RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-81-7899: “Cartas del general Sacanell a Manuel Polo y Peyrolón”, Venecia, 21-XI-1903 y 23-XI-1903.

<sup>1151</sup> “Valencia”, *Las Provincias*, 7-XII-1903.

buena parte de los recelos hacia inteligencias electorales con liberales y conservadores. Pero esos tiempos aún no habían llegado –aunque ya se observaban tendencias significativas-, y en una misiva escrita por el general Sacanell –sustituto del conde de Melgar en la secretaría de Carlos VII-, éste afirmaba que “desde el principio escribí a Barrio y Mier de parte del Señor para que tomara alguna providencia que impidiera la alianza con los dinásticos en las elecciones municipales”. Teniendo esto en cuenta, no resulta demasiado sorprendente que la persistencia en dicha línea de actuación se hubiese saldado con la posterior destitución del conjunto de la Junta provincial valenciana.<sup>1152</sup>

Como hemos observado algunos capítulos atrás, bajo la égida de Manuel Polo y Peyrolón el carlismo valenciano fue recuperando parte de la estructura destruida por las divisiones internas, rematada posteriormente por la Octubrada (1900). Para afrontar dicha misión se le concedieron amplios poderes, con los que pudo componer un partido a su imagen y semejanza. Pudo designar a los componentes de la Junta provincial de Valencia. Además, el máximo representante de Carlos VII en España le dio poderes para enfrentar el espinoso estado de cosas en la provincia de Castellón. El antiguo diputado legitimista consiguió, en suma, el predominio absoluto dentro del carlismo valenciano. Ahora bien, los afectados por la decisión tomada en el palacio de Loredán reaccionaron con furia. Fue en estas fechas cuando se produjo –además de un posible intento de agresión por parte de Vicente Castillo y Crespí de Valldaura- la definitiva ruptura de Manuel Polo y Peyrolón y Manuel Simó y Marín, importante en el devenir del carlismo valenciano.<sup>1153</sup> Los motivos de este alejamiento derivan, en buena medida, del hecho de que los cesados consideraban que el puritanismo de Polo y Peyrolón respecto a sus contactos con los partidos dinásticos contrastaba con las gestiones que éste había mantenido anteriormente con políticos conservadores. Es cierto que el acercamiento de los miembros de la junta provincial cesante a los canalejistas marcaba definitivamente los contactos que habían tenido lugar en 1903. Pero no lo es menos que en el carlismo valenciano se estaba iniciando una verdadera batalla política, cuyo objetivo era construir un relato en que el derecho y la oportunidad de las conjunciones políticas quedase en manos de una sola de las banderías políticas en disputa.

---

<sup>1152</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-81-7899: “Carta del general Sacanell a Manuel Polo y Peyrolón”, Venecia, 31-X-1903.

<sup>1153</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 31-32.

En cuanto a la cuestión de Castellón, Manuel Polo y Peyrolón aprovechó las columnas de *El Correo Español* y de *La Correspondencia de Valencia* para desautorizar a Francisco Giner, barón de Benicàssim, destituyéndolo de la presidencia de la junta provincial castellonense bajo la premisa de sus excesos de “indisciplina, rebeldía y unión íntima con los liberales tetuanistas”.<sup>1154</sup> A este respecto, debe anotarse que en Castellón, la actitud de los carlistas en el ruedo electoral llevaba tiempo siendo cuanto menos peculiar. En 1901, *Las Provincias* se hizo eco de la existencia del para ellos “nefando contubernio entre los carlistas y los liberales”. Este diario aseguraba que “los mismos que militaron en las filas de Cucala son hoy electoreros de los candidatos ministeriales”. Especial hincapié se hacía en el hecho de que uno de ellos, el escritor fusionista Emilio Sánchez Pastor, había sido autor de una obra anticlerical y condenada, *El Monaguillo*, razón por la que se le consideraba persona poco recomendable “para la gente piadosa”. Para el diario conservador todo se debía, una vez más, a que los carlistas, como “los vividores de otros partidos”, no estaban interesados sino en “mandar o compartir el mando, obteniendo sus provechosas influencias sin cuidarse para nada de intereses más elevados como son los de la patria y la religión”.<sup>1155</sup>

Evidentemente la actitud del diario conservador valenciano no era desinteresada: su denuncia se orientaba a evitar que el voto de Vila-real (Castellón), localidad eminentemente católica e incluso carlista,<sup>1156</sup> inserta en la circunscripción electoral de la ciudad de Castelló de la Plana, se orientase hacia el candidato liberal. Sin duda la situación era paradójica, sólo comprensible por la existencia de complejas inteligencias electorales que también comprometían a liberales, conservadores y republicanos, pues era precisamente Fernando Gasset Lacasaña, prohombre del republicanismo castellonense quien se enfrentaba a Emilio Sánchez Pastor en el distrito. De ahí que la prensa clerical pudiese contraatacar haciendo referencia al hecho de que el candidato republicano estaba oficialmente excomulgado, figurando además como máxima autoridad de la masonería local y defensor del protestantismo.<sup>1157</sup> Ésta exhortaba a los

---

<sup>1154</sup> *El Correo Español*, 23-XII-1903 y “Noticias locales”, *La Correspondencia de Valencia*, 30-XII-1903.

<sup>1155</sup> UN CATÓLICO QUE NO ESTÁ CIEGO: “El ejemplo de Castellón”, *Las Provincias*, 19-V-1901. Lo cierto es que ya en 1891 Francisco Giner, cabeza del carlismo castellonense, había sido acusado de colaborar con el republicano Francisco González Chermá, MARTÍ, Manuel: *Cossieros i anticossieros. Burguesia i política local (Castelló, 1875-1891)*, Castelló de la Plana, Diputació Provincial de Castelló, 1985, pp. 174-179.

<sup>1156</sup> ARCHILÉS CARDONA, Ferran, et al.: *Ser de Castelló. La identitat local en l'època contemporània (c. 1880-1936)*, Castelló de la Plana, Fundació Dávalos-Fletcher, 2004, p. 23.

<sup>1157</sup> Sobre la masonería en el País Valenciano durante el periodo estudiado, SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La masonería valenciana y su proyección en la sociedad: confrontación ideológica, redes de sociabilidad



conservadores a no votarle, argumentando que la búsqueda del *mal menor* conllevaba depositar el voto a favor de Sánchez Pastor. Eran discursos, en suma, que pretendían fundamentar el voto en principios religiosos.<sup>1158</sup>

Fuese como fuese, los arreglos entre el barón de Benicàssim y los liberales castellanenses iban demasiado lejos para el nuevo líder regional carlista, que decidió nombrar una nueva Junta provincial, encabezada por Manuel Bellido Alba. En todo caso, éste, designado por el jefe regional, siempre tuvo que afrontar el obstáculo que suponía que buena parte de las masas carlistas de la provincia continuasen fieles a Francisco Giner, familiarmente conocido como *don Paco*, razón por la que sus seguidores recibían la denominación de *paquistas*. El célebre barón de Benicàssim, durante unos cuantos años, siguió ejemplificando a la perfección cómo un líder carlista, en virtud de su ascendiente y de los beneficios que podía reportar a sus subordinados, era capaz de determinar el voto de las masas legitimistas, incluso dirigiéndolo hacia causas aparentemente contradictorias con el credo del partido.

Por otro lado, como líder absoluto del carlismo valenciano, Manuel Polo y Peyrolón también aceptó la dimisión de Vicente Calatayud y Bonmatí como presidente de la Junta provincial de Alicante, nombrando sucesivamente como sustitutos en el cargo a Juan Marco y al marqués de Algorfa.<sup>1159</sup> Todo esto era fruto de un enfrentamiento entre Manuel Polo y Peyrolón y Vicente Calatayud y Bonmatí que se saldó, en 1905, con la excomunió política del segundo bajo el pretexto de que, como secretario del Instituto de València, había asistido a un besamanos celebrado en esta ciudad con motivo de la jura de Alfonso XIII, así como a las recepciones organizadas en la Capitanía General y la Universidad literaria. Para el líder regional del carlismo valenciano, ello suponía un completo “acatamiento a la dinastía e instituciones liberales, que desde el aspecto carlista no pueden tolerarse, y una verdadera defección respecto a la bandera jurada”. Tal parecer habría conducido a que, de forma unánime, la Junta provincial decretase “eliminar del partido carlista valenciano a D. Vicente Calatayud y Bonmatí”.<sup>1160</sup> Éste no lo tomó demasiado bien: escribió en *Las Provincias* que se daba por enterado de su eliminación “del «partido carlista revolucionario», presidido por mi

---

e interrelación política (1870-1939)”, en IGNACIO CRUZ José (ed.): *Masonería e Ilustración. Del siglo de las luces a la actualidad*, València, Universitat de de Valencia, 2011, pp. 151-185.

<sup>1158</sup> ARCHILÉS CARDONA, Ferran: *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme castellanenc (1891-1909)*, Castelló de la Plana, Ajuntament de Castelló de la Plana, 2001, pp. 186-188.

<sup>1159</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 191-194.

<sup>1160</sup> “Los carlistas valencianos”, *La Correspondencia de Valencia*, 25-IV-1905.

buen amigo y compañero D. Manuel Polo y Peyrolón”. Un tono claramente irónico que quedó reforzado por la afirmación sarcástica según la cual pretendía distraer sus “tristezas terminando una divertida historia [...] una comedia que tendrá por título *Los parásitos del carlismo*”.<sup>1161</sup>

También en 1903, en este caso en el contexto de las elecciones generales, carlistas y ligueros ultimaron una candidatura católica conjunta –que en este caso fue considerada “respetable”- a cuyo frente figuraban los nombres de Joaquín Lloréns y Rafael Rodríguez de Cepeda. En esta tesitura, Manuel Polo y Peyrolón defendió en la prensa periódica la necesidad de que “los carlistas, los integristas, los católicos neutros, todos cuantos crean en Dios y en la patria” votasen a la candidatura cerrada.<sup>1162</sup> Pese a que ésta obtuvo un número de sufragios significativo, no puede calificarse el resultado sino de completo fracaso, pues las actas del distrito fueron a parar a manos de Vicente Blasco Ibáñez, Rodrigo Soriano Barroeta-Aldamar y Emilio Menéndez Pallarés, todos ellos republicanos.<sup>1163</sup> Un nuevo fracaso, del que tiempo después Polo culparía a los ligueros, que en su opinión habían preferido votar a Rodrigo Soriano por odio a Vicente Blasco Ibáñez, con el que éste ya había roto relaciones con gran escándalo.<sup>1164</sup> Junto a los republicanos, el otro triunfador fue Joaquín Lloréns, que tuvo la precaución de presentar candidatura también en el distrito navarro de Estella, donde el triunfo del carlismo era mucho más sencillo.

En 1905 los carlistas tampoco abandonaron la lucha electoral. Pero una vez más los resultados volverían a ser adversos para los legitimistas valencianos, que en esta ocasión presentaron a un candidato foráneo, Rafael Díaz Aguado y Salaberry, destacado carlista que en siguientes elecciones sería diputado por Tolosa. Sus posibilidades

---

<sup>1161</sup> “Entre carlistas”, *Las Provincias*, 27-IV-1905.

<sup>1162</sup> “Conferencias telefónicas”, *La Correspondencia de Valencia*, 7-IV-1903.

<sup>1163</sup> CASTILLO GARCÍA, José Vicente: *La política de los camaleones...*, p. 77.

<sup>1164</sup> Ello, por cierto, fue denunciado por *El Pueblo*, que apuntó que Rodrigo Soriano trató de coaligarse incluso con ligueros, conservadores y carlistas, frente a lo que *Las Provincias* y *La Voz de Valencia* habían publicado un escrito en que se recordaba que “algunos, dando pobre testimonio de sus convicciones, parece que están conformes en votar al Sr. Soriano, con el solo propósito de conseguir su triunfo frente al Sr. Blasco. Si éstos fueran católicos, como se llaman, otorgarían su sufragio a candidatos católicos para asegurar su victoria, que es la que verdaderamente ha de significar la derrota del desorden que simboliza el Sr. Blasco”. *La Voz de Valencia*, de acuerdo con *El Pueblo*, también escribió, alarmada: “Así como en la pasada elección de diputados a Cortes, no presentando los católicos candidatura cerrada, muchos de ellos unieron el nombre del doctor Moliner al de su candidato Sr. Polo y Peyrolón dando al primero el triunfo, en estas elecciones, existiendo esa candidatura cerrada, habían de ser muy poco avisados los católicos que no la votaran íntegra, pues se exponían a que se repitiera la suerte de dar el triunfo al doctor Moliner o dárselo al Sr. Soriano por la aventurada consideración de que sobaban votos a los señores Cepeda y Lloréns, o por creer que podían dar el voto a uno de éstos y al doctor Moliner o a D. Rodrigo por estar también frente a la Fusión”. Véase “Agios e indignidades”, *El Pueblo*, 25-IV-1903.

siempre estuvieron lastradas por la falta de apoyo de la Liga Católica, que en esta ocasión presentó candidatura propia, una vez más en manos de Rafael Rodríguez de Cepeda.<sup>1165</sup> Con la separación, ambos candidatos, carlista y ligüero, veían menguar extraordinariamente sus opciones de alcanzar una de las tres primeras plazas. A su vez, el conservador Tomás Trénor Palavicino, al no obtener el apoyo de los ligüeros, se decidió a última hora a retirar su candidatura, pese a contar con cierta anuencia por parte de los liberales.<sup>1166</sup> En fin, los republicanos hallaron el camino expedito, logrando la reelección de Vicente Blasco Ibáñez, Rodrigo Soriano Barroeta-Aldamar y Emilio Menéndez Pallarés. La situación, en cualquier caso, no hizo sino acrecentar las discordias ya existentes entre carlistas y ligüeros, que no hicieron más que multiplicarse por la competencia en las elecciones municipales del mismo año.

En éstas, Manuel Polo y Peyrolón estuvo al frente de la ruptura entre carlistas y ligüeros, acto que justificó en un comunicado enviado, entre otros, a *La Correspondencia de Valencia*. Culpó del encontronazo a la Liga Católica, argumentando que los carlistas sólo habían presentado candidatos en cuatro distritos, a los que días después había opuesto sus propios candidatos la Liga, incluso en aquellos en los que sólo podía salir electo un concejal.<sup>1167</sup> Era éste el caso de los distritos de la Misericordia y de la Audiencia, lo que llevó a los políticos carlistas a recordar a sus correligionarios que allí “el segundo nombre de la papeleta no vale”, por lo que tenían “el deber político ineludible de votar a palo seco al candidato carlista”, sin perjuicio de que mereciesen “nuestro más eficaz apoyo los candidatos católicos, que nunca han sido carlistas y luchen por distritos donde el partido carlista no tenga candidatos propios”. La salvedad que establecía el “nunca” de la anterior frase se debía, por cierto, al hecho de que por algunos distritos se presentaron carlistas díscolos que, para demostrar su rebeldía frente al legitimismo oficial o tratar de aumentar el número de sufragios obtenidos, se presentaban “con otro calificativo, o bajo otra bandera”.<sup>1168</sup> En fin, un

---

<sup>1165</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 302-304. Sobre la Liga Católica, sobre la que volveremos más adelante, véase VALLS MONTÉS, Rafael: *El partit catòlic*, València, Universitat de València, 1993.

<sup>1166</sup> CASTILLO GARCÍA, José Vicente: *La política de los camaleones...*, p. 78.

<sup>1167</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Los carlistas y las elecciones”, *La Correspondencia de Valencia*, 8-XI-1905.

<sup>1168</sup> Todo ello se refería en un texto escrito por Manuel Polo y Peyrolón, que fue copiado en *La Correspondencia de Valencia*, 2-XI-1905.

contexto complejo que favoreció un nuevo éxito para el republicanismo valenciano, que en esta cita con las urnas obtuvo el triunfo de 22 de los 24 candidatos presentados.<sup>1169</sup>

En 1907, tras más de una década desde su único triunfo electoral, Manuel Polo y Peyrolón rehusó de nuevo optar al acta de diputado. No era una novedad, tampoco, que la Junta provincial legitimista –presidida por él– optase por no presentar candidato propio a las elecciones generales por la circunscripción de València, como ya hemos visto. En esta ocasión, la opción por la que se decantaron fue la de establecer cierta inteligencia con el Partido Conservador, al que se ofreció el voto de los legitimistas a cambio de que presentasen candidatos con una intachable fama de católicos. Esto nos recuerda que el puritanismo de Polo frente a coyunturales acuerdos con los partidos dinásticos era selectivo. Más bien parece que, lo que realmente ocurría, era que ciertos carlistas se reservaban el derecho de llevar a cabo dichas transacciones, construyendo un relato que las convertía en respetables. Evidentemente, los carlistas de Polo no ofrecieron sus votos *gratis et amore*: solicitaron a cambio compensaciones en futuras elecciones, bien fuesen municipales o senatoriales. No era el primer acercamiento de los conservadores a carlistas y ligeros en los últimos tiempos. De hecho, en el mismo año 1907 Antonio Maura decidió suspender a los 27 concejales republicanos de la ciudad de València por haber amenazado e insultado al arzobispo Victoriano Guisasola y Menéndez, que había combatido por escrito la Real Orden del Matrimonio Civil. Pese a que los conservadores valencianos temieron que esta agresión favoreciese la unión de los republicanos, el gobernador civil de València, a la sazón Genaro Pérez Moso, propuso a los carlistas, a la Liga Católica y a organizaciones tales como la Sociedad Económica de Amigos del País, la Liga de Propietarios o la Cámara Agrícola, que ofreciesen hombres para ocupar el puesto de concejales interinos.<sup>1170</sup>

También puede calificarse de acercamiento conservador el hecho de que a Manuel Polo y Peyrolón se le ofreciese a comienzos de año la dirección del instituto de València. La rechazó, gesto que posteriormente fue agradecido por don Carlos. El príncipe proscrito le recordó, satisfecho, que no se podía “aceptar merced o cargo gracioso de esos poderes tan ilegítimamente constituidos”, pero lo que realmente resulta

---

<sup>1169</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 307-312.

<sup>1170</sup> CASTILLO GARCÍA, José Vicente: *La política de los camaleones...*, pp. 78-81 y “Los del Ayuntamiento”, *Las Provincias*, 8-III-1907.

interesante es que detrás del ofrecimiento probablemente había intereses electorales.<sup>1171</sup> Estas estrategias no eran nuevas: el conservador Francisco Silvela, partidario de una suerte de regeneracionismo autoritario para el que era necesario un poder ejecutivo fuerte, también trató de profundizar en la representación parlamentaria de intereses económicos locales, pretendiendo aumentar el consenso del *turno dinástico* mediante la apertura del encasillado a miembros de otras organizaciones económicas y políticas.<sup>1172</sup>

También en el caso de Antonio Maura había un proyecto regeneracionista, una propuesta de *reforma desde arriba* que, en cualquier caso, estaba inmensamente lastrada por una desconfianza cerval —que podría calificarse también como miedo— hacia las masas.<sup>1173</sup> Unas masas, por cierto, que para buena parte de los políticos dinásticos habían asumido, desde el primer momento, una significación negativa, incluso catastrófica. Se las consideró, como ha afirmado Ismael Saz, un cuerpo desarraigado, amorfo, irracional, primitivo, corrompible, corruptor, violento, destructivo y, por encima de todo, ignorante y bárbaro. Así dibujadas eran, obviamente, un peligro.<sup>1174</sup> En esa línea, buena parte de las esperanzas de la *revolución* maurista se basaban en ampliar el campo conservador a través de la captación de nuevos socios y de la construcción de una mayoría aplastante —de hasta 253 diputados—, para lo que se confió en las gestiones de Juan de la Cierva y Peñafiel, ministro de la Gobernación, quintaesencia del caciquismo que el líder conservador decía combatir.<sup>1175</sup>

---

<sup>1171</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7906: “Carta de Carlos VII a Manuel Polo y Peyrolón”, Venecia, 17-II-1907. Y es que no cabe pensar que las únicas compensaciones por alcanzar acuerdos electorales se redujesen a actas de senador o de diputado provincial. Puede llamarse la atención respecto a la connivencia entre carlistas y conservadores en el distrito de Albaida-Ontinyent en las elecciones generales de 1896. Más allá de que los sufragios carlistas de este distrito sirviesen para reforzar el apoyo dinástico a Manuel Polo y Peyrolón en la capital de provincia, todo apunta a que hubo otro tipo de compensaciones. Apenas un año después, la prensa liberal lamentaba que como efecto de la transacción el puesto de juez municipal había pasado a manos de un cabecilla legitimista, que presidía las reuniones llevadas a cabo en el círculo carlista y que era aquél que siempre excitaba los vivas a Carlos VII. De hecho, el corresponsal de *El Globo* aseguraba que incluso se percibían movimientos sospechosos en la población, afirmando que “si algo se intenta tendrá esta villa el triste privilegio de llamar la atención desde el primer momento”. Véase “Agitación carlista”, *El Globo*, 5-III-1897.

<sup>1172</sup> CASTILLO GARCÍA, José Vicente: *La política de los camaleones...*, pp. 43-44.

<sup>1173</sup> ROMERO SALVADÓ, Francisco: “Antonio Maura: el gran incomprendido”, en QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (eds.): *Soldados de Dios y apóstoles de la patria*, Granada, Comares, 2010, p. 4 y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, María Jesús: *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

<sup>1174</sup> SAZ CAMPOS, Ismael: “Una masa es una masa. O sobre la transmutación del siglo de la democracia en el siglo de las masas”, en *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, València, Universitat de València, 2000, pp. 409-418.

<sup>1175</sup> ROMERO SALVADÓ, Francisco: “Antonio Maura: el gran incomprendido”..., pp. 5-6.

Antonio Maura –aunque apelase a ellas- recelaba de las masas, pero al tiempo mostraba interés en un coyuntural acercamiento a otras fuerzas que, en el caso de los carlistas, contaban con masas propias. La explicación era sencilla: había una clara confianza de los conservadores en la capacidad de las élites carlistas de controlar dichas muchedumbres. Los políticos dinásticos, con toda probabilidad, confiaban en el dirigismo de las élites legitimistas como herramienta capaz de subordinar a las multitudes carlistas a sus designios. En València, todo esto se saldó con el intento por parte de los conservadores de obtener el apoyo de ligueros y carlistas, que como hemos visto eran proclives a alcanzar pactos que respondiesen a una lógica local. En este caso, el intento fructificó, pese a que Manuel Polo y Peyrolón manifestó en sus *Memorias* que tuvo ciertos problemas para convencer a sus subordinados de la conveniencia de votar a los candidatos mauristas, el conde de Arcentales y Antonio Lázaro Tensa. Pese a estas dificultades, el mismo hecho de que lo consiguiese –sin recibir además ninguna advertencia desde arriba en un sentido contrario- demuestra que Polo había logrado –al menos coyunturalmente- ser quien determinaba qué alianza con los partidos dinásticos era sacrílega y cuál, por el contrario, resultaba provechosa a los intereses de Dios, la Patria y el Rey. Su capacidad de dirigir a las masas carlistas valencianas –pese a que encontrase ciertas oposiciones- parece fuera de toda duda. Como ya hemos apuntado, en este punto era crucial el hecho de que Polo fuese capaz de convencerlas –a través del empleo de herramientas como la prensa o los espacios de sociabilidad- de que sus decisiones eran las mejores para el triunfo de la religión y de la patria.

Días antes de las elecciones, en una reunión mantenida entre Manuel Polo y Peyrolón y el mismo Antonio Lázaro Tensa, éste último le aseguró que contaba con la autorización del líder conservador para ofrecer a los legitimistas y a la Liga Católica senadurías a cambio de su apoyo. Teniendo esto en cuenta, no resulta demasiado sorprendente que Manuel Polo y Peyrolón, en un mitin electoral, expresase a los carlistas que no podían favorecer, de ninguna forma, “la causa de los republicanos”, por lo que era “deber de los buenos tradicionalistas apoyar con sus votos a los que en la presente elección van a luchar contra los republicanos anticatólicos”. Ante este tipo de proclamas, *Las Provincias* celebró los avances de la candidatura ministerial, que de acuerdo con este diario contaba con el apoyo de liberales, demócratas, ligueros y carlistas.<sup>1176</sup> Insuficientes, en cualquier caso: los candidatos conservadores ocuparon la

---

<sup>1176</sup> “De elecciones”, *Las Provincias*, 17-IV-1907.

cuarta y quinta plaza en la circunscripción, siendo derrotados en toda línea por el republicanismo, que logró la elección de Rodrigo Soriano Barroeta-Aldamar, Vicente Blasco Ibáñez y Adolfo Gil y Morte.<sup>1177</sup>

Antonio Maura y los conservadores valencianos, pese al fracaso, cumplieron con su compromiso, precisamente porque otorgaban gran importancia a la ampliación del campo conservador. No eran conscientes de que su estrategia, a nivel local y nacional, no hacía sino contribuir a la erosión del Pacto del Pardo, lo que a la postre contribuiría a la formación del Bloque Liberal y a la caída estrepitosa del gabinete conservador.<sup>1178</sup> En fin, los compromisarios de la provincia de Valencia, que tenía derecho a nombrar a cuatro senadores propios, tuvieron a bien otorgar dicha condición al dinástico conservador Federico Dupuy de Lome y Paulin –hermano, precisamente, de aquel Enrique Dupuy de Lome y Paulin que en 1891 se había hecho con el acta de diputado en el distrito de Albaida-Ontinyent-, el célebre periodista Francisco Peris Mencheta, el ligero Rafael Rodríguez de Cepeda y Manuel Polo y Peyrolón.<sup>1179</sup> En este último caso, el candidato carlista recibió algún voto menos que el resto, aparentemente porque algunos compromisarios afectos a la izquierda del Partido Liberal se negaron a votar al candidato carlista.<sup>1180</sup> El resultado no causó sorpresa: el día anterior a producirse la votación el republicano *El Pueblo* ya lo había adelantado, congratulándose por la elección de Mencheta y denunciando el contubernio entre conservadores, ligeros y carlistas, de entre los que se habría elegido a “los tres *revolucionarios* que Maura necesitaba para hacer la revolución desde el poder”.<sup>1181</sup>

La situación no fue, evidentemente, aceptada de buen grado por los republicanos. En especial por *El Pueblo*, que definió la elección de Manuel Polo y Peyrolón como un insulto a “Valencia la culta, la liberal, la republicana ciudad, la que despidió dignamente a la peregrinación a Roma, la que recibió como merecía a Cerralbo [...] la que acorraló a los rosarios de la Aurora, la que no permitió manifestaciones carlistas”. Como hemos visto en capítulos anteriores, había una lucha por el control simbólico de la ciudad. Una brega que, como fue común en el campo de las culturas políticas hasta 1939, adolecía de la negativa a reconocer la diversidad política de la ciudadanía. La representación se atribuía, por el contrario, a un todo casi monolítico,

---

<sup>1177</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, p. 366.

<sup>1178</sup> CASTILLO GARCÍA, José Vicente: *La política de los camaleones...*, pp. 78-81.

<sup>1179</sup> *La Época*, 6-V-1907.

<sup>1180</sup> “Elección de senadores”, *La Correspondencia de Valencia*, 6-V-1907.

<sup>1181</sup> “Noticias”, *El Pueblo*, 4-V-1907.

que debía tener rasgos homogéneos. Por eso, València, como ciudad, sólo podía ser progresista o reaccionaria: no había espacio o tolerancia para la idea de una ciudad que albergaba ciudadanos de ideología diversa.

El diario republicano, siguiendo esa concepción, aseguró que el catedrático de instituto no podía representar a València en el Senado, sino más bien a un contubernio que suponía “la abdicación de principios”, “la claudicación de ideales”, el “favoritismo ministerial” o el “pordioseo político”. Insistía, además, en la idea de que el pacto sólo podía suponer o “que Maura en un exceso de amor hacia el carlismo no ha tenido inconveniente en llevar como Senador a la alta Cámara a un carlista para que allí hable de su rey y señor D. Carlos, lo cual es una traición al régimen” o “que el jefe del carlismo en Valencia se ha pasado con armas y bagajes a la monarquía, y que el partido carlista de la provincia ha sido disuelto a cambio de un acta de senador”. En el último caso, se afirmaba que “para esto no valía la pena, se dirán algunos carlistas, de haber robado, violado y asesinado a tanta gente en las guerras civiles”.<sup>1182</sup>

Apenas tres días después, *El Pueblo* insistió en la supuesta indignación que el nombramiento de Manuel Polo y Peyrolón había levantado entre “los elementos monárquicos constitucionales”, así como en “la provincia más liberal de España, la que más se distinguió en las guerras contra los carlistas y una de las que más sufrieron los crímenes de aquellas hordas salvajes que a las mismas puertas de la capital, fusilaron vilmente a los jóvenes cadetes”. Una vez más, se recalcó que o “Maura está de acuerdo con los jefes carlistas para que traicionen a sus correligionarios y están convenidos con ellos los términos de una oposición mentirosa” o “Maura traiciona las instituciones, llevando a los cuerpos colegisladores un contingente de adversarios que en buena lógica sólo deben pedir la vacante del trono”. Se añadía, en fin, que la presencia del político carlista era una afrenta para los generales alfonsinos que combatieron a los “Miret, Tristany, Radica, Saballs, Rosas Samaniego y los curas trabucaires de Alcabón, Flix, Santa Cruz y otros bandidos”. Básicamente porque “para que los jefes carlistas se sienten en el senado, con el apoyo del gobierno de la monarquía de D. Alfonso, no era preciso haberse tomado la molestia de dejarse matar en el Norte, en el Centro o en Cataluña, defendiendo el trono de doña Isabel II y de su hijo”.<sup>1183</sup>

Encontramos, por tanto, que la lucha por la definición simbólica no se circunscribía únicamente a la ciudad de València, sino que podía expandirse a toda una

---

<sup>1182</sup> “Noticias”, *El Pueblo*, 5-V-1907.

<sup>1183</sup> “La senaduría de Polo y Peyrolón”, *El Pueblo*, 8-V-1907.



provincia o región.<sup>1184</sup> Asimismo, en este texto puede verse plasmada una idea ya expuesta en capítulos anteriores, especialmente al tratar sobre la lucha por el control del espacio público: no había reconocimiento entre las fuerzas que se disputaban la ciudad y la provincia. Décadas después de la última contienda, como ya se ha señalado, los republicanos continuaban viendo a los carlistas como a los soldados que habían combatido en tiempos pretéritos, no como a legítimos adversarios políticos. Por último, estos artículos de *El Pueblo* también son indicativos de las tensiones que estaban aflorando ante el acercamiento estratégico de los partidos dinásticos al viejo enemigo carlista. Tiranteces que se producían tanto en el exterior como en el seno de los partidos alfonsinos, que se estaban implicando en una deriva similar a la que en Italia se vivió a raíz del *pacto Gentiloni*. En este caso, el auge de la política de masas y los problemas de los partidos tradicionales para afrontar los cambios que ésta suponía, condujo a los partidarios de la monarquía de los Saboya a un complicado pacto con sus antiguos enemigos, los defensores del poder terrenal del Papa.<sup>1185</sup>

Apenas estaba comenzando la escalada de odio hacia la figura de Antonio Maura. Ésta no menguó conforme avanzaban las semanas: *El Pueblo* apuntó que las primeras elecciones celebradas bajo su mandato eran las “más escandalosas que se han verificado en España”. Lo que más disgusto provocó, aparentemente, fue el éxito alcanzado por los legitimistas, a los que se atribuía hasta 18 diputados, número que se afirmaba no podrían obtener “ni siendo presidente del Consejo Vázquez de Mella”. No menos indignación causó la elección de senadores como Manuel Polo y Peyrolón, de los que se afirmaba “que no representan más que la tiranía y el despotismo clerical encarnados, de oficio, en D. Antonio Maura”. A este último, además, se le culpaba también del aplastante éxito de la Solidaritat Catalana, considerada la gran “esperanza de dividir al partido republicano”, que se concebía a sí mismo como el “único obstáculo serio que ha de encontrar el clericalismo en su marcha triunfal”. De hecho, *El Pueblo* afirmaba que “todo el elemento genuina y netamente clerical de España es Solidario catalanista: carlistas, integristas, ligueros, frailófilos, militan bajo la bandera solidaria”. Cantaclaro, firma habitual del diario republicano, incluso acusaba a Josep Puig i

---

<sup>1184</sup> LOUZAO VILLAR, Joseba: *Soldados de la fe o amantes del progreso: Catolicismo y modernidad en Vizcaya (1890-1923)*, Logroño, Genuve, 2011, pp. 207-226.

<sup>1185</sup> TUSELL, Javier: “La crisis del liberalismo oligárquico en España. Una *Rivoluzione Mancata* a la española”, en SAZ, Ismael y ACTON, Edward (eds.): *La transición a la política de masas*, València, Universitat de València, 2001, pp. 31-32 y BALLINI, Pier Luigi: “Las leyes electorales italianas (1900-1923)”, en GUTIÉRREZ, Rosa Ana; ZURITA, Rafael y CAMURRI, Renato (eds.): *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*, València, Universitat de València, 2003, pp. 76 y ss.

Cadafalch, una de sus cabezas más visibles, de ser “el Moisés designado por Jehová Casañas [en referencia a Salvador Casañas y Pagés, obispo de Barcelona], para conducirnos a través del mar rojo de la democracia a la tierra que fluye la inquisición y el rosario de la Aurora”.<sup>1186</sup>

Esta clase de amalgamas –algunas de ellas erráticas y fruto del posibilismo, pero demostrativas en última instancia del trasiego que marcó las trayectorias de muchos políticos durante las primeras décadas del siglo XX- hizo derramar auténticos raudales de tinta a *El Pueblo*, que en “Pesadilla política” calificó de “espectáculo repugnante” la aceptación en estas confluencias políticas de “carlistas y rezagados”. Ante la proliferación de intentos de agrupación similares, el diario republicano se preguntó, perplejo, si los presentes en un mitin celebrado en Betanzos: “¿son Salmerón, el austero republicano, el capacitado librepensador, y Mella, el carlista, y Serantes, el insignificante integrista?”. Para el primero, se reservaban unas palabras nada cariñosas: “¡Qué asco la vejez de este hombre inútil!”. Igual estupor se mostraba ante la presencia en el acto de Odón de Buen: “aquel caballero de los anteojos ¿no es el naturalista hijo del Anticristo y yerno de *Demófilo*? De no tener más telarañas sobre los ojos que tiene Serantes en el cerebro, juraríamos que estos señores [...] son, en efecto, quienes dejamos nombrados”. Se recordaba, con furia, que “estos republicanos que bailan en rueda una sardana con carlistas e integristas [...] son aquellos mismos que hablaban de descatolizar a España, de secularizar la sociedad y de extinguir las Órdenes religiosas”, pero que ahora se unían a los carlistas “sostenedores únicos de frailes, clericalismo y vaticanismo con la amenaza de una guerra civil”.

El redactor de *El Pueblo* se burlaba también de que uniones como la Solidaritat Catalana tuviesen como objetivo extirpar el caciquismo cuando el carlista Manuel Polo y Peyrolón era senador “gracias a caciques y oligarcas”, mientras era igualmente conocido el “caciquismo de los carlistas en Navarra y las provincias vascongadas”. También se hacía chanza del hecho que los legitimistas, los “del liberalismo es pecado”, pecasen “en público con librepensadores, heterodoxos y excomulgados”. Se concluía, en fin, que todo parecía “un sueño o una broma de carnaval”, pues “nadie está en su sitio” y “no hay quien hable en consonancia con sus antecedentes”, ya que “el

---

<sup>1186</sup> CANTA CLARO: “La bestia negra”, *El Pueblo*, 25-VI-1907.

librepensador ensalza al tradicionalista; el carlistón excita a la rebeldía” y “las boinas parecen gorros frigos y los birretes doctorales bonetes”.<sup>1187</sup>

Volviendo a la figura Manuel Polo y Peyrolón, no fue *El Pueblo* la única publicación que aprovechó sus columnas para calumniar o tratar de dejar en evidencia al catedrático de instituto, al que en más de una ocasión se acusó de ser senador encasillado por Antonio Maura. De acuerdo con *El País*, diario republicano, en las circunstancias en que había sido aupado al acta el político carlista no podía ejercer sino como senador alfonsino, puesto que se consideraba que había sido elegido a cambio de “que hinque la rodilla y doble el espinazo ante D. Alfonso XIII”.<sup>1188</sup> Este diario, ante la pujante vitalidad de los carlistas, afirmaba además que “cada cual es dueño de divertirse como quiere o como puede”, pero se burlaba, puesto que señalaba que todo era una pantomima, toda vez que don Carlos se había aburguesado y no ansiaba ya el trono. A don Jaime, a su vez, se le calificaba de liberal. *El País* deducía que los carlistas habían abandonado su componente dinástico, adscribiéndose a unas fuerzas reaccionarias que no tenían más objetivo que imponer leyes que contasen “con el visto bueno de la censura eclesiástica”.<sup>1189</sup> En una línea similar, *El Mercantil Valenciano*, cuyas palabras reprodujo *El País*, se enfureció ante la cesión de los conservadores frente a políticos a los que se tildaba de reaccionarios, como Manuel Polo y Peyrolón o Rafael Rodríguez de Cepeda. El diario valenciano barruntaba que este guiño maurista no tenía otra intención que integrarlos en el sistema, neutralizando la amenaza que anteriormente constituían.<sup>1190</sup>

Respecto a la posibilidad de que Manuel Polo y Peyrolón u otros prohombres del carlismo obtuviesen actas de diputado o senador en virtud del encasillado, lo cierto es que ello no resultaría demasiado sorprendente. No obstante, destacados políticos republicanos, tales como Emilio Castelar o Gumersindo de Azcárate, también se beneficiaron eventualmente de su inclusión en éste. Otro tanto de lo mismo ocurría con periodistas –acabamos de ver el ejemplo de Francisco Peris Mencheta-, militares, propietarios o empresarios relevantes en distintas regiones españolas, que eran encasillados en un intento de dotar al sistema de una representatividad que no existía ni

---

<sup>1187</sup> “Pesadilla política”, *El Pueblo*, 11-X-1907. Véase CABO VILLAVERDE, Miguel: “Solidaridad Gallega y el desafío al sistema de la Restauración, 1907-1911”, *Ayer* 64 (2006), pp. 235-259.

<sup>1188</sup> “Un carlista encasillado”, *El País*, 6-V-1907.

<sup>1189</sup> “El equívoco carlista”, *El País*, 4-V-1907.

<sup>1190</sup> “El triunfo de Peyrolón”, *El País*, 8-V-1907.

se anhelaba, dada la idea generalizada de que las masas eran ignorantes y bárbaras.<sup>1191</sup> Y es que pocos liberales confiaron realmente en ellas. Tampoco Antonio Maura, como hemos visto; lo que explica que su nueva ley electoral (1907) fuese acompañada de la colocación de Juan de la Cierva y Peñafiel en el ministerio de la Gobernación.<sup>1192</sup>

En definitiva, y aunque Manuel Polo y Peyrolón tuviese ciertos problemas respecto al cumplimiento de las condiciones necesarias para convertirse en senador, a la postre logró su aceptación en la Cámara Alta, donde una vez más asumió el cargo bajo la fórmula de promesa.<sup>1193</sup> Para mayor seguridad, por cierto, había tratado de mantener al tanto de sus gestiones a Carlos VII, cuya aprobación buscó. Tras la destitución del conde de Melgar y el fallecimiento del general Sacanell, la secretaría del palacio de Loredán pasó de mano en mano con cierta frecuencia. Por eso en 1907, cuando Manuel Polo y Peyrolón trató de obtener el permiso regio para llevar a cabo la maniobra anteriormente detallada, hubo de ponerse en directa correspondencia con el conde de San Carlos, eventual ocupante del cargo. Éste le aseguró que, en virtud de “la grandísima confianza que en Vd. tiene S.M.” y de que “nadie mejor que Vd. conocerá las circunstancias”, autorizaba que se votase “en Valencia al candidato del Gobierno”, bajo la premisa de que “mucho se alegraría el Señor de que representara Vd. en el Senado a esa importante Región”.<sup>1194</sup>

#### **4. La dura pugna por el poder local en el seno del carlismo valenciano**

Todo parecía marchar a la perfección para Manuel Polo y Peyrolón, impresión que se confirma si se anticipa el dato de que, en las siguientes dos legislaturas, volvió a ser elegido como senador por la provincia de Valencia. Pero lo cierto es que el germen de división que afectaba al carlismo valenciano, y que poco a poco volvía a rebrotar, pronto le daría un grave disgusto. Muerto Carlos VII (1909), Manuel Polo y Peyrolón recoge en sus *Memorias* que al haber sido nombrado jefe regional por designio real, le

---

<sup>1191</sup> MARTORELL LINARES, Miguel: “El mundo de los liberales monárquicos: 1875-1931”, en FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (coords.): *La Restauración y la República: 1874-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 205-208.

<sup>1192</sup> *Ibid.*, pp. 211-212. No fue un caso excepcional. También en el caso de Romero Robledo su pasado como manipulador de procesos electorales –que hizo que llegase a ser bautizado como el *Gran Elector*– no le impidió ser presentado en su diario, *El Nacional*, como campeón de la lucha contra el caciquismo y el *turno dinástico*, SEOANE, María Cruz y SÁIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza, 1996, p. 90.

<sup>1193</sup> “Ecos políticos”, *La Correspondencia de España*, 14-X-1907, “Orden del día”, *El Día*, 19-XI-1907.

<sup>1194</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7900: “Carta del conde de San Carlos a Manuel Polo y Peyrolón”, Venecia, 5-IV-1907.

pareció actitud cabal poner dicho cargo a disposición del nuevo príncipe, Jaime III. Si pensó en dicho acto como algo meramente protocolario, puede decirse sin dudar que se equivocó: poco después de escribir al nuevo pretendiente, Juan Vázquez de Mella y Fanjul –primer secretario y consejero áulico del nuevo príncipe- giró carta a València para notificar al interesado que don Jaime aceptaba su dimisión y entendía que el mejor dotado para reemplazarle era Manuel Simó y Marín. Pese a que en sus *Memorias* escribiese que “celebré dejar el cargo, que para mí era carga abrumadora”, no cabe duda de que Polo debió sentirse derrotado al tener que escribir a su rival para que se hiciese cargo de la jefatura regional.<sup>1195</sup>

La sustitución de Manuel Polo y Peyrolón por Manuel Simó y Marín al frente de la jefatura del carlismo regional fue anunciada por la prensa, que en general dio crédito a la versión según la cual el catedrático de instituto había presentado “la dimisión a don Jaime, insistiendo directa e indirectamente” en ella.<sup>1196</sup> Pero lo cierto es que desde comienzos de año se venía asegurando que “varias personalidades afiliadas al carlismo se muestran disgustadas de la política que viene haciendo el señor Polo y Peyrolón”, cuya posterior sustitución habría sido, según algún medio de comunicación, recibida “con gran entusiasmo”.<sup>1197</sup> Efectivamente, entre las rebeldías que éste hubo de sufrir, puede destacarse –también por lo sintomático que resulta para observar la división reinante en el partido- la conspiración que tuvo lugar a comienzos del mismo año 1909.

Julio de Urquijo e Ybarra, eventual secretario de Carlos VII, escribió a Manuel Polo y Peyrolón en el mismo mes de enero de ese año, transcribiéndole un telegrama que se había hecho llegar al palacio de Loredán desde la capital del Turia. Decía así: “Asamblea juntas y círculos asistencia mil carlistas círculo central acordado elevar señor respetuosa protesta contra jefatura regional junta provincial funesta dirección política. José Fabregat”.<sup>1198</sup> Había sido un auténtico golpe de Estado, si bien sus posibilidades de éxito eran escasas, en especial teniendo en cuenta la relación cercana entre el líder regional y el monarca carlista. Las posibilidades de triunfo, además,

---

<sup>1195</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 6, p. 115. Seguramente no debió ayudarle el hecho de que sus enemigos le viesen como definitivamente derrotado. En este punto puede mencionarse que los amigos del padre Corbató, que se había enemistado definitivamente con Manuel Polo y Peyrolón, celebraron su destitución. Significativo es el caso de fray Pedro Corro del Rosario, que apuntó que había visto con satisfacción que “al pobre Polo y Pey... le ha llegado su San Martín”, ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de fray Pedro Corro del Rosario a José Domingo Corbató”, Madrid, 25-XI-1909.

<sup>1196</sup> *El Restaurador*, 12-X-1909.

<sup>1197</sup> “Entre carlistas”, *Tierra Soriana*, 9-I-1909 y “Noticias”, *El Tradicionalista*, 23-XI-1909.

<sup>1198</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7900: “Carta de José María Urquijo e Ybarra a Manuel Polo y Peyrolón”, Nápoles, 7-I-1909.

mermaron rápidamente por la llegada de telegramas como el del importante carlista valenciano Alejandro Reyero, que protestó ante Carlos VII del carácter revolucionario de la reunión referida. No puede sorprender demasiado, en fin, que el príncipe proscrito reprobase la mencionada rebeldía, no dando ninguna legitimidad a los díscolos, a los que ni siquiera se dignó a contestar.<sup>1199</sup>

¿Qué ocurrió para que la siguiente intentona tuviese éxito? De acuerdo con una carta del conde de Melgar, que mantuvo una larga relación de amistad con Manuel Polo y Peyrolón, puede intuirse que en la aceptación de la supuesta dimisión tuvieron mucho que ver las gestiones de Juan Vázquez de Mella. Éste, tras la Octubrada, había perdido parte de su predicamento en el palacio de Loredán, como también le había ocurrido al marqués de Cerralbo, preterido del puesto de delegado regio en España. El hecho de que no ocurriese otro tanto de lo mismo con el líder del carlismo valenciano, que vio reforzada su posición, sin duda levantó ampollas, pudiendo favorecer la proximidad de estos prohombres del legitimismo respecto a Manuel Simó y Marín, adversario local de Polo.<sup>1200</sup> Lo que se relata en la mencionada carta es una escena acontecida en el palacio de Frohsdorf –residencia de Jaime III-, en la cual participaron el propio Francisco Martín Melgar, el célebre *verbo* del carlismo y el nuevo pretendiente al trono. En dicha situación, el príncipe legitimista arguyó ante el conde de Melgar que había aceptado la dimisión de Polo, habiéndole sido recomendado para sustituirle en dicho puesto Manuel Simó y Marín. Ante ello, Francisco Martín Melgar había respondido con cierto estupor, comenzando a explicar a don Jaime que, enterado como estaba de la situación del legitimismo valenciano, creía que Simó había actuado de forma indisciplinada con su anterior superior. La conversación no llegó mucho más lejos: Juan Vázquez de Mella la interrumpió de forma abrupta, asegurando que volvía a reinar la armonía entre ambos.<sup>1201</sup>

Paradójicamente, una de las mejores fuentes para conocer el origen y desarrollo del enfrentamiento es el diario republicano *El Pueblo*, cuyas columnas se hicieron eco de las desavenencias existentes entre los dos prohombres del carlismo valenciano. Lo

---

<sup>1199</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7900: “Cartas de José María Urquijo e Ybarra a Manuel Polo y Peyrolón”, Nápoles, 10-I-1909 y 12-I-1909.

<sup>1200</sup> En sus *Memorias*, Manuel Polo y Peyrolón se quejó del hecho que tanto Cerralbo como Mella se burlaban de él llamándole “la ninfa Egeria del Loredán”, RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, p. 172. Es decir, le atacaban, precisamente, echándole en cara su amistad con el príncipe don Carlos.

<sup>1201</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-81-78981: “Carta del conde de Melgar a Manuel Polo y Peyrolón”, Castillo de Frohsdorf-Lanzenkirchen (Austria), 19-X-1909.

hicieron, eso sí, con su característico tono burlesco: “a zarpalagreña fueron doña Simona y Manuel Polo y Peyrolón por calzarse la jefatura del partido [...] la conquistó «aquella» y vino la primera escisión”. El periódico republicano explicaba que para competir con su antiguo profesor por la jefatura del carlismo, Manuel Simó y Marín le había acusado de “ciertas contemporizaciones con mestizos y dinásticos”, en virtud de lo cual logró reunir “a su alrededor a los carlistas intransigentes”.<sup>1202</sup> Esta idea probablemente tenía su origen en la obtención por parte de Polo de la senaduría de manos del Partido Conservador, después de no haber presentado los carlistas candidato propio para la elección de diputados.

La situación se complicó aún más con lo ocurrido en las elecciones parciales acontecidas en diciembre de 1908, en que en el distrito de la ciudad de València se elegía a dos diputados. El análisis de la prensa nos muestra que, según el parecer de parte de los carlistas valencianos, Manuel Polo y Peyrolón tuvo un papel importante en la derrota electoral de Manuel Simó y Marín. De acuerdo con lo expresado por el menorquín *El Eco de Ciudadela* –aunque resulta aparentemente imposible conocer la veracidad de dichas acusaciones–, el acta de senador obtenida por el catedrático de instituto le comprometía a trabajar en pos del fracaso de la candidatura regionalista, que encabezaba Simó. Efectivamente, el político carlista, que había sido el máximo impulsor de la fallida Solidaridad Valenciana, habría concurrido a las elecciones con carteles en que hacía constar su condición de “católico, solidario y valencianista”.<sup>1203</sup> El intento de aumentar el público de la candidatura legitimista no funcionó: apenas obtuvo algo más de cinco mil votos, número próximo al de carlistas con derecho a sufragio en el distrito.

Para *El Eco de Ciudadela*, lo que había ocurrido era que el jefe regional del carlismo, es decir, Polo, “se impuso al clero y a las órdenes religiosas de esta ciudad, EXIGIÉNDOLES que votaran al candidato ministerial”, cuyos líderes le habían regalado la senaduría. De acuerdo con esto último, el periódico balear recomendaba a los carlistas valencianos “echar del partido y de la jefatura y de cuantos cargos ostenten, a los vendidos y traidores que estorban todo movimiento propulsivo y condenan todo avance”.<sup>1204</sup> Se refería, antes que nadie, a Manuel Polo y Peyrolón, que en sus *Memorias* apuntó, por el contrario, que se negó a ceder a las exhortaciones del ministro

---

<sup>1202</sup> “Noticias”, *El Pueblo*, 28-VI-1911.

<sup>1203</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 6, pp. 58-62.

<sup>1204</sup> ESTEVE, José María: “Crónica valenciana”, *El Eco de Ciudadela*, 29-XII-1908.

de la Gobernación para que forzase la retirada del candidato legitimista.<sup>1205</sup> Un episodio más, por tanto, de la durísima lucha entre los líderes carlistas por definir el límite de los acuerdos que eran tolerables respecto a un sistema político que convertía en ficticia toda idea de representatividad, pero que demostraba cierta habilidad al ofrecer beneficios reales a candidatos situados en su periferia. Al carlismo, por ejemplo, el régimen de la Restauración le ofreció –al menos de manera coyuntural- ciertas prebendas, lo que favoreció que sus líderes practicasen una política dirigista que, en buena medida, coartaba la autonomía de los militantes legitimistas, dificultando el normal funcionamiento del partido.

La posterior relegación de Manuel Polo y Peyrolón acrecentó una escisión que, de acuerdo con *El Pueblo*, se habría visto rápidamente agravada por el hecho de que “carlistas y ligeros se arrancaron después el moño”. Habría sido precisamente esta ruptura la que impulsó a los carlistas a fundar su propio diario –el *Diario de Valencia*–, pues *La Voz de Valencia* estaba al servicio del arzobispo, Victoriano Guisasola y Menéndez. En las columnas de este último periódico, por cierto, se refugiaron en un primer momento el antiguo líder del carlismo regional, Polo, y los perjudicados por el “golpe de estado” dado por Manuel Simó y Marín y sus hombres. De acuerdo con el diario republicano, ambas publicaciones intercambiaron, en lo sucesivo, “intencionados puyazos envueltos en el equívoco para no alarmar a sus respectivos lectores”. En todo caso, aseguraban, la hostilidad era tan manifiesta que no podía permanecer oculta para nadie. En fin, *El Pueblo* afirmaba que a los carlistas agrupados en torno al *Diario de Valencia* se les llamaba “cucalistas”, que se definían principalmente por odiar cordialmente al senador Polo, al que no perdonaban su acercamiento a *La Voz de Valencia*.<sup>1206</sup>

Los problemas no acabaron ahí, afirmaba *El Pueblo*, que se regodeaba de la desorientación imperante en las masas carlistas ante las descarnadas disputas entre *El Diario de Valencia* y *La Voz de Valencia*. Y es que el diario republicano señalaba que los carlistas más intransigentes observaban con pasmo cómo Simó y sus hombres, que habían llegado al poder apoyándose en ellos, rectificaban ahora sus furibundos ataques al liberalismo “para pescar unas migajas a la sombra del poder oficial”. De hecho, como veremos, Simó aún se benefició más que Polo de la creciente unión entre el carlismo y las fuerzas dinásticas en el contexto de una alianza anti-blasquista. También en este

---

<sup>1205</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 6, pp. 59-60.

<sup>1206</sup> “Noticias”, *El Pueblo*, 28-VI-1911.



caso, la ya desacreditada política-ficción del sistema de la Restauración demostraba que sí había quien encontraba en ella un atractivo difícilmente resistible: las clases políticas que podían extraer beneficios de su funcionamiento.

La situación, afirmaba *El Pueblo*, causaba gran desazón entre aquellos que “de buena fe defienden el legitimismo y la unidad católica” y entre quienes “ofrecieron su libertad y hasta su vida para secundar las aspiraciones de Roma contra la ley del candado, la sustitución del juramento y la exhibición de signos de los cultos disidentes”. Éstos no podían dejar de quedar alucinados, en palabras de *El Pueblo*, ante las “maquinaciones del demócrata-ciervo-liguero-cucalismo”.<sup>1207</sup> En definitiva, en 1909 Manuel Polo y Peyrolón quedó relegado de la dirección del carlismo provincial y regional hasta 1917. A finales de ese año, Joaquín Lloréns, que ostentaba el cargo de jefe regional, cumplió con los acuerdos alcanzados en la asamblea del partido y designó a Manuel Polo, Manuel Simó y Trinitario Presencia como miembros de una junta suprema que debía encargarse de “la inmediata y rápida reorganización del partido” y de “entender en cuanto afecte a materias electorales”.<sup>1208</sup>

Preterido de la jefatura regional y provincial legitimista, resulta significativo que Manuel Polo y Peyrolón anotase en sus *Memorias* que aceptó lo ocurrido sin tratar de tomarse venganza, para lo que, afirmó, pudo haber levantado “círculo contra círculo, bandera contra bandera y periódico contra periódico; pude también oponer, en las elecciones, candidato contra candidato”. Es ésta, sin duda, una nueva muestra de la importancia otorgada por los carlistas a la prensa y a los espacios de sociabilidad, analizados en capítulos anteriores. Por otra parte, lo cierto es que las discordias existentes en el carlismo valenciano no eran una excepción: éstas también estaban presentes en el panorama legitimista de otras regiones. En las tantas veces referidas *Memorias*, su autor contrastó la idea generalizada del partido carlista “como el más unido y disciplinado de España” con la existencia práctica de banderías enfrentadas en todas partes. A modo de ejemplo, refirió las divisiones existentes “en Bilbao entre los amigos del Sr. Iturrino y los del Sr. Acebal, en San Sebastián entre los del Sr. Pradera y el Sr. Marqués de Valdespina, en Navarra entre los del Sr. Errea y el Sr. Martínez [...] en Cataluña entre solidarios y antisolidarios”.<sup>1209</sup>

---

<sup>1207</sup> “Ellos y nosotros”, *El Pueblo*, 15-X-1911.

<sup>1208</sup> “De los nuestros”, *El Norte*, 28-XII-1917.

<sup>1209</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 6, pp. 122-123 y 179-180.

No era éste un retrato aislado en el tiempo, tampoco era ninguna novedad. A modo de ejemplo puede referirse que en 1897, cuando Manuel Polo y Peyrolón ocupaba escaño de diputado –aunque los carlistas acababan de abandonar las Cámaras–, la situación del legitimismo valenciano ya era complicada. Había quien, como *La Lealtad Navarra*, se hacía eco de un artículo del medio francés *La Verité* para afirmar que “en medio de esta crisis un solo partido permanece firme e inquebrantable, el partido carlista [...] su cohesión es proverbial, ejemplar su disciplina, y su dirección digna de su cohesión”.<sup>1210</sup> Información que colisionaba frontalmente con la transmitida por otro periódico, el *Heraldo*, al que a su vez rebatía *El Regional*, que negaba la existencia de “discordias surgidas entre el diputado Joaquín Lloréns y D. Alejandro Reyero” y entre el primero y “Polo y Peyrolón, que representa al elemento civil” y del que, se decía que “el Sr. Lloréns posee una carta [...] en la que declara en cierto modo que no es carlista”. Para *El Regional*, parte interesada, todo era mentira, pues no podía haber disidencia entre “amigos que se tratan con el cariño de hermanos”.<sup>1211</sup> Pero lo cierto es que, como ya hemos visto, el carlismo valenciano estaba atravesado por graves discordias que contribuyeron a la demolición de la estructura erigida durante el lustro anterior.

Tras lo ocurrido en 1909 Manuel Polo y Peyrolón quedó relegado de la dirección del carlismo provincial y regional, sí, pero aún retenía la condición de senador, que pese a su pesimismo al respecto logró reeditar en dos ocasiones. La primera de ellas en los comicios de 1910, cuando el diario republicano *El Pueblo* acusó a los legitimistas de mantener la senaduría a cambio del compromiso de votar a un liberal, José Puig Boronat, que alcanzó el acta de diputado por València. En este artículo, se acusó a “los correligionarios de Cucala” de haber traicionado sus principios al votar a un candidato que, aunque “liberal de estola y hostia”, no dejaba de ser “liberal al fin y candidato del impío Canalejas”.<sup>1212</sup> Las elecciones senatoriales de 1910 se saldaron en la provincia con la elección de Rafael Sarthou Calvo (liberal), por 281 votos; Carlos Testor Pascual (liberal), por 280; José Juan Dómine (liberal), por 278 y Manuel Polo y Peyrolón, por 274. De nuevo, un pequeño número de compromisarios se negó a sostener la candidatura del catedrático legitimista por su naturaleza política. Una vez más, por cierto, el político carlista reincidió en su estrategia de desmarcarse de las componendas políticas con el liberalismo mediante su no asistencia a los banquetes posteriores,

---

<sup>1210</sup> “Los carlistas en España”, *La Lealtad Navarra*, 13-II-1897.

<sup>1211</sup> “Servicio postal”, *Heraldo de Zamora*, 25-I-1897 y “Cabos sueltos”, *El Regional*, 26-I-1897.

<sup>1212</sup> “Elección de senadores”, *El Pueblo*, 23-V-1910.

habitualmente ofrecidos por los electos.<sup>1213</sup> Por último, en 1914 Polo volvió a reeditar su acta de senador. También lo hicieron los carlistas marqués de Vessolla y Romualdo Cesáreo Sanz y Escartín, triunfantes en Navarra. Los tres se unieron en la Cámara Alta al marqués de Cerralbo y al duque de Solferino, títulos nobiliarios que eran senadores por derecho propio.<sup>1214</sup>

## **5. Entre el idealismo y las impurezas de la realidad: la práctica política carlista**

En cuanto a las prácticas políticas del carlismo, en el contexto del liberalismo y del sufragio universal masculino practicados por el sistema político de la Restauración, estas mantuvieron una clara distancia respecto al teórico rechazo del parlamentarismo como producto del liberalismo. El historiador Javier Real Cuesta ya señaló que el carlismo, una vez reorganizado tras la grave crisis que lo había devastado en los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Carlista (1872-1876), desarrolló buena parte de los métodos propios del sistema liberal –e incluso democrático- que tenía por objetivo dinamitar.<sup>1215</sup> De hecho, la adecuación del carlismo a los mecanismos políticos vigentes durante la Restauración fue, si no sobresaliente, cuanto menos notable. Otro tanto de lo mismo podría decirse, por cierto, respecto al desempeño de éste –así como de otros grupos políticos antiliberales y católicos- en lo que se refiere a las leyes relativas al asociacionismo, punto sobre el que ya nos hemos explayado. En la misma línea, también puede destacarse la notable respuesta adaptativa del carlismo ante hechos como la implantación del sufragio universal masculino.

Fue precisamente a lo largo de la Restauración cuando el carlismo se volcó de forma definitiva al terreno de la lucha electoral, respecto al cual ya había experimentado con bastante éxito durante el Sexenio Democrático (1868-1874). El proceso que le condujo a implicarse en la batalla electoral no fue, por cierto, unidireccional. De hecho, éste se produjo de forma paralela al desarrollo de un importante debate en el seno del carlismo sobre la conveniencia o no de participar del juego electoral. La persistencia de éste en el tiempo puede observarse, por ejemplo, a través de las palabras del que fuera secretario de Carlos VII, Tirso de Olazábal y Lardizábal, que ya en el siglo XX apuntó

---

<sup>1213</sup> “Elecciones senatoriales”, *Las Provincias*, 23-V-1910.

<sup>1214</sup> “Revista jaimista”, *La Tradición*, 28-III-1914.

<sup>1215</sup> REAL CUESTA, Javier: *El carlismo vasco...*, pp. 127-128.

que “creen algunos, con indudable buena fe, que es casi un deber, para el partido, el tomar parte en la lucha, otros, por el contrario lo juzgan completamente inútil”.<sup>1216</sup>

En términos generales puede afirmarse que con el tiempo dicho debate pasó a un discreto segundo plano, pues en el terreno de las prácticas –como hemos visto- el partido se lanzó sin ambages al ruedo electoral. Significativas de esa nueva actitud resultan las palabras emitidas por *La Monarquía Federal*, una publicación que, como ya hemos visto, estuvo dirigida durante parte de su corta existencia por José Domingo Corbató. Dicho semanario, a la altura del cambio de siglo (1896) y con motivo de un proceso electoral al que ya hemos hecho referencia, argumentó que “no es buen carlista aquel que no quiere votar. Es un carlista díscolo el que [...] se cruza de brazos, alegando que él sólo responderá al toque de la corneta que le llame a tomar el fusil”.<sup>1217</sup> Se estaba demandando, por tanto, el voto para la candidatura de un Manuel Polo y Peyrolón que, como ya hemos visto, se hizo con el acta de diputado en aquella ocasión. Y el tono en que ello se hacía, por cierto, no deja lugar a dudas: para la prensa periódica legitimista el voto se había convertido en una de las armas que los carlistas no podían dejar de blandir en su batalla contra el régimen liberal.

Todo esto, obviamente, generaba tensiones, pues a nadie se le escapaba la existencia de una contradicción intrínseca entre el carlismo y las elecciones, fenómeno propio del liberalismo. Además, los legitimistas también se veían afectados por la inconveniencia que suponía participar de unos procesos electorales que ellos mismos definían como corruptos y completamente falseados. José Domingo Corbató ofreció lo que, en buena medida, era una visión bastante frecuente en el carlismo: “no se verifica elección en que los muertos no resuciten a millares para depositar su papeleta en las urnas electorales, y en que los emigrados y viajeros no se trasladen en un periquete a su respectivo colegio para lo mismo”.<sup>1218</sup> Muy similar era la línea en que se orientaba el “manifiesto” por medio del cual los diputados legitimistas justificaron, en el año 1896, su abandono de las Cámaras, documento al que ya hemos hecho referencia. Éste también resulta orientativo de cuál era la visión que del parlamentarismo y de la representatividad del liberalismo español se tenía en el universo carlista. El texto,

---

<sup>1216</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7900: “Carta de Tirso de Olazábal a Manuel Polo y Peyrolón”, Brünen (Alemania), 28-VI-1906.

<sup>1217</sup> “¡A las urnas!”, *La Monarquía Federal*, 11-IV-1896.

<sup>1218</sup> CORBATÓ, José Domingo: *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal: cartas a los Sres. D. Ramón Nocedal, D. Alejandro Pidal y D. Valentín Gómez*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1894, pp. 194-195.

firmado por los senadores y diputados legitimistas, pintaba el sistema imperante como una farsa en que “el alcalde responde ante el gobernador, el gobernador ante el ministro y el ministro ante la mayoría que el gobierno fabrica. El caciquismo y la tiranía están en todas partes y la libertad en ninguna”.<sup>1219</sup>

Ahora bien, la respuesta del carlismo ante la corrupción electoral no se expresó sólo a través de la lamentación. También hubo una reacción proactiva, que demuestra la resolución del carlismo de –una vez decidido a entrar en la batalla electoral- recurrir a todos los medios a su alcance. Nos referimos al empleo de interventores electorales, cuya figura fue reiteradamente exaltada en la prensa legitimista. Resulta interesante que el mismo Polo, ante las elecciones municipales de 1895, excitase a los carlistas a votar, pero también a ofrecerse como interventores. En su circular, el político carlista apuntaba que “con frecuencia se pierden las elecciones, no por falta de electores, sino por culpa de los interventores, oficio importantísimo”. De hecho, Polo recordó a los lectores de *La Monarquía Federal* cuál era la legislación sobre esta figura, así como algunos detalles que debían tenerse en cuenta respecto a la votación: que había de ser secreta, que debían disponerse papeletas en blanco o que las urnas debían ser transparentes.<sup>1220</sup> En la misma línea, el semanario, una vez celebradas las elecciones, destacó el papel de los interventores, señalando que la elección de un concejal legitimista en Orihuela (Alicante) –ciudad dominada por el “caciquismo capdeponista”- sólo había sido posible en virtud del “heroísmo” del laborador Antonio Pérez Martínez, que en su desempeño como interventor había observado que, antes del comienzo de la votación,

“aparecieron ya en la urna un buen número de papeletas; nuestro interventor protestó y exigió que se vaciara la urna, sacó las papeletas, las rasgó con actitud resuelta, y... nada, los que las habían metido no se atrevieron a chistar, y se abstuvieron de intentar ninguna otra ilegalidad, y nuestro candidato triunfó”.<sup>1221</sup>

En todo caso, no podemos sorprendernos en exceso ante el hecho de que la concurrencia a las urnas de un partido declaradamente antiliberal y antidemocrático se produjese, en la mayoría de ocasiones, con ciertas reservas y particularidades, al menos estéticas. Estudiando los testimonios de la época, puede destacarse la insistencia de muchos carlistas en manifestar el total desconocimiento del partido y de sus hombres respecto a las perversas mecánicas electorales que imperaban en la Restauración. A modo de ejemplo, pueden traerse a colación las palabras de Mateo Zaforteza y Crespí de

---

<sup>1219</sup> “El manifiesto de los carlistas”, *La Iberia*, 8-IX-1896.

<sup>1220</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Elecciones”, *La Monarquía Federal*, 21-IV-1895.

<sup>1221</sup> “Noticias”, *La Monarquía Federal*, 19-V-1895.

Valldaura, que, tras una derrota electoral carlista, expresó que “como quiera que este sistema asqueroso repugna a todos y todos procuramos entenderlo lo menos posible, siempre claro está, encuentra esa gentuza campo abonado para pucherazos”.<sup>1222</sup> En este discurso, lo que resulta especialmente interesante, el centro de la cuestión no estribaba en si los carlistas sabían o no emplear los elementos que el corrupto sistema electoral de la Restauración ponía a su alcance, sino más bien en si les parecía o no lícito hacerlo.

En definitiva, era para el carlismo una situación tan confusa como conflictiva, que en no pocas ocasiones se saldó con declaraciones ambiguas, en las que coexistía el reconocimiento de un uso prolijo de estrategias electoralistas, populistas e incluso caciquiles, con expresiones referentes al pudor, incomodidad y repugnancia que causaba el empleo de dichas herramientas, propias de las sociedades de masas y de la política moderna. En este sentido, una vez más resultan significativos los comentarios al efecto de Manuel Polo y Peyrolón, que reflexionó sobre su primer gran éxito electoral, aquél que le valió la obtención de un escaño en la Cámara baja. De sus manifestaciones se deduce que el disgusto que le causaba la inteligencia con partidos políticos liberales, el empleo de “trapicheos” caciquiles e incluso el uso de estrategias orientadas a lograr el apoyo de las masas, en ningún caso se convertía en un obstáculo real para el recurso a ellos. Veamos sus palabras:

“hemos triunfado efectivamente; pero para ello ha sido preciso, en primer lugar el retraimiento de los republicanos, en segundo el apoyo de los católicos no políticos, en tercero la inteligencia con el gobierno en las secciones rurales, y en cuarto y último hemos tenido que hacer las elecciones a usanza liberal, sin escrúpulos de monja, gastando mucho, y valiéndonos del vino, las paellas, y demás impurezas de la realidad. Todo esto me tiene disgustadísimo, y de repente me he vuelto partidario del retraimiento”.<sup>1223</sup>

Lo cierto es que experiencias similares, por cuanto contradictorias, pueden encontrarse en el testimonio de ciertos miembros de los partidos dinásticos. Puede señalarse, a modo de ejemplo, el caso de un conservador alicantino, el marqués del Bosch, que como ha explicado Rafael Zurita Aldeguer, vio chocar su concepción de la política como un asunto entre caballeros –en que primaban las intenciones nobles y la generosidad en los gestos- con las “miserias” e “impurezas” de la realidad.<sup>1224</sup> La

---

<sup>1222</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 1: “Carta de De Mateo Zaforteza y Crespi de Valldaura a José Domingo Corbató”, Palma de Mallorca, 13-III-1890.

<sup>1223</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 2: “Carta de Manuel Polo y Peyrolón a José Domingo Corbató”, València, 20-IV-1896.

<sup>1224</sup> ZURITA ALDEGUER, Rafael: *Notables, políticos y clientes. La política conservadora en Alicante. 1875-1898*, Alacant, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1996, pp. 145-155.

ampliación del sufragio a partir del año 1891, por cierto, no hizo sino favorecer la figura de los políticos profesionales, con habilidades para la negociación, sobre la de aquellos –principalmente aristócratas o miembros de la alta burguesía- que confiaban exclusivamente en la ética de la subordinación o la sumisión social de los votantes para obtener el triunfo. En referencia al marqués del Bosch, Rafael Zurita ha demostrado las dificultades que un político de su perfil había de arrostrar al enfrentarse a otro, más profesional y adaptado a los vericuetos del sistema, como era el también alicantino Enrique Bushell.<sup>1225</sup>

En el caso de Manuel Polo y Peyrolón, todo parece indicar que hubo una buena adaptación a las estrategias adecuadas para prosperar políticamente a finales del siglo XIX y comienzos de la centuria siguiente, que incluían desde la transacción al uso recurrente de “actos sociales” con fines electoralistas. Una amplia gama de recursos que, puesto que el carlismo valenciano fue recurrentemente solicitado por los partidos dinásticos ante la preponderancia del republicanismo o el proyecto maurista de “revolución desde arriba”, sus dirigentes tuvieron buena cantidad de ocasiones para poner en práctica. Como reserva potencial de masas movilizables, el carlismo atravesó numerosas contradicciones, así como coyunturas más o menos favorables. Todo esto generó rencillas y disgustos en el interior de sus filas, como ya hemos observado a lo largo del capítulo, pero éstas nunca fueron suficientemente importantes como para detener esta tendencia.

Como hemos visto en el transcurso de las páginas anteriores, el patrocinio de Manuel Polo y Peyrolón –o al menos aprobación- de trabajos electorales más o menos turbios en las circunscripciones en que se presentó, en ningún caso le llevaron aceptar para sí la imagen de político liberal o, peor aún, de cacique. De hecho, el profesor y político carlista ponía especial cuidado en diferenciarse de los liberales, así como de aquellos miembros de su partido a los que consideraba demasiado proclives a participar de las prácticas propias de éstos. Es más, algunas de sus acusaciones favoritas hacia personajes carlistas con los que no simpatizaba tenían que ver precisamente con el liberalismo y el caciquismo. En ese sentido y no en otro cabe comprender, me parece, sus acusaciones al carlista valenciano Joaquín Lloréns y Fernández de Córdoba –del que también aseguraba que era un “ministerial embozado”- de cultivar “su distrito como si

---

<sup>1225</sup> *Ibid.*, p. 167.

se tratara de una finca”.<sup>1226</sup> En este caso en particular, probablemente tenía algo de razón, toda vez que el interesado batió todas las marcas en el seno del carlismo, al conseguir ser elegido diputado hasta en 11 ocasiones, lo que le permitió sentarse en las Cortes por un total de 24 años, 18 de los cuales tuvieron lugar sin interrupción (1901-1919). Además, en más de una ocasión el militar carlista se impuso en virtud del artículo 29.

En una línea similar cabe interpretar ciertas acusaciones de Polo, de acuerdo con las cuales los dirigentes del legitimismo valenciano –a la sazón sus enemigos- habrían incurrido en “componendas liberalescas” en el marco de las elecciones generales de 1910. Pese a que precisamente fueron éstas las que garantizaron el mantenimiento del catedrático de instituto en el Senado para la siguiente legislatura, éste se cuidó de desmarcarse de los hechos, señalando que él no había tenido ninguna participación en el acuerdo. En el mismo sentido cabe entender, como ya hemos visto, que no se le viese en los banquetes que acostumbraban a celebrarse tras las elecciones senatoriales, en los que habría tenido que aparecer de la mano de políticos liberales, algo que quería evitar a toda costa. Todo ello era necesario para mantener una imagen de intransigencia que, sin duda, era codiciada por buena parte de los políticos carlistas. Precisamente por ello, Polo llevó a cabo recurrentes ataques a sus enemigos políticos, aquellos que le habían sustituido al frente del carlismo valenciano, calificándolos de “cristianos nuevos, como les llama un veterano”, que “no se diferencian en nada esencial de la política liberal y parlamentaria”.<sup>1227</sup> Él, obviamente, se definía por oposición a ellos como auténtico político antiliberal. Y es que no era casualidad que la prensa liberal y republicana – como ya hemos observado- acusase a los carlistas de manejarse por sus propios intereses: para los políticos legitimistas era fundamental caracterizarse como intransigentes con el liberalismo, así como graciosos defensores de los intereses de la Patria y la Religión. Era un título que todos los carlistas se disputaban –puesto que era imprescindible para encontrar audiencia entre los suyos-, pero que también servía para atacar a los adversarios.

Todo esto convivía, como ya hemos dicho, con la idea general de que el sistema electoral de la Restauración favorecía a aquéllos que lo dirigían: los partidos del *turno dinástico*. Así, no resulta extraña, por ejemplo en las *Memorias* de Manuel Polo y Peyrolón, la presencia de menciones a cómo el sistema electoral imperante era contrario

---

<sup>1226</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, p. 159.

<sup>1227</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 7, p. 6.



a los intereses del partido carlista. En ellas, denunció que optando al puesto de diputado por la circunscripción de Albaida-Ontinyent (1891) había sido derrotado porque, aunque había obtenido la mayor parte de los sufragios de las grandes poblaciones, pesaron más “los pucherazos de los pueblecillos pequeños”. Las narraciones respecto a su concurrencia a las urnas también son minuciosas cuando relatan los éxitos electorales del carlismo, que tampoco puede decirse que fuesen especialmente limpios. Con todo, la impresión que se trataba de transmitir de cara al público era, como ya hemos apuntado, que los carlistas no eran capaces de aprovecharse de los vericuetos del sistema electoral como lo hacían los miembros de los partidos alfonsinos.

Poco importaba que ello se contradijera con el reconocimiento de Manuel Polo y Peyrolón de que en la ciudad de València, en particular en el distrito de la Vega, el éxito sólo era plausible mediante la “inteligencia leal con los conservadores”, que tuvo lugar en varias ocasiones.<sup>1228</sup> Tampoco importaba, igualmente, que en otro distrito de la capital del Turia, en este caso el de la Audiencia, Manuel Polo y Peyrolón reconociese que era necesario trabajar con las listas en la mano y oponiendo resistencia a la propaganda de algunos clérigos para obtener resultados fecundos. Su análisis de los distintos distritos de la circunscripción electoral capitalina fue, como estamos señalando, exhaustivo. Así, en cuanto a Alboraiá, uno de los pequeños pueblos insertos en la circunscripción, sus *Memorias* dejan constancia de que la localidad era eminentemente carlista, por lo que apenas hacían falta una o dos personas que protegiesen a los electores y les condujeran, en una clara práctica caciquil, a las urnas.<sup>1229</sup> La puesta en práctica de acciones fraudulentas resulta igualmente evidente atendiendo al hecho de que en localidades como Almàssera, también en la circunscripción electoral capitalina, Polo apuntaba que “no hay carlistas, y menos un hombre que se ponga al frente de ellos. De manera que para obtener parte de su censo, no hay más remedio que entenderse con algún electorero liberal del pueblo”.<sup>1230</sup>

---

<sup>1228</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 106-108.

<sup>1229</sup> En Alboraiá, pueblo de huerta ubicado al norte de la ciudad de València, imperaba el estado de cosas descrito en MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús y CALATAYUD GINER, Salvador: “Formas de explotación y mercados de trabajo en la agricultura valenciana de regadío (1800-1930)”, en GARRABOU, Ramón (coord.): *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias, 1992, pp. 325-350 y CALATAYUD GINER, Salvador; MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús y ROMEO MATEO, María Cruz: “Coincidencias y disparidades entre los «propietarios». El regadío valenciano del siglo XIX”, *Hispania* 213 (2003), pp. 231-254.

<sup>1230</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 108-112.

La principal diferencia, por tanto, era que frente a la realidad de estas prácticas, en el carlismo predominó un especial interés, por parte de sus dirigentes, en mantener una teórica pureza, al menos en lo referente al discurso. Se quería promover una imagen inmaculada que no aproximase al carlismo a las bajezas de un sistema electoral que se decía abominar y al que, por ende, se calificaba de corrupto y corruptor. Todo esto puede observarse, por ejemplo, en las ya referidas menciones a la ineptitud o inocencia electoral de los carlistas, de las cuales puede encontrarse nuevos ejemplos en las *Memorias* de Manuel Polo y Peyrolón. Por ejemplo, su autor anotaba que, con motivo de la campaña electoral de 1893, en la que se encontraba ausente, había entregado a sus subordinados la cantidad de 1.500 pesetas, de la que transcurridas las elecciones le devolvieron casi un tercio. En consecuencia, Polo afirmó que, ante lo apretado de la derrota, “si se hubiese comprado con ellas algunos votos [...] el triunfo de un candidato carlista por Valencia, ya en 1893 hubiese sido un hecho”.<sup>1231</sup> Pero lo cierto es que en las *Memorias* se hace evidente que los carlistas recurrían con frecuencia a la compra de votos. En un sentido similar, no es banal que la misma historiografía producida en el seno de las filas carlistas haya reconocido que el partido, al menos ya iniciado el siglo XX, entró de lleno en el terreno de la lucha legal. Lo cual, en un sistema político como el de la Restauración, suponía la concurrencia electoral y la utilización de instrumentos políticos modernos, pero también –como reconoció el historiador carlista Román Oyarzun- el recurso a “componendas y pasteles, chaqueteos y uniones circunstanciales”.<sup>1232</sup>

Pero una vez más, cabe insistir en la idea de que, al menos de cara al público, lo que realmente menudeó desde las filas carlistas fueron las invectivas frente al régimen liberal. En particular, fueron especialmente frecuentes las denuncias de la corrupción electoral. Aunque los carlistas hiciesen uso de ella, como ya hemos visto, preferían repetir la idea de que ésta, asentada en el régimen político, no hacía sino demostrar la falta de representatividad de la democracia liberal. Era, asimismo, una excusa recurrente con la que disculpar los descalabros electorales, especialmente dañinos toda vez que algunos políticos legitimistas aún pretendían sostener la tesis –que a *posteriori* ha calado en cierta historiografía, representada por ejemplo por Alfonso Bullón de Mendoza- de que buena parte de la población era carlista, aunque lo fuera de forma

---

<sup>1231</sup> *Ibid.*, p. 89.

<sup>1232</sup> OYARZUN OYARZUN, Román: *Historia del carlismo*, Madrid, Alianza, 1965, pp. 398-399.

subrepticia.<sup>1233</sup> Véase, por ejemplo, el siguiente fragmento de *La Voz de Valencia*, en que la corrupción electoral era referida como causa principal de la derrota electoral carlista:

“Bajo el imperio del más amañado y mentido de los censos, se efectuaron ayer en Valencia, las elecciones para diputados a Cortes. Innumerables electores, no católicos, pasaron ante las urnas, votando por seres imaginarios, y se calcula en 800 o 1000 católicos los que se encontraron imposibilitados de votar por no encontrarse incluidos en las listas, estar equivocados su nombre o apellido, cambiada la edad o haberseles anticipado algún jornalero [...] Los candidatos de la Fusión Republicana, que han ocupados los dos primeros lugares, han obtenido un número de votos mucho mayor que en años anteriores [...] porque el censo está preparado por y para ellos”.<sup>1234</sup>

En general, los antiliberales argumentaban que el sufragio universal masculino era una realidad absurda, toda vez que la voluntad de la mayoría no necesariamente respondía a la justicia o al interés general. Pero además, como hemos visto, los carlistas insistían en el hecho que “en las elecciones, tal como se verifican, el resultado no refleja la opinión de la mayoría”. Por tanto, defendían que “las mayorías parlamentarias no responden, o al menos pueden no responder, a la mayoría de votos emitidos”. Interesante, en esta línea, era la queja de la publicación carlista *La Tradición*, en cuyas columnas se argumentaba, con motivo de las elecciones de 1914, que con los votos sobrantes de Juan Vázquez de Mella y Fanjul (elegido diputado por Pamplona), de Manuel Simó y Marín (electo por València) y de Pedro Llosas Badía (triumfante en el distrito de Olot) se podría hacer triunfar a los derrotados “Feliú, Sáenz, Bilbao, Acha, Aznar, conde de doña Marina, Iglesias, Larramendi y algunos más, puesto que, entre los tres elegidos, tuvieron un sobrante de ocho o nueve mil votos”. Precisamente con estos, se apuntaba, todos los referidos hubiesen tenido suficientes sufragios como para triunfar. La publicación carlista señalaba, de hecho, que el número de votos emitidos en el conjunto de las circunscripciones españolas podía estimarse en aproximadamente 1.800.000, sufragios que repartidos entre los 400 asientos de la Cámara Baja, equivalían a 4.500 votos por diputado.

En virtud de estos cálculos, *La Tradición* concluía que con los 70.000 sufragios obtenidos por los carlistas que habían concurrido a las urnas, el partido debería haber obtenido entre 15 y 16 diputados. Aún serían más, se apuntaba, si se tenía en cuenta que

---

<sup>1233</sup> Éste ha defendido el criptocarlistismo de buena parte de la población, refiriéndose al menos a algunos periodos históricos, URQUIJO GOITIA, José Ramón: “Els furs bascs en la crisi de l’Antic Règim: la dicotomia *abolició* o *modificació* durant la Primera Guerra Carlista”, *Recerques* 34 (1996), p. 31.

<sup>1234</sup> *La Voz de Valencia*, 21-V-1901.

los carlistas no habían presentado candidato en lugares tales como Azpeitia, Tolosa, Bilbao, Gernika “y en otros cien de Rioja, Aragón, Cataluña, Valencia, etc.”. Lugares, todos ellos, en que se consideraba estaban “diseminados núcleos carlistas que darían muchos millares de votos”. A partir de esta idea, el periódico legitimista apuntaba que el número de diputados anteriormente señalado habría de incrementarse aún más. Frente a ello, la cruda realidad, puesto que los carlistas sólo habían obtenido la pobre cantidad de tres diputados, lo que para la publicación legitimista no suponía sino una nueva razón para redoblar los esfuerzos para hacer desaparecer el sufragio universal, al que se pretendía sustituir por “la representación general o por clases”. “Si no podemos lograr eso”, se apuntaba desde las columnas de *La Tradición*, circunstancialmente había que procurar “al menos que el sistema electoral se modifique ajustando su funcionamiento a la representación proporcional”.<sup>1235</sup>

Por si no era suficiente contradicción que el carlismo, para adaptarse a las necesidades del momento, emplease un sistema que quería derribar, la aparente paradoja les fue recordada con cierta frecuencia por los propios liberales. Ello ocurría cuando acudían a las urnas, sí, pero también cuando, triunfantes, enviaban a sus representantes al Congreso. El caso de Manuel Polo y Peyrolón resulta, en este sentido, cuanto menos significativo. De hecho, una vez convertido en senador, tuvo que soportar más de una chanza en referencia a la frecuencia de sus intervenciones. Así, en cierta ocasión el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes se burló de Polo recordando “que va ganando el campeonato de las preguntas en esta Cámara”.<sup>1236</sup> En un tono más general, pero con una especial dedicación al político aragonés, el también senador Luis Palomo, liberal, comentó jocosamente que eran los carlistas, que “son siempre los enemigos decididos del régimen parlamentario”, los que “más lo monopolizan, hasta el extremo de que el Sr. Polo es el que, con mucho gusto de los Sres. Senadores, siempre ocupa gran parte de las horas en que se debate en el Senado”.<sup>1237</sup>

No era, por cierto, una generalización. Una lectura atenta de la prensa periódica, avala el hecho de que Manuel Polo y Peyrolón intervino de forma especialmente frecuente en los debates parlamentarios. De hecho, en las columnas de la publicación gerundense *La Lucha*, se refería el número de intervenciones de los senadores que más

---

<sup>1235</sup> “Revista jaimista”, *La Tradición*, 28-III-1914.

<sup>1236</sup> *El Universo*, 17-III-1911.

<sup>1237</sup> Así se lee en un recorte de periódico que figura en RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Campaña senatorial 1911-1912*. Estas declaraciones habrían tenido lugar en el Senado durante la sesión del 6 de marzo de 1912.

habían participado en las sesiones iniciadas el 12 de octubre de 1908. De acuerdo con las cifras, el profesor del instituto de València era el tercer orador que más veces había intervenido, con 118 intervenciones. Sólo era superado por Faustino Rodríguez-San Pedro y por Fermín Calbetón y Blanchón, frecuentes defensores de la postura gubernamental.<sup>1238</sup> Pese a que este asunto lo desarrollaremos posteriormente con mayor detalle, por ahora conviene señalar que esta insistencia en los debates parlamentarios, con el tiempo, sería empleada por los carlistas como argumento positivo.

Así, con motivo de las elecciones senatoriales de 1918 –sobre las que también trataremos más adelante-, la prensa afín a Manuel Polo y Peyrolón, que volvía a ser candidato carlista por València, hizo referencia en numerosas ocasiones al hecho de que “apenas sí hubo día en que su voz no se hiciese oír en el Senado”. En el mismo sentido, el *Diario de Valencia* excitó a los compromisarios que elegían a los senadores a abrir “las páginas del «Diario de las Sesiones»” si es que querían convencerse de quién podía ser el mejor representante para la provincia, pues, concluían, “es una labor de gigante la de nuestro candidato”. A los delegados electores también se les insistía con las siguientes palabras: “no sois analfabetos ni inconscientes. Sabéis de historia política, y ella os dice que el señor Polo y Peyrolón es una gran figura parlamentaria, y el modelo de los mandatarios en Cortes”. De acuerdo con el diario carlista, votar a Manuel Polo y Peyrolón era el único medio de dejar de ser “siervos de caciques, borregos conducidos por el ajeno antojo y mercancía que se compra”, para convertirse en “hombres libres [...] con conciencia y hombría bastante para cumplir con vuestro deber como caballeros, como cristianos y como valencianos”.<sup>1239</sup>

Para cerrar el capítulo, recuperaremos una de las ideas que ha impregnado todo el desarrollo de éste. La historiografía ha señalado que, ya en el contexto del Sexenio Democrático (1868-1874), el carlismo se convirtió en un colectivo político ideal para la colonización ideológica por parte de otras fuerzas de las derechas españolas. Una colonización, por cierto, especialmente seductora por la razón de que el legitimismo contaba con importantes clientelas y masas propias. Ello no se redujo al ámbito del Sexenio Democrático, también fue válido para el periodo histórico de la Restauración. En éste, una vez más, el carlismo y sus masas serían objeto de deseo para diversas agrupaciones políticas, en un contexto en que cada vez resultaba más evidente el agotamiento de la política de élites, en un fenómeno que –como se ha advertido- no era

<sup>1238</sup> “Labor de la Cámara”, *La Lucha*, 21-VI-1909.

<sup>1239</sup> “Elecciones senatoriales”, *Diario de Valencia*, 7-III-1918 y 9-III-1918.

una particularidad española. Ya se ha hecho referencia, para el caso italiano, al *pacto Gentiloni*.

En cuanto al carlismo, me parece especialmente interesante la lectura de una carta que el marqués de Cerralbo envió a Manuel Polo y Peyrolón en 1892. En ésta, el primero aseguró al segundo que el gobernador provincial de Valencia trabajaba para los conservadores, los cuales no contaban con sus propias masas. Puesto que “hoy todo se resuelve por estas” –aseguraba el líder carlista-, los conservadores buscaban interesadamente a los legitimistas, tratando de aprovecharse de ellos. En palabras del marqués, “nosotros no debemos consentir que por candidez nos sorprendan y nos perjudiquen”. Por el contrario, Cerralbo conminaba a sus correligionarios a organizarse y “sostener, defender y salvar la integridad de la doctrina”, pero especialmente a no entregar todo el apoyo y la fuerza de sus sufragios a cambio de “3 o 4 alcaldes” o de “colocar media docena de amigos nuestros”. Las razones, para el líder del carlismo, tenían que ver con que lo consideraba demasiado poco, al tiempo que añadía que “es peligrosísimo que nuestros amigos se acostumbren a estas relaciones con el poder”.<sup>1240</sup>

Me parece conveniente señalar que algunos políticos alfonsinos valencianos eran absolutamente conscientes de la importancia de las masas –agudizada por la implantación del sufragio universal masculino-, así como de la necesidad de contar con bases sociales afectas. Ello les conducía a tratar de cooptar los votos carlistas, para lo que ultimaron componendas con ellos, como ya hemos visto. Pero hubo otros, liberales como Fidel García Berlanga o Manuel Iranzo Benedito, que también tuvieron éxito construyendo verdaderos cacicatos no solamente a través de la manipulación electoral, sino de la representación de los intereses económicos de sus distritos y de la potenciación del asociacionismo, con el objetivo de dotarse de unas bases sociales propias, más allá del circuito de la dependencia directa. Ambos fundaron o estimularon la creación de sindicatos, de casinos y de sociedades de socorros cuyo objetivo último era dotarles de apoyos en los diversos estratos de la sociedad. Así, no es correcto identificar de forma automática a los políticos alfonsinos con metodologías electorales tradicionales o desfasadas: hubo ejemplos bastante destacados de adaptación a los cambios socio-políticos y al desarrollo de la opinión pública.<sup>1241</sup>

---

<sup>1240</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7901: “Carta del marqués de Cerralbo a Manuel Polo y Peyrolón”, Madrid, 20-II-1892.

<sup>1241</sup> CASTILLO GARCÍA, José Vicente: *La política de los camaleones...*, p. 46.

En último lugar, me gustaría recuperar brevemente el asunto de lo que ocurrió en la vecina provincia de Castellón, donde el legitimismo llevó a cabo una actuación verdaderamente peculiar, que sólo puede entenderse en un contexto dominado por las circunstancias que ya se han apuntado. Me refiero al hecho de que el carlismo constituyese una reserva potencial de masas que podían ser movilizadas por unas élites que tenían un importante ascendiente sobre sus prosélitos, actuasen o no siguiendo los designios de las juntas provinciales o regionales. En Castellón, el barón de Benicàssim, prohombre carlista, siguió la peculiar estrategia de obtener posiciones de poder sin importar que sus candidatos se presentasen bajo el título de conservadores, liberales, canalejistas o incluso republicanos. Él mismo, en virtud de acuerdos diversos, ocupó el puesto de diputado provincial en repetidas ocasiones. En gran medida fue por todo esto, como hemos apuntado, por lo que acabó siendo desautorizado por el partido carlista. Ahora bien, ello no impidió que *Don Paco* siguiese controlando a su antojo a buena parte de las masas carlistas de la región.<sup>1242</sup> Hecho, por cierto, que resulta destacable por cuanto es demostrativo de la peculiar relación existente entre los dirigentes del carlismo y sus seguidores, que permitía un trasvase de lealtades electorales poco problemático.

Esto, por cierto, no era una peculiaridad únicamente atribuible a los seguidores de Francisco Giner. La capacidad de los líderes locales del carlismo para arrastrar a sus masas por caminos algo tortuosos la reflejó también Manuel Polo y Peyrolón en sus *Memorias*. En éstas, más allá de tratar sobre la controvertida figura del barón de Benicàssim, manifestó también sorpresa ante lo que él consideraba “extraña cercanía del partido carlista de Segorbe respecto a D. Juan Navarro Reverter”. Ello le parecía extremadamente indignante, toda vez que el político liberal completó una transición del conservadurismo al canalejismo que –de acuerdo con Polo- incluso le condujo a una excomunión determinada por sus pretensiones desamortizadoras.<sup>1243</sup> Más que a una particularidad, por tanto, podemos hacer referencia a un hecho estructural que convertía al carlismo en un socio deseable para el resto de las derechas españolas. Y es que en la formación de partidos de masas, la capacidad de los líderes carlistas –mayoritariamente de extracción burguesa- para arrastrar a las masas legitimistas –y con ellas sus votos- adquirió una importancia capital. Eso sí, la situación, como ya hemos visto, también daba pie a que muchos carlistas, exitosos en los comicios electorales, se dejasen enredar por las tramas del *establishment*. Su deseo de reeditar victorias electorales y de no

<sup>1242</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 6, pp. 179-180.

<sup>1243</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 35-36.

perder la capacidad de beneficiar a sus clientes, no pocas veces desataba querellas y luchas intestinas en el partido, que incluso se veía diezmado por las deserciones de aquellos que encontraban en la transición a una agrupación dinástica la mejor solución para perpetuarse en el poder.

En el caso particular de lo que ocurría en Castellón, la situación estaba marcada por el supremo interés de los republicanos castellanenses de obtener el acta de diputado que se dirimía en la capital provincial, para lo que llegaron a pactar con el *Cossí* la rendición de todos los demás distritos de la provincia a los candidatos tetuanistas.<sup>1244</sup> Todo ello bajo la premisa de que, a cambio, el gran cacicato no les haría la competencia en el distrito capitalino. Este acuerdo, a su vez, forzó la colaboración entre carlistas y liberales fusionistas. Una alianza que, en ocasiones, tenía beneficios palpables. De hecho, como expresó Polo en sus *Memorias*, a comienzos de la década de los noventa la rendición de otras plazas y la cesión de sufragios a otras agrupaciones políticas era lo único que permitía obtener triunfos a los carlistas castellanenses. Es más, Polo estableció una relación directa entre las frecuentes cesiones del legitimismo en la provincia y la elección de diputados legitimistas en el distrito de Morella: “sólo mandando los liberales era posible sacar un diputado carlista por Morella”. Eran éstas, en cualquier caso, transacciones que no parecían aceptables al catedrático de instituto, que sobre Francisco Giner, el controvertido barón de Benicàssim, aseguró que “nunca lo he tenido por buen católico y por ende carlista”.<sup>1245</sup>

Pese a la relegación de *don Paco* de la cabeza de la junta provincial de Castellón en 1903, éste siguió arrastrando a buena parte de las masas carlistas, que no hicieron caso de los dictámenes de la cúpula de su partido. De hecho, Francisco Giner continuó reeditando su condición de diputado provincial, dando pie a una enemistad con el carlismo oficial que se mantuvo durante largo tiempo, no pocas veces con tintes violentos. Así, en un *aplec* –al que hicimos referencia en su momento– que tuvo lugar en el municipio de Vila-real a finales de octubre de 1915, el objetivo último aún era la realización de una manifestación pública de adhesión, por parte de los carlistas castellanenses, hacia el presidente de su Junta provincial, que continuaba siendo Manuel Bellido Alba. En el seno de esta celebración tuvo lugar un mitin en el que destacó la

---

<sup>1244</sup> El acuerdo permitió a los republicanos castellanenses edificar un predominio anterior al que más tarde se prolongaría a Alacant y València, ARCHILÉS CARDONA, Ferran: *Parlar en nom del poble...*, pp. 15-16.

<sup>1245</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, p. 36.



intervención de Jaime Chicharro Sánchez, que años después sería diputado por el distrito electoral de Nules, primero bajo advocación tradicionalista (1919) y más tarde como conservador ciervista (1920).

En dicho mitin, Chicharro Sánchez atacó gravemente la figura del barón de Benicàssim. De acuerdo con la crónica del *Diario de Valencia*, el orador jaimista habló de la existencia de “un conocido político de Castellón, que en Madrid se postra a los pies de Romanones para implorarle auxilio en sus continuos reveses y en la provincia engaña a las masas jaimistas, diciéndose jaimista”. No puede dudarse de a quién se refería. Además, en otro momento de su exhorto, cuestionó al público presente sobre “¿qué lengua tiene en nuestro bello idioma ese individuo?”. Los oyentes, exaltados, respondieron –de acuerdo con el periódico carlista- pronunciando la palabra “¡traidor!”. Jaime Chicharro completó entonces la ecuación con las siguientes y violentas palabras: “¿y qué merecen los traidores? ¡Ser fusilados por la espalda!”. De acuerdo con el diario legitimista el público respondió a la proclama con una salva de estruendosos aplausos.<sup>1246</sup> El redactor del artículo, cautamente, no refirió el nombre del interesado, pero otros medios de información constataron que sobre el “misterioso traidor [...] todos conocen que es don Paco Giner”.<sup>1247</sup>

---

<sup>1246</sup> *Diario de Valencia*, 1-XI-1915.

<sup>1247</sup> “Ecos de la Diócesis”, *El Restaurador*, 3-XI-1915.



## VII. JOSÉ DOMINGO CORBATÓ: HISTORIA DE UN HETERODOXO

Al poco de huir de España, la prensa periódica se hizo eco de una carta del padre Corbató, publicada en *El Correo Español* bajo el título de “¡Pobre España!”. *El Imparcial* se burló de que en ella el presbítero carlista sostuviese que en España “todo son villanías y traiciones”, y que incluso guerras como la de Melilla o Cuba eran producto de los oscuros intereses de un personaje extranjero que venía manejando todo a su gusto, desde el fallecimiento de Alfonso XII. En su escrito, el fraile aseguraba conocer la identidad de dicho personaje y estimaba que precisamente por ello había sido perseguido por la justicia. Para *El Imparcial* –que fue copiado por el conservador *La Época*–, no cabía duda de que *El Correo Español*, para demostrar los inconvenientes de la libertad de imprenta, había puesto sus columnas a disposición de un demente. No todas las publicaciones informativas pensaban igual: *El País* manifestó que algunas de las afirmaciones del clérigo, extremadamente graves, coincidían con las suyas.<sup>1248</sup>

*La Monarquía Federal* cedió sus columnas al expatriado para que impugnase a *El Imparcial*. El fraile no se contuvo: tras llamar hidrófobos a los gacetilleros liberales, aseguró que loco lo era precisamente por arriesgar “su bienestar y el de su familia, su libertad, su vida y hasta su buen nombre para darse el gustazo de gastar tiempo y tinta en descubrir las traiciones perpetradas por los enemigos de su Religión y de su Patria”. En el artículo, en suma, se retrataba como tan loco como cualquier otro carlista, de los que afirmaba que lo apostaban todo “para defender en los campos de batalla, en la prensa, en las Cortes, en las Diputaciones provinciales, en los municipios, etc., lo mismo que yo defiendo en el último lugar de todos ellos”.<sup>1249</sup> El padre Corbató no dejó de lado al misterioso personaje extranjero en su artículo “Otra vez el loco”, en que calificó la alianza con Francia como la única opción de salvación para España. Pero, añadía, “gracias al personaje con faldas que domina en España sin residir en ella, nunca se hará la apetecida unión franco-hispana y España seguirá corriendo vertiginosamente a la ruina”.<sup>1250</sup> Ya intuía, por tanto, parte de lo que iba a ocurrir en el último lustro de

---

<sup>1248</sup> “Los secretos de un cura”, *El Imparcial*, 3-V-1896; “Ecos del día”, *La Época*, 3-V-1896 y “¡Pobre España!”, *El País*, 2-VI-1896.

<sup>1249</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Réplica de un loco”, *La Monarquía Federal*, 13-VI-1896.

<sup>1250</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Otra vez el loco”, *La Monarquía Federal*, 11-VII-1896.

siglo XIX. Y culpaba del “Desastre” que se avecinaba al liberalismo, pero también a oscuras traiciones.<sup>1251</sup>

En capítulos anteriores hemos visto cómo la relación de José Domingo Corbató con el carlismo valenciano fue degradándose. En el caso del líder del legitimismo valenciano, Polo y Peyrolón, todo apunta a que la situación ya era crítica incluso antes del exilio del fraile. Éste, en uno de sus primeros ensayos, había definido al catedrático de instituto como su “esclarecido amigo el infatigable propagandista católico”,<sup>1252</sup> pero las cosas no eran tan sencillas. Es verdad que, tras la ruina de *El Criterio Valenciano* (1894), fue la misma Junta provincial comandada por Manuel Polo y Peyrolón la que patrocinó *La Monarquía Federal*, en algún momento dirigida por el fraile. Como ya se ha apuntado, éste se convirtió en un auténtico ídolo para los jóvenes carlistas, hasta el punto de presumir con orgullo de haber reorganizado la juventud legitimista local, sobre la que afirmó que “le comuniqué tal vida, a costa de mucho dinero y trabajo y peligros, que a imitación de ella que fue la primera, surgieron las demás que hoy existen en España”.<sup>1253</sup> En este punto situaba el religioso el inicio de sus problemas con Polo y Peyrolón, al que años después acusaría de haberle perseguido “porque mi Juventud le hacía sombra”.<sup>1254</sup> Además de los celos, había otro motivo de peso que, de acuerdo con el fraile, motivaba su mala relación con Polo: el hecho de que éste dirigiese –aunque escondido bajo seudónimo– acervas críticas a la jerarquía eclesiástica desde las columnas de *El Correo Español*.<sup>1255</sup>

---

<sup>1251</sup> Conectaba, con ello con un elemento típico del carlismo, como era el de atribuir todos los fracasos de España y su sociedad, que eran –de acuerdo con el relato tradicionalista– un Estado y un pueblo supuestamente marcados por su catolicismo y su amor a las tradiciones, a la traición de unos pocos. De hecho, debe recordarse que la derrota legitimista en la Primera Guerra Carlista (1833-1840) se achacó a la acción de traidores como Rafael Maroto o que no eran pocos los legitimistas que veían planear, en numerosos episodios de la última guerra (1872-1876), la oscura sombra de la traición. Véase, sin ir más lejos, el título y contenido de esta obra: OLIVER, Antonio: *Dorregaray y la traición del centro. Apuntes para la historia de la última guerra civil*, Bayona, Imprenta de la viuda de Lamaignère, 1876.

<sup>1252</sup> CORBATÓ, José Domingo: *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal: cartas a los Sres. D. Ramón Nocedal, D. Alejandro Pidal y D. Valentín Gómez*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1894, volumen 2, p. 76.

<sup>1253</sup> Véase CORBATÓ, José Domingo: *Carlismo y españolismo*, València, Biblioteca Españolista, 1900, pp. 44-45.

<sup>1254</sup> Archivo del Real Colegio Seminario de Corpus Christi [ARCSCC, en adelante]: *Archivo del padre Corbató [APC, en adelante]*, Cartas 2: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, València, 24-I-1896.

<sup>1255</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Memorias, impresiones y pronósticos de un español proscrito*, València, Biblioteca Españolista, 1905, pp. 278-279. Dichas críticas, escritas por Polo bajo el seudónimo de Eserverri, fueron denunciadas por un José Domingo Corbató que aseguraba que éstas, como los escritos de Segismundo Pey Ordeix, contribuían a acercar a los carlistas al cisma. Resulta evidente que el fraile no consideraba que sus escritos sobre el cardenal Sancha hiciesen otro tanto de lo mismo, probablemente porque valoraba que en ellos, a través del ataque a la figura del primado español, se libraba al conjunto de

Más allá de quién tuviese razón, lo cierto es que éste fue el punto de partida de un auténtico choque de egos, cuyos episodios se diseminaron a lo largo de los siguientes años. Si tenemos en cuenta la fuerte personalidad de ambos, tampoco resulta sorprendente. La relación, obviamente, no mejoró cuando la fuga del fraile provocó que las personas que habían contribuido económicamente al pago de su fianza vieran comprometidas las cantidades aportadas. Manuel Polo y Peyrolón, aquél que más dinero había aportado, debió recibir con contrariedad la notificación de la Audiencia de Valencia de que iba a perder la cantidad depositada.<sup>1256</sup> Con todo, escribió a un José Domingo Corbató ya instalado en París para asegurarle que “entre la prisión de V. y los 6.000 reales que tenía puestos en la fianza siempre hubiera yo optado por la pérdida de estos ochavos”. Incluso le felicitó, en términos calurosos, por “haber escapado de las garras de la justicia española-liberal”.

Ahora bien, su misiva también dejaba patente cierto resentimiento ante la actitud del fraile, pues consideraba que con los escritos publicados en *El Correo Español* éste había saboteado todas las posibilidades de recuperar el dinero de la fianza. También manifestaba, en el mismo sentido, que con esos artículos se había cerrado “las puertas de España por mucho tiempo, hasta que venga una amnistía amplia”.<sup>1257</sup> En cualquier caso, fuese cual fuese el alcance de su enfado, Manuel Polo y Peyrolón demostró preocuparse por la familia del fraile expatriado. La madre de éste, de hecho, apuntó que el político carlista le visitó hasta en tres ocasiones, la última de las cuales cuando marchaba a ejercer como diputado (1896). En esa ocasión, por lo visto, le dijo que todo “era lo mismo que antes aunque fuese diputado y que podíamos mandarle con toda franqueza”.<sup>1258</sup>

A través de este ejemplo podemos ver como Polo, como notable carlista, mantenía una relación próxima con los particulares que componían su electorado. Su papel como miembro de la élite del partido no le obligaba, únicamente, a participar en actos proselitistas en que estaban presentes las masas legitimistas. También se esperaba

---

la Iglesia católica española de la acusación de ser uno de los pilares que sostenía la dinastía alfonsina y el régimen constitucional.

<sup>1256</sup> *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 21-I-1896.

<sup>1257</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Manuel Polo y Peyrolón a José Domingo Corbató”, València, 2-II-1896. Años después, cuando el fraile se refirió a esta carta, lo hizo asegurando que respecto a la fianza, “el que depositó más dinero, me dirigió aquí una carta recriminándome por haberme fugado, pues a su juicio debía haberme dejado coger y meter en la cárcel para que la fianza no se perdiera”, CORBATÓ, José Domingo: “La variación carlista”, *Luz Católica*, 13-XII-1900.

<sup>1258</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Vicenta Chillida Planell a José Domingo Corbató”, València, 13-XII-1896.

de él que construyese y alimentase relaciones paraclientelares que potenciasen su imagen como miembro de esas élites naturales cuya relación con sus subordinados era mutuamente beneficiosa.<sup>1259</sup> Ciertamente es que Corbató, especialmente debido a su carácter de clérigo pero también como periodista, no pertenecía a las bases sociales carlistas, pero también lo es que el paternalismo de Polo, que probablemente fue recogido por la prensa o corrió de boca en boca por los espacios de sociabilidad legitimista, contribuía a afirmar su liderazgo. Ahora bien, en este caso sus ofrecimientos no debieron satisfacer al orgulloso clérigo, que escribió a sus familiares asegurándoles que ya antes de su marcha de València la relación entre ambos se había enturbiado, razón por la que no debían aceptar su dinero.<sup>1260</sup>

Pero el padre Corbató, durante su estancia en París, no solamente acabó de enemistarse con Manuel Polo y Peyrolón, sino con buena parte de sus amigos valencianos, la mayor parte de ellos carlistas. La frustración y el desengaño que transmiten algunas de las misivas del fraile son cuanto menos significativos.

“Hoy es uno que con mala fe inexcusable niega una pequeña deuda y me la atribuye, para que el interesado me llame ladrón; mañana otro que me debía treinta pesetas, y después de confesarlo se va a pedir siete a mi madre porque dice que yo se las debía; al otro día es uno que arma no se qué lío y se queda con setenta pesetas que yo había destinado a mi madre, o es otro que me debe 100 pesetas y no las entrega sino después de hacerme desesperar o enemistarme con él, o son otros que con culpa o sin ella hacen desaparecer el producto de centenares de *Cuestiones Candentes* vendidos. Por aquí, uno que abusa de mi nombre maltrata a mi pobre madre hasta hacerla caer enferma de disgusto; por allá, otro u otros que abusan del carácter de mi buena madre para líos de jóvenes y para despellejar después a mi familia; por el otro lado, unos que se complacen en enemistar ésta con otras que merecen mi aprecio; y por todos, chismes y cuentos y mentiras y embrollos que me han sacado de quicio. Éste retiene 6 volúmenes de ciencias de mi librería, los cuales no quiere devolver; aquel se niega a devolver uno interesantísimo porque dice que su posesión me perjudicaría; el otro [...] se lleva los ejemplares de *León XIII* que no quiere

---

<sup>1259</sup> Algo que, en ocasiones, podía dar lugar a situaciones asfixiantes: el integrista Ramón Necedal y Romea aseguraba, en esta línea, que como diputado por Pamplona tenía que asistir a tantos amigos y conocidos, que su economía no daba para más, ARCSCC: *APC*, Cartas 11: “Carta de Ramón Necedal y Romea a José Domingo Corbató”, Espinosa de los Monteros (Burgos), 15-VII-1906.

<sup>1260</sup> “Carta de Vicenta Chillida y Rosario Corbató a José Domingo Corbató”, València, 23-XII-1896. Y es que probablemente Corbató era consciente de que, en caso de combatir más adelante a Manuel Polo y Peyrolón, habría quienes le recordarían la ayuda que éste le había prestado. Fue inútil: Pedro J. Gomis, amigo del padre Corbató, le confesó que se le acusaba de ingrato por combatir a Manuel Polo y Peyrolón después de que éste hubiese corrido con el coste de buena parte de su fianza, ARCSCC: *APC*, Cartas 3: “Carta de Pedro J. Gomis a José Domingo Corbató”, Cullera (Valencia), 8-VI-1900. Esta argumentación también aparecería en su correspondencia con otros amigos y familiares en años posteriores, ARCSCC: *APC*, Cartas 5: “Carta de fray José María Corbató a José Domingo Corbató”, Ávila, 15-IX-1901.

pagar; el de acá se lleva un tomo de Aparisi que ya considero perdido [...] todos, en fin, parecen desafiados a desplumarme”.<sup>1261</sup>

Eran estos últimos motivos de enfado plenamente personales, a los que pronto se sumarían otros, esta vez de marcado cariz político. Tras la publicación de algunos de sus primeros escritos, remitidos a la prensa española desde la capital francesa, el padre Corbató se apercibió alarmado de que en las filas carlistas “había quien comienza ya a decir, y acabarán por creerlo todos, que muy merecido tengo todo lo que me pasa, por mi atrevimiento y mis imprudencias de pluma”. El fraile, disgustado, recordó que él sólo había sido denunciado por sus escritos una única vez, mientras que muchos periodistas legitimistas –como ya hemos visto- cargaban a sus espaldas con numerosos procesos judiciales.<sup>1262</sup> En cualquier caso, Corbató acabó convenciéndose de que mientras la persecución de sus enemigos políticos había contribuido a darle celebridad, sus supuestos amigos habían arruinado su reputación. Por su culpa, apuntaba, “soy hombre inútil [...] desacreditado, envilecido”.<sup>1263</sup>

Tiempo después, en 1900, Corbató anotó que un tal “P.”, carlista, recorría València presentándolo como vendido al liberalismo, “explotando inicualemente el asunto de la Misa semanal que digo a D. Francisco de Asís”.<sup>1264</sup> Se refería, sin lugar a dudas, a Manuel Polo y Peyrolón. Ahora bien, el fraile se manifestaba especialmente dolido por el hecho de que tales acusaciones fuesen aceptadas por muchos legitimistas, que consideraban “apostasía ganarme un pedazo de pan” celebrando misa “ante un príncipe en absoluto divorciado de la política” y “cuya fe y bondad nadie puso jamás en tela de juicio”. A éste, de hecho, le agradecía que, pese a ser abuelo de Alfonso XIII, hubiese abierto las puertas de su casa a un carlista confeso que necesitaba dinero para atender a su familia y no morir de hambre.<sup>1265</sup> En cuanto a los que ponían en duda su carlismo, el fraile les recordó que “por mi tesón en defender con la pluma la causa tradicional [...]

---

<sup>1261</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de José Domingo Corbató a Vicente Calatayud y Bonmatí”, París, 9-II-1897.

<sup>1262</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de José Domingo Corbató a Vicente Calatayud y Bonmatí”, París, 9-II-1897.

<sup>1263</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de José Domingo Corbató a Francisco López Solano”, París, 19-VI-1898.

<sup>1264</sup> Lo cierto es que José Domingo Corbató llegó a atener tarjetas de visita en que su nombre aparecía adornado con el título de “Capellán de Palacio del Ex Rey de España Don Francisco de Asís”. Probablemente ello no causó buena impresión entre sus amigos legitimistas, ARCSCC: APC, Cartas 3: “Tarjeta de José Domingo Corbató”, 1898.

<sup>1265</sup> Una vez más, por tanto, Corbató ignoraba –de forma deliberada- el hecho, públicamente conocido, de que Francisco de Asís de Borbón era homosexual y no era padre carnal de Alfonso XII, también llamado el “Puigmoltejo” en referencia a su origen espurio. De nuevo, véanse, entre otros, BURDIÉL, Isabel: *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa Calpe, 2004 e ÍD: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010.

perdí [...] el hábito religioso, las licencias ministeriales, la fama, la salud, la tranquilidad, la carrera, el porvenir, mi familia, mi hogar, mi patria, mi dinero y el de otros”.<sup>1266</sup> Como hemos visto con anterioridad, el carlismo tenía un importante componente sacrificial, razón por la que Corbató, para responder a todos los que ponían en duda su fidelidad al legitimismo, hacía gala de la cantidad de penalidades que había sufrido en pro de la causa.

En cualquier caso, la creciente rumorología no hizo más que incrementar la indignación que sentía José Domingo Corbató. De hecho, ya reinstalado en València (1900), el fraile escribió al mismísimo marqués de Cerralbo para lamentar que en dicha ciudad “corre con insistencia el rumor de que yo en París vivía de pegar sablazos, y como ejemplo se cita uno de dos o tres mil francos que se dice pegué a V. E. o quise pegarle”. Precisamente por ello, le suplicó que escribiese y le remitiese un breve texto en que desmintiese dicha especie, para poder mostrarlo a sus convecinos y a los correligionarios más crédulos. El noble carlista, por cierto, satisfizo su petición, remitiendo al fraile un texto en que apuntaba que Corbató “jamás me ha pedido ni un real, ni una recomendación, ni ayuda de ningún género, ni yo nunca le di nada”.<sup>1267</sup> Pero el fraile nunca fue capaz de desvanecer por completo lo que él consideraba infundios, y pronto pasó a la ofensiva.

Lo hizo, por cierto, recurriendo a armas similares a las que había criticado que se empleasen en su contra. En su nuevo semanario, el fraile acusó a Manuel Polo y Peyrolón de no haber sido nunca verdaderamente carlista.<sup>1268</sup> La respuesta del catedrático de instituto no contribuyó a calmar los ánimos, pues al parecer Polo difundió, en un café valenciano, la noticia de que Corbató se había personado ante Ramón Necedal y Romea para ponerse a sus órdenes, en un acto de sumisión celebrado con una “espléndida paella”.<sup>1269</sup> Poco a poco antiguas amistades devenían en enfrentamientos cainitas. La misma prensa periódica valenciana se hizo eco de la furiosa animadversión que marcaba la relación de Manuel Polo y Peyrolón y José Domingo Corbató. Ésta alcanzó, por lo visto, niveles esperpénticos. En *Las Provincias*, de hecho, se apuntó que el fraile “no puede ver ni pintado al Sr. Polo” pero que, aún

---

<sup>1266</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Carta del P. Corbató a su primo hermano D. Manuel Corbató, pbro.”, *Luz Católica*, 18-X-1900 e ÍD.: “La variación carlista”, *Luz Católica*, 13-XII-1900.

<sup>1267</sup> ARSCC: APC, Cartas 3: “Carta de José Domingo Corbató a Enrique de Aguilera y Gamboa”, València, 4-III-1899.

<sup>1268</sup> DUENDE FULÁNEZ: “La buena fe de los únicos”, *Luz Católica*, 30-V-1901.

<sup>1269</sup> CORBATÓ, José Domingo: “A los carlistas”, *Luz Católica*, 27-XII-1900.



peor, en las calles de València se decía que el catedrático de instituto había afirmado lo siguiente: “tengo preparado un calcetín lleno de m... para tirárselo al P. Corbató a la cara cuando lo encuentre por la calle”.<sup>1270</sup>

En la labor de referir la rumorología surgida acerca del fraile no podemos olvidar el *affaire* de los restos mortales del célebre tradicionalista Antonio Aparisi y Guijarro.<sup>1271</sup> La idea de trasladarlos a su *patria chica*, València, comenzó a difundirse en las columnas de la prensa a finales de 1895. En los medios de expresión legitimistas, en particular, la empresa se ponía en relación con la celebración, el 10 de marzo de 1896, de la primera fiesta de los Mártires de la Tradición.<sup>1272</sup> Rápidamente, al proyecto de repatriar los huesos del antiguo diputado valenciano se unió la idea de que era necesaria la construcción de un digno monumento funerario en que depositarlos. La causa quedó oficialmente en manos de la asociación regionalista *Lo Rat-Penat*,<sup>1273</sup> aunque desde el primer momento resultó evidente que los carlistas habían de ser protagonistas en la recaudación de fondos. De hecho, Francisco López Solano apuntó al respecto que “*Lo Rat-Penat* [...] no es más que una pantalla”. El periodista legitimista consideraba capital que quedase claro que el grueso del esfuerzo era carlista, aunque los tradicionalistas hubiesen actuado en esta iniciativa con espíritu regionalista. La estrategia, al parecer, respondía a dos factores tan distintos como interesantes. El primero era evitar posibles represalias gubernamentales. El segundo, dejar en evidencia a Manuel Polo y Peyrolón, al que se quería excluir de la empresa a toda costa.<sup>1274</sup> Incluso en una actividad de estas características se hacía, por tanto, visible la división

---

<sup>1270</sup> “Carlistas contra Polo”, *Las Provincias*, 2-VI-1902.

<sup>1271</sup> Sobre la figura de Aparisi y Guijarro se han escrito obras monográficas, tales como PEÑALVER BERMUDO, Ana: *Del neocatolicismo al neocarlistismo. L'opció corporativa d'Antonio Aparisi y Guijarro*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2013; COLOMER VIADEL, Antonio: *La exigencia moral en la política: Antonio Aparisi y Guijarro*, València, Tirant Lo Blanch, 1994 o VILLACORTA, José Luis: *D. Antonio Aparisi y Guijarro en el contexto del tradicionalismo europeo*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989. Asimismo, sobre la importancia de Aparisi en el seno de la derecha española, deben leerse DUPONT, Alexandre: “¿Hacia una internacional neo-católica? Trayectorias cruzadas de Louis Veuillot y Antonio Aparisi y Guijarro”, *Ayer* 95 (2014), pp. 211-236 y ROMEO MATEO, María Cruz: “¿Qué es ser neocatólico? La crítica antiliberal de Aparisi y Guijarro”, en *Por Dios, por la Patria y el rey. Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas de estudio del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, 129-164.

<sup>1272</sup> “La fiesta nacional del 10 de Marzo”, *La Monarquía Federal*, 28-XII-1895. Véase RÚJULA, Pedro: “Conmemorar la muerte, recordar la historia: la Fiesta de los Mártires de la Tradición”, *Ayer* 51 (2003), pp. 67-85 y CANAL I MORELL, Jordi: “Fiestas, calendarios e identidad carlista: la festividad de los Mártires de la Tradición”, *Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne* 30-31 (2000), pp. 87-102.

<sup>1273</sup> Esta institución, inicialmente regionalista valenciana, acabaría dominada por el anticatalanismo décadas después, FLOR I MORENO, Vicente: *L'anticatalanisme al País Valencià: identitat i reproducció social del discurs del “blaverisme”*, València, Universitat de València, 2009.

<sup>1274</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, València, 31-I-1900.

existente en el carlismo valenciano, aun disimulada bajo el manto de la férrea jefatura de Polo y Peyrolón.

Ante la inminencia del 10 de marzo de 1896, pronto se aceptó que una fecha más realista para la inauguración del mausoleo podía ser el 10 de marzo del año siguiente, día que nuevamente recordaría el carácter carlista de la empresa. Éste fue el primero de incontables aplazamientos.<sup>1275</sup> Y eso que resulta sorprendente la multitud de iniciativas que rápidamente se articularon con el fin de sufragar el monumento a Antonio Aparisi y Guijarro. Obviamente, una de las suscripciones se abrió en la ciudad de València. Ésta, a la altura de mayo de 1902 arrojaba un saldo próximo a las dos mil pesetas.<sup>1276</sup> Una segunda suscripción se abrió en Madrid.<sup>1277</sup> Asimismo, el periódico *La Tradición*, a la altura de 1900, hizo referencia a una suscripción abierta en el círculo tradicionalista de Palma de Mallorca.<sup>1278</sup> Por último, también hay indicios de la existencia de una suscripción abierta en una ciudad andaluza.<sup>1279</sup> Pero también trató de allegarse recursos por medio de otras vías: ciertos particulares fueron autorizados por *Lo Rat-Penat* para, en calidad de representantes de esta asociación, emprender iniciativas cuyo objetivo fuese coadyuvar a la financiación del monumento a Aparisi y Guijarro.<sup>1280</sup>

Fue éste el caso de José Domingo Corbató, que en colaboración con el también valenciano Antonio López González organizó una rifa benéfica cuyo fin era la recolección de fondos con los que contribuir a la construcción del mausoleo que había de servir de última morada al prócer valenciano. López, en particular, se encargó de publicitar la lotería, para lo que envió hasta 1.000 circulares a juntas carlistas, redacciones de periódicos legitimistas y particulares, especialmente párrocos y tradicionalistas.<sup>1281</sup> El proyecto contemplaba, además, la celebración de un concierto benéfico en París –cuya organización fue encomendada al padre Corbató–, a lo largo del cual se habrían de sortear los más de cien lotes de que constaba la lotería. Las hojas en que se anunciaba la rifa, efectivamente, hacían referencia al sorteo de más de cien

---

<sup>1275</sup> “La fiesta nacional del 10 de Marzo”, *La Monarquía Federal*, 4-I-1896.

<sup>1276</sup> “Homenaje a Aparisi Guijarro”, *Las Provincias*, 19-V-1900. La construcción de monumentos, más o menos grandes, por la vía de la suscripción popular, fue un fenómeno muy extendido durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX, ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, M<sup>a</sup> Dolores; NIETO ALCAIDE, Víctor y MARTÍNEZ PINO, Joaquín: *El siglo XIX: la mirada al pasado y la modernidad*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2015, p. 124.

<sup>1277</sup> “El monumento de Aparisi y Guijarro”, *El Pueblo*, 10-VIII-1913.

<sup>1278</sup> “Movimiento carlista”, *La Tradición*, 3-II-1900.

<sup>1279</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Antonio López a José Domingo Corbató”, València, 18-II-1900.

<sup>1280</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, València, 15-XII-1899.

<sup>1281</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Antonio López a José Domingo Corbató”, València, 13-IV-1900.

premios, con un valor conjunto de aproximadamente 35.000 francos.<sup>1282</sup> La mayoría eran cuadros, donados en muchas ocasiones por miembros de la colonia española en París y por franceses con simpatías tradicionalistas.<sup>1283</sup> Si este hecho ya hace razonable suponer que el fraile fue el principal encargado de allegar los premios, los indicios se confirman por el hecho de que la propia familia de José Domingo Corbató aportó algunos de los lotes. Sin ir más lejos, en nombre de su madre y hermanas se ofreció como premio una jardinera y varios jarrones, cuyo precio fue en realidad costado por el fraile.<sup>1284</sup>

La rifa constaba de 10.000 billetes, para cuya colocación se emplearon métodos francamente expeditivos. A modo de ejemplo, a Luis García Andreu, registrador de la propiedad gandiense casado con una pariente de Antonio Aparisi y Guijarro se le remitieron, aún sin solicitarlos, 100 boletos. En su caso no hubo protesta: se quedó varios de los billetes que se le habían enviado y se propuso colocar el resto entre familiares y amigos.<sup>1285</sup> Pese a todo, cuando llegó el día de la rifa –celebrada en la capital francesa-, no habían logrado colocarse ni la mitad de los boletos. Ello no fue óbice para que tuviesen lugar los previstos conciertos e incluso una conferencia a cargo del mismo José Domingo Corbató.<sup>1286</sup> De acuerdo con las publicaciones legitimistas, “la prensa toda parisién está unánime en aplaudir la acertada dirección de aquella Junta organizadora, siendo probable que dicha fiesta se repita”.<sup>1287</sup> No pensaba lo mismo la prensa adversaria que, aprovechando el concierto y la rifa, se despachó contra el fraile – del que dijo que “aúlla insultos en vez de predicar”- y contra la colonia española en París, que “se ocupa sólo de inmortalizar a los héroes del obscurantismo”.<sup>1288</sup>

Dejando de lado el parecer de la prensa, la correspondencia del padre Corbató con Antonio López González demuestra que los actos realizados en París fueron en realidad un fracaso. De hecho, López, tras lamentar que “el resultado de ahí sea cero”,

---

<sup>1282</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Hoja volante sobre la rifa en beneficio a Antonio Aparisi Guijarro”, 1900.

<sup>1283</sup> Como ya se ha señalado, en París había una importante comunidad de exiliados, entre los cuales muchos eran carlistas, CANAL I MORELL, Jordi: “Incómoda presencia: el exilio de Don Carlos en París”, en MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; CANAL I MORELL, Jordi y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (coords.): *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Marcial Pons, 2010, pp. 85-112.

<sup>1284</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Cartas de José Domingo Corbató a Vicenta Chillida Planell”, París, 25-I-1900 y 18-VII-1900.

<sup>1285</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Antonio López a José Domingo Corbató”, València, 17-III-1900.

<sup>1286</sup> Conferencia que más adelante aparecería publicada en letras de molde, CORBATÓ, José Domingo: *El españolismo de Aparisi Guijarro*, València, Biblioteca Española, 1901.

<sup>1287</sup> “En honor a Aparisi”, *La Tradición*, 7-IV-1900.

<sup>1288</sup> *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 5-IV-1900.

se ofreció a unir todos los ingresos y gastos en un único concepto, maquillando así el descalabro de los trabajos del fraile. Estimaba que la venta de billetes para la rifa había reportado beneficios en una cantidad próxima a las 3.000 pesetas. Con todo, no estaba demasiado conforme: consideraba que tanto periódicos como particulares carlistas habían colaborado de forma deficiente con la empresa.<sup>1289</sup> También el padre Corbató acabó enfadado con los legitimistas con motivo de la rifa. Es más, tiempo después, la célebre publicación satírica *La Campana de Gràcia* atribuiría la defección del fraile del carlismo a que, con motivo de la lotería, Carlos VII –“el rey de las húngaras”- le había devuelto los billetes. Tras este hecho, decía la publicación, el “Pare Corbató va transformarse en Pare Corbatí, ab la santa idea de donar garrot a la causa carlista”.<sup>1290</sup>

Lo cierto es que el fraile exiliado trató de colocar infructuosamente varios billetes de lotería a la familia real proscrita, por medio de la intercesión de Francisco Martín Melgar, secretario personal de Carlos VII. Es probable que uno de los motivos por los que el pretendiente se negó a participar en la rifa fuese la sospecha de que, a través del presbítero, bien podrían haber comprado boletos Francisco de Asís de Borbón e incluso su esposa, Isabel II. Lo cual, por cierto, no sería demasiado sorprendente, especialmente si se tiene en cuenta que Aparisi no fue carlista hasta el Sexenio Democrático (1868-1874). En cualquier caso, pese a no contribuir con la compra de boletos, los príncipes carlistas dijeron reservarse la posibilidad de contribuir con objetos o materiales nobles a la construcción del monumento funerario.<sup>1291</sup> Pero esto no debió agradar al fraile, como tampoco debió satisfacerle que Manuel Polo y Peyrolón se negase a adquirir billetes.<sup>1292</sup> En general, la situación reflejó el progresivo alejamiento del padre Corbató respecto de los legitimistas valencianos. De hecho, el resto de carlistas relevantes de la región tampoco se comprometieron demasiado con el proyecto, aunque sí se implicaron en él más que el catedrático de instituto. Manuel Simó y Marín o Vicente Castillo y Crespí de Valldaura, por ejemplo, adquirieron 5 y 12 boletos, respectivamente.<sup>1293</sup>

Pero el asunto de la rifa en beneficio de Aparisi y Guijarro no solamente afectó a la relación del padre Corbató con la casa real proscrita o los carlistas valencianos. A

---

<sup>1289</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Antonio López a José Domingo Corbató”, València, 19-V-1900.

<sup>1290</sup> “Batalladas”, *La Campana de Gràcia*, 26-VII-1902.

<sup>1291</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, València, 9-II-1900.

<sup>1292</sup> Aunque Polo si contribuyó con 50 pesetas a la suscripción popular, “Lo Rat Penat”, *Luz Católica*, 20-VI-1901.

<sup>1293</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Antonio López a José Domingo Corbató”, València, 13-III-1900.

largo plazo, dañó gravemente la credibilidad del clérigo, puesto que más de una década después las obras de construcción del monumento no se habían iniciado y no fueron pocos –entre propios y extraños- los que pensaron que tanto las suscripciones como la lotería habían formado parte de una gran estafa.<sup>1294</sup> En el caso de la rifa, además, desde el principio brotaron las suspicacias por el hecho de que en España únicamente se hubiese publicado el listado de los lotes cuyos beneficiarios habían comprado boletos en dicho país.<sup>1295</sup> Más de un siglo después parece complicado probar fehacientemente si hubo o no tal fraude. Ahora bien, si lo hubo, o se dio de forma aislada o habría que relacionarlo con qué ocurrió con los beneficios, pues parece probado que determinado número de residentes españoles obtuvieron premios. De hecho, hay nombres de carlistas conocidos en la nómina de premiados, tales como el del periodista Juan Bautista Falcó, el político castellanense Manuel Bellido Alba o el afamado legitimista catalán Manuel María de Sivatte y Llopart.<sup>1296</sup> Y al menos en el caso de Manuel Bellido Alba, existe carta que demuestra que el aún amigo de José Domingo Corbató llegó a entrar en posesión del lote con que había sido agraciado.<sup>1297</sup>

Fuese como fuese, el asunto levantó una gran polvareda y, de hecho, causó numerosos problemas al fraile, rompiendo incluso algunas de sus relaciones personales. Fue el caso, por ejemplo, de una de sus amistades en París, afectada por el hecho de que el fraile atribuyese a Isidoro López Lapuya “algunas escandalosas falsedades que en otros periódicos vi reproducidas, tocantes al actual asunto Aparisi-Guijarro”. El padre Corbató terminó exigiéndole una rectificación inmediata, además en unos términos muy propios de su duro carácter, pues le conminó a que lo hiciese si no quería “quedar por los suelos en cuanto a político y periodista”.<sup>1298</sup> De todas formas, la defección del padre Corbató respecto del carlismo no estuvo únicamente motivada por disensiones personales. Tampoco puede explicarse atendiendo sólo a su rechazo a la postura del

---

<sup>1294</sup> “Homenaje a Aparisi Guijarro”, *Las Provincias*, 19-V-1900. Es más, en verano de 1913, cuando el padre Corbató ya había fallecido, el asunto del monumento a Antonio Aparisi y Guijarro aún seguía levantando ampollas. *El Pueblo* removía entonces las cenizas del caso, recordando que el monumento no había sido erigido y que no se sabía que había ocurrido con los fondos reunidos a través de la suscripción popular, “El monumento de Aparisi y Guijarro”, *El Pueblo*, 10-VIII-1913.

<sup>1295</sup> El fraile fue atacado, incluso, desde las filas carlistas: “*Lo Rat Penat* y Aparisi Guijarro”, *El Correo Español*, 29-XI-1901. De poco sirvieron sus explicaciones, aprovechando el altavoz de las columnas de su semanario: CORBATÓ, José Domingo: “Las cosas en claro”, *Luz Católica*, 23-IV-1902.

<sup>1296</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Antonio López a José Domingo Corbató”, València, 19-VI-1900.

<sup>1297</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de Manuel Bellido Alba a José Domingo Corbató”, Castelló de la Plana, 1901.

<sup>1298</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de José Domingo Corbató a Isidoro López Lapuya”, París, 8-IV-1898.

carlismo frente a la alta jerarquía eclesiástica, como quedará de manifiesto en el siguiente epígrafe.

Pero antes conviene señalar que lo apuntado hasta el momento pone de relieve que el combate por el control, señalización y definición simbólica del espacio público – al que ya hemos hecho referencia- tuvo en los camposantos uno de sus focos. Y es que la empresa de construir un monumento funerario para Antonio Aparisi y Guijarro no sólo debe relacionarse con el deseo de los tradicionalistas de honrar a su antiguo prócer, sino que también constituía un jalón en la política legitimista de acrecentar su presencia en los cementerios. Habría que insertar el fenómeno, por tanto, en la misma línea de las visitas y actos que el carlismo celebró en estos espacios con motivo de las festividades dedicadas a los Mártires de la Tradición. Durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras de la centuria siguiente, los camposantos, anteriormente dominados por el catolicismo, se convirtieron en un terreno en disputa. Ello ocurrió en el contexto de la desaparición del control absoluto del que la Iglesia católica había gozado sobre los cementerios, que favoreció el florecimiento en estos espacios de símbolos asociados a diversas culturas políticas. De hecho, únicamente la difusión de emblemas e insignias republicanas y socialistas explica que, en sus primeros días, la dictadura franquista invirtiese un importante esfuerzo en alterar el aspecto de los cementerios.<sup>1299</sup>

### **1. Entre el ansia belicista y la impotencia: la Octubrada (1900)**

La trayectoria de Joan Bardina i Castarà resulta significativa del ambiente prebélico que en el carlismo se había instalado en los últimos instantes del siglo XIX. En 1899 éste publicó un popular libro bajo el sugerente nombre de *Táctica de Infantería*. Ello le deparó un proceso judicial.<sup>1300</sup> El hecho de que los últimos años del siglo XIX fuesen especialmente convulsos, favoreció que muchos carlistas creyesen firmemente que el levantamiento estaba a la vuelta de la esquina.<sup>1301</sup> En la

---

<sup>1299</sup> NISTAL, Mikel: “Legislación funeraria y cementerial española: una visión espacial”, *Lurralde* 19 (1996), pp. 29-53.

<sup>1300</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “El carlisme catalanista a la fi del segle XIX: Joan Bardina i «Lo Mestre Titas» (1897-1900)”, *Recerques* 34 (1996), pp. 63-64. Esta obra, por cierto, iba en la línea del *Manual del Voluntario Carlista*, firmado por Reinaldo Brea, “Crónica”, *La Voz del Maestrazgo*, 13-V-1892.

<sup>1301</sup> Especialmente porque el espectro de una conjura o levantamiento republicano, carlista e incluso carlo-republicano se había mantenido vivo durante los primeros cinco lustros de la Restauración, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, pp. 75-218.

correspondencia de José Domingo Corbató –al que muchos consideraban informado de lo que ocurría en lo más alto del partido-, sin ir más lejos, son incontables las misivas en que se le rogaba aportase luz respecto a la fecha en que se iniciaría la insurrección carlista.

A modo de ejemplo, en 1896 Juan Vallés, vecino de Alcalà de Xivert (Castellón) –pueblo donde había nacido y vivido el militar carlista Pascual Cucala-, informó a José Domingo Corbató de que la villa estaba agitada por el “entusiasmo que hay en ésta esperando les den un fusil”. Es más, en dicha misiva aseguró al fraile que la mayoría “os esperan a ti y a Don Joaquín Ll... [oréns] para ponerlos al frente”.<sup>1302</sup> En una línea muy similar, Juan Bautista Bort explicó al fraile que, entrado 1897, el círculo legitimista de la ciudad de València se hallaba muy animado, estando los carlistas ansiosos porque llegara el momento de tomar las armas. Se mostraba, asimismo, convencido de que ante la penuria general –“se están cerrando fábricas importantes, y se quedan en la miseria miles de obreros”-, el descontento se extendía de forma imparable y “si Don Carlos diera orden de salir a campaña tendría o podría reunir en 15 días más de 100.000 hombres, todo el mundo lo reconoce así”.<sup>1303</sup> Todo esto, en un periodo en que ser embarcado para ir a combatir a Cuba era considerado una auténtica desgracia, demuestra el éxito del carlismo a la hora de construir una identidad que exaltaba el recuerdo y la perspectiva de la guerra.

Juan Bautista Bort, por otra parte, denunciaba que la prensa republicana de la ciudad, en especial *El Mercantil* o *El Pueblo*, trataba a los carlistas “como a perros”, con un “lenguaje feo y sucio”. Atribuía la renovada virulencia de los republicanos al temor que estos sentían ante la proximidad de una insurrección carlista. Lo cierto es que también la prensa adversaria se hizo eco del carácter sospechoso que revestían algunos movimientos. Así, *El País*, en las postrimerías de 1900, apuntó que un legitimista galo había hecho una importantísima donación pecuniaria a los carlistas, a los que también se acusaba de adquirir armas en Bélgica y uniformes en Francia, que ya habrían salido hacia España.<sup>1304</sup> Conforme ésta se sumergía en la crisis finisecular el carlismo cayó de

---

<sup>1302</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Juan Vallés y Rosario Corbató a José Domingo Corbató”, Alcalà de Xivert (Castellón), 27-IX-1896.

<sup>1303</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Juan Bautista Bort a José Domingo Corbató”, València, 17-III-1897.

<sup>1304</sup> “Desde París”, *El País*, 4-XI-1900. El carlismo había recurrido en el pasado –y lo volvería a hacer en el periodo finisecular- a la colaboración de personalidades foráneas para contribuir a su organización con pertrechos y dinero. Un ejemplo en este sentido es el del lord británico Bertram Ashburnham (1840-1913), que ejerció de representante oficioso del duque de Madrid en Inglaterra, RODRÍGUEZ

lleno en el histerismo. El ansia por el regreso de don Carlos y su ejército dio lugar a rumores más que infundados, como los que la madre de José Domingo Corbató le comunicó a éste en una carta. Puesto que algunos carlistas relacionaba al fraile con el movimiento conspirativo que había de preparar el alzamiento, su progenitora escuchó, en un mismo día, que su hijo se encontraba en València de incógnito, pero también en Rusia, junto al príncipe don Jaime.<sup>1305</sup>

Cuando se concretó el Desastre de 1898, las expectativas legitimistas se dispararon definitivamente. Como se puede ver en una carta enviada a José Domingo Corbató por un tal Antonio Salas, la confianza en un próximo triunfo provenía de la creencia en que “la mayor parte de los repatriados están a nuestro lado, así jefes, como oficiales y soldados”.<sup>1306</sup> Los legitimistas confiaban, por fin, en que el Ejército español se pondría de su lado, lo que sumado al vigor de su organización política, les hacía confiar en un éxito seguro.<sup>1307</sup> Al tiempo, la impresión de que los liberales estaban aterrizados, no hacía sino incrementar su confianza en una victoria cercana e ineludible.<sup>1308</sup> Es más, algunos añadían a la desaparición de los últimos vestigios del imperio español otros motivos de descontento social. Juan María Roma y Comamala, por ejemplo, se hizo eco del fermento prerrevolucionario que se desarrollaba en la

---

CAPARRINI, Bernardo: “Alumnos españoles en el internado jesuita de Beaumont (Old Winsor, Inglaterra), 1880-1886”, *Hispania Sacra* 66 (2014), pp. 417-418. Ashburnham colaboró con los movimientos conspirativos finiseculares a través de la financiación de los medios económicos necesarios para la compra de armas, llegadas a España por medio de contrabando, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza...*, p. 200. De hecho, la prensa internacional se hizo eco de la importancia que el sostén británico había de tener en un eventual levantamiento carlista tras las firma del Tratado de París (1898), “Carlist army is organized”, *Chicago Tribune*, 27-XI-1898.

<sup>1305</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Vicenta Chillida Planell a José Domingo Corbató”, Vila-real (Castellón), 3-VIII-1898.

<sup>1306</sup> MORAL RONCAL, Antonio, “Nación y Estado en el pensamiento carlista del siglo XIX”, en RUIZ, José Ignacio y SOSA, Igor (dirs.), *Identidades confesionales y construcciones nacionales en Europa (ss. XV-XIX)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2012, pp. 231-232 y CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, 2000, p. 234.

<sup>1307</sup> Aquí pueden traerse a colación los contactos establecidos entre el duque de Madrid y el popular general Valeriano Weyler, en los que estuvo implicado lord Ashburnham, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza...*, p. 191. Fruto de la dependencia respecto al ejército, en los últimos años del siglo XIX el carlismo trabajó para que el general mallorquín, antiguo capitán general de Cuba, encabezase un giro de la tropa española hacia la causa legitimista. De hecho, Manuel Polo y Peyrolón anotó en sus memorias que la idea alcanzaba las más altas esferas del carlismo. No obstante, afirmó que el marqués de Cerralbo y Vázquez de Mella eran, a la altura del cambio de siglo, “weyleristas fanáticos”. Asimismo, Polo rememoró en sus *Memorias* que, estando en el palacio de Loredán, el conde de Melgar recibió un telegrama en que se reproducían una serie de compromisos alcanzados por el general mallorquín para con la causa carlista. De acuerdo con su narración, el príncipe proscrito “se puso muy contento”. La propia familia real carlista mostraba, por tanto, entusiasmo respecto a Weyler, en consonancia con unas bases populares carlistas que coleccionaban estampas y retratos del que esperaban fuese su próximo líder militar, RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 204 y 303.

<sup>1308</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Antonio Salas a José Domingo Corbató”, Vapor Villarreal, 17-IV-1899.



ciudad de Barcelona, donde estimaba que sólo la intervención de la guardia civil había impedido la erección de barricadas y el asalto del consistorio. Estaba convencido, por último, de que “un manifiesto de D. Carlos a los catalanes, puntualizando bien las aspiraciones de Cataluña, sería hoy tan oportuno y levantaría tanto el espíritu de todos los contribuyentes, que estoy seguro que el pueblo en masa proclamaría al Rey”.<sup>1309</sup>

El entusiasmo se enfriaría rápidamente al no producirse el esperado alzamiento, tornándose en manifestaciones de desasosiego, frustración y enfado. Francisco López Solano, por ejemplo, manifestó que España “lo ha perdido todo, incluso el honor y los españoles callan y aguantan y sufren con la resignación del idiota”. En su opinión, el hispano era un pueblo degenerado por la gangrena del liberalismo. No cabía, además, “formarse ilusión alguna respecto a su regeneración”, pues el mal se había extendido a los mismos carlistas, igualmente corrompidos.<sup>1310</sup> También entre los carlistas de a pie se extendió la incredulidad y el pesimismo. A modo de ejemplo, Benjamín Bayot, amigo del presbítero castellonense, le escribió manifestándose sorprendido de que tras “ratificarse la paz con los yanquis” no viniese lo que tanto esperaban los carlistas valencianos, que además habían sufrido como una auténtica humillación la elección de Miguel Morayta y Sagrario como diputado por el distrito valentino.<sup>1311</sup> La impaciencia alcanzó incluso a familiares del padre Corbató, cuyo sobrino, José Navarro, le escribió preguntando por don Carlos, asegurando que el príncipe proscrito les estaba haciendo esperar demasiado y que si no venía pronto –siendo como era el momento más adecuado- sería el fin del carlismo.<sup>1312</sup> En realidad, la efervescencia del carlismo en este momento histórico sólo se explica si tenemos en cuenta que, como ya se ha apuntado, era un grupo en que tanto el recuerdo como la perspectiva de la guerra eran exaltados, algo poco habitual en otras culturas políticas de la España de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

---

<sup>1309</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Juan María Roma y Comamala a José Domingo Corbató”, Barcelona, 12-XI-1899.

<sup>1310</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, València, 8-I-1899.

<sup>1311</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Benjamín Bayot a José Domingo Corbató”, Quart de Poblet (Valencia), 24-V-1899. El político, historiador y periodista madrileño se convirtió, en el contexto del Desastre (1898), en uno de los principales objetivos de la prensa católica, que culpaba a la masonería –de la que Morayta era Gran Maestre- de la pérdida de las colonias, MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo: “Morayta ante la opinión pública. Debates parlamentarios y controversia periodística en la España finisecular”, en FERRER BENIMELI, José Antonio: *La masonería española y la crisis colonial del 98*, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1999, volumen 1, pp. 403-414.

<sup>1312</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de José Navarro Corbató a José Domingo Corbató”, Vila-real (Castellón), 27-VI-1899.

Lo cierto es que hubo ingentes trabajos para organizar una sublevación que acabase con el régimen existente.<sup>1313</sup> El mismo padre Corbató, si damos credibilidad a sus afirmaciones, fue conocedor de los primeros movimientos conspirativos de parte de la élite del carlismo. Merced a su estancia en París, así como a su coyuntural predicamento en las filas carlistas, estuvo al tanto de la existencia de una fallida trama conspirativa, urdida a lo largo de 1899. Su fracaso, sin duda, pudo ser uno de los motivos por los que Carlos VII se decantó posteriormente por renovar de forma radical la cúpula del partido legitimista. El fraile incluso pudo tener un papel menor en la trama,<sup>1314</sup> como así lo creyó el gobierno de Madrid, que según el expatriado le sometió a un verdadero acoso policial, no exento de seguimientos e interrogatorios.<sup>1315</sup> Tras el fracaso de este movimiento, patrocinado por algunos de los carlistas de mayor relieve, se produjeron numerosas tentativas conspirativas de menor entidad, una de las cuales acabó materializándose. Las columnas de *Luz Católica*, publicación creada por el padre Corbató una vez instalado nuevamente en València –a mediados del año 1900–, acogieron una buena síntesis de lo ocurrido el día 28 de octubre de 1900:

“apareció a las siete de la tarde la primera partida carlista en Badalona [Barcelona], de 20 hombres, la cual, dividida en tres columnas, se dirigió al cuartel de la Guardia civil, atacándolo al grito de ¡viva Carlos VII! Sostúvose un vivo tiroteo que duró cerca de una hora, resultando muerto José Torrens, que se dice jefe de la partida, compuesta en su mayoría de jóvenes de 17 años; lleva uniforme compuesto de pantalón y blusa azules con vivos encarnados y boina *ídem*. La misma partida detuvo un tranvía, pero sólo hizo frente a la benemérita y carabineros”.<sup>1316</sup>

La publicación valenciana, pese a su periodicidad semanal, hizo un intenso seguimiento de los movimientos –pero también de los rumores– de los que la prensa española informó en los siguientes días. Se hizo eco del alzamiento de otros grupos facciosos, como el que en Igualada (Barcelona), luciendo uniformes carlistas, se rebeló, hirió a una pareja de guardias civiles y saqueó el ayuntamiento. También hizo referencia a la existencia de una o varias partidas en las inmediaciones de Berga, Mataró, Sallent,

---

<sup>1313</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza...*, pp. 155-218. Este trabajo, cuya aportación ha sido fundamental, constituye el análisis más acabado sobre el movimiento finisecular habitualmente conocido como Octubrada, pero también aborda los trabajos previos a ésta, las gestiones del carlismo para atraer a Weyler y, en general, los movimientos conspirativos del carlismo durante la primera mitad de la Restauración.

<sup>1314</sup> De hecho, en 1899 la prensa se hizo eco de reuniones celebradas en el *Gran Hotel* de París, en que estaban presente el marqués de Cerralbo y algunos distinguidos carlistas, entre ellos el fraile, LÓPEZ LAPUYA, Isidoro: “Los carlistas en París”, *El Siglo Futuro*, 7-IX-1899.

<sup>1315</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Memorias, impresiones y pronósticos de un español proscripto*, València, Biblioteca Españolista, 1905.

<sup>1316</sup> “Diario de la guerra”, *Luz Católica*, 8-XI-1900.

Martorell, Calella, Olvan o Granollers (Barcelona). Notificó, asimismo, el hallazgo en la Torre del Baró (Barcelona) de pertrechos militares,<sup>1317</sup> así como la detención, en Barcelona, de Salvador Soliva y de Juan María Alegría, este último en posesión de 5.000 pesetas. Pero desde el principio, el semanario de José Domingo Corbató puso énfasis en el carácter desinformativo de muchos de los datos que se estaban ventilando en la prensa, bien por intereses bolsistas, bien por el bloqueo informativo impuesto por el gobierno<sup>1318</sup> o bien, incluso, por el alarmismo de algunos periodistas. En esa línea, en las columnas de *Luz Católica* pronto se hizo burla de hechos como que la prensa se hiciese eco de una reunión de militares legitimistas en el palacio de Loredán en la que había estado presente el general carlista Joaquín Elío de Ezpeleta, que en caso de estar vivo contaría con más de 90 años, pero que en realidad había fallecido en 1876.<sup>1319</sup>

Desde el semanario corbatonista se denunció que la mayor parte del ruido generado alrededor de este alzamiento, especialmente lo referente a grandes columnas carlistas y refriegas encarnizadas, era completamente ficticio. Y es que frente a la realidad de pequeños pelotones mal armados, la prensa llegó a hacer referencia a partidas de entre 100 y 150 hombres. En el caso de una partida alzada en Berga, de hecho, el tamaño que se le atribuía no dejó de oscilar, llegando a cifrarse en 800 hombres e incluso a suponerla acompañada de unidades de caballería y hasta de artillería. Asimismo, al informar de la captura de buena parte de la partida de Badalona y de la detención de varios familiares de Torrens, desde *Luz Católica* se recordó sarcásticamente que habían ingresado “en la cárcel de Barcelona 16 individuos de la partida de Badalona de 20 hombres, que con los 18 ya detenidos, si mal no sumamos, son ya 34. Los que creímos saber matemáticas, nos hacemos un lío”.<sup>1320</sup>

La prensa liberal también se hizo eco de partidas en otros puntos de Cataluña y de las provincias de Valencia, Alicante e incluso Jaén.<sup>1321</sup> Ahora bien, como señaló *Luz*

---

<sup>1317</sup> Dicho enclave tuvo un importante papel en la Octubrada, como bien han apuntado GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza...*, p. 209 y CANAL I MORELL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 33.

<sup>1318</sup> SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza, 1996, p. 65.

<sup>1319</sup> “Diario de la guerra”, *Luz Católica*, 8-XI-1900.

<sup>1320</sup> *Íbid.*

<sup>1321</sup> En la provincia de Alicante, en realidad, uno de los aspectos más llamativos fue que en el área circundante a Orihuela –aquella con más tradición carlista en el sur del País Valenciano- no sólo no se registró ningún movimiento, sino que ésta fue empleada como espacio en que confinar a algunos de los sospechosos. Ello remite a otro caso en que el carlismo, en virtud de la “soberanía interpretativa” de las élites locales, encontró un extraño acomodo, en este caso bajo el ala del caciquismo del liberal Trinitario Ruiz Capdepón, MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “Influències locals i Estat centralista al Baix Segura contemporani”, *La Rella* 19 (2006), pp. 29-58.

*Católica*, estas especulaciones incluían casos como el de la supuesta partida avistada y apresada en esta última provincia, que más tarde se comprobó que “se componía de mineros pacíficos que se dirigían a sus trabajos”. De manera similar, uno de los rumores más disparatados situó a una peligrosa partida –bien armada y uniformada– en el término de Terrassa (Barcelona), contra lo que el semanario valenciano aseguró haber sabido que en este caso “los carlistas eran labradores, los fusiles arados y lo de las boinas es que iban a coger setas”.<sup>1322</sup> El día 6 de noviembre, cuando ya resultaba evidente que el movimiento carlista había fracasado, la prensa aún informaba de estallidos de alarma y miedo en localidades valencianas como Bocairent, Lliria o Vilamarxant. Pese a que las informaciones, una vez más, eran infundadas, muchos de estos casos se saldaron con registros de viviendas y detenciones.<sup>1323</sup> La rumorología pudo ser tanto el desencadenante como el pretexto para que el día 2 de noviembre se suspendiesen las garantías constitucionales, se ordenase la clausura de círculos y periódicos carlistas y se registrase los domicilios de buena parte de los más destacados políticos y militares legitimistas.<sup>1324</sup> Asimismo, las fuerzas gubernamentales procedieron a detener a los cabecillas a los que se consideraba comprometidos con el alzamiento, como el barón de Sangarrén en Bilbao o Alejandro Reyero en València.<sup>1325</sup>

Tras el fracaso –o precisamente por éste–, llegó el intento de algunos de los carlistas más señalados por desmarcar al partido –y quizá también a sí mismos–<sup>1326</sup> de la aventura subversiva. Por ejemplo, el legitimista Víctor Pradera Larrumbe, diputado por Tolosa (Guipúzcoa), afirmó en el Congreso que los movimientos levantiscos no habían sido obra de verdaderos legitimistas.<sup>1327</sup> Esta estrategia fue asumida por el mismo don Carlos, que hizo público un escrito que también tuvo su espacio en *Luz Católica*, la “Carta de D. Carlos a Moore”. En esta se calificó una vez más de “falsos carlistas” y “traidores ocultos” a los sublevados, a los que se acusó de aprovecharse de la

---

<sup>1322</sup> “Diario de la guerra”, *Luz Católica*, 8-XI-1900.

<sup>1323</sup> “Diario de la guerra”, *Luz Católica*, 22-XI-1900.

<sup>1324</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas...*, p. 34

<sup>1325</sup> “Diario de la guerra”, *Luz Católica*, 8-XI-1900. Manuel Polo y Peyrolón, preocupado por la posibilidad de ser detenido, se trasladó a Madrid, donde se presentó ante el ministro de Instrucción Pública –entonces Antonio García Alix– con el objetivo de renegar de su implicación en los movimientos subversivos, “Informaciones”, *La Época*, 4-XI-1900 o “El Sr. Polo y Peyrolón”, *El Correo Militar*, 5-XI-1900.

<sup>1326</sup> En *Luz Católica*, sin ir más lejos, se acusó a Juan Vázquez de Mella de calificar a los alzados en la Octubrada de “traidores”, pese a que –supuestamente– había sido uno de los más activos promotores de la empresa conspirativa, DR. LEAL: “Gravísimo”, *Luz Católica*, 9-V-1901.

<sup>1327</sup> “Revistilla”, *Luz Católica*, 29-XI-1900.

impaciencia de “los buenos carlistas”.<sup>1328</sup> De cualquier forma, el fracaso de la intentona, unido a la falta de reacción del partido legitimista y a la consecuente depuración de responsabilidades, no hizo sino desanimar a buena parte de los carlistas. A modo de ejemplo, Joaquín Badenas relató al padre Corbató el desencanto reinante en la comunidad de exiliados legitimistas de París. De acuerdo con su testimonio, a la altura de 1903, allí “no se habla de carlismo, como si nunca hubiera existido”. Ya no había reuniones políticas, y aunque veía todos los sábados al conde de Marichalar y a Francisco Martín Melgar, las conversaciones que mantenía con ellos se remontaban a los tiempos de la última guerra y a los primeros años de emigración, postergándose conscientemente los asuntos de actualidad.<sup>1329</sup>

Pero los implicados en la organización de la conocida como Octubrada no asistieron inmóviles al proceso por medio del cual el partido legitimista trató de desmarcarse de la intentona golpista. Es significativa, por ejemplo, la reacción de Juan María Roma y Comamala, que podemos estudiar a través de su correspondencia con el padre Corbató. El carlista catalán, que tuvo un papel relevante en la organización del levantamiento, declaró que los legitimistas que participaron en éste estaban indignados. Personalmente, confesaba que había tenido que huir a Perpiñán por haber sido delatado por un correligionario. Y desde allí –afirmaba– había viajado a Venecia, donde le había dicho “cuatro verdades como puños a aquel pedazo de adoquín que llamábamos hasta hoy Carlos VII”. No perdonaba a la dirección del partido el abandono y desprecio con que se habían manejado ante los alzados y, precisamente por ello, ya de vuelta en Barcelona, calificaba al carlismo de “perdido” y “podrido hasta los tuétanos”.<sup>1330</sup>

Lo ocurrido, sin duda, contribuyó a dividir al carlismo, especialmente al catalán.<sup>1331</sup> Entre otras cosas, porque hubo quienes se plantearon que la podredumbre a la que hacía referencia Juan María Roma sólo podía solventarse mediante una dura campaña de regeneración. Fue el caso, especialmente, de Joan Bardina i Castarà y José Domingo Corbató, cuya amistad se había iniciado en los tiempos en que los dos escribían en *Lo Mestre Titas*. La correspondencia entre ambos –con la participación

---

<sup>1328</sup> “Carta de D. Carlos a Moore”, *Luz Católica*, 29-XI-1900.

<sup>1329</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Joaquín Badenas a José Domingo Corbató”, París, 8-III-1903.

<sup>1330</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Juan María Roma y Comamala a José Domingo Corbató”, Barcelona, 21-XI-1900.

<sup>1331</sup> De hecho, años después, algunos de los principales damnificados por la Octubrada, entre los cuales se encontraban José Muntadas o el guerrillero *Pepus de Vendrell*, aún trabajaban intensamente para combatir a los candidatos *oficiales* carlistas, ante la proximidad de las elecciones, ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Joan Bardina i Castarà a José Domingo Corbató”, Barcelona, 20-II-1903.

ocasional de alguno de los implicados en la Octubrada- puede ayudar a aportar luz –o quizá sombras- al poco conocido levantamiento carlista de 1900. La relación entre los dos personajes no hizo sino incrementarse tras la intentona legitimista, cuando ambos compartieron la motivación común de destrozar lo que calificaban de “carlismo oficial”, es decir, a los dirigentes del partido a los que consideraban –junto a sus secuaces- traidores. Promovieron, en suma, una verdadera cruzada contra la dirección del carlismo, enmascarada bajo la iniciativa de vindicar la memoria de uno de los principales implicados en la Octubrada, Salvador Soliva.<sup>1332</sup>

La referida campaña, que tuvo su máxima expresión en la publicación de *Los carlo-traidores. Memoria póstuma del general D. Salvador Soliva*,<sup>1333</sup> tuvo dos objetivos principales, Carlos VII y José Bautista Moore y Arenas, máxima autoridad militar del carlismo catalán.<sup>1334</sup> Y un escenario principal: publicaciones escritas ubicadas en la periferia del carlismo, especialmente *Luz Católica* y *El Cañón*. Respecto a la primera, ya sabemos que fue un semanario fundado por José Domingo Corbató una vez regresado a València (1900). En cuanto a la segunda, el estudio hemerográfico de José Navarro Cabanes señaló que este semanario “apareció como carlista”, pero que pronto fue tildado por *El Correo Español* de “perverso”. En esa misma línea, Joan Bardina i Castarà, en su correspondencia con el padre Corbató, apuntó que los carlistas oficiales odiaban profundamente a *El Cañón* por los sueltos que éste publicaba sobre

---

<sup>1332</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “El carlisme catalanista a la fi del segle XIX: Joan Bardina i «Lo Mestre Titas» (1897-1900), *Recerques* 34 (1996), p. 68.

<sup>1333</sup> C. M. APSMAV y DR. LEAL: *Los carlo-traidores. Memoria póstuma del general D. Salvador Soliva*, València, Biblioteca Españolista, 1904. Bajo los dos seudónimos se ocultaban, como no podía ser de otra forma, Joan Bardina y el padre Corbató.

<sup>1334</sup> Para completar el perfil biográfico de este personaje, pueden leerse los siguientes trabajos, obra de carlistas coetáneos, OLLER, Francisco de Paula: *Álbum de personajes carlistas*, Barcelona, Biblioteca Tradicionalista, 1890, tomo 3, pp. 45-48 o “D. José B. Moore”, *Diario de Valencia*, 12-VII-1913. Este último artículo es su necrológica, en que se incluye una somera biografía del personaje. Frente a lo que rezan estos perfiles oficiales, de Moore se contaba en *Luz Católica* que durante la Segunda Guerra Carlista (1872-1876) un militar liberal había afirmado que no le tenía miedo, porque “el día que yo quisiera exterminar sus tropas no tendría más trabajo que mandar a un ayudante a una casa de pr... y preguntar dónde dormiría Moore aquella noche”, UN CARLISTA: “Historieta”, *Luz Católica*, 4-VII-1901. También se aseguraba que descendía de un oficial irlandés que había combatido con los liberales durante la Primera Guerra Carlista (1833-1840). Se afirmaba, asimismo, que Moore, como su pariente, había sido un “miserable traidor en la última guerra”, “Llave para abrir muchos secretos”, *Luz Católica*, 10-VII-1902. De hecho, de su participación en esta contienda se destacaba la anécdota de que en cierta ocasión había huido del campo de batalla “en paños menores, pasando por el duro trance y sin vergüenza de tener que pedir prestado un vestido de vellut a un carretero”, “La verdad de lo de Badalona”, *Luz Católica*, 4-XII-1902. Al general carlista –conde de Moore por obra de don Carlos- se le acusó, incluso, de no ir a misa, así como de ser el antiguo compañero de parrandas de Carlos VII. De hecho, en *Luz Católica* se apuntó que Moore había hecho la siguiente afirmación: “estoy hartito de acompañar al rey por las casas de prostitución de París y Londres, guardándole en la calle las alhajas para que no se las pillasen allá dentro”, “La venta de los «oficiales». Documentos, datos y comentarios”, *Luz Católica*, 4-IV-1902.

sus traiciones. De hecho, señaló que a él mismo, al que muchos suponían director de la publicación, varios carlistas le habían llegado a amenazar físicamente. Es más, para combatir a este periódico, Barrio y Mier, Tirso de Olazábal y Polo y Peyrolón llegaron a mandar cartas a Venecia, con la intención de que *El Cañón* fuese desautorizado por Carlos VII.<sup>1335</sup> En cuanto a Joan Bardina i Castarà, éste decía contar con documentos significativos respecto al errático proceder del carlismo oficial, al tiempo que desmentía que lo sucedido en Badalona fuese el producto de una jugada de Bolsa.<sup>1336</sup>

Pero además de con la inestimable ayuda de Joan Bardina i Castarà, el padre Corbató también contó con la colaboración de algunos de los hombres que habían participado del movimiento subversivo. Uno de ellos fue Juan María Roma y Comamala, cuya indignación hacia la jefatura del carlismo –a la que ya se ha hecho referencia- se mantuvo en el tiempo porque, como escribió –bajo seudónimo- a José Domingo Corbató, consideraba que los carlistas presos a raíz de la fallida intentona se encontraban en el más completo abandono. Afirmó, de hecho, que el interés por parte de los líderes del legitimismo hacia ellos se limitaba a “tres o cuatro cartas dirigidas a Weyler” y menos de mil pesetas a repartir entre todos.<sup>1337</sup> Con la información que el periodista catalán aportó al fraile, las denuncias que aparecieron en *Luz Católica* traspasaron las fronteras catalanas. Gracias a ella se señaló como traidor al militar valenciano Santiago Jorcano, del que se aseguraba que, aunque debería haber secundado el levantamiento en Valencia, había renunciado a su obligación pese a haber recibido para ello dinero de legitimistas catalanes.

Las acusaciones también llegaron a Aragón, de donde era natural Fernando Franco, hombre de acción al que se acusaba –junto a un tal Traver- de haberse quedado con buena parte de las mil pesetas que Juan María Roma y Comamala y varios de sus amigos le habían entregado para que reuniese hombres y pertrechos y se uniese a la partida de *Pepus*.<sup>1338</sup> El legitimista aragonés, al ver su nombre en las planas del semanario *Luz Católica*, reaccionó con indignación. En su defensa, aseguró que no había tenido ningún papel en los hechos acaecidos en Badalona y que más bien, al tener

---

<sup>1335</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista*, València, Torres y Sanchís, 1917, p. 239 y ARCSCC: *APC*, Cartas 4: “Carta de Joan Bardina i Castarà a José Domingo Corbató”, Barcelona, 19-XII-1901.

<sup>1336</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 7: “Carta de Joan Bardina i Castarà a José Domingo Corbató”, Barcelona, 15-XI-1902.

<sup>1337</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 4: “Carta de Vinicio a José Domingo Corbató”, Barcelona, 20-IV-1901.

<sup>1338</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 4: “Carta de Juan María Roma y Comamala a José Domingo Corbató”, Barcelona, 6-V-1901.

noticias del proyecto de insurrección cuatro días antes de la fecha fijada, se trasladó a Cataluña para tratar de abortarlo. Además, en su carta al padre Corbató, ante el duro tono de la revista –en la que se le acusaba de estafar dinero a varios carlistas–, recriminó al fraile que “de su carácter sacerdotal podía esperarse más caridad y menos dañina intención cuando habla de mi escasez de recursos, porque no creo que tal situación sea un pecado ni una deshonra”.<sup>1339</sup>

No fue ésta, ni mucho menos, la única ocasión en que los agresivos artículos de *Luz Católica* causaron el enfado en los implicados en la Octubrada que veían aparecer sus nombres en las columnas del semanario. Sin ir más lejos, ante la publicación del artículo “A la barra”, el 22 de agosto de 1901, José Muntadas escribió personalmente al fraile para asegurarle que el texto le había causado “asco y desprecio por las calumnias y embustes referentes a mi humilde persona”. Exigía que se le comunicase el nombre del autor del artículo difamatorio bajo la amenaza de acudir a la justicia si no se le suministraba dicha información.<sup>1340</sup> Sorprendentemente, tras este pésimo inicio, la relación entre el fraile y el legitimista catalán mejoró hasta el punto de que éste se convirtió en una de sus principales fuentes de información. De hecho, José Muntadas llegó a remitir al padre Corbató documentos oficiales con el objetivo de que los fotografiase, para poder insertarlos tanto en la revista como en posibles folletos contra el carlismo oficial.<sup>1341</sup>

La información suministrada por José Muntadas señalaba directamente a José Bautista Moore, pues en ella se apuntaba como principal delator a su ayudante personal, Alejandro Lacourt. Lo cierto es que éste también fue detenido por las fuerzas del orden público, pero Muntadas estaba convencido de que se había hecho prender para disimular su traición. El fabricante carlista lamentaba que mientras muchos de los implicados en el alzamiento habían perdido la libertad, el dinero o el prestigio, Moore había sido nombrado conde por Carlos VII y Alejandro Lacourt había sido reconocido por su labor. Todo ello, además, cuando en su opinión ambos deberían haber sido expulsados

---

<sup>1339</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Fernando Franco al director de *Luz Católica*”, Zaragoza, 26-V-1902. Con todo, lo cierto es que los cargos hechos al carlista aragonés eran pocos si se tiene en cuenta que, de acuerdo con otro de los informantes del presbítero castellonense –que le escribió unas cuartillas bajo el seudónimo de *Armando Bulla*–, el interfecto era un “cadáver moral” implicado en complicadas jugadas bursátiles, ARCSCC: APC, Cartas 5: “Carta de Antonio Artigas a José Domingo Corbató”, Zaragoza, 29-VII-1901.

<sup>1340</sup> ARCSCC: APC, Cartas 5: “Carta de José Muntadas a José Domingo Corbató”, Barcelona, 20-IX-1901.

<sup>1341</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de José Muntadas a José Domingo Corbató”, Barcelona, 23-VII-1902.



del carlismo.<sup>1342</sup> El fraile también recibió malos informes sobre Moore de algunos de sus antiguos soldados. Es el caso, por ejemplo, del presbítero Raimundo Sancho, que conocía a Corbató y su familia por haber pasado gran parte de la última guerra en Zurita del Maestrazgo (Castellón), ejerciendo como capellán de un batallón carlista que tenía su campo de operaciones en las inmediaciones de Morella. El fin de la contienda lo descubrió cruzando la frontera francesa, según sus palabras, “con el último fusil carlista, capitaneado por el insigne Moore..... y hermanos.....”. Los puntos suspensivos tenían una explicación: todo “lo ocurrido desde que pasamos el Ebro” lo sintetizaba en un conjunto de “traiciones, trabajos y privaciones”, de muchos de los cuales responsabilizaba directamente a la oficialidad del ejército legitimista, personalizada en los Moore.<sup>1343</sup>

Otro de los objetivos de *Luz Católica* fue denunciar que, pese al fracaso de la Octubrada, había hombres que seguían pidiendo dinero a los carlistas más incautos para financiar un levantamiento que, en teoría, se hallaba próximo. En este sentido, el semanario transmitió al público información como la aportada por el presbítero catalán Pedro Mateu, que culpaba de estas falsas maniobras al carlismo oficial. Pese a que no existía ningún preparativo real –afirmó–, algunos legitimistas catalanes aseguraban a sus correligionarios “que en Aragón y Valencia todo está pronto y a los de Valencia y Aragón que en Cataluña no falta ni una sola correa, a los de Barcelona les dicen que en Tarragona todo está listo y a los de Tarragona les dicen que en Barcelona no falta sino la orden”. El objetivo de lo que él calificaba como auténticos “vampiros” era obtener dinero de los incautos, pese a que consideraba incapaces a los carlistas traidores de “lanzar al campo algunas docenas de infelices”. En fin, estos escritos también constituyen una prueba más de que la red de contactos del padre Corbató con personas relacionadas con la intentona de Badalona llegó a ser de una amplitud importante.<sup>1344</sup>

Pero José Domingo Corbató fue aún más lejos: llegó a denunciar que la jefatura carlista –aquellos a los que tildaba de carlistas oficiales– y, en particular, Carlos VII, se habían vendido a la Regente, María Cristina de Habsburgo-Lorena. La tesis, aunque difícil de demostrar, encontró cierto respaldo entre los más decepcionados con la situación. En este sentido, Máximo Sáenz de Urabáin, que había formado parte de la

---

<sup>1342</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de José Muntadas a José Domingo Corbató”, Barcelona, 9-IX-1902.

<sup>1343</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta del presbítero Raimundo Sancho a José Domingo Corbató”, Valdealgorfa (Teruel), 17-X-1903.

<sup>1344</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta del presbítero Pedro Mateu a José Domingo Corbató”, Barcelona, 14-VIII-1902.

redacción del periódico carlista *Chapel-Zuri*, confesó al presbítero castellonense que en su artículo “¿Vendidos a Doña Cristina?”<sup>1345</sup> habían visto tanto él como sus amigos “verdades más grandes que catedrales que han sucedido y están pasando actualmente en Vizcaya”. Lo que en éste se afirmaba –principalmente que muchos de los cabecillas del legitimismo vasco estaban vendidos a la Regente-, decía, era “algo que lleva tiempo de boca en boca”, pero que él y sus amigos nunca se habían atrevido a expresar meridianamente por apego a la tradición.<sup>1346</sup>

Antonio Navarro Sierra, carlista aragonés, también se mostró cautivado por los artículos en que el padre Corbató descubría la supuesta venta del carlismo oficial a la dinastía alfonsina. A través de la correspondencia cruzada sabemos que éste, que decía haber participado en la organización del carlismo baturro tras la última guerra civil, escribió a varios de los tradicionalistas más señalados. Sobre las respuestas recibidas, afirmaba que se percibía el miedo a los manejos de Corbató y un auténtico pavor ante la posibilidad de que éste pudiese contar con él como colaborador. En particular, sabemos que Joaquín Lloréns y Fernández de Córdoba respondió con sorpresa a su carta, recriminándole que “no me creía tan tonto que me vaya a creer lo que V. dice”. También escribió, por cierto, a Manuel Polo y Peyrolón, aunque al parecer éste no le respondió, “tan amigos que somos, y tanto que nos hemos escrito”.<sup>1347</sup>

Pero en general, la acusación de José Domingo Corbató, que podía resumirse en que don Carlos y los carlistas oficiales recibían dinero y honores de la dinastía alfonsina a cambio de no hacerle la guerra, fue difícil de creer para la mayoría.<sup>1348</sup> Incluso algunos de los más fieles seguidores del fraile manifestaron sus dudas al respecto. Joaquín Lecumberri, por ejemplo, aunque aceptaba que “D. Carlos no es verdadero tradicionalista y solo mira a la tercera palabra de la bandera”, veía poco creíble la

---

<sup>1345</sup> UN DESENGAÑADO: “¿Vendidos a Doña Cristina?”, *Luz Católica*, 10-IV-1902. En este artículo se diseccionaban los acuerdos alcanzados por don Carlos y los políticos alfonsinos, así como los efectos que éstos habían tenido en el contexto de la Octubrada. Asimismo, se referían los casos de diversos prohombres del legitimismo a los que se consideraba sorprendentemente bien relacionados con el poder. El ánimo del artículo era evidente: se pretendía acusarles de haberse vendido. Esta argumentación ocupó las páginas de *Luz Católica* en múltiples ocasiones, explicándose en virtud de ella lo ocurrido en diversas situaciones históricas, APSMAV: “De Re Católica”, *Luz Católica*, 1-I-1903 o UNO DE LOS DESENGAÑADOS: “Verdades claras”, *Luz Católica*, 5-II-1903.

<sup>1346</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Máximo Sáenz de Urabáin a José Domingo Corbató”, Bilbao, 15-IV-1902.

<sup>1347</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Antonio Navarro Sierra a José Domingo Corbató”, Mezquita de Jarque (Teruel), 14-V-1902.

<sup>1348</sup> Y eso que la idea de cierta connivencia entre la cúpula del partido carlista –incluida la familia real proscrita- y las instituciones liberales también fue expresada por periódicos situados en las antípodas de *Luz Católica* o *La Señal de la Victoria*, como CANTOCLARO: “Los carlistas”, *El Motín*, 1-VII-1909.

acusación de que el príncipe se hubiese vendido, por la sencilla razón de que éste “está riquísimo con lo que heredó del duque de Módena y del Conde de Chambord”. A ese argumento, además, sumaba la idea de que a la Regente “le gusta demasiado el dinero para soltar tanta cantidad”. Ahora bien, pese a negar la mayor, Lecumberri, uno de los principales favorecedores de *Luz Católica*, aceptaba la posibilidad de que “hubiese cortesanos de D. Carlos que recibiesen dinero para evitar la guerra, porque serían más vendibles y más baratos”.<sup>1349</sup>

Más allá de las acusaciones, lo cierto es que la que fue percibida como tibieza de la dirección carlista, en un momento en que se le exigía encararse la vía insurreccional, estuvo entre las causas que pudieron motivar la defección del padre Corbató del carlismo. Pero no sólo. A dicha tibieza se achacó también el fracaso de la Octubrada, movimiento que destrozó al carlismo catalán y que acabó de confirmar el trauma de los legitimistas más convencidos de la perentoriedad de derrumbar las instituciones, entre los que se hallaba sin duda Joan Bardina i Castarà. El antiguo carlista catalán dejó de lado el carlismo, pasando a depositar sus esperanzas en la restauración de la unidad católica, el regionalismo y el antiparlamentarismo.<sup>1350</sup> Otros, pese a que no abandonaron de forma definitiva su militancia carlista, quedaron largo tiempo suspendidos en posiciones heterodoxas. Fue el caso de varios miembros de la redacción del semanario *El Cañón*, que acabó desautorizado. Es verdad que algunos, como Bardina, se marcharon, pero otros, como por ejemplo Juan María Roma y Comamala, no siguieron sus pasos. A la altura de 1912 y 1913, podía encontrarse al frente de la publicación mensual *Vade-Mecum del Jaimista*, periódico catalán que sucedió al refundado semanario carlista *El Mestre Titas*, dirigido por él mismo.<sup>1351</sup>

---

<sup>1349</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Joaquín Lecumberri a José Domingo Corbató”, San Sebastián, 20-V-1902.

<sup>1350</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de Joan Bardina i Castarà a José Domingo Corbató”, Barcelona, 4-V-1901. No fue la de Bardina, ni mucho menos, la reacción más desaforada que encontramos en la correspondencia del padre Corbató. El caso que se lleva la palma es el de Miguel Llácer Aura, que cuando en 1909 solicitó al fraile la colección completa de la revista *Luz Católica*, le reconoció que si los textos de Máximo Filibero le habían convertido en un fervoroso carlista, los desengaños derivados de la Octubrada le habían conducido al socialismo, ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de Miguel Llácer al director de la Biblioteca Españolista”, Madrid, 20-IX-1909.

<sup>1351</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista...*, pp. 263-264 y 275. En realidad, ya en 1904 Joan Bardina i Castarà aseguró tener noticia de que Roma había vuelto a convertirse en socio del círculo carlista de la ciudad condal y ejercía de redactor de un periódico “carlo-oficial” –*La Avalancha*– bajo el seudónimo de Mario, ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Joan Bardina i Castarà a José Domingo Corbató”, Barcelona, 20-VII-1904.

## 2. José Domingo Corbató, excarlista

Mientras malvivía en París, cada año se dictaban indultos que no contemplaban el caso de José Domingo Corbató. Ello nunca dejó de indignar a sus amigos. A modo de ejemplo, cuando a comienzos de 1898 supo que el delito del fraile no estaba contemplado en el indulto que habitualmente se publicaba el día de Reyes, Francisco López Solano protestó: “¡y eso que dicen que Doña Virtudes [María Cristina de Habsburgo-Lorena] no desea más que perdonarle! ¡Pobrecita! ¡Cuánto debe sufrir!”<sup>1352</sup> El periodista valenciano no sabía que sólo un año después las cosas serían bien distintas. Él mismo anunciaría al fraile, en primicia, el contundente artículo primero de la gracia concedida con motivo de la fiesta de Reyes de 1899: “indulto total de las penas impuestas a los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, sea cual fuese el tribunal que les hubiese condenado”.<sup>1353</sup> El padre Corbató podía volver a casa.

Suspicaz, se presentó en el consulado español en París –ante Fernando León y Castillo– con el objetivo de convencerse de que regresar a España era seguro.<sup>1354</sup> Allí, además, logró que la oficina de *Repatriement de sujets Espagnols indigents* le ofreciese un billete de tercera clase para los trenes de París a Burdeos y de Burdeos a Portbou por la mitad de la tarifa común.<sup>1355</sup> El día 16 de febrero salió de la capital francesa, llegando a València el día 18, tras detenerse brevemente en Barcelona. De nuevo en la ciudad del Turia, empleó el tiempo en intercambiar visitas con familiares y amigos, haciendo además una breve comparecencia en el círculo carlista. Su estancia sólo se extendió hasta el día 23 de marzo, fecha en que emprendió el camino de retorno a París. La fugacidad de su visita, al parecer, derivaba del temor que aún tenía de ser detenido por las autoridades españolas. Pero tras su fugaz paso por València el fraile se convenció de que podía regresar a casa de forma definitiva. Ahora bien, aún necesitaba dotarse de

---

<sup>1352</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, València, 24-I-1898.

<sup>1353</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Francisco López Solano a José Domingo Corbató”, València, 8-I-1899. El año 1899 fue muy prolijo en indultos, lo que en buena medida debe ponerse en relación con el fin de la guerra en Ultramar, HERRERO BERNABÉ, Irene: *El derecho de gracia: Indultos*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2012, p. 188.

<sup>1354</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta del Viceconsulado de España a José Domingo Corbató”, París, 13-II-1899.

<sup>1355</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Bonos ferroviarios ofrecidos por el consulado español en París”, 13-II-1899.

medios económicos con los que subsistir y mantener a su familia, por lo que tardaría cerca de un año en volver a casa de forma definitiva.

Corbató comenzó a hacer gestiones para obtener licencias que le permitiesen officiar servicios religiosos en València. Incluso negoció su admisión como súbdito por algún arzobispo latinoamericano, con el fin de poder ser posteriormente reclamado en la diócesis valenciana.<sup>1356</sup> Asimismo, proyectó la fundación de una academia de segunda enseñanza, negocio que ya conocía, en València, aunque esta vez junto a su primo Manuel Corbató y sus amigos José Abella y Ricardo Escorihuela. El plan era que el fraile se reservaría el cargo de socio y director del colegio y además fundaría una academia de francés en el mismo local. Pero la propuesta no terminó de cuajar, aunque ayudó al clérigo a convencerse de volver a València para instalarse allí de forma definitiva.<sup>1357</sup> Un traslado para el que contó con la imprescindible ayuda del primo recién citado, que contribuyó al esfuerzo con hasta 300 pesetas.<sup>1358</sup> Otro personaje fue fundamental a la hora de ayudar crematísticamente al fraile: el mayordomo de Francisco de Asís de Borbón, Rafael Palomino.<sup>1359</sup>

En definitiva, el fraile volvió a València, “con dinero de limosna para el viaje [...] indultado como un criminal”,<sup>1360</sup> pobre y con la salud delicada. Y sobre todo volvió con la certeza de que su posición política no podía alinearse con la de los liberales, pero tampoco ya con la de los carlistas. El antiguo legitimista decidió difundir su propio credo político, el españolismo, desde una nueva publicación, *Luz Católica*. Éste era, como veremos, un pensamiento de corte tradicionalista que renunciaba al componente dinástico del carlismo con el objetivo de promover la reunión de los enemigos del liberalismo. El semanario crítico, nacido en 1900, tocaba temas religiosos y científicos, pero sobre todo se centraba en asuntos políticos. Sobre estos últimos, de hecho, desarrolló varios folletos y opúsculos publicados por la Biblioteca Españolista, colección íntimamente relacionada con el semanario corbatonista. Ya hemos visto que el clérigo acusó al mismo don Carlos y a sus correligionarios de haberse vendido a las

---

<sup>1356</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Fernando Rodríguez a José Domingo Corbató”, Navajas (Castellón), 19-IX-1899.

<sup>1357</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Manuel Corbató a José Domingo Corbató”, València, 11-VI-1900.

<sup>1358</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Manuel Corbató a José Domingo Corbató”, València, 17-VII-1900.

<sup>1359</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Carta del P. Corbató a su primo hermano D. Manuel Corbató, pbro.”, *Luz Católica*, 18-X-1900.

<sup>1360</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Exposición a Don Carlos de Borbón y Austria-Este sobre carlismo y españolismo*, València, Biblioteca Españolista, 1904, p. 15.

instituciones. A ellos dedicó buena parte de estos escritos, denunciando el proceder de particulares como Benigno Bolaños o Manuel Polo y Peyrolón y el cesarismo del pretendiente y sus allegados.<sup>1361</sup>

Entre las personalidades denostadas en las columnas de *Luz Católica* puede señalarse también a Matías Barrio y Mier, que con el cambio de siglo sustituyó al marqués de Cerralbo al frente del carlismo.<sup>1362</sup> Un artículo de la revista se empeñó en comparar la labor del político legitimista con la de Salmerón, prohombre del republicanismo, concluyendo que el segundo era extremadamente productivo, razón por la que se llegaba a afirmar que “con la mitad que hiciera Barrio y Mier por el Catolicismo y el Carlismo, podrían uno y otro darse por satisfechos”. Además, el escrito, una carta anónima publicada por *Luz Católica*, concluía con la siguiente exclamación: “¡Que se vayan los inútiles!”.<sup>1363</sup> Pero Barrio y Mier<sup>1364</sup> no fue el único

---

<sup>1361</sup> C.: “Labor funesta”, *Luz Católica*, 27-VI-1901. En este artículo, que recoge argumentos en multitud de ocasiones empleados en este semanario y en su sucesor *–La Señal de la Victoria–*, José Domingo Corbató atacó a Manuel Polo y Peyrolón y a *Eneas* por sus supuestamente desmedidos escritos contra el clero, acusándoles además de formar parte de las filas de los principales aduladores de don Carlos, al que consideraba que en sus escritos le favorecían hasta el punto de caer en la idolatría. De hecho, según el fraile, “a Don Carlos se dan continuamente bombazos tan estupendos, elogios tan hiperbólicos, que a los mismos reyes San Fernando, Carlos I y Felipe II vendrían holgados”. El interés del padre Corbató por las relaciones entre carlismo y religión católica, por tanto, no había disminuido. En ese sentido y en relación con lo consignado en capítulos anteriores, deben entenderse las siguientes frases que *Luz Católica* atribuía a carlistas: “Basta ya de Santos y letanías y Corazones de Jesús; hemos de triunfar con balas y no diciendo *ora pro nobis*”; “Si D. Carlos triunfara, debiera fusilar a todos los Obispos, y primero que todos al Papa”; “León XIII es liberal y masón; no es extraño que persiga a los carlistas y que estos le odiamos”; “Que expulsen a los jesuitas y a toda la frailería, que los expulsen; yo y mil más ayudaríamos a pegar fuego a sus conventos, porque ellos tienen la culpa de que D. Carlos no haya triunfado”, C.: “Ramillete de flores carlo-oficiales”, *Luz Católica*, 10-IV-1902. En una línea similar, a Manuel Polo y Peyrolón se le llegó a acusar de no saludar a los sacerdotes cuando iba por la calle. En este mismo artículo, por cierto, se calificaba al catedrático de instituto de cínico y calumniador, así como de cesarista, bajo la premisa de que “Polo pega una coz al Papa y á la Iglesia Católica y proclama a Don Carlos Supremo Pastor, como lo haría con su rey el más fanático protestante”, APSMAV: “Cinismo oficial”, *Luz Católica*, 28-VIII-1902. Estos argumentos –al que pronto se unió el de acusar a Manuel Polo y Peyrolón de no ser carlista hasta que los legitimistas le ofrecieron su apoyo para concurrir a las elecciones por el distrito de Albaida-Ontinyent– serían repetidos múltiples ocasiones, sin ir más lejos en ÍD.: “Oficialadas de Polo”, *Luz Católica*, 11-IX-1902 o ÍD.: “Tres eran, tres...”, *Luz Católica*, 4-XII-1902. Para una síntesis de todas las críticas reunidas, véase la colección de artículos que, comenzaron con NEGÓN, Carlos María: “Peyrolón. Hojas de un libro inédito”, *La Señal de la Victoria*, 4-V-1905. En ellos se reunieron todas las invectivas dedicadas al catedrático de instituto. En cuanto a Benigno Bolaños, entre las críticas vertidas contra el periodista carlista destaca su definición como “señor domador de Obispos, de curas, de frailes y de sabios”, en que una vez más se hacía hincapié en la tormentosa relación entre los legitimistas y la alta jerarquía eclesiástica, CORBATÓ, José Domingo: “Contra mil calumnias. Contra dos mil mentiras. Contra mil necedades”, *Luz Católica*, 7-I-1903.

<sup>1362</sup> *Luz Católica* y *La Señal de la Victoria* no sólo cargaron contra personas, sino también contra otras publicaciones, tales como el semanario carlista valenciano *La Lucha*. Véase “Silba Silbosa. O apología de los doctores en derecho de pataleo y hierro colado para cuantos deseen hincarle el diente”, *Luz Católica*, 12-VI-1902.

<sup>1363</sup> UN BILBAÍNO: “Contra los holgazanes”, *Luz Católica*, 13-VI-1901.

<sup>1364</sup> Barrio y Mier tampoco sintió especial predilección por el fraile, como demuestra el hecho de que en una carta a Manuel Polo y Peyrolón señalase: “a mí siempre me ha parecido un mamarracho el expadre

que recibió el impacto de la pluma del fraile, como se reconoció desde las columnas de la revista dirigida por José Domingo Corbató:

“Luz CATÓLICA ha venido llena de hechos e historias asquerosas respecto del Carlismo oficial. Números ha habido que daban horror; tan grandes eran las acusaciones en ellos contenidas. Éste traicionó el partido, vendiendo sangre generosa; aquel se entretiene en destrozarse materialmente el carlismo; el de aquí es acusado de haber querido asesinar a correligionarios; el de allá tiene sucias sus manos de tanto mangonear en Bolsa; Fulano es un ignorante consumado; Zutano es un hereje sin Dios ni Ley; Mengano ha cobrado 60.000 duros de los liberales; el señor Tal hace 20 años que no va a Misa; don Cual ha de dar cuenta de 60.000 francos; el general A. se entendió con los masones y los zorrillistas; el conde B. publica asquerosidades de su Rey; el jefe C. no sabe lo que se pesca en Regionalismo; el señor D. delata públicamente a sus correligionarios; el jefe E. divide a sabiendas al partido; el periodista F. es un adulator y un embustero redomado; el general G. cobra talones falsos”.<sup>1365</sup>

Como consecuencia, los artículos de Corbató –desde el primer número de *Luz Católica*– fueron recibidos, principalmente por la variación del fraile respecto al carlismo, con una tromba de insultos. Le llegaron, por ejemplo, infinidad de arremetidas desde la prensa legitimista. *La Libertad*, publicación valenciana, se hizo eco de los juicios dedicados a *Luz Católica* por el *Correo Catalán*. Estos no dejaban demasiado espacio a la imaginación: el semanario era tachado de “asquerosa revista”, que “no es más que un tejido de mentiras en lo que se refiere a los asuntos carlistas”.<sup>1366</sup> Pero las descargas le llegaron, especialmente, de particulares. A continuación unos cuantos ejemplos. León Llopis, vecino de Sueca (Valencia) que inicialmente hizo propaganda de *Luz Católica*, acabó renunciando a trabajar en favor del semanario. Su decisión la comunicó al fraile con las siguientes palabras: “obligación como Católico, como Carlista y como español, es combatir la tal revista, por ver que su intento no es el de unir sino el de dividir las fuerzas católicas”.<sup>1367</sup> Otro ejemplo es el de Francisco Montero San Román, que tachó al fraile de “nuevo cismático del carlismo”.<sup>1368</sup>

Gregorio Yuste, cura en la villa de Encinacorba (Zaragoza), le escribió para expresar la opinión de que, por su campaña de división y difamación, *Luz Católica* debería llamarse *Luz Diabólica*, *Eco masónico*, *El Cencerro* o revista sucursal de *El*

---

Corbató, aun en los tiempos en que los nuestros estaban entusiasmados con él”, Real Academia de la Historia: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7908: “Carta de Matías Barrio y Mier a Manuel Polo y Peyrolón”, Madrid, 30-IV-1901.

<sup>1365</sup> DR. LEAL: “Orientémonos”, *Luz Católica*, 12-XII-1901.

<sup>1366</sup> “Política”, *La Libertad*, 8-XI-1902.

<sup>1367</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de León Llopis a José Navarro Cabanes”, Sueca (Valencia), 13-X-1900.

<sup>1368</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta del párroco Francisco Montero San Román al administrador de *Luz Católica*”, Astorga (León), 5-VI-1901.

*País*.<sup>1369</sup> Desde Canals (Valencia) le recriminaron que “los buenos carlistas, no se venden; primero mueren de hambre”: Patrocinio Gómez Peiró consideraba que el fraile, “después que ha comido a dos carrillos de la comunión carlista, se burla de ella”.<sup>1370</sup> También le llegaron insultos cubiertos bajo el manto del anonimato. Dos carlistas, sin dar sus nombres, le escribieron en diciembre de 1902 para exigirle que “no sea tan loco, tan tísico [...] ni tan mentecato, tan infiel a la fe e ingrato a sus compañeros”.<sup>1371</sup> Otros, como Francisco Soler, más que atacar a Corbató reconviniéron el contenido de su revista. El vecino de Cartagena (Murcia) señaló que había encontrado en el semanario “un espíritu de venganza que no se acomoda al título de *Luz Católica*”.<sup>1372</sup>

En las mismas páginas de su periódico el padre Corbató reunió escritos en los que se denunciaba o rechazaba su cambio de postura. Una de estas cartas, llegada de Barcelona, lo calificaba de apóstata del legitimismo. Otra, desde Vitoria, criticaba los escándalos del fraile. Desde Palencia, donde había residido el fraile, se le apuntaba que “aquí nos acordamos del jovencito P. Corbató que tan bien predicaba en San Pablo y tan bien dirigía los coros del Rosario, de aquel P. Corbató que en todo nos parecía ejemplar religioso; pero este P. Corbató murió”, naciendo de su tumba “otro P. Corbató que trastorna la buena fe de tantos católicos carlistas”.<sup>1373</sup> En otro artículo, se refería el escrito de un legitimista que acusaba al fraile de ser “un cuervo criado para que nos saque los ojos”, así como de haberse vendido a los que antes impugnaba a cambio de una buena prebenda e incluso una mitra.<sup>1374</sup> En otro escrito, se le tachaba de “criminal, con esa su revista de SOMBRA CATÓLICA”. Incluso se le rogaba que pidiese “a su señor maestro el del rabo que se vuelva pronto a los infiernos y deje en paz a los carlistas”.<sup>1375</sup>

Asimismo, un vecino de Vila-real (Castellón), población en que ya hemos visto que el fraile había contado con muchos amigos, le informó de la mala impresión que los primeros números de *Luz Católica* habían causado allí: “están muy furiosos contra V. [...] dicen que en su semanario ataca a los carlistas y ensalza a Cristina y su familia; de

---

<sup>1369</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 6: “Carta del cura Gregorio Yuste a José Domingo Corbató”, Encinacorba (Zaragoza), 7-VIII-1902.

<sup>1370</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 6: “Carta de Patrocinio Gómez Peiró a José Domingo Corbató”, Canals (Valencia), 9-VII-1902.

<sup>1371</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 7: “Carta de *dos carlistas* a José Domingo Corbató”, s. l., 20-XII-1902.

<sup>1372</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 5: “Carta de Francisco Soler a José Domingo Corbató”, Cartagena (Murcia), 29-XII-1901.

<sup>1373</sup> Todas estas críticas aparecieron en “Cartas a porrillo y preguntas a granel”, *Luz Católica*, 21-III-1901.

<sup>1374</sup> “Lógica macabra”, *Luz Católica*, 25-IV-1901.

<sup>1375</sup> “Flores únicas”, *Luz Católica*, 6-VI-1901.



modo que dicen que V. ya no es el padre Corbató de antes, sino que en su modo de escribir ya no le consideran a V. como carlista”.<sup>1376</sup> La reacción no es muy distinta a la que Pedro María Zaragoza definió para Morella (Castellón), pueblo con gran tradición legitimista. Allí, las primeras lecturas de *Luz Católica* provocaron que muchos acusasen al director del semanario de “egoísta, liberal, amigo de su negocio”.<sup>1377</sup> De todos los desahogos dirigidos contra *Luz Católica* hay uno, anónimo, que resulta de especial interés, por combinar bastantes de las críticas que desde el carlismo se dirigieron al clérigo nacido en Benlloch.

“Ante todo Sr. Corbató ya sabemos que su pluma bendita en otros tiempos está vendida a los conspicuos nocedalistas por unas miserables pesetas cual Judas vendió a Jesucristo [...] Este hombre es un falso, un hipócrita un loco, un vividor, un estúpido [...] tranquilícese V. un poco porque debe estar V. con la sangre en la cabeza desde el disgusto con Melgar [...] ¿Se acuerda de aquellas pesetas que le entregaban a V. los cándidos carlistas para Aparisi? ¿Dónde están los miles de pesetas aquellos? [...] ¿De dónde ha sacado V. el dinero para su revista? ¿No es verdad que desde que tuvo el disgusto con los oficiales con el dinero de sus lotes se ha fundado la *Luz*?”<sup>1378</sup>

Algunos de los enfrentamientos sin duda debieron alcanzarle íntimamente. Es el caso del que mantuvo con fray Eusebio Escribano, antiguo amigo y confesor en el convento en que residía su hermana María Gracia. Éste, carlista a machamartillo, le hizo notar que “según lo que V. escribe [...] con el Carlismo oficial estaríamos (si hubiese triunfado) infinitamente peor que con los actuales gobernantes”. Lo hizo únicamente para, a continuación, recriminarle: “José, quien lea *Luz Católica*, y lo compare con sus cuatro folletos anteriores ¿qué dirá?”.<sup>1379</sup> Otro desencuentro importante fue el protagonizado por el fraile y Manuel Bellido Alba, destacado carlista castellonense. Éste, que había mantenido con el clérigo una relación de amistad y admiración, le suplicó que no prosiguiese el camino trazado por los primeros números de *Luz Católica*. Para convencerle, llegó a aceptar que don Carlos le hubiese fallado, suplicándole que no traicionase por ello “la bandera salvadora que en sus manos tremola”, una bandera que –

---

<sup>1376</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 3: “Carta de José A. Galindo a José Domingo Corbató”, Vila-real (Castellón), 30-X-1900.

<sup>1377</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 3: “Carta del arcipreste Pedro María Zaragoza a José Domingo Corbató, Morella (Castellón), 9-XI-1900.

<sup>1378</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 5: “Carta de *un pájaro verde* a José Domingo Corbató”, Isla Santa Elena [s. l.], 14-IX-1901.

<sup>1379</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 5: “Carta de fray Eusebio Escribano a José Domingo Corbató”, Vila-real (Castellón), 4-IX-1901.

afirmaba- “es impecable y a nadie ha faltado”.<sup>1380</sup> Pero pronto se acabaron las buenas palabras. El fraile publicó y refutó en su semanario algunas de las misivas que habían intercambiado. Indignado por la revelación de escritos que no estaban destinados a la publicidad, Bellido le amenazó con descubrir algunas de sus cartas “para que los ciegos abran los ojos”. Además, reprochó al fraile que, mientras don Carlos mantuviese su adhesión al Congreso Antimasónico de Trento, combatirle era malo y antipatriótico.<sup>1381</sup>

La campaña de Corbató no encontró únicamente detractores. *Luz Católica* hizo adeptos entre aquellos que, como Manuel de Galarza –que en 1899 había fundado y dirigido el semanario carlista *La Trinchera*, sucesor de *El Basco*-,<sup>1382</sup> mantenían cuitas con la cúpula del partido. No obstante, éste escribió a José Domingo Corbató para informarle de que leía con fruición sus artículos, especialmente los que cargaban contra “el malhadado carlismo oficial”. En este caso en particular, el vecino de Bilbao incluso afirmó que abrigaba “la esperanza de fundar aquí un semanario que siga las huellas de *Luz Católica*”.<sup>1383</sup> La campaña del padre Corbató contra lo que él llamaba carlismo oficial o *único*<sup>1384</sup> también encontró respaldo entre los díscolos del carlismo, sobre todo porque dicha categoría era lo suficientemente difusa como para que la adaptasen a sus objetivos. Así, por ejemplo, Juan Aixalá y Sala definió a los *oficiales* como los legitimistas “que prefieren dejar de ser católicos para ser carlistas”.<sup>1385</sup> Para Joaquín Lecumberri, en cambio, los carlistas oficiales no sólo eran malos católicos, sino también falsos tradicionalistas, que en cuanto se convenciesen de que don Carlos no iba a reinar acabarían en el campo liberal.<sup>1386</sup>

Su campaña también encontró respaldo en tradicionalistas que se inclinaban hacia soluciones regionalistas. Uno de los que sin duda le apoyó, al menos inicialmente, fue Joan Bardina i Castarà, que renunció al legitimismo y completó su evolución hacia

---

<sup>1380</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Manuel Bellido Alba a José Domingo Corbató”, Castelló de la Plana, 18-X-1900.

<sup>1381</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de Manuel Bellido Alba a José Domingo Corbató”, Castelló de la Plana, 19-IV-1901.

<sup>1382</sup> NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista...*, p. 227.

<sup>1383</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Manuel de Galarza a José Domingo Corbató”, Bilbao, 20-V-1902.

<sup>1384</sup> También se les llamó *únicos* porque, supuestamente, se consideraban los únicos verdaderamente católicos. De hecho, en *Luz Católica* se les acusó de sostener que “fuera del carlismo oficial no hay catolicismo ni salvación, de suerte que los cien mil carlistas no oficiales y todos los demás católicos se van al infierno”, FUENTEVEIEJA, Nicolás de: “De teología mística. Los únicos”, *Luz Católica*, 25-IV-1901.

<sup>1385</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Juan Aixalá y Sala a José Domingo Corbató”, Les Borges Blanques (Lleida), 20-XII-1902.

<sup>1386</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Joaquín Lecumberri a José Domingo Corbató”, San Sebastián, 9-I-1902.

el catalanismo. A comienzos de 1903, apuntó que el carlismo, en franca crisis, estaba dando las últimas “boqueadas como partido; como comunión ya ha muerto”. Y aplaudió a *Luz Católica* precisamente por el peso que había tenido en el agravamiento de esa crisis, animando al fraile a proseguir hasta el final, pues era partidario de “acabar de enterrar ese cadáver pestilente del oficialismo”.<sup>1387</sup> Por último, la campaña contra la cúpula del carlismo también causó buena impresión en las filas integristas. *La Libertad*, publicación nocedalista valenciana, calificó *Luz Católica* como “excelente revista”. *El Siglo Futuro*, máximo órgano de expresión del integrismo, llegó a insertar en sus columnas fragmentos de *Carlismo y Españolismo* y otras obras de José Domingo Corbató.<sup>1388</sup>

Este respaldo, que posteriormente también recibió *La Señal de la Victoria*,<sup>1389</sup> no hizo sino incrementar el enfado de los carlistas, que no sólo le acusaron de traición, sino también de haberse pasado al enemigo. Pedro Ascaso, vecino de Zaragoza, señaló al fraile que “aquí se dice que *Luz Católica* es la prolongación del *Siglo Futuro* y que el P. Corbató es otro Nocedal”.<sup>1390</sup> El comentario resulta exagerado, pues el semanario nunca se declaró partidario del integrismo. Ahora bien, esta suerte de afirmaciones tenían sentido para los que –como ocurría con el coadjutor Pedro J. Gomis– se acordaban de que en *La Monarquía Federal* el fraile había manifestado auténtico odio hacia Nocedal. El cullerense le recordó que precisamente al líder del integrismo, en ese mismo semanario, “se le comparaba en un artículo con Satanás”.<sup>1391</sup> Éste fue, en verdad, uno de los puntos que más cuestionaron los lectores del padre Corbató, incluso los más desconfiados respecto a la oficialidad del partido. No fueron pocos los que señalaron la distancia entre lo duro y constante de ataques como los vertidos contra Polo, Bolaños y otras personalidades legitimistas y el hecho de que “parece está a partir un piñón con D. Ramón y compañía”. Y esto, no debe sorprendernos, era difícil de aceptar para todos

---

<sup>1387</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Joan Bardina i Castarà a José Domingo Corbató”, Barcelona, 20-II-1903.

<sup>1388</sup> “Datos para la historia”, *El Siglo Futuro*, 4-VI-1901.

<sup>1389</sup> De hecho, un lector del semanario, el médico Casimiro Sanz, presidente de la Junta provincial integrista de Teruel, apuntó que dicha revista defendía “la misma doctrina que *El Siglo Futuro*”, contribuyendo además a su lucha contra el carlismo, al que consideraba factor de desunión para los tradicionalistas, ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Casimiro Sanz a José Domingo Corbató”, Villafranca del Campo (Teruel), 17-XI-1903.

<sup>1390</sup> ARCSCC: APC, Cartas 5: “Carta de Pedro Ascaso a José Domingo Corbató”, Zaragoza, 17-IX-1901.

<sup>1391</sup> ARCSCC: APC, Cartas 5: “Carta del coadjutor Pedro J. Gomis a José Domingo Corbató”, Cullera (Valencia), 31-VIII-1901.

aquellos que, como carlistas, habían aprendido a odiar al líder integrista, al que se acusaba de haber fragmentado la causa católica y tradicional.<sup>1392</sup>

De hecho, desde las columnas de *Luz Católica* José Domingo Corbató trató de reescribir su pasado, relativizando su anterior anti-nocedalismo y dibujándose, *a posteriori*, como un amante de la unión de todos los antiliberales. Así, afirmó que cuando el integrismo “fue separado” del carlismo (1888), él siguió fiel a *El Siglo Futuro*, con el que llegó a colaborar. De acuerdo con el fraile, lo hizo porque hallaba excelente su doctrina, “y porque me pareció que el procedimiento carlista en aquella ocasión era imprudente y contraproducente, debiendo agotar todos los medios de unir y no de dividir”. El padre Corbató reconoció que ya en València y en la redacción de *La Monarquía Federal*, aunque “veía bien y mal en las dos partes” y “anhelaba la unión”, había entrado en contacto inmediato con la política, razón por la que “no pude permanecer neutral, y me tuve que inclinar definitivamente del lado del carlismo”. Pero desde la atalaya del nuevo siglo apuntaba que

“mi buena voluntad me engañó; al carlismo oficial no lo sanan los carlistas auténticos ni lo sana nadie; hay que echarlo a tierra. Defendí el carlismo, lealmente, enérgicamente, y con la misma lealtad impugné *políticamente* el integrismo. No lo impugné por mi cuenta, sino repitiendo las razones del carlismo oficial: el citado *Catecismo del Carlismo* lo dice bien claro. El mismo Sr. Nocedal, cuando vio el libro en dos tomos que el gobierno tuvo el humor de hacer condenar laicamente, dijo que no podía quejarse de él, pues exponía mi opinión con lealtad y respeto”.<sup>1393</sup>

El lector, al descubrir las acusaciones lanzadas hacia *Luz Católica* y José Domingo Corbató, probablemente se pregunte ¿qué había ocurrido? En las próximas páginas se pretende hacer luz sobre la evolución ideológica del padre Corbató, con especial hincapié al periodo de coyuntura entre los siglos XIX y XX, momento histórico en que se ubica la fractura fundamental de su pensamiento político. De algunas de las causas de su ruptura con el carlismo oficial ya se ha hecho mención. Baste recordar su desencanto ante el comportamiento de los carlistas respecto a la cúpula de la Iglesia española. También puede apuntarse que Jordi Canal incluyó al padre Corbató en la nómina de quienes se sintieron desilusionados por la frialdad de Carlos VII ante los

---

<sup>1392</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Antonio de Paula Carbó Chiveli a José Domingo Corbató”, Lleida, 28-II-1902.

<sup>1393</sup> C.: “Las cosas en su punto”, *Luz Católica*, 18-VII-1901.

movimientos conspirativos finiseculares.<sup>1394</sup> Pero para comprender la ruptura y analizar su alcance es necesario comenzar desde el principio. El fraile, durante los primeros años de su labor propagandística, retrató a don Carlos como rey católico por excelencia. Es decir, como un monarca pío y devoto, precisamente lo que necesitaba una nación fundamentalmente definida por su religiosidad. Como tal, don Carlos no sólo era un perfecto cristiano, sino que también estaba dispuesto a asumir las limitaciones propias de la monarquía tradicional. De hecho, Corbató señalaba que don Carlos aceptaba las restricciones de carácter religioso, moral e histórico que él consideraba leyes fundamentales.<sup>1395</sup>

En *Dios, patria y rey o el catecismo del carlista* (1896), José Domingo Corbató empleó los principales textos del pretendiente para afirmar que ese era el rey que necesitaba España, de la misma forma que había sido la salvación del carlismo.<sup>1396</sup> Compartía, además, la idea de que los gobiernos liberales, no establecidos en interés del bien común sino del propio, sólo se mantenían en pie gracias al empleo de la fuerza. Para él, el régimen liberal era tiránico, pues oprimía a la nación y perseguía a la Iglesia. Y ante un sistema de tales características, afirmaba el fraile, estaba permitida e incluso era necesaria la procura de un cambio de gobierno. En fin, el *pater* defendía la idea de que si el bien común exigía sumisión al poder ilegítimo ésta debía mantenerse, pero estaba convencido de que dicha situación únicamente podía ser coyuntural y nunca debía renunciarse a actuar en cuanto el contexto recomendase la intervención e hiciese posible la victoria. Ello hacía que el padre Corbató respetase, a mediados de la década de los noventa del siglo XIX, el proceder contemporizador de don Carlos, que hasta que no se viese reclamado de nuevo con unánime clamor –como habría ocurrido durante el Sexenio Democrático- debía procurar no quebrar la paz en España.

El autor de *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal* (1894) justificaba, por tanto, la falta de reacción militar como una muestra de patriotismo. Y es que la guerra suponía tantas desgracias que, para ponerla en marcha, hacía falta tener por muy

---

<sup>1394</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “El rey de los carlistas: reflexiones sobre las palabras, las personas y las cosas” en *Por Dios, por la Patria y el rey. Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas de estudio del carlismo*, Estella, Gobierno de Navarra, 2010, p.230.

<sup>1395</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Dios, patria y rey o el catecismo del carlista*, Palma de Mallorca, Imprenta de J. Tous, 1896.

<sup>1396</sup> Efectivamente, la entronización de Carlos VII fue fundamental en el contexto de la crítica situación generada por la muerte de varios miembros de la rama proscrita –posteriormente a la Ortegada (1860)- y la traición de Juan III. Debido a ello, el duque de Madrid gozó de un importante prestigio que no dejó de acrecentarse durante la Segunda Guerra Carlista (1872-1876), ESTEVE MARTÍ, Javier: “El carlismo ante la reorganización de las derechas. De la Segunda Guerra Carlista a la Guerra Civil”, *Pasado y Memoria* 13 (2014), p. 126.

probable la victoria, pues no debía derramarse sangre en vano. Por tanto, el padre Corbató no veía entonces en el conservadurismo de don Carlos una traición a los carlistas caídos, sino una sana muestra de prudencia. Recordaba, de hecho, que durante el Sexenio Democrático, aun cuando “el país era juguete de la revolución y era causa justa tratar de salvarlo, aun entonces Carlos optó por medios pacíficos, solo acudiendo a las armas cuando todos estos quedaron cerrados”.<sup>1397</sup> Resulta evidente que la postura a la que aquí hacemos referencia varió claramente ante la derrota militar contra los Estados Unidos de América y la firma del Tratado de París (1898): la posterior falta de reacción del pretendiente carlista exasperó al fraile.

Nuevamente a mediados de la última década del siglo XIX, como buen carlista el padre Corbató consideró que la dinastía alfonsina era ilegítima tanto por origen como por ejercicio, reproduciendo el concepto de doble legitimidad que años atrás había empleado la princesa de Beira para deslegitimar a Juan III.<sup>1398</sup> Por el contrario, la dinastía carlista, en cuanto que representante del tradicionalismo, era legítima por ejercicio. Además, el fraile invirtió una ingente cantidad de esfuerzo en defender la legitimidad de origen de Carlos VII. Basándose en intelectuales y políticos, apuntaba que “España y Europa entera reconocían por legítimo sucesor en la corona al infante D. Carlos, como hermano del monarca, llamado por una ley que iba rigiendo por espacio de 117 años nada menos”. También apuntó que era sabido que Fernando VII, a las puertas de la muerte y “haciendo este sacrificio a la tranquilidad de la nación española” había derogado la Pragmática Sanción.<sup>1399</sup> Aseguraba, además, que tras los sucesos de La Granja doña Cristina manifestó a don Carlos que “se echaría en sus brazos, solo con la condición de que el primogénito de éste se casase con su hija, y que fuesen perdonadas las personas que por ella se habían comprometido”.<sup>1400</sup>

Es más, según el parecer de Corbató, la ilegitimidad de Isabel II y su descendencia había sido reconocida por los mismos liberales a través de todo el siglo XIX. Recordaba que don Carlos había recibido de Prim y Sagasta una oferta para ocupar el Trono al poco de iniciarse la Gloriosa, lo que era demostrativo de que lo

---

<sup>1397</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Dios, patria y rey...*, pp. 204-205.

<sup>1398</sup> MORAL RONCAL, Antonio, “Nación y Estado...”, pp. 228-229.

<sup>1399</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Dios, patria y rey...*, pp. 135-142.

<sup>1400</sup> *Íbid.*, pp. 135-142.

consideraban legítimo detentador de la autoridad real.<sup>1401</sup> Asimismo refería como, poco antes de la visita de los liberales al pretendiente en Londres, uno de los últimos gobiernos isabelinos trató de comprometer a don Carlos en una treta por la que renunciaría a sus derechos para, poco después, ser llamado como freno a la inminente revolución.<sup>1402</sup> En ambos casos, decía el fraile, Carlos VII no había accedido a tomar la corona por ofrecérsela elementos revolucionarios. “La revolución entendió al fin que sin un paliativo de rey no podía continuar en España. Ofreció la corona a Carlos VII, pero éste la rechazó indignado, porque está llamado a matar, no a secundar la revolución”, apuntó.<sup>1403</sup>

El padre Corbató afirmó que si don Carlos no había sido llamado por los liberales al trono de la Restauración no era por preferir estos a don Alfonso, que era ilegítimo de origen. Al contrario, los propios liberales habrían optado por el rey al que correspondía el trono y, “cuando para proclamar a Alfonso XII debajo del célebre algarrobo saguntino, llevaba el general Martínez Campos muy bien preparado en la cima de la garganta el grito de ¡viva Carlos VII! por si el de viva Alfonso XII le salía mal”. Sólo había una razón por la que, según el fraile, el hijo de Isabel II se había sentado en el trono. Había accedido a hacer algo que don Carlos rechazaba, por saber que era fuente de ilegitimidad y contrario a la tradición: unir lo que Dios, a través del Papa –especialmente en el *Syllabus*–, habría separado, es decir, catolicismo y liberalismo. En este sentido, remitía a las palabras de Alfonso XII, que “en su manifiesto de Sandhurst dijo que él era católico como nuestros padres y liberal como el siglo XIX”.<sup>1404</sup>

Todo esto había afirmado José Domingo Corbató a mediados de la última década del siglo XIX, cuando adquirió gran fama entre los carlistas. Pero, ¿qué cambios se produjeron después, más allá de la evidente separación del fraile de lo que llamaba carlismo oficial? En realidad, Corbató renegó del partido carlista y su príncipe, pero no de la ideología tradicionalista. De hecho, no cabe valorar la escisión del fraile como una auténtica ruptura ideológica, sino como una desavenencia política. Cambiaron las personas y los medios, pero no su convicción de que España debía llevar a cabo una

---

<sup>1401</sup> Extremo mantenido en algunas obras pertenecientes a la historiografía escrita desde el carlismo, en que se ha apuntado que a don Carlos se le ofreció la corona a cambio de la aceptación de la Constitución de 1869, OYARZUN OYARZUN, Román: *Historia del carlismo*, Valladolid, Maxtor, 2008, p. 247.

<sup>1402</sup> *Ibid.*, p. 223.

<sup>1403</sup> CORBATÓ, José Domingo: *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1894, p. 153.

<sup>1404</sup> *Ibid.*, p. 160.

regeneración política y social encabezada por el reforzamiento de un nacionalismo de índole confesional. El objetivo definitivo seguía siendo devolver a España a lo que él consideraba su más auténtico ser: una monarquía católica, tradicional e imperial. En consecuencia, lo que dejó de creer era que, en la persecución de esos objetivos, fuesen el partido carlista y el pretendiente don Carlos las mejores herramientas. El padre Corbató hubo de cambiar radicalmente de discurso. Para ello elaboró un relato –en parte auto-justificativo- en el que afirmaba que, durante años, el carlismo y don Carlos habían tratado de levantar el edificio patrio de las tradiciones sobre un sofisma falso, ya rechazado por Aparisi Guijarro, Cándido Nocedal, Pedro de la Hoz o Navarro Villoslada: que la causa tradicionalista era dinástica. El fraile aseguró que, como ellos, siempre había pensado que en el trilema “Dios, Patria y Rey”, la última palabra no se refería a un príncipe concreto, sino a la institución monárquica tradicional.

El padre Corbató concluyó que Carlos VII se había convertido en un príncipe poco recomendable al haber perdido la legitimidad de ejercicio. Culpaba de ello a la cúpula del partido. Su diagnóstico era claro: los carlistas habían subvertido el significado de los tres pilares del tradicionalismo, que se resumían en “Dios, Patria y Rey”. Para él, muchos de ellos sólo entendían por religión la de la Iglesia cuando favorecía a los carlistas, por Patria al partido carlista y por Rey a don Carlos. Formaban así un *trilema* espurio: “Iglesia carlista, Partido carlista y D. Carlos de Borbón”.<sup>1405</sup> El fraile, por el contrario, apuntaba que “para ser buen carlista, según don Carlos y sus altos oficiales, hay que relegar a la mera teoría el santo lema de Dios, Patria y Rey, y mantener en la práctica este otro, que es el verdadero para ellos: Carlos, Carlos y Carlos o César, Cesar y César”.<sup>1406</sup> En esta idea fundaba, precisamente, su distinción de los principios auténticos y los principios “oficiales”. Los primeros conformarían la cultura política tradicionalista, mientras que los segundos eran el producto de un carlismo excesivamente desviado hacia intereses dinásticos. Este último carlismo, el “oficial”, suponía una traición a la tradición perpetrada por el príncipe y por la plana mayor de su partido, que “tanto se interesa por el triunfo de su Rey, que hace a V. M. ilegítimo por ejercicio y justifica la actitud de los Príncipes de la Iglesia contra el carlismo oficial”.<sup>1407</sup>

---

<sup>1405</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>1406</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Integrismo y españolismo: síntesis de la política tradicionalista fundamental*, València, Biblioteca Españolista, 1905, pp. 69-71.

<sup>1407</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Exposición a Don Carlos de Borbón y Austria-Este sobre carlismo y españolismo*, València, Biblioteca Españolista, 1904, p. 20.



Además, en su ataque al pretendiente, incluso llegó a poner en tela de juicio su capacidad para encargarse del país, acusándolo de escaso talento y dotes de gobierno.<sup>1408</sup> Aún peor, José Domingo Corbató llegó a arremeter contra la mismísima legitimidad de origen de don Carlos. En sus escritos, el fraile hizo una valoración negativa de todos los miembros de la casa de Borbón que habían reinado en España. A éstos, que según él se habían juzgado reyes por derecho divino, los acusaba de haber sido los primeros enemigos de la tradición, provocando la ruina internacional, política, económica y social de España. Envalentonado, el fraile también retrataba de forma crítica a los miembros de la línea borbónica carlista.

¿Por ventura es separable vuestra persona, Señor, de la historia de vuestra Casa? ¿No sois nieto de Carlos V que, sea lo que fuere de su origen, juró la Constitución de Cádiz, y alardeó de liberal, y abdicó sus derechos en Napoleón, y perdió a la España tradicionalista de entonces por sus insignes torpezas y absolutismos, de que están llenas las crónicas de guerra? ¿No sois sobrino de Carlos VI y D. Fernando, que abdicaron sus derechos en Isabel II, por no decir más? ¿No sois hijo de D. Juan el librecultista, el liberal por los cuatros costados, el del gran divorcio, el reconocedor de Isabel II, el que cobraba de ella, como es sabido? ¿No sois descendiente de la disoluta María Luisa, que con su Godoy fue la ruina de España y trajo la Guerra de la Independencia?<sup>1409</sup> ¿No contáis entre vuestros ascendientes directos a Carlos IV, que fue un rey funestísimo para la Iglesia y la Nación, y a Carlos III, el masón piadoso, cristiano regalista y enemigo de todo jesuita, y a Felipe V el intruso, que empapando de sangre nuestro suelo venció al legítimo heredero Carlos de Austria, modelo de príncipes cristianos, y a Luis XIV el gran felón, gran disoluto, gran enemigo de España y gran inventor de muchos absolutismos?<sup>1410</sup>

### 3. La profecía del Gran Monarca

Si hubiese que destacar por su particular rareza una obra de José Domingo Corbató, ésta sería su *Apología del Gran Monarca* (1903).<sup>1411</sup> En ella, el fraile se hacía eco de gran cantidad de autores que, en un momento u otro, habían hecho afirmaciones o previsiones sobre la formación de una monarquía universal. En esta línea, otorgó autoridad profética a un elenco de personajes que incluía a Adrién Peladán, San Francisco de Paula, Juan de Vatiguerro, el beato Joaquín de Fiore, sor Marie Lataste,

---

<sup>1408</sup> *Ibid.*, pp. 57-58.

<sup>1409</sup> En *Ibid.*, se llegó a apuntar que el principio de sucesión carlista casaba mal con la posible paternidad de Godoy del primer pretendiente.

<sup>1410</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Exposición a Don Carlos...*, pp. 58-59. En próximos capítulos se recuperará, nuevamente, el tratamiento dado por José Domingo Corbató a la cuestión dinástica y a los príncipes de la casa de Borbón.

<sup>1411</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Apología del Gran Monarca*, València, Biblioteca Española, 1903.

San Vicente Ferrer, Bug de Milhas, San Alonso Rodríguez, el beato Nicolás Factor e incluso a Michel de Nôtre-Dame, que ha pasado a la posteridad como Nostradamus.<sup>1412</sup> En las obras de todos estos autores veía el fraile rasgos proféticos, coincidencias que predecían el gobierno universal de un rey que lo acabaría siendo del mundo entero, solucionando todos los problemas contemporáneos y acabando con la “cautividad” del Papa. Basándose en estas obras y complementándolas con sus propias apreciaciones, el padre Corbató anunció el triunfo conjunto de la monarquía tradicional y la Iglesia Católica. Eso sí, aunque aceptaba tanto las profecías que hablaban de un Gran Monarca de origen español como las que le atribuían una distinta procedencia, calificaba estas últimas predicciones de creíbles excepto en el punto de que el elegido no fuese español.

En las siguientes líneas reproduciré una versión de la profecía del padre Corbató sobre el Gran Monarca, un documento prácticamente desconocido.

Figurémonos que en España domina la revolución [...] se levanta un caudillo con pocos hombres, cuyo número va aumentando [...] y triunfa en España; y entonces, sus gentes, cuando él les propone nombrar un rey que reine y gobierne según una Constitución católica y españolista [...] le aclaman a él [...] Ya pacificada España [...] reúne ejército y materiales suficientes para vengar nuestras pasadas afrentas contra Inglaterra, realizar la federación ibérica, o llevar la guerra y la victoria al corazón de Marruecos. Alemania, que ambiciona apoderarse de la Europa meridional y puede invadir a Francia [...] al ver tanto progreso y las buenas relaciones de ella con España, la invadiría [...] sería segura la guerra hispano-alemana. En alguna parte se tendrían que dar batalla los dos ejércitos enemigos [...] supongamos que se da en los Pirineos, y después de tres días de lucha triunfa España [...] los franceses van incorporándose a los españoles a medida que estos adelantan persiguiendo a los alemanes [...] Han llegado al Norte [...] líbrase una batalla terrible [...] y esta victoria define la contienda [...] Váse [...] a Italia, y con el nombre que le precede, todo se le rinde. Entra en Roma, restablece al Papa en sus derechos, y el Papa le corona emperador. Enseguida se reúne un Concilio [...] y no quedando rastro de impíos en el gobierno de las naciones latinas, decretase la reconquista de la Tierra Santa, a donde el emperador va por su España, pasando al África por Gibraltar y dominándola [...] Llega a Jerusalén, entra triunfante; y con esto y un ejército que vaya por Constantinopla y destroce allí la Media Luna, se acabó el imperio Turco.<sup>1413</sup>

Corbató analizó repetidas veces la trayectoria del príncipe universal, añadiendo en cada ocasión nuevos detalles, tales como la caída de Inglaterra, la aclamación del Gran Monarca como rey de Francia, la conversión del zar al catolicismo, la

---

<sup>1412</sup> En él se confió, por ejemplo, en *Luz Católica* por sus escritos sobre *Máscara de Hierro*, personaje mítico que aparecerá en las próximas páginas, CORBATÓ, José Domingo: “Máscara de Hierro profetizado por Nostradamus”, *Luz Católica*, 5-II-1903.

<sup>1413</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Apología del Gran Monarca...* pp. 74-76.

colaboración de los ejércitos rusos y los del Gran Monarca en Italia, la aniquilación de los Estados Unidos de América o la reunión de las antiguas colonias latinoamericanas con su Metrópoli. En esta obra, además, previó tanto un castigo terrenal para los Estados que habían sido malos católicos, como un premio para los que se habían mantenido fieles a las tradiciones y la religión. Asimismo, en la *Apología del Gran Monarca* predominaba un espíritu revanchista que llevó a Corbató, por ejemplo, a profetizar la destrucción de París, símbolo de la “modernidad”.

El exacerbado nacionalismo español del fraile se plasmaba perfectamente tanto en sus escritos como en lo que soñaba para la España regenerada por el “Gran Monarca”. Hacía referencia a los que consideraba verdaderos intereses de la nación en el plano de la política internacional. Profetizaba un futuro en que España volvería a ser una potencia imperial, con renovadas posesiones coloniales –un punto no demasiado extraño en la era del imperialismo- y una posición absolutamente hegemónica. Podemos hablar, sin lugar a dudas, de un auténtico delirio nacionalista y “güelfo”, pero lo cierto es que las ensoñaciones de Corbató recuerdan, en buena medida, a casos más o menos próximos, como el polaco.<sup>1414</sup> Se producían, por otro lado, en una época en que el espiritismo y la literatura videntista estaban aumentando su arraigo en la sociedad.<sup>1415</sup> Además, más allá del entusiasmo que transmitía en su *Apología del Gran Monarca*, también resulta significativo que presentase propuestas que eran compartidas por buena parte de la literatura regeneracionista. Así, no debe considerarse banal que expusiese que, en política internacional, lo primero en que debían concentrarse los esfuerzos de la nueva España era en la unión con Portugal.<sup>1416</sup> Con este proyecto, de hecho, enlazaba con un iberismo que bien podía entenderse como solución satisfactoria para ambas naciones, sumidas en una grave crisis.<sup>1417</sup>

---

<sup>1414</sup> Véase PISKORSKI, Jan M.: “Les moltes cares de la història. Memòria i política de la història a Polònia”, *Afers* 23:61 (2008), pp. 759-770.

<sup>1415</sup> Efectivamente, el propio Corbató afirmó que se estaba asistiendo al nacimiento de “las ciencias psíquico-experimentales, todavía llamadas ocultas”. En opinión del fraile, éstas habían de traer sorpresas “verdaderamente admirables”, aunque apuntaba que cabía distinguir entre el “psiquismo legítimo” y el “espiritismo psíquico” o “*mediunnismo*”, que implicaba una negación del Infierno, el Purgatorio y el Cielo, CORBATÓ, José Domingo: “Dos grandes peligros”, *Luz Católica*, 20-XII-1900.

<sup>1416</sup> Corbató afirmó, de hecho, que “Madrid y Lisboa de la mano, sin humillación o absorciones, sino en una confederación que plasmase la unión ibérica, garantizarían la independencia lusa y constituirían una patria fuerte y poderosa que pesaría en Europa y florecería en su interior”. En CORBATÓ, José Domingo: *León XIII: los carlistas y la monarquía liberal...*

<sup>1417</sup> En un periodo de retroceso colonial el iberismo podía presentarse como herramienta regeneracionista. De hecho, intelectuales de la talla de Joaquín Costa no se manifestaron precisamente ajenos a planteamientos iberistas. A su vez, Juan Vázquez de Mella se declaró partidario de la unión con Portugal, llevando a cabo un discurso que enlazaba parcialmente con el de tradicionalistas anteriores como Jaime

Tampoco resultan inocentes sus llamadas a la necesidad de someter a Gran Bretaña y ocupar Marruecos. Respecto a la primera, el padre Corbató enlazaba con el pensamiento de muchos tradicionalistas al presentar a la *Pérfida Albión* como el principal enemigo, por ser ésta la que había encabezado la lucha contra la dinastía de los Austrias, convertido a Portugal en un títere y por estar en posesión de Gibraltar.<sup>1418</sup> En cuanto al norte de África, no fueron pocos los intelectuales y estadistas que, perdidas las colonias americanas y asiáticas, vislumbraron la posibilidad de regenerar el imperio español con un proyecto que tendría el espacio magrebí como entorno propicio. Con sus afirmaciones, el fraile se unía al grupo de intelectuales y hombres de negocios –sobre todo catalanes- que defendían las múltiples posibilidades que suponía la colonización del norte africano.

El padre Corbató compartía hasta tal punto el proyecto africanista –auténtico referente del nacionalismo español coetáneo- que antes del Desastre del 98 incluso se planteó la pertinencia de abandonar las posesiones españolas antillanas si, a cambio de concederles la independencia, la comunidad internacional otorgaba a España el derecho de colonización sobre el reino marroquí. Ahora bien, no cabe poner en duda que el fraile fuese un ferviente defensor de las posesiones coloniales españolas, lo que explica su exacerbada respuesta al tratado de paz entre España y los Estados Unidos (Tratado de París, 1898). Con todo, el clérigo se mostró ocasionalmente partidario –aunque no se prodigó demasiado en estas teorizaciones- de una solución para España relativamente similar a la que Gran Bretaña adoptaría más tarde al formar la Commonwealth, pues afirmó: “comprendo que las naciones, como los hombres, llegan a una edad en que pueden vivir por sí, y entonces se emancipan; pero para ser fuertes tienen que estar unidas a sus hermanas”<sup>1419</sup>.

Esta solución era en buena medida la que proponía para las antiguas colonias españolas en América. El padre Corbató afirmó estar preocupado por la unión hispano-americana, de cuya desaparición culpaba a la revolución. Calificaba dicha unión de natural, pues existía entre España y sus antiguas colonias una comunidad fundada en la

---

Balmes, que había señalado lo contradictorio de separaciones políticas en una unidad geográfica como era la Península Ibérica, RUEDA, Germán: “El «iberismo» del siglo XIX. Historia de la posibilidad de unión hispano-portuguesa”, en TORRE, Hipólito de la y VICENTE, António Pedro: *España-Portugal. Estudios de Historia Contemporánea*, Madrid, Editorial Complutense, 1998, pp. 189-193.

<sup>1418</sup> Es el caso, de nuevo, de Juan Vázquez de Mella, ARÓSTEGUI, Julio: “Estudio preliminar”, en VÁZQUEZ DE MELLA, Juan: *Una antología política*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2002, pp. LXXXVIII-LXXXIX

<sup>1419</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Dios, patria y rey...*, pp. 156-158.

fe católica, la sangre latina y el idioma castellano. Su nacionalismo español consideraba que la herencia hispana condicionaba de tal manera a las naciones que se habían construido en torno a ella, que lo lógico era que mantuviesen el nexo de unión y colaboración.<sup>1420</sup> El nacionalismo del padre Corbató –como en general el nacionalismo tradicionalista- sostenía, en una época en que el discurso racial ganaba enteros y se difundía la idea de que la raza latina estaba en decadencia y España era una de las naciones moribundas,<sup>1421</sup> que el carácter del linaje hispano era excepcional.<sup>1422</sup> Ello le llevaba a confiar no sólo en la regeneración de la patria, sino también en que España podía ser el país que encabezase un proyecto regenerador a nivel planetario, que borraría lo que entendía como efectos nocivos del liberalismo.

Por otra parte, las profecías sobre el Gran Monarca también ayudaron a José Domingo Corbató en la tarea de justificar su cambio de fidelidad. Lo cierto es que ya en 1895 había manifestado en *La Monarquía Federal*, con motivo de la fiesta onomástica de Carlos VII, que –pese a no aventurarse a anotar el nombre del llamado a “regenerar el mundo en sentido genuinamente católico-social, conquistando para Cristo regiones inmensas y pacificando el orbe después de grandes victorias”- el hombre providencial “será de la casa de Borbón”, “en su juventud habrá reinado de hecho en buena parte de España” y “vendrá del destierro”. Todas estas referencias, sin duda alguna, tenían por objetivo al duque de Madrid.<sup>1423</sup> Pero más tarde el fraile apuntaría que, de acuerdo con

---

<sup>1420</sup> SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro: *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

<sup>1421</sup> DE LA TORRE DEL RÍO, Rosario: “La prensa madrileña y el discurso de Lord Salisbury sobre las Naciones Moribundas”, *Cuadernos de historia moderna y contemporánea* 6 (1985), pp. 163-180 e ÍD: *Inglaterra y España ante el 98*. Madrid, 1988, pp. 193-204.

<sup>1422</sup> COLOM GONZÁLEZ, Francisco: “La imaginación política del tradicionalismo español” en *Por Dios, por la Patria y el rey. Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas de estudio del carlismo* Estella, Gobierno de Navarra, 2010, p. 185 y MARCILHACY, David: *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010. El padre Corbató defendía que “los hispanos, humanitarios y sobrios, laboriosos y sufridos, dulces y caballerosos en la paz, tenían para la guerra la ligereza del corzo en los pies, la serenidad del toro en su frente, y en el corazón la fiereza del león nómada”, razón por la que habían tenido a Roma largo tiempo en jaque. Insistía, además, en considerar a los antiguos habitantes de España como una suerte de precursores del cristianismo, pues aseguraba que “desde tiempo inmemorial veneraban la Cruz, sin que la Historia nos diga por qué” e incluso que los vascos de la antigüedad “jamás fueron idólatras porque adoraron siempre un solo Dios”. De acuerdo con su relato, una sinagoga ubicada en Hispania –la de Toledo- fue la única que antes de la muerte de Jesucristo lo declaró como Mesías, mientras que “una española, la mujer del pretor, fue la primera que ante la autoridad le llamó Justo”. Asimismo, también español era “el centurión del Gólgota”, es decir, “el primero que públicamente le confesó hijo de Dios”. Igualmente significativo consideró que el apóstol Santiago, primo carnal de Jesús y “uno de sus más favorecidos” hubiese sido “destinado exclusivamente a la evangelización de España, mientras los demás Apóstoles recorrían el vasto mundo”, CORBATÓ, José Domingo: “Sección recreativa”, *Luz Católica*, 6-XII-1900.

<sup>1423</sup> “Ramillete onomástico”, *La Monarquía Federal*, 2-XI-1895.

el orden natural de los acontecimientos, lo que tenía previsto respecto al Gran Monarca “debía haber sido verificado por los años de 1868 a 1874”. Pasó a considerar que entonces “las oraciones de los justos [...] lograron aplacar al Señor” y por ello “no vinieron los inauditos castigos que ahora vamos a padecer”, castigos que, en su opinión, habían de preceder al advenimiento del Gran Monarca. Y el cambio de plazos había conducido a una inevitable alteración de los protagonistas. Por ello, aseguraba, ya desde la atalaya del siglo XX, que “examinando bien las profecías [...] claramente se refieren a otra persona y a un tiempo posterior”.<sup>1424</sup>

Con esta argumentación pudo justificar su vieja fidelidad a don Carlos, que se había mantenido inasequible al desaliento incluso tras la escisión de los integristas (1888), que ya habían hecho referencia a la impiedad de la jefatura carlista y al cesarismo de su príncipe, que él denunciaba ahora. Y es que si el fraile no se había desligado del pretendiente era –o eso es lo que defendía- porque pensaba que, de una u otra forma, Dios le tenía reservado el destino de levantar a España de la miseria. Ahora bien, una vez había vislumbrado que la profecía había sido alterada por el curso de los acontecimientos, apercibido de que don Carlos no había de ser el “Gran Monarca”, el fraile podía apuntar que siempre había defendido que en la causa tradicionalista no importaban las personas, sino las tradiciones. De pronto resultaba que don Jaime, hijo de don Carlos, parecía mejor candidato a “Gran Monarca” que su progenitor.<sup>1425</sup> Y lo que era más hiriente para el carlismo: el fraile apuntaba que si Alfonso XIII aceptaba convertirse en el rey que mandaban las tradiciones, todos los católicos y españoles deberían ponerse a su servicio.<sup>1426</sup>

El padre Corbató era muy expresivo en las alocuciones en que trataba sobre quién había de ser el rey de la tradición y, en consecuencia, candidato a monarca universal:

“Cuál es nuestro rey, nos preguntan muchos, si el Sr. Nocedal, si el Sr. Ortí y Lara, si D. Alfonso, si Perico el de los Palotes. Nuestro rey es el de Tradición española; el rey cuyos hechos estén de acuerdo con los principios del gran Programa; el rey que sea tan intransigente en los principios como bondadoso con las personas; el rey que sea antiliberal de obra tanto como de palabra; el rey que sea tan legítimo de origen como de ejercicio por el derecho que le dé la rectitud de sus obras ¿Os gusta nuestro rey, amigos? Si un rey antepone sus intereses privados a los comunes; si un rey lo tolera todo mientras no se ataque su autoridad; si un rey se aparta de los principios sociales del Catolicismo, ese rey

---

<sup>1424</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Apología del Gran Monarca...*, pp. 67-68.

<sup>1425</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Exposición a Don Carlos...*, p. 45.

<sup>1426</sup> *Ibid.*, pp. 59-60.

es tirano [...] ese rey, aunque sea legítimo de origen, por su mal ejercicio es ilegítimo. Ese rey no puede ser el nuestro, mientras no se convierta”.<sup>1427</sup>

La argumentación del fraile dejaba abierta la candidatura al trono español. Y es que “lo mismo puede ser el de Urgel que el de Antequera; ya se levantará en Caspe un Vicente Ferrer que me lo señale, y entonces pondré mi vida a su servicio, porque sirviéndole, serviré a la Patria”.<sup>1428</sup> Aunque lo cierto es que el padre Corbató tenía una idea bien clara de quién era el que mejor se adecuaba a lo que dictaban las profecías. Durante su estancia en París, como ya se ha apuntado, se convenció de que un “espíritu fatal” estaba desarrollándose en el carlismo. A su desengaño con éste pronto se sumaría la certeza de que don Carlos no había de alcanzar la condición de rey de España. Reconoció entonces que el carlismo había tenido una “misión providencial”, cumplida de forma digna y heroica, pero se convenció de que su actuación era similar a la del pueblo hebreo: ambos habían sido designados por Dios como precursores –pero no protagonistas- de la regeneración de la humanidad. Esta tarea estaba reservada al españolismo y su líder, que había de ser el Gran Monarca.<sup>1429</sup>

Superado el ecuador del año 1899 –entre su primer viaje a València y su regreso definitivo-, José Domingo Corbató escribió a su madre desde París. En su carta, el fraile se mostró como un hijo amantísimo e insistió en su convencimiento de que la hora de los castigos y conmociones había llegado para España. Pero lo que de verdad nos interesa de dicha misiva es que en ella narraba haber soñado “que me habían hecho emperador de Oriente y de Occidente, y que tenía mi trono en Valencia, dominando desde allí a todos los reyes del mundo”. Afirmaba, además, que en el trance onírico no le había quedado demasiado claro qué se había hecho de don Carlos.<sup>1430</sup> A través de otra correspondencia del fraile, en este caso con Pedro J. Gomis, coadjutor en Cullera (Valencia), podemos sintetizar qué creía haber aprendido en sus estudios proféticos. Se había convencido de que el apellido Corbató derivaba de Corbateau, *cognomen* que retrocediendo en el tiempo había llevado una larga saga cuyos cabezas de familia siempre se habían llamado José. Así hasta remontarse al primero de su nombre, un “francés de origen ignorado, cuya aparición en Villarreal coincidió con la salida de la

---

<sup>1427</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Carlismo y españolismo*, València, Biblioteca Españolista, 1900, p. 53

<sup>1428</sup> CORBATÓ, José Domingo: *El españolismo de Aparisi Guijarro*, València, Biblioteca Españolista, 1901, p. 43.

<sup>1429</sup> CORBATÓ, José Domingo: “La variación carlista”, *Luz Católica*, 13-XII-1900.

<sup>1430</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 3: “Carta de José Domingo Corbató a Vicenta Chillida Planell”, París, 15-VIII-1899.

Bastilla de *Máscara de Hierro*".<sup>1431</sup> De éste, precisamente, creía descender el padre Corbató,<sup>1432</sup> que se cuidó de no revelar sus verdaderas creencias en sus publicaciones periódicas, en las que nunca llegó a afirmar que él fuese el hombre que había de convertirse en Gran Monarca, aunque dicha posibilidad tampoco se negase.<sup>1433</sup>

Su primo Manuel Corbató, que le había ayudado económicamente en su regreso a España, también le secundó en su deriva milenarista y mesiánica. Le reconoció que lo creía reservado “para algo extraordinario en este mundo”, puesto que además de buenas condiciones para ejercer como escritor le asignaba un gran potencial “para ser guerrero, fundador y rey”. De hecho, uno y otro terminaron por creer que Manuel bien podía ser un “sacerdote novel” del que hablaban ciertas profecías referentes al Gran Monarca. Además, su primo contribuyó a reafirmar uno de los presupuestos del fraile, insistiendo en que su padre siempre había asegurado que los Corbató provenían de Francia. También él, por cierto, se apasionó con el proyecto de creación de la orden de los Crucíferos –que había de convertirse en el ejército del Gran Monarca-, llegando a redactar el primer borrador de un reglamento cuyo fin era delimitar normas para la vida en comunidad de varios sacerdotes.<sup>1434</sup>

El fraile, a su vez, se vio secundado por un círculo de amigos que, como el farmacéutico Enrique Ripoll, comulgaron con sus ideas y abandonaron el carlismo, convirtiéndose en sus más acérrimos seguidores. En el caso particular de Ripoll, resulta sintomático que afirmase creer que don Carlos no podía ser el Gran Monarca “por descender de un nieto de Luis XIV, rey intruso en Francia”. También es significativo que asegurase que su transición del carlismo al españolismo “no es cambio en cuestión

---

<sup>1431</sup> El mito de *Máscara de Hierro*, aún célebre en la actualidad, ya era bien conocido a finales del siglo XIX y principios del siglo XX –entre otras cosas porque fue tratado por celebridades como Voltaire o Alejandro Dumas-, dando pie a obras en que se especulaba sobre la verdadera identidad del preso. De hecho, cuando Corbató hizo su propia interpretación de la historia, ya existían libros en que se rechazaba que *Máscara* guardase parentesco con Luis XIV, AGAR, George: *The true history of the State Prisoner commonly called the Iron Mask*, Londres, Murray, 1826.

<sup>1432</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de Pedro J. Gomis a José Domingo Corbató”, Cullera (Valencia), 16-III-1901.

<sup>1433</sup> Lo que dio pie a escritos en que se acusaba al fraile de publicar “subterfugios y capciosidades para que no le acusen de querer ser V. mismo el Gran Monarca”, lo que era criticado por considerarse al fraile el “paroxismo de la soberbia”, por “pretender un infeliz como V. derribar a Don Carlos y Don Alfonso para sentarse V. en el trono de España”, CORBATÓ, José Domingo: “En defensa propia”, *Luz Católica*, 30-X-1902. En este punto, por cierto, la actuación del padre Corbató recuerda, en cierto modo, a la del muy posterior ayatolá Jomeini, que al ser cuestionado sobre si era el Mahdi –un personaje respecto al que podría establecerse cierto paralelismo con el Gran Monarca-, no negó la posibilidad, NASR, Vali: *The Shia Revival. How conflicts within Islam will shape the future*, Londres-Nueva York, Norton, 2006, p. 131.

<sup>1434</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Manuel Corbató a José Domingo Corbató”, València, 2-VII-1900 y “Carta de Manuel Corbató a José Domingo Corbató”, València, 24-VII-1900.



de ideas, sino de persona”.<sup>1435</sup> El elegido, para él, puesto que consideraba al pretendiente carlista ilegítimo por su filiación con Luis XIV, había de ser precisamente el descendiente de aquél al que *el Rey Sol* había arrebatado el trono que le correspondía. Es decir, un miembro de la parentela de *Máscara de Hierro*, dentro de la que ubicaba al padre Corbató. Cuando los dueños del establecimiento en que estaba empleado pretendieron casar al farmacéutico con una de sus hijas, éste le planteó al fraile su disgusto, pues prefería, “si es que Dios me lo tiene destinado así, la sangre de Encarnación su sobrina [...] porque lleva su apellido y corre sangre real por sus venas”.<sup>1436</sup>

En mi opinión, con su vocación mesiánica el padre Corbató se justificaba a sí mismo su complicada situación existencial, tanto en el terreno personal como en el plano económico y laboral. Puesto que se consideraba una persona excepcional y aseguraba que podría haberse hecho doctor, obtenido varias carreras, ocupado cátedras y canongías o haber alcanzado la categoría de “archimillonario” a través de la explotación de “mil ideas de mecánica y de otras cosas”, el verse convertido en pobre director de una revista con escasa difusión necesitaba de una justificación. Y sin duda la mejor que podía hallar era la de convertir su penosa situación en fruto de una renuncia personal a los intereses mundanales, fundada además en la confianza de que Dios le tenía providencialmente reservado un beneficio mayor.<sup>1437</sup>

Aquí me inspiro en lo que Luís Reis Torgal ha apuntado para el caso del célebre padre António Vieira –jesuita portugués misionero en el Brasil del siglo XVII-, que con su *História do Futuro* y sus teorías sobre el Quinto Imperio también incurrió en una literatura de claro signo videntista.<sup>1438</sup> En su opinión, el *pater* luso redactó sus textos proféticos en un contexto en que la imaginación parecía la mejor cura frente a la grave desilusión que le causaba la compleja situación internacional de Portugal y su

---

<sup>1435</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 4: “Carta de Enrique Ripoll Monerris a José Domingo Corbató”, Casinos (Valencia), 18-III-1901.

<sup>1436</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 5: “Carta de Enrique Ripoll Monerris a José Domingo Corbató”, Castelló de la Plana, 24-IX-1901. El farmacéutico castellonense no fue el único que creyó a pies juntillas en la filiación de Corbató con el legendario *Máscara de Hierro*; también Alfredo Ortiz de Villacián –en una misiva de inenarrable tono milenarista- confesaba estar convencido de ello, ARCSCC: *APC*, Cartas 10: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 1-XII-1905.

<sup>1437</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 3: “Carta de José Domingo Corbató a Vicenta Chillida Planell”, París, 23-VII-1900.

<sup>1438</sup> VIEIRA, António: *História do Futuro*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1992. Al respecto también puede leerse SOUZA FILHO, Benedito: “Infierno en el Paraíso”, *Periferia* 10 (2009), pp. 4-8 y 18-19. Algunos de sus escritos incluso fueron publicados en las publicaciones corbatonistas. Véase “El imperio del Gran Monarca”, *Luz Católica*, 9-X-1902.

complicada trayectoria personal. También me parece capital –para el caso que aquí se analiza- el hecho de que, en opinión de Reis Torgal, las esperanzas imperialistas de António Vieira no le impidiesen ser realista. De hecho, Vieira dio pocas muestras de ingenuidad respecto a la situación real que atravesaba Portugal, que abordaba con realismo e incluso pesimismo.<sup>1439</sup> No conviene, por tanto, proceder a expulsar automáticamente de la historia fenómenos que, como la *Apología del Gran Monarca*, pueden categorizarse desde un punto de vista racionalista como “alucinationes, quimeras y supersticiones”, especialmente cuando estos son favorecidos por un contexto cultural específico, de crisis política y social.<sup>1440</sup>

Además, conviene tener en cuenta que las profecías, fenómeno de un profundo irracionalismo, no solamente suponen un intento de predecir el futuro: también constituyen un instrumento de comunicación, que emplea un lenguaje que se ha demostrado eficaz en la transmisión de ideas. Precisamente por ello la profecía nunca perdió vigencia, pues pese a que los fenómenos secularizadores y racionalizadores afectaron a una parte importante de la sociedad, hubo otra parte que siguió entendiendo el mundo en que se movía en términos apocalípticos y milenaristas. De hecho, la concepción milenarista de la historia llegó a hibridar, en cierto modo, con la idea de progreso. Ahora bien, parece innegable que el paso del tiempo produjo que las profecías viesen reducirse el público que las tomaba en serio. Aunque evidentemente también puede suponerse que se dieron altibajos en el número de personas que consumía con gusto este tipo de productos culturales, especialmente en periodos críticos.<sup>1441</sup>

También conviene tener en cuenta que el gusto por las profecías y las martingalas milenaristas estaba relativamente extendido entre el clero coetáneo.<sup>1442</sup> De acuerdo con Manuel Corbató, fray Eusebio Escribano estaba convencido de que don Carlos reinaría en España porque así lo había profetizado una “india santa”.<sup>1443</sup> A su

---

<sup>1439</sup> REIS TORGAL, Luís: *O padre António Vieira e a sociedade do seu tempo*, Guarda, Câmara Municipal da Guarda, 1980.

<sup>1440</sup> RAMÓN SOLANS, Francisco Javier: “Milagros, visiones apocalípticas y profecías. Una lectura sobrenatural de la Guerra de la Independencia”, *Ayer* 96 (2014), p. 84.

<sup>1441</sup> SILVA PRADA, Natalia: “Profecía y política: reflexiones historiográficas para una introducción al dossier «A propósito del año 2012: Vetas políticas del profetismo moderno y contemporáneo»”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2012).

<sup>1442</sup> Algo que, por cierto, no era una novedad, y acostumbraba a ocurrir en momentos históricos complejos, tales como las revoluciones inglesa y francesa o las Guerras Napoleónicas, HILL, Christopher: *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en las Revolución inglesa*, Madrid, Siglo XXI, 1983. RAMÓN SOLANS, Francisco Javier: “Milagros, visiones apocalípticas y profecías...”, pp. 94-97.

<sup>1443</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 3: “Carta de Manuel Corbató a José Domingo Corbató”, València, 17-VII-1900.

vez, Agustín Romero Manchón, cura lector de *Luz Católica*, reconocía a su director que soñaba, “tanto durmiendo como despierto”, con ir con él “a la guerra santa por Marruecos, Turquía, y hasta que había triunfado en Jerusalén”.<sup>1444</sup> Otro lector del semanario, que había hecho su propia investigación sobre textos proféticos, concluyó que el Gran Monarca había nacido en Castelló de la Plana y que entraría en Jerusalén a lomos de una bestia desconocida y guiado por tres ángeles.<sup>1445</sup> Todos estos testimonios son demostrativos de lo extendidas que estaban, en las filas del clero, posturas de cariz milenarista, en directa relación con el gusto de muchos sacerdotes y frailes por lecturas fundadas en profecías y visiones.<sup>1446</sup>

Otro caso que apunta en esta línea es el de fray Carmelo del Sagrado Corazón de Jesús, lector de *La Señal de la Victoria* que en carta a su director se hizo eco de un rumor que apuntaba a la existencia de un desconocido nieto de Fernando VII, cuyo padre, “habido legítimamente de cama de las mujeres de aquel rey, fue trocado a poco de nacer por otro niño muerto, por los más interesados en los asuntos de Estado, e hicieron ver que no habría sucesor a la corona”. De acuerdo con esta historia, el príncipe *encubierto* había ido a parar a manos de una familia noble, se había educado en Portugal y había seguido carrera militar, teniendo como hijo de legítimo matrimonio a Luis María Casas, “que hoy creen en Francia está destinado a ser el remedio del mundo”. De acuerdo con su información, el fraile apuntaba que la misma Isabel II lo había reconocido como hijo de su hermano y que Carlos VII había procurado que se le apresara. Además, destacaba que se le había ofrecido un trono en América a cambio de hacerse masón, pero que él se había negado, pues su aspiración era terminar con la masonería. Por último, señalaba que este príncipe había sido ungido rey de España en un pueblo francés próximo a París, por obispos españoles.<sup>1447</sup>

No debe olvidarse, por último, que el padre Corbató no fue el primero en dejarse seducir por profecías que trataban sobre un Gran Monarca que, entroncado con la

---

<sup>1444</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 7: “Carta de Agustín Romero Manchón a José Domingo Corbató”, Vélez-Rubio (Almería), 22-VI-1903.

<sup>1445</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 4: “Carta de Sebastián Costa y Barrera a José Domingo Corbató”, Vinaròs (Castellón), 25-IV-1901.

<sup>1446</sup> WILLIAM, Christian Jr.: *Visionaries. The Spanish Republic and the Reign of Christ*, Berkeley, University of California Press, 1996 y LOUZA VILLAR, Joseba: “La Virgen y la salvación de España: un ensayo de historia cultural durante la Segunda República”, *Ayer* 82 (2011), pp. 187-210.

<sup>1447</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 8: “Carta de fray Carmelo del Sagrado Corazón de Jesús a José Domingo Corbató”, San Clemente (Cuenca), 22-XII-1904.

familia real francesa, estaba destinado a construir un poderosísimo imperio.<sup>1448</sup> No es extraño, dado el carácter regeneracionista de estas predicciones, que el fraile ya ensayó en obras anteriores al mismísimo Desastre de 1898. Ya entonces, su visión crítica de la realidad nacional le impulsó a prever la completa ruina de España, tras la que preveía una rápida recuperación, que había de extenderse al resto de la humanidad. Responsabilizó del fracaso de la flota española –ya previsible durante los primeros compases de la guerra contra los Estados Unidos de América- al liberalismo, a cuyos gobernantes acusaba de ser unos tiranos que devoraban las rentas de la nación, razón por la que “no queda para barcos ni cañones, ni siquiera para que los artilleros de marina gasten unas pesetas ejercitándose al blanco”. Pero para él el pueblo español seguía siendo de “la raza aquella de los defensores de Zaragoza y Gerona”, únicamente maniatada por “la raza alfosina, que parece haya jurado perdernos”.<sup>1449</sup>

No había terminado la conflagración cuando el fraile, en su correspondencia privada, manifestó la creencia de que el desastre próximo no había de tener consecuencias duraderas. Ya entonces previó la proximidad de una guerra internacional, un enfrentamiento en que Francia sería derrotada por Alemania. Poco importaba, pues los verdaderos protagonistas serían otros: España y su rey, que –decía- “habrán de ser, o nada nos dicen las lecciones de la historia, la salvación de Francia y del mundo”.<sup>1450</sup> En el plano de las naciones, como hemos visto, José Domingo Corbató trazó un plan que ofrecía la redención de las cristianas y la desaparición truculenta de las impías. Ello conectaba con la creencia cristiana que aplica esa misma doctrina al plano individual, una idea que no sólo era poderosa en la mente del fraile. No obstante, años atrás su amigo Francisco López Solano, cuando estaba cautivo, había asegurado tener la certeza de que “el día de Dios está cerca” y entonces “han de morder el polvo los impíos, y los ahora humillados han de ser ensalzados”.<sup>1451</sup>

En las profecías, se apuntaba que el Gran Monarca había de contar con la inestimable ayuda de los misteriosos crucíferos, los soldados que lucharían las batallas por el imperio universal. Los amigos más cercanos a José Domingo Corbató

---

<sup>1448</sup> LASCOÉ, M. J.: *Historia del porvenir: sobre el imperio del gran monarca y triunfos de la Iglesia católica hasta el fin del mundo según las profecías más célebres antiguas y modernas*, Lleida, Imprenta de Mariano Cargues, 1869.

<sup>1449</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de José Domingo Corbató a fray Fidel Codinach”, París, 24-VII-1898.

<sup>1450</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de José Domingo Corbató a fray Fidel Codinach”, París, 24-VII-1898.

<sup>1451</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de José Domingo Corbató a Francisco López Solano”, París, 19-VI-1898.

manifestaron en repetidas ocasiones su interés por la formación de un ejército que conjugase patriotismo y religiosidad, en un contexto en que el uso de la violencia era cada vez más tolerado. Una de las misivas más relevantes en este sentido es la de fray Cirilo de la Virgen María, que envió a su primo, el padre Corbató, un proyecto de “Ejército defensor de la Religión y de la Patria”. Dicha agrupación, se proponía reunir y armar –con garrotes y fusiles- a todos los hombres de entre 15 y 34 años que recibiesen los sacramentos al menos una vez al mes. El proyecto demostraba, en primer lugar, la creciente preocupación que el anticlericalismo estaba causando en ciertos sectores del clero, pues en él se preveía que los cuerpos del ejército alistados en cada localidad debían elegir un jefe, que se ofrecería al cura para defenderle. El objetivo primario del “Ejército defensor de la Religión y de la Patria” era, por tanto, la defensa de la religión. Pero la milicia, estaba previsto, también colaboraría con el Ejército en caso de conflicto armado contra una nación extranjera. Una clara manifestación de la preocupación instalada en parte de la sociedad por el porvenir de España como nación tras el Desastre de 1898.<sup>1452</sup> El proyecto de fray Cirilo de la Virgen María, por lo demás, era bastante detallista, descendiendo a pormenorizar la estructura del ejército –jerárquica, conformada por jefes de distrito y de provincia- y su código de conducta, que entre otras cosas preveía la expulsión en caso de blasfemias o embriaguez.<sup>1453</sup>

Como se ha señalado, no fue el único proyecto que con intenciones similares recibió el padre Corbató. No es de extrañar, pues éste había previsto que el líder providencial contaría en su ascenso imparable con la ayuda de los crucíferos. El mismo fraile manifestó a sus amigos que era imprescindible formar una asociación que encuadrase a los primeros crucíferos o, al menos, funcionase como precursora del ejército del Gran Monarca. Así nació el proyecto de fundar una Milicia de la Cruz, auspiciada por el padre Corbató. Una misiva dirigida por el presbítero Manuel Ochando Badal al fraile demuestra que el primero fue quien sugirió el desierto de las Palmas (Castellón) como enclave donde celebrar la reunión que debía saldarse con la fundación de la Milicia. Esta carta también resulta demostrativa de que los primeros impulsores de

---

<sup>1452</sup> Pese a lo cual, no conviene caer en exageraciones: en España, el régimen de la Restauración había practicado una política internacional de recogimiento y su proyecto imperial no gozaba de un apoyo unánime e inquebrantable, razón por la que las reacciones más enérgicas sólo se extendieron a círculos limitados, aunque sí fue importante la proliferación de proyectos regeneracionistas, MORENO LUZÓN, Javier: “El rey patriota. Alfonso XIII y el nacionalismo español”, en LARIO, Ángeles (ed.): *Monarquía y República en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 269-294.

<sup>1453</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de fray Cirilo de la Virgen María a José Domingo Corbató”, Benlloch (Castellón), 22-II-1902.

la medida pretendían formar algo que iba más allá del mero instituto religioso. Manuel Ochando Badal manifestó a su interlocutor que sentía vocación de mártir, pero que pretendía morir matando. Aseguró, además, que sentía un entusiasmo y una alegría que “rayan el delirio” cada vez que “miro, toco o examino algún revolver, pistola, fusil o espada”. También él, como Corbató, tenía la idea de proceder de familia ilustre, pues apuntaba que “si registra la historia general de España, ya encontrará algún célebre marqués de mi familia que honró mucho a Carlos V y I de España en sus batallas”.<sup>1454</sup>

Anunciada la fundación de la Milicia de la Cruz, que se retrasó ante las dudas de algunos de los asistentes a la reunión fundacional en el desierto de las Palmas –aunque la Milicia se instalaría en València-, varios suscriptores de *Luz Católica* manifestaron su interés en asociarse. Lo cierto es que la Milicia de la Cruz engrosó sus filas con numerosos lectores de este semanario y de *La Señal de la Victoria*. Resulta lógico, pues la admisión en la orden se concedía con la única condición de prometer cumplir la regla que regía la institución. Muchos de los nuevos crucíferos firmaron en adelante sus cartas y artículos –al menos los que enviaban al padre Corbató- con las iniciales “M. C.”. En todo caso, debe diferenciarse entre los que se unieron a la Milicia y los que se reunieron con el padre Corbató para hacer vida comunitaria. Éstos últimos, además de firmar como crucíferos, también cambiaron su nombre. Así, si al acceder a la orden dominicana Corbató cambió su nombre, José Pascual, por José Domingo, al fundar la Milicia de la Cruz se otorgó a sí mismo uno nuevo: Francisco María Cruz. Otro tanto de lo mismo hicieron el resto de miembros.

Entre los crucíferos más distinguidos puede hacerse referencia, en primer lugar, a José Martí y Nos, que pasó a llamarse José María Martí y Nos. Éste ya mantenía relación postal con Corbató a finales de 1901, cuando no acudió a la reunión en el desierto de las Palmas por un repentino ataque de pánico. Pero rápidamente transmitió su arrepentimiento al fraile dominico. No era éste un sentimiento impostado, pues lo cierto es que el joven –que como hemos visto se encargaría de la administración de los semanarios de Corbató- se convertiría en el auténtico compañero de fatigas del fraile.<sup>1455</sup> También convivieron como crucíferos, en distintos momentos, Rosendo Gumiel o Manuel Ochando Badal. El primero abandonó la Milicia de mala manera,

---

<sup>1454</sup> ARCSCC: APC, Cartas 5: “Carta de Manuel Ochando Badal a José Domingo Corbató”, Torreblanca (Castellón), 7-IX-1901.

<sup>1455</sup> ARCSCC: APC, Cartas 5: “Carta de José Martí y Nos a José Domingo Corbató”, Les Coves de Vinromà (Castellón), 23-XII-1901.

aunque más tarde se retractó de su comportamiento.<sup>1456</sup> El segundo estuvo junto al clérigo castellonense de forma discontinua,<sup>1457</sup> aunque mantuvo con éste amistad y correspondencia hasta el último momento. Lo mismo puede decirse de Gregorio Fernández, uno de los más conspicuos crucíferos pese a sus frecuente idas y venidas.

Este último contaba, además, con experiencia militar, pues no obstante era, como el fundador de la milicia, veterano de la Segunda Guerra Carlista (1872-1876).<sup>1458</sup> Su experiencia no hacía sino perpetuar la idea de que la Milicia de la Cruz tenía –o tendría– una función militar. Y en ello creían crucíferos tan belicosos como el presbítero Manuel Ochando Badal, que se esforzó por obtener licencia para usar armas.<sup>1459</sup> También lo creían así los crucíferos que no hacían vida común, sino que se habían alistado a la Milicia por correspondencia. La violencia era muy visible en discursos como el de Gregorio Pérez, vecino de Cullera (Valencia) que, al ofrecerse como soldado para el Gran Monarca, informó al padre Corbató de que desde la pasada guerra había vivido en el campo, acompañado únicamente de su perro y su escopeta. Gracias a ello, afirmaba, había llegado “a conseguir por medio de la práctica matar con alguna facilidad los pajarillos volando”, por lo que creía le sería “más fácil hacer blanco en esos inmundos buitres que quieren arrebataros el tesoro más preciado que es la fe del cristiano”.<sup>1460</sup>

Otros que también fueron crucíferos y pasaron alguna temporada en la casa de la Milicia fueron Juan Cavaller, Alfredo Ortiz de Villacián y Gabriel Cardona Sintés. A ellos se unieron cooperadores eventuales: personas que residían en la comunidad pero que no vestían el hábito y a las que les estaba prohibido tener dinero. Su principal función era trabajar como criados, recibiendo a cambio comida y vestimenta.<sup>1461</sup> En general, se encargaban de llevar a cabo recados para los crucíferos, a los que también

---

<sup>1456</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 11: “Carta de Rosendo Gumiel Enguix a José Domingo Corbató”, València, 18-X-1906.

<sup>1457</sup> En realidad, él también fue expulsado de la compañía de sus hermanos crucíferos, con motivo de un escándalo generado por su cobro de una herencia. Anteriormente, Ochando ya había manifestado que no se sentía lo suficientemente valorado y había perdido el ánimo, ARCSCC: *APC*, Cartas 10: “Carta del presbítero Manuel Ochando Badal a José Domingo Corbató”, València, 5-X-1905. Todo este trasiego de crucíferos, expulsados y readmitidos contribuye, en fin, a recalcar la personalidad conflictiva de su líder, Francisco María Cruz, el padre Corbató.

<sup>1458</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 5: “Carta del presbítero Gregorio Fernández a José Domingo Corbató”, Zaragoza, 22-XII-1901.

<sup>1459</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 7: “Carta del presbítero Manuel Ochando Badal a José Domingo Corbató”, Almassora (Castellón), 19-VI-1903.

<sup>1460</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 5: “Carta de Gregorio Pérez a José Domingo Corbató”, Cullera (Valencia), 8-VIII-1901.

<sup>1461</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 11: “Carta de Vicente Aymerich Canós a José Domingo Corbató”, Vila-real (Castellón), 16-IX-1906.

ayudaban en labores de redacción y administración de la revista, de la que acabaron encargándose al unísono. Había, además –al menos contemplada-, una categoría similar a la de novicio.<sup>1462</sup> En más de una ocasión, los atraídos por estas condiciones eran personas que no acababan de encontrar su lugar en el mundo. Así, por ejemplo, en el último tercio del año 1905 se presentó en la residencia de los crucíferos un joven de 22 años que había sido capuchino, residiendo en el continente americano.<sup>1463</sup> Otro caso parecido fue el de José Villanueva, que aunque era doctor en Derecho civil y canónico y licenciado en Filosofía y letras, acudió a la Milicia tras no adaptarse a la disciplina de los capuchinos.<sup>1464</sup>

Todos vivían regidos por una norma, la conocida como Regla Galeata, que algunos emparentaron con la Regla de San Agustín.<sup>1465</sup> El texto que disponía el *modus vivendi* de los miembros de la Milicia de la Cruz nunca llegó a ser aprobado por la Iglesia católica. Juan Cavaller atribuyó ese hecho a que el episcopado español –en particular los cardenales Sancha y Herrero- hubiese informado negativamente a los también cardenales Girolamo Maria Gotti y Salvador Casañas y Pagés, que habrían frenado su aprobación. Ahora bien, consideraba que aunque no hubiese ocurrido así, probablemente la Regla también habría quedado pendiente de aprobación, pues casi todos los que la leían confesaban que “olía a Corbató”.<sup>1466</sup> De hecho, existía el rumor de que en una oficina de la ciudad de Roma se había encontrado “un paquete en cuya envoltura estaba escrito en lápiz rojo “¡Ojo con la aprobación de este libro!”. El contenido del envoltorio, como no podía ser de otro modo, era un volumen de la Regla de la Milicia de la Cruz.<sup>1467</sup>

Con todo, la Regla rigió la vida de los congregados bajo el mismo techo que cubría la cabeza de Francisco María Cruz. La comunidad contó, al menos, con la

---

<sup>1462</sup> ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de José María Alapont al administrador de *La Señal de la Victoria*”, Alborai (Valencia), 16-X-1906.

<sup>1463</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Gabriel Cardona Sintés a José Domingo Corbató”, València, 21-X-1905. Aunque parece que lo que verdaderamente echó atrás su aceptación fue su más que evidente sobrepeso

<sup>1464</sup> ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de José Villanueva a José Domingo Corbató”, València, 3-III-1906.

<sup>1465</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Regla Galeata de los hermanos de la Milicia de la Cruz o forma de vida religiosa y política de la nueva Orden de Crucíferos*, València, Biblioteca Españolista, 1903 y ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 18-X-1904.

<sup>1466</sup> Aseguraba que, pese a haber negado que el fraile valenciano fuese el autor de la Regla, la mayoría de sus interlocutores insistía en preguntarle, recelosos, ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Juan Cavaller a José Domingo Corbató”, Barcelona, 18-VIII-1903.

<sup>1467</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta del cura Absalón Bernad a José Domingo Corbató”, Villafranca (Navarra), 25-VIII-1905.



tolerancia temporal de la autoridad máxima de la diócesis de Valencia. En 1906, estando ausente el padre Corbató, una representación de la Milicia de la Cruz se personó en el palacio arzobispal –al que acababa de acceder Victoriano Guisasola y Menéndez-, con el objetivo de comunicar a su secretario episcopal que, bajo el gobierno de su antecesor, vivían “en comunidad, dedicados a la prensa católica con conocimiento, bendición y beneplácito de los Superiores Eclesiásticos”.<sup>1468</sup> En cuanto al contenido de la Regla Galeata, el estilo de vida a la que ésta predisponía podemos verlo en un escrito de Gabriel Cardona Sintés, vicario de la Milicia de la Cruz. El religioso trazó un “plan de vida” que detallaba su horario en el seno de la comunidad. Se levantaría a las cuatro y media de la madrugada para lavarse, meditar, oír confesiones y rezar. Después del desayuno, dispondría de un largo tiempo para la lectura de la prensa diaria –a la que como ya hemos visto se asignaba gran importancia en la Milicia- y el estudio, hasta la hora de la comida. Tras ésta, la tarde la invertiría en oraciones, lecturas espirituales y la visita de enfermos. Antes de la cena, a las ocho de la tarde, dispondría de un breve plazo para el rezo y la lectura de la Biblia. Tras el refrigerio, era tiempo de un nuevo rezo, el del Rosario, justo antes de que cada uno se retirase a su habitación, a las nueve y media o diez de la noche.<sup>1469</sup>

Los escritos de Gabriel Cardona Sintés también aportan información sobre el trato del padre Corbató con el resto de los hermanos de la Milicia de la Cruz. Uno de ellos me parece de especial interés. En él, Cardona hacía referencia a todo lo que había sacrificado por su amor a “la Causa de la Milicia de la Cruz”. Según su testimonio, había abandonado toda su vida anterior, en la isla de Menorca: había dejado atrás su colocación, pese a tener “un Prelado que tantas pruebas de apreciarme me ha dado” y dejado también “un pobre padre octogenario y un hermano y hermana faltos de salud”. Por ello lamentaba el que consideraba como principal defecto del trato que su líder les dispensaba. Le rogaba, de hecho, que “al ordenarnos alguna cosa, o corregirnos no lo hiciera a gritos, que si bien ya sé no es en V. R. falta alguna sino debido a sus pruebas, ocupaciones, contratiempos y otras mil cosas, no obstante a mí me aterra y

---

<sup>1468</sup> Esta visita se hizo, efectivamente, en el contexto de la designación de un nuevo arzobispo, Victoriano Guisasola y Menéndez, del que ya entonces se decía que tenía sobre la mesa la Regla Galeata y varias de las obras del fraile para su inspección, ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de José Martí y Nos a José Domingo Corbató”, València, 9-VI-1906. El padre Corbató, ya de vuelta en València, se entrevistó personalmente con el arzobispo, definiendo posteriormente el encuentro como esperanzador, ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de Enrique de Gomá a José Domingo Corbató”, Bilbao, 6-VII-1906. Se equivoocaba.

<sup>1469</sup> ARCSCC: APC, Cartas 5: CARDONA SINTES, Gabriel: “Plan de vida que el que suscribe presenta al P. Cruz”, s. l., XI-1906.

anonada”.<sup>1470</sup> Tampoco le agradaba que algunas de sus reprimendas las diese en presencia de la criada y de otros hermanos crucíferos.<sup>1471</sup> La relación entre ambos, que ya se antoja tensa en sus cartas, acabaría deteriorándose definitivamente. Años después, un corresponsal de Corbató en Menorca le informó de que su antiguo vicario lo calumniaba gravemente, acusándole entre otras cosas de deberle dinero.<sup>1472</sup>

En el plano económico, como ocurrió con *Luz Católica* o *La Señal de la Victoria*, la Milicia de la Cruz también sobrevivió –hasta 1907- por contar con favorecedores decididos. Era el caso de Enrique Ripoll, que además de colaborar en la propagación del españolismo llegó a ofrecer la mitad de su salario como farmacéutico a los crucíferos.<sup>1473</sup> Aunque una vez más el mejor patrocinador de la Milicia de la Cruz fue Alfredo Ortiz de Villacián. En septiembre de 1906 hay constancia del envío por parte del empresario de una letra de hasta 2.000 pesetas. Además, esta importante cantidad no se entregaba a cambio de misas, sino *gratis et amore*, para que la Milicia cubriese sus necesidades.<sup>1474</sup> Bajo el mecenazgo del empresario vasco, el padre Corbató y los demás hermanos crucíferos incluso se lanzaron a la búsqueda de un inmueble para adquirir en propiedad. Fue precisamente Gabriel Cardona Sintés el encargado de encontrar un edificio que conviniese a la Milicia.<sup>1475</sup> Cuando la compra del número 41 de la calle Caballeros se hizo efectiva, sor Encarnación, hermana mayor del padre Corbató, escribió a éste en los siguientes y significativos términos: “¿con qué una casa de 20.000 duros? Ahora sí que os podían llamar locos de atar”.<sup>1476</sup>

La Milicia de la Cruz no fue la única institución promovida por el fraile durante la primera década del siglo XX. El españolismo llegó a dotarse de sus propias juntas, la primera de las cuales se constituyó en València, desde donde a través de *Luz Católica*

---

<sup>1470</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Gabriel Cardona Sintés a José Domingo Corbató”, València, 12-III-1904.

<sup>1471</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Gabriel Cardona Sintés a José Domingo Corbató”, València, 20-IV-1904.

<sup>1472</sup> ARCSCC: APC, Cartas 13: “Cartas del presbítero José Juaneda a José Domingo Corbató”, Maó (Baleares), 20-II-1909 y 5-III-1909.

<sup>1473</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Gabriel Cardona Sintés a José Domingo Corbató”, València, 1-IX-1903.

<sup>1474</sup> ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 27-IX-1906. Al menos, el empresario, una vez arruinado, fue acogido por sus antiguos favorecidos, que le mantuvieron algo más de año y medio, ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, València, 15-VIII-1908.

<sup>1475</sup> ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de Gabriel Cardona Sintés a José Domingo Corbató”, València, 7-V-1906.

<sup>1476</sup> ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de sor Encarnación Corbató a José Domingo Corbató”, Alcañiz (Teruel), 6-VIII-1906.

trató de animarse la organización de los seguidores de la revista.<sup>1477</sup> Vélez-Rubio (Almería) fue, por otro lado, uno de los lugares en que el españolismo alcanzó mayor penetración. Pedro Benito Sánchez, Rosa Petra Ros, Ana Martínez Ros, José Antonio Gandía y Andrés Román Sales escribieron conjuntamente una carta en que apuntaron al padre Corbató que, tras la publicación del artículo “Corazonadas” por Agustín Manchón y Romero, el cura de la localidad, casi todo el pueblo consultaba *Luz Católica*.<sup>1478</sup> En palabras de este último, el semanario era leído “con ansiedad febril”, dividiéndose el pueblo entre los que le alababan, a él y a la revista, y los que trataban a su cura “de atrevido, chiflado, orgulloso, loco”.<sup>1479</sup>

Y de hecho Vélez-Rubio fue una de las pocas localidades en que llegó a fundarse una junta local españolista, cosa que ocurrió el 1 de agosto de 1902. En el acto fundacional, descrito por Francisco Martínez Vélez, elegido secretario, llegaron a reunirse 14 españolistas, de entre los que fue elegido presidente Juan de la Cuesta Gómez. El acta fruto de dicha reunión fue remitida a la Junta Central Católico-Españolista de València, la primera en fundarse con la participación de los crucíferos.<sup>1480</sup> Antonino Muñoz García, presidente honorífico de la agrupación españolista, notificó además al padre Corbató que habían elegido como patrón el Sagrado Corazón y que la junta, formada “con la juventud más formal y honrada de la villa de Vélez-Rubio”, tenía la intención de visitar los pueblos limítrofes con el objetivo de fomentar la organización de los españolistas de la región.<sup>1481</sup> Puede afirmarse, por tanto, que el españolismo, aunque de forma muy tímida, aspiró a imitar la organización erigida por el carlismo, que ya había sido previamente copiada por el integrismo.<sup>1482</sup>

También se fundó, aunque de menor importancia, una junta españolista en Girona. Allí, el día 15 de junio de 1902, se reunieron doce lectores de *Luz Católica*. Eligieron al presbítero Juan Casellas como presidente, a José Freixa como vicepresidente y a Estanislao Perramón como tesorero. Pese a ser todos acendrados corbatonistas, sus ocupaciones en el seminario y el hospicio provincial les impulsaron a

---

<sup>1477</sup> “Españolistas, a organizarse”, *Luz Católica*, 12-VI-1906.

<sup>1478</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Pedro Benito Sánchez, Rosa Petra Ros, Ana Martínez Ros, José Antonio Gandía y Andrés Román Sales a José Domingo Corbató”, Vélez-Rubio (Almería), 13-IX-1902.

<sup>1479</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Agustín Manchón y Romero a José Domingo Corbató”, Vélez-Rubio (Almería), 5-IX-1902.

<sup>1480</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Acta de constitución de la Junta local y de distrito Católico-Españolista”, s. l., 1-VIII-1902.

<sup>1481</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Antonino Muñoz García a José Domingo Corbató”, Vélez-Rubio (Almería), 2-VIII-1902.

<sup>1482</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, 2000, p. 244.

no dar publicidad a la formación de la junta.<sup>1483</sup> También resulta interesante que, promovida por Juan Cavaller, ávido lector del padre Corbató, naciese en Barcelona una Academia Españolista que el joven catalán definía en los siguientes términos:

“Cuatro jóvenes, casi niños, enamorados de España y de sus tradiciones, mal avenidos con los borregos de la oficialidad, y deseosos de aportar sendos granitos de arena a la grandiosa obra de moralización y saneamiento brillantemente iniciada y, por qué no decirlo, llevada a cabo por vos, se reúnen cada domingo en torno de la Cruz y repitiendo el *Nos autem Christi* se aprestan a la lucha adiestrándose en el manejo de las armas que tanto estrago están causando en las filas católicas: la palabra y la pluma. Para su mejor funcionamiento dividimos la Academia en tres secciones (al frente de cada una hay un Presidente): Religión, Ciencias y Españolismo. Esto ni más ni menos es la Academia”.<sup>1484</sup>

La referida Academia llegó a contar con local –un piso alquilado- y veinte socios. Pero siempre vivió en un estado de anemia profunda, en nada solventado por las cinco pesetas mensuales con que la favorecía José Janer Ferrán.<sup>1485</sup> Rebasado el ecuador del año 1903 el mismo Juan Cavaller, con la anuencia de Joan Bardina y Pedro Mateu, resolvió acabar con la Academia. Aunque Cavaller acariciaba entonces proyectos como la fundación de una Liga Patriótica de carácter decididamente corbatonista –a la que quería dotar de un periódico intitulado *La Reacción-*,<sup>1486</sup> volvió a volcar la mayoría de sus esfuerzos en la difunta Academia. A comienzos de 1904 su proyecto personal había resurgido, formando incluso una junta propia. En ésta había integristas, pero también españolistas como José Janer Ferrán, Salvador Garriga y Marcelino Garriga. Quizá por ello, no pocos carlistas catalanes consideraban la Academia como un foco de corbatonismo, razón por la que la calificaban de “aborto” y se prometían “darle la puntilla”.<sup>1487</sup>

El proyecto acabó dando como fruto una Academia denominada “Catolich-Regionalista”, presidida por el integrista Pedro Fort y Pozo, que tenía como segundo al mando a Joan Bardina i Castarà. Como consejeros, figuraban carlistas disidentes como José Muntadas. Cavaller incluso pretendió incluir en esta nómina a Juan Vázquez de Mella y Ramón Nocedal y Romea.<sup>1488</sup> Todo parece indicar que Cavaller buscaba, con

---

<sup>1483</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de la Junta Españolista de Girona al director de la Junta Españolista de Valencia”, Girona, 22-VI-1902.

<sup>1484</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Juan Cavaller a José Domingo Corbató”, Barcelona, 18-III-1902.

<sup>1485</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Francisco Fabrellas Ferrer a José Domingo Corbató”, Barcelona, 11-XII-1903.

<sup>1486</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Juan Cavaller a José Domingo Corbató”, Barcelona, 5-XI-1903.

<sup>1487</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Juan Cavaller a José Domingo Corbató”, Barcelona, 19-II-1904.

<sup>1488</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Juan Cavaller a José Domingo Corbató”, Barcelona, 20-IV-1904.

esto, avanzar hacia una suerte de coalición antiliberal, sobre la que trataremos en próximos capítulos. Con todo, la salud de la Academia siguió siendo escasa, pese a las pretensiones de su impulsor, que anhelaba instaurar la mismísima Milicia de la Cruz en la ciudad condal.<sup>1489</sup> Mediado el año 1905 la empresa de Juan Cavaller volvía a dar síntomas de vida por última vez. Lo hizo “publicando unas hojas atizando a *La Veu* y los saineteros del catalanismo”. Por aquel entonces el antiguo grupo se había dividido, siendo expulsados de su seno Joan Bardina i Castarà y mosén Pedro Mateu, en lo que supuso la ruptura de españolistas y catalanistas, que analizaremos en el próximo capítulo.<sup>1490</sup>

En todo caso, el españolismo, sobre el que trataremos con mayor profundidad en los dos últimos capítulos, pronto abandonó sus –ya calificados como tímidos- intentos organizativos. En el último número de *Luz Católica*, José Domingo Corbató, en un texto con claros tintes auto-justificativos, señaló que la organización basada en el sistema de juntas sólo había sido adoptada por “exhortaciones de unos y otros y sin confianza por nuestra parte”. De acuerdo con el fraile, “mal puede organizarse como partido lo que no es partido”. Encontramos, nuevamente, la tradicional aversión de los tradicionalistas por esta clase de terminología. Además, hay que tener en cuenta que el españolismo fue – como estudiaremos próximamente- una ideología cuyo objetivo pregonado era superar la división reinante en las filas antiliberales, no una plataforma política que pretendiese concurrir a las elecciones.

#### **4. El último gran escándalo de José Domingo Corbató**

En 1905, bajo el patronazgo de Alfredo Ortiz de Villacián, el padre Corbató dejó de lado la dirección de *La Señal de la Victoria* y se trasladó a Mendíbil (Vizcaya), con el fin de centrar todos sus esfuerzos en la culminación de su nueva obra. Allí ocupó habitaciones pertenecientes a la sociedad minera presidida por el empresario vasco, compatibilizando la escritura con el adelanto en sus invenciones mecánicas. Pero el objetivo del fraile y del industrial era otro: ambos estaban extrañamente obsesionados con la idea de que San José, el esposo de la Virgen María y padre de Jesús, no podía

---

<sup>1489</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Juan Cavaller a José Domingo Corbató”, Barcelona, 4-VI-1904.

<sup>1490</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Joan Cavaller a José Domingo Corbató”, Barcelona, V-1905.

haber estado ni por un momento, aunque este fuese el de su concepción, en pecado.<sup>1491</sup> Sostenían que San José había recibido la gracia de, como su esposa, ser concebido sin mácula. Asimismo, eran partidarios de la teoría según la cual Jesús era hijo de San José, aunque no hubiese mediado unión carnal entre él y su esposa. A demostrar esto iban precisamente dirigidos los nuevos escritos del fraile.<sup>1492</sup>

En su mudanza al País Vasco a José Domingo Corbató le acompañó la polémica que tantas veces le había rodeado durante la última década. Su presencia en el norte, inicialmente incógnita, pronto fue conocida. Su amigo Joaquín Lecumberri relató que el secreto lo desvelaron unos sacerdotes reunidos para celebrar un ágape en un convento de monjas en Lasarte (Guipúzcoa). Allí, “entre trago y bocado se habló de V., se le descubrió su escondrijo de Irún y [...] se vino a decretar con completa unanimidad de todos los sacerdotes asistentes, que V. está loco”. Aún peor: uno de los clérigos presentes apuntó que desde San Sebastián “se le ha mandado a V. el retrato de una hermosa joven para que se case con el sacerdote que ha de ser el Gran Monarca”.<sup>1493</sup> Desvelada su presencia en tierras vascas, comenzaron sus desencuentros con las autoridades eclesiásticas locales. El obispo de Vitoria, José Cadena y Eleta, supo que había celebrado misa en Irún y Bilbao: le exigió que no lo hiciese más, pues no tenía licencias para officiar allí.<sup>1494</sup>

Dedicado en cuerpo y alma a sus estudios josefinos, el fraile publicó algunas de sus primeras conclusiones en *La Señal de la Victoria*. Era únicamente el anticipo de lo que había de ser un libro del que, como sabemos gracias a su correspondencia, trabajó para conseguir la mayor difusión posible. Incluso envió ejemplares a varios obispos españoles, algunos de los cuales le remitieron acuse de recibo.<sup>1495</sup> Pronto comenzó a

---

<sup>1491</sup> El padre Corbató, en realidad, ya había hecho patente la especial devoción que sentía por el santo al que debía su nombre, al que había defendido en artículos como “Apología del primer dolor de San José”, *Luz Católica*, 20-III-1902.

<sup>1492</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 21-XII-1904. Respecto a la importancia que Ortiz de Villacián otorgaba a estos estudios, nótese que llegó a asegurar que eran “de muchísima importancia y trascendencia para la Milicia de la Cruz y para gloria del Inmaculado San José”, razón por la que los consideraba prioritarios, toda vez que el futuro libro “indudablemente ha de ir hasta el Santo Oficio y ha de ocupar la preferente atención de todos los teólogos del mundo”. No andaba del todo errado, ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Martí y Nos”, Bilbao, 21-IV-1906 y “Carta de José Martí y Nos a Alfredo Ortiz de Villacián”, València, 1-V-1906.

<sup>1493</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Joaquín Lecumberri a José Domingo Corbató”, San Sebastián, 10-X-1905.

<sup>1494</sup> ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 13-VIII-1906.

<sup>1495</sup> Es el caso, por ejemplo, del obispo de Cuenca, que acusó recibo personalmente: ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta de Wenceslao Sangüesa Guía a José Domingo Corbató”, Cuenca, 8-II-1907.

correr el rumor de que el episcopado español no veía con buenos ojos sus escritos sobre la Inmaculada Concepción de San José. Fray Pedro Riera, por ejemplo, informó al interesado de que había sabido que, entre otros, el obispo de Vic no estaba contento con la doctrina que en ellos se sostenía.<sup>1496</sup> Pero lo peor de todo era que esta clase de noticias también alcanzaba a la Curia romana. Fray Jerónimo Coderach le informó de que en Roma había “producido muy mal efecto su teoría sobre la concepción de N. Sr. Jesucristo haciendo intervenir, aunque de un modo sobrenatural, la actividad del P. José”. Es más, éste señaló al padre Corbató que lo veía “en peligro inminente de una condenación de Roma”.<sup>1497</sup>

En realidad, el fraile no podía quejarse: desde el primer momento se le había advertido del carácter controvertido de esta clase de devociones a San José. Ya a principios de 1904 Eloy Camps había manifestado sorpresa ante la aparición del Sagrado Corazón de San José en las páginas del semanario *La Señal de la Victoria*, pues consideraba que “esta devoción está condenada o prohibida por la Sagrada Congregación”.<sup>1498</sup> Menos de un mes después, otro clérigo, fray Eduardo de Jesús, le recordó que en el número 796 de un *Boletín Eclesiástico* que conservaba, perteneciente al 7 de abril de 1881, había un artículo titulado “Prohibición del Culto del Corazón de San José”.<sup>1499</sup> Pero el fraile no desistió, contribuyendo a la aparición de un nuevo contratiempo en su ya tortuosa trayectoria. El 3 de enero de 1907, recién iniciado el año, el doctor Félix Bilbao, secretario del arzobispo de Valencia, asestó al padre Corbató lo que parecía un golpe mortal. Golpe, además, que fue repitiéndose conforme su escrito se reproducía en boletines eclesiásticos y publicaciones católicas. Prácticamente toda la prensa confesional –tanto periódicos de gran tirada como pequeñas publicaciones– insertó en sus páginas parte de la siguiente declaración, que se reproduce aquí tal y como apareció en el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga*:

“1ª La revista semanal intitulada *La Señal de la Victoria* que se imprime y publica en esta bajo la dirección del presbítero don José Domingo María Corbató, no tiene censura eclesiástica, contra lo terminantemente dispuesto por las leyes canónicas y en especial por la novísima Constitución apostólica *Officiorum ac munerum*, no siendo, por tanto, exacto que se publique «bajo

---

<sup>1496</sup> ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta de fray Pedro Riera a José Domingo Corbató”, La Bisbal d’Empordà (Girona), 23-I-1907.

<sup>1497</sup> ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta de fray Jerónimo Coderach a José Domingo Corbató”, s. l., 4-II-1907.

<sup>1498</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta del presbítero Eloy Camps a José Domingo Corbató”, Santa Oliva (Tarragona), 25-III-1904.

<sup>1499</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de fray Eduardo de Jesús a José Domingo Corbató”, València, 20-IV-1904.

aprobación eclesiástica», como se estampa al frente de sus ejemplares. 2ª Publicado últimamente por el mismo presbítero un folleto con el epígrafe *El inmaculado San José*, que parece ser reproducción de varios artículos editados en dicha revista, carece asimismo esta nueva publicación de censura y aprobación eclesiástica, aunque se expresa en ella lo contrario. 3ª Diciéndose la propia revista órgano de cierta Asociación llamada Milicia de la Cruz, es necesario advertir que ni tal Asociación ni la *Regla*, que corre impresa, han obtenido de la autoridad autorización ni aprobación eclesiástica, y, por consiguiente, están privados de existencia y valor canónicos. Y 4ª Sometido en particular el referido folleto al examen de la Santa Sede por su autor, según se ha servido manifestar, el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo prohíbe *sub gravi* su circulación y lectura a clero y fieles de su jurisdicción diocesana, mientras en forma competente no conste haber dictado aquella decisión favorable sobre la doctrina contenida en aquel. Lo que de orden de su excelencia reverendísima se hace saber por medio de este *Boletín oficial*, sin perjuicio de lo demás que procediere, interesándose de la Prensa católica la mayor publicidad de las declaraciones precedentes”.<sup>1500</sup>

En fin, un duro varapalo para el padre Corbató y para el conjunto de su obra, no solamente para sus estudios josefinos.<sup>1501</sup> Pero lo peor estaba por llegar. El 26 de febrero de 1907 la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio publicó un decreto en el que se hacía referencia a *El Inmaculado San José*. Su texto no dejó espacio a la interpretación o el subterfugio: “el opúsculo, de que se trata –se afirmaba- debe ser incluido en el Índice de libros prohibidos según Decreto de la feria IV; y debe esto ser notificado cuanto antes al R. P. Sr. Arzobispo de Valencia, a fin de que oportunamente lo haga saber a los fieles”. El prelado no necesitaba más: rápidamente redactó un escrito en que insistía en que el semanario *La Señal de la Victoria* nunca había contado con censura o aprobación eclesiástica, advirtiendo además a todos sus fieles de que la lectura, retención o propagación de *El Inmaculado San José* estaba prohibida. Todos los que tuviesen un ejemplar de dicha obra estaban obligados a inutilizarlo o entregarlo a su párroco o confesor.<sup>1502</sup>

El padre Corbató pretendió entonces que la prensa periódica católica publicase sus “aclaraciones” al respecto. Pero le fue extremadamente complicado. El *Correo Ibérico*, por ejemplo, le publicó una carta en que exhortaba a la publicación a insertar su

---

<sup>1500</sup> “Documento oficial del Arzobispado de Valencia”, *Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga*, 16-II-1907. El decreto también apareció en medios de comunicación de alcance nacional, tales como “Decreto”, *El Siglo Futuro*, 27-III-1907.

<sup>1501</sup> Y es que no era casual que, ya desde las columnas de *Luz Católica*, el fraile hubiese defendido a ultranza el hecho de que sus escritos –como era habitual- se publicaban sin censura eclesiástica, pero con autorización del prelado, “Sobre censura eclesiástica”, *Luz Católica*, 7-XI-1901. El padre Corbató conocía perfectamente los perjuicios que una publicación católica podía sufrir en caso de choque directo con las autoridades eclesiásticas.

<sup>1502</sup> *Boletín Eclesiástico del Obispado de Osma*, 15-IV-1907.



escrito, pero lo hizo únicamente para negarse, apuntando que estaban esperando a que “Corbató nos convenza de que moralmente estamos obligados a acceder a sus peregrinos y singularísimos deseos”.<sup>1503</sup> Sí alcanzó, por el contrario, la inserción de un texto cuyo objetivo era someterse a las autoridades eclesiásticas tras la prohibición por la Sagrada Congregación del Santo Oficio de su última obra. Aunque recordó que ya en el texto de *El Inmaculado San José* había asegurado que se sometía en todo “al magisterio infalible de la Iglesia”, no cabe duda de que el golpe recibido había sido devastador.<sup>1504</sup> La amplia difusión de lo ocurrido provocó que prácticamente todos los lectores de *La Señal de la Victoria* se enterasen. Julián Cañas, por ejemplo, le escribió para notificarle que había visto copia del *Boletín Eclesiástico de Valencia* en *El Diario de la Rioja*.<sup>1505</sup> Las reacciones no se hicieron esperar. Hubo quienes rápidamente anularon su suscripción hasta que el semanario se dotase de la pertinente censura eclesiástica.<sup>1506</sup> A modo de ejemplo, José Juaneda, corresponsal del semanario en Menorca, advirtió a su director de que varios de los suscriptores a los que proporcionaba números se habían dado de baja al conocer el texto del *Boletín Eclesiástico* valenciano y el artículo que sobre éste publicó *El Correo Español*.<sup>1507</sup> Tampoco ayudó, seguramente, que en esa misma isla hasta dos periódicos locales –*El Grano de Arena* y *El Eco de Ciudadela*– se hiciesen eco de la condenación.<sup>1508</sup>

Con la certeza de un descenso dramático en el número de suscriptores, el padre Corbató se decidió a suspender *La Señal de la Victoria*. Para alguno de sus lectores, como por ejemplo Joaquín Pérez Machí, la suspensión fue un rudo golpe. Éste afirmó que había llorado al verse privado de la lectura del semanario, ya que “constituía para mí una necesidad, pues fortalecía mi espíritu contra esa atmósfera de corrupción e

---

<sup>1503</sup> “Una carta, una advertencia y dos palabras”, *Correo Ibérico*, 26-II-1907. Otro tanto de lo mismo le ocurrió respecto a *La Voz de Valencia*. Considerándose atacado por el artículo “Por falta de censura eclesiástica”, *La Voz de Valencia*, 6-I-1907 –en que decía se le trataba de “sacerdote cismático, peligroso en la fe, embaucador y escandaloso”–, Corbató trató de insertar una dura contestación en dicha publicación, con el objetivo de insistir en que había “procurado siempre ser todo sumisión a mis dichos superiores y a la censura canónica, muy especialmente de un año a esta parte”. No le fue concedido, como tampoco lo fue la inserción de su escrito en *La Correspondencia de Valencia*, ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta de José Domingo Corbató al director de *La Correspondencia de Valencia*”, València, 6-I-1907.

<sup>1504</sup> “Sumisión del P. Corbató”, *Boletín Eclesiástico del Obispado de Osma*, 30-IV-1907.

<sup>1505</sup> ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta de Julián Cañas a José Domingo Corbató”, Bañares (La Rioja), 10-II-1907.

<sup>1506</sup> ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta de Miguel López al director de *La Señal de la Victoria*”, Fuentes de Magaña (Soria), 17-II-1907.

<sup>1507</sup> ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta del presbítero José Juaneda a José Domingo Corbató”, Maó (Baleares), 18-II-1907.

<sup>1508</sup> ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta de Jorge Orfila y Cardona a José Martí y Nos”, Alaior (Baleares), 2-III-1907.

indiferentismo que por todas partes respiramos hasta en los pueblos pequeños”. No era sólo palabrería: renunció al reembolso de cinco pesetas que había abonado para suscribirse al periódico por un año que apenas había comenzado.<sup>1509</sup> Relativamente parecida fue la actitud de Marcos Sánchez Rodríguez, que lamentó verse “privado de leer, releer y admirar los hermosos y sin par valientes escritos del tan perseguido y calumniado P. Corbató”. Su caso, ahora bien, es significativo del proceder de muchos de los suscriptores de la revista. Y es que, pese a los lamentos, se sintió obligado a reclamar y guardar las 38 copias de *El Inmaculado San José* que había distribuido gratuitamente entre sus amigos, esperando que el paso del tiempo volviese a hacer apta su circulación.<sup>1510</sup>

También es cierto que la actitud de otros de los seguidores del fraile fue muy distinta: algunos desoyeron las órdenes del arzobispo de Valencia y pidieron ejemplares de la obra censurada.<sup>1511</sup> Otros, en su desprecio hacia la alta jerarquía eclesiástica y el catolicismo liberal, llegaron a dar la enhorabuena al padre Corbató por la condenación episcopal. Ciriaco Tarco, por ejemplo, consideró un auténtico mérito el ser censurado por un arzobispo que, además, optaba al capelo cardenalicio. Aún más digno de aplauso lo consideraba por haber excitado las iras entre lo que él calificaba de *prensa mestiza*, categoría en que incluía a *El Universo* o *La Voz de Valencia*, pero también a *El Correo Español*. Para él, todos estos hechos suponían argumentos para considerar que “el P. Corbató está en lo cierto, y por lo tanto que S. José es Inmaculado”.<sup>1512</sup> También recibió el fraile el apoyo de integristas que no perdonaban a Victoriano Guisasola y Menéndez que, “armado de todas armas, y aun de todos los poderes de Roma”, hubiese combatido duramente “contra los opugnadores del mal menor vigente”. Se referían, con especial inquina, a la campaña que dicho prelado había promovido contra *El Siglo Futuro* y contra Ramón Nocedal y Romea, de cuya muerte (1907) culpabilizaban a los disgustos derivados de ésta. Para Ramón Moreno Cortés lo que ocurría era que el alto dignatario

---

<sup>1509</sup> ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta de Joaquín Pérez Machí a José Martí y Nos”, Benifairó de la Valldigna (Valencia), 17-II-1907.

<sup>1510</sup> ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta de Marcos Sánchez Rodríguez a José Martí y Nos”, Larraga (Navarra), 20-II-1907. La actitud de éste recuerda bastante la observada por el director de *El Despertador de la devoción a San José*, que inicialmente se había visto deslumbrado por la obra, que incluso pretendía anunciar y vender en su redacción. Tras conocer la condenación fulminada por el arzobispo de Valencia, pasó a preguntarse cómo era posible que *La Señal de la Victoria* se hubiese publicado durante tanto tiempo con una aprobación eclesiástica con la que parecía no contaba, ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta del presbítero Pedro Martín Mas a José Domingo Corbató”, Solsona (Lleida), 14-II-1907.

<sup>1511</sup> ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta de Esteban Molina a José Domingo Corbató”, Villanueva de Alcardete (Toledo), 23-II-1907.

<sup>1512</sup> ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta de Ciriaco Tarco a José Domingo Corbató”, Bilbao, 21-II-1907.

eclesiástico, “montado en cólera implacable, no perdona la espuela ni da paz a la mano hasta ver por tierra otro cadáver, el de Corbató”.<sup>1513</sup>

Pero otros, por el contrario, aprovecharon la ocasión para ensañarse con el atribulado padre. *El País*, que poco a poco había visto disminuir su estima por el fraile, no dejó pasar la ocasión. Tras calificar *La Señal de la Victoria* como “revista católica del género imbécil” sucesora de un “periodicucho majadero”, sus columnas se ocuparon del folleto *El Inmaculado San José*. En opinión de su articulista, dicha obra divulgaba “la creencia herética de que San José es inmaculado, concebido sin mancha original como la Virgen, y que es también verdadero padre de Jesús según la carne”. De acuerdo con esta publicación, “para dilucidar la cuestión de la paternidad natural de San José, el autor se engolfa en un terreno escabrosísimo”. Le acusaba, además, de apoyarse en teólogos desacreditados y sostener

“que milagrosamente hizo Dios ¿cómo lo diré ¡cielo santo! sin ofensa de la moral, hizo Dios lo que hace la naturaleza...no, no lo he dicho bien; hizo Dios con San José algo parecido a lo que con Adán al arrancarle en sueños la costilla; al santo, le sustrajo también mientras dormía... ¡vaya! no paso de aquí, los que sepan algo de embriogenia o siquiera de fisiología, me comprenderán y se darán cuenta de la bellaquería del libro y del autor”.<sup>1514</sup>

Pero no fue únicamente la prensa la que aprovechó el descabro del fraile. Éste también fue objeto de ataques por parte de particulares. El caso más llamativo es el de un escrito anónimo que tanto el fraile como alguno de sus amigos consideraron probable que fuese obra del carlista castellonense Manuel Bellido Alba:

---

<sup>1513</sup> ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta de Francisco Ramón Moreno Cortés a José Domingo Corbató”, Madrid, 24-V-1907. La campaña a la que se refería, por cierto, ya la hemos presentado anteriormente: era aquella “contra los opugnadores del mal menor vigente, y envolvente de todos los males sin mezcla de bien alguno”. En cuanto a la cuestión del *mal menor*, algunos colaboradores de *La Señal de la Victoria* parecían tenerlo claro, pues ante la cuestión de si un católico podía votar “a un candidato netamente liberal, aunque proteste de que asiste a misa los domingos y días festivos”, la respuesta no ofrecía matices: “jamás de los jamases”, FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, José: “El mal mayor”, *La Señal de la Victoria*, 4-I-1906. Ahora bien, el padre Corbató rectificó este artículo en el número posterior, rechazando “el derecho de los particulares a erigirse en jueces de sus Prelados”, CRUZ, Francisco María: “Explicación debida sobre la cuestión de los Obispos”, *La Señal de la Victoria*, 11-I-1906. Fue una buena idea, puesto que sobre la cuestión del *mal menor*, el propio Pío X acabó interviniendo. Ante la discusión sostenida entre *El Siglo Futuro* y *Razón y Fe*, aprobó los artículos de esta última revista, razón por la que los integristas, que creyeron ver en la intervención pontificia la mano de algunos obispos españoles, les culparon de la posterior muerte de Nocedal, “Decisión pontificia”, *La Señal de la Victoria*, 8-III-1906.

<sup>1514</sup> UN CLÉRIGO DE ESTA CORTE: “La semana en la Iglesia”, *El País*, 11-II-1907 y 18-II-1907. El estupor del firmante de este artículo recuerda bastante al de José Mas, presbítero que escribió a Corbató preguntándole si lo que quería decir era que cuando “San José se durmió, el Espíritu Santo excitó venéreamente su cuerpo y del semen formado con la excitación tomó el que convenía y uniendo los dos gérmenes en el útero materno, obró la Encarnación”. En su opinión, los axiomas defendidos por el fraile eran extremadamente “liosos” y no le parecía que con ellos “salga muy bien librada la integridad y pureza virginal de S. José, y sobre todo, la seriedad del Espíritu Santo”, ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta del presbítero José Mas a José Domingo Corbató”, Cardona (Barcelona), 14-X-1909.

“A S. M. Universal José Domingo María Pascual Cruz Francisco Carlos Napoleón, César, Alejandro, Faraón, Pompeyo, Constantino, Savonarola, Inmunelde, etc., etc., etc., humildísimo, gran pecador, gran Profeta, gran Reformador de la Iglesia haciéndola derramar lágrimas de sangre, gran Pey-Ordeix sobre él 1.000 codos, Presbítero con vocación transitoria, Religioso Dominicó putativo, Miliciano gran Cruz . . . y otras mil millones de cosas. ¡VICTORIA!”<sup>1515</sup>

José Domingo Corbató, como recordaría años después fray Pedro Corro del Rosario, no se rindió ante las adversidades y siguió insistiendo en sus heterodoxas doctrinas sobre San José. Lo hizo, sin ir más lejos, en un opúsculo que publicó poco tiempo después, titulado *Vindicación Josefina*. Para tratar de dotar a esta obra de cierta respetabilidad, el fraile la remitió antes de su publicación a distintos teólogos, con el objetivo –en buena medida alcanzado– de que la reseñasen como publicación no sospechosa. Pero como afirmó Pedro Corro, al ser incapaz de obtener para ella la oportuna censura eclesiástica –y dados los precedentes personales de su autor–, la obra “nacía cadáver”.<sup>1516</sup> Este fracaso tampoco derrotó al presbítero, que lanzó a la palestra un nuevo trabajo, en este caso materializado en forma de hojas volantes de temática josefina, de las que puso en circulación decenas de miles. A modo de ejemplo, Corro del Rosario sufragó la impresión de 15.000 de estas hojas, de las cuales un tercio debían destinarse a su distribución en Motril (Granada) y las 10.000 restantes a la difusión entre los vecinos de Granada.<sup>1517</sup>

Ahora bien, más allá de su insistencia en la escritura de obras de temática josefina, lo que aquí nos interesa es que lo ocurrido durante los tres primeros meses de 1907 se saldó no sólo con la suspensión de *La Señal de la Victoria*, sino también con la disolución de la Milicia de la Cruz. José Domingo Corbató, que había formado una pequeña comunidad, vio como esta se volatilizaba ante los reveses eclesiásticos.

---

<sup>1515</sup> ARCSCC: APC, Cartas 12: “Anónimo”, s. l., 21-II-1907. La razón por la que se sospechaba de Bellido era que, aparentemente, Corbató acababa de participar en la elaboración de una hoja en que se le atacaba, en buena medida porque –como a Manuel Polo y Peyrolón– no se la había conocido significación carlista durante una parte importante de su vida, ARCSCC: APC, Cartas 12: “Carta de Francisco Genís a José Domingo Corbató”, Castelló de la Plana, 19-I-1907; “Carta de Manuel Ruiz a José Domingo Corbató”, Tortosa (Tarragona), 20-I-1907 y “Carta de José Navarro Corbató a José Domingo Corbató”, Vila-real (Castellón), 5-II-1907.

<sup>1516</sup> CORRO DEL ROSARIO, Pedro: “Historia de un opúsculo josefino”, *El Siglo Futuro*, 5-IX-1925.

<sup>1517</sup> ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de fray Pedro Corro del Rosario a José Domingo Corbató”, Granada, 31-III-1908 y “Carta de María Victoria Egaña a José Domingo Corbató”, Zarautz (Guipúzcoa), 30-III-1908. Lo cierto es que la difusión de hojas sueltas o volantes, a menudo gratuitas, tenía un alcance del que difícilmente podía gozar un periódico o un libro. Y por ello, no fue Corbató el único que las empleó. Así, en 1896, solamente en València, los carlistas repartieron 14.000 hojas en que se reproducía *El hombre que se necesita*, de Francisco Navarro Villoslada, “Crónica carlista”, *La Monarquía Federal*, 10-X-1896.

Algunos de los más señalados españolistas, entre los cuales estaban Juan Cavaller o Alfredo Ortiz de Villacián, hubieron de marcharse. Quien nunca se separaría de él sería José Martí y Nos. Además, pese a que no viviesen bajo su mismo techo, el fraile siguió contando con buenos amigos. También con seguidores, lo que habla a favor del carisma místico del *pater*. Resulta significativa la carta que le llegó desde Barcelona en febrero de 1907, en la cual 23 personas, que firmaron como “espanyolistes de Barcelona”, le transmitieron su adhesión.<sup>1518</sup> De hecho, muchos de ellos siguieron en contacto con él hasta sus últimos días. Algunos, pese al espectacular descalabro del fraile, siguieron confiando en él a todo trance. Fue el caso, por ejemplo, de Jaime Guasch Mercader, vecino de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), que un año después le escribía en los siguientes términos:

“Adelante pues, ¡adelante! Sea V. nuestro Caudillo, sea nuestro Capitán, y cuando en el reloj de la Providencia vuelva a sonar la hora de reanudar el combate, láncenos V. a los del pequeño grupo que hemos quedado, en el estruendo de la lucha; en el fragor de la pelea. Nosotros pequeños leoncitos hijos del Gran León profetizado por S. Brígida, combatiremos con esfuerzo, lucharemos con bravura, y a pesar de que los enemigos serán fuertes y numerosos... venceremos. Sí; las profecías se cumplirán. ¡Venceremos!”<sup>1519</sup>

Como demuestra este último escrito, pese a su choque con el arzobispo de Valencia y con el Santo Oficio, Corbató no se vió completamente privado de seguidores. Aún intentaría, de hecho, una última empresa periodística, *Tradición y Progreso*, sobre la que trataremos en el postrer capítulo de esta Tesis doctoral. Ahora queremos consignar que ni siquiera muerto Corbató dejó de haber quien confiase en que el fraile era el elegido para construir una monarquía católica universal. De hecho, en su archivo –en el que se almacenó también la correspondencia sostenida por José Martí y Nos a partir de 1913– abundan las cartas de seguidores que, esperanzados, esperaban su resurrección, extremo que también fue sugerido por una pequeña publicación periódica españolista, publicada en Blanes (Girona).<sup>1520</sup> Mediado el año 1917, cuando ya habían transcurrido cuatro años desde el deceso de Corbató, aún había amigos que esperaban verlo reaparecer entre los vivos, lo que parece demostrar la importancia de la profecía

---

<sup>1518</sup> ARCSCC: APC, Cartas 12: “Manifiesto de 23 españolistas a José Domingo Corbató”, Barcelona, 24-II-1907.

<sup>1519</sup> ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de Jaime Guasch Mercader a José Domingo Corbató”, Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 23-III-1908.

<sup>1520</sup> Titulada *Cruz y Españolismo*, ARCSCC: APC, Cartas 18: “Carta de Eduard Climent a José Martí y Nos”, València, 3-III-1915. Véase WILLIAM, Christian Jr.: *Visionaries. The Spanish Republic and the Reign of Christ*, Berkeley, University of California Press, 1996, pp. 350 y 366-367.

como vehículo comunicativo con impacto social y cierto público objetivo, en especial en periodos de crisis.<sup>1521</sup>

Ahora bien, este capítulo también parece mostrar el fracaso del padre Corbató –y de los que pensaban como él- en el empeño de conseguir que la alta jerarquía eclesiástica se convirtiese en una suerte de élite rectora y patriótica que comandase a las mesnadas antiliberales. Fruto de ese fracaso, la irresoluble batalla por el monopolio de la religión no se agotó con el siglo XIX. Encontraría nuevos campos de expresión, tales como el del alcance de la doctrina del *mal menor*. En esta línea, José Martí y Nos no pudo dejar de dolerse ante una instrucción pastoral en que el obispo de Tortosa, Pere Rocamora i Garcia, exponía que ante “dos candidaturas llamadas liberales, una compuesta de elementos que se llaman católicos, y otra formada de elementos anticlericales” existía el deber ineludible de votar a la primera. Para Martí votar a un candidato liberal –aunque se presentase como católico- nunca podía ser un deber, puesto que el liberalismo era pecado.<sup>1522</sup> Como había ocurrido una década atrás, seguía propagándose el rumor de que la alta jerarquía eclesiástica española estaba a punto de decretar la muerte del antiliberalismo.<sup>1523</sup> Nunca sucedió, pero menos aún ocurrió que el alto clero diese el paso de encabezar el asalto de unas instituciones que, no obstante, eran las que proveían sus plazas.

---

<sup>1521</sup> ARCSCC: APC, Cartas 18 y Cartas 19.

<sup>1522</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de José Martí y Nos a José Domingo Corbató”, València, 6-XI-1905.

<sup>1523</sup> A modo de ejemplo, llegó a rumorearse que Ramón Nocedal y Romea iba a ser llamado a Roma para que desarmase la prensa integrista –que también se había opinado “muy fuerte” contra la doctrina del *mal menor*- y apoyase a *El Universo*, diario *mestizo*, ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Joaquín Lecumberri a José Domingo Corbató”, San Sebastián, 2-I-1905. Las palabras de Lecumberri en esta ocasión recuerdan, efectivamente, lo visto en capítulos anteriores: “los mestizos están como perros rabiosos queriendo obligarnos a los católicos a comulgar con ruedas de molino, diciendo que la Iglesia nos manda reconocer a D. Alfonso XIII y que si no somos rebeldes a ella”.

## VIII. CARLISMO Y ESPAÑOLISMO, ENTRE LA ADAPTACIÓN Y EL ANQUILOSAMIENTO

A finales de febrero de 1876 los últimos soldados del ejército carlista cruzaron, en desbandada, la frontera franco-española. Era el fin de un conflicto que se había iniciado durante el reinado de Amadeo de Saboya, se había extendido con la I República y había quedado sentenciado tras la restauración de la monarquía, con la entronización de Alfonso XII. Pese a que Carlos VII pronunció –apenas rebasada la frontera- su célebre *¡Volveré!*, el fin de la contienda dio la puntilla a lo que podríamos calificar de etapa insurreccional del carlismo.<sup>1524</sup> Además, en el plano nacional concluyó un periodo de guerras civiles que había abarcado buena parte del siglo XIX. Por otra parte, la derrota militar provocó una acusada crisis en las filas legitimistas. El carlismo quedó sumido en un estado de desmovilización y postración que le llevó a ser definido por sus rivales como un movimiento político encaminado a la extinción. Y ello fue así, especialmente, porque la coronación de Alfonso XII dio al traste con la amalgama contrarrevolucionaria que había sostenido el esfuerzo bélico carlista.<sup>1525</sup> En efecto, el acceso al trono del hijo de Isabel II suscitó la adhesión de los liberales conservadores, así como de buena parte de la jerarquía eclesiástica.<sup>1526</sup>

Pero, como hemos visto, los que predijeron la rápida muerte del carlismo se equivocaron. De hecho, en una fecha muy posterior, el 19 de julio de 1936, los requetés se lanzaron a las calles de Pamplona, ganando Navarra para el bando sublevado contra la legalidad republicana. Miles de legitimistas –llegados de las inmediaciones de la capital- se concentraron en la Plaza del Castillo, demostrando que el carlismo mantenía una gran vitalidad más de un siglo después de su primera aparición.<sup>1527</sup> Ahora bien, su recuperación tras la anterior derrota bélica se dio en unas circunstancias muy particulares. Tal y como ha apuntado Jordi Canal –y debiera haber quedado claro en capítulos anteriores-, ésta se fraguó mediante la adaptación al sistema político

---

<sup>1524</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)”, *Pasado y memoria* 2 (2003), p. 114.

<sup>1525</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, 2000, p. 121.

<sup>1526</sup> Motivados porque el nuevo régimen prometía la salvaguarda del orden, la propiedad y la moralidad, REAL CUESTA, Javier: *El carlismo vasco. 1876-1900*, Madrid, Siglo XXI de España, 1985. Además, posteriormente el carlismo se vio golpeado por los cismas pidalino, cabrerista y sobre todo integrista (1888) y mellista (1919). Véase CANAL I MORELL, Jordi: “Las muertes y resurrecciones del carlismo. Reflexiones sobre la escisión integrista de 1888”, *Ayer* 38 (2000), pp. 115-135.

<sup>1527</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier: *La nueva Covadonga insurgente: orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

parlamentario. Es verdad que –como también hemos visto- la idiosincrasia belicista persistió, lo que motivó la fundación de organizaciones como el requeté. Ahora bien, la adaptación al parlamentarismo fue tan importante que el carlismo ya no pudo presentarse como una alternativa global al sistema liberal, sino que se convirtió en un grupo que participaba en él, aunque fuese desde los márgenes.<sup>1528</sup> Sobrevivió, sí, pero pagó el precio de una progresiva transformación, que convirtió en vías privilegiadas de actuación la utilización posibilista del sufragio universal masculino y el foro parlamentario o la adopción de una estructura partidaria. En referencia a los últimos años del siglo XIX puede hablarse, por tanto, de un proceso de reorganización política centrado en la propaganda, la tribuna, la prensa, el asociacionismo y el fin del retraimiento electoral.<sup>1529</sup>

El remozamiento formal del carlismo –aunque diferente en las diversas regiones en que éste se hallaba asentado- fue cuanto menos destacado, pero no tuvo continuidad en el terreno ideológico, ni tampoco en lo relativo a la organización militar. Esto último provocó, en buena medida, el desarrollo de la dependencia del legitimismo respecto del ejército. Un caso paradigmático, buena muestra de esa tendencia, es el de la relación del general Valeriano Weyler con el carlismo, asunto ya tratado.<sup>1530</sup> En realidad, no fue un caso excepcional: la creencia en la posibilidad de atraerse al estamento militar arraigó profundamente en el carlismo.<sup>1531</sup> Ello explicaría la tendencia de los legitimistas a agasajar a los militares que, en un ambiente convulso, se emplearon con contundencia contra las fuerzas republicanas y obreristas. Únicamente a modo de ejemplo puede recordarse que la cúpula del jaimismo valenciano se unió sin rubor a las felicitaciones que al general Echagüe transmitieron los elementos monárquicos de la ciudad de València, agradecidos por su labor de mantenimiento del orden público durante el año 1911. De acuerdo con Manuel Polo y Peyrolón, el valenciano Manuel Simó y Marín –entonces líder del legitimismo valenciano- incluso iba demasiado lejos en su adulación al militar riojano, olvidando que trabajaba para la dinastía alfonsina. Lo cual no evitó

---

<sup>1528</sup> MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “Nación y Estado en el pensamiento carlista del siglo XIX”, en RUIZ, José Ignacio y SOSA, Igor (dirs.): *Identidades confesionales y construcciones nacionales en Europa (ss. XV-XIX)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2012, pp. 231-232.

<sup>1529</sup> CANALI MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución...*, p. 234.

<sup>1530</sup> Además de lo que hemos apuntado en el capítulo anterior, también puede señalarse que el diario *La Iberia* –a comienzos del año 1896- se hizo eco de los manejos de *El Correo Español*, en cuyas columnas se dio espacio a la idea de que una posible solución a la crisis nacional era una dictadura, precisamente encabezada por el general Weyler, “El carlismo”, *La Iberia*, 13-I-1896.

<sup>1531</sup> Algo que, en las columnas de *Luz Católica*, fue acogido con burlas, recordando a los legitimistas que en las anteriores guerras no se había pasado a su bando ni un solo cuerpo de ejército, Z.: “El Ejército”, *Luz Católica*, 23-I-1902.



que otro carlista, el alcalde de Algemesí (Valencia), premiase a dicho general dando su nombre a una calle en dicho municipio.<sup>1532</sup>

En cuanto al terreno de la ideología, el referido anquilosamiento no nos debe llevar a considerar al carlismo como un movimiento inmóvil ante al cambio. En primer lugar porque su organización civil y electoral favoreció una tendencia –por otra parte lógica, dada la lejanía de sus referentes políticos- cuyos primeros frutos databan de décadas anteriores. Nos referimos a la exposición y desarrollo de un programa político – más o menos detallista, más o menos novedoso- que ya no podía ser únicamente expresado en términos negativos.<sup>1533</sup> Pero además, el carlismo, desde las últimas décadas del siglo XIX, fue impregnándose de nacionalismo, imperialismo y estatalismo. Y ello no resultó baladí, pues favoreció el desarrollo de nexos entre el tradicionalismo carlista y el pujante nacionalismo reaccionario. Y es que todas estas corrientes – estatalismo, imperialismo y nacionalismo- recorrieron de forma transversal el espectro político español, reforzadas por un discurso regeneracionista que, ante la crisis nacional, preconizó una profunda reforma del funcionamiento del Estado, predicó el fortalecimiento de la nación española –ante el auge de otros nacionalismos, internos y alternativos- y se mostró partidario de una recreación imperial en el norte de África. Estos cambios, introducidos de forma progresiva, permiten encontrar continuidades,

---

<sup>1532</sup> Real Academia de la Historia [RAH, en adelante]: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 6, pp. 189-192. Véase también MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc A.; CHUST CALERO, Manuel y HERNÁNDEZ GASCÓN, Eugenio: *Valencia. 1900. Movimientos sociales y conflictos políticos durante la Guerra de Marruecos, 1906-1914*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2001, pp. 223-229.

<sup>1533</sup> Ya en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XIX, el carlismo comenzó a vivir una progresiva elaboración teórica. Su corpus doctrinal fue calarificándose. En este sentido, un texto fundamental fue la *Carta a los españoles*, obra de María Teresa de Braganza, princesa de Beira, CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución...*, pp. 140 y ss. Como ha apuntado Alexandre Dupont, este texto supuso una recopilación, más o menos sistemática de los principios del carlismo, así como también una proclama a favor de la subordinación del legitimismo dinástico a la política tradicionalista, DUPONT, Alexandre: “¿«Resolver la cuestión por la fuerza de los votos»? La tentación democrática del carlismo”, en GONZÁLEZ MADRID, Damián A.; ORTIZ HERAS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (eds.): *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, p. 1003. Otro texto fundamental, publicado en este caso durante el Sexenio, fue la Carta-Manifiesto de don Carlos a su hermano Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este. La Carta-Manifiesto, así como otros escritos de interés, pueden encontrarse en BORBÓN, Carlos María: *Escritos políticos de Carlos VII*, Madrid, Editora Nacional, 1957. Con un claro carácter programático, fue en realidad obra de Antonio Aparisi y Guijarro. Por otra parte, en este texto, era posible vislumbrar el contagio del vocabulario liberal, pues se hacía referencia a una ley fundamental, así como a unas Cortes verdaderamente representativas de las fuerzas vivas del país. El texto, como ha apuntado Alexandre Dupont, hacía numerosos guiños al pueblo, al que se reconocía como actor político cuya voluntad –aunque coincidente con la del monarca- era importante. No debe olvidarse, en cualquier caso, el contexto en que aparecía la Carta-Manifiesto, así como tampoco la necesidad que el carlismo tenía de ganarse la voluntad de todos aquellos desencantados con el devenir del Sexenio Democrático, DUPONT, Alexandre: “¿«Resolver la cuestión por la fuerza de los votos»?...”, p. 1004.

aunque a veces sean difusas y complicadas de seguir, entre la ideología decimonónica contagiada de romanticismo, legitimismo monárquico y de la filosofía eclesiástica predominante desde el siglo XVIII, y la extrema derecha nacionalista, irracional y corporativa que fue tomando cuerpo a comienzos del nuevo siglo.<sup>1534</sup>

La misma presencia del carlismo en el espacio público favoreció, por cierto, el contacto entre éste y las demás fuerzas políticas, lo que sin duda ayudó a que sus programas políticos no se mantuvieran inmóviles. Esta situación, de hecho, convirtió en frecuente la transferencia de personas e ideas entre culturas políticas con elementos programáticos en común. El carlismo, además de en relación con otras culturas y agrupaciones políticas, también lo estuvo con los fenómenos que afectaban a la sociedad y los retos del nuevo siglo. En todos estos ámbitos demostró un margen de reacción relativamente amplio. A ello contribuyó, sin duda, el hecho de que nunca se hubiese caracterizado por una gran rigidez dogmática, ni tampoco por la inmutabilidad de algunos de sus rasgos más profundos. Todo ello, no cabe duda, favoreció que el carlismo gozase de una vida larga y próspera. Asimismo, también favoreció que, lanzados sus hombres a la arena política, se diese un volumen de respuestas amplio, variable y en ocasiones contradictorio, aunque esto último se debió en buena medida a la autonomía de las élites naturales para entender en cuestión de estrategias y alianzas.

Respecto a los nacionalismos alternativos, por ejemplo, la respuesta de los carlistas no fue unánime, como veremos. Ciertamente, la existencia de personalidades como Alfredo Brañas o José María de Pereda hizo confiar en la posibilidad de que el carlismo pudiese cooptar los nacientes movimientos regionalistas. Pero pronto quedó en entredicho la capacidad de éste para encabezar movimientos que, al menos en el caso del catalanismo, parecían cada vez más próximos a postulados posibilistas e incluso republicanos.<sup>1535</sup> En todo caso, desde el tradicionalismo se continuó ofreciendo respuestas ante la existencia de importantes agrupaciones bizkaitarras o catalanistas, aunque no podamos hablar de reacciones unánimes. De hecho, la misma diversidad de las respuestas que en el seno del carlismo generó la cuestión regional y nacional acabó dando pie a graves tensiones, provocando colisiones entre los que aceptaban y los que se oponían al pacto coyuntural con los nacionalistas.

---

<sup>1534</sup> ARÓSTEGUI, Julio: “Estudio preliminar”, en VÁZQUEZ DE MELLA, Juan: *Una antología política*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2002, p. XXXIV.

<sup>1535</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “¿En busca del precedente perdido? Tríptico sobre las complejas relaciones entre carlismo y catalanismo a finales del siglo XIX”, *Historia y política* 14 (2005), pp. 45-84.

Pero en términos generales el carlismo reaccionó participando –de forma discontinua y sin una estrategia prefijada- del progresivo acercamiento entre las derechas. Sobre ello trataremos más extensamente en el siguiente capítulo. En todo caso, debe señalarse que en el desarrollo de este fenómeno fue positiva la existencia de límites difusos entre las distintas corrientes de la derecha y la habitual tendencia de muchas personas a frecuentar y colaborar con diferentes plataformas políticas. Un caso significativo, en este sentido, es el de Víctor Pradera, que no sólo transitó del carlismo al mellismo, sino que también colaboró activamente con el Partido Social Popular o con Acción Española. Su caso no es, desde luego, único. Carreras políticas más o menos tortuosas abundaron no solamente en las filas del carlismo, sino también en el resto de la derecha española.<sup>1536</sup> Un caso paradigmático es el de Joan Estelrich, que tras iniciar su trayectoria política en las filas carlistas se empapó de maurrasianismo, formó parte del pujante nacionalismo catalán, fue diputado de la Lliga de Cambó y acabó dando apoyo a la sublevación contra la Segunda República.<sup>1537</sup> Como señalaron Alejandro Quiroga y Miguel Ángel del Arco, las culturas políticas del universo conservador español fueron fluidas y cambiantes.<sup>1538</sup>

Pero en la constitución de nuevas alianzas reaccionarias no sólo participaron partidos políticos, también se implicaron grupos sociales cuyo principal interés era la defensa del orden y la religión. Por ello, fue fundamental la capacidad del carlismo para presentarse y ejercer, de forma recurrente, como bastión del orden. Poco importó que, paradójicamente, lo hubiese atacado en múltiples ocasiones, pues su violencia contrarrevolucionaria fue en buena parte aceptada como una suerte de “desorden conservador”. Para el siglo XIX, Jesús Millán ha afirmado que el edificio político del carlismo ofrecía refugio a quienes desconfiaban de la capacidad de la sociedad para regularse a sí misma.<sup>1539</sup> Pero además el carlismo finisecular, en su reorganización, se

---

<sup>1536</sup> En ocasiones, se ha señalado que el temor a la revolución social sería la causa que explicaría la proliferación de trayectorias políticas “nómadas”, tanto a finales del siglo XIX como a comienzos del XX, VILLACORTA, José Luis: *La derrota intelectual del carlismo. Aparisi y Guijarro frente al siglo*, Bilbao, Instituto Diocesano de Teología Pastoral, 1990, p. 131.

<sup>1537</sup> COLL-VINENT, Sílvia: “Joan Estelrich y Charles Maurras: història d'una seducció”, en PLA, Xavier (ed.): *Maurras a Catalunya, elements per a un debat*, Barcelona, Quaderns Crema, 2012, pp. 151-201.

<sup>1538</sup> QUIROGA, Alejandro y DEL ARCO, Miguel Ángel: *Soldados de Dios y apóstoles de la patria. Las derechas españolas en la Europa de entreguerras*, Granada, Comares, 2010, p. XI.

<sup>1539</sup> MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “Popular y de orden: la pervivencia de la contrarrevolución carlista”, *Ayer* 38 (2000), pp. 24-25. Por otro lado, también en el contexto del Sexenio Democrático el carlismo ensayó su presentación como bastión del orden y la propiedad. Lo hizo a través de folletos orientados a un público que, pese a no ser carlista, podía decantarse por esa opción política en virtud del avance de la revolución, MANTEROLA, Vicente de: *Don Carlos o el petróleo*, Madrid, Antonio Pérez Dubrull, 1871.

orientó hacia los espacios urbanos, precisamente aquellos en que se libraba la verdadera batalla por el poder y en que el orden social estaba sometido a una especial –o al menos más visible– amenaza. Fue precisamente en la ciudad donde pareció tomar cuerpo la idea de que la vieja alianza entre trono y altar podía ser sustituida de forma eficaz por la del altar y la caja fuerte.<sup>1540</sup>

Una coalición en que se reservaba un lugar destacado al ejército, al que ya hemos visto que el carlismo apelaba con fuerza en las postrimerías del siglo XIX, en un fenómeno que ya se había producido en el contexto del Sexenio Democrático.<sup>1541</sup> Un ejemplo privilegiado de la pujante alianza contrarrevolucionaria podemos encontrarlo en la Barcelona posterior a la Gran Guerra. Allí, el auge del anarquismo fue respondido con fuerza por el carlismo, que impulsó el requeté y los Sindicatos Libres (1919), que posteriormente confluirían con el somatén. Todas estas agrupaciones, de marcado carácter violento, serían empleadas por las élites sociales –y algo más tarde por el propio Primo de Rivera– como herramientas para mantener el orden. Aunque de menor importancia, tampoco debe olvidarse la formación, anterior, del Comité de Defensa Social (1908). Esta organización, de naturaleza amalgamática, reunía a personalidades diversas y se encontraba a medio camino entre el carlismo, el integrismo, el catalanismo conservador, el maurismo y el catolicismo social.<sup>1542</sup>

Lo cierto es que la capacidad del carlismo para presentarse como agente en la empresa de defender el orden social contribuyó a que este recuperase cierto protagonismo en una Barcelona en que el sindicalismo y el anarquismo gozaban de gran potencia. No fue, ni mucho menos, la única ocasión en que algo así ocurrió.<sup>1543</sup> En el mismo sentido, Manuel Polo y Peyrolón apuntó que el jaimismo valenciano encabezado por Manuel Simó y Marín se vio favorecido por la fuerza del anticlericalismo

---

<sup>1540</sup> Ésta sería una relación simbiótica y con grandes posibilidades de desarrollo, ya apuntadas por el antiliberal y nacionalista François-René de Chateaubriand. Por un lado, la Iglesia católica recurrió a la oligarquía para salvaguardar sus privilegios y evitar la secularización de la política y la sociedad. Por su parte, las clases altas confiaron en la religión como herramienta para pacificar a las clases subalternas, BURLEIGH, Michael: *Poder terrenal: religión y política en Europa de la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*, Madrid, Taurus, 2005, pp. 244-245.

<sup>1541</sup> TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferran: *Entre el sermó i el trabuc. El carlisme català contra la revolució setembrina (1868-1872)*, Lleida, Pagés, 2001.

<sup>1542</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y DEL REY REGUILLO, Fernando: *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1995, pp. 126-127.

<sup>1543</sup> A modo de ejemplo, el carlismo vivió durante la Segunda República un periodo de gran auge en la ciudad de Sevilla, hecho que probablemente deba ponerse en relación con la conversión de la ciudad en un baluarte comunista y anarquista. Véase ÁLVAREZ REY, Leandro: *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla, 1993.

canalejista. De hecho, Polo anotó en sus memorias que Canalejas, con su actitud, “hizo en tres meses más carlistas que D. Carlos en treinta años”.<sup>1544</sup> Además, Polo estaba convencido de que la Semana Trágica (1909) y el derrumbamiento del Partido Conservador, “empujaron a muchas personas religiosas y de orden hacia el jaimismo simonista valenciano, como única esperanza”.<sup>1545</sup> Para él, por tanto, la presentación del carlismo como bastión del orden resultó eficaz, al menos en la capital del Turia.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que el éxito de la revolución bolchevique fue fundamental para el desarrollo de la “guerra civil europea”, que a su vez contribuyó de forma capital al proceso de aproximación de intelectuales y políticos a posturas afines al conservadurismo autoritario. Ésta favoreció, por tanto, la reunión de las derechas, pues la conciencia del peligro revolucionario funcionó como argumento para superar las diferencias entre distintas culturas políticas. Ahora bien, mucho antes de la Revolución de 1917 ya podemos encontrar ejemplos que abundan en esa línea.<sup>1546</sup> Es éste el caso de la València de entresiglos, dominada por el republicanismo blasquista. Allí puede encontrarse, como ya se ha indicado en capítulos anteriores, un ejemplo de temprano acercamiento de las derechas. Éste puede rastrearse, sin ir más lejos, a través de la correspondencia entre Elías Tormo y Manuel Polo y Peyrolón. En ésta, el primero, miembro del Partido Conservador, ofreció al segundo un pacto que, ya en 1907, era presentado como “cruzada”.<sup>1547</sup>

En atención a todo esto, en los siguientes epígrafes se estudiará, con cierto detalle, los esfuerzos que tradicionalistas como Manuel Polo y Peyrolón y José Domingo Corbató invirtieron para esbozar un programa político en términos positivos. Lo hicieron con la expectativa de rebatir a todos aquellos que tachaban a la contrarrevolución de ser un movimiento meramente destructivo. También con la esperanza de sumar adeptos a sus filas, presentando las opciones políticas que representaban como afines al regeneracionismo. Asimismo, analizaremos cómo en sus programas, pero también en sus folletos, periódicos o discursos parlamentarios, ambos

---

<sup>1544</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 5, pp. 297-298.

<sup>1545</sup> *Ibid.*, p. 340.

<sup>1546</sup> Y no sólo en España, como ya hemos observado al hablar del Pacto Gentiloni en Italia (1913), MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “¿«No hay más que pueblo»? Elites políticas y cambios sociales en la España liberal”, en ZURITA, Rafael y CAMURRI, Renato (eds.): *Las elites en Italia y en España*, València, Universitat de València, 2008, pp. 207-225.

<sup>1547</sup> RAH: *Autógrafos senatoriales y literarios y otros documentos*, Tomo 20: “Carta de Elías Tormo a Manuel Polo y Peyrolón”, València, 27-I-1907. Lo cierto es que el conservadurismo valenciano, capitaneado por Teodoro Llorente, ya había manifestado con anterioridad su interés por conformar una alianza que contribuyese a frenar la ola revolucionaria e irreligiosa que creía ver en el republicanismo, LLORENTE, Teodoro: “A los conservadores valencianos”, *Las Provincias*, 20-VII-1903.

trataron de dar respuesta a algunas de las cuestiones candentes de la época. Lo hicieron, obviamente, con las limitaciones propias del tradicionalismo, pero también con la esperanza de que, a través de la oferta de sus particulares remedios a los problemas sociales y de orden o a las crecientes tensiones regionales, podrían sumar importantes apoyos para la causa carlista y españolista, respectivamente.

## 1. Carlismo y españolismo: dos programas tradicionalistas y nacionalistas

En cuanto al programa carlista, ya se ha señalado que la reorganización del partido durante la última década del siglo XIX no tuvo correlato en una verdadera renovación de su discurso, aunque éste se viese impregnado de elementos novedosos como el imperialismo, el nacionalismo o el estatalismo. Veámoslo con mayor detalle. Como había ocurrido siempre, el programa carlista continuó fuertemente marcado por su antiliberalismo, lo que le otorgaba un importante contenido en términos negativos. Lo mismo puede decirse del tradicionalismo en su conjunto. En este sentido, el padre Corbató, tanto en su faceta carlista como en su vertiente españolista, hizo manifestaciones propias de un antiliberal ferviente. Para él, como para tantos otros en su época, el discurso propugnado por el clérigo catalán Félix Sardá y Salvany supuso una influencia fundamental.<sup>1548</sup> No es de extrañar, pues el opúsculo *El liberalismo es pecado. Cuestiones candentes* (1887) alcanzó un amplísimo predicamento en los círculos tradicionalistas coetáneos, hasta llegar a ser un escrito de referencia, especialmente para aquellos más próximos al integrismo.

El liberalismo, para Sardá y para todos los que le siguieron, defendía la soberanía del individuo, de la sociedad y de la nación, así como libertades tales como la de pensamiento, la de imprenta o la de asociación.<sup>1549</sup> Todo ello en virtud de la aceptación del racionalismo individual, el racionalismo político y el racionalismo social. De éstos derivaban, asimismo, la libertad de cultos, la supremacía del Estado en sus relaciones con la Iglesia, la enseñanza laica o independiente y el matrimonio civil. También se atribuía al liberalismo la defensa de la secularización, la desamortización, la

---

<sup>1548</sup> MOLINER PRADA, Antonio: *Félix Sardá i Salvany y el integrismo en la Restauración*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2000 e ÍD.: “Félix Sardá y Salvany, escritor y propagandista católico”, *Hispania Sacra* 107 (2001), pp. 91-109.

<sup>1549</sup> Libertades todas ellas que, desde el punto de vista antiliberal, no eran tales. De hecho, de acuerdo con uno de los periódicos en que colaboró el padre Corbató, las “libertades liberales” –tales como las de pensamiento, imprenta o culto– no eran verdaderas libertades, sino pasiones irracionales que rebajaban, embrutecían y degradaban al hombre, “Error funesto”, *La Voz del Maestrazgo*, 18-VII-1891.

expulsión de órdenes religiosas y la aceptación de la corrupción y el error en la prensa o en las costumbres.<sup>1550</sup> Se culpaba al liberalismo, por tanto, de librar una guerra sistemática contra el catolicismo. En consecuencia, se estimaba que “el liberalismo, que es herejía y las obras liberales, que son obras heréticas, son el pecado máximo que se conoce en el código de la ley cristiana. Por consiguiente, ser liberal es más pecado que ser blasfemo, ladrón, adúltero u homicida”.<sup>1551</sup>

En cuanto al padre Corbató –que desde luego compartía la caracterización del liberalismo como pecaminoso–, éste desconfiaba –lógica y absolutamente– de sus resultados. Lo valoraba, de hecho, como la destrucción de toda forma de gobierno. El fraile consideraba, por lo demás, que el daño que el liberalismo había causado era mayor en España que en ninguna otra nación. La razón era sencilla: ésta había sido la nación más perfecta, democrática y libre, pues su forma de gobierno y sociedad se inspiraba en la verdadera Tradición. Puesto que para él ésta se fundaba –como todo buen sistema gubernamental– en una ley fundamental, que era el bien común, tachaba al liberalismo de sistema que, por su naturaleza, sólo beneficiaba a unos pocos. En esa línea, aseguraba que “en el banquete constitucional [...] comen los ministros y sus mayorías el pan de la boda, y el pueblo ayuna como en mesa de milanos”.<sup>1552</sup> Del liberalismo como sistema político lo rechazaba todo. Especialmente deleznable consideraba la división de poderes, por estimarla contraria a las doctrinas de la Iglesia y a las lecciones que podían extraerse de la historia de España. De hecho, su rechazo al parlamentarismo procedía, precisamente, de la negativa a la fragmentación del poder. Así, José Domingo Corbató afirmaba:

“el parlamentarismo, negación de todo orden, dice: el poder es múltiple, es moderador, es legislador, es ejecutivo y el sistema parlamentario es el único capaz de unirlos para que difundan la luz y el bien [...] el parlamentarismo, sin cuenta con Dios, divide y deforma. Divide el poder en tres fracciones, y aún el ejecutivo lo subdivide en banderías turnantes y el legislativo en mayorías serviles y minorías tumultuosas. Divide la sociedad en clases que se explotan y se odian de muerte; divide la Patria en partidos que no se odian menos; divide el

---

<sup>1550</sup> Todo esto también fue referido, en términos similares, por Manuel Polo y Peyrolón. Éste firmó el artículo “El liberalismo por dentro”, en que definió esta ideología como el compendio de “libertades, principios y teorías que desde hace un siglo están causando la ruina material y moral de las naciones”, ESEVERRI: “El liberalismo por dentro”, *La Monarquía Federal*, 27-I-1895.

<sup>1551</sup> SARDÁ Y SALVANY, Félix: *El liberalismo es pecado: cuestiones candentes*, Barcelona, Alta Fulla, 1999, p. 19.

<sup>1552</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Meditaciones religioso-políticas de un español proscripto*, València, Biblioteca Española, 1904, pp. 130-137. Corbató también sugirió que el liberalismo, a cambio de otorgar al pueblo una ficticia soberanía, lo había arruinado. Así, llegó a llamar al pueblo liberal “rey de la miseria”, “augusto indigente” o incluso “rey coronado de espinas”, FULANO DE TAL: “El pueblo soberano”, *La Voz del Maestrazgo*, 13-XI-1891.

ejército, la marina, la ciencia, el arte, los electores, los municipios, las provincias [...] Todo progreso tiende a la unidad, y las sociedades son, tanto más perfectas cuanto más unidas; ejemplo la Iglesia Católica. El parlamentarismo es lo contrario de la Iglesia y del progreso: en vez de subir a la unidad, baja a la división”.<sup>1553</sup>

La crítica al sistema parlamentario –que también empleaba como argumento el hecho de que el fruto institucional de la experiencia histórica se consideraba preferible a la especulación que suponía la conformación de nuevas instituciones y códigos- se veía además agravada por el hecho de que el padre Corbató, como sus coetáneos, era consciente del elevado grado de corrupción electoral. Si el sistema parlamentario ya era considerado inaceptable por su inoperatividad, no era baladí el hecho de que sus mismos integrantes pudiesen ser considerados ilegítimos. Así, Corbató no consideraba válida la voluntad popular como sistema de elección de los representantes del pueblo, pero además –y tal y como ya hemos visto- hacía notar que “no se verifica elección en que los muertos no resuciten a millares para depositar su papeleta en las urnas electorales, y en que los emigrados y viajeros no se trasladen en un periquete a su respectivo colegio para lo mismo, sin dejar de estar donde están”. Corbató comprendía que el sistema político canovista disponía la cooptación del poder por parte de los dos grandes partidos dinásticos. Era plenamente consciente de que siempre obtenía el triunfo electoral aquél al que se había concedido previamente el poder y así “está Sagasta en el poder, y la inmensa mayoría de la nación vota por Sagasta. Es llamado Cánovas a sustituirle, y esa inmensa mayoría vota por Cánovas”.<sup>1554</sup>

Ahora bien, las soflamas antiliberales del padre Corbató corrían paralelas a sus protestas de antiabsolutismo<sup>1555</sup> y anticesarismo.<sup>1556</sup> Éste hizo importantes esfuerzos,

---

<sup>1553</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Folletos varios de doctrina españolista*, València, Biblioteca Españolista, 1905, pp. 24-25. Estas críticas no eran originales, ya habían sido ampliamente desarrolladas en el universo neo-católico, URIGÜEN, Begoña: *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.

<sup>1554</sup> CORBATÓ, José Domingo: *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1894, pp. 194-195. En la misma línea, Manuel Polo y Peyrolón apuntó que el parlamentarismo era un producto tan foráneo como mentiroso, cuya esencia “está en el turno pacífico de los partidos en el Poder”. En consecuencia, Polo afirmó que las Cortes liberales no eran representativas del país, sino del gobierno que presidía las elecciones, pues también él recordaba que no se había registrado el caso “de que Gobierno alguno español haya sido nunca derrotado en los comicios”, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Credo y programa del partido carlista*, València, la Gutenberg, 1915, pp. 24-26.

<sup>1555</sup> Estas protestas suponen, en buena medida, un cambio respecto a la primera mitad del siglo XIX. Así lo demuestra el pensamiento de Magí Ferrer o del barón de Moixó, pero también que –en fechas bastante más tardías, en particular el año 1878- Emilia Pardo Bazán escribiese un estudio, que no llegó a publicar, titulado “Teoría del sistema absoluto”. Véase, MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “El absolutismo en la época de los propietarios. La alternativa antiliberal de Magí Ferrer”, en LA PARRA, Emilio y RAMÍREZ, Germán (eds.): *El primer liberalismo. España y Europa, una perspectiva comparada*, València, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 155-184; ÍD.: “La nación desde el antiliberalismo. Patria y 446



como la mayoría de ideólogos tradicionalistas del periodo, para desmarcarse del absolutismo. En esta línea, consideraba que “nadie que sepa razonar ignora hoy quién trajo a Francia y España las revoluciones [...] Trájalas el absolutismo de los reyes”.<sup>1557</sup> Y es que el fraile estimaba que era precisamente el miedo al absolutismo el que convertía en seductoras las promesas del liberalismo. Por ello, Corbató se manifestaba adversario de un ejercicio autoritario de la soberanía por parte del monarca. Es cierto que del sistema parlamentario criticaba el significado político del rey, porque para él la figura real no debía ser reducida al mínimo.<sup>1558</sup> Algo que, en su opinión, ocurría en éste, donde el rey “es un nadie, no ata ni desata, es una figura con corona que en nada manda y de nada responde. Bástale tener una mano para firmar lo que le presentan y cobrar lo que le dan”.<sup>1559</sup>

Pero no debe confundirse esta defensa de la figura del monarca como soberano con un apoyo al absolutismo. En este punto Corbató se basaba en la encíclica *Diuturnum* (1881), según la cual la “elección designa al príncipe, pero no le confiere los derechos del principado; no le da autoridad, aunque determina por quién ha de ser ejercida”.<sup>1560</sup> De acuerdo con ello, la autoridad sólo pertenecía a Dios, mientras los reyes provenían del pueblo. En consecuencia, los monarcas absolutos eran considerados figuras heréticas, toda vez que el único de esta especie sólo podía ser Dios, de quien eran súbditos tanto los reyes como los siervos. Por tanto, el fraile definía la verdadera

---

monarquía en Lluís M. de Moixó”, *Alcores* 17 (2014), pp. 55-74 y PARDO BAZÁN, Emilia: *Teoría del sistema absoluto*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2016, pp. VII-XXXV.

<sup>1556</sup> Un anticesarismo, por cierto, que caracterizaba el discurso del carlista Enrique Gil Robles, MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús, “La retroproia del carlismo. Referentes y márgenes ideológicos”, en SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.), *Utopías, quimeras y desencantos. El universo utópico en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2008, p. 255-281.

<sup>1557</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Folletos varios de doctrina españolista...*, pp. 7-8. En esta línea, menudearon los textos en que se establecía distancia entre el tradicionalismo y políticos tan célebres como Floridablanca, Choiseul o el marqués de Pombal. A ellos, educados en la Ilustración, se les acusaba de haber pervertido la monarquía legítima: eran los culpables de abrir camino a la revolución con su despotismo, pues “el despotismo de uno autoriza el despotismo de muchos, y [...] en pos de la arbitrariedad de los ministros viene forzosamente la arbitrariedad sangrienta de los convencionales”, “La política tradicionalista”, *La Voz del Maestrazgo*, 27-VI-1891. De igual modo, Corbató calificó a Fernando VII de “émulo de los hombres de la guillotina” porque “muchas veces hizo anunciar a cañonazos la solemnidad de sus venganzas”. En su opinión, el monarca eran tan culpable como los liberales de hacer pedazos “la obra colosal de la antigua España”, CORBATÓ, José Domingo: “Meditaciones religioso-políticas de un español proscrito”, *Luz Católica*, 24-XII-1901.

<sup>1558</sup> Con ello conectaba con el discurso carlista, que habitualmente llevaba a cabo “una exaltación acentuada de la autoridad real sin más cortapisas a su plenitud que las admitidas en las leyes históricas”, véase CASTRO, Demetrio: “Carlistas y conservadores en el siglo XIX. De Isabel II a la Restauración” en *Por Dios, por la Patria y el rey. Las ideas del carlismo. Actas IV Jornadas de estudio del carlismo*, Estella, Gobierno de Navarra, 2010, p. 77.

<sup>1559</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Meditaciones religioso-políticas...*, p. 244.

<sup>1560</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Carlismo y españolismo*, València, Biblioteca Españolista, 1900, pp. 16-17.

monarquía católica y tradicional como aquella en que confluían anticesarismo, antidespotismo y oposición a la patrimonialización del poder.<sup>1561</sup> Estimaba, en definitiva, que éste debía estar limitado por los deberes para con Dios, así como por la obligación de procurar el bien para el pueblo. Además, aludía a la necesidad de que los reyes observasen los fueros y privilegios de las regiones, aunque lo cierto es que esto también ocurría en el absolutismo.<sup>1562</sup>

Por otra parte, nada de esto le acercaba al liberalismo, pues no estaba de acuerdo ni con la soberanía popular<sup>1563</sup> ni con la concepción liberal de “pueblo”. Su idea de éste era, más bien, la propia del credo tradicional, cada vez más impregnado de un corporativismo que permitía al tradicionalismo ofrecer soluciones no solamente destructivas. Tal y como se ha afirmado, estaba en completo desacuerdo con la concepción individualista de la soberanía popular, puesto que consideraba que “sumar las voluntades de todos los individuos como se suman los adobes para construir un tabuco, y dar al total la soberanía de los reyes y la inviolabilidad de Dios es para reída y solfeada, si no fuera tan criminal y condenada por la Iglesia”.<sup>1564</sup> Para él, fiarlo todo a la voluntad popular no tenía sentido alguno, puesto que toda ley justa era inmutable –una idea repetida desde la filosofía platónica- y, por el contrario, el pueblo liberal se mostraba veleidoso en sus decisiones. Lo que él defendía era, en consecuencia, distinto, pues de acuerdo con José Domingo Corbató, “el tradicionalismo quiere la votación por clases y cabezas de familia, donde no es el número el que vence al buen juicio, sino el buen juicio el que lo vence todo y forma el mayor número”.<sup>1565</sup> Es decir, una solución corporativa que respetase el carácter orgánico que el fraile asignaba a la sociedad.<sup>1566</sup>

---

<sup>1561</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Integrismo y españolismo: síntesis de la política tradicionalista fundamental*, València, Biblioteca Españolista, 1905, pp. 33-34. Esto concordaba con la doctrina de Giovanni Battista Almici, destacado jurista del Antiguo Régimen, MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “Del poble del regne al poble de la nació: la guerra del Francès i l’espai social de la política”, en SAUCH CRUZ, Nuria (ed.): *La guerra del Francès als territoris de parla catalana*, València, Afers, 2011, pp. 329-346.

<sup>1562</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Dios, patria y rey o el catecismo del carlista*, Palma de Mallorca, Imprenta de J. Tous, 1896.

<sup>1563</sup> Hay que recordar que la falta de representatividad real del régimen liberal era esgrimida por los carlistas para sostener que el poder soberano no residía en el pueblo, sino en los diputados, razón por la que el sistema constitucional, en opinión de los antiliberales, era despótico, F. G. R. y P.: “El despotismo”, *La Monarquía Federal*, 30-VI-1895.

<sup>1564</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Meditaciones religioso-políticas...*, pp. 126-127.

<sup>1565</sup> “Las cosas en su lugar”, *Luz Católica*, 8-VIII-1901.

<sup>1566</sup> Alrededor del año 1900 hubo varios países europeos en que la ampliación del sufragio individual masculino fue acompañada de la implementación de lo que podríamos calificar de correcciones anti-individualistas. En esta línea, puede aludirse al voto plural dispuesto por la ley belga de 1893: éste permitía que un mismo hombre llegase a concentrar hasta tres votos en caso de cumplir condiciones tales como ser cabeza de familia, titulado superior o propietario, PÉREZ LEDESMA, Manuel: “La conquista

La crítica al liberalismo del padre Corbató, en el plano religioso, dedicó especial atención a la libertad de cultos. En este punto se inspiró en las afirmaciones de Carlos VII. Para éste –decía Corbató– las sociedades no podían actuar “como si Dios no existiese, ni volver la espalda a la religión otorgando carta de vecindad a otros cultos”.<sup>1567</sup> Al contrario: el Estado debía profesar y practicar las leyes y cultos que, como decía León XIII en *Inmortale Dei* (1885), eran queridos por Dios. Y es que si un gobierno menospreciaba a Dios estaba desviándose de lo prescrito por la naturaleza y ponía en riesgo la viabilidad de la sociedad. La única religión verdadera, se afirmaba, era la que Jesucristo instituyó, confiándola a su Iglesia. Y como era absolutamente necesario que el Estado profesase una religión y la católica era la única verdadera, era evidente que ésta debía ser la elegida, para beneficio de la ciudadanía.<sup>1568</sup> En todo caso, el padre Corbató aseguraba que la unidad católica que él defendía no había de llegar al extremo del espionaje religioso que algunos asociaban a la Inquisición.

La crítica al liberalismo no sólo se limitaba al campo de lo político y religioso. El padre Corbató también culpaba a éste de haber corrompido la sociedad española. En su opinión, el objetivo último del liberalismo era la destrucción de la Iglesia, lo que de acuerdo con su forma de ver las cosas no podía ocurrir sin que mediase la corrupción de la sociedad. Lo que se pretendía, afirmaba, era barrer al jesuitismo y la frailería, separar Iglesia y Estado –poniendo a éste en lo más alto–, suprimir el celibato eclesiástico, acabar con el confesionario, exclastrar a las monjas, abolir la Sociedad de San Vicente de Paúl, llevar el laicismo a las aulas, crear un Código Civil socialista, restablecer la milicia nacional, establecer el reparto de tierras, aniquilar las lenguas provinciales o establecer el Jurado para todos los juicios.<sup>1569</sup> Además, el padre Corbató realizó en sus escritos frecuentes críticas a lo que, para él, eran defectos propios del liberalismo, como el librecambismo, que conllevaba la ruina hacendística y popular. De hecho, el fraile criticaba que con éste, los ministros decretaban el empobrecimiento español para beneficio propio, protegiendo las importaciones e incluso a las empresas foráneas que explotaban los recursos españoles. A esta situación contraponía una solución algo simplista: el concepto tradicional de “progresar protegiendo”, propio de unos tiempos

---

de la ciudadanía política: el continente europeo”, en PÉREZ LEDESMA, Manuel (comp.): *Ciudadanía y democracia*, Madrid, Pablo Iglesias, 2000, p 134. En consecuencia, lo que Corbató defendía no estaba completamente alejado de los debates coetáneos.

<sup>1567</sup> CORBATÓ, José Domingo: *León XIII: los carlistas y la monarquía liberal...*, p. 14.

<sup>1568</sup> *Ibid.*, pp. 75-76.

<sup>1569</sup> *Ibid.*, p. 158.

en que los “monarcas eran los amigos del pobre, los primeros en respetar la ley, los protectores de la industria, el comercio, las ciencias y las artes, así como los mantenedores de los fueros y de todas las libertades cívicas”.<sup>1570</sup> Rememoraba, en fin, unos tiempos idealizados en que era España la que surtía a otros mercados, mientras los reyes eran pobres y el pueblo rico.<sup>1571</sup>

Ahora bien, no debe caerse en el engaño de pensar que el padre Corbató sólo aludía a un pasado glorioso, medieval e imaginario que era imposible recrear en el siglo XX. La realidad es que el fraile también se enfrentaba al liberalismo desde una postura propia de la época, que incluía argumentos pertenecientes al regeneracionismo, el imperialismo y, en este caso particular, el nacionalismo económico. Desde su punto de vista, el librecambismo era nefasto para los productos españoles y no suponía ninguna ventaja para la patria. En sus textos no encontraba ningún argumento aceptable para defender la postura de los liberales: para él, detrás del librecambismo sólo podía haber un intento de mantener relaciones positivas con otras naciones –en lo que el fraile valoraba como mero servilismo- o la traición de los políticos liberales, comisionados por productores extranjeros.

Lo cierto es que el padre Corbató recurría, en numerosas ocasiones, a la idea de que los liberales sólo buscaban su propio interés, que anteponían al bien común. De acuerdo con esta idea el fraile estimaba que éstos y otros muchos desmanes sólo se podían justificar por el hecho de que los liberales no sentían ningún aprecio por la patria. Esto, según él, se demostraría por ejemplo en el Tratado de París (1898), que sancionó el fin del proyecto imperial español. Corbató consideraba que los liberales habían vendido las colonias españolas a cambio de una limosna y que se aprestaban a hacer lo mismo con las pocas que aún conservaban.<sup>1572</sup> Para él, los liberales eran, por tanto, unos traidores. Antiliberalismo y nacionalismo español se combinaban, en

---

<sup>1570</sup> Existía una verdadera batalla terminológica y, como es de esperar, el concepto “libertad” también estaba sometido a disputa. A modo de ejemplo, puede referirse el hecho de que, cuando en 1895 ediles liberales y republicanos retaron a los concejales carlistas del Ayuntamiento de València con *vivas* a la libertad, Ricardo Font de Mora –uno de ellos- respondió con su propio *viva* a la libertad, en este caso a “*la libertad bien entendida, la libertad que nosotros proclamamos, no la que pregonáis vosotros que sois los verdaderos absolutistas* (cursiva en el original)”, PÉREZ, V.: “¡Viva la libertad!”, *La Monarquía Federal*, 7-VII-1895. En cuanto a terminología, el propio José Domingo Corbató –bajo el seudónimo de “Cruz”- denunció que los impíos usurpaban conceptos de la filosofía cristiana y les otorgaban un significado distinto, CRUZ: “Cuánto valen las palabras”, *Luz Católica*, 29-V-1902.

<sup>1571</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Meditaciones religioso-políticas...*, p. 141. La idealización del pasado ya fue corriente en las filas neocatólicas, URIGÜEN, Begoña: *Orígenes y evolución de la derecha española...*

<sup>1572</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Memorias, impresiones y pronósticos de un español proscrito*, València, Biblioteca Española, 1905, pp. 78-79.

definitiva, en los escritos de un padre Corbató que defendía que la única forma de encumbrar nuevamente a la nación era mediante una regeneración en un sentido católico, contraria a un liberalismo cuya destrucción consideraba en todos sus textos como el primer paso para la regeneración de España.

¿Y Manuel Polo y Peyrolón? Éste escribió más de un opúsculo en que enumeraba los planes del carlismo, tanto en sentido negativo –o destructivo- como en un plano más abiertamente positivo –o expositivo-. El catedrático de instituto afirmaba que, en el orden religioso, dos eran las aspiraciones primarias: la restauración de la unidad católica y del poder temporal del Papa. Para él, las relaciones entre el Estado y la Iglesia podían basarse en la unidad religiosa –en que la religión no sólo era la oficial, sino también la única pública-, la tolerancia religiosa –en que la católica era oficial, pero el resto también eran toleradas-, la libertad religiosa –en que se permitían todos los cultos- y la persecución religiosa. Polo defendía la primera, condenando por tanto la separación de la Iglesia y el Estado. Con todo, aceptaba la existencia de actos de la vida social de carácter espiritual, mixto y temporal. Para los primeros, entre los que incluía el culto o los sacramentos, defendía que sólo incumbían a las autoridades eclesiásticas; para los segundos, entre los que figuraban el matrimonio o los funerales, consideraba que implicaban tanto a las autoridades eclesiásticas como a las civiles; y para los terceros, entre los que estaban la administración del ejército o la fiscalidad, aceptaba que fuesen potestad exclusiva de las autoridades civiles.<sup>1573</sup>

El catedrático de instituto afirmaba, eso sí, que la restauración de la unidad católica convertiría al culto católico en único público y oficial. Pero ello no había de suponer, como hemos visto que afirmaba Corbató, la intromisión del Estado en los cultos que se practicasen en el seno del hogar. En cuanto a la Iglesia, pretendía privilegiarla con la supresión de la mayoría de las regalías –en especial las referentes a la presentación para beneficios y cargos eclesiásticos- y con la devolución de los bienes desamortizados o, al menos, la asignación a los clérigos de sueldos dignos. El programa propuesto por Polo, como el del fraile, exigía la regeneración religiosa de España, especialmente en un medio urbano que consideraba dominado por la impiedad, la masonería y el librepensamiento, como hemos visto en sus escritos de diversa naturaleza, también literaria.

---

<sup>1573</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Credo y programa del partido carlista...*, pp. 10-13.

En cuanto a la necesidad de restaurar el poder temporal del pontífice, la defendía bajo la premisa de que éste era el poder más antiguo, sagrado y beneficioso para la humanidad, cuyos intereses se habían visto atacados por la usurpación protagonizada por Víctor Manuel. Es más, aseguraba que para la misma Roma era una desgracia haber pasado de ser capital del mundo a capital de una Italia mal unida. Ahora bien, Polo se cuidaba de afirmar que el carlismo, en caso de ser poder, “intentaría una cruzada popular, o lanzaría a la nación en aventuras políticas para el restablecimiento del principado civil de los Papas”.<sup>1574</sup> No es de extrañar: el catedrático de instituto sabía que insistir en esa línea sería tremendamente impopular.

En la esfera política, Polo, como Corbató, no aceptaba la división de poderes, razón por la que exigía que volviesen a concentrarse en la persona del monarca. Ello, en cualquier caso, tampoco le hacía defender un gobierno despótico, pues apostillaba que dichos poderes debían ser ejercidos

“con el concurso de personas y corporaciones varias por propio derecho o real delegación; el legislativo por consejos, comisiones de jurisperitos y de técnicos en la materia, y principalmente por las Cortes, que con el Rey y en las respectivas esferas jerárquicas colaboren a la función legislativa; el ejecutivo por los secretarios del despacho y sus delegados, y el judicial por los tribunales de justicia, todos ellos con alza suprema e instancia última al Rey”.<sup>1575</sup>

Así, en el terreno político, Polo se manifestaba partidario del establecimiento de unas Cortes unicamerales representativas de los brazos y fuerzas vivas del país. Defendía, asimismo, que los procuradores lo fuesen por mandato imperativo, así como de plena dedicación, para lo que debían percibir un sueldo, aunque módico. Consideraba que la soberanía era indivisible y pertenecía al monarca, “cuyos poderes supremos no pueden fraccionarse para compartirlos con otras personas o instituciones”. Otra cosa era que las Cortes que se pretendía fundar, a las que se consideraba genuinamente españolas y representativas de la sociedad –comprendida en un sentido jerárquico-, pudiesen discutir y votar impuestos, intervenir en la redacción de leyes –sin derogar las que eran consideradas como fundamentales-, ejercer el derecho de petición ante el monarca o fiscalizar su actuación. Sus atribuciones habían de ser suficientes como para que el despotismo no se enseñorease del país, pero no habían de minar el poder del príncipe.<sup>1576</sup>

---

<sup>1574</sup> *Íbid.*, pp. 5-6 y 18-20.

<sup>1575</sup> *Íbid.*, p. 21.

<sup>1576</sup> *Íbid.*, pp. 21-26.

Todo esto lo defendía Manuel Polo y Peyrolón, por ejemplo, en *Credo y programa del partido carlista* (1915), que aunque no suponía especiales novedades – como tampoco las supuso *Dios, patria y rey o el catecismo del carlista* (1896), de José Domingo Corbató-, debe ser entendido como una clara muestra de la cada vez mayor necesidad del carlismo de presentar ante la sociedad un programa en términos positivos. De hecho, el opúsculo de Polo, aunque contenía algunos vacíos poco menos que significativos, era relativamente prolijo en aspectos como el administrativo. En éste, para salvaguardar la independencia respecto a la política, determinaba la necesidad de establecer carreras especiales y la formación de un Consejo de Estado que no estaría formado por políticos, sino por personalidades eminentes. Asimismo, Polo exigía la reducción del número de ministros y su sustitución por directores generales. Por último, impugnaba la acumulación de cargos y proponía la reducción del número de embajadas: éstas sólo debían mantenerse en las naciones más importantes, sustituyéndose las restantes por legaciones y consulados generales. El objetivo, parece evidente, era economizar recursos y contener los presupuestos generales, en una tendencia que parece heredada del neocatolicismo.<sup>1577</sup>

Polo también se explayaba respecto al ámbito judicial. Defendía que el Tribunal Supremo debía situarse en lo más alto de un sistema jerarquizado de tribunales y jueces. Asimismo, continuando con la misión de destruir el liberalismo, demandaba la supresión del juicio por jurado, aunque estipulando que los tribunales populares establecidos por la tradición no serían puestos en cuestión. En otro orden de cosas, Polo defendía la racionalización de la administración de justicia a través de la simplificación de los procedimientos y de la gratuidad de la concurrencia ante los tribunales. Como el último, no cabe duda de que algunos de los puntos de su programa estaban redactados con la intención de ser populares, en un intento de atraer al electorado que resulta estimulante ante la actitud generalizada en las filas de los partidos alfonsinos. Así, Polo, fuera del plano jurídico, defendía que había que atajar la creciente despoblación del mundo rural “mediante la generación de trabajo y pan”. Para ello, defendía una rebaja impositiva, pero también la roturación de yermos, la repoblación de montes, la canalización de ríos, la construcción de presas o el fomento de Ligas y Cámaras Agrícolas. También podía ser fácilmente popular la política que Polo defendía en el plano internacional. En particular, el catedrático de instituto se manifestaba partidario

---

<sup>1577</sup> *Ibid.*, pp. 30-31.

del mantenimiento de la paz con todas las naciones, de la formalización de alianzas ofensivas y defensivas que conviniesen a los intereses nacionales, del reforzamiento de los lazos con las repúblicas hispanoamericanas y de la expansión colonial en el norte africano.<sup>1578</sup>

Ya en su opúsculo *Don Carlos. Su pasado, su presente y su porvenir* (1898) Manuel Polo y Peyrolón hizo una exposición más o menos detallada del programa del carlismo. Lo primero que haría el príncipe, en palabras del catedrático, sería barrer “ese liberalismo parlamentario, corruptor hasta lo indecible, y corrompido hasta los tuétanos, execrable régimen al que, de un siglo acá, debe España todas sus desventuras y vilipendios”. Lo siguiente sería, precisamente, restaurar la unidad católica y la monarquía tradicional. Asimismo, Polo volvía a invertir unas cuantas líneas en desmarcar la “monarquía pura y templada” que preconizaba el carlismo del cesarismo. Además, el catedrático de instituto hacía hincapié en el carácter regionalista y descentralizador del carlismo, recordando que don Carlos era “el único que juró los fueros de Vizcaya, so el árbol de Guernica [...] el único que promete en todos sus manifiestos y declaraciones la más amplia descentralización administrativa, con la autonomía municipal y regional”.<sup>1579</sup>

En cuanto al plano militar —y precisamente en el contexto de 1898—, Polo apuntó que don Carlos era partidario de la aplicación de un “servicio militar obligatorio bien entendido”. Planteaba un ejército flexible, disminuido en tiempos de paz y poderoso cuando hubiese que tomar parte en alguna guerra internacional. Una implicación en conflictos internacionales que se planteaba como imprescindible para que, “terminada la contienda, se nos reconociera voz y voto en los consejos europeos y categoría de potencia de primer orden, como le ha sucedido a Italia”. De hecho, Polo apuntaba que quizá ese era el camino para recuperar, a modo de compensación, Gibraltar. Pero lo realmente importante, en este punto, era que “el engrandecimiento y poder del Ejército español le permitiría indudablemente a Don Carlos llevar a la práctica otra de las grandes ilusiones de su vida [...] la conquista primero comercial y militar después de Marruecos”. Asimismo, el catedrático de instituto aseveraba que el príncipe carlista era partidario de dos confederaciones: con Portugal, “nación con la que a toda costa y por conveniencia recíproca debemos estrechar lazos íntimos, basados en fundamentos

---

<sup>1578</sup> *Ibid.*, pp. 31-35.

<sup>1579</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Don Carlos. Su pasado, su presente y su porvenir*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1898, pp. 94-96.



geográficos, etnográficos y comerciales”; y con las repúblicas hispanoamericanas, “que hablan nuestro propio idioma, pertenecen a nuestra raza y ganarían en importancia mercantil y política confederándose con su antigua Metrópoli”.<sup>1580</sup>

Por otra parte, Manuel Polo y Peyrolón identificó el carlismo como único partido que podía solventar la peliaguda situación económica que atravesaba España. Su programa era presentado como el único capaz de llevar a cabo auténticas economías frente a la ruina y bancarrota liberales. El liberalismo, se aseguraba, había malbaratado el Tesoro y la Hacienda españoles con la desamortización y el recurso abusivo al crédito, que habían dado pie a una situación nefasta, a duras penas sostenida por el pueblo humilde, recargado por los impuestos. Frente a ello, se exponía un programa racionalizador, señalándose que el carlismo recurriría a la supresión de capitanías generales, gobiernos civiles, diputaciones provinciales, audiencias, universidades e institutos. Asimismo, se indicaba la necesidad de reducir el ejército activo –lo que chocaba, en buena medida, con el componente imperialista del programa carlista-, amortizar parte de la oficialidad y reducir el número de funcionarios públicos, propugnándose por tanto una importante reducción del presupuesto que ya había sido defendida por los neocatólicos durante la década de los sesenta del siglo XIX. Además, se apuntaba que la descentralización carlista se saldaría con “una administración municipal y provincial autónoma, barata, popular, económica, acomodada a las necesidades y costumbres de cada región y cada pueblo”.<sup>1581</sup>

En otro opúsculo de gran interés, titulado *Siempre en la brecha carlista* (1907) Manuel Polo y Peyrolón identificó carlismo con tradición, que a su vez era la síntesis misma de la nación española. El catedrático de instituto exponía que el carlismo estaba compuesto

“de los restos venerandos de la antigua España, de aquella España prepotente y magnífica que forjaron la Providencia, la historia y los siglos, con sus razas, idiomas, leyes, costumbres, conquistas, civilización y tradiciones; de aquella España, gloria de nuestros padres y envidia de las naciones que lucía por anillo el Ecuador y en cuyos dominios nunca imperaban por completo las sombras de la noche; de aquella España que anuló por completo a los moros en Granada y a los turcos en Lepanto; de aquella España que vendió sus joyas, descubriendo con ellas un mundo para Cristo, y que magníficamente contrasta con esta otra que ha vendido un mundo para guardar sus joyas; de aquella España de los Reyes Católicos, de los Carlos y los Felipes que fundamentó la unidad nacional sin destruir las libertades populares, humilló a Francia en Pavía y opuso insuperable

---

<sup>1580</sup> *Ibid.*, pp. 96-99 y 105.

<sup>1581</sup> ESEVERRI: “Realidad práctica del programa carlista”, *La Monarquía Federal*, 10-II-1895.

valla al protestantismo y a los heresiarcas; de aquella España, en fin, que luchó siempre soberbia por su independencia y por su Religión”.<sup>1582</sup>

En consecuencia, el carlismo condensaba el espíritu nacional, que tenía como fundamentos la unidad católica, el régimen monárquico, la representación orgánica o la descentralización. Por tanto, para Polo el carlismo no había nacido en 1833, con la muerte de Fernando VII. Lo había hecho tiempo atrás, en el Concilio III de Toledo, en la realeza visigótica y en las Cortes castellanas, aragonesas o navarras.<sup>1583</sup> El carlismo, verdadero espíritu nacional, estaba detrás de todos los fenómenos históricos que habían marcado la historia de una España encumbrada a lo más alto de las naciones.<sup>1584</sup> Debe tenerse en cuenta que, puesto que el carlismo era identificado como auténtico nacionalismo español, se producía también la inmediata asociación entre su principal enemigo –el liberalismo- y la anti-España. De hecho, el político legitimista señalaba que todo aquél que trabajase contra la Comunción carlista no sólo no era buen católico, sino que tampoco era un buen español, “porque únicamente en pechos espúreos se concibe el parricidio, y porque renegar del carlismo equivale a pisotear y procribir la Religión, la Patria, la Monarquía verdadera, y en suma, todas las glorias nacionales”.<sup>1585</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, hubo en toda Europa una lucha entre liberales y antiliberales por llenar de sentido y apropiarse del nacionalismo. Como hemos visto, Polo participó de ella. También lo hizo José Domingo Corbató, que profetizó que la futura grandeza de España sólo podía alcanzarse mediante una defensa del más intransigente catolicismo. Mientras los liberales pretendían que la Iglesia católica otorgase a los intereses que ellos definían como nacionales una bendición que los revalorizase, los antiliberales pretendieron crear

---

<sup>1582</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Siempre en la brecha carlista*, València, Escuela tipográfica salesiana, 1907, p.7.

<sup>1583</sup> En consecuencia, el carlismo no se vincularía estrictamente a la dinastía proscrita, lo que contribuiría a diluir una parte de la importancia de la figura del monarca en el carlismo. Sobre ésta, véase, CANAL I MORELL, Jordi: “El rey de los carlistas: reflexiones sobre las palabras, las personas y las cosas”, en *Por Dios, por la Patria y el Rey. Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas de estudio del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, pp. 245-249 y RÚJULA, Pedro: “La guerra civil en la España del siglo XIX: usos políticos de una idea”, en CANAL I MORELL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Guerras civiles. Una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, p. 50.

<sup>1584</sup> Así, Polo afirmó que “al espíritu tradicional se deben los 800 años de luchas épicas contra los secuaces de Mahoma, las diferentes escaramuzas y motines que arrojaron de España para siempre a los judíos; la guerra de la Independencia, llevada a feliz término por el guerrillero y el fraile, y que fue el principio del fin para el gran Prisionero de Santa Elena”, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Siempre en la brecha carlista...*, p.7.

<sup>1585</sup> *Ibid.*, pp. 7-8.

su propio modelo nacionalizador.<sup>1586</sup> Para ello, recurrieron a la formación de su propio canon literario e histórico nacional-confesional, absolutamente condicionado por una peculiar interpretación de la historia patria.<sup>1587</sup>

El padre Corbató es un buen ejemplo de ello, pues en sus escritos programáticos fueron frecuentes tópicos de la cultura política tradicionalista tales como una interpretación de la historia española en términos maniqueos. El fraile estimaba que en el pasado la gloria de España había sido inmensa, tanto como lo era en la actualidad el estado de postración en que se encontraba la nación. Cada una de ambas situaciones quedaba asociada, en su discurso, a una ideología concreta. Así, la tradición y el catolicismo ultramontano habían permitido la Reconquista, el descubrimiento y colonización de América o el dominio español de Europa. En contraposición, eran las ideas protestantes y liberales las que habían traído el despotismo y la posterior crisis de la monarquía hispánica. En palabras del propio fraile, “nuestros padres colocaron en las nubes el trono de sus reyes y lo hicieron señor del mundo; ellos lo han rebajado hasta el polvo para que lo escupiesen las naciones”.<sup>1588</sup>

Dedicaremos, por último, cierto espacio a un tratamiento algo más exhaustivo del españolismo de José Domingo Corbató, cuyo análisis no hace sino reforzar la idea de un tradicionalismo que oscilaba entre la continuidad y la necesidad de dotar a sus viejos postulados de una plasmación práctica. Lo cierto es que el españolismo bien puede ser definido como un programa tradicionalista y nacionalista –como acabamos de ver que ocurría con el carlista– que defendía para España el fortalecimiento económico y territorial. Éste era, de hecho, imperialista, puesto que se delimitaba como horizonte la formación de un imperio autosuficiente, proteccionista y socialmente armónico, todo

---

<sup>1586</sup> LOUZA VILLAR, Joseba: “Nación y catolicismo en la España contemporánea. Revisitando una interrelación histórica”, *Ayer* 90 (2013), pp. 65-89.

<sup>1587</sup> HAUPT, Heinz-Gerhard y LANGEWEISCHE, Dieter: *Nación y religión en Europa*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 23-36. El padre Corbató perfiló un panteón de glorias nacionales en que religión, tradicionalismo y patriotismo quedaron ligados. Así ocurría, por ejemplo, en el siguiente texto: “San Hermenegildo rebelándose contra su padre el rey hereje, y muriendo en un calabozo por su Dios y por su Patria, es amor; Recaredo abjurando la herejía y uniendo todos los corazones españoles en una sola fe, es amor; Pelayo enarbolando en Covadonga la bandera de la Virgen y de España es amor; Carlos el Malo legando por testamento su corazón a la Virgen de Uxue, y Pedro el Cruel visitando descalzo a la Virgen del Puig, son amor. Amor el Cid paseando sus armas victoriosas de Burgos a Valencia; amor Pérez Correa deteniendo el sol en Santa María de Tentudía; amor Hernando del Pulgar clavando con su puñal el Ave-María en la puerta de la principal mezquita de Granada”, CORBATÓ, José Domingo: *El españolismo de Aparisi Guijarro*, València, Biblioteca Españolista, 1901, p. 25.

<sup>1588</sup> CORBATÓ, José Domingo: *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal...*, p. 289.

ello en virtud de la aplicación política de los principios tradicionalistas.<sup>1589</sup> Nuevamente, todo apunta a que todo esto pretendía conseguirse con un Estado mínimo. Se mantenía, con ello, una esperanza que ignoraba el hecho de que, rebasado el ecuador del siglo XIX, la evolución del mundo occidental parecía ir en sentido opuesto.<sup>1590</sup> El discurso del fraile, más que de la observación de la realidad, parecía beber de criterios voluntaristas e ideológicos.

En cuanto a la proyección imperial, algunos de los principios del españolismo ya han sido vistos al analizarse la *Apología del Gran Monarca* (1903). Se defendía que España había de volver a convertirse en una auténtica potencia, renovando sus posesiones ultramarinas, de cuya pérdida se culpaba al liberalismo.<sup>1591</sup> Más allá del entusiasmo exacerbado que manifestaba en sus escritos providencialistas, el fraile defendía como prioritarias propuestas propias de la literatura regeneracionista. No era banal que expusiese que España debía orientar sus primeros esfuerzos a conseguir la unión con Portugal, enlazando con un iberismo presente en ambos lados de la *raya*.<sup>1592</sup> Tampoco lo eran sus llamadas a la ocupación de Marruecos, ya que no eran pocos los que acariciaban la posibilidad de reformar el imperio español mediante un proyecto colonial en el Magreb.<sup>1593</sup>

En cuanto a Hispanoamérica, el nacionalismo corbatonista consideraba que la herencia española –fundada en la fe católica, la sangre latina y la lengua castellana- era excepcional. Por ello, ésta condicionaba de tal forma a las naciones que habían surgido de ella, que lo lógico era que el nexo de unión y colaboración entre todas éstas se mantuviese. De hecho, Corbató propugnaba una suerte de imperio espiritual hispanoamericano.<sup>1594</sup> En consecuencia, en una época en que el discurso racial era cada vez más popular y se difundía la idea de que España podía ser una de las naciones

---

<sup>1589</sup> Algo muy similar a lo que proponía Marcelino Menéndez Pelayo, BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero. El nacionalismo en España 1881-1975*, Madrid, Alianza, 2008, pp. 78-79.

<sup>1590</sup> Véase OSTERHAMMEL, Jürgen: *La transformación del mundo. Una historia global del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 2015.

<sup>1591</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Memorias, impresiones y pronósticos...*, pp. 78-79.

<sup>1592</sup> CORBATÓ, José Domingo: *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal...* Véase también CAMPOS MATOS, Sérgio: “Una perspectiva peninsular y transnacional sobre España y Portugal”, en OLIVEIRA MARTINS, Joaquim Pedro: *Historia de la Civilización Ibérica*, Pamplona, Urogoiti, 2009, pp. XI-LXXXIX y RINA SIMÓN, César: *Iberismos: proyecciones, anhelos y expectativas peninsulares, 1848-1898*, Tesis Doctoral, Universidad de Navarra, 2015.

<sup>1593</sup> Por ejemplo, el mismo José Canalejas, que implicó en el empeño a Alfonso XIII, MORENO LUZÓN, Javier: “José Canalejas. La democracia, el Estado y la nación”, en MORENO LUZÓN, Javier (ed.): *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 189-192.

<sup>1594</sup> SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro: *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

moribundas,<sup>1595</sup> el fraile consideraba que el carácter hispano era excepcional,<sup>1596</sup> hasta el punto de que podía hacer posible la rápida regeneración de la patria e incluso de la humanidad. En fin, participaba de un optimismo –en buena medida racial- que compartía con pensadores como Marcelino Menéndez Pelayo.<sup>1597</sup>

El programa españolista del padre Corbató también se extendía al campo de la economía, donde una vez más el fraile coincidía con buena parte de las derechas españolas, así como con Menéndez Pelayo. Nuevamente, el punto fuerte de la argumentación oscilaba en torno a la libertad de comercio: el fraile consideraba que ésta era la verdadera fuente de la ruina de España. Frente al libre comercio, lo que proponía el fraile era, de nuevo, la simple fórmula “progresar protegiendo”, con gran recorrido por el continente ante el advenimiento de la crisis finisecular.<sup>1598</sup> Ahora bien, su programa económico también incluía el fomento de bancos agrícolas y el restablecimiento de los pósitos como solución para regenerar el medio agrario español. En todo caso, sus propuestas no eran novedosas: la mayoría ya eran frecuentes desde la época en que se había formado el pensamiento neocatólico y algunas incluso venían de periodos anteriores. Por otro lado, José Domingo Corbató se mostraba partidario de la intervención del Estado en la economía. Éste debía apoyar a las compañías que obrasen canales de irrigación. En ocasiones, la intervención se preveía sencillamente a través de la exención de impuestos. Así, el fraile defendía que la producción de maquinaria agrícola o la extracción de materias primas no habían de estar sujetas a impuestos. Era su forma de promocionar la industria, objetivo para el que también disponía que el Estado ayudase a las empresas que suministraban de hierro y carbón a los polos industriales. El plan se limitaba, *grosso modo*, a favorecer la agricultura y la industria a través del aumento de la producción, la búsqueda de mercados en que colocar los excedentes y la reserva del mercado interior para la producción local.

El nacionalismo corbatonista también encontraba un punto de especial interés en el terreno social. Ahora bien, sobre esta cuestión trataremos en el siguiente epígrafe, razón por la que ahora nos centraremos en completar la definición del españolismo. En

---

<sup>1595</sup> DE LA TORRE DEL RÍO, Rosario: “La prensa madrileña y el discurso de Lord Salisbury sobre las Naciones Moribundas”, *Cuadernos de historia moderna y contemporánea* 6 (1985), pp. 163-180 e ÍD.: *Inglaterra y España ante el 98*, Madrid, Eudema, 1988, pp. 193-204.

<sup>1596</sup> COLOM GONZÁLEZ, Francisco: “La imaginación política del tradicionalismo español”, en *Por Dios, por la Patria y el rey. Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas de estudio del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, pp. 185.

<sup>1597</sup> BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero...*, pp. 73-80.

<sup>1598</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Meditaciones religioso-políticas...*, p. 141.

la teorización de éste se hace evidente que, pese al “neocolonialismo”, el proteccionismo económico o la preocupación por la armonía social, el españolismo no era más que un nuevo planteamiento, en términos positivos, de ideas tradicionalistas de sobra conocidas. Por ello, en su formación fueron muy importantes los aportes de autores tradicionalistas, tales como Aparisi y Guijarro, o de corpus ideológicos coetáneos como el corporativismo o el regionalismo mellista. En realidad, no podía ser de otra forma si, tal y como veremos en el siguiente capítulo, el españolismo pretendía convertirse en punto de convergencia y concordia para los tradicionalistas dispersos en diferentes partidos.

Así, en el plano político, el españolismo se presentaba como una forma de nacionalismo antiliberal español, fundada en un catolicismo ultramontano y una ideología tradicionalista cuyo objetivo era la fundación de una monarquía templada y regionalista que rigiese una sociedad corporativa. Como tal, heredaba del carlismo el rechazo a aceptar para sí mismo el nombre de partido. También, como no podía ser de otra forma, mantenía el objetivo primario de erradicar todas las consecuencias del liberalismo. Entre ellas, el centralismo, si bien sobre este punto trataremos en epígrafe aparte. Asimismo, el españolismo también tenía la meta de acabar con la división de poderes: su programa proponía que únicamente habían de existir dos potestades –la eclesiástica y la estatal-, independientes excepto para los asuntos que precisaban de una actuación conjunta.<sup>1599</sup>

Por último, puede señalarse que en algunos de sus escritos, el padre Corbató destacó el hecho de que el españolismo pretendía elaborar una “ley fundamental”. Es decir, que la nueva España habría de gozar de su propia Constitución, en lo que supone un evidente contagio de los términos en que se desarrollaba el debate político coetáneo. Especial atención dedicaba, en su análisis de qué debía disponer ésta, a las instituciones con las que pretendía favorecer la superación de los errores que achacaba al liberalismo, lo que no suponía novedad alguna. Uno de los errores señalados era, una vez más, el parlamentarismo. En contraposición, el fraile defendía el establecimiento –en su opinión, “restauración”- de unas Cortes antiguas, opuestas al absolutismo y en cuya definición copió abiertamente a Aparisi y Guijarro.<sup>1600</sup> Corbató también defendía el

---

<sup>1599</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Integrismo y españolismo...*, pp. 59-62.

<sup>1600</sup> ROMEO MATEO, María Cruz: “¿Qué es ser neo-católico? La crítica antiliberal de Aparisi y Guijarro”, en *Por Dios, por la Patria y el rey. Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas de estudio del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, p. 145.

establecimiento de un Real Consejo, un organismo de consulta regio, cuya existencia era necesaria porque el monarca –una vez proscrita la separación de poderes- iba a reunir en sus manos las potestades legislativa, ejecutiva y judicial.<sup>1601</sup> Ahora bien, justo a continuación Corbató señalaba que el monarca debía delegar la potestad judicial en un Tribunal Supremo, cuyos miembros serían elegidos por el príncipe y las regiones. La Constitución tradicionalista, por último, había de erradicar el libertinaje y establecer lo que el fraile calificó de auténticas libertades. Y para ello defendía la definición de una “amplia” libertad de imprenta, enseñanza y asociación. Ahora bien, la “libertad de error” no entraba en los planes de Corbató: todas estas libertades habían de estar limitadas en lo que contraviniese las leyes, doctrinas y moral de la Iglesia católica. Puede hablarse, en consecuencia, de un antiliberalismo de inspiración “güelfa”.<sup>1602</sup>

## 2. Carlismo y *cuestión social*: soluciones limitadas

Desde las postrimerías del siglo XIX y durante el resto de su vida, al anarquismo dedicó Manuel Polo y Peyrolón muchos de sus desvelos. Lo hizo, como veremos en el epígrafe correspondiente, en el Senado. Ahora nos centraremos en su obra escrita, en la que destaca su folleto *El anarquismo. Su historia, doctrinas, costumbres, causas y remedios*. Polo iniciaba esta publicación con un recorrido por la historia del anarquismo y una definición de lo que era éste en términos francamente negativos:

“El principio fundamental del anarquismo es el odio a todo lo existente, pero odio ciego, sistemático, irracional, inextinguible y valeroso hasta el suicidio. El anarquismo es la negación en el orden doctrinal y el nihilismo en el orden práctico [...] Se limita a sostener que la sociedad está constituida sobre un amontonamiento infame de injusticias y de ficciones odiosas, que no sirven más que para estrujar al pobre en provecho del rico, para martirizar al desvalido en provecho del poderoso y para mantener en la esclavitud de la miseria al pueblo infeliz en provecho de los burgueses, y semejante estado de cosas únicamente puede corregirse por medio de la destrucción absoluta de todo lo existente, de donde esa guerra implacable y mortal a la religión, la propiedad, la familia, la autoridad, la riqueza, las distinciones sociales, el orden y hasta la vida [...] el anarquismo es un estado patológico del espíritu, fanatizado por el odio a las clases acomodadas [...] el anarquista de buena cepa, el anarquista legítimo,

---

<sup>1601</sup> Muchos de estos planteamientos ya estaban presentes en el Acta de Loredán (1897), ARÓSTEGUI, Julio: “Estudio preliminar”..., pp. XLIV-XLVIII.

<sup>1602</sup> CORBATÓ, José Domingo: *Meditaciones religioso-políticas*..., p. 311.

profesa la santurronería de las ruinas y escombros [...] o es todo un beato de explosiones y de sangre”.<sup>1603</sup>

Le preocupaba, en especial, la oposición anarquista al orden social y moral propugnado por la Iglesia católica. Así, Manuel Polo y Peyrolón denunciaba que los anarquistas se oponían a la institución familiar hasta el punto de rechazar el matrimonio civil o apoyar “el amancebamiento permanente”. Pero lo que más le preocupaba era que, de acuerdo con sus palabras, “el anarquista tiene desarrollado como nadie el espíritu de proselitismo y de propaganda”, gozando de gran éxito cuando los receptores eran “los menesterosos y los desgraciados, materia siempre adecuada y predispuesta para derramarse en odio contra los ricos y felices”.<sup>1604</sup> Precisamente por ello, Manuel Polo y Peyrolón se manifestó más preocupado por “las publicaciones liberales, anarquistas y pornográficas” que por “la dinamita y el petróleo”. La razón: consideraba que muchos obreros atendían a los dictados de la prensa como a los del púlpito. Y ello conducía, afirmaba, a que muchos detestasen a la humanidad o, aún peor, provocaba que “los que tienen el cerebro un poco desequilibrado, hacen barbaridades”.<sup>1605</sup>

Frente al anarquismo, además del control de su propagación, proponía simplemente la aceptación del dogma católico. Y es que convertidas “las eternas delicias de la gloria” en la meta de todos los componentes de la sociedad, sería posible encarar a los ricos y exigirles que repartiesen parte de sus bienes entre los menesterosos, así como obligar a los pobres a que “trabajen, ahorren y sufran cristiana y resignadamente”. Puesto que la solución era el catolicismo, el problema no podía ser otro que el liberalismo. De hecho, Polo estimaba que el pueblo había sido engañado por los liberales, que habían culpado a “las grandes fortunas, la Iglesia, las corporaciones oficiales, los establecimientos de beneficencia y de instrucción, las provincias, los municipios y las comunidades” de ser manos muertas a las que había que arrebatar sus bienes para repartirlos, vivificar la economía y extinguir la deuda pública. Pero la desamortización, afirmaba, únicamente había beneficiado a los burgueses, a los que

---

<sup>1603</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *El anarquismo. Su historia, doctrinas, costumbres, causas y remedios*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1894, p. 7.

<sup>1604</sup> *Ibid.*, pp. 8-9.

<sup>1605</sup> *Ibid.*, p. 25. En esta línea, Polo llegó a lamentar la ejecución de cuatro anarquistas en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz). Para él, la cuerda siempre se rompía por su lado más frágil, “y mientras esos pobres incautos subían al patíbulo, los autores morales de sus locuras y crímenes redactaban y repartían hojas incendiarias que chorrean sangre e inoculan sin cesar el veneno del anarquismo en almas ignorantes y sin ventura”, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Pan y catecismo*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1894, p. 29. Fue el eventual triunfo de posiciones como la que mantenía Polo, por cierto, el que justificó la muerte de Francisco Ferrer Guardia después de la Semana Trágica (1909)



acusaba de comprar “por cuatro papeles mojados pingües fincas”. El pueblo sólo había recibido perjuicios, pues no se había enriquecido y además ya no gozaba de dehesas en que apacentar sus ganados, montes de donde extraer leña, establecimientos de caridad, enseñanza gratuita o “conventos que, por el amor de Dios, le facilitasen una mala sopa con que matar su hambre”.<sup>1606</sup> De hecho, Polo, que interrelacionaba todos los movimientos sediciosos y les otorgaba un origen liberal, consideraba que el anarquismo era, *stricto sensu*, su última consecuencia. Poco le importaba que los mismos liberales reaccionasen, “poniendo el grito en el cielo para que la fuerza bruta aplaste de una vez para siempre esa maldita planta del anarquismo, que les roba el sueño y les desacredita ante los ojos de toda persona pensadora y honesta”.<sup>1607</sup>

No eran planteamientos originales, pues la mayoría de ellos ya habían sido presentados por Juan Donoso Cortés. Ahora bien, hay un par de aspectos que resultan de cierto interés. En primer lugar, Manuel Polo y Peyrolón, como ya había hecho en sus novelas, establecía una clara diferencia entre las élites naturales y la burguesía cuyo origen estaba en el siglo de las Luces,<sup>1608</sup> a la que culpaba de –con sus exageraciones– dar alas a la crisis social:

“Precisamente el endiosamiento de los advenedizos aristócratas de nuevo cuño, de los banqueros improvisados, de los caciques que ofician de estadistas, de los burócratas que apenas saben mal redactar un oficio ya escupen por el colmillo ante el pagano contribuyente, de los representantes de su partido o de su familia que se tienen a sí mismos por representantes de la nación, de los literatos y artistas que se imaginan que son por lo menos príncipes de la sangre, de los sacerdotis de la ciencia que envueltos en la inviolabilidad de su toga se consideran autorizados para lanzar excátedra todos los despropósitos del mundo, de los gacetilleros y periodistas que, a su parecer, evangelizan nuevamente al mundo y disponen del equilibrio europeo, de los tenderos ascendidos de repente desde el mostrador al castillo de algún antiguo señor feudal arruinado, de los apóstoles de la virgen democracia que se hacen servir por sus criados poco menos que de rodillas, de los grandes empresarios que suelen ser a la vez grandes judíos, aunque no hayan nacido en la Judea, y de los burgueses, en fin que, procedentes de las ínfimas clases o capas sociales, una vez encumbrados por la revolución, salpican de lodo con sus trenes lujosísimos a los mismos que los encumbraron y asignan a sus cocineros sueldos de ministro, precisamente

---

<sup>1606</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *El anarquismo...*, pp. 26-31.

<sup>1607</sup> *Ibid.*, pp. 21-23. En cuanto a esto, Polo estimó que “no es lógico el liberalismo cuando, tomando a Saturno por modelo, intenta devorar a su propio hijo el anarquismo”, *Ibid.*, p. 26. También puede recordarse, en referencia a lo que aquí se está tratando, que *El País* denunció que *El Siglo Futuro* había calificado el regicidio de Humberto I de Italia de parricidio, considerando que el anarquismo era directo descendiente del liberalismo, “Los neos y el regicidio”, *El País*, 1-VIII-1900.

<sup>1608</sup> Una idea que –aunque ya puede rastrearse en Magí Ferrer o Emilia Pardo Bazán– era clave en el pensamiento del carlista Enrique Gil Robles, MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús, “La retropía del carlismo...”, p. 255-281.

este endiosamiento, repetimos, ha producido la consiguiente reacción y está determinando en los pueblos la revolución socialista y anarquista que nos amenaza a todos, pero que únicamente roba el sueño a los burgueses padres naturales y legítimos de la criatura”.<sup>1609</sup>

En segundo lugar, no debe olvidarse que el mismo pontífice León XIII, a quien Polo consideraba la máxima autoridad en materia social, había hecho referencia a los deberes del Estado respecto a la sociedad. De acuerdo con Polo, el obispo de Roma había afirmado que el Estado había de fomentar la prosperidad pública y privada, había de procurar para los trabajadores más pobres vestido y habitación, había de defender a los obreros de los agitadores que pretendían conducirlos a la huelga y había de garantizar la propiedad a su legítimo dueño. En cuanto a Polo, en su obra exigía que el salario no se fundase únicamente en la ley de la oferta y la demanda, sino también en una “ley de justicia natural” que implicaba que el salario había de ser suficiente como para subvenir las necesidades del obrero y su familia. Asimismo, reconocía que en el ámbito laboral llegaban a tener lugar situaciones tan extremas que exigían que los obreros fuesen protegidos por el Estado “de la inhumanidad de los especuladores que amenazan con embrutecer y enflaquecer su cuerpo por el exceso de trabajo”.<sup>1610</sup> Ésta fue, como veremos, una de las principales transformaciones del discurso tradicionalista en cuanto a los problemas sociales: la cada vez mayor aceptación de la intervención del Estado en su solución.

Manuel Polo y Peyrolón ofreció en sus obras, por otra parte, su propia solución práctica al anarquismo. Puesto que lo consideraba integrado por “la escoria social”, estimaba que la figura del anarquista era “más digna de compasión que de terribles venganzas”. El profesor de instituto proponía “introducirse en casa del anarquista con pretextos humanitarios o filantrópicos, simpatizando con su situación, tronando contra los explotadores del pobre, cosas no solamente lícitas sino hasta verdaderas y santas”. No sólo cabía confraternizar con ellos, también había que socorrerlos materialmente, pues la mayoría eran menesterosos. Después, habían de recibir auxilio espiritual. Y es que Polo insistía, una vez más, en que “el concepto cristiano de la riqueza y de los ricos entraña tan consoladoras esperanzas para los pobres, que no hay uno que no se resigne,

---

<sup>1609</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *El anarquismo...*, pp. 28-19. Una vez más, éste no era, ni mucho menos, un discurso nuevo o aislado. Y es que años atrás, en uno de los periódicos sobre los que ya hemos tratado, se atacó a la oligarquía liberal con afirmaciones como: “alimentan sus caballos con el pan de los desgraciados mendigos” o “van muellemente reclinados en lujosos trenes sostenidos por las lágrimas de los menesterosos”, “Filantropía liberal”, *La Voz del Maestrazgo*, 25-VII-1891.

<sup>1610</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *El anarquismo...*, pp. 46-47.

se consuele y hasta se convenza de su excelente posición para la conquista de la gloria”. En definitiva, su solución implicaba una regeneración social potenciada por medio de la recatolización de la sociedad.<sup>1611</sup>

Estas ideas ya habían sido presentadas por Polo en dos narraciones breves, que tanto como su ensayo político sobre el anarquismo estaban redactadas para influir en el espacio público. En éstas presentaba a un matrimonio pobre embaucado por los anarquistas. Formado por los zapateros Crispín y Manuela, éste era visitado en varias ocasiones por Vicente y Juanito, miembros de las Conferencias de San Vicente de Paúl.<sup>1612</sup> Como se ha señalado arriba, éstos no sólo los auxiliaban en su pobreza, sino que rebatían sus argumentos y los adoctrinaban, con el objetivo último de que volviesen al redil del cristianismo. A través de estos relatos, Polo recuperaba tópicos que ya había tocado en otros escritos. Así, en *Burgueses y proletarios* (1892) al presentar a Crispín, Polo recordaba que la crisis social era real, dando por justa la indignación de un trabajador que veía que “hay millares de obreros, hermanos nuestros, que, ni aun matándose a trabajar día y noche, ganan lo suficiente para no perecer de hambre”. Precisamente esa certeza, afirmaba Polo, era el motivo por el que Crispín se había convertido en seguidor de las enseñanzas de Proudhon. En los pensamientos de éste encontraba el zapatero sus principales argumentos para oponerse a la propiedad. Pero no sólo: también empleaba las doctrinas de Rousseau –uno de los padres de cierto sector de la Ilustración- para combatirla.<sup>1613</sup>

Polo también aprovechaba estas conversaciones para impugnar el socialismo. Así, Vicente apuntaba que la propiedad colectiva no podía deparar sino pobreza. El argumento era remachado por Juanito, que calificaba de único estímulo para el trabajo duro “el disfrute personal o familiar de la riqueza que el trabajo nos produce”. En cierto modo, resulta excesivamente simple la facilidad con que Crispín, el zapatero anarquista, se dejaba desarmar por los argumentos de los conferenciantes de San Vicente de Paúl, pues rápidamente aceptaba que, de ser satisfechas todas las necesidades por la comunidad, pronto desaparecerían el “verdadero afán por el trabajo, por el

---

<sup>1611</sup> *Ibid.*, pp. 35-46.

<sup>1612</sup> La elección de esta asociación no era casual: Manuel Polo y Peyrolón pertenecía a las Conferencias de San Vicente de Paúl y así lo atestiguó la prensa coetánea, MUNS, Francisco: “Bibliografía”, *La Ilustración católica*, 15-VIII-1891.

<sup>1613</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Burgueses y proletarios*, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1892, pp. 6 y 26-27. En realidad, esto último no fue un caso excepcional: el argumentario de Rousseau ha sido empleado en varias ocasiones por rebeldías contra ciertos aspectos del progreso, MISHRA, Pankaj: *La edad de la ira. Una historia del presente*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017, p. 3.

perfeccionamiento [...] por las invenciones progresivas, por el ahorro de materias primas, por economizar instrumentos costosos [...] por aumentar [...] todos los caudales de la comunidad”.<sup>1614</sup> También a través de Vicente, Polo hacía chanza del reparto de la riqueza, afirmando que en caso de producirse, no tendría consecuencias duraderas. Prefería, más bien, naturalizar y legitimar la desigualdad económica. A través de Vicente, Polo afirmaba que siempre habría ricos y pobres: “cualquier nueva organización social será impotente para borrar esta desigualdad indispensable”.<sup>1615</sup>

Polo hacía una defensa cerrada de la propiedad privada. A través del personaje de Vicente aseguraba que la propiedad no sólo no era un robo, sino que era natural, justa y beneficiosa. El conferenciante de San Vicente de Paúl apuntaba que ésta no se fundaba en “la ocupación, como decían los jurisconsultos romanos; ni en la convención o pacto, expreso o tácito, como opinaban Grocio, Puffendorf, Rousseau y sus secuaces; ni tampoco en la ley civil, que la da y la quita a voluntad, como sostenían Montesquieu, Bentham, Hobbes, Miraubeau y otros”. Para él, la justificación de la propiedad privada ni siquiera estaba relacionada con la individualidad del trabajo: estaba directamente relacionada con la naturaleza humana.

“Sólo por cuanto somos hombres, tenemos derecho incuestionable a apropiarnos el aire para respirar, a apropiarnos los manjares para reparar nuestras fuerzas y vivir, a apropiarnos los vestidos para cubrir nuestra desnudez, a apropiarnos el uso de la casa que habitamos para que nos preserve de las inclemencias atmosféricas y a apropiarnos, en suma, los productos de nuestras facultades todas para que queden naturalmente satisfechas. La propiedad no es, pues, el robo y la injusticia, sino el pan nuestro de cada día [...] Sin apropiarnos todo cuanto sea indispensable para satisfacer nuestras necesidades naturales, es imposible la vida”.<sup>1616</sup>

Manuel Polo y Peyrolón lo tenía claro: no era posible que todos los hombres banqueteasen, ni que fuesen capitalistas o propietarios. Ahora bien, defendía que “todos tenemos derecho al indispensable alimento para no perecer de hambre, y en este caso hasta la moral más rigorista absuelve al que lo toma por su mano después de no haberlo obtenido por caridad”. Aunque, como resulta evidente, no consideraba deseable llegar a tal extremo, pues “la pobreza, que es una enfermedad económica, se cura principalmente practicando la caridad, y por medio de leyes benéficas, protectoras y justas”.<sup>1617</sup> En *Burgueses y proletarios* (1892), Vicente, preguntado por Crispín sobre

---

<sup>1614</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Burgueses y proletarios...*, pp. 36-38.

<sup>1615</sup> *Ibid.*, pp. 11-21.

<sup>1616</sup> *Ibid.*, pp. 27-29.

<sup>1617</sup> *Ibid.*, pp. 30-36.

cuáles eran los culpables de la convulsa situación social, llegaba a afirmar que “todos, menos la Iglesia, que está siempre en la brecha enseñando a los pueblos doctrinas de salvación, y marcando a pobres y ricos el remedio”.<sup>1618</sup> En *Pan y catecismo* (1894),<sup>1619</sup> Polo reservaba la parte más importante de la labor social para la Iglesia católica, de cuyos institutos religiosos afirmaba que eran “el brazo de que la Iglesia se sirve para el ejercicio de la caridad, es decir, para poner en práctica toda clase de obras de misericordia, espirituales y corporales”. Vicente, de hecho, llegaba a realizar un auténtico encomio de la labor de estas asociaciones, de las que aseguraba que se habían anticipado a casi todas las miserias humanas. Así, apuntaba que éstas habían promovido

“casas-cunas, salas de asilo, talleres de aprendizaje, patronatos de aprendices, casa de huérfanos, colegios de sordo-mudos y ciegos, casas de locos, hospitales para toda clase de dolencias, las más contagiosas y nauseabundas inclusive, hospicios para ancianos, convalecientes e incurables, casas correccionales, colonias agrícolas, Conferencias de San Vicente de Paúl, casas de retiro y arrepentidas, beneficencia domiciliaria, asistencia de enfermos en sus propias habitaciones, Hermanos de la Paz y Caridad para asistir hasta el último trance a los ajusticiados, redención de cautivos, salvamento de naufragos, compra de niños condenados a segura muerte, montes de piedad, velas y enterramientos de difuntos... ¡qué sé yo!... Desde que el hombre abre los ojos a la luz del día hasta que los cierra para siempre, la caridad cristiana, ejercida sin cesar por los Institutos religiosos, le sigue y hasta le persigue, con maternal solicitud y sin abandonarle un punto”.<sup>1620</sup>

Otra cosa era que, ante la gravedad de la llamada *cuestión social*, Polo acabase reconociendo que la intervención del Estado era necesaria. De hecho, apuntaba que los mismos textos pontificios exigían que las autoridades públicas velasen por el bienestar y el provecho de los obreros. El mismo Vicente estipulaba que el Estado debía legislar sobre

“los bienes del alma, el descanso unido con la Religión, los bienes temporales, la equidad en el jornal o salario, el favor a la propiedad privada, de manera que se multiplique todo lo posible el número de los propietarios, las asociaciones o gremios de obreros vivificados por el espíritu cristiano”.<sup>1621</sup>

En fin, la solución residía, en última instancia, en la Iglesia y sus enseñanzas, que no sólo disponían los remedios que debía emplear el Estado, sino que abordaban cuál había de ser la actitud de burgueses y proletarios. Efectivamente, si la

---

<sup>1618</sup> *Ibid.*, pp. 56-58.

<sup>1619</sup> Ésta fórmula –que daba título al folleto– fue empleada por Manuel Polo y Peyrolón en diversas ocasiones como síntesis de la solución a todos los problemas sociales. Aparentemente acuñada por el cardenal Monescillo, también fue aplaudida desde las columnas de *Luz Católica*, donde se la calificó de remedio instituido por Jesucristo, C.: “La solución social de la Cruz”, *Luz Católica*, 13-III-1902.

<sup>1620</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Pan y catecismo...*, pp. 14-16.

<sup>1621</sup> *Ibid.*, pp. 17-18.

descristianización había dado alas al problema, para Polo la solución radicaba en el cristianismo y en particular, en las encíclicas. De acuerdo con ellas –apuntaba Polo-, el proletario debía prestar fielmente los servicios para los que había sido contratado por el patrón, al que en ningún caso debía enfrentarse con violencia, ni siquiera para defender sus derechos, en lo que parece un velado ataque a la huelga. En cuanto a los ricos, les encomendaban no tener a los obreros bajo su cargo en situación de esclavitud. De hecho, en *Burgueses y proletarios* se atribuía a las encíclicas la afirmación de que resultaba vergonzoso e inhumano abusar de los hombres “como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas”. Asimismo, apuntarían que no se debía imponer al obrero más trabajo del que podía soportar, ni tampoco un trabajo que no fuese propio de su sexo o edad. Por último, en los documentos pontificios también se contemplaba que los ricos debían premiar a sus subordinados con un salario justo, pues “oprimir en provecho propio a los indigentes y menesterosos, y de la pobreza ajena tomar ocasión para mayores lucros, es contra todo derecho divino y humano”.<sup>1622</sup>

En *Pan y Catecismo* (1894) obra que retomaba la historia iniciada en *Burgueses y proletarios* (1892), Vicente era más explícito al referir las medidas que el catolicismo social<sup>1623</sup> había ingeniado para solventar la crisis que afectaba a la sociedad. Clamaba, en primer lugar, a favor de la fundación de cajas de ahorro, montes de piedad, sociedades cooperativas y de socorros mutuos. Asimismo, defendía que era necesario que los obreros pudiesen acceder a préstamos a fondo perdido y a seguros de toda clase. Estimaba capital que el Estado, las provincias, los municipios y las grandes empresas concediesen indemnizaciones a las víctimas de accidentes laborales. Vicente también hacía referencia a la importancia de que se fundasen “barrios de casas higiénicas y baratas para obreros, de los cuales pueden llegar a ser estos propietarios, después de haber pagado durante cierto número de años un alquiler módico”. No se dejaba de mencionar que los obreros habían de tener acceso a servicios médicos gratuitos. Obviamente, el ambicioso programa también tenía una importante vertiente moralista,

---

<sup>1622</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Burgueses y proletarios...*, pp. 61-63.

<sup>1623</sup> Sobre el catolicismo social y su desarrollo en España, véase ANDRÉS GALLEGO, José: “El catolicismo social español: la etapa formativa”, *XX Siglos* 2:7 (1991), pp. 51-61; VALLS MONTÉS, Rafael: “Catolicismo político y social en Valencia, 1870-1930”, *Estudios de historia social* 54-55 (1991), pp. 307-378; MONTERO, Feliciano: “El catolicismo social en España, 1890-1936”, *Sociedad y Utopía* 17 (2001), pp.115-134 e ÍD: “El catolicismo social en España. Balance historiográfico”, en PELLISTRANDI, Benoît (ed.): *L'histoire religieuse en France et en Espagne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004, pp. 389-409.

pues se predicaba a favor de la cristianización de los espacios de trabajo a través de emblemas, cánticos, rezos e incluso de “la instalación en las grandes fábricas de capillas, asilos, enfermerías, escuelas y gabinetes de lectura bajo la inteligente y desinteresada dirección de personas religiosas”. También se hacía referencia a la necesidad de difundir buenos libros, folletos y periódicos entre los trabajadores, mientras se resaltaba la importancia de crear “círculos religiosos, morales, instructivos y de honesta recreación para los obreros, en los cuales encuentren descanso, educación y solaz, simultáneamente, su alma y su cuerpo”. El programa se resumía, según Juanito, en una fórmula doble: “Pan y catecismo”.<sup>1624</sup>

Las propuestas de Manuel Polo y Peyrolón parecían estar a la altura de las demandas de la época cuando se mostraba partidario de la reducción de la jornada laboral “acercándose todo lo posible a las ocho horas si la concurrencia económica y la índole de las operaciones lo permitieran y exigiesen”. También cuando defendía un incremento de los salarios, para que éstos sintonizaran con “las mayores exigencias de la vida moderna y valor menor del dinero”. En realidad, el programa defendido por Polo era –como ya se ha adelantado- relativamente ambicioso, especialmente si se compara con la escasez de respuestas que ante la *cuestión social* habían surgido en el régimen liberal de la Restauración. Ahora bien, el catedrático de instituto no se encontraba cómodo ante la creciente importancia de los sindicatos y manifestaba su nostalgia por los antiguos gremios, que él mismo definía como “corporaciones semi-religiosas” y “semi-económicas” a las que atribuía potencialidad para proteger al obrero de los desmanes del poderoso y los vaivenes de la coyuntura económica, así como para ofrecer a los aprendices la posibilidad de formarse en un entorno cristiano.<sup>1625</sup> Además, Polo defendía como soluciones algunas ideas extremadamente simples, que ya abordamos al tratar sus novelas. Así, en *Burgueses y proletarios*, Vicente animaba a Crispín asegurándole que a través del trabajo duro, la austeridad y el ahorro, podría reunir un modesto capital con el que construir una fábrica de calzado con cuyos beneficios, tras un tiempo, podría invertir en “fincas, casas o papel del Estado”. Vicente insistía en que “el trabajo y el ahorro combinados hacen prodigios” y en que “también el trabajador manual produce a veces capitales crecidos”.<sup>1626</sup> En definitiva, Polo seguía defendiendo

---

<sup>1624</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Pan y catecismo...*, pp. 18-19. Sobre esto, BURLEIGH, Michael: *Poder terrenal...*, pp. 466-470.

<sup>1625</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *El anarquismo...*, p. 32.

<sup>1626</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Burgueses y proletarios...*, pp. 32-34 y 40-43.

soluciones poco realistas e incluso insultantes para los obreros, como ocurría cuando Vicente y Juanito, para convencer a Crispín, llegaban a ofrecerle la lectura del cuento *El tío Marisanta*, que como ya vimos constituía una clara vulneración del pacto de verosimilitud entre autor y lector.<sup>1627</sup>

También el padre Corbató prestó atención a la célebre *cuestión social*.<sup>1628</sup> El fraile sostenía –tal y como lo hacía el liberalismo, defensor de la igualdad civil pero no social- que en la sociedad no todos sus miembros podían ser iguales. Corbató consideraba que el centro del problema residía en el cambio de las relaciones entre los patronos y los trabajadores, causado por el avance del liberalismo y el individualismo.<sup>1629</sup> Con estas ideas, abordaba lo que, como hemos visto, era un tema candente en una época en que la urbanización y la industrialización acelerada favorecieron grandes cambios sociales. Pero, como no podía ser de otra forma, su

---

<sup>1627</sup> Obra en la que, como ya hemos visto, se presentaba el caso de un obrero que, pese a sus noventa años de edad, seguía empleándose en una fábrica de bayetas, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Borrones ejemplares. Miscelánea de artículos, cuentos, parábolas y sátiras*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1883, pp. 51-59.

<sup>1628</sup> Especialmente en CORBATÓ, José Domingo: *Dios, patria y rey...* En realidad, el interés de Polo y Corbató por este asunto no era, ni mucho menos, excepcional en el carlismo. De hecho, éste llegó a calificarse como mayoritariamente formado por obreros “bajo el yugo [...] de capitalistas sin conciencia que profesan la religión del dios Dinero”, UNO QUE NO ES BURGÜES: “Explotadores y explotados”, *La Monarquía Federal*, 6-I-1895. Por otro lado, únicamente el interés del carlismo por la situación de las clases populares explica hechos como que la biblioteca de *La Monarquía Federal* se inaugurase con el folleto *Las clases obreras de Valencia, son pasat y son present*, obra de Francisco Tarín, *La Monarquía Federal*, 17-III-1895. Y lo cierto es que, al menos en algunas ocasiones –más bien excepcionales-, la estrategia del carlismo funcionó. A modo de ejemplo puede referirse el caso de Benjamín Bayot, carlista que odiaba profundamente a sus patronos, amos de una masía en la que estaba empleado. Bayot aseguraba que, aunque sus amos no lo despedían ante la posibilidad de un alzamiento carlista –pues consideraban que su amistad con el padre Corbató les podía ser útil-, “por poco que se acerque alguna partida carlista, las 22 mulas que existen servirán para tirar de las cureñas”. De hecho, señalaba que “tengo muchas ganas que truene gordo, y se castigue a la canalla rica que es ruin”, ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Benjamín Bayot a José Domingo Corbató”, Quart de Poblet (Valencia), 2-X-1899. Sobre la *cuestión social*, véase RUIZ TORRES, Pedro: “Rafael García Ormaechea, el problema social y la reforma jurídica en la España de principios del siglo XX”, en DAVIS, J. C. y BURDIEL, Isabel: *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*, València, Universitat de València, 2005, pp. 219-282.

<sup>1629</sup> José Domingo Corbató escribió un artículo en que, haciendo referencia a uno de sus infortunados amigos españoles residentes en París, señalaba que era lógico “que un holgazán, un vago, un pródigo, un vicioso padezcan”, pero que causaba escalofrío que “en un siglo que regolda humanidad, fraternidad, filantropía y otros aires pestilentes”, un hombre honrado y válido para el trabajo se encontrase sin posibilidad de emplearse. No había una crítica a la pobreza, pues Corbató reconocía que “necesario es que haya pobres”. Lo que había era un rechazo al abandono de los menesterosos, a convertir al pobre en miserable, pues en el contexto en que esto se producía –afirmaba el fraile-, “yo me explico perfectamente el socialismo y el anarquismo, engendrados por esta sociedad monopolizadora, acaparadora, formada en su mayoría de avaros y ladrones que dejan al pobre sin camisa y sin pan”. No había, tampoco, una crítica a la riqueza, pero sí una firme denuncia a los que no comprendían la responsabilidad social de ésta: “no se les han dado las riquezas para que las dediquen a solo su vientre, sino para que hagan bien a sus prójimos”. De hecho, Corbató llegó a defender la tesis de que “el rico que vive para sí sólo y no tiene cuenta con los males de la sociedad, por ley debiera ser despojado de sus bienes en beneficio de los pobres”, CORBATÓ, José Domingo: “La cuestión social”, *Luz Católica*, 17-I-1901.



programa encontraba muchas de las limitaciones propias del discurso tradicionalista. Y es que, en muchos de sus escritos, era evidente la confianza del fraile en que la mera restauración del *Volksgeist* de la nación católico-española podía atajar las tensiones entre propietarios y trabajadores, de forma casi automática. Fruto de esto, Corbató llegaba a quedar atrás respecto al ya de por sí limitado sindicalismo propuesto por León XIII en la encíclica *Rerum Novarum*.

Su discurso puede ponerse en relación, más bien, con exponentes conservadores europeos que pretendían restablecer una sociedad corporativa y paternalista, en la que los gremios se instituyesen como solución tradicionalista frente al desarrollo de los sindicatos y consejos de fábrica.<sup>1630</sup> En cuanto a las atribuciones que Corbató reconocía al Estado –que también las había, en lo que supone un avance del estatalismo–, defendía el recurso a la fuerza por parte de éste si el patrón ponía en peligro los lazos naturales que unían al trabajador con su familia, con la práctica de la religión católica o con la integridad de las costumbres. Asimismo, el Estado había de garantizar un salario que permitiese el sustento de las clases trabajadoras. En cuanto a éste, recomendaba que fuese convenido al principio de la relación profesional. Con ello se evitaba tener que hacer uso de la negociación colectiva, a la que Corbató –como había hecho también en Valencia el padre Vicent-<sup>1631</sup> se oponía, como hacía respecto al sindicalismo y la huelga. Ahora bien, la solución propuesta por el religioso no tenía demasiado en cuenta la realidad de una inflación disparada y una movilidad laboral en aumento. La negociación previa, además, también debía contemplar las horas de trabajo y descanso. Y lo cierto es que no hacía mención expresa de un límite preceptivo, lo que constituía una limitación importante para su discurso social.<sup>1632</sup>

En cuanto a niños y mujeres, defendía que los primeros no habían de trabajar tanto como los adultos, mientras que las segundas no debían estar sometidas a trabajos que las alejasen de su naturaleza doméstica. Es decir, no se mostraba absolutamente contrario al trabajo infantil y sus limitaciones al trabajo femenino se fundaban en una visión tradicional de la mujer como madre, esposa y protectora de la unidad familiar y

---

<sup>1630</sup> BURLEIGH, Michael: *Poder terrenal...*, pp. 447-458.

<sup>1631</sup> VALLS MONTÉS, Rafael: *La derecha regional valenciana: el catolicismo político valenciano (1930/1936)*, València, Alfons el Magnànim, 1992 y REIG, Ramiro: *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1990*, València, Alfons el Magnànim, 1986.

<sup>1632</sup> Lo llamativo es que, pese a ello, un periódico dirigido por el fraile estuvo lo suficientemente atento como para reivindicar que la jornada de ocho horas “tiene tres siglos de existencia, y para postre fue inventor el clericalismo de Felipe II”. Y es que se afirmaba que, al parecer, el monarca había escrito al virrey de las Indias para que dicha jornada se contemplase para “los obreros de las fortificaciones y de las fábricas”, “La campaña sectaria”, *Luz Católica*, 16-I-1902.

sus valores. En definitiva, el discurso social del fraile se limitaba a defender que el patrón había de garantizar para el obrero una serie de condiciones básicas. En cuanto al trabajador, estimaba que éste, una vez cumplidas estas disposiciones, debía renunciar a ejercer cualquier clase de presión o “violencia” sobre su superior.<sup>1633</sup> En lo que se refiere a la pobreza, el tema también lo tocaba Corbató con cierta asiduidad. Y su solución no distaba mucho de la propuesta por Manuel Polo y Peyrolón. Para atender a parados, enfermos y huérfanos, defendía el fomento de establecimientos religiosos de caridad. Su programa asistencial, en realidad, se fundaba en las vías de resolución de la pobreza típicas de la España tradicional: la intervención eclesiástica y la caridad cristiana.<sup>1634</sup> Ahora bien, como ocurría con el catedrático de instituto, la magnitud del problema obligaba a Corbató a defender la participación del Estado.

En fin, pese a la obsesiva preocupación de periódicos como *La Voz del Maestrazgo* –en que menudearon las crónicas sobre el desorden obrero en Barcelona o la agitación anarquista en tierras andaluzas- y las inquietudes de particulares como el presbítero Marcelino Garriga –que transmitió al padre Corbató que en la Barcelona de comienzos del siglo XX “todo se va poniendo cada vez más negro y cerrado”, proliferando “huelgas, disturbios, sangre derramada, garrotazos y una plaga de *llibertaris*”-,<sup>1635</sup> las respuestas ofrecidas por el tradicionalismo no cambiaron en

---

<sup>1633</sup> Había, por tanto, un evidente rechazo a la huelga como forma de actuación obrera, repulsa que también quedaba patente en las páginas de *Luz Católica*, donde se había señalado como solución a “la pavorosa cuestión social” que los obreros se comportasen como los que se habían empleado en la construcción de la basílica de Notre-Dame de Fourvière (Lyón), de los que se aseguraba que “en estos tiempos en que las huelgas están a la orden del día” no habían sostenido más luchas que “las de mutua emulación, ni se han oído más gritos que los propios del trabajo, ni ha habido más huelgas que las de los días festivos”, “Revistilla”, *Luz Católica*, 15-XI-1900.

<sup>1634</sup> Cristiana había de ser por cuanto Vicente, el ya mencionado miembro de las Conferencias de San Vicente de Paúl, establecía diferencias entre la caridad y la filantropía, pues mientras “el filántropo trompeta todas cuantas obras benéficas ejecuta [...] el hombre cristianamente caritativo procura que no sepa la mano izquierda los bienes que reparte la derecha”. Así se evitaba, afirmaba Polo, la humillación para el socorrido, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Pan y catecismo...*, pp. 10-13. Además, muchas obras tradicionalistas recurrían a calificar la beneficencia católica como la única realmente eficaz. En particular, me parece significativo un artículo que, publicado en *La Señal de la Victoria*, tenía por objetivo comparar dos sociedades orientadas hacia el mismo objetivo. La conclusión era que, mientras la sociedad laica había invertido casi 54.000 francos en gastos, para acabar repartiendo entre los necesitados poco menos de 4.500, en sociedades como la de San Vicente de Paúl “los administradores suelen dar sus bienes, y no pocas veces su salud y su vida”, “Beneficencia laica”, *La Señal de la Victoria*, 22-IX-1904. Frente a la solidaridad, reputada como “uno de los errores más funestos de nuestros tiempos, porque es el eje y fundamento de los absurdos sistemas panteísticos, socialismo y anarquismo”, se defendía el mantenimiento de “los vínculos sociales de coordinación y de subordinación, sin los cuales es imposible establecer cualesquiera sociedad”, DE MONER, Joaquín: “Palabras panteísticas comunes”, *Luz Católica*, 3-IV-1902.

<sup>1635</sup> Archivo del Real Colegio Seminario de Corpus Christi [ARCSCC, en adelante]: *Archivo del padre Corbató* [APC, en adelante], Cartas 4: “Carta del presbítero Marcelino Garriga a José Domingo Corbató”, Sant Joan de Cunilles (Barcelona), 17-V-1901.

demasiá. Había pasado más de una década, pero si en 1891 en *La Voz del Maestrazgo* se afirmaba que “reparta el rico algo de lo que le sobre, conténtese el pobre con lo que tiene y pronto se tocarán los resultados”,<sup>1636</sup> en 1902 el padre Corbató se atrevía a continuar afirmando que con la recatolización de la sociedad cesaría el problema, alcanzándose que “el patrono rico pueda vivir tranquilamente sin miedo a que le sorprendan los rugidos de la tempestad”.<sup>1637</sup> Y lo que es peor, el mismo fraile osaba recurrir a soluciones tan burdas como aplaudir el carácter democrático e igualador de la muerte.<sup>1638</sup> Todo esto no impedía al tradicionalismo presentarse, ante los patronos, como defensor del orden social, pero no cabe duda de que limitó su capacidad proselitista en el mundo del trabajo.

Sí es cierto que, progresivamente, fueron desapareciendo remilgos como los existentes hacia la constitución de sindicatos. De hecho, en un artículo del integrista *El Siglo Futuro* se hizo referencia a la importancia que los sindicatos agrícolas habían tenido en la consecución de la bonanza de la que disfrutaba el mundo rural francés, belga o alemán. Una situación que, se afirmaba, contrastaba con la del medio agrario español, afectado por la miseria y la emigración. De acuerdo con el diario nacedalino, la solución era “proteger a la agricultura, auxiliar al labrador y al ganadero, amparar a la población campesina, intensificar y extender el cultivo, acrecentar las cosechas, abaratar la producción, conservar y aumentar las energías del suelo fértil”. Y para ello, se apuntaba, el medio más adecuado era la cooperación, es decir, que proliferasen los sindicatos. De hecho, *El Siglo Futuro* demandó la creación de una Unión de los Sindicatos Agrícolas que emplease su fuerza social para hacerse oír en el Parlamento.<sup>1639</sup> Asimismo, en su intervención en la Semana Social de Pamplona (1912), Manuel Polo y Peyrolón disertó sobre la “conveniencia de la unión de todos los organismos católicos y agrícolas de España”. En este acto, se mostró partidario de la fundación de agrupaciones de carácter confesional, así como de la federación regional de los sindicatos agrícolas católicos.<sup>1640</sup> En cualquier caso, en este punto conviene

---

<sup>1636</sup> “La solución del conflicto”, *La Voz del Maestrazgo*, 11-VII-1891.

<sup>1637</sup> CRUZ: “Estudios católico-sociales”, *Luz Católica*, 12-VI-1902.

<sup>1638</sup> CORBATÓ, José Domingo: “En la ciudad de los muertos”, *La Señal de la Victoria*, 27-X-1904.

<sup>1639</sup> ASENSIO, Manuel S.: “Los sindicatos agrícolas”, *El Siglo Futuro*, 15-V-1912.

<sup>1640</sup> “La Semana Social de Pamplona”, *El Siglo Futuro*, 4-VII-1912.

atender a lo que ya apuntó Samuel Garrido, que abundó en la necesidad de ser críticos respecto al alcance real del sindicalismo católico, más allá del discurso.<sup>1641</sup>

### **3. Carlistas y españoles ante el regionalismo, el autonomismo y los nacionalismos alternativos**

En *Credo y programa del partido carlista*, Manuel Polo y Peyrolón afirmó que tan antiguo como el partido legitimista era entre los tradicionalistas el regionalismo.<sup>1642</sup> De hecho, señaló que la reivindicación fuerista explicaba, en gran medida, que los carlistas hubiesen combatido tan rudamente durante la Guerra de los Siete Años. El paso del tiempo, indicaba, no había cambiado nada: “antes de reivindicar sus propios derechos, ya pensó Carlos VII en las libertades regionales de sus pueblos, por lo que solemnemente estampó este pensamiento en el primero de sus manifiestos”. Así, Polo recordaba que apenas iniciada la última carlistada el pretendiente había hecho pública su “Alocución a los pueblos de la Corona de Aragón”, en que prometía revertir los decretos de Felipe V. Recordaba, asimismo, que don Carlos también había jurado, entonces, los fueros vizcaínos bajo el *Gernikako Arbola*.<sup>1643</sup>

Polo se manifestó partidario de la descentralización, es decir, de una “nación dividida en las sociedades naturales componentes, desde la región al municipio; las regiones con su respectiva legislación foral, o sea con descentralización tan amplia en todos los órdenes como consientan una sólida unidad política”. Reservaba para el Estado central atribuciones tales como el control de las relaciones diplomáticas, el mantenimiento del orden público, la mediación entre las regiones, la aplicación de la legislación civil y penal –aunque sin vulnerar los privilegios forales-, la regularización del comercio interior o el respaldo de contratos y sentencias a lo largo y ancho del territorio. Es verdad que Polo consideraba que la autonomía administrativa y económica del municipio y la región –considerada compatible con la unidad nacional- era la solución del carlismo frente el centralismo liberal y el federalismo republicano. Pero no

---

<sup>1641</sup> GARRIDO HERRERO, Samuel P.: “El cooperativisme segons l’Església. Els inicis del sindicalisme catòlico-agrari a Espanya”, *Recerques* 30 (1994), pp. 69-84 e ÍD.: “El primer cooperativismo agrario español”, *CIRIEC-España* 44 (2003), pp. 33-56.

<sup>1642</sup> Aunque en realidad, la imagen del carlismo como bastión de la defensa de los fueros durante la Primera Guerra Carlista era falsa. En realidad, el fuerismo se convirtió en un elemento del programa legitimista durante el Sexenio Democrático, en buena medida por el contagio de doctrinas neo-católicas, MINA APAT, María Cruz: *Fueros y Revolución liberal en Navarra*, Madrid, Alianza, 1981.

<sup>1643</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *D. Carlos de Borbón y de Austria-Este. Su vida, su carácter y su muerte*, València, Tipografía moderna, 1909, pp. 141-146.

es menos significativo que Polo, bajo la premisa de que estaban contenidas en los respectivos fueros, no concretase las atribuciones que para las regiones reservaba el carlismo.<sup>1644</sup>

Como ya se ha apuntado, en el carlismo pueden encontrarse respuestas muy diferentes ante los movimientos regionalistas, autonomistas y nacionalistas alternativos. Un ejemplo de intransigencia es el de Víctor Pradera cuando en 1918 se produjo la discusión sobre la validez del acta electoral del distrito de Balmaseda, en Vizcaya. El político navarro, frente a la teórica victoria del nacionalista vasco Ramón de la Sota, afirmó que éste debía ser desposeído del acta de diputado por la sencilla razón de que no era español.<sup>1645</sup> El carlismo de la Restauración, que defendía que una visión regional de España era uno de sus puntos programáticos, no toleró iniciativas demasiado osadas en ese sentido. En esta línea, no ha faltado quien sostenga que el cisma mellista no se debió tanto a la diferencia de posturas ante la Gran Guerra como a graves divergencias en aspectos como el legitimismo, el espacio que el carlismo debía desempeñar en el escenario político español o la relación que debía mantenerse con el autonomismo.<sup>1646</sup>

Si Víctor Pradera estaba en un extremo del espectro tradicionalista, en el otro puede ubicarse a un personaje que ha aparecido en varias ocasiones a lo largo de esta Tesis doctoral, Joan Bardina i Castarà. Su figura, estudiada por Jordi Canal, es la de un hombre que inició su juventud como publicista carlista y terminó alineándose con el proyecto catalanista de Prat de la Riba. En su primera etapa, Bardina –bajo el seudónimo de Valcarlos– reivindicó el carácter decididamente fuerista del carlismo, combatiendo el catalanismo por considerarlo un competidor ilegítimo. Lo que no entendía era que su acusado regionalismo le convertía, *per se*, en un carlista heterodoxo, hecho reforzado por su carácter díscolo, que le llevó a criticar a Llauder, líder del carlismo catalán.<sup>1647</sup> En sus esfuerzos por convertir el Partido Carlista en aquél que abanderase el regionalismo catalán, Bardina llegó a afirmar que las Bases de Manresa (1892) no se distanciaban de los objetivos del legitimismo. En folletos como *Catalunya autònoma* (1899) o *Catalunya i els carlins* (1900) el joven periodista insistió en que el

---

<sup>1644</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Credo y programa del partido carlista...*, pp. 21-30.

<sup>1645</sup> DELGADO, Ander: “Víctor Pradera: mártir de España y de la causa católica”, en QUIROGA, Alejandro y DEL ARCO, Miguel Ángel (eds.): *Soldados de Dios y apóstoles de la patria. Las derechas españolas en la Europa de entreguerras*, Granada, Comares, 2010, p. 67.

<sup>1646</sup> CANAL I MORELL: Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución...*, pp. 250 y 271-272.

<sup>1647</sup> CANAL I MORELL Jordi: “El carlisme catalanista a la fi del segle XIX: Joan Bardina i «Lo Mestre Titas» (1897-1900), *Recerques* 34 (1996), pp. 47-71. Sobre este personaje, véase también ÍD: “¿En busca del precedente perdido? Tríptico sobre las complejas relaciones entre carlismo y catalanismo a finales del siglo XIX”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales* 14 (2005), pp. 45-84.

carlismo incluso defendía el autonomismo y presentó su organización como el único medio viable para satisfacer las aspiraciones de los verdaderos catalanistas.<sup>1648</sup>

Pero su lucha estaba condenada al fracaso. Para comenzar, porque su postura no era compartida por la gran mayoría de los carlistas, especialmente por aquellos que detentaban el poder en su organización, que nunca se decantaron por el autonomismo. Pero también porque no logró convencer a los catalanistas de convertirse al carlismo. A la postre, Bardina acabó apercibiéndose de que, en cuanto a regionalismo y autonomismo, el carlismo no le ofrecía mucho más que vaguedades y textos antiguos, desfasados. Tampoco ayudó demasiado que *El Cañón*,<sup>1649</sup> en el que colaboraba bajo el seudónimo “Val”, acabase desautorizado, o que la junta regional catalana suspendiese un certamen en el que pretendía debatir públicamente con Prat de la Riba.<sup>1650</sup> La última consecuencia de su fracaso fue que Bardina –con el cambio de siglo- abandonó el carlismo para acabar formando parte de la Lliga Regionalista. Su vieja militancia legitimista –como ocurrió con Corbató- no evitó que desde su nuevo puesto atacase duramente al carlismo, especialmente a su cúpula política. Su justificación, muy parecida a la del fraile: aseguró que más que carlista él era tradicionalista, razón por la que abandonó la defensa del duque de Madrid cuando se apercibió de que éste y sus jefes no respetaban el programa regionalista.

Otro personaje ya conocido, y que en este caso también puede ofrecernos cierta información, es Juan María Roma y Comamala.<sup>1651</sup> Éste, a finales de 1899, informó al padre Corbató del fermento prerrevolucionario que, en su opinión, dominaba en la ciudad de Barcelona. Según su parecer, únicamente la intervención de la guardia civil había impedido la erección de barricadas y el asalto del consistorio. Estaba convencido, como hemos visto, de que “un manifiesto de D. Carlos a los catalanes, puntualizando bien las aspiraciones de Cataluña, sería hoy tan oportuno y levantaría tanto el espíritu de todos los contribuyentes, que estoy seguro que el pueblo en masa proclamaría al

---

<sup>1648</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “El carlisme catalanista a la fi del segle XIX...”, pp. 58-63.

<sup>1649</sup> *Luz Católica* saludó calurosamente la publicación de este semanario y lo calificó como *semanario regionalista, antiliberal y antimasonico*. Ello llevaba a la revista dirigida por Corbató a definir a *El Cañón* como “carlista auténtico”. Asimismo, *Luz Católica* también aplaudió el particular trilema de *El Cañón: Religión, Autonomía y Derecho*, “Revistilla”, *Luz Católica*, 19-IX-1901 y C.: “*El Cañón*”, *Luz Católica*, 27-IX-1901.

<sup>1650</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “El carlisme catalanista a la fi del segle XIX...”, pp 65-71.

<sup>1651</sup> Sobre este personaje ya tratamos, en varias ocasiones, al hablar de la prensa carlista y de la Octubrada (1900). Preso entonces, resulta llamativo que, si lo que Juan María Roma contó a Joan Bardina es cierto, obtuvo la libertad a cambio de que su hermano –alcalde de un pequeño pueblo catalán- se comprometiese a no apoyar a un candidato catalanista, ARCSCC: *APC*, Cartas 4: “Carta de Joan Bardina i Castarà a José Domingo Corbató”, Barcelona, III-1901.

Rey”.<sup>1652</sup> Algo más de dos años después, Roma, bajo el seudónimo de *Augusto*, afirmaría en *Luz Católica* que el crecimiento del catalanismo como grupo político independiente se debía, precisamente, “a la insigne tontería del carlismo catalán que no ha sabido encauzar las aguas regionalistas a su propio molino”.<sup>1653</sup>

El semanario, dirigido por José Domingo Corbató, denunciaría en repetidas ocasiones que el carlismo oficial no era tradicionalista y por tanto tampoco regionalista. De hecho, el mismo fraile apuntó en las columnas del periódico que uno de los carlistas más célebres, de los más próximos al discurso regionalista de Juan Vázquez de Mella, le había asegurado privadamente: “desengáñese, P. Corbató; eso de fueros, privilegios, cartas de libertad, etc., hoy es casi una utopía, no conviene restaurarlo. Lo prometemos y defendemos, pero es porque así conviene: cuando seamos poder, hablaremos de otra manera”.<sup>1654</sup> En contraposición, el director del semanario valenciano vinculaba españolismo y catalanismo, asegurando que no se podía ser buen catalanista sin ser españolista, ni tampoco buen españolista sin ser catalanista. Su razonamiento era sencillo: el tradicionalismo era regionalista y el verdadero catalanismo suponía la defensa de “un amplio regionalismo” para Cataluña. Lo cual, afirmaba el fraile, no sólo era deseable para ésta, sino para todas las regiones españolas.<sup>1655</sup> De hecho, Corbató se manifestó partidario de un “regionalismo de privilegios” para todas las regiones españolas, incluso para las que nunca habían gozado de nacionalidad propia.<sup>1656</sup>

Ahora bien, respecto al catalanismo,<sup>1657</sup> Corbató afirmó que el único verdadero era el católico, “defensor de las Tradiciones catalanas”, entre las cuales se incluía la

---

<sup>1652</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 3: “Carta de Juan María Roma y Comamala a José Domingo Corbató”, Barcelona, 12-XI-1899.

<sup>1653</sup> AUGUSTO: “Carta abierta al Dr. Leal”, *Luz Católica*, 9-V-1901.

<sup>1654</sup> C.: “Al Dr. Leal”, *Luz Católica*, 4-VII-1901. Años después el fraile, bajo el seudónimo de Carlos María Negón, apuntó que, en realidad, había sido el propio Juan Vázquez de Mella el que durante su estancia en París le hizo dicha confesión. Entonces, Mella había vuelto a desplegar una importante actividad propagandista carlista –tras años de cierto retraimiento– y Corbató lo acusó de pretender “reanimar con el calor de su palabra ardiente un cuerpo frío, casi moribundo, del que ayer estaba V. muy alejado y de cuya vitalidad nada se promete hoy”. También le culpó de querer “regalarnos un regionalismo miserable, que no quite al Rey los medios de abusar como abusaron todos”, NEGÓN, Carlos María: “Consejos a D. Juan Vázquez de Mella”, *La Señal de la Victoria*, 14-IV-1904.

<sup>1655</sup> C.: “Aparición del Gran Monarca”, *Luz Católica*, 22-VIII-1901.

<sup>1656</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Estudio sobre catalanismo”, *Luz Católica*, 25-IX-1902.

<sup>1657</sup> Sobre el catalanismo, cabe recordar que éste no fue, de ningún modo, un caso aislado en una Europa donde comenzaron a florecer nacionalismos alternativos y movimientos secesionistas, NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: *Internacionalitzant el nacionalisme. El catalanisme polític i la qüestió de les minories nacionals a Europa (1914-1936)*, Catarroja, Afers, 2010. En cuanto al catalanismo, este demostró su vigor apenas inaugurado el siglo XX, cuando ya dotado de un programa claro –vehiculado a través de las Bases de Manresa– obtuvo cuatro diputados en las elecciones generales de 1901, IZQUIERDO BALLESTER, Santiago: *La primera victoria del catalansime polític. El triomf electoral de la candidatura dels “quatre presidents”*, Barcelona, Pòrtic, 2002.

unidad católica.<sup>1658</sup> Por tanto, en cuanto a los impíos, republicanos y radicales, estimaba que su pensamiento “será cualquier cosa menos catalanismo, porque el catalanismo se funda necesariamente en las Tradiciones catalanas, como el Españolismo en las españolas, y las Tradiciones catalanas son eminentemente católicas”. Además, señalaba que la defensa de la autonomía no arrancaba de Manresa, sino de las tradiciones, de “un derecho sancionado por los siglos, violado por Felipe V y hollado por el liberalismo centralizador”. En cuanto a las Bases, pensaba que eran aceptables, aunque no estaba satisfecho con el hecho de que la Unió Catalanista les hubiese otorgado “así como un sello laico y una marca de nueva invención”.<sup>1659</sup> Y es que consideraba que el régimen tradicional de España era una monarquía federal. En consecuencia, no cabía duda de que el regionalismo y el principio federativo debían ser considerados elementos inviolables de la Tradición.<sup>1660</sup>

El semanario *Luz Católica* dio espacio en sus columnas a los escritos firmados bajo las iniciales “J. B.”, tras las cuales se ocultaba Joan Bardina i Castarà. En éstos, se recogían cuáles eran las demandas de Cataluña recién inaugurado el siglo XX:

“Cortes catalanas que legislen lo referente a Cataluña. Ministerio catalán que ejecute esas leyes. Tribunal Supremo Catalán que castigue a los transgresores. Cortes, Ministerio y Tribunal centrales, para lo referente a los asuntos comunes a toda España. Oficialidad de la lengua catalana en Cataluña, e iguales derechos que la castellana, vasca y gallega en los organismos centrales. Ejércitos regionales, reducidos y voluntarios. Concierto económico con el gobierno central, pudiendo la región recoger como guste la cantidad pactada. Naturaleza de todos los empleados del gobierno regional y de la parte correspondiente al gobierno central. Nuevo Concordato entre la Iglesia y España, más conforme con la voluntad de la inmensa mayoría de los ciudadanos. Abolición de los consumos. Elecciones por gremios y familias, etcétera. La esencia, como se ve, del Programa catalanista, se reduce a lo que sigue; cada cual se gobierne a sí propio, municipios a municipios, regiones a regiones, el Estado a España en general, no en lo particular de cada región ó municipio. Organismos naturales, sencillos, baratos y poco complicados. Verdadera democracia, imperando

---

<sup>1658</sup> Por ello, tanto Eloy Camps –presbítero españolista- como el padre Corbató criticaron que el obispo de Vic (Barcelona) –Josep Torras i Bages-, catalanista decidido, hubiese recomendado a los redactores de las Bases de Manresa que sobre asuntos de religión tratarasen únicamente lo imprescindible. Era éste un cargo que el padre Corbató hacía a buena parte del catalanismo, contra el que sostenía que “las causas de Dios no se defienden así”. Era su respuesta al hecho de que, en su opinión, buena parte del catalanismo huiese de la catolización de su programa para evitar que “las masas que no quieren la religión” se marchasen a otros partidos, ARCSCC: *APC*, Cartas 7: “Carta del presbítero Eloy Camps a José Domingo Corbató”, Santa Oliva (Tarragona), 11-IX-1903.

<sup>1659</sup> C.: “El catalanismo en claro”, *Luz Católica*, 10-X-1901.

<sup>1660</sup> “Dos derechos populares”, *Luz Católica*, 24-X-1901.



solamente la verdad, la justicia y la voluntad del pueblo, esto es, de la comunidad”.<sup>1661</sup>

Con este escrito “J. B.” trazaba un programa tradicionalista ampliamente regionalista, que sí parecía contar con potencial como para seducir a los catalanistas, lo que también parecía ser el objetivo del carlismo cuando –si las afirmaciones de Corbató son ciertas- prometía fueros, privilegios o cartas de libertad aún sin tener ninguna intención de llevarlos al terreno de la práctica. Por otra parte, como ocurría en los discursos de José Domingo Corbató respecto al caso español, “J. B.” apuntaba que el programa propuesto únicamente pretendía restaurar la tradición, rescatando un pasado en que los catalanes tenían su propio rey, cortes y ministros. Bajo ese sistema, tal y como afirmaba Corbató para España, “J. B.” exponía que Cataluña había sido

“la nación más rica entonces, en extremo poblada, con la supremacía del comercio del mundo, con una marina que dominaba el Mediterráneo, puesta por su propio esfuerzo a la cabeza de las potencias, con un pueblo democrático, sosegado y activo, con reyes esforzados y virtuosos, y como perlas hermosas de su corona condal, Provenza y Cerdeña, Nápoles y Sicilia, Atenas y Neopatria, Argel y los derechos sobre Jerusalén”.<sup>1662</sup>

En consecuencia, todo parecía marchar bien en las relaciones entre españolistas y catalanistas tradicionalistas. De hecho, en el primer número de *La Señal de la Victoria*, Joan Bardina i Castarà –esta vez bajo el seudónimo de Dr. Leal- defendió a *Luz Católica* como la primera publicación que había representado al catalanismo fuera de Cataluña. En este mismo artículo, titulado “El regionalismo catalán”, Bardina copió nuevamente las reivindicaciones que bajo las iniciales “J. B.” ya había publicado en “Lo que quiere Cataluña”.<sup>1663</sup> Números después, el mismo Dr. Leal defendió nuevamente el carácter autonomista de la España tradicional. En su opinión, ya los Austrias comenzaron a revertir dicha tendencia, lo que habría provocado “la separación de Portugal y la guerra sangrienta de los *Segadors* en Cataluña, en que pueblo y clero se echó rabioso [sic] contra los conculcadores de sus Constituciones venerandas”.<sup>1664</sup> Pero todo cambió con la aparición en las columnas de *La Señal de la Victoria* de los artículos firmados por Carlos María Negón, seudónimo tras el que se ocultaba, con toda probabilidad, José Domingo Corbató.

---

<sup>1661</sup> J. B.: “Lo que quiere Cataluña”, *Luz Católica*, 21-XI-1901. Algunos de estos puntos, como ya se ha indicado anteriormente, parecen difícilmente compatibles con la empresa de construir un Estado que debía plantear una política imperialista y dar cierta respuesta a los problemas sociales.

<sup>1662</sup> *Íbid.*

<sup>1663</sup> DR. LEAL: “El regionalismo catalán”, *La Señal de la Victoria*, 1-X-1903.

<sup>1664</sup> DR. LEAL: “De Españolismo”, *La Señal de la Victoria*, 31-XII-1903.

Los primeros artículos fueron inofensivos. Unas veces, para defender el regionalismo como parte integrante de la Tradición, Negón afirmaba que la constitución de la Iglesia –con una organización centrada en las diócesis- era regionalista.<sup>1665</sup> Otras, para satisfacción de los catalanistas, afirmaba que las subvenciones que recibía Madrid eran un robo para las demás regiones, que habían de aguantar el despótico dominio de una ciudad que “no tiene industria, no produce, nada es sin el maldito centralismo”.<sup>1666</sup> Pero todo cambió cuando en 1904 Corbató rompió con sus antiguos amigos, asegurando que el catalanismo de *La Señal de la Victoria* era meridianamente diferente al promulgado en las Bases de Manresa,<sup>1667</sup> al que se consideraba “usurpador de muchas atribuciones que corresponden a toda España y no a una región”. Lo tachaba, asimismo, de “utópico y semiseparatista, nacido más bien de la ambición de unos y egoísmo de otros que del verdadero amor a la gloriosísima y fecunda patria catalana”. Ese catalanismo, al que consideraba liberal y por tanto anti-católico, era contrario al “verdadero catalanismo”.<sup>1668</sup>

Carlos María Negón también abrió fuego contra parte del regionalismo bizkaitarra. Como en el caso del catalanismo, distinguió un bizkaitarrismo “legítimo, auténtico, tradicionalista, católico sincero y español castizo” de otro “falso, hipócrita, separatista, del que abominamos”. Además, denunció que había periódicos que se desataban con “los más groseros insultos un día y otro día contra todos los españoles sin excepción, presentándolos más asquerosos que cerdos”. El fraile lo tenía claro: “si nosotros tuviéramos facultad de la Nación española, fusilaríamos sin proceso a esos separatistas descocados y desalmados”. No eran éstas muy diferentes de sus críticas contra los periódicos catalanistas que, en su opinión, se deshacían “un día y otro día con reticencias injuriosísimas para todo cuanto no es Cataluña, [...] infiltrando en sus lectores, y en otros muchos por influencia, un separatismo sutil que acaba pronto en odio a España”. En este caso, el *alter ego* de Corbató afirmaba que los Españolistas

“condenaríamos la mitad de esos separatistas embozados a reclusión perpetua, para que tuviesen tiempo de estudiar que la Nación no es el Estado, ni el rey es España, ni el gobierno representa más que su partido y sus horrendos desaciertos; y a la otra mitad los enmelaríamos y expondríamos al sol de la

---

<sup>1665</sup> C. M. N.: “El regionalismo es católico”, *La Señal de la Victoria*, 8-X-1903.

<sup>1666</sup> C. M. N.: “La subvención a Madrid”, *La Señal de la Victoria*, 26-XI-1903.

<sup>1667</sup> A la postre, José Domingo Corbató acabó denunciando que las bases de Manresa eran “puro liberalismo: y ¿hay cosa más separatista que el liberalismo?”, NEGÓN, Carlos María: “Las cosas claras”, *La Señal de la Victoria*, 14-XII-1905.

<sup>1668</sup> NEGÓN, Carlos María: “El nuevo Catalanismo”, *La Señal de la Victoria*, 17-III-1904.

canícula, para que convidasen a las moscas con la dulzura de su catalanismo embustero”.<sup>1669</sup>

Tampoco debieron causar muy buena impresión entre los lectores catalanistas de *La Señal de la Victoria* los artículos agrupados bajo el título “Cataluña y Castilla”. Ya en el primero de ellos, Carlos María Negón criticó severamente la actitud que parte de la prensa catalanista observaba respecto a Castilla. En este sentido, el fraile se preguntaba: “¿Ha recibido algún daño Cataluña? Sí, muchos y muy graves [...] pero ¿de quién los ha recibido? ¿De Castilla? Falso. De Castilla los ha recibido como de lugar de donde procedieron, mas no como de agente que los causara”. El agente opresor era, como se repitió en variadas ocasiones, la dinastía borbónica y su centralismo. Por lo demás, no debió agrandar demasiado a ciertos lectores que, en la conclusión del artículo, se exclamase: “¡Pobre Castilla! ¿No está ella mucho, muchísimo peor que Cataluña?”.<sup>1670</sup> El artículo, como el propio Negón reconoció, levantó una gran polvareda, suscitando tanto aplausos como misivas que calificó de “genuinamente atroces”.<sup>1671</sup>

---

<sup>1669</sup> NEGÓN, Carlos María: “Protestamos”, *La Señal de la Victoria*, 5-V-1904. Precisamente por esto, no resulta sorprendente que otro colaborador del semanario, embozado bajo el seudónimo de “Crucífero”, no pareciera lamentar en demasía el asalto de las redacciones del *Cu-Cut* y *La Veu de Catalunya*, en la última de las cuales los oficiales asaltantes “arrancaron un cartel que decía: «Nuestro ideal: Cataluña libre» [...] y obligaron a los redactores del diario catalanista a gritar ¡viva España!”, CRUCÍFERO: “Golpes y porrazos”, *La Señal de la Victoria*, 30-XI-1905 y “Graves sucesos en Barcelona”, *La Señal de la Victoria*, 30-XI-1905. Ello, obviamente, no agradó a lectores como Luis Arbat Junqueras, que informó a Corbató que, por la persecución gubernamental, “en España, país de la libertad”, el semanario *Cu Cut* había de publicarse en una localidad fronteriza francesa. Arbat también explicó su enfado por lo que entendía como generalizaciones llevadas a cabo en perjuicio del catalanismo, acusando a la policía de ser la que daba *mueras* a España en los actos catalanistas más brillantes, con el objetivo de deslucirlos, ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Luis Arbat Junqueras al director de *La Señal de la Victoria*”, s. l., 26-XII-1905. Sobre este asunto, véase SANTOLARIA, Francesc: *El Banquet de la Victòria i els Fets de ¡Cu-Cut! Cent anys de l'esclat catalanista de 1905*, Barcelona, Meteora, 2005 y CATTINI, Giovanni C.; RENOM I PULIT, Mercè y TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferran (coords.): *Els Fets del Cu-Cut!*, Barcelona, Centre d'Història Contemporània de Catalunya, 2006.

<sup>1670</sup> NEGÓN, Carlos María: “Cataluña y Castilla”, *La Señal de la Victoria*, 29-XII-1904. En otro artículo, Negón señalaba, en esa misma línea, que en el periódico *La Veu de Catalunya* se publicaban artículos “en que literalmente se afirma que fuera de Cataluña todo es y ha sido siempre en España imbecilidad colosal”, ÍD.: “Observaciones al sermón catalanista del Rdo. Mossen Joseph Pou y Batlle”, *La Señal de la Victoria*, 2-II-1905. Estas ideas las repetiría posteriormente, ÍD.: “Separatismo disimulado”, *La Señal de la Victoria*, 8-VI-1905. La historiografía ha dejado bien sentada la idea de que entre los nacionalistas españoles fue muy rápida la identificación de los catalanistas como personas que odiaban a Castilla, PICH MITJANA, Josep: “«Españolismo puro y sin tacha». El anticatalanismo”, en GONZÁLEZ MADRID, Damián A.; ORTIZ HERAS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (eds.): *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 184-185.

<sup>1671</sup> NEGÓN, Carlos María: “Separatismo disimulado”, *La Señal de la Victoria*, 1-VI-1905. Entre éstas, bien podría incluirse aquella en que un lector, tras estimar que en sus artículos siempre quedaba mejor parada Castilla que Cataluña, le preguntaba agresivamente: “¿Y se quejará V. de que los catalanes lo manden a paseo y a freír micos a la luna? ¿Cree V. que el pueblo catalán, es un pueblo sin conciencia y sin honor?”, ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de José María Casas de Müller a José Domingo Corbató”, El Bruc (Barcelona), VII-1906.

Es verdad que Negón publicó su propio “Programa fundamental de una Confederación Regionalista”. Pero las atribuciones que en ésta se otorgaba a las regiones pronto quedaron eclipsadas por el hecho de que se defendiese que la nación española, más que como reino, había de constituirse como imperio federativo, que respetase “aquella obra nacional federativa, tan sabia, sólida, trascendental y sancionada por la acción de tantos siglos”. En torno a este punto se generó una virulenta discusión, que versaba sobre los mismos límites del concepto de nación.<sup>1672</sup> Ahora bien, en este caso no parece que hubiese un verdadero cambio en el pensamiento del candidato a Gran Monarca. Y es que ya en 1901 José Domingo Corbató había negado que Cataluña fuese propiamente una nación. El fraile aceptaba que ésta podía haberlo sido “en tiempo de sus condes”, pero estimaba que ni lo era en la actualidad, ni debía aspirar a ello, pues “bástale ser *Estado unido*, que así lo pide el regionalismo españolista; lo demás nos parece inclinarse un tantico al separatismo”.<sup>1673</sup> Precisamente por la misma razón, Corbató se había negado a publicar en *Luz Católica* un artículo titulado “Nació catalana”, firmado por su amigo Marcelino Garriga.<sup>1674</sup>

Los artículos de Carlos María Negón, como ya se ha adelantado, causaron hondas fisuras en el público catalán receptor de *La Señal de la Victoria*. Respecto a “Cataluña y Castilla”, Juan Cavaller Piris le informó de que muchos le consideraban “el inspirador de esos desahogos”, razón por la que se habían despachado contra él considerándolo un ignorante que empleaba los mismos disparatados argumentos que los periódicos que desde Madrid combatían el catalanismo. En cuanto a Marcelino Garriga, al que acabamos de hacer referencia, éste señaló que “a los catalanes nos ha herido de frente la lectura del artículo; más por la forma dura, muy dura, que por el fondo”. Reconocía que entre los catalanistas había separatistas, pero insistía en que estos eran una minoría con “ningún arraigo en el país”. Asimismo, el lector de *La Señal de la Victoria* apuntaba que ni la Unió Catalanista ni la Lliga Regionalista compartían dichos principios.<sup>1675</sup> Otro artículo que causó revuelo fue el titulado “Separatismo disimulado”. En respuesta a éste, Joaquín Sais y Josep Massaguer escribieron para –tras denunciar

---

<sup>1672</sup> NEGÓN, Carlos María: “Programa fundamental de una Confederación Regionalista”, *La Señal de la Victoria*, 24-III-1904.

<sup>1673</sup> C.: “Apéndice. De catalanismo”, *Luz Católica*, 3-X-1901.

<sup>1674</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Marcelino Garriga a José Domingo Corbató”, Sant Joan de Cunilles (Barcelona), 13-X-1902.

<sup>1675</sup> “ARCSCC: APC, Cartas 10: Carta de Juan Cavaller a Carlos María Negón”, Barcelona, 12-I-1905 y “Carta de Marcelino Garriga a José Domingo Corbató”, Sant Joan de Cunilles (Barcelona), 13-I-1905.

que Cataluña era un pueblo conquistado, tratado bárbaramente desde Madrid y que con suerte alcanzaría pronto la independencia- darse de baja del semanario corbatonista.<sup>1676</sup>

Pero cada vez más el padre Corbató se dejó envolver por los argumentos de aquellos que consideraban que en el seno del catalanismo se desarrollaba a marchas forzadas el germen separatista.<sup>1677</sup> Francisco Fabrellas, uno de sus amigos, le relató desde Barcelona cómo, según su parecer, los catalanistas iban tomando una deriva difícil de seguir. En esa línea, aseguraba que “*La Veu* ha llegado a un periodo que toda persona de sentido común no debe leerla; hace algunas semanas que ha inaugurado una sección titulada *Lo perill castellá*, desde donde pone a Castilla más baja... que el nivel del mar”. Además, Fabrellas calificaba al semanario *Cu-Cut* de “indecente” y a *La Tralla* de “indecentísima”. Por último, narraba que en un acto de la Joventut Autonomista de Gràcia (Barcelona) había visto una bandera boer y grandes cartelones con el nombre de Paul Kruger y, lo que era mucho peor, del independentista cubano Antonio Maceo Grajales.<sup>1678</sup> Además, también había entre el público lector de *La Señal de la Victoria* quien recibía con agrado las descargas contra el catalanismo. Entre ellos puede incluirse, por ejemplo, a Jaime Guasch, lector que tras aplaudir sus artículos, le preguntó si votar a los catalanistas era pecado mortal. No lo preguntaba por él, afirmaba, sino por su padre, “que está empleado en una fábrica que en un tiempo, le hacen votar por los catalanistas, y por eso quiere saber si en conciencia puede o no dar su voto”.<sup>1679</sup>

La figura de Marcelino Garriga, ya mencionada, representa una posición intermedia entre los lectores catalanes de *La Señal de la Victoria*. Éste, aún sin romper con Corbató, manifestaba sentir repulsa hacia ciertos artículos del semanario, en que se trataba a los catalanes de separatistas, rencorosos y desagradecidos, sin querer reconocer que en Madrid se les trataba “peor que a negros y piden el exterminio de todos nada menos, y que nuestra tierra sea sembrada de sal”. Del semanario corbatonista denunciaba, en especial, los artículos firmados por “Crucífero”, de los que afirmaba que no podían sino “ahondar odios, distancias y rencores”.<sup>1680</sup> De hecho, su hermano,

---

<sup>1676</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Joaquín Sais y Josep Massaguer a José Domingo Corbató”, s. l., 30-VI-1905.

<sup>1677</sup> NEGÓN, Carlos María: “Las cosas claras”, *La Señal de la Victoria*, 14-XII-1905.

<sup>1678</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Francisco Fabrelles a José Domingo Corbató”, Barcelona, 13-VIII-1905.

<sup>1679</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Jaime Guasch a José Domingo Corbató”, Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 19-VIII-1905.

<sup>1680</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Marcelino Garriga a José Domingo Corbató”, s. l., 14-V-1905.

Salvador Garriga –bajo el seudónimo de “Vox”–, combatió los artículos de “Crucífero”, *alias* bajo el que se ocultaba en realidad Juan Cavaller Piris. Éste era uno de los españolistas más abiertamente anticatalanista, hasta el punto de que afirmaba sentir náuseas por la actitud de antiguos correligionarios como Joan Bardina i Castarà, pero también hacia la que observaban Salvador y Marcelino Garriga, que sin abandonar el españolismo se habían integrado en la Joventut Autonomista.<sup>1681</sup>

Por todo ello, no resulta sorprendente que, a mediados de 1905, la Academia promovida por Cavaller –a la que ya se hizo referencia en el capítulo anterior- diese sus últimas boqueadas “publicando unas hojas atizando a *La Veu* y los saineteros del catalanismo”. Tampoco resulta asombroso que, a esas alturas, Joan Bardina i Castarà no formara parte del grupo: había sido expulsado.<sup>1682</sup> Quizá Cavaller no fuese Corbató, pero lo cierto es que este último, además de dar cabida en su semanario a los artículos de Cavaller, también se manifestó desencantado con su viejo amigo Bardina, al identificar en él lo que calificaba de “radicalismo autonomista”.<sup>1683</sup> En cuanto a la salida de éste de la Academia, ésta no resultaba demasiado sorprendente si tenemos en cuenta que el alma de dicha institución era el mismo hombre que decía sentir náuseas por su proceder, aquél que se burlaba en *La Señal de la Victoria* de los asistentes a un mitin catalanista en Girona porque, tras no haber visitado a San Narciso, patrón de la urbe, un aguacero había arruinado el encuentro.<sup>1684</sup>

En dicho artículo Cavaller sancionaba, definitivamente, la condena del semanario hacia las amalgamas catalanistas. En particular, “Crucífero” denunciaba que *La Veu de Catalunya* hubiese calificado de *petitesses* las diferencias que separaban a catalanistas tradicionalistas, republicanos y federales. El españolista catalán se burló de la consideración de que las diferencias de “el lema Dios, Patria, Rey, y el de Libertad, Igualdad y Fraternidad” fuesen consideradas “*meres petitesses* que no valen la pena”. Sus críticas, por cierto, eran muy parecidas a las que Alfredo Ortiz de Villacián había

---

<sup>1681</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Juan Cavaller a José Domingo Corbató”, Barcelona, 17-III-1905.

<sup>1682</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Juan Cavaller a José Domingo Corbató”, Barcelona, V-1905.

<sup>1683</sup> Bardina le respondió afirmando que ya “en *Lo Mestre Titas* hay artículos míos (a docenas) del mismo fondo y aún más duros de expresión [...] Más radicalmente que en *La Veu* defendí lo mismo, siendo carlista, contra Eneas [...] mi folleto *Cataluña Autónoma* dice lo propio, y por no estar conforme con los primates carlistas me separé de Don Carlos [...] En fin, que no solo he defendido esto siempre, sino que fue eso la causa de mi salida del carlismo. Si ahora sé y veo otras cosas entre los carlo-oficiales, entonces (cuando yo me separé) no veía ni sabía nada más, sino que no eran nacionalistas dentro de un Estado federal-monárquico-representativo. Y no siéndolo, nada quise con ellos”, ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Joan Bardina i Castarà a José Domingo Corbató”, Barcelona, 26-VIII-1904.

<sup>1684</sup> CRUCÍFERO: “Mitin monstruo...so”, *La Señal de la Victoria*, 1-III-1906.

expresado a José Domingo Corbató al denunciar que los bizkaitarras no eran netamente antiliberales y católicos. El industrial apuntaba que, como en el caso de los catalanistas, el fermento de unión se localizaba en “haber nacido en este país o ser amantes de la nación vizcaína”, razón por la que en sus filas aceptaban a “republicanos, liberales de toda casta, ateos, blasfemos”.<sup>1685</sup> Y ello, evidentemente, no era aceptado por José Domingo Corbató, que se oponía a las coaliciones electorales en cuya bandera no figuraba, en primer lugar, el antiliberalismo y la defensa intransigente de la religión católica.

En fin, podríamos extendernos sobre otros desencuentros entre españolistas y catalanistas, como, por ejemplo, en el centrado en el idioma. Desde la tribuna de *Luz Católica*, varias veces se había acudido en defensa de las llamadas “lenguas regionales”, exigiendo al carlismo que las apoyase en las Cortes o criticando a Unamuno por sus declaraciones en contra del “idioma vascongado”.<sup>1686</sup> Pero ya en *La Señal de la Victoria*, el fraile no fue capaz de afrontar las exigencias de Joan Bardina i Castarà, quien recordó a Corbató que todas las facciones regionalistas –entre las que él incluía a los seguidores de *La Veü*, a los de *La Renaixensa*, a los catalanistas federales y a los carlistas- convenían en la cooficialidad del catalán, estando de acuerdo “en no dar ningún derecho al castellano sobre el catalán”. Y es que, al parecer, en las páginas de *La Señal de la Victoria* se habían lanzado razones contrarias a “la oficialidad del catalán en el Estado federado español”. En respuesta, Joan Bardina i Castarà aprovechó para recordar que entre los puntos capitales del programa catalanista estaba el siguiente: “Lengua catalana única oficial en Cataluña y cooficial en las relaciones de las regiones con el Estado Español.”<sup>1687</sup>

En definitiva, respecto a regionalismos, autonomismos y nacionalismos, el caso de José Domingo Corbató y sus semanarios viene a reforzar la idea de que las relaciones entre los tradicionalistas defensores del nacionalismo español y aquellos estuvieron, en buena medida, marcadas por el fracaso. Ni el carlismo ni el españolismo supieron atraer a estas fuerzas a su campo, principalmente por su rechazo a asumir todas aquellas

---

<sup>1685</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 28-III-1905.

<sup>1686</sup> APSMAV: “La minoría carlista”, *Luz Católica*, 11-XII-1902 y “Revistilla”, *Luz Católica*, 27-IX-1901.

<sup>1687</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Joan Bardina i Castarà a José Domingo Corbató”, Barcelona, 14-XII-1903. También Marcelino Garriga puntualizó al fraile que la oficialidad del catalán no era solamente para las relaciones entre catalanes, sino también para las relaciones entre los habitantes del principado y el poder central, ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Marcelino Garriga a José Domingo Corbató”, Sant Joan de Cunilles (Barcelona), 10-X-1903.

reivindicaciones que entendían contrarias a la unidad de la nación española. En cualquier caso, el proceso de demarcación de ambas facciones no siguió un camino predeterminado ni unidireccional. Así, por ejemplo, *La Señal de la Victoria* se hizo eco de la actitud paniaguada con que, al menos en la práctica, el carlismo euskaro respondió ante la aparición del autonomismo vasco. El semanario españolista, sin ir más lejos, refirió cómo el carlista Teodoro Arana Beláustegui –pese a la excomunión fulminada por don Carlos hacia la Liga autonomista– aceptó convertirse en senador representando a dicha agrupación. La situación –de acuerdo con dicho periódico– era tan delicada, que al parecer desde el palacio de Loredán no se atrevieron a desautorizar la conducta de Arana, del que se afirmaba que se “ha hecho una montera con *El Correo de Guipúzcoa* y con las palabras de D. Carlos, y se las ha puesto en la cabeza”. Tampoco habría hecho nada el príncipe contra el marqués de Valde-Espina y Cándido Orbe, que aunaban su legitimismo con un franco apoyo a dicha Liga autonomista.<sup>1688</sup>

Y es que, como ya se ha afirmado, las reacciones fueron muy diversas, aún dentro del campo carlista, que en éste y otros ámbitos manifestaba serias dificultades para funcionar como un partido cohesionado. Además, en muchas ocasiones estuvieron teñidas de un más que evidente posibilismo. En ciertos casos –como acabamos de ver– éste recomendaba el acercamiento, en otros, todo lo contrario. Y es que, como señaló Marcelino Garriga, en su acción anti-catalanista el gobierno llegó a favorecer a republicanos y carlistas, buscando apoyos. Por ello, de acuerdo con dos lectores de *Luz Católica*, en la provincia de Barcelona, entrado el año 1903,

“s’ha romput tota relació entre carlistas dinastichs y catalanistas. Los carlistas no tenen altre objecte que reventà als catalanistas, que si be es vritat qu’entre’ls candidats qu’aquestos presenten n’hi ha algún que a conciencia no pot votarse, los carlins van a guañar una gloria que cap persona decent deu envejarla, porque no hi ha dubte que d’aqueta manera se n’en portaran la victoria los republicans”.<sup>1689</sup>

En fin, posibilismo o movimientos de atracción y repulsión marcaron la relación entre carlistas, españolistas, vascos y catalanes. En este sentido, cabe apuntar que, después de todo lo que hemos visto, la respuesta inicial del padre Corbató a la aparición de la *Solidaritat Catalana*<sup>1690</sup> no fue, ni mucho menos, negativa.<sup>1691</sup> Y es que los

---

<sup>1688</sup> “Descomposición del carlismo”, *La Señal de la Victoria*, 5-X-1905.

<sup>1689</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Marcelino Garriga a José Domingo Corbató”, Sant Joan de Cunilles (Barcelona), 22-IV-1903 y “Carta de Federico O. Rissman a Marcelino Garriga”, Barcelona, s.f.

<sup>1690</sup> En el origen de la *Solidaritat Catalana* fue fundamental la ley de jurisdicciones. En torno a la repulsa hacia ésta, pero también a favor de la descentralización, se produjo la unión de todas las fuerzas políticas



hermanos crucíferos enviaron un telefonema a Barcelona –remitido a nombre de Francesc Cambó i Batlle y de *La Veu de Catalunya*- en que de parte de los españolistas y de *La Señal de la Victoria* se adherían al naciente movimiento, considerando que así trabajaban por la restauración del regionalismo tradicional.<sup>1692</sup> En fin, una actitud errática que, en líneas generales, estaba condenada al fracaso, pero que demuestra que el tradicionalismo no se mantuvo ciego ante lo que ocurría a su alrededor.

#### **4. Manuel Polo y Peyrolón, diputado (1896-1898) y senador (1907-1916) por València**

Manuel Polo y Peyrolón, como diputado y senador, tuvo ocasión de explayarse sobre cuál era la posición de los carlistas respecto a las regiones y los municipios, repitiendo la mayoría de los argumentos regionalistas que ya había plasmado en letras de molde.<sup>1693</sup> También defendió la necesidad de que en las provincias donde se hablaba catalán, valenciano, vascuence y otros idiomas, los maestros supiesen “el idioma del país, pues el que no tiene amor a la patria chica, tampoco puede tenerlo a la grande”.<sup>1694</sup> Por último, Polo también tuvo ocasión de votar, como senador, el proyecto de Mancomunidades (1913). Y lo hizo a favor –junto a los también jaimistas duque de Solferino, José Joaquín Ampuero del Río y Manuel de Bofarull y de Palau-, a pesar de que era un proyecto promovido por un gabinete presidido por el conde de Romanones.<sup>1695</sup> De hecho, Polo tomó la palabra para explicar su voto, apuntando que el proyecto sólo contemplaba una parte mínima del programa descentralizador y regionalista del carlismo, y que en cualquier caso la resolución de los senadores jaimistas debía entenderse como provocada por su anhelo de respaldar a Cataluña, no al Gobierno.<sup>1696</sup> Resulta evidente, apenas con lo señalado hasta el momento, que la tribuna

---

catalanas a excepción de lerrouxistas y anarquistas, VV.AA.: *Solidaritat Catalana i Espanya*, Barcelona, Base, 2008.

<sup>1691</sup> Por el contrario, Manuel Polo y Peyrolón, que nunca se contó entre los defensores de la *Solidaritat Catalana*, afirmó *a posteriori* que los ensayos solidarios promovidos en Valencia “me hicieron reír y callar”, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Solidaridad católica”, *El Norte*, 24-IX-1910.

<sup>1692</sup> ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de José Martí y Nos a José Domingo Corbató”, València, 22-V-1906.

<sup>1693</sup> “Senado”, *La Época*, 26-I-1909 y “Vida parlamentaria”, *La Correspondencia de España*, 27-I-1909.

<sup>1694</sup> “Servicio por telégrafo y teléfono”, *La Dinastía*, 15-VIII-1896.

<sup>1695</sup> El resultado de la votación, con 111 sufragios a favor y 97 en contra, fue sintomático de la división que hacía mella en el Partido Liberal, cuyo gobierno estaba próximo al descalabro, *Diario de las Sesiones de Cortes. Senado*, 10-VI-1913, pp. 3372-3375.

<sup>1696</sup> “En ambas Cámaras”, *El Globo*, 10-VI-1913.

parlamentaria se convirtió en espacio en que los carlistas transmitieron y presumieron de los principios que conformaban su programa político. Además, Senado y Congreso también fueron lugares en que tratar de demostrar que la contrarrevolución ofrecía soluciones concretas a problemas específicos, presentándola como natural defensora de los intereses de la nación y la región. Así lo veremos al final de este epígrafe, donde también se insistirá en la frecuente coincidencia con otras fuerzas políticas en las defensa de dichos intereses, en lo que no era sino la plasmación de la competencia por hacerse con el voto de las “masas neutras”.

Como ya hemos apuntado, la oposición de Polo a la propaganda anarquista no se limitó al plano de sus escritos. Trascendió a su actuación parlamentaria. En este sentido, cuando en las Cámaras se estaba tratando la cuestión del terrorismo (1908), Polo presentó una enmienda cuyo objetivo era que las penas dispuestas por la ley se extendiesen a la propaganda anarquista.<sup>1697</sup> Sus palabras, las del miembro de la Liga Católica valenciana Rafael Rodríguez de Cepeda y las de los conservadores mauristas – de los que se aseguraba que “están con el cuerpo con D. Alfonso y con el alma con D. Carlos”- generaron duras reacciones en la prensa progresista. Así, *El Heraldo de Madrid* apuntó que en España no existía “nada que justifique o explique siquiera una legislación excepcional, extraordinaria, monstruosa, dispuesta a hacer tabla rasa con los derechos individuales y con los derechos políticos garantidos en la Constitución”. El diario indicó que únicamente en Barcelona se daba una situación parangonable a la que existía en Rusia, Francia, Suiza o los Estados Unidos de América. Por ello, era inaceptable volver al “sistema del *Ángel exterminador* de tiempos de Fernando VII” o copiar el *terrorismo blanco* ruso, considerado parte de “una lucha bárbara, primitiva, lucha de caníbales entre el nihilismo de los revolucionarios y la autocracia. De ahí los tremendos progromos, las leyes de excepción, las medidas atroces que se disfrazan de defensa social”.<sup>1698</sup>

Otro punto por el que Manuel Polo y Peyrolón expresó un interés poco inocente fue el del destino de los bienes embargados a Francisco Ferrer Guardia. Efectivamente, en 1912 Polo manifestó en el Senado su preocupación ante la posibilidad de que, como apuntaba la prensa catalana, se fuese a levantar dicho embargo. Cuando los tribunales

---

<sup>1697</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 29-IV-1908, pp. 4135-4145. Una vez más puede señalarse que la actitud de Polo era premonitoria respecto a la que La Cierva y Maura mantendrían respecto a Francisco Ferrer Guardia en 1909.

<sup>1698</sup> “Senado”, *El Imparcial*, 23-IV-1908 y “El terror blanco”, *El Heraldo de Madrid*, 26-IV-1908.

convirtieron en realidad el rumor, Polo demandó que se remitiese a la Cámara el expediente relativo a la resolución judicial, lo que causó las iras del Gobierno, que entendía que pretendía intervenir en las resoluciones de los tribunales legalmente constituidos.<sup>1699</sup> Pero ello no evitó que Polo acusara a Canalejas de benevolencia con los revolucionarios. Pese a que aplaudía el vigor con que el ejecutivo había reprimido los conatos revolucionarios posteriores a los sucesos de Cullera (1911),<sup>1700</sup> Polo lamentó la imprevisión que suponía que una localidad con quince casinos y siete “casas de mal vivir” no contase con mayor presencia de fuerzas del orden y denunció la resolución posterior de indultar a buena parte de los criminales, hecho que el integrista Manuel Senante equiparó –en la Cámara baja- con “dejar indefensa a la sociedad”.<sup>1701</sup> Todo lo contrario pretendía Polo, así como otros políticos conservadores y católicos, al constituir una comisión cuyo objetivo era construir, en la capital del Estado, un monumento en honor al juez de Sueca.<sup>1702</sup> O al aplaudir el hecho de que se hubiese aprobado un proyecto de ley por el que se concedía una pensión a las familias de las víctimas de los sucesos de Cullera.<sup>1703</sup> O incluso al votar a favor de la concesión de una pensión para los familiares de José Canalejas (asesinado en 1912), pues aunque dejó constancia de que no aprobaba su política anticlerical, consideraba al político liberal un “mártir social”.<sup>1704</sup>

Como senador, Manuel Polo y Peyrolón también hizo numerosas intervenciones a favor de los sindicatos agrícolas. En 1908, excitó al ministro de Hacienda para que los estatutos del organismo que de esta clase se había fundado en Orihuela del Tremedal (Teruel) fuesen aprobados.<sup>1705</sup> Casi dos años después, demandaría que se acelerase la aprobación de los estatutos del sindicato agrícola de Manuel (Valencia), al tiempo que

---

<sup>1699</sup> “Sesión de Cortes”, *El Globo*, 27-I-1912 y *El Siglo Futuro*, 29-I-1912. El asunto no disgustó únicamente a Polo, pues, en palabras de *El País*, también se acogieron al “derecho al pataleo” los periódicos *El Debate*, *El Universo* y *El Correo Catalán* o la Defensa Social de Barcelona, “Escrutinio de los libros”, *El País*, 17-III-1912. También en las Cortes, Polo y Peyrolón protestó ante la resolución del ayuntamiento de París de intitular una de sus calles con el nombre del difunto anarquista, excitando a las instituciones españolas a, si no eran capaces de evitarlo, nombrar calles con nombres como Sedán, Bazaine o Bonnot, *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 16-X-1912, pp. 2233-2234; “Senado”, *La Época*, 16-X-1912 y “Descargas cerradas”, *El Fusil*, 19-X-1912.

<sup>1700</sup> En Cullera, el 19 de septiembre de 1911, se produjo el lichamiento y brutal asesinato de dos funcionarios públicos. Uno de ellos era el juez de Sueca –cuyo soberbio proceder ha sido fuertemente criticado-, enviado a la población con el objetivo de restaurar el orden público, TORRES FABRA, Ricard C.: *Anarquisme i revolució. Cullera, 1911*, Simat de la Vallgina, La Xara, 2002.

<sup>1701</sup> “Cortes”, *El Siglo Futuro*, 13-II-1912 y “Vida parlamentaria”, *La Correspondencia de España*, 14-II-1912.

<sup>1702</sup> “Alcance político”, *La Correspondencia de España*, 18-II-1912.

<sup>1703</sup> “Cortes”, *El Siglo Futuro*, 8-VI-1912.

<sup>1704</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 6-XII-1912, p. 2683.

<sup>1705</sup> “Las Cortes”, *El Heraldo de Madrid*, 29-XI-1908.

exigía que Hacienda no pusiese trabas a la constitución de organizaciones de dicha clase.<sup>1706</sup> Ya en 1912, volvió a denunciar que los gobiernos ralentizaban la aprobación de los expedientes constitutivos de unos sindicatos cuyo fin era el desarrollo agrícola. Por este motivo, manifestó que el ejecutivo liberal parecía interesado en matar a los sindicatos agrícolas,<sup>1707</sup> hecho que no fue demasiado bien recibido por éste, cuyo ministro de Hacienda acusó al senador jaimista de buscar la discrepancia “para llevaros esas fuerzas á vuestro lado”.<sup>1708</sup> A la postre, la preocupación de Polo por los sindicatos agrícolas llevó al senador jaimista a promover su propio proyecto de ley, que pretendía que Sindicatos Agrícolas y Pósitos se rigiesen exclusivamente por sus leyes y reglamentos especiales, que no podrían ser modificados ni derogados por ninguna clase de legislación especial.<sup>1709</sup> Su lucha en pro del sindicalismo católico agrario no pasó, por cierto, inadvertida. En mayo de 1912, Villalcázar de Sirga (Palencia) acogió una romería en honor de la Virgen del Río. En el mitin posterior, se aprobó enviar a Manuel Polo y Peyrolón el siguiente telegrama: “Polo Peyrolón.—Senado. —Madrid.— Más de 2.000 agricultores reunidos mitin Villalcazar Sirga felicítanle por proposiciones en favor Sindicatos.—Medardo Rodríguez, Julio Esteras”.<sup>1710</sup>

Por otra parte, Polo también participó, como senador, en la recepción de una comisión de trabajadores relacionados con la producción forestal y la serrería procedentes de Cataluña, Valencia, Castilla y Galicia (1914). Junto al diputado jaimista Manuel Simó y Marín —y otros senadores y diputados—, Polo escoltó a los obreros en su visita al ministro de Hacienda, ante el que protestaron por la competencia extranjera, que provocaba que los obreros del sector sólo trabajasen tres días por semana, lo que repercutía dramáticamente en sus sueldos.<sup>1711</sup> La situación causó una dura reacción en publicaciones como *El Mentidero*. Ésta apuntó que, en España, “los conductores de masas obreras sólo se preocupan de sus asuntos políticos, sin que les importe un rábano las cosas de los trabajadores que con esa política no tenga relación. Y así anda el pobre proletariado, sirviendo de comparsaría”. La razón de esta afirmación era que, al presentarse en Madrid la comisión de madereros, trataron de gozar de la mediación de

---

<sup>1706</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 18-VII-1910, pp. 388-389.

<sup>1707</sup> “Senado”, *La Época*, 2-II-1912.

<sup>1708</sup> “Senado”, *El Heraldo de Madrid*, 2-II-1912.

<sup>1709</sup> “Por los sindicatos agrícolas”, *El Siglo Futuro*, 10-V-1912. En cuanto a los pósitos, su gestión fue ampliamente aplaudida por publicaciones como “Los pósitos españoles”, *El Progreso agrícola y pecuario*, 22-VI-1912.

<sup>1710</sup> EL CORRESPONSAL: “Movimiento católico-agrario”, *El Siglo Futuro*, 31-V-1912.

<sup>1711</sup> “Día político”, *El Liberal*, 11-VI-1914 y “La tarde parlamentaria”, *La Época*, 12-VI-1914.

Pablo Iglesias y de Lerroux. Y al parecer, el primero se excusó asegurando que “teniendo que defender en este asunto a los portugueses, no podía complacer a los obreros españoles” y el segundo no pudo ser localizado. Para *El Mentidero*, los obreros se habían visto “desamparados de sus *protectores*”, hecho sobre el que “podrían dar más noticias, tal vez, el señor marqués de González, el diputado señor Simó y el senador Sr. Polo y Peyrolón”.<sup>1712</sup> En todo esto –y en lo que vamos a ver en las siguientes líneas– cabe ver el intento del carlismo y en particular de Polo de hacerse con el apoyo de la clase obrera de ciertas regiones –en este caso marginales–, por más que, en buena medida, los límites de su mismo discurso condenaban al fracaso dicha pretensión.

En la misma línea, en 1912 Polo presentó, en nombre de la Asociación Benéfica de Enseñanza Católica, una exposición en que se solicitaba que el sueldo mínimo con que se retribuiese a los maestros de escuela no fuese inferior a las mil pesetas anuales.<sup>1713</sup> Su gestión en este campo provocó que recibiese alabanzas de los ponentes reunidos en un mitin de la Asociación general de maestros de primera enseñanza, celebrado en la socialista Casa del Pueblo de Madrid, que contó con la presencia de Pablo Iglesias y Julián Besteiro.<sup>1714</sup> Polo también abogó, en el Senado, a favor del descanso dominical en profesiones donde éste era particularmente infrecuente, como la de los dependientes de comercio o los periodistas.<sup>1715</sup> Por último, defendió a las obreras del Sindicato de la Aguja de València de la explotación que, en el contexto de la Gran Guerra, les imponía un contratista que tenía el encargo de manufacturar un millón de camisas para Francia.<sup>1716</sup> De acuerdo con el senador jaimista, los precios entregados a las obreras por cada camisa eran tan ridículos que “constituyen una explotación y un verdadero delito”. Por ello, excitó al Instituto de Reformas Sociales a que remediasse el caso valenciano y otros que, en su opinión, eran análogos. Aún más, defendió que se promulgase legislación específica con que atajar los abusos que menudeaban en los contratos de trabajo a domicilio en que se empleaba a mujeres.<sup>1717</sup>

---

<sup>1712</sup> “Los obreros y sus redentores”, *El Mentidero*, 20-VI-1914.

<sup>1713</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 25-X-1912, p. 2274.

<sup>1714</sup> “El mitin de los maestros”, *El País*, 28-X-1912.

<sup>1715</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 4-XII-1912, pp. 2637-2639 y DOMINGO: “¡Muchas gracias!”, *El Fusil*, 14-XII-1912. También denunció, en este sentido, todas las infracciones que se producían sobre la materia, pidiendo la fundación de una Inspección del Trabajo que las atajase, “Las Cortes”, *El Siglo Futuro*, 19-VI-1914.

<sup>1716</sup> LUENGO LÓPEZ, Jordi: “El ‘Sindicato de la aguja’: asociacionismo femenino en la Valencia de la Gran Guerra (1914-1918)”, *Cuestiones de género* 4 (2009), pp. 95-120.

<sup>1717</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 23-XI-1914, pp. 1454-1456 y 14-XII-1914, pp. 1699-1700. En este punto coincidió con otro carlista, su cordial enemigo Manuel Simó y Marín, que también denunció el caso del Sindicato de la Aguja, “Las Cortes”, *El Heraldo de Madrid*, 28-XI-1914. Sobre este

Por otro lado, tanto las tribunas de la Cámara baja como las de la alta sirvieron a Manuel Polo y Peyrolón para hacerse eco de las principales claves del pensamiento político carlista. Así, hizo varias referencias al príncipe carlista, que siempre le costaron las reprimendas de los representantes del Gobierno. En 1896, tras dedicar unas palabras a la Santa Sede, a la nación española y a València, quiso hacer otro tanto de lo mismo con “la perla del Adriático, refugio de la desgracia y del destierro, asilo de un augusto Príncipe”. El conservador García Alix le interrumpió para afirmar que en el Parlamento “no hay más Príncipes que los que la Constitución reconoce [...] aquí no hay derechos ni de sangre ni de historia, sino la legalidad vigente”.<sup>1718</sup> Asimismo, al volver a las Cámaras en 1907, Polo se presentó ante el Senado como “hombre católico que hinca su rodilla ante el augusto prisionero del Vaticano [...] con el pensamiento fijo siempre en la reina del Adriático”.<sup>1719</sup>

No faltaron, de igual forma, intervenciones en que dejó patente su ferviente antiliberalismo. Así, en 1912 cargó contra la concesión de un crédito de millón y medio

---

punto, por cierto, volvió Polo al año siguiente, lo que demuestra que la acción gubernamental había sido poca o ninguna: “El Parlamento”, *La Correspondencia Militar*, 26-XI-1915 y “En ambas Cámaras”, *El Globo*, 26-XI-1915. También sobre el Sindicato de la Aguja escribió María de Echarri un texto que puede resultarnos de interés, pues refleja una plasmación práctica de buena parte del programa social de intelectuales como Manuel Polo y Peyrolón. “Existe en Valencia el *Sindicato de la Aguja*: se divide en *Patronato* formado por las señoras, y el *Sindicato*, puramente obrero, aunque naturalmente las señoras aconsejan y encauzan a las obreras, puesto que sus intereses son los mismos, ya que a unas y a otras les guía idéntico fin, el de mejorar la condición de la obrera, el de conseguir lo que es justicia se conceda: el perfeccionamiento de las clases profesionales. El Sindicato cuenta con Caja Dotal, en la que hay abiertas 115 libretas e impuestas 1.200 pesetas por las obreras, y la *Escuela de Aprendizajas*, obra en extremo beneficiosa y útil para la formación de buenas obreras y para evitar la explotación espantosa que sufren las aprendizas en todas partes. Funciona asimismo la *Colonia de Vacación*, similar a la que tenemos en el Sindicato madrileño, solo que la llamamos *Obra de las Vacaciones*, que es un descanso para la obrera y una tabla de salvación para que no naufragen sus fuerzas en el mar de la vida. El *Taller de paro*. ¡Oh, esto sí que es útil, esto sí que es para la obrera, ayuda y protección! Darles labor cuando se interrumpe en los talleres; evitar que la miseria ronde a la puerta de sus casas y que se enseñoree de ellas. Las que hemos visto llorar angustiadas a las pobres obreras, pensando en que el trabajo se interrumpía y con él el pan de los suyos, comprendemos bien lo que significa de consuelo esta palabra: *Taller de paro*. Los *Ejercicios espirituales* para obreras, en los que éstas reciben tanto bien y cobran bríos sus *almas* para continuar combatiendo y mereciendo el cielo. El Sindicato de la Aguja, con motivo de la inauguración de la nueva casa social de *Intereses católicos* abrió un curso de provechosos resultados. *Mutualidad de enfermos*: Caja de ahorros. Bolsa del Trabajo, Cooperativa de la Aguja, todo prospera y crece al amparo de las inteligencias que dirigen y de los entusiasmos y docilidad de las dirigidas. En cuanto a las obras de cultura, ha funcionado regularmente la «Universidad Popular Femenina», en la que se ha explicado Religión y Moral, Formación sindicalista, Mutualidad, Cooperativismo, Cultura general de la obrera, Higiene, Enseñanza del hogar y Economía doméstica, temas todos interesantes y utilísimos. Completan la labor cultural del Sindicato las conferencias con proyecciones, la Biblioteca circulante y el periódico «La Mensajera», para las obreras, que conozco y que recomiendo, porque es una revistita muy buena”, ECHARRI, María de: “Crónica del movimiento católico femenino”, *Revista católica de las cuestiones sociales*, VII-1915, pp. 34-37.

<sup>1718</sup> “Congreso”, *La Época*, 24-VII-1896 y “Congreso de los Diputados”, *Gaceta de Instrucción pública*, 15-IX-1896.

<sup>1719</sup> “Senado”, *La Época*, 9-XII-1907.

de pesetas para celebrar la conmemoración de las Cortes de Cádiz. Lo hizo bajo la premisa de que eran el punto de partida de todos los males que afligían a España – aunque aplaudía la significación marcadamente religiosa de unas Cortes que proclamaron la católica como única religión verdadera, invocaron a la Santísima Trinidad o instituyeron a Santa Teresa como patrona de España-, para cuyo gobierno prefería buscar inspiración en las Cortes de Castilla y Aragón. En una línea similar, tampoco el obispo de Jaca estaba muy de acuerdo con el monumento, toda vez que consideraba las Cortes de Cádiz como un triunfo de la masonería. Ambos pensaban, por tanto, que como apuntaba *La Lectura dominical*, “ni la infausta Constitución merece que se celebre, sino que se lamente y se execre, ni la España católica de entonces la celebró, sino que la sufrió como una horrible calamidad, ni está el esquilmo país para gastarse esa bonita suma”.<sup>1720</sup>

El catedrático de instituto también aprovechó sus frecuentes intervenciones para atacar algunos de los elementos centrales del liberalismo. De hecho, *El Globo* recogió en sus columnas que el senador carlista había afirmado que “el sufragio universal estaría bien para un país de ángeles; pero no para la raza humana, compuesta en su mayoría por los menos inteligentes y por los menos honrados”.<sup>1721</sup> Además de al sufragio universal, Manuel Polo y Peyrolón también dirigió severas críticas a otro elemento propio del liberalismo de aquella época, el juicio por jurado. En su opinión, esta institución – impuesta “por las libertades de perdición que llamaba León XIII”- tenía la perniciosa costumbre de ser demasiado laxa con los crímenes de sangre y extremadamente dura con los delitos contra la propiedad.<sup>1722</sup> Mucha más atención invirtió Polo respecto a otro elemento del régimen liberal, el reclutamiento por medio de quintas, ya atacado en sus novelas. Con motivo de la promulgación de una nueva ley de reclutamiento, durante el año 1911, el senador carlista denunció que la nueva normativa mantenía la redención en metálico, agravada por “la presencia en los cuarteles de los redimidos, que por 1.000 o 2.000 pesetas se marcharán al poco tiempo sin haber pasado trabajos ni privaciones, después de haber disfrutado de todas las ventajas de su posición ante los más pobres que

---

<sup>1720</sup> “Senado”, *El Heraldo de Madrid*, 6-III-1912; “El Parlamento”, *La Correspondencia Militar*, 8-III-1912; “Congreso”, *El Imparcial*, 9-III-1912 y *La Lectura dominical*, 16-III-1912.

<sup>1721</sup> “Crónicas parlamentarias”, *El Globo*, 27-I-1909.

<sup>1722</sup> “Senado”, *La Época*, 9-XII-1907.

ellos”. Su alocución, por cierto, fue aplaudida por *La Correspondencia Militar*, poco afín al carlismo.<sup>1723</sup>

Polo prefería, antes que lo que calificaba de remedo de servicio militar igualitario, el verdadero servicio militar obligatorio que había defendido en sus escritos.<sup>1724</sup> Y es que en su opinión, el proyecto formulado por el gobierno canalejista estaba dominado por “mixtificaciones”, “privilegios y supercherías” que convertirían – como en su opinión ocurría en Francia- los cuarteles en focos de indisciplina y antimilitarismo. En consecuencia, consideraba la nueva ley como un “grave peligro para la Patria y el Ejército”.<sup>1725</sup> Asimismo, presentó enmiendas cuyo objetivo era beneficiar a los elegidos para unirse a la tropa: propuso reducir a 500 pesetas la cantidad para disminuir el tiempo de servicio, demandó que se permitiese contraer matrimonio a los reclutas antes de los cuatro años de servicio –con el objetivo de que no se diesen “escándalos inmorales”- y exigió que a los estudiantes pobres que fuesen a su vez quintos se les destinase a cuarteles en que pudiesen simultanear servicio militar y estudios.<sup>1726</sup>

Cuando en 1907 Manuel Polo y Peyrolón fue elegido senador por primera vez, *El Siglo Futuro* lo incluyó entre los 33 elegidos que “proclamándose ante todo católicos, defenderán la fe y los intereses y derechos de la Iglesia en el futuro Senado”.<sup>1727</sup> Lo cierto es que el senador carlista se atribuyó esa misma misión, lo que hizo que entre los elementos dinásticos hubiese quien le criticase que, en pleno Senado, se arrogase la representación de todos los católicos. De hecho, Fermín Calbetón y Blanchón, liberal, calificó por ello a Polo de “obispo de levita” u “obispo lego”.<sup>1728</sup> En cuanto a las intervenciones del catedrático de instituto, una de las temáticas más recurrentes fue la de reclamar que el Estado aumentase las partidas con que se costeaba el mantenimiento del clero, especialmente el rural. Polo siempre recurría, en este punto, a afirmar que tras la desamortización el Estado había quedado obligado a mantener –en sus palabras “indemnizar”- a la Iglesia. Y en su opinión, el capital que le entregaba era ridículo, especialmente si se comparaba con el volumen de rentas que generaban los

---

<sup>1723</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 17-III-1911, pp. 137-144 y “Sobre la nueva ley de reclutamiento”, *La Correspondencia Militar*, 18-III-1911.

<sup>1724</sup> “El Parlamento”, *El Herald Militar*, 18-III-1911.

<sup>1725</sup> *El Siglo Futuro*, 18-III-1911.

<sup>1726</sup> “Información política”, *El Siglo Futuro*, 21-III-1911; “Vida parlamentaria”, *La Correspondencia de España*, 22-III-1911 y “Senado”, *La Época*, 23-III-1911.

<sup>1727</sup> “Senadores carlistas”, *El Siglo Futuro*, 8-V-1907.

<sup>1728</sup> *La Correspondencia de España*, 8-IV-1911.



bienes que se le habían arrebatado. Denunciaba que había párrocos que no recibían más de 900 pesetas anuales, cantidad con la que era “materialmente imposible subvenir [...] las necesidades más urgentes”. Y esto, de acuerdo con Polo, iba en contra del propio Estado, pues consideraba que el párroco era “el único dique que se puede oponer a las propagandas malsanas del anarquismo”.<sup>1729</sup>

También fueron numerosas las ocasiones en que Manuel Polo y Peyrolón reclamó un incremento en la consignación destinada a la reparación de templos. En este caso consideraba la cifra dispuesta como francamente insuficiente, razón por la que solicitó subvenciones extraordinarias para terminar obras en iglesias como la de San Juan del Hospital, en València.<sup>1730</sup> Especialmente insistente fue su implicación en el caso de Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba). En un artículo publicado en *El Siglo Futuro*, se apuntó que el senador jaimista denunció, en el Senado, que la población minera –con más de 15.000 habitantes- tenía por único templo un salón cuyo aforo no superaba las cien almas. Con motivo de exigir al Gobierno que hiciese algo al respecto – para lo que hizo referencia a la grandísima tributación del municipio-, Polo recordó “el sabio consejo del ilustre Monescillo, cuando quería combatir el mal social con pan y hojas de Catecismo”.<sup>1731</sup> No fue ésta, ni mucho menos, la única vez que Polo se distinguió en este terreno. En febrero de 1915, por ejemplo, estampó su firma en una proposición de ley –promovida por el obispo de Solsona- que pretendía elevar a 200.000 pesetas la cantidad consignada en concepto de Presupuesto para la construcción y reparación de templos.<sup>1732</sup>

Como parte de su actividad parlamentaria, Polo también intervino en numerosos asuntos relacionados con la moralidad. Sonados fueron sus discursos contra los espectáculos que él consideraba pornográficos. En este campo, como señalaba *El País*, Polo coincidía con políticos conservadores como Emilio Alcalá Galiano o Juan de la Cierva y Peñafiel. Por traer a colación algún ejemplo, en 1907 el senador carlista

---

<sup>1729</sup> “Senado”, *La Época*, 9-XII-1907 y *El Siglo Futuro*, 9-XII-1907. Este discurso hizo merecer a Polo la felicitación de otro senador, el obispo de Madrid-Alcalá, *La Época*, 10-XII-1907. No es de extrañar, pues los mismos obispos y arzobispos se implicaron en la tarea de defender la “dotación del culto”, precisamente bajo la premisa de que la acción moralizadora del clero era especialmente necesaria en un periodo en que abundaban los “trastornos que vienen a perturbar la paz en la nación española”, “Exposición que el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, los Excmos. Señores sufragáneos, Cabildos, Clero y fieles elevan a S. M. el Rey, pidiendo no se lleve a cabo la reforma del Concordato”, *Luz Católica*, 25-XII-1902.

<sup>1730</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 14-II-1908, pp. 3312-3314 y “Últimos Ecos”, *El Siglo Futuro*, 14-XII-1908.

<sup>1731</sup> WERNE, Jacinto: “Un caso excepcional”, *El Siglo Futuro*, 10-XII-1914.

<sup>1732</sup> “Informaciones”, *La Época*, 6-II-1915.

destacó que en Gibraltar se había prohibido la representación de varias obras teatrales, indignándose por el hecho de que Inglaterra diese lecciones a una España “que permite este contrabando contra la moralidad pública, contra el decoro nacional y contra las buenas costumbres”. De acuerdo con *El País*, la invectiva de Polo se insertaba en una campaña de los medios clericales contra obras como *La gatita blanca*, de José Jackson Veyán y Jacinto Capella. Ello nos recuerda, inevitablemente, lo que años atrás había ocurrido ante el controvertido estreno de *Electra*, escrita por Benito Pérez Galdós.<sup>1733</sup>

La preocupación de Polo por este asunto llegó al punto de que, ante la discusión de un proyecto de ley de amnistía, presentó una enmienda cuyo objetivo era evitar que los perpetradores de delitos relacionados con “propagandas obscenas” se viesan incluidos en la gracia.<sup>1734</sup> Por otro lado, su ideología clerical también influyó en otras de sus intervenciones senatoriales, como las contrarias al reino de Italia. Y es que su militancia “güelfa” le hizo rechazar la decisión de nombrar al rey de Italia coronel honorario del regimiento de Saboya, así como también oponerse a la participación de España en las fiestas con las que se pretendía conmemorar el cincuentenario de la unidad italiana.<sup>1735</sup> Asimismo, Polo fue uno de los únicos 18 senadores que se opuso a la firma de un convenio comercial con Italia. Resulta evidente que su motivación para rechazar el acuerdo volvía a ser, nuevamente, la cuestión de la soberanía temporal del pontífice.<sup>1736</sup>

Ahora bien, sus principales campañas parlamentarias –con un claro trasfondo religioso– se orientaron a combatir el proyecto de *ley del candado* y a defender la enseñanza del catecismo en la escuela primaria. En cuanto al primero, en 1910 Polo defendió que el número de comunidades religiosas no era excesivo, que éste no hacía disminuir la población productiva y que no afectaba al volumen del contingente que prestaba servicio militar. Apuntó que el número de religiosos por habitante en España era menor que el existente en países como Bélgica. Además, destacó que la influencia de éstos en el campo de la instrucción era tan crucial como benéfica. En definitiva, denunció que desde el momento en que la medida no se había tomado con el visto bueno de la Santa Sede, constituía una ofensa al sentir católico, que consideraba

---

<sup>1733</sup> “La Cierva, Peyrolón y la gatita blanca”, *El País*, 30-XII-1907. En cuanto a *Electra*, el escaso aprecio de Polo por esta obra queda demostrado por el mero hecho de que en 1914, es decir, más de una década después, aún apuntaba como razón para no confiar en Eduardo Dato “sus simpatías por el homenaje al autor de «Electra»”, “Vida parlamentaria”, *La Correspondencia de España*, 7-V-1914.

<sup>1734</sup> “Alcance político”, *La Correspondencia de España*, 2-XII-1914.

<sup>1735</sup> “Senado”, *La Época*, 17-III-1911 y “El Parlamento”, *El Heraldo Militar*, 17-III-1911.

<sup>1736</sup> “El convenio comercial con Italia”, *El Liberal*, 20-VI-1914.

mayoritario en la sociedad española.<sup>1737</sup> El discurso de Polo fue calificado de “elocuente” por *El Siglo Futuro* y de “hermoso” por *La Lectura dominical*,<sup>1738</sup> pero no gustó tanto entre la prensa adversaria. Así, *El Liberal* publicó que la gran mayoría de los senadores habían prorrumpido en risas ante el discurso de Polo, calificado “de lo más pintorescamente bufo que puede imaginarse quien no lo oiga”.<sup>1739</sup> A su vez, *Gedeón* señaló que con su intervención “el elemento cómico del Parlamento se ha ido a la derecha”.<sup>1740</sup>

Como bien sabemos, la *ley del candado* fue aprobada –en el Senado, con 149 votos a favor y 85 en contra-, aunque su vida fue corta y apenas tuvo consecuencias.<sup>1741</sup> Ahora bien, su discusión fue una buena ocasión para la unión de los católicos –sobre la que trataremos en el próximo capítulo-, tanto en las calles como en las Cámaras. Políticos como Polo y Peyrolón, Pidal y Mon o Rodríguez de Cepeda demostraron que, cuando las medidas implicaban a la Iglesia católica, las respuestas de miembros de distintas formaciones políticas podían ser muy similares.<sup>1742</sup> Además, en la oposición al proyecto de *ley del candado* Polo también coincidió con datistas como el marqués de Lema o catalanistas como Leonci Soler i March. También lo hizo con obispos como el

---

<sup>1737</sup> “Senado”, *La Época*, 26-X-1910 y “Senado”, *El Imparcial*, 27-X-1910.

<sup>1738</sup> “Cortes”, *El Siglo Futuro*, 26-X-1910 y *La Lectura dominical*, 29-X-1910.

<sup>1739</sup> “La tarde parlamentaria”, *El Liberal*, 27-X-1910 y “Cuerpos colegisladores”, *El Liberal*, 27-X-1910.

<sup>1740</sup> *Gedeón*, 30-X-1910. También destaca la burla, en forma de poema, publicada por *El Motín*: “¡Qué divertida sesión / han tenido en el Senado, / discutiendo Peyrolón / contra la Ley del Candado! / ¡Qué manera de reír / los ancianos senadores, / oyendo a Polo esgrimir / sus argumentos mejores! / ¡Qué sabroso pitorreo / en la Cámara se oía, / y qué dulce cosquilleo / cada senador sentía, / cuando Polo peroraba / con gestos apocalípticos, / y, sin darse cuenta, usaba / argumentos sicalípticos! / Yo me explico el buen humor / de nuestros graves «abuelos»; / Polo estuvo encantador, / y la moral por los suelos. / En su conciencia cristiana / de fervoroso carlista / no nació idea liviana; / pero el Senado, bromista, / con maliciosa intención, / aunque con muy buenos modos, / torció su argumentación, / como la torcemos todos. / Esa Ley funda su intento / de prohibir congregaciones, / por mor al decrecimiento / de la población. Razones: / El voto de castidad / que frailes y monjas hacen. / De él surge esta gran verdad: / Menos ciudadanos nacen, / cuantas más personas haya / sometidas a esos votos. / Hay, pues, que poner a raya / el celo de los devotos... / Y decía Peyrolón, / refutando ese argumento: / — ¡Eso es una aberración! / ¡No, no hay tal decrecimiento! / Precisamente sucede / todo lo contrario! (Risas). / ¡No, señores ¡Nadie puede / sentar aquí esas premisas! / Con datos comparativos / os lo voy a demostrar / ¡Los frailes no dan motivos... / (Risas)... para sospechar! / ¿Qué ocurre en otras naciones? / Estudiadlo. Echad la cuenta. / ¡¡Dónde hay más Congregaciones, / más la población aumenta!! / (Carcajada estrepitosa, / coro general, siseos). / Polo: —¿He dicho alguna cosa / digna de tales «recreos»?”, NAVARRO, Emilio: “¡Tiene razón / Polo y Peyrolón!””, *El Motín*, 3-XI-1910.

<sup>1741</sup> A la postre, el ala moderada del Partido Liberal desactivó la ley impulsada por dicha agrupación, al incluir una cláusula por la cual la legislación únicamente se mantendría en vigor durante un periodo de dos años, a menos que se aprobase una nueva ley de asociaciones durante ese lapso de tiempo. Puesto que esto no ocurrió, la vida de la *ley del candado* fue breve, MARTORELL LINARES, Miguel: “El mundo de los liberales monárquicos: 1875-1931”, en FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (coords.): *La Restauración y la República: 1874-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 222-223.

<sup>1742</sup> “El Parlamento”, *La Correspondencia Militar*, 4-IV-1910 e “Información política”, *El Heraldo de Madrid*, 4-XI-1910.

de Madrid-Alcalá o el de Guadix, que acudieron a las Cortes.<sup>1743</sup> Volvería a coincidir con el marqués de Pidal en la oposición conjunta a otros proyectos, considerados por ambos como anticlericales, como el que pretendía elevar a ley la sustitución del juramento por la promesa. El político conservador, en su intervención, aplaudió el discurso del senador jaimista, que calificó el proyecto como parte de una cruzada para acabar con la fe católica en España.<sup>1744</sup>

Manuel Polo y Peyrolón, como senador, también se implicó en el combate de la reforma educativa promulgada por el gobierno del conde de Romanones. De hecho, su discurso contra ésta acabó mereciendo el honor de ser impreso en letras de molde.<sup>1745</sup> Consideraba que el gobierno liberal promovía un cambio que atentaba contra la misma constitución y leyes que le sostenían, pues vulneraba el artículo 11 de la Ley Moyano de Instrucción Pública (1857).<sup>1746</sup> Polo apuntaba que, aunque la enseñanza religiosa era teóricamente obligatoria, el Estado permitía la fundación de escuelas protestantes y laicas o la enseñanza en el hogar, razón por la que los padres de familia no podían molestarse por el hecho de que en los centros públicos se enseñase el catecismo y la historia sagrada. Además, defendía la importancia pedagógica de esta última asignatura, pues entendía que “sin el conocimiento del cristianismo, la historia posterior a la Cruz, resulta un verdadero logogrifo indescifrable”. Por ello, estimaba que “se necesita ser completamente imbécil para reconocer y reclamar el derecho a la ignorancia religiosa”. Afirmaba, asimismo, que tampoco podía molestar la asignatura a los maestros, a los que nadie había obligado a opositar para ocupar un cargo público “en una nación que tiene una religión oficial, que es la religión del Estado”.<sup>1747</sup>

Lo cierto es que la política educativa del gobierno de Romanones, tachada de anticlerical, terminó por crear un auténtico bloque opositor, cuyo objetivo era lograr la destitución de Rafael Altamira. Y es que, de acuerdo con *La Lectura dominical*, en contra de las supuestas “orientaciones sectarias del gobierno en esta importante materia” se posicionó la Defensa Social de Barcelona, así como también los carlistas y los integristas.<sup>1748</sup> Además, el mismo Polo apuntó en las Cámaras que, ante la ofensiva

---

<sup>1743</sup> “El proyecto de ley del candado”, *La Época*, 16-VII-1910 y MÁXIMO: “Crónica semanal”, *La Lectura dominical*, 23-VII-1910.

<sup>1744</sup> “Cuerpos colegisladores”, *El Liberal*, 11-X-1910 y “Cortes”, *El Siglo Futuro*, 14-X-1910.

<sup>1745</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *La escuela primaria y el catecismo*, València, Escuela tipográfica salesiana, 1913.

<sup>1746</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *La escuela primaria y el catecismo...*, pp. 28-29.

<sup>1747</sup> *Ibid.*, pp. 7-13.

<sup>1748</sup> “Por la destitución de Altamira”, *La Lectura dominical*, 26-VI-1913.

anticlerical del ministerio, se estaba produciendo una importante reacción católica. Y para demostrarlo, trajo a colación el amplio seguimiento que en València y Barcelona habían tenido las comuniones generales que congregaron a 10.000 y 20.000 niños, respectivamente.<sup>1749</sup> Respecto a este discurso, me parece de interés señalar un par más de cuestiones. En primer lugar, que Polo apuntó que, si el cardenal Monescillo había defendido que “las cuestiones sociales se resuelven con dos cosas: con pan y con hojas de Catecismo”, el Gobierno “suprime el pan, suprime el Catecismo, y cuestión resuelta”. Obviamente, no lo creía así: intuía unos resultados catastróficos para el orden social.<sup>1750</sup> En segundo lugar, que el catedrático de instituto aseguró que el ataque a la confesionalidad católica de la instrucción primaria era “un atentado contra la patria”, puesto que en su opinión, “la Patria española está esencialmente unida a la idea religiosa, de tal manera que para quien conozca a fondo la Historia de España, no puede ser buen patriota un mal católico”.<sup>1751</sup> La idea de la esencialidad católica de España también se plasmaba, por tanto, en los discursos parlamentarios del senador jaimista.

Lo cierto es que, más allá de la enseñanza del catecismo en la escuela primaria, Manuel Polo y Peyrolón, como diputado y senador, encontró en la educación uno de sus temas predilectos. En líneas generales, ya en 1896 señaló que, aunque “se tributan muchos elogios a la enseñanza [...] nadie se desvela por la cultura de la nación”. En esa línea, Polo denunció las menguadas cifras que el Estado invertía en el sostenimiento de sus escuelas, así como los frecuentes atrasos en el pago a los maestros. Criticó, además, que mientras los liberales se manifestaban partidarios de la enseñanza gratuita, laica y obligatoria, la realidad era que “en la actualidad únicamente los ricos pueden seguir una carrera”. Frente a ello, y aprovechando la ocasión para señalar las virtudes de la tradición, Polo refirió que en la Edad Media las universidades eran autónomas, lo que se saldaba en que “podía darse la enseñanza gratuita, o poco menos”. Afirmaba, no obstante, que “yo he oído contar a personas que estudiaron en la Universidad de Alcalá, como D. Vicente Lafuente, que la matrícula les costaba *un sueldo*”.<sup>1752</sup>

Por otro lado, Polo combatió la escuela laica y pretendió proteger lo que él consideraba buena escuelas, es decir, aquellas “donde se enseña y se educa de un modo perfecto, puesto que en ellas se aúna la ciencia con la moral”. Por ello, denunció el caso

---

<sup>1749</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *La escuela primaria y el catecismo...*, pp. 36-37.

<sup>1750</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>1751</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>1752</sup> “Congreso de los Diputados”, *Gaceta de Instrucción pública*, 7-X-1896.

de las escuelas del Avemaría de Granada, que dirigidas por el pedagogo y clérigo Andrés Manjón, apenas recibían 5.000 pesetas en concepto de subvención anual.<sup>1753</sup> Asimismo, alzó la voz para averiguar si era cierto que, como había leído en la prensa, las escuelas laicas de València habían recibido una subvención pública. La indignación del senador carlista levantó las iras del librepensador Odón de Buen, que se enzarzó en un acalorado debate con él.<sup>1754</sup> Lo cierto es que Polo insistió en numerosas ocasiones en que era necesario un aumento del número de escuelas que existían en València,<sup>1755</sup> pero resulta evidente que cuando lo hacía pensaba en un tipo concreto de escuela, pues denunció en numerosas ocasiones la entrega de dinero público a centros laicos.<sup>1756</sup> De hecho, Polo llegó a proponer –en medio del debate del presupuesto de Instrucción pública- que, en los pueblos en que aún no existían escuelas, se confiase la enseñanza a coadjutores y párrocos rurales.<sup>1757</sup>

Esto no resulta demasiado sorprendente si tenemos en cuenta que Polo, como el obispo de Madrid-Alcalá, consideraba que la función docente no pertenecía al Estado, sino que era una función genuinamente social que correspondía a la Iglesia. Tanto el prelado como el senador consideraban, en fin, que la enseñanza no debía ser monopolizada por el ejecutivo.<sup>1758</sup> Precisamente por ello, Polo se opuso en numerosas ocasiones al principio de la enseñanza obligatoria.<sup>1759</sup> Consideraba que éste era “despótico y anticonstitucional”. Y es que estimaba que la enseñanza no debía ser una función del Estado, pues proclamaba “la libertad que debe tener todo padre de familia para educar a sus hijos como le parezca”.<sup>1760</sup> Sus comentarios no gustaron demasiado en las filas de la prensa contraria. *El País*, por ejemplo, afirmó que

“Polo y Peyrolón, el insigne bufo, caricato del carlismo en el Parlamento, ha defendido la libertad de la ignorancia: que puedan todos los padres educar a sus

---

<sup>1753</sup> “Senado”, *El Siglo Futuro*, 31-XII-1907. Sobre este asunto volvería poco tiempo después, *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 20-III-1909, pp. 2479-2485. Cuando años más tarde, una escuela que seguía el mismo sistema fue instalada en València, Polo también pidió para ella una subvención pública, *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 28-V-1914, pp. 493-495.

<sup>1754</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 21-XI-1908, pp. 475-478; “Senado”, *La Época*, 21-XI-1908 y “La enseñanza laica”, *El País*, 23-XI-1908.

<sup>1755</sup> Véase, por ejemplo, “Senado”, *El Siglo Futuro*, 16-I-1909.

<sup>1756</sup> “Senado”, *El Imparcial*, 13-II-1909 y “Senado”, *El País*, 13-II-1909. En realidad, esta queja no fue aislada: en 1912 volvió a repetirla, “Senado”, *La Época*, 22-I-1912.

<sup>1757</sup> “Senado”, *La Época*, 22-XI-1910 y “De ayer a hoy”, *El Día de Madrid*, 23-XI-1910.

<sup>1758</sup> “Discurso del Obispo de Madrid”, *La Época*, 13-XII-1912.

<sup>1759</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 24-III-1909, pp. 2583-2590.

<sup>1760</sup> SIRERA MIRALLES, Carles: *Un título para las clases medias. El instituto de bachillerato Lluís Vives, 1859-1902*, València, Universitat de València, 2011. Este autor sienta la idea de que el consenso liberal cedió las decisiones referentes a la educación primaria a las familias, al contrario de lo que ocurrió con la segunda enseñanza y la enseñanza universitaria.

hijos como les plazca o no educarlos [...] Todas las sandeces de ese grotesco señor que se presentaba en su perorata más liberal que nadie, porque defendía una libertad omnímoda, hubieran caído por el suelo si un contrincante hábil le hubiera dicho sencilla y claramente: Muy bien; por lo tanto deberemos proclamar y reconocer a los padres la libertad de no educar a sus hijos en el catolicismo. Y allí se hubiera visto al histrión carcunda hecho un ovillo”.<sup>1761</sup>

Respecto a la ley de enseñanza obligatoria (1909), *El Siglo Futuro* señaló que su votación –en la que se opusieron carlistas e integristas- puso de manifiesto la distancia entre católicos liberales y antiliberales. De acuerdo con el diario integrista “las votaciones de ayer fueron relámpagos que iluminaron el abismo, lleno de diferencias políticas y religiosas, que separa el campo tradicionalista del campo liberal”. Los nocedalistas, indignados, culpaban a los mestizos de votarla “en unión con los liberales conservadores, que la hicieron suya; con los liberales demócratas, que la propusieron, y con los liberales republicanos, que la aplauden como un triunfo de su causa”.<sup>1762</sup> Y es que si ciertas campañas parlamentarias favorecieron eventuales confluencias entre distintas agrupaciones que se definían –entre otras cosas- por su catolicismo, hubo otras que hicieron todo lo contrario. Ahora bien, en otros casos, como vamos a ver, los acercamientos superaron incluso la barrera religiosa.<sup>1763</sup>

Fueron numerosas las ocasiones en que Polo alzó la voz para defender los intereses de la agricultura valenciana.<sup>1764</sup> En 1908, ante la crisis del sector citrícola,

---

<sup>1761</sup> “Las Cortes”, *El Heraldo de Madrid*, 24-III-1909; “Senado”, *La Época*, 25-III-1909; “Senado”, *El Imparcial*, 25-III-1909; “Senado”, *El País*, 25-III-1909 y “La semana en la Iglesia”, *El País*, 31-III-1909.

<sup>1762</sup> “Ellos y nosotros”, *El Siglo Futuro*, 26-V-1909.

<sup>1763</sup> Pueden referirse las quejas que Polo emitió en las Cortes sobre las precarias condiciones de vida que la gran mayoría de la población reclusa de España había de afrontar. En particular denunció, aunque sin nombrarlo, los hechos que acaecían en el penal de Burgos, como bien afirmaba *El Motín*. Aunque este periódico no aplaudía que Polo hubiese ocultado el nombre del centro penitenciario ni que pidiese que éste pasase a ser administrado por las Hermanas de la Caridad, *El Motín* reprodujo buena parte del discurso del senador carlista, que leyó una carta en que se pintaba la dramática situación de una cárcel sombría y húmeda, cuyos andrajosos presos enfermaban de tisis por las exiguas raciones que recibían, “El penal de Burgos”, *El Motín*, 17-II-1908. Quizá por esto, por su preocupación acerca del estado de los presidios españoles, años después reclamó la construcción de una Cárcel modelo en Zaragoza, *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 30-I-1915, p. 2074. En cuanto al universo carcelario español, Polo también defendió a los funcionarios de los centros penitenciarios, que lamentaban las deudas que los organismos públicos habían contraído con ellos, “Carta abierta. Los empleados de prisiones”, *La Correspondencia de España*, 7-VI-1909; *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 9-VII-1910, pp. 302-303 o “Las Cortes”, *El Globo*, 23-XI-1912. Pero especialmente curiosa fue la coincidencia que le unió a Alejandro Lerroux en la defensa de la suerte de 150 penados que habían sido trasladados desde Ceuta hasta el penal del Puerto de Santa María (Cádiz): carlista y republicano pidieron que se les aplicasen las concesiones especiales que el régimen penitenciario de la plaza de Ceuta establecía, “Justicia o piedad”, *La Correspondencia de España*, 11-VI-1912 y *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 14-VI-1912, pp. 1970-1971.

<sup>1764</sup> Aunque no sólo: el apego que sentía hacia las poblaciones de la sierra de Albarracín (Teruel) le hizo implicarse en la defensa de los intereses de algunas de ellas. Así, en una misma semana podía verse al político carlista interceder en favor de los labradores de Alboraiá (Valencia) y de los de Gea de

solicitó al Gobierno que tomase en consideración las peticiones de la Cámara de Comercio y la Diputación Provincial de Valencia. Éstas habían exigido que València se convirtiese en escala obligada de las líneas marítimas regulares subvencionadas que unían España con Argentina, Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico, Marruecos, Canarias o el Río de Oro y que se añadiese una expedición semanal, subvencionada, entre València y Palma de Mallorca.<sup>1765</sup> También demandó la supresión de los impuestos que afectaban al transporte de frutas.<sup>1766</sup> Especialmente preocupado se mostró ante las consecuencias de la Gran Guerra para el sector citrícola valenciano. En el Senado, denunció que había naranja por valor de decenas de millones de pesetas pendiente de su colocación en mercados extranjeros, llegando a proponer que se obtuviese permiso para su exportación a Alemania en buques con bandera neutral. Su petición fue acogida con escepticismo por la Cámara.<sup>1767</sup>

Teniendo todo esto en cuenta, no resulta sorprendente que Polo participase en la asamblea naranjera reunida en 1916 en el paraninfo de la Universidad de València con motivo del proyecto del Gobierno inglés de limitar o prohibir la importación de naranja. Asistieron el gobernador civil, representaciones de diversos ayuntamientos, comisiones de entidades agrícolas, otros representantes en Cortes y varios diputados provinciales. De hecho, en la mesa presidencial Polo coincidió con el republicano Azzati, y en el propósito de la asamblea pasó otro tanto de lo mismo con el liberal Juan Navarro Reverter, que envió una carta ofreciendo su concurso.<sup>1768</sup> En la asamblea se concluyó que las piritas de Huelva, los hierros de Bilbao y los plomos del Sur de España debían

---

Albarracín (Teruel): "Cortes", *El Siglo Futuro*, 12-XII-1910 y *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 15-XII-1910, pp. 1663-1665.

<sup>1765</sup> *La Época*, 12-XII-1907. Años después, en una línea similar, Polo pediría que hubiese un mayor número de embarcaciones que desde València partiesen hacia América, *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 14-XII-1912, pp. 2859-2860. Sus peticiones y ruegos, en cuanto al transporte de cítricos, fueron numerosísimos. Véase, sin ánimo de exhaustividad, *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 12-II-1908, pp. 3282-3285 y 23-III-1908, pp. 3682-3688.

<sup>1766</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 14-XI-1910, pp. 976-977; 6-IV-1911, pp. 445-477 y 2-II-1912, pp. 1135-1137.

<sup>1767</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 11-II-1915, pp. 2290-2291; "Senado", *La Época*, 11-II-1915 y "Las Cortes", *El Siglo Futuro*, 11-II-1915. Con todo, siguió interviniendo a favor de los cultivadores valencianos de naranja, "Las Cortes", *El Siglo Futuro*, 9-XI-1915 y "Crónica parlamentaria", *Los Transportes férreos*, 16-XI-1915. En este mismo contexto, también rogó al Gobierno que gestionase ante su homónimo inglés la importación de amoniaco, recurso químico que los agricultores valencianos necesitaban para el abono de sus tierras, "El día político", *El Globo*, 1-XII-1915.

<sup>1768</sup> No fue un caso aislado. En general, en la defensa de los intereses agrícolas valencianos, Polo coincidió con políticos de muy distinto signo, entre los cuales estaba el valenciano Juan Navarro Reverter, "Senado", *La Época*, 17-XI-1908. También coincidió con prohombres de otras tendencias políticas al adherirse a manifestaciones como las de los diputados republicanos Adolfo Beltrán Ibáñez y Félix Azzati, que pretendían impedir el aumento del precio del pan en la capital del Turia, "Senado", *La Época*, 5-III-1909 y "Crónicas parlamentarias", *El Globo*, 6-III-1909.



ser empleados para obligar a Inglaterra a desistir de su empeño aislacionista, que sería la ruina del campo valenciano y que, por tanto, precisaba de una respuesta firme por parte del Gobierno.<sup>1769</sup>

En la defensa de los intereses agrícolas valencianos, Polo llegó a solicitar al Gobierno que, si Alemania insistía en gravar el tráfico de vino español, se respondiese con impuestos similares a la cerveza alemana.<sup>1770</sup> También salió en defensa de los intereses del sector arrocero, criticando que no existiesen, para su transporte, tarifas mínimas como las que se habían dispuesto para las harinas y el trigo.<sup>1771</sup> También en este ámbito Polo coincidió con muchos otros políticos valencianos, que se reunieron en asamblea ante el establecimiento de un gravamen sobre el arroz en el contexto de la reforma arancelaria promovida por el ministro de Hacienda liberal Ángel Urzáiz y Cuesta. En dicho acto, Polo aprobó la idea de establecer un gravamen bajo la premisa de que ante la crisis de subsistencias era necesario proteger al consumidor, pero afirmando que el problema se hallaba en que el arancel era demasiado elevado. Era plenamente consciente de que medidas como la de Urzáiz, en un periodo especialmente difícil, eran bien recibidas entre las clases populares, que las consideraban una justa respuesta ante la actitud de los acaparadores.<sup>1772</sup>

En fin, con su actividad parlamentaria, Manuel Polo y Peyrolón trató de paliar la crítica situación que atravesaba el medio rural valenciano, afectado por plagas de langosta y filoxera, por puntuales episodios de sequía o por las consecuencias de la Gran Guerra.<sup>1773</sup> Por otro lado, también fueron numerosas las ocasiones en que Polo denunció en el Senado las deficiencias que sufría el servicio ferroviario valenciano, exigiendo la construcción de nuevas líneas<sup>1774</sup> o señalando los abusos e infracciones de

---

<sup>1769</sup>“Asamblea naranjera”, *La Correspondencia de España*, 7-II-1916.

<sup>1770</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 20-IV-1914, pp. 64-65; “Senado”, *La Época*, 20-IV-1914 y 21-IV-1914.

<sup>1771</sup> “Senado”, *La Época*, 23-III-1908.

<sup>1772</sup> “Última hora”, *La Correspondencia de España*, 6-I-1916; “La reforma arancelaria”, *El Imparcial*, 6-I-1916 y “Las subsistencias”, *El Liberal*, 6-I-1916.

<sup>1773</sup> Frente a ello, Manuel Polo y Peyrolón llegó a demandar al Gobierno medidas inmediatas, tales como la subvención de nuevos manantiales o la inversión en obras públicas en que ocupar a los jornaleros desocupados, *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 29-IV-1908, pp. 4270-4273; 30-VI-1910, pp. 119-120 y “Senado”, *La Época*, 15-VII-1910.

<sup>1774</sup> Pidió, por ejemplo, la construcción de una línea ferroviaria que uniese de manera directa Alacant y València atravesando la franja costera, proyecto que había sido demandado anteriormente en una asamblea formada por valencianos y presididas por José Canalejas, “Cortes”, *El Siglo Futuro*, 24-XI-1908; “Las Cortes”, *El Heraldo de Madrid*, 25-XI-1908 y “Ferrocarriles valencianos”, *El Imparcial*, 6-XII-1908. Otra de las peticiones en la que se implicó muy directamente fue la del ferrocarril directo entre Madrid y el Grao de València, reclamación que fue asumida por todos los grupos políticos con presencia en la provincia, que se reunieron en diversas asambleas, “El ferrocarril Valencia-Madrid”, *La*

las compañías que explotaban líneas como la de Carcaixent a Dénia o la de Villena a Alcoi.<sup>1775</sup> Así, a la empresa administradora de la línea Valencia-Tarragona le exigió que contratase guardabarreras, mejorase el estado de sus puentes y construyese alcantarillado alrededor de las vías, para evitar inundaciones como las que se produjeron en pueblos próximos a València, como Alboraiá o Massamagrell. En la misma línea, denunció que la empresa belga que administraba el ferrocarril de Aragón había ubicado la estación de Mora de Rubielos (Teruel) a 30 kilómetros de dicha población. En cualquier caso, en cuanto a infraestructuras ferroviarias, su máxima preocupación era que éstas fuesen útiles para los fines comerciales valencianos, especialmente relacionados con la producción agrícola.<sup>1776</sup> Para él era absolutamente insostenible el hecho de que, según sus datos, fuese más barato enviar una naranja a Bilbao si ésta pasaba por Liverpool que si iba directamente desde Valencia a la capital vizcaína.<sup>1777</sup>

En este campo, la exigencia de que el ferrocarril que había de unir Alacant y València por la franja litoral se materializase reunió a políticos valencianos de distinto signo. De hecho, en Gandía se organizó un acto al que concurrieron, entre otros, el alcalde de València (el conservador José Maestre Laborde-Boix), los diputados Fidel García Berlanga (liberal), Vicente Calabuig Carrá (conservador) y Adolfo Beltrán Ibáñez (PURA) o los senadores Manuel Polo y Peyrolón (carlista) y Francisco Peris Mencheta (dinástico). En esta ocasión, los invitados visitaron el Ayuntamiento de Gandía, fueron obsequiados con un banquete en el que hubo música, celebraron un mitin e incluso recorrieron la ciudad –cuyos balcones estaban engalanados con carteles que rezaban “Vía ancha o nada”- en pasacalles.<sup>1778</sup> Precisamente fue Polo quien, recién llegado a Madrid desde Gandía, presentó al Senado las conclusiones de la Asamblea de

---

*Correspondencia de España*, 10-I-1913; “El ferrocarril directo de Madrid al Grao”, *El País*, 13-I-1913; “El ferrocarril Madrid-Valencia”, *La Correspondencia de España*, 18-I-1913. En 1914, Polo acordó con el resto de defensores del ferrocarril directo que obstruiría el proyecto de ley que había de permitir la construcción de un crucero si no se abordaba el asunto del tren directo a València. No salió bien: Eduardo Dato amenazó con retirar definitivamente el proyecto del *directo* si Polo continuaba con el chantaje y este se retractó, “La tarde parlamentaria”, *La Época*, 9-VII-1914 y “El directo a Valencia”, *El País*, 17-VII-1914. Lo cierto es que el proceder del gabinete de Dato no contentó ni tan siquiera a los conservadores valencianos: su líder, Antonio Lázaro Tensa, prometió que los senadores y diputados afectos a él se separarían del grupo ministerial, “El directo a Valencia”, *El Liberal*, 16-VII-1914. Véase también *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 29-IV-1908, pp. 4270-4273 y 24-XI-1908, pp. 528-531.

<sup>1775</sup> “Senado”, *La Correspondencia militar*, 29-IV-1908; “Las Cortes”, *El Heraldo de Madrid*, 29-IV-1908 o “Las Cortes y los ferrocarriles”, *Los transportes férreos*, 16-V-1908.

<sup>1776</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 30-X-1908, pp. 170-172; 12-XI-1908, pp. 291-292 y “Petición de ferrocarriles con garantía de interés”, *Los Transportes férreos*, 8-XI-1908.

<sup>1777</sup> “Las Cortes y los ferrocarriles”, *Los Transportes férreos*, 16-XI-1908.

<sup>1778</sup> “Informaciones de Provincias”, *La Correspondencia de España*, 11-I-1909 y “El ferrocarril del litoral”, *La Correspondencia Militar*, 11-I-1909.

políticos valencianos, que exigían la construcción de la línea del litoral con vía ancha.<sup>1779</sup> Parece innegable, por tanto, su firme implicación en la defensa del modelo del capitalismo agrario valenciano, que también era promovido por el carlismo regional.

Un último aspecto en el que quiero insistir, de los muchos a los que Polo dedicó cierta atención en las Cámaras –espacio en que trató de demostrar que el carlismo ofrecía soluciones concretas a problemas específicos, como natural defensor de los intereses de la nación y la región que era-,<sup>1780</sup> es el de los veteranos de la guerra de África. En este punto, cabe recordar que *El Heraldo militar* llegó a manifestar, respecto a Polo, que estaba batiendo “el «record» de la constancia en lo que a ruegos y preguntas se refiere”, pues “todos los días trae un sumario larguísimo”.<sup>1781</sup> En la misma línea, *El Mentidero*, tras insistir Polo en comenzar su tercera legislatura como senador no jurando el cargo, sino prometiéndolo, afirmó sarcásticamente que el senador había empleado la siguiente fórmula: “prometo... prometo hablar todos los días”. Para completar el chascarrillo, la publicación aseguraba que, tras dicha declaración, “en la tribuna de la Prensa se registraron varios síncope”.<sup>1782</sup> En todo caso, no todas las referencias a su intensa actividad senatorial tenían carácter burlesco. Así, en 1912 Josep Miralles i Sbert –entonces obispo de Mallorca-, le escribió felicitándole porque veía “que en el Senado apenas se trabaja, y que es Vd. casi el único que toma la palabra”.<sup>1783</sup>

En cuanto a los veteranos de la guerra de África (1859-1860), pese a que ya existía en el Congreso una propuesta de ley pendiente de aprobación, cuyo objetivo era pensionar a los soldados que habían luchado en dicha contienda y que aún seguían con vida, Polo insistió en la necesidad de que las pensiones se concediesen durante el

---

<sup>1779</sup> “Las Cortes y los ferrocarriles”, *Los Transportes férreos*, 16-I-1909.

<sup>1780</sup> Y es que Polo, por ejemplo, se implicó en uno de los primeros procesos de reglamentación de la conducción de automóviles en España. Efectivamente, en 1912 lamentó la cantidad de víctimas de atropellos e hizo su propia proposición de ley. Ésta, pese a haber sido matizada por las aportaciones de la comisión designada a tal efecto, fue combatida. Aunque afirmó que su intención al redactar la proposición de ley era forzar a la Cámara a que se legislase sobre el asunto, hubo quién, como el marqués de Pidal, refutó la propuesta de Polo “considerando una verdadera enormidad, contraria a las leyes, las penalidades que en ella se establecen”, *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 6-V-1912, pp. 1553-1555; “Senado”, *El Liberal*, 7-V-1912; “La velocidad de los automóviles”, *La Época*, 29-V-1912; “Alcance político”, *La Correspondencia de España*, 30-V-1912 y “La tarde parlamentaria”, *La Época*, 31-V-1912. Con todo, tiempo después Polo volvió a insistir –con mejor suerte- en su propuesta de ley, añadiéndole cambios sustanciales, *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 22-VI-1914, p. 830.

<sup>1781</sup> “Las Cortes” *El Heraldo Militar*, 19-V-1911.

<sup>1782</sup> “En el Senado”, *El Mentidero*, 25-IV-1914.

<sup>1783</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7897: “Carta de Josep Miralles i Sbert a Manuel Polo y Peyrolón”, Palma de Mallorca, 25-X-1912.

periodo parlamentario vigente, lo que le valió el aplauso de *El Heraldo militar*.<sup>1784</sup> En especial, este periódico alabó que el senador carlista hubiese afirmado que la medida era oportuna en un momento en que estaba a punto de concluir la negociación del tratado que había de permitir “llevar a la práctica nuestro protectorado en el Norte de África”. Como hemos visto, para Polo dicho territorio había de ser el espacio en que “tengan su expansión natural las energías españolas, para que ese río inagotable de emigración que despuebla a España encuentre algún alivio dedicándose al trabajo y cultivo de aquellas tierras”. Por ello, consideraba que la concesión de pensiones a los escasos veteranos de la guerra de África no sólo no iba a ser demasiado gravosa, sino que había de contribuir a levantar el “espíritu africanista” de la nación española.<sup>1785</sup> En el mismo sentido debe interpretarse la insistencia de Polo, en 1912, respecto a la erección de una estatua en memoria de Luis Noval Ferrao, cabo del ejército español que había muerto en Marruecos el 28 de septiembre de 1909, supuestamente de forma heroica. Es más, de acuerdo con *El Liberal*, Polo apoyó la construcción de un monumento a Noval en València “diciendo que esto es enaltecer el amor patriótico y contribuirá a fomentar el ambiente africanista”.<sup>1786</sup>

---

<sup>1784</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 27-VI-1912, pp. 2135-2137 y “Los veteranos de la guerra de África”, *El Heraldo Militar*, 28-VI-1912.

<sup>1785</sup> “Los veteranos de la guerra de África”, *El Heraldo Militar*, 9-XI-1912.

<sup>1786</sup> *Diario de las sesiones de Cortes. Senado*, 20-XI-1912, pp. 2453-2454 y “Senado”, *El Liberal*, 21-XI-1912.

## IX. LA REORDENACIÓN DE LAS DERECHAS EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX

La existencia de una evolución en la imagen que de los liberales de signo más conservador tenían carlistas, integristas y otros tradicionalistas parece innegable, aunque desde luego el fenómeno fue extremadamente complejo. Manuel Polo y Peyrolón, a la altura de 1896, defendía una postura muy concreta ante la perspectiva de la unión de los católicos: ésta no debía realizarse, pues atacaba a la integridad del partido carlista. Y es que, en su opinión, las prédicas unionistas tendían a arrastrar a todos los católicos al campo alfonsino, que el catedrático de instituto concebía como históricamente ligado al liberalismo. No estaba de acuerdo, además, con la tesis de que había que primar los fines religiosos sobre los políticos, pues mantenía que abandonar las reivindicaciones políticas implicaría “un verdadero delito de lesa patria”, ya que en su opinión ambas esferas –religión y política- debían ir de la mano. En consecuencia, Polo era partidario de que “cada cual desde su respectivo campo político” defendiese los intereses de la Iglesia.<sup>1787</sup> Se oponía, en suma, a la amalgama de los distintos partidos derechistas. En todo caso, ya hemos visto que en la práctica, y especialmente en los planos local y regional, todo era más complejo.

Veamos algún ejemplo. A comienzos del siglo XX, José Pallés –director del *Diario Catalán* y lector de *Luz Católica*- expuso a José Domingo Corbató el pesimismo que le inspiraban las complicadas relaciones entre las distintas agrupaciones católicas. En su opinión, lo único que cabía era desengañarse: “los carlistas quieren que se haga la unión poniéndonos la boina; Ortí y Lara reconociendo y apuntalando lo que se lleva Pateta; Nocedal nombrándole a él indiscutible Gran Tamerlán de Persia...”. Ahora bien, al tiempo que negaba la posibilidad de que a corto plazo se produjese una verdadera unión entre carlistas, integristas y católicos-conservadores, Pallés señalaba que, en la Barcelona de comienzos del siglo XX, se tendía a cierta fusión. De hecho, el director del *Diario Catalán* apuntaba que carlistas, católicos neutros y regionalistas se habían unido en la calle, “presentando el pecho a la impiedad, infundiéndola miedo”.<sup>1788</sup>

---

<sup>1787</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La unión de los católicos”, *La Monarquía Federal*, 8-VIII-1896.

<sup>1788</sup> Archivo del Real Colegio Seminario de Corpus Christi [ARCSCC, en adelante]: *Archivo del padre Corbató* [APC, en adelante], Cartas 5: “Carta de José Pallés a José Domingo Corbató”, Barcelona, 17-XI-1901.

José Pallés formaba parte de una corriente política difícil de clasificar, en un periodo en que la adscripción política podía ser volátil y difusa. De hecho, él mismo reconocía que había sido expulsado del integrismo por predicar la unión entre los nocedalistas y los demás partidos católicos. Ahora bien, Pallés tampoco era aceptado por buena parte de los carlistas –especialmente por los que él, siguiendo las doctrinas de Corbató, calificaba de “carlistas oficiales”-, que no le perdonaban que su diario hubiese intentado atraer a los legitimistas díscolos que publicaban el semanario *Lo Mestre Titas*. Por su parte, Pallés insistía en que su proyecto político no era coincidente con el de “comillistas” y otros “reconocementeros”. Lo que defendía era, en suma, un proyecto unionista que se desmarcaba explícitamente de carlistas, integristas y “católicos a machamartillo” –que “tienen todavía el mal gusto de ser partidarios de la Dinastía de Sagunto”- con el objetivo de poder ser aceptado por todos ellos. La empresa era, en buena medida, modesta, pues no contaba con un programa o reglamento concreto. De hecho, Pallés defendía un objetivo primario para la unión a la que pretendía enrolar a todos los suscriptores del *Diario Catalán*: que cuando se anunciase la celebración de un mitin anticlerical o de un acto patriótico y de apoyo al ejército, todos acudiesen a la llamada del periódico, lanzándose a la calle. Él mismo reconocía los límites de esta unión –cuya táctica era consecuencia del auge de la política de masas-, que calificaba de primitiva, pero consideraba imprescindible para poder aspirar a la unión formal.<sup>1789</sup>

Una amalgama que, en cierto modo, se consolidó con la aparición de la *Solidaritat Catalana*, años después (1906). También en el seno de esta coalición electoral se produjeron interesantes aproximaciones. En la correspondencia de José Domingo Corbató, sin ir más lejos, Alfredo Ortiz de Villacián refirió los pormenores del acto de apertura del Círculo Regionalista de San Jorge (1908), en Barcelona. Resulta llamativo que en este evento el españolista pudiese saludar a los integristas Juan Lamamié de Clairac –diputado por Salamanca-, José Sánchez Marco –diputado por Pamplona-, Manuel Senante Martínez –diputado por Azpeitia- y Juan de Olazábal Ramery.<sup>1790</sup> También a través de la correspondencia del padre Corbató podemos encontrar otro ensayo de amalgama contrarrevolucionaria, capitaneada en el distrito de Marquina (Vizcaya) por el integrista marqués de Acillona. Según un vecino de Gernika (Vizcaya), Pedro de Allendesalazar, éste había organizado una coalición electoral que

---

<sup>1789</sup> ARCSCC: APC, Cartas 5: “Carta de José Pallés a José Domingo Corbató”, Barcelona, 12-X-1901.

<sup>1790</sup> ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Barcelona, 7-XII-1908.

incluía a buena parte de las fracciones políticas católicas. Curiosamente, el marqués de Acillona contaba con el apoyo de importantes grupos de carlistas, aunque no de los “oficiales”, a los que se acusaba de dar apoyo al caciquismo liberal.<sup>1791</sup>

Pero especialmente interesante me parece el caso presentado en 1906 por Juan Bautista Sendra, vecino de Vinaròs (Castellón). Éste escribía que la ciudad había sido un espacio en que “llegó la impiedad a imperar en toda línea”. En su relato, Sendra interrelacionaba –en lo que era un tópico recurrente- los iniciales insultos a la religión con los posteriores atropellos a la justicia, la propiedad y el orden, nacidos del auge republicano. Apuntaba, por lo demás, que las cosas habían llegado “al extremo de no poder salir de casa”. Esta situación había estado en la base de la formación de una amplia fusión contrarrevolucionaria, que se atribuía el objetivo de regenerar la vida municipal. La defensa de la religión y la restauración del orden aparecían, en lo que cada vez sería más habitual, unidas en un mismo proyecto. Resulta interesante, además, el hecho de que las fuerzas implicadas en el proyecto superasen el espectro del antiliberalismo. Y es que de acuerdo con Sendra, la unión involucró a carlistas, católicos netos y neutros, conservadores e incluso fusionistas. Todos ellos, pese a no alcanzar un auténtico triunfo electoral, habían visto aumentar el número de sufragios obtenidos por los candidatos católicos.

Especialmente interesante resulta que el entusiasmo ante dicha mejora en los resultados electorales condujese a la fundación de un círculo, espacio asociativo que –de acuerdo con Sendra- todos los miembros de la coalición contrarrevolucionaria estimaban necesario para “hace crecer el fervor entre todos, pues los malos por su centro de reunión son lo que son, pues allí en sus reuniones se foguean y animan”. El casino, que recibió el significativo nombre de “La Unión”, contaba en su junta directiva con la presencia de miembros de todos los partidos. Ahora bien, en estos espacios de sociabilidad, frecuentados por miembros de diferentes tradiciones políticas, sociales y culturales, era sencillo que surgiesen las disensiones. También por ello resulta de interés la experiencia narrada por Sendra. En particular, éste lamentó el hecho de que la junta comisionada para organizar actos recreativos en “La Unión” organizase bailes de sociedad.

Sendra, que formaba parte de la junta rectora del círculo, estaba preocupado por el hecho de que en esos bailes habían de coincidir los católicos más piadosos del

---

<sup>1791</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Pedro de Allendesalazar a José Domingo Corbató”, Gernika (Vizcaya), 21-XII-1904.

municipio con personas identificadas con el conservadurismo y el liberalismo. Reconocía, es verdad, que los elementos dinásticos de Vinaròs se habían puesto del lado de la religión con motivo de la peregrinación organizada el día de la Inmaculada, “en que los malos querían hacer de las suyas”. Ahora bien, estimaba que esto –inicialmente positivo- podía haber aumentado la confianza de las familias católicas en los liberales y estimularlas a participar en los proyectados bailes. Algo que, en su opinión, no era una buena idea para el porvenir de sus almas. En consecuencia, Sendra estaba decidido a abandonar la junta directiva del círculo, pues no gustaba de la idea de que su cuota se emplease para sostener este tipo de actos, que consideraba disolventes. En la misma línea, Sendra se preguntaba si la unión entre antiliberales y liberales no debía limitarse al periodo electoral, pese a que reconocía que, en los últimos tiempos, el roce de conservadores y liberales con otros católicos había favorecido que los primeros mirasen con mayor afecto a la religión y a la Iglesia católica.<sup>1792</sup>

El caso de Vinaròs, además de presentarnos algunos de los límites y dificultades que afectaron a la formación de coaliciones contrarrevolucionarias, también trae a colación lo que fue la tónica en las primeras décadas del siglo XX: las coyunturales uniones constituyeron, especialmente en el momento de su formación, agrupaciones de una naturaleza esencialmente reactiva. En ese sentido, la oleada anticlerical que se vivió en España durante la primera década del siglo XX tuvo una importancia innegable.<sup>1793</sup> En la correspondencia de José Domingo Corbató abundan los relatos de católicos que exponían sus vivencias en actos confesionales saboteados por elementos anticlericales. Un ejemplo es el de Manuel María Laborda, lector de *Luz Católica* que en 1901 informó al director de esta publicación de los hechos que había experimentado con motivo de la celebración del Jubileo: “nos llovieron o descargaron piedras y palos, yo salí ileso gracias a Dios y la esgrima que aprendí en la Escuela de Equitación el año 82 y sin más averías que el bastón hecho polvo”. Este vecino de Zaragoza, por cierto, no dejó escapar la oportunidad de denunciar la actitud de las fuerzas del orden, que –

---

<sup>1792</sup> ARCSCC: APC, Cartas 11: “Carta de Juan Bautista Sendra a José Domingo Corbató”, Vinaròs (Castellón), 17-VII-1906.

<sup>1793</sup> LA PARRA LÓPEZ, Emilio y SUÁREZ CORTINA, Manuel (eds.): *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998 y SALOMÓN CHÉLIZ, María Pilar: *El anticlericalismo en Aragón: protesta popular y movilización política (1900-1939)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2002.



consideraba- no sólo no contuvieron a los anticlericales, sino que detuvieron a varios de los integrantes de la procesión por, tras ser agredidos, empuñar armas de fuego.<sup>1794</sup>

Otro españolista, José Juan Díaz de Acevedo, relató al padre Corbató lo que él definía como “una emboscada no sé si decir del Infierno”. Ésta tuvo lugar en la provincia de Vizcaya, con motivo de una peregrinación al santuario de Begoña, en 1903. “A mí me arrancaron la medalla arrojándola al suelo delante de un municipal y me vi y me deseé para recuperarla, pues en vez de detener al ladrón me daba a mí de empujones para que me fuera”. Su testimonio reunía, por tanto, la violencia de los anticlericales y la falta de celo por parte de las autoridades en la defensa de los católicos.<sup>1795</sup> Alfredo Ortiz de Villacián, al que tantas veces se ha hecho referencia, también confesó al fraile que había estado presente en dicha peregrinación, saliendo indemne de “varios tiros a dos o tres pasos de distancia”.<sup>1796</sup> Él mismo se implicó, meses después, en la animación de una nueva peregrinación al santuario de Begoña. La repetición del evento demuestra la clara resolución de no tolerar la pérdida del espacio público, extremo en el que también coincide el hecho de que Ortiz de Villacián renunciase a participar de la manifestación pública de piedad después de que el gobernador civil, Fernando Torres Almunia, amenazase con prohibirla si no seguía el itinerario determinado por las autoridades. En opinión del amigo de Corbató, más valía “suspender la peregrinación antes de someterme a la [...] imposición cesarista de un Gobierno liberal y maurista”.<sup>1797</sup>

También las publicaciones del padre Corbató se hicieron eco, en numerosas ocasiones, de la violencia desatada por elementos anticlericales. Muestra de ello fue el artículo “Salvajismos inauditos”, en que se informaba del ataque sufrido por la iglesia

---

<sup>1794</sup> ARCSCC: APC, Cartas 6: “Carta de Manuel María Laborda a José Domingo Corbató”, Zaragoza, 20-VIII-1901.

<sup>1795</sup> ARCSCC: APC, Cartas 7: “Carta de Juan José Díaz de Acevedo a José Domingo Corbató”, Orduña (Vizcaya), 1-XI-1903.

<sup>1796</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 19-I-1904.

<sup>1797</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Bilbao, 12-X-1904. Las críticas de Villacián a las resoluciones del gobernador civil de Bilbao fueron recogidas en EL CORRESPONSAL: “La peregrinación a Begoña”, *La Señal de la Victoria*, 20-X-1904. Sobre la violencia anticlerical, en cuyo estudio se ha privilegiado las etapas de la Segunda República y la Guerra Civil, puede consultarse DE LA CUEVA MERINO, Julio: “Si los curas y frailes supieran: la violencia anticlerical”, en JULIÁ DÍAZ, Santos (dir.): *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 191-233; DELGADO RUIZ, Manuel: “Violencia anticlerical e iconoclasta en la España contemporánea”, en LEDESMA, José Luis; MUÑOZ, Javier, y RODRIGO, Javier (coords.): *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 75-100 o SUÁREZ CORTINA, Manuel: “Entre cirios, barricadas y bayonetas. El anticlericalismo en la España de fin de siglo”, en MOLINER PRADA, Antonio (ed.): *La Semana Trágica de Cataluña*, Barcelona, Nablá, 2009, pp. 25-50.

parroquial de San Martín, en València. Éste, una vez más, no sólo retrató a las turbas que “rompen todos los cristales; vociferan, rugen, blasfeman como demonios”. También hizo énfasis en la inacción de las fuerzas encargadas de mantener el orden público. En palabras de Corbató,

“la culpa no la tiene el pueblo, no, seducido por cuatro malvados; la culpa es de estos malvados, de quienes debemos tomar terrible venganza, y sobre todo es de las autoridades civiles, a quienes no les da la gana de observar ni siquiera lo que nos concede su maldita constitución. La conducta del Gobernador es tan censurable, que algunos católicos piensan querellarse criminalmente contra él, por razones que ya se sabrán. Que dimita el Gobernador, o que lo dimitan; eso pide hoy todo católico en Valencia”.<sup>1798</sup>

Más adelante, Corbató también denunciaría la actitud de Soler y Casajuana, gobernador civil de tendencias mauristas que, ante la procesión con motivo de la Inmaculada Concepción de 1904, sugirió a la junta organizadora que suprimiese el acto, ante las amenazas de blasquistas y sorianistas. La sugerencia no fue atendida y la procesión se saldó con dos muertos por heridas de bala, pero lo que más indignó a Corbató fue que Soler y Casajuana había sido acusado de oír “a su lado, en la puerta de la Catedral, la Marsellesa y dar mueras a la religión y al orden”, pero sólo había reaccionado al escuchar a un católico dar *vivas* a la Inmaculada.<sup>1799</sup> Por todo esto, en *La Señal de la Victoria* se afirmó que, si años atrás O’Donnell había afirmado que “España era un presidio suelto”, en la actualidad el país era más bien comparable a “un manicomio en que los guardianes fuesen los más peligrosos alienados”.<sup>1800</sup>

Un episodio de violencia callejera destacó por encima de todos los demás, marcando a fuego el imaginario de una parte importante de los católicos españoles. Me refiero, evidentemente, a la Semana Trágica (1909).<sup>1801</sup> Como es de esperar, el impacto de ésta en la mentalidad colectiva no se produjo únicamente a través de la experiencia directa: las imágenes –más o menos distorsionadas- de lo ocurrido en la ciudad condal también se transmitieron a través de la correspondencia particular y la prensa periódica. A modo de ejemplo puede tomarse el caso de José Domingo Corbató, que recibió

---

<sup>1798</sup> C.: “Salvajismos inauditos”, *Luz Católica*, 27-VI-1901. En el mismo número del semanario se refirieron acontecimientos parecidos que habían tenido lugar en Málaga, Barcelona, Oviedo, Madrid, Alzira (Valencia), Gandía (Valencia) o Alcoi (Alicante), CARO: “Crónicas negras”, *Luz Católica*, 27-VI-1901.

<sup>1799</sup> CRUZ, Francisco María: “Del gran día”, *La Señal de la Victoria*, 14-XII-1904.

<sup>1800</sup> BENIGNO: “Presidio y manicomio”, *La Señal de la Victoria*, 9-VIII-1906.

<sup>1801</sup> MOLINER PRADA, Antonio (ed.): *La Semana Trágica de Cataluña*, Barcelona, Nabla, 2009; MARTÍN CORRALES, Eloy (ed.): *Semana Trágica. Entre las barricadas de Barcelona y el Barranco del Lobo*, Barcelona, Bellaterra, 2011 o RUBÍ I CASALS, María Gemma: “Protesta, desobediencia y violencia subversiva: la Semana Trágica de julio de 1909”, *Pasado y Memoria* 10 (2011), pp. 243-268.

información de varios de sus amigos, algunos de ellos vecinos de Barcelona. Es este el caso del ínclito Alfredo Ortiz de Villacián, que transmitió al fraile dramáticas imágenes de lo ocurrido. En primer lugar, apuntó que el número de iglesias y conventos que habían ardido superaba la treintena. Además, hizo hincapié, en la transigencia de las autoridades, pues señaló que

“los revolucionarios eran dueños absolutos de todo el barrio del Paralelo, donde no podían entrar ni los guardias civiles ni municipales; a los soldados les dejaban pasar al principio porque habían dicho que no tirarían [...] al lado de la tropa estaba una de las iglesias ardiendo, y la dejaron arder”.

De acuerdo con el relato de Ortiz de Villacián, los disturbios sólo se habían detenido porque “se les han concluido las municiones a los revolucionarios”, así como por la llegada de refuerzos a la ciudad. Además del grado de violencia de los enfrentamientos entre militares y civiles –“han tenido que usar las ametralladoras y han bombardeado las casas”-, el observador destacaba la carga anticlerical del movimiento revolucionario. Apuntaba, por ejemplo, que los insurrectos habían prendido fuego a un sacerdote y habían desenterrado cadáveres de monjas para pasearlos por las calles. Añadía, además, que había rumores de que en el convento de los Jerónimos, que había servido de base a los sediciosos, se habían encontrado “troqueles para la fabricación de moneda falsa, bombas, monjas embarazadas y emparedadas”. En su relato, por cierto, también aparecía la figura de grupos de católicos armados que habían defendido emplazamientos como el santuario de San José de la Montaña, repeliendo a revolucionarios que pretendían incendiarlo, acontecimiento que probablemente dio alas a experiencias posteriores.<sup>1802</sup> Otro amigo de Corbató, el fraile Pedro Corro del Rosario también transmitía la idea de que, más que “la actitud de las turbas”, lo sorprendente e indignante era “la actitud de nuestros gobernantes así civiles como militares”. En un mismo sentido, el clérigo apuntaba que también le parecía criminal el apocamiento de los católicos, que con su desorganización y debilidad habían permitido a los revolucionarios “ejecutar a mansalva los sacrilegios y crímenes más horrendos”.<sup>1803</sup>

El auge anticlerical –frecuentemente identificado como causante del deterioro del orden público- estuvo, en buena medida, detrás de una puntual aceleración en la aproximación de las distintas agrupaciones católicas. Obviamente, el impacto de

---

<sup>1802</sup> ARCSCC: APC, Cartas 13: “Cartas de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Barcelona, 30-VII-1909 y 3-VIII-1909.

<sup>1803</sup> ARCSCC: APC, Cartas 13: “Carta de fray Pedro Corro del Rosario a José Domingo Corbató”, Madrid, 6-VIII-1909.

episodios traumáticos como la Semana Trágica fue espectacular, pero el combate contra las órdenes religiosas –uno de los puntales de la lucha anticlerical- no siempre se vehiculaba a través de acciones violentas. En realidad, las noticias provenientes de países vecinos, como Portugal y especialmente Francia, ya bastaban para alterar los ánimos. También en el propio terruño había motivos para la alarma, tales como el mitin que, en València, aprovechó el domingo de Ramos de 1901 para demandar la expulsión inmediata de España de las órdenes religiosas.<sup>1804</sup> Otra vía de actuación del anticlericalismo fue la política. Como hemos visto, especialmente significativo fue el proyecto de *ley del candado* (1910) que, promovido por José Canalejas, puso en alerta a amplios sectores de la derecha, incluyendo a carlistas e integristas, pero también a elementos afines a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y al ala maurista del partido conservador.<sup>1805</sup>

Las manifestaciones de rechazo a la política gubernamental supusieron, para muchos católicos afines al conservadurismo, una primera aproximación a los partidarios del antiliberalismo. Los avatares de los siguientes años –pese a que a partir de 1914 concluyó el grueso de la ofensiva anticlerical- no hicieron sino ofrecer nuevas ocasiones para la confluencia. De acuerdo con Corbató, desde el estreno de *Electra* (1901) –en su pluma, “el monstruoso aborto de Galdós-Electra”- se había desatado el llamado “problema clerical”. En su opinión, éste había tenido dos consecuencias: la redoblada contestación ante la reunión de los católicos en jubileos o romerías y el aumento en el número de asistentes a dichos actos. Ahora, afirmaba, los carlistas ya no estaban solos: “van otros tantos o más con ellos, de modo que su fuerza es doblada”. Por ello, explicaba, “lo que hoy estorba a los impíos no son los partidos, sino la Religión”.<sup>1806</sup> Ahora bien, el proceso no fue sencillo ni lineal. Así, el mismo fraile, ante la Ley del Matrimonio Civil, observó una doble reacción. En primer lugar, aplaudió la actitud de los prelados, que con sus protestas –entre las que destacaban las de los obispos de Zaragoza, Guadix, Tortosa, Tuy o Vic- habían demostrado, en su opinión –que debe ponerse en cuestión por el hecho de que éstos eran nombrados por el gobierno-, que “no

---

<sup>1804</sup> “Crónicas negras”, *Luz Católica*, 4-IV-1901.

<sup>1805</sup> Todos ellos confluyeron en mítines como el celebrado, años atrás, en Vila-real, en el que la comisión organizadora exhortó a los católicos a asistir en los siguientes términos: “Hora es ya de despertar del sueño, del silencio, de la inacción e indiferencia; se impone la necesidad de hacer un recuento de las fuerzas católicas y de organizar en noble campaña las fuerzas de la fe”, LA COMISIÓN ORGANIZADORA: “¡Católicos! Villarreal está en turno; al mitin de Villarreal”, *La Señal de la Victoria*, 20-XII-1906. Véase también MARTÍ GELABERT, Francisco: *Política religiosa de la Restauración (1875-1931)*, Madrid, Rialp, 1991, pp. 107-118.

<sup>1806</sup> CRUZ, Francisco María: “Un síntoma”, *La Señal de la Victoria*, 29-X-1903.

hubo ni hay ni habrá Episcopado tan celoso, valiente y decidido como el Episcopado español”. En segundo lugar, denunció que la prensa *mestiza* y conservadora –en referencia a *ABC*, *El Universo* y también al romano *L’Osservatore*- no había defendido a los ministros de la Iglesia, a los que el Gobierno quería castigar.<sup>1807</sup>

## 1. València: el combate entre católicos y la coalición monárquica

En el País Valenciano podemos encontrar varios episodios interesantes de confluencia entre los católicos, el primero de ellos relacionado con las placas del Sagrado Corazón y con epicentro en Castelló de la Plana. Durante la Restauración, este símbolo se convirtió en un referente habitual de la topografía urbana. Muchos carlistas decoraron sus habitaciones y las fachadas de sus casas con éste. A su vez, hubo movimientos tendentes a la colocación de emblemas en talleres, círculos, centros educativos e incluso ayuntamientos. También los integristas se interesaron por la difusión de este culto, que por lo tanto quedó asociado al catolicismo más radical.<sup>1808</sup> En Castelló de la Plana la devoción al Sagrado Corazón comenzó en la década de los ochenta del siglo XIX, impulsado por los jesuitas, que la difundieron entre los sectores más conservadores de la sociedad.<sup>1809</sup>

Ya en el año 1900, numerosos particulares colocaron placas con esta imagen en las fachadas de sus viviendas durante la noche del 15 de junio. Antes del día 17, en que se preveía celebrar la exaltación del Sagrado Corazón, la gran mayoría había sido objeto de ataques vandálicos. El fenómeno, que se extendió por otras ciudades españolas –habiéndose iniciado aparentemente en Cádiz-, fue denunciado por el regidor carlista Manuel Bellido Alba. Pero el alcalde, conservador bien relacionado con los

---

<sup>1807</sup> CRUZ, Francisco María: “¿Dónde quedan nuestros Obispos?”, *La Señal de la Victoria*, 20-IX-1906.

<sup>1808</sup> MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “Devociones para tiempos de espadas: el Sagrado Corazón y Cristo Rey como categorías políticas del movimiento carlista (1931-1936)”, *Historia y Política* 21 (2009), pp. 224-225 y DE LA CUEVA MERINO, Julio: “Clericalismo y movilización católica durante la Restauración”, en DE LA CUEVA MERINO, Julio y LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis (coords.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición. Un siglo entre el palio y el consiliario*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 40-41.

<sup>1809</sup> Véase MARTÍ, Manuel: *L’Ajuntament de Castelló de la Plana (1875.1891). Del triomf de la Restauració a l’ascens de la nova política*, Castelló de la Plana, Ajuntament de Castelló de la Plana, 1989. En realidad, el culto al Sagrado Corazón ya se había cargado de carácter contrarrevolucionario en el marco de la sublevación vendeana. En Italia, la devoción también se hizo popular a lo largo del siglo XIX, identificada con la restauración de una sociedad cristiana alejada del paradigma de la modernidad. Asimismo, el carlismo –como hizo el legitimismo francés- también se abrazó a este culto, equiparado a ambos lados de los Pirineos con el retorno de la Monarquía derribada por la Revolución, MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “Devociones para tiempos de espadas...”, pp. 223-224.

republicanos, aceptó las tesis de estos últimos, ordenando que se retirasen las placas. Su argumento era que suponían un peligro para el orden público, pues habían sido colocadas por carlistas. En consecuencia, las placas que aún no habían sido destruidas acabaron siendo arrancadas, en medio de un ambiente tenso, en que carlistas y republicanos lucían, respectivamente, escapularios y gorros frigos.<sup>1810</sup> A la postre, la violencia se desató con motivo de un acto convocado por los católicos, que acabó derivando en una batalla campal en que intervino la guardia civil. Los incidentes no cesaron: esa misma noche, en torno a la casa de Manuel Bellido Alba, hubo nuevos altercados.<sup>1811</sup>

La lucha por el espacio público urbano también se produjo, por tanto, en Castelló de la Plana, donde los republicanos rechazaron los intentos de sus rivales de ocupar calles y plazas. Ello se demuestra con lo ocurrido tras la colocación de placas del Sagrado Corazón en las fachadas de viviendas particulares, pero también queda patente con el sabotaje de las procesiones en las fiestas de la Virgen del Lledó, patrona local.<sup>1812</sup> En cuanto a los sucesos de 1900, éstos se convirtieron en una buena ocasión para la unión de los católicos, especialmente de los que compartían una orientación política de signo antiliberal. Y es que el carlista Manuel Bellido Alba, que asumió la causa como propia, eligió al abogado integrista Ramón Necedal y Romea para defender en los tribunales a los afectados por las agresiones anticlericales. Aunque no tuvo éxito, resulta significativo que hubiese quien tratase de solidificar dicha aproximación. Éste sería el caso de un canónigo castellanense que, según Bellido, insistió en dirigirse a don Carlos para obtener un documento en que, públicamente, alentase a la defensa del Sagrado Corazón. Y todo porque, según él, consagrada oficialmente la causa carlista a Cristo

---

<sup>1810</sup> El recurso a la simbología y la imagería fue, como ya se indicó en capítulos anteriores, habitual. Así, los símbolos estaban presentes en las viviendas, donde tanto en el interior como en el exterior podía haber efigies del Sagrado Corazón o imágenes de la Inmaculada. Asimismo, ya en un plano estrictamente político, eran frecuentes las imágenes del pretendiente o de algún pariente en uniforme de campaña. A estos símbolos de pertenencia también se sumaban otros que, dada su naturaleza, podían llevarse encima, tales como boinas, margaritas, escapularios o incluso los detente bala, TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferran: “El crucifijo y el baile. El trasvase de sacralidad entre el trono y la comunidad política en la familia real carlista, (1868-1876)”, *Pasado y Memoria* 14 (2015), pp. 85-86.

<sup>1811</sup> ARCHILÉS CARDONA, Ferran: *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme castellanenc (1891-1909)*, Castelló de la Plana, Ajuntament de Castelló de la Plana, 2001, pp. 190-197. También puede verse “A la picota”, *Luz Católica*, 27-XII-1900 y “Por el corazón de Jesús”, *Luz Católica*, 20-XII-1900.

<sup>1812</sup> *Ibid.*, pp. 71-73.

Rey, los nocedalinos podrían prepararse para “el retorno al hogar paterno sin humillaciones ni sacrificios de amor propio”.<sup>1813</sup>

Aunque podríamos extendernos en cómo la devoción del Sagrado Corazón también dio lugar a episodios conflictivos en la provincia de Alicante,<sup>1814</sup> parece de mayor interés abordar episodios en que no sólo se produjo la confluencia de carlistas e integristas, sino también de antiliberales y liberales. De la aproximación de carlistas y conservadores, en la València de comienzos del siglo XX, ya hemos visto ejemplos a través de la fallida elección de Manuel Polo y Peyrolón como cabeza de un conglomerado católico (1901) y de los acuerdos entre legitimistas y conservadores ante los comicios de 1907. Ahora bien, resulta mucho más interesante lo que ocurrió años después, en 1914. Si anteriormente las uniones con ligeros y conservadores habían sido débiles y circunstanciales, obteniendo resultados humildes, los resultados de la coalición realizada de cara a las elecciones generales de dicho año pueden calificarse como brillantes. La clave reside en que, para 1914, puede hablarse de la constitución de una auténtica coalición monárquica. Los resultados de ésta fueron satisfactorios: en esta ocasión fueron los republicanos los que tuvieron que conformarse con una única acta de las tres en liza en el distrito urbano. Ésta recayó en manos de Félix Azzati, del PURA, obteniendo las dos restantes el carlista Simó y un viejo conocido de Polo, Francisco Moliner Nicolás, a la sazón adscrito al Partido Conservador. Además, los republicanos no obtuvieron ningún otro triunfo en toda la provincia, mientras que los carlistas podían presumir de haber obtenido la reelección de Polo como senador.

No resulta baladí, por cierto, que con motivo del referido éxito los dirigentes de la coalición monárquica valenciana –Simó y Moliner- ofreciesen apenas oficializada la victoria sus actas de diputado a la Virgen de los Desamparados, cuya bendición solicitaron.<sup>1815</sup> En este punto, conviene tener en cuenta que el Partido Conservador valenciano se había destacado, ya durante los primeros años de la Restauración, por su postura relativamente escéptica respecto al liberalismo, que le acabó conduciendo al silvelismo. Sin duda, ello favoreció que en los años de soldadura entrambos siglos

---

<sup>1813</sup> ARCSCC: APC, Cartas 3: “Carta de Manuel Bellido Alba a José Domingo Corbató”, Castelló de la Plana, 15-X-1900.

<sup>1814</sup> En la ciudad de Alacant, en 1901, los devotos del Sagrado Corazón organizaron una procesión que fue respondida por los anticlericales con su propia manifestación. A la postre, el gobernador civil prohibió ambos actos, por temor a que derivasen en enfrentamientos violentos. Al año siguiente la procesión fue permitida: cientos de republicanos entonaron a su paso *La Marsellesa*, produciéndose altercados y detenciones, MIRA ABAD, Alicia y MORENO SECO, Mónica: “Alicante en el cambio del siglo XIX al XX: secularización y modernidad”, *Hispania Nova* 3 (2003).

<sup>1815</sup> “Nuestros diputados a los pies de la Patrona de Valencia”, *Diario de Valencia*, 10-III-1914.

comenzasen a proliferar los proyectos de construcción de un frente amplio que, agrupando a alfonsinos, ligueros y carlistas, fuese capaz de hacer frente al aparentemente imbatible republicanismo. Además, el crecimiento del anarquismo y el socialismo no hizo sino reforzar una amalgama –a la que puntualmente se unirían también los liberales- en la que cada vez participó más decididamente el conservadurismo valenciano, que en la segunda década del siglo XX profundizó en su talante defensivo y reaccionario.<sup>1816</sup>

El diario republicano *El Pueblo* se ocupó de la relación entre alfonsinos y carlistas en un interesante artículo, titulado “La comida de las fieras”, en que se ofrecía un duro análisis del banquete celebrado por la coalición monárquica con motivo del triunfo de Simó y Moliner (1914). De acuerdo con el periódico blasquista, en dicho ágape coincidieron los “seudo-liberales” y los representantes de un carlismo que “mendiga actas, sacrifica candidatos correligionarios y arrostra las iras de la plebe carlista, justamente indignada por la humillación del jefe, con tal de conseguir que el neurótico Simó pueda chupar del bote ministerial”. El periódico denunciaba que no era la primera vez que ocurría algo así: hacía referencia a “la cena de las burlas”, un banquete celebrado el 17 de diciembre de 1912, cuando en el interior del círculo carlista los “mal llamados liberales valencianos chocaron sus copas con el carlismo sangriento [...] ofendiendo la memoria de los verdaderos liberales”. En cuanto al ágape de 1914, en la crónica de *El Pueblo* se destacaba un discurso, pronunciado por un liberal cuyo nombre no se refería, en que se había brindado “por D. Manuel Simó, por la coalición, por la Valencia honrada, amante del orden y la paz pública”.

De “La comida de las fieras” también destacan las palabras puestas por el periódico republicano en boca del representante de la minoría liberal en el Ayuntamiento de València, Francisco Vives Liern. Al parecer, éste se habría expresado en los siguientes términos: “ya estoy harto, ya estoy frito de que nos llamen falsos liberales. ¿Qué se pretende, que votemos al Gran Oriente de la Masonería [...]?”. Además, el político liberal habría asegurado que sus correligionarios formaban parte de “aquellos progresistas, muy liberales, pero muy creyentes, que se postraban a los pies de Nuestra Señora la Madre de Dios”. En última instancia, Vives Liern habría brindado por el propio Simó, “digno representante de la Valencia honrada, que ama la paz y la prosperidad”. También lo hizo por la Virgen de los Desamparados, demostrando que

---

<sup>1816</sup> CASTILLO GARCÍA, José Vicente: *La política de los camaleones. Los conservadores valencianos durante la Restauración (1875-1923)*, València, Universitat de València, 2002, p. 148.



religión y orden eran los ejes en torno a los que se había construido la coalición monárquica. Pero *El Pueblo* concluía que “ayer, un buen liberal, no hubiera partido el pan con un carlista, sino que, sintiendo sus mejillas coloreadas por el rojo de la vergüenza, hubiese evocado la memoria de los cadetes del Ejército de Isabel II, ultrajados, deshonrados, fusilados por Cabrera en Burjasot”. Una vez más, como ya vimos en capítulos anteriores, el enfrentamiento quedaba marcado por una falta – recíproca- de reconocimiento hacia la causa del adversario.

No fue Vives Liern el único que pronunció un discurso con motivo del banquete reseñado en “La comida de las fieras”. También intervino Francisco Maestre Laborde-Boix, alcalde de la ciudad. Y lo hizo para rememorar el nacimiento de la coalición monárquica, que se había producido en 1911.<sup>1817</sup> De acuerdo con su relato, entonces “fue el Sr. Simó el iniciador de la necesidad de coligarse frente a los enemigos del orden”. Es decir, el regidor reconocía que la coalición era una iniciativa en cuya puesta en marcha habían tenido mucho que ver los carlistas, así como también la presencia de un enemigo común, reforzada por “el predominio, más aún, la opresión que padecía Valencia bajo el poder de los republicanos”. En atención a todo esto, Maestre afirmaba que como diputado, “Simó será un gran defensor de nuestros intereses, que son los de la Valencia honrada, que quiere moralidad y orden”.<sup>1818</sup>

También entonces, por cierto, *El Pueblo* se burló de los carlistas afirmando que, mientras Simó expresaba que era peligroso para el carlismo “el contacto directo con el liberalismo, del que hay que huir, como de la peste, por miedo al contagio”, su acta de diputado o la de senador que retenía Polo estaban en posesión de los jaimistas gracias al trato con los liberales.<sup>1819</sup> Dos años después, en 1916, el legitimista Luís García Guijarro volvió a renovar el acta de diputado obtenida por los jaimistas valencianos. Y lo hizo, como Simó, en virtud de la alianza de las derechas, que en esta ocasión no se alzó con la victoria.<sup>1820</sup> Casi un año después, *El Pueblo* aseveraba que la fama adquirida por los carlistas valencianos “no nacía de las propias fuerzas, sino de la pequeñez de los demás aliados –liberales, conservadores y ligueros-; partidos que no tenían más fuerza que la oficial, que en España lo es casi todo y a cuya sombra medraba el carlismo”.

---

<sup>1817</sup> Un nacimiento que causó, por cierto, temor entre algunos republicanos, que predijeron –y trataron de evitar- lo que, definitivamente, acabó ocurriendo en 1914, UN EX DIPUTADO REPUBLICANO: “Ante el enemigo”, *El País*, 25-X-1911.

<sup>1818</sup> “La comida de las fieras”, *El Pueblo*, 22-III-1914.

<sup>1819</sup> “A sí solos se desmienten”, *El Pueblo*, 26-III-1914.

<sup>1820</sup> “Mensaje a García Guijarro”, *Diario de Valencia*, 12-IV-1916.

Asimismo, el diario republicano culpaba del renacimiento carlista a la protección gubernamental, cuyo máximo exponente se fijaba en las gestiones del general Ramón Echagüe y Méndez de Vigo, que había sido capitán general de Valencia.<sup>1821</sup>

Ahora bien, el acercamiento de las derechas no fue, ni mucho menos, un proceso predeterminado o progresivo, sino que se dio con altibajos e incluso retrocesos. Tampoco era entendido de igual manera por las distintas partes en liza, ni siquiera en el interior de una misma agrupación política. Al principio del presente capítulo se ha indicado que Manuel Polo y Peyrolón, pese a sus contactos con los partidos dinásticos en tiempo de elecciones, se había mostrado contrario a la plasmación de la unidad de los católicos. En realidad, lo que el catedrático de instituto predicó hasta prácticamente el final de sus días fue que la unión de las derechas no había de producirse en perjuicio de la independencia del carlismo. Así, durante el año 1917, en un periodo crítico, Polo lamentó el espíritu poco práctico de las fuerzas de la derecha, mostrándose partidario de una inteligencia circunstancial –principalmente centrada en la lucha electoral- cuyos objetivos fuesen: “defensa de la Religión oficial, que es la católica, del orden, de la neutralidad, del Ejército, salvaguardia de la independencia nacional, y del regionalismo, bien entendido y lealmente practicado”. Pero aun entonces, Polo tenía claro que dicha confluencia debía respetar la independencia y particularidades del carlismo, temeroso de que éste acabase perdiendo sus masas, captadas por la alianza nacional-autoritaria que comenzaba a esbozarse ante el agotamiento del viejo liberalismo.<sup>1822</sup>

Mantenia, por tanto, parte de lo que había manifestado en una fecha ya lejana, noviembre de 1903. Entonces, en un mitin legitimista celebrado en Vila-real, Polo insistió en la necesidad de “recabar en todas partes, y por todos los medios, la independencia absoluta de nuestro partido, condenando enérgica y valerosamente toda clase de contubernios y de componendas con los partidos liberales, incluso los que se titulan católicos”. En dicho acto, de hecho, el catedrático de instituto “dio la voz de alarma contra esas Uniones y Ligas que, titulándose católicas, no se proponen otra cosa más que servir de puente para que los carlistas salvemos los abismos que nos separan de

---

<sup>1821</sup> “Los que mueren en la oposición”, *El Pueblo*, 8-I-1917. Efectivamente, como ocurría en la Italia del Pacto Gentiloni, los viejos liberales no contaban con apoyos sociales importantes, lo que reforzaba su unión con los movimientos de signo católico y antiliberal, MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “¿«No hay más que pueblo»? Elites políticas y cambios sociales en la España liberal”, en ZURITA, Rafael y CAMURRI, Renato (eds.): *Las elites en Italia y en España*, València, Universitat de València, 2008, pp. 207-225.

<sup>1822</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La unión de las derechas”, *Diario de Reus*, 27-XI-1917.

los liberales, a fin de conducirnos a los pies de las instituciones”.<sup>1823</sup> Con el paso del tiempo, pese a que su postura fue cada vez más proclive al entendimiento con los partidarios de la dinastía alfonsina, Polo mantuvo ciertos límites. Y es que, como manifestó en su opúsculo *Siempre en la brecha carlista* (1907) la unión debía restringirse al terreno estrictamente electoral. En consecuencia, tenía que materializarse en las urnas y no a través de la creación de ligas, círculos, sindicatos y demás corporaciones obreras, pues las consideraba herramientas de “los conservadores, mestizos, reconocementeros y neutros” para “absorber y anular a los carlistas”.<sup>1824</sup>

Parte de los recelos de Polo procedían de una interpretación bastante extendida de lo que había ocurrido durante la Segunda Guerra Carlista (1872-1876). En su opinión, en ella el legitimismo había acabado con el “infame liberalismo *radical*”. Pero no había podido hacer lo mismo con el “liberalismo *moderado*” porque en este empeño “se conjuraron contra Don Carlos el Ejército, la Banca, el alto clero, la industria, el comercio”, poderes que sí habían bregado al lado del pretendiente para atajar la revolución. De hecho, respecto a estos poderes, afirmaba que, cuando desde 1833 se habían cobijado bajo la enseña carlista, nunca lo habían hecho por convencimiento, sino por interés y de forma circunstancial.<sup>1825</sup>

Por otra parte, me parecen significativas las palabras que, en distintos momentos, pronunció Manuel Polo y Peyrolón respecto a la figura de Antonio Maura. En *Siempre en la brecha carlista*, aseguró que, aunque el político mallorquín fuese frecuentemente acusado de “vaticanista”, no merecía el título de “*antiliberal*”, lo cual era cierto. De hecho, apuntó que Maura, antiguo adepto de Sagasta, era igual que el resto de los conservadores, pues “practica el catolicismo en privado y el liberalismo en público, conoce la verdad y la desprecia”. Tras una larga exposición sobre todos los errores en que –en su opinión– incurría Maura, concluía que “se necesita no tener ojos en la cara o padecer de incurable obsesión alfonsina para no rendirse a la evidencia, confesando que el Sr. Maura es tan liberal y doctrinario como lo han sido en España todos los directores del partido conservador”.<sup>1826</sup>

---

<sup>1823</sup> “Movimiento carlista”, *La Libertad*, 7-XI-1903.

<sup>1824</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Siempre en la brecha carlista*, València, Escuela tipográfica salesiana, 1907, pp. 32-36

<sup>1825</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *D. Carlos de Borbón y de Austria-Este. Su vida, su carácter y su muerte*, València, Tipografía moderna, 1909, pp. 138-139.

<sup>1826</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Siempre en la brecha carlista...*, pp. 23-24. En todo caso, mucho peor era la imagen que, respecto a Maura, se transmitió desde los semanarios corbatonistas. Efectivamente, *La Señal de la Victoria* no manifestó demasiado afecto hacia la figura de Antonio Maura,

Ahora bien, en 1913, mientras definía al gobierno conservador de Eduardo Dato, de “situación mestiza, híbrida, neutra” –por alardear al mismo tiempo de liberalismo y conservadurismo, algo que estimaba incompatible-, Polo recordaba que también Maura había defendido en las Cámaras que los propagandistas de la acción directa debían ser contemplados por la ley acerca del terrorismo. En su opinión, que había cambiado ante la nueva posición del político mallorquín respecto al Partido Conservador, Maura era “un hombre práctico como hay pocos entre los políticos” y “todo un carácter”, que si “vuelve a ser Gobierno, lo será con principios fundamentales de su política o no lo será”. Asimismo, consideraba que la retirada de Maura de la política sería una desgracia para España. De hecho, no culpaba a las juventudes legitimistas –tan “indisciplinadas y amigas de la revuelta” como “nobles, generosas, abnegadas, enemigas de la doblez y de los negocios poco limpios”- de su proximidad al maurismo, pues consideraba al político mallorquín un hombre que “coloca los principios sobre su cabeza y quiere hacer política noble, levantada, con luz y taquígrafos”.<sup>1827</sup>

Únicamente lamentaba que Antonio Maura insistiese en apoyar el régimen alfonsino, pues estimaba que ello dificultaba la concentración de las derechas. En opinión de Polo, el prohombre conservador no era capaz de darse cuenta de que el aglutinante que podía “unir, más o menos circunstancialmente, a integristas, carlistas, neutros y conservadores, que siendo católicos prácticos hayan abierto los ojos y dolorosa experiencia les demuestre que las desventuras patrias todas provienen del liberalismo”, era precisamente el antiliberalismo. De hecho, cargaba las tintas contras el Partido Conservador, al que culpaba de obstaculizar definitivamente la amalgama al “anteponer el calificativo de liberal al de conservador, alarde que basta y sobra para que los verdaderos católicos lo incluyamos en el bloque de los zurdos”.<sup>1828</sup> Sus palabras, por cierto, fueron aplaudidas por un redactor de *El Norte*, diario católico alfonsino en cuyas columnas también se defendía la unión de las derechas de acuerdo al paradigma de que el elemento aglutinante debía ser el antiliberalismo.<sup>1829</sup> De acuerdo con lo expuesto,

---

al que en sus columnas se tachó de “vergüenza para España”, acusándolo de ser “el hombre de las bravuconerías; un matón de comedia, que a todos amenaza, de todos se burla, todo lo promete y no cumple nada, como no sea malo y para mal”. Aún peor, en el semanario dirigido por Corbató se apuntó que “si durara mucho en España ese hombre, habríamos de decir que somos un pueblo de eunucos”, “Poliantea semanal”, *La Señal de la Victoria*, 3-XI-1904. De hecho, el mismo José Domingo Corbató firmó un artículo cuyo título no necesita explicación: CRUZ, Francisco María: “Cain-Maura”, *La Señal de la Victoria*, 1-XII-1904.

<sup>1827</sup> “Dice Polo y Peyrolón”, *La Independencia*, 20-XII-1913.

<sup>1828</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Conglutinante”, *El Norte*, 30-XI-1913.

<sup>1829</sup> ROGER: “Dos discursos”, *El Norte*, 6-XII-1913.

puede apuntarse que también Polo se deslizaba, poco a poco, hacia la formación de una amplia coalición de las derechas españolas.

Vayamos a otro caso. En 1916, tras tres legislaturas consecutivas como senador por la provincia de Valencia, Manuel Polo y Peyrolón trató de reeditar su triunfo presentando su candidatura una vez más, aunque esta vez en la provincia de Girona. Allí competía contra candidatos liberales, republicanos y mauristas. Desde el principio, la prensa tradicionalista manifestó el deseo de que los compromisarios que votaban en las elecciones senatoriales combinaran los nombres del candidato carlista y del maurista, José Enrique de Olano, conde de Fígols. De hecho, en ésta se apuntaba que el político maurista era “visto con gran simpatía por el partido tradicionalista, no sólo por la afinidad de ideas y sentimientos que le distinguen con relación a nosotros, sí que también por las relevantes cualidades que le adornan y que hacen que su nombre sea acogido con aplauso”, así como por su “aureola de prestigio, conseguida gracias a su actividad y celo en la defensa de los intereses de la provincia que en su día le fueron confiados”.<sup>1830</sup> Éstas eran, por tanto, las razones que la prensa tradicionalista esgrimía para solicitar la combinación de su nombre con el de Polo, al que a su vez caracterizaban como hombre de “prestigio nacional”, por su condición de “catedrático insigne, literato eximio, hombre probo y luchador infatigable en pro de cuanto redunde en favor de la justicia y de los intereses del país que le confiere su representación”.<sup>1831</sup>

Pero la estratagema no funcionó, quizá porque, como se afirmó en *El Gironés*, “Peyrolón es foraster, no podrà defensar els vostres interessos perque no’ls coneix, perque potser no ha estat mai entre nosaltres”.<sup>1832</sup> Éste no fue, en cualquier caso, el fracaso más duro de los que el catedrático de instituto hubo de sufrir en sus últimos años de vida. Y es que especialmente dolorosa debió resultarle la derrota en la provincia a la que por tres veces había representado. Ésta se produjo menos de dos años después, en las elecciones senatoriales celebradas el 10 de marzo de 1918. Resulta de interés, por cierto, que el *Diario de Valencia* –principal diario tradicionalista del País Valenciano–, tras las fecundas estancias de Polo en la Cámara Alta, prefiriese presentarle como “prototipo de los mandatarios en Cortes a la vieja y nobilísima usanza española [...]”

---

<sup>1830</sup> “Elecciones de senadores”, *El Norte*, 20-IV-1916.

<sup>1831</sup> “Candidatura tradicionalista. Don Manuel Polo y Peyrolón”, *El Norte*, 22-IV-1916.

<sup>1832</sup> “Eleccions per a senadors”, *El Gironés*, 22-IV-1916 y “El Sr. Polo y Peyrolón”, *Diario de Valencia*, 27-IV-1916.

procurador celoso de todos los intereses justos y paladín entusiasta de la Causa católica”, antes que como candidato carlista.<sup>1833</sup>

En los días previos a estas elecciones, dicho diario no dejó de insistir en que los jaimistas no debían votar a ningún compromisario que no prometiese votar a Polo. De acuerdo con el periódico tradicionalista, había que evitar convertir las actas senatoriales en “una especie de carreras de consolación para los figurones políticos fracasados en las elecciones de diputados”. En contraposición, lo preceptivo era elevar a la Cámara Alta a “personas de actividad, de elocuencia, de idoneidad y de reconocidos méritos que sean celosos defensores de los intereses de la región, al par que dignos centinelas para todo lo que a la Religión y a la Patria se refiera”. Bajo dicha premisa, se insistía en que Polo debía triunfar, pues se apuntaba que “no ha de haber nadie que más dignamente pueda representar en la Alta Cámara a la provincia de Valencia”.<sup>1834</sup> Ahora bien, de acuerdo con otro diario valenciano –en este caso el republicano *El Pueblo*–, la derrota de Polo estaba cantada desde el día anterior a los comicios, cuando se había constituido la mesa que había de presidir la elección de senadores.<sup>1835</sup>

En realidad, ésta era previsible aún antes, pues aunque seguía existiendo la coalición monárquica, los legitimistas ya no formaban parte de dicha conjunción. Con todo, éstos siguieron manteniendo ciertas esperanzas respecto a un posible triunfo de Polo, pues consideraban que el caciquismo local se hallaba herido de muerte, lo que convertía en absurdo que los compromisarios se buscasen “un amo que ni siquiera puede pagar los servicios que se le presten”.<sup>1836</sup> Además, hay que recordar que, en los años anteriores, tendencias ya previamente visibles se habían agudizado hasta el punto de aniquilar el turno de partidos que había caracterizado la Restauración. Los dos grandes partidos ya no parecían capaces de soportar la presión que suponía la existencia de facciones tan importantes como irreconciliables, tales como las encabezadas por el conde de Romanones, Santiago Alba, los mauristas o Juan de la Cierva. La situación llegó a ser tan complicada que el presionado Alfonso XIII, ya en el año 1917, se decantó por la formación de un primer gabinete de concentración.<sup>1837</sup>

---

<sup>1833</sup> “Elecciones senatoriales”, *Diario de Valencia*, 9-III-1918.

<sup>1834</sup> “Elecciones senatoriales”, *Diario de Valencia*, 2-III-1918.

<sup>1835</sup> “Ecos”, *El Pueblo*, 10-III-1918.

<sup>1836</sup> “Elecciones senatoriales”, *Diario de Valencia*, 8-III-1918.

<sup>1837</sup> MARTORELL LINARES, Miguel: “El mundo de los liberales monárquicos: 1875-1931”, en FORCADELL Álvarez, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (coords.): *La Restauración y la República: 1874-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2015, p. 215.

De hecho, el estado de desintegración de los partidos dinásticos favoreció –en las elecciones senatoriales de 1918- el enfrentamiento de candidatos de las distintas corrientes que surcaban el interior y la periferia del Partido Liberal y el Partido Conservador. Así, frente a los candidatos que alcanzaron el acta senatorial, Carlos Hernández Lázaro (datista), el conde de Trénor (prietista), el marqués de González (ciervista) y José Juan Dómine (romanonista) no sólo se presentó el carlista Manuel Polo y Peyrolón, sino también el conservador datista marqués de Cáceres o los liberales conde de Berbedel (albista) y Manuel Iranzo Benedito (romanonista).<sup>1838</sup> En definitiva, la derrota de Polo demuestra, nuevamente, los límites de la unión de las derechas, que no se mantuvo de forma continuada en el tiempo. Si anteriormente Polo había sido senador en tres ocasiones, con el apoyo de elementos dinásticos, ahora, carente de éste, no reeditaba el acta. La reacción de los carlistas, por cierto, distó mucho de ser sosegada. Significativas son las palabras del *Diario de Valencia* tras el descalabro electoral: “¿qué más demostración ni prueba más elocuente de lo podrido de este régimen parlamentario, de la asquerosidad de una política vergonzosa y suicida, y de la necesidad de enviar a la porra todo este viejo tinglado?”<sup>1839</sup>.

El diario tradicionalista apuntó, además, que acto seguido del fracaso de su candidato a senador “comenzaron ya los jaimistas a abrir brecha en ese estercolero en donde anidan gentes sin conciencia y sin dignidad”. Esto implica, por un lado, el reconocimiento de que en los años anteriores los carlistas habían participado, en buena medida, de una importante intimidad con los partidos alfonsinos. Pero además, el diario legitimista se quejaba del hecho de que el caciquismo imperante, ante la certeza de su desgaste, se hubiese valido de diversas tretas para lograr el éxito de los candidatos encasillados. En particular, el *Diario de Valencia* culpó al conservador José Maestre Laborde-Boix –hermano de aquel Francisco Maestre Laborde-Boix que había compartido brindis con Manuel Simó- de haber mentido al recabar los votos de los carlistas bajo la promesa de que los compromisarios afectos al Partido Conservador apoyarían la candidatura senatorial de Polo. De hecho, el periódico tradicionalista

---

<sup>1838</sup> “Las elecciones senatoriales de ayer en Valencia”, *Diario de Valencia*, 11-III-1918. Para la filiación política de cada candidato, “Valencia”, *Las Provincias*, 8-III-1918.

<sup>1839</sup> “Las elecciones senatoriales de ayer en Valencia”, *Diario de Valencia*, 11-III-1918.

celebraba que el día de los comicios a Maestre sólo le había librado del linchamiento la intervención de las fuerzas del orden.<sup>1840</sup>

Como he tratado de mostrar en las últimas páginas, el acercamiento de las derechas no fue, ni mucho menos, un proceso predeterminado o progresivo. Al contrario, el proceso se dio con altibajos e incluso evidentes retrocesos. Para reforzar la idea de sus límites, puede hacerse alusión a un nuevo caso, que implica al otro de los protagonistas de esta Tesis doctoral. Nos referimos al padre Corbató, que –como hizo Ramón Nocedal y Romea– empleó sus publicaciones periódicas para atacar a la Asamblea de la Buena Prensa de Sevilla (1904), por considerarla preñada de liberalismo. Los desahogos de ambos, españolista e integrista, fueron mal recibidos por Severino Aznar Embid, que consideró que, en sus arremetidas, estaban “tomando a molinos de viento por gigantes”. De hecho, Aznar negó que la asamblea supusiese un intento de reeditar la Unión Católica de Alejandro Pidal y Mon, pues consideraba que esa obra era imposible en la actualidad. Pero acabó imponiéndose la obsesión, frecuente en los intelectuales antiliberales, de que los partidos políticos próximos pretendían secuestrar a las masas tradicionalistas.<sup>1841</sup>

En consecuencia, la redacción de *La Señal de la Victoria* denunció que “a la Asamblea de Sevilla acudirán representantes de los periódicos católicos de todo color político”. Especialmente preocupados se manifestaban ante la presumible asistencia de representantes de periódicos “panegiristas de Pilatos y divinizadores de Mauras”, una prensa que “aunque mil veces en cada número se llame buena y católica, no es católica ni buena, sino mala, peor, pésima, y los católicos debemos desenmascararla, combatirla con tesón, destrozarla si podemos”.<sup>1842</sup> Obviamente, sus palabras no fueron bien

---

<sup>1840</sup> El motivo sería, según el diario, que Maestre habría estado entre los que quebraron un “pacto político que nosotros hemos cumplido lealmente”, “Elecciones senatoriales”, *Diario de Valencia*, 7-III-1918 y 8-III-1918.

<sup>1841</sup> ARCSCC: APC, Cartas 10: “Carta de Severino Aznar Embid a José Domingo Corbató”, Madrid, 16-VIII-1905.

<sup>1842</sup> LA REDACCIÓN: “A la Asamblea de la Buena Prensa”, *La Señal de la Victoria*, 12-V-1904. En el siguiente número del semanario se estableció un crítico muestrario de algunos de los periódicos que, según *La Señal de la Victoria*, pretendían acudir a la Asamblea de la Buena Prensa: “Leímos en el periódico A estupendos elogios y ardentísima adhesión a la proyectada Asamblea, en la que será representado por uno o más miembros. Ese periódico ha defendido más de cuatro veces el liberalismo declarado y más de cuatrocientas el liberalismo hipócrita. Ese periódico mantiene un regente socialista que en los días de Jueves y Viernes Santo come carne sin estar enfermo [...] En la imprenta propia de ese periódico se reparte libremente a casi todos los cajistas *El Socialista* todas las semanas, y jamás se ha puesto coto a tan impía propaganda. Ese periódico, a pesar de estas cosas y muchas más que callamos por brevedad, es «católico, muy católico, quizá el más católico», y piensa probarlo en la Asamblea de Sevilla. Los periódicos B, C, D y cincuenta o cien más, se adhieren a la Asamblea tan fuertemente como el periódico A., y la mayoría de ellos tendrán representantes con voz y voto en la Asamblea. Sin embargo,



acogidas en la prensa a la que con tanta saña atacaba, razón por la que el fraile terminó denunciando que “al Sr. Nocedal y a nosotros se acusa hoy de oponernos al papa y a los Obispos, porque descubrimos los defectos de una corporación que hasta la fecha ningún daño ha hecho al condenado catolicismo liberal”.<sup>1843</sup>

En la misma línea, el XXII Congreso Eucarístico Internacional –celebrado en Madrid (1911)- también se convirtió en campo de discordia. Ya en la primera junta organizadora –presidida por la infanta Isabel- no se invitó al integrista Manuel Senante Martínez ni al carlista Bartolomé Feliú Pérez. Fray Pedro Corro del Rosario, que aseguraba que el motivo era que ninguno de los dos eran alfonsinos, apuntaba que la infanta había manifestado “que tendría mucho gusto en que fuesen ellos y todos los tradicionalistas, y trabajaran en el Congreso como los que más”.<sup>1844</sup> Lo cual,

---

he aquí cuál es el catolicismo de tan católicos papeles: B. Su director vive amancebado, con escándalo público, y se codea con masones y toda casta de liberales. Sus redactores son por el estilo. C. El alma de este periódico es un señor que vive divorciado por estar más libre. En el templo se le ve raras veces. Tiene un director pantalla, porque él es tan honrado, que si figurase como director, moriría deshonrado el periódico. D. Al director de este no tiene el demonio por dónde cogerle; gasta una conciencia tan rota como sus costumbres. Se le ha probado varias veces públicamente que es tramposo, hipócrita, calumniador a sabiendas, vividor, en no pocas cosas escandaloso y en todas mal cristiano. E. Este periódico inserta todos los anuncios teatrales que pueden producirle, aunque no sea más que un pase, y por más inmorales y heterodoxos que sean los espectáculos anunciados, él no se para en barras, que para subsanarlo anuncia también las funciones religiosas, en calidad de gran católico. En todo procede de análoga manera. «Nadie puede servir a Dios y al dinero», dijo Cristo; pero este periódico viene a decir que Cristo se engañó. F. Vende bastante caros sus silencios sobre graves perjuicios públicos, y por otro lado cobra del fondo de los reptiles para que defienda el Catolicismo como plazca a los pagadores. Vota siempre y aconseja votar por liberales de apariencias católicas. G. No tiene más política que la de su partido. Toda enseñanza católica que con ese partido no se conforme, está desterrada de él, cuando no impugnada de la manera más canallescamente hipócrita. Aunque le emplumen, jamás dará a conocer a los lectores lo que dice el Sumo Pontífice y menos los Obispos, si no es todo conforme o indiferente al programa y las pasiones del partido. Cuando estas lo aconsejan, pacta con liberales y hasta con masones; y cuando aconseja lo contrario, condena tales pactos. H. Es liberal por los cuatro costados, y por cuatrocientos lo sería si los tuviera, porque quiere libertad de doctrinas, libertad de costumbres, libertad de medrar como quiera que sea, libertad, en fin, para conciliar a Cristo con Belial. Sin embargo, es tan católico, que según él, no hay más catolicismo que el suyo, y desprecia olímpicamente a los que con él no se conforman. I. Para defender el monstruoso catolicismo del Sr. Maura, no halla bastantes ejemplos en la historia de la Iglesia; sube hasta el Pretor de la Judea, y defiende a este señor con tanto celo, que no sabemos cómo no ha canonizado ya la Iglesia al santísimo Poncio Pilatos. La consecuencia de su pilatesca apología es que debemos rendirnos a los pies de Maura, porque Maura es el Poncio católico más católico de nuestro tiempo. J. De la opinión de I. son algunas docenas de periódicos, en cuanto al Sr. Maura. En vano los católicos verdaderos se oponen a tan liberastra manera de opinar; en vano la volteriana *Época*, con aplauso de Maura, repite una y cien veces a la semana que este discípulo de Sagasta y de Gamazo es tan liberal como sus maestros; aquellos periódicos persisten en que Maura es gran católico, pero ¡muy gran católico! Y los que no lo creemos así, somos grandes galopines, pero ¡muy grandes galopines! K. Este periódico es también católico hasta en sus detestables versos y en sus erratas de caja; y sabiendo tanto de catolicismo, define que nadie es católico si no reconoce absolutamente la legitimidad y las virtudes de Don Alfonso, porque Don Alfonso es tan admirable en todo, que al nivel de Jesucristo se le puede poner, y el mismísimo Jesucristo es quien santifica y canoniza el reinado de Don Alfonso”, LA REDACCIÓN: “A la Asamblea de la Buena Prensa”, *La Señal de la Victoria*, 19-V-1904.

<sup>1843</sup> CRUZ, Francisco María: “La cuestión de la Buena Prensa”, *La Señal de la Victoria*, 27-VII-1905.

<sup>1844</sup> ARCSCC: APC, Cartas 15: “Carta de fray Pedro Corro del Rosario a José Domingo Corbató”, Madrid, 4-II-1911.

evidentemente, hería susceptibilidades en un bando antiliberal en el que ya el marqués de Cerralbo había denunciado, años atrás, que los pidalinos se aprovechaban de las masas carlistas para organizar y nutrir romerías, atribuyéndose después todo el mérito.<sup>1845</sup> En cuanto al XXII Congreso Eucarístico Internacional, el españolista Juan Basany, que asistió a éste, apuntó –de acuerdo con Alfredo Ortiz de Villacián- que el evento había estado rodeado de mucho “*pasteleo*”. En particular, habría denunciado las tretas empleadas por el periódico *El Universo*, del que afirmaba que había tratado de atraer a los asistentes a las filas alfonsinas.<sup>1846</sup> Como vemos, los espacios centrados en la religión no siempre fueron lugares de cordial encuentro entre tradicionalistas y conservadores.

En cualquier caso, los tropiezos en el camino hacia la unión no siempre fueron provocados por elementos alfonsinos. También la tradicional animadversión de los carlistas hacia los integristas, *mestizos* y conservadores afloró en más de una ocasión. Así, en 1917 Eduardo de Huidobro explicó a Polo y Peyrolón el éxito que para los antiliberales santanderinos había supuesto la elección como diputado de Marcial Solana y González-Camino, apoyado por el Centro Católico Montañés. Lo hizo para señalar, justo a continuación, que tras el éxito dicha organización se había visto afectada por la hostilidad con que los jaimistas trataban a los demás tradicionalistas, especialmente a los integristas.<sup>1847</sup> Nuevamente en València, el hecho de que los católicos no siempre fuesen propensos a la unión no dejó de ser advertido y festejado por la prensa adversaria. En ese sentido, resulta paradigmático el artículo “Los perros del Señor”, firmado por “Cantaclaro” y publicado en *El Pueblo*, en enero de 1909. “Cantaclaro”, empleando símiles perrunos, celebraba que carlistas y ligueros, que llevaban tiempo gruñéndose y enseñándose los dientes, se habían lanzado a una lucha sin cuartel: “la jauría católica se destroza bravamente, disputándose los huesos del festín”, en su opinión, entre los latigazos del clero. Cantaclaro dibujaba, en definitiva, una València católica convulsa, heredera –según decía- de aquella ciudad en la que el cardenal Monescillo había perseguido a *La Lealtad*, el padre Corbató había sucumbido ante el esfuerzo combinado de la curia y los frailes, el carlismo se deshacía en expulsiones o el

---

<sup>1845</sup> Real Academia de la Historia [RAH, en adelante]: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7901: “Carta del marqués de Cerralbo a Manuel Polo y Peyrolón”, Alacant, 9-III-1894.

<sup>1846</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 15: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Barcelona, 10-VII-1911.

<sup>1847</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7903: “Carta de Eduardo de Huidobro a Manuel Polo y Peyrolón”, Santander, 4-II-1917.

arzobispo desautorizaba, amenazaba y casi excomulgaba al periódico carlista *El Guerrillero*.<sup>1848</sup>

Lo cierto es que la Liga Católica estuvo en el centro de todas las discordias. En València, esta agrupación nació en 1901, fruto del empeño conjunto de la jerarquía eclesiástica y de varios carlistas valencianos. Su programa, centrado en la cuestión religiosa, tenía el atractivo de poder atraer los votos de ultramontanos y conservadores reaccionarios. Además, la Liga Católica contaba teóricamente con sus propias bases, distribuidas en una miríada de círculos, cooperativas y asociaciones de diverso cuño.<sup>1849</sup> No era una iniciativa aislada: formaba parte de una corriente que, aunque no tuvo éxito, floreció en varias ciudades españolas.<sup>1850</sup> Las Ligas constituían, en realidad, una plataforma creada *ex profeso* para el asalto por parte de los católicos de las instituciones políticas. Una de las mayores virtudes de éstas, que rehuyeron –como habían hecho los legitimistas- la denominación de “partido”,<sup>1851</sup> fue que su discurso, ajeno a una línea política específica, le permitía aproximarse y atraer de forma indistinta a carlistas, a otros ultramontanos y a los elementos más declaradamente católicos del Partido Conservador.<sup>1852</sup>

---

<sup>1848</sup> CANTAFLARO: “Los perros del Señor”, *El Pueblo*, 9-I-1909.

<sup>1849</sup> VALLS MONTÉS, Rafael: *La derecha regional valenciana: el catolicismo político valenciano (1930/1936)*, València, Alfons el Magnànim, 1992, p. 36.

<sup>1850</sup> El caso más destacable fue el de la Liga Católica hispalense, que además nos muestra –una vez más- el carácter fluctuante de la derecha radical. En Sevilla, la Liga Católica, fue consecuencia de la reacción clerical, vehiculada por el arzobispo Marcelo Spínola, a las supuestas agresiones anticlericales a la religión. Para la formación de la Liga el prelado contó con el apoyo inicial de algunos carlistas, integristas y ultraconservadores procedentes del silvelismo y el polaviejismo. Aunque pretendía integrar a la mayor parte de las derechas del municipio, tuvo dificultades para relacionarse de forma estable con la derecha alfoncina. Incluso en ciertos momentos perdió el apoyo de legitimistas e integristas. Por el contrario, hubo periodos, como por ejemplo el año 1909, en que la Liga alcanzó un pacto relativamente estable con los adictos a Maura. El caso hispalense nos recuerda, además, que las relaciones entre el carlismo y el catolicismo político fueron complejas. Y es que ante la referida componenda, José-Leonardo Ruiz Sánchez ha señalado que “la Liga rompía momentáneamente con ese pesado lastre tradicionalista que le impedía no sólo avanzar sino, en algunos casos, el participar en el propio sistema político de la Restauración”. Aunque se pueda estar más o menos de acuerdo con el alcance de la frase, ésta es demostrativa de que la componenda con los mauristas tuvo como correlato una ruptura con el carlismo, RUIZ-SÁNCHEZ, José Leonardo: *Política e Iglesia durante la Restauración. La Liga Católica de Sevilla (1901-1923)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1994, p. 268 y ss. y CASTILLO GARCÍA, José Vicente: *La política de los camaleones...*, pp. 69-70.

<sup>1851</sup> Como ya hemos visto, esto no fue excepcional en España, pero tampoco en otros países europeos. Así, a modo de ejemplo, los afines al Integralismo Lusitano también procedieron a negar que formasen un partido, prefiriendo términos como “movimiento” o, mejor aún, “cruzada”, GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, Mercedes y JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando: “La recepción del Integralismo Lusitano en el mundo intelectual español”, en BAIÔA Manuel (ed.): *Elites e poder. A crise do sistema liberal em Portugal e Espanha (1918-1931)*, Lisboa, Colibrí, 2004, pp. 307-308.

<sup>1852</sup> SALOMÓN CHÉLIZ, María Pilar: “Entre el insurreccionalismo y el posibilismo: las culturas políticas del catolicismo español (1875-1936)”, en FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (coords.): *La Restauración y la República: 1874-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 331-332.

En València, la Liga Católica osciló entre el enfrentamiento y la confluencia con el conservadurismo y con el carlismo sucesivamente capitaneado por Polo y Simó. Como había hecho el carlismo, pretendió convertirse en un movimiento interclasista y activo, para lo que acudió de forma recurrente a estrategias movilizadoras. Precisamente éstas explican, en parte, la colisión de la Liga con el legitimismo, ya previsible por el hecho de que la Liga tendió a presentarse como una suerte de partido de los católicos valencianos, en lo que suponía una instrumentalización del factor religioso que les ponía en directa competencia con los carlistas. En cuanto a los límites de la Liga Católica, éstos también deben ponerse de relieve. Y es que como en el caso del carlismo, la imagen de heterogeneidad social de la Liga también era contravenida por la existencia de una cúpula aristocrática, compuesta por figuras como el marqués de Montortal, el conde de Buñol o Leopoldo Trénor. Con todo, éstos, como los líderes carlistas, también eran capaces de movilizar a las masas subalternas que componían la Liga –con un importante componente femenino y juvenil-, participando en actos tales como el boicot al estreno de *Electra* (1901).<sup>1853</sup>

Para concluir este epígrafe, resulta de interés observar la postura de Manuel Polo y Peyrolón ante la existencia de una Liga Católica valenciana. En realidad, su postura frente a la Liga no fue original: Polo se limitó a reproducir la actitud que en el pasado había mantenido ante el catolicismo social impulsado por el padre Vicent. En este punto, apenas hace falta recordar que el célebre jesuita denunció los intentos del carlismo, encabezado por Polo, de monopolizar el catolicismo y convertir los círculos católicos obreros al legitimismo. En contraposición, los seguidores de don Carlos –y en especial Polo- acusaron a Vicent de estar al servicio de la dinastía alfonsina y del liberalismo. Ahora bien, ni siquiera entonces la reacción carlista era nueva: recordaba a la que desde sus filas se había mantenido ante la aparición de la Unión Católica, así como la que más tarde se observaría frente a la Acción Católica, impulsada por el marqués de Comillas y acusada de trabajar a favor de las instituciones.<sup>1854</sup>

Polo, en el seno del legitimismo valenciano, fue uno de los líderes que más perspicaces se mostraron ante el movimiento liguero. Por el contrario, otros carlistas, como Simó, mantuvieron con la Liga una relación estrecha. Ya en 1905, en las páginas de *La Correspondencia de Valencia* se hizo referencia a la ambivalencia de las relaciones entre carlistas y ligueros. El diario apuntó que, pese a que había quien decía

---

<sup>1853</sup> VALLS MONTÉS, Rafael: *La derecha regional valenciana...*, p. 25 y ss.

<sup>1854</sup> SALOMÓN CHÉLIZ, María Pilar: “Entre el insurreccionalismo y el posibilismo...”, p. 333.

que ambas agrupaciones habían roto relaciones, “a la Liga pertenecen y con la Liga están dispuestos a votar los hombres que en Valencia han figurado siempre en la plana mayor del carlismo”, así como buena parte de sus masas y de la Juventud Carlista, que “tiene círculo propio y existencia legal independiente del que podríamos llamar círculo carlista oficial”. Por tanto, lo que transmitía *La Correspondencia de Valencia* era, en primer lugar, la desunión imperante en el carlismo valenciano, pero también la diversidad de actitudes que en el seno de éste se observaban ante la existencia de la Liga Católica. De hecho, para *La Correspondencia de Valencia* la ruptura no era entre el carlismo y los ligueros, sino “entre Polo y Peyrolón y su camarilla de una parte, y todos los demás carlistas y católicos de otra”.<sup>1855</sup>

En sus *Memorias*, Polo manifestó que su oposición a las Ligas Católicas estaba, una vez más, fundada en el temor de que se convirtiesen en herramientas empleadas por los conservadores para atraer a las masas carlistas al campo alfonsino. Y es que, apuntaba, los líderes del catolicismo valenciano eran demasiado próximos a las instituciones, sin importar que éstas “histórica y personalmente son liberales”. El catedrático de instituto señalaba que ese era el caso de las dos cabezas visibles de la Liga Católica de València, el barón de Llaurí y Rafael Rodríguez de Cepeda. El primero, afirmaba, había sido diputado provincial por el Partido Conservador, al que dejó de pertenecer por no habersele incluido en la candidatura para la reelección. Además, denunciaba que el barón de Llaurí ostentaba la Gran Cruz de Isabel la Católica y había sido nombrado mayordomo del Palacio de Oriente. En cuanto a Cepeda, Polo apuntaba que éste lucía la cruz de Alfonso XII y que hacía poco había asistido a una recepción celebrada con motivo del nacimiento del primer hijo de Alfonso XIII.<sup>1856</sup> En consecuencia, el catedrático de instituto recuperó nuevamente la idea de que, pese a coyunturales componendas, el carlismo debía mantener su independencia.

Para Vicent Comes, las Ligas Católicas favorecieron la integración en el sistema de la Restauración de sectores católicos que, si anteriormente lo habían combatido, asumieron la lucha política como campo en que expresar sus reivindicaciones. Ahora bien, me parece más certera la valoración de Julio Gil, que ha apuntado que las Ligas funcionaron como crisol en que se reunieron católicos conservadores y antiliberales integristas o carlistas, que superaron parte de sus diferencias en virtud de la creciente

---

<sup>1855</sup> UN CATÓLICO-TRADICIONALISTA: “Los católicos y las elecciones”, *La Correspondencia de Valencia*, 7-XI-1905.

<sup>1856</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Siempre en la brecha carlista...*, pp. 33-35.

importancia asignada a criterios confesionales y antidemocráticos. Las Ligas podrían ser vistas, por tanto, como espacios que favorecieron el desarrollo de tendencias autoritarias comunes, que con el tiempo acabaron por calar en amplias capas de las derechas españolas. En ellas, la defensa del sistema vigente se supeditaba a que éste garantizara el orden social y el mantenimiento de los intereses católicos. Y cuando estos comenzaron a tambalearse, cada vez más agrupaciones políticas se manifestaron partidarias de soluciones autoritarias y antiliberales.<sup>1857</sup>

Por su parte, el padre Corbató aplaudió, inicialmente, la fundación de Ligas Católicas, considerándolas una muestra de que sus predicciones de unión de los católicos se imponían.<sup>1858</sup> Pero pronto renegaría de ellas porque, aunque reconocía que había Ligas bien constituidas, es decir, que habían contado para su conformación con integristas, carlistas, y españolistas, denunciaba que la gran mayoría habían sido “iniciadas por católico-liberales, es decir, por mestizos, por católicos falsos y liberastros verdaderos, y esos desde el primer momento han relegado a los elementos tradicionalistas”. Incluía en esta nómina a la Liga Católica de València, a la que definía como una auténtica ruina: “antes de ella teníamos regular número de Diputados y concejales católicos; con ella, ¿qué tenemos? A la vista está [...] triunfamos ahora una vez por seis de antes”.<sup>1859</sup> Parecía, por tanto, concordar con Manuel Polo y Peyrolón. Ahora bien, el fraile señalaba que éste “estuvo algún tiempo metido en la *Liga Católica* y colaboró en su órgano *La Voz de Valencia* [...] Pero *La Liga* no le nombró su presidente ni le incluyó luego en la candidatura a Diputados a Cortes”. Ese y no otro, de acuerdo con el fraile, era el origen de la inquina de Polo hacia las Ligas Católicas.<sup>1860</sup>

## 2. La crisis del legitimismo dinástico y el surgimiento de una derecha reaccionaria

En 1936, los carlistas se integraron en una alianza contrarrevolucionaria que no estaba capitaneada por los partidarios de la dinastía proscrita. Precisamente por ello, la entronización del pretendiente carlista no era un objetivo prioritario para el ejército

---

<sup>1857</sup> COMES IGLESIA, Vicent: “El movimiento católico valenciano en la crisis del sistema canovista (1901-1923)”, en GARCÍA DELGADO, José Luís (coord.): *Las ciudades en la modernización de España: los decenios interseculares. VIII Coloquio de Historia Contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI de España, 1992, pp. 245-264; GIL PECHARROMÁN, Julio: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, Eudema, 1994 y CASTILLO GARCÍA, José Vicente: *La política de los camaleones...*, p. 70.

<sup>1858</sup> “Cuestiones de unión”, *Luz Católica*, 8-VIII-1901.

<sup>1859</sup> NEGÓN, Carlos María: “Por los frutos...”, *La Señal de la Victoria*, 22-VI-1905.

<sup>1860</sup> NEGÓN, Carlos María: “Peyrolón”, *La Señal de la Victoria*, 8-VI-1905.

sublevado. En consonancia, la marcha de Oriamendi, clásico himno del legitimismo, observó una alteración en su letra que –tuviese o no que ver con una imposición desde arriba– ponía de manifiesto el cambio de realidad que vivía el carlismo. Y es que de acuerdo con la letra de este cántico, ya no se trataba de que “venga el rey de España a la Corte de Madrid”: ahora era suficiente con “que los boinas rojas entren en Madrid”. ¿Qué había ocurrido? Para responder a esta cuestión, debemos hacer referencia a un crecimiento del antiliberalismo que no se vehiculó a través de un crecimiento del carlismo, que de hecho vivió un relativo descenso en su importancia.<sup>1861</sup> Pero también podemos hacer alusión a otro proceso histórico: la crisis del legitimismo dinástico.

Al menos en el plano teórico, en este proceso fue fundamental el desarrollo de la teoría de las dos legitimidades, postulada para el carlismo por la princesa de Beira (1864), que había recurrido a ella con el fin de deslegitimar a Juan III, su hijastro.<sup>1862</sup> De forma paradójica, esta teorización acabó volviéndose en contra del pretendiente a favor del cual se había orquestado: Carlos VII. Y es que, con justificaciones parecidas a las llevadas a cabo por ésta, tanto integristas como carlistas disidentes –entre los cuales estaba el padre Corbató– calificaron a don Carlos de monarca ilegítimo por ejercicio en los años posteriores a la Segunda Guerra Carlista (1872-1876). Lo hicieron tanto por considerar que se había liberalizado, como bajo la acusación de que sostenía una postura cesarista.<sup>1863</sup> Lo mismo le ocurriría años después a Jaime III (pretendiente a partir de 1909), cuya imagen había quedado emborronada, ya en su juventud, por escándalos que habían provocado que se le considerase próximo al liberalismo.<sup>1864</sup>

---

<sup>1861</sup> No caben, en todo caso, simplificaciones: pese a la tónica de decadencia, el carlismo fue perdiendo importancia a base de altibajos, como el que le llevó al marasmo a partir de la segunda década del siglo XX o el que le permitió crecer tras la proclamación de la Segunda República. Es más, los cambios afectaron a los territorios de implantación del carlismo, pudiendo destacarse la organización alcanzada por el partido en Andalucía, bajo la égida de Manuel Fal Conde. Significativos de la importancia de la extensión carlista por el Mediodía español son los resultados obtenidos en las elecciones generales de 1933, en las que la Comunión Tradicionalista obtuvo un acta de diputado por la ciudad de Sevilla y dos por la provincia de Cádiz. Eran unos resultados importantes en una zona que nunca había sido especialmente representativa para el carlismo, “Diputados tradicionalistas”, *El Siglo Futuro*, 22-XI-1933.

<sup>1862</sup> MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “Nación y Estado en el pensamiento carlista del siglo XIX”, en RUIZ, José Ignacio y SOSA, Igor (dirs.): *Identidades confesionales y construcciones nacionales en Europa (ss. XV-XIX)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2012, pp. 228-229.

<sup>1863</sup> CANAL I MORELL, Jordi: “Las muertes y resurrecciones del carlismo. Reflexiones sobre la escisión integrista de 1888”, *Ayer* 38 (2000) y CORBATÓ, José Domingo: *Exposición a Don Carlos de Borbón y Austria-Este sobre carlismo y españolismo*, València, Biblioteca Española, 1904, p. 7.

<sup>1864</sup> Sobre las acusaciones de liberalismo hechas a don Jaime trataré más adelante. Por ahora baste decir que, como en el caso de su padre, también fue tachado de absolutista, en esta ocasión por Víctor Pradera, DELGADO, Ander, “Víctor Pradera: mártir de España y de la causa católica”, en QUIROGA, Alejandro y DEL ARCO, Miguel Ángel (eds.): *Soldados de Dios y apóstoles de la patria. Las derechas españolas en la Europa de entreguerras*, Granada, Comares, 2010, p. 70.

La verdad es que, al menos inicialmente, la entronización de Carlos VII había sido vital para la supervivencia de la reivindicación dinástica. Y es que su acceso al trono contribuyó a cerrar el problemático ciclo iniciado con las muertes de varios miembros de la familia real proscrita tras la Ortegada (1860) y agudizado por la traición de Juan III. Ahora bien, el prestigio del duque de Madrid, agrandado a lo largo de la guerra carlista, fue hundiéndose en las décadas posteriores, afectado por escándalos cuyos efectos se vieron agudizados por su inactividad en el contexto de la crisis finisecular. Entonces, las críticas más indulgentes –y más misóginas- achacaron su pasividad a María Berta de Rohan, su segunda esposa. Pero otros no fueron tan benévolos: entre ellos puede citarse a Joan Bardina i Castarà, que retrató a Carlos VII como una persona nula para dirigir causas.<sup>1865</sup> Algo parecido apuntó Jaime Palau, empleado al servicio de su hermano, el príncipe Alfonso Carlos. Y es que éste contrastó la escasa laboriosidad de don Carlos con la frenética actividad del infante, que trabajaba con ahínco para suprimir la práctica del duelo.<sup>1866</sup> Ahora bien, no todas las críticas se orientaron hacia el quehacer político de don Carlos: muchas atacaron la vida sentimental del príncipe, salpicada primero por escándalos de tipo sexual y marcada más tarde por un impopular enlace con María Berta de Rohan, que le alejó de sus hijos, fruto de su primer matrimonio.<sup>1867</sup>

En capítulos anteriores hemos visto las numerosas y acervas críticas que José Domingo Corbató dirigió a Carlos VII, razón por la que no se repetirán aquí. Sin embargo, éste es un buen momento para reproducir algunas de las invectivas que contra el duque de Madrid pronunció uno de sus amigos –ya aparecido en esta Tesis doctoral-, Emeterio Coello de Portugal. Como en el caso del fraile, éste extendió su juicio a los antepasados de Carlos VII, impregnándolo de otro elemento al que ya hemos hecho

---

<sup>1865</sup> CANAL I MORELL, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas: una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006, p. 35.

<sup>1866</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 5: “Carta de Jaime Palau a José Domingo Corbató”, Ebenweizer (Altmünster, Austria), 5-VIII-1901.

<sup>1867</sup> Los ataques al príncipe proscrito por su relación con una joven húngara le llegaron, especialmente de la prensa liberal, en forma de burla. Así puede verse, por ejemplo, en el largo artículo “Agridulces” de Manuel Sancho, en *El Heraldo de Madrid*, 2-VII-1892. Más interesante resulta el artículo firmado por Vicente Blasco Ibáñez en *Don Quijote*, 6-VII-1899, en que el republicano valenciano hizo burla de la anterior promiscuidad de Carlos VII para pasar, después, a tratar sobre el control que María Berta de Rohán ejercía sobre su esposo. Así, Blasco definía a don Carlos como un hombre “algo averiado por las heridas de las batallas de Venus” y afirmaba de María Berta que “inmediatamente se adivina que aquella monjita es la que tiene las llaves de la despensa”. Pero las críticas a María Berta también fueron abundantes en carlistas como Francisco Martín Melgar, antiguo secretario de Carlos VII que achacó a ésta su cese tras la Octubrada (1900). De hecho, según Polo, Melgar habría llegado a acusar a la duquesa de Madrid de odiar la causa carlista y la patria española, RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 6, pp. 300-305.



referencia: la traición como motivo recurrente de la derrota carlista. Así, Coello definió a Carlos V como “un bendito” afectado por las intrigas reinantes en su Corte, de la que afirmaba que estaba compuesta por personajes “mandados al Norte por las logias”. En todo caso, el príncipe no quedaba demasiado bien parado, pues la bondad que se le atribuía iba acompañada de una evidente indigencia mental: “si en lugar de decirle que era rey lo llevamos a un convento y lo hacemos abad, un santo, que al morir, podía ir al cielo con hábitos y todo”. En un sentido parecido, Coello también tachó a Carlos VI de “bendito”. En la misma línea, recordaba que éste tuvo como secretario al conde del Pinar, del que afirmaba que “es forzoso llamar lealísimo a Maroto comparado con este traidor”.

La “piedad” de estos juicios desaparecía con Carlos VII, al que Coello calificaba como “el más vil y canalla de los Borbones”. De hecho, le achacaba haberse entregado “a su tía Isabel” en una reunión en que todos los Borbones se comprometieron a convertir a don Carlos en rey, si bien bajo la premisa de que si esto no era posible, trataría de sentarse en el trono a don Alfonso. Para él, todo había sido una treta de Isabel II, que “sabía bien que su animal sobrino Carlos iba a hacer una guerra, factor indispensable para la solución alfonsina”. En virtud de esta idea, Coello consideraba que la Segunda Guerra Carlista (1872-1876) únicamente había servido para convertir en aceptable la restauración borbónica, edificada sobre “un río de sangre” vertida por “los hijos de los héroes mártires de la epopeya de Carlos V”.

Ahora bien, para Coello –que en esto seguía al padre Corbató– don Carlos no era sólo un ignorante. También era un traidor, del que aseguraba que “entró en Francia riéndose, porque gitano político... después de haber desempeñado un odioso papel en la comedia bufa de cuatro años de cinismo y mengua [...] quedaba en el trono su primo Alfonso y, ¡era igual! Su mesa estaría siempre llena de manjares”. Sus críticas también se extendían a la vida personal del duque de Madrid, pues Coello se hacía eco del rumor de que, apenas llegados a París, don Carlos infligió a su primera esposa, Margarita de Borbón-Parma, “una soberana paliza que la tuvo en la cama muchos días”. En realidad, su cónyuge tampoco quedaba bien parada, pues Coello atribuía la golpiza a que la princesa –que durante buena parte de la guerra habitó en una quinta en Pau (Francia)– había derrochado en bailes y banquetes el dinero que desde Bélgica se enviaba para los hospitales de Navarra, lo que causó que los comités encargados de enviar fondos dejasen de hacerlo. Coello no tenía piedad para nadie: no la había para la familia de la

difunta Margarita, pero mucho menos para don Carlos, del que se afirmaba que en la Guerra Ruso-Turca (1877-1878) apenas había salido del cuartel general, marchándose por negarse a afrontar un lance de honor en que se vio envuelto. Evidentemente, Coello tampoco dejó pasar la oportunidad de traer a colación la relación entre el duque de Madrid y la húngara Paula Horvvath, que había sido convertida en baronesa de Samoggy por el príncipe proscrito, que emitió a tal fin un documento en que figuraban las armas reales de España.<sup>1868</sup>

En cuanto a Jaime III, pretendiente carlista desde 1909 –tras el fallecimiento de su padre-, tuvo problemas similares: también fue acusado de mantener un estilo de vida disoluto. Ahora bien, en su caso las invectivas florecieron entre los carlistas más conspicuos. Juan Vázquez de Mella, sin ir más lejos, lamentó la escasa religiosidad del príncipe. Asimismo, Manuel Polo y Peyrolón apuntó en sus *Memorias* que “a D. Jaime de Borbón y Borbón, heredero de la Jefatura de esta gran Casa Real, de la legitimidad española y de la representación católico-monárquica de su augusto padre, le tenían sin cuidado los principios, base y fundamento de su posición y prestigio”.<sup>1869</sup> Tampoco Emeterio Coello de Portugal dio tregua a su pluma al referirse a don Jaime. De él destacó su participación en un banquete celebrado en China con el objetivo de conmemorar la toma de la Bastilla, hecho histórico que de acuerdo con el veterano

---

<sup>1868</sup> ARSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Emeterio Coello de Portugal a José Domingo Corbató”, Madrid, 20-VIII-1904. En cualquier caso, no debe olvidarse que también existieron obras completamente contrapuestas. Sería el caso, por ejemplo, de alguna de las publicaciones de Manuel Polo y Peyrolón, tales como *Credo y programa del partido carlista* y especialmente *Don Carlos. Su pasado, su presente y su porvenir*. Esta última era una auténtica glosa de las virtudes de Carlos VII, así como del conjunto de la dinastía proscrita. De hecho, Polo llegó al extremo de, al tratar sobre don Juan –al que los mismos carlistas tachaban de traidor y liberal-, destacar su labor como “gran naturalista y consumado físico”, así como su papel como Ingeniero general del ejército mandado por su hijo durante la Segunda Guerra Carlista (1872-1876). Es más, cuando avanzada la obra Polo trató sobre la personalidad de Juan III, optó por hacer una vaga referencia a “los pérfidos secretarios y consejeros que le rodeaban y abusaron de su bondadosa debilidad”. El catedrático de instituto se fundaba en los testimonios de Carlos VII para afirmar que “el fondo del carácter de Don Juan [...] era nobilísimo y español cual ninguno” y que sus errores provenían “de generosas alucinaciones, o de postraciones invencibles después de desengaños”. Más allá del generoso tratamiento hacia la figura de Juan III, lo cierto es que en esta obra puede encontrarse algún pasaje que causa sonrojo por su extremado tono apologético. A modo de ejemplo, en cierto punto de la obra Polo comparó a don Carlos con “los heroicos Reyes de Homero, o los Patriarcas de la antigua ley, padres y amos venerandos, mejor que soberanos y príncipes”, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Don Carlos. Su pasado, su presente y su porvenir*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1898, pp. 25-26, 47-48 y 53-54.

<sup>1869</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel, *Memorias de un sexagenario*, Tomo 4, p. 302. En cuanto a las sospechas de liberalismo, de éstas también se hizo eco la prensa rival. En “El equívoco carlista”, *El País*, 4-V-1907 se le llegó a acusar, de hecho, de ser más liberal que cualquiera de los ministros del gobierno maurista. En cuanto a la historiografía, en ésta se ha llegado a apuntar que la desaparición de Jaime III favoreció la reintegración del mellismo –que lo consideraba sospechoso de criptoliberalismo- en el carlismo, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Hacia una nueva guerra carlista (1931-1939)”, en ARÓSTEGUI, Julio; CANAL I MORELL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003, p. 106.

carlista había conducido a la guillotina a “los desgraciados abuelos del idiota Borbón, que esclavo de su afeminación y de su prostituida manera de ser, se ha prestado a complacer a las logias”.<sup>1870</sup>

Además, a don Jaime se le atacó en numerosas ocasiones por mantenerse soltero, hecho de especial gravedad porque en caso de fallecimiento, la dinastía no contaba con un heredero legítimo de acuerdo con aplicación de la ley sálica.<sup>1871</sup> En consecuencia, los enemigos del carlismo emplearon la soltería de don Jaime para burlarse de los legitimistas. Llamativo resulta, en este sentido, un escrito de Segismundo Pey Ordeix, publicado en *El Motín*. Éste afirmaba haber observado que no pocos carlistas andaban rogando a don Jaime que buscara una reina y tuviera descendencia, e imaginaba al hijo de Carlos VII rechazándolos en los siguientes términos: “el que quiera reyecitos, que se los haga. El que quiera Reinas... métaselas en su casa, que yo, en la mía, no necesito reinas: me bastan doncellas”. Pey, que ya había renunciado a su vocación eclesiástica, continuaba su argumentación afirmando que para Pontífice valía “el hijo del sastre, el porquero, un borrachín, un blasfemo, un perillán... cualquiera sirve”. Pero para los carlistas, afirmaba, la situación era mucho más compleja: “¿a quién proclamarán los carlistas como testafarro de sus veleidades? ¿Al Papa? ¿A Alfonso XIII? ¿Al príncipe de Caserta? ¿Al P. Corbató? ¿Al marido de D<sup>a</sup> Elvira? ¿Al duque de Medinaceli?”. Pey se burlaba presentando “a Mella yendo por el mundo, linterna en mano, hecho Diógenes del carlismo, buscando... buscando...”.<sup>1872</sup> No ocurrió exactamente así: tras la muerte de su sobrino, Alfonso Carlos de Borbón y Austria Este quedó convertido en pretendiente. Sobre él ya se habían vertido críticas por su papel en la Segunda Guerra Carlista.<sup>1873</sup> Pero importaba poco: el hermano de Carlos VII no podía ser un candidato idóneo desde el momento en que, en 1931 –cuando el duque de San Jaime fue proclamado pretendiente carlista–, superaba los 80 años de edad y no tenía descendencia.

---

<sup>1870</sup> ARCSCC: APC, Cartas 8: “Carta de Emeterio Coello de Portugal a José Domingo Corbató”, Madrid, 20-VIII-1904.

<sup>1871</sup> En *Luz Católica* se publicó que don Jaime no se tomaba en serio el proyecto de matrimonio con una de las hijas de Alfonso XII porque “no tiene cara de rey consorte”. Y ello, afirmaba el semanario dirigido por Corbató, desesperaba en extremo a los carlistas, pues “si D. Jaime muere, o si no tiene descendencia, acabándose en él la rama desterrada, el legítimo heredero de los derechos a la Corona viene a ser don Alfonso XIII”, “Cosas del carlismo oficial”, *Luz Católica*, 30-I-1902.

<sup>1872</sup> PEY ORDEIX, Segismundo: “El carlismo (ni Dios, ni Patria, ni Rey)”, *El Motín*, 15-VIII-1912.

<sup>1873</sup> De hecho, Francisco Martín Melgar, de acuerdo con Manuel Polo y Peyrolón –que coincidía con su tesis–, opinaba que Alfonso Carlos era un santo imbécil: “santo porque sus virtudes privadas y prácticas huelen verdaderamente a Santidad, pero imbécil porque es hombre de ningún alcance y no ha hecho ni aconsejado en toda su vida a su hermano más que necedades”, RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 3, pp. 309-311.

Lo cierto es que la figura del príncipe legítimo había sido primordial para el carlismo, pues como ha sostenido Pedro Rújula fue un elemento capaz de unir a todos sus seguidores bajo una misma bandera, proporcionando además al movimiento una línea de referencia y continuidad temporal.<sup>1874</sup> De hecho, entre los carlistas fue frecuente la elaboración de una imagen carismática de su monarca. Muchos de ellos la interiorizaron hasta el punto de quedar convencidos de que cuando todos los españoles conociesen al duque de Madrid, éste se sentaría al fin, con general asentimiento, en el trono de San Fernando.<sup>1875</sup> Por lo mismo, para la mayoría de los carlistas Venecia era el nombre de una importante ciudad italiana, pero también el de un lugar cargado de significado y anhelos. En ese sentido, me parecen paradigmáticas las palabras de un primo del padre Corbató, que en una de sus cartas apuntó:

“¡Cuántas veces he soñado con esa ciudad fantástica, flotante sobre las aguas y llena de todos los primores del arte! A mí me parece que debe ser cosa muy poética el ver aquel suelo de verde cristal, aquellos palacios de pintados mármoles, que debe ser cosa muy bella [...] el bajar por unas gradas de jaspe, saltar sobre una góndola que luce todos los colores del arco iris, desatarla del rígido palo que la detiene y sentado sobre ella avanzar por aquella ciudad encantada [...] debe ser más hermoso todavía, pasarse delante del Palacio del Gran Duque y dirigirse hacia el Loredán, palacio de otro duque más grande todavía”.<sup>1876</sup>

En cualquier caso, con el paso del tiempo el pleito dinástico acabó postergado a una posición periférica, lo que en buena medida dificultó la diferenciación del carlismo del resto de grupos de la cultura política tradicionalista.<sup>1877</sup> En este sentido, Pedro González Cuevas ha apuntado que Víctor Pradera fue una figura axial en el acercamiento de las derechas nacionalistas españolas, ya en el periodo de entreguerras. Afiliado al mellismo, disidencia capitaneada por Juan Vázquez de Mella, Pradera acabó aproximándose a la Unión Patriótica y por tanto a un alfonsismo con cuyos partidarios ya había convivido durante la génesis del Partido Social Popular (1919-1923).

---

<sup>1874</sup> RÚJULA, Pedro: “La guerra civil en la España del siglo XIX: usos políticos de una idea”, en CANAL I MORELL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Guerras civiles. Una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, p. 50.

<sup>1875</sup> Véase, por ejemplo, ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de Bernabé Peris a José Domingo Corbató”, Borriana (Castellón), 24-VII-1896.

<sup>1876</sup> ARCSCC: APC, Cartas 2: “Carta de fray José María Corbató a José Domingo Corbató”, Ocaña (Toledo), 10-VII-1886.

<sup>1877</sup> Pese a esta afirmación, no comparto visiones como la de Josep Fontana, tendentes a negar cualquier importancia al componente dinástico del carlismo. Éstas ya han sido rebatidas por Jordi Canal, que ha señalado que la cuestión dinástica, aunque no esencial, fue importante para el carlismo, CANAL I MORELL, Jordi: “El rey de los carlistas: reflexiones sobre las palabras, las personas y las cosas”, en *Por Dios, por la Patria y el Rey. Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas de estudio del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, pp. 245-249.

Posteriormente, ya en el contexto de la II República, Pradera fue uno de los principales promotores de Acción Española (1931-1936) y del Bloque Nacional. Entonces, el antiguo carlista defendió la unión dinástica borbónica, demandando que tanto Jaime III como Alfonso XIII renunciasen a sus derechos, que habían de pasar a don Juan, al que le exigía que aceptase el ideario tradicionalista.<sup>1878</sup>

Víctor Pradera constituye un destacado ejemplo de cómo el tradicionalismo de raíz carlista fue relegando la cuestión dinástica a un puesto secundario, apuntándose a soluciones corporativas y organicistas.<sup>1879</sup> En este contexto se produjo una progresiva confusión de las distintas subculturas políticas tradicionalistas, así como también una aproximación de éstas al nacionalismo reaccionario y el nacionalcatolicismo. En esta línea, resulta significativo el prematuro interés del maurismo por Juan Vázquez de Mella, pero también el posterior acercamiento de parte del carlismo a los alfonsinos de Renovación Española (1933-1936), ya durante la II República. La aproximación, que una vez más ni fue un fenómeno predeterminado ni se produjo sin discontinuidades; tuvo su máximo exponente en la formación de Tradición y Renovación Española. Ésta implicaba, por lo demás, un evidente alejamiento del carlismo respecto del legitimismo, así como un importante acercamiento a proyectos de signo autoritario. El autoritarismo había calado en buena parte de la derecha española, lo que permite comprender el inicial apoyo recibido por el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera en 1923. En cuanto al carlismo, el autoritarismo también tuvo notables efectos en él. Así, ya a comienzos del siglo XX, Enrique Gil Robles, aun pretendiendo limitar el poder del Estado, aceptó que éste se impusiese sobre la resistencia de la nación, ante la prioridad de vigorizar el espíritu nacional.<sup>1880</sup>

Lo cierto es que habían transcurrido muchos años, pero no debe soslayarse el hecho de que en la Navarra bajo control sublevado se construyese, en 1936, un cuasi-Estado imbuido de características nacional-corporativas, con destacados paralelismos respecto a otros movimientos de la derecha radical europea. En realidad, no resulta demasiado sorprendente, especialmente si tenemos en cuenta que el carlismo se había aproximado a ella, de forma casi definitiva, bajo el mandato de Manuel Fal Conde,

---

<sup>1878</sup> DELGADO, Ander: “Víctor Pradera: mártir de España...”.

<sup>1879</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998, p. 51.

<sup>1880</sup> MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “La retropía del carlismo. Referentes y márgenes ideológicos”, en SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.): *Utopías, quimeras y desencantos. El universo utópico en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2008, p. 271.

influido por las enseñanzas de Pradera y por el contexto de extrema militarización del partido. Aunque los líderes de la Junta Central Carlista de Guerra habían bebido, principalmente, de la cultura política tradicionalista española, proliferaron las referencias a Benito Mussolini, Adolf Hitler, los diversos autores reunidos en torno a *Action Française* y –de forma especial- António de Oliveira Salazar.<sup>1881</sup>

Pero no dejemos de lado el análisis de la cuestión dinástica durante las primeras décadas del siglo XX. Ampliemos el objetivo de análisis del carlismo al resto de fuerzas de derechas. Tanto para el nacionalismo reaccionario como para el maurismo la monarquía constituía uno de los pilares de su proyecto de Estado. Ahora bien, las menciones en torno al monarca eran distintas respecto a las que abundaron durante el siglo XIX. Un caso especialmente significativo es el de Eugeni d'Ors. Éste, uno de los máximos defensores del modelo de Estado imperial como remedio a las tensiones regionalistas, postulaba la monarquía como institución que podía coadyuvar a la unión de las distintas naciones españolas. Sin embargo, su proyecto no se decantaba por una dinastía específica. Es más, a *Xenius* bien podría relacionársele con la burguesía catalana que, a comienzos del siglo XX, depositó –aunque de forma efímera- sus esperanzas en el joven Alfonso XIII. En una línea similar, el discurso de la heterogénea Acción Española sintonizaba con el monarquismo místico de un Charles Maurras que simpatizó con la monarquía alfonsina y admiró a Cánovas del Castillo.<sup>1882</sup>

En definitiva, no parece quedar duda de que la crisis del legitimismo existió. En cualquier caso, lo que realmente puso en jaque la primacía del carlismo en las filas de la derecha española fue el surgimiento y la consolidación de una serie de movimientos políticos e intelectuales que, con el paso del tiempo, confluirían en lo que se ha bautizado como nacionalismo reaccionario. Sobre éste, Ismael Saz ha apuntado que no se formalizó como cultura política hasta la década de 1930, pero que sus primeros pasos serían anteriores y que, incluso como conglomerado indeterminado, tuvo efectos sustanciales en el campo de la derecha ya a comienzos de siglo.<sup>1883</sup> En el XIX, el carlismo había sido, indudablemente, la fuerza principal de la derecha antiliberal. Pero la crisis finisecular favoreció –al menos entre las élites intelectuales- el desarrollo de un

---

<sup>1881</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier: “El carlismo en la guerra del 36: la formación de un cuasi-Estado nacional-corporativo y foral en la zona vasco-navarra”, *Historia Contemporánea* 38 (2009), pp. 48-79.

<sup>1882</sup> FUENTES CODERA, Maximiliano: “Tensions i contradiccions, Charles Maurras i Eugeni d'Ors dins l'ambient intel·lectual de les primeres dècades del segle XX”, en PLA, Xavier (ed.): *Maurras a Catalunya, elements per a un debat*, Barcelona, Quaderns Crema, 2012, pp. 86-109.

<sup>1883</sup> SAZ CAMPOS, Ismael: *Las caras del franquismo*, Granada, Comares, 2013, pp. 27-30.

ambiente de nacionalismo español contrario al sistema liberal, cuyo crédito se desvanecía a marchas forzadas. Ello se saldó con un rápido aumento del número de intelectuales y políticos antiliberales –o al menos conservadores en transición hacia posiciones contrarias a la soberanía popular, el parlamentarismo o la democracia-, muchos de los cuales no eran carlistas.

Si observamos el caso francés, cuyo estudio es importante dadas sus resonancias allende los Pirineos, la crisis, iniciada en Sedán y con hitos de la importancia de la Comuna, el Incidente de Fachoda o el *affaire Dreyfus*,<sup>1884</sup> favoreció el desarrollo de un nacionalismo de corte antiliberal. A su vez, en España la caída de los últimos vestigios del antaño vastísimo imperio español causó un trauma en ciertos sectores sociales que, pese a no ser demasiado numerosos, emplearon su prestigio para imponer la necesidad de modernizar el país, refundar la sociedad y depurar la vida política.<sup>1885</sup> Inicialmente, el temor a que el regreso de los humillados soldados españoles se saldase con desórdenes y posibles levantamientos favoreció, en un ensayo de autoritarismo, que parte de la opinión pública defendiese un ejecutivo encabezado por un militar, entre los que sonó especialmente el nombre de Camilo García de Polavieja.<sup>1886</sup>

En todo caso, en España la conciencia de decadencia no se plasmó tanto en soluciones palingenésicas como en respuestas que armonizaban referentes históricos preliberales con el principio de la esencialidad católica de España, que aunque había sido reformulado por Marcelino Menéndez Pelayo, subyacía en el tradicionalismo español anterior. En cualquier caso, la obra del polígrafo cántabro, que ejerció tanto de compilador como de renovador de la tradición, favoreció su adaptación a un discurso regeneracionista, desarrollista y nacionalista, lo que ayudó a su conexión con el ambiente generado por la crisis finisecular. La figura de Menéndez Pelayo, además, fue fundamental por el calado de su discurso. Y es que, pese a que comulgaba con el constitucionalismo canovista, buena parte de las derechas reivindicaron su figura.<sup>1887</sup>

---

<sup>1884</sup> En cuanto al *affaire Dreyfus*, aunque sin ánimo de tratar el asunto en profundidad, en *La Señal de la Victoria* lo tenían claro: Dreyfus era culpable. De hecho, en las columnas del semanario dirigido por Corbató se lamentaba que “apenas hay en España quien no tenga por inocente al gran traidor Dreyfus”, lo que se achacaba a un revisionismo espoleado por “las maquinaciones judaicas”, a las que también se culpaba de “la creciente impiedad imperante en las naciones latinas”, DUQUEDENE, Carlos: “La revisión del proceso Dreyfus”, *La Señal de la Victoria*, 7-I-1904.

<sup>1885</sup> Sobre la crisis de 1898 y sus consecuencias, sigue resultando interesante PAN-MONTOJO, Juan (coord.): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza, 1998.

<sup>1886</sup> ROMERO MAURA, Joaquín: *La rosa de fuego: el obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 9-27.

<sup>1887</sup> En su discurso sobre Marcelino Menéndez Pelayo, que acabaría convertido en folleto, Manuel Polo y Peyrolón invirtió varias páginas en defender que, pese a su militancia en el Partido Conservador, el

Con él ocurrió, por tanto, lo mismo que había sucedido con intelectuales como Donoso Cortés: se convirtió en elemento de convergencia.<sup>1888</sup>

El pensamiento de Menéndez Pelayo también tuvo efectos en el carlismo. Éste sumó a su proyecto católico y tradicionalista la aceptación definitiva de un nacionalismo contemporáneo representado en España por el intelectual cántabro, cuyos postulados no eran incompatibles, entre otros, con los del patriotismo galdosiano. Sin embargo, la incorporación no fue un proceso traumático, puesto que muchos de los supuestos de Menéndez Pelayo no eran ajenos al primer carlismo, en el que pueden encontrarse fórmulas próximas a las suyas en autores como el barón de Juras Reales, que a su vez se inspiraba en Chateaubriand.<sup>1889</sup> En cualquier caso, en el seno del carlismo se produjo, a la altura del cambio de siglo, un reforzamiento del componente nacionalista. Una tendencia que, en general, afectó a la gran mayoría de culturas políticas españolas y a figuras intelectuales con amplio predicamento en el conjunto de la derecha española, como Emilia Pardo Bazán.<sup>1890</sup>

---

intelectual cántabro no profesaba la fe política de éste. En su opinión, pese a que fue diputado y senador “llevado al Parlamento por el partido conservador”, no podía encontrarse en sus obras ninguna prueba de que defendiese los principios y actos de dicha agrupación. Además, el senador carlista aseguró que los partidos políticos no eran bloques monolíticos, pues no contaban con programas dogmáticos, lo que posibilitaba que en su interior existiese un amplio abanico de posturas. Polo se hacía eco de que Menéndez Pelayo había calificado la matanza de frailes de estigma que marcaba a todos los partidos liberales y también señalaba que éste, en plena Cámara, había definido la desamortización como un verdadero latrocinio. En definitiva, se veía obligado a confesar que Menéndez Pelayo no había sido carlista, pero afirmaba que en sus textos traslucía el “españolismo tradicionalista más puro”, razón por la que estaba convencido de que, como enamorado de las glorias patrias, forzosamente había de ser “católico-monárquico entusiasta”. Y como tal, aseguraba que Menéndez Pelayo se había prosternado ante la unidad católica, no ante la tolerancia religiosa impuesta por Antonio Cánovas del Castillo, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Menéndez Pelayo como hombre, como sabio y como católico*, València, Tipografía Moderna, 1912, pp. 29-34.

<sup>1888</sup> BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992.

<sup>1889</sup> MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “La nación desde el antiliberalismo. Patria y monarquía en Lluís M. de Moixó”, *Alcores* 17 (2014), pp. 55-74.

<sup>1890</sup> Resulta significativa –pese a no ser precisamente una de las más célebres– su novela *El saludo de las brujas* (1899). En ella, tras la fachada de una historia de corte romántico subyacía la defensa de la identidad nacional como principio que debía privar por encima de las banderías políticas. La novela relataba las desventuras del hijo bastardo del rey de una nación imaginaria, Dacia. Éste residía en París, distanciado de sus orígenes hasta que, al enfermar su padre estallaba el problema sucesorio. Surgía entonces la posibilidad de que, ante la falta de descendencia legítima del monarca, la corona recayese en el duque Aurelio, sospechosamente próximo a Rusia. La posible entronización del duque era concebida, en consecuencia, como un peligro para la integridad nacional, lo que motivaba que tanto los partidarios de la monarquía tradicional como los liberales dacios recurriesen a Felipe, rogándole que aceptase la corona. Pardo Bazán perfilaba, así, a la nación como elemento que podía unir a tradicionalistas y liberales, pues su supervivencia era prioritaria, muy por encima de peligros como el republicanismo o el socialismo. En cualquier caso, el final de la novela era francamente desmotivador. Tanto, que podemos calificarlo de demostrativo del pesimismo reinante entre cierta intelectualidad, que anhelaba la unión de los políticos tradicionalistas y los defensores de un “liberalismo respetable”, cada vez más comprendido en términos no soberanistas. Y es que, pese a la unión inicial de los dacios, precisamente cuando parecía que Felipe se



Por otra parte, en *Don Carlos. Su pasado, su presente y su porvenir*, Manuel Polo y Peyrolón destacó la carta que el duque de Madrid había escrito a Alfonso XII ante el temor –después confirmado– a que estallase una guerra entre España y los Estados Unidos de América. En la misiva, don Carlos habría afirmado que “*cuando la Patria peligra, desaparecen los partidos; sólo quedan españoles. Si la guerra llega a estallar, te ofrezco una tregua por el tiempo que dure la lucha contra los Estados Unidos* (cursiva en el original)”. Es más, el pretendiente se sinceraba en los siguientes términos: “*más allá de los mares carezco de territorio que dominen mis armas, y no puedo mandar a Cuba a mis leales voluntarios*”. Pero se ofrecía a colaborar en la defensa del litoral español: “*defenderé estas provincias y el litoral cantábrico; armaré en corso a los indómitos hijos de estas costas*”. Como demuestra este ejemplo, y también puede verse en la novela *El saludo de las brujas*, de Emilia Pardo Bazán, cada vez resultaba más claro que, puesta en tela de juicio la continuidad de la nación, no se aceptaba más que la unión de todos los buenos patriotas.<sup>1891</sup>

El auge del nacionalismo fue, por tanto, un elemento transversal en el conjunto de las derechas españolas. En cuanto al desarrollo del nacionalismo reaccionario, Ismael Saz ha apuntado que el conservadurismo español extremó, de forma progresiva, el peso de los componentes religioso y nacionalista de su discurso. Esto, que se hizo especialmente patente a partir del periodo de entreguerras, conllevó una progresiva ruptura respecto al conservadurismo liberal y condujo al nacionalismo reaccionario a defender la necesidad de acabar con el sistema parlamentario –y especialmente con su manifestación más perturbadora, la democracia–, asumiendo el ya secular objetivo de los carlistas.<sup>1892</sup> El nacionalismo reaccionario desarrolló una retórica elitista en que el objetivo de sus invocaciones no era el pueblo, sino instituciones históricas como la Monarquía, la Iglesia o el Ejército. Asimismo, sostuvo un corporativismo orgánico y conservacionista, que no ponía en tela de juicio el orden social y la modernización

---

consolidaba como único candidato al trono reaparecía el espíritu de partido. De hecho, la alianza entre tradicionalistas y liberales terminaba por disolverse. La dramática muerte de Felipe era provocada por un hombre del duque Aurelio, pero Pardo Bazán introducía la idea de que la pérdida de la vida de Felipe, y como consecuencia, del bien más preciado –es decir, de la nación–, estaba directamente relacionada con el fracaso del consenso político, PARDO BAZÁN, Emilia: *El saludo de las brujas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.

<sup>1891</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Don Carlos. Su pasado, su presente y su porvenir...*, pp. 73-74.

<sup>1892</sup> A modo de ejemplo, en *Tradición y Progreso* se apuntó que en las filas conservadoras florecían las expresiones de tradicionalismo. A esa tendencia cabría adscribir, por ejemplo, a la Juventud Conservadora de Barcelona, en cuyos estatutos se afirmaba que “uno de los principios de su credo, que promoverá y defenderá con más tesón” sería, precisamente, “la Tradición católica nacional”, “Tradicionalismo de todos. Conveniencia de otro partido”, *Tradición y Progreso*, 1-XI-1912.

económica. Además, la mayoría de sus defensores postulaban un programa regionalista y descentralizador. El nacionalismo reaccionario, por último, no hizo apología de la violencia como elemento fundacional, pero no se oponía a ella de forma absoluta, en un contexto en que los recelos decimonónicos y burgueses hacia ésta habían menguado.<sup>1893</sup>

Lo cierto es que ninguno de los planteamientos apuntados en el párrafo anterior se contradecía con los postulados históricamente defendidos por el carlismo. Y es que la religión y la nación siempre habían tenido un lugar privilegiado en éste.<sup>1894</sup> Por otro lado, parece innecesario señalar el vigor de los ataques del carlismo hacia el liberalismo, el parlamentarismo y la democracia.<sup>1895</sup> También resulta evidente que el carlismo no predicaba un cambio brusco en el plano social, aunque el auge de la *cuestión social* le hiciese proponer sus propias soluciones, basadas en la caridad de los ricos y en la conducta cristiana de los empresarios. En cuanto a la valorización de las instituciones históricas, ésta también era una característica del carlismo, que de hecho afirmaba pretender devolverles su papel tradicional, socavado por el liberalismo y la división de poderes. También el regionalismo y los planteamientos descentralizadores estaban en el código genético del carlismo. Por último, en lo que respecta a la violencia, aunque el carlismo la había practicado sin rubor, no le otorgaba un carácter regenerador. Por tanto, resulta indiscutible que el nacionalismo reaccionario tenía varios puntos coincidentes con el tradicionalismo, lo que favorecía aproximaciones, sí, pero también ponía a unos y otros en competencia por un mismo público.

La crisis del *turno* de los partidos dinásticos, además de favorecer el desarrollo del nacionalismo reaccionario, también provocó que una fracción del conservadurismo alfonsino, que tomaba a Antonio Maura como referente –pese a su retraimiento político– se radicalizase, aproximándose al autoritarismo antidemocrático. El maurismo, como buena parte de las derechas españolas, también enfatizó el catolicismo y la monarquía como elementos fundamentales y fundacionales de la nación española. Además, la dispersión de los mauristas a lo largo y ancho del espectro político conservador favoreció un progresivo acercamiento de las derechas. Un sector del maurismo, encabezado por Ángel Ossorio, colaboró con la Asociación Católica Nacional de

---

<sup>1893</sup> SAZ CAMPOS, Ismael: *Las caras del franquismo...*, pp. 15-16.

<sup>1894</sup> MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “La retropía del carlismo...”, pp. 255-282 e ÍD.: “La nación desde el antiliberalismo...”, pp. 55-74.

<sup>1895</sup> SARDÁ Y SALVANY, Félix: *El liberalismo es pecado. Cuestiones candentes*, Barcelona, Alta Fulla, 1999. Aunque Félix Sardá y Salvany fue conocido por su integristismo, hay que tener en cuenta que cuando publicó este folleto por primera vez, en 1884, la escisión capitaneada por Ramón Nocedal y Romea aún no había tenido lugar.

Propagandistas y con el tradicionalismo mellista en la fundación del Partido Social Popular, cuyo objetivo principal era llevar a la práctica los planteamientos del catolicismo social. Otro, capitaneado por Antonio Goicoechea, radicalizó su postura y acabó alistándose en las filas de Renovación Española.<sup>1896</sup>

La proclamación de la República, aunque mucho tiempo después, facilitó que se hicieran más comunes estrategias ya empleadas tiempo atrás por el carlismo. Es el caso, sin ir más lejos, de la colaboración electoral con otras fuerzas. Fue significativo lo que ocurrió, por ejemplo, en el caso navarro, donde los carlistas aceptaron rápidamente la posibilidad de aliarse con todas aquellas agrupaciones dispuestas a defender los intereses religiosos y forales.<sup>1897</sup> La coincidencia política fue, además, cada vez más sencilla, pues el advenimiento de la República contribuyó a eliminar la ya superficial pátina de liberalismo de buena parte del alfonsismo, que evolucionó decididamente hacia posiciones contrarrevolucionarias e incluso tradicionalistas. Así, en el seno de Renovación Española, parte de los antiguos mauristas se decantaron por planteamientos de un conservadurismo autoritario que rozaba el tradicionalismo. Otros sectores se orientaron hacia posturas abiertamente totalitarias, defendiendo la entronización de un don Juan que había de ser cabeza visible de una dictadura con referentes austriacos o portugueses e incluso italianos y alemanes.<sup>1898</sup>

### **3. José Domingo Corbató, un abanderado de la unión de los católicos**

En *Luz Católica* y *La Señal de la Victoria* el padre Corbató abandonó la militancia legitimista para pasar a defender un españolismo que pretendía superar las barreras existentes entre carlistas, integristas y los demás católicos. Así, en las páginas de ambas publicaciones se proclamó que se pretendía alcanzar la paz con los buenos,

---

<sup>1896</sup> Sobre el maurismo, ROMERO SALVADÓ, Francisco José: “Antonio Maura: el gran incomprendido”, en QUIROGA, Alejandro y DEL ARCO, Miguel Ángel (eds.): *Soldados de Dios y apóstoles de la patria. Las derechas españolas en la Europa de entreguerras*, Granada, Comares, 2010, pp. 1-28.

<sup>1897</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier: “El carlismo hacia los años treinta del siglo XX. Un fenómeno señal”, *Ayer* 38 (2000), p. 175.

<sup>1898</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)”, *Pasado y Memoria* 2 (2003), pp. 118-122. Otro fenómeno interesante, que se produjo ya proclamada la República, fue la fundación de Acción Nacional, agrupación electoral cuyo fin último era la defensa de principios como “Dios, Patria, Orden, Familia y Trabajo”. La nueva formación integró a carlistas, integristas y monárquicos alfonsinos –incluidos upetistas–, cuya convivencia no fue sencilla, MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “1868 en la memoria carlista de 1931: dos revoluciones anticlericales y un paralelo”, *Hispania Sacra* 119 (2007), pp. 343-346.

pero también “con los malos, en lo que tengan de bueno”. Es verdad que el fraile declaró que seguía estando decidido a combatir el liberalismo, y especialmente “el liberalismo flamante de muchos neo-católicos que pasan por buenos entre católicos”. Ahora bien, planteaba que esto era compatible con el hecho de que, en el espacio municipal, hubiese ocasiones en que vecinos tradicionalistas, alfonsinos e incluso republicanos se uniesen, abandonando pasadas diferencias ante situaciones críticas.<sup>1899</sup> Por la misma razón, y puesto que “la salud de la Patria importa incomparablemente más que el interés particular de un municipio”, José Domingo Corbató sostenía que también en el plano nacional era deseable observar una actitud similar.<sup>1900</sup>

Los semanarios corbatonistas se mostraron, por tanto, decididos partidarios de la unión de los católicos. Y para favorecerla, aseguraban que ésta no tenía que darse “aceptando todos la idea carlista, ni aceptando todos la idea integrista, ni aceptando todos la idea alfonsina, si cabe catolizarla”. El padre Corbató era partidario de que todos conservasen lo esencial –aquello que garantizaba su unión- y cediesen en lo que calificaba de accidental. Predicaba, en fin, que la unión no debía cimentarse en la humillación de ningún partido, sino en la concordia entre ellos.<sup>1901</sup> Los lectores que así entendieron el españolismo, en ciertos casos valoraron la iniciativa por cuanto tenía de proyecto de unión de los católicos. Así, por ejemplo, Francisco de Paula Servitje manifestó apreciar *Luz Católica* porque ésta coadyuvaba a la superación de “esas mezquinas diferencias y disputas que nos hacen perder el tiempo miserablemente [...] en las Cámaras, en los Municipios, en la prensa, en la tribuna, en la cátedra, en las escuelas”.<sup>1902</sup>

El españolismo era definido como un “culto de nuestra Patria España con su fe, con sus tradiciones, con su historia, en armonía con las legítimas aspiraciones de los tiempos presentes”. Si leemos *Luz Católica*, ser españolista suponía, *grosso modo*, “ser español antes que partidario”, “obedecer la voz de la Patria antes que la del jefe de partido” y “sobrepone los intereses comunes a los privados”. El carácter unionista de la

---

<sup>1899</sup> Aunque en alguna ocasión, las tesis milenaristas latentes en sus publicaciones se imponían, y entonces se indicaban que la Religión y la Patria ya no podían salvarse con coaliciones electorales: “los ligueros pasan y vienen los Cruzados [...] La Cruzada viene y los partidos se van”, “desobedecemos, nos echamos al cuello el dogal que había de ahorcarnos... Ya es tarde para empezar la lucha hoy como debimos entonces. La revolución viene, y con ella no cabe más lucha que la de la fuerza”, CRUZ, Francisco María: “De Españolismo”, *La Señal de la Victoria*, 7-I-1904 y RÚSTICO: “¿Qué nos traerá esto?”, *La Señal de la Victoria*, 23-VI-1904.

<sup>1900</sup> CORBATÓ, José Domingo: “De españolismo”, *Luz Católica*, 6-XII-1900.

<sup>1901</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Dos uniones”, *Luz Católica*, 3-I-1901.

<sup>1902</sup> ARCSCC: APC, Cartas 4: “Carta de Francisco de Paula Servitje a José Domingo Corbató, Vic (Barcelona), 02-IV-1901.

empresa parece quedar, por tanto, demostrado, especialmente porque ya que el españolismo decía no pretender constituirse en partido político, no exigía a sus adeptos abandonar su antigua militancia, sino que únicamente les imponía que supeditasen sus diferencias con otros españolistas en favor de la salud de la patria. Además, como ya se ha adelantado, el españolismo pretendía ampliar el campo político tradicionalista facilitando la reconciliación de lo que se calificaba como “españoles de buena voluntad”. Lo cierto es que en el discurso españolista subyacía el anhelo de atraer a militantes de partidos liberales bajo la premisa –copiada de Antonio Aparisi y Guijarro– de que “en esos mismos partidos y en la masa de españoles que viven apartados de ellos, son muchísimos los de buena voluntad, que están donde están, comprometidos, equivocados o alucinados”.<sup>1903</sup>

En definitiva, el españolismo era una forma de nacionalismo –tan intenso como “güelfo”–, pues su principal punto programático era la defensa de España, o al menos de una España conceptuada como esencialmente católica. Como en *El saludo de las brujas*, en *Luz Católica* y *La Señal de la Victoria* se aceptaba que los católicos españoles tuviesen “carácter diferente, gustos y opiniones diferentes, intereses encontrados tal vez”, pero también se esperaba que estuviesen “unidos en lo esencial de la familia”, donde “todos respetan el tronco donde nacen, y con igual amor le sirven”. Bajo estas premisas, y ante la perspectiva de la creciente nacionalización de las masas, el padre Corbató afirmaba que “los españolistas son tantos, que pueden formar hoy, más que nunca, un ejército imponente, irresistible, avasallador”. Sólo faltaba, al menos según *Luz Católica* y *La Señal de la Victoria*, que surgiese alguien que enarbolase la bandera de la concordia y diese cohesión a las fuerzas diseminadas. Es decir, “un Cristo, un escogido del Rey de Reyes, [...] el Gran Monarca anunciado, el Aparisi de la pluma y Cid de la espada”.<sup>1904</sup>

Como puede observarse, la perspectiva mística y providencialista del padre Corbató era compatible con un pensamiento españolista que en buena medida le aproximaba a los problemas reales de la política española, y en especial a la situación concreta de unas derechas católicas en constante proceso de reordenación. En este sentido, el fraile planteó un proyecto de coalición entre las distintas fuerzas de la

---

<sup>1903</sup> “Unión españolista”, *Luz Católica*, 29-XI-1900 y “El Españolismo sigue avanzando”, *Luz Católica*, 20-VI-1901.

<sup>1904</sup> “Unión españolista”, *Luz Católica*, 29-XI-1900.

derecha, dirigido de forma especial a los elementos antiliberales.<sup>1905</sup> Su objetivo era hacerlo público y presentarlo a los obispos y, en última instancia, al pontífice, lo que una vez más ponía de manifiesto el carácter “güelfo” del nacionalismo corbatonista. Y es que la perspectiva última era la de alcanzar la unión de los católicos.<sup>1906</sup> En cuanto al referido “Plan de coalición de los católicos en España”, en él Corbató promovía la fundación de un organigrama jerárquico, cuyo vértice sería una Junta Central, pero que debía contar con juntas regionales, diocesanas y parroquiales, aprovechando en la medida de lo posible la experiencia de las estructuras creadas con motivo de la organización de una fallida peregrinación nacional a la Catedral de Nuestra Señora del Pilar (Zaragoza). También en cuanto a la organización de juntas, se apuntaba que la mitad de cada una de ellas había de componerse de uno o dos individuos “de cada uno de los partidos políticos en que se dividen los católicos”, mientras que la otra mitad “se compondrá de católicos independientes de todo partido”, de entre los cuales se elegiría también al presidente.

Para esta organización, por cierto, se establecía una regla fundamental: el “solemne juramento de posponerlo todo, todo, todo, al bien común de la Religión y de la Patria, hollando todas las miras y conveniencias de los partidos, siempre que no se concilien con los de la verdadera unión nacional de los católicos”. Como ya se ha adelantado, en dicha agrupación debían integrarse los miembros de los diversos partidos

---

<sup>1905</sup> Lo cual no es de extrañar, pues debe recordarse que, pese a querer atraer a elementos ubicados en partidos alfonsinos, los españolistas se declaraban “anti-liberales por los cuatro costados”, GUMIEL, Rosendo: “El espíritu del Españolismo”, *Luz Católica*, 6-II-1902. En esa línea, en *La Señal de la Victoria* llegó a publicarse un artículo cuyo título no dejaba margen a la imaginación, MUÑOZ, Antonino: “El catolicismo y el liberalismo son antitéticos”, *La Señal de la Victoria*, 26-V-1904. Efectivamente, el hecho de querer atraer a los conservadores menos identificados con el liberalismo, en ningún caso provocó que el padre Corbató se mostrase transigente con el Partido Conservador. Tampoco lo hicieron sus semanarios. Así, en *La Señal de la Victoria* se apuntó que la elección de Maura para formar gabinete —en sustitución del conde de Romanones— era parte de la estrategia del diablo. Según *Crucífero*, “al diablo le sobra astucia para dejar de ver que las campañas descaradamente sectarias de nuestros liberales constituían uno de los más poderosos vigorizadores del tan decaído espíritu nacional”. En consecuencia, ante el acercamiento de carlistas e integristas y la indignación de gran número de católicos, “era menester, pues, cambiar de conducta”. En opinión del colaborador del semanario, “con el encumbramiento del solemnísimos Maura volveremos a los ignominiosos tiempos de los moderados que con su política de tira y afloja adormecían a los católicos y afianzaban el liberalismo en nuestra patria”. De acuerdo con sus palabras, con el Partido Conservador se acababan “los proyectos de ley de Asociaciones, el matrimonio civil, la secularización de cementerios y demás alaracas de liberalismo descarado”. Pero la misión del otro partido del *turno* no era mejor: “destruye lenta y silenciosamente, socava, gasta, separa, pero no desarraiga ni mata de una vez. Limitase a preparar la obra que otros han de llevar a cabo, y se contenta con afianzar y consolidar las *libertades* conquistadas y allanar el terreno para hacer más fácil la realización del ideal del liberalismo, que es la pesadilla de Satanás: la apostasía de las naciones”, CRUCÍFERO: “Cambio de táctica”, *La Señal de la Victoria*, 31-I-1907.

<sup>1906</sup> ARCCSC: APC, Cartas 5: “Carta de Rosendo Gumiel a José Domingo Corbató”, Fonz-Cofita (Huesca), 8-XII-1901.

católicos, para lo que el fraile reclamaba la aprobación y animación de los preladados. Además, resulta llamativo que la Coalición Nacional se orientase al combate en el terreno legal, empleando las armas de uso frecuente en el bando contrario, tales como la prensa, la tribuna, la papeleta electoral o los mítines y las manifestaciones. Ahora bien, con ello no se hacía sino un estudiado ensayo de posibilismo, puesto que Corbató señalaba que “para ser admitido en la Coalición es indispensable aceptar el Syllabus” y recordaba que nadie debía ser obligado a “reconocer las Instituciones, esto es, a tenerlas por legítimas de origen y de administración”.<sup>1907</sup>

Si el plan de coalición llegó a los obispos o no es algo que desconocemos, aunque sabemos que llegó a algún intelectual, entre los cuales podemos destacar al escritor y periodista León Carbonero y García-Arisco, conde de Sol por concesión pontificia.<sup>1908</sup> Éste respondió a José Domingo Corbató exponiendo su conformidad respecto al proyecto de coalición nacional de los católicos. Ahora bien, concretó que su aceptación quedaba condicionada a que en el plan se especificase que en la coalición no se admitía a ningún liberal, así como tampoco a personas que militasen en partidos liberales. El conde de Sol apuntó, incluso, que si el programa de Corbató no recogía estas cláusulas, lo combatiría aprovechando las columnas de su revista, *La Cruz*, bajo la premisa de que “yo no quiero asociarme a liberales para nada”.<sup>1909</sup> Ello, como resulta evidente, limitaba de forma definitiva las posibilidades del proyecto, puesto que la concurrencia de parte de los liberales parecía fundamental para dotar a la unión de los católicos de un verdadero potencial.

Las pulsiones unionistas de José Domingo Corbató se manifestaron en toda su plenitud tras la desaparición de *Luz Católica* y *La Señal de la Victoria* (1907). Tras la suspensión del segundo de sus semanarios españolistas, Corbató se mantuvo en un segundo plano durante una buena temporada. Pero antes de su fallecimiento (1913) aún haría una última aparición en el estadio de la prensa periódica. Apenas iniciado el año 1910, el fraile ya había ultimado sus planes para publicar *Tradición y Progreso*. Es más, entre sus amigos y antiguos lectores ya había circulado un borrador del que había de ser el programa de la nueva revista. Para los españolistas, era el momento indicado: los

---

<sup>1907</sup> CORBATÓ, José Domingo: “Plan de coalición de los católicos en España” y “Programa provisional de la Coalición Nacional de los católicos españoles”, *Luz Católica*, 31-X-1901.

<sup>1908</sup> URIGÜEN, Begoña: *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.

<sup>1909</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 5: “Carta de León Carbonero y García-Arisco a José Domingo Corbató”, Madrid, 18-X-1901.

viejos líderes de las agrupaciones antiliberales (Ramón Nocedal, don Carlos, Barrio y Mier e incluso Bolaños) habían desaparecido, y ello marcaba un nuevo horizonte de expectativas, pues a dichas personalidades se las consideraba “signadas por personalismos, y parcialidades y triquiñuelas de amor propio”. En consecuencia, se apuntaba que la nueva coyuntura era propicia para la “aproximación de fuerzas católicas y de almas nobles”.<sup>1910</sup>

Éste, precisamente, era el objetivo con el que el quincenario *Tradición y Progreso* pretendía concurrir en el ruedo periodístico. El objetivo no era nuevo, aunque sí que lo fue el énfasis que, como va observarse en las próximas páginas, se ponía en él. El estudio pormenorizado del prospecto de *Tradición y Progreso* arroja resultados interesantes. Y es que éste iba acompañado de una nota en que los futuros redactores se presentaban como “tradicionalistas, pero independientes de todo partido”. A partir de esta premisa ofrecían su respaldo a “las actuales corrientes de concordia entre los partidos católicos de la política española, por todos los medios a nuestro alcance”. Apuntaban, además, que la coalición debía alcanzarse dejando de lado las cuestiones que generaban división, privilegiándose “la verdadera idea tradicionalista en que convenimos todos, desde el católico conservador y el neutral hasta el jaimista y el integrista”. Afirmaciones como esas, no cabe duda, sólo eran posibles por los derroteros por los que estaba avanzando una parte importante del Partido Conservador, que presentaba una actitud cada vez más escéptica hacia el liberalismo, la soberanía popular y el acceso de las masas a la política.<sup>1911</sup>

De hecho, los redactores del prospecto comulgaban, según su testimonio, con la idea de que se había producido una evolución que había aproximado a los partidarios del tradicionalismo y a los elementos católicos de tendencias conservadoras. Es más, la nota a la que hacemos referencia se atrevía a aventurar que, en las circunstancias coetáneas, los católicos no recelarían de “un gobierno jaimista tan modernizado como la misma católica Tradición exige”, como tampoco los carlistas lo harían de “un gobierno alfonsino católico y tradicionalista como el verdadero progreso demanda”. Por tanto, en consonancia con lo que hemos señalado en páginas anteriores, la nota insistía en el hecho de que en las filas jaimistas cada vez se reparaba menos en la cuestión dinástica.

---

<sup>1910</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “Carta de fray Pedro Corro del Rosario a José Domingo Corbató”, Madrid, 22-I-1910.

<sup>1911</sup> TUSELL, Javier: *Antonio Maura. Una biografía política*, Madrid, Alianza, 1994 y GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, María Jesús: *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.



Consecuentemente con ello, los redactores de *Tradición y Progreso* apuntaban que su quincenario sería indiferente en cuestión de personas y dinastías. Por otra parte, también invitaban a los tradicionalistas a contribuir a la empresa de aproximarse los unos a los otros “cuanto se pueda, sin pretender absorbernos”. El motivo por el que todos debían respaldar el empeño de restaurar la unidad de los católicos era sencillo: “combatir la revolución espantosa que se nos echa encima”.<sup>1912</sup>

Para este proyecto José Domingo Corbató contó con la colaboración de un periodista que ya ha aparecido en esta Tesis doctoral: el carlista Francisco López Solano. Las gestiones de ambos demuestran que el planteamiento esbozado en el párrafo anterior no se limitaba a un plano estrictamente teórico. De hecho, existe un listado –que puede encontrarse entre la correspondencia del padre Corbató– que pone de manifiesto que trataron de hacerse con la colaboración de una variada y potente nómina de escritores católicos de distinto signo político. Efectivamente, *Tradición y Progreso* pretendía contar con el concurso de plumas como la de la propagandista católica María de Echarri y Martínez, la pedagoga valenciana María Carbonell Sánchez, la escritora Emilia Pardo Bazán, el agustino españolista fray Pedro Corro del Rosario, el clérigo y escritor Ramiro Fernández Valbuena, el periodista –director de *La Gaceta del Norte*– Aureliano López Becerra, el activista y pensador católico Maximiliano Arboleya Martínez, el escritor y publicista *mosén* Antoni Maria Alcover, el españolista Francisco Camps, el periodista Antonio de la Cuesta y Sáinz –miembro de la redacción de *El Pan de los Pobres*–, el fraile Benjamín María de Escalante, el periodista Manuel Torres Orive, el escritor Carmelo de Echegaray Corta, el clérigo José Polo Benito, el sociólogo y publicista Severino Aznar Embid, el valencianista Lluís Cebrian i Mezquita, el escritor tradicionalista José Roca y Ponsa, el célebre conservador Alejandro Pidal y Mon, el carlista Juan Vázquez de Mella o el integrista Félix Sardá y Salvany.<sup>1913</sup>

Asimismo, desde la redacción de *Tradición y Progreso* se trató de comprometer en la empresa a los directores de algunas de las publicaciones católicas más importantes. Ya hemos hecho referencia al director de *La Gaceta del Norte*, pero lo cierto es que también se solicitó la colaboración de Guillermo Rivas, fundador y primer director de *El Debate*. Éste, en su respuesta a la carta que le llegó desde València, aplaudió el programa del quincenario, le auguró una larga vida y se mostró interesado en participar en sus columnas, comprometiendo en dicho empeño a algunos de los redactores de su

<sup>1912</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “*Tradición y Progreso*, nota provadisima”, X-1910.

<sup>1913</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “Lista de colaboradores de *Tradición y Progreso*”, X-1910.

diario. Igualmente se remitió prospecto e invitación de colaboración a Rufino Blanco Sánchez, director de *El Universo*. Éste, en su respuesta, se disculpó por no poder aportar trabajos originales, pero ofreció la reproducción de todos sus artículos.<sup>1914</sup> En el caso de *El Universo*, debe dejarse constancia de que el ansia por recabar el apoyo de dicha publicación llegó hasta el punto de que los promotores de *Tradición y Progreso* propusieron que su redacción designase un representante para revisar el texto del prospecto antes de su definitiva impresión y puesta en circulación.<sup>1915</sup>

Por otra parte, también se trató de recabar el apoyo de las más altas instancias del partido carlista. De hecho, López Solano escribió a Bartolomé Feliú Pérez –jefe delegado de la Comución Tradicionalista y diputado por Tafalla- y a Antero Samaniego –eventual secretario de don Jaime-. El primero aplaudió los propósitos con que se fundaba el quincenario, esperando que buscase inspiración en el jefe regional carlista, Manuel Simó y Marín. El segundo apuntó que el pretendiente le había expresado que, si la revista iba a tener carácter tradicionalista, podía pedir aprobación a las autoridades provinciales y regionales carlistas.<sup>1916</sup> Asimismo, también se buscó la bendición del integrismo, para lo que se entró en contacto con el político alicantino Manuel Senante y Martínez, que además de ser diputado por Azpeitia (Guipúzcoa) –lo fue de forma ininterrumpida desde 1907 hasta el inicio de la dictadura de Miguel Primo de Rivera- tenía un claro ascendiente sobre *El Siglo Futuro*. Senante también dio por bueno el programa del quincenario, asegurando que celebraría que prosperase, y que por tanto no pondría trabas a que sus correligionarios colaborasen con él. Además, Senante apuntó que la intervención del padre Corbató en el quincenario era para él “sólida garantía de antiliberalismo decidido y franco”.<sup>1917</sup>

Los promotores de *Tradición y Progreso* entraron en contacto con destacados miembros del clero español, persiguiendo su aquiescencia. De hecho, López Solano envió el programa de *Tradición y Progreso* al obispo de Barcelona –Juan José Laguarda y Fenollera-, proponiéndole que sugiriese las enmiendas que “a su docto juicio pudieran

---

<sup>1914</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “Carta de Guillermo Rivas a Francisco López Solano”, Madrid, 16-XII-1910 y “Carta de Rufino Blanco Sánchez a Francisco López Solano y José Navarro Cabanes”, Madrid, 14-XII-1910.

<sup>1915</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “*Tradición y Progreso*, nota provadisima”, X-1910.

<sup>1916</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “Carta de Bartolomé Feliú Pérez a Francisco López Solano”, Madrid, 26-XII-1910 y “Carta de Antero Samaniego a Francisco López Solano”, Frohsdorf-Lanzenkirchen (Austria), 27-XII-1910.

<sup>1917</sup> “ARCSCC: APC, Cartas 14: Carta de Manuel Senante Martínez a Francisco López Solano”, Madrid, 6-I-1911, “Carta de Manuel Senante Martínez al padre Laureano de Masamagrell”, Madrid, 6-I-1911 y “Carta de Manuel Senante Martínez a José Domingo Corbató”, Madrid, 6-I-1911.

introducirse”.<sup>1918</sup> También se solicitó colaboración a José María Salvador y Barrera, a la sazón obispo de la diócesis de Madrid-Alcalá. Éste respondió que, fiel a su costumbre, esperaría a que la revista publicase unos cuantos ejemplares, pues quería constatar que cumplía con su título y programa.<sup>1919</sup> Los impulsores del quincenario recibieron respuesta positiva del obispo de Huesca, Mariano Supervía y Lostalé, que calificó el programa de *Tradición y Progreso* de “influido de buen espíritu religioso”. También el obispo de Zamora –Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez- respondió bendiciendo la revista, a la que auguró copiosos frutos en pro de la patria.<sup>1920</sup> Otros prelados que también respondieron a las misivas de López Solano fueron José Cadena y Eleta, obispo de Vitoria, que alabó los buenos propósitos de la revista y bendijo sus trabajos o Tomás Costa y Fornaguera, arzobispo de Tarragona, que anotó que la sola autorización de su homónimo valenciano le haría recibir con agrado la revista.<sup>1921</sup>

Precisamente ahí residió el principal problema que hubo de afrontar *Tradición y Progreso*. Su ambicioso proyecto fracasó, de forma prematura, ante la negativa del arzobispo de Valencia –que como todos los demás era designado por el gobierno, lo que dificultaba el éxito de las iniciativas católicas al margen del sistema político vigente- a otorgar a la publicación la censura eclesiástica. Un buen amigo de Corbató, Alfredo Ortiz de Villacián, apuntó –tras conocer la resolución del prelado- que Victoriano Guisasola y Menéndez nunca permitiría al fraile “escribir en su diócesis mientras de Roma no venga una orden terminante”. La razón era que, tal y como habría reconocido Félix Bilbao –secretario de cámara de Guisasola-, el arzobispo tenía a Corbató por “hombre peligroso”. Como ya hemos visto, la relación entre el fraile y su prelado era mala desde hacía tiempo. En realidad, no había hecho más que empeorar: Guisasola había retirado al fraile sus licencias ministeriales, supuestamente por defender a Manuel Simó y Marín en la prensa periódica.<sup>1922</sup> La situación llegó a tal punto que Ortiz de Villacián sugirió que *Tradición y Progreso* se publicase en Barcelona. En primer lugar, porque quizá allí encontrara una mejor recepción por parte de las autoridades

---

<sup>1918</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “Carta de Francisco López Solano al obispo de Barcelona”, València, 24-XII-1910.

<sup>1919</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “Carta de José María Salvador y Barrera a Francisco López Solano”, Madrid, 29-XII-1910.

<sup>1920</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “Carta del obispo de Huesca a Francisco López Solano”, Huesca, 14-I-1911 y “Carta del obispo de Zamora a Francisco López Solano”, Zamora, 17-I-1911.

<sup>1921</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “Carta de José Cadena y Eleta a Francisco López Solano”, Vitoria, 29-XII-1910 y “Carta de Tomás Costa y Fornaguera a Francisco López Solano”, Tarragona, 30-XII-1910.

<sup>1922</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a José Domingo Corbató”, Barcelona, 12-I-1911.

eclesiásticas. Pero también porque a los elementos con que allí contaba el carlismo había que añadir la existencia del Comité de Defensa Social,<sup>1923</sup> la importancia del catalanismo e incluso el posible concurso propagandístico de la Liga católica-política de señoras. En cualquier caso, fuese cual fuese la decisión que tomase Corbató, Ortiz de Villacián se consolaba con el hecho de “haber conocido el parecer de tantos elementos de gran valía que hasta ahora parecían irreconciliables, pero [...] que en lo esencial están todos de acuerdo, han dejado de lado sus antiguas rencillas para unirse en el tradicionalismo de escuela”.<sup>1924</sup>

Aunque lo cierto es que la lectura de la correspondencia legada por el padre Corbató aporta matices a las impresiones de Ortiz de Villacián. Veamos algún ejemplo. El conservador Alejandro Pidal y Mon –diputado por Villaviciosa- respondió personalmente al prospecto que le envió López Solano, representante oficioso del consejo de *Tradicción y Progreso*. Tras leerlo, estimaba que el “título, intención, espíritu y fin de la obra, me parecen muy buenos”, pero encontraba ciertos problemas. En primer lugar, hallaba discutibles las referencias a Ramón Nocedal y Romea como figura de concordia, pues el credo integrista consistía, en su opinión, “en el anatema contra todos los demás”. Asimismo, asignaba al prospecto una clara filiación carlista, con la que no estaba de acuerdo. Pidal apuntaba, además, que no veía posible “la concordia política de los que profesamos la misma fé” si en la discusión se introducía el término liberalismo, pues consideraba que “el único camino prudente es no usar esa palabra jamás, llamando a cada cosa por su nombre”. En cuanto a su colaboración con *Tradicción y Progreso*, afirmaba que –por sus muchas ocupaciones- no podía prometerla, pero autorizaba la inserción de fragmentos de sus escritos.<sup>1925</sup>

Otra lumbrera que no respondió a los promotores de la revista en los términos que éstos esperaban fue Félix Sardá y Salvany. Éste, se manifestó un tanto pesimista, asegurando que aunque la idea de la concordia tradicionalista le parecía excelente, la consideraba “de difícil ejecución y que ha de tropezar con graves dificultades por parte

---

<sup>1923</sup> Un Comité de Defensa Social que, ya en 1904, aprovechando la visita de Alfonso XIII a Barcelona, hizo profesión de antiliberalismo al transmitir al nuevo monarca que “con el empleo en la gobernación del Estado de esos caducos instrumentos de gobierno que mutuamente se declaran fracasados; de un Parlamento desprestigiado por su origen y su funcionamiento; de un sufragio universal condenado por la ciencia y desacreditado en la práctica; de leyes exóticas que, sobre pugnar con las tradiciones españolas, están en oposición con la misma ley natural, se prepara el terreno para futuras convulsiones”, “¿Qué más diríamos nosotros?”, *La Señal de la Victoria*, 5-V-1904.

<sup>1924</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “Carta de Alfredo Ortiz de Villacián a fray Benjamín María de Escalante”, Barcelona, 31-XII-1910.

<sup>1925</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “Carta de Alejandro Pidal y Mon a Francisco López Solano”, s. l., 6-XII-1910.

de las mismas diversas tendencias que se pretende armonizar”. Por ello, renunciaba a enviar escritos originales para *Tradición y Progreso*, aunque daba permiso para que en ésta se reprodujese cualquier fragmento de sus textos ya publicados.<sup>1926</sup> Ahora bien, en general, el programa fue bien recibido, aunque los receptores del prospecto hiciesen sus propias observaciones. Así, Anastasio Machuca Díaz lamentó la sustitución del trilema *Dios, Patria y Rey* por el de *Religión, Patria y Autoridad*, más adecuado a un programa desinteresado en cuestiones dinásticas como el del quincenario.<sup>1927</sup> Incluso en respuestas netamente positivas, como la de Maximiliano Arboleya –que calificó de “admirable” el proyecto de *Tradición y Progreso*, asegurando que la concordia tradicionalista era su “obsesión desde hacía tiempo”-, hubo algún pequeño apunte. También el sacerdote asturiano lamentó lo que consideraba un “excesivo tributo al lenguaje puesto en circulación por la Prensa discípula de los Nocedales”. En cualquier caso, Arboleya autorizó a la redacción para que transcribiese cualquiera de sus escritos, reservándose la posibilidad de escribir y remitir algún que otro original.<sup>1928</sup>

Predominaron, en fin, las respuestas positivas, aunque bien es cierto que la mayoría de los personajes contactados únicamente se comprometieron a aceptar la reproducción de escritos ya publicados. Fue éste el caso de Aureliano López Becerra, que ocupado como estaba con *La Gaceta del Norte*, se veía incapacitado para ofrecer una colaboración consistente, aunque habiéndose deleitado con el programa “de concordia entre los católicos” ofreció la reproducción de cualquiera de los trabajos publicados en su periódico.<sup>1929</sup> De la misma forma, Antoni Maria Alcover i Sureda sólo se comprometió, por sus muchas ocupaciones, a ofrecer sus escritos ya publicados.<sup>1930</sup> Otro tanto de lo mismo hizo Carmelo de Echegaray Corta.<sup>1931</sup> Hubo respuestas algo más positivas, como la de José Polo Benito, que tras aplaudir el prospecto hizo votos de colaborar si veía que el primer número se correspondía con lo prometido.<sup>1932</sup> O la de

---

<sup>1926</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 14: “Carta de Félix Sardá y Salvany a Francisco López Solano”, Sabadell (Barcelona), 21-XII-1910.

<sup>1927</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 14: “Carta de Anastasio Machuca Díaz a Francisco López Solano”, Madrid, 25-XII-1910.

<sup>1928</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 14: “Carta de Maximiliano Arboleya Martínez a Francisco López Solano”, Oviedo, 9-XII-1910.

<sup>1929</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 14: “Carta de Aureliano López Becerra a José Domingo Corbató”, Bilbao, 6-XII-1910.

<sup>1930</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 14: “Carta de Antoni Maria Alcover i Sureda a Francisco López Solano”, Palma de Mallorca, 9-XII-1910.

<sup>1931</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 14: “Carta de Carmelo de Echegaray Corta a Francisco López Solano”, Gernika (Vizcaya), 22-XII-1910.

<sup>1932</sup> ARCSCC: *APC*, Cartas 14: “Carta de José Polo de Benito a Francisco López Solano”, Plasencia (Cáceres), 9-XII-1910.

María de Echarri, que además de manifestarse complacida por el prospecto y el programa de *Tradición y Progreso* ofreció enviar algún escrito original.<sup>1933</sup>

Capítulo aparte merece la respuesta de la escritora Emilia Pardo Bazán, con la que también entró en contacto Francisco López Solano. Aunque la colaboración no fue denegada por motivos estrictamente políticos, la respuesta de la condesa de Pardo Bazán debe ser destacada:

“Privada, como mujer, de derechos políticos, me he propuesto, desde hace mucho tiempo, no mezclarme en nada que de lejos ni de cerca tenga el menor color político, siquiera este color vaya unido a lo que merezca mis simpatías o responda a mis creencias. Si yo interviniese en política, querría hacerlo con la plenitud de medios que otorgan al hombre nuestras instituciones. Lo contrario tiene algo de parodia, de intento frustrado o vuelo de gallina. Por esta razón no me es posible atender a su amabilísima invitación, pero desde luego no veo inconveniente alguno en que reproduzcan Vds. lo que bajo mi firma publiquen los periódicos, siempre que no digan Vds. que ha sido escrito para su quincenario, lo cual no hace falta y podría acarrearle complicaciones con las publicaciones que hayan adquirido el original”.<sup>1934</sup>

A la postre, *Tradición y Progreso* acabó apareciendo, en los últimos meses de 1912, en el ruedo de la prensa. Lo hizo presentándose como revista quincenal centrada en “cuestiones fundamentales ético-teológicas y científicas” y “órgano de concordia tradicionalista”. Bajo el patrocinio de San José, el periódico afirmaba publicarse “con sumisión a la censura eclesiástica y colaboración de los más eminentes escritores católicos de España”. En sus primeras páginas, el quincenario –tirado en la imprenta valenciana *La Gutenberg* en cuadernos de 48 a 64 páginas cuyo coste de suscripción anual era de 10 pesetas- reproducía un programa en que se reiteraban muchas ideas ya tratadas. Así, se afirmaba que “el ejército de la Tradición [...] no es partido, es patria, bajo cuya bandera caben todas las opiniones honestas, todas las aspiraciones justas, todos los progresos legítimos”. Había, asimismo, guiños al pasado glorioso de España: “el espíritu progresivo de la Tradición hizo de España la maestra de la civilización y el pueblo de la libertad. Errores y tiranías hubo, ciertamente, que no son ángeles los hombres; pero no fueron tantos como cuenta la mentira moderna”. O se estipulaba la promesa de combinar –como no podía ser de otra manera dado el título del quincenario-

---

<sup>1933</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “Carta de María de Echarri a Francisco López Solano”, Madrid, 11-XII-1910.

<sup>1934</sup> ARCSCC: APC, Cartas 14: “Carta de Emilia Pardo Bazán a Francisco López Solano”, Pazo de Meirás-Sada (A Coruña), 8-XII-1910. Véase BURDIEL, Isabel: “La construcción de la ‘Gran Mujer de Letras Española’”. Los desafíos de Emilia Pardo Bazán (1851-1921), en BURDIEL, Isabel y FOSTER, Roy: *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 343-372.

tradición y progreso: “la Tradición [...] quiere una España vestida con el moderno ropaje de todos los progresos legítimos, una España iluminada por luz eléctrica, que rueda en automóvil y vuela en aeroplano”.<sup>1935</sup>

*Tradición y Progreso*, respecto a su prospecto, mantenía su política de atracción hacia los católicos conservadores. Efectivamente, ya en su primer número, el órgano españolista se preguntaba: “¿qué hacen dentro del liberalismo esos hombres de claro talento, firme voluntad y potente palabra, que todavía buscan de buena fe la vida de la patria en campos de muerte?”.<sup>1936</sup> Así, en las columnas de *Tradición y Progreso* se defendía que era lícito ser católico y dinástico, pero se incitaba a aquellos que lo eran realmente a abandonar el Partido Conservador. De hecho, se apuntaba que era necesario crear un nuevo partido para ellos, pues aunque “son incontables los católicos dinásticos; lo que no existe es un partido dinástico católico”. Así, en las páginas del quincenario, se lanzaba la siguiente cuestión:

“¿por qué los católicos dinásticos no forman, acabando lo que algunas veces intentaron, un *partido católico-dinástico*, donde puedan desenvolver su catolicismo y su españolismo sin menoscabo de su adhesión a la dinastía reinante, pero también sin afinidades liberales con el liberalismo titulado «conservador»?”.<sup>1937</sup>

Ahora bien, cuando la revista *Tradición y Progreso* apareció en papel, heredó algunos de los “vicios” de *Luz Católica* y *La Señal de la Victoria*. El primero de ellos, el providencialismo: ya en su primer número se hizo eco de la próxima llegada de un “Restaurador” o “Escogido” que había de convertir a España en “llave de las grandes transformaciones mundiales”.<sup>1938</sup> El segundo y principal, la inclusión de textos de temática josefina.<sup>1939</sup> Quizá por ello, una vez fundada la revista sufrió algún rechazo, más o menos inesperado. Puede referirse, por ejemplo, el caso de *La Constancia*, periódico integrista de San Sebastián que recomendó a sus lectores que no se suscribiesen a *Tradición y Progreso*.<sup>1940</sup> También padeció –de acuerdo con lo anotado en sus propias páginas– los “improperios y calumnias” de Maximiliano Arboleya Martínez, que pasó de posible colaborador a impugnador, empleando a tal fin las columnas de *El Carbayón*.<sup>1941</sup>

---

<sup>1935</sup> “Nuestro programa”, *Tradición y Progreso*, 15-X-1912.

<sup>1936</sup> *Ibid.*

<sup>1937</sup> “Controversias”, *Tradición y Progreso*, 15-X-1912.

<sup>1938</sup> “Norma doctrinal político-providencialista”, *Tradición y Progreso*, 15-X-1912.

<sup>1939</sup> “Apologética Josefina”, *Tradición y Progreso*, 15-X-1912.

<sup>1940</sup> “Un «Ab irato» pseudo-integrista”, *Tradición y Progreso*, 15-XI-1912.

<sup>1941</sup> “Manifestaciones”, *Tradición y Progreso*, 30-XI-1912.

Pero los verdaderos problemas llegaron, una vez más, del Palacio Episcopal. En su cuarto y último número, el quincenario copió el documento emitido por la Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Valencia contra él. En éste, se recogía que el proyecto inicial no se había consumado porque “había de ser parte principal e inspirador de la publicación proyectada un sacerdote exreligioso, no adscrito canónicamente a la Diócesis”. Y ello porque, según se hacía constar, el fraile ya sufría “la prohibición de publicar escrito alguna en ella, tratándose de quien por otras publicaciones ha merecido censura desfavorable del mismo Prelado y de la Sagrada Congregación del Santo Oficio”. Por ello, se negaba a *Tradición y Progreso* el derecho a seguir publicándose bajo unas “bendiciones episcopales” de las que se desconocía su procedencia. Asimismo, el documento insistía en que tanto los miembros del “Consejo de Dirección”<sup>1942</sup> como “algunos de los que en el primer número aparecen firmando ciertos «pensamientos» o frases favorables a la revista”, se habían desmarcado de ella. Por último, se hacía hincapié en que “el espíritu que palpita en el contenido general de los tres editados números” –y en especial las doctrinas manifestadas en los artículos “Apologética Josefina”– se consideraban suficientes como para que el arzobispo expresase al clero y fieles de la diócesis que ya sabían “a qué atenerse en el presente caso”.<sup>1943</sup> Como ocurrió con *La Señal de la Victoria*, el documento emitido por Félix Bilbao y Ugarriza, a instancias del arzobispo de Valencia, se saldó tanto con amargas protestas<sup>1944</sup> como con la muerte de *Tradición y Progreso*.<sup>1945</sup>

---

<sup>1942</sup> A cuyo frente figuraban, finalmente –aunque aparentemente sin habérseles consultado–, el religioso Laureano de Masamagrell, el jaimista Manuel Simó y Marín y el integrista –y antiguo liguero– Manuel Oller Cerdá, “Historia de *Tradición y Progreso*”, *Tradición y Progreso*, 15-X-1912.

<sup>1943</sup> “¡Sorprendente!”, *Tradición y Progreso*, 30-XI-1912.

<sup>1944</sup> Especialmente amargas fueron las expresiones recogidas en el artículo “Acatamiento, no esclavitud”. Se afirmó que “hijo de Sara la libre es el católico, no de Agar la esclava. Los que, en caso como el nuestro, pretenden para su uso que se caiga boca abajo como esclavos; los que hacen ocasionalmente de cualquier disposición un fallo irreformable; los que convierten la jurisdicción diocesana en tribunal inapelable y de cada prelado hacen, cuando les conviene, un pontífice infalible, impecable y superhumano; esos, que siendo, generalmente, los menos malquistados con las libertades de perdición, suelen ser los más opuestos a la libertad cristiana; esos que introducen el despotismo en disciplina, el cesarismo en religión, y de madre amantísima tienden a convertir la Iglesia en tiránica madrastra insoportable; esos parecen no haber saludado ni las tapas de los cánones, ni tener probada noción de derecho, de caridad, ni de espíritu religioso, haciendo con su repulsivo episcopismo de ocasión quizá tanto daño como los acatólicos declarados”. Véase “Acatamiento, no esclavitud”, *Tradición y Progreso*, 30-XI-1912.

<sup>1945</sup> Aunque ésta, inicialmente, se anunció como un hecho puntual, bajo la premisa de que el quincenario había de reaparecer, cosa que no ocurrió, “Manifestaciones”, *Tradición y Progreso*, 30-XI-1912.



#### 4. La respuesta de Manuel Polo y Peyrolón ante la Gran Guerra

La Gran Guerra (1914-1918) constituyó un dramático espectáculo en que se exhibieron los más crudos efectos de los avances en la industria y la comunicación de masas. El conflicto, que marcó un antes y un después, tuvo un impacto sin precedentes en las ideologías y mentalidades colectivas, a lo largo y ancho del continente.<sup>1946</sup> Ciertamente, España no experimentó los duros efectos de una conflagración marcada por la proliferación de trincheras y bombardeos o por la experimentación con armas químicas. Ahora bien, los españoles sufrieron, pese a la lejanía de la guerra, procesos que afectaron a los países beligerantes, tales como una creciente movilización de las masas o un aumento en la importancia de la industria propagandística. Asimismo, España se vio implicada en las desastrosas consecuencias económicas y sociales del conflicto. El país se vio afectado, como el resto del continente, por la polarización de las ideas políticas, así como por la dramática aceleración de la crisis que ya afectaba al modelo liberal de Estado que se había impuesto en el siglo XIX. En consecuencia, de poco sirvió que España no se implicase directamente en la Gran Guerra: ésta atacó, igualmente, los cimientos del régimen liberal vigente.<sup>1947</sup>

En contra de lo que se afirmó en el pasado, la historiografía actual parece aceptar plenamente que España no quedó, ni mucho menos, aislada del conflicto. En primer lugar, porque la Gran Guerra generó una compleja situación económica, especialmente en sectores como el minero-siderúrgico o el textil, con gran implantación en Cataluña y el País Vasco. El contexto favoreció, sin duda, el aumento de la movilización sindical, en un panorama en el que influyeron decisivamente las noticias de la Revolución Rusa (1917). Teniendo en cuenta todas estas variables, el advenimiento de una huelga general no sólo no era una perspectiva imprevisible, sino que debe ser comprendido como un producto de la grave crisis política, social y económica que azotaba a España.<sup>1948</sup> Pero

---

<sup>1946</sup> GIBELLI, Antonio: *L'officina della guerra. La grande guerra e le trasformazioni del mondo mentale*, Turín, Bollati Boringhieri, 2007.

<sup>1947</sup> MEAKER, Gerald H.: *La izquierda revolucionaria en España (1914-1923)*, Barcelona, Ariel, 1978 y ÁLVAREZ JUNCO, José: "Prólogo" en FUENTES CODERA, Maximiliano: *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*, Madrid, Akal, 2014, p. 9.

<sup>1948</sup> BARRIO ALONSO, Ángeles: *La modernización de España (1917-1939). Política y Sociedad*, Madrid, Síntesis, 2004 y AGUADO, Ana y RAMOS, María Dolores: *La modernización de España, (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002. Una crisis, además, agravada porque la no beligerancia favoreció que la oligarquía se opusiese a cualquier clase de reforma fiscal, ROMERO SALVADÓ, Francisco José: *España 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y AUBERT, Paul: *Nidos de Espías. España, Francia y la Primera Guerra Mundial, 1914-1919*, Madrid, Alianza, 2014, pp. 387-388.

además, hay que tener en cuenta fenómenos como la intervención de los servicios secretos de las potencias beligerantes, en directa interferencia con la soberanía nacional española. De hecho, en algunos de los últimos estudios se ha apuntado que, si se toma en cuenta campos como el de la guerra marítima o el comercio, España ni siquiera podría ser considerada como nación estrictamente neutral durante la Gran Guerra.<sup>1949</sup>

Ahora bien, cuando Eduardo Dato, al frente del gabinete conservador que dirigía los destinos de España durante el verano de 1914, impuso la “más estricta neutralidad” de la Monarquía española y de todos sus súbditos –tanto los que vivían dentro como fuera del país-,<sup>1950</sup> su resolución fue generalmente aplaudida.<sup>1951</sup> La neutralidad, que rara vez fue cuestionada *stricto sensu* y que tenía mucho que ver con la certeza de que el país no estaba capacitado para librar una guerra moderna y con la falta de interés de Francia o Inglaterra por implicar a España en el conflicto –pues se consideraba, que pese a su debilidad, exigiría importantes compensaciones territoriales-, se mantendría hasta el fin de la conflagración.<sup>1952</sup> Inicialmente, las escasas voces que pusieron en cuestión la “neutralidad gubernamental” recibieron una severa respuesta pública. Los más ilustres de entre los contrarios a dicha neutralidad fueron Alejandro Lerroux –líder del Partido Republicano Radical- y el conde de Romanones –líder del Partido Liberal-. El primero, que se manifestó partidario de la beligerancia en París, sufrió a su regreso a España un intento de linchamiento público. En cuanto a Romanones, a él se le atribuyó el controvertido artículo “Neutralidades que matan”, en el que se defendía la participación en la guerra junto a Francia e Inglaterra. Ahora bien, Romanones rechazó ser el autor de dicho escrito –tal vez para evitar represalias- y nunca puso en pública cuestión la neutralidad, tampoco cuando fue elegido Presidente del Gobierno.<sup>1953</sup>

Ambas fueron las dos primeras expresiones de aliadofilia de importancia. Pronto les seguirían otras, provenientes de políticos e intelectuales contrarios al aislamiento internacional de España. Y en respuesta, se desarrollarían también discursos

---

<sup>1949</sup> GARCÍA SANZ, Carolina: *La Primera Guerra Mundial en el Estrecho de Gibraltar. Economía, política y relaciones internacionales*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011, p. 200 y GARCÍA SANZ, Fernando: *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014.

<sup>1950</sup> “La Crisis Europea”, *ABC*, 31-VII-1914.

<sup>1951</sup> MORENO LUZÓN, Javier: *Alfonso XIII, 1902-1931*, en VILLARES, Ramón y MORENO LUZÓN, Javier: *Restauración y Dictadura*, Barcelona, Marcial Pons, 2009, pp. 423-426.

<sup>1952</sup> FUENTES CODERA, Maximiliano: *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*, Madrid, Akal, 2014, p. 39.

<sup>1953</sup> NAVARRA ORDOÑO, Andreu: *1914. Aliadófilos y germanófilos en la cultura española*, Madrid, Cátedra, 2014, p. 32 y FUENTES CODERA, Maximiliano: *España en la Primera Guerra Mundial...*, pp. 4-45.

germanófilos. En cualquier caso, aliadofilia y germanofilia siempre fueron compatibles con el hecho de que la opinión pública fuese consciente de que la neutralidad no era tanto una elección como una consecuencia de la debilidad militar y la decadencia política y cultural que afectaban al país. Por tanto, en la mayoría de los casos, lo que se defendía no era la intervención militar, sino que el país adoptase una posición clara, declinando la “neutralidad” por medio del apoyo ideológico a uno de los dos bloques. En España estalló, en consecuencia, una “guerra de palabras”,<sup>1954</sup> que ocupó a buena parte de la opinión pública española. En el seno de ésta, se perfilaron dos vías antagónicas de interpretar el pasado nacional e imaginar cuál había de ser el futuro de España, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Manifiestos, mítines, revistas, diarios, películas... todos los canales fueron válidos para manifestar la discrepancia. Precisamente en este contexto, se produjo un rápido aumento de las publicaciones periódicas, al que ya se ha hecho alusión anteriormente. Asimismo, hubo una agudización de la tendencia que conducía a la transformación de la prensa política en una prensa *industrial*, capaz de adaptarse a los gustos de sus lectores.<sup>1955</sup>

Durante la Gran Guerra, Francia y Alemania se convirtieron en modelos de los regímenes políticos y los valores sociales o morales que uno y otro bando -aliadófilos y germanófilos- anhelaban para España. Los primeros, pregonaban la superioridad moral, intelectual y científica del país vecino. Para ellos, las naciones occidentales eran el espejo en que debía mirarse España, especialmente en contraste con Alemania, a la que se caracterizaba como luterana, deshumanizada y poseída por el militarismo y la burocracia.<sup>1956</sup> En cuanto a los segundos, los germanófilos exaltaban la disciplina y el orden que imperaba en el pueblo alemán, al mismo tiempo que condenaban la frivolidad, la corrupción y el ateísmo que atribuían a la sociedad francesa. Atacaban a Francia por haber enviado a Europa a contingentes militares africanos, así como por haberse aliado con los rusos.<sup>1957</sup> En ambos casos se empleaban estereotipos

---

<sup>1954</sup> MEAKER, Gerald H.: “A civil war of words: The ideological impact of the First World War on Spain, 1914-1918”, en SCHMITT, Hans A. (coord.): *Neutral Europe between War and Revolution, 1917-1923*, Charlottesville, University Press of Virginia, 1988, pp. 1-65.

<sup>1955</sup> ROMERO SALVADÓ, Francisco José: *España 1914-1918...*, p. 79 y BARREIRO GORDILLO, Cristina: “España y la Gran Guerra a través de la prensa”, *Aportes* 84 (2014), pp. 162-166.

<sup>1956</sup> NAVARRA ORDOÑO, Andreu: *1914. Aliadófilos y germanófilos...* y BETANCOR, Orlando: La postura aliadófila del diario *La Prensa* durante la Primera Guerra Mundial”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 55 (2009), pp. 343-366.

<sup>1957</sup> ORTIZ-DE-URBINA, Paloma: “La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias: la imagen de Alemania en España a partir de 1914”, *Revista de Filología Alemana* 15 (2007), p. 194.

preexistentes, oportunamente llevados al extremo en un contexto bélico en que también eran utilizados por los países beligerantes.<sup>1958</sup>

Cuando hacemos referencia a aliadófilos y germanófilos no nos referimos, debe quedar claro, a dos bandos que puedan caracterizarse como homogéneos. Y es que ni la aliadofilia se definía por el izquierdismo o el liberalismo de sus miembros ni la germanofilia estaba intrínsecamente relacionada con carlismo o clericalismo. De hecho, los últimos estudios hacen hincapié en la diversidad existente en el seno de ambos universos. Todo apunta a que –más que el binomio izquierda-derecha- la clave para entender la diferenciación entre aliadófilos y germanófilos residiría en las diferencias existentes en los proyectos regeneracionistas asumidos por uno y otro grupo.<sup>1959</sup> Y es que ambos, aliadófilos y germanófilos, estaban impregnados de un discurso regeneracionista que les hacía confiar en que el término de la guerra sería una buena ocasión para el resurgimiento de España. Ahora bien, diferían de cuál era el modelo político que el país tenía que adoptar para que la transformación fuese posible. Para unos, la solución era una democracia; para otros, un régimen autoritario. Y en consecuencia, unos eran aliadófilos; otros, germanófilos.

Los primeros propugnaban una intervención –claramente simbólica- que demostrase que España estaba del lado de las potencias que, con su ejemplo, habían de contribuir a la modernización y europeización de las estructuras socio-políticas nacionales.<sup>1960</sup> En cuanto al sector germanófilo, su discurso también estaba preñado de regeneracionismo. Los germanófilos, conscientes de que la intervención militar sólo podía darse del lado de la Triple Entente –a cuyos “socios” españoles se consideraba los mayores enemigos del patriotismo, la jerarquía social y las instituciones- defendieron a

---

<sup>1958</sup> Para demostrarlo, léanse algunas de las reflexiones de “Filoteo” en *La Señal de la Victoria* y compárense, posteriormente, con los escritos que de Manuel Polo y Peyrolón van a tratarse. “Filoteo” ya apuntó, casi una década antes, que existían dos grandes potencias internacionales: la alemana y la inglesa. Pese a que había una dura crítica hacia ambas –“mercantilismo, ambición egoísta y sin entrañas, les guía en sus cálculos”-, su mayor simpatía hacia el país teutón era indisimulable. Y es que “Filoteo” estimaba que había dos grandes corrientes políticas internacionales. La primera, la inglesa, era “una política masónica, protestante, antipapista, que persigue, tanto en Francia, como en Italia, Portugal y aun en España, la ruina del catolicismo”. La segunda, la alemana, era una política “resueltamente católica, favorable a todo lo que el catolicismo se refiera”. Además, “Filoteo” retrató a Francia como una nación “minada por el disolvente socialismo”, en la que había quedado “desacreditada la disciplina militar”. Ello contrastaba, al parecer, con lo que ocurría en Alemania, donde afirmaba que “todos los frutos de su vigorosa energía los tiene el pueblo alemán empleados en su poderoso y bien organizado ejército”, FILOTEO: “Aprestos para la guerra”, *La Señal de la Victoria*, 31-V-1906; ÍD.: “Alemania y Francia”, *La Señal de la Victoria*, 22-XI-1906 e ÍD.: “Los dos gigantes”, *La Señal de la Victoria*, 11-I-1906.

<sup>1959</sup> NAVARRA ORDOÑO, Andreu: *1914. Aliadófilos y germanófilos...*

<sup>1960</sup> FUENTES CODERA, Maximiliano: *España en la Primera Guerra Mundial...*, pp. 50 y 149-150; BARRIO, Ángeles: *La modernización de España...*, p. 28.

ultranza la neutralidad española. Una característica recurrente de su discurso fue el victimismo con que se respondía a los agravios históricamente infligidos por Francia e Inglaterra, en especial en el plano colonial. El recurso no era baladí: los germanófilos lo esgrimían para tratar de obtener el monopolio en la explotación de la “españolidad”. Pese a que ya hemos apuntado a lo simplista de asociar la germanofilia o aliadofilia a ciertos partidos políticos, lo cierto es que en el carlismo y el maurismo fue donde más abundaron los germanófilos, que también proliferaron en las filas gubernamentales, en la aristocracia, en el ejército o en la alta jerarquía eclesiástica.<sup>1961</sup>

Manuel Polo y Peyrolón, que por entonces rondaba los setenta años, figuró desde el primer día entre los que, como partidarios de los Imperios Centrales, defendieron la más estricta neutralidad de España. Como afirmó en las páginas de sus *Memorias* escritas al calor de la guerra, desde los primeros compases de ésta sintió simpatía hacia las potencias centrales. Precisamente por ello, Polo se manifestó satisfecho con la decisión de Dato y su gabinete de mantener la neutralidad de España a toda costa.<sup>1962</sup> El estallido de la conflagración sorprendió al aún catedrático de instituto como miembro de pleno derecho del Senado, lo que le obligó a manifestar su postura ante la complicada situación generada por el conflicto. Como ya hemos visto, fue consciente de los dramáticos efectos que éste podía tener en el plano de la economía. De hecho, apenas iniciada la guerra ya señaló que, pese a la neutralidad, “hay que prevenirse para la ruina económica, que nos alcanza y acentuará indudablemente”.<sup>1963</sup>

Si Manuel Polo y Peyrolón fue, desde el principio del conflicto, germanófilo, cabe preguntarse: ¿de dónde provenía esta germanofilia? ¿A qué respondía? En primer lugar, debe apuntarse que en su postura favorable a los Imperios Centrales no influía poco lo que podría considerarse de auténtica francofobia.<sup>1964</sup> Evidentemente, el modelo republicano y laico que representaba Francia se contraponía con sus preferencias políticas. El anciano carlista consideraba a Francia –además de cómo una nación corrompida– un verdadero foco de corrupción, del que provenían “gran parte de los males políticos y sociales españoles”.<sup>1965</sup> La verdad es que Polo, en el contexto de la Gran Guerra, no disimuló la inquina que sentía hacia el país vecino. De hecho, apenas

---

<sup>1961</sup> NAVARRA ORDOÑO, Andreu: *1914. Aliadófilos y germanófilos...*, pp. 29-30 y FUENTES CODERA, Maximiliano: *España en la Primera Guerra Mundial...*, pp. 47-48.

<sup>1962</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 7, p. 11.

<sup>1963</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Previsiones patrióticas”, *La Voz de Valencia*, 28-VIII-1914.

<sup>1964</sup> “¡Locos rematados!”, *El Motín*, 22-X-1914.

<sup>1965</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Gesta Dei per Francos”, *El Correo Español*, 1-IX-1914.

iniciado el conflicto, las columnas de *La Voz de Valencia* albergaron un artículo en el que Polo parecía celebrar la idea de que “sobre la pecadora Francia se cierne la espada de Damocles, a punto de caer para taladrarle el corazón”.<sup>1966</sup> Parece evidente que el senador pensó que la victoria de Alemania podía ser tan rápida como la que Prusia y sus aliados habían obtenido sobre Francia en la Guerra Franco-prusiana (1870-1871). Polo esperaba un *nuevo Sedán*, una derrota calamitosa que en su pluma aparecía teñida de intervención divina: “saturada de laicismo sistemático y frenético [...] bien pudiera Dios haber delegado en el poderoso imperio alemán [...] la facultad de devolver a la Iglesia Católica su libertad, aplastando a la vez a la masonería y al librepensamiento”.<sup>1967</sup>

El vecino transpirenaico, en cuyo modelo se fijaban liberales y republicanos españoles, difícilmente podía ser para Manuel Polo y Peyrolón el “cerebro del mundo y el prototipo de la libertad, de la democracia y de la cultura” al que se refería la prensa aliadófila. Para él, la libertad francesa únicamente era la “libertad para todo lo malo”, es decir, una “libertad liberal”. En cuanto al nivel de bienestar material del que supuestamente disfrutaban los ciudadanos franceses, consideraba que éste era parejo a la decrepitud moral que sufría la sociedad gala.<sup>1968</sup> Además, en lo que no fue –ni mucho menos– un hecho excepcional, Polo se burló de la antinatural alianza de “la republicana Francia” y “la autocrática Rusia”, que en su opinión “se abrazaron, cerrando los ojos para no reírse la primera de la corona-tiara de la segunda y ésta del gorro frigio de aquella”. También hizo chanza de la alianza entre Francia e Inglaterra, que consideraba contraria a la historia y a la secular rivalidad entre ambas naciones. Por último, el senador carlista criticó a Francia –y a Inglaterra– por haber implicado en la guerra a batallones indígenas, en lo que consideraba un explícito reconocimiento de que las potencias aliadas estaban afectadas por una crisis de natalidad, de la debilidad de su juventud y de la corrupción que les había producido el liberalismo.<sup>1969</sup>

En cuanto a Inglaterra, Polo rechazaba que ésta –como afirmaba la prensa aliadófila– combatiese en la Gran Guerra como abanderada de la cultura, la civilización

---

<sup>1966</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La guerra europea”, *La Voz de Valencia*, 4-VIII-1914.

<sup>1967</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La ley moral y la guerra”, *Diario de Valencia*, 10-VIII-1914. En otro artículo, Polo señalaría que hasta las naciones más enriquecidas podían caer derrumbadas ante la acción de la justicia divina, que podía disolver los más grandiosos imperios por medio de rebeldías intestinas o conflictos exteriores, ÍD.: “Pasión y muerte de las naciones”, *La Verdad*, 1-IV-1915.

<sup>1968</sup> Polo llegó a calificar a Francia de “gusanera cubierta de flores”, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “El por qué de nuestras simpatías”, *Diario de Valencia*, 13-IX-1914 y *La Tradición*, 10-X-1914.

<sup>1969</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “A confesión de parte”, *Diario de Valencia*, 6-X-1914 e ÍD.: “Escándalos farisaicos”, *Diario de Valencia*, 31-V-1915.

y el progreso. Todo lo contrario: estimaba que “por lo que vela la moderna Cartago [...] es por su hegemonía industrial, comercial y económica”.<sup>1970</sup> La culpaba de alargar el conflicto por su “apetito desordenado de águila imperial”, estimulado por la posibilidad de “sacar a flote del naufragio mundial su hegemonía industrial y mercantil [...] a punto de desaparición, o de merma importante”.<sup>1971</sup> A dicho egoísmo atribuía, igualmente, que Inglaterra hubiese dado alternativa a los japoneses en asuntos estrictamente europeos. Lo cual, por cierto, le parecía grave, pues pensaba que podía ser punto de arranque de un futuro “peligro amarillo”.<sup>1972</sup> Sus ataques a los miembros de la Triple Entente también alcanzaban a Portugal, que apenas hacía un lustro había adquirido una forma de gobierno republicana. Tampoco salía indemne el “despotismo autocrático de los Gobiernos rusos”. En este caso, su aversión se fundaba en el supuesto carácter bárbaro de su política y herético de su religión. Además, Rusia le servía como arma arrojada contra sus “socios”, cuyos periódicos habían pasado décadas “poniendo en la picota a la Rusia de la autocracia, del despotismo, de las deportaciones horribles a Siberia [...] y de la barbarie más negra, según ellos, que han conocido los siglos”.<sup>1973</sup>

Los términos con los que Polo se encargaba de Alemania eran, a todas luces, más benignos. En primer lugar, aplaudía la capacidad de ésta para combatir –en casi completa soledad- al resto del orbe. En su opinión, no había duda: “ante valor tan sobrehumano”, únicamente cabía descubrirse.<sup>1974</sup> En realidad, el senador no necesitaba demasiados argumentos. Para apreciar a los Imperios Centrales le bastaba saber que entre los partidarios de la Triple Entente estaban “los radicales y jóvenes bárbaros de Lerroux, los republicanos conjuncionistas de Soriano y *España Nueva*, los reformistas de don Melquíades, y hasta ciertos liberales, como el autor de aquel artículo «Neutralidades que matan». Y es que si las naciones enfrentadas a los Imperios Centrales no le merecían demasiado aprecio, mucho menos aún sentía por aquellos que

---

<sup>1970</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Insistiendo”, *Diario de Valencia*, 1-X-1914.

<sup>1971</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Profecías inglesas”, *Diario de Valencia*, 18-II-1916 e ÍD.: “Frescura británica”, *Diario de Valencia*, 3-III-1916.

<sup>1972</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “El peligro amarillo”, *Diario de Valencia*, 31-VIII-1914. La idea, aunque pueda parecer lo contrario, no era nueva: ya había sido tratada en publicaciones como las dirigidas por el padre Corbató, FRANCISCO: “El problema amarillo”, *La Señal de la Victoria*, 21-I-1904.

<sup>1973</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La neutralidad”, *El Norte*, 29-VIII-1914 e ÍD.: “Mi argumento negativo”, *El Norte*, 13-I-1916.

<sup>1974</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Insistiendo”, *Diario de Valencia*, 1-X-1914.

las apoyaban desde España. De hecho, en más de una ocasión defendió su germanofilia en términos reactivos: “no nos da la gana de ir con los masones a parte alguna”.<sup>1975</sup>

Una parte importante de los elogios que Polo dirigió a los Imperios Centrales aparecieron en escritos cuyo objetivo era defender la legitimidad de la germanofilia de los católicos españoles. Eran artículos que respondían a los ataques aliadófilos a la religiosidad de unos germanófilos que anhelaban la victoria de un bando en que combatían Alemania y el Imperio Otomano. Cuando se le recordaba el luteranismo de Guillermo II, Polo respondía que los tiempos del *Kulturkampf* habían pasado, que Bismarck había tenido que rectificar su política y que “el kaiser es el padre y protector de 24 millones de católicos alemanes que disfrutaban en Alemania de completa libertad religiosa, pisoteada y escarnecida en Francia”. En esta línea, insistía en que los políticos al frente de Francia eran los mismos que habían expulsado a las órdenes religiosas o implantado el laicismo en las escuelas.<sup>1976</sup> Hechos que, en su opinión, tenían poco que ver con los protagonizados por el emperador austro-húngaro, que se había consagrado personalmente al Sagrado Corazón y lo consideraba públicamente como jefe de su ejército. Asimismo, le parecía bastante piadosa la actitud del káiser, puesto que aunque no era católico, de él se decía que siempre tenía “el nombre de Dios en los labios”.<sup>1977</sup> Puesto que el caso del Imperio Otomano era más complicado, Polo trató de evitarlo y cuando se vio obligado a abordarlo, se limitó a apuntar que la contienda no tenía carácter religioso y que en cualquier caso había católicos en ambos bandos.<sup>1978</sup>

---

<sup>1975</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “El sello característico”, *Diario de Valencia*, 21-IX-1915 o ÍD.: “Hechos, no infundios ni razones”, *Diario de Valencia*, 5-III-1915. Esta clase de argumentaciones recibió duras críticas por parte de la propaganda aliadófila, que las calificó de “vergonzosa confesión de ineptitud intelectual”, así como de reconocimiento por parte de los germanófilos de que eran “incapaces por sus propias luces de distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, y que se ven obligados a recurrir al prójimo para que les encienda la linterna”, “Muy oportuno”, *El Progreso*, 29-XII-1915.

<sup>1976</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Benedicto XV, Vicario del Príncipe de la Paz”, *Diario de Valencia*, 28-XII-1915 e ÍD.: “A nuestros hermanos los católicos franceses”, *Diario de Valencia*, 17-II-1916.

<sup>1977</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La nueva era”, *Diario de Valencia*, 27-III-1915. Este tipo de argumentos no eran nuevos. Años atrás, publicaciones como *Luz Católica* habían hecho notar que el emperador de Alemania, en la jura de bandera de una quinta, había recordado a los soldados: “no olvidéis jamás a Dios, al que todos debemos acatamiento, y no os avergoncéis nunca de rezar las oraciones que os enseñaron vuestras madres, pues siempre ha producido grandes bienes la confianza en la Providencia divina”. El objetivo era contrastar la actitud de Guillermo II con el hecho de que “en España, donde el gobierno se dice «católico», cualquiera se avergonzaría de hablar como el emperador protestante”, “Poliantea crítica semanal”, *Luz Católica*, 18-XII-1902. En la misma línea, el carácter decididamente cristiano del emperador alemán también fue reivindicado en las columnas del periódico sucesor de *Luz Católica*, “El Emperador Guillermo y el reino de Dios”, *La Señal de la Victoria*, 16-XI-1905.

<sup>1978</sup> Con ello, Polo olvidaba que en su juventud, con motivo de la guerra ruso-turca (1877-1878), él mismo había condenado tanto a rusos como a otomanos, afirmando que si las creencias católicas lo permitiesen, lo lógico sería desear “el exterminio de ambos contendientes”, *El Consultor de los párrocos*, 5-X-1877.



La germanofilia de Manuel Polo y Peyrolón también se plasmó en su defensa de los Imperios Centrales ante las graves acusaciones que la prensa aliadófila les dirigía. Polo, ante los frecuentes cargos que Alemania recibió por su supuesto abuso de la violencia, respondía que “se necesita cinismo para acusar de barbarie a la nación más culta, sabia y que tiene menos analfabetos”.<sup>1979</sup> Pero no se limitaba a elogiar la cultura alemana: apuntaba que la barbarie era un fenómeno inherente respecto a la guerra.<sup>1980</sup> Así soslayaba el que fue uno de los tópicos preferidos de la prensa aliadófila: la actuación alemana en Bélgica. Ángel Salcedo y Ruiz, que pretendía comprometer a los católicos españoles a favor de Bélgica –nación tan débil como católica-, escribió al catedrático de instituto a tal efecto, pero no pudo convencerle.<sup>1981</sup> Para Polo pesaba mucho más el recuerdo de que en Bruselas se había permitido la erección de una estatua en honor a Francisco Ferrer Guardia, al que calificaba como el “más vulgar de los criminales”. Además, acusaba a Bélgica de haberse lanzado a los brazos de la Francia masónica, lo que consideraba una renuncia a su histórico catolicismo y la adhesión a “la borrachera anticlerical y secularizadora”.<sup>1982</sup>

Lo cierto es que sus argumentos provocaron una reacción airada en la prensa aliadófila. Especial polvareda levantó su artículo “Mírate, España, en ese espejo”, en el que ponía en cuestión la inocencia belga y apercibía a España de que su posible integración en la Triple Entente podía saldarse con consecuencias similares a las arrostradas por Bélgica. Por su agresividad destacó la reacción de un viejo conocido, Segismundo Pey Ordeix, que acusó a Polo de ser un “*Don Opas*” que lanzaba a la prensa textos inverosímiles. Pey criticó, en particular, que hubiese acusado a Bélgica de sacrificarse de forma absurda, algo que consideraba demostrativo de la falta de patriotismo del político carlista. Además, no le perdonó que disculpase los abusos alemanes en Bélgica como actos propios de la guerra, pues estimaba que “si los

---

<sup>1979</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Insistiendo”, *Diario de Valencia*, 1-X-1914. En la misma línea, Polo apuntaba que “el mundo científico, con todas sus disciplinas, el jurídico, el administrativo, el militar, el erudito, el musical, industrial, comercial, etc.” habían “colocado sobre la cabeza del orbe la cultura alemana” y que “los mismos franceses, cuando se olvidan de que lo son”, hacen “también justicia a la civilización teutónica”, ÍD.: “Barbarie alemana”, *Diario de Valencia*, 30-VIII-1915.

<sup>1980</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “También la Francia moderna”, *Diario de Valencia*, 13-IX-1915 e ÍD.: “Barbarie alemana”, 30-VIII-1915.

<sup>1981</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-7907: “Carta de Ángel Salcedo y Ruiz a Manuel Polo y Peyrolón”, s. l., 17-IV-1915.

<sup>1982</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Mírate, España, en ese espejo”, *Diario de Valencia*, 8-X-1914.

franceses hubiesen destruido la catedral de Colonia y fusilado unos cuantos frailes y canónigos de Munich... ¡espantosa zambra armaría Peyrolón contra los aliados!”<sup>1983</sup>

La nada inocente labor de Manuel Polo y Peyrolón de rebatir los actos más cuestionables de los Imperios Centrales no se limitó únicamente a lo sucedido en Bélgica. Así, refutó las críticas a la guerra submarina alemana, cuyo máximo exponente fue el hundimiento del trasatlántico *Lusitania*. Para él, los Estados Unidos de América eran los primeros que pisoteaban el derecho internacional en virtud del tráfico de armas y municiones a favor de la Triple Entente.<sup>1984</sup> En cualquier caso, no cabe duda de que Polo se sentía más cómodo cuando podía atacar a los aliadófilos recordándoles hechos como la detención del buque español *León XIII* por parte de la armada británica, episodio que él mismo criticó en la misma Cámara alta.<sup>1985</sup> Y es que ninguno de los dos bandos dejó escapar la menor ocasión: los periódicos aliadófilos también criticaron que los germanófilos no denunciases las agresiones que, llevadas a cabo por Alemania, afectaban a personas y propiedades españolas. Ello les servía para calificarlos, sin excepción, como malos patriotas.

Es verdad que si analizamos exhaustivamente los textos que Polo publicó en el contexto de la Gran Guerra, debe reconocerse que los ditirambos a Alemania no abundaron. O que al menos, estos no se produjeron en la misma medida en que profería agresiones verbales a los países miembros de la Triple Entente. Ahora bien, no debe pasarse por alto que puso en directa relación los éxitos de los Imperios Centrales con el triunfo “de la unidad de pensamiento y de acción, de la vigorosa disciplina militar y social, de la administración previsora y honrada, y de la compenetración de los pueblos con sus soberanos”. También resulta de interés el hecho de que, poco después de iniciada la guerra, en un momento en que aún creía en una rápida victoria de Alemania, sostuviese que la victoria era patrimonio de “los pueblos sanos, vigorosos, patriotas, enamorados de sus ideales religiosos, políticos y sociales, dispuestos al sacrificio de sus vidas y haciendas, por la hegemonía de su patria y de su raza y por el triunfo de su bandera”.<sup>1986</sup> Es decir, de los Imperios Centrales y, en especial, de Alemania, a la que

---

<sup>1983</sup> PEY ORDEIX, Segismundo: “El espejo de España según Polo Peyrolón”, *El Motín*, 17-IX-1914.

<sup>1984</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “El tupé yanqui”, *Diario de Valencia*, 5-VII-1915.

<sup>1985</sup> Lo cierto es que el *affaire* no se alargó demasiado en el tiempo, razón por la que la prensa aliadófila pudo contraatacar, señalando que “la pérfida Albión como dicen los inquisidores integristas, los de la Defensa social y el zurriburri clerical, francófobos rabiosos, se ha portado decentemente en este caso”, “Cartago y Don Opas”, *El País*, 11-XII-1914.

<sup>1986</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La neutralidad”, *El Norte*, 29-VIII-1914.

consideraba “ejemplo de valor indomable” y admirable por la “disciplina del ejército y del pueblo alemán”.<sup>1987</sup>

Otro caso interesante es el de Luis García Guijarro, carlista –diputado por Valencia en varias ocasiones– que afirmaba admirar a los Imperios Centrales por “su fe, organización y disciplina, que son los elementos que hacen grandes a las naciones”.<sup>1988</sup> También resulta reseñable el caso de otro personaje que ya ha aparecido en esta Tesis doctoral, Juan Luis Martín Mengod. Éste trató sobre el regionalismo alemán con motivo de un discurso impartido en el Centro Escolar y Mercantil valenciano. En dicha conferencia, Martín Mengod, que se decía partidario de la monarquía federativa y el regionalismo como soluciones políticas para España, señaló que era precisamente la organización política del Imperio alemán –que él calificaba de sistema federativo al que asignaba precedentes medievales– la que en buena medida explicaba “su actuación maravillosa en la guerra actual contra todo el mundo”. Por el contrario, consideraba a los países miembros de la Triple Entente –y especialmente a Francia– representantes de los “sistemas individualista, centralista y liberal”, criticados históricamente desde el carlismo y a los que en el contexto de la Gran Guerra se entendía sumidos en una grave crisis.<sup>1989</sup>

Para Manuel Polo y Peyrolón, aún por encima del revanchismo francés e incluso del atentado de Sarajevo, los verdaderos culpables de la guerra eran el racionalismo y una concepción errónea del progreso. Consideraba que la verdadera civilización precisaba de dosis armónicas de progreso material y moral. En este sentido, reconocía que la Triple Entente contaba en sus filas con países muy avanzados en el plano material, especialmente Francia e Inglaterra. Ahora bien, apuntaba que en esos mismos países los principios morales o intelectuales –entre los que incluía la creencia religiosa, la noción de la justicia, la conciencia del deber, el imperio de la ley, el horror al crimen, el amor al orden, la obediencia o el respeto a la autoridad– brillaban por su ausencia.<sup>1990</sup> Asimismo, llegó a comparar la torre de Babel y la torre Eiffel, considerando el monumento parisino como un “prodigio de la soberbia científica” a la que culpaba de

---

<sup>1987</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Mi argumento negativo”, *El Norte*, 13-I-1916

<sup>1988</sup> “La fiesta de la Monarquía en el Circulo Central”, *Diario de Valencia*, 7-I-1917.

<sup>1989</sup> “Conferencia de D. J. L. Martín Mengod”, *Diario de Valencia*, 13-IV-1918.

<sup>1990</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Causa eficiente de la guerra europea”, *Diario de Valencia*, 5-V-1915.

disponer los “medios horribles de destrucción” que sembraban la muerte por todo el continente.<sup>1991</sup>

Lo cierto es que el político jaimista consideraba que la Gran Guerra era la consecuencia más visible del fracaso de la “modernidad” tal y como ésta había sido concebida durante todo el siglo XIX. Es decir, de una “modernidad” que los carlistas habrían combatido desde su origen y que Manuel Polo y Peyrolón definió con motivo de la Gran Guerra:

“nosotros los tradicionalistas, enemigos declarados del liberalismo, de la masonería, de la civilización laica, de la desamortización, del régimen parlamentario, de las monarquías que reinan y no gobiernan, del sufragio universal, del jurado popular, del individualismo económico, de las oligarquías inaguantables y turnantes, de la administración corruptora y corrompida, del caciquismo tan vergonzoso como despótico, del laicismo cerril y anticlerical, del antimilitarismo anárquico y ferreriano y de otras zarandajas mil, que componen las empecatadas sociedades modernas, asistimos con horror al fracaso definitivo de tan malsana civilización”.<sup>1992</sup>

En atención a este texto, puede concluirse que Polo estimaba que la guerra que estaba asolando Europa era el mayor exponente del fracaso de unos valores representados por naciones como Inglaterra o Francia, pero que a su vez habían tenido un tremendo impacto en España. Comprendía –o quizá esperaba– que la conflagración había de sepultar “las grandes mentiras y mixtificaciones modernas”. Es decir, una concepción específica de progreso y de civilización, el pacifismo socialista y, especialmente, el liberalismo. De todos ellos opinaba que estaban “en la picota, ante los horrores de la guerra”. Es más, aseveraba que, ante la barbarie y crueldad de los actos que estaban teniendo lugar, “crucificados quedan la ciencia, la civilización, el progreso, la libertad, la fraternidad, la igualdad y las grandes mentiras todas, con las cuales se ha embaucado a las muchedumbres inconscientes desde hace dos siglos”. Todos estos principios, en su opinión, habían favorecido el progreso armamentístico, pero no habían contribuido a resolver los verdaderos retos de la humanidad, tales como la mejora de la raza o la solución de la miseria.<sup>1993</sup> En definitiva, consideraba que los espectadores de la Gran Guerra estaban asistiendo al dramático colapso de la tradición racionalista y liberal que, tras marcar todo el siglo XIX, veía fracasar su modelo de “modernidad”.

---

<sup>1991</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La torre Eiffel y la torre de Babel”, *Diario de Valencia*, 26-VII-1914.

<sup>1992</sup> *El Radical*, 19-III-1915.

<sup>1993</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “El fracaso de las grandes mentiras y mixtificaciones modernas”, *Diario de Valencia*, 26-II-1916.

Por otra parte, si tenemos en cuenta algunos de los elementos tratados tanto en éste como en el capítulo anterior, resulta de gran interés que Polo manifestase la esperanza en que la guerra contribuyera a acabar con la anarquía, que consideraba fruto del liberalismo. Tenía la certeza de que las administraciones liberales, admiradas por la solvencia teutónica, comenzaban a volver la mirada hacia el paradigma de la dictadura ilustrada, al tiempo que se incrementaban las críticas hacia el libertinaje social y la ley de las mayorías, “que supone el predominio de los ignorantes, de los imbéciles y de los menos aptos”.<sup>1994</sup> De acuerdo con su modo de ver las cosas, en el seno de los bandos beligerantes se estaba librando una lucha transversal, que tenía por contendientes la anarquía y la autoridad. Polo no tenía duda alguna: la segunda se aproximaba cada vez más a la victoria. La evidencia la hallaba en el hecho de que valores como el orden o la disciplina estaban imponiéndose aquende y allende, encontrando eco en Francia, en Inglaterra o en la misma España. También en ésta creía vislumbrar un eclipse del anarquismo, así como un reforzamiento teórico y práctico del principio de autoridad.<sup>1995</sup> Y ello no era baladí, pues opinaba que la autoridad había de ser uno de los pilares de la nueva sociedad que había de ser alumbrada por la guerra.

Polo entendía, por tanto, que la guerra suponía la espectacular quiebra de la “modernidad” que los carlistas llevaban combatiendo desde su génesis. Y evidentemente, destruido el paradigma liberal, la solución no era la reposición de la monarquía absoluta. El objetivo, tras la quiebra del liberalismo, había de ser la implantación de un nuevo paradigma de progreso, que filtrase los aspectos más convenientes de la anterior “modernidad”. En esto, Polo no necesitaba ser original, pues los carlistas llevaban décadas insistiendo en que no eran abanderados del absolutismo anterior al siglo XIX, ni tampoco contrarios al progreso material o la “libertad bien entendida”. En este sentido, la Gran Guerra fue un periodo esperanzador: los Imperios Centrales, con sus victorias militares, contribuían a dotar a ciertas ideas y valores de un especial atractivo. La vía hacia la “modernidad” que proponían Manuel Polo y Peyrolón y sus adláteres ya no había de recurrir a la rememoración de las remotísimas glorias patrias: los Imperios Centrales representaban un recurso mucho más efectivo. Y es que Alemania, en virtud de su imagen de nación próspera, podía ser empleada para mostrar que los peligros que los tradicionalistas asociaban a la “modernidad” –tales como la

---

<sup>1994</sup> *Íbid.*

<sup>1995</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La masonería y la guerra”, *Diario de Valencia*, 2-II-1916 e ÍD.: “El porvenir de España después de la guerra”, *Diario de Valencia*, 12-I-1916.

democracia, la presencia de las masas en la política e incluso la manida *cuestión social* podían solventarse a través de la disciplina, el orden, la jerarquía y el corporativismo.

Además, puesto que el modelo alemán no sólo admiraba a los carlistas, tanto Polo como muchos de sus correligionarios pudieron imaginar la posibilidad de que en torno a este referente se uniesen todos los “buenos hijos” de España, conformando “una verdadera falange antirrevolucionaria”.<sup>1996</sup> Una amalgama contrarrevolucionaria que debía tener por objetivos la defensa del altar, el orden y el Ejército, es decir, de las instituciones tradicionales atacadas durante el siglo XIX por la presencia del liberalismo, del que se consideraban naturales consecuencias el laicismo, el ateísmo, el socialismo o el anarquismo. Imaginaba que, ante la crítica situación socio-económica de España, dicha alianza era un planteamiento razonable, pues estimaba que en situaciones como la presente “no hay término medio posible [...] o con la revolución o contra la revolución”. Vislumbraba, esperanzado, la posibilidad de la unión de las derechas, y consideraba que el carlismo debía favorecerla incluso a través de su coyuntural agrupación “en torno del Poder constituido”, anteriormente combatido.<sup>1997</sup> Esto constituía un cambio importante en su manera de ver las cosas, que era compartido por buena parte del carlismo y que, posteriormente, redundaría en una mayor propensión de los carlistas a transitar a otras formaciones políticas, en perjuicio del partido.

Tamaño transacción, además de por el desplazamiento de la cuestión dinástica de la centralidad política, también podría explicarse porque Polo entendía que tras la contienda –dotada de carácter purificador– había de surgir un mundo nuevo. Mundo que tendría su origen en la ya referida quiebra de la tradición liberal decimonónica, así como en el fracaso de la civilización moderna, ambas incapaces de imponer el derecho, la paz y la verdadera cultura. Un mundo que, para Polo, podía estar informado “por el verdadero espíritu de Cristo”, suponiendo una superación de los ideales revolucionarios.<sup>1998</sup> Ante tal perspectiva, le parecía aceptable favorecer, incluso a costa de importantes concesiones, la reunión de los defensores de la religión, el orden y la jerarquía. En definitiva: aun sin querer establecer paralelismos demasiado aventurados,

---

<sup>1996</sup> Estas ideas no eran nuevas. Sin ir más lejos, Emilia Pardo Bazán ya las había manifestado en su *Teoría del sistema absoluto* y en *El saludo de las brujas*. En consecuencia, podemos apuntar que lo que causó la Gran Guerra fue un aumento del público que las compartía, PARDO BAZÁN, Emilia: *Teoría del sistema absoluto*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2016, pp. VII-XXXV e ÍD.: *El saludo de las brujas*...

<sup>1997</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Ceros a la izquierda”, *El Mercantil*, 25-VIII-1917.

<sup>1998</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “La nueva era”, *Diario de Valencia*, 27-III-1915.

cada vez se estaban privilegiando más una serie de ideales y principios comunes que, llegada la hora de la verdad, mantendrían unidas a las derechas durante la Guerra Civil.

Manuel Polo y Peyrolón estimaba que la Gran Guerra podía ser una oportunidad excepcional para España. En caso de que ésta mantuviese la neutralidad y se produjese la victoria de los Imperios Centrales, auguraba un futuro esperanzador. Como otros germanófilos –entre los que puede contarse a Juan Vázquez de Mella-,<sup>1999</sup> confiaba en que el fin del conflicto diese a España la posibilidad de recuperar Gibraltar, poner fin a la presencia francesa en Marruecos y mejorar sus relaciones con Portugal, respecto al que debía aspirar a formar una Confederación Ibérica. Aún más, en la neutralidad española y la victoria germana veía Polo la oportunidad de sanear la Hacienda y la peseta, e incluso de mejorar las relaciones diplomáticas con las repúblicas sudamericanas. En contraposición, un posible triunfo de la Triple Entente lo consideraba catastrófico: “se remacharían las cadenas de nuestra Patria infeliz, y lenta, pero seguramente, descenderíamos al triste rango de colonia anglofrancesa”.<sup>2000</sup> En atención a todo esto, Polo y otros germanófilos se presentaron como los únicos que defendían los verdaderos intereses de España.<sup>2001</sup>

Ahora bien, la regeneración de España y del continente no era, para Polo, un asunto sencillo. El senador jaimista, que había apuntado que el anarquismo y el socialismo estaban en crisis, advirtió que existía el peligro de que, en una situación tan crítica como la concurrente, se produjese su renacimiento. Frente a ello recomendaba – como ya hemos visto- la puesta en práctica de un programa católico-social.<sup>2002</sup> Si fijamos la atención en las páginas anteriores, resulta evidente que los escritos en que trataba sobre la Gran Guerra fueron vertidos a la prensa principalmente en los años 1914, 1915 y 1916. En consecuencia, no conocemos sus impresiones ante hechos como la Revolución Rusa. Aunque no lo sabemos con certeza, posiblemente consideró que lo ocurrido en Rusia no era sino un puntual triunfo del “nihilismo”, que en cierta ocasión

---

<sup>1999</sup> BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero...*, pp. 89-90.

<sup>2000</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “El porvenir de España después de la guerra”, *Diario de Valencia*, 12-I-1916.

<sup>2001</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel “Verdaderamente neutrales”, *Diario de Valencia*, 12-X-1914. En este sentido, Manuel Polo y Peyrolón, en un *aplec* jaimista celebrado en Vila-real (Castellón) apuntó que antes que germanófilo era “españófilo” y que todos los que pensasen como él debían defender la neutralidad hasta con la vida, “Última hora”, *La Correspondencia de España*, 1-XI-1915 y “Los jaimistas de Castellón”, *El Imparcial*, 1-XI-1915.

<sup>2002</sup> POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “El porvenir de España después de la guerra”, *Diario de Valencia*, 12-I-1916.

consideró como la natural respuesta de los rusos ante la brutal opresión a la que eran sometidos por sus gobernantes.<sup>2003</sup>

Puesto que falleció en marzo de 1918, se ahorró asistir al fracaso de buena parte de sus predicciones. Ni siquiera tuvo la necesidad de racionalizar, como probablemente hizo con la Revolución Rusa, el hecho de que los Imperios Centrales se sumergiesen en la anarquía y la revolución en un proceso que dio al traste tanto con los frentes bélicos como con las monarquías centroeuropeas. Tampoco tuvo tiempo de constatar que, como había adelantado, el continente asistió, poco tiempo después, a un espectacular retroceso del liberalismo. Ahora bien, ello no se debió a lo que Polo había vaticinado, es decir, al avance del modelo de “modernidad” preconizado por los germanófilos, sino que tuvo como detonante el dramático progreso de un nuevo paradigma, el fascista. Por último, también se ahorró asistir a lo que la conclusión de la Gran Guerra había de deparar al carlismo. Ya durante la contienda pudo intuir los problemas que la postura germanófila había de acarrear al legitimismo. Auténticos impactos en la línea de flotación del discurso germanófilo jaimista fueron dos folletos publicados por Francisco Martín Melgar, al que ya hemos hecho referencia. En estos opúsculos –titulados *En Desagravio* y *La mentira anónima*–, el conde de Melgar censuró la conducta germanófila de los principales prohombres del jaimismo, a los que acusaba de “carlo-luteranos”, mentirosos, calumniadores y cegados por la conducta de Juan Vázquez de Mella. Parte de estos insultos los reprodujo, por cierto, en una misiva dirigida a Polo, que dio por terminada una relación de amistad que había durado décadas.<sup>2004</sup>

Pero lo cierto es que Polo reconoció en sus *Memorias* que Vázquez de Mella, “arrastrado por su patriotismo incompatible con Inglaterra, ha exagerado su germanofilia y ha comulgado al partido con ruedas de molino”. Señalaba, asimismo, que sobre las cuestiones relativas a la Gran Guerra “nos ha tenido D. Jaime completamente olvidados”.<sup>2005</sup> Ahora bien, sabía –como el conde de Melgar– que el príncipe proscrito era “francófilo y rusólatra”, lo que ponía la existencia y unidad del partido en grave peligro.<sup>2006</sup> De hecho, él mismo se preguntó en sus *Memorias* sobre lo

---

<sup>2003</sup> “La neutralidad”, *El Norte*, 29-VIII-1914.

<sup>2004</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-81-78981: “Carta de Francisco Martín Melgar a Manuel Polo y Peyrolón”, París, 6-XII-1915.

<sup>2005</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 7, p. 13.

<sup>2006</sup> RAH: *Colección Polo y Peyrolón*, Sign. 9-33-8-7904: “Carta de José María Boada a Manuel Polo y Peyrolón”, Barcelona, 20-IX-1917. La aliadofilia de don Jaime también era explotada por la prensa antagónica, que señalaba que la campaña germanófila del partido carlista no podía agrandar a su líder, coronel del ejército zarista y pretendiente al trono francés, PEY ORDEIX, Segismundo: “Incógnita a



que ocurriría tras el fin de la guerra, apuntando que una de las posibilidades era la disolución del carlismo:

“veremos si es que D. Jaime renuncia a continuar rigiendo a la gran comunión católico-monárquica española, o es que los jaimistas, prescindiendo de una vez y para siempre de la legitimidad, encarnada en D. Jaime, queramos o no, se disponen a ingresar en otros partidos dinásticos o a reconocer, por lo menos, como jefe de las derechas españolas, a D. Antonio Maura, estadista misterioso y contradictorio que, con su último discurso sobre la conveniencia de unirnos a los occidentales por razones geográficas y económicas, ha perdido no pocas simpatías entre los católicos antidinásticos”<sup>2007</sup>.

En 1919, apenas un año después de la muerte de Manuel Polo y Peyrolón, la jefatura regional carlista estaba en manos de un viejo conocido, Joaquín Lloréns, que seguía ostentando el acta de diputado por el distrito de Estella. Los legitimistas valencianos contaban, además, con su propio diputado –Luis García Guijarro,<sup>2008</sup> único que había podido hacer frente a los candidatos republicanos- y con cuatro concejales en el Ayuntamiento de València.<sup>2009</sup> Pero el edificio carlista estaba a punto de caer a tierra. No obstante, debe quedar claro que la Gran Guerra no era la única fuente de los problemas que acabaron provocando el desgajamiento de una parte destacada del Partido Carlista. De hecho, las desavenencias entre Juan Vázquez de Mella y Jaime III venían de tiempo atrás: habían surgido con motivo de la elección como representante en España de Bartolomé Feliú Pérez (1909).<sup>2010</sup> Historiadores como Pedro González

---

resolver”, *El Motín*, 1-X-1914. Dicho aprovechamiento fue denunciado por Polo, que acusó a la prensa aliadófila de mentir para convertir en supuestos francófilos al Papa, a don Jaime y a Antonio Maura, POLO Y PEYROLÓN, Manuel: “Las tres últimas brillantísimas victorias de los aliados”, *Diario de Valencia*, 23-X-1914.

<sup>2007</sup> RAH: POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomo 7, pp. 14-15.

<sup>2008</sup> Resulta reseñable que Luis García Guijarro, tras su abandono del carlismo, ensayase a nivel regional la formación de un partido católico con posibilidades electorales, RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo: “La unión política de los católicos españoles. Factores para la creación de un partido nacional”, en AURELL I CARDONA, Jaume y PÉREZ LÓPEZ, Pablo (eds.): *Católicos entre dos guerras. La historia religiosa de España en los años 20 y 30*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 47-59.

<sup>2009</sup> “La actitud de los tradicionalistas valencianos”, *El Debate*, 18-III-1919.

<sup>2010</sup> DE ANDRÉS MARTÍN, Juan Ramón: “El caso Feliú y el dominio de Mella en el Partido Carlista en el periodo 1909-1912”, *Espacio, Tiempo y Forma* 10 (1997), pp. 99-116. Sobre la elección de Feliú, las ampollas levantadas por ésta fueron señaladas incluso por la prensa liberal, en cuyas filas *El Heraldo de Madrid* apuntó “la desconsideración que para el Sr. Barrio y Mier supone el nombramiento del Sr. Feliú cuando todavía la Providencia no ha dispuesto del insigne maestro de la Central”. Dicho diario indicó, además, que muchos legitimistas consideraban que la elección de Feliú “no es obra espontánea de D. Carlos, postrado hace tiempo por un fuerte ataque de apoplejía que le impide hasta hacer uso de la palabra, sino de la esposa del Pretendiente, D<sup>a</sup> Berta, cuyo ánimo han sabido ganar [...] los Sres. Polo Peyrolón, Olazábal y el nuevo delegado”. También puede hacerse referencia a las bulas de *El Imparcial*, que afirmó que “el Espíritu Santo que inspira a los reyes de derecho divino, ha incurrido esta vez en grave error. Don Carlos solicitó el concurso del funcionario que en las regiones etéreas, tiene a su cargo guiar la voluntad de los monarcas «puros y netos», según la frase famosa del año 70, y ese funcionario, sin duda por falta de costumbre, porque ya no queda un rey de derecho divino en el mundo cristiano, equivocó la

Cuevas han apuntado que la escisión mellista no puede entenderse como un fenómeno únicamente provocado por las distintas posturas respecto a la Gran Guerra: las divergencias se extendían al terreno ideológico. De hecho, cuando Mella acusó al pretendiente de liberalismo, el carlismo ya estaba dividido acerca de aspectos como cuál debía ser la actitud a observar respecto a fenómenos políticos como los nacionalismos alternativos.<sup>2011</sup>

En marzo de 1919 se produjo la reunión de una asamblea de carlistas de todo el País Valenciano, cuyo objetivo era decidir sobre el futuro del partido. Para ello, se repartió “un cuestionario con tres preguntas”. La primera, cuestionaba “si la Comunión tradicionalista debía renunciar a la jefatura de Don Jaime”, la segunda si “en el caso de seguir acatándola, debía exigirse una rectificación al mismo” y la tercera si, “en el caso contrario, la Comunión tradicionalista había de continuar como hasta la fecha; pero sin involucrar la cuestión dinástica, y tan solo como fuerza católica”. Los reunidos se decantaron por abandonar a don Jaime y convertir la agrupación legitimista en un partido social católico. A la postre, el desarrollo de muchas de las tendencias explicadas hasta el momento –entre las cuales destaca la autonomía de las élites carlistas- se saldó con un resultado desastroso para el legitimismo valenciano, que perdió a sus líderes, buena parte de sus bases e incluso al *Diario de Valencia*. En palabras de *El Debate*,

“el partido jaimista valenciano, por boca de sus primates, ha prescindido ya de Don Jaime, con la sola excepción de D. Fernando de Rojas, quien precisamente capitaneaba al grupo de descontentos frente a la jefatura regional y Junta Provincial. Las masas del partido no desautorizarán a sus jefes, y sólo una exigua minoría permanecerá de momento fiel al antiguo caudillo”.<sup>2012</sup>

---

papeleta”, “Notas de la tarde”, *El Heraldo de Madrid*, 15-VI-1909 y “Los carlistas contra Don Carlos”, *El Imparcial*, 16-VI-1909

<sup>2011</sup> GÓNZÁLEZ CUEVAS, Pedro: “Tradicionalismo, catolicismo y nacionalismo: la extrema derecha durante el régimen de la Restauración (1898-1930)”, *Ayer* 71 (2008), p. 48.

<sup>2012</sup> “La actitud de los tradicionalistas valencianos”, *El Debate*, 18-III-1919. Véase también VALLS, Rafael, *La Derecha Regional Valenciana: el catolicismo político valenciano (1930/1936)*, València, Alfons el Magnànim, 1992. Entre los que acabaron sus días en la derecha no carlista podría señalarse, sin ir más lejos, a Manuel Simó y Marín.

## CONCLUSÕES

Em maio de 1913, apenas uns meses depois do falecimento da sua mãe em La Vall de Laguar (Alicante) –onde se encontrava na companhia de Rosario Corbató, doente com lepra-,<sup>2013</sup> José Domingo pôs fim às suas aventuras políticas e jornalísticas. Na sua última viagem, neste caso à campa número 67 do terceiro talhão do cemitério de Benimàmet, trajava de dominicano –com um hábito cedido pelas freiras do vicariato onde morava quando foi detido por ofender a Regente- e foi levado em ombros pelos membros do círculo legitimista da localidade onde havia passado os seus últimos anos. No seu adeus a este mundo estiveram presentes jornalistas carlistas como Bernardo Pellejero Pérez ou José Navarro Cabanes, seu cunhado. Quem também não se separou do seu caixão foi José Martí y Nos, companheiro inseparável, e quem dedicou boa parte do resto da sua longa vida a defender a figura do amigo que, de acordo com o *Diario de Valencia* morria pobre, dependendo da caridade dos seus amigos.<sup>2014</sup>

Tal como mencionámos no capítulo anterior, Manuel Polo y Peyrolón faleceu quase cinco anos depois, em 1918. Neste caso, a sua morte deu origem a um funeral multitudinário, cuja comitiva –segundo o *Diario de Valencia*- se prolongava por um pouco mais de 400 metros.<sup>2015</sup> Enquanto o padre Corbató, no momento da sua morte, foi utilizado pela imprensa carlista para sublinhar as penúrias pelas quais passariam os escritores católicos, no caso de Polo foi destacado o seu carácter multifacetado. Assim, *La Tradición*, depois de lamentar o seu falecimento, afirma em jeito de consolação que “la cristiana vida y ejemplar muerte del sabio catedrático y su constante batallar por la Causa de la Religión, de la Patria y del Rey en todos los palenques, en la cátedra, en la tribuna y en la Prensa, le habrán abierto las puertas de la Gloria”.<sup>2016</sup> Já o *Diario de Valencia* afirmou que “pocos habrá que se hayan hecho tan acreedores como él a la gratitud de todos los católicos españoles, y en especial de los valencianos, por los múltiples trabajos suyos en el campo de la política, de la literatura y de la filosofía”.<sup>2017</sup>

---

<sup>2013</sup> “Necrología”, *Diario de Valencia*, 30-I-1913.

<sup>2014</sup> “Entierro del P. Corbató”, *Diario de Valencia*, 25-V-1913.

<sup>2015</sup> De acordo com o jornal, “como demostración de la masa enorme que formaba en el duelo baste decir que cuando el cadáver se hallaba en la esquina de la calle de Garrigues, el final del cortejo se hallaba frente a San Martín”, “El excelentísimo señor D. Manuel Polo y Peyrolón”, *Diario de Valencia*, 30-III-1918.

<sup>2016</sup> “Polo y Peyrolón”, *La Tradición*, 6-IV-1918.

<sup>2017</sup> URBANO, Luis: “De la tierra al cielo”, *Diario de Valencia*, 30-III-1918.

Embora as suas mortes não tenham, tal como já afirmámos, ocorrido ao mesmo tempo, a verdade é que tanto o frade como o catedrático abandonaram o mundo num período muito concreto. Referimo-nos à segunda década do século XX cujos acontecimentos marcaram o futuro da história. O padre Corbató faleceu antes do início da Primeira Guerra Mundial (1914-1918), uma guerra que já há muito anunciava nos seus escritos. Na verdade, se tivesse continuado com vida em julho e agosto de 1914, certamente teria considerado que o início da conflagração era o momento de arranque das suas profecias. Pelo contrário, Manuel Polo y Peyrolón teve tempo de viver como espetador interessado a maior parte da Grande Guerra. Teve inclusivamente a oportunidade de se informar nas colunas de imprensa sobre a revolução que, em 1917, transformaria as expectativas de milhões de pessoas. Tenha sido imediatamente antes ou durante o conflito bélico, o que é evidente é que ambos morreram num período em que, tanto a nível nacional como internacional, a crise do liberalismo e dos paradigmas e regimes políticos que este havia imposto tinha chegado a um ponto extremo.

Se, em vez de atentarmos nos últimos anos dos dois protagonistas desta Tese de doutoramento, optarmos por percorrer as suas trajetórias vitais, verificaremos que estas abrangem um vastíssimo período de tempo, que podemos estender desde a Segunda Guerra Carlista (1872-1876) à Primeira Guerra Mundial, que acabámos de referir. Neste sentido, devemos recordar que Corbató, ainda criança, lutou na última guerra carlista, num período em que Polo alcançou o seu posto de catedrático e iniciou a sua carreira como literato. Foi no início da última década do século XIX que ambos –um depois de abandonar a vida conventual e o outro depois de deixar o distanciamento político– declararam uma adesão expressa ao carlismo. Novamente integrados nas suas fileiras, viveram aquele que foi um período vital para o legitimismo. Fizeram-no, aliás, ocupando cargos de prestígio: um como jornalista perseguido pelas instituições, o outro como máximo representante do carlismo provincial.

O partido em que militavam, afetado pela desmobilização posterior à derrota e pelo que parecia ser uma cadeia irreversível de deserções, superou as previsões mais pessimistas e sobreviveu a uma conjuntura que pode perfeitamente qualificar-se como crítica. Fê-lo, como já o disse Jordi Canal, orientando a sua organização ao plano civil. E neste processo, tanto Manuel Polo y Peyrolón como José Domingo Corbató desempenharam papéis importantes. Do primeiro podemos mesmo dizer que mobilizou, no contexto provincial, uma ação semelhante à que o marquês de Cerralbo tinha

liderado no plano nacional. Mas como na reorganização do carlismo, nem tudo foram juntas e círculos, também o frade deu o seu particular contributo. E, como acabámos de ver em alguns dos escritos publicados na imprensa tradicionalista em razão do falecimento de Polo, os carlistas recorreram às principais estratégias comunicativas com que se podia contar na época. Ao longo dos vários capítulos desta Tese de doutoramento, estudámos o emprego por parte dos tradicionalistas das novelas, folhetos, opúsculos, publicações periódicas, associações de diferentes tipos, propostas de lei, discursos parlamentares e, inclusivamente, textos de carácter profético.

Além disso, como vimos ao analisar o caso do padre Corbató, este recorreu de forma paralela a estratégias de difusão que, no mínimo, poderíamos qualificar de contemporâneas –como a imprensa periódica- e a meios de comunicação cujo percurso histórico era, pelo contrário, praticamente milenar. Referimo-nos, como é evidente, às profecias. Do mesmo modo, também observámos como foram empregues diversas estratégias comunicativas de forma eficaz para transmitir mensagens semelhantes ou praticamente iguais. Se nos centrarmos neste aspeto em Manuel Polo y Peyrolón, podemos afirmar que este, na sua defesa do papel fundamental das elites tradicionais como garante dos interesses das classes populares, não recorreu unicamente a novelas em que apresentava sociedades rurais harmoniosas; também comunicou com os seus interlocutores através de folhetos nos quais apresentava a sua particular solução corporativa para os problemas sociais cada vez mais prementes.

Tendo tudo isto em conta, uma das conclusões que podemos retirar desta Tese de doutoramento é que o carlismo dos finais do século XIX e início do século XX superou amplamente os canais de comunicação pré-públicos e pré-políticos que, em grande medida, tinham permitido a sua perpetuação depois de várias décadas de existência. Referimo-nos, resumidamente, à transmissão na intimidade do lar ou ao estabelecimento e desenvolvimento de vínculos de dependência e relações interpessoais entre as bases sociais do legitimismo e as suas “hierarquias naturais”. Não queremos com isto afirmar, tal como foi dito ao longo deste trabalho, que as vias de transmissão tradicional do carlismo se tenham extinguido, muito pelo contrário. Também não pretendemos caracterizar o recurso a estratégias comunicativas sujeitas ao espaço público e político como um feito totalmente inovador, pois muitas delas tinham já surgido e sido inclusivamente empregues profusamente em décadas anteriores, especialmente durante o Sexénio Democrático (1868-1874). O que considerámos que

ocorreu foi que durante a Restauração o carlismo se lançou, sem hesitar, a explorar vias comunicativas cujo emprego implicava, na prática, a participação no espaço público.

Um dos aspetos que mais referimos ao longo desta Tese de doutoramento tem a ver com as dificuldades que o carlismo encontrou no momento de empregar eficazmente estas estratégias comunicativas. Na prática, um dos principais problemas derivou da repetição de velhos discursos que limitavam as possibilidades de participar com êxito no espaço público, atraindo novos prosélitos. E no carlismo existiu uma tensão discursiva que analisámos, sem ir mais longe, ao referirmos os seus programas social e imperial. Efetivamente, em ambos os campos se produziu a coexistência de objetivos teoricamente ambiciosos –como o fim da luta de classes e a reconstrução do império espanhol no norte de África- com discursos a favor da proliferação de Cortes orçamentais e a redução do Estado e, inclusivamente, do pessoal efetivo do Exército. Entre dois séculos, o carlismo compatibilizou princípios como o nacionalismo, o imperialismo ou o estatalismo –que o deixavam em pé de igualdade com outras culturas políticas contemporâneas- com postulados com cerca de meio século de vida, essencialmente de origem neocatólica. E, a verdade, é que isto, por mais de uma vez, retirou realismo, coerência e inclusivamente credibilidade ao seu discurso, fazendo com que, no pior dos cenários, os políticos e os intelectuais tradicionalistas entrassem em autênticas contradições. Isto podia não ser um problema para assegurar a coesão interna de um carlismo que se definia como movimento de rejeição ao sistema político liberal e parlamentar, mas limitava as suas possibilidades de crescimento a longo prazo.

Na realidade, visto que o carlismo tinha preferido em termos históricos uma comunicação de carácter pré-público e pré-político –cujo eixo fundamental eram as relações de âmbito privado- não é muito surpreendente que o facto de ter de participar num espaço público onde era necessário seduzir por meio da palavra e dos argumentos constituísse simultaneamente uma novidade e um desafio. Como já mencionámos, temos de reconhecer que não foram poupados esforços neste compromisso: os carlistas lançaram-se numa verdadeira cruzada de difusão dos seus princípios através de todas as plataformas que se prestavam a tal efeito. Mas, é igualmente verdade, que desde o princípio foi evidente a existência de limitações importantes no momento de enfrentar vias de comunicação interpessoais, nas quais o objetivo do ato comunicativo não era previamente conhecido. A este respeito podemos recordar, por exemplo, a incapacidade manifesta de Manuel Polo y Peyrolón –como literato- de respeitar o “pacto de

verosimilhança”. A consequência disto, tal como em muitos outros casos, foi a redução do público objetivo a que o carlismo podia aspirar alcançar.

Vimos algo semelhante quando estudámos o caso das publicações periódicas. Também neste caso, a proliferação de diários e semanários –com maior ou menor número de subscritores- demonstra a importância que a partir do carlismo se deu à comunicação por meio da imprensa. Na verdade, a existência de personagens como o padre Corbató demonstra que, face ao desenvolvimento da sociedade de massas, alguns dos escritores afetos à cultura política tradicionalista pretenderam viver –ainda que com problemas- da exploração deste veículo de transmissão de ideias. Igualmente, casos como o de Polo deixam em evidência que houve políticos completamente conscientes da importância da imprensa no compromisso de construção de uma imagem pública. Ora, o reconhecimento das publicações periódicas como via de comunicação fundamental foi compatível com toda uma série de limitações no desempenho dos carlistas. Entre elas, como vimos, estavam as derivadas das dificuldades que a cultura católica tinha para gerir alguns aspetos da "modernidade". Mas também havia problemas derivados do *modus operandi* legitimista, como observámos ao estudar a inspeção realizada por Polo na redação do *El Correo Español*. Acontece que o principal órgão de expressão do carlismo não funcionava, ou pelo menos não unicamente, como um meio de intervenção no espaço público: era também um lugar marcado pelas relações interpessoais e o patronato régio.

Sem sairmos do campo da imprensa periódica, convém recordar que nas publicações onde José Domingo Corbató trabalhou como colaborador e como diretor, o leitor podia encontrar uma enorme quantidade de pseudónimos. Por detrás destes encontrava-se um reduzido número de pessoas –entre as quais se destacava o próprio frade- que, na prática, se encarregavam da redação da maior parte das referidas publicações. Como consequência, a participação do carlismo no espaço público –pelo menos neste aspeto- pode categorizar-se de parcialmente imposta. E o bloco de opinião que os legitimistas pretendiam configurar através dos seus jornais pode definir-se como apócrifo. Também neste caso, o reduzido êxito das principais plumas carlistas no compromisso de fazer acreditar que os que escreviam não faziam parte das “hierarquias naturais” –ou pelo menos do seu séquito mais imediato- conduziu a importantes limitações no alcance da imprensa tradicionalista. Na realidade, o que acontecia é que tanto o frade como o catedrático sofriam, na sua aproximação ao espaço público, de um

mesmo defeito. A não observância do “pacto de verosimilhança” e a tentativa de dar forma a uma espécie de falso estado de opinião demonstram uma mesma coisa: a pouca consideração que ambos tinham do público ao qual se dirigiam.

Além disso, tal como observámos, os limites do carlismo também se estenderam ao plano programático. Este demonstrou sérias dificuldades, por exemplo, na sua relação com o regionalismo. Na verdade, a longo prazo, demonstrou ser incapaz de liderar a representação dos interesses dos quais dizia ser o principal defensor. Além disso, tanto neste como noutros casos, sentiu as dificuldades próprias de ter de terminar com a indefinição dogmática que tinha marcado a sua trajetória política para proceder à elaboração de um programa expresso em termos positivos e concretos. Precisamente por isso, o carlismo teve problemas para obter apoio de regionalistas e autonomistas, tal como teve para fazer proselitismo em setores importantes do proletariado. Não queremos dizer, tal como vimos, que não oferecesse a suas próprias soluções para os grandes problemas do quotidiano, especialmente no plano discursivo. Em caso algum foi nossa intenção transmitir que as exposições programáticas carlistas não tivessem pontos de interesse ou que as suas limitações fossem, necessariamente, maiores que as que afetavam outros partidos políticos, como os liberais.

O que quisemos transmitir foi a ideia de que as limitações inerentes à intervenção do carlismo no espaço público foram definitivas quando o privaram de um eventual aumento do seu público objetivo. O fracasso, evidentemente, não foi absoluto: a superação dos meios de comunicação pré-públicos e pré-políticos foi fundamental para a sua manutenção para lá do primeiro século de vida. Como vimos, é verdade que o carlismo sofreu uma progressiva redução da sua importância, mas não é menos verdade que ainda na Guerra Civil (1936-1939) os *requetés* tiveram um papel importante. Na perpetuação das suas bases sociais –ainda com evidentes mudanças, que afetaram inclusivamente a sua implantação territorial- foi fundamental a construção de espaços de sociabilidade que superavam os limites daqueles que eram próprios das sociedades tradicionais. Neste sentido, foi fundamental a proliferação de círculos, espaços multiformes aos quais dedicámos especial atenção no capítulo dedicado à sociabilidade carlista. Estes –com as suas constantes atualizações- favoreceram a sobrevivência do carlismo, que também participou no espaço público por meio de manifestações como os *aplecs*, uma estratégia comunicativa que pode ser considerada uma das expressões máximas da adaptação do partido à sociedade de massas e à via de intervenção civilista.



Ora, a reorganização do carlismo em termos partidários –deixando do lado a rejeição que este termo causava entre os legitimistas- deu-se com uma particularidade. O sociólogo Max Weber defende que uma das características intrínsecas do partido político é a sua natureza de organização orientada para a conquista do poder. E a verdade é que se torna complicado considerar o carlismo nestes termos. De facto, parece mais adequado caracterizá-lo de acordo com o conceito de “partido herdeiro”, utilizado por John Peter Nettl para se referir ao Partido Social-Democrata da Alemanha (SPD) anterior à República de Weimar. Como consequência, o carlismo viria a fazer parte do conjunto de partidos que não participaria nas eleições com a perspectiva de, num futuro mais ou menos próximo, concorrer pela obtenção de poder.<sup>2018</sup> Efetivamente, o interesse em obter mandatos de deputado e senador não vinha do desejo da cúpula do partido legitimista de constituir uma maioria parlamentar. Na realidade, a apresentação dos candidatos parece ter muito mais a ver com a necessidade por parte dos notáveis carlistas de reforçar a sua posição. E, no melhor dos cenários, com a ânsia do partido de aproveitar uma das vias comunicativas que tinha ao seu alcance: o microfone parlamentar.

O conceito de “partido herdeiro” implica a existência de agrupações políticas que mais do que confiar em governar, depois de chegarem ao poder pelos seus próprios meios, aspiram a apresentar-se como alternativa para o momento em que o regime sociopolítico vigente colapse. Fá-lo-iam, além disso, acelerando tal desmoronamento. Como consequência, os lugares de deputado e senador foram essencialmente utilizados pelo carlismo como espaços onde podiam dar continuidade à denúncia do regime existente, realçando a sua ineficácia e contradições na expectativa de que isso acelerasse a sua queda. Assim, a prioridade do carlismo na utilização de todas as vias comunicativas a que fizemos referência foi converter-se em veículo de agitação antiliberal. Precisamente por isso, ainda que tenham sido elaborados programas políticos mais ou menos sistemáticos, os pregões de natureza estritamente negativa –ou antiliberal- nunca desapareceram. E tal não aconteceu porque o derradeiro objetivo do carlismo era acabar com o regime vigente, mas também porque costumavam ser bem recebidos pelas suas bases, entre as quais estes lemas sempre funcionaram melhor –tal

---

<sup>2018</sup> MITZMAN, Arthur: *La jaula de hierro. Una interpretación histórica de Max Weber*, Madrid, Alianza, 1976; BEETHAM, David: *Max Weber y la política moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979 e GIDDENS, Anthony: *El capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona, Labor, 1994.

como as identificações com referências familiares, bélicas e míticas- do que o discurso político de carácter programático e argumentativo. Por outro lado, a valorização do carlismo como um “partido herdeiro” particular favorece a compreensão do facto de o carlismo sempre apresentar a situação contratual como crítica. E acontece que a proliferação de relatos que podem inclusivamente ser caracterizados de apocalípticos não era casual. Com estes, tal como com as profecias –que não tendo sido fenómenos exclusivos de períodos críticos, tinham maior peso nestes períodos- pretendia favorecer-se a reacção da sociedade e sustentar o meio político próprio.

Por outro lado, é verdade que o carlismo não tinha outra alternativa que não fosse funcionar como um “partido herdeiro” devido aos próprios limites da sua natureza organizacional. E este, além de demonstrar escassas pretensões de se impor no plano eleitoral, também manifestava uma incapacidade recorrente para participar de forma efetiva. O motivo foi repetido, por diversas ocasiões, ao longo desta Tese de doutoramento. Referimo-nos à autonomia com que as elites locais legitimistas se moviam em matéria eleitoral. Esta “soberania interpretativa”, relativa à materialização de estratégias e alianças ante a proximidade das eleições, dificultava o funcionamento do carlismo como um partido em termos weberianos. A sua própria natureza atomizada, que pode parecer paradoxal numa das agrupações políticas que mais ênfase dava ao princípio da autoridade, dificultava que o carlismo pudesse travar uma estratégia sólida e coerente, estritamente necessária para alcançar um maior êxito no plano eleitoral.

Como observámos ao longo deste trabalho, a participação nas urnas não era coordenada pela direção do partido carlista, que poucas vezes designava os candidatos, mas pelo contrário se limitava a expressar a sua conformidade com aqueles que tinham decidido concorrer. Tudo isto vem, uma vez mais, confirmar a independência de que gozavam as elites locais carlistas. E eram estas quem, em última instância, decidia – mais ou menos pressionadas pelas bases e pelo resto dos agentes que militavam no partido- se fosse mais oportuno apresentar uma candidatura própria, quem deveria liderá-la ou se se renunciava à proclamação de um candidato legitimista. Neste último caso, as mesmas elites naturais tinham também a responsabilidade de decidir em que direção deveria ser orientado o voto das massas carlistas. Habitualmente a decisão baseava-se na opção que podia trazer mais benefícios ao líder e seus subordinados, sem se preocupar demasiado se esta coincidia com os interesses do partido a nível local e regional. Em qualquer caso, o que acabámos de afirmar não contradiz o facto de os

candidatos carlistas, depois de decidirem participar nas eleições, atuarem com determinação e eficácia, recorrendo às artimanhas próprias do sistema político imperante.

A evolução do carlismo produziu-se no âmbito de um panorama internacional muito concreto, sobre o qual já tecemos algumas valorizações no início destas conclusões. Nos poucos mais de oitenta anos que mediaram a batalha de Valmy (1792) e a batalha de Sedan (1870) registaram-se mudanças de grande importância. Na primeira, os princípios liberais acobertados pela bandeira francesa surpreenderam o mundo pela sua eficácia, nunca desmentida pela derrota dos exércitos napoleónicos na sua luta contra a Europa (1815). No entanto, a verdade é que pouco mais de oito décadas depois, no contexto da Guerra Franco-Prussiana, conceitos como a eficiência, a competitividade e a vitalidade deixaram de ser associados aos princípios da insígnia tricolor. Muito pelo contrário: uma parte muito importante da intelectualidade europeia passou a relacioná-los com o exército que lutava sob a bandeira prussiana, que rapidamente daria lugar ao modelo que se identificava com o *Deutsches Reich*. Ainda que a agonia se tenha prolongado durante décadas, os paradigmas que tinham regido boa parte do século XIX já eram postos em causa de forma recorrente.

Frente a uma Prússia caracterizada como um Estado burocrático e com uma sociedade supostamente harmoniosa –onde se acreditava ver a superação da luta de classes- e disciplinada, que em breve se converteria num modelo de Império, a França, a principal representante do liberalismo, foi derrotada de forma retumbante. Além disso, o regime francês confirmou, àqueles que historicamente lhe tinham oferecido oposição, a natureza dissolvente do liberalismo: a sua derrota deu lugar à *Commune* (1871). Para piorar, os próprios franceses protagonizaram a repressão do movimento popular parisiense, naquilo que parecia uma demonstração de que os próprios liberais recusavam os derradeiros frutos do regime que tinham patrocinado. Todos estes acontecimentos abriram alas, em todo o continente, aos inimigos tradicionais do liberalismo. Mas também prejudicaram uma boa parte daqueles que, depois de 1848, tinham decidido que o liberalismo não soberanista era uma saída aceitável. Encontramos exemplos em todo o ocidente europeu, citando a título de exemplo o caso do português Oliveira Martins (1845-1894).<sup>2019</sup> Este, apesar do seu declarado liberalismo, viveu uma espécie de crise de identidade que o levou a privilegiar saídas autoritárias. Foi um entre tantos

---

<sup>2019</sup> MALHEIRO DA SILVA, Armando Manuel Barreiro.: *Leonardo Coimbra e o integralismo lusitano*, Braga, Tese de doutoramento, 1982, pp. 4-5.

intelectuais e políticos que, face à consciência de crise, considerou que a regeneração só seria possível depois de apartar os partidos de uma vida política na qual o príncipe devia ter a maior importância.

Ideias como a que acabámos de referir encontraram, em torno da mudança de século, um público interessado em boa parte da burguesia que cada vez mais se via presa entre a ameaça de um proletariado sedento de justiça social e a bancarrota estatal. Eram lançadas as bases desse nacionalismo reaccionário que, tendo assumido nomes diferentes em cada país europeu e que não tomou necessariamente a forma de partidos políticos, constituía uma resposta ao crescente acesso das massas à política e ao avanço da democracia. Um nacionalismo reaccionário –mas interessado numa eficiência característica da “modernidade”- que tinha uma importante série de coincidências com um tradicionalismo infundido por fatores como o nacionalismo, o estatalismo ou o imperialismo, parte integrante da solução que as “nações moribundas” acreditavam ter aprendido depois da batalha de Sedan. A estas coincidências somaram-se, como estudámos, fenómenos como a diminuição da intransigência relativamente à questão dinástica de boa parte dos carlistas. Como consequência, tudo apontava, ainda que o caminho fosse percorrido com lentidão e não houvesse diretrizes pré-determinadas, para a constituição de uma nova amálgama contrarrevolucionária.

Na verdade, a percepção de que o regime liberal estava maduro, provavelmente acompanhada da constatação de que o carlismo não dispunha nem de efetivos nem de ferramentas suficientes para o fazer cair –situação agravada porque o legitimismo tinha privilegiado a organização civil- favoreceu a defesa da formação de um amplo bloco contrarrevolucionário por parte das próprias fileiras carlistas. Inicialmente, pensou-se nisto como a união de todos os antiliberais contra o regime constituído. Ou seja, os apelos à união, apesar de se dirigirem de forma assética a todos os católicos, na verdade tinham como objetivo atrair todos aqueles que conferiam ao *Syllabus* um carácter dogmático. No entanto, com ele, o carlismo apenas podia aspirar a recuperar muitos dos que tinham abandonado as suas fileiras nos primeiros anos da Restauração. Rapidamente, as mudanças vividas na ala mais à direita do Partido Conservador, bem como a necessidade de engrossar as fileiras da contrarrevolução, fizeram com que o chamamento fosse cada vez mais dirigido aos defensores da religião e da ordem, uma categoria onde –como demonstrámos ao longo desta Tese de doutoramento- se encaixava muita gente.

E, ante a perspectiva de uma nova amálgama contrarrevolucionária, qual poderia ser o papel do carlismo? A este respeito, o partido legitimista ver-se-á profundamente limitado pelo fermento de descontrolo que minava o partido, produto da preferência e da ampla margem de ação com que contavam as suas elites naturais. Na verdade, ainda que o carlismo dos finais do século XIX e inícios do seguinte assistam à subida de políticos cujos modos podem ser qualificados de profissionais, a verdade é que estes não serão capazes de subverter a situação e dotar o partido de uma direção eficaz. Como vimos através do caso de Manuel Polo y Peyrolón, o carlismo levou a cabo um trabalho de atração de figuras que se consideravam que podiam dar brilho ao partido. Personagens de certa importância que, além disso, podiam favorecer a adaptação do legitimismo a estratégias de comunicação orientadas para o espaço público, onde haviam despontado anteriormente. Ora, tal não supôs uma renúncia a figuras como a de Cesáreo Sanz Escartín, homem cujo prestígio nascera da guerra e que numa carreira parlamentar que se estendeu durante quase uma década apenas interveio nas sessões plenárias. Do mesmo modo, o legitimismo não pôde ou não soube libertar-se de personagens como o amplamente referido barão de Benicàssim, exemplo significativo da incapacidade do partido para impor a sua vontade face à imensa influência que os líderes locais tradicionalistas exerciam sobre as massas carlistas.

É verdade que a mera existência de figuras como Manuel Polo y Peyrolón supõe uma mudança assinalável no funcionamento do partido carlista. Polo não era um político feito do mesmo material de outros que analisámos ao longo desta Tese de doutoramento. O seu modelo de liderança era diferente, como não podia deixar de ser dada a sua origem estrangeira. Ainda que Polo tenha sido capaz de obter os seus próprios apoios e de manobrar a sua influência sobre o pretendente para se manter no nível mais alto do carlismo valenciano durante uma importante quantidade de anos, as suas relações problemáticas com uma boa parte dos notáveis do carlismo local, assim como a sua luta frenética e, em última instância, falida para reter a primazia no partido legitimista da província, apenas vêm assinalar a hipótese que temos vindo a defender. Assim, o carlismo, incapaz de se apresentar como um partido sólido, teve dificuldades para aumentar o seu eleitorado, tentado ainda pelo aparecimento de novas opções políticas, como as Ligas Católicas e todo um leque de partidos que foram surgindo à direita do Partido Conservador, do qual, em realidade, se separaram muitos dos seus promotores.

Além disso, o legitimismo, o espanholismo e o tradicionalismo em geral revelaram-se incapazes de atrair às suas fileiras uma intelectualidade cujas abordagens se afastavam cada vez mais do liberalismo. O que dificultava, de forma quase definitiva, que o carlismo pudesse ocupar uma posição dirigente na nova amálgama contrarrevolucionária. José María de Pereda tinha morrido e ninguém ocupara o seu cargo: o que tinha acontecido com Marcelino Menéndez Pelayo repetiu-se mais de uma vez. A título de exemplo, apesar dos seus devaneios com o carlismo, Emilia Pardo Bazán nunca se alinhou nas suas fileiras depois da Segunda Guerra Carlista (1872-1876). Pior: personagens que militavam no partido desde jovens, como é o caso de Víctor Pradera, acabaram por abandonar a plataforma legitimista. É verdade que, anos volvidos, Pradera voltou a reintegrar o partido, mas fê-lo colocando, de forma definitiva, a reivindicação dinástica à margem. Um pouco mais do mesmo, como vimos no capítulo relevante, pode ser dito acerca da alta hierarquia eclesiástica. A verdade é que a sua atuação também foi determinante para que a integração do carlismo na amálgama contrarrevolucionária não se verificasse em condições de preferência. A Igreja, identificada com os seus próprios interesses, não se comprometeu de forma definitiva, mantendo com ele uma relação marcada pela conjuntura e, inclusivamente, por certa filosofia do possível.

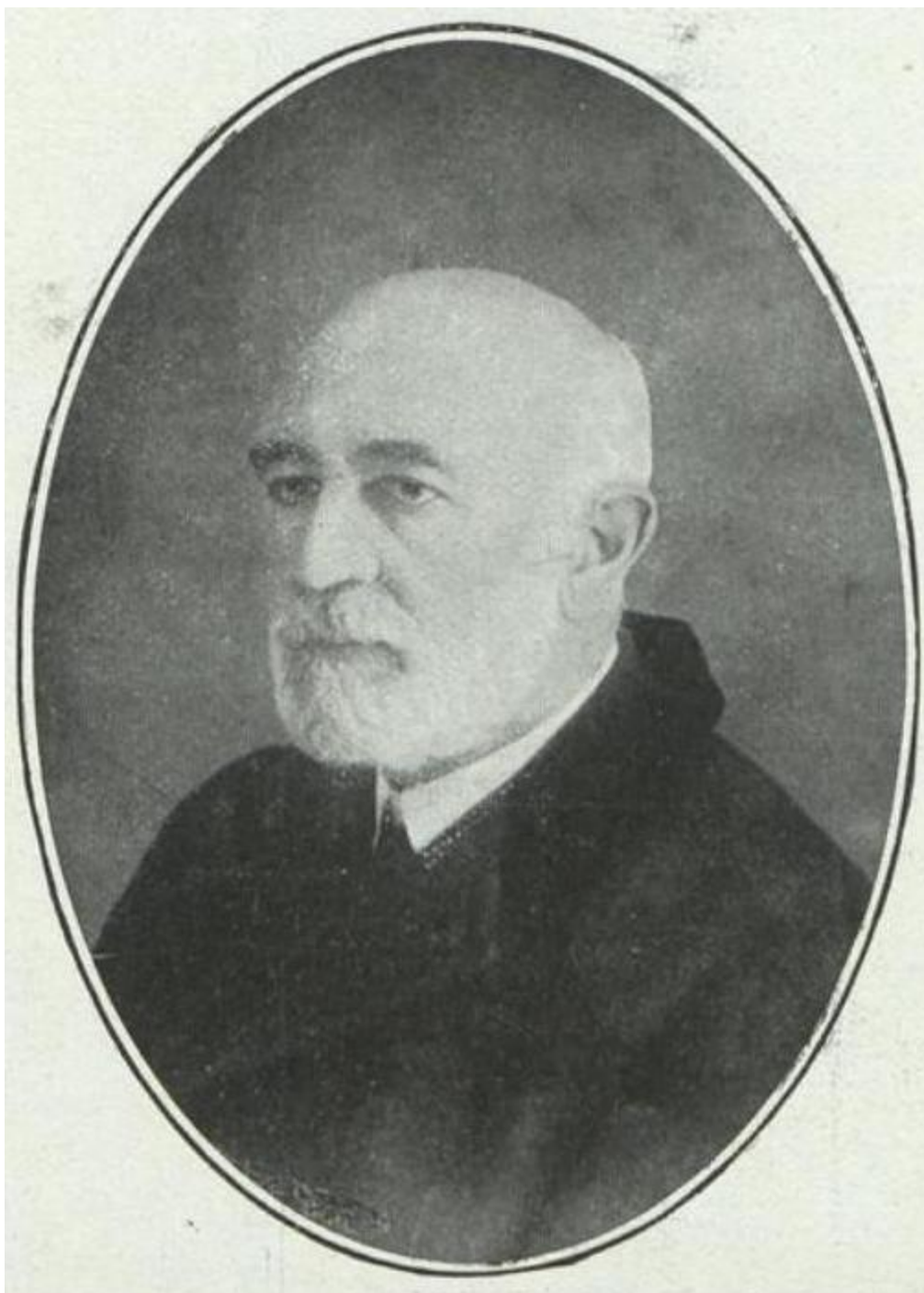
Nestas condições, o carlismo irá gozar, no seio das direitas espanholas, de um relevante ascendente ideológico. E na sua própria velhice, assegurava-lhe um posto de referência que, na verdade, o converterá numa espécie de decano ou referente épico na luta contra o liberalismo. Ora, a sua escassa capacidade para se organizar e funcionar de forma coerente, assim como as suas limitações no momento de reunir novas massas e individualidades sobre a sua égide, vão impossibilitar que o carlismo possa ostentar uma posição dirigente o proeminente na nova amálgama. De facto, a facilidade com que os seus líderes naturais faziam e desfaziam das massas legitimistas favoreceu que muitos dos antigos carlistas acabassem por nutrir outras formações políticas da direita espanhola. O resultado de tudo isto é que a agrupação política em que militaram Polo e Corbató foi sendo progressivamente esmagada por partidos que, como ela, apoiaram a revolta militar que ocorreu no verão de 1936.

IMÁGENES



**Retrato de José Domingo Corbató**

“El Padre Corbató”, *La Monarquía Federal*, 27-VI-1896



**Retrato de Manuel Polo y Peyrolón**

*La Hormiga de Oro, 6-IV-1918*





**Entierro de Manuel Polo y Peyrolón**

“El Excmo. Sr. D. Manuel Polo y Peyrolón”, *Oro de ley*, 31-III-1918



**Cabecera de *La Señal de la Victoria***

*La Señal de la Victoria*, 29-XI-1906



## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Archivos consultados:

#### Archivo Histórico Nacional:

##### *Ministerio de Justicia*

Expedientes personales de Registradores de la Propiedad, 390, Exp. 548:

“Expediente personal del registrador de la propiedad Florentino Polo y Peyrolón”.

#### Archivo del Real Colegio Seminario de Corpus Christi:

##### *Archivo del padre Corbató*

- Cartas, Cajas 1-19.
- Copias de cartas, Cajas 1-3.
- Artículos, Cajas 1-3.
- Escritos, Cajas 1-8.
- Administración Revista, Cajas 1.

#### Biblioteca Nacional de España:

PÉREZ RIVERA, Vicente: *La obra literaria de Polo y Peirolon*, 1957.

#### Real Academia de la Historia:

POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *Memorias de un sexagenario*, Tomos 1-9.

*Colección Polo y Peyrolón*

- Legajo 9-33-8-7895, “Correspondencia de D. Manuel Polo y Peyrolón: 1877-1879-1880-1881-1882-1884-1887-1890-1898-1901-1904-1905-1906”.
- Legajo 9-33-8-7896, “1916. Correspondencia de Manuel Polo y Peyrolón. Banquete de desagravio”.
- Legajo 9-33-8-7897, “Correspondencia con Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos”.
- Legajo 9-33-81-78981, “Correspondencia con D. Francisco Melgar, conde de Melgar”.
- Legajo 9-33-81-7899, “Correspondencia con D. Joaquín Sacanell mientras desempeñó la Secretaría de D. Carlos VII. Años 1900 a 1905, inclusive”.
- Legajo 9-33-8-7900, “Correspondencia del 1º y 2º Duque de Madrid desde 1898 a 1912”.
- Legajo 9-33-8-7901, “Correspondencia política con el Marqués de Cerralbo”.
- Legajo 9-33-8-7902, “Correspondencia para Manuel Polo, Reección. 1914”.
- Legajo 9-33-8-7903 “Correspondencia con D. Manuel Polo y Peyrolón. 1917”.
- Legajo 9-33-8-7904, “Cartas encontradas para coleccionarlas en sus legajos destinados a la Academia, lo que no pudo verificar por haberle sorprendido la muerte al testador”.
- Legajo 9-7905, “Autógrafos del Papa Benedicto XV y del Cardenal Rampolla, de D<sup>a</sup> Berta, de la madre y familia de Carlos VII”.
- Legajo 9-33-8-7906, “Correspondencia con don Carlos”.
- Legajo 9-7907, “Autógrafos de literatos y personajes célebres”.
- Legajo 9-7908, “Correspondencia política con D. Matías Barrio y Mier”.

Real Convento de los Padres Predicadores de Valencia:

GARCÍA MIRALLES, Manuel: *El Padre Corbató o las pasiones políticas del siglo XIX.*

**Prensa:**

*ABC*, Madrid, años consultados: 1914.

*Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios*, Madrid, años consultados: 1882.

*Archivo diplomático y consular de España*, Madrid, años consultados: 1892.

*Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga*, Astorga (León), años consultados: 1907.

*Boletín Eclesiástico del Obispado de Osma*, Burgo de Osma (Soria), años consultados: 1907.

*Chicago Tribune*, Estados Unidos de América, años consultados: 1898.

*Correo Ibérico*, Tortosa (Tarragona), años consultados: 1907.

*Diario de Córdoba*, Córdoba, años consultados: 1905.

*Diario de Reus*, Reus (Tarragona), años consultados: 1917.

*Diario de Valencia*, València, años consultados: 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1922.

*Diario Oficial de Avisos de Madrid*, Madrid, años consultados: 1882, 1896.

*Don Quijote*, Madrid, años consultados: 1899.

*Eco de Teruel*, Teruel, años consultados: 1891.

*El Alicantino*, Alacant, años consultados: 1894.

*El Aralar*, Pamplona, años consultados: 1894.

*El Baluarte*, Girona, años consultados: 1893, 1895.

*El Bien Público*, Maó (Baleares), años consultados: 1895.

*El Centro*, València, años consultados: 1893.

*El Consultor de los párrocos*, Madrid, años consultados: 1877.

*El Correo Catalán*, Barcelona, años consultados: 1890.

*El Correo de España*, Buenos Aires (Argentina), años consultados: 1895

*El Correo de Gerona*, Girona, años consultados: 1894.

*El Correo Español*, Madrid, años consultados: 1890, 1894, 1897, 1899, 1901, 1914, 1915.

*El Correo Militar*, Madrid, años consultados: 1900.

*El Criterio Valenciano*, València, años consultados: 1893.

*El Cruzado Extremeño*, Plasencia (Cáceres), años consultados: 1904.

*El Debate*, Madrid, años consultados: 1919.

*El Defensor de Córdoba*, Córdoba, años consultados: 1922.

*El Día*, Madrid, años consultados: 1894, 1895, 1898, 1907.

*El Día de Madrid*, Madrid, años consultados: 1910.

*El Día de Palencia*, Palencia, años consultados: 1917.

*El Eco de Ciudadela*, Ciudadella de Menorca (Baleares), años consultados: 1908.

*El Fusil*, Madrid, años consultados: 1912.

*El Globo*, Madrid, años consultados: 1896, 1897, 1899, 1909, 1912, 1913, 1915, 1918.

*El Guadalete*, Jerez de la Frontera (Cádiz), años consultados: 1896.

*El Heraldo de Madrid*, Madrid, años consultados: 1892, 1893, 1901, 1908, 1909, 1910, 1912, 1914.

*El Heraldo Militar*, Madrid, años consultados: 1911, 1912.

*El Imparcial*, Madrid, años consultados: 1877, 1894, 1895, 1896, 1897, 1908, 1909, 1910, 1912, 1915, 1916.

*El Liberal*, Madrid, años consultados: 1891, 1893, 1894, 1895, 1896, 1898, 1908, 1910, 1912, 1914, 1916.

*El Magisterio Español*, Madrid, años consultados: 1905.

*El Mentidero*, Madrid, años consultados: 1914.

*El Mercantil*, Teruel, años consultados: 1917, 1918.

*El Motín*, Madrid, años consultados: 1896, 1902, 1908, 1909, 1910, 1912, 1914.

*El Norte*, Girona, años consultados: 1910, 1914, 1916, 1917.

*El País*, Madrid, años consultados: 1894, 1896, 1899, 1900, 1901, 1907, 1908, 1909, 1911, 1912, 1913, 1914.

*El Porvenir*, Toledo, años consultados: 1907.

*El Progreso*, Lugo, años consultados: 1915.

*El Progreso agrícola y pecuario*, Madrid, años consultados: 1912.

*El Pueblo*, València, años consultados: 1902, 1903, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1913, 1914, 1917, 1918.

*El Radical*, Almería, años consultados: 1915.

*El Regional*, València, años consultados: 1897.

*El Restaurador*, Tortosa (Tarragona), años consultados: 1909, 1915.

*El Salmantino*, Salamanca, años consultados: 1910, 1916, 1918.

*El Siglo Futuro*, Madrid, años consultados: 1877, 1879, 1889, 1890, 1893, 1894, 1896, 1899, 1901, 1902, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1925, 1933.

*El Tradicionalista*, Girona, años consultados: 1905, 1906, 1909.

*El Universo*, Madrid, años consultados: 1911.

*El Valenciano*, València, años consultados: 1893.

*Escenas Contemporáneas*, Madrid, años consultados: 1883.

*Gaceta de Instrucción pública*, Madrid, años consultados: 1891, 1892, 1896.

*Gedeón*, Madrid, años consultados: 1909.

*Heraldo Alavés*, Vitoria (Álava), años consultados: 1904.



*Heraldo de Zamora*, Zamora, años consultados: 1908.

*La Campana de Gràcia*, Barcelona, años consultados: 1894, 1902.

*La Correspondencia de España*, Madrid, años consultados: 1874, 1894, 1895, 1904, 1905, 1907, 1909, 1911, 1912, 1914, 1915, 1916.

*La Correspondencia de Valencia*, València, años consultados: 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1913, 1914, 1915.

*La Correspondencia Militar*, Madrid, años consultados: 1909, 1910, 1911, 1912, 1915.

*La Creuada*, Terrassa (Barcelona), años consultados: 1910.

*La Cruz*, Tarragona, años consultados: 1915.

*La Defensa*, Toro (Zamora), años consultados: 1911.

*La Dinastía*, Barcelona, años consultados: 1884, 1894, 1896, 1897, 1899.

*La Discusión*, Girona, años consultados: 1884.

*La Época*, Madrid, años consultados: 1883, 1891, 1894, 1895, 1896, 1898, 1901, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1914, 1915.

*La Esperanza*, Madrid, años consultados: 1870.

*La Hormiga de Oro*, Barcelona, años consultados: 1916, 1918.

*La Iberia*, Madrid, años consultados: 1874, 1893, 1894, 1895, 1896.

*La Ilustración Católica*, Madrid, años consultados: 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1883, 1887, 1888, 1890, 1892, 1894.

*La Ilustración Económica*, Madrid, años consultados: 1873.

*La Ilustración Española y Americana*, Madrid, años consultados: 1879, 1881, 1882.

*La Ilustración Ibérica*, Barcelona, años consultados: 1883.

*La Ilustración Popular Económica*, València, años consultados: 1871, 1872.

*La Lealtad Navarra*, Pamplona, años consultados: 1895, 1897.

*La Lectura dominical*, Madrid, años consultados: 1910, 1912, 1913.

*La Libertad*, Tortosa (Tarragona), años consultados: 1901, 1902, 1903.

*La Lid Católica*, Villanueva de la Serena (Badajoz), años consultados: 1893, 1895.

*La Lucha*, Girona, años consultados: 1894, 1895, 1909.

*La Monarquía Federal*, València, años consultados: 1895, 1896.

*La Opinión*, Tarragona, años consultados: 1898.

*La Provincia*, Almería, años consultados: 1879, 1897.

*La Renaixensa*, Barcelona, años consultados: 1897.

*La República*, Madrid, años consultados: 1884.

*La Rioja*, Logroño (La Rioja), años consultados: 1906.

*La Señal de la Victoria*, València, años consultados: 1903, 1904, 1905, 1906, 1907.

*La Tradición*, Palma de Mallorca, años consultados: 1897, 1900, 1914, 1918.

*La Unión*, Madrid, años consultados: 1882, 1883, 1884, 1887.

*La Unión Católica*, Madrid, años consultados: 1888, 1890, 1892, 1894, 1896, 1897.

*La Verdad*, Tortosa (Tarragona), años consultados: 1899, 1915.

*La Veu del Montserrat*, Vic (Barcelona), años consultados: 1886.

*La Voz de Valencia*, València, años consultados: 1901, 1907, 1914.

*La Voz del Maestrazgo*, Castelló de la Plana, años consultados, 1891, 1893, 1893.

*Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, años consultados: 1900.

*Las Provincias*, València, años consultados: 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1907, 1908, 1910, 1918, 1922, 1929.

*Lo Mestre Titas*, Barcelona, años consultados: 1898, 1899, 1900.

*Los Transportes férreos*, Madrid, años consultados: 1908, 1909, 1915.

*Luz Católica*, València, años consultados: 1900, 1901, 1902, 1903.

*Oro de ley*, València, años consultados: 1918.

*Revista Católica de las cuestiones sociales*, Madrid, años consultados: 1915.

*Revista Contemporánea*, Madrid, años consultados: 1884.

*Revista de España*, Madrid, años consultados: 1885, 1894.

*Revista Popular*, Barcelona, años consultados: 1881, 1902.

*Tierra Soriana*, Soria, años consultados: 1909.

*Tradicón y Progreso*, València, años consultados: 1912.

*Vox Pópuli*, València, años consultados: 1901.

## **Bibliografía:**

AGAR, George: *The true history of the State Prisoner commonly called the Iron Mask*, Londres, Murray, 1826.

AGUADO, Ana y RAMOS, María Dolores: *La modernización de España, (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002.

AGUINAGA ALFONSO, Magdalena: “Peculiaridades del costumbrismo perediano”, en BEHIELS, Lieve y STEENMEIJER, Maarten (dirs.): *Asimilaciones y rechazos. Presencias del Romanticismo en el Realismo español del siglo XIX*, Ámsterdam, Atlanta, 1999, pp. 67-78.

AGULHON, Maurice: *Le cercle dans la France bourgeoise, 1810-1848. Étude d'une mutation de sociabilité*, París, Armand Colins, 1977.

AGULHON, Maurice y BODIGUEL, Maryvonne: *Les associations au village*, Le Paradou, Actes Sud, 1981.

AKERS, John: “Out of the garden and into the city: José María de Pereda's Pedro Sanchez”, *Anales galdosianos* 20 (1985), pp. 23-27.

ALARCÓN, Pedro Antonio: *El escándalo*, Madrid, Cátedra, 2013.

\_\_\_ *El niño de la bola*, Madrid, Cátedra, 2014.

ALFÉREZ, Gabriel: *Historia del carlismo*, Madrid, Actas, 1995.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso Jesús: “Prensa y poderes en la España tardo-liberal. Primer tercio del XX”, en AUBERT, Paul y DESVOIS, Jean-Michel (eds.): *Presse et pouvoir en Espagne, 1868-1975*, Burdeos-Madrid, Mayson des Pays Iberiques-Casa de Velázquez, 1996, pp. 39-54.

ÁLVAREZ, Jesús Timoteo: “Decadencia del sistema y movimientos regeneracionistas”, en ÁLVAREZ, Jesús Timoteo, *et al.: Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, 1989, pp. 11-26.

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (ed.): *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, Luis: “La influencia alemana en la Prensa española de la Restauración”, en GIL NOVALES, Alberto (ed): *La prensa en la Revolución Liberal: España, Portugal y América Latina*, Madrid, Universidad Complutense, 1983, pp. 373-389.

ÁLVAREZ JUNCO, José: “Prólogo” en FUENTES CODERA, Maximiliano: *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*, Madrid, Akal, 2014.

ÁLVAREZ REY, Leandro: *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla, 1993.

ÁLVAREZ REY, Leandro y FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ, María del Carmen: “Un diario entre la Restauración y la Segunda República: *El Noticiero Sevillano* (1893-1933)”, *Historia y Comunicación Social* 14 (2009), pp. 123-142.

ANDERSON, Benedict: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2006.

ANDRÉS GALLEGO, José: “El catolicismo social español: la etapa formativa”, *XX Siglos* 2:7 (1991), pp. 51-61.

ANDRÉS MARTÍN, Juan Ramón de: “El caso Feliú y el dominio de Mella en el Partido Carlista en el periodo 1909-1912”, *Espacio, Tiempo y Forma* 10 (1997), pp. 99-116.

ANDREU, Xavier: “La mujer católica y la regeneración de España. Género, nación y modernidad en Fernán Caballero”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 42:2 (2012), pp. 17-35.

ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, M<sup>a</sup> Dolores; NIETO ALCAIDE, Víctor y MARTÍNEZ PINO, Joaquín: *El siglo XIX: la mirada al pasado y la modernidad*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2015.

APARISI GUIJARRO, Antonio: *Obras*, IV, Madrid, Imprenta de la Regeneración, 1874.

ARCHILÉS CARDONA, Ferran: *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme castellonenc (1891-1909)*, Castelló de la Plana, Ajuntament de Castelló de la Plana, 2001.

ARCHILÉS CARDONA, Ferran, *et al.*: *Ser de Castelló. La identitat local en l'època contemporània (c. 1880-1936)*, Castelló de la Plana, Fundació Dávalos-Fletcher, 2004.

ARCINIEGA GARCÍA, Luis (coord.): *Elías Tormo, apóstol de la historia del arte en España*, València, Alfons el Magnànim, 2016.

ARÓSTEGUI, Julio: “Estudio preliminar”, en VÁZQUEZ DE MELLA, Juan: *Una antología política*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2002.

AYUSO GARCÍA, M<sup>a</sup> Dolores y GARCÍA MARTÍNEZ, Tomás: “Costumbrismo y folklore en Murcia en el periodo de la Restauración: (1875-1902)”, *Murgetana* 125 (2011), pp. 159-188.

BAKER, Keith Michael: “El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución Francesa”, *Ayer* 62 (2006), pp. 89-110.

BALLINI, Pier Luigi: “Las leyes electorales italianas (1900-1923)”, en GUTIÉRREZ, Rosa Ana; ZURITA, Rafael y CAMURRI, Renato (eds.): *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*, València, Universitat de València, 2003, pp. 73-88.

BANTI, Antonio M.: “Public opinion and associations in nineteenth-century Italia”, en BERMEJO, Nancy y NORD, Philip: *Civil society before democracy. Lessons from Nineteenth-Century Europe*, Lanham, Rowman & Littlefield, 2000, pp. 43-60.

BARBIERI, Marie E.: “Más ‘observaciones sobre la novela’: tres reseñas de Galdós dedicadas a obras de Pereda”, *Anales galdosianos* 31-32 (1996-1997), pp. 105-118.

BARRERA, Carlos: “La progresiva modernización de la prensa en España”, en BARRERA, Carlos (coord.): *Historia del periodismo universal*, Barcelona, Ariel, 2008, pp. 119-140.

— “Los medios de comunicación en España”, en BARRERA, Carlos (coord.): *Historia del periodismo universal*, Barcelona, Ariel, 2008, pp. 285-318.

BARREIRO GORDILLO, Cristina: “España y la Gran Guerra a través de la prensa”, *Aportes* 84 (2014), pp. 161-182.

BARRIO ALONSO, Ángeles: *La modernización de España (1917-1939). Política y Sociedad*, Madrid, Síntesis, 2004.

BARROS, Carlos: “Hacia un nuevo paradigma historiográfico”, *Memoria y Civilización* 2 (1999), pp. 223-242.

BAYARRI ROSSELLÓ, María: “Las biografías de Girolamo Savonarola en España en el siglo XX”, en BENAVENT, Julia; RODRÍGUEZ, Inés y WEINSTEIN, Donald: *La figura de Jerónimo Savonarola O. P y su influencia en España y Europa*, Florencia, Galluzzo, 2004, pp.223-238.



BEAUREPAIRE, Pierre-Yves: “Sociabilidad y Francmasonería. Propuestas para una historia de las prácticas sociales y culturales en el *Siglo de las Luces*”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 5:1 (2013).

BEETHAM, David: *Max Weber y la política moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1979.

BEHIELS, Lieve: “La estética de contrastes del P. Luis Coloma en *Pequeñeces*”, en BEHIELS, Lieve y STEENMEIJER, Maarten (dirs.): *Asimilaciones y rechazos. Presencias del Romanticismo en el Realismo español del siglo XIX*, Ámsterdam, Atlanta, 1999, pp. 59-66.

BELAUSTEGUI, Unai: “Un diario republicano en un medio hostil: *La Voz de Guipúzcoa*, 1885-1923”, *Historia Contemporánea* 49 (2014), pp. 645-674.

BERSTEIN, Serge: “Les Partis”, en RÉMOND, René: *Por une histoire politique*, París, Seuil, 1988, pp. 49-86.

\_\_\_ “La culture politique” en RIOUX, Jean-Pierre y SIRINELLI, François (dirs.): *Pour une histoire culturelle*, París, Le Seuil, 1997.

\_\_\_ “Nature et fonction des cultures politiques”, en BERSTEIN (dir.): *Les cultures politiques en France*, París, Le Seuil, 1999.

BETANCOR, Orlando: “La postura aliadófila del diario *La Prensa* durante la Primera Guerra Mundial”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 55 (2009), pp. 343-366.

BLASCO HERRANZ, Inmaculada: “*Más poderoso que el amor: Género, piedad y política en el movimiento católico español*”, *Pasado y Memoria* 7 (2008), pp. 79-100.

BLASCO IBÁÑEZ, Vicente: *¡Diputado Blasco Ibáñez! Memorias parlamentarias*, Madrid, Hijos de Muley-Rubio, 1998.

BLINKHORN, Martin: *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1979.

BOLUFER PERUGA, Mónica: “Del salón a la asamblea: sociabilidad, espacio público y ámbito privado (siglos XVII-XVIII)”, *Saitabi* 56 (2006), pp. 121-148.

BORBÓN, Carlos María: *Escritos políticos de Carlos VII*, Madrid, Editora Nacional, 1957.

BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992.

BURDIEL, Isabel: “La dama de blanco. Notas sobre la biografía histórica” en BURDIEL, Isabel y PÉREZ LEDESMA, Manuel (coords.): *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 17-48.

\_\_\_ *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa Calpe, 2004.

\_\_\_ *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010

\_\_\_ “La última encrucijada: Emilia Pardo Bazán ante la Gran Guerra”, *La Tribuna: cadernos de estudios da Casa Museo Emilia Pardo Bazán* 10 (2014-2015), pp. 11-28.

\_\_\_ “La construcción de la ‘Gran Mujer de Letras Española’”. Los desafíos de Emilia Pardo Bazán (1851-1921), en BURDIEL, Isabel y FOSTER, Roy: *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 343-372.

BURGUIÈRE, André (dir.): *Diccionario de ciencias históricas*, Torrejón de Ardoz, Akal, 1991,

BURLEIGH, Michael: *Poder Terrenal. Religión y política en Europa*, Madrid, Taurus, 2005.

CABO VILLAVERDE, Miguel: “Solidaridad Gallega y el desafío al sistema de la Restauración, 1907-1911”, *Ayer* 64 (2006), pp. 235-259.

CALATAYUD GINER, Salvador; MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús y ROMEO MATEO, María Cruz: “Coincidencias y disparidades entre los «propietarios». El regadío valenciano del siglo XIX”, *Hispania* 213 (2003), pp. 231-254.

CALATAYUD GINER, Salvador; MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús y ROMEO MATEO, María Cruz: “El Estado en la configuración de la España contemporánea. Una revisión de los problemas historiográficos”, en CALATAYUD GINER, Salvador; MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús y ROMEO MATEO, María Cruz: *Estado y periferias en la España del siglo XIX. Nuevos enfoques*, València, Universitat de València, 2009, pp. 9-130.

CAMPOS MATOS, Sérgio: “Una perspectiva peninsular y transnacional sobre España y Portugal”, en OLIVEIRA MARTINS, Joaquim Pedro: *Historia de la Civilización Ibérica*, Pamplona, Urgoiti, 2009, pp. XI-LXXXIX.

CANAL I MORELL, Jordi: “Carlins i integristes a la Restauració: l’escissió de 1888”, *Revista de Girona* 147 (1991), pp. 59-68.

\_\_\_ “La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea”, *Historia Contemporánea* 7 (1992), pp. 183-208.

\_\_\_ “Els militants carlins a la fi del segle XIX. Una aproximació a la base social del carlisme”, en SOLÉ I SABATÉ, Josep Maria (dir.): *El carlisme i la seua base social*, Barcelona, Llibres de l’Index, 1992, pp. 227-255.

\_\_\_ “Dal circolo alla Piazza. La sociabilità política legitimista nella Spagna mediterránea tra Otto e Novecento”, *Memoria e Ricerca* 5 (1995), pp. 47-64.

\_\_\_ “El carlisme catalanista a la fi del segle XIX: Joan Bardina i «Lo Mestre Titas» (1897-1900)”, *Recerques* 34 (1996), pp. 47-71.

\_\_\_ “La revitalización política del carlismo a fines del siglo XIX: los viajes de propaganda del Marqués de Cerralbo”, *Studia Zamorensia* 3 (1996), pp. 243-272.

\_\_\_ “La gran familia. Estructuras e imágenes familiares en la cultura política carlista”, en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 99-136.

\_\_\_ “Espacio propio, espacio público: la sociabilidad carlista en la España mediterránea en la etapa de entresiglos”, en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro y VILLENA ESPINOSA, Rafael (coords.): *Sociabilidad fin de siglo: espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 125-150.

\_\_\_ “Los estudios sobre la sociabilidad en España”, *Arxius de sociologia* 3 (1999), pp. 111-132.

\_\_\_ *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, 2000.

\_\_\_ “Las muertes y resurrecciones del carlismo. Reflexiones sobre la escisión integrista de 1888”, *Ayer* 38 (2000), pp. 115-136.

\_\_\_ “Fiestas, calendarios e identidad carlista: la festividad de los Mártires de la Tradición”, *Bulletin d’Histoire contemporaine de l’Espagne* 30-31 (2000), pp. 87-102.

\_\_\_ “La longue survivance du Carlisme en Espagne: proposition pour une interprétation”, en MARTIN, Jean-Clément (dir.): *La Contre-Révolution en Europe, XVIIIe-XIXe siècles. Réalités politiques et sociales, résonances culturelles et idéologiques*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2001, pp. 291-301.

\_\_\_ “La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea: una revisión”, en MAZA ZORRILLA, Elena (coord.): *Sociabilidad en la España contemporánea: historiografía y problemas metodológicos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 35-56.

\_\_\_ “¿En busca del precedente perdido? Tríptico sobre las complejas relaciones entre carlismo y catalanismo a finales del siglo XIX”, *Historia y política* 14 (2005), pp. 45-84.

\_\_\_ *Banderas blancas, boinas rojas: una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

\_\_\_ “Recaredo contra la revolución: el carlismo y la conmemoración del XIII Centenario de la Unidad Católica (1899)”, en BOYD, Carolyn P. (ed.): *Religión y política en la España Contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 249-269.

\_\_\_ “El rey de los carlistas: reflexiones sobre las palabras, las personas y las cosas” en *Por Dios, por la Patria y el rey. Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas de estudio del carlismo*, Estella, Gobierno de Navarra, 2010, pp. 227-250.

\_\_\_ “Incómoda presencia: el exilio de Don Carlos en París”, en MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; CANAL I MORELL, Jordi y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (coords.): *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Marcial Pons, 2010, pp. 85-112.

CANAL I MORELL, Jordi (ed.): *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España. Siglos XV-XX*, Madrid, Sílex, 2005.

CARPISO BERGARECHE, Esperanza: *La Esperanza carlista: 1844-1874*, Madrid, Actas, 2008.

CASEDA TERESA, Jesús: “Costumbrismo y estética literaria de Fernán Caballero”, *Cuadernos de investigación filológica* 12-13 (1987), pp. 69-82.

CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: “Hacer la historia de las guerras carlistas desde el carlismo”, en *Violencias fratricidas. Carlistas y liberales en el siglo*

XIX. *Actas de la II Jornadas de estudio del carlismo*, Estella, Gobierno de Navarra, 2008, pp. 323-379.

\_\_\_ “¿Carlismo en Navarra o Navarra carlista? Paradojas de una identidad conflictiva entre los siglos XIX y XX”, en *El carlismo en su tiempo: geografías de la contrarrevolución. Actas de las I Jornadas de estudio del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2008, pp. 205-244.

\_\_\_ *Una historia por descubrir. Materiales para el estudio del carlismo*, Estella, Museo del Carlismo, 2012.

\_\_\_ “Paradójicos reaccionarios, la modernidad contra la República de la Comunión Tradicionalista”, *El Argonauta Español* 9 (2012).

\_\_\_ “Montejurra, la construcción de un símbolo”, *Historia Contemporánea* 47 (2013), pp. 527-557.

\_\_\_ “El misterio de la espada que era sable y que desapareció de El Puy. Lucha simbólica por Estella entre carlistas y liberales”, *Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación vasca* 37 (2014), pp. 103-131.

CASTAÑEDA GARCÍA, Salvador: “Costumbrismo y prensa de la Cantabria del siglo XIX”, *Anales de literatura española* 25 (2013), pp. 169-184.

CASTILLO GARCÍA, José Vicente: *La política de los camaleones. Los conservadores valencianos durante la Restauración (1875-1923)*, València, Universitat de València, 2002.

CASTRO, Demetrio: “Carlistas y conservadores en el siglo XIX. De Isabel II a la Restauración”, *Por Dios, por la patria y el rey. Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas de estudio del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, 37-79.

CATTINI, Giovanni C.; RENOM I PULIT, Mercè y TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferran (coords.): *Els Fets del Cu-Cut!*, Barcelona, Centre d'Història Contemporània de Catalunya, 2006.

CHARQUES GÓMEZ, Rocío: “Recorriendo Madrid. *Una cristiana y La Prueba de Emilia Pardo Bazán*”, *Anales de literatura española* 24 (2012), pp. 215-225.

CHARTIER, Roger: “Prácticas de sociabilidad. Salones y espacio público en el siglo XVIII”, *Studia histórica* 19 (1998), pp. 67-83.

CLEMENTE, Josep Carles: *El Carlismo. Historia de una disidencia social (1833–1976)*, Barcelona, Ariel, 1990.

— *Seis estudios sobre el carlismo*, Barcelona, Grijalbo, 1999.

COLL-VINENT, Sílvia: “Joan Estelrich y Charles Maurras: història d'una seducció”, en PLA, Xavier (ed.): *Maurras a Catalunya, elements per a un debat*, Barcelona, Quaderns Crema, 2012, pp. 151-201.

COLOM GONZÁLEZ, Francisco: “La imaginación política del tradicionalismo español” en *Por Dios, por la Patria y el rey. Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas de estudio del carlismo* Estella, Gobierno de Navarra, 2010, pp. 179-198.

COLOMER VIADEL, Antonio: *La exigencia moral en la política: Antonio Aparisi y Guijarro*, València, Tirant Lo Blanch, 1994.

COMELLAS AGUIRREZÁBAL, M<sup>a</sup> Mercedes: “La reacción antirromántica de Mesonero Romanos”, en *Romanticismo 6: Actas del VI Congreso El costumbrismo romántico*, Roma, Bulzoni, 1996, pp. 69-80.

COMES IGLESIA, Vicent: “El movimiento católico valenciano en la crisis del sistema canovista (1901-1923)”, en GARCÍA DELGADO, José Luís (coord.): *Las ciudades en*

*la modernización de España: los decenios interseculares. VIII Coloquio de Historia Contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI de España, 1992, pp. 245-264.

\_\_\_ “¿Aislamiento o apertura a la sociedad? Un giro estratégico en el carlismo valenciano, 1909-1911”, en *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, València, Florida Universitaria, 2000, pp. 321-326.

COMPAGNON, Antoine: *Los antimodernos*, Barcelona, Acantilado, 2007.

CORBATÓ, José Domingo: *León XIII, los carlistas y la monarquía liberal o cartas a los señores don Ramón Nocedal, don Alejandro Pidal y don Valentín Gómez*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1894.

\_\_\_ *Dios, patria y rey o el catecismo del carlista*, Palma de Mallorca, Imprenta de J. Tous, 1896.

\_\_\_ *Los Consejos del cardenal Sancha o Apología católica del carlismo*, Barcelona, Imprenta de Francisco J. Altés, 1899.

\_\_\_ *Carlismo y españolismo*, València, Biblioteca Españolista, 1900.

\_\_\_ *El españolismo de Aparisi Guijarro*, València, Biblioteca Españolista, 1901.

\_\_\_ *Apología del Gran Monarca*, València, Biblioteca Españolista, 1903.

\_\_\_ *Regla Galeata de los hermanos de la Milicia de la Cruz o forma de vida religiosa y política de la nueva Orden de Crucíferos*, València, Biblioteca Españolista, 1903.

\_\_\_ *Meditaciones religioso-políticas de un español proscrito*, València, Biblioteca Españolista, 1904.



\_\_\_ *Exposición a Don Carlos de Borbón y Austria-Este sobre carlismo y españolismo*, València, Biblioteca Española, 1904.

\_\_\_ *Memorias, impresiones y pronósticos de un español proscrito*, València, Biblioteca Española, 1905.

\_\_\_ *Integrismo y españolismo: síntesis de la política tradicionalista fundamental*, València, Biblioteca Española, 1905.

CUENCA TORIBIO, José Manuel: “Pío XI y el episcopado español”, en *Achille Ratti pape Pie XI*, Roma, École Française de Rome, 1996, pp. 816-822.

CULLA, Joan B. y DUARTE, Àngel: *La premsa republicana*, Barcelona, Diputació de Barcelona-Col·legi de Periodistes de Catalunya, 1990.

DARD, Séverine: “La educación popular católica en Barcelona durante la Restauración: de la beneficencia a la «cuestión social»”, *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria* 20 (2001), pp. 67-93.

DE LA CUEVA MERINO, Julio: *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1994.

\_\_\_ “Si los curas y frailes supieran: la violencia anticlerical”, en JULIÁ DÍAZ, Santos (dir.): *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 191-233.

\_\_\_ “El rey católico”, en MORENO LUZÓN, Javier (ed.): *Alfonso XIII. Un político en el trono*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 277-306.

\_\_\_ “Clericalismo y movilización católica durante la Restauración”, en DE LA CUEVA MERINO, Julio y LÓPEZ VILLAVARDE, Ángel Luis (coords.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 27-50.

DE LA PEÑA GÓMEZ, M<sup>a</sup> Pilar: “Aproximación entre pintura y narrativa en el costumbrismo andaluz del siglo XIX”, *NORBA-ARTE* 14-15 (1994-1995), pp. 229-246.

DE LA TORRE, Hipólito: “Portugal y España ante el horizonte europeo en la crisis del cambio de siglo (1890-1919)”, en DE LA TORRE, Hipólito (coord.): *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990)*, Mérida, UNED, 1991, pp. 11-18.

DE LA TORRE DEL RÍO, Rosario: “La prensa madrileña y el discurso de Lord Salisbury sobre las Naciones Moribundas”, *Cuadernos de historia moderna y contemporánea* 6 (1985), pp. 163-180.

— *Inglaterra y España ante el 98*. Madrid, 1988.

DELGADO, Ander: “Víctor Pradera: mártir de España y de la causa católica”, en QUIROGA, Alejandro y DEL ARCO, Miguel Ángel (eds.): *Soldados de Dios y apóstoles de la patria. Las derechas españolas en la Europa de entreguerras*, Granada, Comares, 2010, pp. 63-91.

DELGADO RUIZ, Manuel: “Violencia anticlerical e iconoclasta en la España contemporánea”, en LEDESMA, José Luis; MUÑOZ, Javier, y RODRIGO, Javier (coords.): *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 75-100.

DESVOIS, Jean-Michel: *La prensa en España (1900-1931)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

DÍAZ DOMÍNGUEZ, María Paz: “La prensa política como fuente histórica en el estudio de la Restauración en España. El caso de Huelva (1874-1923)”, en ALDUNATE LEÓN, Óscar y HEREDIA URZÁIZ, Iván (coords.): *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea: Zaragoza, 26, 27 y 28 de septiembre de 2007*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008.

DORCA, Toni: “Illustrating Pereda: Picturesque Costumbrismo in ‘El sabor de la tierra’”, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies* 6 (2002), pp. 97-114.

DOSSE, François: *Le pari biographique. Écrire une vie*, París, La Découverte, 2005.

DUPONT, Alexandre: “¿Hacia una internacional neo-católica? Trayectorias cruzadas de Louis Veillot y Antonio Aparisi y Guijarro”, *Ayer* 95 (2014), pp. 211-236.

\_\_\_ *Une Internationale blanche. Les légitimistes français au secours des carlistes (1868-1883)*, Tesis Doctoral, Université Paris-1 Panthéon Sorbonne y Universidad de Zaragoza, 2015.

\_\_\_ “¿«Resolver la cuestión por la fuerza de los votos»? La tentación democrática del carlismo”, en GONZÁLEZ MADRID, Damián A.; ORTIZ HERAS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (eds.): *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 1001-1012.

DUQUE GIMENO, Aquilino: “Fernán Caballero: La Tradición y el Paisaje”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* 25 (1997), pp. 153-158.

EALHAM, Chris: *Class, culture and conflict in Barcelona, 1898-1937*, Londres, Routledge, 2005.

ESTEVE MARTÍ, Javier: “El tradicionalisme en l’ascens del nacionalisme de masses: el pare Corbató”, *Recerques* 65 (2012), pp. 109-128.

\_\_\_ “El carlismo ante la reorganización de las derechas. De la Segunda Guerra Carlista a la Guerra Civil”, *Pasado y Memoria* 13 (2014), pp. 119-140.

\_\_\_ “Espacios y formas de sociabilidad en la cultura política tradicionalista entre los siglos XIX y XX”, en CASTILLO, Santiago y DUCH Montserrat (coord.): *VIII Congreso de Historia Social. Sociabilidades en la historia*, Tarragona, 2015.

FERNÁNDEZ-CORDERO AZORÍN, Concepción: “La sociedad española del siglo XIX a través de la obra literaria de Pereda”, *Saitabi* 18 (1968), pp. 107-127.

FERNÁNDEZ ESCUDERO, Agustín: *El marqués de Cerralbo (1845-1922): Biografía política*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

\_\_\_ “El XVII marqués de Cerralbo (1845-1922). Iglesia y carlismo, distintas formas de ver el XIII Centenario de la Unidad Católica”, *STUDIUM* 18 (2012), pp. 125-154.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y CHASSIN, Joëlle (coords.): *L'avènement de l'opinion publique: Europe et Amérique, XVIIIe – XIXe siècles*, París, L'Harmattan, 2004.

FERRER, Melchor: *Historia del tradicionalismo español*, Sevilla, Trajano, 30 vol. 1941–1979.

FIGUEROLA I GARRETA, Jordi: *El bisbe Morgades i la formació de l'Església catalana contemporània*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1994.

FLOR I MORENO, Vicente: *L'anticatalanisme al País Valencià: identitat i reproducció social del discurs del “blaverisme”*, València, Universitat de València, 2009.

FRADERA, Josep M<sup>a</sup>: *Cultura nacional en una sociedad dividida. Cataluña 1838-1868*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

FRADERA, Josep M<sup>a</sup>; MILLÁN, Jesús y GARRABOU, Ramón: *Carlisme i moviments absolutistes a l'Europa de la primera meitat del s. XIX*, Vic, Eumo, 1990.

FREIRE, Ana María: “Emilia Pardo Bazán, una escritora adelantada a su época”, *Dossiers Feministas* 15 (2011), pp. 166-174.

FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia del periodismo español*, Madrid, Síntesis, 1998.

FUENTES CODERA, Maximiliano: “Tensions i contradiccions, Charles Maurras i Eugeni d'Ors dins l'ambient intel·lectual de les primeres dècades del segle XX”, en PLA, Xavier (ed.): *Maurras a Catalunya, elements per a un debat*, Barcelona, Quaderns Crema, 2012, pp. 86-109.

FUENTES CODERA, Maximiliano: *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*, Madrid, Akal, 2014.

GAY, Peter: *Schnitzler y su tiempo. Retrato cultural de la Viena del siglo XIX*, Barcelona, Paidós, 2002.

GABRIEL SIRVENT, Pere: “Sociabilismes obrers i populars i història política a la Catalunya contemporània”, en *Sociabilitat i àmbit local. Actes del VI Congrés Internacional d'Història Local de Catalunya*, Barcelona, L'Avenç, 2003, pp. 149-174.

GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador: *Los montañeses pintados por sí mismos. Un panorama del costumbrismo en Cantabria*, Santander, Librería Estudio, 1991.

\_\_\_\_ “Las reminiscencias de Pereda”, *Anales de literatura española* 14 (2000-2001), pp. 85-96.

GARCÍA SANZ, Carolina: *La Primera Guerra Mundial en el Estrecho de Gibraltar. Economía, política y relaciones internacionales*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2011.

GARCÍA SANZ, Fernando: *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014.

GARRIDO MARTÍN, Aurora: “Clientelismo y localismo en la vida política de Cantabria”, en MONTESINOS GONZÁLEZ, Antonio (ed.): *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*, Santander, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, 1995, pp. 233-255.

GARRIDO HERRERO, Samuel P.: “El cooperativisme segons l’Església. Els inicis del sindicalisme catòlico-agrari a Espanya”, *Recerques* 30 (1994), pp. 69-84.

\_\_\_ “El primer cooperativismo agrario español”, *CIRIEC-España* 44 (2003), pp. 33-56.

GIBELLI, Antonio: *L'officina della guerra. La grande guerra e le trasformazioni del mondo mentale*, Turín, Bollati Boringhieri 2007.

GIDDENS, Anthony: *El capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona, Labor, 1994.

GIL PECHARROMÁN, Julio: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, Eudema, 1994.

GIRONA ALBUIXECH, Albert: “On s’aprenia la política: sociabilitat i política a la Ribera Baixa al primer terç del segle XX”, *Saitabi* 56 (2006), pp. 191-216.

GLICK, Thomas F.: *Darwin en España*, València, Universitat de València, 2010.

GÓMEZ CARRILLO, Enrique: *Sensaciones de París y de Madrid*, París, Garnier Hermanos, 1900.

GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís: “¿Existió en España prensa de masas? La prensa en torno a 1900”, en ÁLVAREZ, Jesús Timoteo, *et al.: Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, 1989, pp. 27-40.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Paramilitarització i violència política a l’Espanya del primer terç de segle: el requetè tradicionalista (1900-1936)”, *Revista de Girona* 147 (1991), pp. 69-76.

\_\_\_ *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.

\_\_\_ “Hacia una nueva guerra carlista (1931-1939)”, en ARÓSTEGUI, Julio; CANAL I MORELL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.

\_\_\_ “Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas (1931-1936)”, *Pasado y Memoria* 2 (2003), pp. 107-141.

\_\_\_ “La prensa carlista y falangista durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1937)”, *El Argonauta español* 9 (2012).

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y DEL REY REGUILLO, Fernando: *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1995.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y AUBERT, Paul: *Nidos de Espías. España, Francia y la Primera Guerra Mundial, 1914-1919*, Madrid, Alianza, 2014.

GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998.

\_\_\_ *La tradición bloqueada. Tres ideas políticas en España, el primer Ramiro de Maeztu, Charles Maurras y Carl Schmitt*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, María Jesús: *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel: “Emilia Pardo Bazán y el Naturalismo”, *Revista de Letras y Ciencias Humanas* 514 (1989), pp. 17-18.

\_\_\_ “José María de Pereda: entre el costumbrismo y la novela regional, en GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (dir.): *Historia de la Literatura Española. Siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1998, pp. 436-456.

\_\_\_ “Marcelino Menéndez Pelayo y el regionalismo literario montañés”, *Monteagudo: Revista de literatura española, hispanoamericana y teoría de la literatura* 17 (2002), pp. 73-84.

\_\_\_ “El Santander de Pereda: ‘Sotileza’ (1885) y ‘Nubes de estío’ (1891)”, *Anales de literatura española* 24 (2012), pp. 111-124.

GONZÁLEZ SEGURA, Andrés Alberto: “La condición del periodista católico en las Asambleas de la Buena Prensa (1904-1924)”, *El Argonauta Español* 4 (2007).

GUEREÑA, Jean-Louis: “La sociabilidad en la España Contemporánea”, en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro *et al.*: *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 15-17.

\_\_\_ “El espacio de la educación popular en la época contemporánea”, *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria* 20 (2001), pp. 5-10.

\_\_\_ “La red asociativa en el ámbito urbano. El caso de Gijón en 1881”, *Saitabi* 56 (2006), pp. 167-190.

GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, Mercedes y JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando: “La recepción del Integralismo Lusitano en el mundo intelectual español”, en BAIÔA Manuel (ed.): *Elites e poder. A crise do sistema liberal em Portugal e Espanha (1918-1931)*, Lisboa, Colibrí, 2004, pp. 303-321.

GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel: “El patriarcalismo perediano como forma peculiar de regeneracionismo”, *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses* 54 (1998), pp. 125-139.



— “Luces y sombras de Madrid en la narrativa de Pereda”, *Anales de literatura española* 24 (2012), pp. 125-140.

GRUPO DE ESTUDIOS DE ASOCIACIONISMO Y SOCIABILIDAD: *España en sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1998.

HAUPT, Heinz-Gerhard y LANGEWEISCHE, Dieter: *Nación y religión en Europa*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010.

HERRERA DE LA SOTA, Antolín: “Sobre Pereda y sus novelas íntimas. El autor y su entorno”, *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses* 54 (1998), pp. 57-72.

HERRERO BERNABÉ, Irene: *El derecho de gracia: Indultos*, Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2012.

HIBBS-LISSORGUES, Solange: “La prensa católica catalana de 1868 a 1900 (I)”, *Anales de literatura española* 7 (1991), pp. 99-120.

— *Iglesia, prensa y sociedad en España, 1868-1904*, Alacant, Instituto Juan Gil Albert, 1995.

HILL, Christopher: *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en las Revolución inglesa*, Madrid, Siglo XXI, 1983.

HOBSBAWM, Eric y RANGER, Terence (eds.): *The invention of tradition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

IGLESIAS, Francisco: “Reorganización de la prensa y nuevas empresas periodísticas”, en ÁLVAREZ, Jesús Timoteo, et al.: *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*, Barcelona, Ariel, 1989, pp. 41-49.

IZQUIERDO BALLESTER, Santiago: *La primera victoria del catalansime polític. El triomf electoral de la candidatura dels "quatre presidents"*, Barcelona, Pòrtic, 2002.

JULIÁ DÍAZ, Santos: *Madrid, 1931-1934: de la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI, 1984.

KAPLAN, Temma: *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincial de Cádiz: 1868-1903*, Barcelona, Crítica, 1977.

KARANOVIC, Vladimir y BELJIC, Izabela: "La pasividad femenina y el intento de lucha contra el tradicionalismo en *Los Pazos de Ulloa* de Emilia Pardo Bazán", *Colindancias: Revista de la Red de Hispanistas de Europa Central* 4 (2013), pp. 173-181.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio y SUÁREZ CORTINA, Manuel (eds.): *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

LAGUNA PLATERO, Antonio: *Historia del periodismo valenciano. 200 años en primera plana*, València, Generalitat Valenciana, 1990.

\_\_\_ *Història de la comunicació: València, 1790-1898*, Castelló de la Plana-València, Aldea Global, 2001.

LANGA LAORGA, María Alicia: "Fernán Caballero: el reflejo de una época", *Cuadernos de historia moderna y contemporánea* 7 (1986), pp. 141-162.

LANZUELA CORELLA, M<sup>a</sup> Luisa: *Vida y obra de Manuel Polo y Peyrolón*, Madrid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1988.

\_\_\_ "Cartas inéditas de Emilia Pardo Bazán a Manuel Polo y Peyrolón", *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* 65 (1989), pp. 271-303.

LASCOÉ, M. J.: *Historia del porvenir: sobre el imperio del gran monarca y triunfos de la Iglesia católica hasta el fin del mundo según las profecías más célebres antiguas y modernas*, Lleida, Imprenta de Mariano Cargues, 1869.

LASSALA, Manuel: *Historia política del Partido Carlista, de sus divisiones, de su gobierno, de sus ideas y del Convenio de Vergara, con noticias biográficas que dan a conocer cuales han sido Don Carlos, sus generales sus favoritos y principales ministros*, Madrid, Imprenta de la viuda de Jordán e hijos, 1841.

LÁZARO IZQUIERDO, Paula: “Lengua patria y dialectos regionales: una convivencia necesaria en el pensamiento de Manuel Polo y Peyrolón”, *Rehalda: Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín* 5 (2007), pp. 25-31.

LÁZARO POLO, Francisco: “Manuel Polo y Peyrolón: católico, carlista y costumbrista”, *Turia: Revista cultural* 103 (2012), pp. 379-394.

\_\_\_\_ “El viaje europeo de Manuel Polo y Peyrolón”, *Rehalda: Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín* 20 (2014), pp. 233-251.

LE BOUILL, J.: “La recepción ideológica y estética de una novela en España en 1879: *Don Gonzalo González de la Gonzalera* de Pereda”, en GONZÁLEZ HERNÁN, José Manuel y MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: *Nueve lecciones sobre Pereda*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1985, pp. 47-90.

LOPES CAMPANHÃ LOUSADA, Maria A.: *O miguelismo (1828-1834). O discurso político e o apoio da nobreza titulada*, Tesis doctoral, Universidade de Lisboa, 1987.

LÓPEZ LAPUYA, Isidoro: *La bohemia española en París a fines del siglo pasado: desfile anecdótico de políticos, escritores, artistas, prospectores de negocios, buscavidas y desventurados*, París, Casa Editorial Franco-Ibero-Americana, s.f.

LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis y DE LA CUEVA MERINO, Julio: “A modo de introducción. Reflexiones en torno al clericalismo y el asociacionismo católico”, en

LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis y DE LA CUEVA MERINO, Julio (coords.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 17-25.

LOSANO, Mario Giuseppe: *El valenciano Enrique Dupuy y el Japón del siglo XIX*, València, Universitat de València, 2017.

LOUZAO VILLAR, Joseba: *Soldados de la fe o amantes del progreso: Catolicismo y modernidad en Vizcaya (1890-1923)*, Logroño, Genuvee, 2011.

\_\_\_ “La Virgen y la salvación de España: un ensayo de historia cultural durante la Segunda República”, *Ayer* 82 (2011), pp. 187-210.

\_\_\_ “Nación y catolicismo en la España contemporánea. Revisitando una interrelación histórica”, *Ayer* 90 (2013), pp. 65-89.

LUENGO LÓPEZ, Jordi: “El ‘Sindicato de la aguja’: asociacionismo femenino en la Valencia de la Gran Guerra (1914-1918)”, *Cuestiones de género* 4 (2009), pp. 95-120

MacCLANCY, Jeremy: “Navarra”, *Revista de Antropología Social* 0 (1991), pp. 115-130.

MACHADO, Antonio: *Epistolario*, Barcelona, Octaedro, 2009.

MALHEIRO DA SILVA, Armando Manuel Barreiros.: *Leonardo Coimbra e o integralismo lusitano*, Tesis doctoral, Universidade do Minho, 1982.

\_\_\_ *Miguelismo. Ideología e mito*, Coimbra, Minerva, 1993.

MANTEROLA, Vicente de: *Don Carlos o el petróleo*, Madrid, Antonio Pérez Dubrull, 1871.

MARCILHACY, David: *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.

MARIMON RIUTORT, Antoni: “En tierra hostil: la prensa diaria republicana en las Islas Baleares durante la Restauración canovista”, *Historia Contemporánea* 48 (2014), pp. 245-281.

MÁRQUEZ PADORNO, Margarita: “El liberalismo en la prensa: Miguel Moya”, *Historia Contemporánea* 43 (2011), pp. 685-699.

MARTÍ, Manuel: *Cossieros i anticossieros. Burguesia i política local (Castelló, 1875-1891)*, Castelló de la Plana, Diputació Provincial de Castelló, 1985.

— *L’Ajuntament de Castelló de la Plana (1875.1891). Del triomf de la Restauració a l’ascens de la nova política*, Castelló de la Plana, Ajuntament de Castelló de la Plana, 1989.

MARTÍ GELABERT, Francisco: *Política religiosa de la Restauración (1875-1931)*, Madrid, Rialp, 1991.

MARTÍN CORRALES, Eloy (ed.): *Semana Trágica. Entre las barricadas de Barcelona y el Barranco del Lobo*, Barcelona, Bellaterra, 2011.

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo: “Morayta ante la opinión pública. Debates parlamentarios y controversia periodística en la España finisecular”, en FERRER BENIMELI, José Antonio: *La masonería española y la crisis colonial del 98*, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1999, vol. 1, pp. 403-414.

MARTÍN MARTÍNEZ, Luis P.: “Nuevos actores en política. Las sociabilidades en la España contemporánea”, *Studia histórica* 18 (2000), pp. 201-224.

MARTÍNEZ ESTEBAN, Andrés: *Aceptar el poder constituido. Los católicos españoles y la Santa Sede en la Restauración (1890-1914)*, Madrid, Studia Theologica Matritensia, 2006.

\_\_\_\_ *El Cardenal Sancha en la encrucijada de la Iglesia española*, Madrid, Visión, 2012.

MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc A.; CHUST CALERO, Manuel y HERNÁNDEZ GASCÓN, Eugenio: *Valencia. 1900. Movimientos sociales y conflictos políticos durante la Guerra de Marruecos, 1906-1914*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2001.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando; CANAL I MORELL, Jordi y LEMUS LÓPEZ, Encarnación (coords.): *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús Antonio: *Vivir de la pluma. La profesionalización del escritor, 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

MARTÍNEZ NEIRA, Manuel: “Despotismo o ilustración. Una reflexión sobre la recepción del Almici en la España carolina”, *Anuario de historia del derecho español* 66 (1996), pp. 951-966.

MARTORELL LINARES, Miguel: “El mundo de los liberales monárquicos: 1875-1931”, en FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (coords.): *La Restauración y la República: 1874-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 201-228.

MATA INDURÁIN, Carlos: “Quince documentos inéditos sobre la polémica entre C. Nocedal y F. Navarro Villoslada relativa a la dirección única de la prensa carlista (diciembre de 1871-febrero de 1872)”, *Revista de História Contemporânea* 9-10 (1999-2000), pp. 37-62.

MAZA ZORRILLA, Elena: “Hacia una interpretación del mutualismo español decimonónico: peculiaridades y polivalencias”, en CASTILLO, Santiago (ed.): *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España Contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Históricos y Confederación Nacional de Mutualidades de Previsión, 1994, pp. 391-408.

\_\_\_ “Las clases populares en España: continuidad y transformaciones en su perfil asociativo (1887-1930)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea* 15 (1995), pp. 297-314.

\_\_\_ “El asociacionismo y sus formas”, en MOYA MORALES, Antonio (coord.): *Las claves de la España del siglo XX. La modernización social*, Madrid, Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2001, pp. 335-366.

MEAKER, Gerald H.: *La izquierda revolucionaria en España (1914-1923)*, Barcelona, Ariel, 1978.

\_\_\_ “A civil war of words: The ideological impact of the First World War on Spain, 1914-1918”, en SCHMITT, Hans A. (coord.): *Neutral Europe between War and Revolution, 1917-1923*, Charlottesville, University Press of Virginia, 1988, pp. 1-65.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*, México D. F., Porrúa, 1983.

MESTRE ESCRIVÁ, María, *et al.*: “Posturas conservadoras frente al darwinismo: la figura de Manuel Polo y Peyrolón”, *Revista de Historia de la psicología* 30 (2009), pp. 231-239.

MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús: “Els militants carlins del País Valencià central. Una aproximació a la sociologia del carlisme durant la revolució burguesa”, *Recerques* 21 (1988), pp. 101-123.

\_\_\_ “Una reconsideración del carlismo”, *Ayer* 29 (1998), pp. 91-107.

\_\_\_ “Popular y de orden: la pervivencia de la contrarrevolución carlista”, *Ayer* 38 (2000), pp. 15-34.

\_\_\_ “La herencia política de la revolución liberal en la sociedad agraria española”, en *La politisation des campagnes au XIXe siècle: France, Italie, Espagne et Portugal*, Roma, École Française de Rome, 2000, pp. 259-286.

\_\_\_ “Los sujetos históricos: modelos, tipos ideales y estrategias de investigación”, en ROMEO MATEO, María Cruz y SAZ CAMPOS, Ismael: *El siglo XX. Historiografía e historia*, València, Universitat de València, 2002, pp. 101-110.

\_\_\_ “El absolutismo en la época de los propietarios. La alternativa antiliberal de Magí Ferrer”, en LA PARRA, Emilio y RAMÍREZ, Germán (eds.): *El primer liberalismo. España y Europa, una perspectiva comparada*, València, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 155-184.

\_\_\_ “Influències locals i Estat centralista al Baix Segura contemporani”, *La Rella* 19 (2006), pp. 29-58.

\_\_\_ “La retropía del carlismo. Referentes y márgenes ideológicos”, en SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.), *Utopías, quimeras y desencantos. El universo utópico en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2008, p. 255-281.

\_\_\_ “¿«No hay más que pueblo»? Elites políticas y cambios sociales en la España liberal”, en ZURITA, Rafael y CAMURRI, Renato (eds.): *Las elites en Italia y en España*, València, Universitat de València, 2008, pp. 207-225.

\_\_\_ “Poder político y legitimación social ante el apogeo del estado”, *Alcores* 12 (2011), pp. 257-288.

\_\_\_ “Del poble del regne al poble de la nació: la guerra del Francès i l’espai social de la política”, en SAUCH CRUZ, Nuria (ed.): *La guerra del Francès als territoris de parla catalana*, València, Afers, 2011, pp. 329-346.



\_\_\_ “La nación desde el antiliberalismo. Patria y monarquía en Lluís M. de Moixó”, *Alcores* 17 (2014), pp. 55-74

\_\_\_ “Estudio introductorio”, en PARDO BAZÁN, Emilia: *Teoría del sistema absoluto*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2016, pp. VII-XXXV.

MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús y CALATAYUD GINER, Salvador: “Formas de explotación y mercados de trabajo en la agricultura valenciana de regadío (1800-1930)”, en GARRABOU, Ramón (coord.): *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias, 1992, pp. 325-350.

MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús y ROMEO MATEO, María Cruz: “La religión en la trayectoria de los Estados-Nacionales: retos y diálogos en perspectiva histórica”, en HAUPT, Heinz-Gerhard y LANGEWEISCHE, Dieter: *Nación y religión en Europa*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 9-20.

\_\_\_ “Iglesia y religión en el liberalismo anterior a la sociedad de masas”, en CALATAYUD GINER, Salvador; MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús y ROMEO MATEO, María Cruz (coords.): *El Estado desde la sociedad. Espacios de poder en la España del siglo XIX*, Alacant, Universidad de Alicante, 2016, pp. 149-183.

MILLER, Stephen: “Madrid y la problemática regionalista en Pereda y Galdós”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* LXIV (1988), pp. 223-251.

MINA APAT, María Cruz: *Fueros y Revolución liberal en Navarra*, Madrid, Alianza, 1981.

MÍNGUEZ BLASCO, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016.

MIRA ABAD, Alicia y MORENO SECO, Mónica: “Alicante en el cambio del siglo XIX al XX: secularización y modernidad”, *Hispania Nova* 3 (2003).

MIRALLES CLIMENT, Josep: “Aspectos de la cultura política del carlismo en el siglo XX”, *Espacio, Tiempo y Forma* 17 (2005), pp. 147-174.

MISHRA, Pankaj: *La edad de la ira. Una historia del presente*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017.

MITZMAN, Arthur: *La jaula de hierro. Una interpretación histórica de Max Weber*, Madrid, Alianza, 1976.

MOLINA APARICIO, Fernando: *La tierra del martirio español. El País Vasco y España en el siglo del nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.

MOLINA PUERTOS, Isabel: “La doble cara del discurso doméstico en la España Liberal: el «Ángel del Hogar» de Pilar Sinués”, *Pasado y Memoria* 8 (2009), pp. 181-197.

MOLINER PRADA, Antonio: *Fèlix Sardà i Salvany y el integrismo en la Restauración*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2000.

\_\_\_ “Félix Sardá y Salvany, escritor y propagandista católico”, *Hispania Sacra*, 107 (2001), pp. 91-109.

MOLINER PRADA, Antonio (ed.): *La Semana Trágica de Cataluña*, Barcelona, Nablá, 2009.

MONTERO, Feliciano: *El movimiento católico en España*, Madrid, Eudema, 1993.

\_\_\_ “El catolicismo social en España, 1890-1936”, *Sociedad y Utopía* 17 (2001), pp.115-134.

\_\_\_ “El catolicismo social en España. Balance historiográfico”, en PELLISTRANDI, Benoît (ed.): *L’histoire religieuse en France et en Espagne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004, pp. 389-409.

MONTERO DÍAZ, Julio: *La aventura revolucionaria de un diario conservador. Prensa y partidos en la primera España democrática (1868-1874)*, Madrid, Tiempo, 1994.

\_\_\_ “Prensa y propaganda en el Estado carlista (1872-1876)”, *Historia y Comunicación Social* 4 (1999), pp. 89-134.

MORAL RONCAL, Antonio Manuel: “1868 en la memoria carlista de 1931: dos revoluciones anticlericales y un paralelo”, *Hispania Sacra* 119 (2007), pp. 337-361.

\_\_\_ “Devociones para tiempos de espadas: el Sagrado Corazón y Cristo Rey como categorías políticas del movimiento carlista (1931-1936)”, *Historia y Política* 21 (2009), pp. 219-246.

\_\_\_ “Nación y Estado en el pensamiento carlista del siglo XIX”, en RUIZ, José Ignacio y SOSA, Igor (dirs.), *Identidades confesionales y construcciones nacionales en Europa (ss. XV-XIX)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2012, pp. 215-232.

MORALES MUÑOZ, Manuel: “La sociabilidad popular en la Andalucía del siglo XIX: elementos de permanencia y de tradición”, *Baetica* 15 (1993), pp. 383-396.

MORENO LUZÓN, Javier: “Los protagonistas de la política”, en VARELA ORTEGA, José (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, pp. 576-589.

\_\_\_ “José Canalejas. La democracia, el Estado y la nación”, en MORENO LUZÓN, Javier (ed.): *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 161-194.

\_\_\_ “El rey patriota. Alfonso XIII y el nacionalismo español”, en LARIO, Ángeles (ed.): *Monarquía y República en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 269-294.

\_\_\_ *Alfonso XIII, 1902-1931*, en VILLARES, Ramón y MORENO LUZÓN, Javier: *Restauración y Dictadura*, Barcelona, Marcial Pons, 2009.

MOSSE, George L.: *La nacionalización de las masas: simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las guerras napoleónicas al Tercer Reich*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

NASR, Vali: *The Shia Revival. How conflicts within Islam will shape the future*, Londres-Nueva York, Norton, 2006, p. 131.

NAVARRA ORDOÑO, Andreu: *1914. Aliadófilos y germanófilos en la cultura española*, Madrid, Cátedra, 2014.

NAVARRO CABANES, José: *Apuntes bibliográficos de la prensa carlista*, València, Torres y Sanchís, 1917.

NAVARRO NAVARRO, Francisco Javier: “Sociabilidad e historiografía: trayectorias, perspectivas y retos”, *Saitabi* 56 (2006), pp. 99-119.

NAVASCUÉS, Enrique: “El Batallón Gandesa”, *Antzinako* 1 (2006), pp. 21-29.

NISTAL, Mikel: “Legislación funeraria y cementerial española: una visión espacial”, *Lurralde* 19 (1996), pp. 29-53.

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: *Internacionalitzant el nacionalisme. El catalanisme polític i la qüestió de les minories nacionals a Europa (1914-1936)*, Catarroja, Afers, 2010.

OBIETA VILLALONGA, María: *Los integristas guipuzcoanos: desarrollo y organización del Partido Católico Nacional en Guipúzcoa (1888-1898)*, San Sebastián, Universidad de Deusto, 1995.

OLCINA, Evarist: *Carlisme i autonomia al País Valencià*, Valencia, Eliseu Climent, 1976.

OLIVER, Antonio: *Dorregaray y la traición del centro. Apuntes para la historia de la última guerra civil*, Bayona, Imprenta de la viuda de Lamaignère, 1876.

OLLER, Francisco de Paula: *Álbum de personajes carlistas*, Barcelona, Biblioteca Tradicionalista, 1890.

OLSON, Paul R.: “Reacción y subversión en *La Gaviota* de Fernán Caballero”, en KOSSOFF, A. David, *et al.: Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Madrid, Istmo, 1986, vol. 2, pp. 375-382.

ORTIZ-DE-URBINA, Paloma: “La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias: la imagen de Alemania en España a partir de 1914”, *Revista de Filología Alemana* 15 (2007), pp. 193-206.

OSTERHAMMEL, Jürgen: *La transformación del mundo. Una historia global del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 2015.

OSTOLAZA ESNAL, Maitane: *Entre religión y modernidad. Los colegios de las Congregaciones Religiosas en la construcción de la sociedad guipuzcoana contemporánea, 1876-1931*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000.

OYARZUN OYARZUN, Román: *La historia del carlismo*, Madrid, Alianza, 1965.

PAN-MONTOJO, Juan (coord.): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza, 1998.

PARDO BAZÁN, Emilia: *El saludo de las brujas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.

\_\_\_\_ *Teoría del sistema absoluto*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2016.

PATIÑO EIRÍN, Cristina: “*El cisne de Vilamorta* de Pardo Bazán: los mimbres románticos de su realismo”, en BEHIELS, Lieve y STEENMEIJER, Maarten (dirs.): *Asimilaciones y rechazos. Presencias del Romanticismo en el Realismo español del siglo XIX*, Ámsterdam, Atlanta, 1999, pp. 31-38.

PENA Y GONZALO, Lorenzo: *¡Abajo la oligarquía! ¡muera el imperialismo yanqui! Anhelos y decepciones de un antifascista revolucionario*, Sevilla, Brenes, 2011.

PEÑALVER BERMUDO, Ana: *Del neocatolicismo al neocarlisme. L'opció corporativa d'Antonio Aparisi y Guijarro*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2013.

PEREDA, José María de: *Cuarenta cartas inéditas a Manuel Polo y Peyrolón*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 1990.

PÉREZ LEDESMA, Manuel: “Una lealtad de otros siglos (En torno a las interpretaciones del carlismo)”, *Historia Social* 24, 1996, pp. 133-149.

\_\_\_\_ “La conquista de la ciudadanía política: el continente europeo”, en PÉREZ LEDESMA, Manuel (comp.): *Ciudadanía y democracia*, Madrid, Pablo Iglesias, 2000, pp. 115-147.

PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles: “Espacios y prácticas de sociabilidad en el siglo XVIII: tertulias, refrescos y cafés de Barcelona”, *Cuadernos de Historia Moderna* 26 (2001), pp. 11-55.

PESET REIG, Mariano: “Carlismo y nacionalismo valenciano. *Dos idearios dispares: Aparisi y Guijarro y el Padre Corbató*”, en *Nation et nationalités en Espagne. XIXe-XXe s.*, París, Fondation Singer-Polignac, 1985, pp. 213-239.

PICH MITJANA, Josep: “«Españolismo puro y sin tacha». El anticatalanismo”, en GONZÁLEZ MADRID, Damián A.; ORTIZ HERAS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (eds.): *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 184-185.

POLO Y PEYROLÓN, Manuel: *La Flor de las Vegas. Cuento original. Costumbres de la Sierra de Albarracín*, Madrid, Establecimiento tipográfico de A. Moreno, 1870.

\_\_\_ *Los Mellizos. Cuadro de costumbres de la sierra de Albarracín*, Madrid, Antonio Pérez Dubrull, 1871.

\_\_\_ *La tía Levítico. Cuadro de costumbres de la sierra de Albarracín*, Madrid, Alejandro Pérez Dubrull, 1871.

\_\_\_ *Lo que puede una mujer. Novela original de costumbres españolas*, Madrid, Antonio Pérez Dubrull, 1872.

\_\_\_ *Elogio de Santo Tomás de Aquino*, València, Librería de José Martí, 1880.

\_\_\_ *Influencia del cristianismo y la Iglesia católica en la civilización de los pueblos*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1881.

\_\_\_ *Guía de Tierra Santa y relato de la peregrinación general española a los Santos Lugares en octubre de 1881*, Palma de Mallorca, Tipografía católico-balear, 1882.

\_\_\_ *Apostolado de la mujer en las sociedades modernas. Discurso leído en la solemne junta que la Juventud Católica de Valencia dedicó a María Santísima de los Dolores el día 31 de marzo de 1882*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1882.

\_\_\_ *Borriones ejemplares. Miscelánea de artículos, cuentos, parábolas y sátiras*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1883.

- \_\_\_ *Bocetos de brocha gorda*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1886.
- \_\_\_ *Solita o amores archiplatónicos*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1886.
- \_\_\_ *Burgueses y proletarios. Diálogos de actualidad*, Madrid, Imprenta de la S. E. de San Francisco de Sales, 1892.
- \_\_\_ “Mi Romería”, en *Hojas de mi cartera de viajero*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1892.
- \_\_\_ *Pan y catecismo*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1894.
- \_\_\_ *El anarquismo. Su historia, doctrinas, costumbres, causas y remedios*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1894.
- \_\_\_ *Los círculos carlistas*, Barcelona, Biblioteca Popular Carlita, 1896.
- \_\_\_ *Don Carlos. Su pasado, su presente y su porvenir*, València, Imprenta de Manuel Alufre, 1898.
- \_\_\_ *El Guerrillero. Novela tejida con retazos de la historia militar carlista*, València, Tipografía Moderna, 1906.
- \_\_\_ *Siempre en la brecha carlista*, València, Escuela tipográfica salesiana, 1907.
- \_\_\_ *D. Carlos de Borbón y de Austria-Este. Su vida, su carácter y su muerte*, València, Tipografía moderna, 1909.
- \_\_\_ *Menéndez Pelayo como hombre, como sabio y como católico*, València, Tipografía Moderna, 1912.
- \_\_\_ *La escuela primaria y el catecismo*, València, Escuela tipográfica salesiana, 1913.



— *Credo y programa del partido carlista*, València, la Gutenberg, 1915

— *¿Quién mal anda como acaba?*, València, Biblioteca del Diario de Valencia, 1915.

— *Los Mayos*, Teruel, Ayuntamiento de Albarracín, 1982.

— *Matrimonio civil o sacramento y concubinato*, Zaragoza, Mira editores, 2000.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio: “El Fénix que siempre renace. El carlismo ourensano (1894-1936)”, *Espacio, Tiempo y Forma* 17 (2005), pp. 119-146.

QUIROGA, Alejandro y DEL ARCO, Miguel Ángel: *Soldados de Dios y apóstoles de la patria. Las derechas españolas en la Europa de entreguerras*, Granada, Comares, 2010.

RAMÓN SOLANS, Francisco Javier: *La Virgen del Pilar dice... Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2014.

— “Milagros, visiones apocalípticas y profecías. Una lectura sobrenatural de la Guerra de la Independencia”, *Ayer* 96 (2014), pp. 83-104.

REAL CUESTA, Javier: *El carlismo vasco, 1876-1900*, Madrid, Siglo XXI de España, 1985

REIG, Ramiro: *Obrers i ciutadans. Blasquisme i moviment obrer*, València, Alfons el Magnànim, 1982.

— *Blasquistas y clericales*, València, Alfons el Magnànim, 1986.

REIS TORGAL, Luís: *O padre António Vieira e a sociedade do seu tempo*, Guarda, Câmara Municipal da Guarda, 1980.

RIBAO PEREIRA, Montserrat: “De la corte trovadoresca a la urbe de las maravillas: la ciudad en el teatro de Emilia Pardo Bazán”, *Anales de literatura española* 24 (2012), pp. 227-246.

RIBERA GÓMEZ, Emilio: *Elementos de Historia Natural*, València, Imprenta de Manuel Alufre, s. f.

RINA SIMÓN, César: *Iberismos: proyecciones, anhelos y expectativas peninsulares, 1848-1898*, Tesis Doctoral, Universidad de Navarra, 2015.

ROBLES, Cristóbal: *José María de Urquijo e Ybarra. Opinión, religión y poder*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997.

RODRÍGUEZ CAPARRINI, Bernardo: “Alumnos españoles en el internado jesuita de Beaumont (Old Winsor, Inglaterra), 1880-1886”, *Hispania Sacra* 66 (2014), pp. 403-452.

RODRÍGUEZ LUIS, Julio: “*La gaviota*: Fernán Caballero entre Romanticismo y Realismo”, *Anales galdosianos* 8 (1973), pp. 123-135

ROMEO MATEO, María Cruz: “¿Qué es ser neocatólico? La crítica antiliberal de Aparisi y Guijarro”, en *Por Dios, por la Patria y el rey. Las ideas del carlismo. Actas de las IV Jornadas de estudio del carlismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2010, 129-164.

— “Las guerras civiles del siglo XIX: ¿una ruta excepcional hacia la modernización?”, en TOWNSON, Nigel (dir.): *¿Es España diferente? Una mirada comparativa (siglos XIX-XX)*, Madrid, Taurus, 2010, pp. 65-110.

ROMERO MAURA, Joaquín: *La rosa de fuego: el obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, Alianza, 1989.

ROMERO SALVADÓ, Francisco José: *España 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002.

\_\_\_ “Antonio Maura: el gran incomprendido”, en QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (eds.): *Soldados de Dios y apóstoles de la patria*, Granada, Comares, 2010, pp. 1-28.

RUBÍ I CASALS, María Gemma: “Protesta, desobediencia y violencia subversiva: la Semana Trágica de julio de 1909”, *Pasado y Memoria* 10 (2011), pp. 243-268.

RUBIO CREMADES, Enrique: “Costumbrismo y novela en la segunda mitad del siglo XIX”, *Anales de literatura española* 2 (1983), pp. 457-472.

RUBIO POBES, Coro: “El poder del púlpito. El contencioso sobre las publicatas civiles y la politización del clero en la primera mitad del siglo XIX”, *Historia Contemporánea* 21 (2000), pp. 183-204.

RUEDA, Germán: “El «iberismo» del siglo XIX. Historia de la posibilidad de unión hispano-portuguesa”, en TORRE, Hipólito de la y VICENTE, António Pedro: *España-Portugal. Estudios de Historia Contemporánea*, Madrid, Editorial Complutense, 1998, pp. 181-214.

RUIZ, Nicolás: “La prensa nacionalista en Vizcaya durante la Restauración: el espejo de una comunidad en construcción”, *El Argonauta Español* 5 (2008).

RUIZ ACOSTA, María José: “El despegue de la «Buena Prensa» y *El Correo de Andalucía* en la Sevilla de comienzos del siglo XX”, *Ámbitos* 2 (1999), pp. 229-240.

RUIZ DESCAMPS, Nicolás: “Juventud vasca de Bilbao durante la Restauración (1902-1923)”, *Bidebarrieta* 24 (2013), pp. 53-62.

RUIZ-SÁNCHEZ, José Leonardo: *Política e Iglesia durante la Restauración. La Liga Católica de Sevilla (1901-1923)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1994.

\_\_\_ “El cardenal Sancha Hervás y la unión de los católicos. Notas para la historia del movimiento católico español”, *Revista de historia contemporánea* 9-10 (1999-2000), pp. 147-162.

\_\_\_ “Periodismo católico en Sevilla: de la Asociación de la Buena Prensa a la Junta Nacional de Prensa Católica (1900-1925)”, en RUIZ-SÁNCHEZ, José Leonardo (coord.): *Catolicismo y comunicación en la Historia contemporánea*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 103-199.

\_\_\_ “La unión política de los católicos españoles. Factores para la creación de un partido nacional”, en AURELL I CARDONA, Jaume y PÉREZ LÓPEZ, Pablo (eds.): *Católicos entre dos guerras. La historia religiosa de España en los años 20 y 30*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, pp. 47-59.

\_\_\_ “La Iglesia y la masonería en España a través del archivo de la nunciatura de Madrid. La recepción de la *Humanum Genus* y las acusaciones contra la Regente (1875-1899)”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *La masonería española en la época de Sagasta (II)*, Zaragoza, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 2007, pp. 1129-1156.

RUIZ TORRES, Pedro: “Rafael García Ormaechea, el problema social y la reforma jurídica en la España de principios del siglo XX”, en DAVIS, J. C. y BURDIÉL, Isabel: *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*, València, Universitat de València, 2005, pp. 219-282.

RÚJULA, Pedro: “Conmemorar la muerte, recordar la historia: la Fiesta de los Mártires de la Tradición”, *Ayer* 51 (2003), pp. 67-85.

\_\_\_ “La guerra civil en la España del siglo XIX: usos políticos de una idea”, en CANAL I MORELL, Jordi y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Guerras civiles. Una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012, pp. 39-58.

SÁ E MELO FERREIRA, Maria de Fátima: “Festa liberal e festa contra-revolucionária em Portugal no século XIX”, en SÁ E MELO FERREIRA, Maria de Fatima (coord.): *Contra-revolução, espírito público e opinião no sul da Europa. Séculos XVIII e XIX*, Lisboa, Centro de Estudos de História contemporânea portuguesa, 2009, pp. 155-164.

SALOMÓN CHÉLIZ, María Pilar: *El anticlericalismo en Aragón: protesta popular y movilización política (1900-1939)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2002.

\_\_\_ “Entre el insurreccionalismo y el posibilismo: las culturas políticas del catolicismo español (1875-1936)”, en FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos y SUÁREZ CORTINA, Manuel (coords.): *La Restauración y la República: 1874-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 315-344.

SAMPEDRO RAMO, Vicent: “La masonería valenciana y su proyección en la sociedad: confrontación ideológica, redes de sociabilidad e interrelación política (1870-1939)”, en IGNACIO CRUZ José (ed.): *Masonería e Ilustración. Del siglo de las luces a la actualidad*, València, Universitat de València, 2011, pp. 151-185.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio: “Adulterio y folletín en ‘La Gaviota’, de Fernán Caballero: análisis de una contradicción en el contexto de su campo literario”, *RILCE: Revista de filología hispánica* 24 (2008), pp. 168-182.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: “El pan de los fuertes. La «Buena Prensa» en España, en DE LA CUEVA MERINO, Julio y LÓPEZ VILLAVARDE, Ángel Luis (coords.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 51-105.

SANTIÁNEZ-TIÓ, Nil: “La poética del horizonte. Espacio, escritura y campo literario en las novelas de José María de Pereda”, *Olivar: revista de literatura y cultura españolas* 7 (2006), pp. 83-116.

SANTOLARIA, Francesc: *El Banquet de la Victòria i els Fets de ¡Cu-Cut! Cent anys de l'esclat catalanista de 1905*, Barcelona, Meteora, 2005.

SANZ PONCE, Roberto: “La enseñanza del catecismo ayer y hoy: las reflexiones del senador Polo y Peyrolón”, *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas* 35 (2008), pp. 243-248.

\_\_\_ “La Sierra de Albarracín y Polo y Peyrolón: historia de una relación ascética”, *Rehalda: Revista del Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín* 13 (2010), pp. 19-28.

SARDÁ Y SALVANY, Félix: *El liberalismo es pecado. Cuestiones candentes*, Barcelona, Alta Fulla, 1999.

SAZ CAMPOS, Ismael: “Una masa es una masa. O sobre la transmutación del siglo de la democracia en el siglo de las masas”, en *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, València, Universitat de València, 2000, pp. 409-418.

\_\_\_ *Las caras del franquismo*, Granada, Comares, 2013.

SEOANE, María Cruz: *Historia del periodismo en España 2. El siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1996.

SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores: *Historia del periodismo en España 3. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza, 1996.

\_\_\_ *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Madrid, Alianza, 2007.

SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro: *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

SERNA GALINDO, Ricardo: “El Padre Coloma y su novela *Pequeñeces*: Noticia breve acerca de algunos personajes”, *REHMLAC: Revista de Estudios Historicos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 5:2 (2014), pp. 126-141.

SHAW, Donald: “Romanticismo y anti-romanticismo en *El niño de la bola* de Alarcón”, en BEHIELS, Lieve y STEENMEIJER, Maarten (dirs.): *Asimilaciones y rechazos. Presencias del Romanticismo en el Realismo español del siglo XIX*, Ámsterdam, Atlanta, 1999, pp. 21-30.

SILVA PRADA, Natalia: “Profecía y política: reflexiones historiográficas para una introducción al dossier «A propósito del año 2012: Vetas políticas del profetismo moderno y contemporáneo»”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2012).

SIRERA MIRALLES, Carles: *Un título para las clases medias. El instituto de bachillerato Lluís Vives, 1859-1902*, València, Universitat de València, 2011.

\_\_\_ “Neocatolicismo y darwinismo en las aulas: el caso del instituto provincial de Valncia, *Ayer* 81 (2011), pp. 241-262.

SOUZA FILHO, Benedito: “Infierno en el Paraíso”, *Perifèria* 10 (2009).

SUÁREZ CORTINA, Manuel: “José María de Pereda. Tradición, regionalismo y crítica de la modernidad”, en MONTESINOS GONZÁLEZ, Antonio (ed.): *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*, Santander, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, 1995, pp. 317-334.

\_\_\_ “Entre cirios, barricadas y bayonetas. El anticlericalismo en la España de fin de siglo”, en MOLINER PRADA, Antonio (ed.): *La Semana Trágica de Cataluña*, Barcelona, Nablá, 2009, pp. 25-50.

TOLEDANO GONZÁLEZ, Lluís Ferran: “Consideracions i problemes sobre l’estudi de les bases socials del carlisme català, 1868-1876”, en SOLÉ I SABATÉ, Josep Maria (dir.): *El carlisme i la seua base social: I Seminari sobre el carlisme*, Barcelona, Llibres de l’Índex, 1992, pp. 187-200.

\_\_\_ *Entre el sermó i el trabuc. El carlisme català contra la revolució setembrina (1868-1872)*, Lleida, Pagés, 2001.

\_\_\_ “El crucifijo y el baile. El trasvase de sacralidad entre el trono y la comunidad política en la familia real carlista (1868-1876)”, *Pasado y Memoria* 14 (2015), pp. 79-107.

TORRES FABRA, Ricard C.: *Anarquisme i revolució. Cullera, 1911*, Simat de la Valldgina, La Xara, 2002.

UNAMUNO, Miguel de: *Paz en la guerra*, Madrid, Espasa-Calpe, 1940.

URCELAY ALONSO, Javier (introd. y ed.): *Memorias políticas de M. Polo y Peyrolón (1870-1913). Crisis y reorganización del Carlismo en la España de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.

URIGÜEN, Begoña: *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, Centro de estudios históricos, 1986.

TAYLOR, Charles: *Las fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Barcelona, Paidós, 1989.

TUSELL, Javier: *Antonio Maura. Una biografía política*, Madrid, Alianza, 1994

\_\_\_ “La crisis del liberalismo oligárquico en España. Una *Rivoluzione Mancata* a la española”, en SAZ, Ismael y ACTON, Edward (eds.): *La transición a la política de masas*, València, Universitat de València, 2001, pp. 21-36.

UGARTE TELLERÍA, Javier: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.



\_\_\_ “El carlismo hacia los años treinta del siglo XX. Un fenómeno señal”, *Ayer* 38 (2000), pp. 155-183.

\_\_\_ “El carlismo en la guerra del 36: la formación de un cuasi-Estado nacional-corporativo y foral en la zona vasco-navarra”, *Historia Contemporánea* 38 (2009), pp. 48-79.

URQUIJO GOITIA, José Ramón: “Els furs bascs en la crisi de l’Antic Règim: la dicotomia *abolició* o *modificació* durant la Primera Guerra Carlista”, *Recerques* 34 (1996), pp. 29-46.

VALLS MONTÉS, Rafael: “Catolicismo político y social en Valencia, 1870-1930”, *Estudios de historia social* 54-55 (1991), pp. 307-378

\_\_\_ *La derecha regional valenciana: el catolicismo político valenciano (1930-1936)*, València, Alfons el Magnànim, 1992.

\_\_\_ *El partit catòlic*, València, Universitat de València, 1993.

VALLVERDÚ MARTÍ, Robert: “La batalla «sorpresa» de l’Aleixar, anàlisi sociològica dels guerrillers carlins”, en SOLÉ I SABATÉ, Josep Maria (dir.): *El carlisme i la seua base social: I Seminari sobre el carlisme*, Barcelona, Llibres de l’Índex, 1992, pp. 165-185.

VÁZQUEZ ASTORGA, Mónica: “Los antiguos cafés de Zaragoza en el siglo XIX”, *Brocar* 38 (2014), pp. 211-239.

VIEIRA, António: *História do Futuro*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1992.

VILLACORTA, José Luis: *D. Antonio Aparisi y Guijarro en el contexto del tradicionalismo europeo*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.

\_\_\_ *La derrota intelectual del carlismo. Aparisi y Guijarro frente al siglo*, Bilbao, Instituto Diocesano de Teología Pastoral, 1990.

VON DER WALDE, Erna: “El ‘cuadro de costumbres’ y el proyecto hispano-católico de unificación nacional en Colombia”, *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura* 724 (2007), pp. 243-253.

VV.AA.: *Solidaritat Catalana i Espanya*, Barcelona, Base, 2008.

WILLIAM, Christian Jr.: *Visionaries. The Spanish Republic and the Reign of Christ*, Berkeley, University of California Press, 1996.

ZURITA ALDEGUER, Rafael: *Notables, políticos y clientes. La política conservadora en Alicante. 1875-1898*, Alacant, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1996.

\_\_\_ “La sociabilidad en la historia política del Ochocientos: un recorrido por la historiografía italiana”, *Pasado y Memoria* 4 (2005), pp. 219-229.

ZWEIG, Stefan: *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*, Barcelona, Acantilado, 2002



